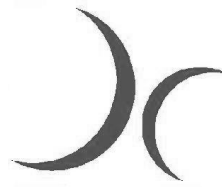




**Universidad
Nacional de
La Plata**



**Doctorado
en Comunicación**

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

**SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
POSGRADO**

TESIS DOCTORAL

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Análisis de los sentidos políticos construidos en las políticas públicas de comunicación iniciadas durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015)

Autora:

Lic. Cecilia Beatriz Díaz (CONICET-FPyCS UNLP)

diaz.ceciliab@gmail.com

Director académico:

Dr. Dante Augusto Palma (CONICET-UBA y UNSAM)

La Plata, Diciembre de 2017

RESUMEN

La presente tesis doctoral expone resultados del análisis de los sentidos políticos contruidos en torno a la “democratización de la comunicación” en las políticas públicas de comunicación (PPC) iniciadas durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015). A partir de la concepción performativa del lenguaje y de la retórica como ontología de lo social, se indaga en la dimensión discursiva de las políticas públicas entendiendo que expresan la toma de posición del Estado frente a una cuestión socialmente problematizada en un momento dado, que se evidencia tanto en acciones como en omisiones, donde participan otros agentes sociales. En ese escenario, cada iniciativa en PPC implica una dimensión política que excede lo institucional y alcanza la disputa social por el sentido.

Al respecto, se examina el modo en que se presentan, articulan y discuten los sentidos sobre “la democratización de la comunicación” en el periodo 2007-2015 caracterizado por un rol activo del Estado en el sector.

Como estrategia metodológica se propone un abordaje cualitativo basado en el análisis del discurso político y el modelo protoverbal de la política pública sobre las iniciativas en estudio y entrevistas en profundidad a los funcionarios responsables de las mismas; a los efectos de observar continuidades y rupturas en las tomas de posición del Estado frente a la democratización de la comunicación.

En esa línea, el trabajo sostiene como hipótesis que se construyeron tres sentidos: primero, como la lucha de lo público frente a la desmonopolización; segundo, entendida como una etapa del devenir histórico que impone la demanda de un ejercicio pleno del derecho a la comunicación en su dimensión social y tercero, como la universalización de los condiciones de acceso a la infraestructura, tecnología y servicios de la comunicación.

Estos sentidos guardan una relación de articulación entre sí, dado que corresponden con las dimensiones históricas de la democratización de la comunicación. Sin embargo, su presencia no es proporcional sino que, durante la mayor parte del periodo en estudio, el sentido de disputa del Estado con las corporaciones mediáticas se volvió predominante en tanto ejercía una acción politizadora hacia los actores a los que se les reconocía sus derechos de expresión y recepción.

En cuanto aportes al campo de estudio, la investigación presenta una historización del término “democratización de la comunicación”, propone un abordaje discursivo de la

política pública, integra los estudios sobre el populismo e instituciones y recaba las reflexiones de los funcionarios del período más productivo en iniciativas PPC.

Palabras clave:

DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN; POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN; CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO

“Te doy una canción y hago un discurso
sobre mi derecho a hablar,
te doy una canción
con mis dos manos
con las mismas de matar,
te doy una canción
y digo patria
y sigo hablando para ti,
te doy una canción
como un disparo
como un libro
una palabra
una guerrilla...
como doy el amor”

Fragmento de “Te doy una canción” de
Silvio Rodríguez

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo es producto de muchas horas de estudio pero sobre todo es una esquirra de la potencia de una demanda colectiva que encontró la contingencia y la voluntad política en un momento del periodo democrático. Me refiero a la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que significó para mí un punto de quiebre con la política y lo político, que se manifestó en una inquietud por participar, por asumir una identidad partidaria y sumarme a un ideario emancipador. En ese fragor se ejecutaron nuevas políticas públicas de comunicación que propiciaban niveles de participación y discusión en ámbitos que otrora eran impensados.

Paradójicamente, ese clima político que impulsó el surgimiento de las preguntas de la investigación “cambió” a fines del 2015, por la sucesión de un nuevo gobierno con otro proyecto de país y de comunicación. Podría resultar arbitraria esta asociación pero por un lado, es una condición de producción de este escrito y por otro, me refuerza la convicción que la distribución de la palabra, en tanto dimensión del poder, se corresponde con un modelo de sociedad.

Allá por el 2008, donde se sucedían los primeros debates sobre “la democratización de la comunicación”, conocí a Dante Palma, el director de esta tesis y de mi beca Conicet, quien desde entonces me instó a profundizar mi formación y me acompañó en un vínculo de confianza y autonomía en años complejos. A su fe ciega, mi agradecimiento. También quiero destacar a los docentes y compañeros del Doctorado en Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) por su guía y la capacidad de preguntarme/se/nos. Entre ellos quiero destacar a un grupo de jóvenes trabajadores del intelecto de la cohorte 2012, quienes como buenos compañeros estuvieron con la palabra precisa, los ojos y oídos atentos y el abrazo urgente: Ángeles Aiassa, Estanislao Echazú, Luciana Guglielmo y Cristian Secul Giusti. Ustedes, especialmente, son parte de estas páginas.

A los colegas docentes e investigadores de la Universidad Nacional de La Matanza, mi casa académica, por sumarme a cátedras donde enseñar la lectura y escritura académica son un acto de construcción del pensamiento crítico sobre las acciones del lenguaje. En particular, agradezco como aportes transformadores: la mirada histórica popular de Emiliano Delucchi, la capacidad de abstracción sobre la hegemonía discursiva de Florencia Galzerano y el ímpetu militante de Agustina Díaz. En esa línea, no puedo dejar de mencionar a la Dra. Paula Biglieri, quien me sumó a sus equipos con la misma

generosidad deslumbrante con la que me allanó la inmersión en la teoría y práctica propuesta por Ernesto Laclau.

Siguiendo con orden cronológico, reitero mi agradecimiento al Estado argentino por ayudarme con la beca tipo II de finalización de doctorado 2015-2017 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) como parte de una decisión política que entendió que el presupuesto en ciencia es inversión y no gasto; al tiempo que significó para mí una oportunidad para que los sueños sean posibles. En esa línea, agradezco a la Dra. Florencia Saintout, quien en su rol de co-directora de beca me brindó el espacio del Observatorio de Jóvenes, Comunicación y medios de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP para radicar este trabajo.

Asimismo, agradezco el apoyo del proyecto de investigación “Hacia una teoría del populismo transnacional” (D036) del Departamento de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM) bajo la dirección de la Dra. Paula Biglieri, en colaboración con la investigación “Theorising Transnational Populist Politics” de la Universidad de Brighton financiado por la British Academy, dirigido por el Dr. Mark Devenney, que permitieron el intercambio con otros investigadores, la exposición de resultados parciales y reflexiones teóricas.

A las entrevistadas y entrevistados por su predisposición de agenda y de respuesta ante un cuestionario que implicaba una retrospectiva de su gestión en el gobierno; como también a todos aquellos que forjaron puentes para llegar a cada uno de los funcionarios.

Por supuesto, al apoyo afectivo de mi familia durante todas estas instancias de producción, esperas, marchas y contramarchas.

Gracias a Néstor y Cristina por no dejarme de inspirar.

En suma, solo quiero afirmar que este trabajo conlleva el orgullo de ser parte del sistema educativo nacional y gratuito porque me brindó todas las posibilidades para formarme, enseñar y producir conocimiento. Con la convicción de asumir el compromiso de contribuir a la mejora del pueblo argentino, este es un pequeño aporte intelectual del campo de la comunicación, una arena de debate y combate estrictamente política.

ÍNDICE

Índice de siglas.....	13
INTRODUCCIÓN.....	16
Breve estado del arte.....	22
La “Democratización” de la comunicación en América Latina.....	25
Las políticas públicas en Comunicación en Argentina (2007-2015).....	26
Sobre la organización del escrito.....	29
PRIMERA PARTE. MARCO TEÓRICO.....	31
Capítulo I. La construcción de sentido político.....	31
I. 1. Lenguaje y conocimiento.....	31
I. 2. Los frentes de la deconstrucción.....	33
I. 2. 1. La acción del nombrar: la hegemonía en el discurso social.....	38
I. 3. Problemáticas en torno al análisis del discurso.....	42
I. 4. Las relaciones políticas discursivas de la sociedad.....	45
Capítulo II. Teorías de la democracia y la democratización.....	50
II.1. Fundamentos y discusión en torno a la interpretación liberal de la Democracia.....	51
II.2. La participación y la deliberación como instancias de reconfiguración democrática.....	60
II.3. Hacia la radicalización de la Democracia.....	64
II. 3. 1. Democratización.....	70
II.4. El significante democracia entre el flotamiento y la vacuidad.....	73
Capítulo III. La democratización de la comunicación.....	75
III.1. La comunicación en diálogo con los sistemas democráticos.....	75
III. 2. El derecho a la comunicación: Historización del marco jurídico en Derechos Humanos.....	80
III. 3. El democratización de la comunicación en la práctica: Críticas y resignificaciones.....	88
III.4. Dimensiones de la democratización de la comunicación.....	94

Capítulo IV. El proceso de formación de las políticas públicas	98
IV. 1. Orígenes y transformaciones en el estudio de las políticas públicas	99
IV.1.1. Marcos teóricos del proceso de políticas públicas	107
IV. 2. La particularidad de las políticas públicas de Comunicación	110
IV. 3. La política pública como discurso	118
Capítulo V. Los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015): La retórica populista en el conflicto con los conglomerados mediáticos.....	121
V.1. El populismo kirchnerista.....	121
V.1.1 Debates y combates sobre otras categorizaciones	128
V.2. La recomposición del liderazgo presidencial (2003-2007)	131
V. 3. La disputa simbólica en el centro (2008-2010).....	136
V.3.1. El escenario comunicacional argentino	139
V.3.2. 2010-2015: ¿"Cristinismo"?	142
V. 4. Disputas regionales contra los conglomerados mediáticos	143
V.4.1. La comunicación en debate	146
V. 5. Consideraciones finales del capítulo	152
SEGUNDA PARTE: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS.....	155
Capítulo VI: Estrategia metodológica.....	155
VI. 1. Características generales del estudio.....	155
VI. 2. Secuencia del abordaje.....	158
VI. 3. El corpus: criterios de selección	160
VI. 4. Dimensiones e indicadores de análisis.....	161
VI. 5. Métodos de análisis de datos.....	163
VI. 6. Organización de la exposición de análisis	165
Capítulo VII. Análisis discursivo de las iniciativas en políticas públicas en comunicación (2007-2015)	167
VII. La construcción de sentido político en las PPC.....	167
VII. 1.1. Definición del problema.....	167
VII. 1.2. Toma de posición.....	183
VII.1.3. Ejecución.....	215

V1. D4. Evaluación	216
VII. La democratización de la comunicación.....	220
VII.2.1. Benefactora	220
VII. 2.2. Reguladora	227
VII.2.3. Desmonopolizadora	228
VII.2.4. Accesibilidad.....	231
VII. 2.5. Procesal	238
VII. 2.6. Contextual	239
VII.2.7. Militante	240
VII.2.8. Participativa	240
VII.2.9. Integral	241
VII.2.10. Global.....	245
Capítulo VIII: La perspectiva discursiva en la gestión de la política pública	248
VIII.1. El Estado como agente del equilibrio entre el mercado y los DDHH.....	248
VIII. 1. 1. La construcción discursiva del problema público	248
VIII. 1.2. Toma de posición.....	274
VIII. 1.3 Ejecución	298
VIII. 1.4. Evaluación	317
VIII.2. Dimensiones enunciadas en torno a la democratización de la comunicación	328
VIII. 2.1. Benefactora	328
VIII. 2.2. Reguladora.....	332
VIII. 2.3. Desmonopolizadora	333
VIII. 2.4. Accesibilidad	337
VIII. 2.5. Procesal.....	342
VIII. 2.6. Contextual.....	344
VIII. 2.7. Militante.....	344
VIII. 2.8. Participativa	345
VIII.2.9. Integral.....	347
VIII.2.10. Global	348
Capítulo IX. Análisis de los sentidos políticos construidos en las PPC	349

IX. 1. Estado versus monopolios.....	349
IX. 2. La hora de los tiempos	351
IX. 3. El acceso universalizado	354
IX. 4. La particularidad populista	355
CONCLUSIONES.....	358
X.1. De las condiciones de producción de la investigación como impulso y posibilidad.....	367
X.2. Sobre los sentidos de la democratización de la comunicación.....	370
X. 3. La democracia en disputa.....	377
BIBLIOGRAFÍA	380
ANEXOS.....	411
ANEXO A: Cuadro del planteo del problema	412
ANEXO B: Listado de las políticas públicas de comunicación en estudio	415
B1. Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)	415
B2. Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones	416
B3. Relativas al sistema educativo.....	418
B4. Relativas a la Cultura.....	419
B5. Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal	420
ANEXO C: Gráfico de las relaciones institucionales entre las PPC en estudio	424
ANEXO D: Listado de documentos vinculados a las PPC en estudio	425
ANEXO E: Listado de entrevistados vinculados a PPC en estudio.....	430
ANEXO F: Operacionalización de variables.....	432
ANEXO G: Instrumentos de recolección de datos	434
F.1. Ficha de análisis discursivo de las PPC	434
G.2. Cuestionario semiestructurado para entrevistados sobre iniciativas en políticas públicas en comunicación	436
ANEXO H: Fichas de análisis discursivo de PPC.....	437
ANEXO I: Matriz de análisis discursivo de las PPC.....	440
ANEXO J: Entrevistas desgrabadas.....	442
Entrevista 1: Norberto Berner, Presidente de AFTIC (2015).....	442

Entrevista 2: Matías Bianchi, Presidente y gerente general de ARSAT.SA (2013-2015)	461
Entrevista 3: Natalia Calcagno, Directora Nacional de Industrias culturales del Ministerio de Cultura (2014-2015)	478
Entrevista 4: Jorge Coscia, Secretario de Cultura de la Nación (2009-2014).....	488
Entrevista 5: Rubén D’Audia, Gerente general de Educ.Ar S.E. (2011-2015).....	506
Entrevista 6: Verónica Fiorito, Directora de canal Encuentro, Pakapaka y jefa de gabinete de asesores del ministerio de Cultura (2007-2015)	519
Entrevista 7: Javier Grosman, Director Ejecutivo de la Unidad Bicentenario (2009-2015)	532
Entrevista 8: Emmanuel Jaffrot, Coordinador Técnico del Consejo Asesor de SATVD (2009-2015)	544
Entrevista 9: Gabriel Katz, Coordinador de contenidos de Acua Mayor (2010-). 554	
Entrevista 10: Mariana Loterszpil, Coordinadora de dirección de TecTv (2014-)570	
Entrevista 11: Andrea Mallimaci, Coordinadora General de Acua Federal (2011-2016)	578
Entrevista 12: Liliana Mazure, Presidenta del INCAA (2008-2013).....	595
Entrevista 13: Osvaldo Nemirovsci, Coordinador General del Consejo Asesor del SATVD-T (2009-2015).....	603
Entrevista 14: Cynthia Ottaviano, Defensora del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisuales (2012-2016).....	613
Entrevista 15: Teresa Parodi, Ministra de Cultura de la Nación (2014-2015).....	621
Entrevista 16: Laura Penacca, Coordinadora nacional del programa Conectar Igualdad (2014-2015).....	639
Entrevista 17: Graciana Peñafort, Directora de Asuntos Legales de COMFER/AFSCA (2008-2013).....	656
Entrevista 18: Eduardo Rinesi, integrante del Directorio AFSCA (2014-2015) ..	677
Entrevista 19: Martín Sabbatella, Presidente de AFSCA (2012-2015).....	697
Entrevista 20: Alberto Sileoni, Ministro de Educación de la Nación (2007-2015)	706
Entrevista 21: Alejandro Tagliacozzo, Secretario consultivo de desarrollo inclusivo de “Argentina Conectada” (2010-2015).....	718
Entrevista 22: Mario Tarabay, Coordinador de Contenidos del Centro de Promoción e Investigación Audiovisual (CePIA) (2010-2016)	732

Entrevista 23: Jesica Tritten, Directora de coordinación de las señales del
Ministerio de Educación y Deportes: Encuentro, Pakapaka y DeporTV (2012-2015)
..... 747

Índice de siglas

4G	Cuarta Generación de tecnologías para la transmisión de datos en la telefonía celular
ACTC	Asociación Corredores Turismo Carretera
ACUA	Árbol de Contenidos Universales Argentinos
AFA	Asociación del Fútbol Argentino
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AFSCA	Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual
AFTIC	Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
AM	Amplitud modulada
ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social
APT	Automovilismo para Todos
ARSAT SA	Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima
AUH	Asignación Universal por Hijo
BACUA	Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino
CABFRA	Cuadro de Atribución de Bandas de Frecuencias de la República Argentina
CADH	Convención Americana sobre Derechos Humanos
CCK	Centro Cultural Kirchner
CDA	Contenidos Digitales Abiertos
CEATSA	Centro de Ensayos de Alta Tecnología
CEPA	Centro de Producción Audiovisual
CEPIA	Centro de Producción e Investigación Audiovisual
CFK	Cristina Fernández de Kirchner
CIC	Centro Integrador Comunitario
CIN	Consejo Interuniversitario Nacional
CNC	Comisión Nacional de Comunicaciones
COFECA	Consejo Federal de Comunicación Audiovisual
COMFER	Comité Federal de Radiodifusión
CONABIP	Comisión Nacional de Bibliotecas Populares
CONAE	Comisión Nacional de Actividades Espaciales
DDHH	Derechos Humanos

DXTV	DeporTv
EEUU	Estados Unidos
ENERC	Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica
ETD	Estación Terrestre Digital
FAA	Federación Agraria Argentina
FM	Frecuencia modulada
FOETRA	Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina
FOMECA	Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual
FPT	Fútbol para Todos
FPV	Frente Para la Victoria
HD	High Definition
INCAA TV	Canal de televisión del Instituto Nacional de Cines y Artes Audiovisuales
INCAA	Instituto Nacional de Cines y Artes Audiovisuales
INVAP SE	Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado
ISDB-T	Integrated Services Digital Broadcasting
LSCA	Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MICA	Mercado de Industrias Culturales de la Argentina
MICSur	Mercado de Industrias Culturales del Sur
MINCYT	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
MINPLAN	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
NAC	Núcleos de Acceso al Conocimiento
NOMIC	Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación
OEA	Organización de los Estados Americanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
PAD	Puntos de Acceso Digital
PASCAL	Programa de Análisis Social de la Ciudadanía Audiovisual Latinoamericana
PEN	Poder Ejecutivo de la Nación
PJ	Partido Justicialista
PLANIED	Plan Nacional Integral de Educación Digital
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PROFETED	Programa Federal de Televisión Digital Terrestre
PPC	Políticas Públicas de Comunicación
PyMEs	Pequeñas y Medianas Empresas
RTA SE	Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado
SATSAID	Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos
SATVDT	Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre
SIFEMA	Sistema Federal de Medición de Audiencias
SITEAL	Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina
SRA	Sociedad Rural Argentina
TDA	Televisión Digital Abierta
TDT	Televisión Digital Terrestre
TELCOS	Empresas de telecomunicaciones
TVP	Televisión Pública
UBA	Universidad de Buenos Aires
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VENTV	Ventana, Encuentro y Negocios de Televisión

INTRODUCCIÓN

El campo de la comunicación latinoamericana en el inicio del siglo XXI estuvo signado por los debates, leyes regulatorias y nuevas políticas de comunicación que implicaron una ruptura con respecto al modelo neoliberal implementado en la década del 90'. Este proceso que no estuvo exento de conflictividad con los grandes conglomerados mediáticos fue central en el devenir político y configuró el escenario de disputa de los gobiernos populistas de la región.

En efecto, la transformación no se reduce a marcos regulatorios sino a una mayor intervención como Estados “comunicadores” (Rincón, 2010), a partir del impulso de diversas iniciativas donde se enarbolaron los valores democráticos. Al respecto, esta tesis doctoral se circunscribe al caso argentino, donde a partir de la decisión de la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner (CFK), se propugnó el debate y sanción del proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) en el año 2009 que dio lugar a otras políticas públicas en el sector durante sus dos periodos consecutivos de gobierno (2007-2011 y 2011-2015). El conjunto de esas medidas fue enunciado como “la democratización de la comunicación”¹ -o “la democratización de la palabra”- en una señal de correspondencia con la demanda de los “21 puntos de la Coalición por una radiodifusión democrática” (2004), un petitorio producido por una agrupación de trabajadores de prensa, académicos, organizaciones sociales y dirigentes políticos, a los fines de reclamar un marco regulatorio que reemplace al decreto ley 22.285 de la Dictadura cívico-militar y sus posteriores modificaciones, de acuerdo a los estándares internacionales de libertad de expresión. Dada la centralidad de ese enunciado en ambos mandatos, este trabajo parte de los interrogantes: ¿qué significa “la democratización de la comunicación”? ¿Cuál es su alcance de acción? ¿Adquiere características propias de los contextos en los cuales se exige o se impulsa? ¿Qué nos dice el Estado cuando enuncia que va a impulsar “la democratización” de cualquier bien?

En estos primeros cuestionamientos de la investigación se pueden distinguir una búsqueda sobre el lenguaje y la enunciación, por un lado y la acción política, por el otro. Sin embargo, al partir de la definición de populismo de Ernesto Laclau (2005), se puede entender que en estos gobiernos democráticos ambos elementos constituyen

¹ Incluso en el libro compilatorio del Instituto Patria sobre las políticas públicas del kirchnerismo 2003-2015 este enunciado persiste para la designación de “la nueva política para la democratización de la palabra en la Argentina” (2016:114).

dimensiones de una unidad: la retórica como fundamento de lo político (Laclau, 2014). De tal forma que al pensar en el contexto en el que se enuncia “la democratización de la comunicación”, no se hace referencia solamente al lenguaje sino al discurso como modo de acción y práctica sociopolítica sobre las relaciones de poder (Fairclough, 1993).

En efecto, en las teorías del discurso esta noción de retroalimentación entre palabras y acción está presente, ahora bien, la dificultad aquí radica en que el enunciador es el Estado y sus voces son complejas y múltiples en tanto su composición incluye una diversidad de instituciones, prácticas y entramados. Por ende, un modo de analizarlo podría ser la comunicación gubernamental, aquella que nos dice qué quiere decir de sí mismo el Estado, pero poco nos indica de la interrelación entre medidas de gobierno y discurso del Estado. Por eso, se considera que es la política pública la que evidencia la “toma de posición” estatal en un momento dado (Ozslak y O’Donnell, 1981). Entonces, ¿las políticas públicas pueden construir sentido político? Sí, primero porque todo discurso lo hace y en el caso particular de las políticas públicas, éstas exceden lo normativo al configurar horizontes de la demanda al institucionalizar sentidos como producto de la disputa política. El interés por la temática de la construcción de sentido político a partir de políticas públicas radica en concebirlas como discursos estructurados que encarnan una relación de significación social. Dado que el poder performativo de la palabra es el que incide en la construcción de los problemas, las políticas públicas de comunicación (PPC) son instancias de enunciación del Estado sobre la comunicación en tanto valor simbólico y sobre sí mismo.

Ahora bien, ¿qué pueden decir las PPC de la democracia y la democratización? O mejor dicho: ¿qué dice el Estado de la democratización en sus PPC? Aquí la segunda complejidad que aborda esta tesis: la democracia y por ende, la democratización. Ambos términos no son unívocos y permanentes, sino que se resignifican en determinados contextos y en el reconocimiento de actores (Rinesi, 2013). En este punto, es el aspecto discursivo de lo social lo que configura el sentido de lo político. Ahora bien, no se puede sostener que este sentido o significación permanezca fijo, sino que es contingente al dislocarse en nuevas demandas.

Con respecto al objeto empírico, esta investigación se focaliza en las iniciativas en políticas públicas de comunicación (PPC) de los mandatos presidenciales de CFK (2007-2015) dado que el periodo concentra la ejecución de más de cincuenta medidas, entre las que se encuentra un nuevo marco regulatorio que las condiciona (Becerra, 2015). En efecto, es el debate y sanción de la LSCA lo que constituye un hito en la

regulación de la comunicaciones desde la recuperación institucional en 1983, ya que si bien se sucedieron diversos intentos de reforma legislativa, no alcanzaron la institucionalización; al tiempo que, desde entonces, la vigencia del Consenso de Washington propugnó medidas tendientes a favorecer la concentración empresarial que se correspondió en la consolidación de los conglomerados mediáticos. De modo que este trabajo contribuye a contextualizar la LSCA con otras políticas públicas para entamarlas y de ese modo, evitar la señalización de cada una de ellas como una excepcionalidad.

Por otra parte, como ya mencionó la LSCA retoma aspectos propuestos por organizaciones de la sociedad civil que demandaban una reforma para “una radiodifusión democrática”; mientras que desde el gobierno kirchnerista cada iniciativa en PPC se enarbó bajo el enunciado de “la democratización de la comunicación”. Esta diferencia de términos puede ser leída como producto del juego entre lo político y la política donde se expresan posicionamientos respecto al modo de acción que el Estado debe asumir.

De esa manera, la tesis indaga en: ¿cuáles son los sentidos políticos construidos en torno a “la democratización de la comunicación” en los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner mediante las iniciativas en políticas públicas de la comunicación (PPC)? ¿Qué relación guardan esos sentidos políticos construidos entre sí? ¿Cuándo se producen continuidades, rupturas y/o articulaciones entre los sentidos políticos construidos durante el período 2007-2015?²

En esa dirección, el objetivo general que guía a esta investigación es analizar los sentidos políticos construidos en torno a “la democratización de la comunicación” en las iniciativas de PPC durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015)³, a partir de su contexto socio político, económico y comunicacional. De allí se desprenden los siguientes objetivos específicos: i) elucidar las acepciones de democratización de la comunicación en el campo de las PPC; ii) analizar las PPC iniciadas durante el periodo; iii) reconstruir el contexto social, político, económico y comunicacional de las PPC iniciadas en el lapso 2007-2015; iiiii) examinar los sentidos políticos construidos en torno a “la democratización de la comunicación” en cada PPC iniciada durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015); iiiiii)

² Ver anexo A: Cuadro del planteo del problema.

³ Los mandatos presidenciales institucionales en Argentina, a excepción de algunos casos como Duhalde o Néstor Kirchner, se inician el día 10 de diciembre. En el periodo de estudio se toma el 10 de diciembre de 2007 al 9 de diciembre de 2015.

problematizar la articulación entre las iniciativas en PPC en función de los sentidos políticos construidos en torno a “la democratización de la comunicación” presente/s en el período 2007-2015 y finalmente, iiiiii) Interpretar la vinculación entre las acepciones de democratización de la comunicación en el campo de las PPC con los sentidos políticos construidos en torno a ese concepto en el periodo en estudio.

Se considera que indagar acerca de la democratización de la comunicación implica pensar la ciudadanía y replantear qué es lo público y lo privado (Sierra, 2011) sin descartar el conflicto que supone entre las posturas de los sectores involucrados: Estado, Industria cultural y “más mayorías que demandan confusamente una comunicación democrática” (Zallo, 2011: 18). A su vez, se corresponde con reconocer que “la jurisprudencia que va surgiendo constituye una prueba clara de este enfrentamiento de intereses, aviva la necesidad de seguir con la reflexión inconclusa del papel de activo del Estado en favor de procesos culturales y comunicativos más democráticos” (Crovi Druetta, 2011: 274). En consecuencia, sin obviar la insoslayable importancia de la iniciativa del ejecutivo de impulsar una nueva ley de radiodifusión en 2009, es necesario ampliar el análisis del rol del Estado en esa construcción política.

A su vez, pensar en “lo público” que configuran las PPC es una problemática que no está afuera del pasado reciente de la Argentina, en cuanto los vaivenes de la percepción de la democracia y los derechos ampliados. Además no se puede soslayar que el espacio público fue transformado por las tecnologías y el solapamiento de los medios de comunicación como la arena política donde se dirime la res pública.

En ese sentido, el presente trabajo se inscribe en la línea de desarrollo conceptual sobre la politización del consumo cultural como un problema de ciudadanía que exige “la necesaria redefinición de nociones al uso como la idea de interés público y, en general, de las formas y estrategias de defensa de las políticas democráticas de comunicación y las estrategias de oposición y lucha por el cambio social” (Sierra, 2011: 215). En esa línea de abordaje son un aporte las discusiones sobre accesibilidad, participación y calidad de los bienes simbólicos puestos en circulación de las políticas culturales.

Además el interés en la estrategia política que implica la construcción de sentido en un periodo marcado por la sanción de un nuevo marco regulatorio, permite inscribir al tema-problema en la clasificación de los paradigmas del sistema cultural y comunicativo y las políticas puestas en ejecución como objeto de estudio; que, a su vez, obligan a aclarar “visiones, misiones, estrategias, estructuras e instrumentos aptos a

cada sociedad y a escala internacional, donde es segura la incidencia frontal de las ideologías e intereses” (Zallo, 2011: 41).

Se trata, entonces, de un marco conceptual centrado en una teoría del discurso sobre *lo político* (Laclau y Mouffe 1985; Laclau, 2005); que une, a su vez, dos enfoques teóricos: el postestructuralismo –Lacan, Derrida y Foucault- y la concepción gramsciana de la hegemonía. Asimismo por el carácter del objeto empírico de las PPC, se inserta en la disciplina de la economía política de la comunicación y la cultura.

Para tal fin, resulta imprescindible problematizar cada iniciativa en PPC en vinculación con los contextos institucionales y socio-históricos en los que se inscriben (Schlesinger, 2011) para indagar en la concepción de democratización y por ende, de ciudadanía, presente en cada una. En otras palabras, se pretende aportar a la problematización de las PPC el carácter performativo del lenguaje a los efectos de enriquecer al campo donde abunda tanto el determinismo económico como el institucionalismo liberal. De ese modo, se concibe a las PPC como instancias nodales de una construcción de sentido por la “democratización de la comunicación”. En otras palabras, el cambio de paradigma sobre la comunicación –de neoliberal a social- que asumió el Estado es un proceso marcado por rupturas, continuidades y articulaciones, donde la contingencia supone posicionamientos equivalenciales o antagónicos (Laclau, 2005). Por eso, se trata de un conflicto político sobre la comunicación que se sirve de valores simbólicos para la construcción de sentido.

En esa línea, el trabajo sostiene como hipótesis que se construyeron tres sentidos en torno a “la democratización de la comunicación”. El primero que entiende a ese significante como la lucha de lo público frente a la desmonopolización; segundo, como una etapa del devenir histórico que impone la demanda de un ejercicio pleno del derecho a la comunicación en su dimensión social y tercero, como la universalización de los condiciones de acceso a la infraestructura, tecnología y servicios de la comunicación.

Estos sentidos guardan una relación de articulación entre sí, dado que corresponden con las dimensiones históricas de la democratización de la comunicación. Sin embargo, su presencia no es proporcional sino que, durante la mayor parte del periodo en estudio, el sentido de disputa del Estado con las corporaciones mediáticas se volvió predominante en tanto ejercía una acción politizadora hacia los actores a los que se les reconocía sus derechos de expresión y recepción.

De esta forma la estrategia metodológica se compone de tres partes que se complementan entre sí para alcanzar los objetivos definidos. Por un lado, el análisis bibliográfico procura brindar el insumo para contextualizar y analizar las políticas públicas del periodo en estudio. También esa técnica a los fines de la construcción del mapa de acepciones sobre democratización de la comunicación en el campo de las PPC, que constituye el principal aporte que esta investigación contiene.

Por otro lado, se propone el análisis discursivo de políticas públicas a partir de una redefinición del modelo protoverbal de Oszlak y O'Donnell (1981) en términos de la concepción retórica de la política de Laclau (2005) para abordar la complejidad de la toma de decisión del Estado en su dimensión simbólica. En esa instancia serán estudiados la legislación correspondiente, los documentos recolectados y fuentes secundarias sobre las PPC.

A su vez, esas fuentes junto con las entrevistas en profundidad, semiestructuradas, a los informantes clave permiten indagar acerca de las orientaciones de la política en comunicación desde el proceso de toma de decisiones: origen, postura del Estado, actores y “cristalizaciones institucionales” (Tasat, 2014).

Sobre la información obtenida de las entrevistas se aplicará el análisis del discurso según la propuesta de Laclau (2005), por la particularidad del discurso populista (Biglieri, 2011). Al respecto, es necesario aclarar que el kirchnerismo⁴ ha consignado diversas interpretaciones en tanto su particularidad de ejercer el poder, sus alianzas y políticas de Estado. En esa multiplicidad, esta investigación doctoral concibe al periodo como una instancia de reconfiguración del Estado hacia lo social, inscripto en la tradición populista de los movimientos nacional y popular⁵ de la Argentina.

Bajo esa determinación teórica, se entiende que “el lenguaje de un discurso populista – ya sea de izquierda o de derecha- siempre va a ser impreciso y fluctuante: no por una falla cognitiva, sino porque intenta operar performativamente dentro de una realidad social que es en gran medida heterogénea” (Laclau, 2005). En consecuencia, esa construcción es política.

Respecto a los aportes al campo que propone esta investigación se puede señalar: la historización de las interpretaciones sobre la democratización de la comunicación en el

⁴ Es la denominación que recibe el populismo construido en la sucesión de gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015) que configuraron una nueva identidad nacional y popular, que retoma elementos emancipatorios del peronismo, del radicalismo (1983-1989) y de las demandas representativas de las asambleas populares del 2001.

⁵ Sobre esta definición, se desarrolla la fundamentación en el capítulo V.

campo de las PPC y la sociología de la comunicación, así como la propuesta de una perspectiva discursiva de análisis de políticas públicas. En ese recorrido, el trabajo recaba las reflexiones de los funcionarios del período más productivo en iniciativas PPC que es caracterizado como un populismo, lo cual revela aspectos de sus mecanismos institucionales. De modo que las preguntas al objeto implican el cruce entre las concepciones sobre la comunicación y sus influencias en los procesos políticos, lo que constituye una contribución a ambos campos. Esto surge de la concepción de que un problema social -como lo es la democratización de la comunicación- requiere no ser circunscripto a una única mirada disciplinar. En ese punto, una contribución fundamental es enfatizar la construcción de sentido sobre la comunicación y el rol del Estado respecto a ella.

Breve estado del arte

Con el retorno de la democracia a los países latinoamericanos, emergen dos paradigmas: por un lado, la política cultural como democratización cultural y por el otro, como mecanismo para generar una democracia cultural. El primer término significa que el Estado “baja la cultura al pueblo” (Rubinich, 1992): promueve el acceso de la ciudadanía a todos los bienes de la producción cultural, el arte y el conocimiento científico mediante la creación de nuevos públicos, canales y circuitos de difusión masivos. La hipótesis fundamental de una política de democratización cultural es que la mejor distribución reducirá las desigualdades entre las clases sociales en acceder a la cultura.

Por otra parte, y muchas veces implementada en conexión con el paradigma anterior, la democracia cultural consiste en “tomar la cultura del pueblo” (Rubinich, 1992). Esta política hace hincapié en que la ciudadanía participe en el proceso de producción cultural, defiende la existencia de múltiples culturas en una misma sociedad, estimula la producción autónoma y la autogestión, promueve la expresión plural de todos los grupos sociales que componen una sociedad, y fomenta la creación local de redes de solidaridad. Es decir, esta política “procura mejorar las condiciones sociales para desenvolver la creatividad colectiva” (García Canclini, 1987), a fin de que los ciudadanos resuelvan los problemas que consideran necesarios y renueven sus identidades.

En resumen, el problema entre estos paradigmas es que la democratización supone el protagonismo del Estado para decidir y permitir un mayor acceso, mientras que la democracia depende de un proceso anterior para gozar de la autonomía popular.

Los cuestionamientos en torno a esta diferencia están dados por la presencia del fundamento del concepto y la apreciación liberal sobre el Estado en cuanto un límite a la libertad individual. A su vez, el carácter polisémico de conceptos como democracia y democratización, tan presente en las políticas culturales desde los años 80', fue proclive a las oscilaciones de los organismos internacionales y los cambios en el consumo de bienes simbólicos en la sociedad civil global (Wortman, 2014).

En la Argentina contemporánea, a partir de la recuperación democrática en 1983, resurgen las demandas de la academia, trabajadores de prensa y organizaciones sociales para la distribución de licencias de radiodifusión que democratizen la palabra, a través del reemplazo del decreto ley de Radiodifusión y sus sucesivas reformas (Segura, 2011a, 2011b).

No obstante, la propiedad de los medios tradicionales viró hacia “conglomerados pluri-industriales de la comunicación producto de la inyección que el capital extranjero y la convergencia tecnológica impregnaron al sector” (Blanco y Germano, 2004: 13) más allá de las alternancias de gobierno de distinto signo partidario. Un escenario que se replicó y profundizó en los países de la región con las denominadas industrias infocomunicacionales (diarios, radio, televisión, cable, telefonía móvil, discografía, editoriales y acceso a internet) cuyas cuotas de mercado de audiencia y publicidad fueron concentradas por empresas multinacionales (Becerra y Mastrini, 2009) y en los grandes centros urbanos al interior de cada país⁶.

La comunicación comercial, entonces, se consolidó en detrimento de los valores comunitarios, informativos y ciudadanos, de tal forma que la demanda de la academia y de las organizaciones sociales no logró interpelar a la opinión pública ni al Estado durante ese período ya que “en la Argentina, en el mejor y en el peor momento político-institucional, el poder se ocupó de pactar con la industria mediática revelando la importancia de este sector para la construcción de consenso y hegemonía” (Blanco y Germano, 2004). Por eso, de las relaciones entre los actores políticos y los medios de comunicación surgen “las políticas públicas de comunicación, [...] desde la omisión (no

⁶ Al respecto es ejemplificador el proceso de concentración de la propiedad de los medios de comunicación en tres ciudades principales del interior argentino durante los años 90' hasta la sanción de la LSCA, que demuestra la tesis doctoral de Smerling (2012).

definirla explícitamente o apoyar procesos de desregulación son acciones que tienen consecuencias) o de definiciones específicas con diversos niveles de articulación” (Lagos Lira y Uranga Harboe, 2011: 92).

Posteriormente, en la relación del gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) con los grupos mediáticos algunos trabajos observan signos para entender la ruptura de ese paradigma político (Califano B., 2007, 2012; Zunino, 2011; Marino, 2012), ya que se plantea que a pesar del tono progresista de la administración, se tomaron medidas tendientes a favorecer la concentración de los, ya existentes, multimedios para lograr mayor legitimidad de la opinión pública frente al porcentaje electoral del 22%. De ese modo, concibe una relación de complicidad entre el Estado y las corporaciones mediáticas, donde las decisiones son bilaterales, secretas y excluyentes de actores sin capacidad económica. Sin embargo, en ese mandato se impulsaron: canal Encuentro integrado a las políticas educativas (Díaz, 2013) y la participación argentina en la señal regional Telesur (Califano, 2007, 2012; Zunino, 2011; Marino, 2012; Díaz, 2012).

Durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011) se impulsó el debate y sanción del texto de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, como nuevo marco regulatorio que constituyó una bisagra en el cambio de paradigma de la concepción del Estado respecto a la comunicación: desde bien comercial hacia el reconocimiento de su valor como bien simbólico y social (Saintout, 2013; López G., 2014; Nicolosi, 2014).

Su discusión pública fue impulsada con la organización (por parte de la intervención del COMFER) de foros de debate en universidades nacionales, con la participación de estudiantes, científicos sociales, profesionales de la comunicación y el periodismo, y trabajadores de medios alternativos/comunitarios en varios puntos del país, donde se expusieron las posiciones sectoriales (Tosoni, 2010; Busso y Jaimes, 2011; Guzmán, 2011; Segura, 2011; Aulet, Gatti, y Baccaro, 2012; Muniz, 2013).

Sin embargo, estos encuentros no obtuvieron la cobertura periodística por la construcción de la agenda mediática. En este punto, el desafío de quienes demandaban la democratización del espectro radioeléctrico y su impulso (la iniciativa gubernamental) era lograr el consenso social sobre la necesidad de debatir una reforma de estructuras de los medios de comunicación. En simultáneo, el público masivo recibía un contra-discurso constante y homogéneo, advirtiendo sobre los “peligros” del control de la prensa (Fair, 2010; Di Paolo, 2011; Merino, 2011). En efecto, la sanción de la LSCA estuvo contextualizada por la puja política entre los conglomerados mediáticos y

el gobierno (UNLP, 2009; Marino, Mastrini, y Becerra, 2012; Biglieri y Perelló, 2013; Becerra, 2015).

La “Democratización” de la comunicación en América Latina

Los trabajos sobre el proceso democratizador de la comunicación en América Latina coinciden en identificar la primera década del XXI como el momento de grandes avances en esa línea. Pero no indagan sobre el carácter polisémico de la democratización. Desde el reconocimiento de la LSCA como “un paso sustancial hacia la democratización de las comunicaciones” (Baranchuk y Rodríguez Usé, 2011) hasta antecedentes que encuadran a todas las políticas locales, post LSCA, en una misma concepción a la que reducen a la desmonopolización (Sel S. , 2013).

Por otra parte, la democratización de la comunicación es concebida como estrictamente vinculada a una condición del sistema político y solo alcanzable a partir de un acceso igualitario a los bienes materiales y simbólicos (Segura, 2014). Mientras que otras acepciones distinguen el acceso a la comunicación como grados de democratización, siguiendo el informe MacBride de 1980 (Torres Molina, 2014).

Por otra parte, la discusión sobre la democratización de bienes simbólicos es retomada en términos de acceso y en relación con la calidad (Fernández Lamarra y Costa de Paula, 2011). Otras reflexiones se vinculan con la perspectiva en DD.HH. y evalúan los sistemas democráticos en cuanto a sus políticas de género, salud, migración (Vigliarolo, 2011), donde se reconocen avances pero nuevos desafíos relativizan el alcance de la democratización y no se aborda la problemática comunicacional.

Asimismo, la relación entre comunicación y democracia fue desarrollada en los debates sobre las transformaciones en el espacio público democrático desde los estudios y concepciones de la opinión pública, sin obviar el advenimiento de los medios masivos de comunicación como influencia en la representación política (Verón, 1987; Price, 1994, Ferry, 1998; Wolton, 1998; Boladeras Cucurella, 2001), en un proceso de metamorfosis (Manin, 1992), hasta alcanzar la “mediocracia” (Meyer, 2002; Abal Medina, 2004; Exeni, 2010).

Este concepto que relaciona intrínsecamente la democracia y la comunicación tuvo su correlato en las categorías de análisis sobre los medios, en un contexto de globalización, para influir en políticas públicas locales en forma de negocios bilaterales, directivas regionales y conductas comerciales multilaterales (Oszlak y O'Donnell, 1981;

Freedman, 2006; Mastrini, de Charras, y Fariña, 2010). En este sentido, la escasez de regulación a la propiedad de los medios de comunicación en América Latina es un señalamiento que abunda en producciones académicas. De este modo, se replican la conformación de conglomerados comunicacionales privados y la exclusión de las universidades nacionales y las organizaciones comunitarias en la producción masiva de contenidos como en la propiedad de licencias que llevaron al predominio de la comunicación comercial.

Sin embargo, en el siglo XXI Latinoamérica dio un viraje en el signo de sus políticas públicas de comunicación con la característica de un clima de confrontación con los medios como actores políticos de suma influencia en la opinión pública (Koschützke y Gerber, 2011; Gómez Barragán, 2012) con origen en la Revolución Bolivariana (Sel S., 2009; 2010) como construcción de un nuevo paradigma regional (Badillo, Mastrini, y Marenghi, 2012), con antecedentes europeos (Baranchuk, 2011) pero sin ser un proceso homogéneo (De Barros, 2014; 2016). En paralelo, surgen medidas de integración de las televisoras públicas como la señal Telesur, en tanto proyecto de comunicación contrahegemónico (Bisbal, 2006; Moya Padilla y Brito Delgado, 2006; Carballal Cano, 2009; Díaz, 2012) y la adopción de la norma nipón brasilera ISDB-T de la televisión digital terrestre (TDT), como un posicionamiento geopolítico y apuesta tecnológica (Monje D., 2011; Castro y Belo Angeluci, 2012).

En este recorrido, se observa el protagonismo de los sistemas nacionales de medios públicos (SMNP) de la región pero que presentan asimetrías por calidad de contenidos, financiación, audiencia y finalidad (Fuenzalida, 2000; Becerra, Santamaría, Arroyo, y García Castillejo, 2013) y desde los modelos de gestión en pugna (Instituto de Estudios sobre Comunicación RTA (ed.), 2013). En suma, se observa la necesidad de un nuevo modelo que deje atrás las audiencias consumidoras al ejercicio de la ciudadanía (Rincón, 2005).

Las políticas públicas en Comunicación en Argentina (2007-2015)

En el presente apartado, se sumarán antecedentes en investigación sobre aspectos parciales de las iniciativas en políticas públicas de los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner. Como se adelantó en la fundamentación, uno de los hechos clave del período en estudio es la LSCA y su posterior análisis de aplicación giró en torno a la actuación de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

(AFSCA). En un primer momento, la judicialización sobre el texto legal es retomado desde una perspectiva del derecho (Corbière y Güida, 2012; Gullco, 2013; Loreti y Lozano, 2014). Mientras que otros trabajos focalizan en las acciones del ente para avanzar en el ejercicio pleno del texto legal marcando retrasos en detrimento del tercer sector (Becerra y Mastrini, 2011; Vinelli, 2011; Marino, 2014; Becerra, 2015).

Asimismo, otras iniciativas en PPC del periodo en estudio han suscitado la atención desde múltiples enfoques en la construcción de conocimiento. Tal es el caso de la creación de señales públicas temáticas como Pakapaka, DeporTV y Tecnopolis TV (TecTV) bajo la órbita de los Ministerios de Educación y Deportes; y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, respectivamente, que conformaron “una nueva pantalla” (Smerling, 2015) de impronta educativa y cultural en la televisión pública. Por un lado, “Paka Paka” combina entretenimiento con educación dirigido al público infantil (Misiak, 2012), con la finalidad de brindar una opción en la grilla alternativa al sujeto niño- consumidor (Díaz, 2014) y con una producción de espectáculos en el espacio público como ferias y musicales (Fiorito, 2014). Asimismo, la señal TecTV se dirige a la divulgación científica y al “despertar de vocaciones científicas”, a través de diversos formatos de ficción y entrevistas (López V. S., 2014).

A su vez, estos canales de exhibición se multiplican en “nuevas pantallas”⁷, es decir en plataformas digitales (Murolo, 2009; Roel, 2010; Fuenzalida, 2013) privadas como YouTube o públicos como CDA y Conectate (Murolo, 2014; Maglieri, 2014; Caraballo, 2014).

Otra de las señales de radiodifusión por cable y TDA, es INCAATV que tal como su nombre lo indica depende del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). Su propuesta de programación de cine latinoamericano, nacional y de autor, se basa en “la convivencia generacional, política, cultural y estético comunicacional de obras de nuestro país” (Gómez y Aon, 2014).

Además, se impulsaron la estatización de los derechos de televisación del espectáculos deportivos denominados “Fútbol para Todos” (FPT) y “Automovilismo para Todos” (APT) que llevó al debate social la cuestión del interés general, los límites acerca de lo público y lo comercial (Díez García, 2012) y el aspecto cultural (Rosboch y Cáneva, 2014).

⁷ Modelo público que tiene su inicio en canal Encuentro y portal Educ.Ar en el gobierno de Néstor Kirchner 2003-2007 (Díaz, 2013)

En cuanto a la producción de contenidos, las señales ACUAFederal y ACUAMayor concentran las ficciones sostenidas por el Fondo de Fomento Concursable para medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA) y producidas en Polos Audiovisuales y/o CEPA (Gómez L., 2012; Carboni y Labate, 2012). Estas iniciativas pueden ser analizadas en cuanto al impacto en puestos laborales que desconcentra la producción de los grandes centros urbanos (Nicolosi M. P., 2014; Cáceres y Rodríguez, 2014) y genera nuevos contenidos, en cuanto temas y territorios (Borello y González, 2012; González, 2013; 2014).

Estas señales y producciones son vehiculizadas a través del plan de infraestructura en telecomunicaciones “Argentina Conectada” que contiene el programa de Televisión Digital Abierta, (TDA) en clave a los preceptos de la sociedad de la información (Rodríguez Miranda, 2011) y ante los desafíos del apagón analógico (Nemirovski, 2011; Albornoz y García Leiva, 2012; González y Caraballo, 2014). Si bien su alcance técnico es poco cuestionado, existe una tensión entre la asequibilidad y su utilización (Rossi, 2014; Becerra, 2015). Por otro lado, el proceso de implementación de la TDT tiene sus antecedentes en otros países con particularidades locales como puntos en común: España (Califano, Carboni, y Labate, 2012; Román Portas, 2012), México (Sosa Plata, 2011) y Brasil, que cuenta con la misma norma digital adoptada en Argentina (Baccaro, Maglieri, y Manchini, 2012), tal como se mencionó anteriormente. Al respecto, es necesario destacar que esta planificación es llevada a cabo por los desarrollos de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (ARSAT S.A) -de capitales públicos- que alcanzó diversos usos vinculados a la soberanía en telecomunicaciones (Naser, 2015).

También bajo el plan “Argentina Conectada”, se encuentra el plan “Conectar Igualdad” dirigido a la distribución de notebooks a docentes y estudiantes de colegios públicos como a la conectividad digital en los establecimientos educativos, entendida como una ampliación de derechos sociales (Fontdevila, 2012; 2015). Al respecto, es vasto el corpus de investigación en prácticas, innovaciones y narrativas en torno a lo educativo (Lago Martínez, Marotias, y Amado, 2012; Vacchieri y Castagnino, 2012; Pini et. al., 2012; Maggio, 2012). Sin embargo, a los efectos de los objetivos de este estudio, configuran aportes la contextualización de la inclusión digital en la región (Lugo, Kelly, y Schurmann, 2012) y con respecto a las políticas educativas como canal Encuentro (Marés Serra et al, 2012) y evaluaciones de los programas en conjunto a las universidades (Kisilevsky, 2011).

Por otro lado, el periodo en estudio coincide con las discusiones en torno a la regulación de la convergencia digital a nivel mundial. En el plano local, el intento de regulación fue la ley “Argentina Digital” cuyo reglamentación no establece límites claros sobre los servicios y la acción del Estado (Chaparro, 2014). Este punto junto a un debate reducido sobre el alcance de la norma es objeto de cuestionamientos por su contradicción con los valores de la gestación de la LSCA (Becerra, 2015) en medio de las tensiones jurisdiccionales de Internet y las Telecomunicaciones (Aguerre y Galperín, 2015).

En suma, se observa que el objeto de estudio de esta investigación retoma los aportes desde la ciencia política, derecho, educación, lingüística y de la economía política de la comunicación. Por ende, la construcción teórica propuesta tiende a observar lo discursivo como horizonte de la política pública, que no niega la dimensión económica sino que pretende complementar los análisis clásicos.

Sobre la organización del escrito

La investigación se encuentra estructurada en nueve capítulos. En el primero, se retoma la teoría del discurso para analizar lo político a partir de los principales aportes del giro lingüístico en las ciencias sociales que conciben al discurso social como la arena de disputa política por los significantes. De ese modo, la filosofía del lenguaje, la lingüística, el psicoanálisis, el análisis del discurso y la filosofía política conforman los principales cimientos del marco teórico de la investigación para abordar la construcción de sentido político.

En el siguiente capítulo, se historiza el alcance del término democracia en su derrotero hacia la noción de democratización. Para tal fin, se desarrollan las concepciones de las teorías políticas que reconfiguran los alcances de la libertad, igualdad, participación e institucionalidad en correspondencia a su consolidación como sistema representativo dominante en Occidente. Por ende, se enfatiza en el carácter de la democracia como significativo en disputa que puede adquirir sentidos particulares.

En correlación, el tercer capítulo lleva la discusión por el sentido de democracia a la “democratización de la comunicación”. Así se construye un mapa de acepciones sobre este significativo en las declaraciones de entes supranacionales como en los debates académicos y políticos de la región.

En el capítulo cuarto, se aborda la construcción conceptual y analítica de las políticas públicas, respecto a sus debates sobre la preponderancia de las fases del ciclo del

problema público, en especial cuando refieren a objetos simbólicos a regular. En ese plano, son significativos los aportes sobre las políticas culturales ya que cuentan con un desarrollo que se remonta, en América Latina, a la década de 1980 y que están vinculados a un clima de discusión sobre la recuperación democrática tras el periodo de persecución, censura y exterminio de las dictaduras cívico-militares de la década anterior. A partir de ese recorrido se desarrolla la perspectiva discursiva para el análisis de las PPC en estudio, que esta investigación propone.

A su continuación, en el capítulo quinto se aborda la contextualización de los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015) que no solo responde a una serie de procesos sociohistóricos, políticos, económicos y comunicacionales, sino también a una discusión sobre la categorización de la lógicas de representación, institucionalidad de un modelo democrático. Es decir, no solo se intenta responder a la identificación del peronismo/kirchnerismo sino a la del populismo en términos laclausianos.

En la segunda parte de la tesis doctoral, se explica la estrategia metodológica para el abordaje de las políticas públicas de comunicación como instancias de construcción de sentido. En esa dirección, se exponen tanto las dimensiones y el corpus del análisis, como las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de las entrevistas en profundidad a los referentes de las medidas en el sexto capítulo.

Luego, los resultados se presentan en dos capítulos. Por un lado, se despliegan las interpretaciones producto de la perspectiva discursiva de las políticas públicas en estudio, basado en documentos. Por otro lado, se presenta el análisis discursivo las entrevistas a los funcionarios públicos a los efectos de dar cuenta de las cristalizaciones institucionales sobre la comunicación, su democratización, las demandas, la noción de conflicto y los actores en juego.

En el noveno y último capítulo se dispone la problematización de los sentidos políticos presentes en las políticas públicas analizadas y su diálogo con las acepciones sobre democratización de la comunicación, explicitadas en el capítulo tres. Finalmente, en las conclusiones se repasan los principales aportes de esta tesis doctoral y se proponen nuevos interrogantes a los efectos de brindar líneas de investigación complementarias.

PRIMERA PARTE. MARCO TEÓRICO

Capítulo I. La construcción de sentido político

La construcción de sentido se vincula a la dimensión performativa del lenguaje que distingue la acción del nombrar de la noción de un fundamento unívoco de cada concepto. En otras palabras, “los discursos no como conjunto de signos, sino como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan” (Foucault, 1970: 81). En efecto, la palabra incide en la construcción de los problemas de los que son objeto en las políticas públicas al configurar al sujeto de derecho (Palma, 2014).

De modo que si esas iniciativas gubernamentales se designan como parte de “la democratización de la comunicación” se conforma un enunciado que se vuelve un hecho histórico al surgir de conflictos sociales que se imprimen en el discurso social (Angenot, 2010). Desde este punto de vista, se niega la existencia de una esencia en los conceptos al enfatizar la situación de enunciación como instancia clave para la formulación de interpretaciones válidas. Estos postulados devienen de los aportes de la lingüística, la filosofía del lenguaje, el psicoanálisis y las ciencias políticas insertas en las teorías del posfundamento, que son el eje temático de este capítulo, dado que el llamado giro lingüístico de las ciencias sociales concibe a los discursos como una relación de significación social y disputa política.

I. 1. Lenguaje y conocimiento

Desde los inicios de los debates occidentales en torno a la democracia como sistema de gobierno se encuentra intrínsecamente unido al ejercicio de la palabra, y en su análisis, a la formalidad del lenguaje como vehículo al conocimiento verdadero. Estos cuatro elementos: palabra en tanto signo, lenguaje, conocimiento y verdad resultan cuestionados en la construcción del anclaje teórico de las llamadas ciencias sociales y humanísticas.

Si nos remontamos al siglo V a.C., Grecia experimentaba un proceso de ampliación de ciudadanía (con restricciones a las mujeres y a los extranjeros) que se correspondía con el acceso a la palabra en las audiencias públicas. Sin embargo, por la lógica de participación democrática quienes ostentaban la capacidad de oratoria y retórica podían

generar una mayor adhesión a sus propuestas políticas. Pero, ¿qué tipo de saber es la política? Si la política es una virtud, ¿quiénes la poseen o pueden alcanzarla? Al respecto, se establecieron dos posturas antagónicas: por un lado, la defensa del método socrático y por el otro, la retórica sofista. De acuerdo a los diálogos de Platón, la virtud, en tanto verdad, se descubre en el conocimiento de los conceptos de las cosas. Es decir, demostrar la definición del bien, por ejemplo, implicaría aprehenderlo: hacer el bien. Es necesario aclarar que desde este enfoque, el concepto no se corresponde con la opinión (basada en percepciones que no son fidedignas), sino con la esencia inmutable de la idea. Por ende, no cualquiera sabe que no conoce el concepto, pero cree todo lo contrario, en esa noción radica la falta de sabiduría⁸.

Por otro lado, para los llamados sofistas (Protágoras, Gorgias e Hippias, entre otros) no hay verdad única sino verdades argumentadas a través del arte de la retórica, cuyo fin es la persuasión, no la producción del saber. Esto es que la verdad no se alcanza, sino que se construye. De modo que el instrumento del lenguaje en cuanto puede ser utilizado para convencer, incluso desde premisas falsas, se vuelve un problema en lo relativo a su carácter natural o convencional.

Al respecto, Protágoras concebía al lenguaje como producto del convencionalismo social. De allí se vincula su principio denominado “homo mensura”, es decir que “el hombre es la medida de todas las cosas, de las que son en cuanto que son y de las que no son en cuanto que no lo son”⁹, para establecer verdades relativas a las sociedades en un momento determinado.

Otro de los sofistas fue Gorgias, quien desde un planteo al que se lo califica de nihilista, negaba la condición de lo real y de la capacidad de expresarlo. En esa línea, sus tesis eran: “nada existe”, “si algo existiera sería incognoscible” y “si algo existiera y fuese cognoscible, sería incomunicable”. Si bien se podría pensar que se trata de una renuncia al lenguaje, lo cierto es que es el principal medio de comunicación social y no se corresponde con el énfasis sobre la perfección de la retórica que detentan los sofistas en general.

⁸ Se hace referencia a la frase célebre de Sócrates “sólo sé que no sé nada” como conciencia plena de la sabiduría.

⁹ Dado que no se encuentran los escritos completos de Protágoras (se sigue el relato de Platón en sus diálogos), hay tres interpretaciones sobre el alcance del sentido “hombre” de la frase en términos de: individuo, especie y ser social (Protágoras & Gorgias, 1980). Pero las dos primeras suponen lecturas opuestas y contradictorias con otros planteos sofistas. Por un lado un nivel de especificidad que haría imposible sostener un criterio común, mientras que el segundo implicaría una universalidad perpetua. En ambos casos, el objetivo de la persuasión no podría ser alcanzado.

Por su parte en “Crátilo”, Platón expone la discusión en torno a las posturas sobre la relación entre las palabras y las cosas: natural, arbitrario y convencional. Para Crátilo existe una naturaleza en los objetos que se corresponde sólo con la lengua griega, mientras que para Hermógenes, son las comunidades las que, a través de un consenso, denominan a las cosas. Finalmente, Sócrates intenta resolver el contrapunto al admitir que el lenguaje no es la cosa, sino apenas un instrumento de conocimiento. De este modo, pueden existir diferentes nombres pero las esencias no se modifican ni por el tiempo, ni el espacio.

“En el Crátilo tanto la posición convencionalista como la naturalista, al fin de cuentas y más allá de posibles derivaciones, suponen que “hay algo allá afuera” que espera ser nombrado. [...] De hecho, el problema del nomoteta, el hacedor de los nombres, tiene sentido en la medida en que preexistan las cosas que deberían ser nombradas” (Palma, 2010: 38)

En suma, el modelo topográfico platónico escindió al conocimiento en dos planos: lo sensible y lo esencial, donde este último implicó lo inmutable, puro y verdadero, es decir el fundamento de las cosas. De tal forma, que el proceso de conocimiento consistiría en descubrir la esencia de los conceptos y representar lo real. En consecuencia, se cuestionó la doxa, como una opinión basada en el mundo de las apariencias, y así, se preservó la interpretación de lo verdadero.

Por ende, para alcanzar la definición de los conceptos, en tanto ideas inmutables, el lenguaje configuraría su accesibilidad. Este modo de concebir al conocimiento fue dominante en el pensamiento occidental hasta la irrupción del psicoanálisis y nuevos enfoques tanto en la lingüística como la filosofía del lenguaje, en los inicios del siglo XX.

I. 2. Los frentes de la deconstrucción

En este apartado se desarrolla la perspectiva de la deconstrucción del lenguaje a partir de las críticas al paradigma platónico con la finalidad de exponer el razonamiento de la teoría del discurso del posmarxismo/post-estructuralismo, marco teórico de esta investigación que reconoce la influencia del pensamiento de Antonio Gramsci, Jacques Derrida, Michel Foucault y de Ludwig Wittgenstein por su crítica al esencialismo en los estudios sobre el lenguaje y el poder (Geinselberger, 2007).

Sin embargo, pueden encontrarse aportes significativos en la filosofía crítica del lenguaje en el mismo sentido y que incluso son evidentes ciertos puntos de encuentro con Wittgenstein. A principios de siglo XX, el filósofo checo Fritz Mauthner representó el escepticismo respecto de la posibilidad de encontrar un lenguaje en total correspondencia con el mundo.

“Nunca podrá ser el lenguaje fotografía del mundo, porque el cerebro del hombre no es una cámara oscura verdadera y porque en el cerebro se albergan fines, y el lenguaje se ha formado según razones de utilidad”. (Mauthner, 1911: 89)

Entonces, el modo de alcanzar sentidos estables que permitan la comunicación, para Mauthner, implica borrar los límites de lo literal, de modo tal que todo acercamiento a lo real es por medio del uso metafórico de la palabra. Así cuestiona, a su vez, el carácter instrumental del lenguaje hacia el conocimiento, en tanto esencia inmutable.

“Independientemente de estas deficiencias, el lenguaje resulta útil pues, con todas sus dificultades, permite algún tipo de “imprecisa” comunicación. En todo caso, el error está en suponer que el lenguaje es un instrumento del conocimiento. En este punto Mauthner es preciso: circunscribamos el valor del lenguaje como medio artístico pero neguemos sus cualidades cognoscitivas” (Palma, 2010: 45)

Paralelamente, el énfasis en la metáfora como recurso que explica una cosa en términos de otra, constituye un eje de análisis central para el posmarxismo y que lo ubica como un antecedente al giro del empirista Wittgenstein en sus estudios sobre la relación del lenguaje con la realidad. Es que en su obra póstuma *“Investigaciones filosóficas”* (1954) presenta una mirada opuesta en la concepción del lenguaje. Si en *“Tractatus logico-philosophicus”* (1921) aboga por la construcción de la lógica del lenguaje universal como la matemática y en perfecta correspondencia con lo real, en esta última etapa se focalizará en el uso de las palabras. Alejado de la inquietud sobre la esencia, sostiene que “el significado de una palabra es su uso en el lenguaje” (p. 43).

En consecuencia, no habría sentidos fijos, sino producción de significación en la práctica social. Esto multiplica las posibilidades dado que los usos resultarían innumerables por la acción del “juegos del lenguaje” que sirven como “objeto de comparación que deben arrojar luz sobre las condiciones de nuestro lenguaje por vía de semejanza y desemejanza” (Wittgenstein, 1921: 55). Si en cualquier dinámica, la función de las piezas y/o sus movimientos está dada por el juego, en el lenguaje será el contexto el que imprima el sentido de los signos. Esto es, que el sentido resulta del uso

en el lenguaje corriente. De ese modo, se anticipa a los planteos sobre el signo de Saussure¹⁰.

Por otra parte, desde un modelo clásico del estructuralismo, Ferdinand de Saussure en *“Curso de lingüística general”* (1981) propone un intento de fuga del platonismo al negar la pureza del signo lingüístico en la formulación de tres distinciones clave: lengua y habla; significado/significante y; sintagma y paradigma. La primera implica que el habla es el uso individual de todos los signos depositados en la mente del hablante, es decir de la lengua. Pero que cada signo, en referencia a la segunda distinción, es la unidad entre el concepto (significado) y su sonido o fonema (significante) en una relación de correspondencia arbitraria. Finalmente que el sintagma es un conjunto definido por posiciones diferenciales que permiten su combinación, mientras que el paradigma es la relación de sustitución de algún elemento del sintagma.

Estas diferenciaciones constituyen una ruptura parcial con la noción de esencia ya que el lenguaje aparece sólo como una forma, donde el valor de cada signo depende de su relación diferencial con los otros, es decir por aquello que no es. De modo que alcanza la estabilización del sentido en un sistema de significación cerrado, dado por la relación con otros y de su contexto de enunciación, en tanto producción de sentido, ya no como esencia inmutable.

Estas distinciones y principios que aporta Saussure resultarán claves para el análisis crítico de autores que se desarrolla más adelante sobre la corriente del postestructuralismo, donde se reemplaza la búsqueda de la verdad, por la veracidad de la interpretación. De tal forma que todo conocimiento tiene carácter precario, disputable, es decir un estatuto contingente, donde el orden es una dimensión política.

Otro aporte desde esta perspectiva, es el esquema no representativo compuesto por contenido latente/contenido manifiesto de Sigmud Freud en *“La interpretación de los sueños”* (1899) resignifica la relación arbitraria del lenguaje dado que en lo onírico se expresa el inconsciente con reglas gramaticales que le son propias. Donde lo manifiesto es el recuerdo breve, pobre y lacónico al despertar; y lo latente es el contenido simbólico rico, variado y extenso.

La relación entre ambos textos experimenta procesos de condensación, sobredeterminación, desplazamiento, censura, entre otros. De modo tal que a la inversa

¹⁰ Al respecto es necesario distinguir que las tesis del segundo Wittgenstein se enmarcan en la llamada ruptura con la “ilusión de inmediatez” –a través del referente- de la filosofía analítica; mientras que el trabajo de Saussure se inscribe en el estructuralismo, cuya ilusión de inmediatez es respecto al signo.

de la racionalidad moderna que exalta la vigilia en detrimento de la ensoñación, Freud subvierte el orden al enfatizar lo simbólico del inconsciente y su capacidad de establecer cadenas asociativas.

“una de las impresiones indiferentes del día -y precisamente del último- proporcione siempre al contenido onírico un elemento. Entre esta impresión y la verdadera fuente onírica en lo inconsciente no siempre existen relaciones desde un principio, sino que, [...] quedan establecidas después, durante la elaboración del sueño, y como para facilitar el desplazamiento que la misma ha de llevar a cabo. Tiene, pues, que existir una coerción que imponga el establecimiento de tales relaciones precisamente con la impresión reciente, aunque nimia, y esta última tiene que ser, por una cualidad particular cualquiera, apropiada para ello. En caso contrario sería igualmente fácil que las ideas latentes desplazasen su acento sobre un fragmento inesencial de su propio contenido de representaciones.” (Freud, 1899: 193)

En efecto, la categoría del inconsciente reconfiguró a las ciencias sociales en tanto que en el sujeto hay aspectos imposibles de abarcar al estar fuera del control consciente. De modo que aquello que parece objetivo va a ser efecto de la construcción de sentido desde la realidad discursiva del paciente. Esta noción releva los cuestionamientos al estatuto de lo objetivo (en detrimento a lo subjetivo) en tanto:

“El sujeto y el objeto están ligados en un recíproco poner en duda; pero en tanto que allá este poner en duda se hacía en el interior mismo del conocimiento positivo y por el progresivo develamiento de lo inconsciente por la conciencia, aquí se hace en los confines exteriores del objeto y del sujeto; designa la erosión a la que están sometidos ambos, la dispersión que los separa uno de otro, arrancándolos a una positividad calmada, enraizada y definitiva. Al develar lo inconsciente como su objeto más fundamental, las ciencias humanas mostraron que había siempre aún que pensar en aquello que estaba ya pensado en el nivel manifiesto; al descubrir la ley del tiempo como límite externo de las ciencias humanas, la Historia muestra que todo lo que se ha pensado será pensado aún por un pensamiento que todavía no ha salido a la luz” (Foucault, 1966: 361).

En suma, si en Platón el objetivo es la interpretación de la verdad, en Freud será la verdad del sujeto en el psicoanálisis, como una interpretación posible y contingente, es decir donde no hay fundamento, por ende tampoco existe la contradicción. Sobre este último aspecto, el psicoanálisis ha conceptualizado el efecto de sobredeterminación como una relación probable entre los contenidos manifiesto y latente. De acuerdo a Laplanche y Pontalis, se trata de una formación del inconsciente (síntoma, sueño, etc.)

que “remite a elementos inconscientes múltiples, que pueden organizarse en secuencias significativas diferentes, cada una de las cuales, a un cierto nivel de interpretación, posee su propia coherencia” (1967: 411).

Esta noción cuestiona, nuevamente, la univocidad del signo y refuerza que el sentido se interpreta por asociación de significantes, que le otorgan unidad interna como discurso pero que sigue una lógica propia, lejos de la formalidad de la gramática.

“La sobredeterminación tampoco implica la independencia, el paralelismo de diversas significaciones de un mismo fenómeno. Las diferentes cadenas asociativas coinciden en más de un «punto nodal», según demuestran las asociaciones; el síntoma lleva la huella de la interacción de las diversas significaciones, entre las cuales realiza una transacción. Basándose en el ejemplo del síntoma histérico, Freud muestra que « [...] éste sólo puede aparecer si dos deseos opuestos, surgidos de dos sistemas psíquicos diferentes, vienen a realizarse en una misma expresión» . [...]

La razón de ello es que el síntoma (en sentido amplio) se halla «estructurado como un lenguaje», y por consiguiente constituido, por naturaleza, por deslizamientos y superposiciones de sentido; jamás es el signo unívoco de un contenido inconsciente único, de igual modo que la palabra no puede reducirse a una señal.” (Laplanche y Pontalis, 1967: 412)

Por su parte, Louis Althusser en su artículo “*Contradicción y sobredeterminación*” (1968) retoma aquel concepto psicoanalítico y lo resignifica en la teoría marxista para dar cuenta de la relación infraestructura/superestructura, en lo que se considera un atisbo de deconstrucción hacia el postestructuralismo. En su análisis, plantea que la contradicción general no basta para explicar el cambio histórico, porque es necesario que se active en el plano de la superestructura. Dado que según la teoría de Marx, ésta nunca genera la ruptura sino su contradicción, por lo que allí resulta necesaria la sobredeterminación.

Su lógica es la que permite evidenciar que cada coyuntura histórica, que existe bajo la dominación de un mismo modo de producción, sea única, a pesar de que las contradicciones presentes sean las mismas. Sin obviar en su planteo las leyes de la necesidad histórica y el papel determinante de la economía, asume que la sobredeterminación permite pensar la articulación compleja entre las contradicciones.

“Ello quiere decir que las ‘diferencias’ que constituyen cada una de las instancias en juego [...] al fundirse en una unidad real, no se ‘disipan’ como un puro fenómeno en la unidad interior de una contradicción simple. [...] Constituyendo esta unidad, constituyen y llevan a cabo la unidad fundamental que las anima, pero, haciéndolo,

indican también la naturaleza de dicha unidad: que la ‘contradicción’ es inseparable de la estructura del cuerpo social todo entero, en el que ella actúa, inseparable de las condiciones formales de su existencia y de las instancias mismas que gobierna; que ella misma es afectada, en lo más profundo de su ser, por dichas circunstancias, determinante pero también determinada en un solo y mismo movimiento, y determinada por los diversos niveles y las diversas instancias de la formación social que ella arma; podríamos decir: sobredeterminada en su principio” (Althusser, 1968: 81).

En definitiva, se observa como el postestructuralismo trama aportes de distintas disciplinas que comparten la crítica al modelo platónico del fundamento, a partir de nuevas interpretaciones sobre el poder del lenguaje. Desde la no correspondencia entre significado y significante, el siguiente apartado enfatiza en el poder del discurso para otorgar entidad en la acción del nombrar y configurar los modos de leer el mundo.

I. 2. 1. La acción del nombrar: la hegemonía en el discurso social

La forma de conocer y el lenguaje se constituyeron como un objeto de estudio que revela las estructuras del poder. Al respecto, Michel Foucault en sucesivas obras como “*Las palabras y las cosas*” (1966), “*La arqueología del saber*” (1969) y “*El orden del discurso*” (1970) deconstruye el poder institucionalizador de la palabra y por ende, de la legitimidad del conocimiento social. En esa labor explica que en el siglo XVI la pregunta reposaba en el modo de reconocimiento en que un signo designa lo que significa, mientras que a partir del siglo XVII se focalizará en la ligazón entre ambos. Esto generara dos tipos de respuesta de análisis: sobre la representación, en la época clásica; y sobre el sentido y la significación, en la Modernidad.

En ese proceso, el lenguaje se vuelve un conocimiento y como tal un discurso, con la particularidad que es el que ordena las representaciones del mundo. Esto es que no se puede conocer por fuera de él. Así se vuelve un objeto de estudio en sí mismo desde el siglo XIX, con las contribuciones que hemos mencionado en el apartado anterior. En suma, “el lenguaje es [...] discurso, gracias a este poder singular de una palabra que hace pasar el sistema de signos hacia el ser de lo que significa” (Foucault, 1966, pág. 100).

Ahora bien, la categoría discurso intenta subsumir una serie de conocimientos que problematiza y excede la noción de enunciado, palabras o narrativas. Entonces, ¿quién tiene la potestad de la designación, es decir del nombrar? Esto puede analizarse en dos

planos. Por un lado, convivimos y reproducimos enunciados que conforman lo que Marc Angenot denomina discurso social:

“...podemos llamar “discurso social” no a ese todo empírico, cacofónico y redundante, sino a los sistemas genéricos, los repertorios tópicos, las reglas de encadenamiento de enunciados que, en una sociedad dada, organizan lo decible-lo narrable y opinable- y aseguran la división del trabajo discursivo. Se trata entonces de hacer aparecer un sistema regulador global cuya naturaleza no se ofrece inmediatamente a la observación, reglas de producción y circulación, así como un cuadro de productos.

Lo que yo propongo es tomar en su totalidad la producción social del sentido y de la representación del mundo, producción que presupone el “sistema completo de los intereses de los cuales una sociedad está cargada” (Fossaert, 1983a: 331)” (Angenot, 2010: 5).

En esa línea, si el discurso social establece los límites acerca de lo que se puede decir y pensar, a su vez, configura los modos de interpretación de la realidad y de las relaciones sociales. En esa consolidación, se sedimentan sentidos construidos, producto de los conflictos sociales y que tal como lo explica Foucault en *“Las palabras y las cosas”* (1966), el conocimiento y el discurso son legitimados en determinados periodos históricos donde poseen ciertas condiciones de verdad que establecen lo que es aceptable o no.

Este aspecto elude cualquier posibilidad de un contenido inédito e individual dado que el lenguaje como sistema formal de signos no instituye sentido sin atravesar el discurso.

“El sujeto fundador, en efecto, se encarga de animar directamente con sus objetivos las formas vacías del lenguaje; es él quien, atravesando el espesor o la inercia de las cosas vacías, recupera de nuevo, en la intuición, el sentido que allí se encontraba depositado; es él, igualmente, quien, del otro lado del tiempo, funda horizontes de significados que la historia no tendrá después más que explicitar, y en los que las proposiciones, las ciencias, los conjuntos deductivos encontrarán en resumidas cuentas su fundamento.

En su relación con el sentido, el sujeto fundador dispone de signos, de marcas, de indicios, de letras. Pero no tiene necesidad para manifestarlos de pasar por la instancia singular del discurso.” (Foucault, 1970: 48)

Como se afirmó anteriormente, cada uno de los sujetos reproduce intrínsecamente al discurso social. Pero, por otro lado, existen actores de mayor peso en la construcción de

sentido. Sobre este aspecto, la observación en torno a la hegemonía discursiva distingue entre discursos dominantes.

“La hegemonía es aquello que produce lo social como discurso, es decir, establece entre las clases la dominación de un orden de lo decible que mantiene un estrecho contacto con la clase dominante.

[...] La hegemonía es “social” porque produce discursivamente a la sociedad como totalidad. No es propiedad de una clase. Pero como instituye preeminencias, legitimidades, intereses y valores, naturalmente favorece a quienes están mejor situados para reconocerse en ella y sacar provecho.” (Angenot, 2010: 37).

Esta noción es deudora de los análisis de Antonio Gramsci respecto a la hegemonía cultural, como una respuesta a la problemática de la posibilidad que el proletariado se vuelva clase dirigente y de ese modo, alcance el poder. Pero no en sentido de dominio sino de dirección cultural e ideológica, Gramsci caracteriza el “momento” de la hegemonía:

“donde se logra la conciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación, de un grupo puramente económico y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados. Esta es la fase más estrictamente política, que señala el neto pasaje de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas, [...] determinando además los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierva la lucha, no sobre un plano corporativo sino sobre un plano “universal” y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados” (Gramsci, 1970: 414)

Además, lo que aporta Gramsci es la noción que la producción de discursos implica el ingreso a una disputa compleja sobre la hegemonía. Y si bien puede admitir rupturas, éstas sólo pueden resultar significativas, es decir contrahegemónicas, cuando comprometen a un número significativo de enunciadores (Angenot, 2010).

La contribución del pensamiento de Gramsci es relevante en las teorías post-estructuralistas dado que sin abandonar el fundamento económico, devela a la ideología como el elemento de mayor importancia dentro de la superestructura, en el sentido que “aglutina” a los sujetos y a las instituciones en un todo. Es decir, en el plano ideológico también se desarrolla la lucha de clases y por la hegemonía, por tanto ya no se trata de “falsa conciencia”.

“Las ideologías previamente desarrolladas se transforman en ‘partido’, entran en conflicto y confrontación, hasta que sólo una de ellas, o al menos una sola combinación, tiende a prevalecer, imponiéndose y propagándose a través de la sociedad. De este modo, consigue no sólo una unificación de los objetivos económicos y políticos, sino también la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones sobre las que surge la lucha no en un plano corporativista, sino universal. Crea así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados”. (Gramsci por Anderson, 1978: 37)

A su vez, Althusser retoma este concepto en su interés por la superestructura. Propone en su texto “*Ideología y aparatos ideológicos del Estado*” (1970), definir a la ideología como un sistema de representaciones que forma parte constitutiva de cualquier formación social en la cual desempeña un papel histórico. Se trata de la forma en que los sujetos perciben el mundo. Bajo esta concepción explica la reproducción de las condiciones materiales de producción (Hall, 1998).

En consecuencia, si los límites de lo pensable están dados por una hegemonía discursiva contingente, producto de una lucha de clases en el escenario ideológico, no sólo altera la configuración de las subjetividades sino el concepto de cultura. En ese sentido, Williams en “*Marxismo y Literatura*” (1980) establece los vínculos con la desigual estructura económica:

“El concepto de ‘hegemonía’ tiene un alcance mayor que el concepto de ‘cultura’ [...] por su insistencia en relacionar el ‘proceso social total’ con las distribuciones específicas del poder y la influencia. Afirmar que los ‘hombres’ definen y configuran por completo sus vidas sólo es cierto en un plano abstracto. En toda sociedad verdadera existen ciertas desigualdades específicas en los medios, y por lo tanto en la capacidad para realizar este proceso. En una sociedad de clases existen fundamentalmente desigualdades entre las clases.” (Williams, 1980: 129)

Desde una perspectiva posmarxista, Laclau y Mouffe propusieron una radicalización de la conceptualización de la hegemonía que consistió en abandonar la clásica metáfora arquitectónica marxista de base material y super estructura, por un desplazamiento hacia lo discursivo. De tal forma que las prácticas hegemónicas articulen elementos en disputa por fuerzas antagónicas de fronteras inestables. Esto implica que no hay discurso ni posiciones objetivas en sí mismas (ni noción de contradicción), sino que la lucha por el sentido consiste en establecer regularidades en la dispersión.

“Hegemonía es, simplemente, un tipo de relación política; una forma, si se quiere, de la política; pero no una localización precisable en el campo de una topografía de lo

social. En una formación social determinada puede haber una variedad de puntos nodales hegemónicos. Evidentemente, algunos de ellos pueden estar altamente sobredeterminados; pueden constituir puntos de condensación de una variedad de relaciones sociales y, en tal medida, ser el centro de irradiación de una multiplicidad de efectos totalizantes; pero, en la medida en que lo social es una infinitud irreductible a ningún principio unitario subyacente, la mera idea de un centro de lo social carece de sentido” (Laclau y Mouffe, 1985:183)

A modo de cierre de este apartado, se puede reafirmar que los límites del pensar y de enunciar son construidos por los contextos históricos en términos de verdad legítima, pero que no puede ser determinada individualmente sino que es el principal instrumento de poder de la hegemonía discursiva que puede ser detentada de manera contingente por fuerzas antagónicas. Esto implica una mayor problematización al momento de deconstruir enunciados.

I. 3. Problemáticas en torno al análisis del discurso

En el siglo XX, el discurso se constituyó en un objeto insoslayable de las diversas disciplinas sociales por lo que el análisis del discurso se impone como una aproximación interdisciplinaria, definida como espacio académico desde la década del 60’.

Al respecto, Arnoux (2009) destaca el carácter interpretativo que brinda la lingüística al servicio de otra disciplina, donde se puede focalizar según el objeto. Nuevamente se niega el fundamento de las palabras y se enfatiza en la capacidad de producir interpretaciones sobre la asociación de la práctica discursiva en el/los ámbito/s de la vida social. Por su parte, Michel Pêcheux en “*Sobre los contextos epistemológicos del análisis del discurso*” sostiene que la finalidad es construir interpretaciones, no dominar “el” sentido sino exponer “a la mirada lectora niveles opacos a la acción estratégica de un sujeto” (1984: 15).

Desde el análisis crítico del discurso (ACD) se entiende a su objeto, en tanto uso del lenguaje en el habla, como práctica social en diálogo entre el suceso discursivo particular en los marcos de las situaciones, instituciones y estructuras sociales. Esto implica que:

“lo social moldea el discurso pero que este, a su vez, constituye lo social: constituye las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de éstas y de los grupos entre sí. Las constituye en el sentido de que

contribuye a sustentar y reproducir el statu quo social, y también en el sentido de que contribuye a transformarlo” (Fairclough y Wodak, 2000)

En este plano, el denominado “lugar social” al que refiere Maingueneau (1999), desde donde se construye el discurso, adquiere relevancia no por su transparencia reveladora del sentido sino por su opacidad. Es por eso que la enunciación se vuelve significativa más allá de la lingüística.

En términos sencillos, se denomina *enunciación* al acto de decir o producir un discurso. Pero al considerar la situación comunicativa en la que acontece: quien lo produce, quien lo recibe, el referente y hasta el género discursivo, se configura un *acto de enunciación*. Entre ambos conceptos, la diferencia radica en la intención comunicativa con sentido pleno. Tal como se adelantó en la definición de discurso social, ningún enunciado se puede pensar escindido, autónomo, singular o independiente de otros, sino que constituye un modo de intercambio social en el que los enunciados se entrelazan, refutan y/o debaten entre sí. Por esta característica, Bajtín (1979) entiende al discurso como una representación esquemática del mundo.

Asimismo, en su interior el enunciado cuenta con dos niveles: *lo enuncivo*, esto es la información contenida y *lo enunciativo*, o también denominado como enunciación, donde se despliega una escena enunciativa. Es decir que en el discurso se proyecta la imagen del mundo o de un objeto referencial como también del enunciador y del enunciatario¹¹ que no coinciden con los sujetos empíricos.

Esta conceptualización de la lingüística es retomada por la filosofía como una instancia no sólo verbal sino performativa de lo llamado real y que se inserta en disputas, que dan paso, al mismo tiempo, a su reproducción.

“el enunciado, a la vez que surge en su materialidad, aparece con un estatuto, entra en unas tramas, se sitúa en campos de utilización, se ofrece a trasposos y a modificaciones posibles, se integra en operaciones y en estrategias donde su identidad se mantiene o se pierde. Así, el enunciado circula, sirve, se sustrae, permite o impide realizar un deseo, es dócil o rebelde a unos intereses, entra en el orden de las contiendas y de las luchas, se convierte en tema de apropiación o rivalidad” (Foucault, 1969: 177)

¹¹ Sobre el juego de roles de la escena enunciativa, un ejemplo evidente ocurre en las piezas publicitarias donde quien enuncia, la empresa patrocinante, omite la relación de poder con respecto al enunciatario, consumidor/usuario y encarna, a través del lenguaje verbal y visual, una relación informal basada en la confianza, amistad, es decir en la construcción de un nosotros no conflictivo.

Bajo la concepción foucaultiana, este carácter constructor del discurso alcanza y transforma las subjetividades y de otros signos. Esa lectura es desarrollada, más tarde, por Judith Butler al plano de las teorías de género.

“Si el cuerpo significado como anterior a la significación es un efecto de la significación, el carácter mimético y representacional atribuido al lenguaje -atribución que sostiene que los signos siguen a los cuerpos como sus reflejos necesarios- no es en modo alguno mimético. Por el contrario, es productivo, constitutivo y hasta podríamos decir performativo, por cuanto este acto signifiante delimita y circunscribe el cuerpo del que luego afirma que es anterior a toda significación.”
(Butler, 1993)

En suma, el análisis del discurso se vale de los elementos contextuales como la situación de comunicación, los enunciadores para referenciar el enunciado y de ese modo, construir una interpretación de su sentido. Esto implica una relativización del alcance de los significantes que una y otra vez se ponen en práctica. En términos de Foucault:

“el análisis del discurso así entendido no revela la universalidad de un sentido, sino que saca a relucir el juego de la rareza impuesta con un poder fundamental de afirmación. Rareza y afirmación, rareza, finalmente, de la afirmación, y no generosidad continua del sentido, ni monarquía del signifiante.” (Foucault, 1970: 68)

En este sentido, es relevante destacar que la noción de discurso de Foucault distingue elementos extradiscursivos, es decir “un afuera del discurso”. Para Derrida (1994), no existe tal distinción. Incluso, ningún contexto agota al signo, de modo que una reiteración siempre implica una alteridad, una diferencia dada por la imposibilidad de la plena presencia del sentido. En la cita o *iterabilidad*, en términos del filósofo francés, la ausencia es constitutiva. Allí radica la restitución del sentido que acontece en la práctica.

Asimismo, sobre la importancia del contexto como complemento de esta ausencia del signo, se puede encontrar antecedentes en la lingüística desde una perspectiva marxista, que tal como muestra el siguiente fragmento, resguarda la noción de fundamento en términos de grados posibles de significación en sentidos sedimentados.

“El tema es *el límite real más alto de la significación lingüística*; esencialmente, solo el tema significa algo definido. El significado es el *límite más bajo* de la significación lingüística. El significado, en el fondo, no significa nada; solo posee potencialidad, la posibilidad de tener un significado dentro de un tema concreto. La investigación del

significado de un elemento lingüístico puede seguir una de dos direcciones, según nuestra definición, o hacia el límite más alto, hacia el tema, en cuyo caso se trataría de una investigación del significado contextual de una palabra dada dentro de las condiciones de un enunciado concreto; o bien puede tender hacia el límite más bajo, el límite del significado, en cuyo caso se trataría de una investigación del significado de una palabra en el sistema de la lengua, o, en otras palabras, de una investigación de una palabra de diccionario” (Voloshinov, 1930: 128)

Por eso, se proponen enfoques sociodiscursivos tendientes a enmarcar en la interacción simbólica global, la significación de cualquier objeto que revele la construcción del mundo particular de cada sociedad y su consecuente configuración de subjetividades, como parte de un desarrollo disciplinar de la gnoseología social o crítica de la ideología. Como se adelantó al inicio de este capítulo, el reconocimiento del carácter arbitrario del lenguaje y su no correspondencia con la realidad, en tanto concepto también relativizado, enfatizó la figura de la metáfora, incluso hasta llevarla a la centralidad.

“El lenguaje puede ser pensado como un proceso continuo de metáforas, que se encadenan con usos metafóricos anteriores y que se proyectan hacia desarrollos imposibles de anticipar en términos absolutos. La metáfora constituye el modo de aproximación a una desnaturalización de las relaciones entre el lenguaje y el mundo, cuyo antecedente puede encontrarse en los escritos juveniles sobre retórica de Nietzsche [...] y que anticipa los recorridos teóricos relacionados con el giro lingüístico y el postestructuralismo, en algunas de cuyas versiones –Laclau y Mouffe, Homi Bhabha, Gayatri Spivak- la presencia de Gramsci es insoslayable.” (Bentivegna, 2013: 48)

En suma, se ha observado el modo en que el discurso, como uso del lenguaje, se ha vuelto relevante en las ciencias sociales como instancia de producción de sentido. Pero cuyo develamiento implica la problematización de la enunciación, del contexto y de los signos asociados, que oculte la noción de la esencia inmutable de los conceptos. A continuación, se desarrollará el marco teórico desde el que se postula la construcción de sentidos políticos.

I. 4. Las relaciones políticas discursivas de la sociedad

La teoría del discurso en la ciencia política postulada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en “*Hegemonía y estrategia socialista*” (1985) implicó una ruptura con la topología marxista por una concepción en la que lo social/ lo político es una estructura

abierta al juego de las diferencias entre los significantes que constituyen a la sociedad. En otras palabras, las relaciones sociales no se fundamentan solamente en las relaciones de producción sino que son discursivas.

De esa forma, la identidad de los sujetos o de los grupos sociales no se determina solo por la propiedad de los medios de producción sino que se multiplica por demandas de reivindicación basadas en términos de raza, sexualidad, migración, medio ambiente, entre otros. Y esas demandas se manifiestan en la disputa de los significantes¹².

En esa línea, Laclau en *“La razón populista”* (2005) entiende a las demandas populares como los signos que entran en asociación por medio de dos lógicas: equivalencia y diferencia. Así se establecen cadenas de significantes que nunca se cierran en sí mismas, sino que tienden a identificar (por lógica diferencial) al radical excluyente que es el antagonista. Esta figura no se corresponde con la contradicción sino con una otredad que impide ser una identidad en plenitud. En ese sentido, no es en sí mismo una relación objetiva sino que muestra los límites de toda objetividad.

“El límite de lo social debe darse en el interior mismo de lo social como algo que lo subvierte, es decir, como algo que destruye su aspiración a constituir una presencia plena. La sociedad no llega a ser totalmente sociedad porque todo en ella está penetrado por sus límites, que le impiden constituirse como realidad objetiva” (Laclau y Mouffe, 1985: 170)

En el modelo laclausiano, la existencia del antagonista es constitutivo de lo social y revela que la dislocación originaria del orden. Es decir, es un factor que hace posible la unificación del sistema de manera paradójal en tanto que es el antagonista la condición de posibilidad y a su vez, la imposibilidad del sistema (esto es: la sociedad imposible). Al tiempo que cada uno de los elementos del sistema adquiera su propia identidad (o lo que en Saussure se denomina valor) en base a su diferencia del resto, pero frente al excluido pasan a ser equivalentes entre sí.

De ese modo, las demandas entran en interacción en el ámbito de lo social y lo que Mouffe (1999) denomina lo político¹³, donde se dirime la correlación de fuerzas para

¹² En este sentido, vale el ejemplo de lo acontecido en la llamada “Ley de matrimonio igualitario” (2010) en Argentina que generó una gran movilización en las calles y en los medios de comunicación a favor y en contra, junto a la visibilización política del colectivo de diversidad sexual lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersex y queer (LGTBIQ). En esos debates, se aglutinó la lucha por el reconocimiento en la disputa por el sentido del signifiicante matrimonio, hegemonizado por la acepción del sacramento de la Iglesia Católica y su heteronormatividad (Perelló, 2012; Biglieri, 2013).

¹³ El juego entre dos planos es también conceptualizado por otros autores como Rancière (2007) (política/policia), en Schmitt (1998) entre el adjetivo político (political) y el sustantivo política; Lefort (2004) (lo político/ lo no político).

disputar significantes. Por esta razón, la teoría de Laclau y Mouffe recibe la calificación de modelo retórico.

“existe un desplazamiento retórico siempre que un término literal es sustituido por otro figurativo [...] Imaginemos, no obstante, que esta carencia no es empírica sino, que está vinculada con un bloqueo constitutivo del lenguaje que requiere nombrar algo que es esencialmente innombrable como condición de su propio funcionamiento [...] Cualquier distorsión del sentido procede, en su raíz, de la necesidad de expresar algo que el término literal simplemente no transmitiría. En ese sentido, la *catacrexis* es algo más que una figura particular: es el denominador común de la retoricidad como tal” (Laclau, 2005)

Ahora bien, en los términos siempre existe un sentido sedimentado dado por la hegemonía discursiva, que como ya se ha explicado no se puede escindir de lo político. Pero Laclau y Mouffe (1985) postulan que las cadenas de significantes son precarias. Éstas adquieren representación cuando uno de los elementos se sobredetermina al asumir la universalidad que permite alcanzar la totalidad de la cadena. Esa pérdida de particularidad, que le otorga un carácter de opacidad, es el significante vacío.

En ese plano, “la política es posible porque la imposibilidad constitutiva de la sociedad sólo puede representarse a sí misma a través de la producción de significantes vacíos” (Laclau, 1996: 84).

El significante vacío constituye un acto de poder en tanto se cristaliza lo político en una articulación hegemónica que excluye ante la imposibilidad de la totalidad. No surge de cualquier posición, sino de aquellas que sobredeterminan las lógicas de diferencia y equivalencia. De esa manera, Laclau define a la hegemonía como la institución de un orden social, producto de una voluntad de poder, que articula elementos heterogéneos de un sistema semicerrado y así asume una totalidad precaria.

“La operación hegemónica sería la presentación de la particularidad de un grupo¹⁴ como la encarnación del significante vacío que hace referencia al orden comunitario como ausencia, como objeto no realizado” (Laclau, 1996: 83)

En suma, la disputa política es discursiva al establecer asociaciones entre grupos sociales y demandas, en el forjamiento de una identidad dada por el nosotros/ellos. Al respecto, Jacques Derrida (1994) explica que si todo concepto de lo político está dado

¹⁴ El grupo hegemónico es aquel que se presenta como el agente realizador de objetivos más amplios.

por la *differance*¹⁵, es porque no es, sino que es un sentido que “está por venir”. Esto es, el funcionamiento de promesa para sostener la movilización de la sociedad.

En la *iterabilidad* del signo se ejerce una ruptura con su referente, que absorbe la diferencia y se expresa como marca. En consecuencia, no hay discurso que agote al signo, dado que es su fracaso constitutivo pero, a la vez, es la condición de posibilidad de la disputa política en tanto búsqueda de la sutura del sentido, es decir de la hegemonía.

En lo que respecta a esta investigación, se propone analizar los sentidos políticos construidos en torno a la democratización de la comunicación. Entendiendo que en el periodo 2007-2015 se evidenció la decisión del Estado de tomar un rol activo y de transformación en el espacio público donde se juega el poder de nombrar. Pero a su vez, ese modo de intervención fue enunciado como “la democratización de la comunicación” o “la democratización de la palabra”, que al integrar el discurso social, se vuelve un hecho histórico, surgido del conflicto social (Angenot, 2010).

Además, el presente trabajo al basarse en la interpretación y análisis de las políticas públicas, el Estado se configura como un emisor o mejor dicho, lo que O'Donnell identifica como la dimensión ideológica del aparato estatal.

“alega ser -y normalmente esto es lo que se cree que es- un “Estado para la nación”. Ya sea en los discursos explícitos o en la recurrente invocación a los símbolos de la nacionalidad, el Estado alega ser el creador del orden y, además, en las democracias contemporáneas, de los derechos individuales y asociativos que conlleva entablar dichas relaciones” (O'Donnell, 2007: 82).

En este caso, la investigación se enfoca en el concepto de “democratización de la comunicación” para observar que, desde la teoría de Laclau (2009), la acción del “discurso constituye el terreno primario de constitución de objetividad como tal”. Es decir, trasciende el habla y la escritura, dado que “implica la articulación de las palabras y las acciones, de manera que la función de fijación nodal nunca es una mera operación verbal, sino que está inserta en prácticas materiales que pueden adquirir firmeza institucional”.

En este caso, se suma que el término democracia es volátil en su definición, aunque se considere que “ningún contenido tiene inscripto, en su especificidad, su significado en el seno de una formación discursiva, todo depende del sistema de articulaciones

¹⁵ Se trata de un concepto creado por Derrida que altera al grafema al combinar la noción de diferencia con lo diferido ya que el término en francés se escribe *différence*.

diferenciales y equivalenciales dentro del cual está situado” (Laclau, 2005). En esa línea, retomando a Derrida, si se trata de una disputa sobre un significante de lo político que se proyecta como horizonte, cuando se enuncia “democracia” implica “la democracia por venir”, en tanto la imposibilidad de alcanzar una sutura completa.

“cuando este discurso se convierte a su vez en objeto del lenguaje no se le interroga como si dijera algo sin decirlo, como si fuera un lenguaje retenido en sí mismo y una palabra cerrada; no se trata ya de hacer surgir el gran propósito enigmático que se oculta bajo estos signos; se le pregunta cómo funciona; qué representaciones designa, qué elementos recorta y descuenta, cómo se analiza y compone, qué juego de sustituciones le permite asegurar su papel de representación. El comentario deja lugar a la crítica. Esta nueva relación que instauro el lenguaje con respecto a sí mismo no es simple ni unilateral” (Foucault, 1966: 84)

También al referirnos al carácter político de este sentido construido, se debe tener en cuenta que “todos esos discursos están provistos de aceptabilidad y encanto: tienen eficacia social y públicos cautivos, cuyo habitus dóxico conlleva una permeabilidad particular a esas influencias, una capacidad de apreciarlas y de renovar su necesidad de ellas” (Angenot, 2010: 22). De allí la importancia de los contextos comunicacionales, políticos, sociales y económicos en los que se construye el sentido.

A continuación, se desarrolla un recorrido por las teorías de la democracia a los efectos de problematizar las dislocaciones de sentido del significante democracia hasta su resignificación en el término “democratización”.

Capítulo II. Teorías de la democracia y la democratización

En el tema problema que aborda esta tesis doctoral lo que subyace es una discusión sobre el alcance del término democracia, que nace en la Grecia antigua, pero cuyo contenido es variable según el contexto. Por ende, afecta al término democratizar ya que la “unidad de la forma significativa no se constituye sino por su iterabilidad, [...] en la ausencia de un significado determinado o de la intención de significación actual, como de toda intención de comunicación presente” (Derrida, 1994).

En efecto, el concepto y la realidad política sobre la democracia no es indiferente a la polémica por las experiencias históricas, las múltiples interpretaciones sobre la voluntad popular, la participación, la representación y sobre todo en torno a la delimitación del “pueblo”. Dado que en su raíz etimológica *demokratía* deviene de *demos* (pueblo) y *kratos* (gobierno), la noción de que es el pueblo el que gobierna, intenta diferenciarse de la aristocracia y la monarquía. Según Held (2006), existe un acuerdo teórico de su concepto en tanto implica una comunidad política basada en la “igualdad política” entre personas.

Cuando hablamos de democracia intentamos complejizar el origen etimológico del término, en tanto “gobierno del pueblo” para adentrarnos en las resignificaciones de este significativo en torno a la ciudadanía, instituciones, participación, soberanía, bien público y pluralismo, entre otros. Es decir, deconstruir una genealogía implica no encontrar el origen, sino indagar las sedimentaciones de sentido producto de la institucionalización de las relaciones de poder contingentes.

Siguiendo a Saborido (2003) el concepto democracia contiene dos ideas vinculadas: la soberanía y la igualdad, de las que surgen dos nociones distintas: gobierno del pueblo y gobierno para el pueblo. En la primera, se inscriben las concepciones del mundo clásico griego donde la soberanía provenía de la igualdad de los ciudadanos para ejercer su palabra en la asamblea y ante la ley. De esa forma, el pueblo se gobierna porque “el fundamento del régimen democrático es la libertad [...] y es el fin a que tiende toda democracia” (Aristóteles, 1997).

Sin embargo, el gobierno de las mayorías recibe críticas en pos de instituciones que concentren la capacidad de decisión por su saber y habilidad. En ese punto tanto Platón como Rousseau (1762) coinciden en las dudas sobre las posibilidades del régimen democrático.

En la segunda noción de gobierno para el pueblo, la democracia es entendida como ideal de igualdad en el ámbito social, donde el Estado aparece como el agente para alcanzarlo (Saborido, 2003). En esos términos de tipo de intervención se posicionan aquellos que sostienen que la función de un Estado mínimo es la de protección al individuo y su propiedad (Nozick, 1988) por un lado y quienes unen al orden social con la igualdad y el principio de la diferencia (Rawls, 1979), por el otro.

En efecto, es vasta la bibliografía que discute conceptualizaciones y experiencias históricas. Por lo que se configuran múltiples categorizaciones y clasificaciones de los enfoques de análisis. En ese plano pueden distinguirse las corrientes tradicionales en las teorías de la democracias: liberal; participativa; deliberativa o consensual y la radical. Tal como lo indican investigadores de la temática (O'Donnel, 2000; Saavedra y Cabrera, 2005; Held, 2006; Nun, 2015; Rancière, 2012) la necesidad de adjetivar presupone aportarle claridad al sustantivo que tampoco es unívoco, ni esencialmente inmutable.

II.1. Fundamentos y discusión en torno a la interpretación liberal de la Democracia

En cuanto a la democracia moderna liberal, su noción condensa instituciones cuyos orígenes se remontan a la Grecia antigua, al republicanismo clásico europeo, al liberalismo y a la construcción del gobierno representativo del siglo XVIII (Dahl, 1993). Si bien hay discusiones sobre sus fundamentos, en términos generales, esta corriente defiende la liberación de la política respecto al control religioso y de la sociedad civil de la intervención del Estado –siempre entendido como republicano y constitucional- en pos de proteger la propiedad privada y la economía de mercado como mecanismos reguladores de los individuos.

La referencia a la democracia ateniense del siglo V a.C. como modelo originario no sólo se basa en su carácter antiguo, sino por la experiencia de un gobierno directo, sin representación institucionalizada, que permitía una participación de toda la ciudadanía¹⁶ en la toma de decisión de los asuntos concernientes a la polis. De allí, se puede identificar el vínculo con la libertad de expresión, como derecho inalienable, y por ende, con la comunicación, más allá del asincronismo histórico.

¹⁶ Vale recordar que se trataba de una ciudadanía en término restringido dado que solo eran reconocidos como tal los varones adultos y que por ende, excluía a una porción mayoritaria de la población compuesta por mujeres, extranjeros y esclavos. Lo innovador, entonces, es la ausencia de requisitos de riqueza, linaje y/o propiedad.

“la democracia ateniense [...] vive en el ágora y por tanto en el ámbito de la palabra y el discurso. Es, esencialmente, gobierno por la palabra: por el ágora pasan cuantas medidas importantes afectan a los intereses de los atenienses [...]. Tal gobierno por la palabra presupone además y garantiza la libertad de expresión, la libertad de proponer, contrastar libremente opiniones contrapuestas respecto a los asuntos que afectan a la comunidad” (Calvo Martínez, 1986)

En una dinámica de retroalimentación, la democracia en Atenas así como impulsaba la discusión política y la reflexión filosófica fue, a su vez, resultado de reformas sociales y políticas que ampliaron los alcances de la ciudadanía. Por eso, sus condiciones y posibilidades son tópicos recurrentes en los textos filosóficos.

En el libro octavo de *“La República”*, Platón describe el derrotero de las formas de gobierno desde la aristocracia hasta la tiranía, sin soslayar a la democracia, a la que califica como una reacción contra la oligarquía, pero de un sostenimiento limitado. Al respecto, explica que es la libertad el mayor bien de una democracia, pero su carácter no contenible, resulta en la conformación de un régimen individualista y anárquico. Dado que sus dirigentes, según el pensador griego, no conciben a la justicia y al bien social como un orden que permita a cada uno perseguir sus fines, sin afectar al conjunto. En esa línea, Platón describe al “hombre democrático” como un ejemplo de la correspondencia entre el sistema de gobierno y el espíritu individual:

“Vive al día. El primer deseo que se presenta es el primero que satisface. Hoy tiene deseo de embriagarse entre canciones báquicas y mañana ayunará y no beberá más que agua. Tan pronto se ejercite en la gimnasia como está ocioso y sin cuidarse de nada. Algunas veces es filósofo, las más es hombre de Estado; sube a la tribuna, habla y obra sin saber lo que dice ni lo que hace. Un día envidia la condición de los guerreros y hele aquí convertido en guerrero; otro día se convierte en negociante, por envidia de los negociantes. En una palabra, en su conducta no hay nada fijo, nada de arreglado y llama a la vida que pasas, vida libre y agradable, vida dichosa” (Platón, *La República*: 352)

También el igualitarismo que caracteriza a la democracia ocasionaría una distorsión en la definición de las funciones asignadas a cada ciudadano. Esto deviene de la metáfora organicista de la sociedad que se propugna en los célebres diálogos.

Asimismo, la crítica platónica a la democracia ateniense se centra en el igualitarismo arguyendo que comporta irracionalidad al permitir gobernar a todos más allá de sus capacidades para las funciones administrativas y políticas de las polis. Esto que se traduce en la práctica de igual voto de cada ciudadano promueve que se tomen

decisiones en base a los consejos de los sofistas que, tal como se explicó en el capítulo anterior, no pretenden alcanzar la verdad fundante sino aquello que resulte admisible en un momento dado: el bien por convención social. Al respecto, Platón no omite su preferencia por la oligarquía o su ideal de Estado: la república.

Tal como se adelantó, en el planteo del filósofo se sostiene que la opresión y la avaricia del régimen oligárquico proporcionan el advenimiento democrático en defensa de condiciones igualitarias de la libertad individual. De modo que la demanda política por no establecer obstáculos a los deseos resulta en una demagogia que tiende a perpetuarse en el poder hasta conformar una tiranía.

Por su parte, Aristóteles postula su lectura sobre la democracia con diferencias respecto a su maestro, Platón. Tal es el caso de plantear que es la oligarquía la fuente de la tiranía y no de la democracia, cuya principal dirección es la injusticia. En *“Política”* admite que si bien pueden existir regímenes más perfectos que otros, el ciudadano sólo es en la democracia. Este aspecto, supone un Estado dirigido a satisfacer las necesidades de la ciudadanía que lo compone.

Respecto a la igualdad como base de las instituciones, el filósofo griego cuestiona las diferencias estructurales entre ricos y pobres que pueden reproducirse en tanto la justicia queda en decisión de los primeros. Además, dado que la soberanía es detentada por la voluntad de la mayoría esto implica que serán los pobres los que consigan repartir bienes de los sectores más acaudalados. Por ende, Aristóteles propone lo que se puede identificar como bipartidismo entre “clases” que por el carácter de su interés sectorial, nunca alcanzarían el acuerdo, por lo que podrían sancionarse leyes por mayoría en cada partido.

Por otra parte, la libertad es puesta bajo supervisión de “las personas ilustradas” para la protección del bien común, ya que lo considera como peligroso para la sociedad. En esta advertencia, Aristóteles acuerda con Platón, si bien intenta conciliar ese valor con la igualdad en la organización social.

“El principio del gobierno democrático es la libertad. Al oír repetir este axioma, podría creerse que sólo en ella puede encontrarse la libertad; porque ésta, según se dice, es el fin constante de toda democracia. El primer carácter de la libertad es la alternativa en el mando y en la obediencia. En la democracia el derecho político es la igualdad, no en relación al mérito, sino según el número. Una vez sentada esta base de derecho, se sigue como consecuencia que la multitud debe ser necesariamente soberana, y que las decisiones de la mayoría deben ser la laye definitiva, la justicia

absoluta; porque se es parte del principio de que todos los ciudadanos deben ser iguales. Y así, en la democracia, los pobres son soberanos con exclusión de los ricos, porque son los más, y el dictamen de la mayoría es ley. Éste es uno de los caracteres distintivos de la libertad, la cual es para los partidarios de la democracia una condición indispensable del Estado. Su segundo carácter es la facultad que tiene cada uno de vivir como le agrada, porque, como suele decirse, esto es lo propio de la libertad, como lo es de la esclavitud el no tener libre albedrío. Tal es el segundo carácter de la libertad democrática. Resulta de esto que en la democracia el ciudadano no está obligado a obedecer a cualquiera; o si obedece es a condición de mandar él a su vez; y he aquí cómo en este sistema se concilia la libertad con la igualdad” (Aristóteles, :237)

Más allá de la tensión entre libertad e igualdad, el pensamiento griego problematiza ante la novedad de un régimen que reconoce la ciudadanía sin considerar estatus social o propiedades. En esta ausencia, la que ubica al igualitarismo de pertenencia a la polis y los alcances del libre albedrío, es donde se altera el fundamento de la soberanía ya no dado por una superioridad externa, ni de linajes.

Si bien se podría pensar que en la Edad Media esta idea fue obturada totalmente, es a principios del siglo XIV cuando el teólogo Marsilio de Padua postula una concepción profana del poder político donde la soberanía es civil y no potestad espiritual. Su principal obra “*El defensor pacis*” (1324) surge como una crítica a la doctrina papal “*Plenitud del poder*” que se autorestituyó la jerarquía superior ante reyes y señores feudales, tras la reforma gregoriana. Es que para Marsilio, la intromisión del papado en la sociedad atenta contra la paz y sólo la ley de los hombres expresa la justicia y el bien conveniente a la ciudad.

“El legislador sólo puede ser del pueblo, es decir, la universalidad de los ciudadanos o la mayoría de éstos que expresen sus decisión y su voluntad en el seno de la asamblea general de los ciudadanos” (El Defensor Pacis, citado en Touchard, 1990, pág. 164)

Si bien su pensamiento no aborda la democracia, sedimenta nociones de soberanía y Estado, conceptos asociados que posibilitan ciertos desarrollos teóricos en la Edad Moderna sobre el poder civil. Tal es el caso de la teoría del surgimiento del Estado en Inglaterra del siglo XVII, donde las guerras de religión y la expansión económica socavaron el dominio de las monarquías tradicionales de Occidente, que se correspondió con la ideología del liberalismo.

En la exaltación del individuo y lejos de las jerarquías fundadas en el orden divino, el liberalismo se basa en las concepciones del estado de naturaleza del hombre¹⁷ de Thomas Hobbes y John Locke, respectivamente, sobre la libertad y la igualdad.

En la obra “*Leviathan*” (Hobbes, 1651) se sostiene que el estado de naturaleza es anárquico dado que al ser los individuos iguales, hay desconfianza entre ellos, por lo que sobreviene la guerra. En este escenario, el Estado surge como del acuerdo social de transferir los derechos particulares para sostener la convivencia. En ese contrato, a su vez, se funda la soberanía y al Estado como protector de la propiedad.

A pesar del carácter artificial de la sociedad y de sus instituciones, para Hobbes existen leyes naturales que son definidas como “precepto o regla general de la razón, en virtud de la cual, cada hombre debe esforzarse por la paz, mientras tiene la esperanza de lograrla; y cuando no puede obtenerla, debe buscar y utilizar todas las ayudas y ventajas de la guerra” (Hobbes, 1651: 137). En esos términos, son leyes naturales buscar la paz y la defensa por cualquier medio.

Más tarde, John Locke retoma estos conceptos e influido por el proceso revolucionario en Inglaterra que terminó con el absolutismo e instauró una monarquía constitucional, interpreta el estado de naturaleza en “*Segundo Tratado sobre el gobierno civil*” (1690).

“Es éste estado de perfecta libertad; cada uno puede ordenar sus acciones y disponer de su bienes y de su persona según sus aptitudes, dentro de los límites determinados por la ley natural [...] es también un estado de igualdad donde todo poder y jurisdicción es recíproco, donde nadie tiene más que nadie [...] sin subordinación o sumisión; a menos que el dueño y señor de todas ellas coloque a una por encima de las demás por cualquier declaración expresa de su voluntad y le confiera, por una evidente y clara designación, un indiscutible derecho de dominio y soberanía” (Locke, 1690: 26).

En suma, Locke comprende el pacto de asociación y sumisión que implica la sociedad política, originada por la manifestación del consentimiento entre “hombres libres, iguales e independientes” en pos de preservar “su propiedad, es decir, su vida, libertad y estado” (1690: 99).

Tanto la postura de Hobbes como la de Locke coinciden en concebir a la sociedad como un artificio necesario y limitante del ejercicio de la libertad individual, carácter del estado natural o bien, que se podría afirmar como el fundamento último del liberalismo.

¹⁷ De estas teorizaciones deviene la noción de derecho natural que refiere al sostenimiento de un orden natural a partir de la utilización adecuada de la razón.

Asimismo, comparten la noción del peligro sobre la propiedad ante la condición igualitaria de actuar libremente, donde solo la ley podría preservar la convivencia. Pero, a su vez, la ley puede contener un carácter arbitrario sobre esos derechos.

En el siglo XVIII, la burguesía logra corresponder su lugar en la economía con el plano político. De ese modo, en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789) se exaltan los valores de la igualdad y la libertad, en la ruptura de los estamentos sociales. Allí aflora un sentido positivo sobre la democracia que empieza a enlazarse con el liberalismo, en un vínculo que se transforma desde entonces.

En esa línea, Carlos Luis Secondat, barón de Montesquieu distingue entre república democrática, monarquía aristocrática y despotismo, cuyas particularidades surgen de la interdependencia de naturaleza (ser) y principio (obrar). Respecto del primer tipo de gobierno, que postula como forma superada por el conocimiento del Estado moderno, le adjudica como naturaleza la virtud, en tanto facultad de cada individuo de sobreponer el interés general por encima del particular y la soberanía del pueblo como principio, es decir del conjunto de los ciudadanos reunidos. En su distinción de los poderes del Estado: rey, aristocracia y pueblo, considera que éste último no está capacitado, por lo que la legislación estaría bajo el dominio de la nobleza. Así se pueden garantizar la protección de los derechos básicos de los individuos (Montesquieu, 1748).

De modo que para evitar el estado de naturaleza que planteó Hobbes, el liberalismo enfatiza en las instituciones del Estado Moderno. Para Madison (1780), las formas representativas y republicanas intentan evitar los excesos y desviaciones de la democracia directa.

Tanto el republicanismo como el liberalismo coinciden en el control al poder a partir de la construcción y limitación del poder legislativo y la voluntad popular (Baños, 2006). Incluso, Locke (1696) destacaba la importancia de que el poder supremo representado por el poder legislativo tuviera una serie de mecanismos de control y respetara los derechos y libertades inalienables sobre la vida y las libertades de las personas, así como la afirmación de que toda autoridad legítima debe ejecutarse bajo el consentimiento del pueblo y la exigencia de que se gobierne conforme a la ley.

Los avatares de la política influyen en la transformación sobre la tensión entre igualdad y libertad. En el caso del proceso revolucionario francés, la etapa del gobierno jacobino provocó rechazo en la intelectualidad moderna (Saborido, 2003), que incluso más tarde, retoma Benjamin Constant sobre el temor a la igualdad del gobierno en tanto peligro para la libertad.

Ahora bien, no pueden pensarse a los procesos de la Revolución Francesa como fundantes de la democracia, sino una convocatoria al espíritu republicano. Es decir, que no se encuentra una concepción del Estado democrático sino que la idea republicana en sí misma, establece la autonomía del orden político basado en la soberanía popular y ya no en la voluntad divina.

En este sentido, es significativo el aporte de Rousseau en torno a la democracia en tanto conformación del poder popular. Sin embargo, en *“Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres”* (1754) explica que es la propiedad y su seguridad lo que ocluye la práctica de la igualdad, dado que el contrato social fijó las condiciones para siempre.

“Si seguimos el progreso de la desigualdad a través de estas diversas revoluciones, hallaremos que el establecimiento de la ley y del derecho de propiedad fue su primer término; el segundo, la institución de la magistratura; el tercero y último, la mudanza del poder legítimo en poder arbitrario; de suerte que el estado de rico y de pobre fue autorizado por la primer época; el de poderoso y débil, por la segunda; y por la tercera, el de señor y esclavo, que es el último grado de la desigualdad y el término a que conducen en fin todos los otros, hasta que nuevas renovaciones disuelven por completo el gobierno o le retrotraen a su forma legítima.” (Rousseau, 1754: 47)

No obstante, para Rousseau, la conformación de la sociedad política asegura la libertad moral, en tanto obediencia a la ley, hace al hombre dueño de sí mismo en el seno de una comunidad. De este modo, se intenta suturar la distinción entre individuo y sociedad en cuanto los intereses particulares a la voluntad general.

“Lo que el hombre pierde por el contrato social es su libertad natural [...] lo que gana es la libertad civil [...] que está limitada por la voluntad general [...] Podría agregarse a las adquisiciones del estado civil la libertad moral, única que hace al hombre verdaderamente dueño de sí, pues el impulso del simple apetito es esclavitud, y la obediencia a la ley que uno se ha prescrito es libertad” (Rousseau, 1762: 169).

En este punto, la ley surge de la expresión de la voluntad general donde reposa la soberanía que, de acuerdo a Rousseau, posee los caracteres de: inalienable, indivisible, infalible y absoluta. De allí se desprende el total renunciamiento al mandamiento divino. Entonces si lo político, entendido como –en términos de Rousseau- la manifestación material y simbólica de la voluntad popular que debe luchar contra el despotismo y la desigualdad, es condicionado por las ventajas relativas del contractualismo, éste lo lleva a la “alienación de su libertad” (Saavedra y Cabrera, 2005: 179).

Ya en la primera mitad del siglo XIX, el pensamiento basado en la experiencia de Estados Unidos instaura la unión entre liberalismo y democracia. No sólo el liberalismo se autolegitima como la doctrina de la libertad, sino que se fragmenta en las siguientes dimensiones: economía, política e intelectualidad¹⁸ (Saavedra y Cabrera, 2005). Sobre este juego, se observan diferentes posturas sobre la democracia en su configuración ideológica.

Para Alexis de Tocqueville, en *“La democracia en América”* (1835), se trata de un proceso lineal sin posibilidad de retorno dado que combina en sus instituciones la igualdad de condiciones con la libertad política. En efecto, no refiere a una igualdad de hecho, sino de reconocimiento de derechos, por lo que el progreso estaría dado por la abolición de instituciones garantes de la desigualdad. De esa forma, se constituye como un tipo ideal de sociedad, pero cuyo mayor peligro es “la tiranía de la mayoría”.

Al respecto, Tocqueville arguye que las masas no persiguen los principios de justicia, de la razón ni de los derechos adquiridos, si bien defiende el estatus de ciudadano, erigido en la libertad política.

En esa línea, se observa la antítesis entre democracia y liberalismo en *“De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos”* (1819) de Benjamín Constant, dada por el desplazamiento del sentido en términos históricos.

“El objetivo de los antiguos era el reparto del poder social entre todos los ciudadanos de una misma patria; a eso era a lo que llamaban libertad. El objetivo de los modernos es la seguridad en los disfrutes privados, y llaman libertad a las garantías concedidas por las instituciones a esos disfrutes” (Constant, 1819: 4)

De esa forma, se evidencia un proceso de apropiación del significante libertad con la propiedad y el individuo, donde lo público y lo colectivo obstaculiza la plenitud personal. En estas teorizaciones se observa el intento de que los sistemas políticos se vuelvan modos de vida.

En los siglos XIX y XX se suman a la democracia liberal nuevos elementos a favor del sufragio universal en sistemas representativos. Tal es el caso de los aportes de James Madison en *“El federalista”* (1788) donde asume como irreductible el conflicto entre las facciones, de tal forma que solo el Estado puede evitar sus efectos violentos –en este

¹⁸ Al respecto, resulta ejemplificador como se pueden disociar en la práctica las dimensiones del liberalismo. Tal es el caso de la última Dictadura cívico-militar (1976-1983) en Argentina donde se puede observar que en el plano político, no existían tales libertades individuales sino la persecución, censura, exterminio y desaparición, mientras que en lo económico, se implementaron medidas de un liberalismo explícito en favor del capital financiero, particularmente.

punto se observa como adhiere a las concepciones hobbesianas- mientras que la política, el deber de contener ese juego, a través de la representación, las elecciones periódicas y la alternancia en el gobierno. A su vez, Madison sostiene que en una forma federal y con división de poderes, involucraría a la ciudadanía para defender sus intereses.

“Una democracia tiene por característica, objeto y efecto preservar a sus miembros de la opresión y la depredación de manos de aquellos funcionarios que emplea para su defensa” (Bentham, 1827: 47)

En efecto, en la filosofía política de Jeremy Bentham (1748-1832) se evidencia la búsqueda de una resolución a la tensión entre individuo y bien común en la representación desde una perspectiva liberal. A través de ciertos derechos como la libre expresión, asociación y voto secreto junto a la seguridad de la propiedad y de la vida, el creador del panóptico arguye que se crean las condiciones para fomentar la competencia y alcanzar el bienestar.

En esa línea, John Stuart Mill en sus obras se preocupa por el resguardo de la libertad individual. De esa forma, en *“Sobre la libertad”* (1859) fundamenta en ese valor el límite al poder legítimo de la sociedad sobre el individuo, mientras que en *“Del gobierno representativo”* (1865) argumenta que el voto garantiza que el interés de los excluidos no sea desconocido y que la participación desarrollaba a un mejor ciudadano, incluso por encima del representante. Es que el temor de Mill a las tiranías es deudor del historiador francés Alexis de Tocqueville (1805-1859), quien en *“La democracia en América”* (1835) observa que la extensión del derecho al voto se correspondía con un nivelador de condiciones que cuestionaba los privilegios y la tradición de jerarquías que amenazaba la libertad política y la independencia personal. La revolución democrática era, para Tocqueville, una forma de intromisión del Estado en la vida cotidiana, en tanto se erigía como el espacio benigno donde dirimir los conflictos sobre lo público. Por ende, solo el pluralismo asociativo evita los peligros democráticos. Según Held (2006), Mill aboga por un voto plural a modo de proceso educativo –no sólo a nivel intelectual, sino también a nivel moral- de las masas para luego alcanzar el sistema del voto individual.

“Es importante que todos los gobernados tengan una voz en el gobierno [...] Pero, ¿deben tener todo la misma voz? Ésta es una proposición totalmente distinta, y en mi opinión a todas luces falsa. Nadie preferiría, en alguna materia de su interés, que sus asuntos fueran llevados por una persona de menor inteligencia si existiera otra de

mayor sabiduría. En caso de verse obligado a confiar sus intereses a ambos, uno siempre desearía dar más voz al más educado y cultivado de los dos” (Mill, 1868: 18 citado en Held, 2006: 133)

En suma, para los autores liberales utilitaristas, si el ciudadano participa en aquellas asociaciones que representen sus intereses, en ese proceso se expresa, adquiere información e instrucción sobre lo público y participa. Entonces, el sistema representativo es observado por una mayor cantidad de personas, quienes controlan y a su vez, interactúan con otros sectores sociales. Este modelo con la exaltación de la libertad individual y el libre mercado, se dirige a la realización personal, el crecimiento económico y la prevención de la tiranía –o cualquier avance del Estado sobre el individuo-.

Más tarde, la creación de los partidos políticos como derivaciones de las facciones que existían en el parlamento, fueron extendiéndose junto al crecimiento de la masa obrera (Sartori, 1980), ampliando las instituciones de la representatividad. Efectivamente, la participación en los partidos políticos u otras asociaciones se vincula con lo democrático al intentar garantizar el bien del mayor número de personas, en línea con lo planteado por Tocqueville (1835) respecto al pluralismo asociativo. Sobre estos nuevos elementos problematiza el siguiente apartado.

II.2. La participación y la deliberación como instancias de reconfiguración democrática

Las transformaciones sociales y el crecimiento de las poblaciones azuzaron nuevos enfoques que intentan mejorar la democracia liberal a partir de su crítica. De ese modo, deliberación, participación, pluralismo se vuelven valores del sistema político.

Al respecto, es relevante considerar que estos replanteos incluyen las críticas al Estado de la teoría de Karl Marx en dos aspectos sustanciales. Por un lado, cierto reconocimiento a que la desigualdad y dominación inherente al modo de producción capitalista reproduce sus condiciones en la supraestructura, es decir en la dimensión institucional. Por otro lado, una participación más directa¹⁹ en todos los asuntos de lo público, basada en la igualdad y en la resistencia del Estado como agente de poder dominante.

¹⁹ Esto se basa en la valoración del modelo de la Comuna de París en la obra “La Guerra civil en Francia” (1871) de Marx.

Tras la Segunda Guerra Mundial, la obra de Schumpeter “*Capitalismo, socialismo y democracia*” (1942) cobró relevancia ante su concepción del sistema político, entendiéndolo como un arreglo institucional entre las élites políticas rivales, cuyas decisiones se legitimaban por el resultado de las elecciones periódicas.

“Democracia no significa y no puede significar que el pueblo gobierne realmente en cualquier sentido manifiesto de “pueblo” y “gobernar”. Democracia significa que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar a las personas que pueden gobernarle [...] Ahora bien, un aspecto de esto puede expresarse diciendo que la democracia es el gobierno del político” (Schumpeter, 1942: 284)

Desde este punto de vista, la participación ciudadana se circunscribe a la discusión y el voto ocasional para elegir el momento de alternancia entre dos facciones. Schumpeter (1942) sostiene que la concepción de la política no puede extenderse más allá de estas instancias dado que alteran la compatibilidad entre democracia y libertad que puede ser compatible en una organización tanto capitalista como socialista.

En efecto, en la postura de Shumpeter no parece haber injerencia de otros grupos o instituciones en lo público, de modo que la corriente de los pluralistas observan que el grado de competencia de representación en la democracia puede ser mucho más competitiva.

A diferencia de Madison, los pluralistas reivindicaban a las facciones como una expresión de la vida democrática que contribuye al equilibrio y al desarrollo de la política pública. Según Dahl (1956), la desigualdad de recursos entre los grupos de interés genera distintos posicionamientos de acuerdo a los asuntos en discusión. Por ende, el ejecutivo tendrá como función mediar entre las demandas de esos diferentes grupos y construir acuerdos.

“Construir esa mayoría como algo más que una expresión aritmética... la mayoría numérica es incapaz de emprender cualquier acción coordinada: son los distintos componentes de esa mayoría numérica los que tienen los medios para la acción” (Dahl, 1956: 146)

En la trama de los acuerdos y la lucha abierta por el apoyo electoral radica la poliarquía que Dahl entiende como garantía de la competencia de los grupos de interés en la democracia, la que a su vez, estará más segura en la extensión del consenso entre las múltiples minorías. Por otra parte, los críticos de esta postura afirman que la experiencia histórica, tanto en Inglaterra como en Estados Unidos, no se ha dado un consenso de

valores²⁰, más bien todo lo contrario, en coincidencia temporal con la formulación de esta teoría.

Más tarde, Dahl en “*Prefacio a la democracia económica*” (1985) concede a las teorías del estado de Marx que el capitalismo tiende a profundizar las desigualdades entre los grupos de interés que dañan, en correspondencia, a la igualdad política, a la democracia y a la finalidad del autogobierno. Es decir, quienes pretendan acceder al gobierno estarán condicionados, de modo que la agenda política se vuelva sesgada.

“Puesto que, en el sistema de mercado, las funciones públicas residen en manos de los hombres de negocios, se deduce que los trabajos, precios, producción, crecimiento, nivel de vida y la seguridad económica de todo el mundo están en sus manos. En consecuencia, los funcionarios del gobierno no pueden ser indiferentes a cómo desempeñan su función los negocios [...] una función principal del gobierno es, por lo tanto, procurar que los hombres de negocios cumplan con sus tareas” (Lindblom, 1977: 122)

Sobre esta crítica y en base a la desconfianza en los administradores del Estado (todos los poderes, vistos como un grupo de interés en sí mismo), surge la corriente de los neopluralistas, quienes advierten que los escasos recursos de las minorías impiden una participación política plena y que existe un orden internacional que alienta las alianzas entre los intereses económicos multinacionales y los estados. En general, los teóricos de las democracias pluralistas, a pesar de sus críticas, defienden el modelo liberal para evitar un estado insensible.

En paralelo, la corriente de la democracia participativa reivindica su ejercicio como un mecanismo de contrapoder. En efecto, esta línea enfatiza los peligros advertidos del Estado sobre el individuo propuestos por el liberalismo (Jefferson, Pateman, 1970, Macpherson, 1977; Barber, 1984).

En términos generales, esta perspectiva entiende que el autodesarrollo en condiciones de igualdad solo puede alcanzarse con un fomento a la participación en tanto una ciudadanía preocupada por los problemas colectivos y el proceso del gobierno, por lo que plantea otros mecanismos institucionales, más allá del voto.

De acuerdo a las posturas de Macpherson (1977) y Pateman (1970), un modelo participativo no sólo se reduce a los temas de la *res pública* sino que incluyen al lugar de trabajo y la comunidad local. De tal manera que requiere como condición

²⁰ De acuerdo a los resultados de una encuesta llevada a cabo a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta realizadas sobre las poblaciones inglesas y estadounidenses, que cita el sociólogo Michael Mann (1970).

redistribución de recursos materiales a los distintos grupos sociales para contribuir a las condiciones fácticas como también un sistema abierto de información para fundamentar decisiones ciudadanas.

En consecuencia, la reforma social que propugna, desde un plano teórico, la democracia participativa supone una experimentación que lleva al sistema político como una forma de vida, donde lo privado y lo público quedan exentos del aparato burocrático del Estado.

Desde los años 80' una nueva línea de las teorías de la democracia distingue en la deliberación el enfoque político para mejorar la calidad del sistema de la toma de decisiones. La preocupación radica en la paradójica situación en la que se han ampliado el derecho al voto y a la participación a sectores excluidos históricamente y sin embargo, en la mayoría del electorado hay apatía, desinterés y elitismo.

De modo que los demócratas deliberativos piensan en instituciones donde la voluntad real se construya alrededor de un juicio político razonable, donde la mayoría se alcance por medio del mejor argumento y no en base, a las asimetrías de poder que algún sector puede detentar. Para Offe y Preuss (1991), un juicio racional debe cumplir con los requisitos de ser factual, con visión de futuro y altruista. Por eso, el foco de la transformación es en los mecanismos de formación de la voluntad popular.

En consecuencia, en la deliberación no hay ideas predeterminadas sino que en su proceso de exposición y defensa, implica un aprendizaje ciudadano. Ante la mediatización del debate político, Fishkin (1991) propone pensar en nuevas formas de participación para ejercer su poder conscientemente. Pero que difiera de las preferencias particulares como criterio principal y que si bien funciona en términos del consumo, lo público exige otro tipo de razonamiento.

“Existe una confusión entre el tipo de comportamiento adecuado en el mercado y el que corresponde al foro. La noción de soberanía del consumidor es aceptable porque y en la medida en que el consumidor elige entre trayectorias que se diferencian tan solo en cómo le afectan. En las situaciones de elección política, sin embargo, se pide al ciudadano que manifieste sus preferencias respecto a situaciones que también se diferencian en la forma que afectan a los demás” (Elster, 1997: 33)

El modelo de democracia deliberativa o consensual pretende contribuir al sistema político fomentando sus posibilidades discursivas. De ese modo, retoma la noción de ciudadanía vinculada a los derechos políticos, el espacio público y la opinión pública (Baños, 2006). En este punto se puede observar la vinculación conceptual entre

democracia y comunicación dado que “el principio democrático se debe al entrelazamiento del ‘principio del discurso’ con la forma jurídica de los derechos reconocidos y de las instituciones y procedimientos de la democracia” (Habermas, 1998).

A partir de la fuerza del mejor argumento, en el sentido de su solidez ante la controversia pública, se construye el consenso por mayoría, tras haber agotado los métodos discursivos. De esa forma, los teóricos de esta perspectiva abogan por el fin del conflicto. Aunque despiertan críticas similares a las que los socráticos dirigían a los sofistas por temor a la manipulación, como también acerca de las condiciones plurales para participar en el debate sobre problemáticas colectivas²¹ en defensa de la imparcialidad.

En su propuesta, esta perspectiva observa institucionalizar mecanismos para la deliberación democrática tales como: las encuestas, establecer días de deliberación y jurados de ciudadanos, ampliar los sistemas de información, reformar la educación cívica y la financiación pública de grupos y asociaciones comprometidas con el sistema político. A través de la formación de una esfera pública discursiva, los demócratas deliberativos intentan superar los defectos de la democracia liberal al establecer como sustento de la voluntad popular al argumento sólido. Sin embargo, nuevos cuestionamientos a la democracia liberal y deliberativa se evidencian en los movimientos sociales de los años 60’ e interpelan al campo intelectual.

II.3. Hacia la radicalización de la Democracia

Las postrimerías del siglo XX implicaron transformaciones económicas que alteraron el rol de los estados nacionales tal como fueron conocidos desde la Modernidad. Es que en primer lugar, la liberalización de los mercados financieros y su movilidad electrónica transnacional repercutió en la capacidad decisora de la política económica a cargo de las instituciones elegidas democráticamente. Al tiempo que la ola neoliberal, cuyo recetario en América Latina fue el llamado Consenso de Washington, no cuestionó el formato republicano sino que favoreció la concentración económica. En consecuencia se desequilibró la correlación de fuerzas políticas.

²¹ Al respecto, James Tully (2002) plantea los peligros de una homogeneidad del juego deliberativo discursivo en las actuales sociedades multiculturales donde se diversifican los modos de razonar y comunicar ideas, de códigos lingüísticos y paralingüísticos, variantes que los demócratas deliberativos no contienen en sus propuestas.

Ese proceso de despolitización también fue azuzado en América Latina por la persecución y el exterminio del terrorismo de Estado sobre sectores movilizados de la sociedad que constituían la resistencia a las políticas neoliberales que las oligarquías en el poder aplicaban en desmedro de los derechos laborales y distribución del ingreso.

El derrotero de estos procesos alcanza un hito en la Caída del Muro de Berlín como muestra del derrumbe del bloque soviético que abrió paso a la hegemonía mundial de Estados Unidos y su modelo de “neoliberalismo democrático”. En efecto, la muerte de los grandes relatos exaltó la búsqueda hedonista e inmediata de un individuo sin historia y sin pertenencia. En consecuencia, la representación se jugó en torno a la “customización” –o personalización- de los bienes y servicios, también producidos en cadenas productivas transnacionales. En este escenario, la política quedó subsumida a mecanismos de participación aislados y fragmentados, muchos de ellos experimentados en la videopolítica²².

“A medida que el narcisismo crece, la legitimidad democrática gana, así sea en la modalidad cool. Con su pluralismo de partidos, sus elecciones, su derecho a la información, los regímenes democráticos entran en un parentesco cada vez más estrecho con la sociedad personalizada del libre servicio, el test y la libertad combinatoria [...] Los mismos que se interesan nada más que en la dimensión privada de sus vidas quedan unidos al funcionamiento democrático de las sociedades por lazos que resultan directamente del proceso de personalización” (Lipovsky, 1983: 145-146).

En este plano, se sucedieron críticas al sistema democrático que confluieron en redefiniciones del término más flexibles sobre su alcance. De alguna forma, se revela su falta de fundamento. En ese sentido, ya en los 70’ Baudrillard advertía que el consumo personalizado era la promesa de igualdad de parte del mercado, detrás de la cual se ocultaba “la democracia ausente y la igualdad inhallable” (1970: 88).

Por su parte, el teórico Claude Lefort (1990) va más allá y caracteriza a la democracia por la ausencia de un bien común sustantivo, producto de la disolución de los hitos de certeza como Dios y la monarquía. La revolución democrática, en términos de Lefort, transformó al poder en un espacio vacío, separado de la ley y del conocimiento. Es decir, que no ofrece una legitimización definitiva.

²² Al respecto se ha adelantado en la introducción las características de las transformaciones en la representación política en los últimos años del siglo XX y por la influencia de los medios de comunicación masiva, de acuerdo trabajos anteriores (Díaz, 2015). Estos vínculos entre democracia y comunicación son desarrollados en el siguiente capítulo.

En contrapartida, para Laclau, es la constante producción de ese vacío la que requiere la democracia para sostenerse como forma de gobierno dominante ya que cualquier otra implicaría la renuncia a la igualdad y a la libertad (Giaccaglia, *La utopía democrática*, 2005).

Justamente, es la tensión entre la incertidumbre constitutiva de la democracia con las demandas de certidumbre de las sociedades secularizadas. Por ende, para Lechner (1999), el foco de análisis es quien se apropia de la demanda.

“Asumir la incertidumbre implica reconocer que toda construcción de sentido, toda convivencia social, toda forma de legitimación del orden establecido, está atravesada por conflictos, que toda forma democrática es el resultado contingente de dichos conflictos y se debate permanentemente en la tensión que estos trazan” (Giaccaglia, 2005: 11)

En suma, la inconformidad y el desplazamiento del significante “democracia” llevan a interpretaciones que activan la noción de la paradoja con respecto a la práctica. En esa línea, Mouffe (2003) explica que el modelo democrático liberal se postula como el único modo legítimo de organización social en el mundo, al tiempo que articula la tradición liberal –con el eje en las libertades individuales y derechos universales- con la democracia –soberanía popular-, de modo que otros pueblos no pueden determinar su gobierno en base al individualismo por contradicción en sus valores, ni adoptar por ende, las mismas instituciones que exaltan al bien particular por sobre el colectivo.

Este dominio que para Mouffe es un provocador de los conflictos bélicos internacionales, a su vez genera malestar en el interior de Occidente. En un planteo semejante, Rancière teoriza sobre “*El odio a la democracia*” (2012):

“Este odio oculta la dominación de las oligarquías estatales cuando identifica a la democracia con una forma de sociedad, y la de las oligarquías económicas, cuando asimila su imperio exclusivamente a los apetitos de los << individuos democráticos >>. Puede así, atribuir, sin reírse, los fenómenos de acentuación de la desigualdad al tiempo funesto e irreversible de la << igualdad de condiciones >>, y ofrecer a la empresa oligárquica su justificativo ideológico: hay que luchar contra la democracia, porque la democracia es el totalitarismo” (Rancière, 2012: 131-132)

En otras palabras, para Rancière la democracia no es más que formato donde gobierna la oligarquía y cuyo fin es “reprimir la catástrofe de la civilización democrática” (2012: 13) en tanto el reinado de los deseos ilimitados de los individuos en la sociedad de masas moderna.

Sin embargo, esos deseos están configurados por el llamado sentido común neoliberal, que según Wendy Brown (2015), se trata de una subjetividad que denomina *homo oeconomicus* que borra al imaginario político y atenta contra la democracia –ya sea tanto en su concepción liberal como radical-, aún cuando se enuncie como una promesa a reforzar.

“The demos disintegrates into bits of human capital; concerns with justice bow to the mandates of growth rates, credit ratings, and investment climates; liberty submits to the imperative of human capital appreciation; equality dissolves into market competition; and popular sovereignty grows incoherent” (Brown, 2015: 10)

En efecto, en Brown se trata de una crítica sobre el neoliberalismo que obtura las posibilidades de la democracia, en tanto opera en la construcción de sentido a partir no solo de la ley sino de las prácticas políticas, educativas y gubernamentales. Desde esta mirada, la democracia se vuelve un objeto de lucha.

Sin duda, la reconfiguración de las subjetividades llevó a pensar reorientaciones en la ciencia política. Lejos de los postulados que afirmaron “el fin de la historia”²³ y el triunfo absoluto del neoliberalismo y la democracia de masas –y en particular la socialdemocracia europea- Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en “*Hegemonía y estrategia socialista*” (1985) apuntan a un reinención de lo político donde el individuo multiplica sus identidades colectivas y las demandas se vuelven motor de la política. En efecto, los autores rompen con la tradición marxista y se refieren a la pluralidad de emancipaciones e identidades, de tal forma que proponen la radicalización de la democracia moderna.

“Nuestra forma de entender la democracia radical [...] postula la imposibilidad misma de una realización final de la democracia. Afirma que la tensión irresoluble entre los principios de igualdad y libertad es la condición misma para la preservación de la indeterminación y la indecibilidad que es constitutiva de la democracia moderna. Además, constituye la garantía principal contra cualquier intento de realizar un cierre final que provocaría la eliminación de lo político y la negociación de la democracia” (Mouffe, 2012: 25-26)

Desde esta perspectiva, los intereses en pugna no responden únicamente a relaciones objetivas, como pueden ser las de producción, sino a la subjetividad y en múltiples

²³ Se hace referencia a una tesis que Francis Fukuyama sostiene en “*El fin de la historia y el último hombre*” (1992) sobre la victoria de la democracia neoliberal sobre las ideologías y de la historia como su terreno de lucha.

planos, en los que el sujeto político se desarrolla. De esa manera, es la lógica equivalencial entre demandas las que unen a los grupos establecen representaciones y construyen hegemonía.

En esa línea, el modelo de democracia radical le discute a la forma deliberativa la exclusión de colectivos cuyas demandas excedan los derechos reconocidos y las instituciones. Además, el énfasis en la búsqueda de consensos deja de lado la inevitabilidad del conflicto social (Laclau y Mouffe, 1987; Mouffe, 1999).

Es que, desde esta perspectiva, el conflicto es inherente a la sociedad, dado que hay un “otro” que impide la plenitud del “yo” y así la imposibilidad de fijar una identidad que exprese una demanda. De allí surge la relación antagónica (amigo- enemigo). Ahora bien, Chantal Mouffe propone una redefinición de la democracia en términos de “pluralismo agonístico”, ante la irreductibilidad de la realización plena, donde la relación entre adversarios que no pueden eliminarse entre ellos.

“La tarea principal de una política democrática no es eliminar las pasiones ni relegarlas a la esfera de lo privado con el fin de establecer un consenso racional en la esfera pública. Por el contrario, consiste en ‘sublimar’ dichas pasiones movilizándolas hacia proyectos democráticos mediante la creación de formas colectivas de identificación en torno a objetivos democráticos” (Mouffe, 2014: 28)

En ese sentido, la dinámica agonista transforma las identidades ante la exposición de diferentes posturas políticas y en consecuencia, al colectivo. Por eso lejos de evitarse, el conflicto se vuelve deseable.

En este escenario, son las luchas democráticas manifiestas en el plano discursivo las que desde lo político se articulan, mediante las lógicas de equivalencia, y sólo así pueden conformar una identidad política común entre sujetos democráticos, es decir: construir una ciudadanía democrática.

En síntesis, la democracia radical pretende “una mayor implicación del Estado, mediante políticas que se destinen a superar la desigualdad de oportunidades y la dominación cultural y se busca generar cohesión, solidaridad y redistribución como mecanismos necesarios para una mejor inclusión y consideración de los intereses de los grupos desfavorecidos de la sociedad” (Baños, 2006: 53).

Al respecto, esta investigación entiende al periodo en estudio, los mandatos presidenciales de Cristina Fernández de Kirchner, como populismo (Laclau, 2005) en tanto radicalización de la democracia. Si bien más adelante se desarrolla la discusión en torno al populismo, se caracteriza brevemente el término en este apartado.

Laclau (2005) entiende al populismo como un tipo específico de la formación social que tiene al pueblo como sujeto político. El pueblo surge en la relación equivalencial entre la pluralidad de demandas sociales (peticiones no satisfechas) que logran articularse de manera hegemónica.

Su carácter democrático radica en que el “pueblo” populista se asume como una *plebs* que reclama ser el único *populus* legítimo (Laclau, 2005: 108). Es decir, la parcialidad de la plebs, los menos privilegiados quiere representar la totalidad de la comunidad, el *populus*. Para disputar esa legitimidad, el pueblo establece una frontera antagónica (o una dicotomización del espacio social) entre un “nosotros el pueblo” identificados y representado por un líder y un “ellos, los enemigos del pueblo”.

En efecto, en esa cadena equivalencial de demandas, significantes o elementos particulares puede surgir el *significante vacío*, aquel elemento que se despoja de su particularidad y asume la representación de la totalidad. Incluso, si ese elemento es disputado por cadenas equivalenciales diferentes, Laclau los denomina *significantes flotantes*. Sobre ellos se ejerce la disputa del sentido²⁴.

Como puede observarse en esta perspectiva, la construcción de un pueblo es imposible sin el funcionamiento de los mecanismos de representación, por lo que hay un vínculo directo entre populismo y democracia. La figura del *significante vacío* es aquel que logra homogeneizar las heterogeneidades entre las demandas y es reconocido como el líder que representa esa cadena equivalencial. En ese punto, el afecto constituye un lazo que aglutina al liderazgo, al tiempo que delimita la frontera con el antagonista que dicotomiza el espacio social. Ahora bien, no sólo el pueblo se identifica con su líder, sino que el habla en sus términos y asume ese lugar democráticamente otorgado. De esta forma hay un doble movimiento, un “locus de tensión” de los representados hacia el representante y viceversa (Laclau, 2005: 204-205).

Esta perspectiva teórica, entonces, se diferencia tanto de las teorías clásicas de la representación política, ya que la mayoría de ellas concibió la voluntad del pueblo como algo constituido antes de la representación (Laclau, 2005: 206), como de aquellas críticas que lo señalan como una amenaza al ejercicio pleno de la soberanía popular.

En suma, la democracia radical –ya sea en sus acepciones antagonista o agonista- es la tendiente a referirse a la democratización en tanto que la demanda de igualdad se

²⁴ A modo de ejemplo se puede pensar en los debates públicos sobre la ley de Matrimonio Igualitario en Argentina que implicó una disputa sobre el *significante* “matrimonio” entre los grupos eclesíásticos que estaban en contra de la reforma del código civil y aquellos que propugnaban la igualdad de derechos conyugales entre parejas del mismo sexo.

vincula con la libertad o lo que se denomina emancipaciones (dado que no hay una única que acontece de una vez y para siempre, sino que son contingentes), sin que ello implique una negación de la tradición liberal ni de la deliberativa, sino el impulso en el plano de lo político para interpelar las instituciones.

II. 3. 1. Democratización

En el apartado anterior, hemos dado cuenta de la complejidad del significado de la democracia como un sentido no clausurado sino en disputa y que, a su vez, sedimenta formaciones de distintos contextos de producción. A los efectos de este trabajo, se va a desarrollar su devenir en la expresión “democratización”.

De acuerdo a las apreciaciones sobre la democracia en América Latina, José Nun sostiene que “la burguesía nunca fue espontáneamente un agente central de democratización. Cuando mucho y al verse obligada a ello, procuró preservar su dominación dando curso a algunas de las presiones y demandas que habitualmente surgieron desde abajo, activadas por los trabajadores y por sus organizaciones sindicales y políticas” (2015: 96). Desde esta perspectiva es en el carácter de libre asociación y en los modos de participación no institucionalizada, donde la participación ampliada en nuevos actores políticos emergen procesos democratizadores.

Asimismo, Alain Rouquié (2011) agrega que la democracia en la región se retroalimenta en lo que denomina la “ficción representativa”, que impulsa la exigencia por mayor participación sustentadas en correspondencias entre los mecanismos electorales y libertades, solamente. En otras palabras, las instancias de democratización parecen reducirse a ciertos canales institucionales de legitimidad basada en la soberanía popular.

En esa línea, en el clásico “*Diccionario de Política*” se conceptualiza que “el proceso de democratización [...] consiste en un cumplimiento cada vez más pleno del principio límite de la soberanía popular” (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 1983: 500). También basado en el contexto argentino del siglo XX donde se suceden gobiernos de facto, institucionales y proscripciones de partidos, esta definición entiende al ejercicio del voto y de las instituciones representativas la centralidad de la democratización. Algo similar pero con mayor precisión, detalla O’Donnell (2008) al referirse a la ciudadanía como principio rector de la democratización, es decir ampliar el acceso al derecho como iguales en la formulación de las decisiones sobre lo público.

Con el horizonte democrático dirigido hacia la autonomía de gobierno, Held (1984; 2006) propone un proceso interdependiente de doble democratización en la reforma del Estado y la reestructuración de la sociedad civil que enfatiza la igualdad en detrimento del temor individual. A partir de un sistema radical de derechos y obligaciones, cuya ampliación de las facultades políticas a un conjunto de derechos sociales y económicos se correspondan con la garantía sobre la autonomía democrática -o como el autor denomina socialismo liberal- y en consecuencia, se eviten las desigualdades sobre la libertad en sus múltiples dimensiones.

Para alcanzar tal modelo, Held retoma los ideales de la democracia deliberativa en tanto mecanismos y espacios donde los ciudadanos puedan controlar los recursos sin intermediarios, ni organizaciones representativas. Aquí se reaviva la preocupación de las asimetrías en la toma de decisiones colectivas provocadas por los intereses corporativos que por otra parte, colisiona con su modelo cosmopolita²⁵ de la democracia en la globalización.

Desde una perspectiva foucaultiana, Brown (2010) considera un “absurdo” (pág. 62) la finalidad de volver democráticos a los poderes de gobierno. En ese sentido, explica que “la democratización exige a sus partidarios luchar por la repartición de poderes que le dan forma y los gobiernan, pero es un proceso sin fin” (pág. 62). Nuevamente, la autora pone en cuestionamiento que ese proceso debe ser dirigido desde el Estado a partir del reconocimiento de que no es democrático, por lo que le resulta irresoluble.

Por su parte, Mouffe critica la noción de democratización si eso implica una “implementación del modelo democrático liberal de Occidente” (2014: 45) dado que no hay un cuestionamiento al alcance de la noción de democracia como gobierno del pueblo. En tanto que no podemos pensar en una homogeneidad de pueblos y sus ideales democráticos correspondientes en formas comunes, en diversos contextos. Ahora bien, lo que propone la línea radical de Mouffe es el proyecto emancipatorio ya que las demandas democráticas no tienen fin o momento de clausura del conflicto social.

En la historia reciente de la Argentina se suele vincular la democratización con la presidencia de Raúl Ricardo Alfonsín (1983-1989), tras el fin de la última dictadura cívico-militar que había clausurado todas las instituciones republicanas y censurado, a través de la coerción y coacción, el ejercicio de las libertades individuales.

²⁵ Se trata de una propuesta de reformas en los sistemas políticos y económicos de decisión a nivel regional y mundial como complemento de los estados-nación locales. Held (2006) señala que no se trata de disminuir el Estado sino de ampliar las instituciones respecto a los asuntos de índole transnacional.

En consecuencia, la década del 80' es caracterizada como "transición democrática"²⁶ como un cambio de época dado por las transformaciones en los ámbitos sociales. Por lo que, principalmente, la democracia concentraba la esperanza de las resoluciones de las demandas más que un problema en sí mismo (Lechner, 1990). Sin embargo, a fines del mandato alfonsinista la esperanza se sublima y la democracia se piensa como un horizonte:

"En el largo plazo –si se llega a ese largo plazo- los cambios pueden ser significativos, pero en cada momento histórico, en cada coyuntura, lo que es dable vislumbrar es bastante poco. Esto es así porque la democracia no es un simple predominio de la mayoría, sino además respeto a las minorías. [...] Porque la democracia es un consenso entre desiguales, no entre iguales. De ahí la tensión que siempre la acompaña. Sus valores son igualitarios, mientras que la realidad social – tanto en el capitalismo como en el socialismo, aunque de diversa manera- es desigual, y debido a los requisitos tecnológicos no podría ser radicalmente igualizada aunque se lo deseara o considerara justo" (Di Tella, 1989: 53)

A su vez, siguiendo a Lesgart (2002) desde los ámbitos intelectuales los usos de democracia política y transición democrática constituyeron categorías que determinaron límites con las experiencias del pasado al tiempo que establecía la expectativa. Es decir, que su sentido se cuece en los fines de la dictadura por lo que el proceso recibe el nombre antes de iniciarse y trae consigo una renovación del léxico que otrora era rechazado por "burgués", "liberal" o "formal".

En esta dirección, es relevante la propuesta de Eduardo Rinesi (2013), quien interpreta las dislocaciones en la significación de la democracia en la experiencia argentina de los últimos treinta años, para acercarse a la noción de democratización. De esa forma, explica que en los 80' primó la democracia como utopía "de la plena realización de la libertad o de las libertades" (Rinesi, 2013, pág. 8) y que, a su vez, tuvo un correlato con la noción de transición democrática.

En la década siguiente, el autor sostiene que la democracia se volvió rutina en torno a lo institucional hasta que la crisis del 2001²⁷ se altera esa significación por la participación

²⁶ Desde el plano historiográfico a este periodo, también, se lo denomina "recuperación democrática", "democracia en reconstrucción" (Fabris & Tortorella, 2011) o la dominante expresión "primavera democrática". Al respecto, es necesario aclarar que la denominación "transición" guarda una vinculación con el proceso español del Franquismo para salir de la dictadura sin memoria.

²⁷ Nos referimos al estallido social y político, también denominado "argentino", que exigió en las calles la renuncia del presidente Fernando De La Rúa y su ministro de economía Domingo Cavallo, principalmente, pero cuya demanda se resumía en "que se vayan todos". Reclamo que se intensificó con la declaración del estado de sitio ante los saqueos en supermercados y comercios, y la represión en todo el

en asambleas, donde la democracia se vive como “un espasmo”, por lo intenso y sintomático.

Finalmente, la idea de transición de inicios de la recuperación democrática, como proceso y movimiento, se inserta en el significativo democratización y adquiere una nueva connotación a principios de siglo XXI. Se trata entonces de un proceso de universalización y realización de un conjunto más amplio de derechos civiles, laborales, educativos, más que una reafirmación de las libertades, por lo que la tensión se traslada al contenido de los derechos y el rol del Estado en esa nueva etapa (Rinesi, 2013).

Desde ese punto de vista, resulta necesario indagar acerca de los derechos de la comunicación que se encuentran en tensión, en pos de su universalización o si, en efecto, cuando llevamos el concepto de democratización al ámbito de la comunicación, cuáles son las particularidades en su significación o la aplicación de su definición.

En conclusión, se observa que la democracia y la democratización no poseen un sentido estable, ni permanente, pero si se basan en garantizar derechos para la configuración de la ciudadanía que se pone en práctica en el plano de lo político, en un juego de diferencias y equivalencias que, a su vez dinamiza la política orientada por un ideario emancipatorio.

II.4. El significativo democracia entre el flotamiento y la vacuidad

A modo de palabras finales de este capítulo, resulta necesario señalar que a pesar de los intentos de clausura del sentido por parte de las tradiciones teóricas expuestas, lo que se puede entender por “democracia” está condicionado por las relaciones diferenciales y equivalenciales con otros significantes. Es por eso que en este capítulo se desarrollaron los planteos de distintos autores para dar cuenta de ciertas regularidades en las cadenas de significación.

Eso llevó a mencionar tangencialmente nociones de la teoría del Estado democrático que refieren a un modo de organización política que no logran clausurar al significativo en estudio, dado que dentro de las mismas perspectivas hay fundamentos que remiten a un modo de vida o de realización personal. Es decir que los intentos de definir lo democrático establecieron vínculos entre valores, prácticas y mecanismos que se transforman en las coyunturas sociales y políticas deudoras de su origen.

país que se cobró cerca de 40 muertos. En esa instancia de acefalia gubernamental, surgieron asambleas populares como iniciativas críticas al sistema de partidos y al neoliberalismo.

Para Laclau (2014), es la operación de la ideología sobre el contenido la que dota al significante de un contenido inconmensurable bajo la ilusión que se ha alcanzado un sentido objetivo. A su vez, esta proliferación de significados atribuidos vacía al significante en un proceso que va de la flotación a la vacuidad. En otras palabras, el significante en cuestión, y en este caso la democracia, tiene que ser indefinido, dado que se puede articular con cadenas discursivas opuestas y que en el interior de esa lógica funcione como equivalente entre sus componentes.

“Si la “democracia” es representada como un componente esencial del “mundo libre”, la fijación del sentido del término no tendrá lugar tan solo construyendo para él una posición diferencial, sino haciendo de él uno de los nombres de aquella plenitud de lo social que el “mundo libre” intenta lograr, y esto implica el establecimiento de una relación equivalencial con todos los otros términos que pertenecen a ese discurso. “Democracia” no es sinónimo de “libertad de prensa”, “defensa de la propiedad privada” o “afirmación de los valores familiares”. Pero lo que da su dimensión específicamente ideológica al discurso del “mundo libre” es que cada uno de estos componentes discursivos no se cierra en su propia particularidad diferencial, sino que funciona también como nombre alternativo para la totalidad equivalencial que entre todos ellos constituyen. De tal modo el flotamiento de un término y su vaciamiento son las dos caras de la misma operación discursiva” (Laclau, 2014: 32)

En efecto y en línea con la temática de esta investigación, el interés por los sentidos construidos en torno a la “democratización de la comunicación” parte del supuesto teórico que se trata de labor ideológico y discursivo que tiene la “ilusión de cierre” del significante. A su vez, que en tanto significante político, la repetición de “democracia” da cuenta de esa democracia por venir, en términos derridianos, en tanto que es la ausencia en plenitud de su significado permanente.

Bajo este marco el siguiente capítulo aborda un mapeo de itinerarios sobre la democratización de la comunicación que contiene la dificultad de la definición del campo disciplinar y la estrecha relación construida entre ambos significantes.

Capítulo III. La democratización de la comunicación

Tal como se desarrolló en el capítulo anterior, la democracia y por ende, la democratización no poseen un sentido estable, sino que adquieren nuevas significaciones al momento de su enunciación. Es el carácter político del significante que en su repetición proclama la democracia “por venir” (Derrida, 1994), donde adquieren relevancia los contextos y el reconocimiento de actores (Rinesi, 2013).

La falta de univocidad del término democracia se une a otro de extensión inconmensurable como lo es la comunicación. Esto se vuelve evidente al reconocer las múltiples disciplinas que se amalgaman en su saber. Desde la antropología, lingüística o psicología, hasta la ingeniería y la biología, sin soslayar la preminencia de la sociología, historia, economía y política, entre otras. Todo ello resulta en la imposibilidad de definir –en tanto “establecer límites”- a la comunicación en todas sus dimensiones. Sin embargo, es a partir de la conceptualización del derecho a la comunicación que la comunicación es asociada a nuevos significantes vinculados a las teorías de la democracia. De esa forma, los debates del Nuevo Orden Mundial de la Comunicación y la Cultura (NOMIC) introdujeron la noción de democratización de la comunicación como una condición fundamental para garantizar el ejercicio del derecho.

Por tanto en este capítulo se sitúa en el plano del derecho a la comunicación para, en primer lugar, retomar la centralidad la relación entre comunicación y democracia. Luego, a los efectos de alcanzar el objetivo de configurar un mapa de acepciones de democratización de la comunicación en el campo de las políticas públicas del sector, este capítulo historiza la presencia y la transformación conceptual del término en documentos de entes supraestatales y producción académica relevada.

III.1. La comunicación en diálogo con los sistemas democráticos

El vínculo de la comunicación con la democracia atraviesa las distintas tradiciones de la teoría liberal, deliberativa y radical, ya sea en términos de acceder a la palabra, participar en los asuntos de gobierno, visibilizar actores o bien, construir al pueblo. En este apartado se exponen los puntos de encuentro entre el campo de la comunicación y las teorías de la democracia que confluyeron en la construcción de conceptos clave.

Para Calvo Martínez (1986), ya en el ágora de la Antigua Grecia se fundaba la libertad de expresión al mismo tiempo que la democracia directa y sobre todo, en la llamada

doble dimensión del derecho en tanto expresar ideas como a recibirlas. De allí, devienen otros saberes como la oratoria y la retórica (que también confluyen en lo que hoy entendemos como el campo teórico y práctico de la comunicación) para aprovechar la participación igualitaria en la asamblea.

De modo que la inmersión en los asuntos de la polis implicaba el ejercicio de la comunicación. Por eso, es que este trabajo parte de la convicción que la distribución de la palabra se corresponde con un modelo de sociedad, en tanto lo que se pone en juego es una dimensión del poder en el acceso a ese bien simbólico. En esa línea:

“la economía crítica siempre situará la cultura en el contexto de las sociedades en conflicto y se da la función, desde su propia metodología, de develar la estructura y el funcionamiento del sistema y no puede abstraerse para analizarla de su relación con el bienestar colectivo, la igualdad interna o internacional, la racionalidad y la distribución justa de los recursos y de sus usos” (Zallo, 2011, pág. 21).

Si bien en la polis griega la política y esfera pública coinciden, “la esfera pública política se idealiza como un reino de la libertad [...] que se expresa en un derecho igual, para todos los ciudadanos, a participar directamente de los asuntos públicos” (Ferry, 1998, pág. 14). Mientras que desde las teorías deliberativas que exaltan lo discursivo como contribución a la democracia, se enfatiza en la ampliación del espacio público donde se inscribe el ejercicio de la ciudadanía.

“el principio democrático se debe al entrelazamiento del ‘principio del discurso’ con la forma jurídica de los derechos reconocidos y de las instituciones y procedimientos de la democracia” (Habermas, 1998).

Incluso, Immanuel Kant en “*¿Qué es la ilustración?*” (1784) le atribuye al espacio de la opinión pública el carácter de nexo entre la sociedad civil y el Estado. De tal forma que los legisladores toman decisiones más razonables en la medida que toman contacto con los argumentos que los ciudadanos discuten en la opinión pública, en la dirección del progreso y la ilustración.

A partir de la Modernidad, el aporte realizado por Habermas sobre la historia, el sentido del espacio público y la opinión pública surge de la crítica de la concepción de Hannah Arendt. Es que las tesis arendtianas sostienen que las esferas pública y privada se han subsumido en la esfera de lo social por la conversión de lo público en una función de los procesos de creación de riqueza, siendo ésta el único interés común que queda (Boladeras Cucurella, 2001).

Para Habermas, lo privado se contrapone a lo común y a lo estatal, por eso la publicidad y el público se circunscriben al poder político y a los representantes. En esa línea, el espacio de privado corresponde a la domesticidad y la defensa de la propiedad privada. En consecuencia, Sennet (1978) sostiene que la sociedad se vuelve individualista y provoca “la destrucción de la res pública por la creencia de que los significados sociales son generados por los sentimientos de los seres humanos individuales” (Sennet, 1978, pág. 419).

Sin embargo, para Arendt la esfera pública se mantiene por el poder que genera la comunicación y la cooperación ciudadana. Esta definición excluye el poder del estado y la disolución de la dimensión ideológica de la dominación. Mientras que para Habermas, “el antagonismo entre sociedad civil y estructura estatal impulsa una dialéctica en la que la prensa y los medios de comunicación social tienen un papel protagonista, al mismo tiempo que convierten los mensajes en mercancía y la función social de la comunicación, en instrumento de creación de riqueza y de influencia política” (Boladeras Cucurella, 2001, pág. 59).

En efecto, el crecimiento poblacional y la consolidación del sistema democrático requirieron nuevos conceptos para distinguir la diversidad de intereses de los ciudadanos en la res pública. En este punto, adquiere una definición el objeto de la comunicación política en tanto estrategias en el diseño de mensajes para alcanzar a los diferentes públicos. Para Wolton (1998), su surgimiento coincide con la democracia de masas, caracterizada por el sufragio universal, la centralidad de los medios de comunicación y las encuestas.

Estas características junto a los estudios de opinión pública han tomado relevancia sobre no sólo el comportamiento electoral sino también sobre el consumo como input de resultados del marketing y de nuevas estrategias publicitarias²⁸. Para Vincent Price, “la opinión pública sigue siendo fundamentalmente un concepto de la comunicación” (1994, pág. 120) ya que la disciplina interviene en la toma de decisiones a partir de la publicidad, la persuasión y el posterior proceso de recolección de información útil para controlar y solicitar opiniones.

“han dado un voto a la opinión pública, con lo que se convierten en portavoces
'parciales' de la opinión pública y del cuerpo electoral; los sondeos son

²⁸ Incluso dentro de la comunicación política se han distinguido la publicidad política de la comunicación gubernamental, en detrimento de la propaganda política como resultado del proceso de desregulación del electorado (más volátil, coyuntural y apática de lo público) y la asociación del voto con el consumo de un candidato- producto.

representativos de la opinión pública, y ésta, en parte, es representativa de las conductas electorales” (Ferry, 1998, pág. 26).

El debate sobre los estudios de opinión pública apuntó a cuestionar el alcance de representatividad de los sondeos y su influencia en las conductas electorales. De ese modo, Noëlle Neumann aportó la teoría de la espiral del silencio donde explica el proceso de influencia en la formación de la opinión pública, donde la experiencia de la amenaza de aislamiento social y castigo de falta de apoyo popular, resulta en la sumisión a la opinión dominante. Por ejemplo: ¿pueden influir los medios de comunicación en la publicación de los sondeos electorales? Para esta teoría basada en el efecto psicológico, “conviene ver a los medios como creadores de la opinión pública ya que constituyen el entorno cuya presión desencadena la combatividad, la sumisión o el silencio” (Noëlle Neumann, 1998, pág. 207).

La actual sociología crítica retoma algunas intuiciones de Tocqueville para demostrar la desaparición o la declinación de la opinión pública, para concluir que el espacio público se ha desplazado hacia la televisión (Bobbio, Matteucci, y Pasquino, 1983).

“el ‘espacio público’ es el marco ‘mediático’ gracias al cual el dispositivo institucional y tecnológico propio de las sociedades postindustriales es capaz de presentar a un ‘público’ los múltiples aspectos de la vida social” “por ‘mediático’; lo que mediatiza la comunicación de las sociedades consigo mismas y entre sí” (Ferry, 1998: 19).

La primacía de los medios de comunicación como la nueva plaza pública²⁹ en la que la política parece dirimirse, el discurso político debe adaptarse a la lógica mediática para seducir a los paradestinatarios (Verón, 1987), quienes superan en número a los electores definidos.

Con la centralidad de los medios de comunicación como vectores entre el poder político y una sociedad civil, cada vez más numerosa y atomizada, se conformaron democracias representativas, ya no basadas en intereses clasistas, sino en imágenes mediáticas. Es

²⁹ Este modelo mediatizado tuvo su origen en Estados Unidos en la década de 1950 ya que confluyeron: el particular sistema de elecciones primarias, la tradición de elección de los cargos públicos, la expansión de los nuevos medios de comunicación (en especial de la televisión) y la falta de restricción a la publicidad comercial (Maarek, 1997). A partir de entonces, al diseño de campañas electorales se lo denominó “a la norteamericana”, marketing y adversiting político que el consultor argentino Heriberto Muraro (1991) conceptualizó como “la elaboración de campañas en búsqueda de votos centradas en los medios (en lugar de centradas en la relación interpersonal), personalistas, dominadas por la imagen y dependientes de las empresas y del lenguaje del show bussines”.

decir, los medios de comunicación y la personalización de los dirigentes superaron a los partidos políticos como espacios destinados tanto de encuentro de los “dispersos” (Sartori, 1998:145) como de lucha y debate (Abal Medina, 2004).

Este proceso fue también abordado por el debate sobre la denominada crisis de la representatividad política, donde confluyen análisis apocalípticos como otros más optimistas; como el de Manin (1992), quien sostiene que se experimenta una “metamorfosis” en la que se combinan elementos de la democracia parlamentaria de Inglaterra, del siglo XVIII-XIX, en cuanto a la creciente personalización, pero esta vez bajo la lógica mediática. En este sentido, se caracterizó a este sistema político como “mediocracia”, que desde una mirada europea se trataba de “la colonización de la política por los medios” (Meyer, 2002: 35), como signo del dominio mediático.

Por otra parte, para Castells “la mediocracia no contradice la democracia porque es tan plural y competitiva como el sistema político” (1996: 349) ya que habría que sopesar cuál sistema permite mayor participación de los ciudadanos. Si bien, según el autor, existen formas de movilización política no partidista que “relegitiman la preocupación por los asuntos públicos en las mentes y vidas de la gente” (1996: 391) pero el alcance de la democracia informacional aún no está consolidado. Con lo cual, se evidencia la noción de lo político y que los medios de comunicación conforman aquello estable distinguido como la política.

Desde la experiencia latinoamericana se entiende “mediocracia no como gobierno de los mass media, sino como gobierno cercado por la mediatización, [...] de alta intensidad porque habita-altera, sin tregua, la agenda nuestra de cada día” (Exeni, 2010: 5). De tal forma que no se puede pensar al espacio público como neutro y equilibrado.

En suma, se ha observado el modo en que la concepción de Habermas, propia de la Modernidad, que distingue las esferas de lo público y de lo privado, alcanzamos una mutación el espacio de la *res pública* donde los límites entre lo privado, lo individual, lo mediático y lo medible en términos de opinión pública parecen aún más difusos.

Por otra parte, desde los enfoques postestructuralistas también se evidencia la relación entre democracia y comunicación. En la distinción de Rancière (2012) entre policía y política, esta última surge en el desacuerdo manifiesto de aquellos que no tenían voz, logran irrumpir el orden establecido de la policía. De modo que solo en los momentos en que se da voz a lo indecible, hay política y democracia, en tanto ejercicio de la igualdad y la libertad.

Asimismo, la línea de la democracia radical pone en el centro a la comunicación, en tanto propone un modelo ontológico en la retórica y en lo discursivo como constitutivo de las relaciones subjetivas de la sociedad, donde se puede analizar los conflictos desde la disputa de los significantes. En ese sentido, es relevante recuperar la convocatoria reflexiva de Brown (2015) respecto a luchar por el sentido de la democracia bajo la hegemonía neoliberal en el mundo.

En suma, a partir de este recorrido de las vinculaciones entre el campo de la comunicación y los debates de las ciencias políticas sobre la democracia, es posible observar un intercambio constante que construye y resignifica conceptos. Esto, a su vez, evidencia que ante el problema sobre los sentidos de la democratización de la comunicación no se suscribe a una disciplina taxativamente sino a un conjunto de saberes que dialogan en tensión. Por eso, es que a continuación se rastrea la dimensión jurídica de la comunicación como derecho humano que distingue a la democratización de la comunicación como su condición para el ejercicio pleno de la ciudadanía en democracia.

III. 2. El derecho a la comunicación: Historización del marco jurídico en Derechos Humanos

El derecho a la comunicación se funda jurídicamente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos³⁰ en 1948 al proclamar, en el artículo 19, el derecho a la información:

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derechos incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (Organización de las Naciones Unidas, 1948)

Desde entonces es considerado decisivo para fortalecer el estado democrático y social de derecho y a su vez, aparece como una dimensión de la libertad para la tradición liberal, es decir el pensamiento dominante en Occidente.

Lo cierto es que desde su exaltación como derecho humano ha sido interpretado por diversas teorías jurídicas. Siguiendo a Loreti y Lozano (2014), pueden ser agrupadas por

³⁰ El Estado argentino en el artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional otorga rango constitucional a los pactos internacionales que aquí aparecen mencionados.

la concepción del derecho y que determinan las declaraciones internacionales sobre el rol del Estado que exigen y el tipo de sociedad al que se dirigen –y aspiran-.

En esa línea, se pueden mencionar las teorías: derivativas o consecuencialistas; deontológicas y las generalistas. Las primeras son aquellas que atienden a la importancia de la libertad de expresión por su función o las virtudes que devienen de su protección como la promoción de la verdad y de la virtud –como la tolerancia en los sistemas democráticos- y la autonomía de la decisión tendientes al autogobierno.

Sin embargo, a los fines de establecer una teoría general sobre la libertad de expresión este enfoque recibió críticas por su relativismo al carecer de fundamento. Sobre este punto, es válido recordar el cuestionamiento de Mouffe (2014) sobre la universalidad de los DDHH en tanto protección de la dignidad humana, cuando esto exige una comprensión plural de su alcance en distintas culturas y regímenes políticos.

Por su parte, las teorías deontológicas entienden a la libertad de expresión como un imperativo ético que se pueden agrupar en aquellas que considera que es un fin en sí mismo, garantizan la autonomía y la autorrealización; y las que la conciben como una condición democrática. Sobre esto último, resulta relevante al interés de esta investigación distinguir sus alcances. Desde esta perspectiva, establece vínculos con el ejercicio de los deberes cívicos y la participación en el debate.

Por último, para las teorías generalistas este derecho habilita la crítica y la evaluación de los actos de gobierno por parte de los ciudadanos, lo que contribuye al sistema democrático. No obstante, esta línea no sopesa las condiciones sociales y económicas como limitantes a esa capacidad de análisis, ni la posibilidad paradójica de decisiones legitimadas por los mecanismos democráticos que peligren la libertad de expresión y si las expresiones antidemocráticas pueden ser censuradas. A su vez, esta corriente incluye la teoría del discurso público que observa la legitimidad de las decisiones democráticas en correspondencia con la opinión pública. Sin embargo, y tal como se planteó en el apartado anterior, la identificación de la opinión pública no puede ser detentada por ningún actor, mientras que no se la puede considerar un fundamento exento de desigualdades y factores distorsionantes.

Sin embargo, estas corrientes comparten la desconfianza sobre el Estado para regular la expresión. Esta concepción junto a los principios de las distintas corrientes fundamentaron la redacción de constituciones, como la Primera Enmienda de Estados Unidos, que incluían la garantía de la libertad de expresión en un sistema democrático (Loreti y Lozano, 2014).

Por su parte, el jurista Eric Barendt (1987) releva las tradiciones que han sustentado al modelo británico, que si bien puede compartir algunos principios generales con el norteamericano, ambos han dado lugar a regulaciones diferenciadas. De esta manera, las razones para defender la libertad de expresión son: la libertad para descubrir la verdad; porque es un medio hacia la realización personal; el fomento de la participación ciudadana y evitar la arbitrariedad del gobierno en la definición de lo que puede expresarse o no.

En cuanto al primero se puede observar que garantizar el debate llevaría a la verdad –siguiendo el método socrático- y en consecuencia, al progreso social. Pero, resulta paradójico fomentar la igualdad de las opiniones y pretender atribuirle el carácter de verdad ya sea a una por sobre el resto o a todas por igual. Por esa razón, el liberalismo arguye la teoría del “mercado de las ideas o competición intelectual”, donde se corresponde con la abstención de intervenir del Estado en la deliberación. Este supuesto deja de lado que no todos los ciudadanos cuentan con las mismas condiciones prácticas de ejercer su voz, por lo cual este argumento se reactiva en las discusiones sobre las regulaciones estatales.

En cuanto al razonamiento que postula la realización personal, también se basa en la utilidad atribuida a la libertad de expresión pero en términos individuales que, según esta mirada, redundarán en el bien colectivo. Sin embargo, no corrige el conflicto de una expresión individual que puede afectar al conjunto.

Respecto al argumento de que la libertad de expresión fomenta la participación democrática, en dirección al autogobierno, se suele defender todo tipo de expresión y recae el mismo cuestionamiento de la paradoja democrática que se explicó anteriormente y que, sin duda, se vincula con las críticas de Rancière sobre el rol de vigilancia de la democracia sobre la tragedia civilizatoria. En este punto, se observa que las prevenciones que se expusieron en el capítulo anterior, se replican en las interpretaciones sobre el derecho a la libertad de expresión.

Finalmente, el cuarto argumento de Barendt (1987) es la desconfianza sobre los criterios que puede aplicar el gobierno sobre el acceso a determinadas ideas, una sospecha que alcanza un nivel general. En efecto, esta postura parece olvidar el carácter poderoso de las corporaciones en la influencia sobre las ideas que definen las decisiones cotidianas de los ciudadanos como algo más legítimo que cualquier medida institucional.

A modo de síntesis, Barendt (1987) propone la perspectiva de “los participantes con real interés en la comunicación irrestricta” como un modo de proteger la libertad de

expresión desde los principios constitutivos mencionados. De allí, introduce la noción de pluralismo como valor del derecho en cuestión, entendido como la variedad en los tipos y modos de concepción de la vida y el bienestar, donde el Estado debe intervenir en las condiciones para posibilitar un debate público robusto.

“Prefiero el punto de vista para el que la libertad de expresión no sólo contiene un conjunto de derechos sino que refleja valores que en ocasiones requieren promoción a través de una ley. Una aproximación basada exclusivamente en los derechos y una fe ciega en el mercado suponen peligros, en particular en una sociedad en la que sólo unas pocas personas puedan comunicar sus ideas a través de los medios masivos”
(Barendt 1987: 36 citado en Loreti y Lozano 2014, 38)

Sin embargo, la protección sobre “el real interés” deja librado a la arbitrariedad sobre su condición merecedora de garantía para expresarse. En este punto retornamos a los alcances del discurso social en cuanto límite de lo decible y pensable en una sociedad dada, como sus lógicas de orden que amplifican o restringen la difusión de ideas. Al respecto, desde el derecho a la comunicación se insta al Estado a fomentar las condiciones para que las opiniones que no son dominantes tengan garantizado su participación en el debate público y allí, nuevamente se enlaza su relación con la democracia.

“la dimensión política de la libertad de expresión aparenta que ésta es esencial para la participación en la vida política de la comunidad, es inevitable provoca ideas críticas y argumentaciones concernientes a las autoridades políticas, religiosas y militares. Refleja una demanda por el derecho de diseminar libremente la opinión de cada uno respecto de ideas, instituciones, reglas, condiciones políticas, sociales y económicas, y especialmente, respecto de otras personas y sus actividades. Aunque la libertad de expresión pueda afectar a una ilimitada variedad de asuntos, la existencia de ideas controvertidas, que requieren protección, es la más relevante y crucial. Otras, por ser más comunes y compartidas, ya son libres porque se las acepta en la comunidad”
(Zeno-Zencovich, 2008 citado en Loreti y Lozano 2014, pág. 39)

Por otra parte, se encuentran las reflexiones en torno a los principios de la libertad de expresión como un aspecto central de las democracias deliberativas. Uno de ellos es el constitucionalista norteamericano Cass Sunstein, quien en su obra “Democracy and the problem of free speech” (1995), sostiene que algunos conflictos locales sobre el derecho, en los últimos años, requieren más que la mención de la Primera Enmienda. En un análisis histórico sobre los fallos de la Corte Suprema de los Estados Unidos,

Sunstein concluye que hay una tradición madisoniana en la teoría de la soberanía popular y de participación en la democracia. Es decir, que si el poder democrático constituyente se funda en el pueblo, es éste quien impone un gobierno por discusión que requiere garantizar condiciones de equidad en el intercambio. Pero para Sunstein bajo esta perspectiva, expresiones no vinculadas a la democracia y aquellas que producen daños sociales también son protegidas. Por eso, propugna una mayor regulación como el financiamiento de las campañas políticas, el acceso a los medios, los subsidios a las industrias culturales, la pornografía, el discurso del odio y la expresión de la publicidad comercial.

La mirada de Sunstein sobre la dimensión social de la libertad de expresión enfatiza en la cultura popular la difusión de valores para obtener condiciones equitativas en el debate. En esa línea, Jack Balkin (2004) vincula a la cultura democrática con la libertad de expresión en tanto condición para que las personas participen en la difusión de ideas y en la creación de significados que los constituyen como tales.

“Freedom of speech is appropriate because it draws on existing cultural resources; it builds on cultural materials that lay to hand. Dissenters draw on what they dislike in order to criticize it; artists borrow from previous examples and build on artistic conventions; even casual conversation draws on common topics and expressions. [...]The idea of a democratic culture captures the inherent duality of freedom of speech: Although freedom of speech is deeply individual, it is at the same time deeply collective because it is deeply cultural.” (Balkin, 2004, pág. 4)

En suma, en el derecho en cuestión se replican las tensiones sobre la democracia sustantiva o procedimental; bien individual o bien social y el rol del Estado como amenazante o garante. En términos de Bertoni (2002):

“la libertad de expresión es uno de los derechos más valorados en democracia. Es cierto que su definición y contenido son discutidos, pero la necesidad de su vigencia es reconocida ampliamente. Algunos entienden que la libertad de expresión y la democracia no están conectadas en lo instrumental, es decir, que la primera no es un instrumento de la segunda, sino que la dignidad humana que protege la libertad de expresión es un componente esencial de la democracia correctamente concebida” (OEA- Relatoría Especial sobre la Libertad de Expresión, 2002).

Los debates sobre la ampliación del alcance de los principios que conforman el derecho a la comunicación desde el pensamiento anglosajón robustecieron la declaración sobre la libertad de expresión de 1948 para la vida democrática. Desde América Latina y en

consonancia con los derechos universales, en 1969 los Estados del continente firmaron³¹ la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), también conocida como Pacto de San José de Costa Rica, cuyo artículo 13 define libertad de pensamiento y de expresión:

- “1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.
 2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar: a. el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o b. la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.
 3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.
 4. Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2.
 5. Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.”
- (OEA, 1969)

Esta declaración precisa los alcances y los límites de la libertad de expresión frente a otros derechos; al tiempo que amplía a todo tipo de canal comunicacional y refuerza la noción de la doble dimensión del derecho -civil/social o llamada individual/colectivo- al incluir las acciones de “buscar, difundir y recibir información”.

Respecto a esta vinculación simbólica entre democracia y comunicación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha promovido en sus informes, las definiciones y estrategias del Estado para

³¹ La puesta en vigencia data de 1978 y los Estados que han ratificado –hasta la redacción de este informe de investigación- son Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname y Uruguay.

garantizar el pluralismo, democratización, diversidad y universalidad en una evidente ruptura con los debates de la tradición clásica entre “libertad de empresa” y “totalitarismo estatal” (Loreti y Lozano, 2014).

En esa dirección, es significativo que los principales desarrollos jurídicos y teóricos en torno a la democratización de la comunicación se remontan a fines de la década del 70’ y cuyas reflexiones aparecen sintetizadas en el informe “*Un solo mundo, múltiples voces*” realizado por la comisión presidida por Séan MacBride en 1980. Es decir que los debates sobre el rol de los medios en las sociedades democráticas se gestan en un proceso histórico de transformaciones gravitantes: desde la caída del Muro de Berlín, el retorno de los gobiernos democráticos en América Latina y la consolidación del modelo neoliberal en la década del 90’, hasta la concentración económica de las empresas de medios y telecomunicaciones a nivel mundial. Por estas preocupaciones, se consolidó el derecho a la comunicación en las agendas de los foros internacionales como las Relatorías de Libertad de Expresión de Naciones Unidas (ONU), de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) y la Unión Africana (UA), como una primera oleada de encuentros transnacionales. Lejos de considerar que el avance declarativo sobre el reconocimiento de los derechos culturales y de comunicación clausuró los conflictos sobre su propiedad, acceso, distribución y circulación, lo cierto es que la Organización Mundial del Comercio (OMC) influyó en impulsar políticas de libre mercado sobre las industrias culturales que se volvieron dominantes.

De ese modo, se pueden distinguir dos etapas sobre el desarrollo del derecho a la comunicación: una instancia de “agenda clásica” de 1970-2000 (censura, prohibición de películas y libros, secuestros de periodistas, etc.) y “una agenda ampliada”, propia del siglo XXI, que demanda regulación, se preocupa por la concentración y la universalidad del acceso y detenta los valores del pluralismo y la diversidad (Loreti y Lozano, 2014).

Según Rossi (2012), a partir de la década del 70 se define que el acceso y la participación son conceptos fundamentales para establecer el grado de democratización de los medios. Aunque esos parámetros fueron elaborados en otro contexto histórico y tecnológico, son los que marcan las tensiones en las políticas de comunicación incluso en el plano de lo digital.

En 1977, en la reunión sobre “La autogestión, el acceso y la participación en materia de comunicación” (UNESCO, 1977) se establecieron, desde su título, las posiciones acerca

de tres conceptos centrales para la definición de una política pública de comunicación democrática.

Este documento constituye un antecedente del informe MacBride (1980) que insta a los Estados a tomar el rol activo para equilibrar el poder de los privados y lo público, en pos del interés comunitario, donde las definiciones de las medidas requieren de “la asignación de los recursos públicos, las decisiones referentes a la estructura global de las actividades de comunicación, la eliminación de los desequilibrios internos y externos, y una definición de las prioridades” (MacBride, 1980, pág. 170). En efecto, este documento señala la democratización como un proceso hacia una comunicación democrática. También, vale destacar que ambos documentos de la UNESCO pertenecen a una tradición que vincula al concepto de democratización para avanzar en la descolonización, desmonopolización y desarrollo (Monje, 2013).

A su vez, estos objetivos implican a su vez cuatro demandas centrales: 1) acceso de las personas a la información y libertad para expresarse por diversos medios de cultura y comunicación, 2) derecho de las naciones a participar tanto en los niveles gubernamentales como no gubernamentales en el intercambio de informaciones en condiciones favorables de equidad y justicia, 3) responsabilidad de los actores que participan de los procesos de comunicación por la veracidad y objetividad así como por los objetivos sociales a los que las actividades de comunicación están dedicadas y 4) denuncia del contraste entre las discusiones que se planteaban en el plano internacional en pos de un nuevo orden mundial y el encubrimiento de gobiernos dictatoriales con situaciones de autoritarismo y violencia a nivel nacional.

De esa forma, se puede pensar en la “intervención democratizadora” del Estado “como aquella práctica que amplía las posibilidades de participación popular, no sólo en la producción de programas, sino también en la toma de decisiones sobre las políticas (en nuestro caso de medios) más globales” (Mastrini y Mestman, 1996 citado en Torres Molina, 2008).

En efecto, el informe MacBride (1980) inaugura el compromiso de los Estados en la concepción de que existe una relación intrínseca entre políticas públicas de la comunicación, la democracia y sus valores asociados. Bajo esa perspectiva, entre esos elementos se produce una retroalimentación que conlleva al bien público.

“el principio de libertad de expresión no admite excepciones y ello no aplica a la gente de todo el mundo en virtud de su dignidad humana. Esta libertad es uno de los

logros más preciosos de la democracia [...]. Al mismo tiempo, es una salvaguardia de la democracia: la presencia o ausencia de la libertad de expresión es uno de los indicadores más confiables de las otras libertades de una nación” (MacBride, 1980, pág. 42)

Este fragmento podría ser entendido como una expresión de las corrientes liberales de la democracia, sin embargo, en el modo de vincular democracia y comunicación, el documento no deja de lado la dimensión de poder y la concepción de un modo de vida. En tanto que la comunicación aparece como un indicador de la organización social.

“la forma como están organizadas las comunicaciones en una sociedad democrática es una decisión política que refleja los valores de un sistema social dado” (MacBride, 1980, pág. 45)

A pesar de la exhaustividad de los principios del informe MacBride, que también explica su impronta en el derecho a la comunicación, no estuvieron exentos de cuestionamientos respecto a su práctica concreta, ni de las resignificaciones por la necesidad de actualización tecnológica, económica y política.

III. 3. El democratización de la comunicación en la práctica: Críticas y resignificaciones

A partir del desarrollo del marco jurídico del derecho a la comunicación, el informe MacBride (1980) significó un manifiesto que alentaba la acción y la discusión del valor simbólico de la comunicación como un paso al desarrollo social y económico de las naciones subdesarrolladas. De ese modo, surgieron intentos de definir conceptos y caminos hacia la democratización de la comunicación para el ejercicio pleno de la libertad de expresión en democracia. Este apartado se propone relevar aportes significativos desde la academia como de los entes nacionales y supranacionales sobre el alcance de la democratización de la comunicación.

Ante el diagnóstico del informe UNESCO sobre los desequilibrios comunicacionales en Latinoamérica que obstaculizaban la real posibilidad de expresarse, Portales (1984) aboga por el desarrollo de “la capacidad nacional de comunicar”, ante el dominio trasnacional en infraestructura, medios, productos y mensajes, cuyos componentes son la afirmación nacional, la democratización y la descentralización.

No obstante, distingue que capacidad nacional no es lo mismo que estatal, dado que para Portales (1984), el Estado tiene el derecho y el deber de informar, pero la

capacidad estatal de comunicar es solo una parte de la capacidad nacional que define como:

“el despliegue de la potencialidad de creación y emisión de mensajes latentes en cada pueblo, de manera que defienda y haga crecer una identidad propia frente a la presencia transnacional y que permita la expresión de la diversidad dentro de una comunidad nacional, sin sujeción o monopolios de ningún tipo y abriendo espacios a quienes por razones históricas no tienen acceso al sistema” (Portales, 1984, pág. 61)

Por otra parte, organismos con responsabilidad institucional supranacional suman fundamentos sobre el rol central asignado al Estado para adoptar reglas jurídicas y políticas públicas que protejan la libertad de expresión.

Al respecto, documentos posteriores de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos sostienen la centralidad de este derecho con el ejercicio democrático. Tal es el caso de la *Carta Democrática Interamericana* (OEA, 2001), que en su artículo 4 señala:

“Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.”

Por otra parte, los trabajos de la Relatoría Especial para la libertad expresión de la OEA tienden a observar las condiciones contextuales en las que se condiciona el ejercicio de ese derecho. En ese sentido, es destacable su *Declaración de Principios sobre libertad de expresión* (CIDH, 2000) donde advierte los peligros de la concentración de la propiedad de las industrias infocomunicacionales y las medidas económicas del Estado que regulan el sector a la diversidad y pluralidad.

“12. Los monopolios u oligopolios en la propiedad y control de los medios de comunicación deben estar sujetos a leyes antimonopólicas por cuanto conspiran contra la democracia al restringir la pluralidad y diversidad que asegura el pleno ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos. En ningún caso esas leyes deben ser exclusivas para los medios de comunicación. Las asignaciones de radio y televisión deben considerar criterios democráticos que garanticen una igualdad de oportunidades para todos los individuos en el acceso a los mismos.

13. La utilización del poder del Estado y los recursos de la hacienda pública; la concesión de prebendas arancelarias; la asignación arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial y créditos oficiales; el otorgamiento de frecuencias de radio y

televisión, entre otros, con el objetivo de presionar y castigar o premiar y privilegiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas, atenta contra la libertad de expresión y deben estar expresamente prohibidos por la ley. Los medios de comunicación social tienen derecho a realizar su labor en forma independiente. Presiones directas o indirectas dirigidas a silenciar la labor informativa de los comunicadores sociales son incompatibles con la libertad de expresión.”

En un sentido complementario, la Relatoría agregó un documento aclaratorio sobre los alcances, donde intenta precisar el sentido de la norma. La interpretación de estos principios afirma que “se debe garantizar el derecho de todas las personas de contar con igualdad de oportunidades para recibir, buscar e impartir información por cualquier medio de comunicación, sin discriminación, por ningún motivo” (OEA- Relatoria Especial para la libertad de expresión, 2000), donde es el Estado, el actor responsable de brindar y materializar esas oportunidades de ejercer el derecho, más allá de la existencia de monopolios y oligopolios.

Al respecto, en otro documento de la Relatoría titulado “*Declaración para la Promoción de la Diversidad en los Medios de Comunicación*” (2007) explicita una serie de mecanismos de regulación impulsados desde el Estado pero no bajo su control como entes plurales, subsidios, políticas públicas, educación y acceso a la tecnología.

“La regulación de los medios de comunicación con el propósito de promover la diversidad, incluyendo la viabilidad de los medios públicos, es legítima sólo si es implementada por un órgano que se encuentre protegido contra la indebida interferencia política y de otra índole, de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.

Un amplio acceso a educación pública y otros esfuerzos se deben llevar a cabo para promover la adquisición de conocimientos sobre los medios de comunicación, de forma tal que se asegure que todos los miembros de la sociedad puedan entender y aprovechar las nuevas tecnologías con miras a superar la brecha digital.

La transparencia debe ser el sello distintivo de los esfuerzos de las políticas públicas en el área de la radiodifusión. Este criterio debe ser aplicable a la regulación, propiedad, esquemas de subsidios públicos y otras iniciativas en cuanto a políticas.

Se deben promover tecnologías de bajo costo que sean extensamente accesibles con miras a asegurar el amplio acceso a las nuevas plataformas de comunicación. Se deben explorar y promover soluciones tecnológicas a los problemas tradicionales de acceso, inclusive los relacionados con discapacidades auditivas o visuales.

Se deben implementar medidas para asegurar que la publicidad oficial no sea utilizada como un medio para la interferencia política en los medios de comunicación.”

En términos más específicos, la Relatoría elaboró otro documento en torno a los entes reguladores titulado “Estándares de libertad de expresión para una radiodifusión libre e incluyente” (2009) donde caracteriza criterios de regulación amparados por la Convención Americana de Derechos Humanos. Allí detalla la importancia de un marco legal para la regulación, redactado de forma clara para su apropiación ciudadana, que garantice el ejercicio seguro de la expresión –es decir, sin temor a represalias o estigmatizaciones-; al tiempo que contemple restricciones necesarias, idóneas y proporcionales a la finalidad que se persigue.

También el documento destaca el deber del Estado para asegurar la igualdad de condiciones en el acceso a las frecuencias y mayor diversidad de los medios de comunicación audiovisual. Con tal finalidad, debe crear una autoridad de aplicación y fiscalización de carácter “independiente y autónomo del poder político y económico” (OEA-Relatoría Especial sobre la Libertad de Expresión, 2009: 15) que atienda a reservas de espectro y condiciones equitativas de acceso y de uso de las licencias.

En Argentina, durante el periodo de la presidencia de Néstor Kirchner, Torres Molina (2008) argumenta que las medidas y políticas públicas en el sector mostraron la “no intervención democratizadora del Estado”, en base a los preceptos de acceso y participación de la UNESCO, ya que contribuyó a reconfigurar el sistema de medios de acuerdo a los intereses corporativos que resultaron dominantes en el periodo.

Por su parte, Sel (2010) señala la ruptura que significó la LSCA, dentro del marco legal argentino y por su construcción en un debate amplio, en un proceso de democratización mayor que apunta a “lesionar intereses monopólicos” (p. 183). En esa línea, Iturralde (2015) observa el problema de la concentración geográfica como un impedimento al ejercicio del derecho a la comunicación.

“La democratización de la comunicación es una herramienta fundamental en la construcción del federalismo en Argentina y, a su vez, es inviable sin la descentralización de los medios. Todas las acciones tendientes a la descentralización se transforman en un paso más hacia el desarrollo de la capacidad nacional de comunicar y permiten la expresión de la diversidad existente hacia el interior de la comunidad, fortaleciendo la propia identidad frente a la presencia transnacional.”
(Iturralde, 2015, pág. 173)

Sin embargo, la multiplicidad de sentidos que adquiere la democracia y en consecuencia, la democratización de la comunicación resulta en una definición

imprecisa y pendiente de las construcciones coyunturales, a pesar de ostentar un amplio consenso social e institucional.

“The central issue in the debates of the New World Information and Communication Order has been the democratization of communication so that the public is guaranteed the exercise of the right to communicate. Surprisingly, however, the democratization of communication remains a very poorly defined and explained process. The impression is given, however, that it is sufficient to draw up idealistic plans, perhaps with some consultation, and then find a friendly government executive to implement them” (White, 1995, pág. 92)

En el debate acerca de las dimensiones de la democratización de la comunicación, se puede retomar algunas posiciones en la academia que no pierden actualidad y evidencian la construcción de su sentido mediante asociación de significantes. Para Hamelink (1995), el concepto de democratización de la comunicación se destaca por su calidad normativa así como una propuesta política basada en defensa de la dignidad y la integridad de los seres humanos para que ellos puedan asumir por sí mismos, la defensa de sus derechos. Por su parte, Hujanen (1997) coincide con este aspecto, aunque relativiza su concreción por su carácter utópico frente a las prácticas sociales que sustentan la concentración de poder. En esa línea, Carroll y Hackett (2006) entienden a la democratización no como una entidad sino como un proceso ininterrumpido. Incluso interpretado por los medios de comunicación al transformar ciertas prácticas de producción, contenido, participación y acceso.

Respecto a la noción de proceso, Berman (2008) agrega que las dinámicas de democratización en los sistemas de comunicación³² se desarrollan con mayor éxito en democracias sólidas, dado que otros actores de poder influyen en la construcción de “atmósferas democráticas”. Por eso, la “democratización de la comunicación” lleva consigo un carácter “activista” (Carroll y Hackett, 2006). Esto se evidencia en los movimientos sociales de América Latina y estadounidenses, que desde la década de 1990, se han reforzado en redes que reivindican los debates alrededor NOMIC y del imperialismo cultural.

Una noción institucionalizada de la democratización de la comunicación es la que plasmó el Estado de Ecuador en su Ley Orgánica de Comunicación (2013), sancionada

³² La autora se basa en su análisis sobre la democratización de la comunicación en Bosnia y Kosovo, en un proceso que reconoce su inicio desde mediados de la década del 90’.

en un clima de confrontación directa entre el gobierno de Correa y los medios concentrados de comunicación³³, donde establece que:

“Art. 12.- Principio de democratización de la comunicación e información.- Las actuaciones y decisiones de los funcionarios y autoridades públicas con competencias en materia de derechos a la comunicación, propenderán permanente y progresivamente a crear las condiciones materiales, jurídicas y políticas para alcanzar y profundizar la democratización de la propiedad y acceso a los medios de comunicación, a crear medios de comunicación, a generar espacios de participación, al acceso a las frecuencias del espectro radioeléctrico asignadas para los servicios de radio y televisión abierta y por suscripción, las tecnologías y flujos de información.”

En esta definición, el Estado local asume el compromiso de impulsar el proceso de democratización entendido como un conjunto de acciones en correspondencia a las indicaciones de la Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión (2007) en tanto refiere a la creación de nuevos espacios, accesibilidad a las nuevas tecnologías y a las licencias analógicas, como a la adecuación de marcos legales y demás condiciones materiales para llevar a cabo la ampliación de derecho a la que refiere.

En un sentido análogo, en los informes anuales de la Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisuales (DPSCA) de Argentina, ente creado por la LSCA, le exige al Estado tomar las medidas necesarias hacia la democratización, que entiende es la aplicación plena del marco regulatorio.

“La Defensoría entiende que el derecho a la información del que es titular el público de los servicios de comunicación audiovisual también impone obligaciones al Estado, entre ellas contribuir al pluralismo, a la desconcentración, democratización y universalización de la información y la comunicación. Por ello, ha adoptado diversas acciones respecto a esta cuestión.” (Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual, 2014)

Asimismo, ante el proceso argentino en estudio, Rossi y Morone (2013) proponen determinar indicadores de democratización en políticas audiovisuales, en los que el Estado impulsa las acciones hacia esa dirección.

“una mayor garantía de democratización estará dada por la universalización del acceso; la profundización de mecanismos de participación; el desarrollo de sistemas de financiamiento para la producción y distribución de contenidos (tanto el

³³ Sobre esta sanción como el contexto de otros procesos de disputa por la comunicación en América Latina a inicios del siglo XXI, se encuentra un mayor desarrollo en el capítulo 5 de esta tesis.

hegemónico comercial como otros con arreglo a legitimidades políticas y sociales); la proyección de políticas de mediano y largo plazo para la diversidad cultural; y un diseño institucional capaz de implementar y controlar estas acciones” (Rossi & Morone, 2013, pág. 7)

Por su parte, en el antecedente a esta investigación, Barros (2014; 2016) constata que la noción de democratización de la comunicación en América Latina consiste en:

“um processo mediante o qual se busca alterar estruturas deste setor com o intuito de integrar valores assumidos classicamente como democráticos, a exemplo de liberdade (vista como autonomia ou independência), a igualdade (referente à justiça distributiva em geral), e a inclusão (relativo à participação de cidadãos pertinentes a diferentes grupos sociais), para ficar nos pilares.” (Barros, 2014, pág. 1)

En esa dirección, Barros (2014) identifica dimensiones principales de la democratización de la comunicación que aparecen de forma regular en las demandas sociales y teorizaciones académicas de la región. Ellas son: 1) ideológica-normativa/utópica: aquella que vincula su realización con integración social, es decir asocia valores como la ciudadanía, la igualdad, la diversidad, la participación, etc. ; 2) procesal: que sostiene una dinámica en el tiempo en base al cuestionamiento que busca mejoras o exige revisiones; 3) activista: vinculada a la participación ciudadana para reclamar la reestructuración de una realidad dada; 4) contextual: referida a la instancia de la transición -a nivel histórico, político, religioso, ético, geográfico, etc.- para aplicar las reestructuraciones en cuestión; 5) reguladora: vinculada a la creación de entes reguladores del Estado y la participación de sectores de la sociedad civil y 6) global: aquella que observa a la industria de las comunicaciones de manera amplia y más allá de los límites de las fronteras del Estado-nación.

Sin duda, el trabajo de Barros (2014) permite distinguir que la democratización de la comunicación, en tanto concepto, acarrea ciertos sentidos sedimentados deudores del liberalismo en las nociones respecto al rol del Estado, aunque sus dimensiones no son exhaustivas ni excluyentes, por lo que a continuación se propone complejizar las dimensiones implicadas.

III.4. Dimensiones de la democratización de la comunicación

A partir de este recorrido sobre las significaciones construidas en torno a la democratización de la comunicación es posible observar regularidades y dislocaciones

de sentido dadas por las acciones puestas en práctica con diferentes resultados y alcances. Esto permite evidenciar que los significantes no son unívocos, ni su sentido es inmutable sino que muy por el contrario, son productos de asociaciones con otros significantes y con los contextos en los cuales se enuncian. Sin embargo, hay una continuidad en las conceptualizaciones donde el principal actor a interpelar es el Estado como el encargado y garante del proceso democratizador, mientras que se teme por esa intervención -sobre las libertades individuales-, que nace del propio reconocimiento por parte del Estado de su carácter no democrático. Esto conduce a proponer una definición de la democratización de la comunicación que implique las dimensiones que la complejizan.

La presente investigación entiende a la democratización de la comunicación como aquel proceso que surge del reconocimiento del propio Estado de su carácter no democrático frente a su obligación de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la comunicación a sus ciudadanos, de modo que desarrolla medidas y/o acciones para ampliar las condiciones jurídicas y materiales a los fines de alcanzar su universalización. Esto a su vez, implica reconocer y actuar sobre las asimetrías entre los actores comunicacionales -tanto los singulares: ciudadanos, ciudadanas, niños, niñas y adolescentes, medios de comunicación, trabajadores; como los colectivos -asociaciones de empresarios, corporaciones, sindicatos, partidos políticos, organizaciones sociales, universidades, etc. -, en un continuo ejercicio crítico, y abierto a la participación, sobre el contexto, las condiciones de posibilidad y las alternativas de acción.

De este modo, pueden distinguirse dimensiones implicadas en el concepto de la democratización de la comunicación, producto tanto de la indagación bibliográfica de antecedentes relevantes (Barros, 2014) como del marco jurídico internacional sobre el derecho a la comunicación relevado anteriormente, pero que incluyen una resignificación de sus alcances a los efectos de proponer una mirada más exhaustiva.

Las dimensiones de la democratización de la comunicación son:

- *Benefactora*: aquella que entiende a la acción del Estado dirigida a garantizar el derecho a la comunicación en su dimensión social como bien común y la asocia con significantes tales como: inclusión social, libertad, igualdad, democracia, pluralismo, ampliación de derechos, etc. Es decir, promueve la intervención del Estado en el sector, ya sea en el ámbito privado y público, en representación de toda la ciudadanía como sujeto colectivo.

- *Reguladora*: aquella que promulga la creación o la reforma de entes públicos regulatorios del sector como garantía de la democratización de la comunicación. De tal forma que enfatiza en la representación que conforma el órgano regulador –en base a criterios proporcionales de presencia de las minorías, actores de la comunicación- como resguardo de la acción del Estado sobre libertades individuales.
- *Desmonopolizadora*: aquella que sostiene que el Estado debe establecer, en primer lugar, parámetros y límites de concentración económica o geográfica de la propiedad de las industrias infocomunicacionales y en segundo lugar, acciones dirigidas a evitar o contrarrestarla. Es decir, enfatiza en la caracterización de la distribución de la palabra. Esta dimensión enfatiza la dirección de la intervención del Estado hacia el mercado y no hacia sí mismo.
- *Accesibilidad*: evalúa la acción del Estado como de las tecnologías de la comunicación en su carácter de ampliación y gratuidad de los servicios para emitir, buscar y recibir contenidos.
- *Procesal*: entiende a la democratización de la comunicación como una sucesión de etapas que se retroalimentan y que no alcanza la sutura de su dinámica ya que tiende a asociarse a otros derechos sobre bienes materiales y simbólicos cuyo goce no está universalizado.
- *Contextual*: entiende a la democratización de la comunicación como un proceso que debe impulsarse en un momento dado, por su carácter necesario y/o consecuente vinculado a otros hechos y/o condiciones que son percibidas como posibilitadoras. En otras palabras, esta dimensión, implícitamente, establece prioridades de demandas que exigen la acción del Estado o el impulso de los actores sociales involucrados y observa el devenir histórico, social y político.
- *Militante*: aquella que concibe a la democratización de la comunicación como una demanda de la sociedad civil que exige la convocatoria y organización de una participación tendiente a impulsar la acción del Estado sobre el mercado y sobre sí mismo.
- *Participativa*: aquella que propugna la creación de canales o condiciones materiales, simbólicas e institucionales para la participación de los actores de la comunicación que se reconocen en el proceso de la democratización.

- *Integral*: observa la comunicación en extensión y convergencia por las posibilidades tecnológicas del desarrollo de las industrias infocomunicacionales. De tal forma que no restringe la intervención del Estado a un tipo de medio, sino que aboga por la integralidad de la comunicación en su democratización.
- *Global*: entiende a la comunicación y al derecho de la comunicación desde el plano geopolítico marcado por las condiciones de la globalización, por ende refiere a la necesidad o reconocimiento de las políticas de integración regional y/o vinculadas a pactos internacionales.

Estas delimitaciones pretenden mostrar las dimensiones regulares que atraviesan los discursos en torno a la democratización de la comunicación, las que no se presentan de una manera singular sino que se yuxtaponen en las enunciaciones sobre el rol del Estado ante la producción, distribución, circulación y acceso de los bienes simbólicos de la comunicación. En efecto, alguna de estas dimensiones puede predominar sobre otra en función a la toma de posición estatal en un contexto determinado.

En el capítulo siguiente, se propone pensar a las políticas públicas de comunicación como instancias de enunciación del Estado respecto a los problemas, sus acciones, destinatarios y evaluación de su propia acción con respecto al bien simbólico en estudio. Esto implica concebir a la política pública como un discurso que encarna significación social y dado que esta investigación estudia un conjunto de ellas iniciadas en el periodo 2007-2015, se observa la construcción de sentido en sus discursos.

Capítulo IV. El proceso de formación de las políticas públicas

A partir de la exhortación de los organismos internacionales a los Estados- Nación por dirigir las acciones hacia una democratización de la comunicación, de la que se ha dado cuenta en el capítulo anterior, las políticas públicas (PP) adquieren relevancia para diseñar, ejecutar y evaluar medidas, concepciones y prácticas sobre diversos problemas públicos.

De ese modo, no se puede soslayar que el concepto de políticas públicas de comunicación, objeto empírico de esta investigación, surge de los aportes de la ciencia política, el derecho y la administración pública que más tarde alcanza su particularidad en los estudios de la economía política de la comunicación y la cultura (Califano B. , 2013).

Desde la perspectiva de la ciencia política, el estudio de las PP se encuentra emparentado con múltiples abordajes que se corresponden con concepciones sobre el Estado, tales como: aquellas teorías que entienden al Estado como relación social y como aparato; las teorías sociológicas en tanto Estado como estructura y como agente; los policy analysis, Estado como arena y como actor; y desde el institucionalismo: Estado como institución y como actor.

Sin embargo, tal como se ha mencionado en otros fragmentos, la caracterización de un proceso de gobierno circunscripto al sector de la comunicación no se considera un objetivo de esta investigación sino un punto de llegada. En otras palabras, si desde un plano abstracto el Estado puede ser concebido como la principal instancia de articulación de relaciones sociales y de la dominación política, el tejido conjuntivo de la sociedad y cemento de la organización social; desde una materialidad concreta se puede decir que se trata de un conjunto interdependiente de instituciones que conforman un aparato en el que se condensa el poder y los recursos de la dominación política.

Por otra parte, en la práctica política del Estado puede resultar complejo y hasta imposible reducir a un modelo teórico de aparato estatal como una relación de adecuación ideal. En ese sentido, es que se considera pensar en el juego de *gubernamentalidades*, al retomar el concepto propuesto por Michel Foucault (2007; 2009) para problematizar la inserción y ejecución de las políticas públicas en estudio. Es que la noción de gubernamentalidades en tanto “conjunto de saberes, tecnologías y prácticas que despliegan una racionalidad de nuevo tipo que no puede pensarse sólo impulsada

“desde arriba”” (Gago, 2014: 9), pretende exponer que en las prácticas hay sedimentaciones que entran en conflicto o bien, dialogan con el perfil de las iniciativas y/o demandas surgidas en lo político. En esas interacciones de la política institucional se abren espacios que transforman los sentidos atribuidos.

Por lo que este capítulo historiza la discusión del concepto de políticas públicas y las fases desde la construcción de un problema hasta la evaluación de la medida. En la segunda parte, se exponen las particularidades de políticas sobre objetos simbólicos que configuran la especificidad de los derechos y los objetos de regulación de la comunicación. Finalmente, se desarrolla la perspectiva discursiva de la política pública en clave laclausiana que es el abordaje propuesto por esta investigación.

IV. 1. Orígenes y transformaciones en el estudio de las políticas públicas

Como campo de estudio, el análisis de las políticas públicas se origina en los Estados Unidos en el siglo XIX, a partir de la convocatoria de Woodrow Wilson para desarrollar conocimiento científico aplicable a la administración, que distinga las instancias de decisión política de los mecanismos burocráticos (González M., 2008; Hernández, 1998). A pesar de eso, el estudio de PP alcanzará mayor producción tras la segunda guerra mundial, cuando Harold Lasswell (1951) introduce la definición de dos conceptos clave en la disciplina: la “ciencia política” y “las ciencias de la política”, de tal forma que la primera es aquella que se ocupa del estudio del poder en torno a la toma de decisiones y las segundas como las dirigidas a estudiar el proceso de la política, las consecuencias de su estudio y otras variantes, enfatizando en la teoría de la elección (Califano B. , 2013).

“El concepto de política pública tiene tres acepciones: la política concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas (polity). Segundo, la política como la actividad de organización y lucha por el control del poder (politics). Y, finalmente la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas (policy).” (Roth, 2006)

Esa distinción entre términos, los que a simple vista parecen similares, en realidad, se corresponden con la diferencia que en el idioma inglés existe entre *policy* y *politics* que no encuentra paralelismo en el español. De ese modo, *policies* alude a la acción pública concreta, entendida como el conjunto de actores y de mecanismos que presiden la definición y la puesta en práctica de políticas públicas y de diferentes procesos de

regulación social; mientras que *politics* refiere a la acción pública institucionalizada, es decir, aquella centrada en la competencia electoral y en las dinámicas clásicas de la representación (Surel, 2006).

En consecuencia, se precisan los objetos de estudio dado que el análisis de la política observa las fuerzas partidarias y las instituciones gubernamentales y parlamentarias; mientras que el análisis de las “políticas públicas” (policies) supone centrarse en el aspecto programático de la acción gubernamental en un área concreta de la acción pública (Kauffer, 2002).

A partir de entonces, se han propuesto diversas definiciones sobre PP, de las cuales resulta relevante destacar dos elementos: que la no acción del Estado ante un problema social configura una PP y que cada una de ellas implica la distribución de bienes –de cualquier naturaleza- entre actores –que los puede beneficiar o perjudicar- (Kauffer, 2002).

Desde las definiciones más tradicionales, Lasswell (1951) designó bajo el término de policy a “las opciones más importantes hechas tanto en la vida organizada como en la privada”. Más tarde, Dye amplía la definición de políticas públicas como “cualquier cosa que los gobiernos decidan hacer o no hacer”, cuyo estudio busca “describir y explicar las causas y las consecuencias de la actividad del gobierno” (1976: 1).

De tal modo, que una política pública puede no traducirse en una acción concreta sino que se configure desde el plano simbólico o bien se trate de un no-programa, llevada a cabo por las autoridades estatales (Kauffer, 2002).

Estas definiciones se corresponden, a su vez, con los tipos de análisis de las políticas públicas y concepciones del Estado. Siguiendo a Kauffer (2002) y Califano (2012), existen cuatro grandes corrientes. La primera, desde una visión funcionalista, entiende al Estado destinado a la atención y resolución de demandas sociales mediante la implementación de PP. A su vez, en su interior se diferencian los enfoques de la *racionalidad absoluta* como fundamento de la demanda y de las PP (Simon, 1957 citado en Pallares, 1988); la *racionalidad limitada*, que entiende que no se puede alcanzar una decisión correcta sino que se considera de las alternativas posibles aquella que es “suficientemente satisfactoria” y la llamada escuela del *Public Choice* –elección pública-, que se basa en las reglas del mercado para analizar las decisiones colectivas.

La segunda corriente entiende que las PP constituyen un reflejo de los intereses de los grupos o clase social dominante que detenta el poder del Estado. En ese sentido, desde abordajes marxistas y neomarxistas de los años setenta, el Estado se encuentra

monopolizado por la burguesía; mientras que desde la sociología de las elites y de las organizaciones, son los grupos de poder específicos que condicionan las decisiones del Estado.

Por otra parte, la tercera corriente agrupa a aquellos enfoques que centran su análisis en la distribución del poder y de las interacciones entre actores. En esa línea se destacan el modelo neocorporatista, neoinstitucionalista y los estudios de redes de políticas públicas. El primero señala a las corporaciones como influyentes en el proceso de la toma de decisión del Estado (Jobert y Muller, 1987), mientras que el segundo observa la capacidad de la organización institucional para encuadrar las interacciones entre los actores que también opera como condiciones de la acción (March y Olsen, 1984; 1989) y el enfoque sobre las redes de políticas públicas las entiende como el resultado de interacciones y contradicciones entre actores heterogéneos (Marsch y Rhodes, 1992).

Finalmente, desde una perspectiva sistemática donde la política es entendida como un intercambio entre actores, estructuras, instituciones o reglas, la política pública es concebida como la respuesta o resultado –output- de la interpelación al Estado mediante demandas y estímulos –inputs-.

En esa dirección, según Oszlak y O'Donnell (1981) se puede distinguir una tipología de análisis de estudio de las políticas públicas que las escinden de sus contextos y que obturan su retroalimentación³⁴. El primer enfoque visualiza al Estado como un escenario pasivo en el que se ajustan y resuelven demandas de “grupos” sociales. De esa forma, se enfatiza en las capacidades y recursos de los actores para alcanzar una respuesta pero se omite el proceso desencadenado, es decir consecuencias e impactos en otras medidas estatales.

En cambio, el segundo enfoque sólo investiga los efectos de la ejecución de la política pública de tal manera que no problematiza el origen más allá del Estado, lo que dificulta la identificación de impactos secundarios e/o imponderables. Finalmente, un tercer enfoque que intenta ser superador en cuanto considera las causas y las consecuencias de una política pública, pero los autores señalan como una carencia principal de ese tipo de estudio el determinismo de las demandas (inputs) en las decisiones, lo que excluye toda iniciativa autónoma por parte del Estado, y no tiene en cuenta que los impactos (outputs) no son sólo causados por la implementación de la política, sino que también pueden intervenir otros factores inesperados.

³⁴ Los autores no sólo dirigen estas críticas a la investigación académica sino también a los científicos contratados por el Estado para evaluar las políticas públicas implementadas.

Al respecto, Oszlak y O'Donnell (1981) proponen el enfoque denominado "protomodelo verbal" para el estudio de las políticas estatales en América Latina, que observa al Estado "en acción", inserto en un complejo social en el que se entrecruza con otras fuerzas sociales que están en movimiento. De tal forma que se deja de lado el análisis secuencial por una concepción procesual y de mayor complejidad.

Desde esa perspectiva, la política pública es entendida como una correspondencia de un proceso social tejido alrededor de un tema o cuestión -es decir asuntos, necesidades, demandas- socialmente problematizado que ha desarrollado un ciclo vital hasta su respuesta, como demanda en agenda que no significa su solución.

Si bien la cuestión puede surgir de la iniciación autónoma por el Estado, también existen posibilidades de que otros sectores sociales puedan motorizarlas. En cualquier caso son los recursos como las alianzas a movilizar, las que desarrollan una demanda sectorial en un problematización social que se pone en juego en una estructura de "arenas".

Desde este punto de vista, es la toma de posición del Estado la que centra el análisis en tanto esa intervención supone "tomar partido" respecto de la cuestión en cualquier momento de su ciclo y eso puede implicar: iniciativa, legitimidad, aceleración, moderación o bloqueo de tendencias.

Lo cierto es que en ese proceso hay otros actores con respecto a los cuales el Estado puede esperar a que la cuestión y la posición de aquellos estén más definidas. Es que, desde el protomodelo verbal, se consideran las acciones de los otros actores en tanto representan posiciones que afectan, influyen en la resolución de las cuestiones y las futuras tomas de posición del Estado y reflejan una estrategia en la que se despliegan recursos, apoyos y expectativas sobre comportamiento de los otros actores.

En cuanto a los enfoques para abordar el análisis de la política pública se pueden diferenciar cuatro niveles que se extienden desde lo micro a lo macro y que están contenidos entre sí. Esto es, hay un momento de *toma de decisión* que se inscribe en una *cuestión* específica -o issue-, que a su vez se instala en *la agenda pública* -los temas que pondera la opinión pública- dentro de una *estructura social*. Cada uno de los niveles configura y delimita contextos de análisis desde los cuales se pueden considerar recursos y estrategias para enriquecer una interpretación o bien, acciones proyectivas.

A su vez, las políticas estatales también pueden ser observadas como generadoras de un doble proceso: en el plano externo con la disputa de la cuestión e interno, en tanto la creación de estructuras burocráticas especializadas dotadas de atribuciones formales y

con capacidad para redefinir la política inicial y cambiar la toma de posición del Estado. Esto último puede constituirse en un modelo de estructuración de políticas públicas donde el régimen político, a partir de su poder formal sobre el territorio y la institucionalización del orden, promueve un proceso político a través del cual emergen y toman forma los proyectos e intereses de agentes, agencias y discursos en pugna por imponer un determinado proyecto de dirección política e ideológica sobre la sociedad y el Estado. Dicho modelo de estructuración de PP se inicia con la puesta en movimiento de tensiones y conflictos, sigue con su reconocimiento que repercute en un equilibrio transitorio que finalmente se institucionaliza. En una segunda etapa, el aparato estatal se activa y se desplazan las tensiones y conflictos a la administración hasta alcanzar su equilibrio funcional.

En efecto, desde la perspectiva de Oszlak y O'Donnell (1981) una política estatal traduce esa toma de posición en múltiples decisiones bajo organizaciones estatales en simultáneo por lo que no puede ser homogénea, ni unívoca ni permanente. Es decir, que se reconoce la dinámica de las gubernamentalidades en la práctica de Estado que Foucault conceptualiza. De esa manera, la tarea del analista es inferir el predominio de una posición estatal.

En general, las teorizaciones en los estudios latinoamericanos implican la articulación de agentes, instituciones y actores similares que suponen un diálogo e interpretación de las corrientes anglosajonas de las que se ha dado cuenta. Resulta relevante destacar que las definiciones que se exponen a continuación, surgen en contextos de consolidación democrática en la región.

En consecuencia, las políticas públicas pueden ser entendidas como:

“Decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes” (Aguilar, 1993: 21)

De tal forma que las PP suponen un ciclo de formación democrático y permiten un margen considerable de acción en la ciudadanía para el impacto de la decisión estatal, aun cuando sea participante pasivo. Aquí el Estado es interpretado como un actor que interacciona con las posiciones de otros grupos de interés para alcanzar el bien común. Sin embargo se soslaya el carácter simbólico e ideológico de tales decisiones como de las omisiones de acción. En esa línea, otra definición sostiene que

“Son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran como prioritarios” (Tamayo Saénz, 1997: 22)

En esta concepción se reivindica el aspecto simbólico de la toma de posición del Estado en el marco de una cuestión socialmente problematizada y que tal como sostiene el protomodelo verbal de Oszlak y O'Donnell (1981), las acciones se vuelven precarias y no son homogéneas por lo que cual se debe contemplar un conjunto que permitan inferir su intencionalidad.

Por otra parte, Tamayo Saénz (1997) incorpora la noción de prioridad social y ya no de un bien común abstracto. Esto supone que hay toma de posiciones alimentadas no por un fundamento último, sino por una urgencia contextual que en sí misma conlleva la conflictividad.

Desde otra redefinición se pueden pensar en procesos dados por las trayectorias que dibujan las acciones estatales en torno a un problema. Es decir, políticas públicas como:

“Cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad.” (Canto Chac, 2002: 23)

Esta propuesta se inscribe en prácticas de democracia deliberativa ya sea por medio de los mecanismos institucionales o en el ámbito de lo político y reconoce márgenes de acción ciudadana ante la decisión estatal. Otro aspecto relevante de esta conceptualización es que asume los niveles de micro y macroanálisis de la política pública.

Otro elemento que las anteriores concepciones no explicitan es la noción del conflicto con otros actores que debaten no sólo un lugar en la agenda de gobierno sino en la dirección de la decisión. En este sentido, resulta relevante la siguiente construcción que integra a la ideología y al discurso:

“La estructuración de las políticas debe ser comprendida como el producto de un intenso proceso político a través del cual emergen y toman forma los proyectos e intereses de agentes (individuos), agencias (instituciones) y discursos (síntesis de la interacción entre agentes y agencias) en pugna por imponer un determinado proyecto de dirección política y de dirección ideológica sobre la sociedad y el estado que son gobernados.” (Medellín, 2004: 20)

En otras palabras, tal como la definición de un problema público se elabora desde el discurso, es en esa dimensión de lo social donde tiene lugar el conflicto y la lucha por imponerse, a través de la persuasión, para alcanzar la orientación de una política estatal. Otro elemento interesante de la propuesta de Medellín (2004) es que el momento de la estructuración es producto de un proceso complejo y no un establecimiento de una vez y para siempre, sino que supone una instancia de transformación de la política implementada como de los discursos de los agentes que participaron en la pugna por dirigirla.

Asimismo, tal como lo refiere Held (2006) en los regímenes democráticos la formulación de políticas públicas está condicionada por los mecanismos institucionales, partidarios y gubernamentales como la competencia electoral, los recursos y conocimientos disponibles en un momento dado. Por lo que resultaría inevitable que la toma de decisiones presente desarrollos contradictorios o progresiones discontinuas.

Nuevamente, en la problematización del concepto de políticas públicas se refuerza el vínculo entre la democracia y la comunicación en la búsqueda por el bien común. En este sentido, el siguiente fragmento incorpora el criterio de la racionalidad limitada del Estado en el acceso a la información.

“Cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido de forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado (...) incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.” (Lahera Parada, 2004: 18)

Además, esta definición concibe a la política pública en correspondencia con la democracia, no por el sentido de circunscribirse al régimen político sino por el aspecto de lo público y fundamentalmente por una definición del problema deliberada en los diferentes grupos.

Se observa, entonces, que el proceso de formación e implementación de una política pública excede una lectura administrativa o exclusiva de la ciencia política y alcanza lo discursivo y lo sociológico. En ese sentido, la propuesta de Cardozo Brum incorpora la noción de fenómeno social y traducción de los problemas en las medidas del Estado.

“Fenómeno social, administrativo y político específico, resultado de un proceso de sucesivas tomas de posición, que se concretan en un conjunto de decisiones, acciones u omisiones, asumidas fundamentalmente por los gobiernos, mismas que traducen, en

un lugar y un periodo determinado, la respuesta preponderantemente del mismo frente a los problemas públicos vividos por la sociedad civil.” (Cardozo Brum, 2006: 19)

También esta concepción ubica en un mismo nivel de relevancia lo simbólico y lo concreto en tanto enumera la decisión, como la acción y la omisión, lo que multiplica aristas de análisis y contextos de abordaje.

Por otra parte, desde los organismos internacionales y organizaciones civiles que financian la investigación se destaca la siguiente definición:

“Conjunto de decisiones que se traducen en acciones estratégicamente seleccionadas (dentro de un conjunto de alternativas, conforme a una jerarquía de valores y preferencias de los interesados). Su dimensión es pública por el tamaño del agregado social sobre el cual coinciden, pero sobre todo por su carácter imperativo, siendo este revestido de la autoridad legítima y soberana del poder público.” (Gracas Rua y BID Informe, 2006: 8)

En esta acepción respaldada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se observa que el énfasis de lo público se sostiene en la dominación del poder estatal y nuevamente, surge el argumento de la racionalidad limitada por lo que se puede identificar como las condiciones de posibilidad al optar por un modo de intervención del Estado. No obstante, bajo la mención del “agregado social” se subsumen los conflictos propios de conjugar intereses sectoriales.

De alguna manera, las definiciones expuestas dialogan con la propuesta de Oszlak y O'Donnell (1981), quienes explican la importancia de encarar el estudio desde el momento previo al surgimiento de la cuestión social para entender quién/es y cómo problematiza un asunto, cómo se difundió esa visión, quién/quienes lograron convertirla en cuestión, sobre la base de qué recursos y cuál es la definición inicial que tomó dicha cuestión. De ese modo, definen a las políticas públicas como:

“un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil [...] es un conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas que, observadas en un momento histórico y en un contexto determinados, permiten inferir la posición predominante del Estado” (Oszlak y O'Donnell, 1981: 14).

A los efectos de esta investigación, la concepción y la metodología de análisis de los politólogos argentinos adquiere relevancia al indagar la relación entre el Estado y la

sociedad civil a través de las políticas estatales para interpretar una toma de posición predominante.

IV.1.1. Marcos teóricos del proceso de políticas públicas

De acuerdo a Sabatier (2010) cualquier análisis de política pública requiere cumplir con los criterios de la teoría científica. Es decir, presentar desarrollo conceptual y comprobación empírica considerable y reciente; intentar explicar gran parte del proceso de política pública y hacer referencia a un amplio conjunto de factores políticos: valores, intereses en conflicto, flujos de información, arreglos institucionales, variaciones socio-económicas, etc.

Uno de los formatos de análisis más extendidos hasta la década de 1980, para problematizar las políticas públicas es la perspectiva de la heurística por etapas, dado que concibe a la formación de PP como un proceso determinado por tareas y funciones delimitadas. Se trata de cuatro instancias dirigidas a:

1. La identificación y definición del problema;
2. Formulación de las alternativas de solución y la adopción de una alternativa;
3. Implementación de la alternativa seleccionada;
4. Evaluación de los resultados obtenidos

En cuanto a la primera etapa del ciclo, se trata de identificar a la cuestión socialmente problematizada que implica la distinción de los actores involucrados, sus intereses y relaciones con el problema, reconstruir sus definiciones y la forma en que perciben el problema. Claramente se trata de una instancia retórica donde se experimentan las demandas y los grupos que se oponen a su satisfacción.

Respecto a la instancia de formulación de alternativas de decisión y su adopción, se analiza a partir del establecimiento de las metas y objetivos a alcanzar, la detección y generación de las posibles estrategias para llegar a esos objetivos, con la valoración y comparación de los impactos de cada decisión para finalmente, seleccionar una u optar por una combinación de ellas.

Al respecto, resulta relevante considerar que la implementación de la alternativa seleccionada puede desarrollarse según dos modelos denominados *top-down* o *bottom-up*. En efecto se trata del origen de la legitimidad de una decisión; mientras que el primero implica una concepción jerárquica del funcionamiento de las políticas públicas,

donde se separa la esfera política de la administración, se orienta al control y a la reducción del número de actores. Por otra parte, el modelo “de abajo para arriba” supone la implantación como proceso para lograr impactos deseados sobre la población, a partir del progresivo involucramiento del ciudadano con la organización pública.

Finalmente, la última etapa del ciclo heurístico es la evaluación de los resultados obtenidos, que a su vez, puede constituirse en el inicio de una nueva fase del ciclo tendiente a diseñar una nueva política, su continuación o terminación. Se trata de una instancia donde se revisa el estado del problema³⁵ o bien, las dislocaciones de las demandas sociales.

Esta noción de retroalimentación implica que tanto la evaluación –input- como la decisión –output- se encuentran intrínsecamente unidas en dos planos de análisis: el empírico y el normativo. Esto es, hay un momento de evaluación de los problemas concretos que constituyen variantes para la revisión de las políticas, instancia que afecta a la decisión fáctica de la implementación de la política que fue establecida según la normativa correspondiente.

Sin embargo, este modelo heurístico de análisis sobre etapas recibe como señalamientos que no se orienta a identificar factores causales, al trabajar circunscripto en cada instancia. De tal modo que descarta la formulación de hipótesis tanto *intra* como *entre* etapas.

En otro orden, las críticas a este modelo de análisis se dirigen hacia la tendencia legalista para explicar la definición del diseño de la política. Tampoco enfatiza la relación entre implementación y evaluación por lo que se ignora el proceso habitual de ciclos múltiples de interacción entre políticas, aspecto que resulta clave en el presente proyecto de investigación.

En ese sentido, Sabatier (2010) considera como marcos más enriquecedores los que surgen desde 1980 hasta la primera década del siglo XXI por su grado de problematización e interacción en la aplicación. De esa forma, clasifica a los siguientes modelos que explican el cambio de políticas dentro de un sistema político o un conjunto de arreglos institucionales dados (incluso aquellos que se dirigen a modificarlos).

³⁵ Por su parte, Oszlak y Baumann (2015) explican que las prácticas más recurrentes son la introducción de variaciones o implantación de opción más adecuada al nuevo estado del problema, en el caso de que se desarrolle una instancia de evaluación reflexiva.

- * *Elección racional institucional*: enfatiza en las reglas institucionales que alteran el comportamiento de actores deliberadamente racionales motivados por su interés personal material.
- ** *Corrientes múltiples*: se trata de un marco desarrollado por Kingdon (1984) que concibe al proceso político compuesto de tres corrientes que suelen funcionar de manera independiente: problemas, propuestas como soluciones y la política en tanto el ciclo electoral. Para Kingdon, existe la llamada “ventana de oportunidad” que permite a los emprendedores de políticas hacer coincidir las distintas corrientes y eso implica una transformación significativa en las políticas públicas.
- * *Equilibrio interrumpido* se trata de un marco que surgió en Estados Unidos, desarrollado originariamente por Baumgarther y Jones (1993), donde se sostiene que existen largos períodos de cambio incremental en la formulación de PP, que configuran el llamado equilibrio, interrumpidos por lapsos cortos de dirección contraria, impulsados por nuevas “imágenes de políticas” y que interpelan a los múltiples escenarios de políticas característicos de los Estados Unidos³⁶.
- ** *Coaliciones promotoras* explica, por su parte, que el cambio de políticas depende tanto de la competencia e interacción entre actores institucionales que comparten creencias sobre políticas, tanto dentro como fuera del subsistema de política. Este marco desarrollado por Sabatier y Jenkins-Smith (1988) se focaliza en establecer los delineamientos de los sistemas de creencias de las elites políticas y a analizar las condiciones en las cuales interactúan.

Por otra parte, Sabatier (2010) distingue a los siguientes marcos por su objetivo de explicar las variaciones entre distintos sistemas políticos:

- * *Difusión de políticas*: un marco desarrollado por Berry y Berry (1990; 1992) que observa la variación en la adopción de innovaciones de políticas (v.g. redes, isomorfismo institucional) dependientes de las características de los sistemas políticos específicos como de otros procesos.

³⁶ Este marco de equilibrio interrumpido ha sido utilizado para explicar cambios en la legislación e incluso las alteraciones a largo plazo en los presupuestos del gobierno federal (Jones, Baumgartner, y True, 1998).

*^{**} *Estudios comparativos*: marco dedicado a estudiar la variación de resultados de políticas entre países a partir de las condiciones socioeconómicas estructurales, la opinión pública y las instituciones políticas, de considerable expansión en Estados Unidos en las décadas del 60' y 70'.

Finalmente, el marco teórico en el que se inserta la propuesta de Ozslak y O' Donnell es el ya mencionado protomodelo verbal que observa la *estructuración de políticas públicas* como producto del proceso político en el que emergen proyectos de actores, agencias y discursos, en pugna por imponer un proyecto de dirección política. Es decir que analiza la acción gubernativa en el marco de un discurso social.

IV. 2. La particularidad de las políticas públicas de Comunicación

Dada la estrecha vinculación entre los conceptos cultura y comunicación, es posible establecer un paralelismo entre las características de las políticas públicas tendientes a regular y/o promover la producción, distribución, acceso y participación de los bienes simbólicos. Se trata de una compleja relación entre ambos significantes deudora de los solapamientos de sus campos de estudio y de su polisemia inherente que obtura una delimitación precisa de sus objetos. Sin embargo, resulta necesario reconocer ese espacio de diálogo entre ambos conceptos.

“La relación comunicación/cultura es un salto teórico que presupone el peligro de desplazar las fronteras. [...] La comunicación no es todo, pero debe ser hablada desde todas partes; debe dejar de ser un objeto constituido, para ser un objetivo a lograr. Desde la cultura, desde ese mundo de símbolos que los seres humanos elaboran con sus actos materiales y espirituales, la comunicación tendrá sentido transferible a la vida cotidiana.” (Schmucler, 1984: 8)

En primer lugar, desde lo etimológico ambos términos han sido signados por un carácter espiritual y moral. Es decir, la acepción de cultura entendida como cultivar el espíritu se extendió hasta la Modernidad (Solano, 2013) mientras que la raíz de la palabra comunicación se encuentra en la comunión y la acción de comulgar, lo que conlleva una connotación religiosa en tanto un hecho ético, político y no instrumental.

En segundo lugar, como ya se adelantó en la perspectiva política del discurso, ambos significantes fueron construidos y se asociaron a otros enunciados como producto de pugnas del poder. Incluso, tal como sostiene Grimson (2011) el extendido concepto de

la cultura en tanto conjunto de elementos simbólicos, costumbres y valores de una comunidad en un territorio dado, descuida que en el interior de cada grupo social existen relaciones de poder que establecen diferencias y jerarquías. Es en este sentido, que el sociólogo propone la noción de configuraciones culturales que comprendan la heterogeneidad, el conflicto, la desigualdad, la historia y el poder que trama los símbolos compartidos y las relaciones sociales. Es en este plano donde las políticas públicas sobre los bienes simbólicos, en tanto instancia de enunciación del Estado, adquieren relevancia y complejidad por su carácter retroalimentado.

En tercer lugar, que tanto la comunicación como la cultura son dimensiones que pueden devenir en productos destinados al mercado como también configurar valores colectivos a tal punto de alcanzar el reconocimiento de derechos universales al integrar lo que entendemos como dignidad humana.

No obstante, Florencia Saintout (2013) advierte que la particularidad del sector de la industria de los medios de información y comunicación es que no produce una mercancía material sino que su producto es la construcción de sentido.

En suma, es imposible no referirnos a la cultura cuando se aborda la comunicación, ni soslayar la comunicación cuando el objeto de regulación es la cultura. En este punto, la tensión conceptual y política se traslada en las definiciones del alcance de la política pública cultural sobre el rol del Estado en tanto que la producción de cultura no puede arrogarse a un solo actor ni a un único canal o ámbito de circulación.

De acuerdo a Gramsci, es necesario analizar el carácter político que está presente en el sustrato de cada expresión artística para el diseño una política cultural popular que tienda a la emancipación de las clases dominadas.

“...por debajo de la expresión de carácter cosmopolita del lenguaje musical, pictórico, etc., hay una sustancia cultural más profunda, más restringida, más “nacional-popular”. Más aún: los grados de este lenguaje son diferentes, hay un grado nacional-popular (y frecuentemente, antes de éste, un grado provincial-dialectal-folklórico), luego el grado de una determinada “civilización” que puede establecerse empíricamente a partir de la tradición religiosa [...] y también, en el mundo moderno, a partir de una determinada “corriente cultural-política”. [...] Para establecer una política cultural son indispensables estas observaciones que pasan a ser fundamentales para una política cultural de las masas populares” (Gramsci en Bentivegna, 2013: 88-89)

Desde una perspectiva más actual, una de las concepciones más difundidas en el marco de la gestión cultural es la que entiende que la política cultural no se centra en el Estado sino en los múltiples actores de la sociedad civil que encarnan la producción simbólica. De ese modo, García Canclini (1987) entiende a las políticas culturales como:

“conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales y obtener consenso para un tipo de orden y transformación social” (1987: 11)

Asimismo, esta perspectiva vincula a la cultura como una instancia de desarrollo económico e inclusión social en tanto que promueve la conformación de industrias culturales. Sin embargo, UNESCO no señala a una pluralidad de actores al frente de las políticas culturales sino al Estado como su principal vector.

“Conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa y presupuestaria, que sirven como base para la acción cultural de un gobierno” (UNESCO, 1996)

En efecto, este tipo de concepción acarrea que los programas de financiamiento y cooperación internacionales se concentren en las instituciones gubernamentales cuya apertura del juego a otros actores sociales está condicionada por el modo de entender el ejercicio del poder. Por otro lado, hay una tensión inherente al carácter opuesto entre la impronta del aparato burocrático administrativo del Estado y la intencionalidad rupturista de la creación cultural (Solano, 2013).

Desde el campo de la economía política de la comunicación y la cultura (EPCC) se promueve el estudio de las políticas públicas con un claro énfasis en la centralidad del poder y en la dimensión económica del análisis comunicacional. Al respecto de lo simbólico, Shlesinger (2011) señala su relevancia que excede la política pública analizada por sí misma.

“Es importante tener en cuenta que las políticas culturales tienen dos aspectos clave entrelazados: el aplicado y el simbólico, este último está basado en el imaginario de la comunidad nacional y tiene que ver con la imagen que proyecta una política pública” (2011: 99).

Tanto la cultura como la comunicación, como ya se mencionó, comparten ciertas características como bienes sociales y simbólicos cuyas regulaciones específicas atañen

a ambas. Sin embargo, en términos históricos, la sistematización de las políticas públicas en comunicación es anterior.

Las primeras regulaciones estatales sobre el sector de la comunicación se remontan a mediados del siglo XIX traccionadas por los desafíos que imponían los recientes servicios de la radiodifusión tales como la emergencia del telégrafo -con cables primero e inalámbrico luego- y la telefonía, a lo que se sumaría el cine a partir del cambio de siglo (Van Cuilenburg y McQuail, 2003). Esas normativas tensionaban la obligación de garantizar el servicio no sólo a la población civil sino de promover las actividades comerciales que surgían o canalizaban estas nuevas tecnologías.

En ese sentido, Van Cuilemburg y McQuail (2003) explican que, desde entonces, existe una correspondencia entre la evolución técnica y los paradigmas en regulación y políticas de comunicación que se puede identificar en tres grandes etapas. La primera, desde mediados del siglo XIX hasta la segunda Guerra Mundial, se caracterizó por una regulación ad hoc sobre las innovaciones y la distinción de regímenes sobre la materia de las tecnologías (gráfica, telegrafía-telefonía y radiodifusión). Una decisión que, según los autores, es consecuencia de una falta de anticipación de la estructura regulatoria, que sólo se forjó en función del “interés público”, entendido como la eficiencia de un servicio público regulado y promovido por el Estado mediante el desarrollo económico y tecnológico de las redes de infraestructura y distribución.

Ya en el contexto de la Guerra Fría, predominó un paradigma de servicio público en medios de comunicación que se sustentó en necesidades sociopolíticas, traducidos en objetivos democráticos y nacionales que legitimaron la intervención gubernamental, en una clara coincidencia con los modelos keynesianos de la economía.

Finalmente, la tercera fase desde 1990 hasta el presente se trata de una búsqueda de un nuevo paradigma ante el desafío de la convergencia de las telecomunicaciones. De esa forma, existen variantes de modelos en los que predomina una lógica económica y tecnológica que sedimenta elementos normativos de fases anteriores pero que adeuda la correspondencia de principios democráticos, paradójicamente tan consolidados en Occidente. Al respecto, Van Cuilemburg y McQuail (2003) arguyen que los Estados retroceden en las iniciativas de regulación ante la incertidumbre de los servicios tecnológicos y la multiplicación de intereses comerciales e industriales –tanto referidos a la infraestructura como a los contenidos culturales- de alcance local como transnacional.

Sin embargo, existen otras perspectivas dentro del estudio de las políticas públicas de comunicación. Tal es el caso de Vincent Mosco (2009) quien sostiene que en los enfoques mencionados anteriormente existe una “tendencia al formalismo” (p. 369) en tanto otorgan demasiada importancia al Estado y al sistema formal legal-regulador, descuidando las variadas formas de uso del poder por fuera de dicho aparato, así como el extenso proceso de evolución y desarrollo de los temas antes de que sean objeto de consideración por parte del Estado. Es decir, se soslayan los intereses y las acciones de los múltiples participantes involucrados en el sector.

Al respecto, propone resistir “las tendencias hacia el economicismo que únicamente interpretarían las decisiones administrativas desde la estructura de la industria” (Mosco, 2009: 370) y en consecuencia, destaca cinco aportes fundamentales de la economía política a los estudios sobre políticas públicas.

En primer lugar, el énfasis del poder en los análisis en comunicación, entendido como estructura e instrumento dirigido tanto a alcanzar nuevos objetivos como para la conservación del estatus. Esta noción, a su vez, permite corregir las tendencias instrumentalistas, estatista y economicista –el segundo aporte que distingue Mosco– dado que la economía política admite la relevancia de esos enfoques pero que resultan parciales ya que “sacrifican los elementos críticos tanto de lo político como de lo económico, empezando por la constitución mutua de lo político y lo económico” (Mosco, 2009: 382).

En tercer lugar y en correspondencia con lo anterior, esta perspectiva acentúa la dimensión económica ya que inserta a las industrias de la información y la comunicación dentro de relaciones capitalistas que contribuye a una comprensión estructural e histórica, por lo que aboga por un estudio de los circuitos de producción de manera vertical –producción, distribución y consumo– como horizontal, en términos de competencia, concentración y convergencia.

Por otra parte, dado que se trata de un bien simbólico, según Mosco (2009), los estudios de políticas públicas de comunicación se oponen a la concentración en este tipo de industrias al distinguir diversidad (voces diferentes) de multiplicidad (número global de voces) ya que “muchas unidades mediáticas pueden, no obstante, ofrecer esencialmente la misma sustancia y forma mediática” (p. 378). En ese sentido, pueden acontecer ciertas paradojas en tanto que la propiedad no oligopólica no implica diversidad de contenidos en tanto enfoques político-ideológicos tendientes a rebustecer el debate

democrático, ni culturales y lingüísticos representativos de la diversidad nacional (Mastrini y Becerra, 2006).

Finalmente, Mosco (2009) enfatiza en los estudios sobre los efectos de la concentración mediática tales como la obstrucción de la competencia y el conflicto de intereses económicos/financieros con los contenidos informativos que moldean la polisemia de recepción en el público.

“El poder de los medios de comunicación, que da a aquellos con poder sobre los mercados la capacidad de llenar los canales con material que personifica sus intereses, tiende a estructurar la sustancia y la forma de la polisemia: por esa razón limita la diversidad de interpretaciones [...] La economía política sitúa estas lecturas dentro de la geometría específica del poder identificada por la[s] coordenadas de mercantilización, especialización y estructuración” (Mosco, 2009: 379).

Tal como lo señala Califano (2013), estos elementos de análisis configuran el complejo escenario contextual de concentración en el que se formulan políticas públicas tendientes a regular a esos actores. En palabras de Sierra (2006):

“La ambivalente definición de las políticas de concentración hacen políticamente casi inviable instrumentar restricciones a la participación en medios en defensa del pluralismo interno, marcando límites a la concentración vertical y horizontal en pro de la diversidad de contenidos” (p. 30)

Al respecto, Bustamante (2004) propone una tipología de políticas públicas en materia de cultura y comunicación, donde se observan las perspectivas del Estado liberal, árbitro, híbrido y mercantil. En la primera, la regulación es dirigida a corregir los desequilibrios ocasionados por el juego de la oferta y la demanda, por lo que el Estado asume un rol subsidiario. Mientras que la segunda perspectiva concibe al Estado como garante y árbitro entre los agentes sociales por lo que no solo regula condiciones sino también ejerce roles de gestor y/o promotor.

Por su parte, el modelo de hibridez es aquel, siguiendo a Bustamante (2004), donde el Estado participa o incita la conformación de estructuras mixtas, que generalmente cuentan con el liderazgo del sector privado. Por último, la perspectiva mercantil donde las políticas públicas se vuelven instrumentos de los fines de lucro de las industrias de comunicación, a cambio de la generación de empleo que acarrearán los medios informativos, las industrias culturales y las telecomunicaciones. Si bien para Bustamante estos modelos no aparecen puros sino que se observan combinaciones de

las distintas funciones, Sierra (2006) subraya que es el cuarto modelo el que dominó en las últimas décadas en correspondencia con la crisis del Estado de bienestar y la concepción de lo público en general, y en particular de la cultura y la comunicación.

En lo que concierne al campo de estudio, el concepto de políticas de comunicación ha sufrido transformaciones en su alcance y dimensión. En efecto, la definición de políticas nacionales de comunicación (PNC) según Beltrán, consiste en “un conjunto integrado, explícito y duradero de políticas parciales de comunicación, armonizadas en un cuerpo coherente de principios y normas dirigidos a guiar la conducta de las instituciones especializadas en el manejo del proceso general de comunicación de un país” (Beltrán, 1974 citado en Califano B., 2013). En esta construcción del concepto se le atribuye la responsabilidad al Estado para acortar las brechas en el ejercicio pleno de la comunicación. A esta etapa denominada formalista, le continuó la contenidista focalizada en el modo de alcanzar esos logros (Graziano, 1997; Carboni y Mastrini, 2012).

A su vez, en su caracterización del objeto en tanto “explícito y duradero” –y hasta “armonizado”- obtura que la conformación de acuerdos entre actores aliados circunstanciales funciona como condiciones de posibilidad de la toma de decisión. De alguna forma, esta definición remite a lo que el lenguaje coloquial denomina “políticas de Estado” que se sostienen a lo largo del tiempo más allá de las alternancias de los signos partidarios en el gobierno.

Más tarde, se agrega la noción que las iniciativas en políticas públicas no deben surgir sólo del Estado sino de otros actores sociales al dirigir intereses colectivos, por lo que se puede denominar políticas públicas para la comunicación pública (PPCP) (Exeni, 1998). Este aspecto reivindica de alguna manera a las teorizaciones del pluralismo asociativo en pos de proteger y participar democráticamente en la toma de decisiones del bien común.

A esto se suma el proceso globalizador y la formación de bloques regionales por lo que el grado de acción de los Estados nación puede verse complementado y/o sustituido por organismos supranacionales. En ese orden, se ubica la propuesta de Sierra (2006) en tanto definición de las políticas de comunicación y de información (PIC).

“el conjunto de objetivos de organización de los medios, tecnologías y contenidos de la comunicación pública, integrando diversos actores, niveles de análisis y formas de intervención, así como problemas políticos, económicos y culturales relacionados con el proceso general de desarrollo de los estados nacionales, las regiones y comunidades

locales y hasta de organizaciones supranacionales como la Unión Europea” (Sierra, 2006: 27)

A partir de la expansión del neoliberalismo en la región, una de las definiciones más extendidas, en el ámbito académico, es entender las políticas públicas en comunicación (PPC) como:

“acciones y omisiones de las instancias estatales de todo tipo que, de acuerdo a las concepciones y legitimaciones de cada sociedad y cada tiempo histórico, que determinan u orientan los destinos de la creación, la producción, difusión y consumo de los productos culturales y comunicativos” (Bustamante, 2003).

En efecto, la incorporación de la noción de las omisiones se enmarca en un paradigma dominante sobre la falta de regulación del Estado sobre el sector y en su lugar, es el mercado bajo la dirección de la llamada libre competencia y la maximización de los beneficios, donde la comunicación y la cultura son entendidas como mercancías y no como derechos.

A su vez, esta definición contiene un aspecto que coincide con los supuestos de esta investigación, que es el reconocimiento de concepciones insertas en determinados contextos sociohistóricos y por ende, su sentido precario. Por otra parte, no problematiza la construcción de esa concepción y legitimización social, ni en el interior de sus discusiones.

Sin embargo, el escenario de las comunicaciones o de las industrias infocomunicacionales en el siglo XXI se encuentra regido por la convergencia. De esa forma, Van Cuilemburg y McQuail (2003) explican que dada la unión de lo audiovisual, las telecomunicaciones y la informática, la distinción tradicional entre estos se confunde como también la distinción entre servicios de sentido único e interactivo. Al respecto, los autores proponen distinguir distintos niveles de convergencia: de tecnologías, de servicios, de actores (a partir alianzas y fusiones empresariales), de políticas regulatorias y de formas de consumo.

En cualquier caso, resulta insoslayable la noción de conflicto dado la multiplicidad de actores y sus respectivos intereses, tal como lo señala desde la sociología de la cultura Martín Barbero (2008). En ese contexto de negociación, el Estado toma el rol de garante de las medidas pero en esa arena de lo político, no todos los participantes tienen la misma capacidad de imposición, por lo que las políticas expresan concepciones sobre lo público (Carboni y Mastrini, 2012).

No obstante, el carácter del Estado como garante en pleno equilibrio de los múltiples intereses en pugna supone adherir a las exigencias de la UNESCO para la conformación del NOMIC y a las condiciones de un régimen democrático. En suma, se puede sostener que el concepto de políticas públicas de comunicación se encuentra intrínsecamente unido a la democracia y a sus significantes asociados, tales como la libertad, voluntad popular, bien común, pluralismo, participación, entre otros y en sus múltiples alcances. También, en este recorrido se observa que cada toma de posición del Estado no está exenta de conflicto de intereses entre los actores de la comunicación y las normas vigentes. En ese sentido, se inserta la propuesta de una perspectiva discursiva para el análisis de las políticas públicas.

IV. 3. La política pública como discurso

Tras el desarrollo de los alcances y concepciones de la política pública en general y de la comunicación, en particular, este apartado se dedica a explicar la perspectiva discursiva de la PP como propuesta de abordaje en la que confluyen la teoría del discurso de Laclau (2014) y el protomodelo verbal de Oszlak y O'Donnell (1981).

En efecto, la política pública en el protomodelo verbal es una toma de posición del Estado frente a una variedad de posturas sostenidas por los actores sociales que intervienen en la llamada cuestión socialmente problematizada. Este proceso deliberativo se encuentra intrínsecamente unido a las condiciones del ejercicio de la libertad de expresión de los sistemas democráticos. En ese razonamiento está implícito, entonces, el modelo retórico de Laclau, en tanto que la política y la sociedad se construyen a través del discurso en la disputa del sentido. De tal forma que el discurso no son sólo palabras sino acciones que encarnan una relación de significación social (Laclau, 2005), donde el contexto y la historicidad presente en los enunciados son objeto de análisis.

Desde esta investigación se concibe a la política pública como una instancia de enunciación del Estado en la que se puede observar tanto el contenido enunciado como el plano simbólico donde el discurso construye una escena con roles atribuidos a los actores sociales. Sobre este último aspecto se analizan las PPC iniciadas durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) respecto a “la democratización de la comunicación”.

En línea con los abordajes procesuales sobre PP, el origen de la toma de posición del Estado es la identificación de un problema social que supone una primera operación discursiva que es darle un nombre y por ende, visibilizarlo. Esto no está exento de polemicidad, sino todo lo contrario, configura el inicio del conflicto con los intereses involucrados por imponer un modo de acción sobre esa cuestión. Allí radica la importancia de la retórica en la política dado que no podría determinarse *per se* la mejor decisión ni la urgencia de una problemática social sobre otra, sino que a través de la discusión y la disputa de los significantes se puede alcanzar un acuerdo pero que es de carácter contingente y precario por las articulaciones entre demandas y grupos sociales. En otras palabras, la pugna por dirigir la acción del Estado es discursiva.

Asimismo, la movilización de la cuestión socialmente problematizada de Oszlak y O'Donnell (1981) no difiere de la noción de demanda –ya sea popular como democrática- de Laclau (2005) en tanto que no está vinculada a un factor objetivo como la clase, raza, género, sino a posiciones subjetivas y contingentes que se materializan en el discurso.

Por otra parte, la enunciación del Estado está condicionada por aquellos otros discursos o posturas frente al problema, con los que articula o discute. Es decir, cada política pública en tanto instancia de enunciación no puede pensarse aislada de otras políticas, ni de su contexto histórico, político y social.

A su vez, la política pública provoca una cristalización institucional del conflicto así como del modo de nombrar a sus destinatarios –ya sea beneficiarios, ciudadanos, habitantes, etc.- y a la demanda que le dio origen. Esto es que la relevancia de lo simbólico en la PP radica en que establece horizontes del ideario emancipatorio, o sea: ¿qué tan lejos puede llegar la demanda democrática?

A modo de síntesis, el interés por la construcción de sentido político a partir de políticas públicas es concebirlas como discursos estructurados que encarnan una relación de significación social. Dado que el poder performativo de la palabra es el que incide en la construcción de los problemas, objeto del proceso de las políticas públicas. Cuando se trata de un valor simbólico como la comunicación, las PPC configuran el objeto y a sus destinatarios. Para Laclau (2009), la acción del “discurso constituye el terreno primario de constitución de objetividad como tal”; es decir, trasciende el habla y la escritura, dado que “implica la articulación de las palabras y las acciones, de manera que la función de fijación nodal nunca es una mera operación verbal, sino que está inserta en prácticas materiales que pueden adquirir firmeza institucional”.

Asimismo, la comunicación como bien social al interior de los sistemas democráticos implica el ejercicio de la participación y la deliberación. Por ende, el acceso a la pluralidad de voces como al uso de la palabra son dimensiones del poder. De modo que cuando hablamos del sentido que se construye en torno a la distribución de la palabra, no estamos haciendo otra cosa que discutir la distribución del poder en sociedades democráticas. En ese discurso el rol de enunciador que cumple el Estado se vuelve central al establecer los límites de lo pensable que se vuelven concretos en el marco social, jurídico y represivo.

Capítulo V. Los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015): La retórica populista en el conflicto con los conglomerados mediáticos

Este capítulo tiene como objetivo reconstruir el contexto social, político, económico y comunicacional de las políticas públicas de comunicación iniciadas durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015). Para tal fin, se aborda el debate del encuadramiento del periodo como populismo kirchnerista y su inscripción histórica en los movimientos nacionales y populares.

Asimismo, resulta insoslayable vincular la decisión política de intervención del Estado en la comunicación durante el período en estudio en el marco de un proceso latinoamericano más amplio, caracterizado por la pugna informativa con los grandes conglomerados de medios de comunicación de la región.

En suma, el apartado se organiza a partir de la concepción del periodo como populismo desde la perspectiva laclausiana en la particularidad del peronismo- kirchnerismo, dada la centralidad de la retórica como disputa del sentido político. De ese modo, se desarrolla la llegada a la primera magistratura de Cristina Fernández como continuidad del proceso iniciado por Néstor Kirchner en 2003, con su particular relación con los grupos mediáticos locales. Luego, se explica que esa tensión entre el poder de la política democrática y el poder fáctico-simbólico constituyó el principal escenario conflictivo en los gobiernos populistas de la región.

V.1. El populismo kirchnerista

Los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015) conforman lo que se entiende, en esta investigación, como populismo peronista-kirchnerista en tanto configuración de una nueva identidad nacional y popular construida en la sucesión de los mandatos presidenciales iniciados por Néstor Kirchner en 2003. Su carácter populista no resulta inédito en la historia argentina, sino que retoma elementos emancipatorios del primer peronismo; del radicalismo yrigoyenista y alfonsinista; y de las demandas de las asambleas populares del 2001.

La categoría de populismo es, sin dudas, polémica en términos de que son diversos los enfoques teóricos que han contribuido a su definición. Al respecto, Biglieri (2007) propone un rastreo sobre los trabajos clásicos sobre el populismo y elaboraciones

recientes en las que se inserta la teorización de Ernesto Laclau, que es la base del recorrido que se asume en este trabajo.

Como fenómeno histórico y categoría analítica en América Latina y Europa, la digresión conceptual del populismo se expone en diversos debates permanentemente reactualizados; aunque portan una carga peyorativa dado que el término no integra una tradición compartida (Worsley, 1970: 265).

Según Mackinnon y Petrone (1998), se observa una persistencia del uso del término populismo en las teorías políticas y sociológicas para denominar a un tipo de Estado interventor, que alienta la industrialización y “usa el gasto público con fines políticos”, erigidos a partir de liderazgos “carismáticos” o “demagógicos” que “manipulan” a las masas” (p. 15). Sin embargo, pueden distinguirse corrientes interpretativas acerca de la emergencia y la dinámica del “populismo clásico” en Latinoamérica que dialogan con otros estudios contemporáneos que dan como resultado el desarrollo de nuevas aristas de análisis.

Una línea de interpretación en clave del proceso de modernización, tributaria al funcionalismo, piensa al populismo como fenómeno que aparece en los países “subdesarrollados” de la transición desde la sociedad tradicional a la moderna; es decir entienden al populismo como un “desvío” en la sociedad de masas en procesos de industrialización que se moviliza en términos de sociedad tradicional y obstaculiza el funcionamiento de la democracia liberal (Germani, 1956, 1973, 1978; Di Tella, 1965).

Por su parte, la línea de interpretación descriptiva “histórico-estructural” vincula al populismo con el estadio de desarrollo del capitalismo latinoamericano que surge con la crisis del modelo agroexportador y del Estado oligárquico. En ese escenario, el rol interventor del Estado es entendido como un deber de comandar los “procesos de cambio” ante la “debilidad de la burguesía” local (Mackinnon y Petrone, 1998). Desde una “perspectiva dependencista”, Cardoso y Faletto (1969) ponen el acento en la reconstrucción del proceso histórico-estructural de las sociedades para entender cómo se relacionan las clases y cuál es el movimiento que en cada período impele a la transformación. Por otra parte, Ianni (1984), desde una “óptica marxista”, considera que el “Estado populista” es intervencionista y nacionalista en lo económico, pero dentro del capitalismo, lo que le permite interpretar que por eso culmina con la metamorfosis de la política de masas en lucha de clases.

No obstante, puede distinguirse una arista en el trabajo de Murmis y Portantiero (1972), que interpretan al populismo como el producto de una “crisis de hegemonía”. Esto

significa que dado que ninguna clase tiene la fuerza suficiente como para romper con la oligarquía y llevar adelante el proceso hegemónico propio, el populismo expresa una alianza de clases. En contrapartida, Touraine (1978) concibe al populismo como una “política de integración nacional” en la que el movimiento de masas se identifica con el Estado.

Por otro lado, Cavarozzi (1994) y O’Donnell (2007) presentan matices en esa línea de interpretación. Consideran que el populismo es lo opuesto al funcionamiento democrático en base a la experiencia latinoamericana en la que las eclosiones populares no implicaron movimientos de clase, dado que nunca tuvieron autonomía y se subordinaron a ciertas fracciones de la burguesía, aunque destacan que se convirtieron en el referente de lo nacional.

Por otra parte, Collier y Collier (1991) abordan al populismo desde una “perspectiva institucionalista” en tanto que se entiende como la incorporación de trabajadores como actores en el espacio político. Desde otro fundamento, los economicistas consideran que el populismo conlleva una “irresponsabilidad macroeconómica”, dado que los líderes populistas, con el único fin de “perpetuarse en el poder”, incrementan el gasto público (Dornburch y Edwards, 1992).

Finalmente, una tercera línea de análisis es la de los llamados coyunturalistas (Adelman, 1999) quienes analizan las “oportunidades y restricciones” que rodean a las distintas clases o sectores sociales, en particular a los trabajadores, en determinados contextos históricos, de tal forma que cuestionan las explicaciones que remiten a los orígenes del populismo al pasado pre-populista de América Latina.

Desde esta perspectiva, se puede destacar los aportes de James (1990) desde la “historia cultural” como base de análisis de la constitución de los sujetos y los sentidos que tienen los actores sociales, mientras que French (1992) se centra en el estudio de las redes de alianzas de clases y grupos de clase, relacionadas con procesos socio-económicos. Otros estudios enfatizan la categoría “cultura política” (Hoggart, 1990; Wright, 1998) para explicar que la configuración del liderazgo y el estilo político basado en la representación del “pueblo” genera un conflicto con la “lógica de la institución”.

Esta investigación doctoral se inserta en la línea interpretativa que señala la especificidad del populismo en el plano del discurso ideológico (Worsley, 1970; De Ípola, 1983; Laclau, 2005). Desde fines de la década del ’70, Laclau plantea –en una ruptura con el determinismo marxista- que el populismo no tenía una especificidad de

clase sino que dependía de una lógica de articulación en la que el “pueblo” aparece que opuesto antagónico al “bloque de poder”. A diferencia de Laclau, quien pensaba que podrían darse líneas de continuidad entre populismo y socialismo, De Ípola y Portantiero (1989) argumentan, desde la noción gramsciana de construcción de una “voluntad nacional y popular”, que la relación entre populismo y socialismo es, sobre todo, de ruptura y critican la ausencia de referencias a los aspectos político-organizacionales del populismo en la teorización laclausiana.

Sin embargo, tal como se mencionó al inicio de este escrito, la teoría del discurso populista elaborada por Laclau (2005) constituye el marco teórico para abordar el análisis de los sentidos políticos construidos en las iniciativas de las políticas públicas de comunicación del periodo 2007-2015. Esto se fundamenta, en primer término, en la definición de los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner como populistas y en segundo término, en la concepción retórica de la política del filósofo argentino.

La propuesta de Laclau consiste en un desarrollo teórico ontológico de la práctica política, en tanto se ocupa de comprender formalmente el modo en que la “realidad” se instituye con sus fundamentos y sentidos. Por ende, desde esta perspectiva concibe que la sociedad se estructura como discurso, asumiendo que su noción de discurso refiere no solamente a lo lingüístico en el sentido del habla o palabra escrita, sino a toda relación de significación (Laclau, 2014).

En “*La razón populista*” (2005) define al populismo como un tipo específico de la formación social que tiene al pueblo como sujeto político³⁷. Su configuración depende de la articulación hegemónica (Biglieri, 2007:38), en la que coexisten como lógicas operantes la equivalencia y la diferencia sobre las demandas -unidades de análisis constitutivas de grupo que conforman la identidad populista-. En efecto, el término demanda (*demand* en inglés) resulta ambiguo porque puede significar tanto una petición como un reclamo. En principio surge la primera acepción y, si esta demanda es satisfecha, puede resolverse el problema. De no ser así, la demanda insatisfecha formará parte de una acumulación de demandas que el sistema institucional no puede absorber de modo diferencial, por lo que las peticiones se irán convirtiendo en reclamos y se abre la posibilidad de que se establezca entre ellas una relación equivalencial (Laclau, 2005). Por ende, las demandas no son preexistentes sino relacionales.

³⁷ Esta concepción implicó una ruptura definitiva con las clásicas construidas desde la sociología política, en las que prima una mirada peyorativa; al tiempo que descarta cualquier esencialismo proferido en la interpretación del marxismo clásico acerca de la lucha de clases en una dialéctica materialista dirimida en posiciones del sujeto en las relaciones de producción.

Sin duda, “la demanda es siempre demanda de identidad” (Orsini, 2007:105) es decir, una operación que pretende el reconocimiento de otro, que funciona como el “afuera constitutivo” (Staten, 1984 en Laclau, 2005): al tiempo que le niega el reconocimiento, configura su existencia y su condición de posibilidad. Asimismo, la identidad tiene una capacidad performativa e inaugura una nueva posición de sujeto que depende de la relación equivalencial.

Ahora bien, las demandas que permanecen aisladas del proceso equivalencial – independientemente de que éstas hayan sido satisfechas o no-, el autor las denomina *demandas democráticas*, mientras que las *demandas populares* son aquellas que establecen una articulación equivalencial y pasan a constituir “una subjetividad social más amplia” (Laclau, 2005: 99).

La lógica de la equivalencia se unifica en un significante o elemento que las represente que no es otra más que una de las particularidades que asume al representación de la totalidad, en la medida en que se vacía de sus rasgos particulares, funciona como *significante vacío*, tanto más vacío cuanto más elementos entren en equivalencia en la cadena respecto del elemento excluido. En este sentido, el significante vacío es, a la vez, el más lleno. En el caso de que un *significante vacío* sea disputado por cadenas equivalenciales diferentes, Laclau los denomina *significantes flotantes*. Sobre ellos se ejerce la disputa del sentido³⁸.

Cabe aclarar que para Laclau y Mouffe (1985) los diversos elementos del campo discursivo se articulan a partir de la fijación precaria de *puntos nodales*. Estos son aquellos elementos en donde convergieron mayor cantidad de cadenas asociativas, condensan la mayor cantidad de contenidos por mera asociación, es decir son significantes sobredeterminados.

Para que haya una articulación hegemónica populista tiene que prevalecer una relación equivalencial entre una pluralidad de demandas sociales, que pone en juego la figura del pueblo y establece una frontera antagónica (o una dicotomización del espacio social) entre un “nosotros el pueblo” identificados y representado por un líder y un “ellos los enemigos del pueblo”. Laclau presenta al “pueblo” del populismo como una *plebs* que reclama ser el único *populus* legítimo (Laclau, 2005: 108). Esto es una parcialidad (la plebs, los menos privilegiados) que quiere funcionar como totalidad de la comunidad (el

³⁸ A modo de ejemplo se puede pensar en los debates públicos sobre la ley de Matrimonio Igualitario en Argentina que implicó una disputa sobre el significante “matrimonio” entre los grupos eclesíasticos que estaban en contra de la reforma del código civil y aquellos que propugnaban la igualdad de derechos conyugales entre parejas del mismo sexo.

populus, el pueblo como nombre de la comunidad). Pueblo aparece, entonces, opuesto antagónicamente al “bloque de poder” cuya característica como sujeto es “su dimensión rupturista, como el establecimiento de una dicotomización del campo político a partir de la presentación de las interpelaciones popular- democráticas como conjunto sintético respecto de la ideología dominante” (Aboy Carlés, 2005: 1).

Como puede observarse en esta perspectiva, la construcción de un pueblo es imposible sin el funcionamiento de los mecanismos de representación, por lo que hay un vínculo directo entre populismo y democracia. La figura del significante vacío es aquel que logra homogeneizar las heterogeneidades entre las demandas y es reconocido como el líder que representa esa cadena equivalencial. En ese punto, el afecto constituye un lazo que aglutina al liderazgo, al tiempo que delimita la frontera con el antagonista que dicotomiza el espacio social. Ahora bien, no sólo el pueblo se identifica con su líder, sino que el habla en sus términos y asume ese lugar democráticamente otorgado. De esta forma hay un doble movimiento, un “locus de tensión” de los representados hacia el representante y viceversa (Laclau, 2005: 204-205).

Esta perspectiva teórica, entonces, se diferencia tanto de las teorías clásicas de la representación política, ya que la mayoría de ellas concibió la voluntad del pueblo como algo constituido antes de la representación (Laclau, 2005: 206), como de aquellas críticas que lo señalan como una amenaza al ejercicio pleno de la soberanía popular. Al respecto, Worsley (1970) plantea que a diferencia de la democracia representativa liberal, el populismo incluye una dimensión participativa que supera los canales institucionales. En esa línea, para Canovan (1999) el populismo es definido como una apelación del pueblo en contra de las estructuras de poder establecidas y a los valores de la élite. De tal forma que el populismo puede tener diferentes contenidos dependiendo del contexto y del establishment contra el cual se movilice, donde la promesa de soberanía popular facilita la formación de identidades colectivas que pueden llegar a influir en los procesos de toma de decisiones.

En diálogo con estos postulados, Arditi (2004) introduce la figura del espectro para pensar al populismo en democracia en tres iteraciones: como una simple visitación, como algo inquietante o como una amenaza en las que considera distintas opciones de representación, institucionalidad o cierto peligro de autoritarismo. Al respecto, es posible cuestionar que estos aspectos de simulación o peligro democrático no solo pueden adjudicarse al populismo, sino a otros modos de representación liberal. Asimismo, puede señalarse la contradicción del argumento de Arditi al plantear al

populismo como un espectro de la democracia, dado que parte de la política misma, agota la posibilidad que defiende sobre una política no populista.

Si llevamos este modelo teórico al caso del periodo en estudio se encuentra que desde su inicio, el kirchnerismo se configuró como una identidad populista. Durante la campaña de 2003 y los primeros años del mandato de Néstor Kirchner, se legitimó el liderazgo presidencial a partir de la reconstrucción discursiva de pueblo que retomó las retóricas anti-neoliberalismo de los movimientos sociales, cooperativas y asambleas barriales –modos de organización populares que se reforzaron durante la década de los 90’ y el estallido social de 2001(Biglieri, 2007; Retamozo y Muñoz, 2008; Retamozo, Schuttenberg, y Viguera, 2013; Schuttenberg, 2014). La dicotomización del espacio de lo social tuvo su correlato en un proceso ampliado de politización desde un discurso que había señalado el “que se vayan todos” en la asociación de los significantes: antipueblo-neoliberalismo-década de los 90’.

En la continuidad del proceso bajo las presidencias de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015) la construcción pueblo/anti-pueblo alcanzó –tanto en palabras como en regulaciones- a los actores de la comunicación (empresas periodísticas, productoras, universidades, organizaciones sociales, trabajadores de prensa y comunicadores populares). En esa línea, fueron retomados los debates y las reivindicaciones históricas de otros liderazgos populistas locales como Juan Domingo Perón, Ricardo Alfonsín, al tiempo que en el escenario regional las figuras de Hugo Chávez y Lula Da Silva cobraron relevancia en el enfrentamiento de los grupos concentrados de medios de comunicación e información con las autoridades elegidas democráticamente en Venezuela y Brasil, respectivamente.

A su vez, se sostiene en esta investigación que el populismo kirchnerista se inserta en la tradición de los movimientos nacionales y populares de la Argentina en línea con la corriente historiográfica³⁹ que lleva ese nombre y que distingue un eje que se organiza en torno a liderazgos -ya sea caudillos como presidentes institucionales populistas- que defienden la soberanía popular para evitar las formas neocoloniales de dominación (Jauretche, 1959). En ese sentido, los pensadores de esa corriente establecen un eje, con

³⁹ Se hace referencia a la corriente revisionista denominada “nacional y popular” que surgió en la década de 1930, cuyos miembros más influyentes eran Arturo Jauretche y Raúl Scalabrini Ortiz, identificados con el radicalismo yrigoyenista y más tarde, con el peronismo. Esta perspectiva cuestiona la llamada “historia oficial” propugnada por la élite liberal que gobierna tras la Batalla de Caseros (1953), al tiempo que se diferencia de otros revisionismos como el hispánico-católico de José María Rosa respecto del rol de la Iglesia Católica, pero compartiendo el énfasis en la figura de los caudillos y la lucha contra el colonialismo.

matices, entre José de San Martín en tanto luchas por la independencia; Juan Manuel Rosas por la independencia económica; Hipólito Yrigoyen por la democratización de las instituciones y la soberanía energética; y Juan Domingo Perón por la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

¿Cómo llevar esas luchas a la historia reciente? Desde fines del siglo XX, la industria de la comunicación adquirió una centralidad como bien simbólico y arena de la discusión democrática que no es ajena a la internacionalización de la economía. Este proceso, entiende esta investigación, sólo fue cuestionado de manera explícita en los mandatos de Ricardo Alfonsín (1983-1989)⁴⁰ y el kirchnerismo (2003-2015) respecto a la relación entre democracia y comunicación en una actualización de la disputa pueblo/antipueblo.

De acuerdo a la teoría laclausiana, se puede observar que los procesos históricos mencionados que le dieron identidad a esos movimientos populares se presentaron antagonistas de un bloque de poder que les negaba reconocimiento y autodeterminación, lo que en términos políticos se vincula a la soberanía. De modo que, así como hay una continuidad en la conformación del sujeto pueblo también persisten los agentes “enemigos del pueblo”.

Por estas razones, los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015) son entendidos como parte del populismo kirchnerista. A continuación, se desarrolla una breve discusión respecto a otras categorizaciones que recibió este periodo.

V.1.1 Debates y combates sobre otras categorizaciones

A los efectos de enfatizar la elección de la perspectiva teórica para concebir al periodo en estudio, en este apartado se desarrollan discusiones en torno a otras conceptualizaciones que se encuentran ampliamente difundidas tanto en el ámbito académico como en la opinión pública/da. En ese sentido, es posible identificar 3 líneas que tienen puntos de encuentro y de disenso sobre la interpretación sobre los gobiernos

⁴⁰ Si bien la demanda de “democratizar la comunicación” estuvo presente en el alfonsinismo no puede pensarse como unida a la desmonopolización ya que en la década del 80’ no se identificaba como el centro del problema, sino que según los Cuadernos de trabajo partidarios, “debe democratizarse el uso y el control de los medios de difusión masiva, lo que no implica de ningún modo que la propiedad de los mismos se estaticen o se privatice. La titularidad de la propiedad es indiferente a este proceso democrático. Interesa la función que esa propiedad pueda desempeñar y la capacidad de que la información permanezca abierta a todos los sectores sociales [...] Una forma de cumplir con esa función social de los medios es que su control esté en manos de las universidades, de los sindicatos, de las entidades gremiales, de los partidos políticos, que coadministren y codirijan con proporcional participación de todos ellos” (Álvarez Guerrero, 1983:114)

de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015). Se destacan porque intentan reactualizar los debates sobre las categorías populistas o propias de los gobiernos populares y aportan una argumentación respecto al rol del Estado y de la construcción de poder. Estas son: 1) gobierno de derecha, 2) nueva izquierda, y 3) neopopulismo.

En cuanto a la primera opción, se toma como postura representativa la conceptualización de Gargarella (2010) sobre el kirchnerismo como un gobierno “de derecha” o “con rasgos derechistas” en tanto sus modificaciones institucionales fueron de índole liberal –renovación de la Corte Suprema de Justicia-, se concentró el poder político en el poder ejecutivo nacional y sostuvo un proceso de acumulación y concentración capitalista. Es decir, es un gobierno de derecha en tanto que no es de izquierda. Para el autor, un proyecto de izquierda es aquel que democratiza el sistema político y el económico en simultáneo para alcanzar la igualdad social.

Esta línea de interpretación observa la totalidad de las decisiones no para distinguir la predominancia en la administración del gobierno sino que observa si la emancipación social se logró o no. En esta perspectiva, no hay lugar por la indagación sobre la construcción de sentido sobre los procesos de democratización, ni de los matices, ni de las articulaciones entre gubernamentalidades al interior del Estado. Por ende, la búsqueda simbólica que propone esta investigación no se corresponde con esta conceptualización.

Por otro lado, la segunda conceptualización del kirchnerismo como “nueva izquierda” es propuesta por Vila (2005), quien entiende que los gobiernos latinoamericanos del siglo XXI se caracterizan por no impulsar “el socialismo como forma –utópica o realista, es cuestión aparte– de organización del conjunto social, sino un capitalismo más equilibrado y por lo tanto más reglamentado” (p. 88). En lo político, la nueva izquierda “encara la dimensión nacional de la problemática como punto de partida para alcanzar una inserción más satisfactoria en lo global; practica un enfoque más balanceado entre ésta y aquél, con lo regional actuando como bisagra” (p.95).

Claramente, la interpretación de Vila parte de características recurrentes entre gobiernos de América Latina en el periodo en cuestión, pero no profundiza en la estrategia retórica para construir sentido en torno a las directivas que el autor señala. Incluso, se podría decir que las transformaciones que se infieren no están exentas de conflictos por lo que la dimensión discursiva de los gobiernos para llevar a cabo esas acciones adquiere una relevancia que el autor no señala.

Respecto a la tercera línea, Bonnet (2015) propone pensar al kirchnerismo (2002-2015)⁴¹ como un “neopopulismo” producto de la combinación –y búsqueda de equilibrio- del populismo de tradición peronista y el progresismo. De tal modo, que el primero le permitía, según el autor, mantener el “aparato clientelar” (p.233) y el segundo como una dirección de índole liberal observables en instituciones de la democracia burguesa. De tal forma explica que el surgimiento del kirchnerismo fue “la insurrección como restauración” (p. 13) en tanto representó las relaciones de fuerzas emergentes de la crisis del 2001 al tiempo que fue un intento de recomposición de la acumulación y dominación capitalista.

Para Bonnet (2015), el kirchnerismo mantiene rasgos comunes con el peronismo pero no es exactamente lo mismo. Para el autor, el peronismo –que si identifica como populismo clásico latinoamericano- integró a los grupos subalternos y excluidos, especialmente a los trabajadores, al orden burgués en dos dimensiones: la política en términos de alcanzar representación y la social, respecto a la distribución del ingreso. Si bien se podría pensar que el kirchnerismo reúne esas características, Bonnet arguye que las bases populares de este último movimiento son más amplias que los trabajadores, ya que el neoliberalismo de los 90’ ha provocado una “desproletarización subjetiva”, y aglutinó a profesionales e intelectuales, pero no se cristalizó esa composición social en transformaciones institucionales. En ese sentido, es que el autor sentencia que si el peronismo terminó en tragedia, la repetición del populismo encarnado en el kirchnerismo ha sido “una farsa” (Bonnet, 2015: 271).

Al respecto, es posible advertir que la conceptualización de Bonnet se basa en las condiciones materiales de las relaciones de fuerza de los grupos sociales, donde el discurso aparece como una categoría posterior y de contrastación con “lo real” u “objetivo”. De ese modo, el aspecto discursivo queda como “relato” que evidencia “la farsa populista”. En consecuencia, el autor deja de lado la iniciativa del gobierno para impulsar debates y transformaciones institucionales que, claramente, no son de su expectativa. Bajo esta mirada, el análisis de la democratización de la comunicación durante el periodo 2007- 2015 sería muy sencillo de resolver ya que en tanto proceso inacabado no fue eficaz y porque creó instituciones de regulación y control bajo parámetros liberales como la representación partidaria en los entes, fomento a la

⁴¹ El autor entiende que el kirchnerismo definido como “la insurrección como restauración” se inicia desde el gobierno provisional de Eduardo Duhalde, por eso establece el comienzo del periodo antes de la asunción presidencial de Néstor Kirchner en 2003.

competencia leal entre las empresas y normas de renovación de esos organismos. Por eso, esta investigación observa en las políticas públicas de comunicación la construcción de sentido sobre la democratización desde el supuesto que los significantes no tienen sentidos suturados.

Tal como se mencionó anteriormente se define, entonces, al periodo en estudio 2007-2015 como parte del populismo peronista-kirchnerista que se inscribe en la tradición nacional y popular. Bajo la perspectiva laclausiana, se observa que el kirchnerismo combina una concepción discursiva que construye una lógica identitaria homogénea entre elementos que pueden parecer heterogéneos, que traza la estrategia política.

En ese sentido, es necesario distinguir que si bien el proceso kirchnerista se inicia, institucionalmente, en el 2003, su concreción como identidad populista puede establecerse a partir del conflicto del lockout patronal en 2008 (Palma, 2012). En esa ocasión, es la retórica política la que configuró el nosotros pueblo/ ellos, enemigos del pueblo en tanto dicotomización del espacio de lo social, que se visibilizó en la calle.

Sin embargo, el discurso politizador del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se corresponde a una lógica agonista (Mouffe, 2014) más que antagonista (Laclau, 2005). Es decir, se trata de una democracia radicalizada dado que el conflicto se entiende como productivo, pero se vuelve agonal al impulsar su canalización a través de las instituciones democráticas, por lo que el “ellos” aparece como un *adversario* que constituye al nosotros en la otredad; a diferencia de concebirlo como el *enemigo* a destruir.

En ese plano, la regulación de la comunicación como una cuestión socialmente problematizada implicó la promoción del conflicto político a partir de la disputa de enunciados como “la democratización de la comunicación” y de políticas que conllevan una producción de significación.

Para enmarcar esa instancia, a continuación, se desarrolla el contexto político y comunicacional de la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) que da inicio a lo que identificamos como populismo kirchnerista para enmarcar el período 2007-2015 en estudio.

V.2. La recomposición del liderazgo presidencial (2003-2007)

Néstor Kirchner asumió a la presidencia de la Nación el 25 de mayo de 2003, tras la renuncia del segundo candidato más votado, el ex presidente Carlos Menem, a participar

del ballotage. De ese modo, Kirchner fue electo con el porcentaje más bajo de votos desde la recuperación democrática en 1983.

En efecto, se trató de la primera elección post-crisis del 2001 -"que se vayan todos"- donde el bipartidismo se presentó fragmentado. Es decir, el Partido Justicialista (PJ) no tenía un candidato orgánico sino que fueron tres frentes de raigambre peronista los que compitieron con la respectiva fragmentación del radicalismo en otros tercios. A su vez, los comicios fueron adelantados ante la deslegitimidad social que tenía el gobierno institucional de Eduardo Duhalde, tras la represión a la protesta social y el asesinato de los "piqueteros" Maximiliano Kosteki y Darío Santillán en 2002.

Ante ese escenario político y la crisis económica por la que atravesaba el país, el gobierno de Kirchner se presentaba debilitado y condicionado. En ese sentido, es representativo el editorial del subdirector del diario La Nación, José Claudio Escribano, titulado "Treinta y seis horas de un carnaval decadente" (2003) donde desliza los lineamientos que el nuevo mandatario debía seguir para asegurar la gobernabilidad⁴². La reacción de Kirchner ante la publicación marcó la discusión política en lo público con los medios de comunicación.

"Mi mayor preocupación es que me acompañen los argentinos, por eso no empiezo por los empresarios ni por el embajador de ningún país. Tampoco pienso en un alineamiento automático con Estados Unidos ni en buscar que me aprueben como precondition para gobernar mi país. Ocorre que usted y yo tenemos visiones distintas del país. Como es difícil que podamos ponernos de acuerdo, sería importante tratarnos con respeto. Usted tiene la suerte que a mí me falta, de haber heredado un diario"
(Néstor Kirchner en Verbitsky, 2003).

En este fragmento, se evidencia un aspecto clave de la comunicación política del primer gobierno kirchnerista que es la politización de los medios ante el público masivo, es decir: dar cuenta de su accionar político en tanto representantes de intereses sectoriales. Sin embargo, en su política sobre la comunicación se sostiene, en términos generales, un paradigma neoliberal de la comunicación (Díaz, 2014), donde las decisiones son bilaterales –entre el Estado y las corporaciones mediáticas-, secretas y excluyentes de los actores sin capacidad económica. En consecuencia y a pesar del tono progresista de la administración, se tomaron medidas tendientes a favorecer la concentración de los multimedios existentes.

⁴² Explícitamente, el editorialista cuenta que sus fuentes en el gobierno de Estados Unidos observaron el resultado de los comicios electorales y sentenciaron: "la Argentina ha resuelto darse gobierno por un año".

“los mecanismos elegidos para regular la radiodifusión no se han diferenciado en lo esencial de los implementados bajo otras administraciones de gobierno, pues se ha recurrido a la regulación por medio de decretos de necesidad y urgencia, lo que elude cualquier tipo de debate público, y han predominado las reuniones a puertas cerradas y el ejercicio de la práctica de lobby por parte de los principales grupos que detentan el poder político y económico en el país. Decididamente, las disposiciones tomadas de este modo han contribuido a mantener, profundizar y legalizar la concentración económica en el mercado info-comunicacional argentino.” (Califano B. , 2007:114)

Ante la aparente “contradicción” que puede suponer la discusión política pública y la negociación privada, es un argumento recurrente del kirchnerismo la búsqueda de legitimidad en la opinión pública frente al porcentaje electoral del 22% y un político “desconocido” para la ciudadanía en general, por lo que no estaban dadas las condiciones para enfrentar un embate mediático, ni la voluntad política de iniciar el debate. Incluso, cuando la Coalición por una radiodifusión democrática presentó su documento de “Los 21 puntos...” (2004), solicitó una audiencia al presidente Kirchner, quien derivó en sus funcionarios el encuentro, donde se formuló esa explicación para no afrontar una reforma del marco regulatorio.

“En aquel encuentro, se aceptó desde el Gobierno que una nueva ley de radiodifusión era un deuda pendiente de la democracia, pero la relación de fuerza impedía incluir en la agenda oficial ese tema. También se dijo que era necesario “el apoyo de la ciudadanía” para poder sancionar una ley de esa naturaleza” (Busso y Jaimes, 2011: 47)

Al respecto, se podría decir que la política de comunicación es ecléctica dado que tendió a conservar las condiciones de concentración de los conglomerados mediáticos al tiempo que mostró iniciativas en PPC en un sentido contrario. De acuerdo a la primera línea, se extendieron las licencias de radiodifusión a sus tenedores (Decreto 527/05); se sancionó la Ley de Protección de Industrias Culturales N° 25750/2003 que excluyó a las empresas de medios de comunicación de la aplicación del sistema de *cram down* –por la Ley de Quiebras los acreedores pueden apropiarse de la empresa deudora hasta cubrir el monto adeudado- y estableció como límite de la participación de capital extranjero, el 30%; “manejos discrecionales de la pauta publicitaria oficial” (Califano B. , 2007:112); se permitió el desdoblamiento de licencias entre las frecuencias AM y FM de una emisora (Decreto 703/05) y la autorización a la fusión de las cableoperadoras Multicanal y Cablevisión pertenecientes al Grupo Clarín.

No obstante, es posible advertir en la política de comunicación del periodo 2003-2007 algunas respuestas a las demandas por la democratización del espectro radioeléctrico. En ese sentido, se pueden enumerar la reforma del artículo 45 de la Ley 22.285, que permitió desvincular el acceso a las licencias de radio y televisión de la necesidad de poseer fin de lucro; el reconocimiento de titularidad de licencias a 126 emisoras comunitarias de frecuencia modulada, aunque sin debatir la legitimidad de un marco regulatorio forjado en la última Dictadura cívico-militar⁴³.

Asimismo, se impulsaron PPC con una dirección que tendía a observar el carácter social de la comunicación a partir de la inversión en la comunicación pública. Esto implicó no solo innovaciones de carácter tecnológico y ampliación de las repetidoras de medios públicos que se instalaron en diversos lugares del país, como la creación de la señal educativa Encuentro y la participación argentina en la señal regional Telesur.

Esta investigación considera que si bien “Encuentro” como “Telesur” son iniciativas por fuera del periodo en estudio, pueden ser consideradas como antecedentes de la construcción de sentido en torno a la “democratización de la comunicación” en los gobiernos de CFK (Díaz, 2012; 2013). Por eso, a continuación caracterizaremos brevemente ambas medidas.

La señal Encuentro es creada por el Decreto N° 533/05, bajo la órbita del ministerio de educación de la Nación, en el marco de Educ.ar Sociedad del Estado. En diciembre de 2006, fue reconocida por la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 y comenzó su transmisión el 5 de marzo de 2007. Su acceso, en un primer momento, sólo era por medio de los cableoperadores de televisión paga y se vuelve gratuito únicamente en la programación de la Television Digital Abierta (TDA), años después.

“la creación de este canal educativo le brinda al Estado la función de productor de contenidos, lo que constituye una ruptura del rol asignado por el neoliberalismo al sector público, limitado garantizar un marco jurídico flexible al mercado. Incluso, el proyecto educativo en el que se enmarca Encuentro erige un modelo de comunicación multimedia que se completa en el intercambio áulico. Es decir, resuelve la dicotomía de comunicación mediada/ comunicación humana con la convergencia de pantallas integradas al proceso enseñanza-aprendizaje.” (Díaz, 2013:43)

En esa línea de Estado comunicador, surge la señal informativa regional Telesur que emitió, por primera vez, el 24 de septiembre de 2005 como producto de una decisión

⁴³ La ley 22.285 subordinaba la radiodifusión a la doctrina de la seguridad nacional, por lo que su órgano de control la Comisión Nacional de Radio y Televisión (COMFER) fue intervenido por los sucesivos gobiernos democráticos y bajo la órbita del PEN.

estratégica geopolítica-comunicacional pensada desde Latinoamérica por la iniciativa del presidente venezolano Hugo Chávez. Su financiamiento es producto de la asociación entre las televisoras públicas de Venezuela (51%), Argentina (20%), Cuba (19%), Uruguay (10%), y más tarde, Bolivia y Nicaragua (5% cada una), con el objetivo de proponer una agenda alternativa al discurso de la norteamericana *CNN en español*. Al igual que la señal Encuentro, Telesur podía ser sintonizada en Argentina por la programación analógica de los cableoperadores de televisión paga y de modo gratuito, mediante conexión a internet y en la TDA, años después.

Se sostiene que Telesur constituyó una estrategia geopolítica-comunicacional ya que proponía un espacio de disputa informativa, estética y política no solo en el plano internacional sino al interior de la región. En términos informativos, esto implicó brindar cobertura en vivo del intento de golpe de Estado de Rafael Correa (2010) como las discusiones sobre las regulaciones de medios de comunicación en cada país, pasando por las exequias de Chávez (2013) con amplia participación popular. En lo estético, Telesur combina otros géneros informativos en los que incluye la historia y la cultura popular, mientras que en lo político, editorializa a favor de los gobiernos populares de Latinoamérica y de otros movimientos y países opositores a la hegemonía de Estados Unidos, como Rusia y China. Al interior de la región, la señal sostiene el conflicto político con los medios.

“para la creación de Telesur fue fundamental la decisión política de gobiernos populares, elegidos democráticamente y comprometidos con el ideal de la integración americana. Transformarse en Estados comunicadores implica la inversión en capital y también el enfrentamiento con el poder concentrado de los conglomerados mediáticos, quienes funcionan como el principal opositor a los proyectos políticos populistas.” (Díaz, 2012:13)

En suma, en el gobierno de Néstor Kirchner se observa esa tensión entre la iniciativa renovadora y la conservación que en términos económicos se ha definido como “el primer kirchnerismo: de la salida de la ortodoxia neoliberal y el fin del teorema de la imposibilidad” (Kulfas, 2016: 111), mientras que desde el plano político ha recibido la categoría de “insurrección como restauración” (Bonnet, 2015:13). Al respecto y tal como se adelantó en el subtítulo de este apartado, se opta por denominar a este período como la recomposición del liderazgo presidencial. Siguiendo a Frascini y Tereschuk (2015), los gobiernos –que aquí hemos llamado- populistas del siglo XXI han resultado estables por más de una década a partir de la conformación de liderazgos políticos que,

paradójicamente, surgen en medio de crisis políticas que fragmentan a los partidos tradicionales. En conclusión, se puede observar que Néstor Kirchner ejerció el poder de decisión que se le confirió, es decir el liderazgo político en un momento dado, entendido como aquella “actividad que entraña la forma de gobernar del presidente, la cual implica los vínculos que el jefe de Estado entabla con los partidos, con los otros poderes del Estado y con la sociedad entendida de un modo amplio” (Ollier, 2010: 3).

A su vez, el ejercicio de ese liderazgo le permitió el intento de construcción de una concertación electoral para su sucesión entre los llamados gobernadores “radicales K” y los provenientes del peronismo, cuya dirección había obtenido tras la derrota del duhaldismo⁴⁴ en las elecciones legislativas de 2005 en provincia de Buenos Aires. De ese modo, con un aparato político a su favor, índices económicos que evidenciaron la recuperación y un mercado infocomunicacional recuperado y más concentrado, Kirchner selecciona a la figura candidata de su espacio político para la sucesión: Cristina Fernández de Kirchner.

V. 3. La disputa simbólica en el centro (2008-2010)

Al finalizar su mandato presidencial, Néstor Kirchner sostenía niveles de apoyo popular que le aseguraban la reelección. Sin embargo, la candidatura de la senadora Cristina Fernández de Kirchner se tradujo en votos a favor del FPV, como una lectura de la continuidad del modelo económico que había mostrado índices positivos.

La trayectoria política de Cristina Fernández durante el kirchnerismo se concentró en su labor legislativa en la Cámara Alta, como representante de Santa Cruz y Buenos Aires. Desde su banca, prestó apoyo al oficialismo como presidenta de la comisión de Asuntos Constitucionales para impulsar cambios en el Concejo de la Magistratura y la delegación de facultades extraordinarias al poder ejecutivo. Su potencial electoral fue puesto a prueba en los comicios legislativos de 2005, donde se enfrentó a la candidata – también peronista- Hilda “Chiche” González de Duhalde por la banca bonaerense. Allí obtuvo el 46% de los votos y resolvió una puja entre los principales líderes del PJ: Kirchner y el ex presidente Eduardo Duhalde, que reconfiguraba el mapa político bonaerense.

⁴⁴ Es el nombre que recibe el poder territorial y de adhesión ciudadana a la figura del ex presidente de la Nación (2002-2003), Eduardo Duhalde al interior del movimiento peronista.

En el 2007, el kirchnerismo tendió alianzas hacia figuras afines a su gestión y fuera de su partido para conformar la fórmula presidencial. A partir de la asociación con un grupo de gobernadores de la Unión Cívica Radical (UCR) que apoyaban la continuidad, el gobernador de la provincia de Mendoza, Julio Cobos, fue elegido como candidato a la vicepresidencia de la Nación, al tiempo que fue expulsado del radicalismo.

En cuanto a la campaña, la senadora comenzó a tener una fuerte presencia en los actos de gobierno y en las giras en el exterior. Así, se reunió con líderes mundiales, lo cual atrajo la atención de la prensa extranjera y generó recelo en los medios locales por no prestarse a entrevistas ni a debates televisivos. En líneas generales, la candidata oficialista continuaba con el estilo comunicacional del primer mandatario (Díaz, 2009).

El 28 de octubre de 2007 resultó ganadora la fórmula Cristina Fernández de Kirchner-Julio Cobos, por el Frente para La Victoria (FPV), con un 45.29% de los votos en primera vuelta; mientras que Néstor Kirchner era elegido presidente nacional del PJ. El parlamento mostraba una representación favorable al oficialismo con amplia mayoría en ambas cámaras, condición con la que no contaba su predecesor. Además, el mapa federal quedó configurado con un predominio de gobernadores del PJ-FPV y otros aliados a la fórmula presidencial.

En términos macroeconómicos, Argentina presentaba signos de una recuperación sólida desde 2003. Al respecto, pueden mencionarse como los más relevantes: crecimiento sostenido al 8% anual; superávit gemelos inéditos; tipo de cambio estable; aumento de las reservas y de la recaudación fiscal y niveles altos de desendeudamiento externo - la deuda externa que en el 2003 representaba el 130% del PBI en 2007 era inferior al 50% del PBI-. En cuanto a producción, crecimiento en el sector de la industria en producción de automóviles⁴⁵ y en construcción, impulsado por la obra pública. Finalmente, la desocupación en torno al 7,8% en 2008 y un índice de Gini en 47,37 en 2007 (Banco Mundial, 2016).

En efecto, la coyuntura económica internacional resultó favorable al gobierno de Néstor Kirchner en tanto que los precios de los *commodities* se presentaron en un alza sostenida, lo que permitió el ingreso de divisas al Estado, aunque dada la concentración en el sector agropecuario⁴⁶ su influencia es escasa en la reactivación económica del mercado interno. Este sector, sin embargo, se vuelve un actor clave en el conflicto

⁴⁵ Vale agregar que Argentina es dependiente de las autopartes importadas.

⁴⁶ Para Bisang (2008), las causas del esplendor del sector tras la salida de la Convertibilidad pueden encontrarse más allá de la condición de los precios internacionales: es el alza en la productividad por la aplicación de un paquete tecnológico que consolidó a la soja como el principal cultivo de la Argentina.

político-comunicacional más gravitante durante el kirchnerismo: el lock out patronal de 2008.

El 11 de marzo de 2008, el Ministro de Economía de la Nación, Martín Lousteau anunció la resolución 125 que implicaba el proyecto de retenciones móviles a las exportaciones de granos cuya alícuota se vinculaba con el comportamiento del precio internacional, al tiempo que distinguía alícuotas de acuerdo a los cultivos a los fines de promover alternativas al predominio de la soja. Ante la cercanía de una cosecha que llegaba a cifras records, se produjeron una serie de medidas de fuerza decididas por la Mesa de Enlace –unión entidades de productores de diversa escala como la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Sociedad Rural Argentina (SRA)- para reclamar la no aplicación de la resolución 125. De ese modo, el conflicto adquirió presencia en los medios de comunicación por la cobertura periodística de las reuniones, el desabastecimiento de productos, cortes de ruta por más de 90 días, marchas y hechos violentos aislados. En efecto, el conflicto “tuvo la particularidad de aglutinar una diversidad de intereses que parecían imposibles de congeniar y sus repercusiones trascendieron las características de un conflicto gremial o sectorial” (Kulfas, 2016:127). En ese sentido, los medios de comunicación concentrados asumieron una postura explícita en apoyo al reclamo de los alcanzados por la resolución 125, cuya intencionalidad fue explicada como una muestra de poderío y negociación para acceder a una mayor flexibilidad de regulaciones en telecomunicaciones y una respuesta ante el rechazo del principal empresario de medios, Héctor Magnetto, a la candidatura presidencial de CFK (Russo, 2011), quien había tenido mostrado interés en la propuesta de la Coalición por una radiodifusión democrática por la reforma del marco regulatorio de la radiodifusión. Para Merino (2011), el contexto de las decisiones gubernamentales en las que se inserta la LSCA y la confrontación entre conglomerados comunicacionales, se circunscribe el conflicto entre el gobierno kirchnerista y los holdings mediáticos, como representantes públicos de los intereses corporativos del sector agroganadero.

En paralelo al desarrollo y resolución del conflicto político, se desarrollaron movimientos en el área de comunicación tendientes a poner en debate el rol de los medios en la democracia. En primer lugar, el 30 de marzo el interventor del COMFER, Julio Bárbaro renunció a su cargo y al día siguiente, asumió Gabriel Mariotto, quien se había manifestado a favor del documento “21 puntos” (2004). En esa fecha, en un acto a favor de la postura gubernamental en Plaza de Mayo, la presidenta hizo una lectura del

conflicto: “esta vez no vinieron acompañados de tanques, sino de generales mediáticos” (Busso y Jaimes, 2011:62).

Dentro de las primeras medidas de la nueva intervención del COMFER, se reactiva el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión del Instituto Nacional contra la discriminación con el apoyo del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). La medida se anuncia en un acto público por la primera mandataria y días después se reúne con representantes de las organizaciones integrantes de la Coalición por la radiodifusión democrática para iniciar la ronda de consultas para discutir un preproyecto de ley.

Al tiempo que comienzan las reuniones entre diputados de distintos bloques y los foros de discusión llevados a cabo por las organizaciones sociales de todo el país, la atención de la opinión pública y de la agenda gubernamental se concentra en torno al conflicto político de la resolución 125 y el debate sobre modificar el decreto ley de radiodifusión es sostenido “desde abajo” (Busso y Jaimes, 2011: 65).

No es casual este entramado entre la disputa de las retenciones a las exportaciones y la comunicación. Ambas iniciativas compartían la dirección estatal de regulación ante dos sectores con altos niveles de concentración y con poder de influencia en la democracia. La noción de bien público y/o social se debate con el paradigma neoliberal de la explotación de ambos objetos: los alimentos y la palabra.

V.3.1. El escenario comunicacional argentino

El alcance de la iniciativa de sancionar una nueva ley de radiodifusión en 2009 no puede ser comprendida por fuera del mapa mediático nacional, configurado en procesos democráticos como dictatoriales. El marco regulatorio vigente desde 1982 a 2009 tenía como eje el decreto ley establecido por la última dictadura cívico militar que diseñaba un sistema de medios de carácter centralista y privatista con amplios sectores de la sociedad civil excluidas del ejercicio de la palabra, en perfecta concordancia con el régimen represivo al mando del PEN. Por el contexto tecnológico regulaba muy pocas licencias de radiodifusión, las que eran cedidas a las tres fuerzas de seguridad (ejército, fuerza aérea y la armada).

A partir de 1989 se sucedieron reformas parciales del marco regulatorio pero de un claro signo neoliberal que impulsó un sistema más concentrado, privatista y extranjerizado que empeoraron las condiciones de participación y accesibilidad al derecho de la

comunicación. En simultáneo, las telecomunicaciones se diversificaron pero lejos de habilitar una distribución más equitativa de las señales, se permitió la conformación de conglomerados mediáticos de propiedad cruzada en distintas industrias infocomunicacionales (Becerra y Mastrini, 2009).

Más allá de los gobiernos menemistas, su sucesor Fernando De la Rúa (1999-2001) no realizó iniciativas significativas en el sector, incluso no prosperó en el Congreso otro intento de preproyecto de reforma del marco regulador presentado en democracia. Asimismo, dada la crisis económica que eclosionó en 2001, el Estado salió al salvataje de las empresas de medios con la ley de Bienes Culturales para evitar la absorción de parte de sus socios extranjeros que se materializó en el gobierno de Néstor Kirchner, tal como ya fue mencionado.

En suma, al momento de la puesta en debate de la iniciativa de redactar un nuevo marco regulatorio el escenario comunicacional presentaba tres grandes rasgos de concentración: en cuotas de mercado, en grupos concentrados y en términos geográficos. En cuanto al primero, de acuerdo a Becerra y Mastrini (2009), el 78% del dominio de los mercados de los medios de comunicación masivos se distribuye entre los primeros cuatro operadores de cada industria infocomunicacional. El segundo rasgo era la propiedad cruzada en los conglomerados del sector que operan diversos servicios de comunicación; mientras que el último rasgo refiere a la concentración geográfica en los principales centros urbanos –especialmente la Ciudad de Buenos Aires- de la producción informativa y audiovisual.

En 2009, meses antes de la presentación del proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en el Congreso Nacional, el Estado adquirió los derechos de televisación de fútbol argentino de primera división (más tarde lo fue ampliando a otras categorías) a partir de la rescisión del contrato entre la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y el Grupo Clarín. Esto implicó la puesta en debate público acerca del rol social y cultural del deporte y visibilizó el ejercicio de la posición dominante de los conglomerados mediáticos sobre el acceso; al tiempo que alimentó el conflicto con las empresas.

En consecuencia, se crea el programa “Fútbol para todos” que cubría todos los partidos de la fecha del torneo local y los transmitía en las señales de aire y de cable pago, públicas y privadas, sin el pago de un abono extra a los espectadores y sin publicidad

comercial⁴⁷. Esta iniciativa tiene una continuidad con otros acuerdos anteriores establecidos por el gobierno de Néstor Kirchner sobre la transmisión en vivo por la televisión pública de los partidos de la selección nacional de fútbol. Más tarde en 2011, el programa se amplió a “Deporte para todos” destinado a transmitir torneos de hockey, vóley, tenis, entre otros.

Si bien estas medidas no alteraron la concentración en el mapa de medios argentino, se distribuyó la audiencia entre los canales de aire y de cable pago y sobre todo, evidenció la necesidad de regular la radiodifusión por criterios acordes a la legislación internacional y el conflicto entre el gobierno y el Grupo Clarín, en tanto que se mostró que la cobertura informativa de los medios estaba condicionada por las relaciones económicas con el Estado. Estos aspectos configuraron un clima político propicio para la discusión y aprobación del proyecto de ley enviado por el PEN.

A lo largo de los conflictos con el sector agroexportador y con los grupos mediáticos, adquiere mayor relevancia la figura y la palabra de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, quien en sus discursos públicos –a través de anuncios, cadenas nacionales y actos- explicita los intereses en pugna, impulsando la politización de la sociedad y en un intento por desgastar la mediación entre representante y representado llevada a cabo históricamente por el periodismo.

Desde la cobertura de los medios de comunicación concentrados, estas intervenciones públicas de la palabra de la presidenta fueron presentadas como “el relato” entendido no como la construcción narrativa y por ende estructurada de acontecimientos, actores y acciones para significar un punto de vista sobre la historia; sino como ficción carente de fundamentos reales.

Al respecto, es posible observar que es el año 2010 cuando el llamado relato kirchnerista se despliega en el ámbito público y se vuelve hito en las subjetividades a partir de dos grandes sucesos: la celebración del Bicentenario –del 21 al 25 de mayo- y el funeral de Néstor Kirchner -27 de octubre-. Ambos acontecimientos comparten una participación masiva y desbordada de las organizaciones políticas y sociales; al tiempo que articulan sentidos históricos como patria, pueblo y soberanía con los líderes del populismo kirchnerista.

⁴⁷ Sobre estas dos características se enunciaron críticas en dirección a la intervención del Estado. Por un lado, que la gratuidad se cuestionaba dado que los ciudadanos lo pagaban mediante sus impuestos – aunque no se hayan creado nuevos tributos para tal fin-; por otro lado, que si bien no había publicidad comercial, ese espacio era destinado a la propaganda gubernamental –crítica que no distinguía entre las campañas de bien público, la difusión de los actos de gobierno y los spots partidarios- y se perdía una arista del negocio de la televisación al que el Estado había accedido.

Sin embargo, a partir de entonces, la virulencia de los conglomerados mediáticos se dirige a Cristina Fernández de Kirchner, incluso con una popularidad refrendada en la voluntad popular⁴⁸.

V.3.2. 2010-2015: ¿"Cristinismo"?

El periodo kirchnerista (2003-2015) atraviesa un parte aguas en su construcción política con la sorpresiva muerte del ex presidente Néstor Kirchner en 2010. De algún modo, el movimiento nacional y popular se vuelve un bloque detrás de la figura de Cristina Fernández como única conductora⁴⁹ y por ende, los límites de frontera de la dicotomización de lo social se vuelven más definidos.

Esta nueva configuración llevó a algunos analistas de la opinión pública/da a nombrar esta nueva instancia como "Cristinismo" para dar cuenta de la impronta de otro estilo de liderazgo y construcción política. En ese sentido, Wainfeld (2016) describe a esa transición ligada a la coyuntura, es decir "había que pasar de la épica del hecho cotidiano de gobierno a las reglas generales propias de las instituciones perdurables, a un estatismo pronunciado." (p. 239).

Esta caracterización es relevante a los efectos de esta investigación ya que marca el pulso de iniciativas en políticas públicas de comunicación en múltiples direcciones en la lo que se denominó "la batalla cultural", la que modificó las relaciones de articulación con actores clave de la política argentina: sindicatos, partidos políticos, organizaciones sociales, agrupaciones militantes y universidades.

En esa dirección, se consolidó la construcción política con el partido Nuevo Encuentro (NE), de línea progresista, liderado por Martín Sabbatella, quien había sido elegido por la presidenta como candidato al frente de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y con la agrupación juvenil kirchnerista "La Cábora". En simultáneo, se sostuvieron los vínculos con los gobernadores provinciales del PJ como algunos de signo radical, mientras que las alianzas con el

⁴⁸ En las elecciones presidenciales generales de 2011, la fórmula del FPV Cristina Fernández de Kirchner-Amado Boudou obtuvo el 54% de los votos y una diferencia de 37 puntos sobre la primera minoría -el socialismo encarnado por el gobernador de Santa Fe, Hermes Binner (2007-2011)-. Asimismo, significó un record de votos afirmativos en comicios libres y limpios, sólo superado por Juan Domingo Perón.

⁴⁹ Al respecto, dirigentes del FPV entienden que el último acto de Néstor Kirchner en el encuentro con las juventudes, el 14 de septiembre de 2010, donde no pudo hablar por su estado convaleciente, CFK asume su rol como conductora política. "Cristina hablaba en el Luna, ya con la juventud como fuerza política. No sé de qué manera inconsciente [...] él generó esa escena en la que empezó una nueva etapa, con Cristina, al frente de la juventud", recuerda Andrés "Cuervo" Larroque citado en Galasso (2015: 218).

movimiento obrero organizado se fueron dañando en la discusión por el impuesto a las ganancias⁵⁰ y la participación en el gobierno. En efecto, es la lógica de la diferencia la que primó en la construcción política en este periodo de tiempo.

Asimismo, se sumaron las denuncias de corrupción y el malestar por las restricciones a la compra de moneda extranjera –mediáticamente nombrado como “cepo al dólar”– como insumo a la crítica de los medios de comunicación concentrados frente al público masivo, mientras que litigaban la aplicación de la LSCA con una clara intención “dilatoria” (Becerra, 2015).

Sin embargo, desde el PEN se ejecutó una batería de medidas en comunicación que no solo se basaron en la ampliación del Sistema Nacional de Medios Públicos (SNMP), sino en la intervención del Estado para generar condiciones accesibles de producción, distribución y exhibición de las industrias infocomunicacionales, con diversos niveles de alcance.

Cada una de estas iniciativas fue anunciada por la presidenta en sus discursos públicos en vinculación con la instancia de disputa con los conglomerados mediáticos, en particular el Grupo Clarín. Por eso es que esta investigación concibe a la política pública como un discurso que lucha por imponer un sentido. En lo particular, las cincuenta medidas en el sector fueron englobadas en el enunciado: “la democratización de la comunicación”, como acción política y bandera que pone en relación equivalencial otros derechos universalizados o espacios de emancipación.

En definitiva, si bien el periodo de liderazgo de Cristina Fernández de Kirchner al interior del kirchnerismo en el gobierno (2010-2015) presentó particularidades y la disputa simbólica como conflicto central, no puede ser pensado como “Cristinismo” escindido de la trayectoria populista “K”. Esto se debe a que sostuvo una representación sobredeterminada en la líder y la politización de la sociedad en la publicación del conflicto simplificado en nosotros, el pueblo/ellos, los adversarios del pueblo. En este sentido, se contextualiza en lo acontecido en otros países de Latinoamérica donde gobernaron, contemporáneamente, populismos.

V. 4. Disputas regionales contra los conglomerados mediáticos

⁵⁰ Se trata de un tributo que grava los ingresos de personas físicas como jurídicas y establece una escala de alícuota aplicable. La polémica surge ante la actualización de los salarios de los trabajadores registrados en paritarias libres y democráticas, donde debido a los aumentos quedan alcanzados por el gravamen.

“Comenzamos a desalamburar los latifundios mediáticos latinoamericanos en el camino de la democratización del espectro televisivo en nuestra región. Era obvio y esperable: después de 513 años se está terminando la afonía de las mayorías, y aquellos que nunca tuvieron voz ni imagen hoy las comienzan a tener”

1er. Director de Telesur, Aram Aharonian, 2006 en Díaz (2012)

A continuación, se desarrolla la contextualización de los conflictos entre los gobiernos populistas latinoamericanos del siglo XXI y los grupos mediáticos, como un proceso reactivo a la configuración neoliberal de la comunicación en la región. En ese plano, se refuerza el vínculo entre democracia y comunicación como un eje transversal en los diferentes casos representativos de esa tensión.

En ese sentido, es posible observar que el neoliberalismo como el “pensamiento único” se correspondió con la centralidad de los medios de comunicación como vectores entre el poder político y una sociedad civil, cada vez más numerosa y atomizada. Esto fue caracterizado por democracias representativas ya no basadas en intereses clasistas, sino en imágenes mediáticas. Es decir, primaron los medios de comunicación y la personalización de los dirigentes, en detrimento a los partidos políticos, como espacios de lucha y debate (Abal Medina, 2004).

En este sentido, se conceptualizó a este sistema político como “mediocracia”. Para Meyer (2002), se trata de “la colonización de la política por los medios” (p. 35) como signo del dominio mediático. Sin embargo, en este trabajo se opta por la acepción de Exeni que, en términos más amplios y en línea con la experiencia regional, entiende “mediocracia no como gobierno de los mass media, sino como gobierno cercado por la mediatización, [...] de alta intensidad porque habita-altera, sin tregua, la agenda nuestra de cada día” (2010:5).

Desde esta perspectiva, los medios de comunicación constituyen un nuevo actor en la construcción de los problemas públicos en las democracias actuales en tanto influyen en la definición de la agenda pública, en detrimento de otros sectores que pugnan por imponer demandas e interpelar al Estado. Por eso se distingue la agenda mediática por su capacidad de difusión y anclaje en el público masivo. Al respecto, los estudios basados en la teoría de la agenda setting demuestran la influencia mediática en las percepciones de las audiencias al homologar la jerarquización temática que construyen los medios con la pública (McCombs, 2006).

En América Latina, las demandas por democratizar la comunicación son posibles de rastrear desde los ámbitos académicos hasta los proyectos de integración regional y

contrainformación a lo largo de la historia -como el periódico Correo del Orinoco, fundado por Simón Bolívar en 1818; el periódico Patria, fundado por José Martí en 1892; Prensa Latina; la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) y Telesur, entre otras-. Incluso algunos alcanzaron estado parlamentario, sin embargo no se ha tratado de una demanda que haya calado en la preocupación prioritaria de los pueblos latinoamericanos. Al respecto, se pueden reconocer dos razones. Por un lado, este pedido no constituía una inquietud electoral ni cotidiana para la mayoría de los ciudadanos, acuciados por problemáticas sociales más urgentes. Por otro lado, toda reforma tendiente a regular a los monopolios mediáticos fue desarticulado por ese actor, a través de la construcción de agenda, no sólo con la exclusión del tema, sino a través de otros mecanismos que modelan a la opinión pública⁵¹.

De este modo, cada iniciativa de regulación y/o intervención activa del Estado en el mapa de la comunicación fue relegada a un espacio marginal y amenazante para la agenda pública. Este comportamiento no es propio de la región sino de la transformación del capitalismo financiero que encuentra en la comunicación su “industria pesada” (Ramonet, 2003), donde los conglomerados mediáticos a los fines de aumentar su concentración cruzada “presionan a los gobiernos para que anulen las leyes que limitan las concentraciones o impiden la constitución de monopolios o duopolios” (p. 3).

Sin poder distanciarse de esos mecanismos y más allá de las alternancias de gobierno de distinto signo político en América Latina, la propiedad de los medios tradicionales viró hacia “conglomerados pluri-industriales de la comunicación producto de la inyección que el capital extranjero y la convergencia tecnológica impregnaron al sector” (Blanco y Germano, 2004: 13). Un escenario que se replicó y profundizó hasta inicio del siglo XXI en los países de la región con las denominadas industrias infocomunicacionales (diarios, radio, televisión, cable, telefonía móvil, discografía, editoriales y acceso a internet) cuyas cuotas de mercado de audiencia y publicidad fueron monopolizadas por empresas multinacionales (Becerra y Mastrini, 2009).

En consecuencia, la comunicación comercial se consolidó en detrimento de los valores comunitarios, informativos y ciudadanos, de tal forma que la demanda de la academia y de las organizaciones sociales no logró ubicarse como agenda pública, ni siquiera gubernamental hasta la asunción de los gobiernos populistas de siglo XXI.

⁵¹ Se hace referencia al *framing* o enfoque marco respecto a la interpretación del contenido de los asuntos considerados relevantes y *priming* a fin de conceder ciertos atributos a los asuntos incluidos en la agenda.

V.4.1. La comunicación en debate

Desde la primera década del siglo XXI, los Estados Nacionales de Latinoamérica han avanzado para recuperar la explotación y la producción de la comunicación como eje fundamental para la construcción de sentido en las sociedades actuales frente a las transformaciones políticas que propugnan los proyectos populares y democráticos.

Esta dirección se puede entender en el marco más específico que Berardi (2007) conceptualiza como semicapitalismo, donde el modo de producción predominante es el de los signos y las percepciones que generan. Por ende, la comunicación tiene una centralidad en la que quien no accede a producir discursos, entregará esa función a otro, que lo relatará. De ese modo, el espacio radioeléctrico se vuelve recurso estratégico en los sistemas democráticos de masas. Asimismo, la particularidad de los liderazgos latinoamericanos radica en su retórica que Ramonet definió como el poder de “la palabra encantada”⁵² en referencia al carácter pedagógico y el manejo retórico de Chávez, Fernández de Kirchner, Correa y Lula Da Silva al combinar en sus discursos historia, anécdotas, filosofía y política que no pierden atractivo para sus pueblos, en tiempos donde parece que la imagen destronó a la palabra.

A continuación se describirá las iniciativas de los gobiernos populistas de la región, específicamente los casos de Venezuela, Ecuador, Bolivia y Brasil, que impulsaron disputas con los conglomerados mediáticos contemporáneamente al período en estudio.

a. Venezuela como “laboratorio” regional

En línea con lo planteado por Sel (2009), las iniciativas de regulación de la comunicación llevadas a cabo por el presidente Hugo Chávez ofrecen un “gran laboratorio latinoamericano” para el análisis de la construcción de “espacios de poder político, económico y social, el campo de disputa de los sentidos culturales e ideológicos más significativos” (p. 9).

En 2001 se inició el proceso de debate del proyecto de ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión (RESORTE) con la participación de diversos actores de la comunicación en pos de “mejorar la calidad de los contenidos que circulaban a través de

⁵² Frase acuñada por Ignacio Ramonet en la conferencia II Encuentro de Televisoras Públicas de América Latina (2013), Buenos Aires.

los medios de comunicación” (García, Murúa, Panozzo y Rotouno, 2012:88). A pesar de ese clima de discusión sobre el carácter social de la comunicación, el Golpe de Estado en 2002 tuvo el protagonismo de las cadenas informativas en lo que, incluso Chávez, se llamó “terrorismo mediático” (Fazio, 2013) dirigido por Estados Unidos⁵³.

Con la crisis política resuelta, el chavismo continuó en el poder en base al voto popular y ante el conflicto evidentemente abierto con los conglomerados mediáticos, se profundizó la dirección del Estado hacia la regulación de los medios. De ese modo, más tarde, el proyecto de ley RESORTE fue, no exento de controversias, sancionada por la Asamblea Legislativa de ese país en 2004. El texto legal se dirigía a regular los contenidos difundidos en los mensajes mass media al atribuirle a los licenciarios la responsabilidad de garantizar la calidad informativa y comunicacional. Asimismo, funcionó como marco a otras medidas de carácter cultural sobre los medios masivos de comunicación. En ese sentido, el Estado venezolano llevó a cabo otras medidas como las leyes de cinematografía nacional, medios comunitarios (2002), telecomunicaciones (2000), Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2000), orgánica de la cultura y la ampliación y reformulación de los medios públicos. A su vez, con el nuevo marco regulatorio se llevaron a cabo rescisiones de licencias de radiodifusión detentadas por medios privados y explícitamente opositores al gobierno.

b. Bolivia: la defensa de la palabra comunitaria

Tanto la llegada a la primera magistratura de Bolivia como el transcurso de los gobiernos de Evo Morales⁵⁴ no estuvieron exentos de una oposición explícita de los medios de comunicación. En 2006, el escenario mediático era detentado por ex funcionarios de gobiernos liberales y en posición dominante, el grupo español Prisa, que constituyeron la mayor fuerza opositora a sus mandatos.

En 2007, Morales prohíbe por decreto la propiedad de radios comunitarias a funcionarios, legisladores, jueces y sindicalistas; y la emisión de mensajes que no fueran educativos y/o culturales. Además, destina publicidad oficial a medios privados para difundir avisos críticos a esas emisoras e impulsó un sistema de prensa estatal.

⁵³ Se recomienda el capítulo 9 de “WikiMediaLeaks” de Becerra y Lacunza (2012) sobre las relaciones entre la embajada norteamericana y el gobierno venezolano en tiempos de discusión sobre la regulación de medios de comunicación y los planes desestabilizadores al mandato de Chávez.

⁵⁴ Evo Morales, dirigente cocacolero del Charape y líder del Movimiento al Socialismo (MAS), fue elegido presidente de Bolivia en 2005 por un amplio margen de votos. Su elección es histórica ya que es el primer magistrado de origen indígena.

Al año siguiente, en medio de un clima de agitación, se produce la llamada “Masacre de Pando” en la que veinte campesinos pro-morales fueron asesinados. De acuerdo a un informe de la comisión especial de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) se trató de un ataque premeditado que iba a dar inicio a un intento de golpe cívico por parte de grupos autonomistas. La cobertura periodística de los hechos no estuvo exenta de disputa sobre su interpretación.

Si bien no se sancionó una ley de comunicación específica, en la reforma constitucional (2009) se estableció el control de la “veracidad y responsabilidad” de la información a partir de las normas de ética y autorregulación de los periodistas y los medios de comunicación; y la prohibición a la conformación de monopolios u oligopolios.

Otro marco legal a la comunicación impulsada por Evo Morales fue la ley contra el racismo y toda clase de discriminación (2010) que sancionaba económicamente e incluso prevee la suspensión de la licencia a todo medio de comunicación que emita o reproduzca expresiones racistas y discriminatorias. De ese modo, Morales abordaba una problemática social que acuciaba a su pueblo y a él mismo, en tanto muchos de los ataques mediáticos a su gobierno se sostenían en enunciados racistas.

c. Brasil: la memoria como ruptura del “equilibrio”

La relación entre el gobierno populista de Luiz Inácio Lula Da Silva⁵⁵ y los medios de comunicación experimentó diversos momentos de conflictividad a lo largo de sus mandatos (2003-2010). Podría establecerse un paralelismo en la estrategia de Néstor Kirchner en Argentina –no solo por la coincidencia temporal entre sus periodos presidenciales, sino por el contexto de crisis económica- dado que mantuvieron negociaciones sobre cuestiones sensibles del sector, tal como la TDT, con aquellos conglomerados, a los que, al mismo tiempo, se los cuestionaba en los discursos públicos hasta antagonizar con ellos.

Por otra parte, resulta necesario señalar que los gobiernos del PT –como parte del sistema político brasileño- surgen de coaliciones partidarias de un amplio abanico de

⁵⁵ Lula llega al gobierno en 2003, tras tres candidaturas presidenciales fallidas, como líder del Partido de los Trabajadores (PT).

líneas político-ideológicas, por lo que no puede sostenerse una mirada homogénea en la relación con los conglomerados y en las PPC ejecutadas durante 2003-2016⁵⁶.

Una de las medidas en el sector más relevantes del periodo fue el proceso de implementación de la TDT en el territorio, cuyos primeros estudios datan de 1994. Durante las presidencias de Lula, se definió la adopción del patrón tecnológico Integrated System Digital Broadcasting Terrestrial (ISDB-T), en base a cuestiones técnicas -Japón permitía modificaciones y presentaba ventajas de recepción en teléfonos móviles-; geopolíticas -se buscó una integración regional en términos digitales- ; y económicas -no incluía el pago de la patente por innovación al tiempo que los empresarios japoneses ofrecían inversiones en el sector y la preferencia de la Red Globo- y se desarrolló la infraestructura para el acceso a los servicios (Becerra y Lacunza, 2012). En esa dirección, se destaca el plan nacional de banda ancha (2009) que expandió la oferta de proveedores de servicios a los consumidores, conectó a las dependencias estatales y amplió el acceso a las zonas rurales del país. De ese modo, fomentó la inversión extranjera en infraestructura alcanzando en 2014, 60 millones de usuarios conectados por banda ancha.

El hito de mayor conflictividad se inició en los últimos años de mandato de Lula cuando lanzó el Tercer Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH-3), a cargo de la jefa de ministros, Dilma Rousseff. La medida incluía la conformación de una Comisión Nacional de la Verdad para examinar e investigar los delitos de lesa humanidad cometidas por la Dictadura brasileña (1964-1985) y atender los llamados derechos de segunda generación, entre ellos los vinculados a la comunicación.

Al interior del PT se debatió sobre la necesidad de una ley de medios en consonancia con lo que se impulsó en Argentina y porque Lula ya había participado en 2009 de la Conferencia Nacional de la Comunicaciones (CONFECOM), que aglutinaba organizaciones sociales, sindicatos y universidades, con el fin de reformar la legislación sobre radiodifusión que databa de 1962. Estas iniciativas fueron interpretadas por las asociaciones de empresas de medios como una amenaza a la libertad de expresión y la conformación de un régimen autoritario.

Más tarde, en tiempos de campaña presidencial de Dilma Rousseff tuvieron mayor tensión con los grupos mediáticos, dado que voceros oficiales del gobierno anunciaron el estudio de proyectos de ley para democratizar las comunicaciones que Lula sugeriría

⁵⁶ El periodo de los gobiernos populistas del PT es cerrado por el golpe institucional parlamentario al mandato democrático de Dilma Rousseff.

al candidato/a electo/a. Al respecto, los principales diarios manifestaron su apoyo al candidato José Serra. Incluso, desde el PT se denunció “campana sucia” ante los ataques misóginos contra Rousseff.

Por su parte, en 2011 la presidenta modificó la Ley de Televisión por suscripción a los efectos de que permita a las telefónicas ingresar como oferentes en la distribución pero no así en la producción de contenidos, lo que no afectaba el poder simbólico dominante del grupo Globo. Además, la norma abre la operación de redes de provisión de servicios al capital extranjero pero sostiene el límite del 30 por ciento en licencias televisivas y radiales. De tal forma que se buscó atraer inversión en infraestructura de servicios sin alterar el escenario de concentración en las industrias infocomunicacionales que construyen sentido.

d. Ecuador: la revolución ciudadana asediada por los bancos

Respecto al caso de Ecuador, las presidencias de Rafael Correa⁵⁷ (2007-2016) sostuvieron el conflicto con los medios de comunicación como parte de la disputa contra las corporaciones. De acuerdo a los cables revelados por Wikileaks (Becerra y Lacunza, 2012), desde la asunción de Correa los empresarios de medios –como de otros sectores- más reticentes a su alianza con Chávez, Lula, Kirchner y Morales, junto a la embajada de EEUU llevaron a cabo una campana mediática de descalificación que fue contestada en los discursos públicos y en la presentación de demandas judiciales contra los medios.

A partir de entonces, Correa inició el desarrollo de una red de medios públicos para contrarrestar el escenario de medios concentrado en manos de la banca. Por otra parte, se sancionó la ley de Reordenamiento en materia económica en el área tributaria-financiera que le permitió al Estado incautar bienes a aquellos responsables de fraude organizado⁵⁸, medida que impactó en los propietarios de conglomerados mediáticos, quienes habían sido investigados por esos desfalcos. De ese modo, el Estado obtuvo cuatro canales de televisión, tres radios y varias revistas del grupo Isaías. Este caso resultaba revelador de la estructura de propiedad de medios en Ecuador, donde los

⁵⁷ Rafael Correa es elegido en la instancia del ballottage en 2006 por la Alianza País, donde derrota al magnate Álvaro Noboa.

⁵⁸ Se hace referencia al fraude de Filanbanco (2005) que generó un perjuicio al Estado por más de 600 millones de dólares.

capitales de los principales medios de comunicación provenían de operaciones financieras ilegales.

En 2008, por voto popular se legitimó el texto de una nueva constitución nacional que incluía la creación de un sistema de comunicación social donde se limita la participación de fondos bancarios. A pesar de las elecciones democráticas que sostuvieron a Correa en el poder, en 2010 a partir del levantamiento en el Regimiento Quito de la policía se puso en marcha un intento golpista con un brazo mediático. Simultáneamente al traslado del presidente al Hospital de la policía, esa fuerza de seguridad bloqueó la Asamblea y el aeropuerto, al tiempo que los civiles irrumpieron en la televisora pública. Finalmente, las fuerzas armadas se subordinaron al presidente y el golpe fracasó. Sin embargo, la cobertura periodística de los diarios opositores, al día siguiente, acusaban a Correa por los muertos y disturbios generados. Por lo que el presidente demandó a los medios y a los periodistas firmantes por injurias.

En 2013, se sanciona la Ley Orgánica de Comunicación, una reforma que preveía la reciente Constitución Nacional, que se basa en el derecho a la comunicación social; reconoce como valores la pluralidad, diversidad, veracidad de la información y distingue tipos de licenciarios como privados, organizaciones comunitarias y el Estado. Sin embargo, recibió de parte de los medios privados y la oposición política cuestionamientos similares a las que recibieron regulaciones anteriores en la región; es decir fue catalogada como una lesión a la libertad de expresión o como una medida autoritaria.

A partir de esta exposición sobre los conflictos que se suscitaron entre los gobiernos que identificamos como populistas -en línea con la teoría de Laclau (2005), al presentar liderazgos que condensan la identidad pueblo enfrentado al antipueblo- y los conglomerados mediáticos, se pueden identificar ciertos paralelismos en las estrategias políticas como comunicacionales que evidencian que el objeto empírico de esta investigación se inscribe en un clima regional de disputa por el poder de nombrar.

En esa dirección, se destaca la convivencia de legislaciones insuficientes o vetustas con mercados fuertemente concentrados y medios públicos de escaso o nulo impacto. En ese escenario, se observa que los respectivos líderes plantearon públicamente el conflicto de intereses con la información emitida desde las empresas periodísticas; fortalecieron los sistemas nacionales de medios públicos y sancionaron marcos regulatorios de forma específica o como parte de una reestructuración institucional en sus cartas magnas.

Asimismo, las tensiones alcanzaron niveles de belicosidad que, en la mayoría de los casos pusieron en jaque a las instituciones democráticas. De algún modo, cada intento desestabilizador a los gobiernos develaron su rol como actores políticos en la región (Koschützke y Gerber, 2011; Diaz, 2014).

De algún modo, estos líderes, que se parecen a sus pueblos, confrontan por el poder del nombrar ante conglomerados de medios que reflejan las estructuras del dominio de las elites históricas y del capital trasnacional.

V. 5. Consideraciones finales del capítulo

A partir de la problematización de los niveles de contextualización en torno a los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), se puede observar la complejidad del proceso histórico que se aborda en el objeto de estudio, dada por: a) la inserción del periodo político en el devenir histórico y en su interpretación historiográfica; b) los medios de comunicación como antagonistas a los representantes democráticos; y c) la disputa de sentido sobre los significantes comunicación y democracia –y su relación entre sí- en los populismos latinoamericanos del principios de siglo XXI.

Desde las primeras líneas de este capítulo se ha sostenido que los dos gobiernos de Fernández de Kirchner pueden entenderse como parte del populismo peronista-kirchnerista, no sólo por su correspondencia con la categorización laclausiana sino por su continuidad con la corriente de los movimientos nacionales y populares de la Argentina. Es decir que el enfoque de esta investigación entiende a los 200 años de historia argentina como signados por la lucha de la soberanía nacional, cuyo principales hitos fueron aquellas rupturas con mecanismos políticos, económicos y sociales neocoloniales. Así como la llamada Revolución de Mayo de 1810 y la Independencia de 1816 significaron la ampliación de ciudadanía, igualdad y autonomía nacional; en lo territorial, es el irrenunciable reclamo por los derechos sobre las Islas Malvinas el que sostiene esa dirección. Incluso, la batalla de la Vuelta de Obligado (1845), la nacionalización de los ferrocarriles (1948) y la creación (1922) y recuperación (2012) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) fueron iniciativa de distintos gobiernos populares que concibieron el uso de los recursos naturales y de la infraestructura como condiciones para la autosuficiencia y desarrollo de la economía local.

En ese derrotero, las políticas públicas en comunicación impulsadas durante 2007-2015 parten del supuesto de que la producción y circulaciones de los bienes simbólicos son objeto de regulación. No se trata de una idea inédita sino marcada por las condiciones de desarrollo contemporáneas.

“No ocuparse hoy de las industrias culturales es como si hace un siglo los políticos se hubieran negado a legislar sobre ferrocarriles y a promoverlos, como si hace 50 años no se hubieran ocupado de los coches y el transporte público, o 30 años atrás de los electrodomésticos y las fuentes de energía; las industrias culturales son recursos igualmente estratégicos para el enriquecimiento de las naciones, la comunicación y la participación de sus ciudadanos y consumidores” (García Canclini, 2001:8)

De este modo, como recurso estratégico para el desarrollo social, la regulación sobre la propiedad de las licencias o la intervención en el sector, no solo implican un cambio de paradigma del rol del Estado, sino que considera a la información como derecho social y humano. De ese modo, se incluye al público ya no como mero consumidor –a diferencia de lo planteado por García Canclini- sino como ciudadano (Galzerano y Díaz, 2015).

Sin embargo, en cualquiera de esas disputas los gobiernos populares identifican a su antagonista como el reverso o contrapartida del discurso de las élites costeras de América Latina que invisibilizaron a los sectores populares en los relatos históricos fundadores de los recientes Estados Nación del siglo XIX. En el caso argentino, la hegemonía del binarismo civilización/barbarie en el pensamiento nacional fundamentó la adopción acrítica de instituciones liberales sobre estructuras sociales coloniales, donde la abolición del sistema de castas no implicó la igualdad declarada en la práctica. Recurrentemente los movimientos populares del siglo XX y XXI denuncian el antagonismo impuesto en pos de una operación retórica positiva: la construcción del pueblo producto de una deconstrucción histórica y descolonizadora en pos de la reconstrucción de la autoestima, amor, empoderamiento de los sectores populares.

Desde la teoría de Laclau, el antagonista es un concepto clave en tanto que es el factor que hace posible que la articulación entre diferentes grupos sociales y demandas sea unificada⁵⁹. Este aspecto es posible distinguirlo como una continuidad en los casos latinoamericanos que fueron descriptos, donde los líderes populistas establecen el efecto

⁵⁹ Tal como se explicó anteriormente, la paradoja de la figura del antagonista radica en que es la condición de posibilidad y a su vez, la imposibilidad del sistema, esto es: la sociedad imposible. Al tiempo que cada uno de los elementos del sistema adquiera su propia identidad en base a su diferencia del resto, pero frente al excluido pasan a ser equivalentes entre sí.

de frontera nosotros el pueblo/ ellos con los conglomerados mediáticos. Asimismo, aparecen como los enemigos a cada iniciativa de distribución económica y/o simbólica, a partir de lo cual se articulan otras demandas hasta la disputa por el significativo democracia. Este punto no es anecdótico sino central, en tanto que cada impulso de regulación sobre la comunicación –con todos los matices locales- surge antes o después de un intento de golpe de Estado o un conflicto desestabilizador que, a su vez releva las estructuras concentradas de las economías ya sea a nivel nacional como transnacional.

En ese plano, los conflictos en torno a la comunicación se politizaron desde el Estado al asumir como propias los reclamos históricos de los sectores excluidos y/o invisibilizados por el derecho a la comunicación. De ese modo, llevaron a cabo medidas, políticas y la discusión de reforma a los marcos regulatorios en línea con la jurisprudencia internacional, bajo el fundamento de contribuir a la vida democrática.

Por otro lado, estas experiencias configuran una propuesta de un nuevo paradigma regional-comunicacional que se distingue del anglosajón al permitir y garantizar el acceso de organizaciones comunitarias a las licencias de radiodifusión; al tiempo que resignifican la teoría de la dependencia con un sentido de integración, en el siglo XXI (Badillo, Mastrini y Marengi, 2012). Pero ese nuevo paradigma contempla la intervención intensiva del Estado en el sector ya sea creando medios públicos y promoviendo industrias culturales como tecnológicas.

En efecto, el debate público sobre los marcos legales, tanto los específicos como generales, y las políticas públicas llevadas a cabo establecieron instituciones que ponen de manifiesto la construcción de sentido sobre la comunicación y su vínculo con la democracia.

SEGUNDA PARTE: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

Capítulo VI: Estrategia metodológica

“No han sido sólo las limitaciones del modelo hegemónico las que nos han forzado a cambiar paradigmas. Han sido los tercos hechos, los procesos sociales de América Latina los que han cambiado los objetos de estudio a los investigadores de la comunicación”
Jesús Martín Barbero (1987: 224)

En este capítulo se explica la estrategia de abordaje de la construcción de sentido en torno a la “democratización de la comunicación” en las políticas públicas de comunicación del periodo seleccionado (2007-2015). En esa dirección, se definen las dimensiones y categorías de análisis aplicadas. Asimismo se detalla y fundamenta el corpus de las PPC en estudio y de los entrevistados; los instrumentos de recolección y análisis propuestos para el tratamiento de los objetos empíricos mencionados.

Se optó por el concepto de estrategia teórica-metodológica ya que se trata de desarrollar las decisiones tomadas para conocer en profundidad al objeto de estudio, a partir de la revisión de los supuestos epistemológicos, en este caso de carácter cualitativo, que se corresponden en la selección de métodos y la secuencia de su aplicación.

VI. 1. Características generales del estudio

Al inicio de este escrito, se explica que la investigación se inserta en el debate sobre la significación y los alcances de “la democratización de la comunicación” en los inicios del siglo XXI, en Argentina. En ese punto, las preguntas particulares que impulsaron esta investigación fueron: ¿cuáles son los sentidos políticos construidos en torno a “la democratización de la comunicación” en los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner mediante las iniciativas en políticas públicas de la comunicación (PPC)? ¿Qué relación guardan esos sentidos políticos construidos entre sí? ¿Cuándo se producen continuidades, rupturas y/o articulaciones entre los sentidos políticos construidos durante el período 2007-2015?

De esos interrogantes se desprendieron los siguientes objetivos que guiaron este trabajo:

- **Objetivo general:** Analizar los sentidos políticos construidos en torno a “la democratización de la comunicación” en las iniciativas de PPC durante los

gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), a partir de su contexto socio político, económico y comunicacional.

➤ **Objetivos específicos:**

- Elucidar las acepciones de democratización de la comunicación en el campo de las PPC;
- Analizar las PPC iniciadas durante el periodo 2007-2015;
- Reconstruir el contexto social, político, económico y comunicacional de las PPC iniciadas en el lapso 2007-2015;
- Examinar los sentidos políticos construidos en torno a “la democratización de la comunicación” en cada PPC iniciada durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015);
- Problematizar la articulación entre las iniciativas en PPC en función de los sentidos políticos construidos en torno a “la democratización de la comunicación” presente/s en el período 2007-2015;
- Interpretar la vinculación entre las acepciones de democratización de la comunicación en el campo de las PPC con los sentidos políticos construidos en torno a ese concepto en el periodo en estudio.

Al respecto, se sostiene como hipótesis⁶⁰ que se construyeron los siguientes tres sentidos en torno al significante “democratización de la comunicación”: primero, como la lucha de lo público frente a la desmonopolización; segundo, entendida como una etapa del devenir histórico que impone la demanda de un ejercicio pleno del derecho a la comunicación en su dimensión social y tercero, como la universalización de los condiciones de acceso a la infraestructura, tecnología y servicios de la comunicación.

Estos sentidos guardan una relación de articulación entre sí, dado que corresponden con las dimensiones históricas de la democratización de la comunicación. Sin embargo, su presencia no es proporcional sino que, durante la mayor parte del periodo en estudio, el sentido de disputa del Estado con las corporaciones mediáticas se volvió predominante en tanto ejercía una acción politizadora hacia los actores a los que se les reconocía sus derechos de expresión y recepción.

Dado que la dimensión de las políticas de comunicación excede lo institucional y alcanza la disputa social por el sentido, ya sea para la conservación o transformación del orden (Monje, 2012), la estrategia metodológica toma un enfoque cualitativo en

⁶⁰ Ver anexo F: Operacionalización de variables.

correspondencia con la diversidad de fuentes textuales con las que se trabaja: documentos, legislación, y entrevistas en profundidad. Es decir, su carácter cualitativo está dado por el enfoque discursivo de la investigación que se corresponde con el objeto de estudio que es la construcción de sentido en torno al enunciado “democratización de la comunicación”. Se entiende que es a través de una concepción discursiva de las iniciativas en políticas públicas lo que allana el camino hacia el conocimiento en su dimensión simbólica. De tal forma que el objeto empírico recabado es también discursivo.

Se considera en este punto, siguiendo a Verón (1993), que es a través del discurso como puede analizarse la producción de sentido producto de un fenómeno social, y que al mismo tiempo, si todo fenómeno social es un proceso de producción de sentido, “es en la semiosis donde se construye la realidad de lo social” (pág. 126). Cualidad que también Laclau (2005) entiende en tanto que la discursividad de la realidad –como construcción social producto de su significante- constituye la posición del sujeto como agente social y no el agente social como origen del discurso. En consecuencia, se desmiente la naturaleza de los hechos dado que son resultado de una construcción histórica-social, cuyo sentido no es transparente ni cerrado a otra interpretación. Se afirma, entonces, una ontología historicista, antiesencialista y posfundamentalista.

Para Sautu (2005), los elementos comunes a la investigación cualitativa son: 1) el carácter holístico e intensivo de sus métodos para “captar el nudo central (core), los elementos claves de la realidad estudiada, su lógica y reglas implícitas y explícitas” (p.38); 2) que la centralidad de la investigación radica en los agentes sociales en tanto percepciones, emociones e interpretación, donde el investigador analiza los datos “poniéndose en el lugar del agente social mediante un proceso de comprensión empática (verstehert)” (p. 38); y 3) los datos no son numéricos sino textos –oral o escritos- por observación o registro.

En efecto, los métodos cualitativos (como las entrevistas y el análisis de documentos) parten de supuestos que configuran la base empírica en el discurso, en tanto entendemos su rol en la construcción de la realidad social (Alasuutari, 1998). Esto se basa los siguientes supuestos teóricos. Siguiendo a Sautu (2005), se puede señalar que los fenómenos sociales son creados por el lenguaje en la acción de describir. En consecuencia, el discurso le da forma a las experiencias y comportamientos sociales. Asimismo, la información recabada -en entrevistas, por ejemplo- revela el uso de patrones de significados compartidos (Burman y Parker, 1993) al que todo sujeto

recurre a los fines de favorecer el entendimiento de aquello que describimos o contamos. A su vez, mediante el lenguaje se reproducen las identidades socio-culturales (aspecto central para la teoría del discurso populista de Laclau que conforma el marco teórico de esta investigación).

Para obtener el objeto empírico basado en el lenguaje, existen diversas estrategias que se corresponden con la teoría que sustenta a los estudios (Sautu, 2005). Con relación a las técnicas de recolección se llevó a cabo: relevamiento bibliográfico, entrevistas semiestructuradas a informantes clave (funcionarios de los entes gubernamentales involucrados en las políticas públicas mencionadas) y recolección de documentos. De ese modo, se recabaron fuentes primarias tales como: legislación, documentos de acceso público producidos desde los sectores públicos (nacional y supranacional) y entrevistas con funcionarios del poder ejecutivo nacional en ejercicio durante los mandatos en análisis (2007-2015). Asimismo, fueron fuente de consulta investigaciones anteriores, bibliografía en torno a la Economía Política de la Comunicación y la Cultura, a Estudios de Cultura y Poder en América Latina, y específicamente a políticas de comunicación y derecho a la comunicación como fuentes secundarias.

En línea con estrategias metodológicas de investigaciones anteriores (Bulck, 2012; Monje, 2013; Barros, 2014), se entiende que una manera de abordar el análisis de políticas de comunicación es complementar el análisis documental con entrevistas a los decisores relevantes; dado que los documentos pueden ser insuficientes para dar cuenta de las discusiones en torno a las tomas de posición del Estado.

Respecto a las técnicas de análisis se recurrió al análisis bibliográfico sobre teoría política sobre las acepciones históricas de la democracia y por ende, de la democratización; sobre su vinculación con el campo de la comunicación, análisis de legislación, análisis de políticas públicas, análisis de discurso de las entrevistas y análisis documental. De esta forma, la estrategia metodológica se compuso de cuatro etapas, que se complementan entre sí, para alcanzar los objetivos definidos, las que se explican en el siguiente apartado.

VI. 2. Secuencia del abordaje

En este apartado se describe el método utilizado en la investigación, esto es: la exposición de la secuencia de acciones y análisis utilizados para abordar el objeto de

estudio de esta investigación. La finalidad radica en explicar las decisiones metodológicas tomadas que dieron por resultado este informe.

La investigación se desarrolló en cuatro etapas que podemos denominar: 1) recopilación de bibliografía y documentos; 2) análisis discursivo de las PPC; 3) recolección y tratamiento de entrevistas y 4) análisis de la construcción de sentido en torno a “la democratización de la comunicación”.

La primera etapa, tal como su identificación lo señala, consistió en la enumeración de las PPC del período 2007-2015, con la exclusión de aquellas que fueron continuidades de otros gobiernos y las omisiones de regulación, dado que el interés del estudio radicaba en las iniciativas. A partir de esa tarea, se realizó la recopilación documental de las PPC seleccionadas mediante los datos que se encuentran disponibles en internet en los sitios y/o bancos de consulta del Estado sobre resoluciones, reglamentaciones, declaraciones de interés, decretos y leyes⁶¹. Esto, a su vez, permitió la identificación de los funcionarios y su periodo de gestión a cargo de la ejecución de las políticas públicas. Por otra parte, se indagó la bibliografía académica que versaba sobre las PPC en estudio, lo que conformó el estado de la cuestión y contribuyó como insumo al análisis discursivo de la política pública.

La segunda etapa de la investigación se dirigió a analizar las iniciativas de las PPC a partir de una perspectiva discursiva. Para tal fin, se llevó a cabo la construcción de un instrumento de análisis cualitativo en correspondencia a la concepción de que tales medidas constituyen discursos políticos que, por su contexto, son populistas. Para la confección se tomaron dos líneas teóricas de manera complementaria: el modelo protoverbal de Oszlak y O'Donnell (1981) y el modelo retórico de la política de Ernesto Laclau (2005).

A partir de este análisis, se inició la tercera etapa de la investigación para la recolección de las palabras de los funcionarios. Esto implicó acordar entrevistas con cada uno de ellos, la realización y procesamiento. La información recabada fue analizada siguiendo las variables construcción de sentido político en las PPC y la democratización de la comunicación para la conformación de ejes de conversación a los efectos que los entrevistados reconstruyan el ciclo de la política pública y las concepciones políticas insertas en ellas.

⁶¹ Ver anexo D: Listado de documentos vinculados a las PPC en estudio.

La última etapa se concentró en el análisis discursivo sobre la construcción de sentido en torno a “la democratización de la comunicación”, a partir de la contrastación entre las PPC como discursos políticos y las entrevistas. De las regularidades encontradas se dispone una correlación con las tradiciones del término en el campo de la economía política de la comunicación y el derecho internacional sobre la comunicación que se desarrollaron en el capítulo III de este trabajo.

VI. 3. El corpus: criterios de selección

Para la definición del corpus se realizaron dos grandes recortes sobre el alcance de la construcción de sentido sobre la “democratización de la comunicación”: el primero fue circunscribirla a la enunciación del Estado argentino en tiempos democráticos (1983 al presente) y el segundo fue tomar de ese periodo, el lapso 2007-2015 que coincide con los dos mandatos presidenciales de Cristina Fernández de Kirchner. Esta selección se fundamenta en que durante ese periodo se sancionó la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522/2009) en torno a la cual se suscitó un debate social ampliado sobre los derechos de la comunicación. Se podría decir, entonces, que con sólo el derrotero de este nuevo marco legal sería suficiente, sin embargo su discusión, sanción y ejecución plena ha sido objeto de otras investigaciones y por otra parte, se considera imposible soslayar que antes y después de su sanción otras PPC se iniciaron. Incluso, según Becerra (2015) se trata del período con mayor iniciativa en PPC que se observa en la cantidad y variedad de medidas de intervención del Estado en el sector.

Al respecto, se entiende que ese ímpetu es la expresión de la toma de posición del Estado sobre la comunicación, la cultura y la democracia. Por eso es que si bien cualquier definición de política pública –como las que se han referenciado en el capítulo IV- incluye a las omisiones de medidas y/o acciones; se ha optado por aquellas iniciativas⁶² en políticas públicas⁶³. Esto no significa que sean inéditas en su contenido sino que surgieron por decisión explícita del gobierno de turno.

En correspondencia con las iniciativas, la selección de entrevistados se definió a partir de los cargos de responsabilidad pública máxima sobre las PPC, de tal forma que se

⁶² Está excluida del listado la Ley 26.425/2008 sobre el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) que estatiza los regímenes de capitalización de los fondos de la administración de jubilaciones y pensiones, cuya aplicación implicó la propiedad del Estado Nacional, a través del Fondo de Garantía para la Sustentabilidad de ANSeS, el 9% del capital accionario de Grupo Clarín, el mayor conglomerado de medios privados del país.

⁶³ Ver anexo B: Listado de políticas públicas de comunicación en estudio y anexo C: Gráfico de las relaciones institucionales entre las PPC.

trata de secretarios y ministros de Estado⁶⁴. Dado que el objetivo es analizar los sentidos políticos en torno a “la democratización de la comunicación” se pensó en un cuestionario que propugne una mirada reflexiva sobre la concepción de la democracia, comunicación, actores, impacto en la democratización de la comunicación, su relación con otras PPC y los contextos de toma de decisión. En esa dirección, constituye una condición ventajosa que la mayoría de las entrevistas se realizaron por fuera del ejercicio de los cargos, lo que brinda la oportunidad de obtener un discurso relativamente despojado de la gestión en curso e integrado en la interpretación de un período ya transcurrido.

En cuanto a la selección de los entrevistados se intentó lograr representatividad de los distintos sectores, en función de la disponibilidad de agenda para un cuestionario pautado en una hora como máximo. Asimismo, durante la recolección de los testimonios se evidenció una sutura de las principales directivas de las PPC por las que se consideró que no era necesario extender el trabajo de campo; al tiempo que eso implicaba una extensión de los plazos para la entrega de este trabajo a la institución en la que se enmarca el Doctorado y CONICET de la financiación de la investigación.

Respecto al método de recolección de datos, se recurrió a las entrevistas en profundidad (semiestructuradas) dado que permite acceder al “análisis de cómo se lleva o se llevó a cabo el proceso decisorio, los conflictos internos, los diversos puntos de vista; expectativas y percepciones de los actores; interpretaciones; funcionamiento real, sistemas de categorizaciones internas, prestigio e influencia; evaluación de roles/puestos” (Sautu, 2005:43).

Para tal fin, se elaboró un cuestionario de formato flexible⁶⁵ porque los entrevistados ejercieron diferentes funciones y estuvieron vinculados –con mayor o menor grado de responsabilidad- en varias PPC. Sin embargo, el instrumento se estructuró en base a ejes temáticos comunes/ dimensiones teóricas, definidas a continuación.

VI. 4. Dimensiones e indicadores de análisis

Desde la perspectiva discursiva de las políticas públicas de comunicación que se propone en esta investigación, se registraron piezas discursivas, conceptualizadas como enunciados, en términos de Benveniste (1966) que han sido seleccionadas de acuerdo a

⁶⁴ Ver anexo E: listado de entrevistados vinculados a las PPC en estudio

⁶⁵ Ver anexo F: Instrumentos de recolección de datos

su inserción en las dimensiones de las variables A) “construcción de sentido político en PPC” y B) “democratización de la comunicación”, que se detallan a continuación.

Para la variable “construcción de sentido político en las PPC” se construyeron dimensiones que se corresponden con las etapas de análisis de una política pública: A.a) Definición del problema; A.b) Toma de posición; A.c) Ejecución y A.d) Evaluación. Para esto se tomó como base la distinción canónica de las ciencias políticas, en lo particular del modelo protoverbal de Oszlak y O’Donnell (1981) y se agregaron conceptos clave del modelo retórico de Laclau (2005) en los indicadores a los efectos de recabar enunciados de los documentos en estudio.

De esa forma, la dimensión “definición del problema” contempló el registro de: A.a.1) demandas identificadas –ya sean populares o democráticas y los actores que las promovieron-; A.a.2) conceptualización del problema público: nominación de la que se infiere la concepción del objeto, de los actores en tensión y de su relevancia en un momento dado; y A.a.3) destinatarios: la nominación del sujeto destinatario y/o los actores involucrados dado que el discurso social⁶⁶ “prefigura al sujeto, se constituye en institución y es instituyente, modela los comportamientos de los actores intervinientes” (Tasat, 2014:45).

En cuanto a la dimensión “Toma de posición” del Estado, se observó: A.b.1) Rol del Estado que se explicita: ya sea una declaración sobre el objeto y/o sobre los sujetos involucrados por el problema público; A.b.2) Articulación con otra PP: enunciación respecto a la vinculación simbólica y/o institucional con otra medida del Estado y/o de sus dependencias; A.b.3) Ente que regula o ejecuta: mención a la creación y/o atribución a otro ente de la regulación y/o ejecución de la política pública en cuestión; y A.b.4) Participación prevista de otros actores: enunciación de la participación de autoridades, representantes y/o miembros no estatales en la regulación, ejecución y/o evaluación de la política pública.

La tercera dimensión de la construcción de sentido político en las PPC en estudio fue la observación de la “Ejecución“, a partir de los siguientes indicadores: A.c.1) condiciones posibilitadoras/ actores aliados: reconocimiento de aquellas condiciones contextuales que permitieron o potenciaron la ejecución de la PPC en cuestión y de aquellos actores de la sociedad civil que colaboraron con su resolución; y A.c.2) condiciones adversas/

⁶⁶ En línea con lo explicado en el capítulo 1, Angenot (2010) amplía las propiedades del discurso social en tanto que “instituye destinatarios de esos objetos, identificándolos (no sólo objetos para sujetos, sino también sujetos para objetos) [...] El mercado de los discursos contribuye a producir el sujeto social con todas sus propiedades” (p. 82).

enemigos: en sentido opuesto al indicador anterior, observa obstáculos que alteraron/modificaron/impidieron la ejecución de la PPC y posición de actores sociales que llevaron a cabo acciones en contra de esa medida . Finalmente, la dimensión de la “evaluación”, registró las menciones a: A.d.1) parámetros de evaluación y/o revisión de las medidas implementadas.

Por otro lado, la variable B) “democratización de la comunicación” fue desglosada en diez dimensiones, ya conceptualizadas en el capítulo III, que se enumeran a continuación junto a su criterio indicador: B.a.) Benefactora: enunciación de valores asociados al derecho a la comunicación en su dimensión social como bien común tales como: inclusión social, libertad, igualdad, democracia, pluralismo, ampliación de derechos, etc.; B.b.) Reguladora: enunciación de la necesidad de crear o reformar entes reguladores del Estado -ya sea de naturaleza pública, civil o mixta- ; B.c.) Desmonopolizadora: se registraron las menciones a medidas/acciones/parámetros dirigidos a evitar o contrarrestar la concentración económica o geográfica de la propiedad de las industrias infocomunicacionales; B.d.) Accesibilidad: enunciados que evalúan la acción del Estado como de las tecnologías de la comunicación en su carácter de ampliación y gratuidad de los servicios para emitir, buscar y recibir contenidos; B.e.) Procesal: enunciados referidos a la identificación de etapas de un proceso mayor que no tiene fin y puede ser puesto en revisión constante; B.f.) Contextual: enunciación del carácter necesario y/o consecuente de la democratización vinculado a otros hechos y/o condiciones que son percibidas como posibilitadoras; B.g.) Militante: referido a la enunciación dirigida a la convocatoria a la sociedad civil a participar -movilizar, discutir, deliberar-; B.h.) Participativa: enunciados referidos a la creación de canales o condiciones para la participación decisoria y material de nuevos actores en el proceso de la democratización; B.i.) Integral: enunciaciones que vinculan las condiciones prácticas y tecnológicas de las industrias infocomunicacionales, en una concepción convergente de la comunicación; y B.j.) Global: enunciaciones sobre las relaciones geopolíticas del ejercicio de la libertad de expresión en el contexto de la globalización y por ende, incluyó referencias a la necesidad o reconocimiento de las políticas de integración regional y/o vinculadas a pactos internacionales.

VI. 5. Métodos de análisis de datos

Dada la construcción del objeto como discursivo en su estructura institucional, en un proceso sociohistórico e inserto en un proyecto político se propone para el análisis de datos, la teoría del discurso político de Laclau (y Mouffe, 1985; 2005) como complemento del análisis protoverbal de las políticas públicas de comunicación.

Tal como se sostuvo en el marco teórico, las políticas públicas en comunicación se entienden como un discurso, de carácter estrictamente político, que expresa identidad, disputa de significantes, define actores y valores. Es decir, se trata de una enunciación del Estado en una escena discursiva donde sociedad civil, empresas privadas y académicos construyen lo real desde el plano simbólico.

El abordaje analítico que se propone se basa en el modelo clásico de Oszlak y O'Donnell (1981) por su carácter dinámico y detallado que contextualiza la complejidad de la toma de decisiones a partir de la cuestión socialmente problematizada. De ese modo, esta investigación parte del supuesto que se trata de un discurso político.

Por otro lado, dado que el período seleccionado es entendido como un populismo se utilizó para el análisis de las PPC como de la información obtenida de las entrevistas, se aplicó el análisis del discurso según la propuesta de Laclau y Mouffe (1985), por la particularidad del discurso populista en la perspectiva laclausiana (Biglieri, 2011); es decir: “el lenguaje de un discurso populista –ya sea de izquierda o de derecha- siempre va a ser impreciso y fluctuante: no por una falla cognitiva, sino porque intenta operar performativamente dentro de una realidad social que es en gran medida heterogénea” (Laclau, 2005: 150).

Asimismo, el cuestionario incluyó preguntas sobre el ciclo de la toma de decisiones de las PPC. Esos ejes temáticos brindan información acerca de “cómo los sujetos se representan las tareas del momento que viven y les dan respuesta movilizandolos sus matrices ideológicas-discursivas y adecuándolas a los nuevos imperativos” (Arnoux, 2009: 134).

En efecto, el análisis del discurso tiene como finalidad construir interpretaciones (Arnoux, 2009) por lo que el texto se piensa dentro de una práctica discursiva, que es social y por ende, es política (Fairclough, 1993). Las prácticas implican entender al texto en interacción con las estructuras sociales, es decir se trata de contextualizar esos discursos.

“No hay que devolver el discurso a la lejana presencia del origen; hay que tratarla en el juego de su instancia. Estas formas previas de continuidad, todas esas síntesis que no problematizamos y que dejamos en pleno derecho, es preciso tenerlas, por lo tanto,

en suspenso. No recusarlas definitivamente, sino sacudir la quietud con la cual se las acepta; mostrar que no se deducen naturalmente, sino que son siempre el efecto de una construcción cuyas reglas se trata de conocer y cuyas justificaciones hay que controlar; definir en qué condiciones y en vista de qué análisis ciertos son legítimas; indicar las que, de todos modos, no pueden ya ser admitidas.” (Foucault, 1969: 41).

En efecto, se sostiene, desde el primer capítulo de este informe, que son los contextos donde los significantes adquieren nuevos sentidos dado que en el lenguaje no hay sutura del signo. Por eso, es la construcción de sentido de la “democratización de la comunicación” el objeto de estudio de la investigación.

Asimismo, de acuerdo con O’Donnell (2007) cualquier análisis respecto a la democracia debe considerar “las condiciones históricas de surgimiento de los distintos tipos de casos [...]; no se debe omitir el examen de los usos lingüísticos de dicho objeto[...]; aspectos de teoría del derecho en la medida que el sistema legal promulga y sustenta fundamentales características de la democracia y la ciudadanía como agencia” y por ende “en el plano del Estado (como sistema legal) y de ciertos aspectos del contexto social general” (p. 82). En suma, tanto las definiciones de democracia como las de democratización no pueden ser tomadas como cerradas en su sentido, ni aplicables a cualquier contexto.

VI. 6. Organización de la exposición de análisis

A continuación se disponen los tres capítulos de análisis sobre la construcción de sentido en torno a la “democratización de la comunicación” en las políticas públicas de comunicación iniciadas durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner, organizados de la siguiente manera:

En el capítulo 7 se desarrolla el análisis discursivo de las PPC, las cuales fueron agrupadas por temáticas o tipos de intervención, que conforman el corpus. Luego, el capítulo 8 presenta los hallazgos de las entrevistas a los funcionarios públicos respecto a las instancias de toma de decisión del Estado, la definición de los problemas y destinatarios, sus concepciones sobre democracia y comunicación y la identificación de la articulación con las PPC del periodo que no estaban bajo su órbita de decisión. Se distinguen regularidades y excepciones presentes.

Finalmente, el capítulo 9 problematiza la articulación entre las iniciativas en función de los sentidos políticos construidos en torno a “la democratización de la comunicación”

(2007-2015) y se desarrolla la interpretación sobre su vinculación con las acepciones de democratización de la comunicación en el campo de las políticas públicas de comunicación.

Capítulo VII. Análisis discursivo de las iniciativas en políticas públicas en comunicación (2007-2015)

Los documentos⁶⁷ de las políticas públicas de comunicación iniciadas durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011, 2011-2015) fueron analizados de acuerdo a la estrategia metodológica explicada en el capítulo anterior. A continuación se presentan los hallazgos por cada variable y dimensión.

A los efectos de clarificar la exposición, las PPC en estudio se agruparon en apartados de acuerdo a su objeto: a) relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes); b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones; c) relativas al sistema educativo; d) relativas a la Cultura y e) relativas al sistema de medios públicos y/o estatales.

VII. La construcción de sentido político en las PPC

En esta primera parte, se exponen los resultados analizados de la variable de la construcción de sentido político en las PPC. De ese modo se evidencia el proceso de formación de políticas públicas a partir de los enunciados de los documentos gubernamentales. Para tal fin, se desarrollan las dimensiones: 1) definición del problema; 2) toma de posición; 3) ejecución y 4) evaluación.

VII. 1.1. Definición del problema

De acuerdo a la perspectiva del análisis discursivo de la política pública, la instancia que desencadena la acción u omisión del Estado está configurada por el alcance de la definición del problema. Esta dimensión se compone de los siguientes indicadores: la demanda identificada; la conceptualización del problema público y los destinatarios. A partir de ellos, se analizan los siguientes enunciados.

VII. 1.1.1. Demanda identificada

El indicador “demanda identificada” remite a aquellos enunciados explícitos, por parte del Estado, referidos a la necesidad o pedido formulado de un grupo social u otros entes gubernamentales, no gubernamentales, nacionales y/o supranacionales a la que se le atribuye el origen de la acción del Estado.

⁶⁷ Ver anexo D con el listado de documentos analizados.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En los documentos relevados no se presentan enunciados explícitos a las demandas que le dieron origen. En ese sentido, se destacan los siguientes fragmentos relativos a dos regulaciones en torno a la publicidad política y la reforma penal sobre los delitos de calumnias e injurias a periodistas.

En cuanto al Decreto 445/2010 de reglamentación de la Ley N° 26.571 de “Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral”, se enuncia como necesidad:

“Que resulta conveniente establecer el procedimiento mediante el cual se determinará el tiempo total de campaña por categoría y medio de comunicación que le corresponde a cada agrupación política, así como las formas, trámites, requisitos y condiciones en que las agrupaciones políticas podrán hacer uso de esos espacios.

Que asimismo resulta necesario determinar las modalidades de comunicación e información entre la Autoridad de Aplicación y los servicios de comunicación audiovisual obligados; la verificación del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, y la extensión de la respectiva certificación que acredite ello, para su eventual utilización como prueba en conflictos ante sede administrativa o judicial.

Que debe procederse a establecer las responsabilidades específicas en la gestión de esta actividad en ocasión de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias y las elecciones nacionales.” (Decreto 445/2010)

En efecto, la demanda en el texto legal anterior se enmarca en la necesidad de regulación por parte del Estado en el marco de la “democratización de la representación política” en su instancia más comunicacional como lo son las campañas electorales.

Respecto a la ley 26.551 de reforma al Código penal de calumnias e injurias (2009), una de las fundamentaciones de la presentación del proyecto enunciadas fue la correspondencia con los estándares mundiales sobre el derecho a la comunicación.

“La finalidad y el eje central de esta modificación al Código Penal radica en adecuar nuestra legislación a parámetros internacionales en materia de libertad de expresión”
(Senador por la provincia de La Pampa y presidente de la Comisión de Justicia y Asuntos Penales, Rubén Marín)

Por ende, en este apartado se observa que los documentos reconocen el origen de la demanda al interior de las instituciones públicas como los partidos políticos y los acuerdos supranacionales en Derechos Humanos.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

En el plan estratégico Argentina Conectada (2010), un documento central de este conjunto de PPC vinculadas a las telecomunicaciones, se plantea un contexto tecnológico y social que interpela con nuevas demandas a los Estados-nación.

“La rápida evolución del sector de las telecomunicaciones y la imbricación de los servicios asociados en el tejido productivo así como en la vida cotidiana caracterizan el modelo de desarrollo del siglo XXI, y por ello refuerzan la necesidad de la actuación del Estado Nacional en este ámbito. Así lo entiende la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en cuya Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información los países se comprometieron a garantizar “el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la infraestructura y los servicios de las tecnologías de información y comunicación” (MINPLAN, 2010: 13)

Bajo estas premisas, cada PPC enuncia diagnósticos de situación que evidencian que el acceso universal no está garantizado.

“El dinamismo del mercado de banda ancha en el país esconde no obstante problemas de diversa índole en la cantidad, calidad, cobertura y costo del servicio. Entre ellos sobresale la enorme disparidad de accesos de banda ancha entre provincias y localidades del país”. (MINPLAN, 2010: 35)

Por su parte, el decreto 1148/2009 de Creación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre enuncia la demanda no surgida desde alguna movilización social sino de la propia dinámica tecnológica que exigía la digitalización de las señales en todo el territorio.

“Que la aplicación de la tecnología digital a la transmisión de la televisión terrestre permite una mayor eficiencia en el uso del espectro radioeléctrico, lo que redundará en un mayor número de canales, con una mejor calidad de imagen, sonido y datos” (Decreto 1148/2009)

En este caso es un factor externo el que impone una demanda que el Estado debe responder. El documento evidencia que el Estado resignifica el alcance y la relevancia de aquella necesidad. Al tiempo que el Consejo Asesor SATVD-T (2010) señala la dificultad de algunos sectores sociales de acceder a nuevos dispositivos ante la inminencia del “apagón analógico” en clave de otra modalidad de exclusión.

“Generar mecanismos de integración dirigidos a aquellos grupos sociales que presentan riesgos de exclusión durante el proceso de transición tecnológica de la televisión analógica a la televisión digital” (Consejo Asesor del SATVD-T, 2010: 3)

Otra iniciativa vinculada es la creación de la “Estrategia de Agenda Digital de la República Argentina” (2009) para la recepción de demandas en la profundización del proceso de inclusión digital.

“Que dichas iniciativas deben ser profundizadas, pero fundamentalmente coordinadas y puestas bajo una dirección estratégica común, a fin de consolidar la inclusión y apropiación de los beneficios de la Sociedad de la Información y del Conocimiento por parte del Estado, diversas instituciones y las personas” (Decreto 512/2009)

Respecto a la política satelital del Estado, el plan estratégico enunciado por ARSAT enuncia una demanda de índole soberana que impulsa su creación como empresa y el desarrollo de la industria del sector.

“Los derechos sobre esas posiciones orbitales estaban cerca de perderse cuando el sistema satelital argentino estaba operado por una empresa privada y extranjera” (ARSAT, 2015: 17)

En efecto, la demanda no se presenta motorizada por algún sector organizado de la sociedad civil, sino que se corresponden con compromisos internacionales del Estado y de las transformaciones impulsadas por el avance tecnológico.

c) Relativas al sistema educativo

De acuerdo a lo enunciado por el decreto 459/2010 que crea el programa Conectar Igualdad, la demanda se identifica como resultado de otras políticas públicas mencionadas en los considerandos: la ley 26.206 de Educación Nacional (2006) y la Asignación universal por hijo (AUH). La primera porque atribuye al Estado la obligación de garantizar el derecho a la educación y la segunda porque los beneficiarios debían acreditar regularidad escolar.

“Que la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, impactó en más de un treinta por ciento (30%) el pedido de vacantes en instituciones educativas de carácter público siendo la mayor cantidad de inscriptos en los establecimientos secundarios.” (Decreto 459/2010)

Por otra parte, los documentos realizados por la evaluación del programa dan cuenta de una configuración de la demanda en el diálogo entre contexto y contenido educativo.

“Una sociedad en proceso de cambio permanente, que crecientemente demanda conocimientos sobre nuevas tecnologías, torna imprescindible la incorporación, integración y aprovechamiento pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el sistema educativo” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012d: 47)

“La escuela, que ya hace tiempo disputa con los medios la tarea de socializar a niños y adolescentes, tiene que buscar nuevas estrategias frente a la incesante multiplicación tecnológica y su penetración en todos los intersticios de la vida cotidiana.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012a: 5)

Sin embargo, otros documentos señalan que si bien no es el primer programa dirigido a la alfabetización digital, surge como una necesidad de integrar iniciativas desde el ministerio de Educación de la Nación.

“El Programa Conectar Igualdad aparece en un momento en que las políticas referidas a la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las instituciones educativas de la Argentina estaban en un proceso de desarrollo paulatino y desigual. [...] en casi todo el país se habían desarrollado hasta la llegada de Conectar Igualdad, planes provinciales o municipales de introducción de TIC con distintos modelos de implementación y escalas muy diferentes.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012c: 7)

Así se evidencia la frecuencia del proceso de identificación de la demanda en la dinámica de otras políticas públicas que brindan datos de la población.

d) Relativas a la Cultura

En los documentos de las PPC vinculadas a crear canales de exhibición y condiciones de producción de contenidos culturales, la demanda identificada que se enuncia es una consecuencia de una medida anterior. Asimismo, los fragmentos seleccionados se vinculan entre sí: el BACUA como acervo de contenidos, el CDA para la exhibición de los contenidos y el CEPA para la producción audiovisual para los POLOS de las universidades.

“El Centro de Producción Audiovisual (CePA), creado a partir del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos, tiene la finalidad de facilitar los recursos técnicos y humanos para la producción televisiva de los universitarios y las productoras independientes de la provincia.” (Facultad de arte y diseño de la Universidad Nacional de Misiones, 2014)

“La renovación tecnológica que representa la TDA supone el desafío y la necesidad de ampliar y federalizar la oferta de contenidos audiovisuales”. (Televisión Digital Abierta, 2015)

“...surge a partir de la necesidad de difundir contenidos de producción nacional, cuya dinámica sea lo suficientemente ágil como para cautivar a los espectadores, actualizando e implementando nuevas tecnologías” (Contenidos Digitales Abiertos, 2015)

Así la demanda implica una articulación de las PPC que establece la dirección del Estado para aumentar el alcance de la intervención en términos de crear condiciones para la producción y exhibición de los contenidos audiovisuales.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

Las PPC que crearon nuevas señales y pantallas de gestión pública enuncian las demandas que les dieron origen a problemáticas específicas de los sectores. Es que estos canales de exhibición están focalizados y por ende, configurados por la demanda. En el caso de Acua Mayor, su origen está dado en un discurso dominante sobre la vejez en el ámbito público.

“Estimular un cambio en la mirada de los adultos mayores y de la vejez. Instalar el paradigma de la vejez activa en los medios audiovisuales. Proponer representaciones positivas de los mayores en los medios de comunicación. Difundir políticas públicas dedicadas a los adultos mayores.” (Acua Mayor, 2016)

Por otra parte, la creación de la plataforma “on demand” de contenidos audiovisuales nacionales, Odeón, es enunciada para “desalentar la venta ilegal de películas” (Odeón, 2015) y responder a “nuevos modos de consumo” de los públicos, ante la proliferación de sistemas como Netflix, Youtube, Amazon Prime, etc.

Esta noción de modernización y protección del acervo nacional se sostiene en otra iniciativa como el Archivo Histórico RTA y su portal web, Prisma. De acuerdo a los considerandos del decreto 378/2013 para la creación del archivo se enfatiza en la necesidad de preservar y sistematizar el material audiovisual.

“Considerando: [...] Que se debe dotar a Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado de una herramienta ágil e idónea para adoptar las medidas urgentes que permitan determinar y preservar tales archivos sonoros documentales, videográficos y cinematográficos.” (Decreto 378/2013)

En consonancia, el portal web Prisma para el acceso libre y gratuito al archivo sonoro y televisivo enuncia la medida como una reparación del Estado ante la falta de sistematización de los contenidos producidos por los medios de comunicación de gestión pública.

“La historia de los materiales audiovisuales y sonoros que componen el Archivo Histórico de RTA refleja, con más o menos velos y distorsiones, las vicisitudes de la vida de la Argentina. En particular, del Estado en su relación con la sociedad, en tanto se trata de señales que de él han dependido sin interrupciones y que pretendieron interpelar al conjunto social.” (Archivo Histórico RTA Prisma, 2015)

En estos documentos se evidencia que la demanda parece originarse al interior del Estado en tanto una diversificación de la oferta de programación y servicios.

VII. 1.1.2. Conceptualización del problema público

En el proceso de definición del problema público, la dimensión de conceptualización es relevante ya que da cuenta de la lectura del Estado ante la demanda identificada. Por ende, delimita el alcance de la acción de la política pública al momento de configurar el problema.

- a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En la ley de servicios de comunicación audiovisual se enuncia la definición del problema público que atiende a ese marco regulatorio y que implica más que el bien-objeto de la política pública, sino que impone obligaciones de intervención y regulación al propio Estado.

“NOTA artículo 1º: El destino de la presente ley atiende a la previsión legal de los servicios de comunicación audiovisual como una realidad más abarcativa que la restringida emergente del concepto de radiodifusión, toda vez que las tendencias legiferantes en el conjunto de los países no solo se dedican a contemplar a las instancias destinadas a las condiciones de los medios en tanto emisores últimos frente al público, sino también otras circunstancias de orden de políticas públicas regulatorias y de promoción del derecho a la información y al aprovechamiento y alfabetización tecnológica superando los criterios basados en la sola previsión del soporte técnico.” (LSCA, 2009)

Por otra parte, la ley 26.736 de regulación del papel de pasta celulosa para diario (2011) o también llamada “Ley Papel Prensa”⁶⁸ - estableció la producción de “interés público” a los efectos de fiscalizar la producción y la comercialización de la principal materia prima de la prensa escrita. De esa forma, el Estado amplió la noción de “interés público” a toda la cadena productiva cuya decisión estaba concentrada por un grupo de empresas, mayoritariamente.

“ARTICULO 3º- Objeto. El presente marco regulatorio participativo tiene como objetivo esencial asegurar para la industria nacional la fabricación, comercialización y distribución regular y confiable de pasta celulosa para papel de diario y de papel para diarios, declarada de interés público, estableciendo la implementación progresiva de las mejores técnicas disponibles, considerando el factor de empleo y aplicando aquellas prácticas ambientales que aseguren la preservación y protección del ambiente con un desarrollo sustentable. A los efectos de esta norma se entenderá por “pasta celulosa” sólo aquella destinada a producir papel para diarios.” (Ley 26.736, 2011)

En suma, la conceptualización del problema público en la regulación sostiene una regularidad en enunciar el interés público para promover el ejercicio pleno del derecho a la comunicación.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

El decreto 835/2011 -integra las leyes 26.092, 26.522, los decretos 1148/2009, 364/2010 y 1225/2010- autoriza a prestar los servicios de uso de infraestructura, multiplexado y transmisión para Televisión Digital Terrestre y define al problema público por uso ineficiente del espectro en el contexto de la proximidad del apagón analógico.

“La digitalización de las señales de televisión permite un uso más eficiente del recurso escaso que representa el espectro radioeléctrico. La optimización del uso del espectro permite definir el concepto de rédito digital y habilitar una mayor cantidad de señales de televisión para los usuarios” (Decreto 835/2011)

En este fragmento se puede observar que tal como ocurre con la demanda, la definición del problema público está condicionada por un factor externo al Estado como es el

⁶⁸ Esta ley recibió esa denominación en la cobertura periodística ya que regulaba la producción de papel para diarios donde la principal empresa nacional era Papel Prensa SA, cuyos socios mayoritarios eran los grupos Clarín, La Nación y en tercer lugar, el Estado nacional. También, porque el proyecto de ley es enviado al parlamento al iniciarse la investigación sobre la apropiación de esa empresa en 1978 durante la Dictadura cívico militar, bajo la denuncia de la utilización de tormentos, torturas y asesinato a sus dueños originales para el cambio de firma.

avance tecnológico. Sin embargo, en este documento se observa el modo en que el Estado construye retóricamente su acción.

En ese sentido, la enunciación del plan estratégico Argentina Conectada (2010) define los problemas públicos en telecomunicaciones como la desigualdad en acceso, calidad y oferta en el territorio nacional.

“Cabe también al Estado atender la fuerte concentración del mercado y el limitado nivel de competencia en el sector de telecomunicaciones de banda ancha fija fuera de los principales aglomerados urbanos. [...] Esto presenta al Estado el desafío de promover la inversión privada y realizar inversiones públicas complementarias para asegurar que la red de transporte de datos pueda soportar la creciente demanda de tráfico asociada a las nuevas aplicaciones en los ámbitos del entretenimiento, la educación y las transacciones en línea.” (MINPLAN, 2010: 37)

Detrás de estas enunciaciones, hay una concepción que se explicita en el sitio web oficial de la TDA:

“El gobierno nacional entiende que el acceso gratuito a las tecnologías de la información es un Derecho Universal” (Televisión Digital Abierta, 2015b)

En ese sentido, el posterior surgimiento de la Red Federal Clic (2015) es enunciado como consecuencia de las medidas del plan Argentina Conectada, en tanto la dificultad por comunicar a las PPC que amplian el acceso.

“Que considerando la gran diversidad de servicios a ofrecer en el marco de dichas políticas públicas, se ha tornado imperioso propiciar la renovación y evolución tecnológica de los equipos receptores de la televisión digital, a fin de proyectar una plataforma más potente, flexible y versátil, en la cual converjan todos los servicios, traduciéndose en una mejora de las prestaciones ofrecidas a los ciudadanos, continuando el camino de la inclusión digital y brindando nuevas prestaciones asociadas a la convergencia digital.” (MINPLAN, 2015)

En suma, se evidencia que principalmente el plan Argentina Conectada presenta un diagnóstico sobre la extensión y potencialidad de las telecomunicaciones donde el problema público se conceptualiza como desigualdad, ineficiencia y falta de ejercicio pleno al acceso, del cual el Estado debe ser garante.

c) Relativas al sistema educativo

En el programa Conectar Igualdad, la definición del problema público está enmarcada en las necesidades del sistema educativo en articulación con lo social. De esta forma, el decreto de creación del programa explicita la cuestión problematizada al interior de la orientación de las políticas educativas.

“Considerando: [...] Que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 regula el derecho de enseñar y aprender, a la vez que establece como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional, el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación.” (Decreto 459/2010)

Asimismo, la resolución 123 del Consejo Federal de Educación amplía el alcance del problema a una dimensión social que excede los límites físicos de la escuela. Así construye la dirección de la “inclusión educativa”.

"d) El impacto social de una política universal de inclusión educativa. Una política masiva de inclusión digital no sólo modificará las formas de trabajo del aula y de la escuela, sino que también busca impactar en la vida de las familias. La posibilidad de que cada alumno lleve su computadora a su hogar facilitará que las nuevas tecnologías complementen la utilización pedagógica en las aulas y el uso de los miembros de su familia." (Consejo Federal de Educación, 2010:23)

Esa orientación de la PPC se sostiene en documentos evaluativos de los primeros años de ejecución.

“Sus objetivos son la inclusión digital, social y educativa, con el objeto de revalorizar la escuela pública, transformar la educación e incrementar los niveles de calidad educativa.” (Educ.Ar, 2011: 12)

En suma, se observa que la definición del problema público en la principal PPC relativa a la educación es multidimensional. No sólo atiende necesidades educativas en correspondencia con el paradigma digital, sino que amplía el alcance de la escuela al hogar para atender la exclusión social.

d) Relativas a la Cultura

Las definiciones del problema público en los documentos de las PPC vinculadas a la producción cultural, en clave democratizadora, no son usuales. En general, tienden a dar cuenta de una particularidad del alcance de la PPC en cuestión y allí se observa la conceptualización del Estado.

“El Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) es una fuente de contenidos audiovisuales digitales disponibles tanto para los nuevos espacios de emisión como para los ya existentes, de libre acceso y de distribución gratuita.” (Televisión Digital Abierta, 2015a)

De ese modo, se enuncia el problema que viene a resolver el BACUA como la dificultad de acceder a los contenidos producidos por otras políticas de fomento, gratuitamente.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

Respecto a la conceptualización del problema público, en los documentos de este conjunto de PPC se encuentra una regularidad en el uso metafórico. El Estado se enuncia como el constructor de “ventana”, “punto de encuentro” y “puente” para favorecer la percepción de articulación entre diferentes sectores de la sociedad como al interior de las políticas que lleva a cabo. Esta doble dimensión de los fines se evidencia en Acua Federal y Acua Mayor.

“El gran objetivo de ACUA FEDERAL es ser la ventana que expresa los resultados de una política pública aplicada colectivamente en todo el territorio”. (Acua Federal, 2015)

“Televisión pública e inclusiva para un envejecimiento activo y positivo. Un punto de encuentro entre la comunicación pública, el movimiento gerontológico y los organismos públicos de la Argentina.” (Acua Mayor, 2016)

Por otra parte, la agencia nacional de noticias jurídicas, Infojus Noticias, a cargo del ministerio de Justicia y DDHH, se enuncia como “un medio de comunicación que busca tender un puente entre la justicia y la sociedad” (Infojus, 2015). En suma, la conceptualización del problema está dada por la ausencia o carencia de nexos sólidos entre lo que se genera desde las políticas públicas, las decisiones del Poder Judicial, el movimiento gerontológico y la sociedad civil.

VII. 1.1.3. Destinatarios

Otro de los indicadores clave para la definición del problema es la nominación de los destinatarios de la PPC ya que configura el alcance de participación, derechos y obligaciones.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

De acuerdo al objeto de regulación, los enunciados referidos a los destinatarios de las PPC presentan mayores niveles de precisión. En ese sentido, los grandes marcos legales como LSCA y Argentina Digital utilizan formatos universalistas como “habitantes”.

“Artículo 2: [...] El objeto primordial de la actividad brindada por los servicios regulados en la presente es la promoción de la diversidad y la universalidad en el acceso y la participación, implicando ello igualdad de oportunidades de todos los habitantes de la Nación para acceder a los beneficios de su prestación. En particular, importa la satisfacción de las necesidades de información y comunicación social de las comunidades en que los medios estén instalados y alcanzan en su área de cobertura o prestación”. (LSCA, 2009)

Sin embargo, en este fragmento se observa la doble dimensión del derecho a la libre expresión al referirse en términos de derechos individuales –“todos los habitantes”- y colectivos –“las comunidades”-.

Por su parte, la ley 27.078 Argentina Digital (2014) si bien plantea en el inicio el alcance del derecho a todos los habitantes, en otros artículos se recurre al enunciado “usuario de los servicios de TIC” con el detalle del alcance a reconocimientos y obligaciones.

“Artículo 1: [...] Su objeto es posibilitar el acceso de la totalidad de los habitantes de la República Argentina a los servicios de la información y las comunicaciones en condiciones sociales y geográficas equitativas, con los más altos parámetros de calidad.” (Ley 27.078 Argentina Digital, 2014)

En particular, en su artículo 59 sobre derechos del usuario de los servicios se precisan aspectos comerciales de negociación para la protección frente a los licenciatarios en línea con el capítulo de la constitución nacional respecto a los consumidores de bienes y servicios. Pero en su primer inciso se interpela al Estado como garantía del derecho a la comunicación: “a) Tener acceso al Servicio de TIC en condiciones de igualdad, continuidad, regularidad y calidad”.

Por otra parte, el artículo 60 enumera obligaciones del usuario tanto legales como técnicas pero que jerarquiza en el primer inciso “a) Abonar oportunamente los cargos por los servicios recibidos, de conformidad con los precios contratados o las tarifas establecidas”, por lo que se observa que se privilegia la dimensión comercial del servicio y no, la social.

Respecto a la ley 26.736 de regulación del papel de pasta celulosa para diario (2011), los destinatarios de la PPC se corresponden con los procesos productivos de la materia prima para la impresión de la prensa gráfica.

“ARTICULO 6° — Sujetos. A los efectos de este régimen, son sujetos los fabricantes de pasta celulosa y de papel para diarios y los comercializadores, distribuidores y compradores de dichos productos.” (Ley 26.736, 2011)

En suma, se observa que si bien se enuncia la universalidad de los destinatarios de las PPC, hay otros enunciados que remiten a una dimensión circunscripta al circuito comercial de los bienes de la comunicación.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

En las PPC sobre telecomunicaciones se observa una regularidad en la distinción de diversos destinatarios ya que la orientación de inversión pública no se circunscribió a la compra de equipos sino al desarrollo de la producción. Esto se evidencia en el documento de la Declaración conjunta sobre tv digital entre la República Federativa del Brasil y Argentina (2009), donde en el punto 34, inciso 7, los Estados firmantes establecen como población objetivo a “responsables técnicos” para definir políticas conjuntas de conectividad.

“Instruir, además, que los responsables técnicos de ambos países continúen el trabajo en conjunto con el objetivo de explorar oportunidades de una sociedad mutuamente ventajosa respecto a inversiones, producción de equipamientos, fortalecimiento de la integración productiva, desarrollo técnico, fomento de investigaciones y cooperación en el campo del desarrollo de “software”, contemplando, además, aplicaciones para la inclusión digital, entre otras posibilidades asociadas al área de televisión terrestre digital.” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2009: punto 34, inciso 7)

En este fragmento, no solo se determina al público sino que se lo construye al delimitar acciones, orientaciones y objetivos tales como la “inclusión digital”. Más tarde, el decreto 835/2011 de autorización a transmitir TDT refiere a los destinatarios de los contenidos de las señales del MINPLAN.

“Que al ser el Árbol De Contenidos Universales Argentino (ACUA) un espacio que fortalece la difusión de contenidos de alcance universal permitiendo el acceso democrático a la información y a la participación, sería propicio establecer las medidas necesarias a los fines de que dicho espacio alcance a toda la población de la República Argentina” (Decreto 835/2011)

En este enunciado se enfatiza el carácter universalista de la PPC en línea con la accesibilidad en los servicios de telecomunicaciones y los contenidos digitales. Es que desde el plan estratégico Argentina Conectada (2010) se enuncia como uno de “principios generales de planificación” (p. 27).

Para alcanzar tales niveles de extensión de los programas, TDA definió estrategias de distribución gratuita de los decodificadores. En una primera etapa, se dirigió hacia el “universo de población en riesgo de exclusión en el proceso de transición tecnológica”, que incluían establecimientos estatales, organizaciones sociales y “hogares en situación socioeconómica vulnerable” (Consejo Asesor del SATVD-T, 2010: 3), definidos por la base de datos de ANSES. En una segunda etapa, se amplió a las PyMEs de la actividad hotelera, turística y comercial para que puedan “brindar servicios de comunicación audiovisual digital a sus clientes y se propicia la inclusión digital de la población en la nueva televisión digital” (Televisión Digital Abierta, 2015c).

Por otra parte, en la resolución que crea la Agenda digital (2009) se establecen como objetivos no solo al ciudadano sino al aparato burocrático del Estado para su inclusión digital.

“2) Promoción del uso de aplicaciones de ejercicio de la ciudadanía como apoyo en la acción y administración: del Estado en sus distintos poderes y niveles (nacional, provincial y municipal); del sector privado; y de la sociedad civil” (Decreto 512/2009)

En efecto, se evidencia que las políticas en telecomunicaciones como parte de un engranaje de otras decisiones sobre integración geopolítica, vinculadas a la obra pública y finalmente a la producción de contenidos, combinan diversos tipos de destinatarios. Sin embargo, en términos de regularidad, la universalidad se enuncia como un horizonte en el que convergen los programas de acceso.

c) Relativas al sistema educativo

En los “Informes ejecutivos” (Conectar Igualdad, 2011) se hace referencia a la particularidad de los destinatarios de la PPC como un “universo de atención directa [...] correspondientes a subsistemas bien diferenciados con necesidades y demandas específicas” (p. 2). Al respecto, en el decreto 459/2010 se enuncian tales subsistemas a los que se dirige el programa Conectar Igualdad, con un alcance circunscripto a la comunidad educativa de establecimientos públicos.

“Artículo 1º.- Créase el "Programa Conectar Igualdad.Com.Ar" con el fin de proporcionar una computadora a alumnas, alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial y de Institutos de Formación Docente, capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta y elaborar propuestas educativas con el objeto de favorecer la incorporación de las mismas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje” (Decreto 459/2010)

Por su parte, la resolución 123 del Consejo Federal de Educación (2010) detalla los distintos destinatarios que conforman la comunidad educativa de acuerdo a su rol en el sistema público y su necesidad para el engranaje de recursos humanos que requería Conectar Igualdad para su funcionamiento. Es interesante destacar la enunciación jerárquica que propone el documento y que se desliza de lo universal hacia la particularidad de cada actor. Así en los objetivos generales se proclama:

"e) Disminuir las brechas de alfabetización digital de la población. La distribución de un número significativo de computadoras portátiles constituye una estrategia fundamental para asegurar la inclusión digital de los alumnos de la educación secundaria, de la educación especial, de los estudiantes de formación docente y de alto impacto” (Consejo Federal de Educación, 2010: 24)

Más adelante, el documento define líneas de acción para el abordaje de cada tipo de destinatario. Así se distinguen los encuentros y reuniones informativas, a nivel nacional, regional y provincial, sobre “implementación y la sensibilización y motivación sobre las potencialidades educativas del modelo 1 a 1 y su impacto en las aulas y en las familias” (p. 36) para supervisores, directivos y referentes institucionales de las escuelas secundarias y de educación especial; facilitadores de los institutos superiores de formación docente; equipos técnicos jurisdiccionales y territoriales y padres.

La segunda línea de acción son los llamados “trayectos formativos” para los docentes – de educación especial y los formadores de los profesorado- de las distintas modalidades sobre “saberes básicos e instancias de aproximación y de práctica para el manejo de las TIC; la reflexión sobre los usos de las tecnologías, su aplicación e integración en el ámbito educativo” (p.37), entre otros contenidos curriculares, en diversos formatos⁶⁹. Y en una tercera línea de acción, el documento delimita la organización de prácticas y dispositivos específicos a equipos directivos de las

⁶⁹ No se analizan todos los contenidos ya que responden a necesidades estrictamente pedagógicas e institucionales que exceden el interés de las PPC en estudio.

instituciones y capacitaciones a los administradores de red y referentes tecnológicos de las escuelas.

En esta distinción de destinatarios de Conectar Igualdad se evidencia que para alcanzar el objetivo universalista y para el desarrollo del planteo ambicioso del programa había una sucesión de sectores con funciones determinadas junto a la inclusión de la comunidad educativa.

d) Relativas a la Cultura

En los documentos se enuncian diversos destinatarios que se vinculan con el alcance de las políticas comunicación/cultura. En ese sentido, el MICA convoca a productores, gestores y empresarios culturales; el CEPIA a entidades públicas y organizaciones no gubernamentales para la producción y coproducción programas culturales; mientras que el Encuentro de la Palabra –en términos de evento cultural- reúne a cientos de escritores, pensadores, dramaturgos y público en general.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

Los documentos de las PPC sobre los medios públicos enuncian desde la universalidad a los destinatarios de las medidas. Así, “argentinos” y “ciudadanos” son las denominaciones más usuales.

“Una nueva señal de la Televisión Digital Abierta que convoca a todos los argentinos a Contar Argentina”. (Acua Federal, 2015)

“Infojus cuenta, desde una perspectiva jurídica, las noticias que afectan a los argentinos, y visibiliza el accionar del Poder Judicial y sus consecuencias en la vida cotidiana de los ciudadanos.” (Infojus, 2015)

Particularmente, la plataforma Odeón describe a sus destinatarios con datos de consumo y acceso digital, sin abandonar las denominaciones “población argentina”, “argentinos” y “hogares del país” (Figura 1).



VII. 1.2. Toma de posición

La segunda etapa de análisis de la política pública es la toma de posición del Estado que permite observar en el modo en que discursivamente configura su accionar frente al problema público del que se dio cuenta en la instancia anterior. Sus indicadores son: 1) rol del Estado que se explicita; 2) articulación con otra PP; 3) ente que regula o ejecuta y 4) participación prevista de otros actores.

VII. 1.2.1. Rol del Estado que se explicita

Esta dimensión tiene por finalidad identificar en los documentos aquellos enunciados donde se explicita el rol que asume el Estado frente al problema público que origina una acción u omisión. En el caso de esta investigación, se circunscribe a las iniciativas en PPC del periodo.

- a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En este apartado se encuentran regularidades en los documentos de las PPC en torno a la regulación y/o intervención del Estado al definir el “interés público” de la comunicación. En ese sentido, la LSCA (2009) define no solo la acción del Estado sino la orientación de la regulación.

“ARTICULO 1° — Alcance. El objeto de la presente ley es la regulación de los servicios de comunicación audiovisual en todo el ámbito territorial de la República Argentina y el desarrollo de mecanismos destinados a la promoción, desconcentración y fomento de la competencia con fines de abaratamiento, democratización y universalización del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

“Artículo 2: [...] La condición de actividad de interés público importa la preservación y el desarrollo de las actividades previstas en la presente como parte de las obligaciones del Estado nacional establecidas en el artículo 75 inciso 19 de la Constitución Nacional. A tal efecto, la comunicación audiovisual en cualquiera de sus soportes resulta una actividad social de interés público, en la que el Estado debe salvaguardar el derecho a la información, a la participación, preservación y desarrollo del Estado de Derecho, así como los valores de la libertad de expresión.” (LSCA, 2009)

El imperativo que se desprende del reconocimiento como interés público de la actividad de servicios de comunicación audiovisual se profundiza en el artículo 153 en que se

faculta al PEN para implementar políticas públicas “estratégicas para la promoción y defensa de la industria audiovisual nacional”

“ARTICULO 153.- [...] deberá adoptar medidas destinadas a promover la conformación y desarrollo de conglomerados de producción de contenidos audiovisuales nacionales para todos los formatos y soportes, facilitando el diálogo, la cooperación y la organización empresarial entre los actores económicos y las instituciones públicas, privadas y académicas, en beneficio de la competitividad. Para ello, se establecerán marcos que tengan por finalidad: a) Capacitar a los sectores involucrados sobre la importancia de la creación de valor en el área no sólo en su aspecto industrial sino como mecanismo de la promoción de la diversidad cultural y sus expresiones; b) Promover el desarrollo de la actividad con una orientación federal, que considere y estimule la producción local de las provincias y regiones del país; c) Promover la actividad de productores que se inicien en la actividad; d) Desarrollar líneas de acción destinadas a fortalecer el desarrollo sustentable del sector audiovisual; e) Implementar medidas destinadas a la identificación de negocios y mercados para la inserción de la producción audiovisual en el exterior; f) Facilitar el acceso a la información, tecnología y a los ámbitos institucionales existentes a tal fin; g) Desarrollar estrategias y coproducciones internacionales que permitan producir más televisión y radio de carácter educativo, cultural e infantil. A tal efecto deberá prever la creación de un Fondo de Fomento Concursable para la Producción de Programas de Televisión de Calidad para Niños, Niñas y Adolescentes.” (LSCA, 2009)

Asimismo, ese marco legal enuncia la orientación de la administración del Estado en la gestión de los medios públicos al detallar las obligaciones de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA S.E.), como ente creado –por el artículo 119-.

“ARTICULO 122. Obligaciones. Para la concreción de los objetivos enunciados Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado dará cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1) Incluir en su programación, contenidos educativos, culturales y científicos que promuevan y fortalezcan la capacitación y la formación de todos los sectores sociales; 2) Producir y distribuir contenidos por diferentes soportes tecnológicos con el fin de cumplir sus objetivos de comunicación teniendo por destinatarios a públicos ubicados dentro y fuera del territorio nacional; 3) Considerar permanentemente el rol social del medio de comunicación como fundamento de su creación y existencia; 4) Asegurar la información y la comunicación con una adecuada cobertura de los temas de interés nacional, regional e internacional; 5) Difundir y promover las producciones artísticas, culturales y educativas que se generen en las regiones del país; 6) Difundir las actividades de los poderes del Estado en los ámbitos nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y

municipal; 7) Instalar repetidoras en todo el territorio nacional y conformar redes nacionales o regionales; 8) Celebrar convenios de cooperación, intercambio y apoyo recíproco con entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, especialmente con los países integrantes del Mercosur; 9) Ofrecer acceso, de manera global, mediante la participación de los grupos sociales significativos, como fuentes y portadores de información y opinión, en el conjunto de la programación de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado.” (LSCA, 2004)

En este fragmento se observa que el rol del Estado se dirige a la promoción y garantía de derechos colectivos como la diversidad, la educación, el arte, la cooperación y el intercambio internacional en la gestión de los medios radiofónicos públicos.

También la ley de Argentina Digital (2014) parte del “interés público el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las Telecomunicaciones, y sus recursos asociados, estableciendo y garantizando la completa neutralidad de las redes” (artículo 1). Sin embargo, no concentra el servicio en el Estado sino las garantías de su acceso mediante la definición de “servicio universal” y “servicio público en competencia” (artículo 15)

“ARTÍCULO 18. Definición. El Estado nacional garantiza el Servicio Universal, entendido como el conjunto de Servicios de TIC que deben prestarse a todos los usuarios, asegurando su acceso en condiciones de calidad, asequibilidad y a precios justos y razonables, con independencia de su localización geográfica.”

Por otra parte, Argentina Digital define el alcance y la dirección de la regulación del Estado sobre las redes. A continuación, se exponen tres fragmentos que remitan a diferentes áreas de dominio adjudicadas con niveles de responsabilidad al Estado, al usuario y empresas prestadoras.

“ARTÍCULO 26. El espectro radioeléctrico es un recurso intangible, finito y de dominio público, cuya administración, gestión y control es responsabilidad indelegable del Estado nacional.”

“ARTÍCULO 56. Neutralidad de red. Se garantiza a cada usuario el derecho a acceder, utilizar, enviar, recibir u ofrecer cualquier contenido, aplicación, servicio o protocolo a través de Internet sin ningún tipo de restricción, discriminación, distinción, bloqueo, interferencia, entorpecimiento o degradación.”

“ARTÍCULO 33. Administración, gestión y control. Corresponde al Estado nacional, a través de la Autoridad de Aplicación, la administración, gestión y control de los recursos órbita-espectro correspondientes a redes satelitales, de conformidad con los tratados internacionales suscriptos y ratificados por el Estado Argentino. Este recurso podrá ser explotado por entidades de carácter público o privado siempre que medie

autorización otorgada al efecto y de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.” (Ley 27.078 Argentina Digital, 2014)

De este modo, se observa que este marco legal le atribuye la gestión y control al Estado del espectro radioeléctrico y digital, un plano de explotación al sector privado y la transmisión de datos del usuario. Sin embargo, en otro artículo señala la preponderancia del interés público que el Estado debe proteger.

“ARTÍCULO 35. Prioridad de uso. Para la prestación de las facilidades satelitales se dará prioridad al uso de satélites argentinos, entendiéndose por tales a los que utilicen un recurso órbita-espectro a nombre de la Nación Argentina, a la utilización de satélites construidos en la Nación Argentina o a las empresas operadoras de satélites que fueran propiedad del Estado nacional o en las que éste tuviera participación accionaria mayoritaria. La prioridad señalada precedentemente tendrá efecto sólo si las condiciones técnicas y económicas propuestas se ajustan a un mercado de competencia, lo cual será determinado por la Autoridad de Aplicación.” (Ley 27.078 Argentina Digital, 2014)

Por su parte, la ley 26.736 de regulación del Papel de pasta celulosa para diario (2011) establece el “interés público” de la producción (artículo 1) y de allí, desprende el rol del Estado en la PPC.

“ARTICULO 40. En virtud del cumplimiento de los objetivos de la creación de la firma Papel Prensa S.A., del cumplimiento de la cláusula de acceso igualitario de todos los medios gráficos al citado insumo esencial así como de la declaración de interés público de la producción de papel para diarios, la empresa Papel Prensa S.A. deberá: a) Operar como mínimo a pleno de su capacidad operativa o de la demanda interna de papel (cuando ésta sea menor a la capacidad operativa); b) Presentar y ejecutar cada tres (3) años un plan de inversiones tendiente a satisfacer la totalidad de la demanda interna de papel para diarios.” (Ley 26.736, 2011)

En el fragmento se observa la orientación de la intervención del Estado como socio y regulador de la empresa Papel Prensa que implica una dimensión de fomento a la producción para abastecer al mercado interno.

Otro modo de regulación de la prensa escrita fue la Ley 26.982 del Impuesto al Valor Agregado (2014) que modificó la alícuota del gravamen sobre ventas e importaciones de diarios, revistas y Publicaciones Periódicas.

En suma, el rol del Estado en los marcos regulatorios y normativas legales aparece enunciado como un dimensión interventora y reguladora por el carácter de “interés

público”, declarado en los documentos. Esta concepción es profundizada en la explicitación de la orientación de la intervención estatal. Estos lineamientos son regulares en cuanto a garantizar la igualdad en la accesibilidad, promover la producción o actividad económica y la diversidad de contenidos.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

En este grupo de PPC en estudio, se encuentran los documentos estratégicos de inversión pública y de definición de la orientación de las medidas en telecomunicaciones, donde el Estado asume un rol activo. En el plan Argentina Conectada (2010), se enuncia como “estrategia integral de conectividad” (MINPLAN, 2010: 14) que implica el despliegue de infraestructura, equipamiento y servicios de comunicaciones.

“el Estado nacional buscar innovar en el sector, y revertir este obstáculo al desarrollo de las localidades y regiones menos favorecidas mediante un programa integrado de desarrollo del ecosistema de las TIC cuyo componente central sea el aumento de la capilaridad de la red troncal de transporte de datos en localidades no contempladas en los planes comerciales de los Operadores de Telecomunicaciones.” (MINPLAN, 2010: 36)

En este fragmento se presenta el rol del Estado como una intervención, a partir de la inversión pública, para equilibrar las brechas generadas por el mercado. Es decir, esta centralidad de lo público se enlaza con una dirección de la totalidad del proyecto político kirchnerista.

“primordial objetivo es continuar en el sendero del modelo social y productivo que ha recompuesto la vida socioeconómica de la República Argentina a través del fortalecimiento de las herramientas del Estado Nacional para que sus instituciones puedan responder dinámicamente a las necesidades del pueblo argentino y continuar en la trayectoria de garantizar los derechos de todos los ciudadanos de nuestro país. (MINPLAN, 2010: 11)

El desplazamiento del mercado como principal impulsor del sector de telecomunicaciones también se observa en la definición de la norma de televisión digital terrestre acordada con Brasil en la Declaración conjunta entre ambos Estados en 2009 a los fines de la integración tecnológica en el MERCOSUR.

Asimismo, en la decisión de la creación de la TDA como sistema público, gratuito y universal, el Estado asume un rol promotor de políticas sociales, económicas, a partir de la inversión pública en infraestructura

“El Sistema Argentino de Television Digital Terrestre (SATVD-T) tiene como objetivos, entre otros: a) Promover la inclusión social, la diversidad cultural y el idioma del país a través del acceso a la tecnología digital, así como la democratización de la información; b) Facilitar la creación de una red universal de educación a distancia; c) Estimular la investigación y el desarrollo, así como fomentar la expansión de las tecnologías e industrias de la República Argentina relacionadas con la información y comunicación; d) Planificar la transición de la televisión analógica a la digital con el fin de garantizar la adhesión progresiva y gratuita de todos los usuarios; e) Optimizar el uso del espectro radioeléctrico; f) Contribuir a la convergencia tecnológica; g) Mejorar la calidad de audio, video y servicios; h) Alentar a la industria local en la producción de instrumentos y servicios digitales; i) Promover la creación de puestos de trabajo y la capacitación de los trabajadores en la industria tecnológica.” (Decreto 1148/2009)

Incluso, otra iniciativa como la creación de la Agenda Digital como un órgano de participación de distintos actores sociales sobre políticas de telecomunicaciones e inclusión, enuncia la centralidad del Estado en la definición y ejecución de las medidas. Resulta paradójico que tal iniciativa resigne un lugar de consulta a esos sectores que convoca a participar.

“El Estado es, en primera instancia, el instrumento de que dispone la sociedad para la formulación, ejecución o coordinación de la ejecución de políticas públicas que responden a la agenda de cuestiones sociales priorizadas por el sistema político en el marco de la democracia.” (Decreto 512/2009)

En este último fragmento se observa el énfasis en el carácter democrático del Estado en tanto resuelva las demandas populares. Otro aspecto del rol del Estado se enuncia en las políticas de cultura como el BACUA y su sistema de acceso, el CDA, basadas en el desarrollo en telecomunicaciones.

“1. Objetivos del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) [...] a) Crear una base de contenidos audiovisuales con el objeto de fomentar el diálogo y la integración cultural y social tanto a nivel local, nacional como de la región iberoamericana, promoviendo la democratización y el acceso a la información en el marco del Sistema Argentino de Television Digital Terrestre (SATVD-T); b) Promocionar la cultura, defensa y conservación del patrimonio histórico y artístico,

buscando la integración cultural, social y económica de la Nación; c) Reunir y preservar contenidos ya existentes, producidos por los diferentes actores del ámbito audiovisual, la televisión pública, educativa, cultural y comunitaria, así como aquellos generados y/o producidos en el marco de otras políticas de fomento desarrolladas o a desarrollarse por el Estado nacional; d) Propiciar acuerdos con otros bancos y redes de contenidos nacionales e internacionales, que permitan enriquecer el diálogo interregional; e) Facilitar la distribución y el intercambio de contenidos audiovisuales y propiciar el acceso a la información en forma libre y gratuita; f) Desarrollar Contenidos Digitales Abiertos (CDA) a fin de permitir la difusión gratuita de los contenidos audiovisuales que integran el BACUA a través de medios alternativos de comunicación pública. 2. Objetivos del Arbol de Contenidos Universales Argentino (ACUA) [...] a) Permitir el acceso democrático de todos los habitantes del país a la información y a la comunicación pública; b) Generar la difusión de contenidos de alcance universal que den cuenta del pluralismo, la inclusión social, la multiplicidad de voces y la participación ciudadana; c) Fomentar el desarrollo de la producción audiovisual nacional; d) Propiciar que las producciones audiovisuales de carácter federal, regional e internacional, tengan un espacio que permita su difusión.” (Decreto 835/2011)

Estas políticas mencionadas se vinculan con ARSAT, que por el Decreto 835/2011, es la empresa autorizada a prestar los servicios satelitales de la TDA. En la ley 27.208, el Estado enuncia el “interés nacional” sobre la industria satelital e incluso como “prioridad nacional”. Bajo esta concepción, en el plan satelital 2015-2035 de ARSAT se explicita la inversión y el direccionamiento del Estado.

“...el rol del Estado Nacional en esta industria es importantísimo, ya que el sector posibilita la inversión de grandes cantidades en negocios con mucho riesgo y con alta cobertura social. El objetivo es mantener el rol de ARSAT como empresa operadora estatal capaz de construir satélites en el país, de dar servicios por satélite de conexión en zonas aisladas y televisión que alcancen directamente al ciudadano, de liderar el mercado de capacidad satelital argentino y de posicionarse como proveedor mundial de satélites.” (ARSAT, 2015: 73)

En ese plano, la acción del Estado se extiende a las empresas proveedoras de la industria satelital donde se enuncia que su rol en la inversión se vuelve vital para su dinamismo y para la economía nacional.

“Uno de los factores clave del desarrollo tecnológico nacional a través de INVAP es el uso estratégico del poder de compra del Estado ya que contribuye a la solución de problemas a un costo competitivo de instalación y mantenimiento y permite el ahorro de divisas. También abre posibilidades de exportación al demostrar tenencia de

tecnología confiable, disminuye asimismo importaciones de bienes de alto valor tecnológico y agregado, retiene a profesionales y recupera a otros que se encontraban en el exterior.” (Drewes, 2014: 32)

Una síntesis del rol “agente” del Estado en estas PPC de servicios de telecomunicaciones e infraestructura para el desarrollo económico como para las políticas sociales, se explicita en el plan Argentina Conectada.

“...el papel que le cabe al Estado como agente responsable y capaz de implementar planes de negocio sustentables con una visión de ampliación de derechos, igualdad social e integración regional.” (MINPLAN, 2010: 17)

De ese modo, se enuncia el rol central del Estado en la intervención del sector como un actor que invierte en capacidades para motorizar la industria en telecomunicaciones.

c) Relativas al sistema educativo

Respecto al programa Conectar Igualdad, en los considerando del decreto 459/2010 de su creación el Estado enuncia su rol como garante del derecho a la educación, distribuidor de herramientas digitales y promotor de la igualdad.

"Que este escenario de inclusión constituye un gran desafío y una oportunidad histórica para promover la inclusión digital y hacer efectivo el derecho a la igualdad. Que resulta imprescindible entonces crear un programa de incorporación de la nueva tecnología para el aprendizaje en línea y red, proporcionando a alumnas, alumnos y docentes de la educación pública secundaria y especial una computadora y la capacitación a los docentes en el uso de dicha herramienta." (Decreto 459/2010)

Esta orientación se sostiene en documentos posteriores que evalúan la PPC aplicada, al reivindicar el rol asumido por el Estado no solo para garantizar el ejercicio de un derecho individual como el de enseñar y aprender sino como impulsor de valores colectivos generales y propios del sistema educativo.

“el PEN asumió la responsabilidad de garantizar la inclusión digital, para lo que lanzó el Programa Conectar Igualdad. Su finalidad principal es revalorizar y reposicionar a la escuela pública a través de una estrategia dirigida a reducir la brecha social, educativa y digital, mejorar los procesos de aprendizaje, actualizar las formas de enseñanza y fortalecer el rol docente. [...] Esos desafíos son los que debe asumir, siempre en primer lugar el Estado, es allí donde éste juega su mejor rol: el de ser impulsor y garante de una sociedad con justicia y equidad para todos sus habitantes.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012d: 4)

Bajo ese designio de impulsar la alfabetización digital y garantizar el derecho, en el siguiente fragmento el Estado se enuncia como el director de nuevas asociaciones entre sectores de la sociedad civil a los efectos de contraponerse a los intereses privados.

“El programa Conectar Igualdad es una política social y educativa que necesita de articulaciones que le permitan vincular las prácticas educativas formales y las no formales tendientes a recomponer el tejido social. [...] permitirá tener un impacto orientado a los mismos objetivos, sin ceder la agenda a las corporaciones.” (Conectar Igualdad, 2011: 26)

De este modo, se evidencia que desde la enunciación el rol que el Estado se adjudica es central para la protección de los intereses públicos y el ejercicio de los derechos individuales.

d) Relativas a la Cultura

El rol del Estado explicitado en los documentos de PPC-Cultura es de asistencia, fomento, articulación y visibilización de los productores y gestores culturales. Estas nociones se presentan en la definición de objetivos de cada medida.

En el caso de los CEPAs se trataba de la instalación de estudios equipados con iluminación y tres cámaras, sala de edición y posproducción con financiamiento del Estado para la producción de contenidos seleccionados por las universidades nacionales.

“El objetivo es concretar -tal como lo plantea la Ley de Servicios Audiovisuales- el desarrollo de la producción federal en todo el país y para ello, es necesario contar con recursos técnicos y recurso humano capacitado” (Facultad de arte y diseño de la Universidad Nacional de Misiones, 2014).

Esta noción del Estado en su función de asistencia, se profundiza en otra PPC asociada como el CePIA que ofrecía los mismos recursos que los CEPAS pero con una coordinación de contenidos bajo la órbita de la secretaría –y luego, ministerio- de Cultura.

“El Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CePIA) fue creado por la secretaría de Cultura de la Presidencia de la nación en 2011 para promover y difundir la producción cultural argentina a través de diversos formatos audiovisuales, la investigación y la capacitación”. (Ministerio de Cultura de la Nación, 2014)

Consecuentemente, la producción generada por estas políticas era luego recopilada y distribuida por el BACUA para proveer de contenidos a las señales –tanto a las nuevas como las preexistentes- de manera gratuita.

“En pos de fortalecer la industria audiovisual de cada región, las políticas de fomento a la producción de contenidos incluyen, además, inversiones en equipamiento tecnológico y capacitación profesional”. (Televisión Digital Abierta, 2015a)

Desde el rol del Estado como articulador se encuentran otras PPC que organizan eventos para el encuentro de distintos sectores de la industria cultural. En el caso del Encuentro federal de la palabra, se trató de un acontecimiento realizado en la megamuestra Tecnopolis, por lo que convocaba al público masivo.

“el “Encuentro Federal de la Palabra”, será el lugar en donde justamente la palabra se constituirá en el epicentro de los debates, charlas, entrevistas, obras teatrales, recitales y punto de reunión de cientos de escritores, pensadores, dramaturgos y público en general.” (Televisión Digital Abierta, 2014)

Otra práctica articuladora organizada por el Estado son las muestras para la compra y venta de productos de la industria cultural dirigido a los emprendedores, pequeños productores hasta el llamado “mainstream” del sector.

“El MICA es una política pública del ministerio de Cultura de la nación, que apunta a fomentar, federalizar y visibilizar la industria cultural nacional. Es el principal mercado de industrias culturales de Argentina que reúne a los seis sectores: audiovisual, música, artes escénicas, editorial, diseño, videojuegos. [...] el MICA busca visibilizar la diversidad cultural de todo el territorio y promover la industria nacional.” (Mercado de Industrias Culturales Argentino, 2015)

En esa lógica, se llevó a cabo el evento VENtv, organizado por el MINPLAN, para la realización de transacciones comerciales a nivel internacional con las productoras nacionales, a los efectos de fomentar la industria local.

“VENtv, tiene como objetivo abrir al mundo una ventana donde se pueda mostrar la amplia gama de contenidos que se producen en todo el país y de esta forma, se favorezca la exportación de nuestras producciones para televisión.” (INCAA, 2011)

En suma, se observa que el Estado en políticas culturales ejerció un rol facilitador de las condiciones de producción, exhibición y comercio de contenidos locales a los fines de dotar de insumos a las nuevas señales e impulsar la industria cultural nacional.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

El rol comunicador del Estado se explicita en los documentos sobre los nuevos medios de comunicación de gestión pública. Es decir, se enuncia como comunicador en tanto disputa de sentido, difusión de políticas públicas, integración en la diversidad, configurador de audiencias y de información relevante para la ciudadanía.

Respecto a la disputa de sentido para la configuración de audiencias, el Estado crea estas señales para la representación de las minorías en la grilla en correspondencia con una perspectiva de derechos y no de mercado.

“Brindamos un servicio público. Como define la actual Ley de medios, nuestros canales ofrecen un “servicio de comunicación audiovisual”. En este sentido, nuestros objetivos están más cerca de la educación y la salud, que de la televisión como negocio o mero entretenimiento.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2015: 2)

En esa línea, la resolución del ministerio de Educación para crear la señal infantil Pakapaka indica la particularidad de la propuesta para ese público, a diferencia de los formatos dominantes.

“Considerando: [...] que la creación de una señal dedicada a los niños, posibilitará brindar una nueva estética de la niñez, reflejando otra concepción del niño respecto a sus posibilidades y necesidades y apuntando a enriquecer su mundo y a reflejar su complejidad, acercándoles a las niñas y niños una serie de programas para la infancia que no le temen a los temas difíciles y que parten de un respeto profundo por la niñez, a quienes no desestima como constructores y pensadores de su propia realidad.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2010: 11)

En una propuesta similar, la señal para los adultos mayores Acua Mayor se enuncia como representación de una minoría comunicacional en aras de difundir un contradiscurso sobre el envejecimiento.

“Acua Mayor es la primera señal (35.3) de televisión digital de Latinoamérica dedicada íntegramente a los adultos mayores. Una herramienta comunicacional para promover y acompañar las políticas públicas dirigidas a este sector basadas en la inclusión social y en el modelo de envejecimiento activo y positivo. [...] Acua Mayor tiene como objetivos fundamentales desmitificar prejuicios sobre la vejez y promover un nuevo modelo de envejecimiento que tiene protagonistas involucrados y críticos de su realidad, activos y relacionados con su comunidad.” (Acua Mayor, 2016)

Otra dimensión del Estado en su rol comunicador que se registra es la de forjar canales donde la diversidad cultural se enlaza con la integración. De esta línea, son significativos los enunciados de Acua Federal y Radio Igualdad Cultural.

“ACUA Federal es una señal íntegramente dedicada a contar Argentina en toda su extensión y diversidad cultural desde una mirada local y regional con la convicción de que una pequeña historia junto a otra pequeña historia pueden hacer nuestra historia.”
(Acua Federal, 2015)

“Radio Igualdad Cultural tiene como principal objetivo derribar las fronteras e integrar al público de la mano de la cultura” (Igualdad Cultural, 2015: 0:00:39)

Por otro lado, estos medios responden a la comunicación de otras políticas públicas. Por ejemplo, en los documentos de Odeón se distinguen dos objetivos vinculados a la gestión del INCAA: 1) “nueva ventana de exhibición para la industria audiovisual argentina” y 2) “nueva fuente de ingreso para fomento de nuevas producciones, derecho de autor y productores y distribuidores” (Odeón, 2015). Otro caso es TECTv que difunde la gestión del MINCYT y de las actividades nacionales en investigación científica en general.

“TECTv se propone fomentar vocaciones científicas en los jóvenes y, además, despertar el interés y generar curiosidad sobre estos temas en la sociedad en general.”
(Tecnopolis TV, 2016)

Otra arista de esta enunciación del rol del Estado en la comunicación, es el de ofrecer información pública relevante para la ciudadanía. Esto se evidencia en las enunciaciones oficiales sobre la agencia de noticias jurídicas Infojus.

“Que asimismo el Sistema Argentino de Información Jurídica (S.A.I.J.), a través de Infojus, se constituirá en un medio eficaz para el estudio, investigación, análisis y difusión del derecho, velando por la efectiva participación de todos los sectores de la sociedad.” (Decreto 649/2013)

Por otra parte, en el decreto de creación del Archivo Histórico RTA se observa una enunciación del Estado que refuerza su postura de garante de la preservación de los sonidos e imágenes de los medios públicos.

“Considerando: [...] Que el citado Archivo tendrá como finalidad la determinación definitiva, administración y conservación de los archivos sonoros, documentales, videográficos y cinematográficos de los servicios de radiodifusión del ESTADO NACIONAL y la elaboración de propuestas tendientes a la declaración de

reconocimiento de su valor histórico y cultural en los términos del artículo 138 de la Ley N° 26.522.” (Decreto 378/2013)

En la misma dirección, el sitio web Prisma enuncia el rol del Estado como proveedor de un archivo que contribuye a la memoria argentina.

“está destinado a abastecer a la memoria de los argentinos de imágenes que los harán más dueños de su pasado y entonces también de su futuro.” (Archivo Histórico RTA Prisma. (2015b)

En suma, los nuevos medios de gestión pública en tanto pantallas convergentes evidencian una multiplicidad de dimensiones del Estado comunicador, como un rol enunciado.

VII.1.2. 2. Articulación con otra política pública

Este indicador captura enunciados que remitan a la vinculación simbólica y/o institucional con otra medida del Estado y/o de sus dependencias. De ese modo, se contribuye a analizar la toma de posición frente a un problema de carácter público.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En los documentos analizados son escasas las referencias a la articulación con otras PPC relativas al marco regulatoria iniciadas durante el período. La ley Argentina Digital constituye una excepción ya que menciona programas anteriores que son absorbidos por la AFTIC como ente creado.

“ARTÍCULO 87. Transferencias. Transfiérense bajo la órbita de competencias de la Autoridad de Aplicación de la presente ley los siguientes organismos, empresas, programas y proyectos: Secretaría de Comunicaciones (SECOM); Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC); Argentina Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT); Correo Oficial de la República Argentina S.A. (CORASA); Argentina Conectada.” (Ley 27.078 Argentina Digital, 2014)

Aquí se evidencia que PPC del periodo en estudio como Argentina Conectada y ARSAT son antecedentes de la regulación establecida por la ley 27.078, como avances significativos en la posición del Estado frente a la comunicación.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

Las políticas incluidas en este ítem surgieron al interior del programa Argentina Conectada (Figura 2), por lo que sus articulaciones están explícitas en los documentos relevados al reunir los múltiples objetivos que persiguen.



Figura 2: Políticas del MINPLAN

“Las principales acciones del Plan de Telecomunicaciones Argentina Conectada se articulan en nueve ejes estratégicos, que marcan el horizonte de trabajo y las áreas de influencia de esta política de Estado: fomento a la competencia, estadísticas y monitoreo, seguridad, infraestructura y conectividad, capacitación e investigación en tecnologías de las comunicaciones, gestión integral del servicio universal, optimización del uso del espectro radioeléctrico, producción nacional y generación de empleo en el sector de las telecomunicaciones e inclusión digital” (AFTIC, 2015c)

Sin dudas, hay una articulación producto de la contemporaneidad entre el sistema TDA y la sanción de la LSCA (2009), donde el desarrollo de las telecomunicaciones amplía las condiciones materiales para la desmonopolización que proponía el marco regulatorio.

“Mediante el desarrollo de una Red Federal de Fibra Óptica, que será la columna vertebral de los servicios, y el despliegue de la Televisión Digital Abierta Terrestre y Satelital, estamos impulsando la multiplicación de las expresiones, al mismo tiempo en que generamos nuevos contenidos de calidad con el fin de que las nuevas voces legitimadas en la legislación democrática de Servicios Audiovisuales puedan acceder a los medios digitales.” (MINPLAN, 2010: 11)

Asimismo, el decreto 835/2011 autoriza a la prestación de servicios de uso de infraestructura, multiplexado y transmisión para TDT, se amplía el interés público a otras políticas del programa y su modo de relación.

“Que a su vez, es propicio la declaración de interés público tanto del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) como una base de contenidos audiovisuales con el objeto de fomentar el diálogo y la integración cultural y social tanto a nivel local, nacional como de la región iberoamericana, como así también del Árbol de Contenidos Universales Argentino (ACUA), como un espacio de multimedia audiovisual que posibilita la difusión de contenidos de alcance universal que dan cuenta del pluralismo, la inclusión social, la multiplicidad de voces y la participación ciudadana.” (Decreto 835/2011)

Por otra parte, el desarrollo de la infraestructura en conectividad se enuncia como un vínculo estrecho con otras políticas educativas, sociales, de índole territorial.

“se destaca la articulación del plan con las políticas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza pública, de mejoramiento de la calidad y la cobertura de servicios de atención médica, y del fortalecimiento de la seguridad pública. Cabe también destacar la articulación con las políticas de inclusión social, mediante la integración de los Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) con el programa de Centros Integradores Comunitarios (CIC) en ejecución por parte del Ministerio de Desarrollo Social.” (MINPLAN, 2010: 68)

Tal como se mencionó más adelante, el fomento estatal a la industria satelital se relaciona legalmente y estructuralmente con las políticas de TDA y la conectividad asociada a otros programas de gobierno.

“En lo que hace a televisión digital terrestre y televisión directa al hogar (satelital), la actuación de ARSAT incluye la prestación del servicio de transporte de video, audio y datos a todas las estaciones digitales terrestres (EDT) a través de capacidad satelital propia, fibra óptica o radio-enlace; la operación y mantenimiento de la infraestructura del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T); la actualización de su Estación Terrena Benavidez para dar soporte a toda la red; y la provisión de infraestructura a los canales de televisión y a los proveedores de contenidos para que puedan insertar sus programas de audio y video.” (Drewes, 2014: 24)

A su vez, ARSAT en su plan estratégico 2015-2035 (2015) enuncia una articulación con el sistema educativo para dotar de mayor cantidad y pluralidad de capacidad técnica en el área de telecomunicaciones.

“...este plan también busca articular la relación entre la industria espacial /satelital con el sistema educativo, con el objetivo de impulsar la formación de nuevos profesionales en las áreas vinculadas a este sector, desde una mirada interdisciplinaria.” (ARSAT, 2015: 78)

En suma, se observa que la articulación en este grupo de PPC está dada por los objetivos universalistas de alcance de la conectividad y por las estructuras técnicas vinculadas que redundan en el funcionamiento de los programas ejecutados. Es decir, se trata de un vínculo político-tecnológico.

c) Relativas al sistema educativo

Respecto al programa Conectar Igualdad, en el decreto 459/2010 se menciona la articulación con la AUH y la ley de educación nacional. En otro documento, como la resolución 123 del Consejo Federal de Educación, se enuncia que la articulación está dada por la necesidad de la PPC de desarrollar contenidos multimediales; televisivos como los emitidos por la señal Encuentro y sus colecciones DVD Encuentro y Colección Educ.Ar.

En simultaneidad, Conectar Igualdad se vincula con medidas antecesoras y de mayor alcance respecto a los contenidos para la formación docente.

“La puesta en marcha de este programa se inscribe en políticas vinculadas a las líneas pedagógicas definidas en el plan nacional de Educación Obligatoria y en el Plan Nacional de Formación Docente, en tanto que en ellos se definen las metas de igualdad e inclusión, de calidad educativa y de fortalecimiento institucional respecto del sistema educativo en general y del sistema formador en particular”. (Educ.Ar, 2011: 16)

Asimismo es posible encontrar articulaciones entre otros programas de conectividad del MINPLAN en clave estratégica.

“A través de la articulación con el programa “Argentina Conectada” y el programa “Internet para Establecimientos Educativos”, se han diseñado distintas estrategias que toman en cuenta el tipo de conectividad que mejor se adapte a cada escuela, atendiendo a los requerimientos específicos de cada provincia, la ubicación de los establecimientos, la factibilidad técnica y las áreas de cobertura” (Educ.Ar, 2011:18)

En el caso de esta PPC, se observa que la articulación con otras políticas está establecida desde su creación ya que en su funcionamiento trabajaban varias áreas de la

administración gubernamental con funciones determinadas que quizás excedían lo estrictamente educativo.

d) Relativas a la Cultura

Tal como se analizó en la categoría de definición de problema público, las PPC de producción cultural están articuladas desde su origen y en su dinámica, generan nuevas medidas de Estado. Estas relaciones se encuentran enunciadas en los documentos de las PPC en estudio.

En esta exposición de fragmentos se disponen de resultados a modo de que se evidencie la vinculación estrecha entre las políticas de exhibición y distribución de los contenidos audiovisuales.

“Contenidos Digitales Abiertos (CDA) es una plataforma que integra parte de las políticas de promoción de contenidos audiovisuales digitales que lleva adelante el Estado Nacional, a través del Consejo Asesor del Sistema Argentino de TV Digital Terrestre (SATVD-T), organismo que se encuentra bajo la órbita del MINPLAN. [...] CDA se articula a partir de la modalidad video bajo demanda de manera gratuita y se nutre de las producciones ganadoras de los concursos del Plan de Fomento TDA, disponibles actualmente en el Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA), y de otros actores del sector audiovisual.” (Contenidos Digitales Abiertos, 2015)

En efecto, en este fragmento se observa la articulación con otras PPC en estudio. En este caso, el BACUA era una iniciativa precesora de CDA.

“el BACUA cuenta con una creciente cantidad de horas de contenidos audiovisuales originales obtenidas a partir de los distintos Planes de Fomento, vehiculizados a través de concursos abiertos para productoras independientes -con y sin antecedentes- de todas las provincias” (Televisión Digital Abierta, 2015a)

Por otra parte, se encuentran articulaciones entre PPC en lo relativo a la comercialización de los productos culturales en la realización de eventos como los MICA y VENtv.

“VENtv, el Mercado Argentino de Televisión, donde compradores de contenidos para televisión de todo el mundo se darán cita para ver y comprar el material audiovisual producido por el Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales, así como también el realizado por toda la industria audiovisual del país.” (INCAA, 2011)

En cuanto al MICA, en su edición del año 2013 incorporó una lógica de articulación que excedía a la secretaría de Cultura y ponía en contacto a otros ministerios.

“fue escenario del lanzamiento de las Consultorías Interministeriales, un nuevo espacio de articulación entre el Estado nacional y los productores culturales, en línea con los objetivos del MICA, que apunta a fortalecer y profesionalizar el sector.”
(Mercado de Industrias Culturales Argentino, 2015)

De esta forma, se evidencia la dinámica articuladora de las PPC de Cultura que en su engranaje alcanza a otros ministerios y no se limita al subsidio estatal sino al desarrollo de las industrias culturales –sobre todo de la audiovisual- para su extensión y profesionalización.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

La creación de nuevos medios de comunicación de gestión pública está marcada por la LSCA, según enuncian los documentos analizados.

“Acua Federal es un espacio que pretende, en el marco de una comunicación pública sostenida por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, explorar colectivamente las identidades nacionales y sus formas de expresarse.” (Acua Federal, 2015)

Las articulaciones con otras políticas públicas están determinadas por la órbita de los ministerios –tal es el caso de los canales educativos como Educ.Ar, o Prisma con RTA SE- o planes más transversales como Argentina Conectada. En este sentido, resulta de una enunciación directa, los documentos de Odeón que denomina “articulación estratégica”, el tejido de otras PPC tales como ARSAT, BACUA, CDA, CePIA, TDA, EDUC.AR, Conectate, RTA, INCAA TV, FPT y ENERC (Figura 3).



Figura 3: La producción de contenidos y la exhibición. Fuente: Odeón, 2015

Otro caso de articulación, es la Radio Igualdad Cultural que tal como su nombre lo indica surge del Plan nacional Igualdad cultural, a cargo del ministerio de Cultura y el MINPLAN, y que transmite desde el Centro Cultural Kirchner.

Tal como se mencionó en el indicador de la demanda identificada, este grupo de PPC surgió como necesidad de la dinámica de los ministerios, de planes y programas en las que se insertan, por lo que la articulación está dada desde el inicio de formación de las iniciativas.

VII. 1.2.3. Ente que regula o ejecuta

Los enunciados que remiten a los entes que regulan o ejecutan las PPC en estudio contribuyen a observar la toma de posición del Estado, dado que estos organismos pueden ser creados –con una composición estatal, civil o mixta- o delegados a otros entramados institucionales.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Por la finalidad de las PPC relativas al marco regulatorio contiene una extensión considerable de enunciados respecto a la creación de organismos y sus funciones para ejecutar y controlar la ejecución de las medidas gubernamentales. En este sentido, la LSCA contiene varios entes como AFSCA, la Defensoría y la Comisión Bicameral del Congreso a los que se les atribuye determinadas funciones y representaciones.

En primer lugar, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) se crea como “organismo descentralizado y autárquico en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional” (artículo 10), a cargo de la aplicación de los términos de la ley. En el artículo 12 se detallan las “funciones y misiones” como representar al Estado argentino en entes supranacionales sobre comunicación, “velar por el desarrollo de una sana competencia y la promoción de la existencia de los más diversos medios de comunicación”; “prevenir y desalentar las prácticas monopólicas, las conductas anticompetitivas, predatorias y/o de abuso de posición dominante”, sancionar, fiscalizar y administrar fondos de recaudación, crear los otros entes como el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual, la Comisión Bicameral del Congreso y la Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual.

Para la conformación del AFSCA, el artículo 14 refiere a un directorio conformado por:

“un (1) presidente y un (1) director designados por el Poder Ejecutivo nacional; tres (3) directores propuestos por la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, que serán seleccionados por ésta a propuesta de los bloques parlamentarios, correspondiendo uno (1) a la mayoría o primer minoría, uno (1) a la segunda minoría y uno (1) a la tercer minoría parlamentarias; dos (2) directores a propuesta del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual, debiendo uno de ellos ser un académico representante de las facultades o carreras de ciencias de la información, ciencias de la comunicación o periodismo de universidades nacionales. [...] Los directores deben ser personas de alta calificación profesional en materia de comunicación social y poseer una reconocida trayectoria democrática y republicana, pluralista y abierta al debate y al intercambio de ideas diferentes.”(LSCA, 2009)

En este punto, se observan los alcances de los entes de regulación al interior del Estado como en sus funciones legítimas de intervención, control y sanción. A su vez, la LSCA crea la “Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual” con carácter de permanente, integrada por ocho legisladores por cada Cámara de representantes nacionales (artículo 18), cuyas funciones son postular al PEN miembros del directorio del AFSCA, de RTA SE y de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y “evaluar” sus desempeños como los informes del Consejo Consultivo Honorario de los Medios Públicos.

El artículo 19 de la LSCA crea otro de los entes de regulación como la la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, a la que le atribuye como “misiones y funciones” el fomento de instancias de participación, representación del derecho a las audiencias y proponer modificaciones en la ley.

“a) Recibir y canalizar las consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión y demás servicios regulados por la presente teniendo legitimación judicial y extrajudicial para actuar de oficio, por sí y/o en representación de terceros, ante toda clase de autoridad administrativa o judicial. No obstará a su legitimación judicial la existencia o no de causa individual, siendo su legitimación tanto subjetiva como objetiva y por los derechos de incidencia colectiva previstos expresa o implícitamente en la Constitución Nacional y otros que hacen al desarrollo del Estado democrático y social de derecho y a la forma republicana de gobierno; [...] c) Convocar a las organizaciones intermedias públicas o privadas, centros de estudios e investigación u otras entidades de bien público en general, para crear un ámbito participativo de debate permanente sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación; [...] f) Convocar a audiencias públicas en diferentes regiones del país a efecto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión y

participar en aquellas previstas por la presente o convocadas por las autoridades en la materia; g) Proponer modificaciones de normas reglamentarias en las áreas vinculadas con su competencia o cuestionar judicialmente la legalidad o razonabilidad de las existentes o que se dicten en el futuro, sin plazo de caducidad, dejando a salvo el respeto a la autoridad de cosa juzgada judicial; [...] i) Representar los intereses del público y de la colectividad, en forma individual o en su conjunto, en sede administrativa o judicial, con legitimación procesal en virtud de la cual puede solicitar la anulación de actos generales o particulares, la emisión, modificación o sustitución de actos, y otras peticiones cautelares o de fondo necesarias para el mejor desempeño de su función.” (LSCA, 2009)

Asimismo, el artículo 20 sobre la designación del titular de la Defensoría prevee otra instancia de debate público sobre los candidatos propuestos por la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual

“ARTICULO 20. [...] Previo a la designación, el Congreso de la Nación deberá publicar el nombre y los antecedentes curriculares de la persona propuesta para la Defensoría del Público y garantizar los mecanismos suficientes para que los ciudadanos en general, las organizaciones no gubernamentales, los colegios y asociaciones profesionales, las entidades académicas y de derechos humanos, puedan presentar las posturas, observaciones y circunstancias que consideren de interés expresar respecto del candidato.” (LSCA, 2009)

Por otra parte, el artículo 134 determina las “atribuciones y obligaciones” del directorio de RTA SE en torno al funcionamiento burocrático de financiamiento, normas internas, comunicación de sus informes periódicos, designación o desplazamiento de directores y organizar las programaciones. Pero, su principal función está definida como “a) Organizar, administrar, dirigir la sociedad y celebrar todos los actos que hagan al objeto social sin otras limitaciones que las determinadas en la presente ley” (LSCA, 2009). Aquí se refuerza la noción de la comunicación como bien social a regular.

A su vez, el marco regulatorio plantea otro nivel de control sobre RTA SE que es la Sindicatura General de la Nación y de la Auditoría General de la Nación, según el artículo 139. De este modo, se observa que la LSCA construye una arquitectura de entes de control intergubernamental y regulación para la aplicación del texto legal.

Otro de los marcos principales de regulación fue la ley 27.078 conocida como Argentina Digital (2014) que crea como ente de aplicación a la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC), definido como “organismo descentralizado y autárquico” (artículo 77) en el ámbito del PEN. De tal forma que su

establecimiento absorbe como “continuadora” a la Secretaría de Comunicaciones y la Comisión Nacional de Comunicaciones (artículo 79).

En cuanto a sus funciones, la ley enuncia “la regulación, el control, la fiscalización y verificación en materia de las TIC en general, de las telecomunicaciones en particular, del servicio postal [...] la normativa aplicable y las políticas fijadas por el Gobierno nacional” (artículo 80), por lo que abre la posibilidad de interpelación a las medidas gubernamentales, además de los sectores en regulación.

En lo particular, el artículo 81 enumera competencias atribuidas por la ley a la AFTIC tales como:

“b) La regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, los recursos orbitales, los servicios satelitales, las redes de telecomunicaciones y la prestación de los servicios de telecomunicaciones y tecnologías digitales, así como del acceso a la infraestructura activa y pasiva y otros insumos o facilidades esenciales, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a otras autoridades en los términos de la legislación correspondiente.

c) Regular en materia de lineamientos técnicos relativos a la infraestructura y los equipos que se conecten a las redes de telecomunicaciones, así como en materia de homologación y evaluación de la conformidad de dicha infraestructura y equipos.

d) Resolver sobre el otorgamiento, la prórroga, la revocación de licencias, registros permisos y autorizaciones, así como la autorización de cesiones o cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones en materia de telecomunicaciones y servicios previstos en esta ley.

e) Adoptar, en su caso, las acciones y medidas necesarias que garanticen la continuidad en la prestación de los servicios de telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual [...]

f) Planear, fijar, instrumentar y conducir las políticas y programas de cobertura universal y cobertura social de conformidad con lo establecido en esta ley.

g) Promover y regular el acceso a las tecnologías de la información y comunicación y a los servicios de telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet, en condiciones de competencia efectiva.

h) Expedir disposiciones administrativas de carácter general, planes técnicos fundamentales, lineamientos, modelos de costos, procedimientos de evaluación de la conformidad, procedimientos de homologación y certificación y ordenamientos técnicos en materia de telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual; así como demás disposiciones para el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley.

[...] k) Emitir disposiciones, lineamientos o resoluciones en materia de interoperabilidad e interconexión de las redes públicas de telecomunicaciones, a efecto de asegurar la libre competencia y concurrencia en el mercado.

- l) Resolver y establecer los términos y condiciones de interconexión que no hayan podido convenir los concesionarios respecto de sus redes públicas de telecomunicaciones conforme a lo previsto en la presente ley. [...]
- m) Resolver los desacuerdos de compartición de infraestructura entre licenciatarios conforme a lo dispuesto en esta ley.
- n) Resolver los desacuerdos que se susciten entre licenciatarios de redes de telecomunicaciones.
- ñ) Resolver las solicitudes de interrupción parcial o total, por hechos fortuitos o causas de fuerza mayor de las vías generales de comunicación en materia de telecomunicaciones.
- o) Resolver sobre el cambio o rescate de bandas de frecuencia.
- p) Determinar la existencia de actores con poder significativo de mercado e imponer las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia en cada uno de los mercados de esta ley.
- q) Declarar la existencia o inexistencia de condiciones de competencia efectiva en el sector de que se trate y, en su caso, la extinción de las obligaciones impuestas a los actores con poder significativo de mercado.
- r) Determinar, autorizar, registrar y publicar las tarifas de los servicios en las condiciones previstas en esta ley. [...]
- t) Coordinar acciones con las autoridades del PEN, provinciales y municipales.
- u) Imponer las sanciones por infracciones a las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas. [...]" (Ley Argentina Digital, 2014)

Se observa entonces, que el ente tiene definidas el alcance de sus acciones que no solo remiten a la regulación del espectro sino a otras condiciones como las tarifas, los conflictos entre partes, la capacidad de sanción y la legitimidad para acordar medidas de gobierno en los distintos niveles jurisdiccionales.

Asimismo, el artículo 82 establece que AFTIC está bajo el control de la Sindicatura General de la Nación y de la Auditoría General de la Nación, al igual que AFSCA; mientras que su conformación está dada por un presidente y un director designados por el PEN; tres directores propuestos (uno por cada minoría parlamentaria) por otro ente de regulación que es la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización, un director a propuesta de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y un director a propuesta del Consejo Federal de Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización –ver Figura 4-, según el artículo 84. Aquí se observa como se replica la estructura de conformación de los entes de regulación en base a la proporcionalidad en la representación de la voluntad popular que pondera las

minorías parlamentarias y la decisión del PEN, así como la conformación de otros entes para la ampliación de representatividad de los actores involucrados por la actividad⁷⁰. En ese sentido, el artículo 85 crea al Consejo Federal de Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización y le atribuye como “misiones y funciones” – además de la cuestiones relativas al aparato burocrático- “colaborar y asesorar en el diseño de la política pública de telecomunicaciones y tecnologías digitales”, pautar los concursos y licitaciones, elaborar informes del sector, proponer medidas a la autoridad de aplicación y “monitorear el avance de los indicadores y estándares del servicio universal, de los servicios públicos establecidos así por la presente y de la velocidad de transmisión”.



Figura 4. Conformación del Consejo Federal de las Telecomunicaciones y la Digitalización. Fuente: AFTIC 2015.

En cuanto al contralor parlamentario, el artículo 18 de la ley 27.078, llamada Argentina Digital (2014), crea la Comisión Bicameral, de carácter permanente, de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización.

Al interior de las PPC relativas a la regulación se encuentran medidas más específicas como la ley 26.736 de regulación del papel de pasta celulosa para diario (2011) que enuncia el carácter de los entes de aplicación y de control institucional. En su artículo

⁷⁰ Por ejemplo, la conformación del Consejo Federal sigue ese criterio: un representante de cada una de las provincias y del Gobierno de CABA, elegidos por los gobernadores; dos representantes por las entidades que agrupen a los prestadores de telefonía fija y móvil; un representante por las entidades que agrupen a los prestadores sin fines de lucro de telecomunicaciones; un representante de las entidades prestadoras de conectividad, servicios de banda ancha o Internet; un representante del CIN; tres representantes de las entidades sindicales de los trabajadores de los servicios de TIC; un representante de las empresas o entidades proveedoras de servicios de TIC y un representante de las asociaciones de usuarios y consumidores registradas con actuación en el ámbito de las TIC. Entre estos miembros, se elegirá un presidente y un vicepresidente, por dos años pudiendo ser reelegidos, en caso de que sean designados nuevamente, de acuerdo al artículo 86 de Argentina Digital.

10 establece como autoridad para “controlar el cumplimiento del presente marco regulatorio” al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con las funciones de “dictar las normas aclaratorias y complementarias, aprobar los planes de acción, e intervenir en todos los actos previstos en la normativa aplicable”.

Dentro de las atribuciones adjudicadas a la autoridad de aplicación, se destacan los siguientes enunciados “incentivar la eficiencia del sector y garantizar la producción nacional en la totalidad de las etapas de la actividad partiendo de la madera como insumo básico”; ser garantes de “la igualdad de oportunidades y el acceso sin discriminaciones al abastecimiento de papel”; “llevar el control de las exportaciones e importaciones de la pasta celulosa y del papel para diarios”; “promover y controlar la producción y uso sustentable”; “establecer las normas de calidad”; “realizar auditorías e inspecciones a las plantas habilitadas para la producción [...] y a los beneficiarios del régimen de promoción”; “administrar los subsidios” (artículo 11) y la coordinación de la Comisión federal asesora para la promoción de la producción y uso sustentable de pasta celulosa y de papel para diarios (artículo 13).

Este último ente se conforma con igual cantidad de representantes por provincias -1 por cada una- elegidos por “los compradores de papel para diarios de la República Argentina que tengan una aparición regular y que no participen en forma directa o indirecta en la producción de papel para diarios o de alguno de sus insumos estratégicos”; dos representantes de las organizaciones “representativas” de usuarios y consumidores y tres por los trabajadores -gráficos, prensa y vendedores de prensa escrita- (artículo 12), con igualdad en voz y voto (artículo 15). Se observa que en estos entes se intenta dejar el menor margen de participación a las empresas del sector que detentaban posiciones dominantes en cada instancia productiva.

De acuerdo al artículo 16, la Comisión Federal Asesora tiene como función brindar información y proponer medidas a la autoridad de aplicación en tanto debe evaluar las condiciones comerciales del mercado –internacional y local-; controlar precios internos, “analizar y realizar propuestas respecto de los planes de inversión de la firma Papel Prensa S.A”; “proponer medidas tendientes a ampliar el espectro de diversidad, democratización y federalización de la prensa escrita”; “colaborar con el Estado nacional asesorando respecto a su actuación dentro de la firma Papel Prensa S.A.” y “eventualmente ejercer los derechos políticos del acrecentamiento de participación del Estado nacional en la firma Papel Prensa S.A. producto de la variación de su proporción accionaria mediante aportes de capital”, entre otras.

En efecto, en la regulación hay reiteradas menciones a un rol específico del Estado como accionista de Papel Prensa que se establece como un nuevo objetivo: darle mayor poder de decisión al interior de la empresa que sostiene una posición dominante en la producción y comercialización de papel para diarios, por ende restringir el alcance de los holdings Clarín y La Nación.

Por otra parte, los decretos 445/2010 de reglamentación de la ley N° 26.571 de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral determinan las funciones complementarias de regulación entre entes del Estado para cumplir con los objetivos de la norma. Para tal fin, el texto legal enuncia como sus autoridades de aplicación a la Dirección Nacional Electoral del ministerio del Interior de la Nación y la AFSCA (artículo 21).

En el artículo 1 se establece que la AFSCA debe informar a la Dirección nacional electoral del ministerio del Interior sobre los servicios de comunicación audiovisual que se difunden en el territorio nacional; al tiempo que el artículo 2 determina que Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) verifica si los licenciarios operan esos servicios. Finalmente, el artículo 3 asigna a la Dirección de Campañas Electorales de la Dirección Nacional Electoral del ministerio del Interior la confección de “un listado preliminar por distrito de servicios audiovisuales que se encuentren en condiciones de emitir publicidad política en los términos de la legislación vigente” para aquellas agrupaciones partidarias que hayan oficializado precandidaturas y candidaturas ante la Justicia Nacional Electoral. Asimismo, la dirección de Campañas electoral debe definir tiempos mínimos y horarios de emisión y alcance de cada señal de radio y televisión habilitadas para difundir spots electorales.

En suma, en estas PPC se observa que los entes de regulación se encuentran, mayoritariamente, bajo la órbita del PEN pero dentro de una estructura donde se crean otros entes de representación de las minorías parlamentarias, actores involucrados en el sector tanto privados como trabajadores y académicos. En cualquier caso, es relevante destacar que las porciones de representación a las empresas monopólicas se ven reducidas en número para la toma de decisiones.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

Las PPC en infraestructura y telecomunicaciones enuncian la conformación de diversos entes de control por mandato legal pero que representan distintas carteras del PEN. En ese sentido, el decreto 1148/2009 de Creación del Sistema Argentino de TDT establece

que su ente de control y ejecución es el Consejo Asesor del Sistema argentino bajo la órbita del MINPLAN e “integrado por representantes de todos los Ministerios cuyas competencias guarden relación con la materia”. La conformación del ente se justifica enunciativamente “a fin de potenciar y mejorar la aplicación y seguimiento”.

Respecto a la política satelital, la ley 27.208 delega en la AFTIC el control sobre la ejecución del plan estratégico de ARSAT 2015-2035 y como representante nacional en los órganos supranacionales del sector.

ARTÍCULO 7º-. La Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC), en el marco de lo establecido en la ley 27.078 ‘Argentina Digital’, efectuará ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.) las gestiones necesarias vinculadas a la coordinación y asignación de posiciones orbitales y sus bandas de frecuencias asociadas, dictará las normas que resulten pertinentes y ejercerá las demás acciones que estime convenientes en el ámbito de su competencia, a los fines de lograr la implementación del ‘Plan Satelital Geoestacionario Argentino 2015-2035’, aprobado por el artículo 2º de la presente ley.” (Ley 27.208, 2015)

En cuanto al capital accionario de la empresa ARSAT, el artículo 8 de la ley de desarrollo de la industria nacional satelital (2015) establece que el cincuenta y uno por ciento (51%) de acciones clase ‘A’ pertenecen al Estado nacional y le otorga el poder de contralor al congreso para autorizar transferencias o cualquier tipo de acto que altere ese sustento.

En efecto, los documentos de las PPC en telecomunicaciones enuncian entes y modalidades de control pero supeditadas a la AFTIC y al MINPLAN, principalmente.

c) Relativas al sistema educativo

Respecto al programa Conectar Igualdad, se pueden distinguir dos entes de regulación propios de la política en su dimensión social y educativa. En el decreto 459/2010 de creación de la PPC se enuncia la conformación de su ente que representa el alcance integral que proponía la medida.

Art. 2º-Créase el comité ejecutivo del "Programa Conectar Igualdad.Com.Ar", el que será presidido por el señor Director Ejecutivo de la ANSES e integrado, además, por un (1) representante de la Jefatura de gabinete de ministros, un (1) representante del Ministerio de Educación, un (1) representante del MINPLAN y un (1) representante de la ANSES” (Decreto 459/2010)

Por otra parte, el Consejo Federal de Educación se atribuye el rol de ente articulador entre los actores de todo el país para la definición de las líneas educativas del programa Conectar Igualdad.

"81. Los convenios celebrados entre los gobernadores y el presidente del comité ejecutivo establecen que la estrategia educativa del Programa Conectar Igualdad será una responsabilidad conjunta del Ministerio de Educación de la nación y de las autoridades educativas de las jurisdicciones a través de los acuerdos que se establezcan en el ámbito del Consejo Federal de Educación" (Consejo Federal de Educación, 2010: 29)

Se observa que la amplitud del alcance esperado para el programa Conectar Igualdad vinculaba a varios organismos del Estado por lo que el ente a cargo de la ejecución se correspondía con esa representación, aunque se concentraba en el PEN. Por otra parte, la cuestión del contenido educativo era un correlato de la ley de educación nacional, anterior al programa y con mayor espíritu federal –al menos en la proporcionalidad-.

d) Relativas a la Cultura

Dado que la mayoría de las políticas de fomento a la producción, exhibición y comercialización de las industrias culturales estaban supeditadas al MINPLAN y al ministerio de Cultura, se han registrado pocos enunciados que contengan referencias a entes o reguladores externos al PEN.

En ese sentido, se destaca el CePA como una instancia de profesionalización del programa POLOS desarrollado en universidades nacionales ubicadas en diferentes regiones del país.

"El Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos se viene desarrollando desde el 2010, a partir de la firma de un convenio entre el Ministerio de Planificación Federal y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)" (Facultad de arte y diseño de la Universidad Nacional de Misiones, 2014)

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

Dado el marco institucional de los medios públicos creados en el período 2007-2015, los entes a cargo están determinados por los ministerios desde los cuales fueron creados y gestionados. Sin embargo, se pueden encontrar algunas excepciones tales como Odeón que enuncia una distinción de tareas en los organismos responsables de su funcionamiento. Así, el INCAA se dedica a la curaduría de contenidos y comunicación

y ARSAT al desarrollo tecnológico, comercialización, almacenamiento y transmisión (Odeón, 2015).

En el caso de Pakapaka, la resolución 1015 (2010) del ministerio de Educación de la nación, delega en EDUC.AR SE la producción y emisión como el registro en AFSCA (artículo 2).

VII. 1.2.4. Participación prevista de otros actores

Otro de los aspectos de la toma de posición del Estado son las instancias y las modalidades de participación de otros actores sociales como pueden ser: universidades, organizaciones civiles, sociales, sindicatos, empresas, cámaras o asociaciones. Se destaca que no se registraron enunciados relativos a las PPC del sistema de medios de gestión pública.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En los documentos de las PPC relativas al marco regulatorio se enuncian de manera detallada los márgenes de participación a otros actores por fuera del gobierno. En el caso de LSCA (2009) se observan regularidades en la representación de entes que velan por el derecho a la comunicación de las minorías en el acceso y propiedad de los medios, como el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (COFECA), Consejo asesor de la comunicación audiovisual y la Infancia, Consejo consultivo honorario de los medios públicos y las universidades nacionales.

En ese sentido, la conformación del COFECA es significativa por su carácter federal, tal como lo indica la sigla, que define una parte de la representación social que contempla. También el artículo 16 prevee la participación de tres representantes por las entidades que agrupen a los prestadores privados de carácter comercial; tres entidades que agrupen a los prestadores sin fines de lucro; uno por las emisoras de las universidades nacionales; uno por las universidades nacionales que tengan facultades o carreras de comunicación; uno de los medios públicos de todos los ámbitos y jurisdicciones; tres de las entidades sindicales de los trabajadores de los medios de comunicación; uno de las sociedades gestoras de derechos y uno por los Pueblos Originarios reconocidos ante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

Por otra parte, el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia se orienta como “multidisciplinario, pluralista, y federal integrado por personas y organizaciones sociales con reconocida trayectoria en el tema y por representantes de

niños, niñas y adolescentes” (artículo 17, LSCA, 2009). Su ámbito de participación se detallan acciones de las cuales pueden destacarse: la elaboración de propuestas de programación de calidad para ese público, “establecer criterios y diagnósticos de contenidos recomendados o prioritarios y, asimismo, señalar los contenidos inconvenientes o dañinos para los niños, niñas y adolescentes, con el aval de argumentos teóricos y análisis empíricos” tanto en programas como en la publicidad; planificar acciones para fortalecer estos criterios en otras industrias del campo audiovisual; “promover la producción de contenidos para niños, niñas y adolescentes con discapacidad” y “elaborar un Programa de Formación en Recepción Crítica de Medios y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” dirigido a la capacitación de los docentes y estudiantes “para que puedan ejercer sus derechos a la libertad de elección, de información y de expresión, en su calidad de ciudadanos y de públicos competentes de las obras audiovisuales nacionales e internacionales”, entre otras.

Con respecto al Consejo consultivo honorario de los medios públicos, el artículo 124 establece que su principal objeto es ejercer “el control social” sobre RTA SE como “ámbito consultivo extraescalafonario de la entidad”. La representación de sus miembros surge de diferentes sectores: dos a propuesta de las Facultades y carreras de Comunicación Social o Audiovisual o Periodismo de universidades nacionales; tres a propuesta de los sindicatos con personería gremial del sector; dos por organizaciones no gubernamentales de derechos humanos o representativas de públicos o audiencias; seis a propuesta de los gobiernos jurisdiccionales de las regiones geográficas –NOA, NEA, Cuyo, Centro, Patagonia, PBA y CABA-; uno a propuesta del Consejo Federal de Educación; dos a propuesta del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia y uno a propuesta de los Pueblos Originarios. Esta última representación se enlaza con el artículo 151 que autoriza a la instalación y funcionamiento de licencias AM, FM y radiodifusión televisiva abierta a los Pueblos Originarios.

Por otro lado, el artículo 135 y 145 plantean los modos de participación directa de las universidades nacionales ya sea como terceros a contratar para consultoría o estudios especiales hasta titulares de autorizaciones para la instalación y explotación de servicios de radiodifusión.

Se observa en este apartado que la participación en la regulación tiene diversas dimensiones: consejo asesor, consultoría y “control social” para la concreción de los objetivos colectivos propuestos por la LSCA. Esto implica el reconocimiento de la

condición de minoría que estos sectores detentan en el escenario comunicacional argentino.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

En el documento central de este conjunto de políticas se enuncia la participación de otros actores como grandes empresas privadas, PyMEs y cooperativas no en las decisiones del plan Argentina Conectada (2010) sino en ciertos lineamientos de las mismas.

“Argentina Conectada se funda en una labor conjunta entre el Estado Nacional y el sector privado, articulando la participación de las grandes empresas de comunicaciones que operan en el país, y de los pequeños y medianos operadores locales de la economía social”. (MINPLAN, 2010: 11)

Al respecto, en el decreto 1148/2009 de creación del sistema argentino de TDT instituye la figura del “foro consultivo” al interior del Consejo Asesor como canal de participación de los actores del sector de las telecomunicaciones.

“Que resulta conveniente la creación de un Foro Consultivo, [...] a fin de posibilitar la interacción de los sectores público y privado, de forma tal que cada uno aporte sus conocimientos y experiencias, a fin de lograr un desarrollo equilibrado e integral del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre.” (Decreto 1148/2009)

De los enunciados de “aporte” en el decreto, en el Plan estratégico de Argentina Conectada (2010) alcanza el “diálogo” la denominación de los modos de participación ampliada a más actores del sector.

“El Foro Consultivo Argentina Conectada es una instancia de diálogo y participación [...] Estará integrado por representantes ministeriales, provinciales y municipales, representantes del poder legislativo, universidades, representantes sindicales y gremiales, entidades representantes de operadores de telecomunicaciones, desarrolladores de software y contenidos, representantes de defensa a la competencia, usuarios y organizaciones sociales.” (MINPLAN, 2010: 31)

A pesar de las escasas menciones de un canal institucionalizado de participación de actores no gubernamentales, se puede evidenciar que la modalidad no alcanza la toma de decisiones, sino la consulta a niveles federales.

c) Relativas al sistema educativo

La participación prevista de otros actores en el desarrollo del programa Conectar Igualdad se enuncia en la resolución 123 del Consejo Federal de Educación en lo que refiere a la producción de contenidos y programas para dotar a las netbooks.

"f. Convocatoria a empresas. Se convocará a empresas a la presentación de contenidos, aplicaciones y dispositivos de utilidad para la aplicación de la modalidad de trabajo una computadora por alumno. Las propuestas podrán ser de aplicación bajo una o ambas plataformas (Windows y Linux). Especialistas del Ministerio de Educación, Educ.ar y ANSES y miembros del Consejo Asesor del Programa evaluarán las presentaciones de acuerdo a una serie de criterios previamente definidos para determinar pertinencia, aplicabilidad y relevancia, con vistas a su adquisición y/o publicación en la página web del programa" (Consejo Federal de Educación, 2010: 33)

En este fragmento, se puede observar que la participación de las empresas privadas está supeditada a la dirección del ministerio de Educación, sin demasiada diferencia – conceptualmente- de un llamado a licitación.

d) Relativas a la Cultura

En los documentos se enuncian las participaciones previstas de otros actores en las PPC-Cultura que suelen coincidir con los destinatarios dado que son parte de los programas de fomento de producción y de exhibición. En este sentido, en el BACUA participan:

"Productores independientes de todas las provincias, organismos gubernamentales y no gubernamentales, universidades, agrupaciones sociales, culturales y señales que cuenten con producciones propias, pueden ceder sus contenidos de manera gratuita al BACUA para ser distribuidos a los canales de televisión de todo el país." (Televisión Digital Abierta, 2015)

Algo similar ocurre en VENTv (2011) donde se enuncia la participación de múltiples productoras audiovisuales nacionales –privadas y del tercer sector-; y de productoras públicas y privadas de Alemania, Bélgica, España, Francia, Hungría, Italia, Noruega, Polonia, Eslovenia, Australia, Brasil, Chile, Colombia, México, Panamá, Uruguay y Estados Unidos. Por otra parte, el Encuentro Federal de la Palabra también enuncia la participación de la CONABIP, la Casa Patria Grande y las secretarías provinciales de cultura.

De este modo, se observa una retroalimentación entre los destinatarios y la participación de otros actores en la dinámica de las PPC en Cultura.

VII.1.3. Ejecución

La dimensión de la ejecución de la política pública indaga sobre su desarrollo. Con respecto a esta etapa, los entrevistados fueron consultados acerca de dos indicadores: 1) condiciones posibilitadoras y/o actores aliados y 2) condiciones adversas y/o enemigos de la PPC en cuestión.

VII.1.3.1. Condiciones posibilitadoras y/o aliados

Este indicador permite analizar aquellos enunciados que impliquen un reconocimiento de aquellas condiciones contextuales que permitieron o potenciaron la ejecución de la PPC en cuestión y de aquellos actores de la sociedad civil que colaboraron con su resolución.

Es relevante destacar que no se registraron enunciados en tal sentido en los documentos de las PPC relativas al marco regulatorio, al sistema educativo, a la cultura y a los medios de comunicación de gestión estatal.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

Se han encontrado significativas regularidades en la enunciación del ex presidente de la Nación, Néstor Kirchner como condición posibilitadora de las políticas de desarrollo de la industria nacional en satélites. En este sentido, se destaca que distintos funcionarios coinciden en señalar aspectos personales y políticos como inicio de las PPC en el sector.

“Lo que demostró Néstor Kirchner es que Argentina podía volver a ser un país con industria y tecnología de punta, pero para lograrlo hacía falta coraje, perseverancia y una inquebrantable decisión política orientada al desarrollo nacional.” (Axel Kicillof en ARSAT, 2015: 10)

“Las decisiones de un gobierno en materia de inversión pública para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la industria responden al modelo político que conduce el país. El 25 de mayo de 2003, Néstor Kirchner al momento de asumir como Presidente, anunció que la Argentina volvería a planificar la infraestructura para su desarrollo en un modelo de crecimiento con inclusión social, con un fuerte énfasis en la tecnología, contrastando fuertemente con la visión neoliberal que consideraba a la ciencia como un gasto improductivo”. (Julio De Vido en ARSAT, 2015: 11)

“Este proceso no fue casual ni mágico sino que se dio por la conjunción de una serie de factores que se pusieron en marcha a partir de la firme decisión del entonces presidente Néstor Kirchner, y luego de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, de apostar por el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestro país. Esa decisión cayó sobre terreno fértil: una enorme capacidad intelectual y humana, que se puso en marcha para realizar el sueño de construir ciencia y tecnología de punta, con científicos argentinos y para el provecho de todos los habitantes de nuestro suelo” (Norberto Berner en ARSAT, 2015: 12)

En este último fragmento también se enuncia como condición posibilitadora la existencia de recursos humanos calificados para llevar adelante el diseño, la fabricación y el funcionamiento de los satélites ARSAT.

En efecto, es evidente la construcción del liderazgo político como forjador de las políticas públicas, como una característica de la retórica del populismo de conceptualizar un modo distinto de la institucionalidad.

VII.1.3. 2. Condiciones adversas y/o enemigos

Esta categoría reúne aquellos enunciados que refieren a obstáculos que alteraron, modificaron y/o impidieron la ejecución de la PPC y/o posición de actores sociales que llevaron a cabo acciones en contra de esa medida. Sin embargo, no se han registrado enunciados en los documentos de las PPC en estudio.

VI. D4. Evaluación

Como última etapa del proceso de formación y análisis de las políticas públicas, se encuentra la evaluación que en términos de dimensión analítica permite recabar reflexiones en torno a los resultados de la medida implementada. Al respecto, se utiliza como único indicador las menciones a los parámetros de evaluación y/o revisión de la PPC.

VII.1.4.1. Parámetros de evaluación

Este indicador recopila aquellos enunciados que remitan a parámetros tanto cuantitativos como cualitativos para evaluar resultados o balances de gestión. Es relevante destacar que no se registraron enunciados al respecto en los documentos vinculados a las PPC del marco regulatorio, a la cultura, ni al sistema de medios de comunicación de gestión estatal.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

Dado el carácter de plan estratégico que presentan los documentos analizados en este grupo de PPC, la noción de evaluación de las medidas llevadas a cabo se enuncia con criterios y tiempos estipulados. Al respecto, Argentina Conectada explicita esta instancia como retroalimentadora del proyecto en infraestructura y telecomunicaciones.

“El plan de acción, que define las estrategias y acciones específicas para alcanzar los objetivos en el marco de las políticas públicas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, será desarrollado en los próximos cinco (5) años y revisado en función de sus impactos y necesidades de adecuación” (MINPLAN, 2010: 15)

Por su parte, el Consejo Asesor del SATDT, también, estableció una instancia evaluatoria sobre la distribución de los primeros decodificadores de la TDA en términos de “impacto social”.

"Establecer herramientas pertinentes y mecanismos de medición, monitoreo, seguimiento y control de las acciones impulsadas en el marco del Plan de acceso a fin de evaluar el impacto social de los ejes del Plan Estratégico, como así también, realizar de manera sistemática todos los controles necesarios para el eficiente cumplimiento de los objetivos” (Consejo Asesor del SATVD-T, 2010: 7)

Respecto a la política de fomento a la industria satelital, el plan estratégico de ARSAT de 2015 expresa un cierto balance del conjunto de medidas desarrolladas desde la creación de la empresa estatal en 2006 en tanto capacidad instalada.

“La infraestructura instalada y el conocimiento que generó la industria satelital nacional son, sin dudas, el mayor legado para el desarrollo de futuros proyectos en el área.” (ARSAT, 2015: 10)

En suma, se puede inferir que si bien hay enunciados explícitos acerca de la instancia evaluatoria de los planes estratégicos para generar nuevas medidas, se observa que el Estado se enuncia como fundante de acciones y parámetros de evaluación.

c) Relativas al sistema educativo

Por el carácter educativo del programa Conectar Igualdad, la resolución 123 del Consejo Federal Educativo enuncia una estrategia de evaluación sobre el alcance de la medida implementada para generar instrumentos a partir de una sistematización de la información. En esa línea establece los siguientes parámetros de ponderación:

“el relevamiento de la llegada e instalación del equipamiento, el trabajo pedagógico y didáctico en las escuelas, así como en aspectos sociales, institucionales e interpersonales. [...] Se acentuará además la importancia del trabajo de investigación y desarrollo pedagógico en las Aulas Modelo que funcionarán en las 24 jurisdicciones.”
(Consejo Federal de Educación, 2010: 48)

Para alcanzar esos objetivos, el documento explica la realización de dos líneas de trabajo: “evaluación y seguimiento” e “investigación y desarrollo pedagógico”. La primera observa condiciones institucionales, competencias y niveles de formación docente en escuelas, hogares e institutos superiores de formación docente; mientras que la segunda se dirige a la generación de “estrategias y recursos innovadores, vinculados con la modalidad 1 a 1” para modificar el proyecto del ministerio de educación nacional o bien, ofrecer adaptaciones a las realidades sociales, sobre la muestra de las 24 aulas digitales modelo del país.

En efecto, la condición de la evaluación en políticas educativas presenta planificación de la instancia para retroalimentar el proceso de la PPC. En ese sentido, es destacable que el ministerio de Educación de la Nación publicó informes de evaluación realizados internamente como aquellos en colaboración con las universidades nacionales. Uno de ellos es “Nuevas voces, nuevos escenarios: estudios evaluativos sobre el Programa Conectar Igualdad” (2011) donde releva los resultados de la política con un año de aplicación.

“La evaluación que hoy presentamos, nos muestra algunos impactos positivos que el Programa ha alcanzado en apenas un año de labor y, también, los aspectos, modalidades y acciones que debemos mejorar [...] En el plano social, el Programa Conectar Igualdad ha logrado mejorar la integración de los estudiantes entre sí, de estos con sus familias y ha abierto puertas para mejorar su autoestima y las potencialidades para el desarrollo a partir del esfuerzo y la apertura de nuevos caminos que antes estaban reservados para sectores sociales privilegiados. Asimismo, en lo que hace a la vida en la escuela, el Programa ha contribuido a mejorar los vínculos entre estudiantes y docentes, incrementando los niveles de disciplina y de interacción, ya que todos se sienten reconocidos y partícipes de un proyecto que apunta a la inclusión.” (Educ.Ar, 2011: 12)

En términos más específicos, el documento enuncia se evalúan “estrategias” a nivel provincial y en cada institución frente al programa; el “impacto en las dinámicas institucionales (nivel directivo, docente, alumnos, etc.) y en las prácticas áulicas”; y las

“expectativas y valoraciones” de los diferentes tipos de destinatarios alcanzados (Educ.Ar, 2011: 32). Estos parámetros se entran en el siguiente enunciado:

"una idea frecuente en los distintos actores entrevistados fue que se está satisfaciendo una demanda que está muy por encima de aquello que alumnos y docentes esperaban recibir de la escuela pública. [...]

Un alto porcentaje de los actores reconoce y valora la apropiación realizada por parte de los alumnos y sus efectos en su propia autoestima: los chicos cuidan sus netbooks y esto genera otros hábitos de cuidado; la sienten propia, se sienten visibilizados y están concientes del derecho que tienen. [...] Sienten que poseen un saber que se les reconoce, identifican que la escuela les habla un lenguaje más cercano al suyo y que, por primera vez en mucho tiempo, les ofrece algo valioso para su presente y su futuro.” (Educ.Ar, 2011:6)

En este documento, además, se ubica como “impacto positivo”: la motivación a los estudiantes que repercute en la retención y promoción escolar, la reinserción y mejoras en el clima escolar.

A momento de cumplir dos años del programa, el documento “Panorama regional de estrategias uno a uno: América Latina + el caso de Argentina” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012d) enfatiza en la inversión pública en educación para el sostenimiento de Conectar Igualdad y sus beneficios en el sistema.

"Dos años después podemos decir que muchos de estos objetivos se han cumplido. [...] Hemos entregado 1.800.000 netbooks y llegaremos a 3.600.000 en poco tiempo más. Hemos producido miles de recursos educativos [...], Capacitamos a miles de directivos y docentes [...]. Estamos dotando de conectividad a todas las escuelas y ello hace que las dimensiones de este Programa no encuentren parangón en el país ni en la región. En los últimos años, estamos viviendo una etapa donde la educación se ha situado en el centro de las políticas públicas, un punto de inflexión en términos de lo que se venía haciendo en materia educativa. El incremento del presupuesto educativo, la construcción de escuelas, el renovado impulso a la educación técnica, la obligatoriedad de la educación secundaria, la educación sexual en todos los niveles, son hitos que colocan a la educación en un lugar de motor del desarrollo del país.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012d: 3)

En efecto, no solo con los enunciados sino con la existencia y publicación de informes sobre distintas aristas del programa se observa la relevancia otorgada a la evaluación de la PPC y de sus parámetros como universalización, inclusión e innovación en las prácticas pedagógicas.

VII. La democratización de la comunicación en la enunciación

Tal como se expuso en el capítulo III, la variable de la democratización de la comunicación es producto de una conceptualización que retoma las trayectorias del concepto al interior de la jurisprudencia de derecho a la comunicación. Al respecto, se identificaron diez dimensiones que analizamos a continuación: 1) benefactora; 2) reguladora; 3) desmonopolizadora; 4) accesibilidad; 5) procesal; 6) contextual; 7) militante; 8) participativa; 9) integral y 10) global.

VII.2.1. Benefactora

Es la dimensión que entiende a la acción del Estado dirigida a garantizar el derecho a la comunicación en su perspectiva social como bien común y la asocia con significantes tales como: inclusión social, libertad, igualdad, democracia, pluralismo, ampliación de derechos, etc. Es decir, promueve la intervención del Estado en el sector, ya sea en el ámbito privado y público, en representación de toda la ciudadanía como sujeto colectivo.

- a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En los fragmentos presentados a continuación se puede observar la regularidad de la dimensión benefactora en las leyes regulatorias y otras reformas. Es decir, la enunciación del Estado parte de enfatizar la perspectiva social de la comunicación.

En la ley 26.551 de Reforma al Código Penal de calumnias e injurias (2009) se enuncia como razón de protección al derecho de la información al interés público de cualquier publicación y expresión formulada.

“Artículo 2: [...] En ningún caso configurarán delito de injurias las expresiones referidas a asuntos de interés público o las que no sean asertivas. Tampoco configurarán delito de injurias los calificativos lesivos del honor cuando guardasen relación con un asunto de interés público.”

Esta noción de “interés público” se retoma en la LSCA (2009) con respecto al objeto de regulación para el “desarrollo sociocultural de la población” y como garantía del derecho humano a la comunicación.

“ARTICULO 2º. Carácter y alcances de la definición. La actividad realizada por los servicios de comunicación audiovisual se considera una actividad de interés público,

de carácter fundamental para el desarrollo sociocultural de la población por el que se exterioriza el derecho humano inalienable de expresar, recibir, difundir e investigar informaciones, ideas y opiniones. [...]” (LSCA, 2009)

En esa dirección instituyente de la reforma en el marco regulatorio que implicó la LSCA se detallan los objetivos de los contenidos y los servicios de comunicación. A continuación se presenta un fragmento que remite a la dimensión benefactora de la democratización de la comunicación.

“ARTICULO 3º- [...] a) La promoción y garantía del libre ejercicio del derecho de toda persona a investigar, buscar, recibir y difundir informaciones, opiniones e ideas, sin censura, en el marco del respeto al Estado de Derecho democrático y los derechos humanos, conforme las obligaciones emergentes de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y demás tratados incorporados o que sean incorporados en el futuro a la Constitución Nacional; [...] c) La difusión de las garantías y derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional; d) La defensa de la persona humana y el respeto a los derechos personalísimos; [...] f) La promoción de la expresión de la cultura popular y el desarrollo cultural, educativo y social de la población; g) El ejercicio del derecho de los habitantes al acceso a la información pública; h) La actuación de los medios de comunicación en base a principios éticos; i) La participación de los medios de comunicación como formadores de sujetos, de actores sociales y de diferentes modos de comprensión de la vida y del mundo, con pluralidad de puntos de vista y debate pleno de las ideas; [...] m) Promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual; n) El derecho de acceso a la información y a los contenidos de las personas con discapacidad; ñ) La preservación y promoción de la identidad y de los valores culturales¹⁰ de los Pueblos Originarios.” (LSCA, 2009)

En esta enumeración se observa el lineamiento de la comunicación en el horizonte de garantías de los DDHH, con especial énfasis en sus dimensiones colectivas como la identidad, igualdad y el debate social. En ese sentido, la LSCA establece obligaciones para el Estado respecto a determinadas circunstancias de interrupción del servicio de comunicación audiovisual en pos de resguardar “el interés público y social”, tales como: la extinción de una licencia (artículo 50), la cesión de derechos en la retransmisión (artículo 80) y transición a los servicios digitales (artículo 93) –para “garantizar la participación ciudadana, la universalización del acceso a nuevas tecnologías...”-.

Asimismo, el marco regulatorio define como objetivos benefactores a la gestión de RTA SE:

“ARTICULO 121. [...] a) Promover y desarrollar el respeto por los derechos humanos consagrados en la Constitución Nacional y en las Declaraciones y Convenciones incorporadas a la misma; b) Respetar y promover el pluralismo político, religioso, social, cultural, lingüístico y étnico; c) Garantizar el derecho a la información de todos los habitantes de la Nación Argentina; d) Contribuir con la educación formal y no formal de la población, con programas destinados a sus diferentes sectores sociales; e) Promover el desarrollo y la protección de la identidad nacional, en el marco pluricultural de todas las regiones que integran la República Argentina; ...” (LSCA, 2009)

La ley 27.078 Argentina Digital (2014), también, sostiene la definición de las telecomunicaciones como un derecho humano fundamental cuya regulación tiene un interés público. Pero, esta legislación no deja de lado el potencial económico de este bien que puede contribuir al bien común.

“ARTÍCULO 2º. Finalidad. Las disposiciones de la presente ley tienen como finalidad garantizar el derecho humano a las comunicaciones y a las telecomunicaciones, reconocer a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como un factor preponderante en la independencia tecnológica y productiva de nuestra Nación, promover el rol del Estado como planificador, incentivando la función social que dichas tecnologías poseen, como así también la competencia y la generación de empleo mediante el establecimiento de pautas claras y transparentes que favorezcan el desarrollo sustentable del sector, procurando la accesibilidad y asequibilidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el pueblo.” (Ley 27.078 Argentina Digital, 2014)

En suma, se evidencia la dimensión benefactora de la democratización de la comunicación presente en las PPC relativas a la regulación por la frecuente enunciación a los derechos humanos y en particular al marco del derecho a la comunicación.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

La dimensión benefactora de la democratización de la comunicación es referida regularmente en los documentos vinculados a las PPC de infraestructura y telecomunicaciones. Especialmente cuando se enuncia la justificación de la medida por su contribución al bien común.

En una de las primeras medidas como la creación del sistema argentino de TDT se fundamenta la medida por su impacto en la economía por obra pública y desarrollo; y por su aporte a la libertad de expresión.

“Que la elección del estándar tecnológico a ser utilizado en la digitalización del espectro radioeléctrico importa la posibilidad de impulsar el desarrollo industrial y tecnológico nacional, la creación de empleo especializado, el acceso democrático y plural a los medios de comunicación, la mejora de la calidad del servicio televisivo, y el progreso social y cultural del país.” (Decreto 1148/2009)

En esa línea, se inserta la enunciación del plan estratégico Argentina Conectada (2010) donde se enlazan lo económico con el aspecto simbólico de la “circulación” de la información para robustecer el debate público.

“Con la consolidación de Argentina Conectada como estrategia integral de conectividad continuamos allanando el camino de desarrollo cultural, productivo y tecnológico en el ámbito de las comunicaciones sociales, confirmando el rol y la determinación del Estado Nacional para garantizar la libre circulación de la información y las expresiones que afiancen la calidad democrática en nuestro país.” (MINPLAN, 2010: 11)

Por su parte, el sitio web de la TDA refiere a la igualdad y a la integración de la población argentina como un deseo colectivo que el Estado concretiza en la PPC.

“La TDA es una política de integración y comunicación, con mayor desarrollo tecnológico al alcance de todos los habitantes de nuestro territorio, esencial para el país que queremos construir.” (Televisión Digital Abierta, 2015)

En efecto, las medidas para acortar las brechas de desigualdad en la alfabetización digital y a la diversidad de contenidos infocomunicacionales constituyen valores enarbolados dentro de esta dimensión.

“El acceso al conocimiento y a los servicios convergentes de comunicación constituye un derecho fundamental de los ciudadanos, y por lo tanto compete al Estado asegurarlo mediante instrumentos de política pública orientados a intensificar el uso y reducir desigualdades en la apropiación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.” (MINPLAN, 2010: 17)

Incluso la creación de la Plataforma de vinculación ciudadana Clic persigue objetivos benefactores de la democratización de la comunicación que alcanza al funcionamiento burocrático.

“Artículo 1º.- Créase la Plataforma [...] cuyo objetivo es contribuir a la inclusión digital a partir de los servicios gratuitos que brinda la citada Plataforma; potenciar el intercambio y la comunicación entre los usuarios, instituciones públicas y otros organismos, permitiendo un acercamiento a las nuevas tecnologías; fomentar un

gobierno transparente, difundiendo las iniciativas y políticas públicas llevadas adelante por el Estado nacional.” (MINPLAN, 2015)

En suma, en los documentos de las PPC vinculadas a la infraestructura y telecomunicaciones la dimensión benefactora de la democratización de la comunicación se enuncia como un horizonte que legitima las iniciativas gubernamentales. En ese discurso, igualdad, integración y calidad democrática son los significantes clave.

c) Relativas al sistema educativo

El Consejo Federal de Educación (2010) postula la dimensión benefactora de la democratización de la comunicación en el programa Conectar Igualdad arguyendo los impactos de la medida en el bien común, tales como: alfabetización digital, desarrollo, igualdad y distribución social de la información.

"El incremento de ciudadanos que utilizarán las nuevas tecnologías contribuirá además, a disminuir la brecha entre los que tienen acceso y los que no, contribuyendo a mejorar los indicadores de alfabetización digital de la población y el desarrollo de nuestro país” (Consejo Federal de Educación, 2010: 24)

Más adelante, el documento profundiza la transformación pedagógica del programa al interior del aula en diálogo con los objetivos educativos del nivel secundario: la preparación para el trabajo, la educación y el ejercicio de la ciudadanía.

"La posesión particular de equipos por parte de estudiantes y profesores potencia las oportunidades de mejorar la distribución social de la información, de garantizar el acceso a recursos variados, de desarrollar capacidades de trabajo autónomo y cooperativo, de generar nuevas modalidades y canales de comunicación aportando oportunidades para la innovación a un sistema educativo en diálogo con el mundo de la ciencia, la cultura y el trabajo” (Consejo Federal de Educación, 2010: 26)

A medida que el programa se fue llevando a cabo, los documentos revelan nuevos significantes asociados a la alfabetización digital, por ejemplo la igualdad y la participación democrática.

“En el siglo XXI alcanzar la igualdad educativa es mucho más que lograr que todos los alumnos dominen la lectura, la escritura y el cálculo. El acceso a la información y a la expresión hoy requiere habilidades técnicas, cognitivas y comunicativas que, junto con actitudes y valores, construyen ciudadanos educados, creativos y capaces de participar en la vida democrática. El real acceso a la información [...] se sustenta en [...] la capacidad para leerlos críticamente, analizar imágenes y participar en la

producción de la información de una comunidad, ejerciendo el derecho a la comunicación en toda su dimensión.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012d: 63)

En esa línea otros documentos destacan “el sentido político inclusivo de un programa que, más allá de su faz tecnológica, apoya la equidad” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012b: 79), si bien “no resuelve muchos de los problemas del sistema, es una herramienta poderosa para la equidad social y educativa” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012c: 119). De ese modo, se puede observar una doble dimensión en la entrega de la netbook como materialidad y símbolo.

“la netbook no importa tanto como objeto en sí, sino por la multiplicidad de sentidos que condensa. Si se piensa en Conectar Igualdad como un programa de distribución de computadoras, se empobrece significativamente lo que implica en términos de la decisión del Estado de trabajar en la mejora de la educación y en el achicamiento de la brecha digital; [...] de los jóvenes en ejercer su derecho a contar con un instrumento que colabore a colocarlos a todos en igualdad de oportunidades, y de las familias en acceder a herramientas y conocimientos útiles para sus vidas.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012c: 9)

Se observa que los fragmentos del documento plantean que la PPC en cuestión conlleva a un bien común al interior de la escuela y trasciende a la sociedad en la medida que “disminuye brechas”. En ese sentido, el vínculo educación-comunicación se refuerza.

d) Relativas a la Cultura

En los documentos relevados de PPC-Cultura, las enunciaciones sobre el bien común están atravesadas por el interés en el desarrollo de la industria cultural en términos simbólicos y sobre todo, económicos.

“VENTv, tiene como objetivo abrir al mundo una ventana donde se pueda mostrar la amplia gama de contenidos que se producen en todo el país y de esta forma, se favorezca la exportación de nuestras producciones para televisión.” (INCAA, 2011)

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

En los documentos relevados de las PPC que lanzaron nuevos medios de comunicación de gestión pública se encontraron regularidades respecto a la dimensión benefactora de la democratización de la comunicación. En ese plano, son enunciados valores como

democracia, inclusión cultural, pluralidad, debate, distribución igualitaria, identidad colectiva, memoria y construcción de ciudadanía.

“Otra televisión: democrática, inclusiva, plural. Una televisión que impulsa nuevos protagonistas y abre el debate acerca de las formas tradicionales de contar la Argentina y la argentinidad. Es el espacio donde los argentinos inventan, descubren y crean formas diversas de narrar sus vidas, sus experiencias, sus lugares y sus sueños” (Acua Federal, 2015)

En este fragmento es posible observar el carácter fundante que se enuncia en estos medios: “otra televisión...”, “nuevos protagonistas”, “abre el debate”, como parte de una instancia de democratización, pluralismo e identidad cultural. Un discurso similar se despliega en Odeón.

“Objetivos: 1) Aportar a la inclusión cultural de nuestro pueblo...; 2) [...] que aporte a la defensa y difusión de la cultura argentina y su diversidad...” (Odeón, 2015)

En esa línea se inserta la enunciación de los canales educativos que refieren a la representación del pueblo, como un sujeto dinámico y con voz propia.

“Le hablamos a un pueblo múltiple, diverso, siempre en transformación. Mujeres, varones, chicos, chicas, jóvenes, adultos, ancianos, trabajadores, desocupados, estudiantes, heterosexuales, homosexuales, transexuales, pueblos originarios, afros, personas con discapacidad, argentinos, extranjeros... La pluralidad de voces está contemplada en nuestras pantallas, y quienes aún no estén incluidos pueden exigirlo.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2015: 3)

El reconocimiento del ejercicio del derecho a la libre expresión se extiende a las minorías comunicacionales frente a las cuales los canales públicos se enuncian como garantía de su representación.

“Que la televisión pública tiene, entre uno de sus principales objetivos, garantizar una distribución igualitaria de los intercambios simbólicos, por lo que resulta necesario crear una nueva señal que posea un espacio que muestre y permita mostrarse y expresarse a todos los niños y niñas del país, respetando a la vez sus diferencias y particularidades; o sea, un espacio para las múltiples minorías, en donde todos los sectores se sientan representados y encuentren allí un lugar para expresarse” (Ministerio de Educación de la Nación, resolución 1015/2010: 11)

Otro aspecto benefactor es la relación entre identidad colectiva y memoria que enuncian los canales educativos como aporte al bien común en este proceso.

"Buscamos fortalecer la identidad colectiva a partir de reconocernos en un pasado común. Nuestros canales fueron testigos y protagonistas del creciente interés de la sociedad por la historia. La creación de Zamba, a esta altura una marca de nuestros espacios, es tal vez el mejor ejemplo de cómo una narración desprejuiciada puede acercarnos a la historia nacional." (Ministerio de Educación, 2015: 5)

En esa dirección, otros medios postulan su aporte a la democratización de un conocimiento específico tales como la investigación científica y la justicia a los fines de brindar información para el ciudadano.

"El canal es un espacio de divulgación científica. Brinda la posibilidad de que investigaciones, científicos, emprendimientos, instituciones de la ciencia y avances tecnológicos adquieran una visibilidad sin antecedentes en nuestro país. Detrás de cada producción, el canal ofrece una mirada crítica y a la vez entretenida de sus contenidos." (Tecnopolis TV, 2016)

"La información es un bien público. Infojus quiere ser un lugar de referencia para cualquiera que necesite conocer las noticias de la justicia, y servir como proveedor gratuito y universal para los medios interesados en la temática. [...] Su principal objetivo es convertirse en una herramienta de construcción de ciudadanía y de concientización de los ciudadanos frente a un proceso de democratización de la Justicia." (Infojus, 2015)

En efecto, estos valores enunciados son indicadores internacionalmente establecidos sobre la responsabilidad en la gestión estatal de los medios de comunicación que los hacen de carácter público. Sin embargo, en estos fragmentos se puede observar cierta enunciación fundante de una nueva etapa al interior del Estado en su dirección de democratizar la comunicación –y la sociedad–.

VII. 2.2. Reguladora

Esta dimensión observa aquellos enunciados que promulgan la creación o la reforma de entes regulatorios públicos del sector como garantía de la democratización de la comunicación. De tal forma que enfatiza en la representación que conforma el órgano regulador –en base a criterios proporcionales de presencia de las minorías, actores de la comunicación– como resguardo de la acción del Estado sobre libertades individuales.

Sin embargo, no se registraron enunciados en esta dimensión en documentos vinculados a las PPC de la infraestructura en telecomunicaciones, del sistema educativo, de la cultura y del sistema de medios de comunicación de gestión estatal.

- a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

La LSCA (2009) presenta números artículos relativos a su carácter regulador en pos de un bien común donde limitan las acciones de los licenciatarios privados. El artículo 76, por ejemplo, faculta a la AFSCA de establecer el “interés público” sobre avisos oficiales para su emisión, entre otras obligaciones. En el caso del artículo 68, se determina la “protección de la niñez y contenidos dedicados” a partir de ciertos parámetros; el artículo 74 regula la publicidad política en tiempos de campaña electoral y el artículo 73 crea la obligación del “abono social” para las cableoperadoras fijado por audiencia pública bajo la reglamentación de la AFSCA.

Por otra parte, en el artículo 121 la LSCA define dentro de los objetivos de RTA SE la adecuación de la programación a espacios para el “público infantil, así como a sectores de la población no contemplados por el sector comercial”. De este modo, se observa que tanto AFSCA como RTA son reguladores en protección a los colectivos sociales en minoría en el mapa de medios.

VII.2.3. Desmonopolizadora

Esta dimensión analiza enunciados que refieren a que el Estado debe establecer, en primer lugar, parámetros y límites de concentración económica o geográfica de la propiedad de las industrias infocomunicacionales y en segundo lugar, acciones dirigidas a evitar o contrarrestarla. Es decir, enfatiza en la caracterización de la distribución de la palabra, que en general se posiciona en la intervención del Estado hacia el mercado y no hacia sí mismo⁷¹. Al respecto, es necesario mencionar que en los documentos de las PPC-educación analizados no se encontraron enunciados de esta dimensión.

- a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En la LSCA (2009) se observa el predominio de la desmonopolización como horizonte de la regulación. En su artículo 1, establece como objeto legal:

“Artículo 1º-Alcance. El objeto de la presente ley es la regulación de los servicios de comunicación audiovisual en todo el ámbito territorial de la República Argentina y el desarrollo de mecanismos destinados a la promoción, desconcentración y fomento de la competencia con fines de abaratamiento, democratización y universalización del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.”
(LSCA, 2009)

⁷¹ Cabe aclarar que la generalidad acerca de la dimensión desmonopolizadora de la democratización de la comunicación enfatice en la intervención del Estado sobre la concentración en el mercado y no hacia sí mismo, puede ser relativizada por los contextos de los mapas de medios de comunicación desde los cuales se proclame por la desmonopolización.

En ese fragmento se evidencia la estrecha vinculación que se construye entre desconcentración y democratización en los documentos y que se sostiene en la LSCA. En el artículo 3, se disponen los objetivos del nuevo marco regulatorio que determina acciones adjudicadas al Estado para la desmopolización de la comunicación en el sentido geográfico de la producción audiovisual.

“Artículo 3- Objetivos [...] j) El fortalecimiento de acciones que contribuyan al desarrollo cultural, artístico y educativo de las localidades donde se insertan y la producción de estrategias formales de educación masiva y a distancia, estas últimas bajo el contralor de las jurisdicciones educativas correspondientes; k) El desarrollo equilibrado de una industria nacional de contenidos que preserve y difunda el patrimonio cultural y la diversidad de todas las regiones y culturas que integran la Nación; l) La administración del espectro radioeléctrico en base a criterios democráticos y republicanos que garanticen una igualdad de oportunidades para todos los individuos en su acceso por medio de las asignaciones respectivas;” (LSCA, 2009)

En esa dirección, otros artículos refieren a las cuotas mínimas de pantalla sobre determinados contenidos. El artículo 67, por ejemplo, remite a las obligaciones de los licenciatarios de emitir una determinada cantidad de horas de cine y artes audiovisuales nacionales. Esta definición sobre el alcance de regulación a los contenidos se fundamenta en la noción de protección de la industria.

“NOTA artículo 65: Las perspectivas planteadas en el proyecto se compadecen con las políticas adoptadas por países o regiones que cuentan con producción cultural y artística en condiciones de desarrollarse y que además necesitan ser defendidas.” (LSCA, 2009)

Otra política que se define para la desmonopolización a partir del fomento a nuevas producciones es la facultad de la AFSCA de disponer de beneficios en gravámenes para la “promoción federal” (artículo 98). En complementación, la LSCA le adjudica a RTA SE el objetivo de “g) promover la producción de contenidos audiovisuales propios y contribuir a la difusión de la producción audiovisual regional, nacional y latinoamericana” (artículo 121). Así se evidencia que la desmonopolización se orienta al fomento de nuevos centros de producción audiovisual, a pesar de que la sección destinada a establecer parámetros permitidos de concentración en la cantidad de licencias y de propiedad cruzada de servicios sea más significativa en su acción de desmonopolizar, no hay una retórica que explique más allá de valores numéricos. Son,

en ese aspecto, los artículos seleccionados los que presentan una enunciación con una finalidad constructora de sentido.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

La dimensión desmonopolizadora de la democratización de la comunicación se presenta en los documentos de las PPC de este grupo temático ya sea por concentración de mercado o geográfica. En cualquier caso, la enunciación del Estado enfatiza en su intervención para generar condiciones para el ingreso de nuevos actores. En los ejes estratégicos de Argentina Conectada se hace referencia a la desmonopolización pero como un problema de “competencia”.

“Fomento a la Competencia [...] para garantizar la ampliación de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, como así también la competitividad del sector. Resulta primordial poder definir programas y proyectos, tales como adecuar créditos para el desarrollo de cooperativas y PYMES, que fortalezcan la competencia, con igualdad de oportunidades para todos los actores que forman parte del sector de las telecomunicaciones.” (MINPLAN, 2010: 25)

Para llevar a cabo esta dirección de la política pública, se pueden distinguir iniciativas que se focalizaban en determinadas escalas de la infraestructura en telecomunicaciones y de ese modo, generar condiciones para nuevos prestadores.

“La implementación de la Red Federal de Fibra Óptica representa una herramienta fundamental para la democratización de las telecomunicaciones en la República Argentina, permitiendo acercar una capacidad flexible y escalable de transmisión y transporte de datos a todos los ciudadanos del país, a través de las distintas estructuras” (MINPLAN, 2010: 56)

Respecto a la generación de nuevas condiciones para la producción de contenidos audiovisuales, otras PPC como la TDA y el programa POLOS se orientaron hacia el fomento en territorio en clave federal.

“En materia de producción audiovisual se promueve la participación de nuevos actores sociales, se fortalece a productores nacionales, se promueven capacitaciones, herramientas técnicas y tecnológicas, concursos, etc.” (Televisión Digital Abierta, 2015)

“El Consejo Asesor crea el Programa “Polos Audiovisuales” que tiene como objetivo instalar y fortalecer las capacidades para la producción de contenidos para la

televisión digital, promoviendo la igualdad de oportunidades y la disminución de asimetrías entre provincias y regiones.” (MINPLAN, 2010: 71)

En suma, la desmonopolización en las políticas de infraestructura en telecomunicaciones es enunciada como fomento a la competencia a partir de la generación de condiciones y de mayor presencia del Estado a nivel territorial y con peso en el mercado.

d) Relativas a la Cultura

En los documentos relevados se registró el siguiente enunciado sobre la finalidad democratizadora del MICA no sobre cuestiones de cuota de mercado, sino respecto a las desigualdades geográficas en el acceso de financiamiento, canales de exhibición y capacitación.

“Desde el Estado buscamos promover la desconcentración económica y geográfica de las industrias culturales, igualar las oportunidades para todos los productores y visibilizar la diversidad de creaciones y voces” (Mercado de Industrias Culturales Argentino, 2015)

De este modo, en el fragmento se observa que la desmonopolización se vincula con otros valores de la dimensión benefactora.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

En Acua Federal se enuncia la dimensión desmonopolizadora de la democratización de la comunicación en clave geográfica. Es decir, como una pantalla de exhibición para producciones realizadas fuera de los grandes centros urbanos, provenientes de diversas escalas, que interpela en los lenguajes y estéticas audiovisuales.

“La señal despliega contenidos producidos en todas las provincias. Pequeños y grandes productores tienen lugar en nuestra pantalla. La grilla incluye formatos de entretenimiento, música, cultura, ficción y espacios de experimentación e hibridación de géneros” (Acua Federal, 2015)

VII.2.4. Accesibilidad

A partir de esta dimensión se observan aquellos enunciados que evalúan la acción del Estado como de las tecnologías de la comunicación en su carácter de ampliación y gratuidad de los servicios para emitir, buscar y recibir contenidos.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

La LSCA (2009) incluye a la accesibilidad como un aspecto de la regulación que debe llevar a cabo el Estado. Así, liga la noción de democratización con acceso universal a la tecnología.

“Artículo 1º- Alcance. El objeto de la presente ley es la regulación de los servicios de comunicación audiovisual en todo el ámbito territorial de la República Argentina y el desarrollo de mecanismos destinados a la promoción, desconcentración y fomento de la competencia con fines de abaratamiento, democratización y universalización del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.”
(LSCA, 2009)

Esta relación de democratización con accesibilidad se sostiene a lo largo del texto legal como objetivo y con articulados específicos.

“Artículo 3º- Objetivos. Se establecen para los servicios de comunicación audiovisual y los contenidos de sus emisiones, los siguientes objetivos: [...] e) La construcción de una sociedad de la información y el conocimiento, que priorice la alfabetización mediática y la eliminación de las brechas en el acceso al conocimiento y las nuevas tecnologías” (LSCA, 2009)

En esta enunciación la dimensión del acceso es un objetivo de primer orden para alcanzar otro mayor, de alcance colectivo, como la alfabetización mediática y la igualdad.

“Artículo 77- Derecho de acceso. Se garantiza el derecho al acceso universal —a través de los servicios de comunicación audiovisual— a los contenidos informativos de interés relevante y de acontecimientos deportivos, de encuentros futbolísticos u otro género o especialidad...” (LSCA, 2009)

Con respecto a este último artículo se observa la fundamentación de otra política en estudio como FPT y parte de los contenidos de DeporTV, al establecer el “derecho a acceso universal” a determinados contenidos. En correspondencia a esto, el artículo 121 establece dentro de los objetivos de la RTA SE “i) Garantizar la cobertura de los servicios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional”.

Por otra parte, en el decreto 445/2010 de reglamentación de la Ley N° 26.571 de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral, artículo 15 se le adjudica al Estado la obligación de garantizar “la accesibilidad integral de las personas con limitaciones auditivas y/o visuales”, pero llevada a cabo por las

agrupaciones políticas. De ese modo, se puede evidenciar que la noción de acceso se encuentra complejizada y ampliada.

En la ley 27.078 Argentina Digital (2014) define el servicio universal como una de las aristas de la accesibilidad en su concepción de proceso.

“Artículo 19.- Finalidad. El Servicio Universal es un concepto dinámico cuya finalidad es posibilitar el acceso de todos los habitantes de nuestro país, independientemente de su domicilio, ingreso o capacidades, a los Servicios de TIC prestados en condiciones de calidad y a un precio justo y razonable.”

En este fragmento se observa que el Estado debe garantizar el acceso universal aunque no implique una gratuidad en los servicios TIC al tiempo que refiere al “concepto dinámico” de establecer una suerte de condiciones para el abono social. De este modo, se observa que la noción de accesibilidad como dimensión de la democratización de la comunicación presenta diversos niveles: como “piso” de derecho y sus condiciones básicas, condiciones de abaratamiento, contenidos y precios.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

La accesibilidad en clave universal es, sin duda, la dimensión de la democratización de la comunicación con mayor presencia de enunciados en los documentos de las PPC de infraestructura en telecomunicaciones. Esto se debe a que aparece recurrentemente como objetivo de cada iniciativa e incluso, se menciona explícitamente el proceso de democratización.

Para la puesta al aire de la TDA, el acceso se enuncia desde dos dimensiones: el emisor/productor de contenidos y el receptor/audiencia.

“Que la instrumentación de la presente medida implicará el acceso democrático y plural a los medios de comunicación, permitiéndose de esta forma un mayor desarrollo de contenidos audiovisuales nacionales, y su consecuente desarrollo como industria, beneficiando la mayor oferta de productos al progreso socio cultural de los habitantes del país.” (Decreto 1148/2009)

En este sentido, el decreto que autoriza a prestar los servicios de uso de infraestructura, multiplexado y transmisión para TDT complementa la noción de acceso pero de los contenidos en calidad HD hacia las nuevas señales.

“...las acciones necesarias que faciliten el acceso de los prestadores de servicios de comunicación audiovisual, existentes o potenciales, públicos y privados, a la disponibilidad de los contenidos audiovisuales digitales.” (Decreto 835/2011)

Estas enunciaciones se reiteran en varios documentos. Incluso hay iniciativas que llevan la dimensión en su nombre tal como “el plan operativo de acceso ‘Mi TV Digital’” y en otros documentos se explicita como “la democratización del acceso a la TDA” o “el gobierno nacional trae al país la Televisión Digital Abierta de forma gratuita, acorde a su política de democratización de las telecomunicaciones” (Televisión Digital Abierta, 2015c). Es que la dimensión del acceso es resignificada como “inclusión digital”, que constituye un eje estratégico del MINPLAN.

“EJE 1: Inclusión Digital. Bajo la premisa del deber prioritario de los gobiernos de garantizar el acceso equitativo a las nuevas TIC, el presente eje define una estrategia de reducción de las disparidades regionales y sociales en las oportunidades de acceso y la apropiación de los beneficios asociados a dichas tecnologías. Bajo este eje estratégico se contemplan políticas públicas transversales que intensifiquen el acceso al conocimiento a fin de garantizar los derechos consagrados de acceso a la información y de libre expresión, y en definitiva, de posibilitar el ejercicio pleno de la ciudadanía. Se trata, asimismo, de generar las competencias que permitan a las personas y comunidades incorporar las TIC para gozar de una mejor calidad de vida.” (MINPLAN, 2010: 23)

En efecto, se asocia en proporcionalidad la ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones con la extensión en el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos no solo a las posibilidades de expresión sino a otras esferas sociales. Para tal fin, los documentos detallan alcances de cada política en pos de la accesibilidad.

“El plan de implementación ya ha instalado más de 1.000 antenas satelitales en establecimientos educativos y otros organismos, que permitirán el acceso a la televisión digital, la comunicación y las nuevas tecnologías. Esto tiene un impacto directo en la democratización del acceso a la información.” (MINPLAN, 2010: 70)

Otras dos instancias son la REFEOF para el tendido de fibra para Internet y su distribución mayorista y “última milla” para los proyectos dirigidos a los proveedores de conectividad de carácter privado.

“... se trata de promover un salto cualitativo en la disponibilidad de la red troncal de transmisión de datos, alcanzando en una primera etapa a más de 1700 localidades de todo el país [...] Adicionalmente, mediante el despliegue integral de la Red Federal

de Fibra Óptica se busca alcanzar hacia 2015 al 97% de la población de la República Argentina. El restante 3% de la población cubrirá sus necesidades mediante servicio satelital.” (MINPLAN, 2010: 49)

“Con el objetivo de universalizar los servicios convergentes de comunicaciones, [...] el desarrollo de los proyectos de última milla por parte de operadores privados del mercado que garanticen la disponibilidad, la calidad y la asequibilidad de los servicios de telefonía fija, móvil, televisión e Internet y otros servicios de valor agregado, a toda la población, haciendo especial hincapié en atender a zonas o clientes considerados no rentables y a las necesidades de conectividad gubernamental.” (MINPLAN, 2010: 59)

Otras iniciativas, también, se dirigían de manera focalizada a la conectividad en el territorio. En el caso de los NACs, se trataba de establecimientos de espacios físicos públicos que se enuncian como política de accesibilidad gratuita.

“La disponibilidad de puntos de acceso públicos a la tecnología digital es un componente esencial para el desarrollo social ligado al potencial de democratización del acceso a la información y los servicios electrónicos. Además de la disponibilidad de infraestructura y equipamiento, se pretende dotar a la ciudadanía de los conocimientos necesarios a fin de apropiarse de las tecnologías de la información y la comunicación para gozar de una mejor calidad de vida.” (MINPLAN, 2010: 62)

Como complemento, los PAD amplían la conectividad abierta y gratuita en espacios comunitarios ya que se instalan en plazas al aire libre o al interior de comedores, bibliotecas populares o los CIC.

“Dentro de las iniciativas vinculadas con la inclusión digital, la implementación de Puntos de Acceso Digital (PAD) permitirá ampliar la disponibilidad del acceso a Internet inalámbrico gratuito, con un servicio de alta calidad, en aquellos espacios públicos o de esparcimiento estratégicamente ubicados. Estos puntos permitirán a la ciudadanía conectarse a Internet desde cualquier dispositivo móvil como netbooks, notebooks o cualquier dispositivo móvil que posea dicha tecnología.” (MINPLAN, 2010: 63)

Además, para los espacios comunitarios se enuncia la accesibilidad de contenidos digitales producidos por otras PPC de fomento a la producción audiovisual.

“Digitalización de contenidos culturales audiovisuales en Espacios Comunitarios. El Estado Nacional a través del Plan Argentina Conectada y del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre impulsa la democratización de los contenidos audiovisuales para garantizar la mejor calidad de imagen y sonido en

todos los espacios comunitarios de proyección de cine de todo el país.” (MINPLAN, 2010: 64)

En suma, la dimensión de la accesibilidad es central al interior de las PPC de infraestructura en telecomunicaciones ya que se vuelve un objetivo tendiente a la universalización de los servicios.

c) Relativas al sistema educativo

En la resolución 123 del Consejo Federal Educativo (2010) se enuncia la dimensión de accesibilidad como parte de la democratización de la comunicación. Por una parte, a partir de la distribución de la netbook a cada estudiante se orienta a la universalidad.

"Modelo uno a uno: La dotación de una computadora por alumno se asienta en principios basados en el acceso universal a las tecnologías tanto dentro como fuera del ámbito escolar" (Consejo Federal de Educación, 2010: 40)

Por otra parte, el documento vincula democratización con accesibilidad supeditada a los objetivos educativos que no solo transforma a cada estudiante sino a las instituciones escolares.

"La tecnología ingresa en las instituciones educativas con el objetivo de actualizar los soportes y recursos pedagógicos y democratizar el acceso a la información y al conocimiento. El abordaje de las TIC constituye una estrategia de carácter transversal y una herramienta de trabajo pertinente que responde a las especificidades de las más variadas disciplinas y, a la vez, abre la posibilidad de vincular a cada una de las áreas con el mundo académico, político, social, del trabajo y de la cultura" (Consejo Federal de Educación, 2010: 26)

Así la dimensión de la accesibilidad funciona en dos niveles: por cada estudiante y por cada institución educativa que es alcanzada por la tecnología y esto implica una transformación que excede el aula y alcanza la ciudadanía. Esto se evidencia en documentos posteriores que relevan los usos y prácticas de las netbooks escolares.

"El acceso a las nuevas tecnologías colabora en la reducción de la brecha digital y, por lo mismo, achica brechas sociales." (Ministerio de Educación de la Nación, 2012d: 63)

"Tener una computadora no es únicamente un derecho de los chicos sino que abre una ventana de oportunidad a las familias para tomar contacto con este dispositivo, acceder a fuentes de información y esparcimiento, resolver cuestiones laborales, comunicarse con los que están lejos, poder verse representados (en fotos o videos), en

muchos casos por primera vez; registrar su entorno y conocer otros.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012c: 21)

En suma, la dimensión de accesibilidad en el programa Conectar Igualdad no es un punto de llegada sino un comienzo y un instrumento para establecer vínculos más sólidos de participación en los ámbitos sociales de los estudiantes y sus familias.

d) Relativas a la Cultura

En los documentos de las PPC-Cultura se enuncia la dimensión de accesibilidad como democratización de la comunicación en el sentido de la recepción de contenidos como de las condiciones que favorecen la producción audiovisual, en este caso.

“El BACUA, como espacio federal de intercambio audiovisual, busca, organiza, digitaliza y socializa los contenidos audiovisuales que reflejan la diversidad cultural de nuestro territorio, democratizando el acceso a los contenidos para poner en diálogo a todo el país.” (Televisión Digital Abierta, 2015a)

“El Programa Polos -con nueve regiones en el territorio argentino, entre ellas el NEA- dotó de equipamiento a las universidades cabeceras, a fin de que los realizadores o productores de cada una de las provincias tengan acceso a tecnología de punta en materia de producción audiovisual” (Facultad de arte y diseño de la Universidad Nacional de Misiones, 2014)

En efecto, la accesibilidad a la tecnología y a la diversidad de contenidos nacionales se presenta en términos geográficos, a diferencia de otro conjunto de políticas que enfatizan en la gratuidad como signo de universalidad.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

La dimensión de la accesibilidad de la democratización de la comunicación aparece enunciada tanto como una ampliación de las condiciones de producción como de recepción en los documentos de los PPC referidos a los nuevos medios de comunicación de gestión estatal.

Las señales de TDA como Acua Federal evidencian esa doble apertura para facilitar la emisión a nuevos productores.

“Acua Federal es una oportunidad...[...] De exhibir los trabajos de nuevos realizadores de todo el país y de llegar a nuevos públicos de todas las provincias, experimentando con nuevos formatos y lenguajes audiovisuales.” (Televisión Digital Abierta, 2015)

Otra dimensión de la accesibilidad enunciada en los documentos son las opciones para los televidentes con discapacidad, donde los canales educativos entienden que se trata de un aspecto vinculado a la inclusión social.

“Trabajamos por una programación accesible para las personas con discapacidad. La accesibilidad de los contenidos es uno de nuestros desafíos ya que propiciamos una comunicación inclusiva. Equipos de especialistas adaptan nuestras propuestas para las personas con discapacidad visual y auditiva.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2015: 5)

Algunos nuevos medios y servicios bajo la gestión del Estado se enuncian hacia el acceso universal de contenidos e información considerada relevante para el debate público.

“...los servicios bajo la denominación Infojus, servicio de información jurídica integral de acceso libre y gratuito dirigido a facilitar a los ciudadanos el conocimiento del derecho, utilizando las nuevas tecnologías.” (Infojus, 2015)

Sin embargo, las enunciaciones dan cuenta que la democratización de la comunicación no solo se trata de potencialidades tecnológicas sino de una decisión del Estado de brindar acceso a los contenidos audiovisuales que se producen y los que conforman el archivo nacional.

“Objetivos: [...] 4) Poner a disposición del público el vasto contenido audiovisual producido por el Estado Nacional en sus distintos formatos” (Odeón, 2015)

“Art. 3°- Radio y Television Argentina Sociedad del Estado dispondrá lo necesario para posibilitar el acceso universal a los registros en calidad no broadcasting y de baja definición.” (Decreto 378/2013)

“Prisma es el sitio web que hace posible la democratización del acceso al acervo audiovisual y sonoro del Archivo Histórico de RTA. En primera instancia en esta página se pone en estado público material emitido y/o grabado por Canal 7 y Radio Nacional.” (Archivo Histórico RTA Prisma, 2015b)

En estos últimos fragmentos se observa la articulación entre la orientación de la ley y su concretización en el sitio web Prisma sobre la dimensión de accesibilidad como un plano concreto de la democratización de la comunicación, cuyo agente es el Estado nacional.

VII. 2.5. Procesal

Esta dimensión analiza enunciados que entienden a la democratización de la comunicación como una sucesión de etapas que se retroalimentan y que no alcanza la sutura de su dinámica ya que tiende a asociarse a otros derechos sobre bienes materiales y simbólicos cuyo goce no está universalizado.

Al respecto, es necesario mencionar que no se registraron enunciados en los documentos de PPC vinculadas al marco regulatorio, a infraestructura en telecomunicaciones, a cultura y al sistema de medios de comunicación de gestión estatal.

c) Relativas al sistema educativo

Según el documento del Consejo Federal de Educación (2010), el programa Conectar Igualdad enuncia la dimensión procesal de la democratización de la comunicación en tanto entiende que la PPC proviene de prácticas anteriores e implica una dinámica posterior ya que no se presenta como un objetivo alcanzado.

"Este modelo tecnológico hace foco en las prácticas docentes y en las dinámicas institucionales, no se limita a los aspectos técnicos de la incorporación de las TIC, sino a todo aquello vinculado a las oportunidades de apropiación. Se han tenido en cuenta las experiencias de los procesos de integración de TIC en las escuelas de los últimos años, así como las dificultades observadas para hacer efectiva la incorporación de las distintas tecnologías a la vida del aula, procurando superar los casos en que la apropiación se produjo de manera aislada y sujeta a iniciativas y proyectos institucionales de docentes particulares o bien en áreas afines a su uso, como la informática u otras áreas vinculadas a saberes técnico-científicos" (Consejo Federal de Educación, 2010: 26)

VII. 2.6. Contextual

La dimensión contextual identifica a los enunciados que refieren a que el proceso de democratización se impulsa en un momento dado, por su carácter necesario y/o consecuente, vinculado a otros hechos y/o condiciones que son percibidas como posibilitadoras. En otras palabras, esta dimensión, implícitamente, establece prioridades de demandas que exigen la acción del Estado o el impulso de los actores sociales involucrados y observa el devenir histórico, social y político.

Es necesario aclarar que no fueron registrados, en esta dimensión, enunciados de entrevistados vinculados a las PPC relativas al marco regulatorio, a infraestructura y telecomunicaciones, al sistema educativo y a la cultura.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

En documentos de los canales educativos Encuentro y Pakapaka se registra una enunciación que inserta a las PPC en un contexto sectorial reformado por la decisión del Estado de democratizar la comunicación en distintas aristas.

“Nuestra existencia es ejemplo de un momento inédito en la transformación de los medios de comunicación en la Argentina, una etapa donde el Estado nacional creó marcos regulatorios antimonopólicos y financió activamente la producción de contenidos audiovisuales.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2015: 2)

VII.2.7. Militante

Se trata de una dimensión que analiza aquellos enunciados que conciben a la democratización de la comunicación como una demanda de la sociedad civil que exige la convocatoria y organización de una participación tendiente a impulsar la acción del Estado sobre el mercado y sobre sí mismo.

Es necesario aclarar que no se identificaron enunciados en los documentos en ninguna de las PPC en estudio.

VII.2.8. Participativa

La dimensión participativa es aquella que identifica los enunciados que propugnan la creación de canales o condiciones materiales, simbólicas e institucionales para la participación de los actores de la comunicación que se reconocen en el proceso de la democratización. En cuanto al estudio, no se registraron enunciados en los documentos de las PPC vinculadas al sistema educativo, a la cultura y al sistema de medios de comunicación de gestión estatal.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Respecto a este indicador, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual incluye una instancia de participación explícita para la discusión de permisos en las audiencias públicas como parte del derecho a la comunicación.

“Artículo 2: [...] Este derecho incluye el de participar en las audiencias públicas establecidas como requisito de prórrogas de licencias, entre otras.”

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

La dimensión participativa de la democratización de la comunicación se enuncia en la PPC denominada CLIC en su aspecto más interactivo al presentarse como una red social. En el plan estratégico Argentina Conectada (2010) es definida de la siguiente manera:

“Se trata de una herramienta transversal facilitada por la tecnología Web 2.0 para potenciar el intercambio, la comunicación y la colaboración entre los usuarios, las instituciones públicas y otros organismos y para fomentar la creación de grupos, comunidades y redes de contactos, permitiendo un acercamiento a las nuevas tecnologías desde las cuales los usuarios toman protagonismo en la construcción del conocimiento y conformando un escenario ideal en la democratización de herramientas y contenidos” (MINPLAN, 2010: 61)

Por otra parte, la iniciativa de la Agenda Digital como convocatoria multisectorial para la discusión de políticas públicas en el marco de “la Sociedad de la información” enuncia la participación como dimensión democratizadora.

“...a través del diálogo con los diferentes actores involucrados en la temática, para generar consensos amplios en su definición; con la finalidad de que resulte una potente política de Estado para abordar la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Los protagonistas de esta estrategia son quienes habitan nuestro país. La participación del gobierno se establece a los efectos de la coordinación entre todos los sectores y actores sociales, procurando aunar criterios para la realización de las distintas acciones, cuidando que las mismas favorezcan la integración de todas las personas, las empresas y comunidades menos favorecidas, contribuyendo con la producción y desarrollo nacional a la inserción en el mercado global.” (Decreto 512/2009)

En efecto, se puede inferir que las PPC que enuncian la participación como democratización de la comunicación son las menos significativas en cuanto impacto, reconocimiento público y peso al interior del plan Argentina Conectada. Más allá de lo analizado, este aspecto no resulta menor.

VII.2.9. Integral

Aquellos enunciados que refieren a la comunicación en extensión y convergencia por las posibilidades tecnológicas del desarrollo de las industrias infocomunicacionales conforman la dimensión integral de la democratización de la comunicación. De tal forma que no restringe la intervención reguladora del Estado a un tipo de medio, sino que aboga por un alcance hacia la totalidad de los medios de comunicación. Vale

mencionar que no se registraron enunciados para esta dimensión en los documentos de las PPC vinculadas a la Cultura.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Se han registrado enunciados en la LSCA (2009) sobre la dimensión integral de la democratización de la comunicación, a pesar de que su versión final se focaliza en la regulación de licencias de radiodifusión analógicas. Se incluyen ciertas nociones que suponen que el avance tecnológico dinamiza el proceso democratizador y puede poner en cuestión la regulación alcanzada en un momento dado. Sin embargo, no deslinda al Estado de su obligación como regulador y garante del derecho a la comunicación.

“Artículo 92.-Nuevas tecnologías y servicios. La incorporación de nuevas tecnologías y servicios que no se encuentren operativos a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, será determinada por el PEN de acuerdo a las siguientes pautas: a) Armonización del uso del espectro radioeléctrico y las normas técnicas con los países integrantes del Mercosur y de la Región II de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); b) La determinación de nuevos segmentos del espectro radioeléctrico y de normas técnicas que aseguren la capacidad suficiente para la ubicación o reubicación del total de los radiodifusores instalados, procurando que la introducción tecnológica favorezca la pluralidad y el ingreso de nuevos operadores. Para lo cual concederá licencias en condiciones equitativas y no discriminatorias; c) La AFSCA podrá, con intervención de la autoridad técnica, autorizar las emisiones experimentales para investigación y desarrollo de innovaciones tecnológicas, las que no generarán derechos y para las cuales se concederá el respectivo permiso. Las frecuencias asignadas quedarán sujetas a devolución inmediata, a requerimiento de la autoridad de aplicación; d) La reubicación de los radiodifusores no podrá afectar las condiciones de competencia en el área de cobertura de la licencia, sin perjuicio de la incorporación de nuevos actores en la actividad según el inciso b) del presente; e) La posibilidad de otorgar nuevas licencias a nuevos operadores para brindar servicios en condiciones de acceso abierto o de modo combinado o híbrido en simultáneo con servicios abiertos o con servicios por suscripción. En el caso de presencia de posiciones dominantes en el mercado de servicios existentes, la autoridad de aplicación deberá dar preferencia, en la explotación de nuevos servicios y mercados, a nuevos participantes en dichas actividades” (LSCA, 2009)

En el fragmento, se evidencia que se enfatiza en la demostración técnica de los potenciales licenciatarios de no generar daños al derecho ya adquirido como de no concentrar servicios; al tiempo que explicita las prioridades que el ente de regulación, AFSCA, debe seguir para no contradecir el espíritu de la LSCA. En esa línea, el artículo

93 reconoce los derechos adquiridos a los licenciarios por “transición a los servicios digitales” y garantizar “la vigencia y el área de cobertura”, ante la inminencia del apagón analógico –definido por el Estado argentino en 2019-. Asimismo, establece que como parte del Plan nacional de servicios de comunicación audiovisual digitales, el Estado debe “prever las condiciones de transición de las emisoras de titularidad estatal, universitarias, de los Pueblos Originarios y de la Iglesia Católica” y los licenciarios “deberán reservar una porción de la capacidad de transporte total del canal radioeléctrico asignado, para la emisión de contenidos definidos como de ‘alcance universal’”.

En suma, se observa que la LSCA contempla la dimensión integral como posibilidad pero sin resignar el rol del Estado y los lineamientos generales como federalismo, distribución y desconcentración.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

En los documentos de las PPC de infraestructura en telecomunicaciones la dimensión integral de la democratización de la comunicación parece insoslayable. Es que se enuncia como un límite al acceso ante el inminente apagón analógico al tiempo que se experimenta como una potencialidad tanto de la comunicación como de la política pública.

Ante la extensión del sistema de la TDA, el plan Argentina Conectada enuncia el problema estructural de las comunicaciones al digitalizarlas y sus consecuencias sociales.

“entre las acciones relacionadas con el reordenamiento del espectro se prevé la reserva de frecuencias hacia el Plan Argentina Conectada para garantizar la transición a los servicios digitales y la administración del espectro radioeléctrico en base a criterios democráticos que garanticen una igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos del país.” (MINPLAN, 2010: 65)

En esa línea, el Consejo Asesor del SATDT-T en el operativo “Mi Tv digital” enfatiza en las potencialidades tecnológicas de los dispositivos a distribuir, al poder adaptarse a la convergencia.

“Además de su costo relativamente accesible, el receptor de TDT es un dispositivo clave en la realización de la convergencia digital. [...] permitirá optimizar los recursos y equipamientos que permitirán la utilización de servicios interactivos que

universalicen el intercambio de datos entre los ciudadanos.” (Consejo Asesor del SATVD-T, 2010: 42)

Asimismo, en el sitio web oficial de TDA dirigido al público masivo la dimensión integral se enuncia como una posibilidad de interacción progresiva e inevitable.

“A partir de la implementación de la TDA se está transitando un proceso que transforma por completo el rol de los televidentes [...]. Los beneficios que otorga la interactividad se irán incrementando con el paso del tiempo a partir de los avances tecnológicos y las adaptaciones técnicas. Hay que tener en cuenta que este cambio radical a nivel mundial es reciente y progresivo, y que el límite que toda la humanidad tiene para desarrollarlo es infinito. La comunidad científica entera se encuentra trabajando en este nuevo rumbo.” (Televisión Digital Terrestre, 2015)

En este grupo de políticas se observa la enunciación del Estado respecto a la convergencia de la comunicación no como un peligro a la democratización sino como una condición que la impulsa.

c) Relativas al sistema educativo

Sobre el programa Conectar Igualdad, el Consejo Federal de Educación (2010) enuncia la dimensión integral de la democratización de la comunicación con la proyección del avance de las tecnologías y su inclusión en los establecimientos escolares.

"Resulta fundamental que este cambio en la vida escolar además de la efectiva utilización de los dispositivos electrónicos se convierta en innovación, integrando una nueva generación de prácticas docentes de enseñanza y de prácticas de aprendizaje por parte del alumnado. [...] La integración de nuevas prácticas de enseñanza y de aprendizaje y de dispositivos electrónicos educativos podrá contribuir a la creación de un nuevo tipo de escuela. Con ello la innovación será tanto una realidad para el docente, como para toda la institución” (Consejo Federal de Educación, 2010: 26)

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

La dimensión integral de la democratización de la comunicación se encuentra en los documentos de las señales creadas en el período ya que, algunas de ellas como Acua Federal, surgen como parte de un plan de telecomunicaciones que tiende a observar la convergencia.

“De explorar colectivamente nuevas formas de contar historias como un camino fértil para transitar hacia la convergencia digital.” (Acua Federal, 2015)

En otros casos como los canales educativos, la noción sobre la comunicación integral está atravesada por otras PPC como Conectar Igualdad que surgen de una concepción de convergencia de pantallas, que incluye a la escuela.

“Trabajamos en pos de la convergencia tecnológica. Las plataformas virtuales nos brindan múltiples posibilidades: experimentar con nuevos formatos, ampliar y dinamizar el diálogo con las audiencias y brindar otras herramientas para trabajar en el aula.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2015: 4)

En estos fragmentos se observa que la noción de convergencia está percibida como una potencialidad frente a la que hay que “experimentar” y “explorar” pero no solo en manos del Estado sino por parte de las audiencias.

VII.2.10. Global

La dimensión global observa aquellos enunciados que entienden a la comunicación y al derecho de la comunicación desde el plano geopolítico marcado por las condiciones de la globalización, por ende refiere a la necesidad o reconocimiento de las políticas de integración regional y/o vinculadas a pactos internacionales. No se registraron enunciados en los documentos de grupos de PPC relativas a la educación y a la cultura.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En la LSCA se encontraron enunciados regulares referidos a las alianzas geopolíticas implicadas en la comunicación. En el artículo 3, como parte de los objetivos del marco legal se menciona “la promoción del federalismo y la integración regional Latinoamericana”. En la misma orientación, el artículo 121 señala como objetivos de la RTA SE: “promover la formación cultural de los habitantes de la República Argentina en el marco de la integración regional latinoamericana”. Es decir, la comunicación es vista como una herramienta de intercambio cultural para la formación de un horizonte colectivo.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

La dimensión global de la democratización de la comunicación se enuncia, en las PPC de infraestructura en telecomunicaciones, como integración latinoamericana y esa perspectiva se sostiene a lo largo del período en estudio (2007-2015). Puede señalarse como inicio de esa línea, la Declaración conjunta sobre tv digital entre la República

Federativa del Brasil y Argentina en 2009, donde se adoptó una norma común para la televisión digital.

“Reiterar la invitación a que otros países de la región adopten el ISDB-T y aprovechen, así, la oportunidad de dar un gran paso en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva en América Latina, a través de los beneficios de la escala y del potencial de la norma en las áreas de inclusión digital, desarrollo tecnológico, promoción de empleos y producción industrial.” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultom, 2009: punto 34, inciso 7)

Esta convocatoria a los países de la región se reitera en el plan Argentina Conectada (2010), donde no solo se celebran las iniciativas locales sino que se enuncian los acuerdos como “oportunidad” para una mayor integración.

“...la prioridad que han asignado los demás gobiernos de la región al sector de las TIC, y en particular al despliegue de infraestructura básica de transporte de datos, representa una oportunidad para lograr acuerdos regionales en materia de interconexión de redes e intercambio de tráfico, reducción de costos de conectividad internacional, e investigación aplicada al campo de las TIC.” (MINPLAN, 2010: 42)

Otra política que incluye enunciados de la dimensión global de la democratización de la comunicación, es la iniciativa de la Agenda Digital para el debate de las medidas de gobierno en el sector. En su decreto de creación, se enuncia una noción de intercambio de experiencias.

“Contribuir a desarrollar un portal latinoamericano para proporcionar información sobre prácticas de uso de las TIC en micro, pequeñas y medianas empresas y organizaciones de la sociedad civil con acento en la inclusión socio digital.” (Decreto 512/2009)

En cuanto a la política satelital, se enuncia la integración como una cuestión estratégica para el desarrollo de la región.

“Será también importante que la Argentina, como participante activo de esta industria en Latinoamérica, pueda generar lazos que permitan que el resto de los países latinoamericanos se acoplen a este trabajo en un formato de colaboración económica que también los sume al desarrollo tecnológico. La conformación de una agencia espacial puede ser un buen modelo de integración regional.” (ARSAT, 2015: 19)

Ya sea como intercambio, “oportunidad” o estrategia, la dimensión global de la democratización de las telecomunicaciones se encuadra hacia la integración latinoamericana.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

En los documentos analizados se registran enunciados sobre la dimensión global de la democratización de la comunicación. Es decir que en el desarrollo de la iniciativa en PPC en estudio pueden encontrarse aspectos geopolíticos en juego.

En el caso de la plataforma digital “on demand”, Odeón, enuncia como uno de sus objetivos: “aportar [...] a la soberanía tecnológica” (Odeón, 2015) y así retoma uno de los valores de ARSAT, que le brinda el soporte técnico y se diferencia de plataformas extranjeras.

Para los canales educativos, la dimensión global se vincula con una inserción en el mundo como modelo de producción de señal pública para la contribución en la mejora y diversidad de los contenidos.

“Dialogamos con la región latinoamericana y con el mundo. Mediante acuerdos de cooperación, intercambio y coproducción estamos en contacto con otras televisoras y productoras de diferentes países. Alojamos los mejores contenidos educativos internacionales y, a la vez, exportamos los propios para enriquecer las pantallas de otros países. De esta manera, además, mostramos en el exterior nuestra visión del mundo”. (Ministerio de Educación de la Nación, 2015: 4)

En suma, los documentos de las señales de televisión creadas durante el periodo 2007-2015 evidencian que la dimensión global de la democratización está presente no en una lógica confrontativa con quienes concentran la comunicación a nivel mundial, sino de diálogo e intercambio sobre los ejes de calidad y servicio.

Este capítulo ha dado cuenta de las regularidades discursivas en la enunciación del Estado en sus documentos oficiales en torno a las PPC en la democratización de la comunicación. A continuación, se dispone el análisis sobre las entrevistas de los funcionarios vinculados a la ejecución de estas medidas.

Capítulo VIII: La perspectiva discursiva en la gestión de la política pública

Este apartado presenta un análisis de los sentidos políticos en torno a la democratización de la comunicación en las entrevistas a los funcionarios públicos vinculados a la gestión de las políticas públicas de comunicación del periodo en estudio.

De ese modo, se pretende dar cuenta de las cristalizaciones institucionales sobre la comunicación, demandas democráticas, el proceso de democratización de la comunicación, la noción del conflicto y los actores en juego, presentes en los enunciados de los funcionarios.

A los fines expositivos del trabajo, el análisis se presenta siguiendo la disposición de las dimensiones de las variables: construcción de sentido político en las PPC, por un lado y democratización de la comunicación, por el otro.

VIII.1. El Estado como agente del equilibrio entre el mercado y los DDHH

En esta primera parte, se exponen los resultados analizados de la variable de la construcción de sentido político en las PPC. De ese modo se evidencia el proceso de formación de políticas públicas a partir de los enunciados de las entrevistas a las funcionarias y funcionarios que tenían a su cargo la responsabilidad de la gestión. Para tal fin, se desarrollan las dimensiones: definición del problema; toma de posición; ejecución y evaluación.

VIII. 1. 1. La construcción discursiva del problema público

De acuerdo a la perspectiva del análisis discursivo de la política pública, la instancia que desencadena la acción u omisión del Estado está configurada por el alcance de la definición del problema. Esta dimensión se compone de los siguientes indicadores: la demanda identificada; la conceptualización del problema público y los destinatarios. A partir de ellos, se analizan los siguientes enunciados.

VIII.1.1.1 La identificación de la demanda

El indicador “demanda identificada” remite a aquellos enunciados explícitos, por parte del Estado, referidos a la necesidad o pedido formulado de un grupo social u otros entes gubernamentales, no gubernamentales, nacionales y/o supranacionales a la que se le atribuye el origen de la acción del Estado.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Los enunciados vinculados a la demanda por la que surgieron los principales marcos regulatorios del periodo como lo son la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sobre la radiodifusión (2009) y Argentina digital sobre las telecomunicaciones (2014), se caracterizaron por el énfasis en el carácter histórico y para legalizar prácticas comunicacionales sin fines de lucro.

En ese sentido, una de las redactoras de la LSCA, la Dra. Graciana Peñafort vinculó el carácter ilegítimo de una regulación establecida en la última Dictadura cívico- militar que, paradójicamente, volvía ilegal el ejercicio del derecho a la expresión y el pluralismo informativo a los colectivos de comunicación.

“Había una necesidad de los sectores que participaban de la comunicación no convencional o no hegemónica, como son las radios comunitarias, los pueblos originarios, las instituciones universitarias, que querían un marco legal para realizar su actividad porque la ley que habíamos heredado de la dictadura no lo permitía. Entonces todos realizaban su actividad ataditos con alambre, eso tiene como consecuencia en como la haces porque si vos estas a tiro de que caiga el inspector de la CNC, claramente te vas a cuidar de algunas cosas, pero estaba la necesidad puntual” (Entrevista a Peñafort)

Por su parte, la primera Defensora del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual, Cynthia Ottaviano, ubicó la demanda de un organismo de participación y garantía de los derechos de las audiencias en la movilización de las organizaciones civiles desde 1983 que pugnaban por un marco regulatorio debatido democráticamente.

“A mediados de la década del 80’ hay un registro de cómo el Consejo por la Consolidación Democrática (COCODE), creado por Raúl Alfonsín, un grupo de intelectuales, pensadores, académicos y profesionales dieron una serie de pautas para fortalecer la democracia en su institucionalidad, dentro de esos grupos de trabajo, hubo uno específico sobre comunicación, así se dieron los primeros pasos para intentar una ley de radiodifusión y dejar atrás la de la Dictadura cívico militar que llevaba la firma de Videla y tenía la comunicación, en realidad, bajo la doctrina de la seguridad nacional y en este primer andamiaje en esa primera estructura de una ley de radiodifusión que buscara, por supuesto, democratizar la palabra, se encuentra la génesis de la Defensoría del Público. De hecho, es allí nombrado el defensor del público como tal. [...] recién en el marco del debate por los 21 puntos por el Derecho Humano a la Comunicación de la Coalición por una comunicación democrática, se retoma en el punto número 20 de los 21 puntos” (Entrevista a Ottaviano)

Con respecto a la ley de Argentina Digital y la creación del ente regulador Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC), el ex secretario de comunicaciones, Norberto Berner identificó que la demanda devenía de la práctica gubernamental de la regulación de medidas anteriores ante la complejidad del sector que quedó excluido del texto final de la LSCA⁷².

“Cuando asumimos en la secretaria de comunicaciones, dentro del diagnóstico fue que todavía no habíamos alcanzado el techo de cristal de posibilidades que nos daban las normas vigentes, las resoluciones y los decretos para avanzar [...] en lo que a nosotros nos parecía que tenía que ser el futuro del sector. [...] Eso nos obligó a proponer algunas modificaciones legales. [...] Institucionalizar esa experiencia, [...] ampliar las posibilidades que diera la ley y por supuesto, dinamizarla, por ejemplo, incluir un capítulo de derechos de usuarios y consumidores, poner en blanco sobre negro parte del modelo de comunicaciones argentino, que es un modelo único en el mundo y que tiene que ver con la gran diversidad de licenciarios” (Entrevista a Berner)

En suma, se observó que la demanda identificada para la institucionalización de la regulación de los servicios y prácticas de las comunicaciones surgió de una necesidad burocrática del Estado para jerarquizar normativas anteriores; de asumir necesidades históricas dinamizadas por la sociedad civil organizada en distintas agrupaciones y de reconocer derechos de las sujetos, ya sea como ciudadanos, colectivos, audiencias, usuarios y/o consumidores.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

Tal como se explicó en capítulos anteriores, las políticas públicas en infraestructura en el marco de las telecomunicaciones fueron vinculadas entre sí, principalmente, porque se concentraban en la acción del MINPLAN y se suceden como parte del proyecto de “Argentina Conectada”. Sin embargo, se evidencian divergencias estratégicas entre los entrevistados que se corresponden con disputas políticas al interior del gobierno.

Una de las primeras medidas en este sector fue la digitalización de la televisión. Al respecto, el coordinador general del Consejo Asesor del SATVD-T, Osvaldo Nemirovski explicó que la iniciativa está condicionada por el avance tecnológico y el encuadre geopolítico vinculado al desarrollo y la competencia económica.

⁷² En 2009, para alcanzar los votos necesarios en el Congreso Nacional, el oficialismo decidió quitar el capítulo de la convergencia ante los cuestionamientos de otros sectores partidarios que apoyaban la ley en general pero no en ese aspecto, ya que argumentaban que las empresas de telefonía podrían conformar un nuevo monopolio transnacional que pondría en peligro la pluralidad y la diversidad de la comunicación.

“En todo el mundo la televisión se digitaliza y por lo tanto, Argentina iba a quedar rezagada de esta innovación tecnológica [...] llegados a la década del 2009, Brasil había avanzado muchísimo, principal socio Mercosur y... iba a tener un desarrollo de la televisión muy desigual, lo que a nosotros nos iba a impedir tener un intercambio cordial de tecnología y de incluso, contenidos. Y eso nos obligó a tomar rápidamente una decisión, que se venía estudiando. [...] En 2009 lo apuramos, [...] para no quedar rezagados, desde lo geopolítico, para estar vinculados no solamente a Brasil, sino a... ya conocíamos las decisiones de Chile, de Perú, de Paraguay, de Bolivia de que iban a iniciar el camino de la digitalización de la televisión.” (Entrevista a Nemirovski)

Desde el sindicato FOETRA, participaron de manera consultiva sobre el diagnóstico del sector para la política pública. En ese sentido, el secretario consultivo de desarrollo inclusivo de la coordinación general de la comisión de planificación y coordinación estratégica del plan nacional de telecomunicaciones “Argentina Conectada”, Alejandro Tagliacozzo enfatizó el desarrollo satelital nacional que sostenía el sistema TDA.

“el primer hito importante que aparece como novedoso es la aparición de ARSAT, creo que fue en el 2006, para ocupar las órbitas satelitales de que si Argentina no las ocupaba, perdía esas órbitas” (Entrevista a Tagliacozzo).

En efecto, con el lanzamiento del ARSAT I tanto la empresa de satélites como la Red federal de fibra óptica (REFEFO) y TDA quedaron unificadas en esa órbita de gestión. Desde esa perspectiva, el presidente de ARSAT SE (2006-2015) Matías Bianchi destacó el carácter del servicio en relación a la infraestructura.

“permanentemente estábamos mirando que el servicio –funcione- porque era la base de que la gente pueda ver que es un servicio que no se paga pero la competitividad estaba en la calidad de la imagen, en la gratuidad y en que es un servicio que tiene que funcionar siempre porque es casi un servicio público, básico” (Entrevista a Bianchi)

Asimismo, la extensión de la TDA requirió de la REFEFO para funcionar como servicio básico nacional. En ese plano, los enunciados de los entrevistados se ubican como respuestas a la concentración de las empresas comerciales de líneas telefónicas y acceso a internet que limitaron el alcance de los servicios.

“nosotros en ese sentido teníamos un análisis que las telefónicas, las TELCO, tanto las móviles como las fijas, desarrollaban su política en los sectores económicamente rentables, por donde pasa el PBI en la Argentina y quedaban excluidas una cantidad de pueblos que no accedían a las telecomunicaciones.” (Entrevista a Tagliacozzo).

En este punto, se evidencia una tensión entre desarrollar la infraestructura necesaria para garantizar los servicios de las telecomunicaciones y las relaciones con los actores del mercado a nivel nacional como internacional. La demanda, entonces, fue traducida en soberanía.

“Nosotros creíamos que faltaba tomar en términos de adueñarse del desarrollo tecnológico y de generar otros eslabonamientos positivos desde esa inversión en tecnología. Cuando se va acercando al consumidor final tiene obviamente mayor valor agregado como con cualquier cadena comercial [...] eso desde el punto de vista satelital y la REFEFO, el objetivo fundamental era empezar a iluminar y también salir un poco de la lógica de ser solo un proveedor de capacidad y de generar condiciones de competitividad distintas para mejorar la calidad” (Entrevista a Bianchi)

En este último fragmento, se encuentra otro aspecto relevante en la identificación de la demanda para la política pública en telecomunicaciones que fue la de posicionar una empresa de capitales públicos que intervenga en el sector concentrado en su faceta de actor competente para establecer estándares de la calidad y precio que equilibren las fuerzas del mercado. Para llevarlo a cabo, Bianchi explicó una estrategia a largo plazo que combina la formación de técnicos, la institucionalidad y las relaciones con el exterior.

“Teníamos un plan de despliegue. La decisión fue demorar porque no puedes salir a decir acá está el Estado con una red de fibra fantástica y que después se te caiga el servicio cada dos minutos, perdés toda credibilidad. Entonces frenamos un poco, reorganizamos el tema de mantenimiento, fue todo una revolución, y ahí tuvimos unos meses de demora y después ya en el segundo semestre sí empezamos a iluminar de nuevo. También la gestión logramos, después de mucho tiempo de laburo, meter la ley de desarrollo satelital que yo creo que el tema ahí tenía los ejes, el desarrollo tecnológico en conjunto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y empezar a usar estos desarrollos para otras industrias y para otras cosas [...] para mejorar el valor agregado del país; la integración regional desde el punto de vista comercial y de desarrollo industrial; para tener una política de conseguir nuevas posiciones orbitales y de regulación para fomentar una industria incipiente, que había sido exitosa con dos satélites puestos en órbita que el reconocimiento internacional de eso era notable.” (Entrevista a Bianchi)

En este apartado, se demuestra que las demandas por las que se desplegaron las principales políticas de Argentina Conectada comparten un origen en el desarrollo tecnológico como factor para la producción. En ese sentido, los servicios de internet y

TDA fueron pensadas como una plataforma para el acceso local y el intercambio comercial y cultural de contenidos informativos. Sin embargo, la estrategia fue configurar el ingreso de un actor de peso en el sector para regular precio y calidad, de acuerdo a las lógicas de mercado.

c) Relativas al sistema educativo

Las PPC vinculadas a la educación como Conectar Igualdad, los canales educativos (Encuentro, Pakapaka y entre otros) surgieron en los marcos pedagógicos y tecnológicos como demandas signadas por los contextos de acceso al conocimiento y del mercado laboral que atravesaron el aula. Al respecto, las decisiones dialogaron con los modelos internacionales ya implementados. En ese sentido, el ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni explicó el panorama en el que surge Conectar Igualdad.

“Arranca en la época de Daniel Filmus un intento de ver si nos podíamos enganchar en un modelo que había en su época, que lo liderada un tan Nicolás Negro Ponte, One laptop for child y eso no funcionó por varias razones, después se cayó ese modelo. [...] Pero evidentemente había una idea que lucía como muy instalada: no puedes educar en el siglo 21 sin tecnología”. (Entrevista a Sileoni)

También, el gerente general de Educ.ar SE (2011-2015), Rubén D' Audia, reconoció la demanda en las condiciones contextuales en los que se desarrolla la enseñanza. En esa dirección, Educ.Ar producía y distribuía contenidos educativos audiovisuales a los que se podía acceder mediante los portales oficiales, las señales televisivas del ministerio y la netbook de Conectar Igualdad.

“de alguna manera respondía a los objetivos que tuvo Canal Encuentro en un principio, de poder distribuir, digamos, socializar contenidos significativos socialmente, a través de la pantalla de televisión. Lo que pasa es que después, nosotros empezamos a ver que teníamos la posibilidad de estar en un momento de la gestión de gobierno, muy prolífica [...]. Nuestra función dentro del gobierno nacional era poder como en didáctica se habla de la trasposición didáctica, digamos, de transponer audiovisualmente, ciertos contenidos que eran de interés.” (Entrevista a D'Audia)

En efecto, los contenidos educativos estaban en función de crear sentidos y comunicar políticas de otras áreas del Estado. En ese plano, la plataforma de Educ.Ar funcionaba para articular esa necesidad con el lenguaje audiovisual.

“los jóvenes son mucho más receptivos a lo audiovisual que al texto, entonces en esta línea, recibíamos muchas demandas de otros organismos públicos que nos pedían ayuda, por ejemplo, algunas campañas de educación vial, que llevaba adelante el Ministerio del Interior, en cuanto a la realización de los contenidos audiovisuales porque hacíamos micros o cuando pensábamos una serie sobre educación vial.”
(Entrevista a D’Audia)

Esto parece haber respondido a una necesidad de difusión de derechos en el marco de una perspectiva política-cultural, de acuerdo a lo enunciado por Jorge Coscia, secretario de Cultura de la Nación (2007-2014).

“Hoy hablar de política educativa sin tener política audiovisual y hacer política audiovisual educativa sin hablar de los contenidos es como quedarse en el mismo lugar” (Entrevista a Coscia)

De acuerdo a estos enunciados, las políticas de este sector articularon comunicación, educación digital y cultura, de acuerdo a las características locales del sistema educativo, de la producción audiovisual y, fundamentalmente, de la necesidad de un Estado comunicador (Rincón, 2010).

d) Relativas a la Cultura

En torno a estas políticas, los entrevistados provienen de distintos estamentos del Estado al frente de la gestión de la Cultura, que durante el período en estudio, pasó de secretaria del PEN a ministerio nacional. En ese ascenso, las políticas como el MICA, el CEPIA y las políticas de fomento de producción audiovisual se sostuvieron en diálogo con los postulados de la LSCA.

Ante las políticas implementadas, la ministra de Cultura de la Nación (2014-2015) Teresa Parodi identificó la demanda en la ausencia tras la crisis del 2001, donde el inicio del periodo kirchnerista abrió espacios de expresión.

“Este país estaba destruido cuando empezó Néstor Kirchner. La cultura no existía; los espacios artísticos de la cultura no existían enormemente. Porque si uno limita la palabra cultura solamente a la expresión artística nos equivocamos de plano de entrada. El pueblo dice de sí mismo, a través de sus expresiones artísticas. Va contando su identidad, lo que hereda y lo que produce y no se puede detener nunca. Es una máquina natural que el pueblo va generando y gestando.” (Entrevista a Parodi)

Por su parte, Liliana Mazzure, directora del INCAA (2003-2013), detalló otros factores contextuales que condicionaron las acciones del período frente a nuevos conflictos de

interés. En este plano, la entrevistada no le atribuye a la crisis neoliberal de principios de siglo XXI la carencia de espacios culturales, sino de la concentración de las industrias “mainstream” de la cultura.

“Una etapa muy particular es la irrupción de una manera brutal de las nuevas tecnologías. No es menor porque cambió totalmente la comunicación, el relacionamiento entre cada uno de los ciudadanos y ciudadanas con la comunicación. Entonces ahí se abrieron una enorme cantidad de frentes. [...] Lamentablemente, también veíamos como se monopolizaban [...]. Quienes producían, el sector que nosotros teníamos que regular y que teníamos que acompañar y que teníamos que fomentar era el sector que producía los contenidos para estas nuevas tecnologías y encontramos que había una simetría brutal entre quienes emiten y quienes producen, una simetría sobre todo de ingresos y de poder económico y político.” (Entrevista a Mazure)

En ese contexto se inscribieron las demandas por las que surgieron las políticas de fomento de producción audiovisual. Al respecto, Jorge Coscia enfatiza en el impulso de la actividad como dinamizadora de la economía nacional.

“El MICA es un plan de promoción de las industrias culturales con sentido federal, y es de alguna manera promover las industrias culturales, entendiendo que las industrias culturales son el 3,7%, eran, del producto bruto interno. “(Entrevista a Coscia)

En el caso de MICA, la directora nacional de Industrias Culturales (2014-2015), Natalia Calcagno narró el modo territorial de registro de la demanda donde la concentración geográfica y económica obturaba el desarrollo de las expresiones de la diversidad nacional.

“Empezamos a recorrer el país y a identificar emprendimientos de escala dentro de los que estaban en el audiovisual [...] Entonces fuimos como identificando eso de otros sectores también. [...] Nosotros tenemos la mirada de cómo las condiciones macroeconómicas y la política pública pueden impactar en que un deseo, un anhelo de hacer alguna producción, filmar, actuar es imposible de hacer en dónde estás. Si no tenes escala, si tenes competidores tremendos, tenes monstruos encima y vos sos una pulga, no hay forma de que lo puedas hacer” (Entrevista a Calcagno)

En cuanto a CEPIA, otra política cultural-comunicacional, Mario Tarabay, coordinador de contenidos (2011-2016) adjudicó la iniciativa a la necesidad del devenir de otras

políticas públicas como la LSCA que establecía cuotas de pantalla y del impulso de nuevas señales televisivas públicas.

“Por distintos motivos la idea de que el Ministerio de Cultura tenga un canal no prosperó pero, pero si prosperó la idea de que CEPIA se transforme en un centro de producción. [...] Generar contenido es difícil, caro y que parte del esfuerzo del Estado Nacional se ponía ahí, a partir del Ministerio de Cultura para generar contenidos que los apoyen”. (Entrevista a Tarabay)

Efectivamente, en el periodo en estudio se llevó a cabo una jerarquización ministerial de Cultura que para su primera ministra respondió a una concepción del rol del Estado hacia la actividad cultural y así se demarcaron las gestiones de las PPC desde 2014.

“Nuestro sector, el sector de todas las ramas del arte, de todas las expresiones artísticas de la Argentina, soñaba con ese ministerio. Un ministerio que potenciara nuestro quehacer. Un ministerio que venga de un Estado con esta mirada para incluir, para que verdaderamente podamos discutir, debatir y seguir creciendo como país en lo referido a quienes somos.” (Entrevista a Parodi)

Por consiguiente, se evidencia que las demandas de las PPC de comunicación/cultura fueron impulsadas por la decisión de que el Estado se dirija a la generación de espacios para la producción cultural. Esto no solo respondió a una dinamización de la economía, sino de ámbitos de circulación de productos simbólicos a los efectos de disputar la monopolización en el sector.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

Durante el período 2007-2015, se crearon señales temáticas de televisión que aumentaron el sistema de medios públicos. Al respecto, se consultó a coordinadores de contenidos de cada uno de ellos sobre la puesta al aire y a la demanda a la que respondían.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta que en el 2005 se creó el canal educativo Encuentro y ya se había iniciado la puesta en valor de la Televisión Pública (TVP), que expusieron otra estética y contenidos a la gestión estatal de medios. Al respecto, Verónica Fiorito; directora de canal Encuentro (2007-2012), de Pakapaka (2012-2014) y jefa de gabinete de asesores del Ministerio de Cultura (2014-2015); estableció la centralidad del modelo Encuentro como un parte aguas en el mapa de medios.

“Cuando Canal Encuentro se crea para mí es un eje fundamental para entender la Televisión Pública, para entender los medios públicos, lo entendió el profesional, lo entendió la gente y lo entendió el sistema. O sea, una casa productora sabía que había qué producir para la gente, la gente sabía lo que quería ver y se empezó a reconfigurar el plan de ¿qué es? ¿cuál es el fin de la televisión? Porque hasta ese momento estaba solamente la pata en lo comercial.” (Entrevista a Fiorito)

Después de la sanción de la LSCA y el desarrollo de TDA, salieron al aire nuevas señales temáticas dependientes de distintos ministerios como Pakapaka en Educación; Acua Mayor y Acua Federal de MINPLAN; y TecTV del MINCYT. Para Andrea Mallimaci, coordinadora de contenidos de Acua Federal (2001-2016), la iniciativa es resultado de la necesidad de exponer los productos audiovisuales de políticas de fomento de acuerdo al imperativo pluralista del texto de la LSCA.

“surge al calor de las políticas de comunicación. O sea, la ley de medios, se crea el BACUA, de golpe había una enorme cantidad de contenido [...] Y Acua FEDERAL me parece que es un poco la idea de volver relato todo ese acervo gigante, que es otro bondi, que es el BACUA” (Entrevista a Mallimaci)

En esa dirección, el coordinador de Acua Mayor (2010-), Gabriel Katz coincidió en enfatizar la influencia de la LSCA como un marco de nuevos valores para la comunicación y de la posibilidad de la TDA para brindar espacios de circulación de los contenidos.

“Hay un artículo de la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual que es el 93, donde habla de los contenidos universales, libre de discriminación, con responsabilidad social, en donde se pueda escuchar una diversidad de voces. Entonces este espacio se monta de este artículo 93 y nace el área de contenidos de la televisión digital” (Entrevista a Katz)

En particular de los canales digitales dependientes del MINPLAN, Katz explicó la función social del servicio, de inclusión y de los contenidos pensados para un envejecimiento activo.

“Los adultos mayores eran beneficiarios de los decodificadores. Esta experiencia que tiene que ver con transformar la televisión analógica en digital, los adultos mayores, los que tenía planes sociales, eran los primeros que accedían a los decodificadores. Esta finalidad que tenía la televisión social, que era un proyecto de inclusión social [...] hagamos un canal para la gente que son los primeros que van a tener el

decodificador y los organismos empezaron a estar cada vez más interesados”
(Entrevista a Katz)

Sin embargo, la búsqueda de una programación diferenciada de las otras señales públicas era el desafío de Acua Federal para sostenerse como pantalla y solicitar presupuesto en un ministerio que no estaba institucional ni técnicamente dirigido a hacer televisión.

“Cada vez que llegábamos a instancias de validaciones más políticas, me decían: “Bueno pero ya está Encuentro, ¿para qué Acua Federal?” Tomando eso a favor, nuestra postura del equipo siempre fue decir: “Bueno, seamos la señal federal y también dejemos el mainstream para Encuentro y seamos nosotros la expresión de aquellas voces”. Nosotros decíamos que Encuentro sea el hermano mayor, el que hizo todo bien, el que tiene la imagen perfecta, el contenido progresista.” (Entrevista a Mallimaci)

De algún modo, se evidencia que la demanda sobre la iniciativa no se estanca, sino que es sostenida por las estrategias de articulación que los trabajadores del sistema TDA piensan con respecto a otras políticas de Argentina Conectada y apelando a los valores de la LSCA.

“en los hechos hicimos eso y tratábamos de estrenar cosas que sean producidas, actuadas y realizadas en las provincias, con prioridad de esta mirada federal que no sea poner una tonada, sino que estén en juego, no solo las voces, sino los modos de producción que se daban por fuera de Capital Federal [...]. Que se estén efectivamente moviendo los símbolos, modos de contar, modos de decir de las provincias” (Entrevista a Mallimaci)

Por su parte, Mariana Loterszpil llegó a la coordinación de dirección de TecTV (2014-), por su experiencia en los equipos de canal Encuentro y Pakapaka, a los efectos de replicar la calidad televisiva en la señal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva, pero con una programación diferente a los canales que ya funcionaban.

“En Latinoamérica no hay canales de ciencia específicamente. Tienen programas de ciencias pero en ese sentido TecTv tiene esta cosa única de ser solamente un canal de ciencia y tecnología.” (Entrevista a Loterszpil)

Por otra parte, TecTV asumía otro desafío: tanto su público como sus protagonistas eran los científicos y no tenían otros espacios para difundir ciencia. Además de disputar

representaciones sobre la investigación CyT, el canal surge dentro de un programa para despertar vocaciones científicas en los jóvenes.

“Los científicos valoran mucho la única pantalla donde ellos aparecen porque sino no aparecen en ningún lado, entonces es un espacio donde ellos pueden dar a conocer sus trabajos, contar quiénes son, bajar a la tierra un poco, por el sentido del estereotipo del científico. Nosotros queremos limpiar eso y hacerlo una persona más común y es muy gracioso porque los científicos tienen como otro lado [...] tienen una pata artística o tienen como siempre otra actividad, aparte de ser científicos” (Entrevista a Loterszpil)

En suma, se evidenció que la demanda de las nuevas señales públicas surgió al interior del Estado como producto del desarrollo de TDA, del marco regulatorio propuesto en la LSCA y la proliferación de contenidos por los programas de fomento a la producción audiovisual. En ese esquema, las programaciones fueron pensadas por temáticas y con objetivos muy determinados respecto a franjas etarias de público. En ese punto, se ubicó la dificultad de Acua Federal por presentarse de manera distinta. Por ende, apostó a una estética de televisión pública que resignifique los relatos de las provincias.

VIII.1.1.2 Conceptualización del problema público

En el proceso de definición del problema público, la dimensión de conceptualización es relevante ya que da cuenta de la lectura del Estado ante la demanda identificada. Por ende, delimita el alcance de la acción de la política pública al momento de configurar el problema.

- a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En los enunciados de los entrevistados, el problema de la política pública se definió por el antagonismo con normativas neoliberales y se reivindicó la noción de ciudadanía. Sin embargo, lo novedoso radicó en una significación que excede la individualidad y se vuelve colectivo en tanto que pone en juego la democracia.

En ese punto, el sentido de la regulación se enmarcó en el mayor conflicto político del kirchnerismo como lo fue el lock out patronal de los sectores agroexportadores. Tal como se explicó en capítulos anteriores, ese acontecimiento forjó la relación con las empresas de medios masivos de comunicación.

“A partir de 2008 los medios aparecen como mucho más que un problema escenográfico, mucho más que como un problema retórico, aparecen como un actor político fundamental.” (Entrevista a Rinesi)

En este escenario, la acción de la Defensoría del Público de los Servicios de comunicación audiovisual estaba dirigida a la garantía del derecho a la libre expresión que aquellos conglomerados mediáticos ponían en peligro. El problema, entonces, fue construir una estructura institucional para alcanzar los objetivos del ente.

“Para fundarla lo que hubo que hacer fue rastrear esos antecedentes, reconocer cuál había sido la génesis profundamente democrática de la necesidad de crear una institución que lo que hiciera fuera promover un derecho humano a la comunicación y no un negocio y a partir de allí también recuperar lo mejor de las producciones de otras defensorías de las audiencias no sólo de Latinoamérica sino también del mundo. Por eso la decisión fue conformarla con siete direcciones: una que fuera relaciones con las audiencias, que ya define una perspectiva con respecto a la comunicación que es la necesidad de relacionarse, de comprender que hay, no como en el viejo paradigma emisores y receptores, sino que definitivamente la comunicación se construye en el diálogo, no solo de quienes emiten y reciben sino en la resignificación de esa propia comunicación. [...] Luego una dirección de investigación, análisis y monitoreo porque consideré que era necesario tener una perspectiva sociosemiótica de aquello de lo que se estaba vulnerando y complementarla con una dirección de capacitación para poder tener entonces reflexiones con respecto a que buenas prácticas se pueden implementar para que esta vulneración de derechos no vuelva a ocurrir. Luego una dirección de comunicación no sólo para la comunicación interna sino para promover las guías de tratamiento responsable [...] y muchas publicaciones en formato de libros, de manuales” (Entrevista a Ottaviano)

En este extenso fragmento, se observa la definición por diferencia con el “paradigma neoliberal de la comunicación” (Díaz, 2013) en los enunciados: “promover un derecho humano a la comunicación y no un negocio” y “no como en el viejo paradigma emisores y receptores”. De ese modo, se evidencia la conceptualización del problema público.

En efecto, el organismo de la Defensoría era nuevo dentro de la normativa en comunicación. Por lo que, todas las acciones se volvieron instituyentes ante la demanda y la adecuación a los estándares internacionales en Derechos Humanos.

“La intención de basar la tarea de la Defensoría del Público en el diálogo, en la construcción de nuevas pedagogías, que pusieran a la comunicación en el Derecho Humano que es y lo alejaran de la mercantilización [...] no solo desde la reflexión, de

la concientización sino también de la reparación en cuanto la construcción de una nueva comunicación que sea democrática, inclusiva y que no estuviera siendo excluyente.” (Entrevista a Ottaviano)

Nuevamente, el objeto simbólico a garantizar, es decir la comunicación, fue establecido por características opuestas al paradigma que se quiso dejar atrás. En ese punto: el diálogo, la inclusión, lo democrático, derecho humano, reflexión, pedagogías, concientización y reparación son los significantes que se articulan en el abordaje de este problema.

De manera similar, la regulación desde la Secretaría de Comunicaciones y luego, la AFTIC, se define el problema por aquello que debe guiar la acción del Estado. En ese punto, Berner distinguió el aspecto de la denominación del destinatario como una diferencia con el antagonista.

“Y pensando que el usuario, y que dejamos de usar la palabra cliente -la dejamos de usar ya en una resolución de la secretaría de comunicación- que el usuario tenga el mejor servicio posible, de la mejor calidad, al menor precio, ese es el primer público en el que estábamos pensando cuando redactamos la ley.” (Entrevista a Berner)

En efecto, las PPC de regulación en tanto fueron reformas discutidas definen el problema objeto por oposición con el rol neoliberal del Estado en la comunicación. En este razonamiento, la conceptualización ubicó a la comunicación ligada a la democracia, por lo que los grupos mediáticos configuran un peligro institucional al disputar políticamente fuera de los partidos.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

En cuanto a las PPC de infraestructura y telecomunicaciones, los entrevistados dan cuenta de las conceptualizaciones de problemas en torno a la comunicación y de las tensiones sobre la posición del Estado.

“Las comunicaciones son el ferrocarril del siglo XXI. Así [...] si uno logra llevar acceso a datos, a internet, a telefonía de muy buena calidad, logras que un pueblo se desarrolle, logras que los chicos que tienen la universidad donde estudiar porque hay universidades en todas las provincias, puedan estudiar en su provincia y además pueda desarrollarse económicamente en su lugar, por eso es tan importante que las comunicaciones llegaran a todos lados.” (Entrevista a Berner)

En este fragmento, se observa que las telecomunicaciones fueron entendidas como vehículo hacia el desarrollo federal y la educación. En esa dirección, Nemirovski explicó el proceso de la TDA.

“nos parecía, desde el punto de vista social y político, que la digitalización nos iba a llevar a una apertura de ese medio específico que es la televisión con un criterio de accesibilidad, de inclusión y de federalización que no tenía ni la televisión abierta, ni la televisión paga, es decir, la digitalización nos iba a permitir brindar 130 o 140 señales llegaran de manera gratuita y que llegar a lugares donde nunca había llegado la televisión.” (Entrevista a Nemirovski)

Sin embargo, la comunicación como objeto a universalizar desde el plano de la infraestructura de las telecomunicaciones no está exenta de discusiones respecto a su concretización.

“También es una discusión entre distribución y capacidad, entre universalización y velocidad. Si hay que elegir, yo siempre prefiero universalizar. Que ande un poquito peor, pero para todos y no que le ande muy bien a algunos.”(Entrevista a Berner)

Otro de los aspectos vinculados a la universalización fue el problema de la monopolización en el sector. De tal forma que la inversión en telecomunicaciones está condicionada por los agentes privados en un proceso de concentración.

“Nosotros creíamos que lo mejor, si bien no somos liberales, pero la mejor discusión que se podía tener con Clarín era ponerle otros competidores importantes en el mercado, digamos, romperle el monopolio a partir de la competencia [...] O sea que las telefónicas como en el mundo también la cablera si quisiera pudieran dar al triple play [...]. Así que este es más o menos el esquema histórico de la cuestión.” (Entrevista a Tagliacozzo)

En suma, en los enunciados referidos a telecomunicaciones se evidencia que la conceptualización del problema parte de entender a la comunicación como vía al desarrollo, sin embargo la promesa de la universalización encontró sus límites en las estrategias para asegurar calidad de los servicios en la extensión y desconcentrar el mercado en las zonas más rentables.

c) Relativas al sistema educativo

Conectar Igualdad fue una de las PPC que articuló educación y comunicación. Para llevarla a cabo no sólo se trató de una distribución de dispositivos, sino de una extensión

de telecomunicaciones, nuevas didácticas en el aula y la producción de contenidos específicos para los canales educativos en una “convergencia de pantallas” (Díaz, 2013:43). Al respecto, la coordinadora nacional del programa (2014-2015) Laura Penacca narró la compleja definición del problema público ya que se trató de una política que excedió las demandas educativas y adquirió nuevos sentidos.

“Surge en la escuela secundaria que era el nivel donde nosotros tenemos mayores problemáticas de deserción, de desgranamiento, de abandono, de falta de terminalidad de los estudios porque justamente, Conectar Igualdad no tenía nada más el objetivo instrumental de darles tecnología, ni tampoco solo de la inclusión social porque es real que, para las redes sociales, hay un montón de cuestiones que suceden en internet que quizás no tienen que ver con la formación disciplinar y profesional, pero sí con cuestiones de capital cultural, de comunicación, de poder participar de un montón de cuestiones de la vida social, que también los pibes quedaban afuera. Pero más allá de eso, [...] Conectar Igualdad desde sus inicios, tenía el propósito de fortalecer la educación pública de calidad. Todo tenía que ver con una inclusión social en términos amplios, y ahí incluimos lo cultural, lo educativo” (Entrevista a Penacca)

Por su parte, Sileoni explicó que el alcance de esta política pública, en términos de universo, fue producto de experiencias que ya el ministerio había empezado a trabajar. De tal forma que Conectar Igualdad fue impulsado por la decisión política en un horizonte de integración de la comunidad educativa.

“Le llevamos a Cristina una idea, que era comprar 250 mil netbooks para los jóvenes de los últimos años de las escuelas secundarias técnicas, ya que era un programa que había nacido en nuestro Ministerio [...]. Cristina lo vio con claridad, dijo: “bueno, déjame pensar” y termina ocurriendo ese programa muy impactante en el que metimos a todas las escuelas, [...] a toda la secundaria pública, de primero a quinto, de primero a sexto año, [...] a sus docentes después, a los estudiantes de los institutos superiores y algo que para mí tiene un valor simbólico muy importante que es a todos los estudiantes de las escuelas especiales que ahí había un Estado [...]. Eso arrancó en el 2010” (Entrevista a Sileoni)

Desde la perspectiva de la educación, el programa implicaba la renovación al interior del aula con la inevitable asimetría entre escuelas, provincias y orientaciones. Por lo que la distribución de la netbook interpeló la lógica del ministerio sobre los lineamientos programáticos de la secundaria.

“La responsabilidad de Conectar en el ministerio era la inclusión en las prácticas de enseñanza, las propuestas de enseñanza, los procesos de aprendizaje, todo lo que es la formación docente, la generación de contenidos” (Entrevista a Penacca)

En estos fragmentos se demuestra que las PPC en educación surgieron de problemas públicos conceptualizados a partir de programas anteriores que se dirigen a la universalización. En consecuencia, excedieron su materia específica, en este caso la educación, y se insertaron en una enunciación más amplia que ataño tanto al sistema productivo como el cultural propuesto por el gobierno kirchnerista.

d) Relativas a la Cultura

La gestión de la Cultura desde el PEN sostuvo una perspectiva que entendía el impacto de sus políticas públicas más allá de ese sector. En la conceptualización de los problemas públicos se encontraron enunciados que explicitan el carácter político de la cultura como un anclaje ideológico del gobierno. Al respecto, los siguientes apartados se corresponden con los principales funcionarios de la Cultura en distintas instancias del período en estudio.

“De manera tal que cuando asumo Cultura, asumo con una concepción ideológica, hago una gestión política ideológica con conciencia de la historia. Todo eso se vuelca en una línea de producción de contenidos audiovisuales y se vuelca en políticas que no son meramente entender la cultura como eventos artísticos, sino entenderla en su sentido más amplio” (Entrevista a Coscia)

“Desde el comienzo, el kirchnerismo dejó muy claro en qué lugar colocaba a la cultura. Entonces, este proyecto es político, económico, social, ideológico y cultural. La batalla cultural la vamos dando y seguimos dando en todos los planos. Las políticas que se refirieron específicamente al desarrollo de la cultura en lo que se entiende como el ámbito artístico, en la producción artística del pueblo, del reconocimiento de los circuitos creados por el mismo pueblo desde donde se resistió a lo largo de los años, justamente el pueblo resistió desde sí mismo y, desde sí mismo, es desde la cultura.” (Entrevista a Parodi)

En efecto, estas nociones parten de diagnósticos acerca de la apropiación de un pensamiento nacional y de las asimetrías geopolíticas con los centros de la industria cultural masiva. La disputa por el universo simbólico nacional se volvió una estrategia política central.

“Nuestros chicos se formaban con los contenidos extranjeros de Turner y de Walt Disney, lo cual genera un daño irreparable con la identidad de un país [...] el relato de

lo propio para equilibrar y compensar su propia pertenencia, a un lugar donde irremediablemente pertenece. Es muy devastador para un país que uno perteneciendo a ese país no pertenezca culturalmente.” (Entrevista a Coscia)

En estos fragmentos se observa que el aspecto histórico, la identidad y la cultura refieren a la configuración de los marcos interpretativos de la realidad. En ese sentido, se insertan los festejos por el Bicentenario donde se expuso un relato, en términos de Coscia, “de lo propio”.

“La conciencia histórica es tan importante como la conciencia de la propia historia [...]. Acá hay millones de personas que ignoran el relato de la propia historia argentina, y por eso volvemos a caer de nuevo ese desconocimiento y falta de conciencia histórica, ese vaciamiento de la conciencia histórica hecho por décadas de mala educación como diría Jauretche, o de des-educación o de des-información.” (Entrevista a Coscia)

Sin embargo, el director ejecutivo de la Unidad Bicentenario (2009-2015), Javier Grosman se distanció de estas apreciaciones que ubican al Estado como el responsable de relatar la historia, sino que los relatos devienen de una producción social.

“La forma que tienen las sociedades de contarse a sí mismas, de contarse no solamente al otro, cuáles son esos mitos que hablábamos hace un rato: esas esperanzas, esas expectativas, qué espera, qué utopías realizables, cuáles son sus miedos, cuáles son sus angustias. Eso es el relato. Lo que hacen los gobiernos es, de alguna forma, y ni siquiera perversamente, subirse a esos relatos, subirse a ese relato social, entenderlo, asumirlo como propio y llevarlo a buen destino. Eso es lo que debería hacer un buen gobierno. Pero, los relatos no los construyen los gobiernos, en ningún momento los construyeron los gobiernos.” (Entrevista a Grosman)

En consecuencia, los discursos en torno a las PPC de Cultura como MICA y la señal INCAATV fueron lanzados con esa perspectiva que excede lo cultural para referirse a la economía y al desarrollo federal, donde el problema público es la concentración.

“Identificamos que las industrias culturales tenían una situación económica positiva, que estaban en expansión, en crecimiento en términos de empleo, de exportaciones, de importaciones también, de valor agregado, de todo. Pero que tenían un problema serio que era la concentración que impactaba en la diversidad y que para el ministerio de Cultura de la Nación era prioridad la diversidad, atendiendo a las declaraciones de la UNESCO” (Entrevista a Calcagno)

En otros términos, la industria audiovisual presentaba los mismos condicionamientos de monopolización en los ámbitos de producción, circulación y exhibición. En ese plano, el problema se define por su antagonismo, la democratización del sector a partir de un conjunto de PPC.

“Teníamos que trabajar en la democratización de la comunicación y de la información en el libre acceso de la comunicación, de la cultura y de la información, que permitían las nuevas tecnologías por un lado, por esto fue el enorme trabajo que hicimos en la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual con todo el sector audiovisual, tuvimos una participación muy intensa y por otro lado, estaba la caracterización de este sector que es el que produce los contenidos culturales que después circulan por las nuevas tecnologías y por los medios de comunicación, y que es el lenguaje a través del cual se comunica, se informa y se democratiza.” (Entrevista a Mazure)

Un factor vinculado a la actividad cultural y a la concentración de propiedad de las industrias culturales era –y es- la precarización laboral y la discusión por los derechos de autor de producciones que circulan en distintos medios de comunicación. En el siguiente fragmento, se observa la narración de Mazure para abordar ese problema.

“Considerar a todo productor cultural, un trabajador, que por lo tanto debe tener sus derechos: derechos de autor, derechos de propiedad intelectual, derechos previsionales y derechos a su obra social. Esto fue el camino que yo elegí. Me funcionó muy bien en cuanto al armado porque fue ahí donde convocamos ya en el 2009, desde el INCAA a todos los gremios que tienen que ver con la producción cultural. No solo con la producción audiovisual sino con la producción cultural y de comunicación.” (Entrevista a Mazure)

En otras palabras, la conceptualización del problema público en cultura en las PPC en estudio no se escinde de la dimensión económica de las industrias. Sin embargo, en estas medidas se pensaba en definiciones que impliquen la protección del Estado al insertarlas al mercado productivo.

“Quisimos después, en los últimos tiempos, a partir del MICA realmente declarar industrias a todas las ramas de la producción cultural.”(Entrevista a Mazure)

En síntesis, las políticas culturales fueron impulsadas a partir de una interpretación histórica sobre las asimetrías en el acceso y la producción simbólica que no se correspondían ideológicamente con la propuesta política del kirchnerismo. También, se observa el énfasis en la dimensión productiva de la cultura desde los trabajadores hasta su abordaje como industrias nacionales.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

Las nuevas señales televisivas públicas conceptualizaron como problema público la calidad de los contenidos extendida a una oferta de segmentación de públicos y objetivos. Nuevamente, la experiencia de canal Encuentro fue la que origina réplicas en propuestas de programación y equipos técnicos, en correspondencia a un ideario político y cultural.

“Lo que hace Cristina en este aspecto y voy por los, en principio por los canales, incorporar una señal que es Pakapaka que era un segmento de canal Encuentro, que empezó y creció y nos dimos cuenta que tenía cada vez más carácter, hasta que pensamos que tenía la madurez suficiente para dar el salto e independizarse, una serie de valores de Paka Paka que forman parte de un ideario político que primero, ya desde el nombre, es una apelación a los pueblos originarios, culturas que estaban silenciadas” (Entrevista a Sileoni)

Se encuentran similitudes con el proceso de TecTv, como una señal específica en temáticas que se distinguiera de Encuentro.

“Tectv lo que sucedió fue en realidad surgió de una idea original de Tristán Bauer. [...] Originalmente quería separar Encuentro porque quería que fuera un canal de ciencias sociales y que Tec sea un canal de ciencias naturales, orientado a las ciencias más duras, exactas. [...] En ese momento TecTv estuvo dentro de la órbita del portal Educ.Ar y salió finalmente.” (Entrevista a Loterszpil)

La modificación de la pertenencia institucional de TecTv del ministerio de Educación al MINCYT no es un aspecto menor ya que se tradujo en la orientación y producción de sus contenidos.

“El objetivo de TecTv es fomentar las carreras científicas, por un lado y por el otro, hacer que la gente sienta que la ciencia está en su vida todos los días. [...] TecTv aparte pertenece a un programa de popularización de la ciencia, con lo cual no es que trabajamos solos sino que hacemos combo con otras partes del programa, por ejemplo la ciencia va a la escuela.” (Entrevista a Loterszpil)

Es interesante observar que la dirección de estas nuevas señales fueron adjudicadas en las entrevistas a la decisión de los principales funcionarios donde la conceptualización es sintetizada por ellos. Un caso similar fue INCAATV, dependiente del organismo del mismo nombre.

“INCAATV fue un pedido especial de Cristina. [...] En agosto de 2010 me suena el teléfono a las once menos cuarto de la noche y era la presidenta que quería saber qué pasaba con el canal INCAATV, qué por qué no estaba al aire y que resultó que no era tan fácil hacer un canal de televisión. [...] ella llama y me da toda la explicación [...] de por qué las políticas públicas deberían expresarse en una pantalla y por qué esto tenía que salir urgente y por qué los contenidos nacionales y por qué deberíamos avanzar en las pantallas” (Entrevista a Mazure)

A modo de cierre de este apartado, se puede evidenciar que el llamado avance en las pantallas depende de las necesidades de cada ministerio y del propio devenir de otras políticas públicas. Tal como se vió en las políticas culturales, se entendió la ampliación de las señales como un medio para la batalla cultural a partir de la legitimación de una propuesta de programación de calidad y contenidos educativos.

VIII.1.1.3 Destinatarios

Otro de los indicadores clave para la definición del problema es la nominación de los destinatarios de la PPC ya que configura el alcance de participación, derechos y obligaciones. Los enunciados que se analizan a continuación provienen de una pregunta específica al respecto que integraba el cuestionario.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En las entrevistas realizadas a los funcionarios vinculados a los marcos de regulación, la denominación de los destinatarios está determinada por el discurso jurídico. Sin embargo, hay algunos fragmentos significativos sobre el alcance de las PPC. Respecto a la LSCA, el presidente del AFSCA (2012-2015), Martín Sabbatella refiere a la universalización del derecho a la comunicación como destinatario.

“Me parece que es la democracia en su conjunto porque insisto con que la pluralidad, la diversidad y la libertad de expresión enriquecen la democracia para que estén todas las voces, las que te gustan, las que no, pero todas presentes, las que mienten y las que no, todas. Me parece que también era una herramienta que permitía que elevar la voz [...] de los que tenían la voz limitada o los que tenían la voz censurada, entonces la ley venía a ponerle, si se quiere un parlante a esas voces sobre todo de los sectores más vulnerables y a democratizar el acceso a esos medios de comunicación, entonces, en definitiva, permite que el que lo que aparezca en la escena pública no sea la mirada de los medios hegemónicos o sea que la cultura dominante no sea la cultura de los sectores dominantes sino que pudiera ser del conjunto del pensamiento, ideas,

expresiones, de culturas políticas de nuestro pueblo y romper esa hegemonía de la palabra” (Entrevista a Sabbatella)

En cuanto a la ley de Argentina Digital para regular las telecomunicaciones, también se hizo referencia al universalismo al tiempo que se destaca un destinatario simbólico, en este caso el federalismo.

“Por como está redactada y en qué está basada [...] estábamos pensando en el usuario de telecomunicaciones en la persona de a pie, del que tiene su casa y va a usar el servicio de comunicaciones. Por eso tiene ese capítulo “usuarios y consumidores” [...] En segundo lugar, tiene un mensaje muy fuerte hacia el país federal”. (Entrevista a Berner)

Otro aspecto en común entre estas dos leyes principales de regulación en comunicación fue que el destinatario devino de un reconocimiento del Estado que los inserta en escalas de producción y de protección.

“Cooperativas y PyMEs no estaban en ningún lado, ni en la ley, ni en el decreto. La primera vez que aparecieron fueron en Argentina Digital” (Entrevista a Berner)

En esa dirección, se observa que la nominación de los destinatarios fue colectiva a partir de la universalización de los derechos, que implicaron el reconocimiento a actores de menor escala en el mercado de las telecomunicaciones y de la radiodifusión. Pero lejos de un discurso económico, los destinatarios son otros significantes como la democracia y el federalismo que aparecen como antagónicos a los marcos legales anteriores que favorecían a los sectores concentrados.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

La puesta en marcha del sistema de televisión digital terrestre implicó varios procesos de obras de infraestructura de la que se ha dado cuenta en apartados anteriores. Uno de sus productos, la TDA fue pensada a partir de la figura de un destinatario que se multiplicó en correspondencia con la extensión del servicio.

“¿A quién iba dirigido? Al 20 por ciento de la población argentina que no tenía televisión paga [...] que no era poco, eran 8 millones de argentinos que solamente veían los canales abiertos, cuando podían verlo. [...] Después empezó a cobrar una impronta muy especial que tenía que ver con llegar adonde no se llegaba por ejemplo, pueblos lejanos de provincia donde solamente hay televisión abierta en las grandes ciudades y un canal, por supuesto ni el cable encuentra rentabilidad, ni el satélite

encuentra rentabilidad en llevar televisión a algunos pueblos a 60, 70 u 80 kilómetros de las ciudades más grandes. [...] Y después ya con un criterio federal la idea era desarrollarla en virtud de los contenidos que tengan que ver con las localías. Que los contenidos no sean generados solamente por las productoras de Palermo, Capital Federal, sino que tengan que ver con historias regionales contadas por sus propios actores. Hay un destinatario que desde el punto de vista del televidente y hay un destinatario desde el punto de vista del productor de contenidos. Eso empezó a generar la idea de que estábamos haciendo un instrumento federal, accesible porque era gratuito, incluso porque incluía a todas las regiones y esos eran los destinatarios originarios.” (Entrevista a Nemirovski)

En efecto, la construcción de destinatarios retroalimenta la iniciativa en otras PPC. También se observa la emergencia del universalismo en el relato de Nemirovski, en vinculación con el federalismo y la inclusión social.

c) Relativas al sistema educativo

Frente a las PPC implementadas por el ministerio de Educación de la Nación, se reproduce como destinatarios, las nominaciones propias del proceso de enseñanza-aprendizaje pero lo que se altera es su significación por el proceso comunicacional que se retroalimenta a partir de la incorporación de los medios.

“Uno el alumno y el otro el docente; y cuando uno dice “alumno” y dice “docente” no termina su universo, tiene el alumno con su entorno y su familia y el docente como capacitador pero como sujeto de aprendizaje también. O sea se generan las dos cosas, es el universo donde las políticas apuntan y se distribuyen a una sociedad. O sea uno cuando hace Juana Azurduy en Zamba apunta al chico, pero está llegando al abuelo, al padre, al entorno familiar que celebra y que recibe este contenido como identificación nacional, como manera de explorar la historia pero la verdad es que está apuntado a conocer la historia pero tiene una connotación que llega a un montón de otros lugares más. Creo que en verdad el primer sujeto es el alumno y el docente y después de ahí la sociedad en general.” (Entrevista a Fiorito)

Incluso en los enunciados del ex ministro Sileoni y la coordinadora general del programa, Penacca se pueden distinguir tres niveles de destinatarios: el estudiante beneficiario, los docentes y las familias.

“Es un elemento más de justicia, que llegara una netbook a nombre de un joven, me parecía un gesto simbólico muy grande. Era el Estado que reconocía. Cuando construimos la política, uno de los modelos de sostener los jóvenes adentro de la escuela, para que terminaran, era dársela en propiedad” (Entrevista a Sileoni)

“Yo creo que hay dos grandes destinatarios centrales y que después desde los jóvenes eso habría múltiples ventanas a las familias. Hay muchas experiencias donde las familias empiezan los padres, empiezan a tener prácticas sociales incluyendo tecnología [...] hay muchísimos casos, hermanitos que no habían tenido, que a partir de libros digitales, de audio libros y todo comenzaban tempranamente un proceso de alfabetización antes de ingresar al jardín porque muchos nenes de familias humildes, de clase baja, por ahí hasta preescolar no iban al jardín. [...] Como que se abren múltiples puertas porque el hecho de que la netbook vaya a la casa y que sea del estudiante, aunque sea en comodato hasta que termina la escuela, eso abrió múltiples puertas, pero los destinatarios centrales eran los estudiantes y los docentes como actores principales de la escuela” (Entrevista a Penacca)

En esta PPC se observa el modo en el que el destinatario se multiplicó en el desarrollo de la medida, más allá del espacio del aula. Si bien la distribución de las computadoras se focalizaba en el proceso educativo, al llegar a las casas su uso se volvió colectivo y allí, el estudiante asumía otro rol. Por ende, el sujeto de la política excedió al pensado.

d) Relativas a la Cultura

Las políticas del sector en estudio fueron variadas en su dirección, por ende en las entrevistas reconocieron destinatarios diferenciados. En primer lugar, resulta significativo el discurso de la ex ministra Parodi en el que no deja de lado su carácter de artista y se autopercibió como sujeto de las PPC en cultura.

“Yo como artista desde el primer momento, me sentí incorporada en todos los sentidos por el kirchnerismo. Sentí que mi voz era escuchada, sentí que se visibilizaba la inmensa y maravillosa diversidad que nos habita y de la que somos parte. Era escuchada y visibilizada. Nos ponían el Estado al servicio de los que verdaderamente somos como pueblo para poder decirle desde los distintos lugares donde esto era posible.” (Entrevista a Parodi)

En otros casos, el alcance universalista de la política impidió caracterizar con detalle al destinatario de la PPC. Es el caso de la feria Tecnopolis que por la masividad y gratuidad en su acceso volvió difuso a ese sujeto.

“No tenía un público determinado, era para toda la sociedad [...] Obviamente, el foco fundamental era que los grandes sectores populares tengan acceso a determinadas fuentes de información, conocimiento y entretenimiento, ocio creativo. Pero obviamente en esos números es imposible sectorizar.” (Entrevista a Grosman)

Por otro lado, programas más focalizados a la producción audiovisual como CEPIA determinan con mayor claridad ese destinatario para alcanzar otro: “el destinatario principal es el público”, sostuvo su coordinador de contenidos (2011-2016), Mario Tarabay.

“Muchísimos canales provinciales y universitarios, se acercaban a nosotros. Manejábamos un catálogo de contenidos, ellos de esos catálogos elegían y obviamente gratuitamente, libremente se abastecían de ese contenido.” (Entrevista a Tarabay)

En otras palabras, se observa que los destinatarios de este grupo de PPC son en primer lugar, los trabajadores de la cultura –artistas, gestión, productores, canales- para alcanzar al público masivo.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

Como ya se explicó en otros apartados, las señales de televisión fueron concebidas como temáticas y con públicos segmentados en la recepción, pero en las entrevistas se presentaron explicaciones que tienden a la universalización. Esto es especialmente regular en los canales educativos, tal como lo expuso Jéssica Tritten, coordinadora general de Encuentro, Pakapaka y DeporTV (2008-2015) respecto a los destinatarios.

“A todos los argentinos. Si bien cada canal estaba segmentado por diferentes públicos y les llega a diferentes públicos, Canal Encuentro al gran público, Pakapaka al público infantil, Deportv a todo público que consume deportes. Fue siempre hacia la apertura de lo que fue la democratización de la palabra.” (Entrevista a Tritten)

En este enunciado de Tritten se evidencia la tendencia hacia la universalización de los contenidos de las nuevas señales. Pero en otras entrevistas, aparecen otros elementos para delimitar el alcance de la pantalla. En el caso de Pakapaka, se define el público infantil en línea con el marco legal de niños, niñas y adolescentes.

“Cristina en el 2010 crea Pakapaka y dice: ‘bien, tenemos un canal educativo, pero ahora necesitamos un canal solamente para los niños’” (Entrevista a Fiorito)

“Una idea de niño sujeto de derecho, un segmento que llegaba a los 12 años, pero que no es cliente, no es consumidor. Con una pantalla que ves a niños que pueden ser tus hijos, tu sobrinos, tus nietos, que son argentinos.” (Entrevista a Sileoni)

Por otra parte, la programación del canal del MINCYT fue pensada con diferentes franjas de público pero con el objetivo de volver cercana la imagen del científico y visibilizar el impacto de la investigación en la vida cotidiana.

“El público más focalizado es hasta 35 años tratando de generar interés por la ciencia, incluso en los adolescentes generar estas vocaciones científicas. [...] Ahora para querer que la ciencia llegue a todo el mundo, hay que ampliar un poco más. Entonces, cuando armamos el mapa de programación y contenidos [...] contemplamos la franja de 6 a 8 por ejemplo, hacia un público más amplio” (Entrevista a Loterszpil)

Para Acua Federal, la concepción del destinatario es más compleja que los rangos etarios, porque su construcción está dada por otras PPC. Incluye cierto aspecto identitario con el público y con quienes producen contenidos para el canal.

“El destinatario que pudimos construir nosotros era como una doble construcción entre audiencia y beneficiario, porque era un sujeto que nosotros habíamos considerado que emergía a partir de un acceso a las políticas públicas de comunicación y que eso le permitía ser audiencia, pero también ser protagonista. [...] De hecho, uno de los últimos claims que sacamos fue “En Acua FEDERAL tu voz tiene pantalla”, “Estas vos en la pantalla” [...] por un lado nos permitía una construcción de audiencia y por otro lado, nos permitía sortear la cuestión geográfica [...] haciendo una matriz más moderna, muy anclada en redes sociales” (Entrevista a Mallimaci)

Estas reflexiones de la coordinadora general de la señal resultan significativas para evidenciar las búsquedas de los programadores en el marco de la disputa por la LSCA. Al respecto, Mallimaci utilizó el concepto de “sensibilidad generacional” que configuraba un horizonte compartido entre quienes hacían y veían Acua Federal.

“Nosotros decíamos que nuestra audiencia no era un grupo etario, sino una sensibilidad generacional y que sobre todo era hija del acceso a las nuevas tecnologías [...] antes para grabar un corto audiovisual necesitabas una cantidad de guita y una cantidad de saberes [...], hagamos cortos con el celular, como empezar a interpelar a ese sujeto y tratar de que ese sujeto, a su vez, se sienta convocado desde su doble rol: desde su rol de audiencia y el rol de sujeto de derecho comunicacional. Aportar su voz en el sistema de medios públicos y ahí empezó a funcionar algo y la verdad que se movió mucho.

[...] Y nosotros decíamos una sensibilidad generacional porque no lo atribuíamos a un grupo a etario, sino a una audiencia usuario que está mucho más acostumbrada a verse en pantalla, [...] que no le da vergüenza y ahí encontramos como algo, que era

particularmente una señal joven pero también era una señal moderna que se apropiaba de las nuevas tecnologías y las hacía hacer sentido” (Entrevista a Mallimaci)

En estas nuevas señales se amplió el público-destinatario al tiempo que se pensaba en contenidos y programaciones para segmentos. Pero, a su vez, esas audiencias eran parte de otras PPC, al menos, en la búsqueda de la pluralidad de contenidos educativos y culturales, por fuera de la mercantilización de la información.

VIII. 1.2. Toma de posición

La segunda etapa de análisis de la política pública es la toma de posición del Estado que permite observar en el modo en que discursivamente configura su accionar frente al problema público del que se dio cuenta en la instancia anterior. Sus indicadores son: 1) rol del Estado que se explicita; 2) articulación con otra PP; 3) ente que regula o ejecuta y 4) participación prevista de otros actores.

VIII. 1.2.1 Rol del Estado que se explicita

Esta dimensión tiene por finalidad identificar aquellos enunciados donde los entrevistados explicitan el rol que asume el Estado frente al problema público que origina una acción u omisión. En el caso de esta investigación, se circunscribe a las iniciativas en PPC del periodo.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En primer lugar, se expone el rol del Estado que los entrevistados enunciaron respecto a la LSCA y su posterior aplicación. En ese sentido, tal posicionamiento político se enmarcó en una discusión previa de acuerdo a los siguientes fragmentos.

“En el caso de la comunicación en particular fue distinto, [...] que si bien el kirchnerismo no alentó mucho la organización popular en relación con la cuestión comunicativa, esa organización popular se había producido antes. [...] El kirchnerismo allí se monta sobre una demanda pre-existente, con mucha organización, mucho debate preexistente y dice: ‘me hago de esta demanda’” (Entrevista a Rinesi)

Por su parte, el presidente de AFSCA (2012-2015) planteó el rol del Estado como regulador en pos de la democracia y en particular, del debate público. Es decir, es el Estado el agente democratizador.

“Una ley que tenía como objetivo democratizar la palabra partiendo de que no hay democracia profunda si no se democratiza la palabra si no se democratizan las voces,

si no se garantiza que lo plural, diverso y multicolor de un país no puede ocupar el centro de la escena pública, desde un espíritu profundamente federal, presencia de todas las voces. Y la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual buscaba democratizar la palabra e insistió: que el conjunto de nuestro pueblo pueda tomar la palabra en el conjunto de la patria, en su historia, tradición, cultura, identidad.”
(Entrevista a Sabbatella)

En efecto, la LSCA incluyó la creación de organismos destinados a representar la participación de los sujetos de derecho reconocidos. Uno de ellos fue la Defensoría del público de los servicios de comunicación audiovisual que retoma un aspecto de rol democratizador del Estado: la protección social de las audiencias.

“La Defensoría reconoció que todas las expresiones y todos los reclamos que se dieran en el ámbito de la institucionalidad tenían un correlato en la sociedad, es decir que cada representación de subjetividades que es señalar una vulneración de derechos lo que estaba poniendo allí, en primerísimo primer plano, es problemáticas sociales, culturales e históricas mucho más profundas que esa expresión de subjetividad.”
(Entrevista a Ottaviano)

Otro de los entes creados por la LSCA fue el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (COFECA) que representaba a las provincias, prestadores privados comerciales y sin fines de lucro, las comunidades originarias, el sistema de medios públicos, sindicatos de trabajadores de la comunicación y las universidades nacionales. De este último actor, uno de sus directores fue Eduardo Rinesi que explicó las decisiones de regulación.

“Ahí yo trataba con los equipos técnicos de la AFSCA para garantizar que las universidades, como indica la ley, tuvieran funcionando siempre sus radios. [...] No tenía ningún sentido, ni presupuestario, ni político, ni cultural que 15 universidades tuvieran cada una su canal de televisión. Entonces allí avanzamos en otro sentido, que fue la conformación de 2 consorcios televisivo universitario del Conurbano norte y Conurbano sur, que eran unas asociaciones de 6, 7 universidades cada uno. [...] La idea de esos consorcios era asociativamente garantizar una producción televisiva que permitiera tener 2 canales de buena calidad de las universidades del conjunto del Conurbano. [...] Consideramos subir para toda la región metropolitana con la señal de la empresa pública de comunicaciones RTA a través de ARSAT” (Entrevista a Rinesi)

En este fragmento se puede evidenciar que el rol del Estado como agente democratizador no solo tuvo una obligación de sostener las transmisiones sino generar

propuestas para organizar a los actores sociales, en este caso a las universidades, para promover la producción y el acceso a otros contenidos, a partir de las infraestructura en telecomunicaciones gestionada estatalmente.

En segundo lugar, en las decisiones de regulación en la ley Argentina Digital se expone el rol que asumió el Estado. Al respecto, el primer presidente de AFTIC explicó la cuestión de la neutralidad y la declaración de servicio público a la telefonía celular y el acceso a internet.

“La regulación en telecomunicaciones es una decisión política, pero es una decisión política mundial, tiene que ser neutral tecnológicamente. [...] No puedes poner en la ley cuál es la tecnología que se tiene que usar para conectar, ¿por qué? [...] sí hablo de tecnología, al año y medio ya no sirve más.

[...] Son decisiones políticas que tienen una profundidad mucho más que la consigna. Teníamos un tema que si no tenías un debate profundo te quedabas en la discusión de la consigna de declarar servicios públicos sí o no. Después en Argentina Digital se declara servicio público una parte de la cadena de producción” (Entrevista a Berner)

En suma, se observa que el rol del Estado que se explicita no está exento de polémica desde la toma de decisión hasta la aplicación. Pero, en cualquier caso, se lo ubica como el agente democratizador de la comunicación.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

Respecto al rol del Estado que se enuncia en las entrevistas se observa una regularidad en el énfasis sobre la decisión de invertir en infraestructura y telecomunicaciones, no solamente para brindar servicios gratuitos, sino para impulsar la actividad privada y la producción nacional para el sector. Para dar cuenta de ello, en este apartado se presentan aquellos fragmentos que refieren a los programas de Argentina Conectada.

Uno de los aspectos sobre los cuales intervenir era el carácter comercial dominante del sector privado que obturaba la extensión de redes. En cuanto a la TDA, Nemirovski sintetizó este panorama:

“Si nosotros hubiésemos esperado a que se digitalizaran toda la televisión cuando fuera negocio, iba a pasarse 100 años. Porque no es negocio [...], es una necesidad tecnológica. Es un impulso del Estado y por eso fuimos tan rápido.” (Entrevista a Nemirovski)

En ese sentido, desde su experiencia en la Secretaria de Comunicaciones y AFTIC, Berner explicó la dirección del rol interventor del Estado en el sector ante el panorama de concentración y desequilibrios geográficos.

“La zona de confort de las empresas son las zonas rentables, o sea, Córdoba, Gran Córdoba, Ciudad de Buenos Aires, Rosario, un poco de Santa Fé y se acabó la historia. Para sacarla de esa zona de confort, necesitas una fuerte intervención estatal [...] ese empuje para que las empresas, para que los servicios lleguen a las zonas no rentables o no tan rentables porque si alguno se pone a analizar, a veces exageran con la rentabilidad.” (Entrevista a Berner)

El plan Argentina Conectada fue el ejemplo más relevante de esa “fuerte intervención estatal”, tal como lo resumió el entrevistado, para impulsar la extensión de la fibra óptica y crear un proveedor mayorista. En esa dirección, el coordinador técnico del Consejo asesor de SATVD (2009-2015), Emmanuel Jaffrot enmarcó el alcance del rol del Estado.

“La decisión fue de aquel momento, que es mucho más fuerte para mí, que no estaba tanto guiada por el mercado y la política internacional fue el de decir: es el Estado el que va a operar. El Estado va a armar un operador dentro que va a poder albergar a todos los canales de televisión que lo requieran, vender un servicio de una infraestructura compartida, con lo cual el nivel de inversión o el costo mensual está compartido entre un montón de actores [...] Acá se tomó la decisión de que sea público, que la empresa de ARSAT se encargara del despliegue pero también de la gestión de los distintos canales y su puesta al aire” (Entrevista a Jaffrot)

En esa línea de razonamiento, Jaffrot agregó:

“No es que se lanzó un concurso público diciendo: “pedimos a una empresa internacional una cosa, una constructora internacional que nos haga un proyecto para la Argentina y que después importamos todo”. No, no, se laburó nacionalmente, incluso se incrementó la producción de esto. [...] Se construyó con un sentido de soberanía tecnológica y económica muy importante y eso estaba en coherencia con todo el proyecto económico estos gobiernos” (Entrevista a Jaffrot)

En efecto, la directiva de desarrollo económico ligado a la infraestructura se volvió un imperativo para la concepción de este rol interventor adjudicado al Estado. Sobre este punto, desde el sindicato de FOETRA se señaló:

“Es estratégico porque nosotros nos basamos también en estudios económicos que se han realizado afuera y acá, que el desarrollo de las telecomunicaciones genera

desarrollo social, productivo, mejora de los productos brutos en cada localidad que llegan las comunicaciones” (Entrevista a Tagliacozzo)

Otra de las PPC claves en el sector fue el desarrollo de la industria satelital a los efectos de formar al proveedor de servicios a partir de la inversión pública. Para Berner, la voluntad de intervenir en el sector fue una decisión a largo plazo sin búsqueda de rédito electoral.

“Justamente la inversión en tecnología satelital es una inversión de política de Estado, que no te gana una elección, al contrario. Esto lo empieza Néstor y entre que toma la decisión, se crea ARSAT en el 2006 y se lanza el ARSAT I, pasaron no sé cuántas elecciones pasaron. En donde lo único que vos veas era gente poniendo plata en una empresa en Bariloche, para mil tipos, encima la vas a lanzar desde Guyana Francesa... es un plan muy de política de Estado” (Entrevista a Berner)

Respecto al modelo de gestión de ARSAT, también se observa un rol del Estado que se explicita al definir un plan de negocios que incluye lo social. El presidente de la empresa (2006-2015) lo explicó de este modo:

“Empezamos a pensar ARSAT como una empresa de servicios [...] una sociedad anónima que comercializa los servicios de la infraestructura que tiene hecha. [...] Nosotros no podíamos olvidarnos que éramos una sociedad anónima y como tal, teníamos que ganar plata, no porque el Estado nos diga [...] sino por la esencia de la ley de sociedades comerciales [...] pero todo esto lo tenemos que hacer para tener un impacto social” (Entrevista a Bianchi)

Tal como se indicó en apartados anteriores, el nivel de concentración privada en el sector de telecomunicaciones obligó al Estado a asumir un rol de intervención como actor- empresario que lo ubicaba como negociador y competidor de las TELCOS. En ese punto, la lógica de regulación se disputaba al interior de las leyes de mercado.

“La relación que tienen las grandes TELCOS que son competidoras, pero al mismo tiempo son socias en otros niveles [...], la parte mayorista, también teníamos un rol del Estado de generar mejoras, pero si le voy a dar a un privado algo, lo tengo que hacer mínimamente retornando la inversión que hizo el Estado [...] Entonces, ahí venía la red de fibra, el data center que estaba combinado con la red de fibra y con lo satelital también y donde estamos trabajando en sumar valor agregado a los datos puros [...] y que también, teníamos un desafío muy grande de imagen de la empresa, mismo para las entidades públicas [...]. Trabajábamos en licitaciones y competíamos en igualdad de condiciones porque también, teníamos que tener un precio competitivo para el Estado [...]. Si nuestra estrategia de mercado era romper el precio, ir con un

precio muy bajo, teníamos la competencia desleal a un pasito. [...] Teníamos que tener una calidad que aparte le marque al mercado la mejor calidad que se puede dar en telecomunicaciones” (Entrevista a Bianchi)

En suma, el rol del Estado sobre políticas de telecomunicaciones puede pensarse en dos planos. El primero fue la inversión para extender las redes y crear empresas públicas proveedoras mayoristas para impulsar la actividad privada y en segundo plano, intervenir el mercado con ofertas de precio y calidad para disputar licitaciones públicas y establecer nuevos parámetros de los servicios.

c) Relativas al sistema educativo

El programa Conectar Igualdad, por extensión de universo y múltiples instancias de articulación en su interior, evidenció la explicitación del rol del Estado. En este apartado, el análisis se centra en los enunciados referidos a la iniciativa de esta política y luego a otras decisiones dirigidas a su funcionamiento. Respecto al aspecto que originó esta PPC, su coordinadora nacional durante 2014-2015, Laura Penacca explicó su surgimiento de esta manera:

“Yo creo que Cristina en eso es como de una lucidez extrema porque ahí hay definición política [...]. De poder entender que la producción y la circulación del conocimiento estaba sucediendo absolutamente atravesada, entramada y muchas veces determinada por los desarrollos tecnológicos. [...] Si vos no incluías tecnología en las escuelas, si no generabas un cambio de paradigma en la escuela pública en cuanto a la enseñanza, estabas dejando por fuera de los circuitos de producción y circulación de conocimiento a la inmensa mayoría de los jóvenes del país” (Entrevista a Penacca)

Por su parte, el ministro de Educación (2007-2015), Alberto Sileoni, enmarcó la medida en la búsqueda del clivaje educación-comunicación.

“Hubo una intención de poder acompañar las actividades educativa con una llegada específica a lo comunicacional, a una nueva forma de comunicación.” (Entrevista a Sileoni)

En cuanto al rol del Estado en la preparación de los recursos para la implementación de Conectar Igualdad, Penacca explicó el proceso de logística y de instalación de las netbooks al interior de la escuela.

“Al principio había un foco puesto en la distribución que tenía que ser masiva porque la instalación en las escuelas de los pisos tecnológicos con el servidor, el cableado, los routers, todo lo que era necesario para generar una intranet y que las nets pudieran conectarse entre sí, acceder a contenidos y a materiales que había en el servidor. [...] Después un foco fuerte en la sensibilización [...] porque la realidad es que de golpe al director de cada escuela, a los docentes, le llegaban cajas con máquinas, un servidor en la escuela... Entonces, trabajar, sensibilizando en cuanto al acceso material al dispositivo y a un montón de hábitos, de rutinas, de cuestiones nuevas que empezaban a surgir en las escuelas [...] la forma de dar clases en el aula, invariablemente, [...] de relaciones y de vínculos más colaborativos, más horizontales, de préstamos cognitivos entre alumnos y docentes” (Entrevista a Penacca)

En este fragmento, se evidencia que el rol del Estado es inversor en equipos y acompañamiento en su funcionamiento. En esta dirección, Penacca explicó que las necesidades pedagógicas surgidas a partir de la implementación de Conectar Igualdad, definieron la articulación de políticas nacionales al interior del ministerio.

“Generamos un plan nacional de inclusión digital educativa PENID y unimos el programa Primaria Digital, que distribuía aulas digitales móviles en todas las primarias, [...] querían que las políticas de inclusión digital del ministerio tuvieran un criterio y una mirada común y estuvieran encaminadas con los mismos propósitos y objetivos. [...] El PENID es la política de formación docente de Conectar Igualdad y de Primaria Digital” (Entrevista a Penacca)

En efecto, esta PPC tenía múltiples aristas de abordaje y destinatarios por las finalidades que perseguía. En todos ellos, el rol del Estado fue el articulador.

“Conectar Igualdad se planteó de movida con los tres propósitos: el acceso material, la inclusión social en sentido estricto de la cuestión pedagógica de la mejora de la enseñanza y por eso, las nets desde el inicio junto con Educ.Ar, se equiparon con un montón de contenidos, de materiales, de herramientas. [...] A mí, la idea que se me genera es la del entramado ¿viste?, la del tejido de una red que sostiene, que garantiza” (Entrevista a Penacca)

En este último enunciado de Penacca se evidencia que el rol del Estado en Conectar Igualdad se centraba en distribuir los recursos, establecer vínculos desde un lugar central y como garantía del acceso.

d) Relativas a la Cultura

A los fines de observar la explicitación del rol del Estado en los enunciados de las entrevistas a los funcionarios de las PPC en cultura, se propone una lectura de lo general hacia los programas y otros planes en estudio. Así se disponen las concepciones de la cultura presentes en el Estado, durante 2007-2015, por parte de los principales responsables del área.

“Suelo decir que la visión cultural del gobierno era transversal. [...] Había una coordinación horizontal, donde de alguna manera Cultura llevaba adelante políticas pero era la presidencia la que a su vez coordinaba políticas de cultura, como por ejemplo los programas llevados adelante por el ministerio de planificación, todo lo que es Igualdad Cultural lo hacíamos con ellos. Hemos hecho política cultural con casi todos los Ministerios, [...] O sea que la política cultural del Kirchnerismo yo siempre decía que por lo menos en mi periodo, la ministra de cultura era la Presidenta.” (Entrevista a Coscia)

En este fragmento se evidencia que el rol del Estado respecto a la cultura se orientaba a la coordinación de las áreas institucionales a partir de una dirección política.

“Había una mirada política abarcadora que nos decía que era así. Gestionar y articular; gestionar y articular. El Estado ahí, acá, allá, presente. Presente, activo. Vos que estás haciendo esto, esto le sirve a tu comunidad, el Estado te acompaña. No te invade, te acompaña. No te dice lo que tenés que hacer, te acompaña. Ese fue el rol del ministerio de Cultura pensado por la presidencia de los Kirchner” (Entrevista a Parodi)

En ese marco, se insertaron las celebraciones del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 donde el Estado desplegó una enunciación histórica y proyectiva de Nación en diversas expresiones culturales.

“El Bicentenario fue disparador de una comunicación de sentido. Yo diría que hay un antes y un después del Bicentenario. [...] Como evento marcó una línea de una visión histórica y una visión política. Ni que hablar del desfile, con todo lo que simbolizó, ni que hablar del acto con todos los millones de personas” (Entrevista a Coscia)

“En el caso del Bicentenario la idea era comunicarle a la gente quiénes fuimos, quiénes somos, quiénes vamos a ser en el futuro, cuáles son nuestras esperanzas, nuestras expectativas, cuáles son nuestros mitos, cuáles son nuestros anhelos, cuáles son nuestras utopías” (Entrevista a Grosman)

Respecto al carácter rupturista de los festejos por los 200 años, Fiorito explicó que inaugura un modo colectivo de estar con el Estado sin temores y por ende, se volvió un signo de movilizaciones masivas posteriores.

“En el 2010 sucede algo que no sucedía hasta ese momento que es que la gente toma la calle, ‘estoy acá, soy protagonista de la historia, no tengo problema de que haya tres millones de personas juntas’, o sea, no hay miedo de esto es más, hay una celebración en torno [...] O sea, el Estado puede estar presente, la gente puede estar participando y eso fue un clic que nos cambió las plazas siguientes” (Entrevista a Fiorito)

En este sentido, desde la Unidad Bicentenario, estas PPC configuran espacios donde toman forma los mensajes. Al respecto, se puede observar en el siguiente párrafo que se trata de un Estado comunicador que diversifica los soportes y sus propios medios.

“Nosotros nunca pensamos a Tecnópolis y al Bicentenario como plataformas a ser comunicadas, sino que los pensamos siempre como plataformas comunicacionales. [...] Lo que nosotros hacíamos era comunicación; una comunicación que tomaba la forma de los festejos del Bicentenario, que tomaba la forma de Tecnópolis, que tomaba la forma de los grandes actos. [...] Pensabas vectores comunicacionales y después le encontrábamos la forma para comunicar esos vectores a los grandes sectores.” (Entrevista a Grosman)

A su vez, estas “plataformas comunicacionales” servían para insertar otras PPC a comunicar. Es el caso de la feria Tecnopolis, vinculada al fomento a la actividad científica y a la nueva señal Pakapaka, que pretendió disputar el sentido del entretenimiento para los niños y niñas.

“Tecnópolis iba a ser el último evento de los festejos del Bicentenario en 2010. O sea, la historia era ir del pasado hasta el futuro. [...] durante los festejos de la Ciudad de Buenos Aires, el último de los cuadros del desfile de Fuerza Bruta era una burbuja gigante de plástico que adentro tenía docentes, alumnos y terminaban con un carro atrás con un grupo de música electrónica. Eso era Tecnópolis” (Entrevista a Grosman)
“Paka-Paka ya estaba en la pantalla, pero fue toda una estrategia de cómo llegar a todo el país, territorialmente. Entonces hicimos el parque en Tecnópolis, el musical de Zamba, el parque de Zamba, festivales en Necochea, salir al territorio y conquistar” (Entrevista a Fiorito)

Otro de los aspectos de la PPC en cultura fue el rol que desempeñó el Estado con respecto a la producción audiovisual. Programas de fomento, centros de producción,

subsidios y nuevas pantallas configuraron un posicionamiento que interviene para equilibrar posiciones dentro del mercado.

“El INCAA pasó a ser una herramienta fundamental de las políticas públicas de un Estado activo, participativo y responsable [...] de estas políticas públicas destinadas a la inclusión, ampliación de derechos, igualdad de oportunidades.”(Entrevista a Mazure)

Uno de los puntos salientes de esta orientación de las PPC en cultura fue establecer líneas de contenidos alineadas con los valores de pluralismo, diversidad e identidad nacional que propugnaba la LSCA.

“La política cultural hizo hincapié en la producción audiovisual, fundamentalmente a través del CEPIA, sumándose al esfuerzo de producción de contenidos con la finalidad de aportar en los nuevos canales, televisión pública, algunos canales privados, generando un paquete de producción como no habíamos encontrado en la Argentina, jamás” (Entrevista a Coscia)

Más específicamente, el ex coordinador de contenidos del CEPIA, Mario Tarabay precisó que la producción de contenidos se organizaba por concursos, por un lado y coproducciones con otras áreas de gobierno hasta producciones propias, por el otro.

“Desde el Estado se buscaba generar una alternativa que no buscara el lucro y que si apuntara al contexto y a la calidad del contenido y del mensaje.” (Entrevista a Tarabay)

En ese plano, el CEPIA implicaba un acompañamiento técnico y de financiamiento del Estado para los contenidos de las producciones destinados a las nuevas pantallas, ya sean las estrenadas señales públicas como una renovación de las programaciones de canales de aire.

“En el CEPIA produjimos gran cantidad de contenido, más de 500 horas de producción. [...] Básicamente mi rol era acompañar a las producciones en el desarrollo del contenido, guiándolos en el formateo de programas, mejorarlo, trabajar con ellos la dinámica, el contenido en sí. Acompañar a los productores externos en la producción del contenido” (Entrevista a Tarabay)

Otra política de fomento a las industrias culturales, fue el MICA, donde el Estado intervino no sobre los grupos concentrados sino que abrió espacios destinados a los productores medianos y pequeños.

“Pensamos el MICA o sea: ¿Qué podemos hacer? [...] desde el Estado crear mercados y generarles oportunidades económicas a los que el mainstream no te mostraba” (Entrevista a Calcagno)

Sin embargo, el MICA reiteró el modelo de equilibrar posiciones para llegar a los mercados. De tal forma que Calcagno explicó la finalidad de la creación de todo un circuito público para el intercambio de productos culturales.

“Lo que teníamos que hacer es acompañar para que puedas desplegar ese trabajo que querías hacer, porque aparte es el trabajo con valor agregado, que permite el desarrollo, que es el trabajo que le interesa a un modelo productivo pero sin las condiciones no hay forma y las condiciones que le podíamos dar eran esas” (Entrevista a Calcagno)

A partir del recorrido de este apartado se puede evidenciar que el rol del Estado en las PPC- cultura fue el de promotor de espacios, plataformas y articulaciones para la confluencia de los productores culturales medianos y pequeños de todo el país. Además de asesorar durante el proceso de su incorporación a los mercados. Por otro lado, se observa una regularidad en el modo en que las PPC se dirigen a comunicar al Estado.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

De las nuevas señales de televisión pública creadas durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), en este apartado se observa el modo en que se enuncia el rol del Estado en la producción y programación propuesta por Pakapaka, TecTV, Acua Mayor y Acua Federal.

En el caso de la señal infantil, se observa en los enunciados que el rol del Estado se orientó hacia la promoción de la apropiación del espacio público en tanto que la disputa por el sentido se juega en el campo de la comunicación.

“Paka-Paka entendió que tenía que ocupar esos espacios, que si bien había espacios para el rock, había espacios para las manifestaciones artísticas, la familia era protagonista de eso porque uno iba a ver el desfile del 25 de Mayo con los niños. Entonces Paka-Paka tenía que hacerse cargo de esto, el Estado tenía que hacerse cargo de darle a la familia un espacio para ir. [...] 2012 Paka-Paka llega a Tecnópolis [...] sale de la pantalla y arma un parque donde va todo el mundo va a ese parque” (Entrevista a Fiorito)

Asimismo, en Acua Mayor, el rol del Estado se orientó a disputar sentidos con mensajes sobre la vejez en línea con otras políticas focalizadas del período en estudio. Es decir, la PPC como comunicación de la política pública.

“El canal trabaja sobre la desmitificación de los prejuicios que hay sobre los viejos, porque la política para viejos trabaja sobre eso [...] y lo único que hice fue traducirla en televisión” (Entrevista a Katz)

También en TecTV estaba presente la noción de que las señales del Estado deben mostrar aquello que no tiene lugar en los otros medios. De tal forma que la pluralidad se forja con nuevas programaciones.

“TecTV pone, tiene ese objetivo y está relacionado con [...] dar una visibilidad de lo que sucede que las televisoras comerciales no lo hacen porque esto no es negocio, digamos, no hay publicidad” (Entrevista a Loterszpil)

Por su parte, Acua Federal se direccionó hacia la generación de espacios para la exhibición de otras producciones, incluso diferenciándose de los propios canales públicos.

“Logramos unos concursos públicos [...] empezamos a pensar proyectos mucho más largos que la lógica de Encuentro, 26 capítulos y que tengan la exigencia de producir uno en cada provincia. Y que aparte las productoras no sean de Capital. Y que, en toda esta idea prime la lógica del entretenimiento” (Entrevista a Mallimaci)

En esa línea, esta señal de televisión digital se propuso otro aspecto que estaba en correspondencia con el rol del Estado comunicador que intentaba cuestionar el lugar de los medios como intermediarios.

“trabajamos con ese efecto de sentido, que aparte era construido, [...] era el romper cierta barrera entre el protagonista y la audiencia. Porque aparte, uno de los sujetos a los que nosotros nos dirigíamos mucho era el sujeto que realizaba” (Entrevista a Mallimaci)

En síntesis, en este apartado referido a las nuevas señales públicas se expone que el rol del Estado fue el del comunicador de las posiciones a disputar en la conformación de las políticas públicas, tales como los derechos del niño, niñas y adolescentes; el envejecimiento activo y la inversión en CyT; el federalismo y el pluralismo en la comunicación. En esta intencionalidad, creó espacios como campos de disputa: las calles y las pantallas.

VIII.1.2.2 Un “ecosistema” de políticas públicas

El indicador “articulación con otra política pública” captura enunciados que remitan a la vinculación simbólica y/o institucional con otra medida del Estado y/o de sus dependencias. De ese modo, se contribuye a analizar la toma de posición frente a un problema de carácter público.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Los entrevistados vinculados al diseño, sanción y aplicación de las principales leyes regulatorias como LSCA y Argentina Digital refirieron a la articulación simbólica de políticas públicas. Esto quiere decir que si bien no hay relación institucionalizada de cooperación y/o articulación, se establece una equivalencia en el plano de la acción del Estado, de los destinatarios y/o del viraje de posicionamiento dominante del mismo.

Para Ottaviano, la tarea de la Defensoría del Público era complementaria a la ruptura que significaron los marcos de regulación en un rol de enseñanza sobre los nuevos derechos reconocidos, lo que implicó una tarea política que excedía el campo de la comunicación pero que era imposible pensarlo fuera de ella.

“Se articuló con el resto de los organismos del Estado nacional, provincial e incluso municipal, con este carácter profundamente dialógico y pedagógico porque éramos conscientes que ninguna transformación cultural se iba a lograr nada más, desde un organismo, [...] entonces, hemos trabajado, por supuesto, entrelazados con la sociedad civil, condición sine qua non para cualquier organismo del Estado nacional que lo que hace es defender Derechos Humanos, [...] para lograr comenzar con esta transformación cultural que creemos que es necesaria. Que en el campo de la comunicación significa una transformación cultural nueva.” (Entrevista a Ottaviano)

En esta dirección, Graciana Peñafort construyó un paralelismo entre el acceso a los derechos de la comunicación y la redistribución de la riqueza, que podría contribuir a la democratización de la vida política en todos los ámbitos.

“Creo que con las políticas de redistribución va de la mano porque vos redistribuís la voz y la voz no solo se redistribuye en cuanto a graciosa concesión. [...] no solo el concepto simbólico de redistribución de la voz, sino por la herramienta de reclamo para que la sociedad diga también los parámetros en los que tiene que ser hecha esta redistribución”. (Entrevista a Peñafort)

Asimismo, la entrevistada explicó que para la ejecución de otras PPC en estudio hubo una medida de redistribución anterior para acceder al nuevo derecho. Tal es el caso de los canales educativos, el plan Conectar Igualdad a partir de la política en seguridad social.

“Todo lo que tenía que ver con la utilización de estas nuevas estrategias y tecnologías para permitir que estas herramientas se volvieran no solo de extracción, sino de educación, va de la mano con la política de del Anses, que hizo más igualitario a los recursos de las nuevas tecnologías y te lo pongo desde la redistribución de los notebooks, el tendido de fibra óptica, la tasa social, e incluso el internet gratuito en algunas zonas”. [...]

Te diría en forma directa Argentina Conectada, Conectar Igualdad y la Red de Fibra eran claramente, vinculadas a eso. Los fomentos a la producción de contenidos, sobre todo para generar los contenidos más difíciles de generar por costosos, como ficción, eso fue una gran política. Esto resultó intensivo, cuando vos ves a los actores actuando y entendés que son personas y que tienen derechos jubilatorios.” (Entrevista a Peñafort)

Otra dimensión de la articulación de PPC fue el modo en que la intervención del Estado explicó los problemas de la información, tal es el caso de la concentración de la propiedad de medios de comunicación y las consecuencias con el acceso a la información.

“La estatización de los derechos del fútbol fue la gran explicación de qué significa la desconcentración. [...] Pero claramente hubo políticas de reconocimientos de derechos que necesitaban ser legitimados en cuanto derechos, sobre todo porque eran resistidos por una parte de la sociedad. En cada una de esas políticas, está la política de distribución de la voz era crucial porque le daba voz a ese derecho que pretendía ser reconocido.”(Entrevista a Peñafort)

En ese sentido, la disputa por la desconcentración comunicacional implicó la visibilización de otras acciones del Estado en otro gran núcleo de políticas del kirchnerismo como lo fueron las relativas a memoria, reparación, verdad y justicia sobre los delitos de terrorismo llevados a cabo por la última Dictadura cívico-militar.

“También había un fuerte incentivo a las políticas de acceso a la información, diría desde la desclasificación [...], la visibilización de los juicios de lesa, es decir, mostrar aquello que no era mostrado” (Entrevista a Peñafort)

En esa equivalencia, lo que se evidenció fue la dinámica de la democratización de determinados derechos colectivos en el sentido de inclusión a los sectores que históricamente habían quedado relegados. Para Sabbatella, eso constituyó un modo de gobierno.

“Así como se democratiza el acceso a la educación, se democratiza el acceso a la salud, se democratiza el acceso a la jubilación, entonces la recuperación por parte del Estado del sistema jubilatorio que se había privatizado y para ampliar la cobertura jubilatoria [...], es parte de un esquema democratizador, de inclusión. La creación de universidades nacionales en distintos rincones de la patria para que la educación sea una herramienta democratizadora del conocimiento, igualadora de oportunidades, es lo mismo. La creación de millones de puestos de trabajo, es lo mismo.” (Entrevista a Sabbatella)

En suma, las medidas de regulación se articularon en sus dimensiones pedagógicas, de reconocimiento y de ampliación de la ciudadanía. Esta última en la posibilidad de dinamizar el proceso democratizador que les dio origen.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

La articulación con otras PPC en telecomunicaciones fueron el resultado de procesos de desarrollo de industrias interrelacionadas a partir de la inversión pública. En general, los entrevistados vinculados al área, coincidieron en establecer relaciones entre los programas que integraban Argentina Conectada como ARSAT y la política de desarrollo industrial; la REFEF0 y TDA, dentro del MINPLAN.

También hay otras vinculaciones con otros ministerios para el funcionamiento técnico de políticas de otro contenido y objetivo, incluso por medio de licitaciones públicas para proveer servicios.

“Teníamos RTA que le dábamos el servicio de infraestructura de torres que también le llevábamos proyectos de distribución de contenido [...] en Latinoamérica y en el aspecto económico porque teníamos el contrato de las estaciones de televisión [...]. Entonces teníamos que laburar en conjunto también con los canales locales y eso se vinculaba con las intendencias y con las gobernaciones por el tema de fibra, había redes provinciales que estaban compartidas [...]. El proyecto de ODEÓN con el INCAA es una iniciativa de ARSAT y el INCAA [...] y el acuerdo con MINCYT para el desarrollo satelital [...] fue iniciativa de ARSAT y se convirtió en política de Estado con la ley, que es prioridad nacional” (Entrevista a Bianchi)

Por otro lado, Bianchi mencionó “una situación de impacto transversal con Aerolíneas e YPF” para la provisión de servicios de conectividad satelital en todo el país que resolviera las dificultades topográficas de las zonas petroleras y los costos. Además, la dinámica de ampliación del servicio demandaba el acceso popular a la renovación de dispositivos electrónicos de origen importado.

“Con el Ministerio de Industria hicimos un laburo para especificar los televisores. Estaba el tema de los decos como un eje importante [...] pusimos con el ministerio de Industria y con la Cámara: todos los televisores hasta la fecha tienen que tener un deco compatible con la TDA y la caja tiene que decir compatible con TDA [...]. Entre la calidad, los contenidos, el servicio que funcionaba, la gratuidad, ‘Futbol Para Todos’, etcétera. Era un modelo que iba a empezar a complicarles la vida.”
(Entrevista a Bianchi)

En particular, el desarrollo de TDA fue alimentado por otros programas no dirigidos en esa línea pero que contribuyeron a la promoción de recursos técnicos y profesionales necesarios.

“Nos sentimos muy identificados con el apoyo al software, validándolo como industria, [...] para que entren equipamientos necesarios para la construcción de los instrumentos para la TDA, el apoyo a algunos núcleos tecnológicos, el aporte de las universidades que nos ayudó muchísimo a investigar. En general hubo en 2009, 2011, un gran despegue de todo lo tecnológico, de la ciencia y la tecnología, [...] pero hubo un vuelco presupuestario y de recursos humanos importante y eso ayudó mucho a la TDA” (Entrevista a Nemirovski)

Al mismo tiempo, las políticas en telecomunicaciones implicaron el desarrollo de otros servicios y plataformas informáticas del Estado.

“Se construyó un Data Center que es de primer nivel en Argentina que [...] era en principio, aparte de vender para afuera, centralizar todas las bases de datos del Estado, para tener un Data Center del Estado propio” (Entrevista a Tagliacozzo)

En suma, la articulación de la inversión en telecomunicaciones fue entendida como un paso al desarrollo y al acceso de los bienes materiales y simbólicos, en perspectiva federal para el crecimiento económico.

“tiene que ver con esto que te decía del PBI, si vos conectabas podías llegar, ese lugar donde conectabas tenía mayor potencialidad de inclusión, desarrollo económico,

desarrollo social, con lo cual era un proyecto muy importante y que tocaba muchas áreas, con la cultura, con la producción audiovisual. Todo eso se junta con la TDA, con el INCAA, con las plataformas para que todo el mundo pudiera acceder.”
(Entrevista a Tagliacozzo)

Se ha dado cuenta que la articulación en esta área de políticas estuvo signada por otras medidas de desarrollo de infraestructura y de formación de técnicos, al tiempo que implicó el sostén tecnológico de otras medidas y desarrolló nuevas acciones vinculadas a las tareas de un Estado comunicador e informatizado.

c) Relativas al sistema educativo

En torno a las PPC vinculadas a la educación, se observa la regularidad de los entrevistados en la mención de las medidas que coadyuvaron al desarrollo de ciertos objetivos como Conectar Igualdad.

Junto a los programas del ministerio de Educación dirigido a la capacitación digital de docentes, directores como el PENID e INFoD, Nuestra Escuela y la puesta de las Aulas Digitales Móviles (ADMs); Conectar Igualdad se valió de la logística de ANSES, por lo que de ese ente, se nuclean aspectos simbólicos.

“Hay similitudes con los derechos respecto a la previsión social, la gran cantidad de jubilados, hay una similitud con el programa Asignación Universal por Hijo, del mismo modo que hicimos con Conectar Igualdad” (Entrevista a Sileoni)

En cuanto al contenido, D’Audia explicó el vínculo entre la comunicación de la política pública y los contenidos educativos audiovisuales de la netbooks y las señales del ministerio.

“Educ.Ar se hizo eco de todas estas acciones que llevaba adelante el gobierno nacional a través de distintos ministerios, pero que nosotros entendíamos que nuestro papel era la producción y la distribución de contenidos que pudieran de alguna manera generar que estas políticas tuvieran un buen desarrollo. Educ.Ar [...] tuvo mucha incidencia en los contenidos de Fines [...] Y la verdad que la rigurosidad de los programas de encuentro era tal, que ameritaba que pudiesen ser utilizados capítulos para poder desarrollar tal o cual tema, de historia o de sociología”
(Entrevista a D’Audia)

Por otra parte, otras políticas a cargo de otros ministerios estaban articuladas por compartir objetivos educativos. Al respecto, Penacca identificó otras áreas vinculadas a Conectar Igualdad.

“El ministerio de Planificación con los NACs: los Núcleos de Acceso al Conocimiento, en el ministerio de Ciencia y Tecnología hubo un montón de iniciativas fundamentalmente la fundación Sadosky que está dentro del ministerio, que tenía que ver con la programación y con la robótica” (Entrevista a Penacca)

En síntesis, las PPC- educación estuvieron articuladas institucionalmente con la tarea logística de ANSES, pero simbólicamente compartieron un ideario con otras PPC dedicadas a la difusión del conocimiento y la inclusión social como la AUH y los NACs.

d) Relativas a la Cultura

Respecto a las medidas del Estado sobre la cultura, los entrevistados determinaron distintas dimensiones de la articulación con otras políticas como la LSCA, Argentina Conectada, políticas sociales y desarrollo federal. Entre todas ellas, hay vínculos de cooperación técnica y de potencia simbólica. Al respecto, la ex ministra de Cultura de la Nación, Teresa Parodi explicó que la articulación constituía un entramado donde ninguna decisión quedaba aislada.

“La inclusión extraordinaria de los distintos proyectos que lo atravesaron al kirchnerismo. La Asignación Universal por Hijo, la extraordinario política de derechos humanos, que fue un ejemplo en el mundo, la lucha por la Ley de Medios y la concreción de esa ley de medios. El coraje de llevar adelante esa ley. [...] No existe nada que no encaje en este rompecabezas maravilloso que fue el kirchnerismo. ¿Cómo pueden ser oídas nuestras voces sin no existe esa ley, si no es respetada esa diversidad? ¿Cómo podemos ser visibles si no existen medios para hacerlo? Esa política maravillosa. [...]

El lugar central que tuvo la educación pública en el kirchnerismo. Y la salud pública. Nosotros también formamos parte del defenestrado Plan Qunita⁷³. ¿Cómo fuimos parte? Nosotros fuimos los que hicimos el primer libro de cuentos que iba en esa Qunita” (Entrevista a Parodi)

En efecto, la LSCA al propugnar la diversidad de contenidos y la multiplicación de señales a partir de la desmonopolización junto a la puesta al aire de las señales de la TDA y la ampliación de los canales educativos, muchas PPC de Cultura se dedicaron a la producción y fomento de audiovisuales. En ese punto, se articularon Cultura con MINPLAN.

⁷³ “Qunita” es el nombre que recibió el kit para el recién nacido de las beneficiarias de la AUH por embarazo. Éste incluía ropa, sábanas, juguetes, libros de cuentos e informativos y una cuna para los primeros nueve meses del niño y niña.

“Planificación se encarga de todo lo que es el proceso de digitalización en la Argentina, lo que yo llamo darle a la comunicación las autopistas del siglo XXI, y ellos promueven también con mucha inteligencia contenidos, pero no los producen ellos, sino que los producen junto con Cultura y con el Instituto de Cine. Y allí también se producen gran cantidad de contenidos, se produce el BACUA, y entramos en un periodo verdaderamente notable” (Entrevista a Coscia)

Al interior de la secretaria de Cultura, se impulsaron, tal como se comentó en apartados anteriores, programas específicos como el CEPIA en complementación el BACUA por ejemplo.

“¿Cómo hacíamos para que ese contenido que generábamos nosotros llegue a los canales? Una a través del BACUA que estaba en la órbita del ministerio de Planificación, con los cuales nosotros articulábamos ingresando nuestro material en el Banco y el Banco distribuyendo a través de los canales. La otra vía era relación directa con los canales que se acercaban a nosotros. Habíamos establecido un sistema muy simple de hacer un convenio con ellos para que nosotros podamos cederle el material. [...] Manejábamos un catálogo de contenidos, y obviamente, gratuitamente, libremente se abastecían de ese contenido.” (Entrevista a Tarabay)

También, se desarrollaron otras políticas con el MINPLAN para desarrollar capacidad de producción en el territorio y nuevas plataformas de exhibición. Al respecto, Tarabay agregó:

“Otra política que quizás no tuvo tanta visibilidad pero que si fue importante, fue el programa Igualdad Cultural. Fue un programa bastante grande con mucho desarrollo territorial, trabajaba muy en contacto con las comunidades. [...] Los Polos Audiovisuales me parece que también llevaron la posibilidad de acceder a tecnología a todas las regiones. A través de las CEPAS, que eran los Centros de Producción Audiovisual, equipamientos de última tecnología, que las universidades no podrían haber comprado y que a través de los Polos distribuía, instalaba y capacitaba dejando capacidad instalada en cada región.” (Entrevista a Tarabay)

Desde lo simbólico, el coordinador de CEPIA, Tarabay vinculó la producción audiovisual con otro conjunto de políticas sobre reparación del Estado a las víctimas del sistema represivo de la última Dictadura cívico militar y la disputa por el relato historiográfico nacional en función pedagógico.

“Si, muy estrechamente con la cuestión política de memoria, verdad y justicia si bien por ahí no era una relación formal con la secretaria de Derechos Humanos pero como política pública llevada adelante con mucha decisión. También parte del material que

realizamos tenía que ver con el revisionismo histórico, con el rescate de pensamiento nacional, entendido como una corriente de pensadores y de intelectuales que no fueron valorados, ni tenidos en cuenta durante muchas décadas, tenemos ahí una memoria y un conocimiento y una conciencia latente que buscamos rescatar, revalorar, poner en valor y eso también con aspectos de la educación. [...] formalmente en colaboración con Educ.Ar, con Encuentro, contenidos que apuntaban a generar herramientas para docentes para que puedan trabajar en el aula con contenidos duros” (Entrevista a Tarabay)

En cuanto a otra política de fomento como el MICA, las articulaciones se establecieron en función de hacer confluir líneas de financiamiento y otros programas de fomento específico.

“Está el FONSOFT que es el fondo de apoyo al software⁷⁴, entonces llamaban al coordinador y le preguntábamos por los videojuegos y si se podía aplicar. [...] Fueron diez ministerios y como veinte programas [...] y el Banco Nación que tenía el FOMICRO como un micropréstamo para el desarrollo productivo, muy sencillo [...] El capital semilla que también era re contra importante para muchos proyectos productivos. Del ministerio de trabajo también, para aquellos emprendimientos que iban a generar empleos nuevos puestos de trabajo [...]. O sea, hubo ahí ministerio de trabajo, de desarrollo social, con el INCAA, con el Banco Nación, con Ciencia y Tecnología, hubo un vínculo importante. [...] Turismo también colaboró y puso gaita para que lo pudiéramos hacer y Cancillería, menos pero lo intentamos también; con la Fundación Exportar... en realidad fue bastante interinstitucional.” (Entrevista a Calcagno)

En efecto, por su objetivo económico el MICA tenía una relación institucional fluida con el ministerio de Industria y para favorecer otros sectores como el editorial, a partir de las compras solicitadas por Educación.

“Principalmente en el MICA, el Ministerio de Industria tuvo una participación extraordinaria, con toda el área de diseño. La exposición del último MICA que hicimos en el CCK que pasaron alrededor de setenta mil personas visitando. [...] También hicimos convenios con el Ministerio de Trabajo y con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, obviamente. [...] Las cosas que hicimos con el Ministerio de Educación. Fuimos parte de todos los libros que se regalaron, que llegaron a todo el país, que se compraron las editoriales” (Entrevista a Parodi)

⁷⁴ Un programa al interior del ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva.

Con respecto a TecnoPolis, la articulación institucional y simbólica formaba parte de la exposición. Nuevamente, aquí se evidencia que algunas PPC fueron la comunicación de la política pública de un gobierno.

“TecnoPolis era una especie de Aleph borgeano. [...] era el vórtice donde todo se convertía y todo empezaba a tener un sentido estratégico de encaje. Vos podías ver las articulaciones entre absolutamente todas las políticas públicas, entre todos los efectores públicos y la sociedad. O al menos lo intentamos” (Entrevista a Grosman)

En este apartado, se puede observar que las articulaciones de las PPC de Cultura con aquellas que conforman el corpus se establecieron en distintas dimensiones: simbólica, institucional o de retroalimentación de las acciones del Estado. En este sentido, se evidencia la apuesta de transformación cultural en clave pedagógica. Es decir, la política pública de comunicación como la comunicación de la política pública.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

En las entrevistas a funcionarios a cargo de la gestión de las nuevas señales públicas de televisión se sostiene como regularidad enunciativa la noción de articulación en el clima creado a partir de la sanción de la LSCA. Por supuesto que en los fragmentos recolectados hay una clara vinculación con las medidas llevadas a cabo por los ministerios bajo los cuales funcionan las señales. Desde esa perspectiva, los canales educativos se refieren a Conectar Igualdad, CEPIA, etc.; mientras que las señales digitales del MINPLAN señalaron aspecto de Argentina Conectada necesarios –como BACUA, TDA, Polos audiovisuales y FOMENTO TDA-. De modo que en este apartado se destacan enunciaciones que no se circunscriben a lo institucional. Para el coordinador de contenidos de Acua Mayor, la articulación de la salida al aire de canal se da como complemento.

“Surge esta idea que también tenía que ver con acompañar la famosa ley de medios. Proyecto interesante por de alguna manera todos los actores involucrados, se dan cuenta que, obviamente, que más allá de construir todo una red y una plataforma tecnológica había que salir a producir distinto a como se estaba produciendo en Argentina” (Entrevista a Katz).

Por otro lado, para las señales educativas la articulación era parte de un sistema de retroalimentación: PPC para comunicar políticas públicas y formar ciudadanos televidentes que sostengan la dinámica democratizadora.

“Desde el año 2009 en adelante, incluida la sanción de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, donde la comunicación deja de ser un negocio y pasa a ser un servicio público [...] Me parece que sobre todo en todas esas áreas e incluso con muchas políticas de género, de salud, de educación sexual integral, con las políticas públicas de formación de ciudadanía, políticas públicas de promoción del deporte. Fue un lugar donde hubo muchísima interacción con las políticas más importantes de estos últimos 12 años.” (Entrevista a Tritten)

En esa línea, Fiorito, quien fuera directora de canal Encuentro y más tarde de Pakapaka, explicitó el vínculo comunicacional y pedagógico con las políticas de gobierno del periodo.

“Los canales tienen una particularidad que articulan con todos porque es la comunicación de políticas públicas que tienen que llegar a la gente, [...] una hora sobre ¿cómo unir el gasoducto del fin del mundo a Tandano? Lo que sería recuperar barcos en Argentina, con YPF, con Aerolíneas... Todo esto se entiende como una política pública que se comunica, pero no es que se comunica de publicidad, o sea, cuando uno desarrolla un fenómeno como por ejemplo el ARSAT. [...] nosotros lo que hacíamos como los canales era meternos ahí adentro, sacar ese material y contárselo a la gente, con todos.” (Entrevista a Fiorito).

Asimismo, para Tritten las PPC se correspondían con objetivos gubernamentales como la generación de empleo y la federalización.

“había contenidos que lo que hizo fue federalizar y democratizar el espectro donde productoras de todo el país pudieron trabajar y efectivamente fue la explosión más grande de todo el audiovisual en 50 años, aproximadamente” (Entrevista a Tritten)

Al respecto, la coordinadora de contenidos de Acua Federal, Mallimaci señaló la vinculación de PPC que distribuían los dispositivos, ya sea por fomento al consumo como a la universalización.

“simbólicamente clave: todas las de integración digital, el acceso a dispositivos y el acceso a conexión era como la clave del relato que nosotros habíamos construido” (Entrevista a Mallimaci)

En el caso particular de Acua Mayor, por la vinculación con las políticas focalizadas dirigidas a los adultos mayores, la articulación estuvo dada por una línea de contenidos para fomentar y comunicar el envejecimiento activo.

“La dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores llevaba adelante en esa época, [...] políticas muy de vanguardia, no te olvides que uno de los primero

matrimonios igualitarios fue de dos viejas, Cachita y Ramona. Después toda una política de cuidadores hacia los adultos, una política en realidad, lo llaman envejecimiento activo, la vejez activa y el envejecimiento positivo, en donde los viejos dejaban de ser sujetos de asistencia, para ser sujetos de derechos” (Entrevista a Katz)

En efecto, las señales de televisión públicas puestas al aire durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner se articularon con las necesidades de contenidos por la apertura del espectro a partir de la LSCA y de TDA; y de la comunicación de la política pública ejecutada en otros ámbitos.

VIII. 1.2.3 Ente que regula o ejecuta

Los enunciados que remiten a los entes que regulan o ejecutan las PPC en estudio contribuyen a observar la toma de posición del Estado, dado que estos organismos pueden ser creados –con una composición estatal, civil o mixta- o delegados a otros entramados institucionales.

En el corpus de entrevistas no se identificaron enunciados en este indicador en los grupos de PPC relativos a la infraestructura en comunicación y tecnologías; al sistema educativo; a la Cultura y al sistema de medios públicos y/o estatales.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En las entrevistas se identificó el siguiente enunciado de Eduardo Rinesi, miembro del directorio de AFSCA durante 2014-2015, que como representante de las universidades nacionales, hizo referencia al actuar de los entes reguladores vinculados con la asignación de licencias de televisión para ese sector.

“Y allí la discusión que se generó que fue muy interesante, era si convenía solicitar al AFSCA la asignación de la frecuencia que correspondía según la ley, o ir a un esquema que permitiera garantizar públicos más amplios porque esas frecuencias solo se podían asignar a nivel muy local, por la enorme densidad poblacional. Entonces allí consideramos subir para toda la región metropolitana con la señal de la empresa pública de comunicaciones RTA a través de ARSAT” (Entrevista a Rinesi)

En este fragmento se observa que en el marco de la ejecución de la LSCA, un grupo de entes gubernamentales fueron los que debatieron la modalidad de la licencia de las universidades a los efectos de que sean sustentables y alcancen públicos amplios.

VIII.1.2.4 Participación prevista de otros actores

Otro de los aspectos de la toma de posición del Estado son las instancias y las modalidades de participación de otros actores sociales como pueden ser: universidades, organizaciones civiles, sociales, sindicatos, empresas, cámaras o asociaciones.

Con respecto a este indicador no fueron identificados enunciados en las entrevistas a los funcionarios vinculados a aquellas PPC relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes), al sistema educativo y a la cultura.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

Respecto a la participación de otros actores, no se obtuvieron una cantidad significativa de enunciados. Sin embargo, Alejandro Tagliacozzo contó su experiencia como secretario consultivo de desarrollo inclusivo de la coordinación general de la comisión de planificación y coordinación estratégica del plan nacional de telecomunicaciones “Argentina Conectada”, en representación del sindicato FOETRA.

“Yo además de ese lugar que me dieron, que era ad honorem y era más la parte social que se tenía que encarar, la parte social de las tres comunicaciones. En realidad, eso no funcionó casi nunca. [...] En realidad, mi lugar quedó medio decorativo en un sentido y esto sí funcionaba, pero con los representantes más importantes de Argentina Conectada. Vitullo dependía del Ministerio de Planificación, este... con directamente ARSAT, con lo cual ahí...” (Entrevista a Tagliacozzo)

En este enunciado se evidencia que en los casos donde la participación -en una PPC- de otros actores era prevista, se reducía a “cuadro decorativo” y no a una deliberación concreta. En ese sentido, son significativas las pocas referencias a instancias de participación extendida por fuera del PEN.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

En consulta sobre los modos de participación de otros actores, la coordinadora de dirección de TecTv da cuenta de la articulación con universidades nacionales para la formación técnica de los estudiantes al tiempo de dotar de instancias de diálogo con nuevos profesionales.

“A mí me parece que trabajar con las universidades es fundamental más si estás en el Estado porque tenes que armar equipos por lo cual si les encontras formas de pagarles un sueldo de profesional y luego ves como hacia abajo vas integrando a la gente de la universidad” (Entrevista a Loterszpil)

Sin dudas, no hay que soslayar que esta modalidad de vinculación acontece como posibilidad en el interior de una señal del MINCYT que se dedica a la comunicación pública de la ciencia, por lo cual resulta lógico la relación con las casas de altos estudios.

VIII. 1.3 Ejecución

La dimensión de la ejecución de la política pública indaga sobre su desarrollo. Con respecto a esta etapa, los entrevistados fueron consultados acerca de dos indicadores: 1) condiciones posibilitadoras y/o actores aliados y 2) condiciones adversas y/o enemigos de la PPC en cuestión.

Estos indicadores permiten analizar la dicotomización del espacio social entre nosotros, el pueblo y ellos, el antipueblo –o enemigos del pueblo-, una operación retórica característica del discurso populista.

VIII.1.3.1 Condiciones posibilitadoras y/o aliados

Este indicador permite analizar aquellos enunciados que impliquen un reconocimiento de aquellas condiciones contextuales que permitieron o potenciaron la ejecución de la PPC en cuestión y de aquellos actores de la sociedad civil que colaboraron con su resolución.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Las entrevistas a ex funcionarios responsables del diseño y la sanción de leyes regulatorias sobre la comunicación señalan que las condiciones posibilitadoras estuvieron dadas por la trayectoria de las militancias que desde 1983 sostuvieron en el debate público la demanda por la democratización de la comunicación y que luego, fueron retomadas por el Estado en un momento dado. Al respecto, el siguiente enunciado expresa ese entramado.

“Hay 30 años de debate de organizaciones vinculadas al mundo comunicacional y la ley es hija de esa historia, donde quizás hace 30 años que muchos empezaron a pensar [...] quizás hasta en soledad [...]. Son organizaciones que se adelantaron a este debate consciente del daño que le hacen a la democracia, la concentración mediática y el daño que le hace a la libertad de expresión, esa concentración mediática. [...]

También, creo que la ley es hija de un fenómeno político social y cultural que inaugura Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003 que es la posibilidad de interpelar el poder, de correr la frontera de lo posible, de recuperar la idea de que se puede. No es

casualidad que la ley haya surgido al calor del proyecto nacional que gobernó los doce años y medio en la Argentina. Porque es hija de un contexto donde la política se animaba, donde la política recuperó el centro de la escena pública y corrió la frontera de lo posible. Y la ley, para mi también, es hija del coraje de Cristina Fernández de Kirchner de poner ese debate en el parlamento y que se haga ley.” (Entrevista a Sabbatella)

En este fragmento, se evidencia una construcción de equivalencia entre la demanda de las organizaciones y otras políticas del kirchnerismo vinculadas a “interpelar al poder”. En ese punto, las figuras de los liderazgos de Néstor y Cristina Kirchner se erigen como significantes vacíos, en tanto se les atribuye una voluntad y “coraje” de impulsar ese debate.

En ese sentido, otra condición posibilitadora señalada fue el conflicto por el lock out patronal del sector agroexportador por su hito politizador.

“Fue un contexto muy interesante donde por lo que estaba pasando en paralelo en la sociedad y la profunda politización que vino después de la 125, le dio un marco a la discusión de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual por demás interesante, una sociedad que se politizó a través de una de las peleas que más politiza a cualquier sociedad que es la de la redistribución del ingreso [...] pero era una sociedad que de pronto había redescubierto el debate en algunos temas, se volvió un tema importante.” (Entrevista a Peñafort)

Para Rinesi, los aliados fueron “militancias activas” que son anteriores al preproyecto de la LSCA y que se sostuvieron a lo largo del proceso de implementación. Los entrevistados coincidieron en señalar a la Coalición por una Radiodifusión Democrática, el colectivo LGBTIQ, de organizaciones representativas de los pueblos originarios, de las personas con discapacidad, de niños, niñas y adolescentes, de las mujeres, migrantes, de la interculturalidad, organizaciones que luchan contra la violencia institucional, organizaciones que trabajan de manera constante y permanente por las personas migrantes, sindicatos como el SATSAID y la Confederación de Trabajadores de la Comunicación (CIMECO), medios comunitarios, universidades y personalidades públicas que expresaron su apoyo a la reforma del marco.

En cuanto a los aliados de la regulación sobre telecomunicaciones, los entrevistados mencionaron la colaboración mediante acuerdos y acompañamiento a las cooperativas

de Fecotel, PyMEs, la SAPEM, la Cámara Argentina de Internet (CABASE)⁷⁵, empresas provinciales, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, foros de reguladores internacionales, los trabajadores del Estado en la CNC y AFTIC, asociaciones de usuarios y consumidores, INVAP y ARSAT, entre otros.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

Respecto a los aliados a las PPC relativas a infraestructura y telecomunicaciones, los entrevistados señalaron en primer lugar la decisión del Estado de invertir en el sector, luego el acompañamiento de los sindicatos y cooperativas y finalmente, las tensiones y distensiones con determinados actores.

“Yo creo que el hecho de tener una decisión bien arriba, que empezó en 2006 con Néstor y después Cristina, y después todo esa ejecución, era todo muy positivo, era muy difícil, tenías inversión para hacer, tenía impacto en la gente” (Entrevista a Bianchi)

“No viví una cuestión de mucha dificultad en lo que fue el despliegue y la definición de estas políticas públicas. Porque ahí la decisión política estaba tomada, el ministro De Vido lo tenía muy claro y lo empujaba mucho. La presidenta, también, y la verdad que fue todo muy rápido y fluido.” (Entrevista a Jaffrot)

Nuevamente, los liderazgos aparecen como impulsores de las PPC en contextos adversos. Por otro lado, varios entrevistados coincidieron en mencionar a SATSAID; FOETRA; las universidades; los trabajadores de los canales de aire privados; los gobiernos provinciales; competidores y proveedores internacionales; y las empresas telefónicas como principales aliados. En lo particular, se destaca este fragmento sobre la TDA respecto a los intereses sectoriales que se vinculaban:

“Los tres cables más grandes que tiene el país podrían estar en contra. Sin embargo, debo reconocer que no tuvimos en eso obstáculos. [...] Al contrario, lo que abríamos era una posibilidad, una potencialidad hacia la creación o la ampliación de la industria cultural de la televisión [...] recibíamos mucho apoyo de la Sociedad Argentina de Locutores, de la Asociación de Actores, del Sindicato de Televisión porque esto hacia crecer el espacio común de ellos. [...]. No tuvimos actores sociales ni sujetos históricamente torpedeadores de políticas públicas” (Entrevista a Nemirovski)

⁷⁵ La sigla responde al nombre de la ex cámara argentina de bases de datos y servicios en línea (CABASE) que agrupa a las empresas proveedoras de Servicios de Acceso a Internet, Servicios de Data Center, Contenidos Online y Servicios relacionados con la Tecnología de Internet.

En este fragmento, se evidencia que la inversión pública en telecomunicaciones no despertó reacciones adversas de los grandes grupos económicos del sector sino que hubo momento de cooperación como de conflicto en situaciones puntuales.

“Con esto del intercambio de fibra, las telefónicas eran aliadas, pero cuando vieron que los proyectos se demoraban, [...] dejaron de ser aliadas porque también empezaron a ver el impacto de los precios. Entonces, estás jugando con aliados y bloqueos permanentes. El sindicato era aliado y cuando había que hacer la paritaria (risas), dejaba de ser aliado y también, tenía sus ideas, no estaba tan enfocado en el área satelital; INVAP era aliado desde el punto de vista que tenía casi el 70 por ciento de su facturación [...] de contratos con ARSAT y cuando le empezabas a marcar los puntos, pedir tiempos, [...] tampoco les gustaba.” (Entrevista a Bianchi)

En suma, en este apartado se observa que los posicionamientos de los actores en el ámbito de las telecomunicaciones fueron estratégicos en determinadas instancias de desarrollo del plan Argentina Conectada, pero cuyo principal impulso fue la decisión del Estado de intervenir a partir de la inversión pública y la creación de empresas estatales del sector.

c) Relativas al sistema educativo

En cuanto a las condiciones posibilitadoras de las PPC-educación, los entrevistados señalaron la articulación de otras políticas sociales y económicas que enmarcaron Conectar Igualdad, por ejemplo. Luego, los ex funcionarios mencionaron a diferentes actores sociales involucrados como principales aliados.

“Surge en ese marco de la ley, después, de educación nacional, de educación técnica, la ley de financiamiento, el crecimiento en la inversión en educación en el PBI. Era una definición política clara que respondía a un modelo de país que buscaba una matriz socio productiva nueva, está como sumamente engranado y se entiende Conectar Igualdad, cuando después se crea el ministerio de Ciencia y tecnología, el Ministerio de Industria, iba como encaminado en esa línea” (Entrevista a Penacca)

Al respecto, el ex director de Educ.Ar, Rubén D’Audia, explicó que las relaciones con los aliados fueron producto de la articulación con otras políticas. Por ejemplo: las universidades nacionales, la secretaria de Minoridad y Adolescentes del ministerio de Desarrollo Social, la OEI, la ECI y UNICEF. Al interior del programa Conectar Igualdad, sus ex funcionarios a cargo mencionan como aliados a:

“Las organizaciones gremiales, las organizaciones populares, la gran cantidad de organizaciones que trabajan en los barrios, alfabetizando, laburando, yendo a buscar a los pibes, buena parte de la ciudadanía son aliados que tuvimos y que forman parte de un universo de convicción” (Entrevista a Sileoni)

“Los docentes y los directores, dentro de todo y en líneas generales se lo pusieron muy al hombro, los sindicatos, muy al hombro al programa. [...] Después los jóvenes, los pibes fueron un aliado maravilloso que empujó un montón, que traccionó un montón, mismo al interior de la escuela para que los docentes también se animaran y entendieran que no perdieran ningún poder, ni ninguna autoridad, digo, que hay una cuestión que era más colaborativa.” (Entrevista a Penacca)

En suma, se puede observar un sistema colaborativo de alianzas en distintos niveles: la dirección política del Estado respecto al modelo productivo, el ministerio de Educación en particular y el interior de la escuela con sus particularidades.

d) Relativas a la Cultura

Como una regularidad del indicador, en las entrevistas a ex funcionarios a cargo de las PPC en Cultura se observan niveles de alianzas que permitieron desarrollar esas medidas en el sector. En primer lugar, la decisión de Cristina Fernández de Kirchner como la orientadora del resto de las carteras ministeriales; luego, los actores organizados de la sociedad civil y finalmente, el público.

“El principal aliado fue una fuerte decisión de la presidenta, de Cristina, de impulsar la cultura, la producción nacional audiovisual. [...] De ahí para abajo se articuló una cantidad de espacios que trabajaron entre sí, con mayor o menor fluidez, como el AFSCA, la Defensoría del Público, toda la TDA, Encuentro con Educ.Ar, Cultura, las universidades [...]. O sea, se generó un ecosistema público que funcionó con los problemas humanos que tienen las relaciones humanas [...]. Con eso y todo, todos estos actores lograron articular y funcionar y fusionarse y generar ese ecosistema.” (Entrevista a Tarabay)

Respecto al “ecosistema público”, otros entrevistados mencionaron junto a los ministerios, a las secretarías de cultura con los gobiernos provinciales, cámaras sectoriales de editoriales, empresas audiovisuales y librerías; y gestores culturales locales. Sobre la relación interministerial, la ex directora del INCAA detalló los vínculos basados en la financiación estratégica.

“Y aliados tuve, fundamentalmente, a los funcionarios. Julio De Vido fue un aliado extraordinario, el Ministerio de Planificación aportó cerca de 200 millones al año para la producción de televisión, fundamentalmente, el Tesoro, es decir el Ministerio de Economía fue extraordinario porque como yo tenía tanta contra y tanto problema. El problema era que no se quería que yo usara los fondos del INCAA para INCAATV, ni para Ventana Sur, ni para MITCOM ni para la producción de televisión, esto era lo que se me cuestionaba. El fondo del INCAA era sólo para el cine, entonces yo pedí dinero al Tesoro para hacer todo esto y no toqué ni un peso del fondo.” (Entrevista a Mazure)

Finalmente, los entrevistados también mencionaron al público de las PPC en Cultura como aliados que parecen apropiarse de los derechos simbólicos que le son reconocidos.

“Los aliados son la gente, los grandes sectores que no son los sectores populares más bajos, son las sociedades en su conjunto, esos son tus aliados que defienden las políticas públicas” (Entrevista a Grosman)

“Los protagonistas [...] El empoderado, como diría Cristina. El que sabe que le pertenece, el que sabe está ejerciendo su derecho y el estado, lo que hace, es acompañarte. No te regalo nada, no me debes nada, el Estado hace eso. El Estado es eso.” (Entrevista a Parodi)

En suma, se evidencia que en las PPC de Cultura el sistema de alianzas para llevar a cabo las medidas se entendía como un “ecosistema público” que configuraba nuevas subjetividades tales como “empoderados”.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

En línea con la regularidad de los resultados de este indicador, los entrevistados construyeron varios niveles de alianzas al interior como por fuera del Estado.

“Esos medios con ese nivel de contenidos, de profesionalización y la distribución democrática de los contenidos los pudimos hacer por la voluntad política de Néstor Kirchner, primero y de Cristina Kirchner, mucho más concretamente porque en su gestión fue la sanción de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, [...] la elección de que una política cultural tan importante como la del fútbol, el principal consumo cultural de los sectores medios y populares tengan accesibilidad gratuita y así nace DeporTv, bajo esa premisa, fue el principal aliado fue la voluntad política de la gestión pasada.” (Entrevista a Tritten)

En efecto, en las entrevistas la centralidad de los aliados es representada por los líderes del kirchnerismo por la decisión y el acompañamiento de un proyecto político con PPC a largo plazo.

“Mucho y parte de lo que Cristina hizo como presidenta y con Néstor también, fue mantener las conducciones. O sea, yo trabajé ocho años, me dejaron hacer lo teníamos que hacer. [...] Fue una política de continuidad. Las políticas de continuidad consolidan equipos, consolida la industria y consolidas el público. El tema para estas cosas lo único que se necesita es tiempo.” (Entrevista a Fiorito)

En ese sentido, la noción militante que expresó la ex coordinadora de Acua Federal, Mallimaci explica la condición posibilitadora para sostener los canales de gestión estatal.

“Lo que sí había era una decisión política supra que nos movilizaba a todos, a pesar de que en la tuya, en tu guerra o en tu proyecto político personal no tenías respuesta, pero estábamos todos movilizándolo la democratización de la comunicación. Y tal vez la aliada principal era Cristina, la que te motorizaba. Acua FEDERAL, como todo el sistema de TDA son cientos de personas facturando en Universidades, en condiciones de precariedad absoluta. Había algo de, efectivamente, ir para adelante por la adscripción a un proyecto político. Entonces, tal vez, te diría que el mayor aliado es el proyecto político.” (Entrevista a Mallimaci)

Por otra parte, se establecieron alianzas con los canales educativos de la región, producto de la integración latinoamericana como política de Estado, por fuera de los canales diplomáticos, sino un vínculo más directo entre la gestión de las señales y los funcionarios.

“Se armó en ese momento, del 2010 al 2015, una solidificación creada por nuestro presidentes. [...] cuando se hace la serie de presidentes⁷⁶, por debajo de esa serie hay un entramado de canales públicos asociados increíble. [...] La región es fundamental, las provincias es fundamental y los ministros. Nosotros teníamos reuniones con los ministros, hablábamos con ministros, yo hablaba con Baraña, hablaba con Alicia⁷⁷, o sea, teníamos reuniones donde veíamos qué había que hacer. No había reunión de gabinete, o sea... eso era como increíble.” (Entrevista a Fiorito)

⁷⁶ “Presidentes de Latinoamérica” (2010) fue una serie documental de entrevistas exclusivas a los primeros mandatarios de la región como Cristina Fernández de Kirchner, Hugo Chavez, Lula Da Silva, Evo Morales, entre otros.

⁷⁷ La entrevistada hace referencia a la ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner.

En cuanto a los actores por fuera del Estado, los entrevistados coincidieron en destacar la colaboración de la Coalición por una radiodifusión democrática, los gremios docentes, las universidades nacionales y actores sociales vinculados a la cultura, a la comunicación y a la militancia. En cuanto pantallas, los aliados eran los beneficiarios de las PPC.

“Aliados es toda la decisión política del plan de incorporar por medio del erario público a un montón de nuevos realizadores a que tengan la posibilidad histórica de crear, contar y distribuir sus propios relatos y esa política lo que hace es emerger un nuevo sujeto que es el que nosotros incorporamos, lo cual es totalmente gracias a ese impulso del Estado” (Entrevista a Mallimaci)

En lo particular de algunas señales, los entrevistados señalaron otras condiciones posibilitadoras a partir de las cuales se concibieron los canales: la generación a cargo de estas señales y el conflicto con la principal cableoperadora del país, Cablevisión por la incorporación de Pakapaka.

“Fuimos a cumplir el sueño de nuestra vida de que tenía mucho más que ver la militancia, de la democracia popular y la gestión artística. Empezamos a pensar una señal: ¿cómo hacíamos desde las condiciones materiales que no podíamos modificar ser una señal en un dividendo local para empezar a hablar, pero empezar a interpelar a otros jugadores?” (Entrevista a Mallimaci)

“Empezamos a darnos cuenta la potencia que tenía llevar a Paka-Paka al territorio era maravilloso. La verdad que eso no estuvo planificado en los orígenes de Paka-Paka, apareció como una respuesta política a una situación política que estaba dado por las negativas de Cablevisión a subirla a la señal. [...] Pero empezaron a aparecer beneficios, que era poder pensarnos como la primer señal infantil que podía bajar contenidos al territorio de manera gratuita” (Entrevista a D’Audia)

Tal como se ha presentado, las condiciones que posibilitaron el desarrollo del sistema de medios de gestión estatal estuvieron dadas por una generación de productores audiovisuales y comunicadores convocados por la demanda de democratización de la comunicación, la voluntad política y la adversidad como impulso para definir una orientación en la programación.

VIII. 1.3.2 Condiciones adversas y/o enemigos

A continuación se indagan aquellos enunciados que refieren a obstáculos que alteraron, modificaron y/o impidieron la ejecución de la PPC y/o posición de actores sociales que llevaron a cabo acciones en contra de esa medida.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Frente al problema de las condiciones adversas para el desarrollo de las políticas regulatorias, los entrevistados coincidieron en caracterizar a los grupos concentrados, también denominados corporaciones, como los principales actores que operaron en contra de la legislación orientada a la desmonopolización como la LSCA.

“El fuego enemigo fueron, es fácil decir los medios, no fueron los medios, fue el poder permanente del cual los medios son solo voceros [...] Porque a Techint le importa que Clarín sea un subordinado de ellos, del poder económico porque si no sabríamos que todos los gobiernos han tenido un hecho de corrupción que vincula a las empresas de Paulo Rocca. Son los voceros, son los que controlan el sentido, entonces al poder concentrado, a los que defienden los privilegios, esta ley era una verdadera amenaza y actuaron como tal. No es menor que ahí se habían enroscado servicios de inteligencia, poder económico que puso mucha plata y los medios de comunicación que defendían su privilegio y su negocio basado en privilegio y concentración. Otro gran obstáculo fueron los jueces o un sector del poder judicial, que claramente son parte de ese poder permanente, sus relaciones endogámicas con el poder económico lo demuestran, que no dudaron en bastardear las herramientas del Estado de derecho para, para impedir, entorpecer y finalmente, evitar la aplicación de una norma democrática.” (Entrevista a Peñafort)

También el ex presidente de la AFSCA se expresó en ese sentido, en la equivalencia entre corporaciones económicas, medios de comunicación concentrados y poder judicial como enemigos no solo de la LSCA sino de la democracia.

“Partido judicial y partido mediático trabajaron juntos para frenar la aplicación de la ley y estuvo permanentemente la ley en tensión con esos intereses corporativos. [...] Así que siempre confrontamos con eso, fue atravesado por un problema general que tiene la democracia que son el ataque de las corporaciones, ya sean corporaciones políticas que expresan los intereses concentrados, económicos, corporación mediática, corporación judicial que es funcional al articular como una tríada, en algunos casos, funciona como una tríada cuasi mafiosa.” (Entrevista a Sabbatella)

Por su parte, la ex Defensora del Público de los servicios de comunicación audiovisual, Ottaviano enfatizó en el daño a la democracia de los grupos concentrados, al tiempo que desliza la continuidad de una decisión.

“La comunicación concentrada es el hecho más anómalo que puede tener cualquier democracia y que, por supuesto, cualquier tarea que haga un organismo público en ese sentido: el derecho humano a la comunicación, la igualdad de acceso y la universalización de ese derecho humano va a ser resistido por una comunicación concentrada, pero no solo por el vínculo directo que pueda tener con la Defensoría sino por sus búsquedas permanentes de generar ese pensamiento único y todo lo que esté a su alcance para no dejar de lado el privilegio de la mercantilización de la comunicación. Luego, por supuesto que también en escenarios de tensión, las dificultades que se generan son las de no tener una decisión a largo plazo de democratizar la palabra” (Entrevista a Ottaviano)

En esa línea, Graciana Peñafort amplió a las resistencias a la LSCA a lo que denominó “fuego amigo” en referencia a quienes se consideraban aliados en la disputa con los conglomerados mediáticos privados pero que cumplieron con las nuevas obligaciones que dictaminaba la norma.

“También hubo algo de fuego amigo, una suerte de falta de compromiso de algunos actores, al momento de ejecutar las políticas públicas, yo siempre fui muy crítica de la decisión de suspender los concursos de televisión. [...] también creo que algunos gobernadores que decían apoyar el proyecto, pero que habían construido sus propios feudos mediáticos y que no querían injerencias en sus territorios y que de alguna manera hicieron sus operaciones políticas para impedir la plena aplicación de la ley. Algunos sectores que eran beneficiarios de esta ley y que en lugar de articular las maneras inteligentes para cumplirla decidieron no cumplir determinadas cosas. La ley permitía la legalización de las emisoras comunitarias. Ahora, si vas a legalizar a tu emisora, tenés que legalizar a tus trabajadores. [...] no hubo tampoco la comprensión de estos sectores de que la legalidad implica no solo la legalidad de tu emisora, sino la legalidad de las condiciones en las cuales vos emitís, tenés que tener equipos homologados, no porque uno sea fundamentalista de una marca.” (Entrevista a Peñafort)

En esa línea, la entrevistada indicó otro aspecto problemático de la configuración de un nuevo mapa mediático como lo fue el fomento de medios privados a partir de la pauta oficial.

“también una mala praxis del gobierno en lo que es pauta pública y su diferencia con las nuevas emisoras, yo creo que eso fue un error grave, muchas emisoras

comunitarias se acostumbraron o creyeron que la pelea era por la pauta pública y no por ganar la pelea de los contenidos. No sé si es imputable solo al sector comunitario, sino al gobierno, pero me parece algo para marcar como obstáculo importante.” (Entrevista a Peñafort)

Por otra parte, desde la regulación en telecomunicaciones, el ex secretario de comunicaciones, Norberto Berner se refirió a la relación tensa con las empresas telefónicas y las asociaciones de usuarios.

“Si ha habido resistencia de las grandes empresas en algunas cosas, en otras no, en otras la verdad que entendieron, la tasación por segundo la hicimos en tiempo record, en 60 días corridos, adecuaron todos los sistemas, hubo que correrlos, controlar, estar encima, hicimos auditorías, pero el día que había que aplicarlos, se aplicó. [...] Fueron dos años durísimos, entre el 2012 y 2014, fue muy tenso porque además nosotros modificamos toda la regulación de calidad antes de la licitación en 2014, sancionamos como creo que nunca en la historia se sancionó a las empresas, controlamos y medimos como nunca se había controlado. Entonces fue una relación muy dura porque las empresas decían “denme el espectro y yo resuelvo el problema”, y yo les decía “pará, ya te dimos espectro en los '90 y esto anda como anda, antes de darte espectro vamos a darle las herramientas al Estado para garantizar qué vas a hacer con ese espectro.” Fueron dos años muy complejos, pero ya en 2013, la inversión creció muchísimo” (Entrevista a Berner)

En cuanto a las asociaciones civiles, Berner señaló como condicionamiento a la discusión en torno a la declaración de servicio público de la telefonía celular en el proyecto de ley de Argentina Digital.

“Había una cuestión muy consignista sobre la declaración de servicio público, por ejemplo, en el marco de la telefonía móvil, creo que es un debate que merece la pena darse, uno sale de la consigna, que yo creo que si uno va a declarar servicio público, lo único que cambiaría sería el tema de las tarifas y los precios porque todo lo demás está regulado hoy, la calidad está regulada. Podés mejorar el sistema de sanciones, sí; la verdad que es mejorable, pero si vas a agregar el tema de regular tarifa y tenés que elegir entre eso la competencia, no existe un sistema de supuesta competencia o de competencia con tarifa regulada y calidad regulada” (Entrevista a Berner)

Es posible advertir que mientras que por la LSCA, los enemigos o adversarios fueron identificados en una clara coincidencia como las corporaciones que dañan al sistema democrático; en cuanto a las regulaciones sobre telecomunicaciones, la relación con las

empresas fue tensa pero negociada. Por otra parte, la distinción entre “fuego amigo” y “fuego enemigo” complejizó la frontera de lo social.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

Los entrevistados a las PPC relativas a infraestructura en telecomunicaciones señalaron como condiciones adversas la crítica de la oposición política, los grupos mediáticos concentrados –o con intereses- del sector, las tensiones internas del gobierno por tomar las decisiones y algunos resultados de esas medidas.

“Después tuvimos resistencia ideológica de la derecha porque si hay alguien ideológico como la derecha y poca cosas en Argentina y se resistieron al ARSAT uno, para unos era una empresa satelital que hacía cosas que no tenían sentido, ahora es presidente de la nación.” (Entrevista a Berner)

Asimismo, Berner señaló a Clarín para oponerse al desarrollo público sobre los servicios en telecomunicaciones a partir de ARSAT y TDA.

“después tenés un grupo empresario con capitales norteamericanos [...], aunque digan que son argentinos, [...] que entre sus tareas es ser multimedia, tener un diario de un cable piensa y actúa para esto, para ser cabeza de ratón, evitar cualquier crecimiento de Argentina para ellos ser un poquito mejor que los demás. Cualquier cosa que implique mejoras, competitividad, crecimiento, yo no lo dejo y van a hacer todo lo posible por evitarlo. Y además, no se atan a ninguna regla, pero no solamente las leyes, ni a ningún código, dicen en el sector empresario que no te podes sentar en una mesa a discutir nada, porque se levantan [...]. De ahí si tuvimos una resistencia exagerada, que no tenía ningún sentido de realidad porque [...] no hicimos absolutamente nada en detrimento de ese grupo. De hecho, en la licitación de 4G le vendimos el pliego y ellos decidieron no participar, y presentaron una medida cautelar para evitar la licitación y la jueza les dijo ‘pero ustedes no quisieron participar’” (Entrevista a Berner)

Para el ex presidente de ARSAT, las tensiones con las empresas fueron parte de las discusiones ante el temor de pérdida de posiciones en el mercado, pero no implicaron obstáculos físicos.

“Había ciertos miedos del mercado, había que ser muy cuidadoso. Pero no es que vinieron a rompernos la fibra, ni a sacarnos los proveedores... [...] estaba claro que los intereses externos cuando fuimos a presentar la ley [...] Todo esto no les gustaba, pero no había tampoco una posibilidad de bloquearnos demasiado.” (Entrevista a Bianchi)

En esa línea, Bianchi expresó que los condicionamientos negativos fueron algunos aspectos de la planificación en la extensión de la infraestructura que jugaron en contra junto a la finalización del proceso por el cambio de gobierno.

“Creo que el principal obstáculo para ejecutar todo eso es la realidad. Eran objetivos... incumplibles en ese momento, no es factible, no es real que uno pueda hacer dos satélites, lanzar dos satélites en 9 años, es una locura. [...] Hubo etapas donde hubo más problemas de financiamiento y demoras en las horas, pero hubo una decisión de Estado muy firme y estaba puesta la inversión para hacerlo [...] Entonces todo ese crecimiento, toda la identidad de los proyectos de la empresa lleva tiempo, pero yo creo que el obstáculo mayor era que el objetivo” (Entrevista a Bianchi)

Asimismo, Bianchi advirtió respecto a las tomas de decisiones la relación entre los directores que representaban a los ministerios de Planificación y de economía, en la parte mayoritaria de ARSAT.

“Las complicaciones mayores estaban en el inicio de todo. Tuvimos que también acomodar un accionista [...] Y había una lógica que estaba armada un poco por esto de los proyectos donde el accionista decía, “haga tantos kilómetros de fibra allá, haga esto...”. Entonces cuando nosotros estuvimos fue: ‘muchachos, se acabó esto, la gestión esta de este lado, no me mandes más notas (risas) diciendo lo que tengamos que hacer. Definamos la estrategia en conjunto, todo bien, pero yo hago’. Y eso por ejemplo costó, pero terminamos laburando bien de esa manera, pero sobre todo cuando vieron que teníamos una idea de laburo y que se avanzaban las cosas”. (Entrevista a Bianchi)

Sin embargo, respecto a las modificaciones sobre los directorios y la capacidad de mando no se identificó una regularidad, sino tensiones sobre las estrategias de decisión. Al respecto, la representación de FOETRA en el plan Argentina Conectada cuestionó esos cambios y sus consecuencias técnicas y políticas.

“Sale Tognetti y entra Bianchi, entran varios compañeros de la Cámpora a conducir la empresa. [...] cuando llegaron estos muchachos, la parte satelital siguió su desarrollo pero la parte de la red REFEOF como que entro en un proceso de revisión, de análisis cuando se estaba a punto de iluminar. Con lo cual, eso demoró ese proceso hasta casi el final del mandato, con toda la fibra instalada lo único que se iluminó, una de las grandes obras que se hicieron fue el cruce submarino del Estrecho de Magallanes [...] Pero todo el resto, generó todo un parate de años que quedó la fibra instalada sin iluminar, que es un poco lo que están haciendo ahora la nueva gestión que vino ahora. Le dejamos todo servido para que vengan y se queden con el rédito de iluminar” (Entrevista a Tagliacozzo)

En cuanto a la aplicación de la política de telecomunicaciones, también los entrevistados señalaron obstáculos en la traducción jurídica de los desafíos tecnológicos y la institucionalización de los derechos.

“Yo creo que los obstáculos no vinieron de algún lado en particular, sino más bien de adentro [...] marco regulatorio que tenía un cierto grado de obsolescencia, eso fue un obstáculo muy complicado. También la falta de abogados especializados en este tema [...] había una falta de cultura del sector y de entender lo que significaba esto, por lo que yo hice una tarea muy importante de divulgación interna de la tecnología y de como yo veía, digamos, su traducción jurídica o social” (Entrevista a Jaffrot)

A pesar de las leyes y de los planes de inversión pública, algunos entrevistados cuestionaron las decisiones implementadas para sostener esa institucionalización a lo largo del tiempo.

“El problema mayor en todas esa línea de políticas [...] es la falta de institucionalización de las cosas. Y uno lo ve, cuando uno no institucionaliza las cosas, busca leyes, la definición de organismos autónomos que puedan realmente llevarlo adelante, que financiados por el propio sector, es muy fácil que con un decreto derrumbar todo. Y lo vemos que es así. [...] Después hay un problema más a nivel país, más institucional, de los tres poderes” (Entrevista a Jaffrot)

“también tuvimos algunas discusiones sobre la ley de telecomunicaciones, ahí había, nosotros teníamos un planteo histórico que la mejor manera de discutir con Clarín era abriendo el mercado y esto nunca pasó, es decir, [...] Clarín tiene todos los medios de comunicación, tiene la posibilidad de telecomunicaciones que antes estaba prohibida” (Entrevista a Tagliacozzo)

Nuevamente, se observa la presencia del holding Clarín como el antagonista que aprovechó esos repliegues o fallos en la estrategia política y que se enlaza con la actitud de los poderes del Estado.

“Claramente Clarín fue un enemigo del gobierno desde el 2007 para adelante, con el gobierno equivocándose por ahí él darle la posibilidad del monopolio del cable. Esa es una medida que en algún momento uno podría criticar, la unificación multicanal-cablevisión⁷⁸ le dio el monopolio absoluto de todo lo que era el cable con el efecto económico y político que eso generaba. Entonces creo que Clarín claramente fue un

⁷⁸ El entrevistado hace referencia a la fusión de las dos principales empresas cableoperadoras que fue autorizada por los entes gubernamentales, dependientes del PEN, sobre la libre competencia en diciembre de 2007, días antes de la asunción de Cristina Fernández de Kirchner.

enemigo claro del gobierno en las políticas [...] hubo también el grupo A⁷⁹, se armaron determinadas resistencias después del conflicto del campo” (Entrevista a Tagliacozzo)

En este fragmento, se suma la oposición política como parte de los adversarios a la puesta en funcionamiento de las PPC en telecomunicaciones. No obstante, los entrevistados enunciaron críticas intergubernamentales y sobre la orientación estratégica de decisiones y acuerdos con las empresas.

c) Relativas al sistema educativo

En este apartado se exponen los enunciados referidos a los condicionamientos adversos y enemigos de los entrevistados vinculados a las PPC y educación. En ese sentido, se observa una regularidad sobre el poder opositor de Clarín y Cablevisión, las tensiones entre los ministerios y el tiempo como principales obstáculos del desarrollo óptimo de las PPC.

“Un actor que jugó un rol político decisivo que fueron los medios masivos de comunicación concentrados, que en ningún momento vieron alguna virtud del programa Conectar Igualdad. Si en los orígenes de Encuentro pudo haber algún elogio, pero después... una época del gobierno de Cristina cuando el enfrentamiento fue más decisivo, definitivo.” (Entrevista a Sileoni)

En esa línea de conflicto con Clarín, no solo era la falta de apoyo a las políticas educativas sino la indiferencia sobre la producción audiovisual de los canales educativos. Sin embargo, la tensión operaba al interior del gobierno con la superposición de producción de contenidos para la comunicación de la política pública.

“Había un contexto político que estaba dado con la tensión existente con el Grupo Clarín, que estuvo presente todo el tiempo porque después, estaba la ausencia de menciones en relación a los contenidos de encuentro en estos medios. Que Clarín nunca dejó de ser el diario con mayor tirada, con lo cual, durante muchísimos años, desde el 2011 que va al 2015, Encuentro dejó de existir en la sección de espectáculos de Clarín. [...] Había muchos programas que llevó adelante Planificación general, [...] con lo cual a veces a nosotros, éramos requeridos para producir tal o cual contenido, pero que ya había sido pensado en otra instancia del gobierno y ahí la verdad que había tensiones porque la expertis en cuanto a la producción audiovisual nos pertenecía.” (Entrevista a D’Audia)

⁷⁹ Grupo A es la autodenominación de un interbloque opositor al kirchnerismo en el Congreso Nacional desde diciembre de 2009, por el que no votaban los principales proyectos oficialistas.

En este fragmento, se observa la tensión con el MINPLAN en el plano de los contenidos pero que fue parte de la implementación de políticas con objetivos de extensión nacional y de articulación interministerial.

“Yo creo que ahí hubo dos dificultades centrales, quizás nosotros tampoco estábamos muy acostumbrados a trabajar hasta ese momento, de una forma tan articulada entre ministerios. [...] Eso también fue todo un ejercicio que por supuesto trajo en algunos casos, obstáculos que hubo que sortear. [...] Por supuesto que existen inercias del formato escolar, de la escuela, de las tradiciones pedagógicas, de la formación de los docentes, que viene desde hace años, totalmente diferente y eso hubo que trabajarlo fuertemente” (Entrevista a Penacca)

En efecto, las dinámicas de las instituciones fueron un condicionamiento para el programa Conectar Igualdad así como también, las mejoras técnicas en cada una de las escuelas del país.

“Nos faltó mayor cantidad de pisos tecnológicos términos que las escuelas estuvieran conectadas, tuvieran internet. No lo resolvimos, pero teníamos una intranet muy fuerte que permitía que ese instrumento fuera un instrumento valioso. Una política que por supuesto, no es que tenía fallas, tenía un proceso en donde necesitaba tiempo para consolidarse.” (Entrevista a Sileoni)

En suma, los entrevistados dieron cuenta de obstáculos institucionales, de la necesidad de mayor tiempo para desarrollar el proceso de extensión y apropiación del programa Conectar Igualdad y de los contenidos educativos en los canales del ministerio de Educación, como principales adversidades.

d) Relativas a la Cultura

Los entrevistados vinculados a las políticas de comunicación/cultura coincidieron en señalar la centralidad del conflicto con el Grupo Clarín para alcanzar los objetivos de la llamada “batalla cultural” y ciertos errores en la estrategia política.

“El kirchnerismo es un proyecto nacional, popular, democrático, que tiene un horizonte siempre capitalista, virtuoso en su proyecto de construcción nacional, pero democrático en los términos de la democracia liberal. Entonces se movió, votan una ley, en una Argentina con altos niveles de corrupción en algunos de los poderes, especialmente en el poder judicial. Entonces lo que se constituyó es una pinza, muy poderosa entre los medios hegemónicos y el sector más corrupto y mayoritario del poder judicial más el establishment, por supuesto. Los grupos económicos, los partidos políticos funcionales al establishment. Entonces se da el caso de que el

congreso vota una ley que la justicia vuelve inoperante, la hace no operativa y retrasa ad infinitum durante 3 años la aplicación de la ley, por lo tanto, el tigre queda herido. [...] Y de alguna manera el kirchnerismo, la ley de medios y el intento democratizador de los medios audiovisuales chocó contra un sistema judicial anacrónico.” (Entrevista a Coscia)

Frente al conflicto abierto con los medios perteneciente al grupo Clarín, el ex secretario de Cultura, Jorge Coscia señaló los errores de organización de un conglomerado de medios que dispute legitimidad a partir de la publicidad oficial y la televisión pública.

“Donde además el kirchnerismo intenta compensarlo con empresarios de dudosa moral, como el caso de CN23, esas cosas espantosas, Tiempo Argentino, donde se llamó a las apuradas a empresarios con malos antecedentes, donde no se construyó una sólida estructura de contra-respuesta. [...] O sea que hubo deficiencias tremendas, la utilización de la TV pública se hizo con alguna torpeza, generando una sobreactuación que combinaba el programa de los Cocineros con 678⁸⁰.” (Entrevista a Coscia)

En retrospectiva, Coscia le atribuyó la falta de estrategia política a su gobierno frente al poderío de los grupos mediáticos y la disputa por la LSCA.

“De alguna manera el Grupo Clarín declara las hostilidades apoyando el conflicto agrario porque el grupo Clarín tiene intereses en el campo. Algunos de sus dueños son productores agrarios. Y porque es un diario reaccionario, un grupo reaccionario. Ahí es donde se decide dar la batalla con seriedad. Esto es no entender las reglas de la batalla digamos. Habría que haber hecho un diagnóstico previo, y saber cómo iba a jugar Clarín. A Cristina a poco de asumir le arman. ¿Si Cristina hubiese sacado la ley de medios antes? Y bueno, hubiera habido batalla, pero hubiera habido 3 años más de ventaja.” (Entrevista a Coscia)

Como consecuencia de este conflicto, otras políticas quedaron ignoradas por los medios y los aliados políticos de Clarín. En este sentido, los obstáculos en MICA no fueron de forma directa sino a partir de la indiferencia de actores de peso en las industrias culturales.

“Nos mataron con la indiferencia las grandes cámaras, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el sector político que estaba en contra nuestro, algunas provincias

⁸⁰ “6-7-8”-seis periodistas en el 7 a las 8- fue el nombre del programa de tv que se emitía todos los días en la televisión pública, desde 2009 a 2015. Se trataba de un formato periodístico basado en un panel de periodistas, académicos e invitados con informes de archivo y actualidad sobre la cobertura de los medios de comunicación sobre política y de interés general. Por otro lado, “Cocineros argentinos” era otro programa que se emitía al mediodía sobre cultura gastronómica nacional.

directamente hicieron como que no existíamos, no generaron diálogos, no venían a las reuniones, no participaban de las rondas de negocios, los invitamos como compradores a las grandes cadenas de televisión, a las grandes productoras, a Suar, a Pergolini⁸¹, ni nos atendían el teléfono, no tuvieron una postura activa en contra sino que nos mataron con la indiferencia.” (Entrevista a Calcagno)

Además de la indiferencia, algunos entrevistados dieron cuenta de la tergiversación de algunas PPC por la oposición ideológica a la orientación de las mismas. De ese modo, el antagonismo tiene un componente clasista y por ende, histórico.

“Los principales obstáculos tienen que ver con esa historia. Son los obstáculos de los que, en vez de llamarla Tecnópolis la llamaban ‘Negrópolis’. A los que la construcción de un relato social lo convierten en un ‘relato k’.[...] No son obstáculos políticos, no son obstáculos ideológicos. Son obstáculos sectoriales de clase, claramente.” (Entrevista a Grosman)

Por otra parte y tras el desguazamiento de programas por parte del gobierno sucesor, algunos entrevistados señalaron que hubo un condicionamiento en el financiamiento a largo plazo, la falta de institucionalización y la apropiación cultural de las PPC.

“Como nosotros no generamos el consenso social, de que eso tenía que ser respetado y mantenido. [...] Quizás si hubiésemos podido generar ese pico de prestigio, de conocimiento y de consenso, no hubiese sido tan fácil desarticularlo” (Entrevista a Tarabay)

En suma, se observa que en las políticas relativas a la cultura, las condiciones adversas estuvieron signadas por el conflicto con Clarín que tuvo su correlato en la falta de visibilización y participación de representantes de industrias culturales en los espacios públicos. Al respecto, los enunciados dieron cuenta de desacuerdos sobre la estrategia política para llevar adelante la “batalla cultural”.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

Ante la pregunta sobre las condiciones adversas al sistema de señales televisivas de gestión pública, los ex funcionarios señalaron a Clarín como principal actor opositor y en segundo término, a la estructura ministerial de la que dependían administrativamente que no se correspondía con la dinámica de un medio de comunicación.

⁸¹ La entrevistada hace referencia a los productores audiovisuales Adrián Suar de Polka producciones – cuyo accionista mayoritario es el Grupo Clarín- y Mario Pergolini, ex socio de Cuatro Cabezas y dueño del 50% de Vorterix –el otro porcentaje pertenecía al grupo Indalo media-.

“No consideraría enemigos pero si obstáculos muy grandes como la monopolización de los medios en la Argentina que de hecho[...] tenemos el caso concreto de Clarín cuando salió previo a salir al aire canal Encuentro nos dijo que no iba a ser de esta manera⁸², que la grilla la manejaban históricamente Cablevisión y demás [...] Al decirnos en ese momento que este canal no va a salir porque la grilla la manejamos nosotros, estaban diciendo efectivamente que la distribución de qué es lo que sale y lo que no, no es del Estado. [...] directamente Pakapaka demoró cuatro años en salir, en ser colocada en la señal, en la parte de la grilla que estipulaba la ley que era la cabecera de las señales infantiles.” (Entrevista a Tritten)

Respecto a otras señales como TecTv, su coordinadora de contenidos explicó el condicionamiento administrativo que implicó el funcionamiento de la programación al depender de una estructura ministerial como el MINCYT.

“TecTv por ejemplo tiene un gran tema, para mí que está metido en la órbita de un ministerio que tiene muchísima gente y que tiene una lógica administrativa muy compleja para administrar un canal de televisión. Un canal de televisión lo tenes que administrar con otra dinámica, necesitas un presupuesto asignado [...]. Esto no sucede aquí. [...] no es por buena o mala intención, sino es porque está metido dentro de este circuito administrativo” (Entrevista a Loterszpil)

Algo similar ocurría en señales como Acua Mayor y Acua Federal dentro del sistema TDA del MINPLAN.

“es un Ministerio de planificación, que no está preparado para producir televisión ni para hacer comunicación, pero que hacia televisión y comunicación que mucho no terminaba de entender y nosotros que éramos todos comunicadores y gente de televisión laburando en planificación” (Entrevista a Katz)

A su vez, los coordinadores de contenidos de estos canales coincidieron en indicar que una consecuencia de esta estructura ministerial fueron los cambios de coyuntura que provocaban mayor o menor interés sobre el desarrollo de las señales.

“No hay nadie que obstaculice intencionalmente. Cuando vos haces política, si esto interesa, te ponen toda la plata y salís. Pero después esto deja de interesar y ahí, tenes que ver cómo te sostenes. [...] Pero me parece que tiene que ver más con eso, con momentos de coyuntura, entendes?” (Entrevista a Loterszpil)

“Toda la historia de Acua FEDERAL y Acua MAYOR está atravesada por la rosca política porque aparte al tener niveles institucionales casi nulos, se basó todo el

⁸² La entrevistada se refiere a que ante la salida de canal Encuentro hubo una disputa acerca del lugar de la grilla que iba a ocupar la primera señal educativa que el Estado había establecido en el número 5 .

tiempo en quienes tenían las acciones altas y quienes no, porque hubo nunca raviol. Nosotros nunca tuvimos un cargo real [...] había como una cosa medio de invisibilizar una política a la cual también se le está bajando un montón de guita. [...] Todo esto respondía a una coordinación, que respondía a una coordinación, que respondía a Vitullo, que respondía a De Vido, que respondía a Cristina. Eso la mitad del tiempo, porque la otra mitad dependíamos de Secretaría de Medios, con Scoccimarro. Entonces había veces que validabas las cosas en el Ministerio de Planificación y había cosas que validabas en Casa Rosada. ¿Por qué? Nadie lo sabía. Eran batallas políticas de las cuales, yo estaba muy por afuera.” (Entrevista a Mallimaci)

En efecto, en estos últimos fragmentos se evidencia que no sólo se trataron de adversario externos sino de problemas institucionales que no le daban previsibilidad a las señales ministeriales –excepto los canales educativos- para ser impulsadas en un escenario comunicacional sumamente concentrado.

VIII. 1.4. Evaluación

Como última etapa del proceso de formación y análisis de las políticas públicas, se encuentra la evaluación que en términos de dimensión analítica permite recabar reflexiones en torno a los resultados de la medida implementada. Al respecto, se utiliza como único indicador las menciones a los parámetros de evaluación y/o revisión de la PPC.

VIII.1.4.1 Parámetros de evaluación

Dado que las entrevistas fueron realizadas alrededor de un año después de la derrota electoral del kirchnerismo, los enunciados identificados como parámetros de evaluación pueden parecer producto de la nostalgia pero al mismo tiempo, se corresponden con el proceso de desmantelamiento de las PPC en estudio. Por otro lado, los fragmentos son relevantes porque están desprovistos de la corrección política ya que, en su mayoría, los entrevistados son ex funcionarios.

- a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Respecto a la LSCA, los entrevistados dieron cuenta de un balance sobre las consecuencias de la iniciativa y sus resultados de aplicación. En primer lugar, se exponen los enunciados que valoran positivamente la reforma del marco regulatorio y luego, las críticas en torno a su aplicación y apropiación social.

A pesar de las dilaciones judiciales y de la no desmonopolización del mercado comunicacional, el ex presidente del AFSCA sopesó el aspecto simbólico de la iniciativa por la LSCA.

“Igual el balance que hago es altamente positivo porque creo que el debate por la ley, lo que ha permitido es que haya un espíritu crítico mayor en Argentina, ya cuando prendemos la tele o la radio no creemos que se está escuchando la verdad, le hacemos unas preguntas, la interpelamos, ponemos un signo de pregunta a lo que vemos o escuchamos [...] también, en términos de qué sirvió, hay un debate profundo sobre la disputa por el sentido común, por la opinión pública, por la hegemonía en términos comunicacionales...” (Entrevista a Sabbatella)

En ese sentido, Peñafort agregó el carácter político de la LSCA respecto a la relación de la política y los medios concentrados de comunicación.

“La posibilidad de sacarle el yugo de los medios concentrados a la política le dio mucho margen a la política, le dio margen a lo que parecía imposible, como parecía imposible sancionar la ley, porque nadie se metía contra Clarín, porque ningún presidente resistía tantas tapas, pero no solo es Clarín, son los medios hegemónicos. Pero además, [...] se desprendió una norma chiquita en la ley de reforma política que es la que permitió la publicidad gratis porque antes la publicidad la tenía que pagar” (Entrevista a Peñafort)

Para Rinesi, el impacto de la LSCA fue instituir que la comunicación es un derecho individual y social; idea que operó al interior de la llamada doctrina peronista y el entramado de derechos individuales.

“La ley tenía 2 ideas muy importantes que me parece son centrales dentro de la cosmovisión kirchnerista, dentro de la representación de las cosas que tuvo el kirchnerismo y que me parece que se expresó en algunas políticas públicas [...] me parece que hay en el kirchnerismo un componente fuerte que proviene de la gran tradición democrática-popular, del peronismo, y que está asociado a la representación de la comunicación como un derecho, la representación de la educación como un derecho, la representación de la jubilación como un derecho, esto último hoy nos parece casi obvio pero no lo era en los 90, que la jubilación era un bien de mercado. [...] El kirchnerismo no se reconoce mucho en la gran tradición liberal, a la que sin duda pertenece, pero eso es una tara del kirchnerismo, que es más interesante de lo que él cree. [...] Y creo que esos dos componentes están en la ley, está el componente más populista digamos, en el sentido más banal de la palabra. Democrático digamos, en el sentido de reconocimiento de derechos, y está el componente liberal del resguardo de las libertades individuales. Y creo que por lo uno y por lo otro estaba lo

que sin duda es el elemento fundamental de la LSCA, que es su vocación anti-monopólica.” (Entrevista a Rinesi)

Sin embargo y tras la derogación de los artículos que regulaban la tenencia de las licencias en radio, televisión y cuotas de mercado a los cableoperadores, otros entrevistados utilizaron otros parámetros para evaluar la LSCA. En el siguiente enunciado, el problema es en torno a la apropiación social.

“Nosotros nunca supimos explicarle a la sociedad para que les servía la Ley de Medios. Cuando nosotros intentábamos explicarle a la sociedad les decíamos que era para el Fútbol para Todos. Mentira. Nosotros nos equivocamos con los vectores comunicacionales que usamos. Nosotros tendríamos que haberle explicado realmente a la sociedad. [...] Primeramente porque no estábamos convencidos de que sea una buena ley. Lo digo y me hago cargo. [...] Pero aún más le pifiamos con las políticas comunicacionales al respecto. Lógicamente fue muy fácil borrarla de un plumazo. Aquellas cosas que no están medidas en el seno de la sociedad, en el seno del pueblo, son más fáciles de atacar.” (Entrevista a Grosman)

Por su parte, Nemirovski señaló el alcance de regulación tecnológica que condicionó la aplicación de la LSCA.

“La ley a los dos años era un poco antigua, me parece que había que haber incorporado algunos datos de la tecnología porque la legislación no puede correr detrás de la tecnología. [...] entonces había que haber empezado a explorar la idea de la convergencia, no como mercado sino como valor tecnológico para afectarla y yo creo que en definitiva había que terminar con la ley integral de comunicaciones [...], no se hizo.” (Entrevista a Nemirovski)

Otro de los parámetros utilizados por los entrevistados fue la noción de experiencia institucional democrática. Para Rinesi, la dilación legal para la aplicación de la LSCA radicó en el carácter no democratizado del poder judicial.

“No la pudimos aplicar, no la pudimos implementar porque cada paso que tocaba en algo los intereses del más grandote te lo judicializaba. Íbamos de cautelar en cautelar, de chicana a chicana. No es el único campo en el que eso pasó, [...] Entonces yo creo que ahí tuvimos un problema grande y me parece que una de las grandes enseñanzas que deja la experiencia kirchnerista y los límites que tuvo es que no hay democratización de la sociedad sin democratización de la justicia” (Entrevista a Rinesi)

También, este último entrevistado subrayó un aspecto sobre la organización de la participación en la disputa por la LSCA y el resto de las PPC del periodo: la dinámica articuladora de organizaciones sociales en la decisión de las medidas de gobierno.

“El problema es cuando el despliega de las políticas a partir de asumir como propia esa demanda preexistente desde arriba del aparato del Estado te lleva después a neutralizar, a no alentar o a que te empiecen a resultar inconvenientes [...] entonces yo creo que ahí tuvimos un problemita.” (Entrevista a Rinesi)

En efecto, en las PPC relativas a la regulación normativa, los entrevistados dieron cuenta de parámetros cualitativos como la vigencia de los términos de la ley, las estrategias implementadas, el valor simbólico instalado sobre la democracia y de la comunicación como derecho ampliado.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

Los entrevistados vinculados a las telecomunicaciones analizaron el resultado de las PPC iniciadas durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner desde una lógica procesual. Es decir, se observa una regularidad en el modo de valorar esas políticas como decisiones clave que lograron cumplir el objetivo inicial con el que surgieron.

“el plan “ARSAT Satelital” era para cuidar las dos posiciones orbitales que tenía la Argentina y que con el lanzamiento de ARSAT 2, se consiguió convalidar eso por lo menos por los próximos 15 años. Entonces ese es un punto sumamente importante” (Entrevista a Bianchi)

“Me parece que fueron políticas estratégicas muy buenas, que después en la implementación tuvieron algunas fallas y que no se llegaron a corregir, pero han dejado las bases para seguir avanzando en el área de las telecomunicaciones y ha dejado una plataforma muy importante.” (Entrevista a Tagliacozzo)

En estos fragmentos el parámetro está centrado en la “importancia” y en su carácter fundante para profundizar ese desarrollo sin retrocesos. Sin embargo, otros entrevistados enfatizaron en lo que faltó para alcanzar una ejecución plena de las PPC en cuestión.

“Ese plan fue cumpliendo sus etapas mes más, mes menos exitosamente y terminó la gestión con la licitación de lo que es los grupos electrónicos, con electrónica que es para iluminar, y se empezó a iluminar en los últimos meses del 2015 [...]. Y el principio de ese plan, era justamente que los que tuvieran prioridad para conectarse y para aprovechar esa red sean las cooperativas [...]. Ese es el proyecto más importante,

probablemente ahí el paso siguiente que yo me lo guardo como algo que habría que trabajar, es un programa de fibra al hogar, pero que no se podía poner en la ley Argentina Digital” (Entrevista a Berner)

“Y en TDA si, me parece que había que mejorar la puesta a punto de la infraestructura, nosotros terminamos con 87 EDT, antenas de estaciones digitales EDT y se necesitan 200, o sea había que abaratar costos de la fibra óptica [...], había que generar mucho más desarrollo nacional en la industria de televisores y de conversores, es decir... había cosas... pero no estábamos mal, teníamos un camino acelerado. Nosotros empezamos como 3 años después que Brasil, 4 y pasamos a Brasil pero porque el Estado participó, al ser una política pública, no una política de la industria” (Entrevista a Nemirovski)

Por otra parte, se encontraron fragmentos donde se evalúa la PPC implementada por una falencia estratégica, por ejemplo el caso de la telefonía celular 4G, hacia la desmonopolización de mercado.

“En la subasta de 4G, nosotros lo hicimos con área única, esta fue una decisión política complicada [...] Porque si hubiéramos hecho con distintas áreas también hubiera tenido efectos positivos, por ejemplo, podríamos haber regionalizado más, podríamos haber incorporado algún otro actor a al sistema de comunicación.” (Entrevista a Berner)

Con respecto a TDA y la democratización de la comunicación, los parámetros de evaluación se focalizaron en las decisiones políticas de fortalecer horizontes comunes entre distintas áreas.

“cuando te encuentras que la ley durante el propio gobierno que la impulsó, no se aplicó en su totalidad y cuando ves que la TDA la verdad que no pudimos hacer todo lo que queríamos no hay señales de televisión digital nuevas, no hay. [...] Es decir nosotros no la pusimos en marcha, no era un área nuestra, esto tenía que ver con AFSCA y con la Secretaría de Comunicación Pública. Algún día ante la historia, ellos responderán ¿por qué no tenemos 200 señales de televisión abierta?” (Entrevista a Nemirovski)

En ese sentido, otro entrevistado observó la falta de institucionalidad de las PPC implementadas para sostenerlas en el tiempo, más allá de las sucesiones de los gobiernos de distinto signo político.

“Es una reflexión general: hay que buscar la institucionalización de las cosas porque es la única forma de establecer derechos” (Entrevista Jaffrot)

En este apartado se ha observado que los parámetros de evaluación positivos se concentran en la importancia de la iniciativa y lo alcanzado en un lapso corto de tiempo. En contrapartida, los parámetros negativos se ubican en el aspecto estratégico, en el desarrollo industrial y comercial vinculado a esa inversión pública y la institucionalización para que esas líneas de trabajo de profundicen.

c) Relativas al sistema educativo

Respecto a las PPC en educación, la Coordinadora nacional del Programa Conectar Igualdad, Laura Penacca pensó en transformaciones pedagógicas como parámetro de evaluación.

“el acceso a la circulación, los circuitos donde circula los saberes y el acceso a la posibilidad de producir conocimiento, me parece que es lo central como para evaluar una política de inclusión digital. [...] yo evaluando de 2010 a 2015, me parece que ahí hay dos cuestiones centrales [...] desde el punto de vista de la transformación pedagógica, la transformación de las propuestas, me parece que se logró mucho, me parece que ahí es donde más vacancia tenemos y donde, por supuesto, la idea era profundizar.” (Entrevista a Penacca)

d) Relativas a la Cultura

Los parámetros de evaluación sobre las PPC relativas a la cultura, presentes en los enunciados de los entrevistados, evalúan en varias dimensiones: la disputa política, la fundación de una orientación de la política cultural, las articulaciones que faltaron y la institucionalización de algunos programas.

En términos de la batalla política-cultural, el ex secretario de Cultura de la Nación Jorge Coscia vinculó la derrota simbólica con los medios con el desguazamiento de las políticas culturales.

“El kirchnerismo hirió a un tigre, pero lo dejó con la capacidad de movilidad y con la dentadura intacta, y ese tigre es el padre de la derrota del proyecto nacional popular democrático y latinoamericanista. Nosotros... es un poco triste esto [...] pero muchas de las cosas que se hicieron se han rápidamente perdido.” (Entrevista a Coscia)

En línea con la metáfora del “tigre” en referencia a Clarín, la ex directora del INCAA, Liliana Mazure enfatizó la crítica en la decisión política al no prever la convergencia de las tecnologías para el acceso a la cultura.

“Yo creo que nosotros tendríamos que haber profundizado mucho más las políticas de comunicación y en el tema de los medios no lo hicimos bien. No tomamos cabal conciencia de que hoy la comunicación es el mayor negocio económico de poder, económico y de poder del mundo. [...] No pudimos preveer que iba a ver fenómenos como Netflix... como Google, nosotros tendríamos que haber previsto lo que iba a pasar y lo veíamos pero no lográbamos generar una conciencia más colectiva que los canales de aire no van a estar más” (Entrevista a Mazure)

Por su parte, la ex ministra de Cultura de la Nación Teresa Parodi señaló al factor tiempo para el cumplimiento de los objetivos políticos del proyecto kirchnerista.

“De todas maneras nos faltó tiempo porque para volver a construir, para que la equidad sea verdadera y definitiva, faltaba más tiempo de desarrollo y profundización de nuestro proyecto político.” (Entrevista a Parodi)

En cuanto al carácter fundante de la política pública, varios enunciados lo priorizaron ante la carencia de un resultado rotundo de las acciones implementadas.

“No es que permitimos que se diversifique o que se desconcentre la industria cultural, no. No es que garantizamos una diversidad, pero es seguro que un cambio generamos hacia el objetivo que queríamos que era el de la diversidad y la oportunidad de los que quieren vivir en la cultura que lo puedan hacer.” (Entrevista a Calcagno)

Respecto a los festejos del Bicentenario 2010: “Pasaron el veredicto de la sociedad en su conjunto sin grandes contratiempos. Con lo cual creo que han sido reivindicadas por, te diría prácticamente el cien por ciento de la sociedad, [...] una celebración histórica más allá de las diferencias. [...] Lo mismo pasa con Tecnópolis. El actual gobierno reconoció que las políticas de Tecnópolis eran correctas. Por supuesto que ellos después se ocupan de vaciarla de contenidos.” (Entrevista a Grosman)

“Fuimos escuchados y vistos. Fuimos escuchados en todos los sentidos. Aun para crear el Ministerio de Cultura. El oído atento al pueblo que tuvo Cristina y que tuvo Néstor Kirchner” (Entrevista a Parodi)

En estos fragmentos, se evidencia que se enfatizan las representaciones políticas y artísticas, y valores como la diversidad. De algún modo, el parámetro fue establecido por los objetivos de la propia política más que por sus resultados.

Con respecto a programas particulares, los entrevistados realizaron balances sobre el impacto de las medidas y sus carencias. La coordinadora del MICA, Natalia Calcagno señaló la potencialidad de redes autónomas entre productores culturales.

“Eso se empezó a notar y en eso se ve un resultado positivo porque se empezó a ver, red de ilustradores que lograron su ley y ahora tienen su instituto; encontramos diseño

en todo el país, emprendimientos que crecieron, se armaron distritos, ¿viste estas rutas? Las productoras audiovisuales empezaron a crecer, empezaron a aparecer los festivales, empezaron a hacer cortos, medios como lo que pasó en Córdoba que no fue del MICA pero tuvo que ver, lo que pasó en Chaco se armó una red interesante y se empezó a vincular con Paraguay por el arpa [...] Resultados concretos es que se empezó a ver esto: armados chiquitos y en lugares alejados que empezaban a estar más allá de nosotros... más allá del apoyo, del financiamiento, de la presencia nuestra” (Entrevista a Calcagno)

Por otra parte, Calcagno y Tarabay del CEPIA señalaron las consecuencias de los resultados de otras PPC como condicionantes de los programas de fomento a las industrias culturales.

“Haber aplicado en serio la ley de servicios de comunicación [...] hubiese sido muy interesante porque si existe una regulación en tema medios que habilita cuotas y tenes una política que acompaña con el financiamiento y nosotros que le generábamos oportunidades de negocios, [...] daba más confianza de que se pueda ser más sustentable. [...] Creo que aplicar esa ley hubiese sido buenísimo, de poderse aplicar de verdad y acompañar con otra batería de políticas que han o que de alguna forma le encontremos la ecuación a la sostenibilidad de un cablero” (Entrevista a Calcagno)

“Como macro me parece que hay que hablar de la ley de medios que fue votada por un amplio espectro político, tuvo gran consenso social. Generó mucha expectativa [...] quizás también en la ley de medios hayamos tenido un exceso de voluntarismo. Creer que porque teníamos la decisión de democratizar, la democratización iba a ocurrir de por sí y eso no pasa, no pasó. Se planteó la posibilidad de que muchos actores tengan sus medios, que produzcan, que accedan, pero eso requiere si o si para que funcione un mecanismo de financiamiento sino es imposible. [...] quizás hayamos sobredimensionado también las posibilidades de la ley porque el monopolio de la comunicación que existía y que sigue existiendo no llegó a tener la fortaleza solamente por ser monopolio sino también, por un tema cultural, por la penetración cultural que forjaron en la sociedad a lo largo de décadas. De alguna forma, estos medios formatearon al público, reformatear al público hubiese llevado también mucho tiempo de trabajo lento, arduo, este y en un marco totalmente democrático. [...] los puntos centrales de la Ley de Medios creo que siguen siendo tan válidos como entonces, las intenciones son tan genuinas y tan necesarias como entonces o más, pero me parece que seriamente con mucha conciencia con mucho rigor y honestidad hay que hacer una autocrítica de lo actuado.” (Entrevista a Tarabay)

En este último fragmento, Tarabay se refirió al voluntarismo y la subestimación de la dominación cultural de los medios concentrados para sostener las PPC en el tiempo. Asimismo, el coordinador de contenidos de CEPIA destacó las producciones

audiovisuales de “primerísima calidad, premiadas” internacionalmente que junto a los concursos se fijaron parámetros y lineamientos sobre los contenidos. Sin embargo, destacó algunos aspectos que no fueron profundizados.

“Se podía mejorar la articulación con el sector privado, se podía mejorar los aspectos de investigación audiovisual. Quizás, alguien podría pensar que nos dedicamos mucho a producir y poco a ponerle mucha cabeza a investigar que es algo que también le corresponde a un centro de producción e investigación audiovisual como era el nombre del CEPIA, si bien hubo algunas iniciativas. [...] Digamos, socializar el conocimiento a través del centro de investigación, eso quizás nos faltó, quizás nos faltó también un poco más trabajar con el sector en la capacitación que no directamente a través de nosotros porque nosotros podíamos haber generado herramientas, instrumentos para apoyar al sector en la capacitación” (Entrevista a Tarabay)

En ese sentido, Tarabay mencionó el problema de la institucionalización de los programas como CEPIA que fueron desarticulados con el cambio de gobierno, razón que el entrevistado arguyó para no evaluar esa PPC en su totalidad.

“Del programa creo que debería haberse institucionalizado dentro de la estructura del ministerio para que no sea tan fácil frente a un cambio de orientación política desarticular una política pública que se venía desarrollando. [...] quizás estrechando lazos con otras instituciones, universidades, había cierto desarrollo en el contacto con instituciones del exterior, quizás también había que haber fortalecido eso para que los vínculos con organismos supranacionales sean de alguna forma una contención. [...] en el momento quizás también hasta como autocrítica nos haya ganado el voluntarismo [...] eso tiene que ser acompañado con institucionalidad, con algo más permanente que la voluntad de personas que pueden estar un día si y un día no.” (Entrevista a Tarabay)

En suma, en este apartado, los entrevistados dieron cuenta de parámetros de evaluación tales como calidad, consenso, voluntarismo, autonomía, institucionalidad, organización para analizar los alcances de la “batalla cultural” del proyecto kirchnerista.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

En cuanto a los parámetros de evaluación de las PPC en torno al sistema de medios de gestión estatal, los entrevistados se refirieron a los resultados como estrategia mediática y política, a la articulación con otras políticas de contenidos audiovisuales y el alcance de los objetivos de divulgación, educación y diversidad. En ese sentido, se evidencian

diferencias entre aquellas señales pertenecientes al ministerio de Educación y las de Planificación.

Al respecto, la ex coordinadora general de los canales educativos Encuentro, Pakapaka y DeporTV, Jéssica Tritten explicó que las nuevas pantallas tenían objetivos antagónicos a la programación de la televisión privada.

“Nuestros parámetros básicamente no eran lo de la televisión comercial como rating o demás, sino vinculada concretamente con el sistema educativo y nosotros lo consideramos exitoso porque nuestro ida y vuelta con el sistema educativo, directamente, hacia las escuelas directamente, hacia los municipios y demás, [...] trabajando los contenidos de la currícula y demás, pero también de las escuelas mostrando otras realidades, era un ida y vuelta constante y de hecho lo más importante no fue solo la pantalla sino la distribución de los contenidos en las escuelas mediante colecciones que las distribuía el plan Conectar Igualdad [...] Pero sí, efectivamente, para nosotros fue muy exitoso. [...] que en algunos casos las escuelas nos pedían que trabajáramos cuestiones muy complejas como la dictadura militar, identidad y demás que con el soporte de Zamba pudimos hacerlo bien.”
(Entrevista a Tritten)

Por su parte, la directora de TecTv, Mariana Loterszpil, valoró la iniciativa de la señal científica en términos de la garantía del Estado para brindar los contenidos que no tienen lugar en el resto de la oferta televisiva.

“Si estos espacios no existieran, este acceso a la información no estaría. Entonces me parece importante sostenerlo y hacerlos crecer y entender que tienen que tener un lugar y es totalmente trascendente aparte. [...] El Estado vos tenes que, laburas con guita de la gente, entonces tenes que ofrecer algo que no esté. En ese sentido me parece que hay como un trabajo de mucha responsabilidad, de mucha investigación de campo.” (Entrevista a Loterszpil)

Sin embargo, el ex gerente general de Educ.ar S.E., Rubén D’Audia problematizó el impacto en las audiencias más allá del rating. Es decir, los modos de interpelación a los sectores populares mediante contenidos educativos entretenidos.

“creo que faltó no ser tan solemnes, sobre todo en la propuesta artística de Encuentro. Nosotros siempre tuvimos una tensión y que por lo menos no la pudimos resolver del todo que era poder ampliar el universo simbólico al cual llegaban los contenidos de canal Encuentro. Nosotros teníamos algunas mediciones [...] En un año, no me acuerdo si era el 2012, [...] nosotros llegábamos a sectores urbanos, universitarios de clase media y Crónica llegaba a sectores que trascendían, urbanos, suburbanos, con la

primaria inconclusa y clases medias bajas. Y que objetivamente nuestro público en cuanto a declaración de principios era ese [...]. Si yo creo que hubo ahí una situación que tenía que ver con los formatos y con la propuesta artística que no pudimos resolverlo, que no tuvimos quizás el tiempo, quizás la capacidad, quizás las dos cosas para poder resolverlo.” (Entrevista a D’Audia)

En ese sentido, D’Audia reflexionó sobre la estrategia comunicacional del proyecto kirchnerista a partir de la gestión de los canales públicos y las propuestas en programación a modo de trincheras discursivas.

“Me parece que se apostó mucho a entrar a discutir desde un lenguaje audiovisual con otros actores que también tienen lenguaje audiovisual pero que tenían muchísima mayor capacidad de distribución de contenido y demás, y eso me parece que no fue una estrategia inteligente, creo que tendríamos que haber pensado y haber dirimido esas cuestiones conformando otros tipos de sentidos y otras estrategias que no tenían que salir a pelearle desde otras pantalla, sino como, inclusive, seguir como en la nuestra, [...] tanto sectores sociales que no eran ni peronistas ni kirchneristas valorizaban la propuesta audiovisual de Canal Encuentro. Y con el diario del lunes, yo creo que tendríamos que haber ido por ahí, con todos los medios públicos y todo nuestro poder, y no generar tribunas, si bien hubo muchos avances porque la verdad es estructuración de cómo se conformaban las noticias a través de los grandes medios, quitar el velo a eso, a las cuestiones por ahí más de semiótica y demás, fue muy valiosa y tuvo que ver con la democratización y el nuevo sentido, pero creo que, sobre todo en los últimos años, pecamos de utilizar mucho ese recurso.” (Entrevista a D’Audia)

Por otro lado, uno de los modos de evaluar el desarrollo de las PPC fue su potencial profundización que no se llevó a cabo. Al respecto, la ex directora del canal Pakapaka, Verónica Fiorito se refirió al debate sobre la mercantilización de los dibujos de Zamba.

“A mí me queda una deuda pendiente que la peleé y no salió que es todo lo que tiene que ver con juguetes, cuadernos. O sea, que Paka-Paka ya llegó al territorio, que llegué al mercado, una disputa inmensa porque si el Estado tiene que no llegar al mercado, yo pensaba que sí, para mí eso era algo que quedaba pendiente, pero tiempo faltó [...] yo siento que como equipo hemos desarrollado políticas profundas, pero que son el inicio de lo que hay que hacer, no es el fin de lo que hay que hacer.” (Entrevista a Fiorito)

En contrapartida, las señales dependientes de Planificación no luchaban por la amplificación sino por la visibilización de las PPC que formaban parte de “Argentina Conectada” y la apropiación social de las señales.

“Yo creo que había una necesidad de volverla relato y jerarquizarla y al mismo tiempo, nunca se pudo hacer eso, nunca se pudo jerarquizar eso. Si bien el BACUA contó con alto nivel de legitimidad. No la gente porque nadie sabe lo que es el BACUA. Ninguno de mis alumnos en carreras de comunicación sabe lo que es el BACUA, pero en el mundillo, de hecho lo único que dejaron todo pero no se pudieron legitimar esos otros discursos y Acua Mayor es otro ejemplo, una señal alucinante, que tenía aparte una potencialidad electoral. [...]

La mayoría no sabe que es Acua FEDERAL [...] tipo ni siquiera el nombre terminó de estar incorporado a un sistema de legitimidad por falta de decisión política. No hay otra forma” (Entrevista a Mallimaci)

En efecto, Mallimaci, la ex coordinadora de contenidos de Acua Federal, también señaló que ese proceso “necesitaba más tiempo, pero sobre todo la última cuestión tuvo más que ver con la política de integración digital”, en la que se articulaban los contenidos y la recepción de las nuevas señales.

En suma, en este apartado se observa que los entrevistados evaluaron las PPC del sistema de medios de gestión pública como iniciativas que fundaron una orientación comunicacional en línea con el proyecto político. Sin embargo, los ex funcionarios coincidieron en que no alcanzaron niveles de apropiación en las audiencias de acuerdo a los objetivos que le dieron origen.

VIII.2. Dimensiones enunciadas en torno a la democratización de la comunicación

Tal como se expuso en el capítulo III, la variable de la democratización de la comunicación es producto de una conceptualización que retoma las trayectorias del concepto al interior de la jurisprudencia de derecho a la comunicación. Al respecto, se identificaron diez dimensiones que analizamos a continuación: 1) benefactora; 2) reguladora; 3) desmonopolizadora; 4) accesibilidad; 5) procesal; 6) contextual; 7) militante; 8) participativa; 9) integral y 10) global.

VIII. 2.1. Benefactora

Es la dimensión que entiende a la acción del Estado dirigida a garantizar el derecho a la comunicación en su dimensión social como bien común y la asocia con significantes tales como: inclusión social, libertad, igualdad, democracia, pluralismo, ampliación de derechos, etc. Es decir, promueve la intervención del Estado en el sector, ya sea en el ámbito privado y público, en representación de toda la ciudadanía como sujeto colectivo.

Al respecto, no se identificaron enunciados de funcionarios vinculados a PPC Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones y a la Cultura.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Las entrevistas a ex funcionarios vinculados a la sanción y a la ejecución de las políticas de índole normativa fueron los que con mayor regularidad mencionaron valores benefactores ante la pregunta si se había democratizado la comunicación y en qué sentido. Al respecto, hay respuestas que más allá de la afirmativa o negativa indican los modos de concepción de ese proceso.

En el caso de Eduardo Rinesi, miembro del directorio de la AFSCA se evidencia que la noción de democratización se asoció a un bien común al instalar la idea de que la comunicación es un derecho y no un objeto de consumo y comercialización, en línea con la jurisprudencia internacional de DDHH.

“El kircherismo logró instaurar bastante la idea de que un conjunto de cosas, que en los años anteriores eran claramente prerrogativas o privilegios de algunos era un escándalo que no fueran derechos de todo el mundo. [...] También me parece que después no teorizó bien, no tematizó bien, pero instaló la idea de que la comunicación es un derecho. Me parece que ahí hay un sentido de la idea de democratización que es la ampliación de la idea de derechos decir la representación de un creciente conjunto de bienes y de posibilidades vitales como derechos que tienen que poder ser de todos, que es un escándalo que no sean de todos.” (Entrevista a Rinesi)

En ese sentido, se disputó el significante comunicación en su doble dimensión de derecho individual a la expresión y a su vez, colectivo que exige pluralismo y diversidad de fuentes. En correspondencia, Ottaviano conceptualizó el sujeto de este derecho como audiencias –aspecto que se detalla en el análisis de la dimensión participativa-. De modo que en ese juego de lo individual a lo colectivo se democratiza la democracia.

“Los bienes públicos [...] si se distribuyen de manera desigualitaria, y generando privilegios y exclusiones es un tipo de organización, si se distribuyen de manera democrática, es otro tipo de organización. [...] Por eso me parece que hoy democratizar la sociedad más que nunca es democratizar la comunicación. Eso diría más que decir principistamente que es un derecho” (Entrevista a Rinesi)

En paralelo, la disputa sobre el significante comunicación como derecho fundamental implicó una interpelación al Estado y la reconfiguración de instancias de participación

de la ciudadanía. En esa dirección, los ex funcionarios de los entes creados por la LSCA sostuvieron las dinámicas establecidas desde la AFSCA y la Defensoría sobre los modos de organización de lo democrático.

“En la medida que la comunicación no sea vista como un producto más que se pone en la góndola sino como un derecho, el Estado debe garantizarlo, me parece que eso es central.” (Entrevista a Sabbatella)

“Teniendo entonces una base de sustentación en publicaciones que pudieran complementar esta tarea de difusión de ese derecho humano a la comunicación, generando canales de comunicación, de participación en los que en igualdad de condiciones pudiesen expresar cuáles eran sus opiniones, cuáles eran sus reclamos, cuáles eran sus perspectivas con respecto a la comunicación” (Entrevista a Ottaviano)

Por el contexto en el que se llevaron a cabo las entrevistas, las reflexiones por los resultados de la democratización se resignifican por las decisiones en torno al derecho a la comunicación implementadas por el gobierno de Mauricio Macri.

“¿la democratizó? Sí, al punto que necesitaron hacer la grosería de sacar un decreto de necesidad y urgencia porque eso es, si hubiese sido una mala ley no la cumplen y listo. Pero era una ley que generaba tantos derechos y que generaba las herramientas para reclamar esos derechos, que no tuvieron más remedio que hacer la grosería, contraria a los estándares internacionales, a los organismos de derechos humanos [...]. Sí, mi respuesta es sí, la democratizó. Todo lo que uno quisiera, no. Pero en relación... Cuando vos comparas [...] indudablemente teníamos una agenda más plural y más democrática y donde era más difícil callar ciertos temas” (Entrevista a Peñafort)

En suma, la dimensión benefactora de la democratización de la comunicación se evidenció en las regulaciones normativas por el énfasis a la garantía de derechos fundamentales como apropiación y reconocimiento de poder para generar las instancias de participación e interpelación al Estado.

c) Relativas al sistema educativo

De manera similar a las PPC de regulación de la comunicación, se puede identificar en la distribución de las netbooks una noción de democratización en su dimensión benefactora: el derecho a la expresión como audiencias que produce e interpreta mensajes.

“Darle voz a los jóvenes, convertirlos en productores, críticos, creativos, responsables, hacer que los saberes y conocimientos que se construyen sean perdurables porque son relevantes, porque están llenos de sentido porque son plenos de significado” (Entrevista a Penacca)

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

En cuanto a las señales de televisión de gestión pública, los entrevistados señalaron que el aspecto benefactor de la democratización estuvo vinculado a la noción de visibilizar relatos, estéticas, demandas y modos de vida de sectores que fueron excluidas del modelo de comunicación neoliberal.

En ese sentido, Verónica Fiorito explicó el aporte al bien común de las señales educativas como una diversidad estética y narrativa para difundir nuevas nociones de infancia, de cultura y de entretenimiento televisivo.

“Creo que claramente los canales del ministerio de Educación, lo que hicieron fue poner en la pantalla, el rostro, la voz, la cultura [...] de distintas regiones de nuestro país. [...] Sobre todo Pakapaka, cuando aparecían chicos de la Puna, chicos de la Patagonia, chicos de Corrientes, con las formas en las que juegan, en las que hablan; y eso fue [...] como decíamos que en Encuentro era un espejo nuestro, que los argentinos podíamos vernos. [...] Cuando Paka-Paka nace en 2010 hay una mirada muy fuerte sobre los derechos de la infancia [...] entendiendo que la infancia, es una etapa de la vida complejísima, que hay tantas infancias como realidades sociales o situaciones geográficas. [...] Creo que fue empezar a pensar con la producción de contenidos desde otra lógica y con otro sentido, que era rescatar las características culturales que cada comunidad tiene. Pruebas más claras, la serie “Pueblos Originarios” de Canal Encuentro [...] Entonces desde ahí sí creo que hay, como acciones o líneas editoriales que tendían no solo a la democratización, sino también al generar otro sentido, nosotros consideramos que la televisión era un invento maravilloso y que dependía de nosotros que hacíamos con eso. [...] Nosotros pensamos que el entretenimiento podía ser puesto en otro lado, también podría la gente ver en la televisión, entretenerse, formarse, informarse, desde otra mirada” (Entrevista a Fiorito)

En esta línea, la coordinadora de contenidos de Acua Federal se refirió a la inclusión de voces olvidadas para la narrativa un relato de nación que las articule.

“La democratización es incorporar a un relato de país a otros sectores. Convocarlos, incorporarlos, darles sentido [...]. Es incorporar voces, diversas” (Entrevista a Mallimaci)

Visibilización como inclusión es el modo benefactor en el que es interpretada la democratización de la comunicación en el sistema de medios públicos. Entendiendo que ambas características enriquecerían la dimensión colectiva del derecho a la libertad de expresión. Lo interesante, en el enunciado extenso de Fiorito es que esos contenidos televisivos implicaron una articulación con otros aspectos del derecho universal como los de la infancia.

VIII. 2.2. Reguladora

Esta dimensión observa aquellos enunciados que promulgan la creación o la reforma de entes regulatorios públicos del sector como garantía de la democratización de la comunicación. De tal forma que enfatiza en la representación que conforma el órgano regulador –en base a criterios proporcionales de presencia de las minorías, actores de la comunicación- como resguardo de la acción del Estado sobre libertades individuales.

Al respecto, no se identificaron enunciados de funcionarios vinculados a PPC relativas al sistema educativo, a la Cultura y al sistema de medios públicos y/o estatales.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Dada la similitud entre el alcance de esta dimensión y la clasificación de las PPC sobre las cuales fueron consultados los ex funcionarios, se observa la persistencia de la regulación de la comunicación sobre el mercado.

“Hay lugares que si no fuese por la ley de servicios de comunicación audiovisual no habría ningún medio comunicacional, porque obviamente en la lógica del mercado, el mercado va donde le es redituable, en la lógica de la comunicación como un derecho y no como una mercancía, el Estado está presente para garantizar ese derecho.”

(Entrevista a Sabbatella)

Por su parte, desde la Defensoría del Público la regulación fue cuidada desde el proceso institucional que se extendió desde la generación de canales de participación hasta las instancias de reparación de daño al derecho de las audiencias.

“Tener un organismo que respondiera con seriedad, con profundidad, con informes jurídicos, sociosemióticos y de difusión pero en tiempos también que pudiera generar modificaciones reales, transformaciones concretas, [...] por ejemplo, en las pantallas veían un hecho de pedido de disculpas o una nueva emisión que era democratizadora con respecto a lo anterior, es decir que las audiencias constataran que eran actores decisivos de la comunicación porque sus reclamos amplificados por la Defensoría del

Público, entonces, lograba transformar en los propios programas que miraba aquello que en principio había sido señalado como un hecho de vulneración.” (Entrevista a Ottaviano)

Al mismo tiempo, la regulación implicó para estos organismos una noción de autocontrol para no dañar la dimensión del acceso, aunque el marco legal legitime la intervención estatal.

“A mí la ley me otorgaba la facultad de actuar de oficio y no lo hice nunca porque consideré que la agenda tenía que ser colocada allí por las audiencias y también ha sido un efecto democratizador muy profundo y muy valorado” (Entrevista a Ottaviano)

En efecto, en este apartado se evidencia que la dimensión reguladora en este conjunto de reformas en el marco legal de la comunicación se enfatiza cuando se orienta al mercado y tiende a organizar la participación como garante de los derechos a la comunicación.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

En el fragmento identificado a continuación se observa un enunciado que refiere a la regulación por su ausencia de aplicación, a pesar de la legitimidad legal para hacerlo.

“Creo que hubo instrumentos regulatorios o técnicos como la ley, como TDA y no pudimos culminar una real democratización. Es más, desde lo político: ¿por qué no hubo una defensa ni de la ley ni de TDA, que la están demoliendo y la ley que la demolieron ya? ¿por qué no hubo una defensa de sujetos sociales que defiendan derechos? Porque no los tenían. Porque si hubiera habido 200 radiodifusores con sus señales, 4 mil fm con sus derechos... no la hubo, no la hicimos nosotros, entonces las organizaciones, los privados sin fines de lucro a los que les iba la ley, ese 33 por ciento, no hay nadie.” (Entrevista a Nemirovski)

De modo que para el Coordinador General del Consejo Asesor del SATVD-T, Osvaldo Nemirovski, la falta de regulación dejó desprovistos a los sujetos reconocidos por la LSCA y de la TDA de sus derechos, así como una defensa de esas políticas como derechos adquiridos que impidan su derogación o falta de inversión.

VIII. 2.3. Desmonopolizadora

Esta dimensión analiza enunciados que refieren a que el Estado debe establecer, en primer lugar, parámetros y límites de concentración económica o geográfica de la

propiedad de las industrias infocomunicacionales y en segundo lugar, acciones dirigidas a evitar o contrarrestarla. Es decir, enfatiza en la caracterización de la distribución de la palabra, que en general se posiciona en la intervención del Estado hacia el mercado y no hacia sí mismo⁸³.

Al respecto, no se identificaron enunciados de funcionarios vinculados a PPC relativas al sistema educativo.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Sobre el sentido democratizador de la LSCA como decisión institucional, los entrevistados señalaron su intencionalidad antimonopólica a partir de los siguientes enunciados:

“La vocación anti-monopólica de la ley tiene que ver con garantizar la idea de libertad: no hay libertad de recibir información diversa, variada, plural y de la más alta calidad si el que emite es uno solo, o dos o tres muy grandotes. Y tampoco hay libertad para decir lo que uno quiera si no tenés espacio en el espectro porque está todo ocupado por cuatro grandotes, o si no tenés un Estado activo que ponga plata, equipos y capacitación para garantizarte poder estar en el espacio público con una voz propia” (Entrevista a Rinesi)

En ese sentido, el presidente de AFSCA hasta 2015, Martín Sabbatella enfatizó en la proporcionalidad que establecía la ley respecto a la propiedad de medios para evitar la monopolización.

“Democratizar la tenencia de medios implica democratizar la comunicación, también. [...] Que una parte de ese espacio pueda ser ocupado por medios comunitarios, por cooperativas, por organizaciones sociales. Además de tener aspectos vinculados no solamente al límite de tenencias de un 35% del mercado, 10 radiofrecuencias o 24 señales de cable, sino también el cupo para producción nacional, música nacional, música independiente, todo eso es democratizador.” (Entrevista a Sabbatella)

Sin embargo, para otros entrevistados la ley y las PPC implementadas no pudieron sortear los condicionamientos materiales para que la inclusión de nuevas voces se sostuviera en el tiempo.

⁸³ Cabe aclarar que la generalidad acerca de la dimensión desmonopolizadora de la democratización de la comunicación enfatice en la intervención del Estado sobre la concentración en el mercado y no hacia sí mismo, puede ser relativizada por los contextos de los mapas de medios de comunicación desde los cuales se proclame por la desmonopolización.

“la ley [N. de R.: en referencia a la LSCA] a efectos prácticos no fue implementable. [...] la intención es excelente, pero una comunidad mapuche no puede sostener un canal con emisión de 24 horas. [...] Estaban todos los soportes de los contenidos que generaba la TDA que estaban en CDA. Uno hacía un canal y podía tomar contenidos hechos para completar la grilla. Pero, no es fácil tener toda esa infraestructura sostenida, el costo fijo [...]. Son cuestiones que democratizaron los medios desde el punto de vista que hay un lugar muy fuerte donde está concentrado [...] claramente se puso en evidencia que hay intereses y hay una forma de comunicar” (Entrevista a Bianchi)

En suma, se evidencia que la noción de desmonopolización se vinculó con parámetros de propiedad en el mercado como de exhibición de producción cultural para su acceso y conformación de la identidad nacional.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

Las telecomunicaciones se dirigieron a proveer servicios mayoristas, en general, tal como se mencionó en apartados anteriores. Pero el MINPLAN llevó a cabo PPC de fomento financiero y actualización técnica para los nuevos actores que adquirirían reconocimiento para producir y salir al aire.

“Si, se democratizó la producción y el acceso a las productoras, a darle fomento para las universidades, bancando equipamiento, líneas de financiamiento” (Entrevista a Jaffrot)

d) Relativas a la Cultura

Las entrevistas a los ex funcionarios a cargo de PPC como el MICA y CEPIA, por su fomento a la producción audiovisual, enfatizaron en la desmonopolización en torno a acciones que contrarrestaron la concentración en zonas geográficas del país.

“Había una gran disparidad entre las producciones de las zonas núcleo del país, del área metropolitana de Buenos Aires, de La Plata, Rosario, quizás Córdoba, que tenían la posibilidad de acceder a niveles de producción que en otras regiones no había. Se notó a lo largo de esos años una equiparación, como de a poco de distintas regiones del país empezaban a generarse proyectos [...]. Hay casos notorios en Mendoza con el canal Acequia, Misiones, en Salta, hay en el sur también, en la zona de Bariloche, ahí se generaron polos justamente como el programa” (Entrevista a Tarabay)

Asimismo, las medidas destinadas a desconcentrar geográficamente la producción, también contribuyeron a diversificar las temáticas y los agentes del sector.

“La producción audiovisual es cara, el sector privado normalmente no está interesado en generar contenidos que tiendan a la cultura, a la educación o que apunten a políticas de Derechos Humanos, de memoria, verdad y justicia, de pensamiento nacional. [...] Una de las características de los concursos de CEPIA era que se podía inscribir tanto personas jurídicas como personas físicas, [...] muchísimos ganaron así y produjeron, en algunos casos se asociaron con productoras. Pero eso es democratizar, es poner al alcance de todos una herramienta que es pública, que es dinero público” (Entrevista a Tarabay)

En suma, las políticas de fomento a la producción audiovisual llevadas a cabo por el ministerio de cultura diversificaron la oferta del contenido a los fines de abastecer las nuevas señales reconocidas por la LSCA y técnicamente posibles por la TDA.

“Gracias al MICA, hay más películas, más contenidos eso es más democracia porque la democracia es la pluralidad en la diversidad, después cada uno elige. Lo demás es pensamiento único. El pensamiento único es antidemocrático, totalitario, no sé... nazi o sea, eso es lo contrario a la democracia” (Entrevista a Calcagno)

Se ha evidenciado, entonces, que la desmonopolización para este conjunto de políticas significó el apoyo financiero y técnico de nuevos productores para contenidos no signados por la pauta comercial sino por su aporte cultural y educativo.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

En línea con los enunciados de las PPC de los apartados anteriores, las entrevistas sobre la democratización en el sistema ampliado de los medios públicos destacaron la incorporación de nuevos productores y de todo el país.

“Con la intensión, justamente, de la democratización, no solamente de los contenidos sino de las formas de producción. Por eso, en ese contexto se crearon, aproximadamente, 25 mil puestos de trabajo en el sector audiovisual.” (Entrevista a Tritten)

“Creo que hubo un rol ahí, sobre todo con la incorporación de nuevos realizadores [...] la primera vez que vieron sus proyectos en la tele fueron en Acua Federal y que ellos, aparte, tuvieron la oportunidad de presentarlos como sujetos de derecho y jerarquizándolos en su rol de realizadores” (Entrevista a Mallimaci)

Por otra parte, se identificaron algunos enunciados que dan cuenta de una desmonopolización no alcanzada ya sea por la gestión de gobierno o los desequilibrios propios del escenario comunicacional cuyo condicionamiento ocluía los objetivos de la LSCA y de otras PPC.

“Muchas voces que tal vez estaban incorporadas desde lo institucional porque tenían su programa grabado en BACUA, pero que hacía cuatro años que había ganado y que nunca ni una señal lo había pasado y que nosotros lo pasamos. Tenemos una tasa altísima de estrenos, que es un drama ese con el BACUA porque esas cosas pasaron en el BACUA” (Entrevista a Mallimaci)

En efecto, la desconcentración fue uno de los objetivos que en el caso de las señales de televisión públicas fue interpretado como abrir espacios de exhibición para incorporar realizadores oriundos de otras provincias y de ese modo, generar trabajo en el sector audiovisual. Sin embargo, por la reducida cantidad de licencias puestas al aire, la totalidad del material producido no llegaba a las pantallas.

VIII. 2.4. Accesibilidad

A partir de esta dimensión se observan aquellos enunciados que evalúan la acción del Estado como de las tecnologías de la comunicación en su carácter de ampliación y gratuidad de los servicios para emitir, buscar y recibir contenidos.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Los ex funcionarios responsables de las PPC en regulación señalaron que algunas medidas tendieron a favorecer la accesibilidad a las tecnologías como a sus contenidos.

“una de las cosas que me parecen que tuvieron un impacto menos conocido, pero muy fuerte, fue el plan Prepago Nacional. Fue puesto a los planes de los celulares en precios cuidados. [...] lo mismo que la tasación por segundo, fueron acciones que regularon y bajaron el precio y le dieron accesibilidad.” (Entrevista a Berner)

Asimismo, la accesibilidad se evidencia desde la dimensión de la emisión de contenidos para que el público masivo pudiera contar con una oferta diversa de programación.

“Yo creo que era muy interesante desde el punto de vista de los objetivos democratizadores que tenía la ley, creo que era la mejor resolución de las que podían encontrarse dada la situación demográfica y técnica. Eran 2 buenos canales universitarios del conurbano pudieran salir para un público de millones de personas en forma regional a través de RTA” (Entrevista a Rinesi)

En efecto, esta medida no se concretó en pantalla en el periodo en estudio pero en la enunciación del entrevistado aparece como posibilidad democratizadora que deviene del texto de la LSCA.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

Uno de los aspectos más destacados por los ex funcionarios entrevistados sobre telecomunicaciones es la reivindicación de las mejoras en torno a la accesibilidad como una dimensión predominante de la democratización de la comunicación. Al respecto, las respuestas se extienden desde la provisión de servicios de conexión donde el mercado no había llegado hasta el consumo de dispositivos tecnológicos.

“Creo que ese era el rol de ARSAT en relación a la comunicación ¿no? [...] democratizar la comunicación porque un pueblo que no tiene ni teléfono, ni internet, ni comunicación alguna y vos y le pones una antena satelital y de golpe tienen dos o tres líneas telefónicas para llamar a la ambulancia si hay alguien enfermo o ver la televisión” (Entrevista a Bianchi)

En este fragmento se observa que la comunicación aparece como una condición que permite acceder a otros derechos y servicios. En ese plano, el secretario de comunicación y más tarde, presidente de AFTIC explicó la decisión sobre la telefonía celular.

“Cuando vos tenés cuatro millones y medio de celulares, la preocupación porque haya buena calidad no es el problema, el problema es que le llegue a todo el mundo. Una vez que le llegó a todo el mundo, la preocupación es que le llegue bien y esas dos cosas son democratizar. Y creo que democratizar tiene contexto” (Entrevista a Berner)

En efecto, el contexto al que refiere Berner se trató de otras políticas económicas del periodo que incentivó el consumo de teléfonos celulares que implicó el acceso a prácticas comunicacionales.

“Va más allá de las políticas de comunicaciones, que tiene que ver con un modelo político y económico, [...] es muy democratizador porque hoy toda la familia, no importa la clase social, tuvieron acceso a un teléfono, a una cámara de fotos, a una cámara de videos y a una computadora. Con eso se alfabetizaron digitalmente, con eso le pudieron sacar fotos a los chicos en el cumpleaños, pudieron tener videos de las fiestas y de cuando sus hijos participaban en actos escolares, lo que años atrás era imposible [...] Eso es democratizar en el sentido profundo, ¿es política de comunicaciones? No exactamente, pero ninguna política del proyecto peronista es estrictamente una política parcializada.” (Entrevista a Berner)

En cuanto a la TDA, los entrevistados valoraron de manera diferente la poca apropiación y uso de este sistema gratuito. Por un lado, la disponibilidad técnica a una mayor oferta de contenidos y por otro lado, que tal diversidad no se evidenció en la programación.

“Hoy cualquiera que tenga un televisor de al menos seis años, tiene televisión digital. A veces lo sabe, a veces no lo sabe; a veces lo instala, a veces no lo instala. Pero, a nivel del lado del receptor, del lado del ciudadano, del usuario está ampliamente democratizado” (Entrevista a Jaffrot)

“Yo creo que la TDA como definición sí y la ley también. [...] nosotros podíamos poner 200 canales en un año, no sé si queda claro la transformación que significaba desde el punto de vista de la democratización, porque es mucho más democrático ver 200 señales que una.” (Entrevista a Nemirovski)

En suma, la dimensión de la accesibilidad sobre servicios de telecomunicaciones fue vinculado a otras medidas que aseguraban la gratuidad y la federalización de las señales, como condición de acceso a otros derechos.

c) Relativas al sistema educativo

Sobre la accesibilidad, los entrevistados vinculados a Conectar Igualdad vincularon la distribución de netbooks dotadas de contenidos y programas con la condición de recepción de un nuevo tipo de conocimiento. En ese sentido, la coordinadora general del programa explicó los múltiples usos en el aula y más allá de ella, potenciados por las políticas de conectividad en plazas y NACs. Entre ellas, la participación en lo público y en concursos educativos. A eso denomina las variadas puertas.

“Hay una democratización enorme del acceso al saber, a los circuitos donde se produce y se difunde; y por otro lado, el acceso en cuanto a la posibilidad de producir, de dar voz, de como de hacer en múltiples formatos, a veces el conocimiento tiene múltiples puertas de entrada. La escuela en general tenía una primacía absoluta, sobre una forma más enciclopedista, letrada, con Conectar Igualdad se abre eso, se amplía, se expande y permite que vos puedas producir y acceder, desde múltiples variadas puertas” (Entrevista a Penacca)

Por su parte, el ex ministro de Educación, Alberto Sileoni enfatizó en la accesibilidad del dispositivo tecnológico en hogares que no tenían computadoras y que implicó una extensión de su uso a la familia.

“Era un elemento más de democratización de las clases más necesitadas del acceso a la tecnología, aproximadamente el 40% de los jóvenes no tenía acceso a la netbook y lo tuvieron a través del Conectar Igualdad. Si vas a los sectores más carecientes, ese 40% se convierte en el 60%. Era, también, un gesto de justicia la netbook, era abierta en una mesa familiar para que el hermano menor, los padres, los abuelos pudieran verla, utilizarla, meterse.” (Entrevista a Sileoni)

Otro aspecto que los entrevistados vincularon a la accesibilidad fue el alcance de las señales del ministerio como Encuentro, Pakapaka y DeporTV, ya sea por televisión, por la netbook como las reuniones con los docentes para producir contenidos a demanda del proceso enseñanza- aprendizaje.

“Hacer canales que estaban tan relacionados con la escuela, evidentemente allí había una posibilidad de que la voz de la escuela se escuchara, la voz de los docentes. Nosotros tuvimos una etapa muy dedicada a la federalización de los canales [...] también tener un festival de Paka Paka en una gran cantidad de lugares del interior, y eso a nosotros nos parecía que era también un modo de que la comunidad tuviera acceso a esos productos.” (Entrevista a Sileoni)

En las políticas de comunicación y educación, la dimensión de accesibilidad aparece ampliada no sólo al estudiante que recibió la netbook, sino a su familia, y a su escuela en términos que abrió otros modos de “acceder” al conocimiento.

d) Relativas a la Cultura

En el siguiente fragmento, se observa que si bien el coordinador de la Unidad Bicentenario, Javier Grosman no acuerda con la noción de democratización de la comunicación, hace una referencia a una de sus dimensiones: la accesibilidad.

“En principio yo no creo que exista una cosa tal como la democratización de la comunicación. La comunicación fluye, entonces, o vos generas contenidos comunicacionales de cara a los grandes sectores populares o no la generas. Pero esto no representa modelos de democratización de la comunicación” (Entrevista a Grosman)

En este sentido, resulta significativo que el entrevistado se refiere a los sectores populares como un público al que accede a contenidos a partir de cómo se orienta y se distribuye ese bien simbólico que es la comunicación.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

Respecto a la accesibilidad brindada por el sistema de medios de gestión estatal, los entrevistados enfatizaron en la oferta de programación y apropiación de los contenidos como aspectos logrados.

“hacia el lado del receptor me parece que es muy importante la democratización, tener la posibilidad de acceder a otro tipo de contenido. [...] No, no son contenidos de 30 puntos de rating, no son contenidos de prime time, pero puestos al acceso del público, el público interesado los busca los encuentra, los reconoce. Se hace a través de plataformas de televisión y digitales, esto nos consta. Si eso no existiera, ese público no tendría la oportunidad de acceder a eso, por eso me parece que sí, que es una herramienta válida, valiosa y que merecía ser fortalecida” (Entrevista a Tarabay)

En efecto, en este último fragmento el coordinador de CEPIA enuncia que el proceso democratizador no fue del todo logrado. Sin embargo, la ex directora de canal Encuentro, Verónica Fiorito observó la democratización por la accesibilidad de los contenidos en internet.

“Quinientos millones de reproducciones tiene “Encuentro en el Estudio”, eso significa que los contenidos no están disponibles para que lo veas solo en la televisión, sino para que lo veas, bajes, los compartas en las aulas como material de estudio. Más democratización que eso no existe porque, no es un canal que lo abre y que te cobra para verlo, no, lo tenés a disposición todo el tiempo” (Entrevista a Fiorito)

Por otra parte, las señales que no estaban gestionadas bajo Educ.Ar tuvieron otras dificultades para alcanzar públicos masivos, a pesar de que tenían asignado un lugar en la TDA, plataforma que tenía como finalidad llegar a todos los hogares del país.

“Acua Mayor empezó a tener conflictos de como subía la plataforma digital, todo eso demoró mucho la ejecución del proyecto y queríamos que se vea por todos lados, le asignaron un dividendo digital al lado de Telefe y también se empezó a transmitir por streaming, entonces empezó a surgir y a circular un poco el contenido, pero no con la visibilidad que nos hubiera gustado que tenga y que creemos que debería tener. O sea, Acua Mayor debería estar en todos los centros de jubilados, en toda la Argentina y no es así” (Entrevista a Katz)

Sobre TecTV: “El objetivo es democratizar todos estos contenidos, saberes, etc. Al estar en la TDA estás limitado.” (Entrevista a Loterszpil)

En ese sentido, se observa que la dirección de las PPC era favorecer a la accesibilidad de los contenidos pero por las acciones insuficientes sobre la apropiación del sistema digital de televisión, estos canales no lograron visibilidad.

Por su parte, para la ex directora del INCAA, Liliana Mazure, la accesibilidad funcionaba en la doble dimensión: los cineastas llegaban a un público ampliado; al tiempo que éste recibía en su televisor la producción nacional cinematográfica.

“INCAATV pasaba absolutamente todo lo que se producía: cortos, documental, ficción. Todo lo que se estrenaba iba para INCAATV. Lo que se hacía era programarlo, ponerlo por temáticas, hacer el armado de la programación del canal, que me pareció siempre muy inteligente, y muy bien hecha [...] O sea que todo realizador, realizadora argentino sabía que tenía en INCAATV una pantalla”
(Entrevista a Mazure)

En suma, la accesibilidad en las nuevas señales fue en primer lugar, una intensión que en distintos niveles fue lograda y en otros, no. En este último aspecto, resulta significativo que ese alcance no fue logrado por los sistemas desarrollados en la misma gestión en términos de decisión y no, técnicos.

VIII. 2.5. Procesal

Esta dimensión analiza enunciados que entienden a la democratización de la comunicación como una sucesión de etapas que se retroalimentan y que no alcanza la sutura de su dinámica ya que tiende a asociarse a otros derechos sobre bienes materiales y simbólicos cuyo goce no está universalizado.

Respecto a esta dimensión no se identificaron enunciados en las PPC Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones; al sistema educativo y al de medios públicos y/o estatales.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En sintonía con algunos parámetros de evaluación de PPC, los entrevistados responsables de la aplicación de la LSCA señalaron que la democratización conlleva etapas que requieren de plazos largos.

“Por supuesto que la tarea recién comenzaba. Cuatro años es muy poco tiempo para poder determinar la transformación de la comunicación, para poder democratizarla, sobre todo en escenarios de comunicación concentrada como son los de la Argentina.”
(Entrevista a Ottaviano)

Sin embargo, al interior de la Defensoría del Público de los servicios audiovisuales observaron una progresión de intervención y de apropiación ciudadana de los derechos reconocidos de las leyes.

“Todos los años se fueron incrementando la cantidad de denuncias, eso ha sido a contramano de la mayoría de las Defensorías que son de escritorio más que de territorio en Latinoamérica y muchas veces en el mundo, y acá ha ocurrido porque es justamente el trabajo interdisciplinario que hicimos fue el que promovió participación porque había una consecuencia concreta a partir de esa participación y porque también había conciencia, creo yo luego de tantos debates para llegar a la ley por una comunicación democrática, de la necesidad de tener una redistribución de los valores simbólicos” (Entrevista a Ottaviano)

En ese sentido, es interesante observar que Ottaviano distinguió una etapa de debate público en torno a la LSCA; luego una instancia de territorio; la puesta en funcionamiento de canales de participación; y las reparaciones a las audiencias. Es decir, dio cuenta de la noción de un procesos cuyas etapas se retroalimentan en dirección a la democratización de la comunicación.

d) Relativas a la Cultura

En los ex funcionarios vinculados a las PPC de cultura –MICA y TecnoPolis, respectivamente-, se observan posturas antagónicas respecto al estado alcanzado de democratización y si, constituyó una huella imborrable o no en la ciudadanía.

“En algún momento el gobierno en el que participé escribía y decía: irreversible⁸⁴. ¡Las bolas irreversible! Si hay algo en que nos equivocamos es que es irreversible. Sí, creo que hubo un proceso democratizador pero así como está, muere o queda en la esfera de lo privado y ahí deja de existir.” (Entrevista a Calcagno)

En este fragmento se evidencia la noción de un proceso que fue trunco y que por ello, perdió su vigencia. De este modo, se presenta asociado el carácter contingente de la democratización, a pesar que en algún momento, tuvo una centralidad en los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner.

Por otro lado, Javier Grosman, quien estuvo a cargo de la Unidad Bicentenario y de la feria TecnoPolis, consideró que la apertura del proceso tuvo una potencia de la cual no es posible volver a un estadio anterior.

“Una vez que le sacas los velos a la sociedad, que sí democratizas porque ponés las energías que puso el anterior gobierno en energizar las fuerzas sociales, no las volvéis a encapsular nunca más. Las volvéis a encapsular solamente con represión, con palos, muertos, con tiros. Si no, la gente ya se apropia del espacio público. Si vos ponés

⁸⁴ La entrevistada hizo referencia a un cántico de la agrupación de la juventud kirchnerista La Cámpora con el mismo nombre del acto, “Irreversible”, llevado a cabo el 14 de septiembre de 2014.

estos vectores comunicacionales en el espacio público conceptual, la gente se apropia de eso y no vuelve atrás nunca. [...] Así que en ese sentido no hay forma de parar el flujo transformador de la historia de la sociedad.” (Entrevista a Grosman)

En suma, se puede observar que en ambas posiciones el proceso se percibe, al menos, en pausa, pero su capacidad de hito al interior de lo social es que tensiona las posiciones del kirchnerismo, aún después de culminado el mandato.

VIII. 2.6. Contextual

La dimensión contextual identifica a los enunciados que refieren a que el proceso de democratización se impulsa en un momento dado, por su carácter necesario y/o consecuente, vinculado a otros hechos y/o condiciones que son percibidas como posibilitadoras. En otras palabras, esta dimensión, implícitamente, establece prioridades de demandas que exigen la acción del Estado o el impulso de los actores sociales involucrados y observa el devenir histórico, social y político.

Es necesario aclarar que no fueron registrados, en esta dimensión, enunciados de entrevistados vinculados a las PPC Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones, al sistema educativo, a la Cultura y al sistema de medios públicos y/o estatales.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Respecto a la iniciativa e impulso del debate y aplicación de la LSCA, el presidente del AFSCA (2012-2015), Martín Sabbatella expresó que el proceso de democratización de la comunicación se inscribió en una dinámica más amplia en el mismo sentido propugnada por un proyecto político.

“Yo creo que la ley de medios es un ejemplo más de lo que significa un proyecto que viene a democratizar. Entonces todo es parte de un proyecto y no es casualidad. El mundo de la comunicación no solamente tiene que ver con el AFSCA, [...] Quiero decir: un proceso que democratiza la democracia tiene varias aristas. A nosotros nos tocó laburar en ésta y a otros compañeros y compañeros en otras, pero es parte de un proyecto general que tiene que pensar la sociedad para todos y todas, y no para una parte.” (Entrevista a Sabbatella)

VIII. 2.7. Militante

Se trata de una dimensión que analiza aquellos enunciados que conciben a la democratización de la comunicación como una demanda de la sociedad civil que exige

la convocatoria y organización de una participación tendiente a impulsar la acción del Estado sobre el mercado y sobre sí mismo.

Es necesario aclarar que no se identificaron enunciados en las entrevistas a ex funcionarios vinculados a PPC relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes), a la infraestructura en comunicación y tecnologías, al sistema educativo y a la cultura.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

En el siguiente fragmento se observa el modo en que la democratización de la comunicación es entendida como una acción militante, en el sentido de lucha colectiva por obtener legitimidad de una concepción sobre cómo vivir en sociedad. En este sentido, la ex coordinadora de contenidos de Acua Federal reivindicó el cuestionamiento a la autoridad de los medios masivos de comunicación.

“Esa desnaturalización del lugar pulcro de la comunicación es el gran acto político en pos de democratizar. Y que eleva la calidad institucional, sino también de nosotros como sujetos” (Entrevista a Mallimaci)

Asimismo, se observa que el proceso democratizador no apareció como mera transformación burocrática sino como una interpelación al ciudadano.

VIII. 2.8. Participativa

La dimensión participativa es aquella que identifica los enunciados que propugnan la creación de canales o condiciones materiales, simbólicas e institucionales para la participación de los actores de la comunicación que se reconocen en el proceso de la democratización.

Al respecto, se aclara que no se identificaron enunciados de esta dimensión en las entrevistas a ex funcionarios de las PPC relativas a infraestructura en telecomunicaciones y educación.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Respecto a ¿en qué sentido consideraban que hubo democratización de la comunicación?, los entrevistados señalaron los modos de participación inscriptos en la LSCA y los consecuentes organismos creados.

“La ley de medios es un gran intento democratizador del acceso a los medios de comunicación a una gran diversidad de sectores, incluso no excluyente, incluso no anti-capitalista, donde había un lugar para las empresas, había un lugar para las universidades, había un lugar para las organizaciones del pueblo. Es un formidable intento democratizador, pero insisto que quedó hackeado y obturado por la pinza del gran poder amenazado, los medios de comunicación concentrados y una democracia devaluada y condicionada por la existencia de un poder judicial con poderes absolutos.” (Entrevista a Coscia)

En este fragmento se observa que la noción de participación se desencadenó por el reconocimiento de derechos a los efectos de equilibrar posiciones. En la Defensoría del Público, por su parte, la participación se trasladó a la búsqueda de nuevas formas de institucionalización en las prácticas informativas y comunicacionales acordes con los valores de la LSCA.

“Generamos un efecto democratizador y de un círculo virtuoso en el sentido de que convocamos audiencias públicas para democratizar la palabra, las personas venían, las audiencias reclamaban y esos reclamos se transformaban en políticas públicas para buscar, entonces, solucionar esos planteos que se venían haciendo. [...]

Algunas acciones muy concretas en el ámbito de redacciones periodísticas donde junto con sindicatos y otras organizaciones dábamos capacitaciones a partir de los reclamos que hacían las propias audiencias.” (Entrevista a Ottaviano)

En este punto, las audiencias públicas incluían mesas de debate sobre temáticas de grupos sociales históricamente excluidos y estigmatizadas por la comunicación hegemónica que, mediante la Defensoría, se elaboraron guías de cobertura periodística.

“Estas guías que son el primer antecedente concreto que tenemos en la Argentina de este primer paso para buscar la comunicación democrática y responsable. Éste también ha sido un bastión de la Defensoría del Público en cuanto a la búsqueda de la democratización de la palabra.” (Entrevista a Ottaviano)

Se puede afirmar, entonces, que en las PPC de regulación, la participación se organizó en torno a promover nuevas institucionalizaciones ya sea en forma de política pública o bien, como consensos para el abordaje de problemáticas sociales en el periodismo.

d) Relativas a la Cultura

Como en una identificación de un clima de época, la ex ministra de Cultura de la Nación, Teresa Parodi, vinculó la dimensión de la participación como parte de una

democratización que interpeló a los trabajadores de la cultura a debatir sobre sus propios marcos regulatorios.

“desde todos los puntos de vista se tendió a democratizar la comunicación y a democratizar la actividad en general en el espacio de la cultura. Por ejemplo, trabajamos en setenta foros para pensar [...] una ley federal de las culturas que nos habitan. Los foros fueron algo estremecedor [...] Esas políticas demostraron como estaban respetados los pensamientos diferentes.” (Entrevista a Parodi)

De este modo, se puede observar que la participación en las PPC de Cultura no aparecen como estrictamente vinculadas o canalizadas, sino que el debate sobre la comunicación configuró un clima de apertura a la discusión sobre los bienes simbólicos.

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

Respecto a esta dimensión, en las nuevas señales de gestión pública la participación se interpreta como un lugar de pertenencia, en el que podría influir en su programación pero no directamente decidir sobre su desarrollo.

“Todo realizador, realizadora argentino podía, sabía que tenía en INCAATV una pantalla.” (Entrevista a Mazure)

VIII.2.9. Integral

Aquellos enunciados que refieren a la comunicación en extensión y convergencia por las posibilidades tecnológicas del desarrollo de las industrias infocomunicacionales conforman la dimensión integral de la democratización de la comunicación. De tal forma que no restringe la intervención del Estado a un tipo de medio, sino que aboga por la totalidad de los medios de comunicación.

Al respecto, se aclara que no se han registrado enunciados en entrevistas a funcionarios vinculados a PPC Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones; al sistema educativo; a la cultura y al sistema de medios públicos y/o estatales.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En el enunciado a continuación, se evidencia que ante el vacío normativo de la LSCA sobre los servicios en telecomunicaciones –por razones políticas ya mencionadas en este capítulo- se reivindicó el plano simbólico del texto legal como horizonte democrático de posibilidad.

“No hay ninguna duda de que hay procesos de convergencia que había que tener en cuenta, situaciones nuevas, nuevos avances que tenes que tener en cuenta, pero digo el espíritu tiene que ser justamente que esos avances puedan llegar a todos y a todas y no a una parte.” (Entrevista a Sabbatella)

VIII.2.10. Global

La dimensión global observa aquellos enunciados que entienden a la comunicación y al derecho de la comunicación desde el plano geopolítico marcado por las condiciones de la globalización, por ende refiere a la necesidad o reconocimiento de las políticas de integración regional y/o vinculadas a pactos internacionales.

En esta dimensión no se han registrado enunciados sobre PPC Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones, al sistema educativo, a la cultura y al sistema de medios públicos y/o estatales.

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

En la entrevista a la primera Defensora del Público de los servicios de comunicación audiovisual se sostuvo la regularidad de la dimensión global. Esto puede ser adjudicado a que se trata de la representación de un organismo dirigido a la protección del derecho a la comunicación, pero al interior de explicación de Ottaviano respecto a las acciones llevadas a cabo desde la sanción de la LSCA, los diálogos con entes similares en todo el mundo, exponen la democratización en su aspecto geopolítico.

“El vínculo con el resto de las Defensoría de las audiencias de Latinoamérica y del mundo para profundizar la tarea realizada, es decir para tener herramientas que pudieran generar los cambios que tanto buscábamos” (Entrevista a Ottaviano)

En este capítulo se ha dado cuenta de los enunciados registrados y seleccionados a partir de las entrevistas realizadas a los funcionarios gubernamentales, en torno a la construcción de sentido sobre la democratización de la comunicación en las PPC iniciadas durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015). A continuación, se expone la contrastación con la hipótesis que guió este trabajo.

Capítulo IX. Análisis de los sentidos políticos construidos en las PPC

A partir de la exposición de los enunciados recopilados en los documentos del Estado como en las entrevistas, este capítulo se enfoca en la construcción de sentidos políticos en torno a “la democratización de la comunicación”. De tal forma se explicita el alcance de dos objetivos. Por un lado, se propone como una instancia problematizadora de la articulación de sentidos entre las iniciativas en políticas públicas de comunicación del período 2007-2015. Por el otro, una instancia interpretativa sobre su vinculación con las acepciones de democratización de la comunicación en el campo de las políticas públicas de comunicación, desarrolladas en capítulos anteriores.

Desde el planteo de esta investigación, se partió de la hipótesis de que en los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner primaron tres sentidos de la democratización de la comunicación: 1) la lucha de lo público orientada a la desmonopolización; 2) la etapa del devenir histórico que impone la demanda de un ejercicio pleno del derecho a la comunicación en su dimensión social; y 3) la universalización de las condiciones de acceso a la información, tecnología y servicios de la comunicación. Es decir que la enunciación del Estado entramó las dimensiones del concepto en una resignificación política en el contexto de una experiencia populista.

A los efectos de la progresión explicativa del texto, se retoman estos sentidos como apartados para la discusión de la hipótesis planteada.

IX. 1. Estado versus monopolios

Uno de los principales sentidos políticos construidos en torno a la democratización de la comunicación articuló sus dimensiones desmonopolizadora y benefactora en la lucha de lo público frente al mercado concentrado. En este punto, el Estado aparece como el agente transformador y representativo del interés público de la comunicación como bien simbólico clave de la vida democrática y dinamizador de la economía. Si bien esto no implica una novedad conceptual -ya que proviene de la jurisprudencia del derecho a la comunicación-, su valor radica en la enunciación gubernamental de un conflicto que atañe lo público.

Es que, en primer lugar, enunciar la necesidad de democratizar es la evidencia por parte del Estado que existen esferas poco democráticas permitidas por acción y/u omisión de gobierno que generan condiciones de concentración de la comunicación. Para dar cuenta

de una voluntad democratizadora, los documentos y las entrevistas redundan en el énfasis de la intencionalidad desmonopolizadora de la LSCA, como de otras políticas de fomento a la producción audiovisual.

Sin duda, el ímpetu de la intervención estatal en la mayoría de las PPC analizadas era una forma de regulación en los parámetros de calidad, precios, servicio e infraestructura a los efectos de disputar con el mercado las variables sensibles al ejercicio del derecho a la comunicación. De algún modo, las PPC fueron pensadas como formas de reorientar las lógicas mercantiles ya consolidadas por la posición dominante de determinados conglomerados mediáticos.

Así, las PPC incluyeron la creación de empresas del Estado -como ARSAT-; la inversión en telecomunicaciones definida por el MINPLAN; la creación de entes de control con representación de la sociedad civil -AFSCA, AFTIC, etc.-; ampliación de facultades al Estado en los directorios de empresas mixtas -Papel Prensa-; nuevas señales de televisión y tareas pedagógicas como la Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisuales.

La mayoría de estas iniciativas, de acuerdo al material analizado, surgieron de un proceso decisorio que no suele incluir debates sobre la “cuestión socialmente problematizada”, sino un sentido de articulación con otras políticas públicas, incluso de otras áreas, que se sostiene en su desarrollo -con algunas excepciones y divergencia de resultados-. En este sentido, es significativa la denominación de “ecosistema” que el coordinador del CEPIA, Mario Tarabay enuncia en relación a las políticas de fomento a la producción audiovisual, las políticas de memoria y DDHH; y los vínculos que se generaron entre diversos actores (universidades, sindicatos, trabajadores, organizaciones sociales, etc.); dado que se observan esas estrechas relaciones y jerarquías.

Bajo la metáfora del ecosistema, se pueden pensar las medidas del periodo 2007-2015 al interior de un marco que las dinamiza y al mismo tiempo, las limita. En ese plano, se pueden distinguir dos grandes centros de este ecosistema como la LSCA y el plan Argentina Conectada que concretizan la dirección de la intervención estatal en la comunicación en un nuevo paradigma del rol del Estado. En esa institución construida sobre el debate público, el resto de las PPC de propósitos más directos son retroalimentadas pero su devenir queda condicionado al desarrollo pleno de los principales centros de política comunicacional. Por ejemplo, en las entrevistas se vuelve regular la vinculación de la falta de implementación -por decisión política y por dilación judicial- de la LSCA y las posibilidades de crecimiento de la programación de

la TDA al no contar con la cantidad de señales aprobadas por el AFSCA. De tal forma que cualquier programa de fomento de contenidos encontraba un límite en la cantidad estancada de señales televisivas.

Si bien esto puede parecer una especificidad del sector de la comunicación, lo cierto es que es una característica de la concepción del proyecto kirchnerista como un todo, donde las áreas de gobierno se retroalimentan entre sí con cada medida y gestión. Por lo que la centralidad del conflicto entre el Estado versus monopolios al interior al periodo revela aspectos que superan la discusión en torno a la comunicación.

Por otra parte, los orígenes de las demandas fueron identificados desde otros planos más allá de la decisión política como las exigencias del desarrollo tecnológico en telecomunicaciones y la potencia de las “demandas organizadas” motorizadas por diversos sectores de la sociedad civil, que señalaban el peligro de la concentración en manos privadas y extranjerizantes.

En ese plano, las PPC analizadas son enunciadas como avances necesarios hacia la desmonopolización que encarna como antagonista al grupo Clarín en tanto se vincula a una cadena diferencial con otros disvalores o actores tales como las corporaciones, el capital trasnacional, la Dictadura cívico- militar, el neoliberalismo (pensamiento único), la información como mercancía y los monopolios.

Incluso en PPC que no implicaron una quita de poder de la posición de Clarín, los entrevistados lo señalan como enemigo al proceso democratizador como un ejemplo del accionar corporativo que no se limita a las empresas, sino que alcanza al poder judicial. Estas figuras del antipueblo son percibidas como agentes de la imposibilidad o de la negación de la acción emancipadora de la distribución democrática de la palabra. Por ende, la dimensión desmonopolizadora dialoga con la categoría “condiciones adversas” a la ejecución plena de las PPC en cuestión.

Ante tal dicotomización del espacio de lo social, el “nosotros, el pueblo” es representado por el Estado interventor, regulador y garante del derecho a la comunicación en su perspectiva social. De ese modo, los valores de la diversidad, pluralismo, debate y participación, entre otros son enarbolados como parte de la dimensión benefactora de la democratización de la comunicación como impulso y resultado de la desmonopolización del mapa de medios.

IX. 2. La hora de los tiempos

En relación con el impulso de la lucha de lo público frente a los monopolios, hay otro sentido construido en torno a la democratización de la comunicación que refiere a la dimensión contextual. Tanto en documentos como en las entrevistas a los ex funcionarios se observa la regularidad en la identificación de una etapa del devenir histórico que impone la hora de un ejercicio pleno del derecho a la comunicación, sobre todo en su perspectiva social. Sin embargo, esto excede la categoría ya que muchos enunciados registrados referencian un clima de época como condición posibilitadora de las iniciativas en políticas públicas más que una narración contextualizada explícitamente compartida.

Pese a ello, el conflicto del “lock out” patronal del sector agroexportador en 2008 no solo es indicado por la bibliografía y por las fechas de los documentos sino por los ex funcionarios entrevistados como un momento instituyente de la identidad kirchnerista y en contrapartida, de los antagonistas. Es que, tal como se indicó en capítulos anteriores, la discusión en torno a la resolución ministerial número 125 para modificar la alícuota de retención sobre las exportaciones de granos expuso públicamente y de manera central, la distribución inequitativa de la riqueza y el poder en la opinión pública de los medios de comunicación concentrados.

En efecto, se produce una ruptura de ciertas prácticas sedimentadas de la relación entre gobiernos democráticos y holdings mediáticos como el grupo Clarín; al tiempo que la organización de la sociedad civil con la demanda de los “21 puntos por una radiodifusión democrática” alcanza a interpelar a Cristina Fernández de Kirchner para impulsar el proyecto de la LSCA.

Es insoslayable que el marco regulatorio de los servicios de comunicación audiovisual propone no solo una distribución de las licencias de radiodifusión, sino un modelo de sociedad diferente en tanto que equilibra el ejercicio de la palabra como un bien de la vida democrática. Por otra parte, la LSCA constituye un hito como una interpelación al Estado desde la demanda de una organización popular que dinamizó otras formas de discusión y participación, tales como foros federales y audiencias, en la redacción del texto legal.

Asimismo, el rol que asume el Estado como garante del derecho a la comunicación, en sus dimensiones individual como colectiva, en el nuevo marco regulatorio implicó una ruptura con el paradigma neoliberal de la comunicación (Díaz, 2013) que primaba hasta ese entonces y que no se correspondía con los compromisos institucionales de adecuación a la jurisprudencia internacional a los que Argentina adhiere desde la

reforma constitucional de 1994, en la inclusión de los tratados de DDHH que integran el artículo 75, inciso 22 de la Carta Magna.

Este marco del derecho internacional no es casualidad sino una correlación a las políticas de memoria y reparación llevadas a cabo por el kirchnerismo como signo de una refundación de la nación sobre los delitos de lesa humanidad cometidos por el Estado bajo la última Dictadura cívico militar (1976-1983). En particular, la derogación de las llamadas “leyes del perdón”⁸⁵ y el posterior impulso de los juicios a los responsables del genocidio perpetrado, dinamizaron las indagaciones acerca de las complicidades civiles al gobierno de facto de las Juntas Militares. En ese entramado, se encuentran las estrechas relaciones de los propietarios de los conglomerados de medios de comunicación con el terrorismo de Estado en la sociedad de Papel Prensa y el ocultamiento periodístico de lo que ocurría.

De algún modo, democratizar implicaba discutir un nuevo marco de regulación de los medios que derogue la vigencia del decreto ley 25.285 de Radiodifusión establecido durante la Dictadura y sus posteriores modificaciones que profundizaban la concentración. Estas vinculaciones pueden observarse desde los documentos de la Coalición por una comunicación democrática hasta las temáticas de los concursos de producción audiovisual.

La lógica rupturista del kirchnerismo con el pasado reciente inserta a la democratización de la comunicación como reparación de los derechos no reconocidos por el Estado; al tiempo que intenta configurar un modelo comunicacional en línea con el proyecto político, a los fines de forjar una identidad popular que lo legitime. Es decir, puede que el Estado proponga políticas públicas benefactoras pero que “batalle” en términos simbólicos y culturales con una subjetividad neoliberal sedimentada en la sociedad, por lo que el sentido político de las medidas analizadas adquiera otra relevancia. En esta línea, Graciana Peñafort señaló que abrir espacios para la pluralidad de voces implica un reconocimiento y una potencialidad de canalizar demandas de distintos sectores de la sociedad civil.

Asimismo, las PPC en telecomunicaciones con una fuerte orientación de inversión pública en el sector de infraestructura a nivel federal y al interior de los establecimientos

⁸⁵ Durante el gobierno de Ricardo Alfonsín (1983-1989), se aprobaron las leyes de “Punto Final” (1986) y “Obediencia debida” (1987). La primera establecía un límite temporal para la denuncia de violaciones a los derechos humanos durante la última Dictadura cívico-militar; mientras que la segunda absolvía a los militares subordinados por delitos de lesa humanidad.

educativos se entran en el modelo productivo, donde las redes y la conectividad fueron entendidas como enclaves del desarrollo industrial y comercial.

Sin embargo, dado que los ex funcionarios fueron entrevistados en el contexto de un nuevo gobierno y con la evidencia de la democratización no resuelta, sostienen una valoración de la decisión de impulsar las PPC como un gesto voluntarista y de “magnitud de la nobleza” (Entrevista a Jessica Tritten) que requería una ejecución a largo plazo para que los resultados sean alcanzados.

En suma, la dimensión contextual de la democratización de la comunicación fue resignificada al interior del pasado reciente y en relación a otras políticas públicas de la particularidad del estudio de caso.

IX. 3. El acceso universalizado

El tercer sentido de la democratización de la comunicación construido en las PPC iniciadas en el período 2007-2015 se trató de la universalización de las condiciones de acceso a la información, tecnología y servicios de la comunicación. Este sentido es predominante en aquellas medidas de infraestructura de telecomunicaciones como Argentina Conectada o la distribución de netbooks Conectar Igualdad donde se enuncia la inversión pública dirigida a equilibrar el acceso a la comunicación en términos regionales, sectoriales e individuales.

En consecuencia, tanto las entrevistas como los documentos identifican a los destinatarios de las PPC bajo formas universales tales como “a los argentinos”, “a todos”, etc. Sin embargo, en los marcos regulatorios se sostienen las denominaciones de usuario y comunidades que se corresponden con las dimensiones individual y colectiva del derecho a la libre expresión. Esta última se articula con el interés público que persigue la intervención del Estado para promover mejoras en los servicios, activación económica, representación cultural y acceso a la diversidad de contenidos.

Uno de los aspectos del sentido democratizador de las PPC con énfasis en el acceso universal está determinado por el apagón analógico en la transición de los dispositivos hacia la convergencia digital, por lo que como garante el Estado asume la inversión del tendido de redes, la gestión de empresas de servicios y de industrias satelitales.

En efecto, las políticas de accesibilidad a las tecnologías de la comunicación se enlazan con la regular nominalización y extensión de los servicios en términos universales, como una traducción de la igualdad.

IX. 4. La particularidad populista

En este análisis sobre la construcción de sentidos políticos en torno a “la democratización de la comunicación” se han observado ciertas regularidades enunciativas que no pueden comprenderse fuera de la particularidad del populismo en el que se inserta el estudio. En primer lugar, la simple mención a un proceso democratizador implica enmarcarse en la corriente de la radicalización de la democracia como construcción de pueblo que enlaza demandas en pos de sus emancipaciones. Este término en plural indica que las conquistas democráticas son por definición parciales y nunca totalizantes, por ende contingentes. En este caso, el interés por “la democratización de la comunicación” está imbuido de cierta noción de pérdida de oportunidad, nostalgia por el impulso de las iniciativas y reivindicación por lo alcanzado, incluso como una huella en la experiencia política más que su concretización.

El enfoque retórico del estudio, en segundo lugar, evidenció que la lucha por el sentido partió de una enunciación que articula las dimensiones de “la democratización de la comunicación” en tanto significante con otros puntos nodales relativos a otras políticas públicas del periodo kirchnerista. Así, la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009) se enuncia como la institucionalización de otro modelo de sociedad frente a la persistencia del neoliberalismo en el pasado reciente; y ubica en el horizonte emancipador a la democracia comunicacional-política, a la organización popular y al bien público. Paralelamente, las iniciativas de medidas en comunicación no solo plasman estos sentidos sino que se enlazan con las políticas de memoria y reparación sobre la violación a los Derechos Humanos en la última dictadura cívico-militar; en políticas de desarrollo económico y dimensiones ampliadas del federalismo.

Estas interpretaciones surgen de la concepción de la política pública como una instancia de enunciación en la que a partir de los documentos y las entrevistas se observó un correlato entre la definición del problema y la variable de la democratización de la comunicación registrada. De tal forma que se evidenció la construcción de sentido político en las PPC en estudio a partir de la indagación sobre su proceso de formación.

Las cadenas equivalencias que articularon significantes como DDHH, democracia, pluralismo, diversidad y se oponen al neoliberalismo, concentración de medios, Clarín, la dictadura cívico-militar, manipulación mediática; dicotomizaron el espacio de lo

social en “nosotros, el pueblo”/ “ellos, el antipueblo”. En ese discurso, persiste la particularidad retórica del populismo.

Asimismo, en las entrevistas a ex funcionarios se volvieron recurrentes las alusiones a los liderazgos populistas encarnados en Néstor y Cristina Fernández de Kirchner como condiciones posibilitadoras o incluso, se les adjudica la creación de determinadas políticas –tal es el caso de INCAATV, Pakapaka, etc.-. En ese sentido, la voluntad política –y enunciados similares como coraje, valor y decisión- es reivindicada como una forma institucional de resolver el problema público; en tanto que la figura del/la líder/ersa está facultado para procesar la formación de una política pública en correspondencia con una orientación general del proyecto político que sintetiza. Esta característica es específica de los gobiernos populistas.

Este aspecto central del liderazgo no está exento de tensiones. Al respecto, Eduardo Rinesi se refirió a la relación “ineficaz” entre dos aspectos de la democratización que intentó el kirchnerismo: la representación del derecho en su dimensión colectiva y la participación en toma de decisiones en el devenir. Es decir, un proceso de institucionalización del derecho a la comunicación –como en el caso de la educación superior- que es “de todos” y de cada ciudadano; al tiempo que suponía un reconocimiento de instancias participativas que luego no fueron institucionalizadas o bien, puestas en la práctica por el poder autosuficiente adjudicado al significante vacío.

Sin embargo, dicha tensión en la participación no es absoluta durante el desarrollo de la política pública. Hay instancias de interpelación en la medida que otros agentes movilizaron la demanda en torno a determinadas PPC como las universidades públicas (LSCA, Polos y TDA), sindicatos (Argentina Conectada, ley “Papel Prensa”, LSCA, entre otras) y organizaciones civiles (LSCA, canales educativos y TDA). Por otra parte, el liderazgo no es subordinación automática, sino un tipo de institucionalidad que entra en conflicto en otras prácticas sedimentadas al interior del Estado. Para Graciana Peñafort, en la aplicación de la LSCA hubo “fuego amigo” inacción, omisión o letargo en la toma de decisiones de otros funcionarios o de aliados políticos –tales como gobernadores- que obstaculizaron el desarrollo o el resultado de las medidas planificadas. Es decir que a pesar del acuerdo en la dirección de desmonopolizar el sector privado, se generaron nuevas demandas y problemáticas consecuentes de la dinámica populista que no suelen tener una resolución. Estos desencuentros en la acción tuvieron la capacidad de erosionar la representación del líder con sus representados y sus respectivas organizaciones.

Esto implica una complicación a largo plazo que es la proliferación de demandas que al no ser satisfechas por el Estado, opera en nuevas solidaridades, quizás enriqueciendo un antagonismo. En el caso del kirchnerismo no se puede reducir la derrota electoral en 2015 a demandas insatisfechas de la comunicación aunque tras la asunción de la alianza Cambiemos en el gobierno, la mayoría de las PPC en estudio fueron derogadas, vaciadas –en términos de alcance, orientación o delegadas en organizaciones privadas- o abandonadas en su ejecución e inversión pública, sin que ello implique una resistencia u oposición ciudadana. Al respecto, los entrevistados adjudicaron esa situación a la carencia de: institucionalización, apropiación ciudadana (ya sea por ausencia o insuficiente comunicación y/o instancias de participación) y crítica al voluntarismo; aunque no en todas las PPC ocurrió lo mismo o presentaron las mismas deficiencias.

En cualquiera de los casos, la potencia de estas políticas estuvo en su huella populista al revelar que el orden comunicacional, por ejemplo, siempre está dislocado. En este punto, se vuelve evidente que la democratización de la comunicación se planteó como un proceso de carácter fundante cuyo desarrollo interpeló a la sociedad acerca de una cuestión básica de lo político: ¿cómo se quiere vivir en comunidad/sociedad? La pregunta politizante de la retórica populista supone la retroalimentación del sujeto pueblo. Es decir, la organización de la sociedad civil en torno a demandas populares que no se diluya tras la emancipación alcanzada sino que contiene en su dinámica movilizante al tiempo que el Estado –en sus diversos estamentos, representaciones y prácticas- sostenga niveles y mecanismos de participación de aquellos colectivos para no perder la ligazón de representatividad política y construir institucionalidades que dialoguen con los liderazgos. En suma, el populismo como una modalidad de la democracia radical implica un devenir que entrama demandas, emancipaciones en la configuración de un horizonte democrático, donde el ejercicio de la palabra se vuelve vital.

CONCLUSIONES

A modo de cierre del presente informe final, este apartado se orienta no solo a sintetizar los hallazgos principales sino también a desarrollar una reflexión del recorrido teórico, metodológico y político que entramó los avatares de esta investigación. De modo que no se trata de brindar premisas concluyentes sino una interpretación fundamentada –basada tanto en documentos como en entrevistas- sobre los debates que dialogan con el planteo de la presente tesis: el populismo kirchnerista, el análisis de políticas públicas de comunicación, el vínculo entre comunicación y democracia como un problema multidisciplinar; y la centralidad discursiva como modo de análisis de la política.

En esa dirección, ante el objetivo general de analizar los sentidos políticos construidos en torno a “la democratización de la comunicación” en las iniciativas de PPC durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), se construyó un abordaje teórico del problema que implicó planificar una estrategia metodológica a partir de los aportes de diversas disciplinas. En ese sentido, en la primera parte de la investigación se historizó la cuestión del lenguaje en las ciencias sociales, las corrientes teóricas de la democracia, el estudio de las políticas públicas y las categorías con las que se ha analizado el periodo del kirchnerismo, a los efectos de dar cuenta de una propuesta que entrama saberes y prácticas de otros campos que dialogan con la comunicación.

En particular, el primer capítulo se dedicó a sostener la centralidad de la construcción del sentido en la comunicación a partir de los estudios del lenguaje que cuestionan la artificialidad de una esencia en los conceptos. En consecuencia, se enfatizó en la situación de enunciación como instancia clave para la formulación de interpretaciones válidas. Es decir, los sentidos de los enunciados se articulan en el contexto y no se suturan, por lo que se valió de la noción de discurso dado que enmarca la instancia de significación en una situación comunicativa, que no se escinde de su carácter político e histórico. Específicamente, esta investigación se centró en el enunciado de “la democratización de la comunicación” porque adquirió una contundencia en su capacidad de nombrar un hecho histórico como la decisión de discutir el rol del Estado en la comunicación y actuar en consecuencia. Como enunciado condensa los conflictos sociales de su producción y que se imprimen en el discurso social para delimitar lo pensable y decible en un momento dado (Angenot, 2010). Por ende, este trabajo partió de entender a los discursos como una relación de significación social y disputa política.

En consecuencia, el planteo del problema se inserta en las teorías del posfundamento, donde se encuentra la propuesta retórica de lo político de Ernesto Laclau para el análisis de las formas de la radicalización de la democracia, entre ellas la articulación populista. Este abordaje enfatiza en la retórica como el sustento de las relaciones sociales a partir de la disputa por la significación. Esto supone el carácter contingente de lo instituido y de lo instituyente que excede la práctica de la lengua al configurar lo político.

Bajo esta perspectiva, se analizó el significante democracia en su devenir histórico. De esa forma, se evidenció que el bagaje histórico requirió de algún adjetivo que acompañe la noción de democracia ante su multiplicidad de concepciones y alcances. En ese punto, se observó que desde sus primeras enunciaciones en la Antigua Grecia, la democracia fue pensada como un término relacional con otros significantes –tales como oligarquía, tiranía, demagogia, etc.-. Es que las discusiones en todas las corrientes de las teorías de la democracia en torno a su definición sostienen la tensión entre los significantes presentes: libertad e igualdad.

Asimismo, cada definición de democracia se enlaza con concepciones de Estado en intentos de clausurar el significante en modos de organización política. Esto en parte, se debe a que se suelen confundir modelos institucionales, con modos de vida o de realización personal.

En efecto, el derrotero del sentido sobre la democracia está signado por las transformaciones sobre el alcance de la igualdad y la libertad en las coyunturas sociales y políticas particulares. Esto evidencia lo que Derrida (1994) explica sobre la iterabilidad de los términos: la repetición de “democracia” da cuenta de esa democracia por venir ya que es la ausencia en plenitud de su significado permanente. Por ende, la lectura sobre el contexto de su enunciación se vuelve un complemento a su sentido.

Al respecto, Laclau (2014) observa que el significante democracia ha sido objeto de operaciones ideológicas para dotarlo de un contenido inconmensurable bajo la ilusión de objetivarlo. Sin embargo, la proliferación de significados atribuidos lo vacía como significante, en un proceso que va de la flotación a la vacuidad. Su indefinición está dada por las cadenas discursivas opuestas en las que se articula y que en el interior de esa lógica funciona como equivalente entre sus componentes. Así, el enfoque de esta tesis doctoral, entonces, se vuelve discursivo y por contigüidad, político.

Con respecto al sentido de la democracia, la investigación teórica precisa que como significante está dominado por la tradición liberal aunque no logra su sutura. En esa discusión, el significante democratización, desarrollado por la corriente de democracia

radical (Laclau y Mouffe, 1985) surge de la carencia de objetividad de las definiciones liberales y neoliberales, por el cual resignifican los contextos y se promueve una observación de procesos de democratización en sentido amplio. De tal forma que los términos de igualdad y libertad no son reducidos a la esfera del ejercicio individual sino como emancipaciones colectivas, a los efectos de construir mayorías no sólo electorales, sino entendidas como un sujeto pueblo organizado donde radique el poder del sistema político. Es decir, una propuesta de resignificación del origen etimológico de la democracia como gobierno del pueblo.

Otro de los significantes vinculados a la democracia es la libertad de expresión. En ese sentido, el derecho a la comunicación como doctrina internacional ha pugnado desde 1980 -con el célebre Informe MacBride- por la “democratización de la comunicación”, como una condición para el ejercicio pleno de la libertad de expresión en tanto derecho fundamental para la integridad humana. En esa dirección, el capítulo III señala que la tarea de democratizar es adjudicada a los Estados a través de propuestas o líneas de acción que contribuyan al desenvolvimiento democrático en los países. Lo cierto es que el objeto del derecho, es decir la comunicación, tiene un carácter dinámico dado por las prácticas y los avances tecnológicos; por lo que los documentos elaborados por los entes supranacionales advierten sobre nuevos desequilibrios en el uso, acceso y goce del derecho a la comunicación. Esto repercute, tal como ocurre con el significante democracia, en la indefinición de la democratización de la comunicación, aunque se reconoce su carácter de imposibilidad de alcance absoluto. Al respecto, esta investigación aporta la siguiente conceptualización:

“Democratización de la comunicación como aquel proceso que surge del reconocimiento del propio Estado de su carácter no democrático frente a su obligación de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la comunicación a sus ciudadanos, de modo que desarrolla medidas y/o acciones para ampliar las condiciones jurídicas y materiales a los fines de alcanzar su universalización. Esto a su vez, implica reconocer y actuar sobre las asimetrías entre los actores comunicacionales –tanto los singulares: ciudadanos, ciudadanas, niños, niñas y adolescentes, medios de comunicación, trabajadores; como los colectivos: asociaciones de empresarios, corporaciones, sindicatos, partidos políticos, organizaciones sociales, universidades, etc. -, en un continuo ejercicio crítico, y abierto a la participación, sobre el contexto, las condiciones de posibilidad y las alternativas de acción” (Díaz, 2017: p. 101)

Como producto de esta conceptualización se detallaron nuevas dimensiones en base a la investigación antecedente de Barros (2014) y de los diversos usos en los documentos de entes supranacionales, entre otras producciones académicas que enriquecen la complejidad de su sentido.

- *Benefactora*: aquella que entiende a la acción del Estado dirigida a garantizar el derecho a la comunicación en su dimensión social como bien común y la asocia con significantes tales como: inclusión social, libertad, igualdad, democracia, pluralismo, ampliación de derechos, etc. Es decir, promueve la intervención del Estado en el sector, ya sea en el ámbito privado y público, en representación de toda la ciudadanía como sujeto colectivo.
- *Reguladora*: aquella que promulga la creación o la reforma de entes públicos regulatorios del sector como garantía de la democratización de la comunicación. De tal forma que enfatiza en la representación que conforma el órgano regulador –en base a criterios proporcionales de presencia de las minorías, actores de la comunicación- como resguardo de la acción del Estado sobre libertades individuales.
- *Desmonopolizadora*: aquella que sostiene que el Estado debe establecer, en primer lugar, parámetros y límites de concentración económica o geográfica de la propiedad de las industrias infocomunicacionales y en segundo lugar, acciones dirigidas a evitar o contrarrestarla. Es decir, enfatiza en la distribución de la palabra. Esta dimensión se orienta a observar la intervención del Estado hacia el mercado y no hacia sí mismo.
- *Accesibilidad*: evalúa la acción del Estado como de las tecnologías de la comunicación en su carácter de ampliación y gratuidad de los servicios para emitir, buscar y recibir contenidos.
- *Procesal*: entiende a la democratización de la comunicación como una sucesión de etapas que se retroalimentan y que como tal, no alcanza la sutura de su dinámica ya que tiende a asociarse a otros derechos sobre bienes materiales y simbólicos cuyo goce no está universalizado.
- *Contextual*: entiende a la democratización de la comunicación como un proceso que debe impulsarse en un momento dado, por su carácter necesario y/o consecuente vinculado a otros hechos y/o condiciones que son percibidas como posibilitadoras. En otras palabras, esta dimensión, implícitamente, establece

prioridades de demandas que exigen la acción del Estado o el impulso de los actores sociales involucrados y observa el devenir histórico, social y político.

- *Militante*: aquella que concibe a la democratización de la comunicación como una demanda de la sociedad civil que exige la convocatoria y organización de una participación tendiente a impulsar la acción del Estado sobre el mercado y sobre sí mismo.
- *Participativa*: aquella que propugna la creación de canales o condiciones materiales, simbólicas e institucionales para la participación de los actores de la comunicación que se reconocen en el proceso de la democratización.
- *Integral*: observa la comunicación en extensión y convergencia por las posibilidades tecnológicas del desarrollo de las industrias infocomunicacionales. De tal forma que no restringe la intervención del Estado a un tipo de medio, sino que aboga por la integralidad de la comunicación en su democratización.
- *Global*: entiende a la comunicación y al derecho de la comunicación desde el plano geopolítico marcado por las condiciones de la globalización, por ende refiere a la necesidad o reconocimiento de las políticas de integración regional y/o vinculadas a pactos internacionales.

La distinción de las dimensiones de la democratización de la comunicación no implican su presencia en cada proceso político –desde una declaración que conforma la jurisprudencia hasta una medida de gobierno- de manera proporcional sino un juego de combinaciones, superposiciones y horizontes que destacan alguna sobre otra. Esto implica reconocer la polisemia histórica del término y el abanico de acciones posibles para canalizar la demanda democrática de ejercer la libre expresión.

Tal como se indicó la doctrina del derecho a la comunicación atribuye la directiva responsable de este proceso democratizador a los Estados. Por eso, en el capítulo IV se detalló el campo de estudios de las políticas públicas y en particular, las referidas a la comunicación y a la cultura. En ese sentido, se observó que la tradición de concepciones y análisis focaliza acciones y resultados; donde el rol investigador se ciñe a medir niveles de coherencia, en términos de evaluación o auditoría.

Al respecto, por el carácter simbólico del objeto de la política pública se retomó el protomodelo verbal de Oszlak y O'Donnell (1984) dado que en su concepto de cuestión socialmente problematizada como origen del problema público reconoce la construcción del sentido mediada por los discursos de los actores sociales, quienes disputan

significantes. Aunque este modelo presenta a los fines de esta investigación, ciertas deficiencias como que la dimensión discursiva se circunscribe a la primera etapa del proceso de formación de PP y no a su totalidad; por ende se pierde el entramado simbólico con otras políticas.

En esa búsqueda, se elaboró una propuesta de abordaje discursivo de la política pública a partir de los aportes de Oszlak y O'Donnell (1981) y la teoría del discurso de Laclau (2005; 2014) dado que comparten la observación sobre el aspecto deliberativo como intrínsecamente unido a las condiciones del ejercicio de la libertad de expresión de los sistemas democráticos. En ese plano, esta investigación entiende a la política pública como una instancia de enunciación del Estado en la que se puede observar tanto el contenido enunciado como el plano simbólico donde el discurso construye una escena con roles atribuidos a los actores sociales. Por lo que, en todo el proceso de la política pública, es posible observar que tanto las acciones como las palabras encarnan una relación de significación social (Laclau, 2005), donde el contexto y la historicidad presente en los enunciados son objeto de análisis.

En línea con los abordajes procesuales sobre PP, el origen de la toma de posición del Estado es la identificación de un problema social que supone una primera operación discursiva que es darle un nombre y por ende, visibilizarlo. Esto no está exento de polemicidad, sino todo lo contrario, configura el inicio del conflicto con los intereses involucrados por imponer un modo de acción sobre esa cuestión. Allí radica la importancia de la retórica en la política dado que no podría determinarse *per se* la mejor decisión ni la urgencia de una problemática social sobre otra, sino que a través de la discusión y la disputa de los significantes se puede alcanzar un acuerdo pero que es de carácter contingente y precario por las articulaciones entre demandas y grupos sociales. En otras palabras, la pugna por dirigir la acción del Estado es discursiva.

Asimismo, la movilización de la cuestión socialmente problematizada de Oszlak y O'Donnell (1981) no difiere de la noción de demanda –ya sea popular como democrática- de Laclau (2005) en tanto que no está vinculada a un factor objetivo como la clase, raza, género, sino a posiciones subjetivas y contingentes que se materializan en el discurso.

Por otra parte, la enunciación del Estado está condicionada por aquellos otros discursos o posturas frente al problema, con los que articula o discute. Es decir, cada política pública en tanto instancia de enunciación no puede pensarse aislada de otras políticas, ni de su contexto histórico, político y social. A su vez, la política pública provoca una

cristalización institucional del conflicto así como del modo de nombrar a sus destinatarios –ya sea beneficiarios, ciudadanos, habitantes, etc.- y a la demanda que le dio origen. Esto es que la relevancia de lo simbólico en la PP radica en que establece horizontes del ideario emancipatorio, o sea: ¿qué tan lejos puede llegar la demanda democrática?

Asimismo, la comunicación como bien social al interior de los sistemas democráticos implica el ejercicio de la participación y la deliberación. Por ende, el acceso a la pluralidad de voces como al uso de la palabra son dimensiones del poder. De modo que cuando hablamos del sentido que se construye en torno a la distribución de la palabra, no estamos haciendo otra cosa que discutir la distribución del poder en sociedades democráticas. En ese discurso el rol de enunciador que cumple el Estado se vuelve central al establecer los límites de lo pensable que se vuelven concretos en el marco social, jurídico y represivo.

En efecto, el planteo de la investigación concibió un problema que atañe a la comunicación pero que no la circunscribe a ella, sino que la estrategia metodológica incluyó otras tensiones y diálogos con saberes de otras disciplinas. Asimismo, el énfasis en la iniciativa de la política pública y no de su resultado, observa la potencia de la decisión, un aspecto por el cual el periodo en estudio se distingue al interior de las experiencias democráticas nacionales desde 1983. A los efectos de recuperar el contexto, la voluntad y la disputa se complementaron documentos y entrevistas de los funcionarios.

Este aspecto discursivo y contextual, conllevó a la pregunta sobre el tipo de Estado al que se hacía referencia. De ese modo, el capítulo V se dedicó a contextualizar las presidencias de Cristina Fernández de Kirchner 2007-2011 y 2011-2015, para destacar la relevancia de la categoría populismo para el análisis de la construcción de sentido sobre la democratización de la comunicación.

En ese sentido, la investigación caracteriza a estos gobiernos por la voluntad de disputar con los grandes conglomerados mediáticos como una centralidad de lo político. Pero esa voluntad no resulta inédita sino que impulsa un reclamo ya movilizado “desde abajo” por las organizaciones sociales, debates académicos y gremiales. En efecto, la demanda por un nuevo marco regulatorio de las licencias de radiodifusión se suceden desde la recuperación institucional democrática en Argentina en 1983.

Pero fue a partir del conflicto del lockout patronal por las retenciones a las exportaciones de granos en 2008, con cortes de rutas nacionales y riesgo de

desabastecimiento, lo que determinó la iniciativa oficial de discutir el mapa de medios. El kirchnerismo asumió las demandas de la Coalición de los 21 puntos con la decisión de presentar un proyecto en el parlamento, donde detentaba la primera minoría del recinto.

En efecto, esa acción articuló los sedimentos de desequilibrios e injusticias del carácter soberano del Estado nacional respecto al origen de acumulación de las empresas mediáticas, las que se vinculaban con la oligarquía y el modelo extractivista y las complicidades civiles en la última Dictadura militar (1976-1983), tales como: el decreto ley de radiodifusión hasta aquel momento vigente y la apropiación de Papel Prensa por parte del Grupo Clarín.

Asimismo, el proceso argentino de democratización de la comunicación coincidió con el enfrentamiento de los gobiernos de la región con las corporaciones mediáticas que representaban a los sectores concentrados de la economía que se oponían a las políticas públicas diseñadas por presidentes elegidos por la voluntad popular. En ese contexto, las discusiones tenían como eje la legitimidad de su poder fáctico como dispositivo y práctica de lo político, con las particularidades locales donde se iniciaron proyectos de regulación de la propiedad de medios de comunicación. De ese modo, el trabajo recorre los casos de Ecuador, Venezuela, Bolivia y Brasil, donde los conflictos exceden lo estrictamente comunicacional y alcanzan los modos de vivir en democracia: desde los aspectos públicos hasta la memoria, identidad y autoestima de los pueblos.

Estas líneas de acción gubernamentales caracterizaron los procesos políticos de principios del siglo XXI, donde se propugnaron las reformas de los marcos regulatorios sobre la propiedad de los medios de comunicación y extendieron las garantías del Estado de Bienestar al goce de los derechos de la comunicación. En este punto, es necesario plantear dos características: las dimensiones del Estado comunicador y el carácter nodal de las leyes regulatorias de la comunicación en estos proyectos políticos. En cuanto al Estado comunicador, no solo se limita a lo planteado por Rincón (2010) respecto a los contactos mediáticos de las y los presidentes a través de programas televisivos (“Aló presidente” de Chávez o las cadenas nacionales de CFK), sino que se extiende a la implementación de políticas públicas de comunicación dedicadas a difundir las otras políticas de Estado, en lo que se puede llamar la comunicación de la política pública⁸⁶. Esto no solo pone en cuestionamiento el rol mediador del periodismo

⁸⁶ En este sentido, se puede mencionar el uso de los espacios de publicidad de Fútbol para Todos para difundir campañas de salud, desarrollo social y obra pública, o la Feria Tecnopolis donde confluían los

sino la legitimidad del monopolio de los holdings de medios del espacio público mediático. Sin duda, esta modalidad no podría ser posible sin personalidades con capacidad de retórica, pedagogía y carisma, algo que Ramonet denominó “la palabra encantada” (2013). Ahora bien, estos Estados comunicadores no tienden a la monopolización discursiva sino que responden a la tensión que se provoca por la puja de poder con las corporaciones. En efecto, no puede acontecer un Estado comunicador sin enfrentamiento de intereses con las élites que detentan el control de los vectores informativos.

En segundo término, la decisión gubernamental en la región de discutir leyes de regulación en materia de comunicación –de diversos alcances y aplicaciones- se volvió un punto nodal de las articulaciones y como tal, un conflicto principal que evidenció el efecto de frontera entre “nosotros, el pueblo” y “ellos, el antipueblo”. Si bien en cada experiencia adquirió matices diferentes, la centralidad de la disputa por la comunicación permitió bosquejar un horizonte emancipatorio sobre la vida democrática en términos de mayor igualdad. En esa línea, las reformas en los marcos regulatorios desnudaron la conflictividad de intereses entre sectores políticos, económicos y sociales pero sus reconocimientos no alcanzaron una apropiación ciudadana –sobre todo en el caso argentino-.

Estas características comunes entre las experiencias democráticas de la región en los últimos años se corresponden con la categoría resignificada por Ernesto Laclau (2005): el populismo como una forma de la democracia radical que construye pueblo por la acción del lenguaje que establece relaciones de equivalencia entre las demandas de una sociedad. Desde ese enfoque, la retórica acciona en clave de disputa por los significantes con el antagonista –el antipueblo-, una figura que representa la imposibilidad de la emancipación.

Por esta razón, se abordó el estudio de las políticas públicas de comunicación iniciadas durante los gobiernos de CFK, 2007-2015, desde la perspectiva laclausiana del populismo en tanto cada medida implicó una instancia de lucha por suturar el sentido de la comunicación y de la democracia que se retroalimenta en los conflictos. De ese modo, se contextualizó el periodo en estudio en la corriente de los populismos

ministerios que mostraban la aplicación de tecnologías como de conocimientos de las ciencias sociales para resolver problemas públicos (ejemplo: la restitución de identidades robadas a bebés durante la última dictadura cívico-militar), entre otras.

nacionales debido a las regularidades en la composición de los agentes del pueblo y el antipueblo.

Estas decisiones teóricas han demarcado el abordaje del problema en sus dimensiones política, histórica, jurídica y discursiva; en el plano regional como nacional y al interior del campo disciplinar. Sin embargo, el proceso de investigación y el alcance de los resultados de investigación están condicionados por los contextos que resignifican el enfoque y las medidas que integran el corpus.

X.1. De las condiciones de producción de la investigación como impulso y posibilidad

Tal como se detalló en la introducción de este informe, el interés por la construcción de sentido sobre la democratización de la comunicación surgió en las instancias de dilación judicial y de decisiones políticas que se sucedieron tras la sanción de la LSCA en 2009. Las acciones gubernamentales de aquel entonces resultan complejas para una interpretación determinante por parte del investigador porque la regulación de la propiedad de los medios de comunicación se presentó como la “madre de todas las batallas” (Entrevista a Mariotto, 2008) pero una vez sancionada, los amparos judiciales como la no aplicación de otros aspectos de la ley como los llamados a concursos de las señales de la TDA podrían mostrarse como cierto repliegue. Sin embargo, el PEN inició otras políticas que intervienen en el escenario comunicacional y así, se sostuvo la centralidad del conflicto con las corporaciones mediáticas en el debate político ya sea como crítica o exaltación de una voluntad batalladora que propugnaba el kirchnerismo en su enunciación politizadora y fundante. Esa intensidad no se pierde hasta el fin del mandato presidencial. Incluso en 2015 cuando las encuestas electorales muestran el crecimiento de la intención de voto a una opción política antagonista al kirchnerismo, se lanzan Odeón y Prisma, entre otras políticas públicas de comunicación.

Con la derrota electoral del Frente para la Victoria frente a una alianza entre el Pro y la UCR con el apoyo de los principales conglomerados mediáticos, se evidenció -algo que ya era latente- que la democratización de la comunicación no se había concretizado: los amparos sobre el nuevo marco regulatorio se sostuvieron y el andamiaje burocrático no se dirigió a desmonopolizar, al tiempo que los niveles de audiencia de los nuevos canales públicos no mostraban apropiación de esos contenidos tendientes a brindar diversidad informativa y cultural.

En ese clima, la redacción del informe coincide con el viraje neoliberal del Estado argentino desde diciembre de 2015 ya que las primeras medidas de gobierno se orientaron a desmantelar –desde derogar hasta vaciar de sentido- las políticas públicas de comunicación que constituían el objeto empírico.

Sin embargo, la acelerada desarticulación de programas, planes, leyes y políticas públicas de la comunicación (PPC) iniciadas durante el kirchnerismo, reforzó la noción de disputa simbólica que conlleva la retórica como arena de la política (Laclau y Mouffe, 1985; Laclau, 2005; 2009; 2014). Es decir, este aspecto, que puede provocar zozobra en el investigador, resultó un hiato fértil para reivindicar la construcción de sentido político porque es justamente su huella conceptual, lo más transformador e irritante de un proceso de disputa discursiva. En ese punto, la dimensión simbólica adquiriría mayor relevancia dentro del proceso democratizador.

Es que, más allá de las evaluaciones que se puedan esgrimir sobre la concreción material de esas iniciativas, no es posible soslayar que surgieron y potenciaron la discusión política en los últimos años. De modo que ante el “cambio” de concepción política en el Estado, si las PPC del kirchnerismo no alteraron significativamente el poder hegemónico de los grandes conglomerados, ¿por qué las suspensiones de programas, derogaciones de leyes e intervenciones de los entes regulatorios fueron tan apresuradas? ¿las medidas sobre PPC en el macrismo no se corresponden con una lógica reactiva a los sentidos políticos construidos en torno a la comunicación instalados por el kirchnerismo, debido a su carácter de distribución de la palabra como derecho de ejercer el poder en las democracias modernas?

En ese sentido, el aporte de esta tesis es observar en los enunciados sobre la propia acción del Estado y las medidas gubernamentales que guardan una estrecha relación de congruencia y sobre todo, intentan volver comprensible las políticas públicas para el consenso. En ese punto, el contraste entre modelos de gobierno resulta enriquecedor.

En el caso del macrismo, las primeras medidas de gobierno sobre la comunicación se centraron en modificaciones significativas sobre el sistema público de medios y los marcos regulatorios sobre el sector⁸⁷. Al respecto, el jefe de gabinete, Marcos Peña

⁸⁷ En términos breves, el DNU 267/15 comunicaba la creación del Ente Nacional de Comunicaciones (ENaCom) y modificó artículos centrales de la LSCA como: disolver y unificar la AFSCA y la AFTIC (además de disolver los Consejos Federales de Comunicación Audiovisual y de Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización) bajo el reciente ministerio de Comunicación; subordinar la conformación del directorio en el poder ejecutivo nacional; extender el plazo de explotación de todas las licencias audiovisuales en vigor y habilita el cruce para que grupos audiovisuales puedan brindar servicios de telecomunicaciones; elevar de diez (10) a quince (15) la cantidad de licencias de radio y

presentó la “modificación” por decreto de necesidad y urgencia (DNU) de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual bajo en enunciado: “Hoy, por decisión de Macri, se termina la guerra del Estado contra el periodismo [...] comienza una política pública de comunicaciones del siglo XXI en la Argentina” (Marcos Peña en Diario La Nación, 2015). Sumado al nuevo lema “ceder la palabra”, del reformulado Sistema Federal de Medios y contenido público –antes SNMP-, que no evitó un sentido político sino que lo matiza. Si entendemos que la palabra es el bien simbólico democrático, es en el verbo donde se enuncia el rol del Estado.

“el acto de ceder indica que existe una transferencia o una dádiva destinada a alguien en particular o a un ente o cosa determinada. Asimismo, ceder también es perder tiempo, posición y espacio, e inclusive implica rendirse y someterse. Pero sólo un poco, porque ceder no es distribuir, repartir, ni socializar ni mucho menos democratizar la palabra. Y no es un dato menor que el bien a ceder es la palabra, porque constituye en sí misma un arma soberana de poder sobre las identidades, prácticas, disputas y sobre todo, de la acción del nombrar. Lo mismo da mientras se hable o se trate de ceder. El punto aquí es, entonces, ¿quién cede a quién? ¿el Gobierno al periodismo independiente?” (Díaz y Secul Giusti, 2016)

Entre el llamado fin de “la guerra con el periodismo” y “ceder la palabra” se constituye una línea ideológica que articula las acciones del gobierno macrista respecto al sector de las comunicaciones, información y cultura. Se diluye el conflictivo vínculo político entre Estado y sector privado, se invisibilizan los actores de la comunicación del llamado tercer sector y la noción del derecho a la comunicación que privilegiaron otrora los tres poderes al poner en vigencia la LSCA. En efecto, se termina la “guerra” y ahora el Estado “cede” derechos y soberanía y poder de regulación.

De algún modo, se trata de plantear una dirección política opuesta al sentido político construido durante una porción considerable del kirchnerismo. Según Becerra (2016),

televisión abierta a nivel nacional y de tres a cuatro las licencias en el orden local; eliminar el límite del 35% de la cobertura de audiencia potencial para emisores de tv abierta y radio y la desregulación absoluta al mercado de la televisión por cable.

Por otra parte, en la cartera del Sistema Federal de Medios y Contenido Público se sucedieron las siguientes medidas: la baja de la totalidad de la programación de las radios estatales “Nacional” y “Nacional Rock”; la pérdida de exclusividad del canal público sobre los partidos de fútbol de la liga nacional, la baja de la grilla de la Televisión digital abierta (TDA) como consecuencia del retiro del Estado argentino de la señal “Telesur”, la anulación del acuerdo con la señal “Russia today” (RT) - decisión que más tarde fue retrotraída ante los reclamos del Estado ruso ante organismos internacionales- y una dinámica de reparto de la publicidad oficial, no exenta de arbitrariedades.

“el nuevo gobierno cambia el objetivo de la política estatal: en lugar de adecuar los grupos a la ley, adecua la ley a la estructura y necesidades de los principales grupos”.

En suma, es evidente la construcción de sentido que se enuncia como antagónico respecto del kirchnerismo y que, en correspondencia, beneficia a aquellos sectores y actores que desde la retórica populista habían sido referenciados como “ellos/enemigos del pueblo” y a su vez, perdieron privilegios en la relación con el Estado.

De ese modo, se puede inferir que si la democratización de la comunicación no se concretó, si la LSCA no fue aplicada en el alcance de todo su texto, si dado que no se desmonopolizó el mercado de medios, ¿cuál era la necesidad práctica de anular los artículos anticoncentración y eliminar los controles del Estado? Ninguna y si lo era, no era urgente. Pero esas medidas tendían a crear nuevos actores en el sector, a limitar el crecimiento de otros que tienden a acaparar, a privilegiar el carácter social del derecho a la libertad de expresión, es suma: a instalar otro paradigma de la comunicación.

Asimismo, la comunicación como bien social al interior de los sistemas democráticos implica el ejercicio de la participación y la deliberación. Por ende, el acceso a la pluralidad de voces como al uso de la palabra son dimensiones del poder. De modo que referirse al sentido que se construye en torno a la distribución de la palabra, implica la discusión sobre la distribución del poder en sociedades democráticas. En ese discurso el rol de enunciador que cumple el Estado se vuelve central al establecer los límites de lo pensable que se vuelven concretos en el marco jurídico y represivo.

Esta atmósfera política imprimió las instancias de enunciación tanto de este informe final como de las respuestas de los ex funcionarios públicos. En ese sentido, reforzó el enfoque sobre el aspecto simbólico de las PPC como instrumento de disputa y constructor del horizonte de demandas democráticas. Pero que contenía complejidades no solo partidarias sino propias de un proceso que conjugó dimensiones democratizadoras de forma particular.

X.2. Sobre los sentidos de la democratización de la comunicación

Para recuperar la noción simbólica de las políticas públicas, el marco teórico y metodológico radicó en la observación de la cadena de significantes y la construcción discursiva de los problemas sociales –objeto- y los destinatarios de esas medidas, como una instancia de potencial político más que la indagación sobre el funcionamiento del aparato administrativo-burocrático.

En efecto, se puede pensar y evaluar si esos sentidos políticos se concretizaron en prácticas cotidianas de las instituciones del Estado o resultaron ocluyentes, en diálogo con las dimensiones democratizadoras de la comunicación.

Por otro lado, otro aspecto a destacar son las entrevistas ya que, además del valor intrínseco de su contenido, se llevaron a cabo con cierta lejanía temporal de la gestión y de las elecciones de medio tiempo, por lo que brindaba un espacio para la reflexión de las medidas iniciadas en el gobierno que redundaba en una mirada retrospectiva que resignifica los hechos.

En ese sentido, la estrategia metodológica de complementar el análisis sobre diferentes materiales contribuyó a enriquecer la información ya que algunas categorías como las condiciones posibilitadoras y/o adversas, parámetros de evaluación y la identificación de la demanda por la tradición jurídica de las leyes, normas y decretos no presentan enunciados para su estudio. En cambio, las entrevistas permitieron acceder a estos aspectos y quizás fueron menos incisivas sobre cierta organización burocrática como los entes reguladores y los modos de participación de otros actores, que en el marco legal suelen ser detallados.

En cuanto a la hipótesis fue corroborada en su primer planteo donde se enunció que en los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner primaron tres sentidos de la democratización de la comunicación: 1) la lucha de lo público para la desmonopolización; 2) la etapa del devenir histórico que impone la demanda de un ejercicio pleno del derecho a la comunicación en su dimensión social; y 3) la universalización de las condiciones de acceso a la información, tecnología y servicios de la comunicación. Sin embargo, los materiales recolectados durante la investigación expusieron una mayor complejidad, dado que la enunciación del Estado presentó una resignificación política del entramado de las dimensiones del concepto en el contexto de una experiencia populista.

Con respecto al primer sentido - la lucha de lo público para la desmonopolización- articuló dos dimensiones de “la democratización de la comunicación”: la desmonopolizadora y la benefactora en una confrontación entre el Estado y las corporaciones mediáticas. En esa combinación, el Estado aparece como el agente transformador y representativo del interés público de la comunicación como bien simbólico clave de la vida democrática y dinamizador de la economía. Si bien esto no implica una novedad conceptual -ya que proviene de la jurisprudencia del derecho a la

comunicación-, su valor radica en la enunciación gubernamental de un conflicto que atañe lo público.

Sin duda, el ímpetu de la intervención estatal en la mayoría de las PPC analizadas fue una forma de regulación en los parámetros de calidad, precios, servicio e infraestructura a los efectos de disputar con el mercado las variables sensibles al ejercicio del derecho a la comunicación. De algún modo, las PPC fueron pensadas como formas de reorientar las lógicas mercantiles ya consolidadas por la posición dominante de determinados conglomerados mediáticos.

Por otra parte, la mayoría de las iniciativas en estudio, de acuerdo al material analizado, surgen de un proceso decisorio que no suele incluir debates sobre la “cuestión socialmente problematizada”, sino un sentido de articulación con otras políticas públicas, incluso de otras áreas, que se sostiene en su desarrollo –con algunas excepciones y divergencia de resultados-. Por eso, se tomó la denominación de “ecosistema” de políticas públicas.

Sin embargo, la metáfora del ecosistema puede pensarse como un marco que las dinamiza y al mismo tiempo, las limita. En ese plano, se pueden distinguir dos grandes centros de este ecosistema como la LSCA y el plan Argentina Conectada que concretizaron la dirección de la intervención estatal en la comunicación en un nuevo paradigma del rol del Estado. En esa institución construida sobre el debate público, el resto de las PPC de propósitos más directos son retroalimentadas pero su devenir queda condicionado al desarrollo pleno de los principales centros de política comunicacional. Por ejemplo, en las entrevistas se vuelve regular la vinculación de la falta de implementación –por decisión política y por dilación judicial- de la LSCA y las posibilidades de crecimiento de la programación de la TDA al no contar con la cantidad de señales aprobadas por el AFSCA. De tal forma que cualquier programa de fomento de contenidos encontraba un límite en la cantidad estancada de señales televisivas.

En ese plano, las PPC analizadas son enunciadas como avances necesarios hacia la desmonopolización que encarna como antagonista al grupo Clarín en tanto se vincula a una cadena diferencial con otros disvalores o actores tales como las corporaciones, el capital trasnacional, la Dictadura cívico- militar, el neoliberalismo (pensamiento único), la información como mercancía y los monopolios. Lo cierto es que el enemigo del proceso democratizador no se limita a las empresas mencionadas, sino que alcanza al poder judicial. Estas figuras del antipueblo implican que son percibidas como agentes

de la imposibilidad o de la negación de la acción emancipadora de la distribución democrática de la palabra.

Ante tal dicotomización del espacio de lo social, el “nosotros, el pueblo” es representado por el Estado interventor, regulador y garante del derecho a la comunicación en su perspectiva social. De ese modo, los valores de la diversidad, pluralismo, debate y participación, entre otros son enarbolados como parte de la dimensión benefactora de la democratización de la comunicación como impulso y resultado de la desmonopolización del mapa de medios.

Si bien esto puede parecer una especificidad del sector de la comunicación, lo cierto es que es una característica de la concepción del proyecto kirchnerista como un todo, donde las áreas de gobierno se retroalimentan entre sí con cada medida y gestión. Por lo que la centralidad del conflicto entre el Estado versus monopolios, al interior al periodo, revela aspectos que superan la discusión en torno a la comunicación.

El segundo sentido construido de la “democratización de la comunicación” entendió que se trataba de una etapa del devenir histórico que impone la demanda de un ejercicio pleno del derecho a la comunicación en su dimensión social. Tanto en documentos como en las entrevistas a los ex funcionarios se observa la regularidad en la contextualización sobre el conflicto del lock out patronal del sector agroexportador en 2008, la interpelación a Cristina Fernández de Kirchner para impulsar el proyecto de la LSCA, a partir de los “21 puntos por una radiodifusión democrática”; la apuesta por un modelo productivo de desarrollo; y las políticas de memoria y reparación de los delitos de lesa humanidad. Esto excede la dimensión “contextual” como categoría analítica ya que en los discursos, las PPC en estudio se enmarcan como etapa fundante –por ejemplo, la infraestructura en telecomunicaciones- y otras como parte de un clima de época –especialmente aquellas que surgen posterior y consecuentemente de la LSCA-.

Respecto a este último punto, es necesario plantear que la derogación de las llamadas “leyes del perdón” y el posterior impulso de los juicios a los responsables del genocidio perpetrado, dinamizaron las indagaciones acerca de las complicidades civiles al gobierno de facto de las Juntas Militares. En ese entramado, se encuentran las estrechas relaciones de los propietarios de los conglomerados de medios de comunicación con el terrorismo de Estado en la sociedad de Papel Prensa y el ocultamiento periodístico de lo que ocurría. De tal forma que se vincula con el viraje en el rol del Estado que rompió con el paradigma neoliberal de la comunicación (Díaz, 2013), en correspondencia a los compromisos institucionales de adecuación a la jurisprudencia internacional a los que

Argentina adhiere desde la reforma constitucional de 1994, en la inclusión de los tratados de DDHH que integran el artículo 75, inciso 22 de la Carta Magna.

La lógica rupturista del kirchnerismo con el pasado reciente inserta a la democratización de la comunicación como reparación de los derechos no reconocidos por el Estado; al tiempo que intenta configurar un modelo comunicacional en línea con el proyecto político, a los fines de forjar una identidad popular que lo legitime. Es decir, puede que el Estado proponga políticas públicas benefactoras pero que “batalle” en términos simbólicos y culturales con una subjetividad neoliberal sedimentada en la sociedad, por lo que el sentido político de las medidas analizadas adquiera otra relevancia. En suma, la dimensión contextual de la democratización de la comunicación fue resignificada al interior del pasado reciente y en relación a otras políticas públicas de la particularidad del estudio de caso.

El tercer sentido en torno a la “democratización de la comunicación” que predominó fue la universalización de las condiciones de acceso a la información, tecnología y servicios de la comunicación, sobre todo en aquellas medidas de infraestructura en telecomunicaciones como Argentina Conectada o la distribución de netbooks Conectar Igualdad donde se enuncia la inversión pública dirigida a equilibrar el acceso a la comunicación en términos regionales, sectoriales e individuales. Nuevamente, el Estado se volvió el principal agente en la planificación y gestión para las políticas de accesibilidad a las tecnologías de la comunicación. Esto se evidenció en la vinculación regular entre nominalización de los destinatarios y la extensión de los servicios en términos universales, como una traducción de la igualdad.

En efecto, los sentidos políticos construidos sobre la “democratización de la comunicación” se entraman de manera particular de acuerdo al contexto. En el caso del periodo de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) en estudio resulta insoslayable enmarcarlo como una experiencia populista de radicalización democrática.

El enfoque retórico del estudio evidenció que la lucha por el sentido partió de una enunciación que articula las dimensiones de “la democratización de la comunicación” en tanto significativo con otros puntos nodales relativos a otras políticas públicas del periodo kirchnerista. Así, la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009) se enunció como la institucionalización de otro modelo de sociedad frente a la persistencia del neoliberalismo en el pasado reciente; y ubica en el horizonte emancipador a la democracia comunicacional-política, a la organización popular y al bien público. Paralelamente, las iniciativas de medidas en comunicación no solo plasmaron estos

sentidos sino que se enlazaron con las políticas de memoria y reparación sobre la violación a los Derechos Humanos en la última Dictadura cívico-militar; en políticas de desarrollo económico y dimensiones ampliadas del federalismo.

Estas interpretaciones surgen de la concepción de la política pública como una instancia de enunciación en la que a partir de los documentos y las entrevistas se observó un correlato entre la definición del problema y la variable de la democratización de la comunicación registrada. De tal forma que se evidenció la construcción de sentido político en las PPC en estudio a partir de la indagación sobre su proceso de formación.

Las cadenas equivalencias que articularon significantes como DDHH, democracia, pluralismo, diversidad y se oponen al neoliberalismo, concentración de medios, Clarín, la dictadura cívico-militar, manipulación mediática; dicotomizaron el espacio de lo social en “nosotros, el pueblo”/ “ellos, el antipueblo”. En ese discurso, persiste la particularidad retórica del populismo.

Asimismo, en las entrevistas a ex funcionarios se volvieron recurrentes las alusiones a los liderazgos populistas encarnados en Néstor y Cristina Fernández de Kirchner como condiciones posibilitadoras o incluso, se les adjudica la creación de determinadas políticas –tal es el caso de INCAATV, Pakapaka, etc.-. En ese sentido, la voluntad política –y enunciados similares como coraje, valor y decisión- fue reivindicada como una forma institucional de resolver el problema público; en tanto que la figura del/la líder/ersa está facultado para procesar la formación de una política pública en correspondencia con una orientación general del proyecto político que sintetiza. Esta característica es específica de los gobiernos populistas.

Este aspecto central del liderazgo no está exento de tensiones. Al respecto, Eduardo Rinesi se refirió a la relación “ineficaz” entre dos aspectos de la democratización que intentó el kirchnerismo: la representación del derecho en su dimensión colectiva y la participación en toma de decisiones en el devenir. Es decir, un proceso de institucionalización del derecho a la comunicación –como en el caso de la educación superior- que es “de todos” y de cada ciudadano; al tiempo que suponía un reconocimiento de instancias participativas que luego no fueron institucionalizadas o bien, puestas en la práctica por el poder autosuficiente adjudicado al significante vacío.

Sin embargo, dicha tensión en la participación no es absoluta durante el desarrollo de la política pública. Hay instancias de interpelación en la medida que otros agentes movilizaron la demanda en torno a determinadas PPC como las universidades públicas (LSCA, Polos y TDA), sindicatos (Argentina Conectada, ley “Papel Prensa”, LSCA,

entre otras) y organizaciones civiles (LSCA, canales educativos y TDA). Por otra parte, el liderazgo no es subordinación automática, sino un tipo de institucionalidad que entra en conflicto en otras prácticas sedimentadas al interior del Estado. Para Graciana Peñafort, en la aplicación de la LSCA hubo “fuego amigo” inacción, omisión o letargo en la toma de decisiones de otros funcionarios o de aliados políticos –tales como gobernadores- que obstaculizaron el desarrollo o el resultado de las medidas planificadas. Es decir que a pesar del acuerdo en la dirección de desmonopolizar el sector privado, se generaron nuevas demandas y problemáticas consecuentes de la dinámica populista que no suelen tener una resolución. Estos desencuentros en la acción tuvieron la capacidad de erosionar la representación del líder con sus representados y sus respectivas organizaciones.

A pesar de estos sentidos construidos, tras la derrota electoral del kirchnerismo y la consecuente asunción del gobierno de la alianza Cambiemos, la mayoría de las PPC en estudio fueron derogadas, vaciadas –en términos de alcance, orientación o delegadas en organizaciones privadas- o abandonadas en su ejecución e inversión pública. Este clima constituyó el marco de las reflexiones de los entrevistados que señalaron la facilidad del desmantelamiento de las PPC. En otras palabras, no hubo defensa popular de los derechos reconocidos por estas medidas sino un dejo de indignación en un reducido grupo de ciudadanos politizados. Por lo que el “empoderamiento”⁸⁸ comunicacional no fue lo suficientemente aprehendido socialmente y de ese modo, ocluye su profundización. En este sentido, es que la llamada “batalla cultural” fue una derrota en tanto que el discurso de los medios corporativos caló en sectores amplios del electorado. Sin embargo, la centralidad de la discusión y de un conjunto de políticas públicas sobre la “democratización de la comunicación” durante dos gobiernos elegidos por voluntad popular expone la potencia de las iniciativas, ya no por sus resultados sino por la huella de que el orden –en este caso- comunicacional es dislocado. De modo que iniciar procesos de democratización adquiere un carácter fundante que interpeló a la sociedad acerca de una cuestión básica de la política: ¿cómo se quiere vivir en comunidad/sociedad? La pregunta politizante de la retórica populista supone la retroalimentación del sujeto pueblo. Es decir, la organización de la sociedad civil en

⁸⁸ En su último discurso como primera mandataria el 9 de diciembre de 2015, Cristina Fernández de Kirchner enunció, ante un multitud, que los sectores sociales que habían ganado reconocimientos, derechos y lugares en los mecanismos institucionales estaban “empoderados” y que a partir de ese momento, “debían ser su propio dirigente” ante la inacción de sus dirigentes (intendentes, gobernadores, diputados, senadores y sindicalistas). En ese escenario enunciado, la líder prometió: “voy a estar con ustedes en las calles, militando”(Díaz, 2017).

torno a demandas populares que no se diluya tras la emancipación alcanzada sino que contiene en su dinámica movilizante al tiempo que el Estado –en sus diversos estamentos, representaciones y prácticas- sostenga niveles y mecanismos de participación de aquellos colectivos para no perder la ligazón de representatividad política y construir institucionalidades que dialoguen con los liderazgos. En suma, el populismo como una modalidad de la democracia radical implica un devenir que entrama demandas, emancipaciones en la configuración de un horizonte democrático, donde el ejercicio de la palabra se vuelve vital.

X. 3. La democracia en disputa

En el derrotero de los sentidos políticos en torno a la “democratización de la comunicación” construidos en el periodo en estudio, lo particular no fue una nueva acepción sino la orientación a una resignificación social de la comunicación en su vínculo intrínseco con la democracia. Esto se observó en que las concepciones académicas y de instituciones nacionales y supranacionales no hay discusión sobre su carácter de derecho humano, bien social y factor de poder político, sino que la disputa se desarrolló en la opinión pública, arena históricamente dominada por los grandes conglomerados de medios de comunicación, quienes detentan una concepción opuesta. Para Alemán (2017), los populismos latinoamericanos del siglo XXI estuvieron limitados por el campo discursivo del neoliberalismo –internalizado socialmente a pesar de los estallidos populares- por lo que no fueron experiencias post-neoliberales. Son las continuidades de las prácticas institucionalizadas del supuesto “orden” dislocado y la satisfacción de las demandas populares, frentes sobre los que avanza o retrocede la propia dinámica populista.

Se trató, entonces, de una lucha por las conciencias, lo que otros pueden identificar con el lema “la batalla cultural”, pero que se fijó en universalizar derechos e incluir nuevos actores al campo de acción y de discusión de la comunicación. En ese plano consistió el principal sentido político en torno a la democratización de la comunicación.

Sin duda, el proceso se correspondió con las características de una democracia radical, donde el Estado interviene de manera directa para la distribución del bien en cuestión a partir de una articulación de significantes que se sintetizan en la demanda por mayor igualdad y libertad. La construcción de pueblo mediante la equivalencia de demandas habilitó la configuración de un horizonte emancipador de la democracia que dinamiza la relación entre lo político y la política.

En otras palabras, la democratización de cualquier bien por definición –o indefinición– se vuelve un devenir que no tiene un fin último predeterminado. Esto implica una noción de horizonte que impulsa la construcción de un devenir-pueblo. Este es el aspecto radicalizado de la democracia que llevó a cabo el populismo kirchnerista.

En el caso de esta investigación, la comunicación como bien simbólico a democratizar no resultó ajena a otras iniciativas como “la democratización de la justicia” que además de disputar el objeto, puso en juego el significante democracia o los modos de instituir las condiciones de igualdad y libertad. En ese sentido, se observó la regularidad de la oposición política y fáctica que ante cada inclusión de un nuevo sector social en los ámbitos de decisión catalogaron como dictadura o totalitarismo. Se infiere, entonces, que los populismos evidencian el carácter dislocado del orden y en esa muestra, se les atribuye el daño a las “instituciones” o a “la república”, en una clara defensa de los ideales liberales.

Sin embargo, las intenciones de democratizar la sociedad no se corresponden con los votos y el apoyo popular, por lo que el desafío político se vuelve continuo: ¿cuánto de ese sentido político construido sobre la democratización de la comunicación fue aprendido por el ciudadano de a pie –dado que tales cambios en el marco regulatorio no han generado grandes oposiciones–? ¿Son las instancias de participación las que permiten construir esa apropiación? ¿Qué democracia se desea? Estos interrogantes como otros que puedan inferirse, interpelan a repensar el diseño de las PPC como su carácter simbólico para que sea asumido por los ciudadanos como un derecho y un llamado a la acción.

A partir del recorrido de esta investigación se ha evidenciado que la política pública construye, simbólicamente, el horizonte en el que se insertan las demandas en clave de tensión y de diálogo. Esto se puede interpretar de la experiencia del kirchnerismo con respecto a la comunicación, donde el horizonte de demandas está estrictamente vinculado a las condiciones de democratización posibles de una sociedad, en la medida que esas políticas públicas permitan la participación y el debate de su alcance. Pero en ese devenir no hay suturas posibles, por lo que no puede pensarse por fuera de la contingencia; al tiempo que su acontecer por la voluntad política como de las condiciones contextuales, contribuyen a su significación política.

En ese plano, la comunicación adquiere relevancia en la transformación de lo político y de la política, de tal forma que la comunicación no es solamente un campo disciplinar sino una arena estrictamente política.

BIBLIOGRAFÍA

- Abal Medina, J. M. (2004). *La Muerte y la resurrección de la representación política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Aboy Carlés, G. (2005). La democratización beligerante del populismo. *Congreso Nacional de Ciencia política*. Córdoba.
- Adelman, J. (1999). *Colonial Legacies: The Problem of Persistence in Latin American History*. Londres: Routledge.
- Aguerre, C., & Galperín, H. (2015). *Internet Policy Formation in Latin America: Understanding the links between the National, the regional, and the Global*. Buenos Aires: Working document n°17, Universidad San Andrés. <http://live.v1.udesa.edu.ar/files/UAHumanidades/EVENTOS/PaperAguerre180615.pdf>.
- Aguilar Villanueva, L. (1993). “Estudio Introductorio” en *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Porrúa.
- Aguilar, L. (1993). Estudio introductorio a las políticas públicas. En E. Saravia, & E. Ferrarezi, *Políticas públicas*. Brasilia: ENAP.
- Alasuutari, P. (1998). *An Introduction to Social Research*. Londres: Sage Publications.
- Albornoz, L., & García Leiva, M. T. (2012). *La televisión digital terrestre*. Buenos Aires: La Crujía.
- Alemán, J., & Cano, G. (2017). *Del desencanto al populismo. Encrucijada de una época*. Buenos Aires: Ned Ediciones.
- Alfonso, A. (2014). Televisión digital abierta en Argentina en debate. En M. P. Nicolosi, *La televisión en la década kirchnerista. Democracia audiovisual y batalla cultural* (págs. 23-31). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Althusser, L. (1968). *La revolución teórica de Marx*. México: Siglo XXI.
- Althusser, L. (1970). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Álvarez Guerrero, O. (1983). Los medios de comunicación masiva y la cultura. Información y democracia. En AA.VV., *Cultura y democracia. Documentos de trabajo del taller de cultura y medios de comunicación* (págs. 110-116). Buenos Aires: Centro de Participación política del Movimiento de Renovación y Cambio de la Unión Cívica Radical.
- Anderson, P. (1978). *Las Antinomias de Antonio Gramsci*. Barcelona: Fontamara.

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Arditi, B. (2004). Populism as spectre of Democracy. A response to Canovan. *Political Studies, Volumen 52*, 135-146.
- Aristóteles. (1997). *Política*. Madrid: Espasa Calpe.
- Arnoux, E. (2009). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor .
- Aulet, M., Gatti, M., & Baccaro, A. (2012). Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la infancia- Lo público y el derecho a la comunicación de niñas, niños y jóvenes. Congreso COMEDU Comunicación/Educación. Desafíos en tiempos de restitución de lo público.
- Baccaro, A., Maglieri, A., & Manchini, N. (2012). Proceso de la implementación de la TDT en Brasil. ¿Globo está? En G. Mastrini, & O. Carboni, *Siete debates nacionales en políticas de comunicación. Actores, convergencia y tecnología* (págs. 227-254). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Badillo, Á., Mastrini, G., & Marengi, P. (octubre de 2012). *Politiques publiques de communication et gouvernements progressistes en Amérique Latine : quel héritage de la théorie critique?* Obtenido de congreso de la Association francophone pour le savoir (ACFAS) del Grupo de Investigación Interdisciplinar en Industrias Creativas, Culturales y de la Comunicación (GRIC) de la Universidad de Salamanca: <http://gric.usal.es/sites/default/files/badillo&mastrini&marengi2012.pdf>
- Bajtín, M. (1979 [1982]). *Estética de la creación verbal*. Siglo veintiuno ediciones.
- Balkin, J. M. (2004). Digital speech and democratic culture: a theory of freedom of expression for the information society. *Law Review, New York University, vol. 79, n.º. 1.*, 1-55.
- Banco Mundial. (17 de octubre de 2016). *Índice de Gini*. Obtenido de Sitio web de Banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2014&locations=AR&start=1986&view=chart>
- Baños, J. (2006). Teorías de la democracia: debates actuales. *Andamios. Revista de Investigación social, vol. 2, núm. 4*, 35-58.

- Baranchuk, M. (2011). *Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Historia, antecedentes europeos y principales artículos*. Buenos Aires: Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Baranchuk, M., & Rodríguez Usé, J. (2011). *Ley 26522. Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*. Buenos Aires: Autoridad Federal de Servicios de comunicación Audiovisual.
- Barber, B. (1984). *Strong democracy, participatory politics for a new age*. Berkeley: University of California Press.
- Barros, C. T. (2014). *Democratização da comunicação: discussão teórico-conceitual e análise comparada de ambientes regulatórios para o setor de televisão nos países do Mercosul*. Salvador: (Tese de Doutorado em Comunicação). Programa de Pós-Graduação em Comunicação e Cultura Contemporâneas da Universidade Federal da Bahia.
- Barros, C. T. (2016). Democratização da comunicação: indicadores comparativos de media policy e a televisão no Mercosul. *Chasqui*(130), 347-363.
- Baudrillard, J. (1970 [2009]). *La sociedad de consumo: sus mitos, sus estructuras*. Madrid: Siglo XXI.
- Baumgarther, F., & Jones, B. (1993). *Agendas and Instability in American politics*. Chicago: University of Chicago press.
- Becerra, M. (2015). *De la concentración a la convergencia. Políticas de Medios en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Becerra, M. (14 de enero de 2016). *Restauración*. Obtenido de Quipu. Políticas y tecnologías de la comunicación: <https://martinbecerra.wordpress.com/2016/01/14/restauracion/>
- Becerra, M., & Lacunza, S. (2012). *Wikimedialeaks. La relación entre medios y gobiernos de América Latina bajo el prisma de los cables de Wikileaks*. Buenos Aires: Ediciones B.
- Becerra, M., & Mastrini, G. (2009). *Los dueños de la palabra: Acceso, estructura y concentración de los medios en la América Latina del Siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo .
- Becerra, M., & Mastrini, G. (julio de 2011). *Transformaciones en el sistema de medios en la Argentina del siglo XXI*. Obtenido de Plataforma Democrática.org Working Paper n° 21, Julio de 2011: http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/17794_Cached.pdf

- Beltrán, L. R. (1974). Las políticas nacionales de la comunicación en América Latina (Documento de trabajo para la reunión de expertos sobre la planificación y las políticas de comunicación en América Latina, Bogotá. París: Unesco, 4-13.
- Bentham, J. (1827). *Constitutional code for the use or all nations and governments professing liberal opinions*. London: Robert Heward.
- Bentivegna, D. (2013). Un arcángel devastador: Gramsci, las lenguas, la hegemonía. Estudio preliminar. En A. Gramsci, *Escritos sobre el lenguaje* (págs. 9-50). Saénz Peña: EDUNTREF.
- Benveniste, É. (1966). El aparato formal de la enunciación. En É. Benveniste, *Problemas de lingüística general* (1986 ed.). México: Siglo XXI.
- Berardi, F. (2007). *Generación Post-Alfa : patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Berman, E. (2008). Democratizing the media. *Florida State University Law Review*(35), 817-834.
- Berry, F. S., & Berry, W. (1990). State Lottery Adoptions as Policy Innovations: An Event History Analysis. *American political science review*, n° 84, junio , 397-415.
- Berry, F. S., & Berry, W. (1992). Tax Innovations in the States: Capitalizing on Political Opportunity. *American Journal of Political Science*, 36, agosto, 715-742.
- Biglieri, P. (2007). El concepto de populismo. Un marco teórico. En P. Biglieri, *En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*. Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Biglieri, P. (2007). *En nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*. Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Biglieri, P. (2013). Emancipaciones. Acerca de la aprobación de la ley del matrimonio igualitario en Argentina. *Íconos N° 46*, 145-160.
- Biglieri, P. (N°1, año 1, noviembre de 2011). El enfoque discursivo de la política: a propósito del debate sobre el pueblo como sujeto de una posible política emancipadora. Laclau, Zizek y De Ipola. *Debates y Combates*, 91-111.
- Biglieri, P., & Perelló, G. (2013). Gobiernos populistas, medios de comunicación y antagonismo. Una reflexión teórico-política. *Debates y Combates*, N° 5, 95-115.

- Bisang, R. (2008). El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿volver a creer? En B. Kosacoff, *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007*. Buenos Aires: Cepal.
- Bisbal, M. (2006). Telesur: ¿Concretización de un proyecto comunicacional- político regional? *Comunicación*.
- Bizberge, A., Rodríguez Miranda, C., Fariña, C., & Spinelli, L. (2012). La tensión concentración-diversidad en las revisiones regulatorias de la Federal Communications Commission. En G. Mastrini, & O. Carboni, *Siete debates nacionales en políticas de comunicación. Actores, convergencia y tecnología* (págs. 139-165). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Blanco, D., & Germano, C. (2004). *20 años de Medios & Democracia en la Argentina*. Buenos Aires: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Bobbio, N., Matteucci, N., & Pasquino, G. (1983). *Diccionario de Política*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Boladeras Cucurella, M. (2001). La opinión pública en Habermas. *Análisis* n° 26, 51-70.
- Bonnet, A. (2015). *La insurrección como restauración*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Borello, J., & González, L. (10 de Agosto de 2012). *La producción audiovisual en la Argentina*. Obtenido de Universidad Nacional General Sarmiento: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2014/LibrosM/Septiembre/UNGS.pdf>, última consulta 25/07/2015
- Bravo Gallardo, C. (2012). Nueva integración entre gobiernos progresistas y los medios de comunicación: los casos de Venezuela, Ecuador y Bolivia". *Tesis de Maestría de la Universidad Andina Simón Bolívar*. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3077/1/T1133-MRI-Bravo-Nueva.pdf>. Consultado 14 de enero de 2013.
- Brown, W. (2010). Hoy en día, somos todos demócratas. En AA.VV., *Democracia, ¿en qué estado?* (págs. 53-66). Buenos Aires: Prometeo.
- Brown, W. (2015). *Undoing the demos. Neoliberalism's stealth revolution*. Cambridge: Zone books.
- Bulck, H. (2012). Towards a media policy process analysis model and its methodological implications. En N. Just, & M. Puppis (Edits.), *Trends in Communication Policy Research new theories, methods & subjects*. Bristol: ECREA.

- Burman, E., & Parker, I. (1993). Introduction. Discourse analysis: the turn to the text. En E. Burman, & I. Parker (Edits.), *Discourse analytic research*. Londres: Routledge.
- Busso, N., & Jaimes, D. (2011). *La cocina de la ley. El proceso de incidencia en la elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina*. Buenos Aires: FARCO.
- Butler, J. (1993). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Cáceres, L., & Rodríguez, C. (2014). De fierros e historias: técnicos y tecnología en los documentales federales en la televisión digital argentina. En M. P. Nicolosi, *La televisión en la década kirchnerista. Democracia audiovisual y batalla cultural* (págs. 63-74). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Califano, B. (2007). Medios y políticas de comunicación en Argentina bajo el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007). *Tesis de grado UBA*.
- Califano, B. (2012). Comunicación, Estado y Políticas públicas: Apuntes para la investigación. *Questión*, 38-52.
- Califano, B. (2013). Políticas públicas de comunicación: historia, evolución y concepciones para el análisis. *REVISTA BRASILEIRA DE POLÍTICAS DE COMUNICAÇÃO*.
- Califano, B., Carboni, O., & Labate, C. (2012). El fin de la cuenta regresiva: el desembarco de la TDT en España. En G. Mastrini, & O. Carboni, *Siete debates nacionales en políticas de comunicación. Actores, convergencia y tecnología* (págs. 193-226). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Calvo Martínez, T. (1986). *De los sofistas a Platón: política y pensamiento*. Madrid: Cíncel.
- Canovan, M. (1999). Trust the people! Populism and the two faces of democracy. *Political Studies*, Vol. XLVII, N° 1, 2-16.
- Canto Chac, M. (2002). Introducción a las políticas públicas. En M. Canto Chac, & O. Castro, *Participación ciudadana y políticas públicas en el Municipio*. México: MCD.
- Caraballo, C. (2014). La narrativa informativa de canales estatales en las nuevas tecnologías. Argentina en noticias y Casa Rosas. En M. P. Nicolosi, *La televisión en la década kirchnerista. Democracia audiovisual y batalla cultural* (págs. 239-250). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- Carballal Cano, A. (2009). Telesur. Construyendo una televisión para la integración latinoamericana. *Nueva época*(24).
- Carboni, O., & Labate, C. (2012). Hacia la producción de contenidos audiovisuales para la TDT en la Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación* , <http://www.alaic.net/revistaalaic/index.php/alaic/article/view/478>.
- Carboni, O., & Mastrini, G. (2012). Introducción. En G. Mastrini, & O. Carboni, *Siete debates nacionales en políticas de comunicación. Actores, convergencia y tecnología* (págs. 17-38). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Carboni, O., Mastrini, G., & Labate, C. (2012). Consideraciones finales. En G. Mastrini, & O. Carboni, *Siete debates nacionales en políticas de comunicación. Actores, convergencia y tecnología* (págs. 255-262). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Cardoso, F. E., & Faletto, E. (1969). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cardozo Brum, M. (2006). *La evaluación de políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México*. México: Porrúa.
- Carroll, C. K., & Hackett, R. A. (2006). Democratic media activism through the lens of social movement theory. *Media, Culture & Society*, 1(28), 83-104.
- Casar , M. A., & Maldonado, C. (2008). Formación de agenda y procesos de toma de decisiones: una aproximación desde la Ciencia Política. *Documentos de Trabajo del Centro de Investigación y docencia económicas*, número 207.
- Castells, M. (1996). *La era de la información*. México: Siglo XXI.
- Castro, C., & Belo Angeluci, A. (diciembre de 2012). TV Digital, Acessibilidade e políticas públicas na América Latina. *Bibliocom*. Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação – Intercom. Obtenido en <http://200.144.189.84/revistas/index.php/bibliocom/article/viewFile/1431/1390>. Última consulta 22 de enero de 2013.
- Cavarozzi, M. (1994). Populismos y partidos de clase media. En C. Vilas , *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Chaparro, E. (29 de diciembre de 2014). *Consideraciones sobre el proyecto de ley "Argentina Digital"*. Obtenido de Fundación Vía Libre: <http://www.vialibre.org.ar/wp-content/uploads/2014/12/argentinadigital.pdf>

- Coalición por una Radiodifusión Democrática-Argentina. (2004). Hacia una nueva ley de radiodifusión. 21 puntos básicos por el derecho a la comunicación. *Mate amargo*, pág. <http://www.mateamargo.org/mate/files/21puntos.pdf>.
- Collier, R., & Collier, D. (1991). *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, The Labor Movement, And Regime Dynamics in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2000). *Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión*. Recuperado el 4 de 10 de 2016, de <https://www.cidh.oas.org/basicos/basicos13.htm>
- Constant, B. (1819). De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos. *Centro de Estudios constitucionales*, Madrid. Disponible en: <http://www.der.uva.es/constitucional/materiales/libros/Constant.pdf>.
- Corbière, F., & Guida, M. C. (2012). La judicialización de la Ley de Servicios de comunicación Audiovisual: breve estudio de casos . *I Coloquio de Comunicación para la Transformación Social. Escuela de Ciencias de la Información. Universidad Nacional de Córdoba*, <http://www.eci.unc.edu.ar/coloquio40/ponencias/mesa4/Corbiere-Guida.pdf>.
- Crovi Druetta, D. (2011). La cultura y la Comunicación desde la economía política. En L. Albornoz, *Poder, Medios y Cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación*. Buenos Aires: Paidós.
- Dahl, R. (1956 [1987]). *Prefacio a la teoría democrática*. México: Gernika.
- Dahl, R. (1985 [1990]). *Prefacio a la democracia económica*. Buenos Aires: GEL.
- Dahl, R. (1993). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- Dalmaso, M. T. (1998). Prólogo. En M. Angenot, *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias* (págs. 9-16). Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba.
- De Ípola, E. (1983). *Ideología y discurso populista*. Buenos Aires: Folios Ediciones.
- De Ípola, E., & Portantiero, J. (1989). Lo nacional popular y los populismos realmente existentes. En *Investigaciones políticas*. Buenos Aires: Nueva visión.
- De La Sierra, S., & Otros. (2010). Políticas públicas europeas sobre medios de comunicación y prácticas regulatorias: el caso de España. *MEDIADEM*. <http://www.colombiadigital.net/newcd/dmdocuments/Polticaspblicaseuropeasso bremediosdecomunicacinyprcticasregulatorias-SusanadelaSierra28UCLM29.pdf> . Recuperado el 14 de enero de 2013.

- Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual. (2014). *Primer informe anual, año 2013, de la Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual*. Buenos Aires: Eudeba.
- Derrida, J. (1994). Firma, acontecimiento, contexto. En J. Derrida, *Márgenes de la Filosofía* (págs. 347-372). Madrid: Ediciones Cátedra.
- Di Paolo, B. (diciembre de 2011). *Estrategias de enunciación del discurso de prensa: análisis de los encuadres en la cobertura de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual*. Recuperado el 13 de febrero de 2012, de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/viewFile/1225/1139>
- Di Tella, T. (1965). Populism and reform in Latin America. En C. Véliz, *Obstacles to change in Latin America*. Londres: Oxford University Press.
- Di Tella, T. (1989). *Hacia una estrategia de la Socialdemocracia en la Argentina*. Buenos Aires: Punto Sur.
- Díaz, C. B. (2009). *Los sitios web de la campaña electoral presidencial de 2007: entre la publicidad y la política*. Tesis de grado de licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de La Matanza.
- Díaz, C. B. (2012). Telesur: un paso regional hacia la democratización de la comunicación. *Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe*. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe y Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Díaz, C. B. (2013). Encuentro: inicio hacia una comunicación democrática. *Trampas de la Comunicación y la Cultura N° 75, año 11 mayo-junio - Universidad Nacional de La Plata*.
- Díaz, C. B. (2014). El discurso mediático de la "independencia" como base del paradigma neoliberal de la comunicación. *III Jornadas de Estudios Sociales de América Latina y el Caribe-UBA*. Buenos Aires.
- Díaz, C. B. (2014). Paka-paka como modelo de televisión pública en tiempos de democratización de la comunicación. *Actas de XVI Congreso REDCOM. Nuevas Configuraciones de la Cultura en lenguajes, representaciones y relatos*. San Justo: ISBN 978-950-721-457-8 Universidad Nacional de La Matanza.
- Díaz, C. B. (2015). La perspectiva histórica del antagonismo desde América Latina. *Workshop internacional "Sujetos y Emancipaciones en el Posmarxismo"*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

- Díaz, C. B. (2015). Transformaciones en la relación entre el espacio público y la comunicación: de la plaza pública griega a la Mediocracia. En M. F. Cárcar , M. Rodríguez , P. Ponza, & A. Álvarez Nobell, *LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DEBATES, ESTUDIOS E INCIDENCIA SOCIAL DEL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN Actas del XVII Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina* (págs. ISBN 978-987-707-028-6, <http://www.eci.unc.edu.ar/archivos/congresos/REDCOM/EJE9/REDCOM-%209-%2023%20Diaz.pdf>). Córdoba: Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba y RedCom.
- Díaz, C. B. (31 de julio de 2017). ¿El fin de los empoderados? Del frenesí espontáneo a la Unidad Ciudadana. *Diario Contexto*. La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Díaz, C. B., & Secul Giusti, C. (19 de mayo de 2016). Geder la palabra (parte I). Crítica a la restauración concentradora desde una epistemología del Conurbano bonaerense. *Diario Contexto*, págs. <http://www.diariocontexto.com.ar/2016/05/19/ceder-la-palabra-parte-i/>.
- Díez García, J. (junio de 2012). *La Administración Pública y el negocio del Fútbol Profesional*. Obtenido de Tesis doctoral. Universidad de León: https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/2215/tesis_a377eb.pdf?sequence=1 , consultado 17 de enero de 2013
- Dornburch, R., & Edwards, S. (1992). *Macroeconomía del populismo en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dye, T. (1976). *Policy analysis: what governments do, why they do it and what difference it makes*. Alabama: University of Alabama Press.
- Ecuador. (2013). Ley Orgánica de Comunicación.
- Elster, J. (1997). The market and the forum: three varieties of political theory. En J. Bohman, & W. Rehg, *Deliberative democracy*. Cambridge: MIT Press.
- Es ley la eliminación de las calumnias e injurias . (19 de noviembre de 2009). *La Nación*, pág. 8.
- Escribano, J. C. (15 de mayo de 2003). Treinta y seis horas de un carnaval decadente. *La Nación*.
- Exeni, J. L. (1998). *Políticas de comunicación*. La Paz: Fundación Plural.
- Exeni, J. L. (2010). *Mediocracia de alta intensidad Bolivia: Medios de comunicación y democracia en contextos de cambio*. La Paz: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA).

- Fabris, M., & Tortorella, R. (2011). *Democracia en reconstrucción. Mosaico histórico de los años ochenta*. Mar del Plata: EUDEM.
- Fair, H. (2010). El Debate político en torno a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en la Argentina ¿Hacia una mayor democratización social o hacia un incremento del autoritarismo? *Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico, volumen 4*.
- Fairclough, N. (1993). Una teoría social del discurso. En N. Fairclough, *Discurso y cambio social* (págs. 43-77). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1998.
- Fairclough, N., & Wodak, R. (2000). Análisis crítico del discurso. En T. Van Dijk, *El discurso como interacción social* (págs. 352-370). Barcelona: Gedisa.
- Fazio, C. (2013). *Terrorismo mediático. La construcción social del medio en México*. México: Editorial Debate.
- Fernández Lamarra, N., & Costa de Paula, M. (2011). *La democratización de la educación superior en América Latina*. Saénz Peña: EDUNTREF.
- Ferry, J. (1998). Las transformaciones de la publicidad política. En J. Ferry, *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa.
- Fiorito, V. (2014). La necesidad de un canal público infantil. En M. P. Nicolosi, *La televisión en la década kirchnerista. Democracia audiovisual y batalla cultural* (págs. 223-238). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Fishkin, J. (1991). *Democracy and deliberation: New directions for democratic reform*. New Haven: Yale University Press.
- Fontdevila, P. A. (2012). Estudio de caso: Conectar Igualdad. *Revista Iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad vol. 6, nro. 8, 179-181*.
- Fontdevila, P. A. (2015). El programa "Una computadora un alumno" más grande del mundo. En P. A. Fontdevila, *Tecnología y Estado. Los derechos sociales en la Argentina 2003-2015* (págs. 111-142). Saénz Peña: EDUNTREF.
- Foucault, M. (1966). *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Hybris Editora.
- Foucault, M. (1969). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1970 [1996]). *El orden del discurso*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Foucault, M. (2009). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

- Fraschini, M., & Tereschuk, N. (2015). *El príncipe democrático sudamericano. Liderazgos presidenciales en el siglo XXI en la región*. Villa María: EDUVIM.
- Freedman, D. (2006). Dynamics of power in contemporary media policy-making. *Media, Culture and Society*, 907-923.
- French, J. (1992). *The Brazilian Workers's ABC, Class Conflict and Alliances in Modern Sao Paulo, Chapel Hill and London*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Freud, S. (1899 [2013]). *La interpretación de los sueños*. Madrid: Akal.
- Fuenzalida, V. (2013). TV Pública en el escenario digital. En Guerin, & Otros, *Pensar la televisión pública. ¿Qué modelos para América Latina?* Buenos Aires: La Crujía.
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta limón.
- Galasso, N. (2015). *Kirchnerismo 2003-2015: el proyecto que transformó la Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Galzerano, F., & Díaz, C. B. (2015). Argentina: La regulación de los medios de comunicación como política emancipatoria. *Workshop Internacional "La política populista en América Latina"*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- García, M., Murúa, A. B., Panozzo, A., & Rotouno, C. (2012). Venezuela: Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión. En G. Martrini, & O. Carboni, *Siete debates nacionales en políticas de comunicación. Actores, convergencia y tecnología* (págs. 79-112). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México: Editorial Grijalbo.
- García Canclini, N. (2001). ¿Por qué legislar sobre industrias culturales? *Nueva Sociedad*, 61.
- García, M., Murúa, A. B., Panozzo, A., & Rotouno, C. (2012). Venezuela: Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión. En G. Mastrini, & O. Carboni, *Siete debates nacionales en políticas de comunicación. Actores, convergencia y tecnología* (págs. 79-112). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Gargarella, R. (2010). Definir izquierda y derecha. *Revista Cronopio* N° 16.
- Geinselberger, H. (2007). *Und jetzt?: Politik, protest und propaganda*. Berlín: Suhrkamp.

- Germani, G. (1956). La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo. En G. Germani, *Política y sociedad en un época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- Germani, G. (octubre-diciembre de 1973). El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos. *Desarrollo económico Revista de Ciencias Sociales*, 13(51), 435-488.
- Germani, G. (1978). *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional* (2003 ed.). Buenos Aires: Temas.
- Giaccaglia, M. A. (2005). Acerca de la retirada de lo político, el estado, la emancipación y otras cuestiones. En M. A. Giaccaglia, *La reivención de lo político: la utopía democrática* (págs. 9-41). Concepción del Uruguay: UNER.
- Giaccaglia, M. A. (2005). La utopía democrática. En M. A. Giaccaglia, *La reinención de lo político: la utopía democrática* (págs. 194-210). Concepción del Uruguay: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Gómez Barragán, J. (15 de enero de 2012). *Análisis de la agenda setting de los medios de comunicación: televisivos, impresos y digitales del Ecuador, entre abril y mayo del 2012, caso Diario El Clarín*. Obtenido de Centro Universitario Nueva Loja:
<http://cepra.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/5573/1/GOMEZ%20BARRAGAN%20JOSE%20REINALDO.pdf>
- Gómez, L. (2012). *Construyendo historias Ver para creer. Relatos y narraciones en la Televisión Digital Argentina*. La Plata: EPC.
- Gómez, L., & Aon, L. (2014). Del 16.9 al 4.3: INCAATV y la exhibición del cine argentino. En M. P. Nicolosi, *La televisión en la década kirchnerista. Democracia audiovisual y batalla cultural* (págs. 251-260). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- González, M. (2008). Orígenes de los estudios de las políticas públicas. *Synthesis N° 45, Chihuahua, México, enero – marzo 2008*, 1-4.
- González, N. D. (2013). *Relatos audiovisuales de Argentina. De la crisis a la televisión digital*. Tesis de Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- González, N. D. (2014). Contenidos regionales en la televisión digital Argentina. Cultura local frente a la histórica concentración territorial. En M. P. Nicolosi, *La*

- televisión en la década kirchnerista. Democracia audiovisual y batalla cultural* (págs. 97-104). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- González, N. D., & Caraballo, C. (2014). La televisión digital en Argentina a cuatro años de su puesta en marcha. En M. P. Nicolosi, *La televisión en la década kirchnerista. Democracia audiovisual y batalla cultural* (págs. 33-46). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Gracas Rua, M., & BID Informe. (2006). *La política de las políticas públicas. Progreso económico y social para América Latina*.
- Gralia, E. (2012). *En la búsqueda del bien común: manual de políticas públicas*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.
- Gramsci, A. (1970). *Antología. Selección, traducción y notas*. México: Siglo XXI editores.
- Graziano, M. (1997). Guía teórica 1º parte: Texto de apoyo para las primeras clases teóricas de Políticas y Planificación de la Comunicación. Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura: críticas de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Gullco, H. V. (2013). Algunos problemas constitucionales de la Ley de Medios N°26.522. *Revista Argentina de Teoría Jurídica, vol. 14, nro. 1*.
- Guzmán, V. (Septiembre-Noviembre de 2011). "La Participación en los Foros por una nueva ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina. El caso de los pueblos indígenas / originarios". Recuperado el 18 de febrero de 2012, de Revista Derecom: <http://www.derecom.com/numeros/articulo0507.html>
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- Hall, S. (1998). Significado, representación ideología: Althusser y los debates posestructuralistas. En Curran, Morley, & Walkerdine, *Estudios culturales y comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Hamelink, C. (1995). The democratic ideal and its enemies. En P. Lee, *The Democratization of communication*. Cardiff: University of Wales Press.
- Held, D. (2006). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza.
- Held, D., & Keane, J. (1984). Socialism and the limits of state action. En J. Curran, *The future of the left*. Cambridge: Polity Press.

- Hernández, V. (1998). *Dimensiones teóricas sobre las políticas públicas*. Quito: Federación de Estudiantes de la Universidad Católica del Ecuador.
- Hobbes, T. (1651 [2005]). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Hoggart, R. (1990). *La cultura obrera en la sociedad de masas*. México: Grijalbo.
- Hunajen, T. (1997). Democratization of Communication as an Utopia. Experiences from the Finnish Radio Reform in the 1980s. *Nordicom Review*, 1(18), 45-57.
- Ianni, O. (1984). *La formación del Estado Populista en América Latina*. México: Ediciones Era.
- Instituto de Estudios sobre Comunicación RTA (ed.). (2013). *Pensar la televisión pública ¿Qué modelos para América Latina?* Buenos Aires: La Crujía.
- Instituto Patria. (2016). *Tenemos patria, tenemos proyecto, somos futuro*. (C. López, Ed.) Buenos Aires: Instituto Patria.
- Iturralde, M. E. (2015). La descentralización como elemento fundamental en el proceso de democratización de los medios de comunicación en Argentina. *Questión*, 1(47), 162-175.
- James, D. (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Jauretche, A. (1959). *Política nacional y revisionismo histórico*. Buenos Aires: Corregidor.
- Jobert, B., & Muller, P. (1987). *L'État en action: Politiques publiques et corporatismes*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Kant, I. (1784). ¿Qué es la Ilustración? En *Filosofía de la historia*. México: FCE.
- Kauffer, E. (2002). Las políticas públicas: algunos apuntes generales. *Ecofronteras v. 16*.
- Kingdon, J. (1984). *Agendas, Alternatives, and Public Policies*. Boston: Little Brown.
- Kisilevsky, M. (2011). *Nuevas voces, nuevos escenarios: estudios evaluativos sobre el Programa Conectar Igualdad*. Buenos Aires: Educ.ar.
- KOSCHÜTZKE, A., & GERBER, E. (2011). *Progesismo y Comunicación: Manos a la obra*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.
- Kulfas, M. (2016). *Los tres kirchnerismos: una historia de la economía argentina 2003-2015*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica.

- Laclau, E. (2009). Populismo: ¿qué nos dice el nombre? En F. Panizza, *El populismo como espejo de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1985). *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Lago Martinez, S., Marotias, A., & Amado, S. (2012). Inclusión digital en la educación pública argentina. El programa Conectar Igualdad. *Revista Educación y Pedagogía vol. 24, nro. 62*, 205-218.
- Lagos Lira, C., & Uranga Harboe, V. (2011). Política y comunicación: un matrimonio bien (mal) avenido. En A. Koschützke, & E. Gerber, *Progresismo y comunicación. Manos a la obra* (págs. 92-106). Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.
- Lahera Parada, E. (2004). *Introducción a las políticas públicas*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Laplanche, J., & Pontalis, J.-B. (1967 [1996]). *Diccionario de Psicoanálisis*. Barcelona: Paidós.
- Lasswell, H. (1951). The policy orientation. En D. Lerner, & H. Lasswell, *The policy sciences: Recent developments in scope and methods*. (págs. 3-15). Stanford, CA: Stanford University Press.
- Lechner, N. (1990). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile: Fondo de cultura económica.
- Lechner, N., & Otros. (1999). *Estado y sociedad en una perspectiva democrática. Estado, democracia y ciudadanía*. Buenos Aires: REUN.
- Lefort, C. (1990). *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Lefort, C. (2004). *La incertidumbre democrática: ensayos sobre lo político*. Barcelona: Anthropos.
- Lesgart, C. (2002). Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta. *Estudios Sociales. Revista Universitaria semestral, año XII, N° 22-23*, 163-185.
- Lindblom, C. E. (1977). *Politics and Markets*. New York: Basic Books.
- Lipovsky, G. (1983 [2003]). *La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.

- Locke, J. (1690 [2014]). *Segundo tratado sobre el gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil*. Alianza editorial.
- Locke, J. (1996 [1696]). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Madrid: Alianza.
- López, G. (2014). Los medios y treinta años de democracia. *Cuadernos de Políticas Culturales: Indicadores culturales 2013*, 205-209.
- López, V. S. (2014). Encuentro(s) en la ciudad TEC. Política, formatos y protagonistas de la ciencia y la tecnología en la televisión pública digital argentina. En M. P. Nicolosi, *La televisión en la década kirchnerista. Democracia audiovisual y batalla cultural* (págs. 193-206). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Lorenc Valcarce, F. (2005). "La sociología de los problemas públicos: Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política" . *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, número 12.
- Loreti, D., & Lozano, L. (2014). *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Lugo, M., Kelly, V., & Schurmann, S. (2012). Políticas TIC en educación en América Latina: más allá del modelo 1:1. *Campus Virtuales, n° 01, v. I, Revista Científica de Tecnología Educativa*, 31-42.
- Maarek, P. (1997). *Marketing político y comunicación*. Barcelona: Paidós.
- MacBride, S. (1980). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Machkinnon, M., & Petrone, M. (1998). *Populismo y neopopulismo en América Latina*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Macpherson, C. B. (1977 [2009]). *La democracia liberal y su época*. Madrid: Alianza.
- Madison, J., Hamilton, A., & Jay, J. (1780 [2012]). *El federalista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maggio, M. (2012). *Creaciones, experiencias y horizontes inspiradores. La trama de Conectar Igualdad*. Buenos Aires: Educ.ar.
- Maglieri, A. (2014). Presencia de la TV Pública digital en Argentina. En M. P. Nicolosi, *La televisión en la década kirchnerista. Democracia audiovisual y batalla cultural* (págs. 75-94). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Maingueneau, D. (1999). Peut-on assigner des limites à l'analyse du discours? . *Modèles linguistiques, XX, fasc. 2*, 63-81.

- Manin, B. (1992). Metamorfosis de la representación. En *¿Qué queda de la representación política?* Buenos Aires: Nueva Sociedad.
- Mann, M. (1970). The social cohesion of liberal democracy. *American Sociological Review*, 35.
- March, J., & Olsen, J. (1984). The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life. *American Political Science Review*, v. 78, septiembre 1984, 734-749.
- March, J., & Olsen, J. (1989). *Rediscovering institutions: the organizational basis of politics*. New York: The Free Press.
- Marcos Peña: "Hoy se termina la guerra del Estado contra el periodismo". (30 de diciembre de 2015). *La Nación*, págs. <http://www.lanacion.com.ar/1858248-marcos-pena-se-termina-la-guerra-del-estado-contra-el-periodismo>.
- Marés Serra, L., & et al. (2012). *Panorama regional de estrategias uno a uno: América Latina + Argentina*. Buenos Aires: Educ.ar.
- Marino, S. (2012). Virtudes y Dilemas de las Políticas de Comunicación del Sector Audiovisual (TV y Cine) en la Argentina de la LSCA. *Revista Electrónica Internacional de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación*. Montevideo, XI Congreso Latinoamericano de Investigadores en comunicación ALAIC 2012: Obtenido en <http://seer.ufs.br/index.php/eptic/article/viewFile/534/449>. Última consulta 14 de enero de 2013.
- Marino, S. (julio de 2014). *Más allá de la ley audiovisual, ¿qué hacer frente a la convergencia?* Obtenido de Observacom: <http://observacom.org/mas-alla-de-la-ley-audiovisual-que-hacer-frente-a-la-convergencia/>
- Marino, S., Becerra, M., Mastrini, G., Rubini, C., & Espada, A. (15 de Marzo de 2015). *Diagnóstico sobre el acceso del sector sin fines de lucro a medios audiovisuales en la Argentina 2014. Licencias, autorizaciones, permisos y fondos concursables*. Obtenido de Blog Quipu: <https://martinbecerra.files.wordpress.com/2015/03/diagnostico-medios-sin-lucro-unq-icep-mar2015.pdf>
- Marino, S., Mastrini, G., & Becerra, M. (2012). El proceso de regulación democrática de la comunicación en la Argentina. En G. Mastrini, & O. Carboni, *Siete debates nacionales en políticas de comunicación. Actores, convergencia y tecnología* (págs. 113-137). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- Mariotto, G. (13 de abril de 2008). “La madre de todas las batallas es una nueva ley de radiodifusión”. (Diario La Nación, Entrevistador)
- Marsch, D., & Rhodes, R. (1992). *Policy Networks in British Government*. Oxford: Clarendon Press.
- Martín Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. México: Ed. Gustavo Gili.
- Martín Barbero, J. (2008). *Políticas de la comunicación y la cultura: claves de la investigación*. Barcelona: Ediciones Cidob.
- Marx, K. (1871 [1975]). *La guerra civil en Francia*. Madrid: Ayuso.
- Mastrini, G., & Becerra, M. (2006). *Periodistas y magnates: Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Mastrini, G., & Becerra, M. (3 de Julio de 2015). *Nuevas reglas de juego en telecomunicaciones en la Argentina*. Obtenido de Observacom: <http://observacom.org/nuevas-reglas-de-juego-en-telecomunicaciones-en-la-argentina/>
- Mastrini, G., & Mestman, M. (1996). ¿Desregulación o re-regulación? De la derrota de las políticas a las políticas de la derrota. *Cuadernos de Información y Cultura* N°2, Universidad Complutense de Madrid.
- Mastrini, G., de Charras, D., & Fariña, C. (2010). Nuevas formas de regulación global. En B. Díaz, & J. Beaumont, *Comunicación, Convergencia e Integración en América Latina* (págs. 31-64). Valencia: Amela.
- Mattelart, A. (2011). Estudiar comportamientos, consumos, hábitos y prácticas culturales. En L. Albornoz, *Poder, Medios y Cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación*. Buenos Aires: Paidós.
- Mauthner, F. (1911 [2001]). *Contribuciones a una crítica del lenguaje*. Barcelona: Herder.
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la Agenda: El impacto de los Medios en la Opinión Pública y el Conocimiento*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Meda, M. (2012). Del Arte de cambiar para que todo siga igual: El tercer sector de la Comunicación y la ley general audiovisual en España. *Commons- Revista de comunicación y ciudadanía digital*, Obtenido en <http://reuredc.uca.es/index.php/cayp/article/view/431/436>, 22 de enero de 2013.
- Medellín , P. (2004). *La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad*. Santiago de Chile: CEPAL. .

- Merino, G. (2011). *"La crisis del campo periodístico-mediático en el marco de las luchas entre proyectos estratégicos en la Argentina"*. Recuperado el 20 de febrero de 2012, de Revista *Questión*, vol. 1, nro. 30: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1162/1058>
- Meyer, T. (2002). Mediocracia: ¿Rumbo a una democracia diferente? En F. PRIESS, *Relación entre política y medios; propuestas alemanas en una perspectiva comparada* (págs. 35-49). Buenos Aires: Fundación Konrad Adenauer Stiftung. Temas Grupo Editorial.
- Mill, J. S. (1859 [2004]). *Sobre la libertad*. Barcelona: Alianza editorial.
- Mill, J. S. (1985 [1865]). *Del gobierno representativo*. Madrid: Taurus.
- Misiak, N. (2012). La nueva televisión pública educativa para chicos en la Argentina. El niño como sujeto activo de la construcción del conocimiento en la serie infantil *La asombrosa excursión de Zamba en el Cabildo*. Tesis de grado Universidad Nacional de La Matanza.
- Monje, D. (2011). Políticas del audiovisual en la transición hacia la Televisión Digital Terrestre en los casos de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. *III Colòquio Binacional Brasil- Argentina de Ciências da Comunicação realizado en el marco del XXXIV Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação y Organizado por la Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação (INTERCOM)*. Recife, Brasil.
- Monje, D. (2013). *Políticas del Audiovisual en el marco de la integración mercosureña. Período 1991-2007*. Tesis del Doctorado en Comunicación Social: Universidad Nacional de La Plata.
- Monje, D. (2013). *Políticas del Audiovisual en el marco de la integración mercosureña. Período 1991-2007*. Tesis del Doctorado en Comunicación Social: Universidad Nacional de La Plata.
- Monje, D. I. (2010). Políticas de radiodifusión frente a procesos de integración regional: caso Mercosur 1991-2007. *tesis para optar al grado de Doctora en Ciencias Sociales, FLACSO*. Buenos Aires: Mimeo.
- Montecinos, E. (2001). Límites del enfoque de las políticas públicas para definir un Problema Público. *Cuadernos de Administración*.
- Montesino, F., Vega, L., Irimia, R. A., & Baiza Petersen, A. (2012). La ley Televisa: idas y vuelta de un proyecto a la medida de las corporaciones. En G. Mastrini, & O. Carboni, *Siete debates nacionales en políticas de comunicación. Actores*,

- convergencia y tecnología* (págs. 167-192). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Montesquieu, B. (1748 [1971]). *Del espíritu de las leyes*. México: Porrúa.
- Mosco, V. (2009). *La economía política de la comunicación*. Barcelona: Bosch.
- Mouchon, J. (s.f.). *Nuevas formas de debate ¿primicias de una nueva configuración del espacio público democrático?* Traducción.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona : Paidós.
- Mouffe, C. (2003). *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Mouffe, C. (2012). Ciudadanía democrática y comunidad política. En C. Mouffe, *Dimensiones de democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad* (págs. 283-300). Buenos Aires: Prometeo.
- Mouffe, C. (2012). Prefacio. En C. Mouffe , *Dimensiones de democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad* (págs. 11-27). Buenos Aires: Prometeo.
- Mouffe, C. (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Moya Padilla, N., & Brito Delgado, J. (2006). Telesur: con la brújula en la historia y en la identidad de nuestros pueblos. *III Conferencia Internacional: La obra de Karl Marx y los desafíos del siglo XXI*. La Habana.
- Muniz, M. (2013). O ano internacional da comunicação indígena: uma agenda comum para recuperar a palavra. *Revista Andina de Estudios Políticos. Vol. III, N° 1.*, 4-16.
- Muraro , H. (1991). *Poder y Comunicación: la irrupción del marketing y de la publicidad en la política*. Buenos Aires: Letra Buena.
- Murmis, M., & Portantiero, J. (1972). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina.
- Murolo, N. L. (2009). Nuevas pantallas frente al concepto de televisión. Un recorrido por usos y formatos. *Razón y Palabra*, http://www.w.razonypalabra.org.mx/N/N80/V80/24_Murolo_V80.pdf.
- Murolo, N. L. (2014). Nuevas pantallas para la televisión pública argentina. En M. P. Nicolosi, *La televisión en la década kirchnerista. Democracia audiovisual y batalla cultural* (págs. 209-222). Bernal : Universidad Nacional de Quilmes.

- Naser, J. (2015). ARSAT-1: un punto fijo en el cielo. En J. Naser, *Ya no lavan platos. Diez investigaciones científicas argentinas de los últimos años* (págs. 49-54). Villa María: Eduvim.
- Nemirovski, O. (2011). *El desafío digital en la televisión argentina: comunicación, conflictos y dilemas*. . Buenos Aires: EDUNTREF.
- Nicolosi, A. (2014). *La televisión en la década kirchnerista. Democracia audiovisual y batalla cultural*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Nicolosi, M. P. (2014). La ficción televisiva a partir de la ley SCA."Des-centrando" la producción y la empleabilidad técnica . En M. P. Nicolosi, *La televisión en la década kirchnerista. Democracia audiovisual y batalla cultural* (págs. 47-62). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Noëlle Neumann, E. (1998). La espiral del silencio. Una teoría de la opinión pública. En J. Ferry, *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa.
- Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nun, J. (2015). *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: Capital Intelectual.
- O'Donnell, G. (2000). Teoría democrática y política comparada. *Desarrollo económico Vol. 39, N° 156, enero-marzo, 2000*.
- O'Donnell, G. (2007). Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas. En C. Acuña, & (Comp.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (págs. 79-100). Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- O'Donnell, G., & Schmitter, P. C. (2008). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Offe, C., & Preuss, U. (1991). Democratic institutions and moral resources. En D. Held, *Political theory today*. Cambridge: Polity Press.
- Ollier, M. M. (2010). El liderazgo presidencial: síntoma de un patrón sudamericano (el caso argentino, 2003-2007). *XXIX Congreso Internacional de Latin American Studies Association (LASA)*. Toronto, Canadá.

- Organización de Estados Americanos (OEA). (2001). *Carta democrática interamericana*. Recuperado el 3 de 11 de 2016, de Sitio web de la Organización de Estados Americanos: http://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). Artículo 19. Declaración Universal de Derechos Humanos. *Resolución 217 A (III)*. París.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1969). *Convención Americana de Derechos Humanos*. Recuperado el 3 de 10 de 2016, de http://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm
- Organización de los Estados Americanos (OEA)- Relatoria Especial para la libertad de expresión. (2000). *Antecedentes e interpretación de la Declaración de Principios*. Recuperado el 14 de 10 de 2016, de <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=132&IID=2>
- Organización de los Estados Americanos (OEA)- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. (2007). *Declaración conjunta sobre diversidad en la Radiodifusión*. Recuperado el 13 de 10 de 2016, de <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=719&IID>
- Organización de los Estados Americanos (OEA)- Relatoría Especial sobre la Libertad de Expresión. (2002). *Informe anual de la Relatoría para la libertad de expresión*. Recuperado el 11 de 10 de 2016, de <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=316&IID=2>
- Organización de los Estados Americanos (OEA)-Relatoría Especial sobre la Libertad de Expresión. (2009). *Estándares de libertad de expresión para un radiodifusión libre e incluyente*. Recuperado el 10 de 11 de 2016, de <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/Radiodifusion%20y%20libertad%20de%20expresion%20FINAL%20PORTADA.pdf>
- Orsini, P. (2007). La demanda social y los límites de lo heterogéneo. En P. Biglieri , *En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*. San Martín: UNSAM Edita.
- Oszlak, O., & Baumann, I. (2015). Políticas públicas: Introducción conceptual. *material didáctico de seminario de doctorado "La formación de las políticas públicas: actores y gobierno"*. Buenos Aires: Idaes- UNSAM.

- Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1981). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Documento G.E. CLACSO, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, vol. 4.*
- Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1984). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En G. Flores, *Administración pública. Perspectivas críticas*. San José de Costa Rica: ICAP.
- Pallares, F. (1988). Las políticas públicas. El sistema político en acción. *Revista de Estudios Políticos N° 62, octubre-diciembre 1988*, 141-162.
- Palma, D. A. (2010). *Borges.com .La ficción de la filosofía, la política y los medios*. Buenos Aires: Biblos.
- Palma, D. A. (2012). *El adversario: periodistas y política en la era kirchnerista*. Buenos Aires: Biblos.
- Palma, D. A. (2014). *El sujeto de derecho en el siglo XXI. Ficción, lenguaje performativo e identidades estratégicas de las minorías*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Pateman, C. (1970). *Participation and democratic theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pêcheux, M. (1984). Sur les contextes épistemologiques de l' AD. *Mots n° 9*, 10-35.
- Perelló, G. (2012). ¿Qué hay en la demanda? El poder transformador de la demanda por el matrimonio igualitario. *Debates y Combates N°3, Año 2, junio-julio*, 119-136.
- Pini, M., & et. al. (2012). *Consumos culturales digitales: jóvenes de 13 a 18*. Buenos Aires: Educ.ar.
- Platón. (2004). *Crátilo, traducción, introducción y notas de Óscar Martínez García*. Madrid: Alianza.
- Platón. (2007). *La República*. Madrid: Espasa Calpe.
- Portales, D. (1984). Comunicación: ¿Imitación o Identidad? Respuestas a la crisis. *Nueva Sociedad, N° 71*, 55-62.
- Price, V. (1994). *La opinión pública*. Barcelona: Paidós.
- Protágoras, & Gorgias. (1980). *Fragmentos y testimonios*. Buenos Aires: Orbis.
- Ramonet, I. (octubre de 2003). El Quinto poder. *Le Monde Diplomatique*.
- Ranciére, J. (2007). *Política, policía, democracia*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Ranciére, J. (2012). *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrurtu editores.
- Rawls, J. (1979). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de cultura económica.

- Retamozo, M., & Muñoz, M. A. (2008). Hegemonía y discurso en la Argentina Contemporánea. Efectos políticos de los usos de "pueblo" en la retórica de Néstor Kirchner. *Perfiles Latinoamericanos* 31, 121-127.
- Retamozo, M., Schuttenberg, M., & Viguera, A. (2013). *Peronismo, izquierdas y organizaciones populares. Movimientos e identidades políticas en la Argentina contemporánea*. La Plata : EDUNLP.
- Rincón, O. (2005). *Televisión pública: del consumidor al ciudadano*. Buenos Aires: La Crujía ediciones.
- Rincón, O. (2010). *¿Por qué nos odian tanto? Estado y Medios de Comunicación en América Latina*. . Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Friedrich Ebert Stiftung.
- Rinesi, E. (27 de Marzo de 2013). *El kirchnerismo: de la democracia a la democratización*. Obtenido de Canal YouTube del Ministerio de Cultura de la Nación: https://www.youtube.com/watch?v=xQxQbZ1T_Z4
- Rinesi, E. (2013). Tres décadas de democracia (1983-2013). *Voces en el Fénix* N°31, 6-13.
- Rodriguez Miranda, C. (2011). TDT, Una promesa de entrada a la Sociedad de la Información. Caso Argentina. *Razón y Palabra*, núm. 76, mayo-julio.
- Rodríguez Miranda, C. (2011). TDT, una promesa de entrada a las sociedades de la información. Caso Argentina. *Razón y Palabra*, N° 76, México, http://razonypalabra.org.mx/varia/77_1A%20PARTE/10_Rodriguez_V77.pdf.
- Rodriguez, C., Taborda Strusiat, M., & Zabala Torres, E. (2012). Un nuevo marco regulatorio para el Reino Unido: la Ley de Comunicación 2003. En G. Mastrini, & O. Carboni, *Siete debates nacionales en políticas de comunicación. Actores, convergencia y tecnología* (págs. 39-77). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Roel, M. (2010). Desafíos de la televisión ante la consolidación del ecosistema digital. *Revista digital Ámbitos*, 25-39.
- Román Portas, M. (Vol. 18, núm. especial noviembre de 2012). TDT en España y el dividendo digital. *Estudios sobre el mensaje periodístico*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense. Obtenido en http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/download/40959/39209&sa=X&sisig=AAGBfm15ujtQ3-u3lhKH_jFS1gMB8dSZTQ&oi=scholaralrt . Última consulta 14 de enero de 2013.

- Román Portas, M. (2012). TDT en España y el dividendo digital. *Estudios sobre el mensaje periodístico*. Madrid: Servicio de Publicaciones. Obtenido en http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/download/40959/39209&sa=X&sisig=AAGBfm15ujtQ3-u3lhKH_jFS1gMB8dSZTQ&oi=scholaralrt . Recuperado el 14 de enero de 2013.
- Rosboch, M. E., & Cáneva, V. (2014). Miralo por TV. Fútbol, espectáculo cultural y popular. En M. P. Nicolosi, *La televisión en la década kirchnerista. Democracia audiovisual y batalla cultural* (págs. 125-136). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Rossi, D. (2012). Acceso y participación en el nuevo siglo. Limitaciones de la política, condicionamientos de los conglomerados. *Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.* , <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/mastrini/>.
- Rossi, D. (2014). Accesibilidad y asequibilidad en la industria audiovisual: incidencias en la recepción, entre la política social y la apropiación del excedente. *XVI Congreso REDCOM. Nuevas Configuraciones de la cultura, en lenguajes, representaciones y relatos*. San Justo: Universidad Nacional de La Matanza. ISBN 978-950-721-457-8.
- Rossi, D., & Morone, R. (2013). Diversidad y sustentabilidad: avances sobre la generación de indicadores para la democratización de las comunicaciones. *VIII Congreso Internacional Ulepicc* .
- Roth, A. (2006). *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá: Aurora.
- Rouquié, A. (2011). *A la sombra de las dictaduras: la democracia en América Latina*. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, J. J. (1754 [1953]). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Calpe.
- Rousseau, J. J. (1762 [1984]). *El contrato social*. Madrid: Hyspamérica.
- Rousseau, J. J. (1762 [1991]). *El Contrato Social*. Madrid: Alianza.
- Russo, S. (2011). *La presidenta. Historia de una vida*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Saavedra, A., & Cabrera, P. (2005). Para una genealogía de la democracia. En M. A. Giaccaglia, *La reinención de lo político: la utopía democrática* (págs. 165-193). Concepción del Uruguay: Universidad Nacional de Entre Ríos.

- Sabatier, P. A. (2010). *Teorías del proceso de políticas públicas*. Buenos Aires: Jefatura de gabinete de ministros, Presidencia de la Nación.
- Sabatier, P., & Jenkins-Smith, H. (1988). Special Issue: Policy Change and Policy-Oriented Learning: Exploring an Advocacy Coalition Framework. *Policy Sciences*, n° 21, 123-272.
- Saborido, J. (2003). La democracia: definición y evolución histórica del concepto. En J. Saborido, *Sociedad, Estado, Nación: Una aproximación conceptual* (págs. 87-99). Buenos Aires: Eudeba.
- Saintout, F. (2013). *Los jóvenes en la Argentina. Desde una epistemología de la esperanza*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Saintout, F. (2013). Prólogo. En R. Aramendi, *La ley de medios circula para todos. Voluntariado Universitario* (págs. 9-11). La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Sartori, G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Sartori, G. (1998). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- Saussure, F. (1981). *Curso de lingüística general*. Barcelona: Akal.
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- Schlesinger, P. (2011). Intelectuales y políticas culturales. En L. Albornoz, *Poder, Medios y Cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación*. Buenos Aires: Paidós.
- Schmitt, C. (1998). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Schmucler, H. (1984). Un proyecto de comunicación /cultura. *Comunicación y cultura*, n° 12, agosto de 1984, 3-8.
- Schumpeter, J. (1942 [1976]). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Ediciones folio.
- Schuttenberg, M. (2014). *Las identidades nacional-populares. De la resistencia noventista a los años kirchneristas*. Villa María: EDUVIM.
- Segura, M. S. (2011). “De lo alternativo a lo público. Las tomas de posición de las organizaciones sociales en vistas a democratizar las comunicaciones (Argentina, 2001-2009)”. *Derecho a Comunicar*, nro. 2, 205-226.
- Segura, M. S. (2011). *Las disputas por democratizar las comunicaciones. Las tomas de posición de las organizaciones sociales (Córdoba, 2001-2009)*. Tesis del Doctorado en Ciencias Sociales: UBA.

- Segura, M. S. (2014). La sociedad civil y la democratización de las comunicaciones en Latinoamérica. *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, 65-80 http://www.flacsoandes.edu.ec/iconos/images/pdfs/Iconos49/I49_5Doss_Segura.pdf.
- Sel , S. (2009). *La comunicación mediatizada: hegemonías, alternativas, soberanías*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sel, S. (. (2010). *Políticas de Comunicación en el Capitalismo Contemporáneo: América Latina y sus encrucijadas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- CLACSO.
- Sel, S. (2013). La democratización comunicacional en argentina. Avances en Políticas Públicas y obstáculos económicos, políticos y culturales. En M. Dantas, *Avances en los procesos de democratización de la comunicación en América Latina* (págs. 139-165). Buenos Aires: CLACSO.
- Sennet, R. (1978). *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.
- Sierra, F. (2006). Políticas de comunicación y cultura. Un nuevo marco para el desarrollo. En F. Sierra, *Políticas de comunicación y educación: Crítica y desarrollo de la sociedad del conocimiento* (págs. 23-61). Barcelona: Gedisa.
- Sierra, F. (2011). Consumo cultural y poder mediático. En L. Albornoz, *Poder, Medios y Cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación*. Buenos Aires: Paidós.
- Simon, H. (1957). *Administrative behaviour* (2° ed.). Londres : Macmillan.
- Smerling, T. (2012). *La concentración de la propiedad de los medios de comunicación en la Argentina: Un estudio comparativo entre las ciudades del Interior. Córdoba, Rosario y Mendoza. 1990-2010*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Quilmes. .
- Smerling, T. (2015). *La otra pantalla: educación, cultura y televisión. 2005-2015, una década de Canal Encuentro, Pakapaka y las nuevas señales educativas*. Buenos Aires: Ediciones Educ.ar.
- Solano, R. (2013). Políticas culturales: conceptos y tensiones. *Cuadernos de Políticas culturales. Indicadores culturales año 2013*, 139-146.
- Sosa Plata, G. (6 de febrero de 2011). Tv digital en México: un primer balance. *El Universal*.
- Sunstein, C. (1995). *Democracy and the problem of free speech*. New York: The free press.

- Surel, Y. (2006). Relaciones entre la política y las políticas públicas. En R. Franco, & J. Lánzar, *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina* (págs. 43-73). México: Naciones Unidas – CEPAL, FLACSO.
- Tamayo Saénz, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. Bañón, & E. Castillo, *La nueva administración pública*. Madrid: Alianza.
- Tasat, J. (2014). *Políticas culturales públicas. Culturas locales y diversidad cultural desde un enfoque geocultural*. Sáenz Peña: EDUNTREF.
- Tocqueville, A. (1835 [1963]). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Torres Molina, J. (2008). Democracia y radiodifusión: La (no) intervención democratizadora del Estado. *Question Vol. 1, Núm. 18*.
- Torres Molina, J. (2014). Políticas públicas y democratización de la comunicación. *Questión Vol. 1, año 41*, 65-80.
- Tosoni, M. M. (2010). *"Sintonizando lo popular: Las radios comunitarias y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Mendoza*. Recuperado el 10 de febrero de 2012, de IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos: http://congresobicentenario.webuda.com/files/mesa07_tosoni.pdf
- Touchard, J. (1990). *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos.
- Touraine, A. (1978). Actores Sociales y Sistemas Políticos en Latinoamérica. *PREALC*. Santiago.
- Tully, J. (2002). The unfreedom of the moderns in comparison to their ideals of constitutional democracy. *Modern law review N° 65*.
- UNESCO. (1977). *Informe del encuentro "La autogestión, el acceso y la participación en materia de comunicación"*. Belgrado.
- UNESCO. (1996). *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. París: Ediciones Unesco.
- Universidad Nacional de La Plata;. (septiembre-octubre 2009). Ley de Radiodifusión democrática. Una oportunidad histórica. *Trampas de la Comunicación y la Cultura N° 67*.
- Vacchieri, A., & Castagnino, L. (2012). *Historias uno a uno. Imágenes y testimonios de Conectar Igualdad*. Buenos Aires: Educ.ar.
- Van Cuilenburg, J., & McQuail, D. (2003). Cambios en el paradigma de política de medios. Hacia un nuevo paradigma de políticas de comunicación. *European Journal of Communication, vol. 18. núm. 2, Sage, Londres*, 181-207.

- Van Dijk, T. (1980). Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso. *Semiosis (Universidad Veracruzana, Xapala, México)*, n°5, julio- diciembre de 1980, 37-53.
- Verbitsky, H. (18 de mayo de 2003). Los cinco puntos. *Página 12*.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. En E. Verón, *El discurso político: lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.
- Vigliarolo, F. (2011). *Análisis y desafíos de la democratización hoy. Entre derechos humanos y nuevos escenarios mundiales: I Conferencia Mundial en Derechos Humanos y Democratización*. Buenos Aires: Prometeo.
- Vila, C. M. (2005). La izquierda latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacional-populares. *Nueva Sociedad*(197), 88-99.
- Vinelli, N. (2011). *Comunicación y televisión popular :escenarios actuales,problemas y potencialidades*. Buenos Aires: Editorial Cooperativa El río suena.
- Voloshinov, V. (1930 [1973]). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Wainfeld, M. (2016). *Kirchner, el tipo que supo*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- White, R. A. (1995). Democratization of communication as a social movement process. En P. Lee, *The democratization of communication* (págs. 92-112). Cardiff: University of Wales Press.
- Williams, R. (1980). Parte II: 6. La hegemonía y 8. Dominante, residual y emergente. En R. Williams, *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.
- Wittgenstein, L. (1921 [2007]). *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid: Alianza.
- Wittgenstein, L. (1954 [2004]). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica.
- Wolton, D. (1998). La comunicación política: construcción de un modelo. En J. Ferry, *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa.
- Worsley, P. (1970). El concepto de populismo. En G. Ionescu, & E. Gellner, *Populismo, sus significados y características nacionales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Worsley, P. (1970). El concepto del populismo. En G. Ionescu, & E. Gellner, *Populismos, sus significados y características nacionales*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Wortman, A. (2014). Dilemas de la democratización cultural en Argentina y Brasil. *Cuadernos de políticas culturales: Indicadores Culturales 2013*, 147-154.
- Wright, S. (1998). La politización de la cultura. En M. Boivin, A. Rosato, & V. Arribas, *Constructores de otredad: una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: Eudeba.
- Zallo, R. (2011). Retos actuales de la economía crítica de la comunicación y la cultura. En L. Albornoz, *Poder, Medios y Cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación*. Buenos Aires: Paidós.
- Zeno-Zencovich, V. (2008). *Freedom of expression: A critical and comparative analysis*. Canadá: Routledge-Cavendish.
- Zunino, E. (2011). "Planificación y Comunicación en América Latina: balance, alcances y perspectivas". Recuperado el 10 de febrero de 2012, de Difusiones, UCSE-DASS:
http://www.ucse.edu.ar/dass/difusiones/Planificacion_y_Comunicacion.html

ANEXOS

ANEXO A: Cuadro del planteo del problema

Preguntas	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis
<p>¿Cuáles son los sentidos políticos construidos en torno a “la democratización de la comunicación” en los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner?</p>	<p>Analizar la construcción de sentidos políticos en torno a “la democratización de la comunicación” en las iniciativas de políticas públicas de comunicación que se llevaron a cabo durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015), a partir de su contexto sociopolítico, económico y comunicacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Elucidar las acepciones de democratización de la comunicación en el campo de las PPC. ◆ Analizar las PPC iniciadas durante el periodo ◆ Reconstruir el contexto social, político, económico y comunicacional de las PPC iniciadas en el lapso 2007-2015; ◆ Examinar los sentidos políticos construidos en torno a “la 	<p>En torno al significante “democratización de la comunicación” se construyeron tres sentidos: primero, como la lucha de lo público frente a la desmonopolización; segundo, entendida como una etapa del devenir histórico que impone la demanda de un ejercicio pleno del derecho a la comunicación en su dimensión social y tercero, como la universalización de los condiciones de acceso a la infraestructura, tecnología y servicios de la comunicación.</p> <p>Estos sentidos guardan una relación de articulación entre sí, dado que corresponden con las dimensiones históricas de la</p>
<p>¿Cuándo se producen continuidades, rupturas y/o articulaciones durante el período 2007-2015?</p>			

		<p>democratización de la comunicación” en cada PPC iniciada durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015)</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Problematizar la articulación entre las iniciativas en PPC en función de los sentidos políticos construidos en torno a “la democratización de la comunicación” presente/s en el período 2007-2015 ◆ Interpretar la vinculación entre las acepciones de democratización de la comunicación 	<p>democratización de la comunicación. Sin embargo, su presencia no es proporcional sino que, durante la mayor parte del periodo en estudio, el sentido de disputa del Estado con las corporaciones mediáticas se volvió predominante en tanto ejercía una acción politizadora hacia los actores a los que se les reconocía sus derechos de expresión y recepción.</p>
--	--	--	--

		en el campo de las PPC con los sentidos políticos contruidos en torno a ese concepto en el periodo en estudio.	
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

ANEXO B: Listado de las políticas públicas de comunicación en estudio

Las iniciativas en políticas públicas de comunicación que conforman el corpus de análisis se presenta agrupado por temáticas a los fines de organizar la información, aunque hay otras relaciones posibles entre ellas.

<i>B1. Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)</i>		
Año	Nombre	Descripción
2009	Declaración conjunta entre la República Federativa del Brasil y Argentina. Reuniones del área de la tv digital.	Documento de declaración sobre acuerdo bilateral respecto del inicio a las actividades de cooperación para la implementación de la norma ISDB-T.
2009	Adopción de la señal nipona- brasilera de la Televisión Digital Terrestre (TDT) Integrated System Digital Broadcasting Terrestrial (ISDB-T)	Medida de carácter técnico para el desarrollo de la televisión digital.
2009	Ley 26.551 de Reforma al Código Penal de calumnias e injurias	Despenalización del delito de calumnias e injurias contra periodistas cuando refieran a cuestiones de interés público.
2009	Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual	Marco regulatorio sobre la distribución y funcionamiento de las licencias de televisión, radio y cableoperadoras. Crea y faculta entes de conformación plural, basados en la representación parlamentaria fundada en la soberanía popular.
2010	Decreto 364/2010 - Declaración de interés público a la Plataforma Nacional de TDT y designación de ARSAT.	Faculta al Consejo Asesor del SATVD-T, a los fines de desarrollar la Plataforma Nacional de TDT, a modificar especificaciones técnicas; elaborar medidas vinculadas a la implementación; reglamentar operativamente el SATVD-T; proponer el plan nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual Digital, sus reglamentos generales, específicos y operativos; y oficie de autoridad responsable y/o convocante en la elaboración participativa de normas, audiencias públicas y/o foros consultivos cuando se traten temas vinculados con la implementación del SATVD-T. A su vez, el decreto delega el desarrollo y la implementación de la Plataforma nacional de TDT en AR-SAT.
2011	Decretos 444 y	Establece el régimen de asignación y distribución de espacios

	445/2010 de reglamentación de la Ley N° 26.571 de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral.	para anuncios de campaña electoral gratuitos en servicios de comunicación audiovisual.
2011	Ley 26.736 regulación del Papel de pasta celulosa para diario.	Declaración de interés público sobre la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y de papel para diarios. Se establece control parlamentario a través de una comisión federal asesora para “la Promoción de la Producción y Uso Sustentable de Pasta Celulosa y de Papel para Diarios” y marco regulatorio.
2014	Ley 26.982 Ley del Impuesto al Valor Agregado. Modificación. Diarios, Revistas y Publicaciones Periódicas.	Reducción del impuesto al valor agregado (IVA) hasta un 50% - 10,5%- a medios gráficos en cuanto al precio de tapa y la venta de espacios de publicidad para aquellas publicaciones con una facturación inferior a los 126 millones de pesos por año.
2014	Ley 27.078 Argentina Digital	Marco regulatorio sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las Telecomunicaciones, y sus recursos asociados.
2014	Sistema Federal de Medición de Audiencias (SIFEMA)	Es un programa/sistema de medición de audiencias -surgido en 2010 como proyecto de la Universidad Nacional de San Martín- que se propuso observar consumos audiovisuales a nivel nacional a partir de la creación del Programa de Análisis Social de la Ciudadanía Audiovisual Latinoamericana (PASCAL). El sistema es de carácter público, no gubernamental y cuenta con el aval de las once universidades públicas que conforman el Observatorio del Sector Audiovisual de la República Argentina, creado en 2012, ente consecuente de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
2015	Ley 27.208 de Desarrollo de la industria nacional satelital	Declaración de interés público de la industria satelital a partir de establecer facultades del PEN para actualizar los partidas presupuestarias del “Plan Satelital Geoestacionario Argentino 2015-2035”; preferencias a la banda de frecuencias; fijar el 51% del capital societario de ARSAT en propiedad del Estado argentino, entre otros puntos.
<u>B2. Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones</u>		

2009	Creación del Sistema de Televisión Digital Abierta (TDA)	Se trata de una plataforma de TV que utiliza tecnología digital para transmitir en alta calidad de imagen y sonido de manera gratuita, permitiendo además ofrecer adicionalmente otros servicios interactivos. Contiene dos sistemas: Televisión Digital Terrestre (TDT) y la Televisión Digital Satelital (TDS). La primera permite que las antenas digitales envíen la señal digital a los equipos receptores; mientras que la TDS emite desde un satélite de comunicaciones hacia las antenas receptoras. La TDS tiene como objetivo fundamental alcanzar aquellas zonas de todo el territorio nacional que, por sus condiciones geográficas y/o de baja densidad poblacional, se encuentran fuera del área de cobertura de la TDT.
2009	Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T)	Implica los servicios satelitales gratuitos provistos por la plataforma satelital de la empresa estatal ARSAT, a partir de la adopción de la norma ISDB-T.
2009	Plan estratégico “Planificación estratégica para la implementación del SATVD-T”	Es el documento aprobado por el Consejo Asesor del SATVD-T que define las estrategias y las acciones específicas para la implementación del SATVD-T. Su objetivo es guiar el proceso de migración tecnológica hacia la televisión digital en la República Argentina hasta el ‘apagón analógico’ previsto en el 2019.
2009	Agenda Digital	Es un plan de trabajo multisectorial de discusión, convocado por la Jefatura de gabinete de ministros, acerca de las políticas públicas tendientes a la inclusión a la Sociedad del Conocimiento
2010	Argentina Conectada	Plan nacional de Telecomunicaciones que diseña una estrategia integral de conectividad, cuyos principales ejes de acción se relacionan con la inversión pública en materia de despliegue de infraestructura, equipamiento y servicios de comunicaciones.
2010	Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC)	Red de espacios físicos provistos de equipamiento tecnológico como sala de microcine, un aula con computadoras de escritorio, espacio de juegos y conexión wi fi abierta. Se instalan en localidades alejadas de los grandes centros urbanos.
2010	Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos (PAT)	Política de integración que distingue nueve regiones (Polos) del país, en las que se constituye un sistema federal en red donde las Universidades Nacionales nuclea a los actores del sector audiovisual televisivo de cada comunidad para conformar nodos. Éstos concebidos como sistemas productivos locales integrados por cooperativas, organizaciones sociales afines al sector audiovisual, PYMES, productores independientes, televisoras y organismos públicos locales.
2010	Fomento TDA	Plan operativo de Fomento y Promoción de Contenidos audiovisuales Digitales para Tv Digital dependiente del INCAA.

2010	Plan “Mi Tv Digital”	Plan de distribución de receptores de la señal TDA dirigido a aquellos ciudadanos e instituciones que presenten “riesgos de exclusión” durante el proceso de transición tecnológica. Se complementa con otras dos etapas: a) Plan Operativo de Acceso al equipamiento para la recepción de la TDT y b) Plan piloto de testeo y demostración de capacidades instaladas y Fábrica de Tv.
2010	Punto de Acceso Digital (PAD)	Espacios públicos de conectividad a Internet Wi-Fi inalámbrica, libre y gratuita. Los PAD pueden ser abiertos o cerrados, según las características del espacio físico en el cual están emplazados.
2010	Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO)-ARSAT	Tendido de cable de fibra óptica para el transporte de datos digitales a mayor calidad a los efectos de extender la conectividad al resto de la población mediante su servicio satelital.
2011	Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentinos (BACUA)	Es una plataforma de contenidos audiovisuales digitales disponibles tanto para los nuevos espacios de emisión como para los ya existentes, de libre acceso y de distribución gratuita.
2011	Estación Digital de Transmisión (EDT)	Estructuras locales que transmiten la señal digital abierta de alta potencia: 40 km - Nómada: 15 km.
2012	Libre.ar	Creación de la operadora móvil estatal, dependiente de ARSAT, destinada a proveer señal de forma mayorista para cooperativas y PyMEs que podrán ofrecer sus propios planes de telefonía.
2012	Decreto 1382/12 de la creación Polo Audiovisual Isla Demarchi	Espacio geográfico destinado a la construcción de un centro destinado a albergar productoras de contenidos digitales y cinematográficos de capitales públicos y privados.
2012	Contenidos digitales abiertos (CDA)	Plataforma online de acceso libre y gratuito a los usuarios a las producciones audiovisuales que conforman el BACUA. Permite visualizar y descargar contenidos.
2014	Red Federal de Integración Digital	Espacio virtual para el proceso de participación, acceso e integración de las personas involucradas e interesadas en las políticas públicas de inclusión y accesibilidad digital.
2015	Clic- Red Federal de Conocimiento y Vinculación Ciudadana	Plataforma de acceso libre y gratuito que permite a sus usuarios interconectarse creando grupos, comunidades 2.0 y redes de contacto para trabajar en equipo y de una manera colaborativa.
<u>B3. Relativas al sistema educativo</u>		

2010	Conectar Igualdad	Programa destinado a desarrollar competencias necesarias para la integración en la cultura digital de los estudiantes secundarios de escuelas públicas. El Programa Conectar Igualdad provee de netbooks y un “piso tecnológico” a los establecimientos educativos. A su vez tiene como objetivo mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje a partir del uso de las TIC. El programa se enmarca en el Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED) dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
2010	Educ.Ar se integra al plan “Conectar Igualdad”	Educ.ar es el portal educativo del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Es un sitio que aporta contenidos relacionados con las diversas áreas del conocimiento, con el propósito de promover la enseñanza y el aprendizaje de calidad.
2012	Conectate-Plataforma de contenidos	Portal web gratuito que ofrece producciones audiovisuales de Educ.ar S. E. conformado por el portal educ.ar, las señales televisivas Canal Encuentro, Deportv y Pakapaka, y del Programa Conectar Igualdad. Permite ver en línea y descargar gratuitamente en diferentes calidades.
<u>B4. Relativas a la Cultura</u>		
2010	Centro de Producción Audiovisual (CEPA)	Espacios equipados para la realización y posproducción audiovisual bajo la órbita de universidades nacionales para la producción de contenidos universitarios y de productoras independientes. CEPA es creado a partir del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos. Cada CePA está dotado un estudio equipado con iluminación y tres cámaras, sala de edición y posproducción. El Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos surge a partir de la firma de un convenio entre el MINPLAN y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).
2011	Plan Nacional Igualdad Cultural	Política de integración de telecomunicaciones y políticas culturales a los fines de producir y exhibir productos culturales gratuitamente en territorio y online.
2011	Centro de Promoción e Investigación Audiovisual (CePIA)	Asiste a entidades públicas y organizaciones no gubernamentales, y produce y coproduce programas culturales a partir de convocatorias nacionales. El Cepia es un espacio físico equipado para la producción audiovisual.

2011	Mercado Industrias Culturales Argentinas (MICA)	Encuentro bienal organizado por la Secretaría de Cultura de la Nación –más tarde Ministerio de Cultura – que reúne al público general con emprendedores culturales de los seis sectores de la industria cultural: audiovisual, música, artes escénicas, editorial, diseño, videojuegos. Además de exhibición, el MICA es una promoción de negocios en el sector. A su vez, cada año se realizan los encuentros “MICA Produce” y “MICA SUR”. El primero es de alcance regional para la formación y capacitación para productores, empresas y profesionales del sector cultural; mientras que el segundo implicaba el encuentro entre los productores culturales de la región Sudamericana.
2011	Mercado Argentino de Televisión “Ventana Sur TV” (VenTV)	Feria internacional de exposición de la producción local de televisión a la que asisten compradores de América latina y del mundo, para que reciban en forma exclusiva material argentino. Por un lado, 500 horas inéditas de ficción y documentales a estrenar, de pequeñas productoras que ganaron concursos públicos en todo el país, y luego la oferta de la industria local tradicional y otras distribuidoras y productoras. El mercado VenTV es organizado por MINPLAN junto al INCAA.
2013	Radio Igualdad Cultural (RIC)	Señal de radio digital del plan Igualdad Cultural con contenidos informativos y culturales.
2013	Fondo de Fomento Concursable para medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA)	Mecanismo redistributivo, diseñado por el AFSCA para implementar el artículo 97 de LSCA, donde se establece que el 10% de los fondos recaudados por el organismo serán destinados a proyectos especiales de comunicación audiovisual comunitarios, de frontera y de los pueblos originarios. Su objetivo se dirige a fomentar procesos de actualización tecnológica y de producción de contenidos de los actores sin fines de lucro y de comunidades de pueblos originarios.
2014	Encuentro Federal de la Palabra	Evento abierto y gratuito al público durante dos semanas cuyo centro temático fue “la palabra”. De ese modo, se llevaron a cabo debates, charlas, entrevistas, obras teatrales y recitales. Era organizado por Presidencia de la Nación, la Secretaría General de la Nación, MINPLAN, ministerio de Educación, Cancillería, la Secretaría de Cultura, la CONABIP, el Plan Nacional Igualdad Cultural, la Casa Patria Grande y el portal educativo Educ.ar.
2015	Odeón	Plataforma de servicio de video on demand que ofrece contenidos de producción nacional que hacen al acervo cultural. La iniciativa dependen del Instituto de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (ARSAT).

B5. Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

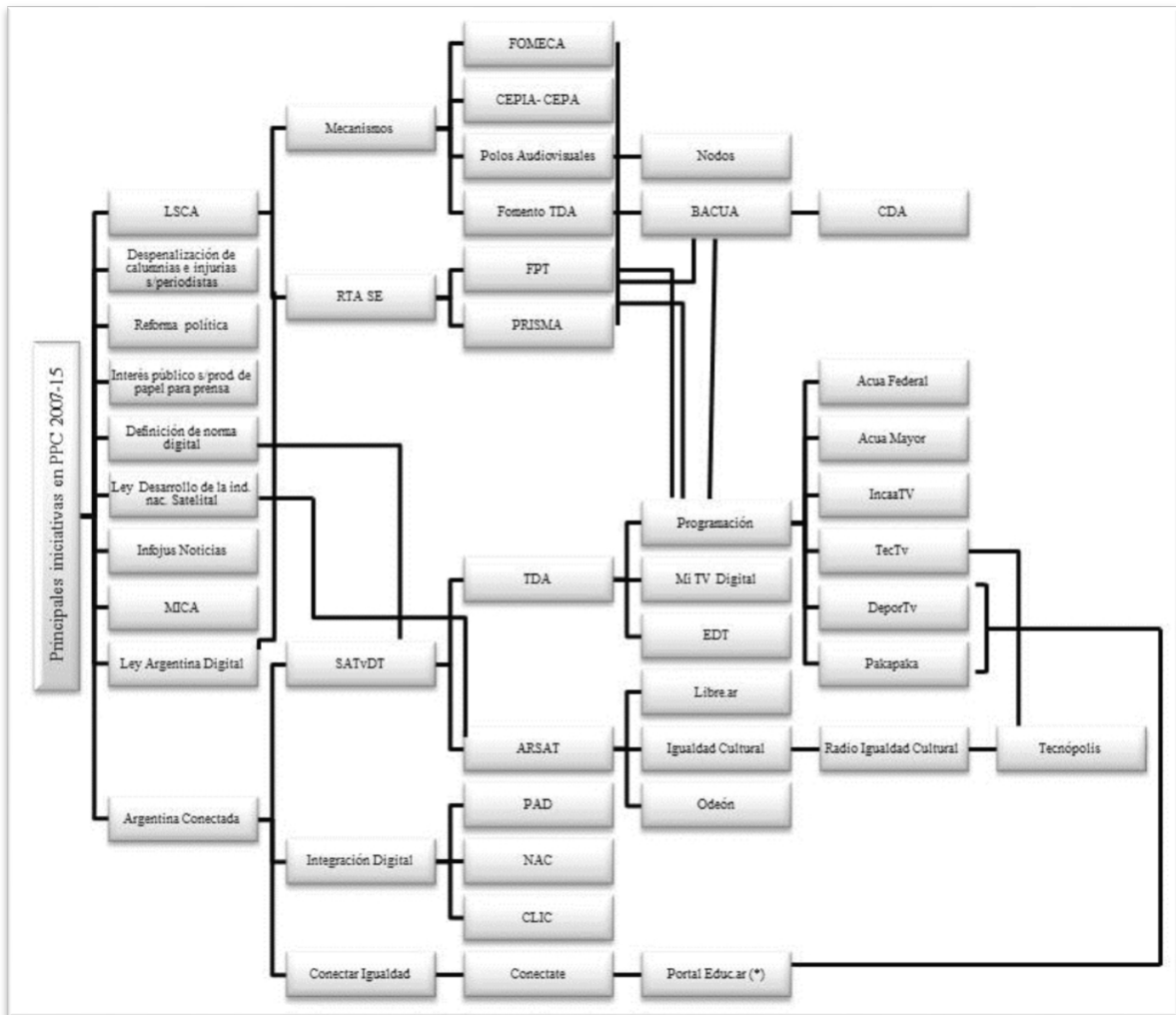
2008/ 2010/ 2012	Proyecto “Comunicarnos”, campaña argentina por el Derecho a la Comunicación.	Campaña de bien público compuesta por spots en un lenguaje humorístico que propone reflexionar sobre el derecho a la comunicación. Su difusión se realizó en los medios públicos y contaba con el aval del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Foro Argentino de Radios Comunitarias.
2008	Creación del área TIC del Canal Público. En 2012 cambia el nombre a “Área de convergencia”. Mediateca	Creación de canales YouTube: 1. Casa Rosada (2010), Argentina en Noticias. Luego llamada Argentina.ar (2010), Fuerza Cristina, Televisión Pública, y Encuentro(2011)
2009	Creación de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA SE)	Ente gubernamental, creado por la ley 26522, dedicado a la gestión de los medios audiovisuales del Estado Nacional: TV Pública/Canal 7, Canal 12 de Trenque Lauquen y las 50 emisoras de Radio Nacional, en AM, FM y Onda Corta.
2009	Creación del Programa “Fútbol para Todos” (FPT)	Compra por parte del Estado de los derechos de televisación del fútbol a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA). El programa se destinó a la transmisión en vivo, y de forma gratuita por la TVP, de los torneos de Primera División (desde agosto de 2009) y de las semifinales y finales de la Copa Libertadores y de la Copa Sudamericana (a condición de estar disputado por equipos argentinos) y de los derechos de la Primera B Nacional (desde 2011).
2010	INCAA TV	Señal televisiva de cine del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, operada por Radio y Televisión Argentina y es uno de los canales de la Televisión Digital Abierta (TDA). El canal transmitirá películas durante las 24 horas, en una proporción del 70% de películas argentinas, 20 de iberoamericanas y 10 en otras lenguas.
2010	Creación de la señal infantil “Paka Paka”: i. Festivales PAKA PAKA para todos; ii. El asombroso musical de Zamba y iii. Cátedra	Primer canal educativo y público, creado por el Ministerio de Educación de la Nación dirigido a chicos y chicas de 2 a 12 años. La señal surge de una franja infantil de Canal Encuentro que luego adquiere una extensión de 24 horas. Pakapaka se concibe como un proyecto educativo y cultural. Por eso, lleva a cabo diferentes actividades artísticas entre las que se destacan festivales, muestras, parques temáticos, musicales y obras de

	Pakapaka de Realización y Producción de cine y tv para niños, en convenio con UBA, carrera de Diseño de imagen y sonido.	teatro, para promover la interacción del público con los personajes. A su vez, desarrolla un proyecto multimedial.
2010	Tecnópolis y Señal TecTV (al aire desde 2012) implicó: a. Programa Federal de Televisión Digital Terrestre (PROFETED), Resolución N° 0583/2010; b. Programa de Prensa y Difusión de la Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, mediante la Resolución N° 387/2008 y c. Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación	Megamuestra de ciencia, tecnología, industria y arte de acceso público y gratuito que surge como cierre de los festejos por el Bicentenario (2010) y finalmente, se vuelve una feria anual. Más tarde, se extiende a la señal digital “TecTV” de la TDA dedicada a la divulgación de ciencia y tecnología a los fines de “despertar vocaciones científicas”, que dependen del MINCYT. Ambas iniciativas son parte del plan “Argentina 2020” del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva.
2011	Creación del Programa “Deportes para todos”	Transmisión en vivo y en exclusividad por las señales públicas – TVP o DeporTV- de espectáculos deportivos donde participan los equipos nacionales de diversas disciplinas deportivas de competencia colectiva.
2012	Decálogo de la política de comunicación de TV Pública en las plataformas digitales	Documento elaborado por los directivos de la TV pública que propone lineamientos sobre la naturaleza y objetivos de los proyectos de la señal en el entorno digital.
2012	Señal ACUA Federal	Señal de tv digital “Argentinos cuentan argentina” (ACUA) destinada a la exhibición de producciones audiovisuales que traten sobre la identidad, la cultura y los modos de vida en el país.

2012	Señal ACUA Mayor	Señal de tv digital “ACUA MAYOR, la experiencia cuenta” dedicada íntegramente a los adultos mayores.
2012	Creación de “DeporTV” (DXTV)	Señal digital de televisión 24 hs de contenidos deportivos dependiente del Ministerio de Educación y deportes de la Nación con apoyo del Ministerio de Desarrollo Social y de la Secretaría de Deportes.
2012	Creación del Programa “Automovilismo para Todos” (APT)	Compra por parte del Estado de los derechos de televisación del turismo carretera a la Asociación Corredores de Turismo Carretera (ACTC). El programa se destinó a la transmisión en vivo, y de forma gratuita por la TVP, de las categorías del Turismo Carretera (y su promocional TC Pista y TC Mouras) y Turismo Nacional.
2013	Creación de la agencia de noticias judiciales Infojus	Portal de noticias online de noticias judiciales y policiales dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Es un órgano dentro de la estructura más amplia denominada “Infojus sistema argentino de información jurídica” de acceso online y gratuito creado por el decreto 1431/2011.
2013	Creación del Archivo histórico de los Servicios de Radiodifusión Sonora y Televisiva del Estado Nacional PRISMA	Prisma es el sitio web de acceso libre y gratuito al acervo audiovisual y sonoro del Archivo Histórico de RTA compuesto por material emitido y/o grabado por Canal 7 y Radio Nacional.

Fuente: Elaboración propia

ANEXO C: Gráfico de las relaciones institucionales entre las PPC en estudio



Fuente: Elaboración propia

ANEXO D: Listado de documentos vinculados a las PPC en estudio

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)

Decreto 445/2010. Reglamentación de la Ley N° 26.571 de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral

Ley 26.522. Servicios de Comunicación Audiovisual, 2009.

Ley 26.551. Reforma al Código Penal de calumnias e injurias, 2009.

Ley 26.736. Regulación del papel de pasta celulosa para diario, 2011.

Ley 26.982. Impuesto al Valor Agregado. Modificación. Diarios, Revistas y Publicaciones Periódicas, 2014.

Ley 27.078. Argentina Digital, 2014.

b) Relativas a la infraestructura en telecomunicaciones

AFTIC. (2015a). *Administración del espectro*. Buenos Aires, Argentina: AFTIC. Recuperado de http://www.aftic.gob.ar/administracion-del-espectro_p686 . Última consulta 26/11/2015

AFTIC. (2015b). *AFTIC en todo el país*. Buenos Aires, Argentina: AFTIC. Recuperado de http://www.aftic.gob.ar/aftic-en-todo-el-pais_p1101. Última consulta 26/11/2015.

AFTIC. (2015c). *Argentina Conectada*. Buenos Aires, Argentina: AFTIC. Recuperado de http://www.aftic.gob.ar/argentina-conectada_p1959. Última consulta 26/11/2015.

AFTIC. (2015d). *Consejo Federal de las telecomunicaciones y la digitalización*. Buenos Aires, Argentina: AFTIC. Recuperado de http://www.aftic.gob.ar/consejo-federal-de-las-telecomunicaciones-y-la-digitalizacion_p1971. Última consulta 26/11/2015.

AFTIC. (2015e). *Funciones*. Buenos Aires, Argentina: AFTIC. Recuperado de http://www.aftic.gob.ar/funciones_p46 . Última consulta 26/11/2015.

ANSES. (2012). Resolución 412. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/202846/norma.htm>

ARSAT. (2015). *Plan satelital geoestacionario argentino (2015-2035). Una visión, una realidad, un legado*. Benavidez: ARSAT.

Casa Rosada- República Argentina. (29 de agosto de 2012). Nuevo Polo Audiovisual Isla Demarchi. Institucional. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=o-q0XAOWrEU>, última consulta 6/12/2017.

- Consejo Asesor del SATVD-T (20 de abril de 2010). *Reglamento general del plan operativo de acceso al equipamiento para la recepción de la televisión digital abierta "Mi TV digital" del plan estratégico del sistema argentino de televisión digital terrestre*. Buenos Aires: MINPLAN.
- Contenidos TDA BACUA. (16 de octubre 2013). Televisión Digital Abierta (TDA). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xkUsVw32dhw>, última consulta 5/12/2017
- Decreto 1148/2009. Creación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre
- Decreto 1722/2012. Desafectación. Destínase inmueble al desarrollo de un Polo Industrial Audiovisual. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/202353/norma.htm>
- Decreto 512/2009. Créase el Grupo de Trabajo Multisectorial, que tendrá por finalidad concertar e impulsar la "Estrategia de Agenda Digital de la República Argentina".
- Decreto 835/2011. Autorízase a prestar los servicios de uso de infraestructura, multiplexado y transmisión para Televisión Digital Terrestre
- Drewes, L. (2014). *El sector espacial argentino: Instituciones referentes, proveedores y desafíos*. Benavidez: ARSAT - Empresa Argentina de Soluciones Satelitales.
- Ley 27.208. Desarrollo de la industria nacional satelital, 2015
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2009). *Declaración conjunta sobre tv digital entre la República Federativa del Brasil y Argentina*. Recuperado de <https://www.mrecic.gov.ar/declaracion-conjunta-y-acuerdos-reunion-presidencial-de-brasil>, última consulta 20/11/16.
- MINPLAN. (2009). Resolución 1785: Apruébase el Acuerdo para la conformación del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158008/norma.htm>, última consulta 26/11/2015.
- MINPLAN. (2010). *Planificación estratégica: Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada"*. Recuperado de <http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=2802>, última consulta 4/08/2014.
- MINPLAN. (2015). Resolución 454/2015. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/250000-254999/250745/norma.htm>

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. (2015). *Punto de acceso digital (PAD)*. Buenos Aires, Argentina: IPE-UNESCO. Recuperado de <http://www.tic.siteal.ipe.unesco.org/politicas/1283/punto-de-acceso-digital-pad#ficha>.
Última consulta 21/10/2016

Televisión Digital Abierta. (2015). *Institucional*. Buenos Aires, Argentina: MINPLAN. Recuperado de <http://www.tda.gob.ar/tda/141/3009/institucional.html> . Consultado el 26/11/2015

Televisión Digital Abierta. (2015c). *Mi TV digital*. Buenos Aires, Argentina: MINPLAN. Recuperado de <http://www.tda.gob.ar/tda/141/11635/mi-tv-digital.html>. Consultado el 26/11/2015

c) Relativas al sistema educativo

Conectar Igualdad. (2011). *Informes Ejecutivos: Encuentro de presentación de informes de investigación*. Buenos Aires: Educ.Ar.

Consejo Federal de Educación (2010). Resolución 123. Anexo 1.

Decreto 459/2010. Créase el Programa “Conectar Igualdad. Com. Ar”. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/165807/norma.htm>

EDUC.AR. (2011). *Nuevas voces, nuevos escenarios: estudios evaluativos sobre el Programa Conectar Igualdad*. Buenos Aires: EDUC.AR.

Ministerio de Educación de la Nación. (2012a). *Consumos culturales digitales: jóvenes argentinos de 13 a 18 años*. Buenos Aires: Educ.ar S.E.

Ministerio de Educación de la Nación. (2012b). *Creaciones, experiencias y horizontes inspiradores: la trama de Conectar Igualdad*. Buenos Aires: Educ.ar S.E.

Ministerio de Educación de la Nación. (2012c). *Historias uno a uno: imágenes y testimonios de Conectar Igualdad*. Buenos Aires: Educ.Ar S.E.

Ministerio de Educación de la Nación. (2012d). *Panorama regional de estrategias uno a uno: América Latina + el caso de Argentina*. Buenos Aires: Educ.ar S.E.

d) Relativas a la Cultura

Contenidos Digitales Abiertos (2015). *CDA*. Buenos Aires, Argentina: MINPLAN. Recuperado de <http://cda.gob.ar/>. Consultado el 26/11/2015.

Contenidos TDA-Bacua. (29 de marzo de 2012). Contenidos Digitales Abiertos (CDA). Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=DfMyBK_qqvA&t=40s. Última consulta 29/01/2017.

Facultad de arte y diseño de la Universidad Nacional de Misiones (2014). *Centro de producción audiovisual (CePA)*. Posadas, Argentina: UNAM. Recuperado de <http://www.fayd.unam.edu.ar/la-facu/espacios/cepa> Consultado el 5/10/2014.

Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales. (2011). “VENTv 2011: Programación y lista de participantes”. Buenos Aires, Argentina: INCAA. Recuperado de <https://incaa.gob.ar/ventv.html>. Última consulta 20/11/2015.

Mercado de Industrias Culturales Argentino (2015). *¿Qué es el MICA?*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Cultura de la Nación. Recuperado de <http://mica.cultura.gob.ar> . Última consulta 22/10/2016

Ministerio de Cultura de la Nación (2014). *Las series del CePIA, ahora online en una nueva sección*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Cultura. Recuperado de <http://cultura.gob.ar/cepia> . Última consulta 22/10/2016.

Televisión Digital Abierta. (2014). “El “Encuentro Federal de la Palabra” abre sus puertas en el predio de Tecnópolis”. Buenos Aires, Argentina: MINPLAN. Recuperado de <http://tda.gob.ar/tda/novedades> . Última consulta 22/10/2016.

Televisión Digital Abierta. (2015). *Bacua*. Buenos Aires, Argentina: MINPLAN. Recuperado de <http://www.tda.gob.ar/tda/141/16150/bacua.html> . Consultado el 26/11/2015.

Televisión Digital Abierta. (2015). *Institucional*. Buenos Aires, Argentina: MINPLAN. Recuperado de <http://www.tda.gob.ar/tda/141/3009/institucional.html>. Consultado el 26/11/2015

e) Relativas al sistema de medios de comunicación de gestión estatal

Acua Federal. (2015). *¿Qué es Acua Federal?*. Buenos Aires, Argentina: MINPLAN. Recuperado de <http://acuafederal.tda.gob.ar/que-es-acua-federal> . Última consulta 26/11/2015.

Acua Mayor. (2016). *¿Qué es Acua Mayor?* . Buenos Aires, Argentina: MINPLAN. Recuperado de <http://acuamayor.tda.gob.ar/acua-mayor/> . Última consulta 21/10/2016.

Archivo Histórico RTA Prisma. (2015a). *Archivo*. Buenos Aires, Argentina: RTA. Recuperado de www.archivoprisma.com.ar/archivo/. Última consulta 10/11/2015.

Archivo Histórico RTA Prisma. (2015b). *Prisma*. Buenos Aires, Argentina: RTA. Recuperado de www.archivoprisma.com.ar/prisma/. Última consulta 10/11/2015.

Contenidos Digitales Abiertos. (2015). *Acua Federal*. Buenos Aires, Argentina: MINPLAN. Recuperado de <http://cda.gob.ar/acua-federal/> . Última consulta 26/11/2015

Decreto 378/2013. Créase el Archivo Histórico de los Servicios de Radiodifusión Sonora y Televisiva del Estado Nacional. Recuperado de

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/210000-214999/210342/norma.htm>

Decreto 649/2013. Estructura Organizativa. Recuperado de

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/215979/norma.htm>

Odeón. (25 de noviembre de 2015). En Facebook [Álbum de biografía]. Recuperado del 26 del noviembre de 2015 de <http://facebook.com/Odeon>

Igualdad Cultural. (21 de octubre de 2015). Radio Igualdad Cultural. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=oLwUPfisdYM> . Última consulta 6/12/2017.

Infojus. (2015). *¿Quiénes somos?*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de www.infojusnoticias.gov.ar/quienes-somos.html# . Última consulta 10/11/2016

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. (2010). Resolución 583: Creación del Programa Federal de Televisión Digital Terrestre (PROFETED). Recuperado de <http://www.mincyt.gob.ar/adjuntos/archivos/000/021/0000021627.pdf> , última consulta 9/2/2016.

Ministerio de Educación de la Nación. (2010). Resolución 1015. 27 de julio de 2010.

Ministerio de Educación de la Nación. (2015). Manifiesto Encuentro y Pakapaka en *Otra televisión es posible*. Encuentro de la Televisión Pública 31 de agosto y 1 de septiembre de 2015 en Buenos Aires, Argentina.

Tecnopolis TV. (2016). *Acerca de TECTV*. Buenos Aires, Argentina: MINCYT. Recuperado de <http://www.tectv.gob.ar/acerca-de/> . Última consulta 29/11/2017.

ANEXO E: Listado de entrevistados vinculados a PPC en estudio

<u>Nº</u>	<u>Entrevistado/a</u>	<u>Cargos o funciones</u>	<u>Período</u>	<u>Principales PPC a cargo</u>
1	Berner, Norberto	Presidente de AFTIC	2015	AFTIC, Argentina digital, ARSAT
		Secretario de Comunicaciones de la Nación	2013-2015	Secretaria de Comunicaciones
2	Bianchi Villeli, Matías	Presidente de ARSAT SE	2006-2015	ARSAT y Red Federal de Fibra óptica y Tv Digital
3	Calcagno, Natalia	Directora nacional de Industrias Culturales	2014-2015	MICA
4	Coscia, Jorge	Secretario de Cultura de la Nación	2007-2014	Igualdad Cultural, CEPA, CEPIA y MICA
5	D' Audia, Rubén	Gerente General de Educ.ar S. E.	2011-2015	Educ.Ar-Conectar Igualdad
6	Fiorito, Verónica	Jefa de gabinete de asesores del Ministerio de Cultura.	2014-2015	Igualdad Cultural
		Directora general de Pakapaka	2012-2014	Pakapaka y los Festivales de Zamba
		Directora de canal Encuentro	2007-2014	Conectar igualdad
7	Grosman, Javier	Director Ejecutivo de la Unidad Bicentenario	2009-2015	Tecnópolis
8	Jaffrot, Emmanuel	Coordinador Técnico del Consejo Asesor de SATVD	2009-2015	Argentina Conectada
9	Katz, Gabriel	Coordinador de contenidos de Acua Mayor	2010-	Acua Mayor (TDA)
10	Loterszpil, Mariana	Coordinadora de dirección de TecTV	2014-	TecTV
11	Mallimaci, Andrea	Coordinadora General de Acua Federal	2011-2016	Acua Federal (TDA)
12	Mazzure, Liliana	Directora del INCAA	2003-2013	IncaaTV, Bacua, CEPA, FOMECA
13	Nemirovski, Osvaldo	Coordinador General del Consejo Asesor del SATVD-T	2009-2015	SATVD-T, TDA

14	Ottaviano, Cynthia	Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	2012-2016	Defensoría, LSCA
15	Parodi, Teresa	Ministra de Cultura de la Nación	2014-2015	Igualdad Cultural, CEPIA y MICA
16	Penacca, Laura	Coordinadora nacional del Programa Conectar Igualdad	2014-2015	Conectar Igualdad
17	Peñafoert, Graciana	Directora área de Asuntos Legales y Normativas del AFSCA.	2008-2010	LSCA, AFSCA
18	Rinesi, Eduardo	Miembro del Directorio de AFSCA	2014-2015	LSCA, AFSCA
19	Sabbatella, Martín	Presidente del AFSCA	2012-2015	LSCA, AFSCA
20	Sileoni, Alberto	Ministro de Educación y Deportes de la Nación	2007-2015	Conectar igualdad, Pakapaka y DeporTV
21	Tagliacozzo, Alejandro	Secretario consultivo de desarrollo inclusivo de la coordinación general de la comisión de planificación y coordinación estratégica del plan nacional de telecomunicaciones “Argentina Conectada”	2010-2015	Argentina Conectada
22	Tarabay, Mario	Coordinador de contenidos de CEPIA	2011-2016	CEPIA
23	Tritten, Jésica	Coordinadora general de los canales educativos Encuentro, Pakapaka y DeporTV	2008-2015	Paka paka, Canal Encuentro, DeporTV

Fuente: Elaboración propia

a) Relativas al marco regulatorio (declaraciones, normas, acuerdos y leyes)	b) Relativas a la infraestructura en comunicación y tecnologías	c) Relativas al sistema educativo	d) Relativas a la Cultura	e) Relativos al sistema de medios públicos y/o estatales
Berner	Bianchi	D'Audia	Calcagno	Fiorito
Ottaviano	Jaffrot	Penacca	Coscia	Katz
Peñafoert	Nemirovsci	Sileoni	Grosman	Loterszpil
Rinesi	Tagliacozzo		Mazure	Mallimaci
Sabbatella			Parodi	Tritten
			Tarabay	

Fuente: Elaboración propia

ANEXO F: Operacionalización de variables

Hipótesis	Variables	Operacionalización
En torno al <u>significante “democratización de la comunicación”</u> se construyeron tres sentidos:	<u>V.A.-Construcción de sentido político</u> <u>V.B.-Democratización de la comunicación</u>	
primero, como la <u>lucha de lo público frente a la desmonopolización;</u>		<u>V.A.b.1 Toma de posición: Rol del Estado</u> <u>V.A.c.2 Ejecución de la PPC: Condiciones adversas/enemigos</u> <u>V.B.c. Desmonopolizadora</u>
segundo, entendida como una <u>etapa del devenir histórico que impone la demanda de un ejercicio pleno del derecho a la comunicación en su dimensión social</u>		<u>V.B.f. Contextual</u> <u>V.A.a.1 Toma de posición: articulación con otra PPC</u> <u>V.B.a. Benefactora</u>
y tercero, como la <u>universalización de los condiciones de acceso a la infraestructura, tecnología y servicios de la comunicación.</u>		<u>V.B.d. Accesibilidad</u> <u>V.B.i. Integral</u>
Estos sentidos guardan una relación de <u>articulación</u> entre sí, dado que corresponden con las dimensiones históricas de la democratización de la comunicación. Sin embargo, su presencia no es proporcional sino que, durante la mayor parte del periodo en		<u>V.A.b.2 Toma de posición: articulación con otra PPC</u>

<p>estudio, el sentido de disputa del Estado con las corporaciones mediáticas se volvió predominante en tanto ejercía una <u>acción politizadora</u> hacia los actores a los que se les reconocía sus <u>derechos de expresión y recepción</u>.</p>		<p><u>V.B.g. Militante</u> <u>V.A.a.3. Definición del problema: Destinatarios</u></p>
---	--	--

Fuente: Elaboración propia

ANEXO G: Instrumentos de recolección de datos

F.1. Ficha de análisis discursivo de las PPC

Variables	Dimensiones	Indicadores	Enunciados
La construcción de sentido político en las PPC	Definición del problema	Demanda identificada	
		Conceptualización del problema público	
		Destinatarios	
	Toma de posición	Rol del Estado que se explicita	
		Articulación con otra PP	
		Ente que regula o ejecuta	
		Participación prevista de otros actores	
	Ejecución	Condiciones posibilitadoras/ aliados	
		Condiciones adversas/ enemigos	
	Evaluación	Parámetros de evaluación	
Democratización de la comunicación	Benefactora	Valores asociados al derecho a la comunicación en su dimensión social como bien común	
	Reguladora	Creación de entes reguladores del Estado -ya sea de naturaleza pública, civil o mixta-	
	Desmonopolizadora	Medidas/acciones/parámetros para evitar/contrarrestar la concentración económica o geográfica de la propiedad de las industrias infocomunicacionales	
	Accesibilidad	Enunciados que evalúan la acción del Estado como de las tecnologías de la comunicación en su carácter de ampliación y gratuidad de los servicios para emitir, buscar y recibir contenidos	
	Procesal	Identifica etapas de un proceso mayor que no tiene fin y puede ser puesto en revisión constante	

Contextual	Asociada a hechos y/o condiciones posibilitadoras	
Militante	Convocatoria a la sociedad civil a participar -movilizar, discutir, deliberar-	
Participativa	Crea canales o condiciones para la participación de nuevos actores en el proceso	
Integral	Observa las vinculaciones de las industrias infocomunicacionales	
Global	Observa las relaciones geopolíticas del ejercicio de la libertad de expresión	

Fuente: Elaboración propia

G.2. Cuestionario semiestructurado para entrevistados sobre iniciativas en políticas públicas en comunicación

Dimensiones		Preguntas
Datos para el registro		Lugar y fecha de realización de entrevista: Nombre y apellido del entrevistado/a: Cargo anterior: Cargo/actividad actual:
Construcción de sentido político de la PPC	Definición del problema público	1) ¿Cuál fue su rol en “x política”? 2) ¿Cómo surgió esa medida? 3) ¿A quiénes se dirige “x” política?
	Toma de posición	4) ¿Con qué otras políticas considera que se articula institucionalmente o simbólicamente? 5) ¿Qué otra PPC que no haya dependido de su área le resultó importante en estos valores?
	Ejecución	6) ¿Cuáles fueron los obstáculos o actores que alteraron o no estaban de acuerdo con esa medida? 7) ¿Quiénes eran sus aliados?
	Evaluación	8) ¿Cómo evalúa esa iniciativa? ¿Cómo mide sus resultados o impacto? 9) Considera que ¿se podría haber realizado alguna modificación o medida complementaria?
Democratización de la comunicación		10) Considera que “x” política ¿tendió a democratizar la comunicación? ¿En qué sentido? 11) Le propongo que me diga brevemente –en una oración- para Ud. a. ¿Qué es la comunicación? b. ¿Qué es la democracia? c. ¿Qué es la democratización? d. ¿Qué es la política pública? e. ¿Qué relación existe entre comunicación y democracia?

Fuente: Elaboración propia

ANEXO H: Fichas de análisis discursivo de PPC

Variables	Dimensiones	Indicadores	Enunciados	
			Ley 26.551 de Reforma al Código Penal de calumnias e injurias (2009)	
La construcción de sentido político en las PPC	Etapas de PP	Definición del problema	Demanda identificada	““La finalidad y el eje central de esta modificación al Código Penal radica en adecuar nuestra legislación a parámetros internacionales en materia de libertad de expresión”, agregó el senador por la provincia de La Pampa y presidente de la Comisión de Justicia y Asuntos Penales, el oficialista Rubén Marín” (Es ley la eliminación de las calumnias e injurias , 2009)
			Conceptualización del problema público	
			Destinatarios	Trabajadores de prensa
		Toma de posición	Rol del Estado que se explicita	Adecuar
			Articulación con otra PP	
			Ente que regula o ejecuta	Poder Judicial
	Participación prevista de otros actores			
	Ejecución	Condiciones posibilitadoras/ aliados		
		Condiciones adversas/ enemigos		
	Evaluación	Parámetros de evaluación		

Democratización de la comunicación	Benefactora	Valores asociados al derecho a la comunicación en su dimensión social como bien común	<p>“ARTICULO 1° — Sustitúyese el artículo 109 del Código Penal de la Nación, por el siguiente: Artículo 109: La calumnia o falsa imputación a una persona física determinada de la comisión de un delito concreto y circunstanciado que dé lugar a la acción pública, será reprimida con multa de pesos tres mil (\$ 3.000.-) a pesos treinta mil (\$ 30.000.-). <u>En ningún caso configurarán delito de calumnia las expresiones referidas a asuntos de interés público o las que no sean asertivas.</u></p> <p>ARTICULO 2° — Sustitúyese el artículo 110 del Código Penal de la Nación, por el siguiente: Artículo 110: El que intencionalmente deshonrare o desacreditare a una persona física determinada será reprimido con multa de pesos mil quinientos (\$ 1.500.-) a pesos veinte mil (\$ 20.000.-). <u>En ningún caso configurarán delito de injurias las expresiones referidas a asuntos de interés público o las que no sean asertivas. Tampoco configurarán delito de injurias los calificativos lesivos del honor cuando guardasen relación con un asunto de interés público.</u>”</p>
	Reguladora	Creación de entes reguladores del Estado -ya sea de naturaleza pública, civil o mixta-	
	Desmonopolizadora	Medidas/acciones/parámetros para evitar/contrarrestar la concentración económica o geográfica de la propiedad de las industrias infocomunicacionales	
	Accesibilidad	Enunciados que evalúan la acción del Estado como de las tecnologías de la comunicación en su carácter de ampliación y gratuidad de los servicios para emitir, buscar y recibir	

	contenidos	
Procesal	Identifica etapas de un proceso mayor que no tiene fin y puede ser puesto en revisión constante	
Contextual	Asociada a hechos y/o condiciones posibilitadoras	El fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a la Argentina, advirtiéndole al Gobierno que los delitos de calumnias e injurias tal como estaban configurados atentaban contra la libertad de expresión.
Militante	Convocatoria a la sociedad civil a participar -movilizar, discutir, deliberar-	
Participativa	Crea canales o condiciones para la participación de nuevos actores en el proceso	
Integral	Observa las vinculaciones de las industrias infocomunicacionales	
Global	Observa las relaciones geopolíticas del ejercicio de la libertad de expresión	

Fuente: Elaboración propia

ANEXO I: Matriz de análisis discursivo de las PPC

Variables	Dimensiones		Indicadores	Enunciados					
				[Nombre de PPC]	[Nombre de PPC]	[Nombre de PPC]	[Nombre de PPC]	[Nombre de PPC]	
La construcción de sentido político en las PPC	Etapas de PP	Definición del problema	Demanda identificada						
			Conceptualización del problema público						
			Destinatarios						
		Toma de posición	Rol del Estado que se explicita						
			Articulación con otra PP						
			Ente que regula o ejecuta						
			Participación prevista de otros actores						
		Ejecución	Condiciones posibilitadoras/ aliados						
			Condiciones adversas/ enemigos						
		Evaluación	Parámetros de evaluación						
		Democratización de la comunicación	Benefactora	Valores asociados al derecho a la comunicación en su dimensión social como bien común					
			Reguladora	Creación de entes reguladores del Estado - ya sea de naturaleza pública, civil o mixta-					
Desmonopolizadora	Medidas/acciones/parámetros para evitar/contrarrestar la concentración económica o geográfica de la propiedad de las industrias infocomunicacionales								
Accesibilidad	Enunciados que evalúan la acción del Estado como de las tecnologías de la comunicación en su carácter de ampliación y gratuidad de los servicios para emitir, buscar y recibir contenidos								

Procesal	Identifica etapas de un proceso mayor que no tiene fin y puede ser puesto en revisión constante					
Contextual	Asociada a hechos y/o condiciones posibilitadoras					
Militante	Convocatoria a la sociedad civil a participar -movilizar, discutir, deliberar-					
Participativa	Crea canales o condiciones para la participación de nuevos actores en el proceso					
Integral	Observa las vinculaciones de las industrias infocomunicacionales					
Global	Observa las relaciones geopolíticas del ejercicio de la libertad de expresión					

Fuente: Elaboración propia

ANEXO J: Entrevistas desgrabadas

Entrevista 1: Norberto Berner, Presidente de AFTIC (2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Norberto Berner
<u>Cargo anterior:</u>	Presidente de AFTIC (julio a diciembre 2015) Secretario de Comunicaciones (2013-2015)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Ejerce la abogacía
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Bar “El Trébol” (CABA), 19 de enero de 2017

Entrevistadora: - Bueno, primero eh... necesitaba registrar algunas cuestiones, digamos, los años que tuviste en cada cargo, digamos, estoy hablando en los períodos de Cristina.

Norberto Berner:- Ehh... Yo empecé en... a trabajar en el Estado hace muchos años, creo que en el 2001, más o menos, eh... Después durante la gestión de... del kirchnerismo, digamos, del 2003 a 2015, ocupé varias funciones. Trabajé en el INAES, dentro del INAES, en el equipo de empresas recuperadas, que dependía, que depende del ministerio de desarrollo social. Después estuve trabajando en el programa Argentina Trabaja, fui director técnico del programa Argentina Trabaja, después, eh... trabajé en Anses, fui coordinador de... de un área, relacionada también con cooperativas y mutuales. Después o en paralelo asumí como representante del Estado en el directorio de Telecom... y en ese tiempo, mientras fui director de Telecom, empecé a... eh... salí del Anses y fui al Ministerio de Justicia. Ahí asesoré a... fui asesor en el ministerio y después inspector general de justicia, si yo no recuerdo mal las fechas, en 2012 asumí como inspector general de justicia eh... fueron diez meses, así que... sí tiene que haber sido... (silencio) julio, agosto de 2012 asumí como inspector general de justicia hasta abril de 2013. En abril de 2013 asumí como secretario de comunicación, no me olvido más la fecha, el decreto salió un viernes, era un fin de semana largo y el ultimo... el domingo creo, el lunes de ese fin de semana largo eh... fue la inundación de La Plata.

Entrevistadora: - Ah, el 2 de Abril.

Norberto Berner: - Y yo, formalmente, y me hice cargo, al día siguiente. Así que apenas llegue a la oficina, al despacho, todavía creo que no sabía dónde quedaba el baño y tuve la primer... eh... tarea asignada por la presidenta, porque me llamó... eh... me llamó la presidenta en ese momento, que estaba en La Plata y que se habían caído todos los sistemas, fijos, móvil... Así que, me cambió un poco el proyecto de cómo iba a asumir el cargo y cuales iban a ser las acciones. Yo había pensado algo totalmente distinto, eh... pero bueno, la urgencia me obligó a cambiar un poquito los planes con quién encontrarme primero y con quién hablar primero.

Entrevistadora: - Bien, eh... Como secretario de comunicaciones esto fue hasta... ¿Qué año?

Norberto Berner: - Y esto fue hasta julio... del 2015.

Entrevistadora: - Bien.

Norberto Berner: - Porque en diciembre del 2014 se aprueba la ley... 27078 que es conocida como Argentina Digital que propiciaba la creación de AFTIC y sacaba la función del secretario de comunicación. El último secretario de comunicaciones, después ya no existía, por lo menos no estaba previsto en el diseño de la ley, la secretaría de comunicación. Entre diciembre de 2014 y julio de 2015 se hace todo el trabajo de constitución de AFTIC, cuando termina ese trabajo, la presidenta me honra nuevamente y me designa como presidente de AFTIC, así que hasta julio de 2015 fui secretario de comunicación.

Entrevistadora: - Bien, hablemos de la primera parte como secretario de comunicaciones, cuál era el alcance de tu cargo, digamos, cuales era tus tareas, eh... hacia donde estaba orientado, digamos, ¿no?

Norberto Berner: - Si uno... esto de formación de abogado, lo primero que hice fue leer el decreto 1142 del 2003 que establecía las funciones. Si uno lee ese decreto, algunas cosas estaban desactualizadas y otras sí estaban muy interesantes, por ejemplo, una función poco conocida es representar a la Argentina ante organismos internacionales en materia de comunicaciones, por ejemplo en la UIT, la Unión Internacional de Telecomunicaciones y todos los organismos eh... afines. Esa es una tarea que no es tan conocida y que a mí me parecía muy relevante, que nos fue muy útil para poder trabajar con experiencia internacional.

[Interrupción]

El resto de las funciones tenía que ver o tienen que ver, básicamente, con eh... asistir al ministro, supervisar el... al organismo de control que en ese momento era la CNC y

elaborar y aprobar licencias, el cuadro de atribución del espectro radioeléctrico y todos los reglamentos, y ser la autoridad de aplicación de la Ley de Telecomunicaciones. Esas son las funciones, si uno quiere establecidas por el... eh... por el decreto 1142. Obviamente, el sector de las telecomunicaciones o de las comunicaciones es mucho más rico, más complejo, no dependían de un solo funcionario y... si uno quiere el rol que intente... intente asumir fue de coordinar o... de trabajar coordinadamente con montón de personas, los mayores deben ser más conocidos, como el caso de AFSCA, el Ministerio de Planificación, ARSAT, en su momento, el plan Argentina Conectada, pero también la Secretaria de Comercio por el tema de defensa del consumidor, por ejemplo, eh... con cancillería por la función de la presentación internacional, con gobiernos provinciales y municipales, digo, en una... La propia Comisión Nacional de Comunicaciones, que si bien dependía formalmente de la secretaría, lo cierto es que tenía una... un decreto aparte, anterior, el 1185, e incluso algunas funciones se superponían. Por eso había que tener un trabajo, si uno quiere, de coordinación, articulación política porque si uno se aferraba a las letras de las funciones hasta eran contradictorias, teníamos hasta a veces la misma función, por dos decretos distintos, los dos válidos y vigentes. Y eso es parte de la lectura que hay que hacer de la ley de Argentina Digital, tratar de armonizar en la ley, lo que habíamos logrado armonizar en la política.

Entrevistadora: - Bien, eh... En cuanto a Argentina Digital eh... contame un poco para vos cuál es el contexto en el que surge... o la necesidad para que surja esa ley y nos quedamos hablando de Argentina Digital y AFTIC.

Norberto Berner: - Yo creo que eh... como cualquier ley, es la cristalización de eh... un momento dado y de una serie de relaciones de intereses, de relaciones de fuerza y de necesidades. Cuando asumimos en la secretaria de comunicaciones, dentro del diagnóstico fue que todavía no habíamos alcanzado el techo de cristal de posibilidades que la ley nos daba, la ley, las normas vigentes, las resoluciones y los decretos para avanzar en eh... en materia de telecomunicaciones en Argentina, en lo que a nosotros nos parecía que tenía que ser el futuro de... del sector. Sobre todo, pensándolo como políticas de Estado, pero sabíamos que en algún momento ese techo lo íbamos a alcanzar, sobre todo si... si avanzábamos eh... en el sentido en que pensábamos. En un punto alcanzamos ese techo de cristal y eso nos obligó a proponer algunas modificaciones legales. Por otro lado, tenía que ver con haber alcanzado un montón de objetivos anteriores a mi gestión, por supuesto, desde el 2003 en adelante se ha hecho

enorme cantidad de cosas, desde la recuperación de la administración del espectro radioeléctrico que estaba privatizado hasta la defensa de las posiciones satelitales, el plan Argentina Conectada y toda esa experiencia, y todos esos cambios eh... en la realidad había en algún momento que plasmarlos en algún... en algún cuerpo legal moderno. La ley que teníamos vigente era eh... de... del setenta y pico, creo que del '72 una cosa así, aggiornada por el decreto 764 del 2000, pero la última vez que se había hecho un cambio regulatorio había sido en el 2000. Habían pasado 15 años eh... Y por otro lado, institucionalizar esa experiencia, tratar de correr el... el arco, digamos, ampliar las posibilidades que diera la ley y por supuesto, dinamizarla. Si uno se fija unas definiciones que tenía la ley vigente o el servicio universal, por caso, estás hablando que el servicio universal estaba concebido solamente para telefonía fija vía cable de cobre. Cuando uno quería aplicarle el fondo del servicio universal para otra cosa, tenía que andar haciendo malabares eh... y la verdad que a mí nunca me gustó, ni hice nunca nada eh... por afuera de los marcos jurídicos, aunque fueran de una obviedad tal como el servicio universal para internet, es obvio que se puede usar, pero esa obviedad no estaba escrita. Como esa obviedad no estaba escrita, había que escribirla, digo, eso son si querés, un poco el cúmulo de... de razones y después, sin duda, cuando uno tiene la posibilidad de discutir una ley, empieza a encontrar eh... posibilidades, por ejemplo, incluir un capítulo de derechos de usuarios y consumidores, poner en blanco sobre negro parte del modelo de comunicaciones argentino, que es un modelo único en el mundo y que tiene que ver con la gran diversidad de licenciarios porque vos... nosotros conocemos, sobre todo acá en... los porteños, los que viven en la ciudad de Buenos Aires conocen cinco, seis compañías. Hay 300 en la Argentina, entre cooperativas, PyMEs, Sapem, sociedades estatales provinciales, digo, es un modelo que es bastante poco usual en el mundo y eso, no estaba escrito en ningún lado. Cooperativas y PyMEs no estaban en ningún lado, ni en la ley, ni en el decreto. La primera vez que aparecieron fueron en Argentina Digital, después la borraron, una de las cosas que borraron con el DNU 267, pero la primera vez que aparecieron, aparecieron en materia de telecomunicaciones en la ley Argentina Digital.

Entrevistadora: - Bien, eh... Para vos a quién se dirige esa política Argentina Digital, en términos de... si podemos distinguir distintos, no sé si decirle públicos, o cómo... o qué nombre le querés dar a ese destinatario.

Norberto Berner: - Ah (risa). Te podría contestar como docente de teoría del derecho, “la ley siempre le habla al juez”. Pero, (risa)... Y si digo otra cosa, me agarrarían mis

profesores eh... La ley siempre, en un primer momento, le habla al que tiene que dirimir... Ahora, por como está redactada y en qué está basada y en cómo estábamos pensado nosotros cuando la propusimos, estábamos pensando en el usuario de telecomunicaciones. Estábamos pensando en... la persona de a pie, del que tiene su casa y va a usar el servicio de comunicaciones, por eso tiene ese capítulo “usuarios y consumidores” en primer lugar. Y pensando que el usuario, y que dejamos de usar la palabra cliente, la dejamos de usar ya en una resolución de la secretaría de comunicación, que el usuario tenga el mejor servicio posible, de la mejor calidad, al menor precio, ese es el primer público en el que estábamos pensando cuando redactamos la ley. En segundo lugar, tiene un mensaje muy fuerte hacia... hacia las provincias y hacia... hacia el país federal, está pensando en... y este es un tema que a mí particularmente, y que creo que... que a gran parte del proyecto colectivo que pertenezco nos preocupa mucho, que es la... la posibilidad de que todos tengamos, no importa donde vos naciste y en donde vivas, puedas hacer tu proyecto de vida al lado de tu familia y en el lugar que vos quieras. Sea en la Ciudad de Buenos Aires, en Jujuy, en Santiago del Estero, en... Rio Negro y... para eso hace falta un fuerte componente y una fuerte intervención, fuerte, yo creo que sí fuerte intervención estatal para sacarle la zona de confort a las empresas. La zona de confort de las empresas son las zonas rentables, o sea, Córdoba, Gran Córdoba, Ciudad de Buenos Aires, Rosario, un poco de Santa Fé y se acabó la historia. Para sacarla de esa zona de confort, necesitas una fuerte intervención estatal, y eso es una particularidad Argentina, probablemente Uruguay no necesite esa intervención, a pesar de que Uruguay tenga una empresa estatal. Pero, hay países mucho más chicos, sobre todo en Europa que lo necesitan eh... esa, ese empuje para que las empresas, para que los servicios lleguen a las zonas no rentables o no tan rentables porque si alguno se pone a analizar, a veces exageran con la rentabilidad. Así que el primer público es el usuario y el segundo es un fuerte mensaje al sector para fortalecer esa integración nacional y nosotros pensábamos, cuando discutíamos esa ley, cuando propusimos alguna de esas cosas, que las comunicaciones son el ferrocarril del siglo XXI. Así como el ferrocarril donde pasaba abría pueblos y dónde cerró, cerró pueblos, eh... si uno logra llevar eh... acceso a... a datos, a internet a... telefonía de muy buena calidad, logras que un pueblo se desarrolle, logras que los chicos que tienen la universidad donde estudiar porque hay universidades en todas las provincias, puedan estudiar en su provincia y además pueda desarrollarse económicamente en su lugar, por eso es tan importante que las comunicaciones llegaran a todos lados.

Entrevistadora: - Bien, eh... me comentaste... anteriormente que, de alguna manera, trabajaste con distintos eh... distintos sectores del Estado, digamos, con... con Anses con... Incluso, digamos, la misma definición de la secretaria de... de comunicaciones, tenía que ver con... ¿También con el funcionamiento del Estado cuanto a comunicaciones?...

Norberto Berner: - No.

Entrevistadora:- ¿No? Ah, tenía que ver con la regulación...

Norberto: - Sí, sí, sí.

Entrevistadora: - Bien, de mercado. Eh...

Norberto Berner: - Sí, las comunicaciones hacia dentro del Estado... eh... la verdad que cada jurisdicción manejaba su... su....

Entrevistadora: - Su contratación, su proveedor.

Norberto Berner: - Su contratación y pasaba más por la ONTI, pasa más por la ONTI y la Oficina de Compras del Estado. Obviamente, alguna consulta siempre hacían por cuestiones técnicas, pero no pasaba por la secretaria.

Entrevistadora: - Bien, eh... Te quería preguntar, si dentro de... del ámbito, ya sea de la secretaría de comunicación, como de AFTIC, ¿Qué otras políticas consideras que estaban vinculadas institucionalmente o simbólicamente con los objetivos que tenían estos dos sectores?

Norberto Berner: - A ver... La... Casi todas las políticas o todas las políticas que... que se llevaron adelante tenían relación con... a grandes trazos tenés la política satelital, la política de conectividad de fibra óptica eh... de banda ancha a través de ARSAT y de las SAPEM⁸⁹ y eh... la política de... eh... de telefonía móvil, si querés como tres grandes aspectos. Las tres tenían sus planes y sus programas, la satelital, tal es así que pusimos dos satélites geoestacionarios en órbita y propusimos al año... a fin de año de la creación de AFTIC, la ley de desarrollo de la industria satelital, que establece que está vigente, aunque no se hayan dado cuenta, un proceso, un proyecto de desarrollo satelital para los próximos 20 años de Argentina eh... que incluye todo una serie de satélites hasta la reposición del ARSAT uno que tiene 18 años de vida útil. Eh... en materia satelital eh... era una política importante y por ejemplo, en donde se notaba esta directriz política que contaba antes con el diseño satelital, cuando uno mira como está

⁸⁹ N. de e.: Sociedad del Estado Mayoritaria (SAPEM) conformada por Cooperativas, Organizaciones de trabajadores de las Telecomunicaciones, Proveedores de contenidos, Proveedores de TV cable y Proveedores de Internet, entre otros de acuerdo a sus provincias.

diseñado ARSAT uno, el satélite. El satélite funciona como un espejo, se emiten señales de la tierra, rebotan en el satélite y eso después remite la señal al territorio nuevamente. El satélite que nosotros teníamos contratado antes, tenía una inclinación y estaba diseñado de tal modo que en la zona rentable de... el centro del país, llegaba muy bien la señal, en el sur o en el norte, llegaba muy mal, tenía muy poca capacidad. De hecho cuando uno camina, si uno iba por la Patagonia, todavía deben quedar los platos para recibir satélites son más grandes que los de capital ¿Por qué? Porque necesitan más capacidad para recibir esa onda, el diseño de la huella de ARSAT uno, te da exactamente las misma potencia, la misma capacidad en todo el territorio nacional y eso es una, un ejemplo concreto de... en que, qué significa hacer un diseño de... de política de este estilo, federal, para todos igual, que no... que haya la menor diferencia posible. En materia de fibra óptica, y el plan Argentina Conectada, es sin duda un ejemplo en el mundo, muchos países han... han tomado la idea de que se requiere una intervención estatal fuerte eh... para dar el salto tecnológico de fibra óptica, sobre todo mayorista como estábamos haciendo nosotros. El plan dorsal en Perú, Australia hizo un plan parecido eh... y ese plan, en sus distintas etapas, no solamente creo que es un plan sumamente exitoso, más allá de las tácticas, tan exitoso es, que lo están siguiendo, continua en el día de hoy, le cambiaron el nombre pero es el mismo plan eh... que son los más de 30000 kilómetros ya construidos de fibra óptica eh... adonde no había inversión privada y... donde no había llegado, antes de haber modificado la cuestión del servicio universal, o sea, que el Estado resolvió si no con las herramientas que tenía. Ese plan fue cumpliendo sus etapas mes más mes menos exitosamente y termino la gestión eh... con la... con la licitación de lo que es los grupos electrónicos, con electrónica que es para iluminar, y se empezó a iluminar en los últimos meses del 2015 y es lo que continuaron haciendo ahora y que ahora está empezando a prestar servicio esa red. Y el principio de ese plan, era justamente que los que tuvieran prioridad para conectarse y para aprovechar esa red sean las cooperativas y las (inaudible). Ese es el... el proyecto más importante, probablemente ahí el paso siguiente que... que... yo me lo guardo como algo que habría que trabajar, es un programa de fibra al hogar, pero que no se podía poner en la ley Argentina Digital, ¿Por qué no se podía poner en la ley Argentina Digital? Porque la regulación en telecomunicaciones es una decisión política, pero es una decisión política mundial, tiene que ser neutral tecnológicamente. Sea la palabra neutral, pero que quiero decir, que vos no podés poner en la ley cuál es la tecnología que se tiene que usar para conectar, ¿Por qué? Porque te pasa como la ley de los '70, la

ley de los '70 que sí hablo de tecnología, al año y medio ya no sirve más. Por eso no era esa ley para ponerlo, probablemente hubiera, se podría proyectar una ley como la de Industria Satelital para eh... un plan de fibra global minorista. Porque ARSAT siempre fue un proyecto mayorista, de hecho, hablando de los discursos, a mí me llamaba la atención, me llama la atención siempre esta especie de gataflorismo. Cuando fuimos a discutir la ley de Argentina Digital en el congreso, me acuerdo que uno de los diputados de la oposición de ese momento, me reclamaba que cuántos usuarios llegaba ARSAT, por la inversión que se había hecho que no era eficiente. Mi respuesta fue, dos cosas, primero la inversión nunca va a ser eficiente porque estamos yendo a un lugar, justamente no rentable, o sea, por definición voy a perder plata, sino no iría el Estado, si no se perdiera plata o por lo menos no se ganara en los plazos en los que le interesa ganar a una empresa privada. Yo creo que al final es rentable porque como decía hace un rato, si vos llegas con banda ancha, llegas con internet, ese lugar que ahora tiene poca población, después va a tener más, porque la gente no se va a ir y van a ir viniendo los de los pueblos de al lado. O sea, va a terminar siendo rentable, pero no en dos trimestres, como quieren ganar plata las empresas privadas, y en ese momento la respuesta era, y además no puedes calcular usuarios finales porque es mayorista la red. Cuando uno va al 2016 y lo escucha al presidente de ARSAT, hoy oficialismo, que antes eran oposición dicen, “no, ahora, ARSAT no va a competir con los privados porque es mayorista.” No, pero también antes también era mayorista, no pero antes era malo ser mayorista y ahora es bueno ser mayorista, como que es difícil debatir en esos términos. Y el tercer, el tercer foco, que lo hicimos desde la secretaria de comunicaciones, pero AFTIC iba a continuar ese plan. De hecho, mismo hoy, fue el plan de telefonía móvil, que empieza con la recuperación del espectro, tiene un intento, avanza con la devolución del espectro que tenía Movistar de más porque hubo un momento cuando Movistar, se crea Movistar, que es la fusión de dos empresas, de Movicom con... no me acuerdo si no me acuerdo si Unifon o Minifon, la que era de Telefónica, le queda más espectro del que podía tener y eso lo tienen que devolver. Ese proceso demoró un poco, se intentó hacer una licitación que fracasan en el 2011. Con esa experiencia acumulada, nosotros nos planteamos eh... la... la nueva licitación del espectro radioeléctrico y ahí aparece la tecnología del 4G. La tecnología del 4G no es tan antigua como todo el mundo nos hace creer, obviamente cuando nosotros hicimos la licitación si éramos el último país, porque cuando estás haciendo algo siempre sos el último. Hoy hay otros países que están licitando para tener 4G, entonces ahora son los

últimos ellos, eh... pero ahí en la subasta y en el diseño de la subasta de 4G, si hay mucho de diseño de políticas públicas también en el marco que hablábamos antes porque fue una subasta totalmente distinta a la que se había hecho en los '90 en varias cuestiones. En los '90 cuando se licita espectro para telefonía y no es porque haya sido los '90 y sea un tema neoliberal, es que no había experiencia. Entonces, la verdad es que el Estado argentino no tenía experiencia en telefonía móvil, algún sentido tenía en decirle, “¿díganme ustedes empresas que van a hacer con esto?”. Entonces medio que la subasta fue a lo que las empresas dijeron lo que iban a hacer, por eso no había obligaciones de cobertura no había obligaciones de capacidad, más allá de unos principios muy generales. Y por ejemplo estaba dividido en áreas, tenías el área norte, el área sur y el área... cordillera. ¿Con qué idea era esto en los '90? Bueno, el sur se afianza... telefónica, en el norte se afianza Telecom, en el oeste se afianza Claro, en algún momento van a cruzarse y van a empezar a competir fuerte, nunca sucedió. En la subasta de 4G, nosotros lo hicimos con área única, esta fue una decisión política complicada, de hecho, tuvimos eh... y ¿Por qué digo una... una decisión política complicada? Porque si hubiéramos hecho con distintas áreas también hubiera estado, hubiera tenido efectos positivos, por ejemplo, podríamos haber regionalizado más, podríamos haber incorporado algún otro actor a al sistema de comunicación. Pero como mi mirada era la de los usuarios y no desde favorecer a más empresas, ni más chicas, ni más grandes, no importaba, la idea fue que hubiera competencia, hubiera alternativas en serio. Cuando uno mira la... la distribución de la telefonía móvil, parece un libro de Adam Smith, no tenés competencia perfecta, está dividido en tercios, Claro tiene el treinta y pico por ciento, Personal tiene el treinta y pico por ciento, Movistar tiene el treinta y pico por ciento, es decir, no hay caso en el mundo. En todos lados tenés una distinción, tenés uno más fuerte, uno... acá, casi por tercios en la distribución de mercado y la distribución de ingresos. ¿Qué pasa? Esa es la foto nacional, si yo voy a La Pampa, tengo una empresa y media, tengo Movistar y tengo Claro, no tengo Personal. Y esto se nota todo el tiempo, me acuerdo haberme reunido con funcionarios del gobierno de La Pampa a discutir varias cosas, y entre otras cosas era la instalación de antenas. Entonces yo les dije, “bueno, hablen con las empresas, vayan coordinando en donde hace falta para planificar el territorio y después nos sumamos y ayudamos para que vaya en ese sentido.” Siguiendo reunión, “¿pudieron hablar?”, sí, sí, hablamos con la gente de Movistar y de Claro, “¿y con Personal?”, y no pero Personal no está en La Pampa, no tenían ni con quien hablar. Ahora, con el diseño de la subasta donde la

obligación era no por área sino en todo el país eran muy claras, las capitales y las ciudades con más de X cantidades de habitantes en los primeros 18 meses, las rutas y poblaciones con más de X cantidad de población, los siguientes 12 meses y así hasta en cinco años llegar al 98 por ciento de la población hizo que hoy tengas 4G de las tres empresas en casi todas las capitales y en casi todas las ciudades del país. Eso es una cuestión de diseño institucional, si querés y de cómo una decisión política tiene que ver con los principios que estábamos trabajando. Y te decía, es una decisión política fácil, cuando uno tiene claro los principios, cuando la ves en la realidad y lo desconectas de eso decís, “y... ¿pero si lo hacíamos en cinco años? Y sumábamos tres cooperativas y por ahí había otros actores y quedaba más lindo” Y hasta era más progre si querés, pero no hubiéramos cumplido, no habría más alternativas, no habría mejor conectividad y no habría habido la velocidad de despliegue que necesitábamos. Nosotros nos encontramos ya cuando asumimos 2012, 2013, con la explosión de los Smartphone y ese era un problema casi autogenerado ¿Por qué explota la red de la telefonía móvil? Porque la capacidad de consumo de la Argentina había crecido mucho, entonces teníamos más celulares que los que la red alcanzaba y había dos posibilidades, de hecho las discutimos fuertemente. Enfriar la venta de celulares, pedirle a las empresas que paren un poquito la mano con la venta, suspender la venta en algunos lugares en donde anduviera mal o forzar la inversión. Fueron dos años durísimos, entre el 2012 y 2014, fue muy tenso porque además nosotros modificamos toda la regulación de calidad antes de la licitación en 2014, sancionamos como creo que nunca en la historia se sancionó a las empresas, controlamos y medimos como nunca se había controlado. Entonces fue una relación muy dura porque las empresas decían “denme el espectro y yo resuelvo el problema”, y yo les decía “pará, ya te dimos espectro en los '90 y esto anda como anda, antes de darte espectro vamos a darle las herramientas al Estado para garantizar qué vas a hacer con ese espectro.” Y la verdad que fue... fueron dos años muy complejos, pero ya en 2013, la inversión creció muchísimo, incluso antes de la licitación de espectro, y no paro de crecer hasta este año, la inversión en telecomunicaciones. Y, como nosotros armamos la licitación con la experiencia internacional y de esta manera que le decimos, para el momento de la adjudicación en seis meses ya había 4G en la Argentina. Y hoy, estamos entre los primeros países de la región en... en... no en velocidad, pero sí en distribución de... de 4G, de red. Que esa también es una discusión, entre distribución y capacidad, siempre va a haber... entre universalización y velocidad, si hay que elegir, yo siempre

prefiero universalizar. Que ande un poquito peor, pero para todos y no que le ande muy bien a algunos.

Entrevistador: - ¿Consideras que estas políticas tendieron a democratizar la comunicación y en qué sentido?

Norberto Berner: - Y ahí hay que pensar en la palabra democratizar, yo creo que sí. A ver... Si la democracia es... tiene que ver con el pueblo, con el demos, que... que todos los argentinos o la inmensa mayoría de los argentinos pueda acceder a elementos que en el 2013 eran suntuarios y eran para una elite, y eran solamente para un grupo minoritario, ¡pucha! Siempre cuento... el otro día tuve un intercambio en twitter con... con un periodista de la Nación... y... me hizo acordar que en el 2002, 2003, hacía cuatro millones y medio de celulares en Argentina. Con la población de ese momento, estamos hablando de un 11 por ciento de la población que tenía acceso a la telefonía celular. Hoy el 100 por ciento de la población en Argentina tiene acceso a la telefonía celular, es más, muchos a más de un celular. Eso es haberle dado una herramienta a la gente, y más allá incluso, voy a decir una cuestión que va más allá de las políticas de comunicaciones, que tiene que ver con un modelo político y económico, el propio acceso al teléfono celular Smartphone, incluso cuando anda mal, es muy democratizador porque hoy toda la familia, no importa la clase social, tienen acceso, tuvieron acceso, ahora van teniendo menos, a un teléfono, a una cámara de fotos, a una cámara de videos y a una computadora. Con eso se alfabetizaron digitalmente, con eso le pudieron sacar fotos a los chicos en el cumpleaños, pudieron tener videos de las fiestas y de cuando sus hijos participaban en actos escolares, lo que seis años atrás era imposible, era impensable. Eh... que una familia pobre, pudiera disfrutar de... de ver a su hijo y de mostrarle al resto de la familia como su hijo había participado de un torneo de fútbol. Eso es democratizar en el sentido profundo, ¿es política de comunicaciones? No exactamente, pero ninguna política del proyecto peronista es estrictamente una política paralizada, cuando uno analiza el '45, el primer peronismo, pasa lo mismo, no hay un proyecto de educación solamente, no podes hablar solo de educación sin hablar de desarrollo industrial. Y hoy no podes hablar, por ejemplo de Asignación Universal por Hijo sin hablar de educación y salud, porque la Asignación Universal venía con el control estricto de la salud y la educación. Entonces ¿Qué es lo que mejoró la salud y la educación? La política del ministerio de salud, sí; pero porque tenías la Asignación Universal, ¿Qué es lo que mejora y democratiza las comunicaciones? La política de comunicaciones, probablemente un poco sí, pero sobre todo la política Económica.

Entonces es muy difícil desatar las políticas y decir, “bueno, esto fue un éxito de la comunicación pública, esto fue un éxito...” qué se yo. Cuando pasaban las propagandas en sentido estricto en Fútbol Para Todos de Anses o de cuidados de... contra enfermedades, o las campañas de vacunación, a los siguientes días a nosotros nos pasaba también y nos veíamos nosotros porque te ponían donde habían que hacer denuncias por la telefonía, al día siguiente el impacto en la cantidad de gente que hacía denuncias, que se preocupaba, que averiguaba, que se iba a vacunar, que sacaba el agua de los cacharros para que no haya dengue, era enorme. Entonces, ¿y eso qué era? Política de comunicación pública, Fútbol Para Todos, y vos decís “¿y qué tiene que ver el fútbol con todo esto?”. Cuando vos pensás integralmente y pensás como pensaba, como piensa Cristina, de manera estadista, a modo de estadista, a donde, en todas las acciones de gobierno vos tenés que lograr el mayor beneficio para la mayor cantidad, te empiezan a pasar estas cosas, que los éxitos, es más que casi nunca los éxitos son del área eh... y son acciones estrictas del área, tienen relación con otras áreas de gobierno. Y a nosotros nos pasó mucho, una de las cosas que me parecen que tuvieron un impacto menos conocido, pero muy fuerte, fue el plan Prepago Nacional. El plan Prepago Nacional fue puesto a los celulares, a los precios de los celulares, a los planes de los celulares en precios cuidados. Fue un acuerdo que logramos con eh... Augusto Costa, que era secretario de comercio, lo mismo que la tasación por segundo, fueron acciones que regularon y bajaron el precio y le dieron accesibilidad. El famoso problema de que el prepago es mucho más caro que el pos pago, eso empezó a cambiar, del 2013 para acá. De hecho, cuando uno... hasta el año pasado, seguía los aumentos, los aumentos eran sobre pos pago, el prepago estuvo casi sin aumentar y eso hizo achicar la pirámide y el plan prepago nacional lo que hizo fue que cuando nos fuimos en 2015, el valor del mega móvil era el más barato en la región, por lejos. Era cara la llamada quizás, en relación con otros países, pero el mega era el más barato de la región y eso era pensar a futuro. Sí yo me quedaba con el... con la coyuntura, teníamos que haber salido de punta a exigir que bajan el precio de la llamada, el tema es que el futuro era el dato y no era el futuro lejano, era el futuro un año después. O sea, hoy las llamadas te las daban gratis, me acuerdo cuando en la coyuntura, en la tapa de los diarios se discutía el mensaje multimedial, que era carísimo, no usaba ya nadie el mensaje multimedia, entonces uno no tenía que... Desde el Estado, hay que estar un poquito más adelante, si uno se queda con lo que está pidiendo y pensando en ese momento la opinión publicada, no avanza empezás a retroceder. Los mensajes multimedia ya no existían en la realidad, había que

pensar en los segundos en ese momento, en la transición por minuto que era un problema. Y después, ya no era... a los seis meses ya no eran las llamadas, eran los datos, pero la gente todavía no lo veía porque seguía usando la... la llamada. Hoy, debe seguir siendo así, el acceso a los datos móviles, debe ser de los más baratos de la región, por lo menos lo era en diciembre de 2015.

Entrevistadora: - Bien. Eh... Algunas cosas ya me las estas mencionando, pero me gustaría si podes enumerar o... Eh... ¿Cuáles serían los obstáculos o los actores eh... en contra, digamos, que se resistieron a unas medidas de estas que estamos hablando en términos generales?

Norberto Berner: - A ver... Resistencias variadas, a veces a mí me llamaba la atención, por ejemplo, como... No digo los empresarios porque la verdad que en materia de comunicaciones incluso los funcionarios de las grandes empresas de telecomunicaciones no son los dueños y de hecho, hay hecho hay gente muy profesional y muy capacitada, pero a veces en la reacción contra el Estado en esa cuestión de que el Estado siempre es el malo que me viene a sacar la rentabilidad, se resistían a cosas que hasta les eran beneficiosas. La imagen de las empresas de telecomunicaciones era, yo no sé si ha mejorado, creo que ha mejorado un poco, pero era realmente complicada. Entonces había medidas que había que tomar, primero en función de los usuarios y del público, pero que al final terminaban mejorando el sector de las comunicaciones. Y si mejoraba el sector de las comunicaciones como ellos mismos decían, si dan mejor calidad la gente usa más, y ellos venden servicios, ya tenían vendidas todas las líneas del universo. Entonces, si vos no podías usar el celular porque no andaba, ellos perdían plata, no ganaban plata. Entonces, si ha habido resistencia de las grandes empresas en algunas cosas, en otras no, en otras la verdad que entendieron, digo, la tasación por segundo la hicimos en tiempo record, en 60 días corridos, adecuaron todos los sistemas, hubo que correrlos, controlar, estar encima, hicimos auditorías, pero el día que había que aplicarlos, se aplicó. Eh... Hubo resistencia de algunos sectores de usuarios que no, que había una cuestión muy consignista sobre la declaración de servicio público, por ejemplo, en el marco de la telefonía móvil, tema con el que, creo que es un debate que merece la pena darse, uno sale de la consigna, que yo creo que si uno va a declarar servicio público, lo único que cambiaría sería el tema de las tarifas y los precios porque todo lo demás está regulado hoy, la calidad está regulada... podés mejorar el sistema de sanciones, sí; la verdad que es mejorable, pero si vas a agregar el tema de regular tarifa y... tenés que elegir entre eso la competencia, no existe un sistema de supuesta

competencia o de competencia con tarifa regulada y calidad regulada. Entonces ahí hay una elección política que hacer, que si querés, la tiene que hacer el congreso, ¿Queremos tres empresas, cuatro, que compitan o queremos una sola? Si queremos una sola, listo, declarémoslo servicio público y en tres años vas a tener, que se empiezan a fusionar y al tiempo la tenés que estatizar porque si regulas precio, regulas calidad, ¿Qué sentido tiene que haya tres? Ese era quizás lo profundo de la discusión de servicios públicos que era una decisión, quizás, más del congreso de la nación o... o una discusión que cuando vos preguntabas ¿che quieren esto? Nadie te decía “sí, sí”, que haya precio, tarifa regulada y vos decís, mirá que además vamos a tener un tiempo en donde las empresas van a salir disparadas, no te van a poner un peso en ningún lado, entonces vas a tener cuatro años de sufrimiento del servicio. “No, eso no queremos”, buen, entonces... Son decisiones políticas que tienen una profundidad mucho más que la consigna. Entonces ahí, teníamos un tema que si no tenías un debate profundo te quedabas en la discusión de la consigna de declarar servicios públicos si o no. Después algo hicimos, en Argentina Digital si se declara servicio público una parte de... de la cadena de producción. Después tuvimos resistencia ideológica de la derecha porque si hay alguien ideológico como la derecha y poca cosas en Argentina eh... y se resistieron al ARSAT uno, para unos era una empresa satelital que hacía cosas que no tenían sentido, ahora es presidente de la nación. Que tienen que ver con la misma discusión del CONICET, justamente la inversión en tecnología satelital, es una inversión de política de estado, que no te gana una elección, al contrario, esto lo empieza Néstor y entre que toma la decisión, se crea ARSAT en el 2006 y se lanza el ARSAT uno, pasaron ocho elecciones, no sé cuántas elecciones pasaron. En donde lo único que vos veías era gente poniendo plata en una empresa en Bariloche, para mil tipos, encima la vas a lanzar, eso lo vas a tirar desde Guyana Francesa que no sé ni donde queda, es un plan muy... si uno quiere, muy de política de Estado, una política de infraestructura, la infraestructura por definición no se ve, va por abajo. Y tenés esas resistencias, y después sí, pero esas son si querés, resistencias de buena fe, y basadas en intereses y debates concretos y... y serios. Y después tenés un grupo empresario con capitales norteamericanos porque tienen las empresas son de capital norteamericano, aunque digan que son argentinos, que en mi experiencia quieren ser cabeza de ratón. Entonces, este grupo muy... empresarial, que entre sus tareas es ser multimedia, tener un diario de un cable piensa y actúa para esto, para ser cabeza de ratón, evitar cualquier crecimiento de Argentina para ellos ser un poquito mejor que los demás. Cualquier cosa que implique mejoras, competitividad,

crecimiento, yo no lo dejo y van a hacer todo lo posible por evitarlo. Y además, no se atan a ninguna regla, pero no solamente las leyes, no se atan a ninguna regla, ni a ningún código, dicen en el sector empresario que no te podes sentar en una mesa a discutir nada porque se levantan y... y... te... se dan vuelta al minuto de levantarte de la mesa. De ahí si tuvimos una... una resistencia exagerada, que no tenía ningún sentido de realidad porque no... no hicimos nada, por lo menos en el tiempo y durante el tiempo de... de la gestión, no hicimos absolutamente nada en detrimento de... de ese grupo. De hecho, en la licitación de 4G le vendimos el pliego y ellos decidieron no participar, y presentaron una medida cautelar para evitar la licitación y la jueza les dijo “pero ustedes no quisieron participar”, la propia justicia que ellos... la tienen atada hasta la justicia les dijo, che acá te estas yendo... La resistencia más fuerte vino de por ahí, ni siquiera... Después sí, cuando discutimos la ley habían muchos temores de... de algunas multinacionales, pero... no fue más que una discusión o... o de un debate, no hubo una resistencia mucho mayor. Eso creo que es un poco el sistema de actores eh... que a mí se ocurren recordar.

Entrevistadora: - Bien. ¿Y en cuanto a aliados?

Norberto Berner: - Depende de para qué tema. Eh... Con las cooperativas y las PyMEs, la verdad que trabajamos mucho y muy bien, eh... seguramente a ellos les hubiera gustado y a mí también poder hacer más eh... pero la verdad que han acompañado mucho este... este proceso, la SAPEM, las sociedades... las empresas provinciales, han sido fuertes aliados, La Unión Internacional de Telecomunicaciones, eh... foros eh... de reguladores internacionales han acompañado, la verdad que los trabajadores de... tanto de lo que era la CNC, después AFTIC de la secretaria de comunicaciones, la verdad que ahí hay un aliado, lo que se hizo bien lo hicieron ellos, lo que se hizo mal fue decisión nuestra. Eh... creo que ahí están... por supuesto los diputados, los senadores, en general, de... del proyecto. Y después, algunos sectores de usuarios y consumidores sí, muchas asociaciones de usuarios y consumidores apoyaron, eh... Esos creo más que nada los... los actores. INVAP, un gran aliado en todo esto, ARSAT por supuesto, pero bueno, eso es parte del Estado. Ehh... Y después en distintos temas eh... CABASE⁹⁰, por ejemplo, firmamos acuerdos interesantes, las federaciones, te decía, de cooperativas

⁹⁰ N. de R.: La cámara argentina de Internet, ex cámara argentina de bases de datos y servicios en línea (CABASE) agrupa a las empresas proveedoras de Servicios de Acceso a Internet, Servicios de Data Center, Contenidos Online y Servicios relacionados con la Tecnología de Internet.

de Fecotel⁹¹. En algunas cosas las empresas, digo, la verdad que en muchos casos haber participado de la subasta; nosotros pusimos las reglas y eran muy exigentes y era caro eh... y la verdad que, yo no sé en la vida de una empresa dos años si es mucho o es poco, hay empresas que están hace 15 años en Argentina. Y la verdad que no esperaron, apostaron a participar de la licitación y podrían haber encontrado una y mil excusas para que se cayera y para que sea más light y que sea más a medida de ellos porque no era a medida de ellos, era a medida del pueblo argentino. Y la verdad que en eso cumplieron con lo que se habían comprometido públicamente, ellos dijeron: “si hay subasta, nosotros aceptamos las obligaciones que plantea el Estado Argentino.” El Estado Argentino planteo obligaciones muy fuertes y ellos cumplieron con esa... con esa palabra que habían empeñado públicamente.

Entrevistadora: - Bien, Eh... Voy a saltar algunas que me las fuiste contestando, eh... ¿Cómo evalúas estas iniciativas en general eh... digamos, en términos de resultados o viendo eh... digamos, que parámetros...?

Norberto Berner: - Uno siempre se queda con... con ganas de más. Si uno lo ve a nivel regional, yo me siento parte de Latinoamérica y es con nuestros vecinos, con nuestros hermanos con los que hay que... en casi todos los aspectos, en casi todos los índices, estamos entre los primeros tres, cinco países de la región. Lo que... en el aspecto que quieras, cantidad de líneas, cantidad de personas conectadas a internet, cantidad de... de... de usuarios de telefonía fija, bueno, acceso al cable, 90 por ciento de la población. Somos vanguardistas en materia de TDA, eh... somos uno de los ocho, diez, países que diseña y desarrolla eh... y opera satélites geoestacionarios en telecomunicaciones, eh... tenemos regulaciones a la vanguardia eh... en materia regional eh... Ahora bien, eh... también es cierto que hay un enorme trabajo de fondo que hay que hacer que es, que tiene que ver con la distribución demográfica de la Argentina, que yo insisto con esto, tenemos un extensísimo territorio, que para los liberales es un problema, para nosotros los peronistas es un desafío y... y creo que ahí es donde... siempre uno se queda con ganas de más. Una de las herramientas que habíamos pensado era el servicio universal y por eso el salto cualitativo que da la ley Argentina Digital en ¿Qué significa el servicio universal? ¿Quién lo administra? ¿Con qué criterios? Bueno, lo empezaron a aplicar ahora. Lo están aplicando en el marco de lo que era el plan Argentina Conectada, que es el plan federal de internet, eso me gustaría que de buen resultado porque si es para

⁹¹ Fecotel es la Federación de cooperativas de Telecomunicaciones de la República Argentina Ltda.

llevar las comunicaciones de buena calidad a todo el mundo, hasta el último rincón. Pero creo que... entre pros y contras, yo creo que los resultados fueron buenos, creo que fueron buenos, podrían haber sido mejores, seguro, eh... podrían haber sido peores, sin dudas. De hecho, uno se fija dónde estamos en la región hasta el mundo, y la verdad que a más de la mitad del planeta esta desconectado eh... Y nosotros, no estamos tan atrás y creo que dejamos cosas y dejamos programas, y dejamos planes que son y que se pueden hacer realmente políticas de Estado, sin falsos ideologismos, y salvo que vengan a rapiñar... que ahí es donde uno a veces tiene la duda, si es un problema ideológico o viene por los puros negocios. Si no vienen por los puros negocios, el plan Argentina Conectada se puede continuar, la subasta de 4G está ahí con el diseño que hicimos, el servicio universal está ahí como lo hicimos nosotros y lo están más o menos aplicando. Creo que hay chances de que siga mejorando y se... y lo que hicimos siga teniendo impacto positivo. Seguramente no el mismo impacto positivo que tendría si el proyecto siguiera siendo el mismo porque yo creo que ellos, los que hoy están a cargo piensan... piensan más del lado de garantizar la rentabilidad que es garantizar la conectividad a los usuarios y... y eso puede hacer que, despacito, ya se desactivaron esquemas de control, y no sancionaron a ninguna empresa prácticamente en todo este año, digo, despacito se van aflojando algunos controles estatales, terminas en la lógica puramente empresaria, que es solo en los lugares de mega rentabilidad. Esperemos que eso no termine de pasar, la verdad que... el resultado es esto, podría haber sido mejor... pero... si... si se mantuvieran las líneas, si se mantuviera la implementación de lo que está escrito, de lo que está aprobado por el congreso, eh... sería mucho mejor el resultado, pero eh... que siga así.

Entrevistadora: - Bueno, las últimas son más de definición o de qué es para vos, por ejemplo, la comunicación.

Norberto Berner: - ¿La comunicación? La comunicación, para mí, (silencio) me acuerdo de Saussure (risas). Ay... tengo mucho de formación... Eh...yo creo que es eh... el encuentro de dos ideas, el encuentro de una idea que se trasmite con el de una idea que recibe esa idea transmitida, con todas las dificultades que eso tiene. Con la dificultad del código, del medio, del mensaje, de la codificación y descodificación, pero la comunicación es el intento de transmitir una idea y hay una idea del otro lado que... eh... que percibe la... la idea transmitida.

Entrevistadora: - Bien eh... ¿Y la democracia?

Norberto Berner: - La democracia. Para un hijo de desaparecidos es... Eh... (silencio). La democracia creo que tiene que ver con... con la... con garantizar la mayor cantidad de derechos para el mayor número. Empezando por el derecho a elegir, elegir quien te manda o quien te conduce, o quién es la autoridad a quien respetas y después con... eh... la democracia de oportunidades, que todos tengamos las... no digo las mismas oportunidades porque sería negar las diferencias biológicas, pero sí una mayor cantidad de oportunidad posibles para cada uno.

Entrevistadora: - Bien, ¿la democratización?

Norberto Berner: - Tenderá ante una situación dada mejorar, siempre desde la situación dada, como el principio de... Hay un principio de realidad. Cuando hablábamos de... de... por ejemplo, de la conectividad móvil, por ahí es mi tema donde más me involucre, si vos me decís que es democratizar hoy, enero de 2017 y yo te diría si parto de hoy, hay que tomar una serie de medidas, si estoy en el 2012 hay que tomar otras, si estoy en el 2004 hay que tomar otras, digo, no siempre el mismo conjunto de medidas eh... ni significa ser la misma cosa. Cuando vos tenés cuatro millones y medio de celulares, la verdad la preocupación porque haya buena calidad no es el problema, el problema es que le llegue a todo el mundo. Una vez que le llegó a todo el mundo, la preocupación es que le llegue bien y esas dos cosas son democratizar. Y creo que democratizar tiene, yo insisto, tiene contexto, como lo escuche a Mariano Recalde hace un par de días, si volvemos sería buenísimo volver mejores, pero hoy hay que volver. Y yo le agrego a eso, hoy lo que falta es lo que hicimos. En 2015 faltaban cosas que no habíamos hecho, hoy lo que falta es lo que hicimos hasta el 2015.

Entrevistadora: - Bien, ¿La política pública?

Norberto Berner: - La política pública...

Entrevistadora: - ¿Qué es para vos...?

Norberto Berner: - Para mí la política pública pasa... partiendo de que todos los ciudadanos de la polis, todos los habitantes hacemos política y que incluso eh... como tratás a... a tu mujer, a tu marido a tu conviviente, a tu novio, a tu novia, a tus hijos, adentro de tu casa es política. La pública tiene que ver con lo compartido eh... y la política pública tiene que ver con... lo... general y lo que tiende a la permanencia. Me parece que... que la política pública pasa... pasa por ahí, pasa por las decisiones y pasa por los planes para... para las grandes mayorías, para mí.

Entrevistadora: - Bien, Y la última es ¿Qué relación existe para vos entre comunicación y democracia?

Norberto Berner: - Ahí entro en un dilema porque a veces se confunde comunicación con periodismo o con empresas periodísticas. No. Digo, para mí, todo aquel que no sea elegido por el pueblo o a través de mecanismos constitucionales eh... le... para mí hay que tomarlo con más cuidado. Es como los médicos, los abogados, digo, eh... a los abogados hay que controlarlos mucho, a los médicos hay que controlarlos mucho. Los abogados a veces... Las personas ponen en nuestras manos y después en la de los jueces, pero primero en la mano de los abogados la libertad, el patrimonio, y por eso nos tienen que controlar mucho y por eso el colegio público, y por eso los jueces los pueden sancionar. Por eso, está bien que haya una mirada muy crítica sobre el rol del abogado eh... los médicos lo mismo, digo, pones tu vida en sus manos. Con el periodismo me pasa, tengo un problema, el periodismo esta sobre cuidado, poco criticado y tiene un poder asimilable al de los abogados. Entonces yo digo, si la comunicación y la capacidad de que los ciudadanos y los habitantes se comuniquen, puedan expresar sus ideas y puedan recibir la mayor cantidad de ideas posibles, fantástico. Ahora, si de ahí se deriva que existe un grupo de sujetos que deber ser, que tienen un... un privilegio porque se encargan de mediatizar la comunicación y que no son, ni elegidos por el pueblo, ni regulados, ni controlados por ningún mecanismo popular y ahí... yo tengo alguna duda, ahí tengo alguna duda sobre que realmente eso sea un pilar de la democracia. Insisto, sí expresar libremente las ideas y que cada uno pueda decir lo que quiera, pero esta es una cuestión actual, no voy a habla de la pos verdad porque no me la creo, que inventó Welles cuando hizo, cuando habló de los alienígenas...

Entrevistadora: Si, de la Guerra de los Mundos.

De la Guerra de los Mundos, ahí empezó la pos verdad, pero sí cuando la labor y la tarea periodística se empieza a parecer más o se mimetiza cada vez más con las empresas editoriales, que además no se dedican solo a ser empresas editoriales, sino que tienen múltiples intereses y pasa en todos los medios periodísticos, de todos los colores ideológicos habidos y por haber. No es una cuestión de ideología, cuando vos para sostener un medio periodístico necesitas, además, tener otra serie de intereses y de tener otros ingresos porque la publicidad no alcanza o porque lo que cobras por la tapa del diario no alcanza y ahí solo proteges con un manto sagrado, ahí estamos en un problema.

Entrevistadora: - Ah, listo. Bien. Bueno eso solo, ya está. Gracias

Entrevista 2: Matías Bianchi, Presidente y gerente general de ARSAT.SA (2013-2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Matías Bianchi Villelli
<u>Cargo anterior:</u>	Presidente y gerente general de ARSAT SA (2013-2015)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Dirección general de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, desde 2016.
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Dpto. de Informática y Comunicaciones, Procuración general de la Nación del Ministerio Público Fiscal (CABA), 18 de enero de 2017

Entrevistadora: - En realidad, para empezar, indicame exactamente cuál era el cargo que vos tenías anteriormente.

Matías Bianchi: - Sí, yo fui durante... Desde abril de 2013 hasta diciembre de 2009 presidente y gerente general de ARSAT...ehh... siguiendo la...un poco la... pregunta anterior qué es amplia, digamos, a nosotros nos tocó una gestión ehh... donde, ARSAT se creó en 2006 y ya tenía un recorrido. Así que nosotros tomamos la empresa, este... ya con los proyectos de ARSAT 1 y ARSAT 2 ehh... encaminados, con el proyecto de la REFEOF y la TDA también desarrollados y eh... básicamente con una empresa que desde... desde el eslogan que tenía, que era “ARSAT, proyectos que se concretan.” Era una empresa que estaba muy enfocada a proyectos, que era lo que tuvo que hacer en los primeros años, le dijeron “hace satélites en Argentina, hace una red de fibra óptica, hace una infraestructura para la televisión digital, hace un data center” ¿no? Entonces estaba muy enfocada desde la gestión y desde los objetivos a los proyectos. Entonces nosotros lo... como los proyectos ya venían avanzados y estaban acercándose a la implementación, empezamos a pensar ARSAT como una empresa de servicios, una empresa comercial. Entonces dejar de ser una empresa de proyectos y convertirse en una Sociedad Anónima que comercializa los servicios de la infraestructura que tiene hecha. Todo esto también eh... Bueno, esto enmarcado en un plan de negocios que fue aprobado por el directorio, etcétera. Donde estaba los planes de trabajo para los siguientes años, cinco años (se sonríe) siguientes a la presentación y básicamente,

también fue un... eh... un posicionamiento donde eh... por ahí no estaba del todo eh... definido el rol dentro de las telecomunicaciones que tenía ARSAT porque tenía por un lado la construcción de los satélites en conjunto con INVAP, pero con alguna injerencia eh... que nosotros creíamos que faltaba tomar en términos de adueñarse del desarrollo tecnológico y de generar otros eslabonamientos positivos desde esa inversión en tecnología, o sea, eso era una pata importantísima, después estaban los servicios de satelitales. Que podían ser sobre servicios de terceros o sobre los mismos satélites que se estaban construyendo y el nivel de valor agregado que ARSAT proponía a sus clientes y sobre todo a temas de desarrollo de las telecomunicaciones y del Estado. Esto, digamos, uno eh... cuando se va acercando al consumidor final tiene obviamente mayor valor agregado como con cualquier cadena comercial eh... Entonces en lo satelital, también comenzamos a trabajar en los servicios de valor agregado, no solo en capacidad pura satelital. Entonces eso tenía que ver con la conectividad con las escuelas rurales que teníamos dos mil quinientas escuelas rurales conectadas, con algunos contratos con empresas y con entidades públicas de... servicios de internet en lugares remotos, de redes de comunicaciones, a trabajar fuerte sobre la televisión digital satelital, para las zonas donde no había cobertura de la infraestructura terrestre, eh... Y bueno, eso desde el punto de vista satelital y la REFEOF, el objetivo fundamental era empezar a iluminar y también salir un poco de la lógica de ser solo un proveedor de capacidad y de generar condiciones de competitividad distintas para mejorar la calidad porque, por ejemplo, hoy están diciendo que tiene que empezar a bajar el precio para el consumidor final... ehh... Yo creo que el impacto en el precio del consumidor final va a ser mínimo, no va a cambiar eh... no va a cambiar el precio de la factura, si va a cambiar la calidad, o sea, uno va a tener mucha más cantidad de megas para consumir y mejor calidad al mismo precio, pero el que se va a comer va a ser el mayorista. Y también están diciendo que el precio está bajando ahora porque están iluminando, pero el precio viene bajando desde que... eh... ARSAT decía en esa ruta voy a hacer algo, ¡pum!, ahí ya empezaban a bajar los precios. Vienen desde los 1800 dólares el mega a los 15, 20 dólares, depende la zona que cueste hoy, y que además baja naturalmente ¿no?, no es solo por la incidencia, pero bueno, había un desarrollo del Estado pensado en mejorar las telecomunicaciones, que la verdad que las empresas privadas nunca fueron las zonas donde no había volumen o tardaban mucho. Hicieron 15 mil kilómetros en 20 años, eh... Y había que poner en funcionamiento eso, trabajar con... porque digamos, estábamos inmersos, digamos, por un lado es una... ¿cómo haces?... La relación que tienen las grandes TELCOS que son

competidoras, pero al mismo tiempo son socias en otros niveles ¿no? porque como tienen una integración vertical enorme, para todo el lugar, la parte mayorista, también teníamos un rol del Estado de generar mejoras, pero si le voy a dar a un privado algo, lo tengo que hacer mínimamente retornando la inversión que hizo el Estado por eso eh... no regalándolo simplemente por la telecomunicación, por mejorar eh... el servicio. Entonces, ahí venía la red de fibra, bueno, el data center que estaba combinado con la red de fibra y con lo satelital también y donde estamos trabajando en sumar valor agregado al resto de... al... a los datos puros que transportan los satélites y la fibra, y que también, teníamos un desafío muy grande de imagen de la empresa, mismo para las entidades públicas, digamos, si yo veía en una licitación que cualquier ministerio pedía un... hacía una licitación por algo, yo levantaba la mano, iba y hacía una contratación directa porque era Estado a Estado, pero no teníamos una posición tan fuerte. Lo que hacíamos era, en algunos proyectos importantes sí ir y decirle al ministro que correspondía “mirá, tenemos esto, porque no hacemos un trabajo en conjunto”, lo desarrollábamos, y después también, trabajábamos en licitaciones y competíamos en igualdad de condiciones porque también, teníamos que tener un precio competitivo para el Estado y como es un mercado donde el precio no se fija por el costo, que se fija en función de un mercado que vaya a saber bien cómo es, no es fácil poner un precio competitivo. Entonces, la licitación y la participación nos decía dónde estábamos posicionados en ese sentido y con un objetivo altísimo y fundamental de calidad en el servicio porque como una empresa nueva, que... que... si nosotros entrábamos como rompiendo el... Si nuestra estrategia de mercado era romper el precio, ir con un precio muy bajo, teníamos eh... la competencia desleal ahí, a un pasito. Con lo cual no podía ser esa la estrategia, sí teníamos que tener una calidad que aparte le marque al mercado eh... la mejor calidad que se puede dar en telecomunicaciones ¿no? Entonces decir, “mirá, ves que se puede a este precio dar esto. Bueno, vos hacelo también. Lo mismo que en su momento, me acuerdo algunos discursos que la presidente inauguraba un hospital en no sé dónde, decía “este es un hospital estatal, este es el mínimo que un privado tiene que tener en calidad, miren lo que es.” Bueno, de que ARSAT nunca iba a ser un competidor eh... en volumen eh... en participación de mercado eh... similar a las TELCO en tamaño, pero sí era un actor que podía en ciertas partes de la cadena marcar algunos temas de precio y marcar calidad. Entonces, por ejemplo, con todo lo que fue el proyecto de despliegue de la... de la Televisión Digital Abierta, es un proyecto hiper complejo porque tiene que ver con contenidos, con la Ley de Medios, etcétera, etcétera.

Pero, desde el punto de vista... a ARSAT le habían dicho “hace una infraestructura para brindar la posibilidad de transmitir de manera digital.” Entonces se planificaron estaciones de transmisión terrestres que se complementaban con un servicio satelital para el resto de las zonas, que nosotros también trabajamos en... si no sos beneficiario, lo podés comprar. O sea, si vos estás en... en... tenés una casa, si querés, en el medio de Córdoba, bueno, podés comprar una antena, subirte y tener la TDA eh... en zonas donde no hay cobertura terrestre, eh... más la ejecución de los programas para las personas eh... en condiciones eh... vulnerables en condiciones sociales y económicas. Entonces, eh... ¿qué nos pusimos a...? Hubo una potencia muy grande en desplegar las torres, pero no había una mirada, este... de servicio... eh...Entonces teníamos un promedio de unos, no que nada, estábamos en el orden de 80, 85 por ciento de nivel de servicio de las estaciones, se caían, tardábamos en arreglarlas y una situación y un costo con una oportunidad enorme. Entonces ahí planteamos eh... un tema de mejora de costos superativos en el tiempo, fuimos bajando los precios de los costos enormemente, pero teníamos 99,9 de disponibilidad de estaciones. No sé caían, si se caían, pero a las tres, cuatro horas las levantábamos y permanentemente estábamos mirando eh... que la... que el servicio... porque era la base de... era la base de que la gente pueda ver que... es un servicio que no se paga pero la competitividad estaba en la calidad de... de la imagen, en la gratuidad y en que es un servicio que tiene que funcionar siempre porque es un, es casi un servicio...

Entrevistadora: - Básico.

Matías Bianchi: - Público, básico ¿no? Y mirá hoy, esto es una web vista en vivo...

Entrevistadora: -Sí.

Matías Bianchi: - Las estaciones que están. Esto ayer estaba igual, ayer a la tarde estas cuatro y no sé hace cuanto están.

Entrevistadora: - Sí, sí. Tal cual. Bueno yo la tenía en mi casa. Yo la tengo, la compramos...

Matías B: - ¿En Quilmes?

Entrevistadora: - No, yo vivo en Ciudadela. Relativamente cerca, tengo cable y tengo la TDA y hay muchos canales que hace tiempo no se ven o tenés horas y horas que no...

Matías B: - Bueno, están bajando... los canales públicos.

Entrevistadora: - Sí, eso es otra cosa.

Matías Bianchi: - Los canales extras que son la parte de contenido.

Entrevistadora: Pero los de aire tampoco los ves.

Matías Bianchi: - Bueno, entonces no está la mirada en la calidad, acá yo soy cliente de ARSAT en servicio de fibra óptica y es ¡un desastre! No tienen mirada, pasaron todo a modernización y les chupa un huevo el servicio. Es otro mundo, entonces, eh... el camino era el de la calidad y parte de eso tuvo, cuando empezamos a lograr iluminar la red, iluminamos el primer nodo, hicimos un contrato con la municipalidad de Areco y empezamos a tener quilombos técnicos. Y se caían y no encontrábamos la... No es fácil, implementar una red. Entonces veníamos con un plan de despliegue, esto fue fines de 2014, un año antes. Teníamos un plan de despliegue, donde en 2015 teníamos una bestialidad, empezamos a tener ese problema... Entonces ahí, la decisión fue demorar porque no puedes salir a decir acá está el Estado con una red de fibra fantástica y que después se te caiga el servicio cada dos minutos, perdés toda credibilidad. Entonces frenamos un poco, reorganizamos el tema de mantenimiento, fue todo una revolución, y ahí tuvimos unos meses de demora y después ya en el segundo semestre sí empezamos a... a iluminar de nuevo eh... así que... es el punto clave era este. Y después bueno, eh... también la gestión logramos, después de mucho tiempo de laburo, meter la... la ley de desarrollo satelital que...yo creo que... el tema ahí tenía... los ejes, digamos, el desarrollo tecnológico en conjunto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y empezar a usar estos desarrollos para otras industrias y para otras cosas y aprovechar mostrar que esto no es una cuestión de hago satélites, sino domino tecnologías complejas y eso me sirve para mejorar el valor agregado del país eh... la integración regional desde el punto de vista comercial y de desarrollo industrial eh... y... el trabajo fuerte con las TIC en su momento para tener una política de conseguir nuevas posiciones orbitales y de regulación eh... para fomentar una industria incipiente que había sido exitosa con dos satélites puestos en órbita que el reconocimiento internacional de eso era... notable. O sea, de afuera decían, “no podemos creer lo que están haciendo en Argentina.” Entonces bueno, eh... todo eso fue más o menos como venía el plan ¿no?

Entrevistadora: - Eh... Te iba a preguntar eh... ¿Cómo surgen las medidas? Estas medidas, digamos, si podemos pensarlo en términos de contextos, condiciones, en las que se tomó la decisión de determinadas cuestiones.

Matías Bianchi: - Bueno, como yo te decía...

Entrevistadora: - No estuviste en la primera parte.

Matías Bianchi: - No estuve en el momento de la toma de las decisiones, te puedo contar que la situación eh... desde el punto de vista satelital esta descrita en todos lados. La podes ver, hay una nota de Paenza en Página, no me acuerdo cuándo fue, bien completa sobre la historia, pero básicamente era un contexto donde en los '90 se había eh... cedido a una empresa privada la protección de dos posiciones orbitales, una de ellas era una que se había conseguido a cambio de dar la licencia para DirecTV, mirá a nivel... cómo se manejan estas cosas, relacionalo con lo que está pasando ahora eh... Entonces DirecTV había cedido esa posición con la mirada eh... en que Argentina no iba a poder proteger esa posición orbital, que la iba a perder y que la iba a volver a tomar. La bolsa tenía que hacer un satélite para proteger, no lo hizo nunca y el accionista, uno de los accionistas de la bolsa era el que iba a recibir la posición orbital de Estados Unidos si la recuperaba, o sea... estaba todo cerradito. Entonces ahí fue cuando eh... bueno, la bolsa además tuvo problemas comerciales que tenía diseñado el satélite para vender en Brasil y no vendió un carajo. O sea, no podía (no sé si es risa o tos), perdón, no podía echarle la culpa... era un problema de gestión privada y medio que vino medio a decir “tomen la llave, yo me voy de acá porque no pudo hacer nada.” Y ahí, es cuando se toma la decisión de tomar esos activos, crear una empresa, definir todos los planes para proteger esas posiciones orbitales, los proyectos de ARSAT, ese es el contexto donde se crea ARSAT y donde se crea el plan “ARSAT Satelital” que era para cuidar las dos posiciones orbitales que tenía ehh... la Argentina y que con el lanzamiento de ARSAT 2, se consiguió convalidar eso por lo menos por los próximos 15 años. Entonces ese es un punto sumamente importante, que cuando hoy dicen, “no, lo lazaron para hacerse lo... lo podrían haber demorado.” No podríamos haber demorado nada por “N” motivos, por muchas razones, económicas y...

Entrevistadora: - Técnicas.

Matías Bianchi: - Técnicas, sí, y almacenar un satélite no está bueno. Vos vola con otro satélite que te está esperando, tenés penalidades que tenés que garparle al lanzador por no haber lanzado en esa fecha. Y además, tenés el riesgo de perder la posición orbital por no ponerlo en órbita, con lo cual, es una cuestión compleja, pero bueno, esa es la órbita de creación de... de ARSAT. Y después, el tema de la TDA tiene que ver con la Ley de Medios y el apagón analógico y la necesidad de dar una infraestructura que también permita a esta idea de generar canales locales y de tener un vehículo para poder transmitir todas esas señales y que sí o sí tenía que ser estatal, porque no podía ser de otra manera eh... y ahí se crea el consejo de la televisión digital, y digamos ese es el

marco de ese ese proyecto... La REFEF0, entiendo que... que los orígenes tienen que ver con... con una decisión de hacer una... una obra de infraestructura que permita cambiar la conectividad y que no tiene, por ahí una relación directa con... no está ni con el satélite, ni con la TDA, es un modelo de vamos hacer esto y eh... y con una... con una idea de interacción con el privado de intercambio de infraestructura, que después nosotros lo cambiamos por intercambio de servicios, con los privados ehh... que bueno, el contexto, las decisiones hay que medirlas en contexto, en general, a mí no me gusta criticar gestiones anteriores porque cada uno tenía su mundo y digamos, uno tiene unas condiciones ,en general, distintas para tomar las decisiones. Yo no hubiese arrancado así con las telefónicas eh... pero bueno, en su momento, sin ninguna red, sin nada este... funcionando, tampoco era tan simple y parecía, parecía a priori una condición para multiplicar la red rápidamente, rápida hacer estos intercambios. Después nosotros vimos que, nosotros estamos recibiendo fibra en zonas de mayor competitividad con mayor precio, entonces estábamos intercambiando a costo de infraestructura y no a costo de servicios que después yo podía ir a comprar ahí más barato. Y algunas condiciones que además, no me permitían poner en valor económico la obra que cuando uno lo hacía a través de servicios si había un intercambio económico que nuestro modelo daba para en esos intercambios prácticamente tener el mantenimiento de la red hecho y después de ahí para arriba poder hacer todo lo que se tenga que hacer en términos sociales. Nosotros no podíamos olvidarnos que éramos una Sociedad Anónima y como tal teníamos que ganar plata, no porque el Estado nos diga vos tenés que ganar tanta plata. Era por la esencia de la ley de sociedades comerciales, entonces era así, teníamos esa mirada, pero siempre atrás, es decir, todo esto lo tenemos que hacer para tener un impacto social, este... en toda la sociedad ¿no? Entonces era muy inte... es un desafío grande, pero muy interesante toda lo que se puede generar a partir de esas postulaciones ¿no?

Entrevistadora: - Claro, ehh... Otra pregunta que te quería hacer era con respecto... vos me estabas comentando que institucionalmente estas medidas estaban vinculadas por ejemplo con el Ministerio de Planificación, con el Ministerio de Educación por el Conectar Igualdad con la Ley de Medios por la ampliación de... de canales y vehículos por donde puedan circular los nuevos licenciatarios eh... Te quería preguntar si simbólicamente consideras que hay otra política pública que esté vinculada, aunque no dependiera directamente de ARSAT.

Matías Bianchi: - A ver.

Entrevistadora: - Claro, a ver, alguna otra política que haya tomado durante esos, durante los ocho años del gobierno de Cristina, que esté vinculada con lo que pretendía en términos simbólicos y estratégicos ARSAT ¿sí? Aunque no dependieran.

Matías Bianchi: - Ehh... a ver, yo creo que había, eh... hubo... creo que había un potencial enorme para esto para expandir... Digamos, nuestra relación era prácticamente con... con, a fin de cuentas, con todos los ministerios o por temas de programas específicos. Ministerio de Planificación era el accionista principal 98 por ciento, después el 2 por ciento Economía eh... y llevaba adelante, tenía a cargo vario de los proyectos como el concejo de la televisión digital, Argentina Conectada, todo esto estaba relacionado, Conectar Igualdad no estaba directamente relacionado con nosotros, teníamos RTA que le dábamos el servicio de infraestructura de torres que también le llevábamos proyectos de distribución de contenido, de distribución de contenidos en Latinoamérica, de... digamos, trabajábamos en varios aspectos y en el aspecto económico porque teníamos el contrato de las estaciones de televisión y también ehh... con... en eso laburábamos con... que si yo iba a ponerme una estación en... Chaco, tenía que tener el canal de Chaco porque no lo podíamos traer a los chaqueños el tránsito en la 9 de julio todos los días, ellos quieren ver, el canal local tiene que estar. Eso también de alguna manera el interés de RTA para que se vea en la televisión pública. Entonces teníamos que laburar en conjunto también con los canales locales y eso se vinculaba con las intendencias y con las gobernaciones por el tema de fibra, había redes provinciales que estaban eh... compartidas eh... con las provincias eh... después con algunas dependencias del Estado había temas comerciales, no sé, por poner un ejemplo, con TELAM también empezamos a desarrollar cosas y se iban eh... incrementando, digamos, en cantidad y en posibilidades ¿no? porque a medida... Entonces teníamos que ir de a poco creando confianza y empezando a laburar. El proyecto de ODEÓN con el INCAA es una iniciativa de ARSAT y el INCAA, eso no nos lo instruyó nadie, eh... teníamos varios proyectos en cartera, desde información transversal, por ejemplo, lo que está haciendo ahora modernización que concentra todo eh... Yo no lo haría ni con ese nombre, ni de esa manera, pero, pero... no está mal empezar a tener una integración de la información... pública a nivel estado eh... de... de empezar a agregarle valor al servicio de la televisión digital, satelital eh... incorporar algunos canales privados con una cuota baja, decir, bueno tenés la TDA, pero además

podes con un valor muy bajo incorporar este grupito de canales y tenés un servicio más o menos bueno de eh... de televisión eh... y... No sé, bueno, el acuerdo con MINCYT para el desarrollo satelital que ahora lo tiraron a la basura fuimos nosotros, “Lino, vení, te tengo que proponer esto, hagamos esto juntos.” Fue iniciativa de... de ARSAT y se convirtió en política de Estado con la ley, que es prioridad nacional y política de Estado, la ley que ahora dicen “no es prioridad los satélites”, mirá vos, el presidente de ARSAT decide (risas) lo que es prioridad, pero bueno así estamos ¿no? (risas).

Entrevistadora: - Sí, sí, sí (risas).

Matías Bianchi: - Ehh... la pregunta, más o menos, este...

Entrevistadora: - Sí, sí. Está claro.

Matías Bianchi: - Creo que... creo que tenía... estábamos, nosotros estuvimos prácticamente un año para empezar a acomodar un poco la cosa, definir los objetivos eh... después tuvimos dos lanzamientos de satélites y empezar a hacer funcionar la máquina eh... multiplicamos por cuatro la facturación y pensamos seguir creciendo, teníamos, entregamos la empresa con resultado positivo, a pesar de que ahora con enjuagues (SIC) contables están diciendo herencia recibida, perdía plata ahora ganó. Lo que yo sé, es que facturaron lo mismo que el año pasado eh... con un 40 por ciento de evaluación, o sea, que de mínima la facturación tendría que ser por ahí con un 60 por ciento de evaluación, pero mínimo tendría que haber sido un 40 por ciento mayor eh... pero bueno, digamos, toda una... este... un... un laburo que... la curva de desarrollo iba a ser exponencial digamos, teníamos que empezar... es una máquina pesada que... cuando empieza a agarrar velocidad eh... iba a generar cuestiones este... de ese tipo. De nuevo, eh... teníamos que cuidar mucho la situación de competencia y de sociedad anónima en relación a programas estatales ¿no? Nosotros teníamos mucha iniciativa y el estado de alguna manera, todavía no había visibilizado ARSAT. ARSAT todavía no tenía la visibilidad como para ser un actor que el Estado venga a buscarte salvo en algunos casos puntuales que nosotros estábamos recién despegando, pero claramente la... una situación de impacto transversal con Aerolíneas, con YPF, con... a YPF le hicimos un contrato, ellos tienen toda la zona eh... petrolera y en las estaciones de servicio con internet satelital que lo tenían con una empresa privada eh... que lo hacía sobre nuestros satélites, hicimos una oferta de precios poniendo el precio de contratación, el mismo que nos pagaba el privado y le bajamos el precio un 40 por ciento, o sea le estaban cobrando cualquier cosa. Entonces, bueno, ese tipo de cosas

eh... eran cosas que obviamente no le gustaban al privado, pero bueno, lo hacíamos de manera transparente. Entonces, YPF, Aerolíneas, como que el... el impacto es, este...

Entrevistadora: - Transversal...

Matías Bianchi: - Sí, sí, sí. No... no había nadie... con el Ministerio de Industria hicimos un laburo para especificar los televisores... los televisores también hicimos una lógica... estaba el tema de los decos eh... como un eje importante eh... y... al principio de nuestra gestión dijimos “muchachos, el deco tiene que estar adentro de la tele. No sigamos con... si ya esta renovación, las teles viejas se van a ir.” Entonces pusimos con el Ministerio de Industria y con la cámara un laburo de decir, bueno, todos los televisores hasta la fecha, tienen que tener un deco compatible con la TDA y la caja tiene que decir compatible con TDA, a mí me pasó con un ministro ahí al principio de la gestión (risas), que me dice “no, quiero instalar el deco”; le digo, no lo tenés en la tele. “No, no, no” Le digo, fijate si tenés dos pitutos para conectar atrás tenés el sintonizador digital adentro. “Ah, mirá. Uy mirá me anda”, no tenía que hacer nada más que poner, cortar siete centímetros de cable, ponerlo. Bueno, eso es, muchachos comuniquemos que los televisores tienen TDA y eso me parece que cambió un montón en la cantidad de gente, y venía creciendo el uso de la TDA enormemente. Entre la calidad, la calidad de los contenidos, el servicio que funcionaba eh... la gratuidad, “Futbol Para Todos” etcétera. Era un modelo que iba a empezar a complicarles la vida. O sea, yo, mi único problema, yo tengo tres chicos, es Disney Channel y Nickelodeon y no sé qué, porque si no la televisión por cable (puff) afuera. Internet, televisión digital y chau, ¿no?

Entrevistadora: - Sí, pienso igual. Tengo ese mismo problema en mi casa eh...

Matías Bianchi: - Y ahora con Netflix ya cada vez menos necesitan...

Entrevistadora: - Cada vez menos, claro.

Matías Bianchi: - La tele, este... Entonces, el modelo está cambiando y la televisión por aire es necesaria porque es un servicio básico es... como también alguna vez dijo la presidente, “es el primer contacto con la tecnología de la gente.”

Entrevistadora: - ¿Consideras que estas políticas tendieron a democratizar la comunicación? Sí o no y en qué sentido.

Matías Bianchi: - Eh... Y yo creo que... a hoy eh... no se llegó a hacer el cambio de fondo que había que hacer eh... creo que no es democrática la comunicación, no era, ni es hoy y que esas políticas tendían a abrir este... otros jugadores eh... (pausa) y que si no hubiesen generado ese cambio no se estarían sacando los canales que se están sacando de la TDA, no estarían pasando muchas cosas. Entonces creo que el camino

era, este... la ley, a efectos prácticos no fue, no fue implementable, con lo cual complicó la situación en ese sentido, creo que había algunas cosas que eran, o sea, la intención es excelente, pero una comunidad mapuche no puede sostener un canal con emisión de 24 horas. O sea, esa comunidad mapuche, digo, por decir algo bien chico, o una universidad del conurbano, que tenían un canal de televisión, es muy difícil sostener la infraestructura para tener 24 horas de contenidos y además que sean interesantes ¿no? Que la gente los vea, entonces, la intención era buenísima, me parece que faltaba. Estaban todos los soportes de los contenidos que generaba la TDA que estaban en CDA y que podían, uno hacía un canal y podía tomar contenidos hechos para completar la grilla etcétera. Pero, no es fácil eh... y tener eh... toda esa infraestructura sostenida, digamos, el costo fijo de, no sé cuántas son las universidades del conurbano, pero tener todo eso... Cada una de ellas un canal... Era más lógico decir, bueno, vamos a hacer un canal universitario (sonríe) y armar algo de la calidad que puede tener Encuentro, que puede tener Paka-Paka o esos canales, a mí, la potencia que llegaron a tener, lo mismo tecnópolis. Son cuestiones que democratizaron los medios desde el punto de vista que hay un lugar muy fuerte donde está concentrado y donde no... claramente se puso en evidencia que no es una... una... una cuestión... Hay intereses y hay una... una forma de comunicar eh... Hoy se ve, eh... la represión ayer, hay algunos diarios que no salió nada, en... en la gráfica, nada, ni siquiera defendiendo la represión, nada. Entonces no... Y tienen un porcentaje de... del negocio de las telecomunicaciones cada vez más grande.

Entrevistadora: - Exacto, sí con los últimos decretos.

Matías Bianchi: - Es tremendo eso.

Entrevistadora: - ¿Cuáles crees que fueron los principales obstáculos o condicionamientos o actores en contra que tuvo estas medidas?

Matías Bianchi: - Ehh... (silencio) te diría, creo que el principal obstáculo para ejecutar todo eso es la... te diría que es la realidad ¿no? que hay que hacer... era... eran objetivos... incumplibles en ese momento, no es factible, no es real que uno pueda hacer dos satélites, lanzar dos satélites en 9 años, es una locura. Desde el Estado, desde el lugar donde se inició eh... pero se hizo, eh... la red de fibra que pensaban tenerla en dos años y medio, es inviable toda la, la, lo que implica armar eso era... un objetivo que necesita más tiempo eh... Creo que eso es buena parte, digamos, hubo etapas donde hubo más problemas de financiamiento y demoras en las horas y eso, pero hubo una decisión de Estado muy firme y estaba puesta la inversión para hacerlo con lo cual eso

no es un... un problema eh... (silencio) todos los actores tienen intereses desde los sindicatos, las empresas, las empresas constructoras, digamos, hay un sin número de situaciones. Mismo, no sé vos ibas a un ministerio a ofrecer los servicios y el tipo de sistema no le gustaba porque decía “este me va a morfar, me va a hacer desaparecer a mí”. Entonces también había que generar vínculos de confianza y de demostrar esas capacidades que no era fácil, eh... (silencio). Crecimos mucho, o sea, no nos daba la estructura para crecer más rápidamente en estructura mismo porque no tenés... si vos tenés que contratar profesionales de calidad, desarrollarlos, todo eso no es algo que porque es... si tengo plata infinita contrato lo que sea. Entonces todo ese crecimiento, toda la identidad de los proyectos de la empresa, lleva tiempo, pero yo creo que... este... el obstáculo mayor era eh... que el objetivo y al final se pedía era que, era hacer realidad, no era un dibujo, era hacer realidad las cosas, no... no había... Había ciertos miedos del mercado, había que ser muy cuidadoso, pero no... no es que vinieron a... ni a rompernos la fibra, ni a sacarnos los proveedores, ni a... Creo que por ahí después iban a complicar, pero bueno, estaba claro que los intereses externos cuando fuimos a presentar la ley, el... a defender la ley al senado, el asesor eh... era... un asesor de un diputado del actual gobierno, asesor contratado dentro del Congreso Nacional y que vino a asesorarlo para la ley de desarrollo satelital es el representante comercial de HISPASAT. Y es el tipo que ahora dice “cielos abiertos, dejame entrar, pum, desaparezca ARSAT”. Todo esto había, no les gustaba, pero no había tampoco una posibilidad de bloquearnos demasiado, pero había intereses de afuera. Pero, la verdad que también la relación con los actores internacionales, competidores o proveedores terminó siendo muy buena, y también con apoyo porque veían un desarrollo serio, digamos, los satélites y la puesta en órbita era al año siguiente que íbamos a una conferencia o algo, era como “Woow” no se podía creer, eh... Creo que... que eso son. Sí después hay que manejar intereses y cuestiones, pero no había este... Pero de nuevo, yo ya agarré... ahí, las complicaciones mayores estaban en el inicio de todo eh... tuvimos que también acomodar eh... un accionista, un accionista pone un directorio y después cuando... El directorio es el órgano responsable de decisión de la empresa, el accionista lo único que puede hacer es nombrar, remover y aprobar la gestión del directorio, no puede incidir en la gestión del directorio. Y había una lógica que estaba armada un poco por esto de los proyectos donde el accionista decía, “haga tantos kilómetros de fibra allá, haga esto...” ¿no?, como que indicaba. Entonces ahí fue cuando eh... cuando nosotros estuvimos fue, “muchachos, se acabó esto, la gestión esta

de este lado, no me mandes más notas eh... (Risas) diciendo lo que tengamos que hacer. Definamos la estrategia en conjunto, todo bien, pero yo hago.” Y... eso por ejemplo costó, pero terminamos laburando bien de esa manera, pero sobre todo porque teníamos, cuando vieron que teníamos un rol eh... una idea de laburo y que se avanzaban las cosas, listo ya está. Pero, bueno, creo que le faltaba mucha historia todavía a ARSAT para terminar así. Si bien se hicieron, uno, lo puedes mirar....

Entrevistadora: - En pocos años lo que se hizo...

Matías Bianchi: - Lo que se hizo y por otro lado, yo miraba lo que venía y era viste, así de chiquitito lo que hicimos, nada. Eh...

Entrevistadora: - Claro, ¿Y los aliados?

Matías Bianchi: - Eh... Y los aliados eh... depende un poco también de los momentos ¿no? porque por ahí con esto de la... del intercambio de fibra las telefónicas eran aliadas, pero cuando vieron que los proyectos de demoraban, o sea, cuando llegue yo que ya estaban a las puteadas, dejaron de ser aliadas porque también empezaron a ver el impacto de los precios. Entonces, estás jugando con aliados y bloqueos permanentes que, este... El sindicato era aliado y cuando había que hacer la paritaria (risas), dejaba de ser aliado y también, tenía sus ideas, no estaba tan enfocado en el área satelital, en el área satelital lo tenías a INVAP que era aliado desde el punto de vista que tenía casi el 70 por ciento de su facturación eh... que se ven los balances que venía de contratos con... con ARSAT y cuando le empezabas a marcar los puntos, pedir tiempos, ¡pumba! Se te ponían, este... o cuando te empezabas a meter en los proyectos, tampoco les gustaba, entonces, este... Creo que el principal aliado es la decisión estratégica de decir vamos a hacer esto, que sin eso, casi que no, que no hay forma ¿no? eh... La prensa... tenía... tuvo momentos donde le costaba ya ser negativa, este... por las cosas que fueron pasando ¿no? Estaban esperando que este hecho, el actual presidente me dijeron que su expectativa era llegar y que el satélite no funcione, que no sirva para nada, y que (risas) andan, era verdad. Viste que en un momento, bueno, al principio, el mismo Macri dijo esas empresas satelitales, que no sirven para nada, que y que todo ese discurso desapareció eh... no está más, obviamente hay intereses y todavía falta, falta que veamos las cosas que van a ir haciendo ¿no? eh... Pero... Yo creo que el hecho de tener una decisión bien arriba, que empezó en 2006 con Néstor y después Cristina, y después todo esa ejecución, era todo muy positivo, era muy difícil, tenías inversión para hacer, tenía impacto en la gente y después tenías un... este... un... un... un mercado que veía cierta amenaza, pero si vos, porque nosotros cuando hicimos el análisis de

mercado, en su momento que era 2014, la facturación era 140 mil millones de pesos anuales y nosotros como máximo podíamos llegar a los cien mil millones. En el mercado mayorista, o sea que tampoco lo íbamos a... les íbamos a hacer nada. Entonces... Claro, al celular, ahí se podía complicar, pero, creo que si un esto de “no, va a ser una empresa...” digamos, todo el entusiasmo de “vamos a hacer una red de fibra” era como, para que nosotros éramos 500 y una telefónica tiene diez mil, quince mil personas laburando (risas). No íbamos a ser una empresa de consumo masivo, de llegar al consumo final, además no lo hacer de un momento a otro eh... Pero bueno, este... por eso te digo, me parece que había un recorrido grande para hacer.

Entrevistadora: - Bien, las últimas preguntas son más breves y tienen que ver con que me puedas definir, a tu modo de entender eh... por ejemplo ¿Qué es la comunicación?

Matías Bianchi: - (risas) ¿Qué es la comunicación? Eh... ¿desde el punto de vista de ARSAT?

Entrevistadora: - Sí.

Matías Bianchi: - ARSAT tenía una función... en relación a la comunicación central que era el transporte. Transporte y multiplicación si querés porque en un satélite vos subís una señal y después lo bajas en todo el país al mismo tiempo o en toda una región, eh... más la fibra y después la... la idea que teníamos nosotros era agregarle valor a esa información que transportábamos eh... que por ahí se acerca más a la comunicación que era bueno, el data center con el procesamiento de datos de las tarjetas SUBE, el colectivo cuando llega la terminal, baja todos los boletos de la sube, todo eso se transmitía al data center y eso después hacía, generaba el clearing para que ese mismo día se haga la transferencia del subsidio a las empresas de transporte para que compren gasoil porque si no eso no funcionaba. Eso tenía que funcionar el día eh... Entonces eso es el valor agregado, digamos, que eh... ODEÓN o, digamos, todos los laburos de implementación de la tecnología para mejorar este... la comunicación eh... con lo cual, digamos, que es lo que está pasando hoy, vos el mismo contenido sin meterte en líneas editoriales, el mismo contenido, la forma en que lo distribuís tiene un impacto distinto ¿no? Desde cómo llegas a... a cada uno... eh... por eso la... la tecnología como medio y no como fin, creo que eso también es algo que es importante ¿no? ARSAT era una empresa tecnológica que tenía que ser un medio para... este... para cambiar las comunicaciones eh... Hicimos uno, como... hicimos una reunión con mandos medios y altos con gente que venía de la gestión original para definir este... la misión de ARSAT

y la idea era... convertirse en una empresa de telecomunicaciones y que tenga impacto en la gente y para el bienestar de todos los Argentinos digamos, esto es... Creo que ese era el rol de ARSAT en relación a la comunicación ¿no? De poder generar este... valores agregados y medios distintos para de alguna manera, democratizar la comunicación porque eh... un pueblo que no tiene ni teléfono, ni... ni internet, ni comunicación alguna y vas y le pones una antena satelital y de golpe tienen dos o tres líneas telefónicas para llamar a la ambulancia si hay alguien enfermo o ver la televisión, te cambió, te cambió el mensaje. El mismo mensaje que vos le mandaste a un porteño lo mandaste allá y el cambio es sustancial.

Entrevistadora: - ¿Qué es para vos la política pública?

Matías Bianchi: - Ehh... La política pública... (silencio). A ver, yo creo que son eh... a fin de cuentas, estoy todo tratando de relacionarlo, no cerrándome a ARSAT ¿no?

Entrevistadora: - Esta bien, no hay problema.

Matías Bianchi: - Ehhh... ehh... Creo que son básicamente, eh... decisiones de Estado que... que... que piensan en el impacto en la sociedad ¿no? Son, porque al fin de cuenta la política son decisiones que se toman y que se ejecutan y que terminan de alguna manera impactando en el público y que normalmente tienen que cumplir el rol del Estado que es cuidar a todos los argentinos ¿no? Ehh... que, bueno, a mí... es una... Hoy en día me hace pensar dos veces, es una definición que por ahí la haría más el año pasado, que hoy tendría que meditarla un poco más. Es bueno, lo que es una política pública hoy, si hay una política pública (risa) o no. Ehh... pero, creo que va por ese lado, de esa manera lo entendíamos ehh... en ARSAT, digamos, que son decisiones que se toman y políticas que estaban hechas mirando en generar beneficios para todos los argentinos.

Entrevistadora: - Bien, me hablaste de democratización, ¿qué es la democracia?

Matías Bianchi: - (risa) ¿Qué es la democracia? Eh... Yo tomé la democratización de... de una palabra tuya, pero creo que, nada, que está muy relacionada con lo anterior ¿no? que es poder lograr un consenso, un consenso, que creo que es la esencia, la idea es tener una representatividad y poder llevar adelante eh... las cuestiones de Estado teniendo en cuenta ehh... Las voluntades de todos ehh... o para el bien común de todos los argentinos y que por eso está dividido en poderes, para poder pensar en balancear y que no estén las decisiones concentradas y que es uno de los grandes problemas que venimos teniendo en los últimos largos años ¿no? Va, años, desde el comienzo de la historia (risa), los modelos pendulares de país que vamos para un lado y para el otro,

pero creo que la democracia, básicamente, debiera ser una forma de representar a todos y que... la forma más, más justa de que... de que todos estemos cada vez mejor, y este... y, básicamente, socializar las situaciones para que no haya este... para que no haya desigualdades no, porque las desigualdades son, para que estemos todos un poquito mejor, nada más.

Entrevistadora: - La última es que ¿Qué relación existe para vos entre comunicación y democracia?

Matías Bianchi: - (Silencio) Creo que tiene que ver mucho con... con los sistemas eh... que usa la democracia para la elección de los representantes, eso es uno de los ejes y que... y que tiene que ver con que eh... cada uno pueda eh... de manera... este... ahí el tema es si la comunicación le llega a uno, si la información, la comunicación o uno la va a buscar o le llega eh... cómo hacer para que uno pueda tener, tendría que haber una capa objetiva que describa las, las situaciones para que uno después pueda, pueda evaluar qué es lo que está pasando y que claramente hay muy fuertes subjetividades, mucho impacto eh... en cómo se reciben y cómo se evalúan las cuestiones de todo... el linchamiento que hay ahora de... ya definir tales culpables de tales cosas cuando están en un proceso que la justicia... Nos olvidamos de... del...eh...

Entrevistadora: - El debido proceso.

Matías Bianchi: - No, no, que uno es inocente hasta que se demuestre lo contrario eh... la presunción de inocencia eh... desapareció, y todo eso tiene mucho que ver con la comunicación y con que la comunicación esta la, la monopolización de los medios, uno en general, no está en condiciones de recibir la información de manera democrática uno recibe una... Sí uno quiere abrirse tiene que buscar, no puede esperar, si uno es pancho, recibe un mensaje único... que es un mensaje único que puede ser, depende del momento puede ser para un lado o para el otro ¿no? Pero, se recibe un mensaje único y con una concentración muy grande. Entonces, en ese sentido, este... eh... la comunicación no es democrática porque la democracia debería representar a todos y la comunicación, no representa igual, no represen... no tiene el, la porción de mercado de lo que piensa la sociedad ¿no? eh... eso.

Entrevistadora: - Bien, bueno, eso es todo.

Matías Bianchi: - Bueno.

Entrevistadora: - No sé ¿Querés agregar algo más?

Matías Bianchi: - No, no.

Entrevistadora: - Gracias.

Entrevista 3: Natalia Calcagno, Directora Nacional de Industrias culturales del Ministerio de Cultura (2014-2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Natalia Calcagno
<u>Cargo anterior:</u>	Durante el período 2005-2014 se desempeñó como Coordinadora del programa Laboratorio de Industrias Culturales, luego fue coordinadora del Sistema de información Cultural de la Argentina (SInCA) y el Sistema de información Cultural del Mercosur (SInCSUR) dependiente de la Dirección Nacional de Industrias Culturales de la Secretaria de Cultura (más tarde Ministerio de Cultura) Del 2014-2015 fue Directora Nacional de Industrias culturales del Ministerio de Cultura.
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Gerencia de Servicios culturales del Fondo Nacional de las Artes
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Bar “Ramón” (CABA), 2 de diciembre de 2016

Entrevistadora (E):-Contame con respecto al MICA, como política de comunicación, en tanto que tenía como una especie de fomento a las industrias audiovisuales... contame un poco ¿cómo surge el MICA?

-MICA. Bueno y también podría darte algo de Cultura Digital, si querés? Que es algo que trabajamos un montón y que como política de comunicación como clave. Bueno, el MICA...estoy pensando cómo hacértelo corto. Nosotros hicimos a partir de todo el SINCA, de todo lo que era generación de información y contenidos, una serie de diagnósticos como identificando donde había problemas y no necesariamente problemas que pudiéramos resolver como organismo del Estado pero por lo menos identificarlo. Y lo que identificamos como mayor problemática en el área de las industrias culturales, donde están incluidos los medios de comunicación, pero pensamos no tanto en términos de comunicación sino en términos de lenguajes: fonográfico, editorial y audiovisual, y desde lo audiovisual poníamos a la televisión y al cine, nunca

hiciemos ese corte de comunicación. Identificamos que las industrias culturales tenían una situación económica positiva, que estaban en expansión, en crecimiento en términos de empleo, de exportaciones, de importaciones también, de valor agregado, de todo. Pero que tenían un problema serio que era la concentración y que la concentración impactaba en la diversidad y que para el ministerio de Cultura de la Nación era prioridad la diversidad, atendiendo a las declaraciones de la UNESCO y todo eso que ya sabrás. Entonces para eso, pensamos el MICA o sea: ¿Qué podemos hacer? Como Estado, regular como fue la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Regular, poner límites, cuotas y garantizar a través de la regulación, la diversidad. Ahora te imaginas lo que estaba pasando con la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, ponerte a regular... no sé, la música, las letras... era en términos políticos inviable. Entonces apuntamos a una estrategia mucho más de hormiguita, despacito y que para mí funciona si se sostiene en el tiempo que fue el MICA. Que fue como desde el Estado crear mercados y generarles oportunidades económicas a los que el mainstream no te mostraba. Entonces lo que empezamos a hacer fue recorrer el territorio nacional, todo el país. Dentro de todo en la Ciudad de Buenos Aires si bien hay muchos que les cuesta muchísimo, no tiene nada que ver con las dificultades que puede tener las provincias por un problema de escala. Empezamos a recorrer el país y a identificar emprendimientos de escala dentro de los que estaban en el audiovisual. Ahí empezaron a aparecer muchos emprendimientos del audiovisual producto de la ley de medios porque el MICA arranca así de a poquito en el 2010, a hacer estos recorridos y demás. La ley es de 2009, entonces ya empezaba... y estaba el BACUA, el INCAA, entonces empezó a haber un impulso financiero para las producciones nuevas, entonces tenías en las provincias, que sé yo, un pibe que filmaba cumpleaños de quince y que se había puesto una productora y que quería ver cómo hacía...que de pronto podía... Entonces fuimos como identificando eso de otros sectores también. El MICA tenía seis sectores identificados pero pueden ser otros, no importa, dentro de lo que estaba el audiovisual. En el audiovisual juntamos el 70% del PBI cultural lo juntamos en un solo de los seis sectores, pero era uno de los sectores que más acompañamiento público tenía como el INCAA, BACUA y Planificación. En cambio, en diseño, que es algo que aparece muy fuerte sobre todo en las provincias no se lo reconocía como un sector productor cultural de símbolos. Entonces lo reconocimos como un sector. Y a videojuegos le dimos un sector, que tampoco lo es en términos conceptuales, pero si lo es en términos de la idea de reconocer ahí un emergente de producción de contenidos y que tenía un software y si

lo metía en el audiovisual quedaba perdido en la nebulosa, había que intentar armar ahí un sector. Así que bueno, fue diseño y videojuegos como dos emergentes que más que nada había que apostar y después estaba editorial, audiovisual, música y escénicas. Recorrimos todo eso y empezamos a generar esta idea de... eran capacitaciones, ayudar en la parte de gerenciamiento, oportunidades de negocios, oportunidades económicas para llegar bianualmente a los mercados nacionales, en donde lo que hacíamos era traer o invitar. Traer a los que no podían pagar o invitar a los que si se podían pagar a las provincias para que participaran de rondas de negocios y nosotros bancar la presencia de compradores. Compradores nacionales e internacionales, tipos que estaban interesados en invertir en productos culturales y nosotros nos dedicábamos a mostrarle lo que no les mostraba el mainstream.

Entonces se hizo una primera edición en el 2011, otra en el 2013 y otra en el 2015. En las primeras dos estaba como coordinadora del SINCA y en la última estaba yo a cargo como Directora Nacional. La primera se hizo en el Hipódromo, bueno ahí al lado, la segunda en Tecnópolis, la tercera en el CCK. Fue creciendo y te empezó a pasar que él que fue en 2011, fue en 2013, no te puedo decir lo que era el 2015, era un avión. Porque la cosa de sentarse, armar la carpeta, presentar la carpeta, presupuestar, ya se conocían, se mandaban los mails, se empezó a generar red, que para mí más que el negocio en sí mismo, cuánta plata, empezaba la red, el conocimiento, clientes, con los compañeros se asociaban, iban a tal feria, “ah mirá tal está buena”, se iban juntos. Bueno, todo lo que te permitía armar una red donde sostener la actividad económica sin ser un empresario de éxito, digamos. Entonces, por eso digo que para mi la apuesta del MICA era el tiempo: los años impares era el mercado nacional, el par íbamos a las provincias y colaborábamos en ese armado para que se puedan empoderar, para ser emprendedores. Y esto pasó. Pasó tres veces y que para mi, la que viene era mejor porque de verdad empezamos a ver esto de la evolución si los acompañas, si sostenes ese acompañamiento. Eso más o menos, querés saber?

(E):-Sí, está bien. ¿Cómo vos evaluarías la iniciativa, como medirías en cuánto a resultados, impacto?

-El MICA?

(E):-Sí, el MICA.

-Mira, yo te voy a decir que para mí fue re positiva. Positiva... en qué sentido? No es que permitimos que se diversifique o que se desconcentre la industria cultural, no. No es que garantizamos una diversidad, pero es seguro que un cambio generamos hacia el

objetivo que queríamos que era el de la diversidad y la oportunidad de los que quieren vivir en la cultura que lo puedan hacer. A qué modo? A través del subsidio, aunque sabemos que tiene un corto alcance, sino a través de las posibilidades de elegir lo que te gusta hacer y tener alguna oportunidad. Yo diría que ahí hay una diferencia enorme que no puedo evitar pensar en el presente y en el cambio que eso implica y es que nosotros tenemos la mirada de cómo las condiciones macroeconómicas y la política pública pueden impactar en que un deseo, un anhelo de hacer alguna... una producción, filmar, actuar se te vea... es imposible de hacer en dónde estás, hagas lo que hagas no tengas ninguna posibilidad. Si no tenes escala, si tenes competidores tremendos, tenes monstruos encima y vos sos una pulga, no hay forma de que lo puedas hacer. Lo que teníamos que hacer es acompañar para que puedas desplegar ese trabajo que querías hacer, porque aparte es el trabajo con valor agregado, que permite el desarrollo, que es el trabajo que le interesa a un modelo productivo pero sin las condiciones no hay forma y las condiciones que le podíamos dar eran esas. Hoy si vos miras el discurso y cómo se orienta la política cultural y artística apuesta al esfuerzo individual, te saca de la escena el contexto y depende de vos: cuán bueno sos, cuán fuerte son tus sueños, cuánto espíritu emprendedor tenes, cuánto estás dispuesto a sacrificar, cuán capaz sos de enfrentar las adversidades, sino vení que te enseñamos cómo ser más capaz, cómo ser más creativo, cómo ser más innovador, cómo tener soluciones nuevas para problemas de siempre, el contexto desapareció y yo creo que lo que logramos es poner sobre la mesa el tema del contexto y entender que para los chicos, los medianos y los que viven en lugares alejados, el contexto es completamente desfavorable, que si el Estado no está ahí, ese contexto les va a impedir vivir de lo que hacen, van a tener que vivir de otra cosa o hacer su trabajo artístico en los ratos libres. Eso se empezó a notar y en eso se ve un resultado positivo porque se empezó a ver, que sé yo, red de ilustradores que lograron su ley y ahora tienen su instituto; encontramos diseño en todo el país, emprendimientos que crecieron, se armaron distritos, viste estas rutas? Las productoras audiovisuales empezaron a crecer, empezaron a aparecer los festivales, empezaron a hacer cortos, medios como lo que pasó en Córdoba que no fue del MICA pero tuvo que ver, lo que pasó en Chaco se armó una red interesante y se empezó a vincular con Paraguay por el arpa, o sea, empezó a verse más allá de que muchos, yo te podría pasar la base de los 5 mil emprendimientos más o menos que... tuvimos vinculo en esos años y no sé, no quiero exagerar, pero el 60% te dice “MICA me cambió la vida, yo desde que fui al MICA no me pasó lo mismo en términos de laburo: entendí cómo se hace,

conocí, aprendí, vi gente”. Reconoce. Pero más allá de eso, en los resultados concretos es que se empezó a ver esto: armados chiquitos y en lugares alejados que empezaban a estar más allá de nosotros... más allá del apoyo, del financiamiento, de la presencia nuestra. Y armaban festivales de música que antes no estaban, se generaban instituciones que antes no estaban y se abrían institutos de diseño que no había y se desarrollan videojuegos que no existían, entonces eso empezó a pasar. Para mi fue positivo, lo que pasa es que es chiquita ante el monstruazo que tenemos, vos lo sabes bien porque lo estás estudiando, y yo creo que de otra forma lo que queda es hacer la revolución: terminar con el capitalismo, no más derecho de autor, no más... bueno, tanto como eso no era posible. Esto sostenido en el tiempo era super interesante.

(E):-Consideras que había que hacer alguna medida o alguna política alternativa para que complemente...

-Y sí, sí. Haber aplicado en serio la ley de servicios de comunicación o bue... no te digo todo pero un poquito más hubiese sido muy interesante porque si existe una regulación en tema medios que habilita cuotas y tenes una política que acompaña con el financiamiento y nosotros que le generábamos oportunidades de negocios, todo eso hace más posible, no quiero decir que lo sea, pero intentaba, daba más confianza de que se pueda ser más sustentable. Era muy difícil con las cuotas que tenía la ley de servicios de comunicación audiovisual pensar en que la publicidad repartida en mil pedazos iba a poder sostener a ese sector económicamente. Era muy complicado, entonces creo que aplicar esa ley hubiese sido buenísimo, de poderse aplicar de verdad y acompañar con otra batería de políticas que han o que de alguna forma le encontremos la ecuación a la sosten...sostenibilidad de un cablero de... no sé, la región norte, que sé yo es medio difícil. Productora de contenidos con un canal de la provincia es como que no dan los números para que lo sostengan. Pero teniendo esa realidad, teniendo una ley que acompaña, bueno haber generado esa ley de verdad con dispositivos en los distintos ministerios que tenes.

(E):-A lo largo de la política pública o de cuando vos estuviste en ese proceso, ¿quiénes eran los principales aliados y quienes eran los principales opositores, no sé si llamarlos enemigos que obstaculizaron ese proceso?

-Eh... mirá, tuvimos mucho acompañamiento de los ministerios, trabajamos bastante en diálogo con el INCAA, que no es ministerio pero tuvimo mucho vínculo; trabajamos con el banco Nación, mmm... bueno no sé, hubo también con el ministerio de desarrollo social, con el ministerio de trabajo y con otras áreas del Estado que estuvo bueno esta

cosa de unir te da fuerza. Tuvimos muy buen vínculo con las provincias, era una política que apostaba a lo federal y las secretarías de cultura provinciales que nosotros las conocíamos por el trabajo que veníamos haciendo antes del MICA pero fueron... las provincias es un temón, no es “las provincias”, yo digo “las provincias” y parece algo como muy fuerte y no tienen nada que ver. Pero tuvimos algunas provincias con las que, de verdad, fue fundamental trabajar por los lazos que generamos y con las secretarías de cultura con los gobiernos provinciales. Las áreas de cultura en general son chiquitas pero fueron importantísimos aliados. También tuvimos aliados muy importantes en organizaciones del sector, te diría más micro, más chicas, la *CADE* que bueno no es ninguna micro pero tampoco es la *CADEP*, que es la cámara de las grandes editoriales, con *CAPLA* de las productoras audiovisuales es decir las cámaras que representan la micro o mediana empresa fueron buenos aliados. Y fueron muy buenos aliados también referentes o gestores culturales de distintas áreas, distintos lugares del país, nosotros ya sabíamos viste? Que sé yo... el “Corcho” Rodríguez estaba en Chaco y él tenía un centro cultural ahí el *Cecual*, nos llamaba y le decíamos “vincula...a ver este referente”, vení acá, hacíamos capacitaciones; en Córdoba estaban los de Radio Nacional; en Mendoza estaba *Maxi Ziu*, que eran los referentes de... gestores culturales, tipos que venían laburando ahí, fueron importantes como aliados. Entonces teníamos como de la sociedad civil, actores políticos, actores del Estado, las cámaras... distintos aliados. Y después te diría que no sé si juegan en contra... sino que no nos dieron ni la hora, nos mataron con la indiferencia las grandes cámaras, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el sector político que estaba en contra nuestro, algunas provincias... directamente hicieron como que no existíamos, no generaron diálogos, no venían a las reuniones, no participaban de las rondas de negocios, los invitamos como compradores a las grandes cadenas de televisión, a las grandes productoras... a Suar, a Pergolini, ni nos atendían el teléfono, no tuvieron una postura activa en contra sino que nos mataron con la indiferencia. No existís, no estás, toco el aire pero no te toco, así fue... nunca un acompañamiento de parte de la gran industria cultural.

(E):-¿En qué sentido sentís o consideras que democratizó la comunicación o la cultura, aunque siempre es...definiciones muy... eh...? ¿En qué sentido crees que democratizó esa medida?

-Este... para mí un montón. Básicamente el objetivo de eso no es tanto que puedan vivir de eso, sino que bueno ojalá porque es una manera de poder democratizar la cultura y bueno la comunicación como una forma de transmitir la cultura. Este... nosotros todo el

tiempo a lo que apostamos es al desarrollo de contenidos de cada uno con libertad y de forma democrática y en la medida en que esos contenidos que están, que existen y que casi que por ser seres humanos tenemos esa inquietud, hayan podido tomar forma y articular aunque sea un ratito en el mercado, eso colabora con la democratización. O sea yo creo que si hubo gracias al MICA o al apoyo o al acompañamiento, no gracias al MICA pero en parte gracias al MICA, esto que te decía hay más películas, más contenidos eso es más democracia porque la democracia es la pluralidad en la diversidad, después cada uno elige. Lo demás es pensamiento único. El pensamiento único es antidemocrático, totalitario, no sé... nazi o sea, eso es lo contrario a la democracia, entonces si vos ves el resultado del MICA lo que vas a ver es eso, es un quilombo de cosas y es pluralidad y pluralidad es democracia. Entonces para mi, si algo colaboró es en la democratización y para que eso se sostenga en el mediano y largo plazo necesitás... viste que en algún momento el gobierno en el que participé escribía y decía: irreversible. ¡Las bolas irreversible! Si hay algo en que nos equivocamos en que es irreversible. Sí, creo que hubo un proceso democratizador pero así como está, ffuumm! muere o queda en la esfera de lo privado y ahí deja de existir.

(E):-Eh... qué otra cuestión me quedó pendiente... ¿qué otras políticas consideras, que algunas las mencionaste como la ley de medios, pero qué otras políticas consideras que estaban vinculadas simbólicamente o institucionalmente con el MICA y quizás no dependían estrictamente ministerio de Cultura?

- Si, esto como bien vos decías varias que te mencionaba. Nosotros con... distintos ... lo primero que hicimos antes de los MICA fue lo que llamábamos la mesa sectorial de las industrias culturales que fue hacer un rastreo dentro del Estado de aquellas políticas que beneficiaban de alguna manera o se dirigían de alguna manera a las industrias culturales, no a todas, pero algunas. Entonces fue un recorrido que hicieron unos compañeros de mirar: “a ver en el ministerio de Ciencia y Tecnología, ¿qué hay? ¿qué programa? Uhhh y taratantaran que está el FONSOFT que es el fondo de apoyo al software, entonces llamaban al coordinador del FONSOFT y le preguntábamos por los videojuegos y si se podía aplicar, se reunían y “venite y sumate a la mesa”. Bueno, fueron diez ministerios y como veinte programas... ya no me los acuerdo bien el número exacto pero me acuerdo... veinte ministerios y el Banco Nación que tenía el FOMICRO como un micropréstamo para el desarrollo productivo, muy sencillo y aparte iban las chicas del Banco Nación, se sentaban y te decían “no, el préstamo no” y ellas “vení, a ver cómo es? Te ayudo”. Le daban los papeles y no sabes la cantidad de

préstamos que sacó el Banco Nación en eso... porque estaba esa cosa del vínculo, del asesoramiento cara a cara, persona a persona con lo cual sí, yo creo que en alguna parte, el MICA si no hubiese acompañado estas otras áreas del Estado, no hubiésemos logrado que después vayan a las rondas más armados. Porque está bien las capacitaciones, que es típica, te enseñan a escribir tu proyecto, tus objetivos, hacer una planificación del tiempo, costealo, haces una línea de tiempo, los resultados, el impacto... medio como que sí. Pero si todo eso se acompaña de un programa del Estado que te daba respuestas a eso, bueno vos llegabas con tu carpetita a la ronda de negocios con mucho más, ya tenías el préstamo adquirido, ya habías pedido...el capital semilla que también era re contra importante para muchos proyectos productivos. Del ministerio de trabajo también tenían éstos de una plata importante para aquellos emprendimientos que iban a generar empleos nuevos puestos de trabajo, creo que era diez, eso también fue groso en las provincias. O sea, hubo ahí ministerio de trabajo, de desarrollo social, con el INCAA, con el Banco Nación, con Ciencia y Tecnología, hubo un vínculo importante, es decir una especie de lo que está detrás de los MICA, lo que va haciendo que se sostenga porque no es un evento. El evento, groso pero esto era lo que sostenía el evento, así que fueron aliados. Bueno, turismo también colaboró y puso guita para que lo pudiéramos hacer y Cancillería, menos pero lo intentamos también; con la Fundación Exportar... en realidad fue bastante interinstitucional.

(E):-Eh... bueno, te hago las últimas preguntitas que tienen que ver con esto de tratar de definir qué son para vos o en el ámbito de tu gestión, ¿qué es para vos, por ejemplo, la comunicación?

-Para mí, la comunicación social digamos es... es eso es el vehículo de la cultura o sea, sin comunicación, no hay contenidos culturales y sin contenidos culturales, no hay transmisión de comunicación. Yo creo que es una de las tareas pendientes que tuvimos en términos políticos de poder conceptualizar eso como un todo y en eso, mirá nosotros en Argentina, la institucionalidad cultural, igual en América Latina te diría, la copiamos del modelo francés, no tanto el modelo anglosajon que tiene poca intervención de lo público en la cultura. Pero el modelo francés, es muy fuerte el ministerio de cultura como sosteniendo el contenido de la patria, la nacionalidad, la soberanía, el ser francés, de la identidad y nosotros como es que copiamos mucho de eso y a cultura se le ha dado eso y te lo menciono esto porque hace años que el ministerio de Cultura y Comunicación de Francia juega un rol importante en materia de política cultural y que no se pueden entenderse separadas. Y a nosotros siempre nos pareció, a pesar de las

enormes diferencias que tenemos de todo tipo, de como ahí sigue habiendo una visión parecida, tendríamos que pensar, pensar separado a la cultura de la comunicación es debilitarte. Es debilitar la cultura y debilitar la comunicación. Es esta cosa del divide y reinarás, entonces yo la pauta oficial la trabajo por afuera, la ley de medios hago un organismo que es autónomo y autárquico, la ley del audiovisual, del fomento al audiovisual la deslindo y la política cultural se la dejo al ministerio. Entocnes es como que la fragmento, la desparramo en mil pedazos, con un presupuesto que si lo sumo... groso, pero separadito no hay una política rectora, no vamos hacia algún lado, sabiendo que cuando estamos fortaleciendo la comunicación, estamos fortaleciendo la cultura y cuando trabajamos la cultura estamos fortaleciendo la libertad de expresión. Eso pensado junto, me parece mucho más fuerte, más poderoso, entonces para mi es, en mi cabeza, y como me formé, van de la mano.

(E):-¿La democracia?

-La democracia, qué?

(E):-La democracia. ¿Cómo la definirías o qué es para vos?

-Para mi es el gobierno del pueblo. Es eso la democracia, cuando las mayorías definiendo el destino del país, de la sociedad que participa. Es la manera de la que tenemos oportunidad las sociedades de masas de participar en las decisiones de nuestra vida y de la comunidad en la que estamos insertos.

(E):-Claro, te hago esta pregunta para pensar después ¿qué es la democratización?

-Claro, es eso. Está bueno.

(E):-¿Cómo lo pensarías?

-Claro, es permitir que todos los ciudadanos tengan voz y voto a la hora de definir su vida, la de su barrio, la de su comunidad, la de su país y la del mundo donde están insertos. Eso es tener voz y voto y para poder tener voz y voto hay que democratizar.

(E):-Bien. ¿Y la política pública?

-Qué? Cómo se...?

(E):-Claro, ¿qué es? ¿Cómo la definirías?

-Es el despliegue del Estado que es el que representa los intereses de las mayorías para poder garantizar y hacer lo que se tiene que hacer para garantizar los derechos.

(E):-Eh...¿Qué relación existe entre comunicación y democracia?

-Esto que te decía, me parece que la comunicación es una de las formas de permitir que se cumplan derechos: derecho a la libertad de expresión y de información; y que es una de las formas de garantizar que todos tengamos, en algún momento, algo de voz, que

cuando podamos ejercer el voto estemos informados y podamos hacerlo con alguna capacidad crítica. Sin una buena comunicación, es imposible la información y ejercer la crítica consciente y el voto, la decisión soberana, digamos.

(E):-Gracias

Entrevista 4: Jorge Coscia, Secretario de Cultura de la Nación (2009-2014)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Jorge Coscia
<u>Cargo anterior:</u>	Secretario de Cultura de la Nación (2009-2014)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Cineasta (actividad privada)
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Casa de Coscia (CABA), 14 de noviembre de 2016

Entrevistadora (E):-En cuanto a la Secretaría de Cultura, algunas políticas públicas, yo más o menos retome algunas que tenían que ver con la comunicación, sobre todo audiovisual: el MICA, tanto en las versiones MICA produce, MICA Sur, CEPIA, CEPA. La vinculación entre la secretaría de cultura...

-El CEPA cuál es? No me acuerdo, me acuerdo del CEPIA.

(E):-El CEPA era uno anterior de producción audiovisual que daba la Secretaría de Cultura, después se convirtió en el CEPIA: Igualdad cultural, Encuentro Federal de la Palabra, no sé si esa era tu gestión o....

-Sí.

(E):-Y también la participación de la Secretaría de Cultura en Tecnópolis, la feria.

-Son muchas preguntas. En primer lugar yo fui Secretario de Cultura de la Nación durante un período de casi 5 años, fui el responsable de área, ya sea Director, secretario o Ministro, de más tiempo en el cargo. Me tocó asumir el 8 de julio del año 2009, después de la derrota de Néstor Kirchner en la provincia. Y a pedido de la Presidenta, fundamentalmente para encarar una tarea central que era... a mi pregunta de qué esperaba de mí, bueno una de las tareas principales fue la conmemoración del Bicentenario, y la otra hablar. Entendiendo por hablar una política, yo he sido siempre un comunicador en términos personales, y se refería a las dos cosas.

Hay un antes, y el antes es que yo fui presidente del Instituto de Cine, con un periodo que yo creo cambió radicalmente las políticas de producción audiovisual. Pasamos de las políticas de un cine intervenido por Cavallo que había perdido su autarquía a un cine de plena capacidad productiva, que había recuperado la autarquía; pasamos de 15 - 20 películas hasta el promedio que llevó hasta 90 películas por año. Con todo los cambios

que determinaron el periodo de mayor continuidad de política audiovisual de la historia argentina, que es también una medida de lo que fue el periodo kirchnerista. Si uno estudia la historia argentina desde la historia de su cine va a descubrir que no hubo un periodo de tanta perdurabilidad de un modelo productivo porque incluso el propio peronismo en sus comienzos tuvo problemas de censura y problemas de abastecimiento de celuloide.

De manera tal que yo venía de ser presidente del INCAA, venía de ser diputado nacional, venía de ser presidente de la comisión de cultural del Congreso de la Nación, y con ese antecedente paso a dirigir la política cultural, donde en un gobierno con una concepción donde yo suelo decir que la visión cultural del gobierno era transversal. O sea, la política cultural del kirchnerismo, especialmente en el período de Cristina, lo que llamamos la salida del infierno, no competía solo a mi Secretaría. Había una coordinación horizontal, donde de alguna manera Cultura llevaba adelante políticas pero era la presidencia la que a su vez coordinaba políticas de cultura, como por ejemplo los programas llevados adelante por el ministerio de planificación, todo lo que es igualdad cultural lo hacíamos con ellos. Hemos hecho política cultural con casi todos los Ministerios, hasta con el Ministerio de Defensa tuvimos programas culturales.

Hicimos casi 100 Casas del Bicentenario con el Ministerio de Trabajo, en un programa especial. O sea que la política cultural del Kirchnerismo yo siempre decía que por lo menos en mi periodo la ministra de cultura era la Presidenta. Por supuesto yo soy un hombre que vengo del cine, de la escritura, entonces cuando asumí hice hincapié en que tener una política cultural sin tener una política que funcione comunicacionalmente era un sinsentido. Estaba el instituto funcionando pero también estábamos en una nueva etapa de ampliación de los mensajes audiovisuales en el plano de la recuperación de espacios públicos de comunicación y la creación de algunos de esos espacios. Allí estaba Encuentro, después aparecieron otros espacios, y nosotros nos planteamos que Cultura tenía que tener un espacio de producción específico en el tema que fue el CEPIA. Que actuó coordinadamente con planificación y que actuó coordinadamente con otras áreas, como por ejemplo canal Encuentro y también lo que era el BACUA. Por eso creamos el CEPIA, un Centro de producción audiovisual, que era una ínfima parte de nuestro esfuerzo presupuestario pero que permitía producir en función de que un contenido cultural audiovisual tenía un poder de llegada y de alcance incluso mucho mayor que un evento cultural realizado federalmente en cualquier provincia.

Mencionaste el MICA, es algo distinto, el MICA es un... La verdad que cuando yo miro lo que está haciendo Cultura en este gobierno hay un nivel de coherencia absoluta porque digamos, no les interesa. Y realmente la etapa kirchnerista fue una etapa de mucho interés por la cultura. A la presidenta le interesaba y mucho, diría que el mayor problema era ese a veces, que quería tener cierto control y tenía iniciativas que a veces se dispersaban en otras áreas, incluso con gente que no entendía demasiado.

El Bicentenario, también, fue un disparador porque el Bicentenario fue disparador de una comunicación de sentido.... Yo diría que hay un antes y un después del Bicentenario. Si uno analiza el canal Encuentro, la primer etapa del canal Encuentro que es una verdadera encarada con Educación, y ni hablar que tuvimos programas conjuntos con Educación, si los tuvimos con Defensa, imagínate. Tantos que no me acuerdo, pero uno de ellos era Encuentro. Encuentro tiene 2 períodos, en el primer período creo que hay una cierta.... no hay claridad desde el punto de vista conceptual muy precisa. A tal punto que hay series como “Los Caudillos” donde mezclan como en “Cambalache” a Don Chicho y Napoleón. Donde de pronto había un programa reivindicatorio de Urquiza. La línea de contenidos que Cristina consolida con la creación del Dorrego es en el canal Encuentro un poco confusa en la primera etapa.

La presidenta tenía una clara visión revisionista, había abrevado de una formación equivalente a la mía de una generación que revisó la historia. Como la revisan todos, Mitre también la revisó, nosotros revisamos la oficial, la de Mitre, la del establishment. Y la presidenta tenía un claro concepto ideológico en ese sentido, entonces el Bicentenario expresó eso. De alguna manera el Bicentenario como evento marcó una línea de una visión histórica y una visión política. Ni que hablar del desfile, con todo lo que simbolizó, ni que hablar del acto con todos los millones de personas. Pero por ejemplo hay hechos menores, como la creación de la sala de los patriotas latinoamericanos, se corporiza dentro de la Casa del Gobierno una mirada donde un país de la Patria Grande unilateralmente reivindica como próceres propios a los próceres de la Patria Grande. Ésto es inédito, y ésto es un diseño de Cristina, por supuesto cultura lleva adelante con Presidencia la producción, pero fijate que esta concepción.

[Interrupciones]

A ver, yo soy un tipo con una formación... Creo que se me elige después de dos secretarios progres, no peronistas, soy excepcionalmente.... soy una excepción en la política peronista en materia de cultura, de ser un Secretario de Cultura peronista, lo cual no define mucho... ser peronista... habría que sentarse a definirlo, pero soy, no solo

peronista, sino que soy un discípulo de Abelardo Ramos, soy un discípulo de Jauretche, soy un discípulo de la concepción revisionista de la historia, lo fui desde los... tempranamente desde mi primer militancia, a lo sumo mi vida se ha ido agregando mayor conocimiento y consolidación de un pensamiento no sectario por otra parte, porque de la política cultural no se excluyó a nadie, filmó Campanella, no es que nosotros decíamos... digamos se... la relación con todo el sector progre del frente nacional kirchnerista fue mucho más abierta, mucho más tolerante que después de que yo me fuí, donde algunos peronistas fuimos excluidos, fuimos segregados por la progresía. Por la “progresía sarmientista” digamos. Yo inauguré la casa natal de Sarmiento, porque tampoco discriminábamos a Sarmiento, parte de nuestro patrimonio nacional y del debate de un pensamiento nacional. Y Sarmiento no es Mitre, y sabemos diferencia a Sarmiento de Mitre, y hasta Roca de Mitre, cosa que muy pocos saben.

De manera tal que cuando asumo Cultura, asumo con una concepción ideológica, hago una gestión política ideológica con conciencia de la historia. Todo eso se vuelca en una línea de producción de contenidos audiovisuales y se vuelca en políticas que no son meramente entender la cultura como eventos artísticos, sino entenderla en su sentido más amplio, por eso en el Bicentenario yo formo parte del equipo que integran Parrilli, Tristán Bauer y yo, supervisados por la Presidenta directamente y con producción de un técnico, un técnico sin ideología que es Javier Grosman, un profesional cuasi mercenario del mejor postor. Eficiente como productor, pero un verdadero este... un tipo sin principios políticos. Y ahí hubo cambios también, porque todo ese sentido del Bicentenario tiene un gran debilitamiento luego cuando se confunde contenido, pensamiento, evento con fuegos artificiales, cuando se confunde la forma con el contenido. Cuando se enamoran algunos del ruido, de la fiesta debilita un poquito lo que en el Bicentenario era tan claro, que era lo ideológico, porque esto son matices.

A partir del Bicentenario los contenidos audiovisuales por ejemplo en Encuentro cambian. Si uno analiza en profundidad va a encontrar que la línea histórica que la Presidenta tiene muy clara, tenía muy clara, la tenía como Presidenta, pero la tiene clara, porque ella es una tipa que ha leído mucho que tiene una formación sobre la historia. Algunos que no tenían muy clara la diferencia entre Urquiza y de pronto Rosas... comienza a darse una línea ideológica de contenidos más sólida, porque cuando vos ves la lista de directores y profesionales que trabajaron en los programas, hay una apertura que no existe hoy. Hay una apertura enorme, han filmado tipos.... a nadie se le preguntaba el carnet... incluso hay cantidad de materiales que yo no vi. Pero si, había un

intento y los junados de tener, digamos si de planteamos los medios como mera comunicación, para que queremos medios públicos si no comunicamos con un sentido de construcción de país y de construcción de sentido. Así que todo eso se dio en un periodo que fue largo, de 5 años, donde entender que de nada sirve construir una Casa del Bicentenario o abrir un canal si no hay contenidos.

Esto nos llevó también a trabajar muy de cerca con Planificación. Planificación se encarga de todo lo que es el proceso de digitalización en la Argentina, lo que yo llamo darle a la comunicación las autopistas del siglo XXI, y ellos promueven también con mucha inteligencia contenidos, pero no los producen ellos, sino que los producen junto con Cultura y con el Instituto de Cine. Y allí también se producen gran cantidad de contenidos, se produce el BACUA, y entramos en un periodo verdaderamente notable donde la Argentina pasó de ser un país que consumía contenidos de History Channel, de Turner, del Walt Disney, de un país donde nuestros chicos se formaban con “La vaca y El pollito” (en el mejor de los casos) donde sabían de todo sobre el sexo de los monos o de las ballenas, pero ignoraban lo que era el Altiplano, Jujuy, los años de plomo. Entonces pasamos de ser un país donde los chicos consumían esos materiales de Turner o visiones de la historia trastocadas por History Channel, la Argentina pasó a ser un país con una enorme capacidad productiva de contenidos propios cuyo carácter educativo es lo que le da sentido. Porque hoy hablar de política educativa sin tener política audiovisual y hacer política audiovisual educativa sin hablar de los contenidos es como quedarse en el mismo lugar. Gastar un montón de plata para quedarse en el mismo lugar. Todo esto es lo que se puso en marcha durante aquel periodo y donde Cultura cumplió un papel muy importante.

El MICA es un caso aparte, es un plan de promoción de las industrias culturales con sentido federal, y es de alguna manera promover las industrias culturales, entendiendo que las industrias culturales son el 3,7%... (eran) del producto bruto interno. Nosotros las promovíamos con un sentido federal, donde dentro de esas industrias culturales está la audiovisual, está la de juegos digitales, donde está la industria editorial y donde había un director, que venía de la industria editorial que se llamaba [audio poco audible]. Eso también tuvo un impacto tremendo. Mirá ahí tengo una silla, sin ir más lejos, un trono incaico, que yo compré, yo lo compré. Que es uno de los típicos productos del MICA. Se lo compré a una artesana Salteña, que le regaló uno a Evo y otro a Chávez, yo lo pagué ese, le pedí un descuento, pero.... (risas). Y el poncho también es un poncho... ese poncho me lo regalaron en La Rioja... no sé más o menos un poco desordenado...

(E):- Resolvimos varias de la política, ¿cómo surgieron?

- Te puedo hacer una síntesis, de alguna manera la política cultural hizo hincapié en la producción audiovisual, fundamentalmente a través del CEPIA, sumándose al esfuerzo de producción de contenidos con la finalidad de aportar en los nuevos canales, televisión pública, algunos canales privados, generando un paquete de producción como no había, como no habíamos encontrado en la Argentina jamás. Donde nuestros chicos se formaban, vuelvo a decir, con los contenidos extranjeros de Turner y de Walt Disney, lo cual genera un daño irreparable con la identidad de un país. Esa edad es una edad blanda donde lo que se asimila.... hay generaciones enteras quemadas con la cabeza quemada con los dibujitos animados de la primera infancia. Esto no significa que los chicos no deban ver “La vaca y el pollito” o no deban ver, como yo vi lo que vi.

Se trata de un equilibrio, como este reloj que tiene tres cuadrantes, ésta es la hora nacional, ésta es la hora internacional, si el cuadrante de la hora internacional fuera más grande se descompensa mi capacidad de comprensión y de pertenencia a mi lugar. Tampoco es más grande en el sentido cuantitativo, un chico no puede nunca ver más películas argentinas o más dibujos argentinos que extranjeros, es muy difícil, salvo en EEUU. Pero alcanza con que vea por lo menos una parte importante de su propio relato, el relato de lo propio para equilibrar y compensar su propia pertenencia, a un lugar donde irremediamente pertenece. Es muy devastador para un país que uno perteneciendo a ese país no pertenezca culturalmente. Eso es un fenómeno global, donde hay cantidad de lugares en el mundo donde sobre todo en los grandes conglomerados urbanos, donde la identidad es una identidad líquida que se disuelve en un todo, pero que no se corresponde con la vida. Porque uno puede ser muchas cosas, pero cuando se va a EEUU le piden la VISA y el pasaporte.

(E):-Exacto

-Salvo excepciones, salvo que uno sea Prat Gay

(E):-Sí, o una mirada que esta escindida de la historia también, porque sos puro presente.

-Eso es clave, porque la conciencia histórica es tan importante como la conciencia de la propia historia, porque si vos tenés una crisis y vas a una terapia y te preguntan por tu familia y tus padres, ahí está tu relato. Acá hay millones de personas que ignoran el relato de la propia historia argentina, y por eso volvemos a caer de nuevo ese desconocimiento y falta de conciencia histórica, ese vaciamiento de la conciencia

histórica hecho por décadas de educación, de mala educación como diría Jauretche, o de des-educación o de des-información.

(E):- De colonización pedagógica

-O de colonización pedagógica. Todo eso es devastador porque eso es lo que ha llevado a que la gente a tan pocos años de 2001, vuelva a votar el programa de 2001, solamente así se entiende, y ahí es donde bueno... vos lo anticipaste, estamos hablando de lo que el kirchnerismo hizo. El kirchnerismo hirió a un tigre, pero lo dejó con la capacidad de movilidad y con la dentadura intacta, y ese tigre es el padre de la derrota del proyecto nacional popular democrático y latinoamericanista. Nosotros... es un poco triste esto, por ahí está en otra pregunta, pero muchas de las cosas que se hicieron se han rápidamente perdido.

(E):-Sí, lo hablé con otros entrevistados... que me dicen “¿Cómo se te ocurre hacer esto ahora?” (risas)

-Está perfecto porque no se pierde todo, si vos analizas la generación de Cristina, de Néstor, la mía. Es una generación, como bien dijo Néstor, devastada. Nosotros hicimos un encuentro, un grupo de compañeros peronistas hicimos un encuentro del peronismo en Formosa. El peronismo del campo intelectual, sobre todo, y juntamos 60 cuadros. Y si quisiéramos hubiéramos juntado 100, 120 cuadros intelectuales. No digo cuadros políticos, que es mucho más, y tampoco digo cuadros culturales, que los hay: músicos, cantantes...

Lo hicimos sobre la base de que yo te dije antes, y reitero, de que yo fui una excepción, yo fui precedido por dos pseudo-socialistas, lo que yo llamaría “socialistas cipayos”. Uno de ellos muy honesto, valioso y coherente como Torcuato Di Tella, un verdadero... un hombre con enormes valores. Otro absolutamente colonizado y liberal como Nun, y poco memorioso de su lealtad. Vengo yo, que me considero un intelectual también, no reniego de la tradición ni siquiera marxista, de Gramsci, del pensamiento intelectual en toda su amplitud y riqueza y.... pero sí, me asumo como peronista. Y luego vino una funcionaria que viene del campo artístico, con una formación casi nula en el plano intelectual, donde para compensarlo se crea un área de pensamiento y se convoca a un progresista no-peronista de matriz neo-marxista. Un tipo muy valioso, un gran intelectual que estuvo siempre cerca, que formó parte de muchos de nuestros proyectos, pero que lamentablemente en la aplicación de sus políticas de promoción del pensamiento nacional se aplicó, por algún mandato de algún lado, que no fue de

Cristina, una exclusión y censura activa de muchos compañeros peronistas que no participamos de los grandes debates.

De pronto se hizo un encuentro en el Cervantes donde vinieron los mejores cuadros de América Latina y no estaban algunos de los buenos cuadros que el peronismo tiene y que son muchos. Yo te puedo asegurar.... si vos ves la lista de Formosa o la declaración de Formosa, vas a ver que es sorprendente que se pueda excluir a esos compañeros de un encuentro para discutir el pensamiento latinoamericano. Es como querer pegarle a la historia un tijeretazo y sacar a Jauretche para poner a a la escuela de Frankfurt. Incluso quienes trajimos a Laclau fuimos nosotros, porque Laclau antes de ser Laclau... Laclau no sería Laclau sin haber sido un miembro de la izquierda nacional, como lo fui yo. Los que trajimos a Laclau fuimos nosotros.

Para decirlo de alguna manera, el frente nacional y popular es como un avión, tiene un ala más conservadora, una más izquierda, pero en la cabina no puede estar ni esta ni esta, tiene que estar la conciencia nacional, que era lo que Néstor expresaba y Cristina expresaba, pero el peronismo tiene una larga tradición, diría yo una “tara” histórica que ha sido desde Perón mismo: desconfiar de su potencial intelectual. Haber comprado la chicana de sus enemigos.

Crear que nosotros estamos para la economía, para la política, para el “rioba”, para el barrio, para el trabajo, pero ¿Sabes qué? Tenemos que ser amplios. Entonces Perón era amplio con la derecha piantavotos católica, y los metía a manejar la política educativa con resultados catastróficos. O giraba y nacionalizaba los ferrocarriles, pero les ponía Mitre, Sarmiento, Urquiza....

Luego el Kirchnerismo viene y a poco de asumir, dice: “¿Y para el campo intelectual? Bueno, va don Torcuato y después Nun” y en algún momento Cristina... lo tuvo por muchos meses, yo sé que estaba en la cabeza de ella de hacía meses, pero todos los despelotes que había... y de alguna manera creo que eso se retrotrae también, pasa lo mismo con Bauer. Yo creo que darle Encuentro a Bauer es darle Encuentro al progresismo y desperonizar la comunicación entendiendo que.... no es que la comunicación deba ser peronista, pero el pensamiento....

En un país donde la guerra civil la ganó el sur, no el norte, hay que hacer un enorme esfuerzo para compensar culturalmente la construcción de una identidad y esa identidad abreva en el pensamiento nacional y popular y no en el progresismo. No lo tiene Cerruti, ni lo tiene Nuevo Encuentro, lo tienen un núcleo muy muy particular de militantes que vienen del campo nacional y popular, a tal grado es así que incluso los de

La C mpora queda excluidos. Yo lo discut  con ellos: “Muchachos ustedes no van a los encuentros  Ustedes para qu  est n?  Para llenar los patios? Cuando Foster convoca al debate del pensamiento y da versiones catastr ficas y apocal pticas de la historia  A ustedes no los llaman?  No los llaman?”.

A tal punto que hoy en La C mpora hay una gran preocupaci n por la formaci n pol tica, porque los dejaron hu rfanos. O sea que es complejo esto, y luego de la separaci n m a de Cultura hay una suerte de retroceso del campo ideol gico intelectual sobre la base de que se terciariza de nuevo. As  como Per n terciarizaba con los piantavotos se terciariza con tipos que consideran que Sarmiento era bastante bueno. Y yo considero que Sarmiento era bastante malo.

(E):-Claro, s .

-Y que eso marca una diferencia de la concepci n de la historia, un tipo que fue el boletinerero del ej rcito grande, un tipo que dec a que hab a que achicar la Argentina, un tipo que pretend a que la Patagonia fuera chilena, un tipo que es funcional a la alianza de Mitre con el imperio esclavista brasilero y el imperio brit nico, que est  detr s, que es el gran ganador. Entonces esa concepci n... lo mismo pasa con algunos compa eros de matriz peronista que est n m s preocupados en reivindicar a Mart nez Estrada que a Jauretche,  no? Con todo lo que significa Mart nez Estrada que era tan gorila que estuvo 10 a os con una alergia epid rmica y se cur  despu s del 55’. El mismo dec a: “Lo que yo tuve fue peronitis”.

Y tenemos compa eros que se han preocupado por reivindicar a Mart nez Estrada largamente. Nosotros no vamos a hacer ning n acto de fe contra Mart nez Estrada, lo hemos le do nosotros, de un grupo importante de un campo que ha sido arrasado. Porque cuando vos dec s  Qu  fue devastado en la Argentina? De los 30mil desaparecidos, hay por lo menos 1500, 2000 intelectuales que no est n, por eso cuando queremos juntar juntamos 2000, porque hay muchos que no est n, porque no es que te mataban por ser montonero y andar con el... Le pegaban duro a todo ese campo, a todos esos profesores de cuadros de las universidades de Lomas de Zamora, de Buenos Aires, le dieron.... De periodismo en La Plata, les dieron a los alumnos, a los mejores alumnos, ayudantes de c tedra.

Y por otro lado el campo de izquierda, que se acerca por suerte a la etapa kirchnerista es cierto que qued  m s intacto, pero qued  m s intacto sin realizar demasiado, y cuando entraron al kirchnerismo borr n y cuenta nueva, siguieron con sus ideas y una considerable debilidad ideol gica. M s all  de que hayan le do a Althusser, no

Althusser, que hayan leído de pronto a Slavoj Zizek o que estén... Slavoj Zizek es infinitamente más interesante que muchos pensadores que tenemos acá, que ni siquiera lo han leído bien.

(E):- Voy a retomar un par de cosas que dijiste. Cuando hablabas del tigre herido, yo tengo acá una pregunta de cuáles fueron los obstáculos o los actores que alteraron el curso de lo que uno pensaba que iba a ser tal política o fueron digamos, obstáculos en el medio de ese curso.

-El kirchnerismo llevó adelante un intento transformador, con todas las armas de la democracia, que son armas limitadas. Es decir, una cosa es la política revolucionaria que lleva adelante Fidel Castro, Ho Chi Mhin, o que llevan adelante Lenin o Trotsky...

El kirchnerismo es un proyecto nacional, popular, democrático, que tiene un horizonte siempre capitalista, virtuoso en su proyecto de construcción nacional, pero democrático en los términos de la democracia liberal. Entonces se movió, votan una ley, en una Argentina con altos niveles de corrupción en algunos de los poderes, especialmente en el poder judicial. Entonces lo que se constituyó es una pinza, muy poderosa entre los medios hegemónicos y el sector más corrupto y mayoritario del poder judicial más el establishment, por supuesto. Los grupos económicos, los partidos políticos funcionales al establishment.

Entonces digamos que hay dos maquinarias que funcionaron armónicamente, se da el caso de que el congreso vota una ley que la justicia vuelve inoperante, la hace no operativa y retrasa ad infinitum durante 3 años la aplicación de la ley, por lo tanto, el tigre queda herido. De alguna manera la impresión que yo tengo es esa, que hay evidentemente una gran dificultad de hacer el pan con la harina de la democracia, es un límite.

Ahora yo en lo personal, no veo otro modo, no quisiera un modo con 500 mil muertos, no quiero que mi hija viva ese porvenir, entonces el kirchnerismo se movió con la... jugó al ajedrez donde el otro movía la torre cuando quería como un alfil. Cristina lo dijo una vez: "Yo no quiero volver a ser Presidenta pero no, yo quiero volver a ser jueza. Si soy jueza con una lapicera tengo más poder que el presidente". Y de alguna manera el kirchnerismo, la ley de medios y el intento democratizador de los medios audiovisuales chocó contra un sistema judicial anacrónico. O sea que de alguna manera para la tarea en el marco de la democracia hay una tarea central, pendiente, que es la reforma de la constitución. Así. La ley de leyes debe terminar definitivamente con ese poder arbitrario de jueces que no elige nadie, de jueces que son intocables, de jueces que fueron elegidos

por la dictadura y siguen allí o que fueron elegidos por la servilleta y siguen allí. Sin una reforma constitucional profunda no puede haber una ley de medios, no puede haber en definitiva un proceso transformador en la argentina.

Esto no significa que con una reforma constitucional todo esté solucionado porque el peronismo lo hizo y no alcanzó. Pero podemos ver que, en los países como Bolivia, Ecuador o Venezuela ha sido más sólido el proceso transformador de lo que fue en Brasil y Argentina que no tuvimos reformas constitucionales. Bolivia, Ecuador y Venezuela, los enormes problemas que tienen, son de otra índole, tuvieron reformas constitucionales y aún con la crisis que tiene Venezuela resiste porque esa reforma constitucional acotó los poderes hegemónicos del establishment. Que, vuelvo a decir, se corporizan en los medios de comunicación, pero son capaces de corromper jueces o de extorsionarlos, como bien lo cuenta Verbitsky. Donde la actitud del presidente de la Suprema Corte de Justicia Lorenzetti es que lo extorsionan. O sea: “Si vos, Lorenzetti, no votas esto, vamos a contar los curros que te mandaste”. En esa estructura estamos hablando de una era en donde ni siquiera hace falta dar golpes de Estado. Entre los medios de comunicación y la justicia ya está, le hicieron el impeachment a Dilma y la quieren meter presa a Cristina.

Y lograron armar un debate político a medida de un candidato que nos mintió en las narices, le mintió al pueblo argentino, estafó al pueblo argentino diciendo que no iba a hacer lo que hizo al otro día de asumir. O sea, esa maquinaria solo se desarma con medidas digamos, ¿tiene herramientas la democracia? Las tiene. La primera de ellas es la ley de leyes, si vamos a volver, como tantas veces cambiamos y deseamos y el primer día el presidente del proyecto nacional y popular o la presidenta tiene que hacer un llamado a la reforma constitucional, que no pase por la reelección que eso confunde al electorado. Porque al electorado se le mete fácil la idea de “lo que quieren es...”. Que pase fundamentalmente por modificar por ejemplo el poder judicial. Que los jueces tengan un periodo de mandato más limitado, que haya jueces electivos, que haya capacidad electiva, que el consejo de la magistratura tenga una capacidad operativa mayor, que haya representantes del pueblo elegidos dentro del Consejo de la Magistratura. Es decir, que el Consejo de la Magistratura, porque no puede ser que la presidencia y el parlamento expresen representatividad popular y la justicia no. Entonces la justicia es la dueña, y la justicia.

(E):-Son los menos iguales ante la ley (risas)

-Además son tipos, es un lobby. Creo que lo que pasó fue eso, que fundamentalmente el grupo Clarín y Magnetto lograron utilizar y poner a la justicia de su lado, que dejó de ser justicia y pasó a ser ni más ni menos que funcional a esos poderes económicos que están integrados por no decir la justicia y los medios de comunicación hegemónicos porque además de Clarín está La Nación, está el grupo Vila, montones. Donde además el kirchnerismo intenta compensarlo con empresarios de dudosa moral, como el caso de CN23, esas cosas espantosas, Tiempo Argentino, donde se llamó a las apuradas a empresarios con malos antecedentes, donde no se construyó una sólida estructura de contra respuesta. Yo intenté con un grupo de compañeros sacar una revista cultural y no pude, no conseguí pauta publicitaria del gobierno, no la conseguí. O sea, yo era cuando lo intentaba era diputado nacional, no pude. No había una revista cultural del proyecto, cuando digo una revista, una revista con una página.

O sea que hubo deficiencias tremendas, la utilización de la TV pública se hizo con alguna torpeza, generando una sobreactuación que combinaba el programa de los cocineros con 678. Se fue 678 y siguen los cocineros, seguramente con los cocineros siguen algunos que estaban antes, con algún beneficio. Creo que también hay otras cuestiones que obligan a una revisión muy profunda de la cuestión.

(E):-Te quería preguntar sobre que otras políticas públicas en comunicación, mencionaste la ley de servicios de comunicación audiovisual, pero que otras se te ocurren que, aunque no dependían de tu área estaban vinculadas con esta idea de democratizar la comunicación o cuales te parecía que eran interesantes.

-Mirá, lo que era interesante eran las licencias. Todo lo que viene de la mano de la ley, la apertura de licencias, pero fue deficiente. Yo, por ejemplo, una experiencia que vi fue en la villa 31, que al manejar Sabbatella el AFSCA se le dio a unos amigos de Nuevo Encuentro se le negó a un canal de la Villa 31 que tenía más trayectoria y estaba manejado por un tipo que mataron y que sus hijos lo continuaron. A ese canal no se le dio un peso, aunque estaba manchado con la sangre de su fundador.

[Interrupción]

Lo que creo es que no hubo una distribución adecuada, que no hubo una perspectiva

[Interrupción]

Hubo falencias, si uno analiza.... esto requiere una investigación que se me escapa, pero tengo la impresión de que no hubo una política de aprovechamiento del otorgamiento de las licencias por la rapidez y la intensidad que requería la hora.

Había que rápidamente equilibrar el poder de fuego de los medios hegemónicos, pero bueno, todo era muy difícil. Porque si querías el espacio radiofónico estaba todo ocupado, pudo ocupar espacios el que tenía poder económico. Tenemos la 750 porque Víctor Santa María es verdaderamente, además de ser un dirigente sindical tiene cabeza empresarial, como muchos sindicalistas y en este caso muy bien orientada. Es un tipo con una gran visión, y ha logrado sostener página 12, la 750

[Interrupción]

Después vos ves otros medios, Radio Rebelde... Hoy tenés la 750, Radio Rebelde y el desmantelamiento de los espacios públicos que se ha... es como, para decirlo claramente, agarraron los cañones que apuntaban hacia ellos, los dieron vuelta y ahora apuntan hacia nosotros. Con algunas astucias: Lombardi es un tipo con manejo político, con mucha astucia y en algunos casos han dado señales de falsa amplitud. Mientras tanto bajaban todo lo que podían y presionaban a canal 9 para que levanten el programa de Víctor Hugo o el mío. Mi programa se levantó el 10 de diciembre, Puerto Cultura, o sea que apretaron a quién tenían que apretar y el panorama es...

Lo que hoy hay es una situación catastrófica en lo económico y en lo social con una gran cobertura mediática masiva que oculta la realidad y que distorsiona la realidad. ¿Cuánto tiempo se va a sostener...? Lo que están retrasando es una reacción, hay gente que vive dos realidades. Así como antes vivíamos una realidad, es lo mismo, antes nos relataban un panorama espantoso con una realidad buena. Hoy es una realidad espantosa con un relato de que estamos bien. Entonces esto... las clases medias producen una enorme confusión en todos los sectores porque hoy la radio, la TV se ve en todos lados. Es un fenómeno también global, con un país como el nuestro, como Brasil o nosotros donde el poder de los grupos hegemónicos: O Globo o Clarín, es tremendo.

(E):-Con respecto a esas políticas públicas implementadas durante los gobiernos de Cristina hablamos de los obstáculos y de los detractores. ¿Quiénes eran los aliados?

- ¿En qué sentido quiénes eran los aliados?

(E):-Claro, frente a esa voluntad política ¿Quiénes ayudaban?

-Los que ayudaban eran las nuevas universidades, los cuadros de la comunicación, los que, de alguna manera, algunos pequeños empresarios de medios de comunicación víctimas de la presión monopólica, quedó una lucha de alguna manera desigual. Porque el Estado era vulnerable y débil frente a esos grandes poderes, con las herramientas de la democracia.

Chávez actuó de otra manera agarró al canal golpista, lo intervino y le quitó la licencia. Acá si Cristina hacía eso no se las consecuencias cuales hubieran sido, pero Chávez... Nosotros tuvimos al grupo Clarín y La Nación que en 2007 eran golpistas. Convocaban a salir a la calle. Decían “Ya está la gente saliendo a la calle”, vos veías la imagen en la ruta y eran 10 y el locutor decía “Ya está viniendo la gente”. Traían a la gente para... O sea, eran activistas, ellos que hablaban de la prensa K, politizada, militante. Eran militantes de la derecha y del campo.

Todo eso fue... Yo tuve, y esto es una confidencia y la puedo hacer pública porque ya es historia: cuando se habló de que Cristina podía llegar a ser candidata que Nun decía que prefería a él que a ella. Tuvimos una reunión tres referentes del campo cultural - intelectual. Dos fallecidos, los testigos somos Cristina y yo, me puede desmentir Cristina. Uno era Casullo y el otro Elvio Vitali, y yo. Nos reunimos con Cristina y hablamos cada uno con su perspectiva, Casullo tenía la de él, Elvio la de él y yo la mía, pero éramos los tres expresiones de una diversidad. Y se armó ese encuentro que a ella le interesó mucho, estuvimos una hora y media. Y yo me acuerdo que le dije a Cristina que: mirá Cristina, si llegas a ser presidenta yo quiero que tenés que meter una ley de medios. Mandar al congreso la ley de medios el primer día de tu gobierno.

Esto le hubiera dado a Cristina, tres años de margen más, sabes que esos tres años hubieran permitido un cambio absoluto. Me acuerdo que le cité a Jauretche, le dije Jauretche tenía una frase que al salir salga cortando. Vos no podes avisarle al enemigo “Mirá que le vamos a nacionalizar...” ¿Cómo fue el proceso de nacionalización? Primero movió Clarín, cuyos intereses en el agro lo llevaron a conspirar contra el gobierno Kirchnerista, lo cual llevó a la cultura de relaciones a medias, porque existían. Donde Magnetto y funcionarios de Kirchner visitaban la casa de gobierno, negociaban con alguien.

De alguna manera el Grupo Clarín declara las hostilidades apoyando el conflicto agrario porque el grupo Clarín tiene intereses en el campo. Algunos de sus dueños son productores agrarios. Y porque es un diario reaccionario, un grupo reaccionario. Ahí es donde se decide dar la batalla con seriedad. Esto es no entender las reglas de la batalla digamos. Habría que haber hecho un diagnóstico previo, y saber cómo iba a jugar Clarín. A Cristina a poco de asumir le arman. ¿Si Cristina hubiese sacado la ley de medios antes? Y bueno, hubiera habido batalla, pero hubiera habido 3 años más de ventaja.

Jauretche el ejemplo que daba es decir vos no podés menear el cuchillo, él era un tipo de campo. Porque es como la película de Indiana Jones, cuando el tipo sacude la espada, Indiana Jones saca el revólver y le pega un tiro. Es lo que hizo Clarín, empezamos a sacudir el cuchillo y nos pegaron un tiro. Había que salir pac! y meter la ley, cuando el prestigio de Cristina estaba con todo su potencial electoral, o haber metido una reforma constitucional, que no pase en ese momento, por la re-reelección. Tenía uno y después dos, estaba...

(E):-Estaba Néstor

- Néstor y podía volver Néstor, lo cual ya eso es otra. Es como jugar la historia en su sorpresa.

Yo se lo dije eso a Cristina, no puedo criticar que no lo haya escuchado. Tal vez por mi profesión porque mi oficio es el de cineasta, y los que somos cineastas hemos sido víctimas sistemáticas de la hegemonía mediática. Nosotros hacemos películas que dependen de lo que opine un crítico de Clarín o un crítico de La Nación, y como ellos tienen su banda, controlan. Han creado un fenómeno que es el nuevo cine, que tiene. Que no es nada, que tiene muy buenas películas y muy malas películas, y hasta tienen críticos que hacen películas y los premian a ellos. Como el que hizo “No sé qué me habrán hecho tus ojos” etc. Nosotros, los que hacíamos cine sabíamos que nosotros, que en la Argentina el poder concentrado de los medios de comunicación nos obturaba cualquier posibilidad.

Los tipos sabían que yo era peronista, yo filmo “Cipayos” una película que allí donde iba era ovacionada, pero que bastó la crítica de Clarín y La Nación para que la película acá fuera al pasar, lo mismo me pasó con otra película que hice, entonces no teníamos la chance de estar una semana en cartel. O “el General y la fiebre”, por ejemplo, una película mía que se sigue dando y hasta hay una tesis universitaria elogiosa de la película. Clarín, La Nación y a veces se sumaban los progres de Página 12, porque si hay algo en que la Argentina se parece en términos de medios. Vos lees La Nación, Clarín y Página y son totalmente distintos, pero en lo que no son tan distintos es en el campo cultural. Porque los periodistas del campo cultural de Página, no son nacionales, ni populares. Y los del otro lado quieren ir de progres y argentinos. Entonces hay una... vos lees y no detectas el reaccionarismo visceral de Clarín, ahí la juegan siendo progres. Y en Página, y son de la banda, son de la misma banda, juntos inventaron paradigmas como el nuevo cine argentino, etc.

Viniendo de ese campo, yo tenía una clara conciencia con muchos compañeros de que no se puede, que la hegemonía cultural y política, que el poder era muy grande y lo habíamos padecido. La conciencia esa yo me acuerdo que hay quienes me dicen a mí: “Vos hace 20 años advertiste el poder destructivo del grupo Clarín”. Si, porque lo padecíamos.

(E):- Te voy a pedir más preguntas breves, que tienen que ver con esto de tratar de definir comunicación. ¿Qué es la comunicación?

-Uffff. ¿Qué es la comunicación? Bueno, la comunicación es fundamentalmente la emisión de mensajes, y adquiere un carácter distinto cuando hablamos de los mass media o de la comunicación de masas. Entonces la comunicación es hoy fundamentalmente no existe una comunicación inocente, toda comunicación es una posición política, aunque sea la emisión de un programa, la planificación de un programa de frecuencia modulada, el criterio musical que se utilice es también una posición cultural, porque todo lo cultural es político. Así que la comunicación es eso, es básicamente la capacidad de transmitir contenidos, de transmitir ideas, de transmitir y de construir identidades, o de destruirlas.

(E):-Bien ¿La democracia?

-La democracia es la soberanía popular, la capacidad del pueblo de expresar su voluntad. De la mejor manera posible, y con la mayor cantidad de garantías de que esa voluntad se pueda concretar. La democracia es, debe ser desde mi punto de vista, funcional a la elección de presidente y de representantes del pueblo y de las provincias, sino también de la justicia y debe ser en algunos casos también plebiscitaria.

(E):-¿La democratización?

-La democratización es precisamente la capacidad de que la democracia no sea solo la elección de representatividades sino también el ejercicio de construcción de poderes reales que expresen la voluntad popular. De nada sirve ganar una elección si los recursos de la comunicación quedan en manos para pocos. No existe la libertad de prensa, lo que existe es la libertad de empresa, y esa libertad de empresa es lo que de alguna manera hackeó la democracia argentina. Hubo democracia y ejercicio de la voluntad popular, pero no hubo democratización de alguno de los grandes poderes que construyen sentido como los medios de comunicación. O sea, la democracia no logró revertir el gran poder constructor de sentido que fueron y son los medios de comunicación.

(E):-¿Vos crees que de alguna manera las políticas de las que estuvimos hablando tendieron a democratizar? ¿Si, no? ¿En qué sentido?

-Sí, la ley de medios es un gran intento democratizador, del acceso a los medios de comunicación a una gran diversidad de sectores, incluso no excluyente, incluso no anti-capitalista, donde había un lugar para las empresas, había un lugar para las universidades, había un lugar para las organizaciones del pueblo. Es un formidable intento democratizador, pero insisto que quedó hackeado y obturado por la pinza del gran poder amenazado, los medios de comunicación concentrados y una democracia devaluada y condicionada por la existencia de un poder judicial con poderes absolutos. Que abreva de la tradición de la democracia norteamericana.

Para explicarlo: Los padres fundadores de EE.UU aplican la democracia y aunque esa democracia el voto era de los propietarios, aún así se dan cuenta de que están cometiendo un error, entonces inventan algo para equilibrarlo, la corte suprema y el poder judicial. Entonces ¿Qué pasa? La democracia Norteamericana también es una democracia condicionada.

Los ingleses no tienen eso, si el congreso vota una ley, si el congreso vota que hay que anular durante 5 años de guerra la democracia, la corte suprema inglesa no puede contradecir una ley, tiene que garantizar su aplicación. En EE.UU si el congreso votara una ley determinada, como nosotros la de medios, si la corte suprema dice que es inconstitucional... quiere decir que 5 tipos tienen más poder que 30 millones que votan. ¿Por qué hicieron eso los norteamericanos? Para mantener el poder de la oligarquía de los padres fundadores, que eran los terratenientes esclavistas, como Washington y Jefferson. Mientras que los ingleses no lo necesitaban porque tenían la cámara de los lores. Es decir que ellos estaban dentro del poder legislativo, tenían su senado, que no era un senado representativo de los estados como en EE.UU sino un senado, esa cámara de los lores es la cámara del poder elitista y de clase. Entonces ellos no necesitan, se ponían de acuerdo y tienen su pie dentro de la...

Nosotros no, nosotros copiamos el modelo norteamericano y quedamos, nuestra democracia, la democracia entendida como la verdadera expresión de la voluntad del pueblo está absolutamente condicionada por la voluntad de 5 tipos, 6 tipos más unos 200 más o 300 más que conforman la élite del poder judicial jueces y fiscales que tienen a veces más poder que el poder ejecutivo y el poder legislativo.

(E):- La última: ¿Qué es la política pública, cómo la podrías definir?

- La política pública es la aplicación de políticas del estado en beneficio, se supone que deberían ser en beneficio de la comunidad. Cuando se habla de que un gobierno es estatista. Todos los gobiernos son estatistas. Lo que hay es políticas del Estado al servicio del pueblo y políticas de Estado al servicio de los sectores hegemónicos. El Estado es la herramienta por la cual de alguna manera las sociedades se constituyen y conforman políticas. Ahora, el Estado tomado por el macrismo es un estado al servicio de los grupos hegemónicos concentrados, del capital financiero incluso extranjero. Es el gobierno de los CEOS.

El Estado gobernado por los 12 años del kircherismo, es un Estado que tiende a la redistribución de la riqueza, a la aplicación de políticas públicas, a servir a la comunidad, eliminar asimetrías, a lograr la defensa del trabajo. Puede haber muchos errores, pero son blancos y negros. El dilema de la actualidad, de la humanidad en el presente no pasa por el dilema de la guerra fría: si el mundo va a ser socialista, hoy por lo menos. En el horizonte el dilema no es si vamos a ser comunistas o capitalistas. El dilema es si va a manejar el capitalismo a la sociedad o la sociedad va a manejar al capitalismo. Si el capitalismo maneja la sociedad, y esto es una cuestión global, como muy bien lo ha advertido el Papa Francisco, corre peligro la vida. Ya no corre peligro la justicia, corre peligro la vida.

Si la sociedad a través del Estado maneja los intereses de la comunidad, podemos lograr poner al capital en función de un servicio, no solo del beneficio que es respetable, pero no puede ser que el beneficio amenace la vida. Y en ese sentido hay tareas centrales, por eso el Estado es el campo de batalla, el campo de disputa.

No es que seamos más estatistas. Si alguien usó el Estado para depredar, fueron los neoliberales, lo usaron como una herramienta formidable depredadora, lo están usando en este momento. Vos tenés por ejemplo quién controla por ejemplo el área para controlar la evasión fiscal está en manos de los abogados del HSBC. Entonces, no hay manera. Creo que recuperar el Estado para transformarlo en una herramienta de justicia, de transformación, de inclusión de integración, es la tarea, pero para ello hay que modificar también las herramientas de la democracia. Insisto en que se impone, si volvemos, una reforma constitucional. Sin eso no hay manera.

(E):-Bueno, gracias Jorge.

-De nada.

Entrevista 5: Rubén D’Audia, Gerente general de Educ.Ar S.E. (2011-2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Rubén D’Audia
<u>Cargo anterior:</u>	Gerente general de Educ.Ar SE (2011-2015)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Docencia universitaria y asesoría sobre producción audiovisual en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) desde diciembre de 2015.
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Bar “Bartok” (CABA), 18 de enero de 2017

Entrevistadora: - Bueno, a ver, estamos hablando sobre cómo surge Educ.Ar y estabas contando eso.

Rubén D’Audia: Claro Educ.Ar, bueno Educ.Ar, la sociedad del Estado surge en el 2000 ¿no? En el gobierno de la Alianza.

Entrevistadora: - Sí.

Rubén D’Audia: - Ehh... Es interesante ver la conformación del primer directorio de Educ.Ar, estaba Cavallo, bueno Varsavsky que hace un aporte vital, con la idea de llevar las tecnologías de AFTIC, en ese momento era muy novedoso para la educación. Ehh... Pero en el 2003 cuando, bueno, asume el gobierno de Néstor; Filmus que es el ministro de educación tiene una situación con Educ.Ar, tiene que decidir qué hacer, digamos.

[Interrupción]

Rubén D’Audia: - Y su decisión es bueno, continuar, digamos, ¿no? Lo nombra a Alejandro Piscitelli como gerente y... y, bueno, le da el lugar a Educ.Ar como un... una sociedad del Estado que depende del Ministerio de Educación y que funciona en ese momento como una especie de laboratorio de proyectos y de pensar cuestiones que tengan que ver con las nuevas tecnologías. Luego, en el 2005, cuando... Hay un libro de Tamara Smerling...

Entrevistadora: - Sí, lo tengo. Hable con ella también.

Rubén D’Audia: - Ese lo hicimos nosotros. Este... En el 2005 tuvimos que...en el 2005, cuando Filmus empieza a pensar la posibilidad de crear un canal de televisión perteneciente del Ministerio de Educación eh... Bueno, toda una historia, en el libro de

Tamara está bastante bien detallada, eh... Piensa en Educ.Ar, alojar este proyecto en Educ.Ar porque al ser una sociedad del Estado tenía como ciertos procedimientos administrativos que eran mucho más ágiles que si lo hubiera alojado adentro del ministerio, dentro de una dirección nacional ¿no? o algún área del ministerio, y la verdad que fue un acierto porque realmente terminó siendo Educ.Ar como la plataforma administrativa jurídica ideal para desarrollar, primero fue Encuentro, después fue Paka-Paka. Después en Educ.Ar se desarrolló también Tec TV. Pero, bueno, empecemos con tus preguntas.

Entrevistadora: - Bueno, eh... contame primero ahora que... a qué te estas dedicando, si tenés algún tipo de cargo público y el cargo anterior que tenías, exactamente cuál era el nombre y cuál era el alcance de ese cargo.

Rubén D'Audía: - En la actualidad, o sea, estoy ejerciendo la docencia en... en la Universidad de Hurlingham eh... con posibilidades de concursar un cargo en este año eh... y... luego... estoy realizando una asesoría... una asesoría, consultoría, como quieras ponerle para el Consejo Interuniversitario Nacional, que viene desarrollando desde hace unos años una plataforma audiovisual universitaria... eh... y ahí estoy un poco poniendo... en valor la... la experiencia, digamos, hecha en estos casi diez años de Encuentro y Educ.Ar. Y el último cargo eh... que tuve digamos, en la gestión pública, fue la de gerente general de Educ.Ar, la sociedad del Estado y el alcance un poco, digamos, era gerente general es responsable de... de las políticas que lleva adelante la sociedad del Estado, tanto editoriales como institucionales, digamos, nosotros en nuestra gestión hubo mucha política territorial y después toda la cuestión que tiene que ver con la gestión administrativa, presupuestaria, que es un poco más aburrida, pero es necesaria para que los proyectos se desarrollen. Coordinaba, digamos, al directorio de Educ.Ar, que cuando... hasta el 4 de diciembre del 2015, que fue la última reunión de nuestra gestión. El presidente era Alberto Sileoni, el vicepresidente era Jaime Perczyk, eh... y, digamos, miembros titulares estaban Tristán Bauer ¿no? Estaba Lino Barañao porque había quedado de cuando desarrollamos Tec TV, eh... Beto Quevedo, pero se fue unos meses antes, digamos, hubo un cambio de directores, [...]. Y después compañeros, Pablo Urquiza ¿no?, eh... Compañero Iglesias, compañeros del ministerio. Y un poco también como gerente sos el responsable de coordinar las reuniones de directorio, digamos, un poco lo que tenés que hacer como gestionar el desarrollo de las líneas de trabajo que se planteaban ¿no? Y el directorio es quien plantea, digamos, es el órgano directivo, digámoslo de alguna manera, de Educ.Ar, de la sociedad del Estado.

Entrevistadora: - Bien, Educ.Ar y después cuando... cuando se une... digamos, en estos gobiernos, por lo menos en el gobierno de Cristina ¿no? es cuando ocurre la unión, digamos, aparece Conectar Igualdad y, digamos, como es esa articulación entre Educ.Ar y Conectar Igualdad.

Rubén D'Audía: - El proyecto de Conectar Igualdad, fue un programa que se llevaba adelante desde Presidencia de la Nación, desde Anses, desde el ministerio de Educación de la Nación. Eh... y creo que... no sé si me falta alguno, no pero no. Entonces, estos tres actores Presidencia, Anses y el Ministerio, articularon, digamos, como distintas cuestiones. Lo que... a Educ.Ar, concretamente, tuvo responsabilidad, fue en la... en la... como en la producción de contenidos digitales que empezaban a llevar las netbooks ¿no? en el escritorio, digamos. El diseño del escritorio de las netbooks estaba a cargo de Educ.Ar y, digamos, la producción de los contenidos que los chicos recibían ya cargadas en las netbooks también. Luego también eso fue como... como creciendo y desarrollándose y donde, bueno, Anses que en un primer momento estaba a cargo de la cuestión más logística, digamos, y de la compra de equipamientos y de la distribución. Con el tiempo, empezó a tener una mirada un poco más pedagógica o interesarse más en la producción de contenidos y llegó un momento en que, bueno, era medio... de alguna manera, entre el Ministerio de Educación y Anses, se... Pero Educ.Ar lo que llevó adelante, básicamente, fue la producción de contenidos. Que luego empezaron a elevarse contenidos ya hechos por los canales, ¿no? Entonces ya había contenidos de Encuentro básicamente. Algunas cosas de Paka-Paka que también servían, pero a nivel medio.

Entrevistadora: - Bien, eh... ¿Qué otras políticas que no estaban vinculadas directamente con Educ.Ar, pero vos consideras que estaban, digamos, de algún modo vinculadas simbólicamente a los objetivos de Educ.Ar?

Rubén D'Audía: - De vuelta.

Entrevistadora: - ¿Qué otras políticas eh...?

Rubén D'Audía: - Qué llevábamos adelante...

Entrevistadora: - Exacto. Eh... que no dependían de tu área, consideras que si estaban vinculadas simbólicamente, aunque sea en el sentido o en la orientación o en el objetivo.

Rubén D'Audía: - Mirá, yo asumí la gerencia de Educ.Ar en el 2011, digamos, con lo cual ehh... el período 2003-2015 fui el tercer gerente general. Primero fue Alejandro Piscitelli, después Ignacio Hernaiz y 2011-2015 yo. La verdad que un poco, con el

gobierno ya del ministerio de Alberto Sileoni, eh... Lo que, independientemente de lo que el estatuto de la sociedad del Estado marca, digamos, de cuáles son los objetivos de la sociedad del Estado, para nosotros por una cuestión de... de que estábamos muy imbuidos de la política que llevaba adelante el Ministerio de Educación y un poco también del contexto en el cual las políticas nacionales ¿no?, digamos, Conectar eh... la AUH, digamos todos los programas que fomentaron, bueno, el Fines, digo, la verdad que Educ.Ar se hizo eco de todas estas acciones que llevaba adelante el gobierno nacional a través de distintos ministerios, pero que nosotros entendíamos que teníamos un papel... eh... importante de cumplir y básicamente nuestro papel era la producción y la distribución de contenidos que pudieran de alguna manera generar que estas políticas tuvieran un buen desarrollo. Educ.Ar, desde sus canales, digamos, desde los canales del ministerio como unas cosas que el portal proponía y generaba, tuvo mucha incidencia en los contenidos de Fines porque, bueno, lo audiovisual empezamos a ver, que esto es una situación que se da en la pedagogía, digamos, a principios del siglo XXI, digamos, que empieza la pedagogía a amigarse con los recursos de AFTIC ¿no? con lo audiovisual, con lo digital. Y la verdad que la rigurosidad de los programas de encuentro era tal, que ameritaba que pudiesen ser utilizados capítulos para poder desarrollar tal o cual tema, de historia o de sociología. Yo hoy los uso, digamos, hay algunos capítulos de series, que los uso con... Yo doy pedagogía, con alumnos de primer año de Hurlingham porque te marca un cuadro, una situación a partir del cual... La verdad es que yo lo que veo, es que sí los jóvenes son mucho más receptivos a lo audiovisual que... que el texto, entonces en esta línea, la verdad que nosotros éramos, como estábamos muy atentos y también recibíamos muchas demandas, de otros eh... organismos públicos, organismos del Estado, que nos pedían ayuda, digamos, por ejemplo, algunas campañas de educación vial, digamos, que llevaba adelante el Ministerio del interior, demandaban digamos, nuestra expertis en cuanto a la realización de los contenidos audiovisuales porque hacíamos micros o cuando pensábamos una serie sobre educación vial, teníamos claro que debíamos, seguramente, tener un contacto con algún... nosotros le decíamos “contenidista”, pero alguien que manejase claramente cuáles ideas eran las que el Ministerio del Interior le interesaba difundir a la sociedad en cuanto a contenidos de educación vial, y nosotros estar en línea con eso. Y la verdad que tuvimos la suerte, me parece que eh... Sileoni ahí tiene un papel fundamental ¿no?, como un ministro de la nación articulaba muy bien con otros ministerios, tanto como el Ministerio de Trabajo hemos hecho muchas series, que eran contenidos que el Ministerio de Trabajo le

interesaba, digo, el tema de los derecho laborales de las empresas de empleadas domésticas ¿no? No sé si alcanzaste a verlo.

Entrevistadora: - Sí, sí. Lo vi, lo vi.

Rubén D'Audía: - Bueno, y la verdad que nosotros descubrimos que, bueno, que era un buen camino la serie y que, digamos, de alguna manera respondía a los objetivos que tuvo Canal Encuentro en un principio, de poder distribuir, digamos, socializar contenidos significativos socialmente, a través de la pantalla de televisión. Lo que pasa es que después, nosotros empezamos a ver que teníamos la posibilidad de estar en un momento de la gestión de gobierno, muy prolífica y, bueno, la verdad que Encuentro, luego Paka-Paka, digamos, todo lo que es derecho a la niñez ¿no? Eh... Derecho de género, hay series de Canal Encuentro que empezamos a trabajar la temática de derecho de género en 2010, 2011, cuando no era un tema de agenda todavía. Sí era un tema importante, pero más bien en algunas organizaciones femeninas y la verdad que, bueno, quizás en el estatuto, nuevamente, de la sociedad del Estado no estaba estos puntos, pero sí teníamos claro que nuestra función dentro del... del gobierno nacional era esa, digamos, era poder como, en didáctica se habla de la trasposición didáctica, digamos, de transponer audiovisualmente, ciertos contenidos que eran de interés.

Entrevistadora: - Claro, bien. Eh... ¿Consideras que estas políticas, tanto Educ.Ar Encuentro, Conectar Igualdad que estaba vinculada de alguna manera a Educ.Ar por articulación al menos, tendió a democratizar la comunicación y en qué sentido?

Rubén D'Audía: - Retomando lo que decías antes, tendríamos que, bueno, definir que es democratizar, o desde donde uno habla de la democratización de la comunicación. Yo te puedo contar o por ahí poner en limpio, cual es mi mirada sobre el proceso vivido en el 2005 que se empezó a crear el Canal Encuentro, al 2015 que termino nuestra gestión. Creo que los canales, claramente los canales del Ministerio de Educación, lo que hicieron fue poner en la pantalla, digamos, el rostro, la voz, eh... la cultura, cultura no como algo general, sino como algo bien general por momentos de distintas regiones de nuestro país, digamos. Fue muy fuerte empezar a ver en televisión, digamos, unos ya lo han naturalizado, la pantalla de Encuentro y la estética de Encuentro, pero fue muy fuerte poder empezar a ver, digamos, sobre todo cuando fue después la aparición de Paka-Paka, cuando aparecían chicos de la Puna, chicos de La Patagonia, chicos de... no sé de Corrientes, con las formas en las que juegan, en las que hablan; y eso fue, de alguna manera, poder empezar, digamos, como nosotros decíamos todo el tiempo, que

en Encuentro era un espejo nuestro, que los Argentinos podíamos vernos. Con un recorte, obviamente, de lo estético muy fuerte, con una apuesta a la... a la... digamos, a lo que el lenguaje visual te permitía, digamos, ¿no?, pero... Y en Paka-Paka, digamos, que ya... Cuando Paka-Paka nace en 2010, cuando ya había un desarrollo previo, si hay una mirada muy fuerte sobre los derechos de la infancia. Entonces, contenidos que Paka-Paka producía, siempre estaban en línea con estos derechos, digamos, siempre la idea y la consistencia de los equipos que producían contenidos en Paka-Paka, tenían que ver con el respetar la mirada de los niños. Entendiendo que la infancia, es una etapa de la vida complejísima, que no podemos hablar de una sola infancia, que hay tantas infancias como realidades sociales o situaciones geográficas. Entonces desde ahí, yo podría decirte que sí, que yo creo que sí, que fueron pantallas, y bueno, la producción de contenidos digitales desde el portal Educ.Ar también se buscó eso, de ver la cuestión regional y qué se yo. Y desde ahí, sí creo que fue empezar a pensar con la producción de contenidos desde otra lógica y con otro sentido, que era rescatar las particularidades culturales o las características culturales que cada comunidad tiene. Pruebas más claras, la serie “Pueblos Originarios” de Canal Encuentro, que tuvo cuatro temporadas y que lo que hace es un recorrido por la totalidad de los pueblos originarios que todavía existen o han existido en el territorio argentino. Imágenes, contenidos, información, que hasta... el 2006,2007, la televisión Argentina no había puesto en pantalla. Entonces desde ahí sí creo que hay, como acciones o líneas editoriales que tendían no solo a la democratización, sino también al generar otro sentido, digamos, un sentido diferente, nosotros consideramos que la televisión era, digamos, un invento maravilloso y que, bueno, dependía de nosotros que hacíamos con eso. No hablamos de televisión basura, nosotros decíamos que la televisión que hace Tinelli es una televisión muy buena, pero discutíamos los contenidos que trasmite Tinelli. Ahora, como producción televisiva es excelente, ahora no estamos de acuerdo con algunos contenidos. Nosotros pensamos que el entretenimiento podía ser puesto en otro lado, también podría la gente ver en la televisión, entretenerse, formarse, informarse, desde otra mirada y un poco lo que encuentro comenzó y Paka-Paka prosiguió, creo que con más éxito en cuanto a la llegada y a la popularidad que tuvo Paka-Paka creo mayor que Encuentro, eh... me parece que ahí si se logró.

Entrevistadora: - Bien, bien. Eh... ¿Cuáles fueron para vos los obstáculos o los problemas que hubo en el medio para que, digamos, las políticas que estaban a tu

cargo, de alguna manera desde Educ.Ar, eh... no pudieran ser todo lo que uno hubiese querido?

Rubén D'Audía: - Bueno, hay como... como distintos orígenes en las dificultades ¿no? Hay una dificultad que tenía que ver, justamente, con lo que veníamos hablando, digamos, con la creación de un sentido y... y la propuesta de democratizar los medios, eso es un condicionante muy fuerte desde el origen de Canal Encuentro, fue el Grupo Clarín, que primero con una batalla que fue corta en el tiempo y... la cual salimos airoso, que fue que Cablevisión tomara la señal de Encuentro y la pudiera subir, y en la... en la línea de canales que habíamos dicho entre el 2 y el 16 de la grilla ¿no? Eh... Eso fue en el 2007, con lo cual la coyuntura, digamos, era otra ¿no? Ahí bastó un llamado telefónico de presidencia para resolver la situación. Ahora en 2010, con la... con el nacimiento de Paka-Paka, nos llevó tres años que Cablevisión tomara la señal de Paka-Paka y bueno, de alguna manera, toda una dificultad y un esfuerzo muy grande, que en el día a día ponía para poder dar esa batalla y ganarla como finalmente sucedió, pero fue muy costoso. En el medio hubo como situaciones que no estaban planificadas, pero digamos, a partir de que Paka-Paka no estaba en Cablevisión empezaron a aparecer los festivales "Paka-Paka para todos", que fue respuesta, digamos, a que Cablevisión, digamos... La verdad que ahí empezamos a darnos cuenta, que la... la potencia que tenía llevar a Paka-Paka al territorio era maravilloso, digamos, la verdad que eso no estuvo planificado en los orígenes de Paka-Paka, apareció como una respuesta política a una situación política que estaba dado por las negativas de Cablevisión a subirla a la señal. Eh... Con lo cual, eso que fue primero un obstáculo, después, no dejó de ser un obstáculo, pero empezaron a aparecer beneficios, digamos, que era poder pensarnos, digamos, como la primer señal infantil que podía bajar contenidos al territorio de manera gratuita ¿no? digamos, porque de ahí, de toda esa situación es hijo el musical de Zamba, digamos, que se hizo en tecnópolis, todo viene de ahí. Eh... Digamos, había un contexto político que estaba dado con... digamos, con la tensión existente con el Grupo Clarín, que bueno, que estuvo presente todo el tiempo porque después, estaba la... digamos, como la ausencia de menciones en relación a los contenidos de encuentro en estos medios. Que Clarín nunca dejó de ser el diario con mayor tirada, con lo cual, durante muchísimos años, digamos, desde el 2011 que va al 2015, Encuentro dejó de existir en la sección de espectáculos de Clarín. Obviamente uno puede pensar que tenía que ver con la... después eso que jugaba en contra con la difusión de los contenidos, digamos, ¿no? eso sería por un lado. Por otro lado, después estaban las... digamos,

las... a veces el querer eh... liderar proyectos que muchas veces no tenían que ver con el área estrictamente de pertenencia, digo, eh... Había muchos programas que llevó adelante planificación general, que no tenían que ver con la producción de contenido, pero se llevaban adelante, con lo cual a veces a nosotros, éramos requeridos para producir tal o cual contenido, pero que ya había sido eh... pensado en otra instancia del gobierno y... ahí la verdad que, bueno, había tensiones porque, bueno, la expertis en cuanto a la producción audiovisual nos pertenecía. Eh... Y eso fue también una tensión interna que... que ... que existió durante toda la gestión, que, bueno, se fue muchas veces navegando de manera correcta eh... nunca quedó nada sin realizarse, por el contrario, pero sí había mucha disputa, digamos ¿no? Y aparte, porque hay algo que yo aprendí en la práctica viste, que de fútbol y de televisión saben todos. Entonces todos se sentían en el derecho de opinar, que cosas, cómo habían que hacerlas ¿no? y después, creo que hubo eh... como visto de manera autocrítica, digamos, me parece como... como equivocar, digamos, el camino en cuanto a la... discusión o al ... a la discusión por el sentido, creo que se le pidió... eh... más de lo que daba la pantalla de televisión, lo hablo en general, lo hablo también con la pantalla de la TV Pública y demás, me parece que se apostó mucho a... a dirimir a entrar a discutir desde un lenguaje audiovisual con otros actores que también tienen lenguaje audiovisual pero que tenían muchísima mayor capacidad de distribución de contenido y demás, y eso me parece que fue, visto con el diario del lunes, no fue una estrategia inteligente creo que tendríamos que haber pensado y haber dirimido esas cuestiones con, digamos, conformando otros tipos de sentidos y otras estrategias que no tenían que salir a pelearle desde otras pantalla, sino como, inclusive, seguir como en la nuestra, digamos, ¿no? Que era, bueno, nosotros proponemos esto, digamos. Encuentro quedó mucho más a salvo de esta discusión eh... como más con otros medios, ¿no?, este... y creo que eso fue beneficioso, digamos, no en el presente porque lo están, bueno ahora lo están vaciando, pero digo... en ese momento Encuentro tuvo... la... una... apreciación por parte de la sociedad que trascendía la... la identificación partidaria, pero sí tanto sectores del peronismo que no eran kirchneristas o tanto sectores sociales que no eran ni peronistas ni kirchneristas valorizaban la propuesta audiovisual de Canal Encuentro. Y con el diario del lunes, yo creo que tendríamos que haber ido por ahí, con todos los medios públicos y todo nuestro poder, digamos, y no generar tribunas de... si bien hubo muchos avances ¿no? porque la verdad es estructuración de cómo se conformaban las noticias a través de los grandes medios ¿no?, digamos, quitar el velo a eso, a las

cuestiones por ahí más de semiótica y demás, fue muy valiosa, me parece que fue muy valiosa; y tuvo que ver con la democratización y el nuevo sentido, pero creo que, sobre todo en los últimos años, pecamos de... de utilizar mucho ese recurso.

Entrevistadora: - Bien, eh... ¿Cuáles eran los aliados o las condiciones favorables para que surgieran esas políticas públicas y funcionaran hasta dónde funcionaron?

Rubén D'Audía: - Los aliados en...?

Entrevistadora: - En cuanto a agentes, eh... grupos sociales, no sé cómo los querés llamar...

Rubén D'Audía: - Se iban los aliados, yo creo que... que eran claramente políticas públicas que tenían todo lo que demanda una política pública, tenían presupuesto, tenían objetivos, articulaban con otras políticas públicas y eh... a partir de cada proyecto uno iba encontrando eh... aliados, ya sea para proyectos o ya sea más generales. La universidades nacionales siempre fueron desde el primer momento, para los canales de... del ministerio como, como el portal Educ.Ar. Las universidades públicas eran aliados forzosos estratégicos, siempre. Si bien, en el 2007, 2008, era muy difícil porque la producción audiovisual hecha desde las universidades era muy distinta a lo que es hoy. No tenían el equipamiento que tienen hoy, digamos, no le habían llegado los CEPAS, este... La... la... la factura no tenía el nivel de artículo que tiene hoy, pero sí las primeras, las primeras series que se empiezan a realizar hay muchas que se vienen, se realizan en coproducción con otras universidades. Eso en un primer sector, digamos, después había sectores que tenían que ver con distintos... em... por ejemplo, habían distintas secretarías, la Secretaria de Minoridad y Adolescentes y qué se yo que dependía del Ministerio de Desarrollo o de Justicia, ahora no me acuerdo. Fue un aliado estratégico para Paka-Paka, digamos, eh... en su momento en el origen de Paka-Paka, eh... OEI, tuvo un papel importante, digamos, la ECI⁹² también, digamos ¿no? que era un organismo internacional. A través de cooperación internacional, el área de cooperación internacional del Ministerio de Educación se hizo un convenio con la ECI, para que iban ellos a... a hacer una donación de dinero para generar cuatro jardines de infantes, la verdad que las políticas de construcción de escuelas y jardines de infantes estaban bien sólidas en ese momento, se le propuso esos fondos utilizarlos para la producción de contenido para los jardines de infantes y ese es el origen de Paka-Paka, con... no me acuerdo si eran dos millones de Euros con los que empezamos a producir

⁹² N. de R.: Espacio Cultural Iberoamericano (ECI) depende de la Organización de los Estados Iberoamericanos.

contenidos para Paka-Paka, eh... OEI, fue un aliado estratégico, te diría desde 2005,2006, que digamos 2015 un aliado estratégico dentro del tercer sector, digamos, este... OEI, digamos, este... Bueno, UNICEF también, siempre había una mirada ¿no? como... como alguien con el cual compartíamos algunos principios, algunas veces no estábamos muy de acuerdo, pero... pero muchas veces iban apareciendo a partir del proyecto mismo. Después la sociedad, el pueblo ¿no? porque la verdad que cuando... cuando los contenidos que empezamos a producir para los programas Fines como te decía anteriormente, eran muy valorados por aquellos usuarios que recibían esos contenidos, eran quienes de alguna manera, luego funcionaban como, como militantes, digamos, como promotores de estas propuestas. Cuando apareció Zamba que fue un ícono de los últimos años de la gestión de gobierno eh... No solo que los contenidos fueron muy buenos, sino que tuvo una pegada muy fuerte en los, en la infancia, los chicos se apropiaron de ese personaje y... y empezaron a suceder cosas, que, digamos, ya nos trascendía, digamos, la producción del merchandising, escapaba, digamos. Nosotros casi no hicimos merchandising de Zamba, si bien había, obviamente, un fin de lucro, pero lo que sí nosotros veíamos entre líneas era que realmente se había popularizado el personaje. Entonces ya era lo mejor que nos podía pasar, que dejara de ser nuestro y que sea de... de la sociedad y eso creo que, bueno, de alguna manera esa alianza tácita con la sociedad existió desde, desde los primeros momentos. A medida que iba llegando a mayores sectores, los canales iban generando aliados ¿no?.

Entrevistadora: - Claro. Eh... ¿Consideras que se podría haber hecho alguna modificación, alguna medida, alguna medida complementaria?

Rubén D'Audía: - Sí, claro que sí.

Entrevistadora: - ¿Qué faltó?

Rubén D'Audía: - Yo creo que faltó eh... no ser tan solemnes, sobre todo en la propuesta artística de Encuentro. Hubo... nosotros siempre tuvimos una tensión y que por lo menos no la pudimos resolver del todo que era poder ampliar el universo simbólico al cual llegaban los contenidos de Canal Encuentro. Nosotros teníamos algunas mediciones que no dábamos a publicidad, algunas encuestas como empresas, consultoras que la verdad no nos cobraban el servicio, pero porque se copaban con el proyecto y medían Encuentro, gratuitamente pasaban los resultados. En un año, no me acuerdo si era el 2012, teníamos una cosa muy interesante que era que... digamos, como, digamos, los sectores a los cuales llegábamos etarios, de... de nivel educativo y socio económico, eh... los que llegaban a encuentro eran exactamente los contrarios a

los que llegaban Crónica ¿no? O sea, nosotros llegábamos a sectores urbanos, universitarios de clase media y Crónica llegaba a sectores que trascendían, digamos, urbanos, suburbanos, eh... con la primaria inconclusa y clases medias bajas. Y que objetivamente nuestro público en cuanto a declaración de principios era ese porque, digamos, al sector ilustrado, digamos, no eran tan necesarios, pero sí eran más valorados. Si yo creo que hubo ahí una situación que tenía que ver con los formatos y con la propuesta artística que no pudimos resolverlo, que no tuvimos la... quizás el tiempo, quizás la capacidad, quizás las dos cosas para poder resolverlo. Esas son las cosas que... que tendríamos que haber pensado distinto y... y yo creo que una cosa que nos faltó fue tener una, digamos, hubiésemos ganado tiempo, haber desarrollado una política mucho más agresiva en cuanto a la articulación con universidades del interior, nacionales públicas del interior, que estaban desarrollando propuestas de... de... o centros de producción audiovisual. Tendríamos que haber tenido una articulación mucho más temprana, tendríamos que haber tenido no tanto miedo de ensuciar la pantalla de Encuentro, dándole lugar a estos espacios o haber pensado alternativas que pudieran haberle dado lugar a eso, porque creo que no terminamos, digamos, que Encuentro no terminó de... Si bien se ubicó en el modelo a seguir y sí encuentro marco una vara en cuanto a calidad técnica y audiovisual, lo que no hizo fue abrirse al resto de los actores que llevaban adelante propuestas de comunicación pública.

Entrevistadora: - Bien. Sí, coincido. Con la falta de disputa estética.

Rubén D'Audía: - ¿La falta?

Entrevistadora: - De disputa estética. Se disputó el discurso, pero no lo estético. Y cosas que...

Rubén D'Audía: - Sí, yo creo que eso tiene que ver con... con una cuestión de clase, es una cuestión de clase. Nosotros los últimos tiempos teníamos el proyecto de hacer un canal joven ¿no? Habíamos hecho un canal de infancia, habíamos hecho un canal de deportes, teníamos como el proyecto del canal joven. Igual yo lo que planteaba (risa), que estaba buenísimo como proyecto, pero que era algo que no íbamos a hacer nosotros. Si queríamos que sea bueno, tenían que hacerlo jóvenes porque yo, éramos grandes ya. Tenían que ser chicos de 16, 17, 18 años porque, digo, me parece que el lenguaje es eso. Nosotros hicimos un buen canal para nosotros, digamos, y que bueno, sí fue, es, sin ninguna duda una marca y digamos, marca el rumbo en Latinoamérica Encuentro. No cabe duda y eso, me parece que es un logro súper importante, pero para adentro creo que sí, que nos faltó correr riesgos ¿no? Y ser un poco más generosos.

Entrevistadora: - La últimas preguntas son más de definición o de... para vos qué entendés, por ejemplo, algunas palabras claves de las que estuvimos hablando. Una es la comunicación.

Rubén D'Audía: - ¿Qué es para mí la comunicación?

Entrevistadora: - Sí.

Rubén D'Audía: - Eh... Y, me parece que la comunicación es... es una de las eh... capacidades que tiene el género humano más ricas ¿no? Eh... una de las más importantes, sin dudas, y... y... y de las más significativas en cuanto a la posibilidad de producción de ideología. Entonces, por eso es... Las acciones que tienen que ver con la comunicación, digamos, están disputas hoy en día desde la misma política.

Entrevistadora: - Bien. ¿Y la democratización? ¿Qué sería?

Rubén D'Audía: - La democratización, a ver, eh... cambié mi forma de pensar, a partir del 2016... Eh... porque creo que nuestra gestión fue muy democrática y muy republicana ¿sí? Absolutamente republicana, visto... los hechos (risa) recientes, creo que nosotros pecamos de republicanismo. Teníamos que haber sido mucho más democráticos desde, no desde una definición liberal del término, sino desde... desde profundizando mucho más eh... la noción de lo democrático dentro de un proyecto nacional y popular. Que creo, que trasciende, digamos, la experiencia de la comunicación y si es algo que nos compete, por lo menos a los que formamos parte del gobierno o de las instancias de gobierno de 2015. Me parece que sí, que es un aprendizaje que tendríamos que dar cuenta, digamos, para futuras experiencias de volver a... a ocupar lugares de responsabilidad en la gestión pública, para repensar, digamos, me parece que hay que discutir, digamos la... lo democrático a partir, de... del poder real y a quien, digamos, uno entiende que ese poder real tiene que representar. Entonces a partir de ahí se te va armando eh... Yo creo que, digamos, hoy te diría que para mí lo democrático tiene que ver con... con... la representación de... de los intereses de los sectores más, este... sojuzgados de nuestra sociedad, que no necesariamente tienen que ser los mayoritarios. Pero bueno, es otra la discusión.

Entrevistadora: - Sí, eh... la otra es ¿Qué es la política pública?

Rubén D: - La política pública es una herramienta poderosa, poderosísima para poder generar una sociedad más democrática, más equitativa, más igualitaria, más inclusiva o todo lo contrario. Digo, la política pública es como, viste, la... llave que abre distintas puertas y creo que un Estado... eh... democrático, inclusivo, eh... digamos, solidario, eh... puede serlo a partir, solo a partir de políticas públicas claras, transparentes,

digamos, y con objetivos muy, muy determinados ¿no? En cuanto a objetivos que puedan ser evaluados ¿no?, objetivos que puedan ser cuantificados, este... Yo creo que las políticas públicas es... Yo creo que es eso en mi paso por la gestión pública, digamos, de la riqueza, de la gran riqueza que tienen las políticas públicas cuando están en manos de gobierno que representan a los sectores populares.

Entrevistadora: - La última es qué relación existe para vos entre comunicación y democracia.

Eh... Y hoy eh... en nuestro, bueno, no en nuestra sociedad, me parece que... que... en... en... por lo menos el mundo occidental, al cual nosotros tenemos mayor acceso, en cuanto a noticias y demás. Están íntimamente relacionados, eh... de una manera diabólica. Digamos, porque, digamos, la concentración de los medios de comunicación a nivel mundial es tan fuerte, que hoy vemos que son estos medios quienes eh... plantean escenarios democráticos, digamos, y dicen qué es democracia y qué no es democracia y donde ya no pasa por... ni por la teoría política, sino pasa realmente por como las ventanas que estos medios de comunicación centralizados, oligopólicos y demás, plantean a la sociedad ¿no? Entonces hoy podemos decir que hay Macri es democrático, que Dilma es antidemocrática, que Maduro es antidemocrático ¿no? De Trump no sabemos todavía...

Entrevistadora: - Depende.

Rubén D'Audía: - Depende (risas). Entonces, digo, hoy, este... dentro de este avance de... digamos, fenomenal de las corporaciones sobre... sobre la política del mundo occidental, son las corporaciones mediáticas comunicacionales, las que dicen qué es lo democrático y que es lo no democrático.

Entrevistadora: - Bueno, eso es todo. Gracias.

Rubén D'Audía: - Bueno.

Entrevista 6: Verónica Fiorito, Directora de canal Encuentro, Pakapaka y jefa de gabinete de asesores del ministerio de Cultura (2007-2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Verónica Fiorito
<u>Cargo anterior:</u>	(2014-2015) Jefa de gabinete de asesores del Ministerio de Cultura. (2012-2014) Directora general del canal Pakapaka (2007-2012) Directora de canal Encuentro
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Actividad privada vinculada a lo audiovisual
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Restaurant “Raíces” (CABA), 4 de enero de 2017

Entrevistadora: - Bueno Verónica, las preguntas van sobre ciertas políticas, digamos, que eran educativas, pero también tenían un vínculo con la comunicación como Paka-Paka, Encuentro... También estuviste a cargo del Ministerio de Cultura o de una...

Verónica Fiorito: - Jefe de Gabinetes.

Entrevistadora: - Jefe de Gabinetes.

Verónica Fiorito: - Y del Centro Cultural Kirchner.

Entrevistadora: - Bien, bien... Ehh... ¿Me podés contar, digamos, en que consistían tus funciones en cada uno de esos cargos por los que pasaste? ¿Cuál era tú alcance, en tu función?... No sé si ahí se va a escuchar bien...

Verónica Fiorito: - Sí, yo en el año 2007 fui productora general de Canal Encuentro, en ese momento lo que... se trataba era, se conformó el canal y acababa de salir al aire. O sea que en ese momento era administrar los fondos públicos, pero a su vez era encontrar una... un sistema de trabajo, como productora del canal, para poder articular las casas productoras con el proyecto que uno tenía. Para eso, fue hacer un análisis de cómo estaba en ese momento la industria eh... audiovisual en Argentina y empezar a encontrar sistemas de trabajo entre productoras grandes, medianas y chiquitas [interrupción]. Yo como productora general entiendo que también fue medio replicado en otros puntos... [Interrupción] Como productora uno entiende que ehh... como un

ecosistema sobre como si fuera un ecosistema entre flora y fauna. Tenés los grandes, los leones, tenés los insectos chiquitos, yo entiendo que la industria audiovisual se vive y se nutre de todo eso. Entonces hacíamos proyectos grandes y proyectos muy, muy chiquitos con a lo mejor un camarógrafo que era camarógrafo ehh... editor y guionista, entonces el canal se conformaba por toda esta cantidad de gente, esas eran las decisiones que yo tomaba en torno a eso. Después fui ehh... directora en el Canal Encuentro, donde ya ahí era una política mucho más amplia porque era la línea de contenidos, la línea editorial, la línea de producción, la línea de...todo el personal, articulación con las TICS, la articulación con la escuela.

Entrevistadora: - ¿Eso en qué año fue que pasó eso?

Verónica Fiorito: - 2011, después de la muerte de Néstor.

Entrevistadora: - Ahh...

Verónica Fiorito: - Sí. 2010, parte del 2010, no, 2011, 2012 y 2013. 2013 fui directora de Paka-Paka. O sea, en adelante, o sea, el canal estaba constituido... durante lo que fue del 2010 al 2013 desarrollamos un equipo de formación del canal. O sea, armamos un canal, que fue el canal mientras estaba encuentro, paralelo se hacía Paka-Paka. Mientras se hacía la película de San Martín, la película de Belgrano, todo ese equipo lo coordinaba yo. Yo estaba en el canal, pero coordinaba estos equipos que se iban armando. Se armó un equipo, se puso una dirección de Canal Encuentro, después yo pasé de la dirección de Canal Encuentro a la dirección de Paka-Paka porque Paka-Paka ya tenía mucha, estaba en la pantalla, pero fue toda una estrategia de llegar al territorio. O sea, de cómo llegar a todo el país, territorialmente. Entonces hicimos el parque en Tecnópolis, el musical de Zamba, el parque de Zamba, festivales en Necochea, salir al territorio y conquistar como, como... no como el término conquistar, sino llegar a lugares donde no se llegaba, ¿Qué pasaba? Vos llegas a Jujuy y llegaba Zamba a Jujuy, los chicos decían “¡ah, pero existe!”. O sea, es... vos tenés la taza de Mickey, pero no tenés la taza de Zamba o de Paka- Paka; entonces fue ese trabajo, todo 2013, 2012, 2013 y parte del 2014. En 2014 voy al Ministerio de Cultura a formar el Ministerio de Cultura porque no existía, o sea desde aquel momento para que llegue al rango de Ministerio de Cultura, soy Jefe de Gabinete y a su vez, los preparativos para la inauguración del CCK, que era en el 2015, se inauguraba. Yo estaba a cargo de la Jefatura y del Centro Cultural Kirchner y del Plan Nacional Igualdad Cultural, eran como las tres cosas.

Entrevistadora: - Ah, bien.

Verónica Fiorito: - Esos tres ejes son los que llevamos adelante.

Entrevistadora: - Bien, bárbaro. Podemos hablar un poco entonces de las tres en parte. Ehh... me podés...

Verónica Fiorito: - O sea, serían cuatro.

Entrevistadora:- Claro.

Verónica Fiorito: - Encuentro, Paka-Paka, Ministerio y CCK.

Entrevistadora: - Sí. Eh... Digamos, Cómo surgió alguna de las medidas de las que contás? Sobre todo teniendo en cuenta ya no Encuentro porque es parte del período, surge en el periodo anterior, pero sí la parte de, por ejemplo Paka-Paka, eh... todo lo que me contás del territorio, digamos... y Conectar Igualdad...

Verónica Fiorito: - ¿Con decir la parte anterior a qué te referís?

Entrevistadora: - Con que la creación... Yo tomo los mandatos de Cristina, nada más, pero no está al igual que me hagas la referencia al período anterior, pero sí eh... Si podemos pensar cuáles fueron los contextos en los que surgieron cada una de estas medidas. Hablo de Conectar Igualdad, Paka-Paka, eh... y... Me perdí una ahora. Bueno, Paka-Paka en territorio.

Verónica Fiorito: - En territorio. Yo creo que el primer gran... O sea, nosotros tenemos dos ejes fundamentales en los cuales, por ejemplo Paka-Paka, hizo su gran intervención. Uno tiene que ver con la Ley de Medios, o sea, la aprobación de la Ley de Medios y la implementación de la Ley de Medios fue como que... Yo parto de este eje, en verdad parto mucho antes, parto de la creación de Canal Encuentro. Cuando Canal Encuentro se crea para mí es un eje fundamental para entender la Televisión Pública, para entender los medios públicos, lo entendió el profesional, lo entendió la gente y lo entendió el sistema. O sea, una casa productora sabía que había que producir para la gente, la gente sabía lo que quería ver y se empezó a reconfigurar el plan de ¿Qué es?, ¿cuál es el fin de la televisión? Porque hasta ese momento estaba solamente la pata en lo comercial. Cristina en el 2010 crea Paka-Paka y dice, “bien, tenemos un canal educativo, pero ahora necesitamos un canal solamente para los niños”. Esa creación que es en el 2010, no, no es en el 2010, en el 2012 es la creación de Paka-Paka, es en el año 2012 que sale al aire. Ya estaba la Ley de Medios pero no estaba la implementación, uno sube el canal infantil pero no lo baja nadie. Entonces empieza toda una batalla para decir... porque lo normal hubiera sido que vos prendas la tele y que veas Paka-Paka porque digo, prendías la tele y Cablevisión no lo bajaba, ¡pero, ¿Por qué no lo bajas?! O sea no tiene contraindicación, en el prospecto no hay nada malo acá. Entonces esa batalla hizo que se pusiera más énfasis en el canal y lo otro clave para mí es los festejos del bicentenario,

en el 2010 sucede algo que no sucedía hasta ese momento que es que la gente toma la calle, que la gente dice “estoy acá, soy protagonista de la historia.” No tengo problema de que haya tres millones de personas juntas, o sea, no hay miedo de esto, es más hay una celebración en torno a esto y lo que vivimos en los acontecimientos de la semana de mayo fue como un “pará, se puede hacer esto.” O sea el estado puede estar presente, la gente puede estar participando y eso fue un clic que nos cambió todo, nos cambió las plazas siguientes. O sea, después vinieron las plazas de 25 de Mayo, las plazas del 10 de Diciembre, donde uno era una celebración. Paka-Paka entendió que tenía que ocupar esos espacios, que si bien había espacios para el rock, había espacios para las manifestaciones artísticas, la familia era protagonista de eso porque uno iba a ver el desfile del 25 de Mayo con los niños. Entonces Paka-Paka tenía que hacerse cargo de esto, el Estado tenía que hacerse cargo de darle a la familia un espacio para ir. Entonces el 9 de diciembre, después del 2012, ¿sí? 2010 se hacen los festejos de la Avenida de Mayo...

Entrevistadora:- Sí

Veronica Fiorito: - 2011, se crea tecnópolis, 2012 Paka-Paka llega a tecnópolis. O sea Primero se entiende, pero no se entendía como era eso, pero cuando nosotros veíamos que masivamente un día iban doscientas mil personas a tecnópolis dijimos: “¡Pará!” el equipo de Paka-Paka dijo, “tiene que estar la familia ahí”, estaban los ministerios pero no había una propuesta para la familia y se hace cargo de eso. Entonces Paka-Paka sale de la pantalla y arma un parque donde va todo, todo el mundo va a ese parque. Un fin de semana de... de vacaciones de invierno pasaron doscientas mil personas. Entonces fue decir, “listo, es por acá.” Al 9 de diciembre de ese mismo año, cuando se hace la Plaza de Mayo por el 10 de diciembre, está el escenario principal y en la otra punta hay un escenario de Paka-Paka, que era un contra turno, o sea vos decís acá toca Charly, acá toca Zamba. Entonces la gente iba con su familia a estar y esperar toda la noche la vigilia y me parece que eso son como las grandes gestiones donde tanto la presidenta como Oscar Parrilli desde la Unidad de Bicentenario apostar lo mismo a decir, “dale, vamos a fondo, pongámoslo ahí.” O sea no era el miedo a que este Zamba arriba de un escenario, era que este arriba de “ese” escenario.

Entrevistadora: - Y en Conectar igualdad, digamos, ¿Cómo surge la medida o cuáles son los fundamentos de esa medida?

Victoria Fiorito: - El Conectar Igualdad surge a partir del Anses. O sea y esto es muy interesante visto hoy, con lo que está pasando hoy, con los 3000 despidos en el

Ministerio, donde todos los ministerios trabajamos interconectados, esto es clave. O sea, una cosa es decir “hay una política pública” y otra cosa es cómo esa política pública articula con todos.

[Interrupción]

Verónica Fiorito: - Igualdad Cultural nace... Es el cruce de...o sea de dos políticas, del Anses y de Educación. Entonces, Educación tiene un paraguas inmenso porque Educación tiene la escuela, tiene de algún modo Conectar Igualdad, los profesionales que piensan los contenidos para el docente y el alumno. Entonces en esa pata de Conectar Igualdad se engancha lo que es el Portal Educ.Ar y lo que son los canales, entonces decimos “bueno, a ver, nosotros tenemos a Canal Encuentro, nosotros tenemos a canal Paka-Paka. Ambos tienen que dar contenido a esa computadora que se ocupa Anses de repartir, que la escuela la recibe, pero cuando entras esa computadora interactúa con lo que pasa adentro de tu casa que es la pantalla”. Entonces por ejemplo, ya llevábamos cuatro años del programa del Chango Spasiuk, de “Pequeños Universos”; entonces decís “bueno, yo ya tengo un conductor, yo ya tengo una temática, yo ya recorrí todo el país, que es a partir del Chango Spasiuk con una temática que es la música, meto ese contenido en la computadora y lo exploto”. Entonces el docente vos en vez de decirle “contenidos, música”, les decís “está el Chavo Spasiuk, está pueblos originarios, está geografías, está las series que el canal generaba se empiezan a volcar y a tener una relación que vos el capital que lo tenés desarrollado los explotas al máximo”. Lo mismo con Paka-Paka, o sea, una cosa era las computadoras para primaria y otra cosa computadoras para secundaria, y ahí se iba dividiendo y desarrollamos muchos contenidos desde ese lugar.

Entrevistadora: - Eh... ¿A quiénes pensas que se dirigía cada una de esas políticas? En términos si podemos, distinguir distintos niveles de públicos o destinatarios.

Verónica Fiorito: - [Silencio]. Creo que algo que siempre... eh... fue como el paraguas que contuvo estas políticas es el Ministerio de Educación. O sea todo esto depende del Ministerio de Educación de la Nación, donde tiene dos sujetos: Uno el alumno y el otro el docente; y cuando uno dice “alumno” y dice “docente” no termina su universo, tiene el alumno con su entorno y su familia y el docente como capacitador pero como sujeto de aprendizaje también. O sea se generan las dos cosas, en este universo, es el universo donde las políticas apuntan y se distribuyen a una sociedad, se distribuyen ahí. O sea uno cuando hace Juana Azurduy en Zamba apunta al chico, pero está llegando al abuelo,

al padre, al entorno familiar que celebra y que recibe este contenido como identificación nacional, como manera de explorar la historia pero la verdad es que está apuntado a conocer la historia pero tiene una connotación que llega a un montón de otros lugares más. Creo que en verdad el primer sujeto es el alumno y el docente y después de ahí la sociedad en general.

Entrevistadora: - Bien. Eh... ¿Con qué otras políticas consideras que se articulaba institucionalmente o simbólicamente estas políticas públicas, con cuales está conectada?

Verónica Fiorito: - ¿De Ministerios?

Entrevistadora: - De otros Ministerios o del gobierno en general, pueden ser políticas públicas en comunicación o otras...

Verónica Fiorito: - ¿Te referís a los canales? Perdona pero...

Entrevistadora: - Por ejemplo, sí.

Verónica Fiorito: - Los canales tienen una particularidad que articulan con todos. O sea absolutamente con todos porque es la comunicación de políticas públicas que tienen que llegar a la gente, nosotros las articulamos con el Ministerio de trabajo dentro del Ministerio de Trabajo articulábamos con eh... riesgo de trabajo, con inmigrantes eh... la construcción, con el Ministerio de Salud, articulábamos con los hospitales, con las campañas de prevención con embarazo. Dentro de... perá. Trabajo, salud, defensa, el Ministerio de Defensa, soberanía...eh... el trabajo con el límite, eh... la Fuerza Armada. O sea, defensa, deporte, con la Secretaría de Deporte, todo lo que era capacitación y todo lo que era desarrollo; o sea... el Ministerio de Desarrollo Social, las cooperativas, el trabajo con los emprendedores, el trabajo en territorio, el Ministerio de Planificación, una hora sobre ¿Cómo unir el gasoducto del fin del mundo a Tandano? Lo que sería recuperar barcos en Argentina, con YPF, con Aerolíneas... eh... Todo esto se entiende como una política pública que se comunica. O sea, pero no es que se comunica de publicidad, de comunica de entender, o sea, cuando uno desarrolla un fenómeno como por ejemplo el ARSAT. O sea uno dice armo un satélite de comunicación, pero ahí están involucrados la ciencia, la docencia; nosotros lo que hacíamos como los canales era meternos ahí adentro, sacar ese material y contárselo a la gente, con todos. Nosotros articulamos, yo articulo con todos los ministerios con todas las secretarías, con la Secretaría de la Mujer, con la Secretaría de Medio Ambiente, con eh... Ni Una Menos, ponele, con el tema de violencia, todo. Articuló con todos.

Entrevistadora: - Bien, ¿Consideras que estas políticas tendieron a democratizar la comunicación y en qué sentido democratizaron o no democratizaron? Estamos hablando de Paka-Paka, Conectar Igualdad y Encuentro.

Verónica Fiorito: - Sí, pero por supuesto que sí. Desde, digo, todo hay que dividirlo en muchos niveles desde el productor, o sea, desde la industria que también llegamos a un momento que la tecnología se democratizó porque antes vos para grabar un programa de televisión te tenías que comprar una cámara que salía 40.000 dólares y vos hoy con 3.000 dólares tenés un equipo de grabación eh... Entonces, digo, hubo políticas públicas que democratizaron esto que tiene que ver con, se mandaron a las radios las eh... los playout para emitir a partir de la Ley de Medios. O sea uno tiene la Ley de Medios, tiene Planificación con un plan de fomento a la industria audiovisual y tiene los canales. Esto iba todo dialogando permanentemente y eso es democratización absoluta. Vos producís con una casa productora en Jujuy, que está produciendo para Jujuy pero está produciendo para vos y ese contenido se retroalimenta permanentemente como yo te empecé diciendo en el ecosistema de casas productoras tenés la grande y la chiquita. El chiquito podía vivir en La Pampa y no tener que viajar a Buenos Aires para mandar un tape para poner contenido en La Pampa. Después una democratización de contenido al usuario, por ejemplo, “Encuentro en el Estudio” hoy debe tener eh... quinientos millones de reproducciones. O sea quinientas millones de reproducciones tiene “Encuentro en el Estudio”, eso significa que los contenidos no están disponibles para que vos lo veas solo en la televisión, sino para que vos lo veas, bajés, los compartas en las aulas como material de estudio. Más democratización que eso no existe porque, o sea, no es un canal que lo abre y que te cobra para verlo, no, lo tenés a disposición todo el tiempo. Para que vamos a ver cuánto tiene “Encuentro...

Entrevistadora: - Dale.

Verónica Fiorito: - ...En el Estudio” porque es un número que me vuelve loca. Sí, yo creo que sí, que...

Entrevistadora: - Sí también en el caso, lo he escuchado a Darío Sztajnszrajber que su programa de filosofía eh... tiene más vistas que en términos de rating no se podría medir, pero sí en términos de vistas en youtube de millones y millones.

Verónica Fiorito: - Millones. O sea mirá 335 millones de reproducciones. O sea, es un número que no tiene, que no lo podés calcular, no tiene la escala... Si uno empieza a contar y el material cómo es utilizado en el aula, cómo es utilizado por la gente, no tiene precios. No tiene, es inmedible. Esto porque tiene tantas millones de reproducciones que

mirá, un solo programa de televisión tiene 330 mil millones, o sea, millones ¿entendés? De reproducciones. No... Si vos empezás a ver, por ejemplo... Perá, a ver datos interesantes... Pablo Lezcano, solo Pablo Lezcano, tiene dos millones y medio de visitas. O sea hoy lo pones a Pablo Lezcano en la tele y no mide Pablo Lezcano, pero cuando vos ves esto, decís “¿obtuvo dos millones Pablo Lezcano de visitas?” Lo mismo te pasa con Zamba, decís “naa.” Pero cuando empezás a ver las reproducciones de Zamba pero que Zamba tiene como reproducción... son números que no tienen escala. Zamba, mirá... Y Zamba tiene un tema que no está puesto tanto como eh... a ver... Tiene cuarenta y dos millones de reproducciones ¿Qué pasa? Zamba, lo fueron bajando mucha gente; entonces vos, te reproducen... con “Encuentro en el Estudio” logramos meterlo todo en uno, Zamba se rompió. Entonces si yo junto todas las reproducciones de Zamba llego a 400 millones de reproducciones, eso es que todo el tiempo se ve, que todo el tiempo se ve. Eso es lo que... que entrás acá y empezás a ver lo que sucede es impresionante. ¿Qué más? Yo mientras miro... Mirá, a ver... Ves que acá, hay muchos usuarios diferentes... Loli, Luciano, Canal Encuentro, Mentira la Verdad, o sea, que no hay uno solo, pero si estuviera uno solo, vos podés saber cuánta gente lo vió.

Entrevistadora: - Claro.

Verónica Fiorito: - Pero acá no lo podemos ver. No es lo que pasa con “Encuentro en el Estudio” que uno puede tener como... la información...

Entrevistadora: - Claro, porque aparte en el caso de “Encuentro en el Estudio” esta esto estaba con usuario...eh... es el nivel de calidad en la que está grabado y que vos lo pones...

Verónica Fiorito: - Escuchas música a partir de ahí, claro.

Entrevistadora: - Y lo ves bárbaro.

Verónica Fiorito: - Sí, claro.

Entrevistadora: - Es como un DVD y escuchas todo música popular de todos los estilos y hay algunos videos o mix que mezclan eh...

Verónica Fiorito: - La gente se arma reproducciones o “lo mejor de...” Sí, sí, total.

Entrevistadora: - Así que sí, en ese sentido.

Verónica Fiorito: - A ver... “Encuentro en el Estudio”... Dónde tiene... ¡ves! Que no es medible que Canal Encuentro tiene 28 millones de reproducciones, es un número no es real. Si “Encuentro en el Estudio” tiene 300 Canal Encuentro no puede tener 28. O sea Canal Encuentro debe tener un millón de reproducciones pero no lo puedes medir.

Por eso para mí un indicador muy bueno es “Encuentro en el Estudio.” Que me indica cuánto se reproduce.

Entrevistadora: - Bien. Eh... ¿Cuáles crees que fueron los obstáculos, en términos de condiciones que quizás no permitieron eh... profundizar algunas líneas o... cambiar un poco el rumbo del objetivo o directamente actores que funcionaron en contra del funcionamiento de cada una de estas políticas de las que hablamos?

Verónica Fiorito: - El tiempo. Siempre es el tiempo. O sea eh... para mí los obstáculos son desafíos, no son obstáculos, lo que pasó con la Ley de Medios y lo que Clarín hizo y lo que Cablevisión hizo en torno a no subir los canales fue un obstáculo pero a su vez fue un beneficio porque a nosotros nos obligó a salir a luchar y a hacer más hincapié en algo que la gente hubiera creído que es normal, pero que nos dio sentido ¿sí? Para mí los obstáculos son desafíos, entonces no te lo puedo decir tanto desde ese lugar. Tiempo nos falta, pero una política pública en el entorno de la comunicación es el tiempo. Eh... La BBC tiene 80 años, hay que ser la BBC con 80 años, o sea, y Canal Encuentro tiene diez. O sea que su tiempo es muy corto, creo que... se ha logrado sostener esa imagen. O sea uno podría haber variado, o sea, mucho y parte de lo que Cristina hizo como presidenta y con Néstor también, fue mantener las conducciones ¿sí? O sea, yo trabajé ocho años, o sea, trabajé ocho años y ocho años me dejaron hacer lo teníamos que hacer. No es que yo tuve un año, vino otro, estuve un año, no, yo trabajé ocho años en los canales y el equipo con que trabajé ocho años, cambió el director Tristán pero se pasó a la TV Pública y ese fue como el movimiento, pero después no hubo todos los años un director nuevo. Fue una política de continuidad. Las políticas de continuidad consolidan equipos, consolida la industria y consolida el público. El tema para estas cosas lo único que se necesita es tiempo. Tiempo para cambiar la industria, para cambiar la gente; igual se hizo cosas increíbles, o sea, mi saldo siempre es positivo y es insuperable. O sea como digo, hay que hacer en tan poco tiempo todo lo que nosotros hicimos, pero... Pienso que es parte de eso, no hicimos más porque no tuvimos tiempo, pero hubiéramos hecho más.

Entrevistadora: - Bien. ¿Y los Aliados o las condiciones favorables que quizás uno no pensaban en un primer momento y que se fueron dando? Aliados en término de actores sociales o...

Verónica Fiorito...Vuelvo a dividir el territorio entre, el mapa, entre la industria, la gente y las instituciones ¿sí? La gente ama los canales, la gente ama estas políticas, las ama, o sea, es una política que se quiere. O sea, si nosotros digamos, empezamos a

hacer la serie Pueblos Originarios, no querían en su momento, en el año 2006, cuando la empezamos a hacer no... O sea, los pueblos originarios no querían saber nada con la tele, o sea, era como que le huían a la tele, los de la tele eran malos. Cuando vos llegabas a ver a un cacique te decían “no...,” “Canal Encuentro, los estábamos esperando.” Y ahí hubo un cambio en eso, la gente lo empezó a querer, como la gente lo empezó a querer, cuando vos ibas a pedir algo en nombre del canal, se te abrían las puertas porque sabías que te respetaban, que era de calidad, que era para la sociedad, para un beneficio de la sociedad. No era un programa de chimento, no era un programa de tele que te dicen, “voy a hacer este programa” y después te saca un cuero. O sea, la gente amó el programa, la industria se fue consolidando y entendiendo, entonces los factores que ayudaron fue... Un factor muy fuerte que encuentro que entro y golpeó ese nivel regional, Chile, Uruguay, Brasil, Colombia, Perú, eh... Ecuador, Ecuador, México, fueron alianzas estratégicas fundamentales. Lo que quiero decir es... “Pará... Está bien, lo estoy importando y tengo pares en el mundo que pueden responder”. Entonces se armó en ese momento, por eso te digo del 2010 al 2015 una solidificación creada por nuestro presidentes eh... No es aislada, no es algo que uno dice, “ah...”, no. Correa nos llevaba y nos traía, yo creo... Cristina nos llevaba y nos traía, íbamos a ver a Evo, volvíamos, íbamos a ver a Lula, volvíamos. O sea, no hubo, cuando se hace la serie de presidentes, por debajo de esa serie hay un entramado de canales públicos asociados increíble. Entonces eso es uno, las instituciones que empiezan a apoyar. O sea esto digo, cuando vas al Ministerio de Trabajo y venía el Ministerio de Trabajo y te decía, “quiero hacer una serie.” Voy yo no vos, vos decime que hay que hacer, pero la serie la hago yo, y ellos empezaron a entender que el canal o que la comunicación era el expertis no el medio, o sea, que ellos tenían el contenido y el profesional que lo sabía hacer lo hacía y que la comunicación llegaba. Porque antes que pasaba, éstos querían ir ahí, y desautorizaban al profesional que estaba en el medio. Entonces decían no sé, “pásame este spot”, no, no, que “¡pásame este spot!”, hay un contexto, una realidad y eso se fue con el tiempo entendiendo.

¿Qué otros aliados? Ehh... la región es fundamental, las provincias es fundamental y los ministros. Nosotros teníamos reuniones con los ministros, hablábamos con ministros, yo hablaba con Barañao, hablaba con hablaba con Alicia, o sea, hablábamos, teníamos reuniones donde veíamos qué había que hacer, eso es. No había reunión de gabinete, había eso, o sea... eso era como increíble.

Entrevistadora: - Bien. ¿Cómo evaluás la iniciativa y qué tipo de parámetros o criterios consideras para medir el resultado de Paka-Paka, eh... hasta el 2015 por lo menos? Eh... Paka-Paka, Conectar...

Verónica Fiorito: - Hay... eh... Encuentro se mide a partir de...eh... IBOPE, se mide por una medición de rating que yo la seguía muchísimo y es más, hacíamos variables según eso. Paka-Paka no la tiene eh... y bueno, Conectar Igualdad no. Yo creo ahí, eh... es una medida arbitraria, una idea caprichosa pero que a nosotros nos funcionó que es la gente, lo que la gente te dice ¿sí? Las manifestaciones en las redes sociales, el nivel de convocatoria, lo que vos ves que... Lo que... cuando llegás a un lugar, no sé, yo te voy a decir, yo llegué a San Luis y me voy a Merlo, a un pueblo al lado de Merlo que es Santa Rosa, que viven 3000 habitantes y en el auto siempre llevo un cuaderno de Zamba ¿no?. Bajo y si lo veo a un chico de diez años y se lo doy y el pibe me dice “¡Zamba!” y te conoce todos los... y te dice todos los personajes, ese es el nivel de penetración que tiene. No lo puedo medir, nadie lo pude medir, pero si llegaste a ese pueblo perdido y te saben responder, esa es... Es como... es una batalla injusta porque el mercado tiene toda una estrategia para medir en torno al auspiciante, en torno a la plata y uno tiene esa estrategia. Incluso las pruebas de “Pisa”, la educación tiene una escala de medición, esto ¿Cómo se mide? ¿Cómo se mide la cultura? ¿Cómo se mide la penetración cultural? O sea, ¿Cuánto escucha la gente una música y cuánto escucha la otra? Lo medís por la radio pero la radio pasa la música comercialmente sirve y uno se, se... Nos fuimos moviendo con un instinto, nos fuimos moviendo con una convicción de que la tarea era esa y el resultado... Yo no sé el resultado del chico que hoy tiene cinco y es fanático de Zamba, que va a pasar cuando tenga 20, no se mide ese resultado, pero algo va a pasar ¿entendés?

Entrevistadora: - Sí. Eh... ¿Consideras que se podría haber implementado otro tipo de eh... de medida complementaria a alguna de estas políticas? Las que hablamos... o alguna modificación...

Verónica Fiorito: - [Silencio] A mí me queda una deuda pendiente que la peleé, la peleé, la peleé y no salió que es todo lo que tiene que ver con juguetes, cuadernos. O sea, que Paka-Paka ya llegó al territorio, que llegué al mercado, una disputa inmensa porque si el Estado tiene que no llegar al mercado, yo pensaba que sí, para mí eso era algo que quedaba pendiente, pero tiempo faltó y todo lo que... A ver que más faltó... No, entrar más al docente, trabajar más, trabajar más, lo que nos queda pendiente y lo que queda pendiente al país es más trabajo todavía, esta es la base para empezar a construir, no es

el fin. O sea, yo siento que como equipo hemos desarrollado políticas profundas, pero que son el inicio de lo que hay que hacer, no es el fin de lo que hay que hacer. O sea, que Canal Encuentro, que Conectar Igualdad empezase a entender... más en una época donde los medios cambian permanentemente, o sea, si yo hoy tendría que dirigir un canal, no sé si haría lo que se está haciendo porque hoy está todo en las redes sociales, entonces decís “bueno, cuando terminas de pisar las redes sociales va a aparecer una cosa nueva” y ahí es donde me parece no hay fin. Hay que trabajar y trabajar...

Entrevistadora: Bien. Ehh... Ahora las últimas preguntitas son más breves y tiene que ver con que vos me puedas conceptualizar de alguna manera, eh... en términos de lo que para vos fue la práctica ¿no? en la política pública. ¿Qué es por ejemplo la comunicación para vos?

Verónica Fiorito: - Uhh... Una pregunta muy amplia, en términos de una política pública, la comunicación es un derecho, primero que nada. Es un derecho que... es un derecho que... el Estado tiene que brindar en torno a la calidad sobre todo, a la calidad técnica y de contenido, son dos puntos claves porque yo puedo hacer el mejor canal y si vos no tenés una antena para bajarlo, ¿para qué lo haces? Que llegue a toda la sociedad, que... que comunique lo que la sociedad integra, o sea, que una vez que tenés ese contenido tiene que estar dialogando con el entorno y el entorno es el entorno local, el entorno regional y el entorno internacional. No, el internacional, el regional y el local no te cuento nada, la comunicación es... es muy curioso porque yo trabajé primero en comunicación y después en el Ministerio de Cultura, y la cultura es un hecho profundo y es que sucede todos los días, pero que no se comunica, que los medios de comunicación no la comunican. Y que la comunicación es el derecho que la cultura tiene para la gente, o sea, para contarse y para construirse.

Entrevistadora: - Bien, ¿Qué es para vos la democracia?

Verónica Fiorito: - [Silencio]. La base de todo, la base de la sociedad creo que es la democracia.

Entrevistadora: - Bien, ¿Y la democratización?

Verónica Fiorito: -Es poder llegar a todos con... o sea, es poder llegar... la democratización de los contenidos, por ejemplo, que eso sea real para todos. Que se habilite a todos, de verdad.

Entrevistadora: - ¿Qué es para vos la política Pública?

Verónica Fiorito: - La política pública es eh... el desarrollo de lo que el pueblo... o sea, el desarrollo que se entiende sobre lo que hay que aplicar en el... Es la bajada de lo que hay que aplicar en el pueblo.

Entrevistadora: - Bien, y para vos ¿Cuál es la relación entre comunicación y democracia?

Verónica Fiorito: - [Silencio] Si no hay una comunicación, comunicación... o democracia y comunicación, según el orden que lo ponga. Si no hay comunicación en democracia, no hay democracia porque al comunicar uno democrático... Hace la democratización, uno abre, uno muestra, uno... Aparece la verdad en eso. Y creo que... sin esta eh... una democracia sin una comunicación no existe. No y bueno, al revés por supuesto que no.

Entrevistadora: - Bien, eso solo. Gracias.

Entrevista 7: Javier Grosman, Director Ejecutivo de la Unidad Bicentenario (2009-2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Javier Grosman
<u>Cargo anterior:</u>	Director ejecutivo de la Unidad Bicentenario (2009-2015)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Dirige su productora en el ámbito privado
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Sede de la productora de Grosman, CABA, 22 de febrero de 2017.

N. de R. la conversación se inicia off de record respecto a los objetivos de la investigación, su radicación institucional y su instancia de producción. En cuanto se inicia la grabación, el entrevistado desarrolla su opinión sobre el planteo de la investigación por fuera del cuestionario.

Javier Grosman:- En principio yo no creo que exista una cosa tal como la democratización de la comunicación. La comunicación fluye, entonces, o vos generas contenidos comunicacionales de cara a los grandes sectores populares o no la generas. Pero esto no representa modelos de democratización de la comunicación. Porque, ¿qué sería la democratización de la comunicación? La información es algo que alguien genera para que alguien reciba. En la época de las redes no existe casi una posibilidad de monopolizar, utilizando un neologismo, de desdemocratizar la comunicación.

Hay que pensarlo desde otro punto de vista. Yo, personalmente, creo que hoy en día la comunicación está atravesada ferozmente por vectores políticos que lo que hacen es de alguna forma convertir esa comunicación en dos cosas: primero en un rehén de una intencionalidad política y, segundo, en una herramienta de esa intencionalidad política a los efectos de modificar el curso de la acción política. A lo que estamos asistiendo es, en distintos vectores y con distintos eferentes, a una gigantesca y perversa campaña de tergiversación de los elementos comunicacionales. Digamos, bajo el rotulo de comunicación, no se hace otra que generar intencionalidad política. Lo cual no estaría mal si eso representara ceñirse a los verdaderos factores que habría que comunicar y no teñirlos permanentemente de intencionalidad política. Hablo principalmente de los

grandes grupos mediáticos oligopolizados. No les interesa, de ninguna manera, generar comunicación, sino que les interesa generar vectores comunicacionales para sus propios intereses.

Ni siquiera quiero decir que estén bien o estén mal los intereses a los cuales ellos representan, lo que digo es que son intereses sectoriales y que no son los intereses, en general, de las grandes masas, de los grandes sectores populares. Sino que son intereses exclusivamente sectoriales y muy vinculados a los designios económicos. No hay una intencionalidad. Eso por un lado.

Por el otro, para ir al tema del Bicentenario y Tecnópolis. Nosotros nunca pensamos a Tecnópolis y al Bicentenario como plataformas a ser comunicadas, sino que los pensamos siempre como plataformas comunicacionales. Nosotros no hacíamos desfiles de Bicentenarios ni grandes actos en las plazas, ni Tecnópolis, sino que lo que nosotros hacíamos era comunicación; una comunicación que tomaba la forma de los festejos del Bicentenario, que tomaba la forma de Tecnópolis, que tomaba la forma de los grandes actos. No es que vos hacías una cosa y después veías cómo lo comunicabas, sino que pensabas vectores comunicacionales y después le encontrábamos la forma para comunicar esos vectores a los grandes sectores. Esos conceptos a los grandes sectores.

En el caso del Bicentenario la idea era comunicarle a la gente quiénes fuimos, quiénes somos, quiénes vamos a ser en el futuro, cuáles son nuestras esperanzas, nuestras expectativas, cuáles son nuestros mitos, cuáles son nuestros anhelos, cuáles son nuestras utopías. Que no es otra cosa que esto. Que ciertos sectores comunicacionales intentan tergiversar cuando hablan del relato, poniéndole algún sentido manifiestamente perverso, diciendo que lo que se está intentando es generar un relato falso o ficticio que enmascare otro tipo de cosas. Los relatos, hablando de lo de democratización, lo construyen las sociedades, no los construyen los gobiernos. Digamos, son lo que los franceses llaman “le sign des tems”: el signo los tiempos; que es la forma que tienen las sociedades de contarse a sí mismas, de contarse no solamente al otro, sino de contarse a sí mismo cuáles son esos mitos que hablábamos hace un rato: esas esperanzas, esas expectativas, qué espera, qué utopías realizables, cuáles son sus miedos, cuáles son sus angustias. Eso es el relato.

Lo que hacen los gobiernos es, de alguna forma, y ni siquiera perversamente, subirse a esos relatos, subirse a ese relato social, entenderlo, asumirlo como propio y llevarlo a buen destino. Eso es lo que debería hacer un buen gobierno. Pero, los relatos no los construyen los gobiernos, en ningún momento los construyeron los gobiernos.

Los trabajadores alemanes, durante la Segunda Guerra Mundial, que seguían trabajando durante los bombardeos de los Aliados, construyeron un relato de la Alemania que ellos suponían que tenía que ser; no eran suicidas. Ellos construían un relato. Es suponer que las grandes revoluciones, como la revolución rusa de octubre, que ahora cumple 100 años, son vanguardias esclarecidas que generan un proceso. No. Lo único que hacen es entender por dónde viene el relato comunicacional que quiere contar las masas y le dan un perfil transformador de esa realidad. Esto es central, así que, con una gran diferencia hoy en día. Hace 15 o 20 años y, de ahí para atrás, era muy fácil manipular determinado tipo de información porque estaba concentrado en ciertas plataformas y ciertos medios comunicacionales. Hoy en día con las redes es mucho más sencillo que esa democratización efectivamente se produzca; que esa democratización efectivamente sea un proceso de generación de contenidos muy transformadores. Por supuesto que todas las redes tienen en un lugar un botoncito que hacen clic y lo apagan, y hay un lugar desde donde lo controlan.

Fijemos una cosa, miremos como están cayendo los números reales de lectura de periódicos. Hoy los puntos de rating significan menos que los puntos de rating que significaban antes. Sin embargo la gente está absolutamente comunicada. Y no es de ahora. Miremos lo que paso después de los atentados en Atocha; como la sociedad se puso de pie frente al intento de que le querían vender un enmascaramiento de la realidad y le contestó que no a un gobierno y se transformó el curso de la historia española en ese momento. Y hay un montón de cosas. Lo que pasó ahora con el tema del correo; lo intentaron tapar en los grandes medios y el escrito que presentó la fiscal Boquín corrió como reguero en pólvora y no lo pudieron parar. O como quisieron acallararlo a la realidad con lo que pasó con Hugo Alconada Mon en La Nación y estalla finalmente en la redes y en todos lados. Así que, hoy en día, esa supuesta democratización está, insisto, garantizada por la existencia de un tejido de base que realmente la convierte en un hecho real, sin necesidad de generar otro tipo de cosas. Hay que ver cómo los grandes sectores populares se apropian de esos instrumentos y lo utilizan a su favor y su beneficio.

-Entrevistador:- Te preguntaba sobre Tecnópolis y el Bicentenario, en cada una de esas políticas quería que vos me cuentes de manera más detallada, no solamente el cargo, sino qué responsabilidades implicada cada uno de esos cargos.

Grosman: -Nosotros éramos la unidad ejecutora del Bicentenario, que es la misma estructura que Tecnópolis. Porque Tecnópolis iba a ser el último de los festejos del

Bicentenario, y ya quedó en ese marco. Era una unidad, una unidad chica, que dependía directamente de Presidencia de la nación, a través de la Secretaría General de la Presidencia, del cual yo era el director ejecutivo. Nuestra responsabilidad fue, en líneas generales, la organización completa de los contenidos y el desarrollo tanto de los festejos del bicentenario, que fueron ciento y pico de eventos que se hicieron en todo el país, no solamente lo de la Semana de Mayo acá en Buenos Aires; y también de la instalación del parque Tecnópolis que, originalmente, iba a ser un evento temporario y se convirtió en un espacio fijo. Y, hasta el 9 de diciembre 2015, fui director y estuvimos a cargo de Tecnópolis y, antes, de los festejos del Bicentenario.

Entrevistador:-¿Cómo surgieron esas medidas?

Javier Grosman:- Para los festejos del Bicentenario había una comisión del Bicentenario que estaba compuesta por el secretario de Cultura, que en aquel momento era Pepe Nun, la jefatura de gabinete de ministros y no me acuerdo que otra área más que tenía a su cargo la celebración del Bicentenario; y en agosto de 2009 Cristina decide cambiar esa comisión, crea la unidad ejecutar del bicentenario en el marco de la Secretaría General y nos impulsa fuertemente a generar un plan de acción, que era lo que no había sucedido anteriormente, y a ponerlo en funcionamiento rápidamente. Eso es lo que hace. Eso por un lado.

En el tema de Tecnópolis: Tecnópolis iba a ser el último evento de los festejos del Bicentenario en 2010. O sea, la historia era ir desde la historia hasta el futuro, del pasado hasta el futuro. El último de los aspectos era Tecnópolis, que ya se había dejado prever durante los festejos de la Ciudad de Buenos Aires, el último de los cuadros del desfile de Fuerza Bruta era eso, no? Era una burbuja gigante de plástico que adentro tenía docentes, alumnos y terminaban con un carro atrás con un grupo de música electrónica. Eso era Tecnópolis. Se iba a hacer en la ciudad de Buenos Aires, en avenida Figueroa Alcorta, a los alrededores de la facultad de Derecho, de la Televisión Pública. Macri lo prohibió en su momento y después Cristina retomó la apuesta y se decidió a hacerlo con posterioridad, primero como un evento temporario y, después se tomó la resolución de hacerlo de forma permanente.

Entrevistadora:- ¿A quién se dirigía esa política? ¿A qué tipo de destinatario?

Javier Grosman:- No tenía un público determinado, era para toda la sociedad. Fijate, tanto en el caso de los festejos del bicentenario, como en Tecnópolis. En Tecnópolis durante nuestra gestión pasaron veinte millones de personas. Digamos que imposible de sectorizar. Obviamente, el foco fundamental era que los grandes sectores populares

tengan acceso a determinadas fuentes de información, a determinadas fuentes de conocimiento y a determinadas fuentes de entretenimiento, ocio creativo. Pero obviamente los números se te convierten en esos números son imposible sectorizar.

Lo mismo pasó con los festejos del Bicentenario. Durante todos los festejos del Bicentenario, durante todo el año en todo el país, habrán pasado diez, doce millones de personas o quizás más, quince millones de personas. La Nación publicó una nota que decía que fue la mayor concentración social de la historia argentina. Ahí lo mismo, no había posibilidad de sectorizar. Eso está hecho y pensado para toda la sociedad en su conjunto, porque de eso se trataba. Que la gente se dé cuenta que podía estar en conjunto más allá de las divisiones reales que impone la cadena social, los estratos sociales y más allá de las divisiones reales e irreales que les impone la ideologización de esos sectores. Más allá de la famosa grieta que ciertos sectores intentaron establecer. Como si habría un consumo social para pobres y un consumo social para ricos. Más allá de eso, la sociedad en su conjunto se dio cuenta que había un ámbito, en el caso de Tecnópolis, o una eventología, en el caso de los festejos del bicentenario, donde en su conjunto horizontal y verticalmente, se podían encontrar todos con todos.

Entrevistadora:- ¿Con qué otras políticas se articulaba Tecnópolis y el festejo del Bicentenario?

Javier Grosman:- Con todas. Tecnópolis era una especie de Aleph borgeano. Era el punto donde se encontraban todos los puntos. No había ninguna política del gobierno que quedase afuera, tanto de la contemplación de lo que fue el festejo del bicentenario en sus distintas manifestaciones o lo que, especialmente fue Tecnópolis. Era como el Aleph, era el vórtice donde todo se convertía y todo empezaba a tener un sentido estratégico de encaje. Vos podías ver las articulaciones entre absolutamente todas las políticas públicas, entre todos los efectores públicos y la sociedad. O al menos lo intentamos y salió, dentro de todo, bastante bien.

Entrevistadora:- ¿Considerás que estas políticas tendieron a democratizar la comunicación?

Javier Grosman:- Te vuelvo a repetir, yo creo que la gente se apropia de esos elementos y los convierte. Yo no creo que se pueda manipular a la gente durante mucho tiempo. Eso era una fábula hitlerista, eso de manipular a la gente durante mucho tiempo. Las sociedades maduran y las sociedades finalmente ven más allá de los espejos y los vidrios empañados. Pasa como Alicia en el País de las Maravillas, que pasan al otro lado del cristal y se encuentran que el mundo no es como se lo contaron y se dan cuenta

y toman las decisiones que tienen que tomar. Digamos, que uno sirve la mesa y la gente come lo que sabe que tiene que comer y reclama la comida que sabe que tiene necesidad de reclamar. Y la comunicación pasa eso. Vos podés intentar “no democratizar” o “esconder” determinado tipo de cosas pero la gente a la corta o a la larga. Es como el agua. Viste que el agua sigue su curso normal. Vos podés generar diques de contención pero no podés frenar los maremotos, no podés frenar la ola filipinas, por más barrera alta que le pongas, la ola filipina te pasa por encima. El tsunami se te viene igual. Con la comunicación te pasa lo mismo. La gente se mueve igual.

Siempre cuento una historia que es muy fea la comparación, pero vale la pena. Mi viejo cuando era chiquitito me llevaba a pescar a la costanera. Nunca pescábamos nada porque en la costanera no había nada para pescar. Un zapato viejo podías pescar, alguna otra cosa por el estilo. Pero a mí me gustaba, me fascinaba, porque era un punto de encuentro con mi viejo al cual no veía por temas de laburo casi toda la semana. Cuando llegábamos a la costanera comprábamos un tarrito chiquitito de lombrices. Yo intentaba sacar una lombriz, cuando la sacaba, se salían absolutamente todas las lombrices que había en el frasquito y se convertían en una pelota número 5 de fútbol de lombrices. Por supuesto después las dejabas ahí tiradas y se las terminaban comiendo los perros, metiéndose en la tierra o secadas por el sol y muertas. Lo que no podías hacer de ninguna manera era volver a meterlas adentro del frasquito. Ocupaban un espacio vital que antes no tenían y no había forma de meterlas adentro del frasquito. Con las sociedades pasa lo mismo. Una vez que le abris la tapa a la sociedad, que le sacas los velos a la sociedad, que sí democratizas porque ponés las energías que puso el anterior gobierno en energizar las fuerzas sociales, no las volvés a encapsular nunca más. Las volvés a encapsular solamente con represión, con palos, muertos, con tiros. Es la única forma. Si no, la gente ya se apropia del espacio público. Y es central el concepto del espacio público. Si vos ponés estos vectores informáticos, estos vectores comunicacionales en el espacio público, y no hablo del espacio público físico, hablo del espacio público conceptual, la gente se apropia de eso y no vuelve atrás nunca.

Para volverlos se necesitan muertos y represión. No hay forma. Que a eso es a lo que nos tienen acostumbrados los gobiernos que van en contra de los sectores populares. Digamos, Milagro Sala no es otra cosa que eso. Hoy el gobierno está aceptando que lo que hizo el Ministerio de Trabajo denunciando a los dos camaristas que aprobaron, los dos jueces que aprobaron la paritaria bancaria lo hicieron como correctivo. Eso se llama palos, eso se llama miedo, es la única forma. Y así y todo, las sociedades se revelan a

eso. Hay que leerlo a Ho Chi Minh. Si había una máquina y un imperio que atronaba comunicacionalmente es el imperio yanqui y, sin embargo, una sociedad vestida con pijamas negros se apropió del espacio público que representaba, no solamente el espacio bélico, sino también el espacio comunicacional y vencieron al monstruo de las cien mil cabezas. Así que en ese sentido no hay forma de parar el flujo transformador de la historia de la sociedad.

Entrevistadora:- En estas dos políticas públicas, ¿cuáles crees que fueron los principales obstáculos o detractores, si los hubo o no, y los aliados?

Javier Grosman:- Insisto que es una cuestión de intereses. A eso le sumaría políticas como las de Paka Paka y todo ese tipo de historias. Hay una cosa que es concreta y tiene que ver con los intereses sectoriales a quien dependa. ¿Cómo van a hablar bien de alguien que les da gratis Zamba y Paka Paka, si ellos te quieren cobrar Discovery Kids o el Disney Chanel? Es el tema de intereses. Esos son los obstáculos reales.

¿Cómo van a hablar bien de Tecnópolis si ellos te quieren cobrar la Sociedad Rural? Esto es tan fácil que es hasta ingenuo no darse cuenta. Mira lo que está pasando ahora con el Fútbol para Todos, ahora convertido en un futbol para pocos. ¿Cómo no se van a poner en contra de políticas como el Futbol para Todos si ahora te quieren cobrar quince dólares por mes por persona o por abonados? Lo que nos tenemos que dar cuenta es que ellos están vaciados de contenido ideológico, es contenido económico. Esos son los principales obstáculos. Son contenidos sectoriales. Los obstáculos principales son aquellos que se dan cuenta que la torta es chica. Si hay mucha gente que come un pedazo de torta ellos comen menos porque se quieren comer toda la torta, entonces lo que hacen es poner obstáculos diciendo que los que reparten la torta se quieren llevar un pedazo de la torta y este es el tema central. Los obstáculos son esos. Los principales obstáculos tienen que ver con esa historia. Son los obstáculos de los que, en vez de llamarla Tecnópolis la llamaban Negrópolis. A los que la construcción de un relato social lo convierten en un relato k. A los que nos tienen podridos con los bolsos y el dúo cómico López y Báez, y no te hablan de otra cosa que eso. Hoy parece ser que Gustavo Arribas es una carmelita descalza pobrecita, que le vendió unos cuadros a un brasileño. Te ponen todos los obstáculos de un lado. Que Macri no sabía mucho que pasaba con el correo, que Franco Macri era el malo de la película que tenía los Panamá Papers. Tenemos como presidente a un tipo que su padre lo caga, no le cuenta que sus allegados cobran coimas que él no sabe nada. Que sus propias empresas presentan acuerdos con el gobierno donde le licuan setenta millones de pesos y él no sabe nada.

Esos son los obstáculos que nosotros tenemos. Lo que nos quieren vender gato por liebre. Los que te dicen que son todo lo mismo. Vamos a ser un fiambre de caballo y liebre. Entonces es un cincuenta por ciento y un cincuenta por ciento. No, no es lo mismo un caballo que una liebre. Esos son los problemas, los obstáculos centrales que tienen no solamente estas políticas públicas, sino todas las políticas públicas. ¿Cómo no se van a poner en contra del ProCreAr si va en contra de los intereses de los sectores especuladores inmobiliarios? Ellos son parte de eso. ¿Cómo no se van a poner en contra de conectar igualdad si lo primero que hacen ahora es bajarle el arancel a la importación? ¿Cómo no se van a poner en contra de Zamba si ellos te quieren vender contenidos propios por el telefonito? ¿Cómo no se van a poner en contra de la regulación del espacio radioeléctrico si ahora le regalan la telefonía 4g nuevamente a Clarín? Dejémonos de joder, llamemos a las cosas por su nombre. No son obstáculos políticos, no son obstáculos ideológicos. Son obstáculos sectoriales de clase, claramente.

Entrevistadora:- ¿Y los aliados?

Javier Grosman:- Los aliados son los veinte millones de personas que pasaron. Claramente esos son tus aliados. Tecnópolis está vivo porque lo defendieron veinte millones de almas, porque ellos se dieron cuenta que era imposible cerrar ese tipo de cosas si era una política absolutamente anti popular. Y ahora descubrieron que estaba bien, ahora descubrieron que es bárbaro, que hay que seguir las políticas adelante y ese tipo de historias. Entonces, los aliados son la gente, los grandes sectores que no son los sectores populares más bajos, son las sociedades en su conjunto, esos son tus aliados. Esos son los aliados que defienden las políticas públicas. Les va a costar mucho.

¿Por qué mantienen la asignación universal por hijo? ¿Por qué les agarró de golpe un baño de solidaridad? No, porque no hay forma de volver atrás con determinado tipo de cosas. Si voltean determinado tipo de cosas que, por errores quizás hasta nuestros no supimos o implementar, o crear o defender, como la Ley de Medios por ejemplo. Ese es el tema central. Nosotros nunca supimos explicarle a la sociedad para que les servía la Ley de Medios. Cuando nosotros intentábamos explicarle a la sociedad les decíamos que era para el Fútbol para Todos. Mentira. Nosotros nos equivocamos con los vectores comunicacionales que usamos. Nosotros tendríamos que haberle explicado realmente a la sociedad. Difuminamos el discurso en el Clarín miente, que es cierto, y que gracias a eso está Fútbol para Todos. Mentira. Nosotros nunca le logramos explicar a la sociedad lo que significaba realmente la Ley de Medios.

Primeramente porque no estábamos convencidos de que sea una buena ley. Lo digo y me hago cargo. Le guste o no le guste a Florencia⁹³ con la cual me une un profundo cariño, pero me parece que con la Ley de Medios la pifiaron. No porque ella haya sido responsable de la Ley de Medios, pero la pifiamos. Pero aún más le pifiamos con las políticas comunicacionales al respecto. Lógicamente fue muy fácil borrarla de un plumazo. Aquellas cosas que no están metidas en el seno de la sociedad, en el seno del pueblo, son más fáciles de atacar.

Entrevistadora:- Viéndolo a la distancia, ¿cómo evalúas las dos iniciativas de las que estamos hablando?

Javier Grosman:- A mí me parece que, punto número uno, cumplieron su cometido. Pasaron el veredicto de la sociedad en su conjunto sin grandes contratiempos. Con lo cual creo que han sido reivindicadas por, te diría prácticamente el cien por ciento de la sociedad, independientemente del factor, de la tapa de Clarín al día siguiente, el 26 de mayo, una celebración histórica más allá de las diferencias. Poniéndose ellos como si era importante lo que opinaban ellos. Más allá de las diferencias con ellos. Ellos se ponen al mismo nivel que las seis millones de personas. Un disparate.

Lo mismo pasa con Tecnópolis. El actual gobierno reconoció que las políticas de Tecnópolis eran correctas. Por supuesto que ellos después se ocupan de vaciarla de contenidos. Sí, lo sostuvimos Tecnópolis, pero sale por una puerta Adrián Paenza y entra por otra Magui Bravi. Sale neurociencia y entra cómo ser una “It girl” y viajar a Nueva York a vestirse a la moda. Sale Zamba y entran los parques medievales. No es cierto que ellos respetaron las políticas, las vacían de contenido. Esto es lo fuerte, lo que van a intentar como maniobra. Te sacan la historia del satélite porque a ellos no les sirve el satélite, porque ellos tienen otras intencionalidades políticas y económicas a través de cómo el satélite, que es absolutamente democratizador. Digamos, ARSAT, el rol principal que tiene es la posibilidad de contar libremente con fuentes para generar recursos comunicacionales e informáticos para todo el mundo. A ellos lo que les interesa no es que todo el mundo pueda subir al satélite. Lo primero que hacen es eliminar la potencialidad que es una política pública que tiene que ver con el desarrollo y con esto que vos llamabas la democratización de la comunicación. Entonces, a la larga, creo que las políticas que se implementaron fueron exitosas. Por lo menos lo vemos así hasta el momento.

⁹³ N. de R.: Florencia Saintout.

Entrevistadora:- Las últimas preguntas tienen que ver con conceptualizar, de alguna manera, de acuerdo a la gestión y sus propias definiciones, qué es la comunicación.

Javier Grosman:- Lo primero que te diría es que la comunicación es como una especie de máquina de hacer chorizos. Si vos la cargas con carne de mierda, haces chorizos de mierda. Si vos la cargas con buena carne haces buenos chorizos, de alta calidad. La comunicación es aquellas plataformas, aquellos vectores que nos permiten comunicar la generación de sentidos a todo el horizontal y vertical de toda la sociedad. Este es el tema central. Insisto, sin caer en que de eso se trata fundamentalmente la democratización sin caer en la manipulación de esa comunicación.

Entrevistadora:- ¿La democracia?

Javier Grosman:- El menos peligroso de todos los sistemas gubernamentales. El menos imperfecto de todos. Los llamados sistemas democráticos hoy en día, no son hoy en día que otra cosa que sistemas democráticos burgueses que garantizan mantener el establishment y el status quo a la que ellos que pueden controlar por un lado, la comunicación y que pueden controlar los destinos políticos.

Volvamos al régimen hitlerista, un régimen democrático. Fue elegido democráticamente en elecciones democráticas por el conjunto del pueblo alemán. Los sistemas norteamericanos. Ellos se llaman absolutamente democráticos aunque su presidente es elegido por el treinta por ciento de la población y, en este caso, desde el punto de vista del voto popular, por menos votos que el que perdió. Y eso para el gran mundo es la democracia del principal país, para mí, de la defensa de la democracia del mundo que es los Estados Unidos.

Ellos intentan ponerle frente a sistemas que ellos dicen que resultan absolutamente anti democráticos, como el régimen cubano, que es sostenido y alimentado democráticamente por el grueso de la población cubana a pesar de las críticas que pueda llegar a tener. Para ellos eso no es democracia a pesar de que ven por televisión las grandes concentraciones que es gente manipulada y llevada en micro, que es de lo mismo que nos acusaban a nosotros. Entonces, como diría Alfonsín, con la democracia se come, con la democracia se cura, con la democracia se educa, pero con la democracia también se miente, también se oprime a los pueblos y con la democracia también se tergiversa el sentido de los grandes sectores populares. Insisto en lo que te dije al principio, la democracia sola es un parámetro vacío si no lo llenas de contenidos y lo pones al servicio de los intereses de los grandes sectores populares.

Entrevistadora:- ¿La política pública?

Javier Grosman:- El fin último de la política es la felicidad humana. Entre las políticas que están tan vilipendiadas y están tan venidas a menos, que no es otra cosa que la práctica partidaria, yo creo que un hallazgo de los grandes medios comunicacionales es confundir a los partidos políticos con la política. La política es el grado máximo de solidaridad, de entrega a la sociedad en su conjunto con el fin último de generar la felicidad de la gente. Y las políticas públicas el fin que deben tener es ese, la felicidad de la gente; que representa no solamente comer, no solamente vestirse, no solamente educarse, no solamente tener salud en un lugar digno, sino significa tener respeto por las identidades, tener respeto por el crecimiento identitario de la gente, tener respeto por las diferencias culturales, tener respeto y apego a los derechos humanos, más allá de los derechos humanos de primera generación. Políticas públicas son el matrimonio igualitario, ProCreAr, la Asignación Universal por Hijo, Tecnópolis; ese tipo de cosas que están apuntadas a crecer y a desarrollar fuertemente a los grandes sectores y también buscar eliminar la mayor cantidad de diferencias con los sectores más marginales y con los sectores más desprotegidos de la sociedad y los sectores más vilipendiados, que tiene que ver con la diferencia de sexo, que tiene que ver con la diferencia social, que tiene que ver con cualquier diferencia que hay entre eso. Esas son las políticas públicas y para eso tienen que servir, nada más.

Entrevistadora:- ¿Qué relación existe, para vos, entre comunicación y democracia?

Javier Grosman:- Es un poco confusa la pregunta porque estás confundiendo dos categorías absolutamente distintas. Estás confundiendo una herramienta con una plataforma social. Es lo mismo que te decía con la máquina de hacer chorizos, si la comunicación está puesta al servicio de la ampliación de los derechos democráticos de la gente, está fantástico. No existe un problema de diferencia, como tampoco existe un problema de diferencia, si esa comunicación está puesta para alterar la voluntad de las grandes masas. Son herramientas puestas al servicio de los distintos sectores para generar la modificación de los cursos de acción de la historia. Ahí yo te diría otra cosa que tiene que ver con el pensamiento más que con la comunicación. Me parece que acá hay una reflexión que hacer. Me parece que hay un desafío de los grandes sectores intelectuales, de las grandes corrientes intelectuales de pensamiento, de generar procesos comunicacionales que impliquen generar duda en la cabeza de la gente. Y no hablo de una duda cartesiana, hablo más bien de una sospecha dialéctica, es decir que las cosas pueden ser de una forma distinta.

Vos fijate que el fin último de los artistas es destruir lo establecido. De los intelectuales es destruir lo establecido y, ¿qué representa eso? Un músico para hacer música tiene que romper y destruir el silencio. Un artista plástico tiene que romper el blanco de la hoja para poder convertirlo. Un escritor o un periodista tiene que romper el blanco del papel u, hoy en día, el blanco o negro de la pantalla de computadora para generar contenido, y el Estado tiene como objetivo mantener lo establecido. Más allá de la voluntad de quienes manejen circunstancialmente las herramientas del Estado. Y es acá donde los grandes sectores son los que tienen que ir corrigiendo los cursos de acción comunicacionalmente, pudiendo comunicar sus ideas, los cursos de acción de los Estados y arando el camino por donde los Estados después generen políticas públicas. Pero son esos sectores los que tienen que establecer el carro de la comunicación. Lo tienen que tirar esos sectores. No se puede dejar que sean los Estados, independientemente de los signos que se apropien de esos carros para conducirlos a los establos y llevar trigo y los granos.

Ahí hay una contradicción muy fuerte, porque los Estados tienden a mantener lo establecido. Insisto que es más allá de la voluntad de los que circunstancialmente ocupan esos roles. Ese es el fin último de los sectores de los sectores más esclarecidos. Y no hablo de vanguardias foquistas, sí de los sectores más esclarecidos que pueden ver más allá de las sombras, que pueden ver más allá de la neblina. Esos son los sectores que tienen que tirar ese carro para adelante de la comunicación para que la democracia llegue a buen destino. No se puede dejar en manos de exclusivamente de los detentan la herramienta o el poder circunstancial de los tiempos, de los Estados.

Entrevistadora:-Es la última. Gracias.

Javier Grosman:- Perfecto.

Entrevista 8: Emmanuel Jaffrot, Coordinador Técnico del Consejo Asesor de SATVD (2009-2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Emmanuel Jaffrot
<u>Cargo anterior:</u>	Coordinador técnico del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital (2009-mayo de 2015) Asesor de la Secretaría de Comunicaciones (2008-2009)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Actividad privada en una consultoría sobre servicios de telecomunicaciones
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Bar “Brioche Dorée”, CABA, 27 de abril de 2017.

Entrevistadora: A modo de empezar: básicamente contame tu cargo y cuáles eran las funciones de tu cargo, en términos pragmáticos.

Emmanuel Jaffrot:- O sea, para lo que fue el proyecto de Televisión digital no tenía un cargo formal. Eh... era asesor. Como cargo informal tenía el rol de coordinador técnico del Consejo asesor del sistema argentino de Televisión digital, básicamente el rol fue la planificación territorial, la definición tecnológica de los sitios, el seguimiento del despliegue... eh... Participación a nivel de la plataforma de la televisión digital como de los receptores, hicimos las especificaciones técnicas de los receptores, eh... salvo los que fueron destinados a los jubilados, pensionados, a los que cobraban la asignación universal por hijo... todo lo que era la mínima, todo lo que era la base de Anses pero después apareció un modelo de...receptor box que iba para gente... eh... o no vidente o como se llama? O sordos. (silencio) Eso no lo hicimos nosotros, eso cayó por otro lado. Eh... son las cosas de la gestión y... bueno entonces todo eso y obviamente ayudamos a la redacción del decreto, de la resolución por la especificidad técnica y obviamente, participación en la política pública en términos de visión tanto tecnológica como de impacto social de la tecnología, no? Era tratar de reflexionar acerca de esto, con un equipo pluridisciplinario también se involucraron muchos ministerios distintos a nivel Consejo Asesor y ahí había una posibilidad de tener una visión un poco más completa de los proyectos que se querían hacer, se trabajó muy bien desde el principio, con todos, con una interacción muy genuina y nada, rápidamente el despliegue se inició y la verdad

que fue relativamente exitoso, quizás en términos de cantidad...de gente que lo usaba... porque cuando haces proyectos así desde el Estado lo tenes que publicitar muy fuerte y la inauguración de sitios no alcanza. Yo creo que todo lo que fue el gobierno tanto el de Néstor como el de Cristina Kirchner hubo un problema de comunicación de las políticas en general y cuando digo comunicación no es que la presidenta o el ex presidente fueran explicando en conferencias de prensa, sino campañas de comunicación realmente orientadas a distintos canales de difusión, bien de marketing y como se hizo en los países europeos con un gran campaña para que la gente realmente esté informada, lanzar un sitio... que no alcanza, hay que poner mucha plata y hay que poner mucha plata sino estamos limitando el derecho a los que tienen conocimiento previo y ese es un problema. Pero bueno, con el tiempo... con el boca... ¿cómo se dice?

Entrevistadora-El boca a boca

Emmanuel Jaffrot:--el boca a boca, en francés se dice⁹⁴: de boca a oído, porque de boca a boca, es otra cosa (risas). Eh... y... realmente ahí empezó a prender y lo del Fútbol para todos también ayudó mucho a eso sabiendo que los canales privados también se subieron a la iniciativa, incluso Canal 13 de forma independiente, autónoma, no sobre la plataforma de ARSAT, sino se subió a su propio servidor y lo sacaron en digital. Sigue al aire de hecho. Este... y hoy veo un proyecto trunco en su ejecución, tanto a nivel social como a nivel tecnológico... eh... no hay avances, tampoco se dio de baja. Pero bueno el problema de los emprendimientos tecnológicos, los de operación tecnológica es que cuando uno baja presupuestos y deja de mantener, se termina muriendo tarde o temprano. Estamos en un fase de transición hacia uno no sabe qué porque no hay un discurso oficial claro, al respecto.

Entrevistadora:- Sobre TDA, ¿cómo... si tuvieras que contextualizar esas medidas, las razones de iniciar el ambicioso proyecto de TDA?

Emmanuel Jaffrot:-Eh... a nivel de la elección de la norma y el despliegue?

Entrevistadora:-Si, a nivel de la decisión del Estado de decir...

Emmanuel Jaffrot:-Hubo varias decisiones que fueron contundentes. Una fue elegir una norma para la televisión digital que era lógico, era obvio por varias razones. Era un empuje internacional al respecto y regional fuerte. Brasil fue el primer país en adoptar la norma en el 2006. Están haciendo el apagón analógico este año. Tenía que ser el año pasado pero se demoraron un año más, lo que pasa en todos los países. Y elegir una

⁹⁴ N. de R.: el entrevistado es francés.

norma era algo lógico, había que tomar una decisión con respecto a eso, también en el sentido de que hay una presión muy fuerte por parte de las empresas de telecomunicaciones para ampliar el espectro valioso como lo es el radioeléctrico, para dar los servicios 4G y 5G y para poder liberar banda, entonces la tecnología ayudando permitiendo hacer compartir el espectro entre varios canales de televisión, mejorando a su vez, la calidad era un paso obligatorio para cumplir incluso con planes de ampliación del espectro, recomendaciones de la OIT a nivel internacional. Era algo lógico. Y si voy por la norteamericana, la europea, la china, la japonesa o me hago una propia. La Argentina en cuanto por escala, mercado y capacidad tecnológica estaba muy lejos de armar una norma propia, tampoco tenía sentido en el mercado de integración regional con lo cual elige la norma japonesa... hay una confusión con distintas cosas. La japonesa en el momento en que se eligió era la más eficiente, muy parecida a la europea en muchos aspectos, técnicamente, mucho mejor que la norteamericana que fue concebida con un concepto muy viejo. Este... de hecho tiene problemas para el despliegue... [inaudible] en los Estados Unidos. La ventaja tecnológica de la japonesa es que, la parte de servicio móvil estaba integrado como tal en la normativa de la tecnología digital, o sea no es que había una norma para televisión fija y una norma para televisión móvil, como pasa en Europa, donde el negocio de la televisión móvil está más orientado hacia los operadores telefónicos. Eh... entonces se eligió ésta que también obviamente por razones políticas, regionales, de integración, de no volver a repetir la historia del PAL, NN y todo lo cual, y todo eso que teníamos en la región, donde cada había elegido, por ejemplo al norte, México, Colombia, migraron para el lado NTCC de los Estados Unidos, muchos países adoptaron el PAL europeo pero con distintas variaciones con lo cual hoy todavía si quieres... un documento audiovisual de Brasil y tenes que tener el lector que hayas comprado en Brasil, ahora ya se digitalizaron muchas cosas, sigue siendo un problema de reconversión de archivos.

La decisión fue de aquel momento... después otra decisión que fue... que ahí es mucho más fuerte para mí, que no estaba tanto guiada por el mercado y la política internacional fue el de decir es el Estado el que va a operar. El Estado va a armar un operador dentro que va a poder albergar a todos los canales de televisión que lo requieran, vender un servicio, vender un servicio de una infraestructura compartida, con lo cual el nivel de inversión o el costo mensual está compartido entre un montón de actores. Tampoco es un invento argentino, pero hay pocos casos donde hay operadores nacionales, públicos... Francia es un ejemplo, pero España por ejemplo licitó eso para una empresa

privada [...] y acá se tomó la decisión de que sea público, que la empresa de ARSAT se encargara del despliegue pero también de la gestión de los distintos canales y su puesta al aire.

Ahí hay mucho trabajo regulatorio, jurídico para lograr esto porque a pesar de que teníamos una ley nueva. No me gusta utilizar el término que los opositores suelen utilizar pero de alguna forma hay una cierta razón en lo que dicen que “la ley nació vieja”. La ley fue pensada por gente que no tiene que ver con la tecnología y usaron esquemas estructurales tecnológicos antiguos. Entonces hay muchas cosas que es muy difícil, dejaron algunas puertas abiertas como el artículo 93, el 95 y algunos así, pero que están enmarcados en un marco muy analógico. Ahí fue mucha dificultad para poder adaptar esto, pero dentro de todo se logró hacer funcionar y que tenga un sentido público de reglamentar.

Entrevistadora:-Siguiendo, digamos, los resultados o el paso del tiempo, vos crees que tendió a democratizar la comunicación? Si fue sí o no? En qué sentido?

Emmanuel Jaffrot:-[silencio]

Entrevistadora:-Es muy absoluta la palabra democratizar, no?

Emmanuel Jaffrot:-Yo creo que hubo intentos... yo creo que hubo semillas de democratización a nivel de la producción, en particular a nivel del gran público. Hoy cualquiera que tenga un televisor de al menos seis años, tiene televisión digital. A veces lo sabe, a veces no lo sabe; a veces lo instala, a veces no lo instala. Pero, a nivel del lado del receptor, del lado del ciudadano, del usuario está ampliamente democratizado. Entonces es una decisión propia seguir pagando cable para ver lo mismo que hay en el aire o no. Ese es un problema... Ahora...Después el consumo va variando, hoy estamos mirando mucho más servicios tipo ODT, video a demanda onda Netflix y esas cosas que realmente mirando televisión lineal, con lo cual... digo, para mí siempre la televisión de aire tiene que ser un servicio básico, que tenga todos los contenidos que tenga que definir como básico, para mí el fútbol es un contenido básico que tendría que estar en la televisión abierta digital y gratuita. No hay sentido que sea... que sea...Después lo veo también en otros países como el servicio del fútbol puede ser, digamos, algo que se puede cobrar por tener cierta exclusividad o cierto servicio exclusivo para...con respecto al fútbol. El partido es un producto del fútbol pero lo que hay en los vestuarios, lo que hay en la cancha, los relatores que uno tiene, están... también son elementos que atraen al público. Muchas veces fomentan el pago para un servicio para ello. Me parece que hay que segmentar ese mercado, habría que segmentar ese mercado... y empezar a

decir: el partido es una cosa y lo que está alrededor del partido, el comentario, esa especialidad tan argentina pero también francesa en muchos aspectos, este.... Ese es el valor agregado que agrega y debería hacerse el negocio sobre ese valor agregado y no sobre el fútbol básico.

Y yo creo que para contestar esa más políticamente... Si, se democratizó el acceso. Si, se democratizó la forma de...yo diría la producción y el acceso a las productoras, a darle fomento para las universidades, digamos, bancando equipamiento, este... bancando líneas de financiamiento... El problema mayor en todas esa línea de políticas tanto de fomento como... de... infraestructura y todo eso, es para mí y lo voy a decir como decimos: la falta de institucionalización de las cosas. Y uno lo ve, cuando uno no institucionaliza las cosas, digo... busca leyes, busca... la definición de organismos autónomos que puedan realmente llevarlo adelante, que financiados por el propio sector, es muy fácil que con un decreto derrumbar todo. Y lo vemos que es así. Incluso leyes que se derrumban por decreto. Después hay un problema más a nivel país, más institucional, de los tres poderes, ¿cuál es el nivel de institucional de las cosas y cómo se van manejando los lobbys, los intereses de esa política nefasta que muchas veces uno ve y destruye productos, proyectos que son profundamente sociales. Para mí la debilidad fue la falta de institucionalización de las cosas, de escribir en el mármol cosas que escribimos en el papel y el fuego se lo llevó todo. O se lo está llevando todo.

Para mí, me da un doble sentimiento de mucho orgullo por lo que se hizo, de noches sin dormir, de equipos de gente fantástica, dedicada, de todos los ámbitos; mala gente también y... gran orgullo de haber participado de ello, de la alegría de la confianza que uno pudo haber brindado en las autoridades del momento. Pero una gran tristeza viendo de que esto está desapareciendo y aunque la infraestructura perdure, lo que desaparece, lo que hace desaparecer el proyecto es el la desaparición de contenidos genuinos, nuevos, con el carácter innovador de la industria audiovisual argentina, que no se ve donde hoy se ven más enlatados que otra cosa en lugar de fomentar la producción local y la verdad que eso da mucha pena y hablando con productoras audiovisuales están pasando algo que es muy complicado.

Entrevistadora:- Contame, para vos, quiénes fueron los principales aliados? Actores sociales o personas en particular.

Emmanuel Jaffrot:-Wow! Yo creo que... principales aliados...Yo diría todos, desde el SAT a nivel gremial, el SAT, FOETRA que siempre había una pica... entre FOETRA y SAT a ver cómo se podía... si es transporte, si es servicio de la comunicación, si es

sistema de difusión, hasta donde llega la telecomunicación, hasta dónde llega la radiodifusión... Digamos radiodifusión sobre las redes de telecomunicaciones, ¿qué es radiodifusión o telecomunicaciones? Es complicado y por lo cual sigue si es importante que definir un marco de cierta convergencia, no como se está haciendo pero... es importante y no me gusta hablar de frecuencia porque yo no lo utilizo para nada. Hay que redefinir el concepto de radiofrecuencia y radiodifusión, porque no tiene sentido. Hablar de convergencia tampoco tiene sentido, no es convergencia, ya está. No existe. Va todo por todo.

Entonces, los gremios acompañaron perfectamente. Este... todas las provincias... este... trabajaron mucho para que pudiéramos conseguir sitio para instalar la televisión digital, las universidades, eh... las asociaciones... este... todos realmente lo vivieron con mucho entusiasmo y hasta los canales privados que dieron una mano importante, fueron de una interacción increíble con los... con el 9, con Telefé, con América, fue una cosa potente, siempre hubo una muy buena relación. El trece, también, los equipos técnicos; las decisiones políticas son otras pero... hay hay... y no, de los enemigos reales, no viví...una cuestión de mucha dificultad en lo que fue el despliegue y la definición de estas políticas públicas. Porque ahí la decisión política estaba tomada, el ministro De Vido lo tenía muy claro y lo empujaba mucho. La presidenta, también, y la verdad que fue todo muy fluido todo, muy rápido y fluido. Más allá de las peleas internas, también, te decía que no importa, no era contra el proceso de... sino de la injerencia de unos sobre otros y esas cosas, pero no. Nada, son cosas que... somos todos humanos, nos sentamos en la mesa, nos entendemos y avanzamos.

Entrevistadora:- Y obstáculos o detractores?

Emmanuel Jaffrot:- Yo creo que los obstáculos vinieron de... no, no vinieron de algún lado en particular, sino más bien de adentro. Obstáculos, como te decía, en partir de un marco regulatorio que tenía un cierto grado de obsolescencia, eso fue un obstáculo muy complicado. También la falta de... abogados especializados en este tema... fue dramático porque teníamos a Damián Loretti, Graciana⁹⁵ -hablamos muchas veces, muchas reuniones, muy interesantes-, eh... había un abogado excelente del ministerio de planificación, master en comunicaciones y radiodifusión, que sabía mucho pero a nivel de las pequeñas manos, de las que redactaban las cosas desde un primer momento había una falta de cultura del sector y de entender lo que significaba esto, por lo que yo

⁹⁵ N. de E.: se refiere a Graciana Peñaafort

hice una tarea muy importante de divulgación interna de la tecnología y de como yo veía, digamos, su traducción jurídica o social. Pero bueno forma parte de la tarea y fue interesante, también, esa divulgación porque a uno le permite reflexionar y pensar sobre lo que uno está haciendo y poner en cuestión en cada etapa un poco... hacia donde uno... nada. Obstáculos... la burocracia, pero... nada más. No, nada más.

Entrevistadora:-Bien. Con respecto a otras políticas que se tomaron en el período... sobre todo los dos gobiernos de Cristina del 2007 al 2015, ¿con qué otras políticas crees que estaba vinculada la televisión digital?

Emmanuel Jaffrot:-Bueno, hay otras políticas que están... Toda la línea política en materia de telecomunicaciones estaba... después Argentina Conectada, que también estuve a cargo la parte técnica y otros programas, que quedaron truncados, había una... y la política satelital, obviamente, el satélite que se lanzó, el ARSAT I hoy sirve para transportar la señal de televisión digital que se replica en cada estación terrestre, digamos, con lo cual hay una coherencia importante en materia de telecomunicaciones y radiodifusión global. Eso es importante porque no... no es fácil para un político que no conoce... digamos... de ingeniería, de cómo funcionan las cosas tomar decisiones que vayan en ese sentido.... Porque hay que tener mucha confianza en sus funcionarios o tener una mente suficientemente abierta para poder... este... captar a grandes rasgos de qué se trata. La persona que está a nivel de un presidente de la Nación tiene que tener la capacidad de con dos palabras, tomar una decisión, tener una capacidad de... ¿cómo decir?... de resumir las cosas o de trabajar con data muy resumida para poder entender una visión estratégica, cosa que hoy no está pasando. Eh... y la verdad que tanto Néstor como Cristina tenían esa capacidad y la capacidad de escucha muy importante. A mí me tocó estar cerca con los dos y la verdad que uno se siente muy chiquitito al lado de gente que uno ahí muy chiquitito está siendo escuchado. Era un acceso muy fácil y muy humano. Eso me impresionó mucho. Ah...Y, nada, yo creo que la coherencia en términos, también, de construir soluciones... no es que se lanzó un concurso público diciendo: “pedimos a una empresa internacional una cosa, una constructora internacional que nos haga un proyecto para la Argentina y que después importamos todo”. No, no, se laburó nacionalmente, incluso se llegó a comprar transmisores digitales de nacionales, se incrementó la producción de esto, eh... se compró las antenas, dispositivos de todo tipo, teléfonos celulares con la tv incorporado. Eso fue una lucha importante con las Telcos para que vendieran teléfonos así porque a ellos no les rendía un consumo adicional, entonces porque era como una radio fm en tu celular,

escuchas o ves algo pero al operador no le aporta nada, no eran teléfonos más caros en general que muchos otros porque eran de escalas más chicas. En la época que salieron había de Brasil y Argentina y nada más. Con lo cual fue un esfuerzo importante que al final cumplieron. Eh... y nada, se construyó con un sentido de soberanía tecnológica y económica muy importante y eso estaba en coherencia con todo el proyecto económico de... de estos gobiernos. Este... entonces sí, para mí todas las decisiones estaban incluidas en una coherencia en esos programas, una coherencia con respecto a la visión que podía tener el ministro de economía de turno, este... o el ministro de asuntos exteriores... había realmente una visión compartida entre todos los implicados y que le dio una gran coherencia, yo por eso creo también que alineó a todos los actores a nivel local, entonces, si no sos coherente es muy difícil que las asociaciones, que los gremios, te acompañen en un esfuerzo como esto. Yo lo viví así.

Entrevistadora:-Bien. Me podrás decir brevemente, para vos, cuáles son las medidas que se tendrían que haber tomado para lograr todo lo que pretendía el proyecto en términos de TDA, de telecomunicaciones?

Emmanuel Jaffrot:-No sé si hubiera modificado muchas cosas... Pero si hubiera tratado de buscar herramientas jurídicas más fuertes o... no jurídicas...

Entrevistadora:- Institucionales?

Emmanuel Jaffrot:-Institucionales. Realmente fortaleciendo... el Consejo Asesor porque sigue existiendo el decreto, sigue existiendo el cargo pero no conozco a nadie que esté laburando ahí, digamos. Este... de hecho a mí hay provincias o municipios que me llaman todavía. “No tenemos más interruptor, nos das una mano? Y no, la verdad que no puedo, doy mi opinión pero no tengo forma”. Eh, entonces es una lástima esa forma de cortar, no? las políticas públicas...cambio de gobierno, cambio de... y muchas veces, también, en un mismo gobierno, en la propia gestión...cambia una autoridad y cambia una línea y pasamos a otra y no hay continuidad. Yo creo que... es una reflexión general: hay que buscar la institucionalización de las cosas porque es la única forma de establecer derechos. La AUH existe por ley y se sigue haciendo por ley, por eso se sigue cobrando. Si hubiese sido una resolución de ANSES, eso hubiera desaparecido. Entonces hay que aprender a tallar en el mármol realmente porque es la única forma de que las cosas perduren. Eh... no, para mí lo que le falta al proyecto es tiempo o sea, el apagón tecnológico está previsto para 2019, que es un plazo normal y hoy veo que no hay avance de nada en este sentido. Hay una vuelta a la concentración de los medios... y la redirección del público hacia el cable, con la [inaudible] del fútbol en particular o

en nuevas formas de cobrar lo que sea a través de internet. O cobrar el streaming y eso es una forma de... de destruir esos derechos que se crearon. Sí, le hubiera dado más tiempo, pero son decisiones democráticas (risas).

Entrevistadora:-Bien, te hago las últimas preguntas que ya se nos está haciendo tarde. Para vos, ¿qué es la política pública?

Emmanuel Jaffrot:-Mmm... en general?

Entrevistadora:-Si, en general.

Emmanuel Jaffrot:- [silencio] Es la institucionalización de derechos. Es reflexionar, es saber reflexionar, mirar la sociedad en su contexto actual, definir, en consultar derechos, definir e institucionalizarlos. Eso es una política pública.

Entrevistadora:- Ahora una pregunta más difícil: ¿qué es la comunicación?

Emmanuel Jaffrot:- [silencio]. La comunicación es un derecho humano (risas). Inalienable. Y el Estado tiene la potestad y la obligación de hacer que este derecho sea respetado cualquiera sea la nacionalidad, la creencia, la orientación sexual, este... tiene que ser universal. La comunicación es un derecho universal inalienable. ¿Qué es? En términos de ¿qué significa comunicar? Es una necesidad humana. Es la primera necesidad humana. Después de respirar, tenemos que comunicar. Como una anécdota actual: en todas las tesis de doctorado de telecomunicaciones tecnológicas empiezan con una frase así, somos muy innovadores en la tecnología, digamos, “en todo el tiempo el hombre buscó formas de poder comunicar más y mejor y el desarrollo tecnológico en materia de telecomunicaciones es acortar distancias. Acortar distancias con el mayor realismo posible”. El día que tengamos forma de tatar a distancia, se va a democratizar muy naturalmente, muy rápidamente. Pero, para mí es eso... no es muy precisa mi definición (risas)... pero...

Entrevistadora:- No, está bien. ¿Y democratizar, para vos?

Emmanuel Jaffrot:- Es garantizar acceso. Es garantizar acceso, es garantizar que un derecho tenga un carácter universal y es respetar la fundación de la democracia. Reconocer el derecho del pueblo, no solo en el equipo gobernante porque no es que firmamos un cheque en blanco, sino en reivindicar, oponerse, acompañar y pedir cuenta. Eso es la democracia. Hoy en Argentina, el proceso democrático está truncado porque funciona para elegir gente pero no funciona para controlar. El propio Estado tiene un problema muy grave al nivel del control. Como yo digo siempre, la Argentina tiene todas las leyes que necesita, lo que pasa es que no logra arraigarlas porque no controla

nada o muy poco. Lo que se controla es a nivel impositivo y no mucho más, digamos. Para mí, es eso.

Entrevista:-Bien. Si. Bueno la última pregunta, si bien ya un poco me la contestaste...¿qué relación existe entre comunicación y democracia?

Emmanuel Jaffrot:-¿Qué relación? Sí. [silencio] La comunicación es un derecho fundamental en la democracia, digo. Los poderes, los tres poderes del Estado tienen que, tienen que vigilar que estén, que no estén cercenados. Este... la comunicación es... sin comunicación no hay democracia. Sin expresión no hay democracia. La expresión de una opinión es la forma más básica o más natural que sea tiene que ser garantizada por el Estado y el Estado tiene que funcionar a través de los mecanismos democráticos para respetar esas , entenderla y tomarla en cuenta. Por ejemplo: hoy en Francia estamos eligiendo presidente y un tema que tiene mucho que ver con esto y siempre hubo un debate con respecto al Frente Nacional que no es un partido democrático, ni republicano, ¿es razonable que un partido antisistema democrático se pueda presentar en elecciones democráticas? Yo no tengo la respuesta. Ni por si, ni por no. Tiene que ver con que autorizar democráticamente a que todas las ideas se puedan expresar pero hay algunas ideas... que sé yo, la apología al crimen, la apología al delito, al odio racial que si, son penados por ley. Pero no es la democracia, tiene que ver con la justicia. No de la gestión gubernamental, ni de lo que cada uno de nosotros haga por la calle. Bueno, eso es para mí.

Entrevistadora:-Bien, eso es todo. Gracias

Entrevista 9: Gabriel Katz, Coordinador de contenidos de Acua Mayor (2010-)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Gabriel Katz
<u>Cargo anterior:</u>	Coordinador de contenidos de Acua Mayor, periodo 2010-.
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Coordinador de contenidos de la señal Mayor
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Bar “La Fusta” en CABA, 21 de febrero de 2017.

Entrevistadora:-Lo primero que me gustaría que me cuentes Gabriel es Ehhh... En qué año empezaste a trabajar en Acua Mayor, si venias de otra...de otra anterior digamos dentro del Estado eh... y en qué consistían tus responsabilidades enfrente de Acua.

Gabriel Katz:- Ehh...Bueno, yo entre en noviembre de 2010, a un mes de la muerte de Néstor... Noviembre del 2010, y nunca había trabajado en el Estado ni venía de experiencia, bueno yo estude comunicación en la UBA y también periodismo pero venia de experiencias de trabajar en medios privados, en fines de los 90 eh hice bueno trabaje en américa tv y también en canal 7 pero nunca en un proyecto digamos de...bueno en una política pública. Me convocó un compañero de la facultad que venía, esto venia un año antes desarrollándose desde 2009 desarrollándose como consejo asesor de la tv digital y me convoco en realidad para que venga dar una mano en general, en todos los proyectos que había, que eran el famoso BACUA que es un banco de contenidos, la idea de hacer 3 canales de tv que eran una canal de música que se iba llamar Acua música, un canal federal que se iba a ser Acua federal.

Entrevistadora:- si

Gabriel Katz:- ...y una canal para los adultos mayores. No tenían nombre al principio, osea que hubo que hacer toda una búsqueda al principio. Y en principio estuve asignado para hacer Acua federal...pero como yo dentro de mí...mis laburos en de lo privado había tenido contacto con... con adultos mayores y con...determinados grupos de adultos mayores, pedí empezar a trabajar en un proyecto que tenía como objetivo en principio hacer contenido para mayores, no un canal, contenido para mayores y bueno me asignaron esto, la posibilidad de trabajar en contenido para adultos mayores...Bueno

empezar aah... a ver qué es lo que había en Argentina sobre adultos mayores, no en comunicación, en política para adultos mayores y ahí me contacte con el Ministerio de desarrollo social donde trabaja la dirección nacional de política para adultos mayores, fui a ver a la directora nacional, le dije que la idea era hacer contenido para adultos mayores, me me ...me dijo “pero los adultos mayores no quieren verse en televisión”, me dijo ella. Pero me dio una mano muy grande la doctora Mónica Roque, que era la que estaba a cargo de la dirección y me contacto con las figuras más importantes de la gerontología argentina, de su momento eh... la figura de Ricardo Iacub que era como el... que es el director, el jefe de cátedra de psicología de la vejez de la UBA, doctor en psicología...especialista en psicología y vejez, después me contacto con el PAMI con algunas ONG que trabaja mucho con los adultos mayores, con la AMICS en particular que es como la ONG en Buenos Aires que más trabaja el tema de la vejez...y ahí empecé a tener reuniones a contarles un poco el proyecto de la idea de hacer contenidos y sobre todo de Ricardo Iacub me dijo venite a mi casa y bueno fui a la casa de Ricardo para contarle un poco e proyecto y ahí medio que él me adopto y empecé a ser como...un curso acelerado de todas la variables gerontológicas que está manejando el Estado nacional y bueno la Argentina en general. Y bueno, ahí empezó un viaje impresionante hacia el mundo de los adultos mayores en Argentina eh...y yo era como el enviado de la tv digital hacia el mundo de los viejos, entonces todo lo que ellos me iban contando lo traducíamos como en comunicación y en formatos audiovisuales, y empezamos a producir las pequeñas pastillitas, cosas chiquitas en colonia del PAMI, que en ese momento era verano así que hacíamos colonias del PAMI, las mostrábamos, nos criticaban, volvíamos, corregíamos siempre todo un proceso y empezó también la idea de que ...la idea daba para hacer un proyecto grande y daba para hacer un canal, osea yo venía recogiendo información y material de los organismos, entonces los que comunicaba era esto es grande para mi da para algo más, y surgió la idea de hacer un canal ¿Por qué un canal?, porque además los adultos mayores eran beneficiarios de los decodificadores...de eh...esta experiencia que tiene que ver con transformar la televisión analógica en digital, entonces los adultos mayores, los que tenía planes sociales, eran los primeros que accedían a los decodificadores...Buenos esta finalidad que tenía la televisión social, que era un proyecto de inclusión social. Perdón

Entrevistadora - Si

Gabriel Katz:-Entonces en ese punto, cerraba por todos lados, ¿no?, que bueno hacer primero contenidos y después un canal para viejos eeh...bueno que son los queee... en

principio van a acceder a la tv digital, entonces hagamos un canal para la gente que son los primeros que van a tener el decodificador, y bueno fue tomando forma...los organismos empezaron a estar cada vez más interesados. Mónica Roque, que es la primer con quien fue a hablar seee , yo le empecé a contar el proyecto y se empezó a entusiasmar y armamos acá algo que se llamó el comité orientados, que fue el comité orientador? que fue un grupo de instituciones que iban a orientar al canal, la facultad de psicología , su... a todos lo que Mónica me había nombrado, la AMIA eh... el Ministerios de Desarrollos Social, bueno la Universidad de San Martín con una cátedra de vejez, digamos todos lo que estaba trabajando, la vejez la empezamos a cercar para.. el PAMI, el ANSES, todos los que laburaban política pública de la vejez los trajimos para este lado y a armamos lo que se llamo al comité orientados y nos sentamos en una mesa para discutir una política de comunicación dedicada a los viejos, ahí nos enteramos que era la primera vez en Argentina que se reunían en una mesa para discutir política de los viejos todas las inti...instituciones, de hecho el ANSES tenía una política comunicaciones con una batería de promos al aire, el PAMI por su cuenta, pero nunca uno se escuchaban al otro y Acua Mayor de alguna manera ...confluía en todos eso. Empezamos a buscar el nombre, primero a nosotros se nos había ocurrido el nombre Raíces, Ricardo Iacub nos lo tiró por la cabeza, me dijo raíces los van a enterrar a los viejos, aparte el logo lo queríamos hacer de color marrón, lleno de prejuicios nosotros.

Entrevistadora:- Mmm

Gabriel Katz:- Y de a poco empezamos a transitar esto de formar una señal para adultos mayores ya muy de la mano con los organismos y los especialistas

Entrevistadora:- Bien

Gabriel Katz:-Que laburaban para adultos mayores.

Entrevistadora:- Por lo que me contas no hay, digamos, ahí en esas primeras instancias como eh... seguir algún tipo de modelo de...

Gabriel Katz:- No

Entrevistadora:-...De otros países, eso no tuviste algún...

Gabriel Katz:- Empezamos a investigar

Entrevistadora:- Tuviste que hacer algún relevamiento?

Gabriel Katz:- Había un canal en Holanda de adultos mayores y después nada más, alguna experiencias aisladas en eh... España, pero programas para viejos, no de canales específicos para viejos.

Entrevistadora:- Y con respeto a los canales que ya estaban al aire...los, por ejemplo Encuentro o...

Gabriel Katz:- Si

Entrevistadora:- Ustedes qué relación tenían con eso, con... respecto a

Gabriel Katz:- Teníamos una relación de afinidad, porque algunos del equipo, se armó un equipo acá para sacar el canal de los viejos, primero era yo solo que estaba como que investigaba, pero cuando todo empezó a tomar forma se armó un equipo un poco más grande yyy...muchas habían producidos para Encuentro, Paka Paka y un poco seguimos el lugar el ejemplo de Paka Paka en esto de trabajar con especialistas, ¿no?, y hacer una producción delegada con especialistas, ¿no? Ricardo Iabuc los nombramos asesor de la señal, entonces empezó a trabajar con nosotros...

Entrevistadora:-Mmm

Gabriel Katz:-Entonces se siguió el modelo un poco de Paka Paka, que es un canal de una franja etaria también...

Entrevistadora:- Claro

Gabriel Katz:- que trabajan infancia, bueno, nosotros decíamos que son como los dos extremos de...de la vida, la infancia y la vejez, entonces seguimos un poco ese modelo con las particularidades de los viejos.

Entrevistadora:- Exacto, bien. Ehhh... Si podríamos hablar digamos, vos empezaste un año después pero...digamos como surge la medida de crear un canal digamos, o mejor dicho como esa medida de TDA o como te cuentan a vos esa...esa propuesta.

Gabriel Katz:- Buenos el ministerios de planificación... ehhh...toma la...la misión...de...bueno esto de llevar a delante en principio la...la estructura técnica y tecnológica. Así como hace puentes, bueno montar todas la antenas, las estaciones y la decodifi...bueno el tema de los deco...digamos de...el traspaso de la televisión analógica a la digital lo toma el ministerio... lee...da la misión al...al ministerios de planificación. No de producir contenidos, no de producir contenidos en principio toma una parte técnica, pero a partir de eso ehh... hay un art de la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual que es el art 93, donde habla de los contenidos universales, que significan los contenidos universales, contenidos ehhh...bueno libre de discriminación, con responsabilidad social, en donde se puedan escuchar ehhh una diversidad de voces. Habla un poco de eso, y... y entonces este espacio se monta de este art 93 y nace el área de contenidos de la televisión digital.

Entrevistadora:- Bien

Gabriel Katz:-Entonces, en donde surgen todas estas políticas, que son las políticas de fomento a la producción audiovisual, el BACUA, el banco de contenidos, los canales, polos que es un proyecto, viste, lo debes conocer, de los nodos. Buenos todo eso se monta, en ese artículo y surge esta idea que también tenía que ver con acompañar, una...la famosa ley de medios, el nacimiento de la Ley de Medios. Proyecto interesante por de alguna manera todos los actores involucrados, se dan cuenta que , obviamente, que más allá de construir todo una red y una plataforma tecnológica había que salir a producir distinto a como se estaba produciendo en argentina y bueno...este lugar es una de los lugares donde se empezó a pensar de esa manera.

Entrevistadora:- Si, ehh...me hablaste de una serie de políticas públicas que también están vinculadas ehh... ¿Qué otras políticas públicas, que no tengan que ver directamente con la comunicación, eehh...consideras que están vinculas de alguna manera simbólica?

Gabriel Katz:- Claro

Entrevistadora:- Más que institucional, como la que me estas planteando.

Gabriel Katz:-Buenos Mira, respecto a los viejos, que es el... en realidad el palo que yo conozco, porque a partir de eso estudie gerontología, la...el...Mónica Roque me dijo en su momento: “mira si vos vas a...ser el responsable de los contenidos del canal, deberías estudiar”... (Risa)...más allá de ser comunicador

Entrevistadora:- Buen consejo.

Gabriel Katz:-Estudia, porque no te va a alcanzar, y me becaron ehh...la universidad de Mar del Plata, hacia una especialización a partir de la DINAPAM que es la Dirección Nacional de Política para Adultos Mayores, en conjunto hacia una especialización, que es una especialización en gerontología, gratuita. Pero vos me preguntar que políticas acompañan, una es todas las políticas, yo te diría que la dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores llevaba adelante en esa época, que me parecían, me siguen pareciendo, porque en realidad hay continuidad. En la DINAPAM, continúan con esas políticas muy ehhh... muy de vanguardia, muyy de vanguardia, no te olvides que uno de los primero matrimonios igualitarios fue de dos viejas, Cachita y Ramona, ehh... después toda una política de cuidadores hacia los adultos...osea una política en realidad, lo llaman envejecimiento activo, la vejez activa y el envejecimiento positivo, en donde los viejos dejaban de ser sujetos de asistencia, para ser sujetos d derechos, por decírtelo a nivel macro.

Entrevistadora:- Si

Gabriel Katz:- Toda esa política. De realmente...como de vanguardia, empezar a ver a los viejos como sujetos de derechos, toda una política del PAMI, preventiva con la Universidad Upami, todo eso...ehhh... me parece que, es en realidad la plataforma en la cual un canal se puede montar, porque si estaría en la...los programas del canal hubieran sido... programas bueno eh... de un viejito lleno de mitos y prejuicios sobre la vejez.

Entrevistadora:- Claro

Gabriel Katz:- Y en realidad el canal trabaja sobre la desmitificación de los prejuicios que hay sobre los viejos, porque la política para viejos trabaja sobre eso nos iluminamos digamos...yo no soy ningún iluminado, estudie y me monte en una política pública que había sobre los viejos y lo único que hice fue traducirla en televisión, yo honestamente no...No es por falsa modestia, pero no descubrí nada al respecto, lo único, mi aporte y nuestro aporte como colectivo de trabajo de Acua Mayor es ser profesionales de comunicación y la televisión y traducir algo espectacular, que nosotros vimos y dijimos esto es genial y es súper televisivo, todo lo que está pasando en la Argentina en materia de vejez es súper televisivo. Lo hicimos, es simplemente eso traducirlo en televisión, para sumarnos un poroto, tener la apertura de dejar a que todas...a nutrirnos de esas instituciones, no creernos todo poderosos, sino que dejamos que los profesionales que nunca habían hecho televisión, que son psicólogos, psicogerontólogos, sociólogos, gente... trabajadores sociales que trabajan con los viejos, acercarlos a la tele, eso es lo...quizás si tuvimos un mérito es eso.

Entrevistadora:- Bien, ¿Consideras que Acua eh...Acua Mayor eh...democratizó la comunicación, y en ese caso en qué sentido? Hasta donde te parece?

Gabriel Katz:- No, (risa), no yo creo que el canal no tuvo la visibilidad que debería tener, también producto de la propia dinámica del Estado, y porqué esta complejidad que...Acua Mayor surgió como parte de, como un canal del Consejo asesor de la televisión...de la televisión digital y no de Educar, que es el otro gran polo, los canales de Educar, Paka Paka, Encuentro Deport Tv tuvieron otra visibilidad, Acua Mayor empezó a tener conflictos de como subía la plataforma digital, todo eso demora mucho la ejecución del proyecto y empezaron a circular, queríamos que se vea por todos lados, le asignaron un dividendo digital al lado de Telefe y también se empezó a transmitir por streaming, entonces empezó a surgir y a circular un poco el contenido, pero no con la

visibilidad que nos hubiera gustado que tenga y que creemos, más allá que nos hubiera gustado, no tiene que ver con un deseo, sino que creemos que debería tener.

O sea, Acua Mayor debería estar en todos los centros de jubilados, debería estar en toda la Argentina y no es así.

Entrevistadora:-Bien, ahora vos seguís con las mismas tareas o...

Gabriel Katz:- Bueno

Entrevistadora:-Mas allá de que está de baja.

Gabriel Katz:-No no, desde que cambio la gestión la televisión digital se reorganizo, hubo 7 despidos, de los 7 despidos. Uno, dos, tres fueron de Acua Mayor en toda la TDA, ehh...porque acá funcionan varios proyectos de Acua federal fueron dos, no! tres de Acua Federal o cuatro creo yo, bueno no tres de Acua Federal , creo que 3 de Acua Mayor y 2 de...quizás me esté olvidando de una de Acua Mayor , bueno 4 o 3 de Acua Mayor y después de eso se reorganizo la TDA y Acua Mayor, el equipo fue disuelto y fue...se organizó un área de contenidos un área de producción y un área de pos producción como la TDA, básicamente así.

Yo estoy en el área de contenidos, trabajando en el relanzamiento de Acua Mayor, que se va a llamar Mayor, a mí me dejaron, yo supongo que porque no me despidieron, yo tenía todas las fichas puestas, porque era el que más exposición tenía yo como... digamos, de Acua Mayor porque fui el que empecé y porque estudie y porque era viste, iba a todos los congresos, por toda la Argentina hablando de Acua Mayor, me invitaban ya de congresos de comunicación, de gerontología , entonces estoy muy asociado a Acua Mayor, la TDA te diría que es lo único con lo que estoy muy asociado. Echaron al que era el coordinador general, que era el que me trajo, yo quede y me pusieron como ahh....a trabajar en el relanzamiento de la señal, y en eso estoy.

Entrevistadora:- ¿Se sabe cuándo va a ser?

Gabriel Katz:-Dijeron fin de mayo, yo no creo que se llegue. Porque hoy hay una gran incertidumbre, porque la...se formó una sociedad del Estado y en esa sociedad del Estado eh... Paka Paka, Encuentro y Deport Tv dejan de pertenecer a Educar forman parte de la Sociedad del Estado y nosotros también. Pero hoy la realidad es que la TDA no tiene todavía un rumbo muy determinado, estamos como la espera de si nos van a mudar a TecnoPolis que es lo que parece que va a suceder, si somos parte de la Sociedad del Estado, que sí. Buenos hay todo un quilombo, que va en ese sentido, yo este año trabaje el año pasado en un documental, que en realidad lo propuse yo ,como veía como venía la mano que no pasaba nada , propuse hacer un documental de un

hogar público de la ciudad de Buenos Aires que cumplía 90 años, el único , que es el hogar Balestra que está en el barrio de Saavedra, cumplía 90 años, hacia una gran fiesta y nosotros hicimos un , no llegamos al documental pero hicimos un tráiler , lo presentamos y ahora estamos cerrando el documental, trabaje en eso.

Entrevistadora:- Emm, dentro del tiempo digamos de...hasta el 2015, ehhs ¿cuáles consideras que fueron los obstáculos para Acua Mayor?

Gabriel Katz:- Ehhs...Mira, es triste decirlo pero sobre todos propios, propios digo...propios del Estado, me parece que el Estado tuvo, fue una aplanadora, una aplanadora y realmente con políticas publicas muy innovadoras, de las cuales está incluido Acua Mayor, ehhs... pero...esa cosa tan aplanadora no, a veces no permitía decir bueno, enfocar que tenemos que hacer con Acua Mayor, para que esto termine de explotar. No termino de, fueron más que nada propios, la propia dinámica de la máquina del Estado, interna también, lo que era Educar con Tristán Bauer, que fue una figura muy importante para la televisión durante el kirchnerismo, yo creo que en muchos casos muy positiva, Tristán Bauer , fue, le dio toda una impronta a estos canales y también a la televisión pública, pero a este lugar al no pertenecer a las hordas de Tristán Bauer, ehhs... bueno empezó a haber mucho recelo, no, y Tristán Bauer que era el que decidía que canal subía o no a la plataforma, como no era de él no terminaba de...una locura y por otro lado el ministerios de planificación, bueno, que es un Ministerio de planificación, que no está preparado para producir televisión ni para hacer comunicación, pero que hacia televisión y comunicación que mucho no terminaba de entender y nosotros que éramos todos comunicadores y gente de televisión laburando en planificación. Toda esa cosa loca, que también tuvo el kirchnerismo en realidad, toda cosa de esa cosa alucinante por un lado y loca por el otro, hizo que no termine de poder parirse del todo, a la vez hoy lo miro con una cierta nostalgia obviamente, porque por otro lado fueron años muy apasionantes, realmente.

(Interrupción)

Bueno como que entendes, digo, fueron años muy apasionantes porque había todo un espíritu de esto, de la democrati...yo estude en la UBA en los 90', para mí todo lo que había estudiado estaba sucediendo, impresionante, viste. Por un lado, como una vive la ley de medios en los 90, Loreti que es el abogado del SAT fue mi profesor, en derecho a la información, entonces de repente...nada y donde ibas te encontrabas con un compañero de la facultad y había todo un espíritu desde las bases muy copado, viste. Yo vengo de la... por un proyecto que se llamó Redacción, donde hacíamos ehhs... talleres

en la villa 21 de periodismo, vengo de toda una parte de comunicación comunitaria, por más que después labore en televisión privada, mi espíritu y mi vida sigue muy ligada a eso, viste y todo mi conocidos, entonces de repente fue todo un movimiento muy interés de gente que estaba haciendo cosas, para de televisión, de comunicación que confluyo en un gobierno que, un poco por motus propio y otro poco por la pelea con Clarín, tomo todo eso y fue para adelante como un camión, entonces fueron años muy intensos , más allá de las dificultades, yo lo miro con nostalgia porque digo, ahora veo que esta todo ahí, medio tan apagado, que lo miro todo, ahora para atrás y digo que intensidad, no? que intensidad y pensábamos que estábamos haciendo la revolución , se...yo me pegue un viaje que pensaba que estaba revolucionando la televisión o la comunicación, no solo, con un momento de gente que estaba en el mismo mambo y el ASFCA que también ehh... abría y que te abría las puertas, nosotros hicimos talleres para el ASFCA, ehh..., de televisión comunitaria, porque teóricamente se había armado la red de productoras audiovisuales comunitarias, yo escri el librito, escribí un librito de televisión comunitaria que me pidió el ASFCA, entonces había todo una ...cosa tan desbordante, que era contagiosa y ahora uno ve esta todo como tan replegado, tan chiquito viste, yo creo que había un cierto grado de entusiasmo, también de demencialidad en donde hacer un proyecto...porque bueno, porque me parece que, en tan poco se pudo como, se...se desmantelo viste eso, entonces digo ¿qué tan sólido era? Bueno, como son las cosas en la argentina, viste también, llega otro gobierno y lo rompe todo, pero fueron años muy intensos, donde veías, había un espíritu de época, yo creo, donde mucha gente, en lo nuestro, en la comunicación, mucha gente, haciendo cosas, varias generaciones que tenemos 40 y pico de años, temas más jóvenes y los que venían atrás, estaba bueno, no sé. Tuvimos talleres por todos lados de Acua Mayor, y encima el mundo gerontológico, de repente le hablaba a gente que trabajaba con viejos en geriátricos, está buenísimo, esa mezcla esta alucinante, viste y le partías la cabeza, íbamos a hablar con gente que había estudiado gerontología y mostrarle el canal, no lo podían creer, lo usaban para talleres, viste.

Entrevistadora:- Claro

Gabriel Katz:- Todavía, yo que después estudie, hice el posgrado, tengo conocidos, porque además era a distancia, pero cada cuatro meses tenía que viajar a mar del plata, durante a dos años. Me comí...volví a la facultad que un poco me quería matar, pero me gustó tanto el tema, ahora soy como un militante de la vejez también, me gustaba tanto el tema y todos nos enroscamos, no solo yo, estás hablando conmigo, pero hay todo un

colectivo de gente, viste, como 15/16 personas, que fueron los que hicieron el canal que, todos nos volvimos medio militantes de la vejez activa. Qué bueno nos damos cuenta fue muy muy muy intenso.

Entrevistadora:- Si, Bueno ehh...también está la pregunta de los aliados, pero más o menos me lo fuiste contestando.

Gabriel Katz:- Los aliados, bueno todo el mundo gerontológico y también el movimiento de la televisión pública, digamos que , esto el AFSCA , ehh... la gente que estaba como en lo público, entendía el proyecto, bueno la misma gente, los laburantes de Paka Paka, de Encuentro, la directora Vero Fiorito, en su momento y María Rosenfeldt, después ehhh...Cielo Salviolo que estaba en Paka Paka , todo el mundo tuvo reuniones con todos y nos dábamos una mano, miraban, nos criticaban el tráiler, esto lo otro, era como muy, viste, fluido el tema , como de mucha colaboración.

Entrevistadora:- Bien, ehh...Bueno las últimas preguntas que te voy a hacer es sobre qué significan para vos, por ejemplo, distintas palabras de las que estuvimos hablando que son claves de alguna manera.

Gabriel Katz:- A ver...

Entrevistadora:- ¿Que es para vos la comunicación?

Gabriel Katz:-Para mí la comunicación...ehhh...es todo (risa), es la, es una posibilidad la comunicación, es la posibilidad, la única para mí ,la única posibilidad , comunicación en el sentido amplio de la palabra, de encuentro entre los seres humanos que conozco, es comunicación. La más fascinante , la única y las más desafiante , es el puente , la comunicación es un puente y es un territorio deeee conflicto, de poder ehhh...un lugar de disputa queeee , que yo elegí ehh...como forma de vida, desde que tengo 14 años , porque fui a un secundario con orientación en comunicación , desde que tengo 15 años y tengo 43, osea hace casi 30 años que yo decidí que iba a ser un comunicador social y me siento eso, y la comunicación para mi es , es el territorio a conquistar todos los días.

Entrevistadora:- Bien

Gabriel Katz:- De disputa, viste

Entrevistadora:- Y desde Acua Mayor, ¿vos crees que es sentirte del mismo modo?

Gabriel Katz:-Si.

Entrevistadora:-¿Esta esa impronta?

Gabriel Katz:-Los queee hicimos Acua Mayor, ehhh...somos absolutamente conscientes que nos metimos en un territorio de disputar el sentido, la agenda y por eso, me parece que... que le metimos tanta energía, porque nos dimos cuenta que nos

metimos en una guerra , en una batalla por que los viejos puedan tener su lugar en los medios, que estaban tan relegados, y con connotaciones tan negativas, hicimos investigaciones donde vimos que no solo en Argentina , sino que en el América Latina los viejos , sobre todo, aparecen en, nada con connotaciones negativas, en las noticias, cuando son asaltados en una salida de un banco, viste , entonces nos metimos como todo a batallar, esta idea es de lo más consciente que hicimos cuando nos pusimos a laburar en ese proyecto, y que veníamos a empoderar a los viejos de la tele, no...Nada que está en Acua Mayor fue ingenuo, nada nada que produjo, todo fue con una profunda ideología...profunda, si, eh...y estamos orgullosos de esto. Esto de empoderar a los viejos, de generar un contrasentido, todo. Y por eso también tuvo tanta gente aliada, sobre todo del mundo gerontológico. Porque se dieron cuenta que, Acua mayor en realidad se sumó, se sumó a un movimiento Argentino gerontológico que lucha porque loa viejos tengan derechos, Acua Mayor fue como una pata audiovisual, como si te dijera.

Entrevistadora:- Claro

Gabriel Katz:- Entonces, desde la comunicación, osea, entro como banda de comunicadores, viste, habían algunos sueltos, pero entro una banda de 20 comunicadores al movimiento gerontológico a aportar su grano de arena desde la tele, y convención a los gerontólogos de todos el país, no solo de Buenos Aires, de que era muy importante dar la batalla desde la televisión, porque eso también...

Entrevistadora:- Claro

Gabriel Katz:- Convenció a la gente de... hay que pelear desde la comunicación, por eso hasta el día de hoy, Mónica Roque dejo de ser la directora nacional. Sin embargo tenemos una amistad, porque la gente que pelea en la misma trinchera eeh...le deja esa huella.

Entrevistadora:- Claro

Gabriel Katz:- Si vos estuviste en algo...estas en algo así importante, no te olvidas fácilmente. Cuando hay pasión y además cuando hay un objetivo que tiene que ver...un objetivo de guerra por llamarlo de una manera... y no te olvidas porque seguir peleando.

Entrevistadora:- Claro

Gabriel Katz:- Yo siento que a mi manera, por más que venga quien venga, voy a seguir dando esa batalla, porque ya está, ya me dieron las armas.

Entrevistadora:- (Risa)... Bien, eh... ¿La política pública para vos que es?

Gabriel Katz:-La política pública es algo que me apasiona y la política pública para mí es...es un...y es la posibilidad de cambiarle la vida a la gente, es una herramienta para cambiarle la vida a la gente, una herramienta eh, no digo que es la única, pero digo, si jugamos al juego de la democracia, si jugamos al juego de la democracia, porque uno puede cambiar la vida a la gente de muchas maneras, digamos desde la...la democracia no tan formal, desde otras formas, desde autogestión, o creo mucho también en eso. Pero en el marco institucional de la democracia, es la herramienta para cambiar la vida de la gente, y yo admiro a la gente que diseña políticas públicas que le cambia la vida a la gente.

Me emociona, cuando veo que hay una política pública, que realmente está bien ejecutada, por gente honesta y con mucha creatividad y que llega y que eso genera un cambio, lo he visto, en estos años lo he visto. He visto, he visto políticas públicas que le cambian la vida a la gente, por ejemplo la...una política pública que le cambió la vida a la población trans, es cuando formaron a la población trans, para ser cuidadores de adultos mayores.

Entrevistadora:-No sabía

Gabriel Katz:- Los...las capacitaron, si me escucharon que digo los me que...me quisieran matar, pero es las capacitaron a las trans, en la facultad de psicología, le dieron cursos de cuidadoras, muchas dejaron la prostitución están trabajando en hogares y en geriátricos, en La Plata hay por ejemplo, acá en hogares públicos le dieron las...y cuidan a viejos, entonces vos de repente vas a un geriátrico y ves a una trans cuidando un viejo, es alucinante, esa mezcla es increíble, bueno es fruto de una política pública, una trans consiguió...dejo la calle

Entrevistadora:- Tiene su identidad...

Gabriel Katz:- Entro en la facultad de psicología, por primera vez, vos veías a travestis en la facultad de psicología estudiando, se recibieron, tuvieron un título, dejaron de ser...de prostituirse, entraron a un hogar, a un geriátrico, a un hogar, tienen un sueldo y cuidan a un viejo. Eso es fruto de una política pública, y el viejo además no tiene ningún problema que lo cuide una travestí, fueron más prejuicios los compañeros del trabajo de la travesti que el viejo. Todo eso es fruto de la creatividad, y de la cabeza abierta primero, de una directora de políticas públicas para adultos mayores, que se vincula con Ricardo Lacub, diseñan esta política pública y las llevan a cabo, punto y le cambia la vida a la gente, a la población trans.

Entrevistadora:- Bien, eh...

Gabriel Katz:- Esta política es una de las que a mí me tocaron muy de cerca ver, entonces te puedo decir que las políticas públicas, si están bien hechas, si tienen un buen fin, si son creativas, y bueno son herramientas de cambio, de transformación.

Entrevistadora:- Eeeh la última, no, no es la última pero bueno la demo...

Gabriel Katz:- Casi parezco un kirchnerista hablando, ¿viste? (Risas)

Entrevistadora:- Y...hay una línea ahí.

Gabriel Katz:- Me simpatiza mucho dentro de los gobiernos que viví en argentina desde que nací, me gusto, realmente hay muchas cosas que me parecen fueron muy impresionantes, otras no, yo viví cosas que no...Sobre todo en planificación, que no... No comparto, pero creo que hubo políticas muy progresistas, entonces me identifique con esas políticas, no tengo ningún problema en decirlo, me identifique con esas políticas, me... da alegría que en el país donde yo nacía, haya habido un gobierno que se animó, aah viste, a hacer esas políticas, que se yo. Buenos por algo convoco tanto pibe, tanto...viste, no es una novedad lo que digo, por algo tuvo tantas adhesiones.

[Interrupción]

Entrevistadora:- Eeeeh, bueno ¿Para vos la democratización que es?

Gabriel Katz:- ¿En la comunicación?

Entrevistadora:- No, no en general, democratizar algo, lo que sea.

Gabriel Katz:- Y democratizar algo es honrar a la palabra democracia, yo no soy en mi vida privada, no soy un demócrata, a ver soy una demócrata, soy un demócrata, digo no soy un eh...un tipo que viste, no, creo en las instituciones, de hecho cuando iba a la facultad militaba en el anarquismo, militaba por... eran años de mucha rebeldía, pero vos prensa que yo tuve en la facultad a un profesor...uno de mis ídolos fue Foster, Foster fue profesor mío en la facultad, Ricardo Foster...

Que me partió la cabeza, por que entraba a los teóricos y decía ustedes tienen que salir a la calle, él era medio anarco, Casullo, Foster, gente que eran medios anarcos, a mí me impresiono cuando veo a Foster siendo parte de un gobierno! de un gobierno, no de este gobierno, de un gobierno, porque era... Los noventa fue la proliferación de autonomismo, viste, el menemismo fue una...en ese sentido tan trucho el menemismo le...digo, hizo de Estado el enemigo. El que tenía una idea cierta media de izquierda, no...No creía en el estado en esa época, el estado era el enemigo, viste, era el neoliberalismo, el estado era el neoliberalismo, entonces cuando yo me acerca a la vida política un poco , fue a través de menemismo, toda la pelea por la educación pública, me quede, no se días tomando la facultad en esa época , encima laboraba poco, tenía

poco laburo, entonces la pase y entonces me volqué más a ideas libertarias , en los noventa. La primera vez, después vino la alianza , viste, después el 2001 eh...el 2001 con...yo vivía con unos amigos y fuimos unos de los fundadores de una asamblea de un barrio, de flores, pero siempre desde la autonomismo, viste, nunca pensé...

Entrevistadora:-contra el Estado

Gabriel Katz:-claro! El Estado era el que te cagaba , el Estado era el que te cagaba, entonces la primera vez que yo empecé a ver que el Estado no era tu enemigo, fue con Néstor, que encima el tipo me caí bien porque yo había laburado en un programa de televisión que se llamaba Sushi con Champagne, que iba por América TV y era cronista de ese programa, cronista de política, y lo había entrevistado muchas veces y siempre me caía bien, cuando era gobernador de Santa Cruz. Me parecía divertido, viste. Era mi único acercamiento con Néstor Kirchner y con Cristina, y cuando el tipo empezó a hacer, viste, toda la movida de los derechos humanos, viste, digo , cuando se recuperó la ESMA que yo fui, digo, me empecé a emocionar, me empezó a pasar cosas, igual lo miraba con desconfianza, digo...me empezó a...viste, digo ¿qué onda? el Estado siempre fue mi enemigo y ahora viene un tipo, que me está diciendo e hizo muchas cosas de las que pienso , viste digo ¿Qué onda? y empezó a ver que cada vez gente más se vuelca , gente de mi palo que había estudiado conmigo y dice bue, y yo empezar a habla, ¿Qué onda esto? viste, ¿Qué onda pa pa pa? y bueno ahí empecé a darme cuenta que el estado podía eh...una vez Kicillof dijo en el foro, hubo un foro en

Entrevistadora:-Ehhh...Latinoamérica

Gabriel Katz:- Si, el foro de Latinoamericana, en el teatro Cervantes.

Entrevistadora:- Si

Gabriel Katz:-Vinieron hay varios latinoamericanos y Kicillof dijo... porque encima tenemos una compañera en el equipo que estaba muy cercana a Kicillof, y dijo nosotros tenemos un Estado rebelde dijo, es más Kicillof que es más grande que nosotros viene del mismo palo que nosotros. El viene del autonomismo, de una...una agrupación de económicas así media alternativa a la franja morada y a lo que había en ese momento.

Entrevistadora:- Y al neoliberalismo

Gabriel Katz:- Siii, viene de TNT si no me equivoco, tontos pero no tanto, yo fui a un momento de asamblea inter universitarias, además sociales quedaba a 4 cuadras en esa época de económicas donde estaban todos esos pibes que eran brillantes, mucho más brillantes que nosotros, y le habían ganado el centro de estudiantes a la franja y había toda una movida inter universitaria de agrupaciones alternativas, yo no estaba en

ninguna, porque encima era medio anarco, pero estaba metido en proyectitos en política, iba y me identificaba con estas agrupaciones que eran apartidarias, alternativas, medias divertidas, progresas, yo vengo de ahí. Entonces, cuando ese pibe entro al estado y dijo también “Nosotros somos un Estado rebelde”, yo coincido que Argentina tuvo, nada , en muchos casos en otros casos no, pero en muchos aspectos tuvo un Estado rebelde

Entrevistadora:- No deja de ser el Estado

Gabriel Katz:- ehh?

Entrevistadora:- No deja de ser el Estado

Gabriel Katz:- Claaaro no deja de ser el Estado, con las practicas del Estado, añejo, burocrático, pero en muchos aspecto tuvo un Estado rebelde, la rebeldía se ejerció desde el estado, era difícil de encontrar la rebeldía, fue un además acaparadores, que era una Estado rebelde, si, y a mí me gustaba eso, como me considero un poco rebelde, me gustaba ver un estado rebelde, si se quiere yo me identifique con la parte rebelde del Kirchnerismo y con la rebeldía , y con la cosa de ese ímpetu de...no se igual porque vine acá porque vos me estabas preguntando...

Entrevistadora:- Estábamos hablando de la democratización

Gabriel Katz:- Ah de la democratización, que ento...bueno, yo creo que hubieron intentos y muchos se...que se llegó por democratizar la democracia, por más que...que te diga...que digan que fue un momento de concentración de poder...que ella era muy autoritaria, yo hable una vez sola con Cristina, en una presentamos Acua Mayor en tecnopolis, ella estaba fue como nuestro momento de máxima gloria, los presento y después de eso nos la presentaron a Cristina, y fue divino, aparte era una mina distinta a como se veía en los medios, ella dijo me encanta que bueno que son jóvenes, viste que ella estaba como caliente con los jóvenes, tenía toda esa cosa con los jóvenes. Pero...yo pensé que estaba...que era parte de un movimiento de democratización de la comunicación, lo sigo pensando, obvio.

Entrevistadora:- Bien, ¿qué relación crees que existe entre comunicación y democracia?

Gabriel Katz:- Toda, toda. Es parte del mismo terreno de disputa, sino se democratiza la comunicación, no hay democracia, no veo otra forma de que allá más democracia y no es una palabra vacía, media para...para La Nación, para el diario La Nación, a mí me... yo tengo de hecho amigos que fueron conmigo al colegio, que incluso son, militaban en el socialismo de Binner viste de Santa Fe, que votaron a Macri y que te habla de esto, de institucionalidad, de por ahí desde lo...yo los quiero matar, me

parecen...pibes de 40 años, me parece , no se me parecen que vienen de ...no sé...de Egipto, de la época de las pirámides, y a veces nos ponemos a hablar y yo sé que ellos se impresionan con lo que yo les digo, porque para ellos Cristina es el demonio, es todo lo que no hay que hacer, para ellos Cristina avasallo la democracia... para ellos Cristina se cago en las instituciones, y Macri entonces...y Macri es el que vino, el que le vino a poner un freno a ese fascismo, a ese fascismo lo dicen lo dicen con otras palabras , que trajo...y no estoy hablando de gente de derecha de clase alta, estoy hablando de gente que estudio en la facultad en la misma que yo sociología, sociólogos! y que vienen con, de hecho tuvo una discusión, yo dije me da pena que alguien que estudio sociología en la facultad piense así y él me dijo “ah que la sociología es de izquierda” y la sociología en que yo creo si, entendes? como toda una cosa que a mí me llama poderosamente la atención ,porque para mí fueron años donde, como años de primavera, la democracia fue un poco más democracia, un poco más tampoco, pero siento que fueron años donde la democracia fue un poco más democracia. Por qué?, porque había más gente involucrada, había más gente haciendo que la democracia sea más democracia, más gente , se respiraba otra cosa, es igualmente totalmente subjetivo lo que yo digo, porque hay más gente que respira más democracia, no soy yo, pero hay gente que respira más tranquila porque dice bueno, las instituciones ahora se salvaguardaron, desde mi punto de vista de lo que considero que debería ser una democracia, y que tiene que ver con... sobre todo en lo popular y que se piense más en la gente vulnerable, creo que fue más , que hubo más democracia, yo por lo menos entiendo así la democracia, por lo menos se intente con las políticas públicas empatar un poquitito más la diferencia que hay entre los de arriba y lo de abajo.

Entrevistadora:- Bien, bueno eso es todo

Gabriel Katz:- Bueno...espero que te sirva.

Entrevista 10: Mariana Loterszpil, Coordinadora de dirección de TecTv (2014-)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Mariana Loterszpil
<u>Cargos anteriores:</u>	Coordinadora de dirección de la señal TecTv (2014-) Productora general de Pakapaka (2008-2014) Productora ejecutiva de Encuentro (2005-2008)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Coordinadora de dirección de la señal TecTv
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	TecTv, sede central CONICET (CABA), 12 de enero de 2017

Entrevistadora (E):-Mariana, contame cuál era tu...o cuál es tu rol porque continuas en el mismo cargo frente a TecTV?

-Sí, yo arranqué en TecTv hace dos años ya, en el 2014 me parece... eh... Estoy a cargo de la coordinación de la dirección del canal, es este... una experiencia diferente a los otros canales que tuvieron el nacimiento en el mismo momento que TecTv o incluso antes como DeporTV o Pakapaka y entré en TecTv básicamente por mi experiencia anterior que yo fui productora general de Pakapaka y desde el comienzo fui una de las primeras productoras de Encuentro, en realidad y como que todo ese recorrido lo terminé haciendo desde 2005, entonces eh...Lino directamente me llamó para ocupar este lugar que estaba un poco... no estaba vacío, estaba un poco... ¿cómo decirlo? ¿Cómo se dice cuando no tenes padres? Huérfano (risas). Bueno, lo habían gestionado dos personas que no lo habían podido sacar adelante, básicamente por desconocimiento no sólo por el tema de lo que es un canal de televisión en este caso, sino también todo lo que implica tener un canal de televisión, como redes, web, etc. sino también de no entender dónde estaban gestionando. Porque esto no es un canal privado donde podes hacer cualquier cosa... como que las reglas son otras, básicamente. Arranqué así, principalmente por ese llamado. Al principio me costó aceptar porque era un canal que venía muy golpeado, había estado en Educ.Ar, se lo llevaron.

(E):-Eh... tus responsabilidades dentro del canal, digamos ser coordinadora, ¿cuál es el alcance?

- Yo lo que hago es darle la línea editorial al canal, decidir que programación va, cómo se cuentan las cosas... es decir no decido yo a quién se le cuentan las cosas sino que pregunto a quien se cuentan porque estamos trabajando dentro del marco del ministerio de Ciencia y el ministerio... en ese sentido es un proyecto bastante inédito. En Latinoamérica no hay canales de ciencia específicamente... tienen programas de ciencias pero en ese sentido TecTv tiene como esta cosa única de ser solamente un canal de ciencia y tecnología. Y lo que yo hago básicamente es... nada, armar todo el canal, o sea no lo hago sola sino decidir sobre qué se pasa en el canal, cómo se dice, etc.

(E):-¿Cómo surgió la... o cómo recordas vos el nacimiento de TecTv o la necesidad de esta señal?

-Eh... mirá, Tectv lo que sucedió fue en realidad surgió de una idea original de Tristán Bauer. Yo me acuerdo porque estaba trabajando con él en ese momento. Él lo que quería, él no quería la señal de deportes o era otra más la señal de deportes, él quería una señal de ciencias. Originalmente la idea fue de él porque quería separar Encuentro porque quería que fuera un canal de ciencias sociales y que Tec sea un canal de ciencias naturales, orientado a las ciencias más duras, exactas. Esa fue la primer idea, yo me acuerdo que se discutía en aquel momento, no sé cómo fue el link Cristina-Lino, Lino-Cristina- Tristán pero en ese momento TecTv estuvo dentro de la órbita del portal Educ.Ar y salió finalmente, venía con la misma lógica con la que trabajábamos en los otros canales y yo no me acuerdo cuánto duró... si fue un año o dos años, que hubo muchos cambios de gente, que rotaban... Nosotros estuvimos en la ex Esma y TecTv para los que estábamos del otro lado era como una intriga porque nunca terminaba de salir, no? Aparte nosotros veníamos de muchos años de trabajar juntos con un horizonte, que al principio no sabíamos cuál era pero después sí, eh... esto era un poco más desorganizado. Te digo, básicamente, porque la primer persona que tuvo a cargo esta señal no tenía conocimientos de cómo hacer un canal de televisión.

(E):-¿A quiénes consideras que se dirige esta política de TecTv? ¿Cuál es el público?

-¿Cuál es el público de TecTv? Nosotros, digamos, una de las cosas que tiene como objetivo TecTv es fomentar las carreras científicas, por un lado y por el otro, eh... hacer que la ciencia, hacer que la gente sienta que la ciencia está en su vida todos los días, que la ciencia la tenes cotidianamente. En ese sentido, digamos el público más focalizado es hasta 35 años tratando de generar interés por la ciencia, incluso en los adolescentes generar estas vocaciones científicas. TecTv aparte pertenece a un programa de

popularización de la ciencia, con lo cual no es que trabajamos solos sino que hacemos combo con otras partes del programa, donde por ejemplo las ciencias, la ciencia va a la escuela o algo así, pero hay como un trabajo de campo también que si bien nosotros no lo cubrimos sino que estamos en sintonía como complementándonos. El público focalizado es ese. Ahora querer que la ciencia llegue a todo el mundo, hay que ampliar un poco más. Entonces, cuando armamos el mapa de programación y contenidos más hacia los jóvenes hasta 30, 35 años pero contemplamos, que se yo la franja de 6 a 8 por ejemplo no es una franja que esté dirigida a los jóvenes o sea es una franja que está un poco más amplia.

(E):-¿Con qué otras políticas públicas ya sea de comunicación o de otras, consideras que estaba articulado simbólicamente o institucionalmente, TecTv?

-Eh... creo que tenía... estos espacios se generaron un poco para... como un derecho de hacer la comunicación, el derecho a estar comunicado, de tener acceso al conocimiento, aparte, ese fue el origen de todo, me parece... de dar visibilidad a aquello que no lo tenía. En el caso de TecTv puntualmente... ese fue todo el origen de esos canales que surgieron en ese momento. Entonces TEcTv puntualmente, eso que los científicos valoran mucho es que es la única pantalla donde ellos aparecen porque sino no aparecen en ningún lado, entonces es un espacio donde ellos pueden dar a conocer sus trabajos, contar quiénes son, bajar a la tierra un poco por el sentido que tienen los científicos del estereotipo del científico es un poco.... Nosotros queremos limpiar eso y hacerlo una persona más común y es muy gracioso porque los científicos tienen como otro lado, no le quiero decir lado b, generalmente o tienen una pata artística o escriben, tienen como siempre otra actividad, aparte de ser científicos. Eso es como la experiencia con la que me encontré y en ese sentido, TecTV pone, tiene ese objetivo y está relacionado con esto que te digo con estos canales, a dar una visibilidad de lo que sucede que las televisoras comerciales no lo hacen porque esto no es negocio, digamos, no hay publicidad aunque yo creo que igual hay formas de crear modelos públicos-privados para que si haya publicidad para que estos canales se puedan sustentar, autosustentar porque siempre el Estado, viste? tiene un límite porque siempre cuando uno depende del Estado, depende de gestiones entonces que sé yo, a mí me pasó en Pakapaka de arrancar así arriba y tener que hacer cada vez más con menos, entonces eso te pasa y ya lo sabes. Entonces hay que encontrarle la pata a esto a un modelo público-privado que permita seguir sosteniendo con estos proyectos con la misma ideología, me parece a mí (risas).

(E):-¿Consideras que TecTv de alguna manera tendió a democratizar la comunicación? Y en ese caso, ¿en qué sentido?

-Más o menos, básicamente porque está en la TDA, nosotros intentamos salir por todos los lugares que podamos. Hemos tenido mínimas conversaciones para pasar al cable pero acá es una cosa muy compleja porque el cable es un gran negocio. Aunque ahora estamos explorando a la cuestión más de la plataforma porque ya la tele está... se diversificó tanto el tema de las pantallas que... pero si, el objetivo es hacer, es democratizar todos estos contenidos, saberes, etc. Al estar en la TDA estás limitado.

(E):-Bien. ¿Cuáles consideras que fueron los obstáculos o actores, incluso podemos decir que no permitieron todo el desarrollo posible de... que uno pretendiera de TecTv?

- [silencio] [risas] Es una pregunta como muy amplia, porque en realidad digamos no hay nadie que obstaculice intencionalmente. Cuando vos haces política, si esto interesa, te ponen toda la plata y salís. Pero después esto deja de interesar y ahí, tenes que ver cómo te sostenes. Algo de esto es lo que pasa en TecTv, durante un tiempo hubo un interés, sigue habiendo un interés por sostenerlo porque la verdad podrían decir “apago todo y chau”. Pero me parece que tiene que ver más con eso, con momentos de coyuntura, entendes? Entonces nosotros lo seguimos sosteniendo, el ministro lo sigue sosteniendo, le encanta, quiere hacer cosas, estamos buscando formas de... trabajar con el INCAA, eh. Esta nueva gestión también y no me refiero a la gestión del ministerio de ciencia, sino a la nueva gestión del INCAA por ejemplo plantea otro modelo diferente al que se venía trabajando, antes se venía trabajando Estado a Estado: Estado ponía plata, Estado ponía plata, finalmente todo era del Estado. Ahora ellos están intentando como... armar estos modelos públicos-privados donde el productor tenga que ir a buscar a su privado. Bueno, nosotros estamos viendo como entramos un poco en esa dinámica para seguir creciendo aparte porque sino en un canal necesitas, tanto sea plataforma, necesitas renovar permanentemente la pantalla y tener mucha programación, ese es un defecto que tenemos nosotros, tenemos poca programación.

(E):-Bien. ¿Y en cuanto a los aliados? Así como hablamos de los obstáculos o las condiciones favorables que vos decís: “esto ayudó”.

-Eh, los aliados básicamente están acá dentro sosteniendo un poco el proyecto, no? y todo aquel que con todos los que nosotros podemos interactuar, sea organismos, estamos buscando formas de hacer convenios, trabajar en conjunto con canales nacionales como Construir, entonces son aliados en el sentido de que todos estamos

interesados en que se siga sosteniendo a pesar de estar en la TDA. TecTv por ejemplo tiene un gran tema, para mí que está metido en la órbita de un ministerio que tiene muchísima gente y que tiene una lógica administrativa muy compleja para administrar un canal de televisión. Un canal de televisión lo tenes que administrar con otra dinámica, necesitas un presupuesto asignado: entonces quien maneja dice tengo 10 pesos y los voy a repartir así y así. Esto no sucede aquí. Y eso es una de las cosas más graves que le pasan a TecTv y no es por buena o mala intención, sino es porque está metido dentro de este circuito administrativo y una de las cosas que estoy tratando de ver es como sacarlo de que siga perteneciendo al ministerio, porque es importante estar como ligado al ministerio porque así como en su momento Encuentro estuvo ligado a Educ.Ar, es importante que esté ligado al ministerio porque vos garantizas de esa manera justamente la democratización, el contenido y nada, una línea que no está solo, no? Yo no decido todo sola ni hago lo que se me canta, o sea a eso voy.

(E):-¿Cómo evaluas la iniciativa a lo largo de estos años? ¿Y qué parámetros uno podría pensar cuál fue el desarrollo?

-De TecTV o de los proyectos en general?

(E):-No, de TecTv.

-No... yo creo que la iniciativa es valiosa y te digo yo soy muy militante de estos espacios. Eh... lo aprendí de Pakapaka y de Encuentro, honestamente, porque yo venía de trabajar en Discovery, con lo cual venía de otra lógica y... digamos, si estos espacios no existieran, este acceso a la información no estaría. Entonces me parece importante sostenerlo y hacerlos crecer y entender que tienen que tener un lugar y es totalmente trascendente aparte o sea, para mí, haber tenido la suerte de pasar por las experiencias tanto de Encuentro como de Pakapaka me cambió completamente la forma de pensar cómo comunicaba. Así cómo que bueno, fue una experiencia.

(E):-¿En qué sentido sería esto?

-De la responsabilidad que vos tenes al comunicar, no? La responsabilidad de dos cosas, bah... varias cosas. Yo, por ejemplo, en Encuentro pasé por varios estados, prácticamente era la productora general y llevábamos adelante el canal con Cielo (N. de R.: Cielo Salviolo) pero aparte yo estaba a cargo de administrar el presupuesto. Millones. Eso es una responsabilidad enorme ahí, enorme porque vos agarras y te dicen acá teenes 800 millones y vos (risas) “dónde los mando?”, me entendes? Por qué? Aparte. ¿Qué porcentaje va para licitar? ¿qué porcentaje para contratar directamente? Ahí hay una responsabilidad gigante para el que está atrás de un escritorio decidiendo

esas cosas y entendiendo que esos 800 millones que te llegaron son de todo el mundo, no son de Arcor, entiendes? Eso por un lado, por el otro la responsabilidad de comunicar porque nosotros... bueno en Tec fue diferente pero en relación al trabajo de campo... para mi es importante hacer trabajo de investigación y de campo para saber quién está del otro lado. Porque los canales comerciales se dirigen a ABC1 y en el caso de niños es clase media de ciudad y la preocupación siempre es llegar a esos lugares donde ya todos esos canales comerciales ya llegan y esa información ya está y ya eso existe con lo cual vos tenes que ofrecer algo distinto, vos tenes que... El Estado vos tenes que, laburas con guita de la gente, entonces tenes que ofrecer algo que no esté. En ese sentido me parece que hay como un trabajo de mucha responsabilidad, de mucha investigación de campo, de mucha como también de responsabilidad al decidir, no? De no trabajar solo, de trabajar en equipo, interdisciplinario, llamas a este y al otro, otro y otro. Yo soy muy así.

(E):-Y la relación con las universidades o con el Consejo Interuniversitario?

-Sí, tengo dos experiencias, bah... tengo varias experiencias con universidades, algunas buenas y otras no tanto. Lo que me pasó en el último año fue que con el tema de que la última gestión vino y arrasó un poco con trabajar con las universidades, yo no pude trabajar este año prácticamente con universidades. A mí me parece que trabajar con las universidades es fundamental más si estás en el Estado porque...tenes que armar equipos por lo cual ponele tengas cabezas que son profesionales y que les encontras formas de pagarles un sueldo de profesional y luego ves como hacia abajo vas integrando a la gente de la universidad, sino para qué estudian? Para poder empezar a entrenarse, no? Lo hicimos mucho tiempo, con muchas universidades, con algunas nos fue bien, en TecTv lo hicimos con dos universidades por ahora, con una nos fue muy bien, con la otra más o menos, eh... con tres, con la Plata también. Eh... estamos intentando hacer algo con Quilmes, también nos pasa que nos encontramos del otro lado con gente que no es muy profesional en el sentido de que lo que traen les falta mucho camino por recorrer y ahí a mí se me dificulta un poco ver como integramos eso en la pantalla que tiene como un nivel de contenido y de realización que no las encontras en las universidades, salvo en algunas. UNTREF es una de ellas, por ejemplo. Yo estoy por estrenar ahora una ficción de UNTREF que es una joya y la hicieron con 2,50. Yo no digo que está bien hacer con 2,50, lo que pasa es que no me quedaba otra pero bueno con UNTREF nos ha ido muy bien, con otras más o menos.

(E):-Bien, se podría haber realizado otra medida adicional o complementaria durante los gobiernos de Cristina, para mejorar el alcance de TecTv o alguna cuestión de estas que estabas mencionando?

-Me parece que toda la movida que hubo con la TDA tenía una intención un poco en este sentido y ahora esto quedo un poco en la nada, raro porque si se viene el apagón analógico tampoco sé bien qué plan tienen, eh yo lo que siento es que es un momento que no hay un plan en este sentido. Yo no creo que las señales que haya dado Lombardi que pasaron a la órbita de Lombardi y ahora están mejor, para mí no es así porque digamos justamente Encuentro tenía un sentido al estar dentro del ministerio de Educación, ahora Encuentro podría ser Canal Á perfectamente y no le importa a nadie. Entonces, cuál es el sentido? Justamente que pertenezcas a un organismo que te brinda cierta garantía y que aparte vos con eso lo... llega a la escuela, llega a las provincias, llega... hay toda una política pública de difusión que si vos no perteneces a ese ministerio, hay que encontrarle un nuevo sentido, no sé cuál será. Nosotros no estamos en esa órbita de Lombardi, vino Lombardi para vernos pero hoy no sé si es mejor o peor estar ahí.

(E):-Bueno, las últimas preguntas son más breves en cuanto al desarrollo y te pido que vos me puedas definir tu concepción de, por ejemplo, ¿qué es la comunicación?

-[Silencio] Qué pregunta tan amplia!

(E):-Si

-Yo creo que la comunicación es transmisión. Pero eso es una visión muy personal, me parece que cuando uno comunica, transmite. Siempre media, aparte uno, digamos. Entonces es eso lo que haces es transmitir. [silencio] Transmitís en un marco o en otro, pero bueno siempre estas vos transmitiendo.

(E):-Bien. Y la democracia? Ya que hablamos de democratización... podés empezar con cualquiera de las dos: democracia y democratización.

-No sé la verdad porque no te lo definiría en ninguno de los casos con una definición académica de nada, me parece que la democracia tiene que ver con poder ejercer derechos y que esos derechos, yo siento que en relación a estos proyectos, en ese sentido, esa fue la búsqueda y creo que se logró bastante. No sé bien que va a pasar con eso.

(E):-¿Y democratización?

-Y entregar un poco de esos derechos o sea, dar la posibilidad de que se ejerzan esos derechos.

(E):-La política pública?

-Todo aquello que haces para la gente. Uno está a veces ejerciendo política pública por un lado y otros estamos recibiendo políticas públicas.

(E):-Claro. ¿Cuál es la relación que existe para vos entre comunicación y democracia?

-[Silencio] Es una pregunta muy rara, no sé qué decirte. [silencio] Me parece que cuando digamos, me parece que la comunicación es... va a estar completamente ligada si hay más democracia o menos democracia, va de la mano, básicamente... bueno, lo vemos todo el tiempo y lo vimos siempre, eh. Como también los medios han acompañado o no las democracias y eso va junto. No sé... esa relación... me parece también que hay emergentes que tratan de... bueno a mi me pasa que me levanto a la mañana y miro Clarín, miro Página, miro Clarín y miro Tiempo y tengo que ver qué dice uno, qué dice el otro... eh y nada, estamos ahí en esa relación, que sé yo.

(E):-Bien. Nada más, gracias.

-De nada.

Entrevista 11: Andrea Mallimaci, Coordinadora General de Acua Federal (2011-2016)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Andrea Mallimaci
<u>Cargo anterior:</u>	Coordinadora general de Acua Federal, periodo 2013-2016. Coordinadora de contenidos de Acua Federal, periodo 2011-2013.
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Docente universitaria.
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Café “Bonafide” en CABA, 14 de febrero de 2017.

Entrevistadora: - Bueno Andrea, primero contame ¿Cuál era tu cargo? ¿Desde qué año? ¿Cuándo terminaste? y ¿Cuáles eran las funciones de tu cargo?

Andrea Mallimaci: - Bueno, recién hablabas de lo de la saturación, justo estas señales son las más diferentes a todas la estructura de medios públicos. Eh... Yo estoy haciendo mi tesis de maestría en la parte de medios públicos...

Entrevistadora: - Ajá...

Andrea Mallimaci: - Igual ahora la cambié un poco, entonces también tengo como una... Yo entré a Acua FEDERAL en 2011, cuando hubo como una especie de reestructuración. Toda la historia de Acua FEDERAL y Acua MAYOR está atravesada por la rosca política porque aparte al tener niveles institucionales casi nulos, se basó todo el tiempo en quienes tenían las acciones altas y quienes no, porque hubo nunca raviol. Nosotros nunca tuvimos un cargo real. Eh... Tanto Acua FEDERAL como Acua MAYOR funcionó y funciona, bueno ahora están dadas de baja, pero en un sótano de Fabricaciones Militares que era un edificio que o sea... [Interrupción]

Entrevistadora: - Sí, me decías que estaba trabajando en el sótano de...

Andrea Mallimaci: - Bueno, que nosotros le decíamos en forma graciosa “el sótano”, pero en algún punto es el subsuelo de un edificio que es del Ministerio de Defensa. Que el Ministerio de Defensa, se lo prestaba al Ministerio de Planificación. Donde en algún punto, digo, que eso excede a mi rol, pero había como una cosa medio de invisibilizar una política a la cual también se le está bajando un montón de guita... Y ahí hay una

conexión medio rara que todo eso hace una diferencia con el resto. Yo entro en 2011 y, bueno, era por lo que te decía de las acciones, como coordinadora de contenido. El que... el que tiene como director es Gonzalo Arias, que es quien a mí me... me convoca. Y, yo entró como coordinadora de contenido, lo que teníamos ahí era... Bueno, Vitullo, que era el Jefe de Gabinete de De Vido que era como el jefe político, si bien Nemirovski tenía un cargo, el jefe político era Vitullo, nos había pedido hacer de nuevo la señal Acua FEDERAL. Que ya había tenido, te lo explico porque te lo van a decir los chicos... Gaby Katz, Nico Schoenfeld todos habían formado las dos señales, porque ellos fueron gestión al principio de todo... Cuando le bajan las acciones a ellos y, en realidad, pierden cierta batalla política... Esto es más entre nosotras, pero digo, porque sino no se entiende. Te va a ser imposible entrar porque es un rulo ¿viste?... Ellos quedan todos en Acua MAYOR y la nueva, digamos, coordinación política convoca a un nuevo equipo a armar Acua FEDERAL, que ahí es donde desembarco yo. Nosotros lo que hacemos, bueno, yo asumo con Gonzalo y empezamos a armar una señal nueva que hace todo el branding nuevo, del cual se desprende un poco lo que termina siendo el branding de Acua MAYOR también, pero nace en Acua FEDERAL. Hacemos una serie de producción a demanda y una... un trabajo de curaduría del BACUA, extenso como no había en ese momento. Y en 2012, no 2013 me quedo yo como coordinadora general. O sea Luciano se va, se va a hacer UN3tv, y yo me quedo como coordinadora general hasta mayo de 2016 que me llaman por teléfono a las once de la noche un viernes y me dicen que... Me mandan un saludo. Eh... a Schoenfeld y a mí, los demás quedan. Eh... Bueno, eso. Después...

Entrevistadora: - ¿Cuáles eran tus funciones?

Andrea Mallimaci: - ¿Cuáles eran mis funciones? Mis funciones fueron muy parecidas la verdad... Nosotros siempre fuimos más que directores de señales, coordinadores de equipos ¿no? porque en una estructura de capas geológicas como el Ministerio de Planificación los niveles de autorizaciones son tan largos que en realidad, yo siempre... No éramos una señal autónoma como era Encuentro... Tenía sus decisiones y sus flujos autónomos, sino que éramos más una especie de pivot del canal de comunicación entre la esfera política, yo era ahora una técnica, la coordinadora de equipo, tenía a mi cargo a 15 personas que formábamos parte de... hacíamos la señal Acua FEDERAL. Y ahí también hay un tema que es medio difícil de comprender que es ¿Cómo se articulaba lo que nosotros llamábamos “Cabildo”?, que es este agujero de TDA, que es toda la parte de contenido de TDA. En contenidos de TDA estaban las dos señales, está el BACUA,

estaba Polos, dios lo tenga en la gloria... Y había todo una parte de posproducción que funcionaba como una... como un espacio aparte y al final de todo es una parte de “promos”, con lo cual... “Promos” al principio lo hacíamos nosotros y después las pedíamos a esta especie de departamento ¿no? Y todo esto respondía a una coordinación, que respondía a una coordinación, que respondía a Vitullo, que respondía a De Vido, que respondía a Cristina. Eso la mitad del tiempo, porque la otra mitad dependíamos de Secretaría de Medios, con el corcho... Scoccimarro. Entonces había veces que validabas las cosas en el Ministerio de Planificación y había cosas que validabas en Casa Rosada. ¿Por qué? Nadie lo sabía. Eran batallas políticas que... que... de las cuales, yo estaba muy por afuera. Yo lo que hacía era sostener al equipo y mantener la señal andando. Y sí tomaba todas las decisiones de contenidos... Yo y el equipo ¿no? Pero, digo, sí las decisiones de contenido salían de ese equipo. Y lo que teníamos era una estructura de, bueno, yo que era la coordinadora general. Teníamos tres coordinadores, que esto también es distinto que Acua MAYOR, uno de Contenido, otro de Artística y otro de Producción, y de ahí salían tres equipos de más o menos cinco personas. Más dos locutores. Nosotros teníamos un locutor varón y una locutora mujer eh... De hecho, bueno, ahí también hubo otra vuelta. Al principio teníamos cinco, los cinco con cinco tonadas del país diferente... En una de esas validaciones que te digo, por el lado de Casa Rosada, nos lo bajaron. Esto es una anécdota muy divertida porque nosotros éramos Acua FEDERAL ¿no?, con todas las contradicciones que tenía ser una señal pública que se proponía ser federal hecha en Buenos Aires, entonces a mí me obsesionaba mucho sortear todo el tiempo eso y una de las cosas que sale de esa bajada es que matememos a los cinco... Bueno que matememos simbólicamente y que hagamos hablar en porteño a los dos que quedaban, que eran los dos tucumanos: El “tucu” López y Julieta Nieto. Así que la bajada de contenido, o sea, la bajada política fue que no haya locutores con tonada en Acua FEDERAL, esa contradicción la vivimos todo el tiempo. Eh... Entonces, bueno, yo a su vez, los últimos dos años reportaba al que era como el coordinador del polo audio visual que era Víctor Vega, que es un tipo que vino de TELEFE, de la mano de Marisa Badía eh... que sigue en funciones, que fue uno de los abanderados de esta porteñización de Acua FEDERAL, que a su vez respondía al coordinador político de Cabildo que era Nahuel Viloni, que a su vez respondía a Vitullo, De Vido y bla bla bla. O sea, capas geológicas ¿no?

Entrevistadora: - Sí, Sí.

Andrea Mallimaci: - Pero como al mismo tiempo, medio que no le importaba mucho a nadie, también había mucho espacio de anarquía y de que... hacíamos lo que queríamos y le íbamos encontrando la vuelta. Bueno, ahora...

Entrevistadora: - En cuanto a los contenidos, que... ¿Cuál era la línea?

Andrea Mallimaci: - Bueno, eso lo manejábamos nosotros. Y... a nosotros nos preocupaba mucho, sabíamos que esa era nuestra principal debilidad ¿sí?

[Interrupción]

Andrea Mallimaci: - La acusación constante era “son un grupo de porteños haciendo televisión” la primer tanda de proyectos es bastante porteña, que es la primer tanda de proyecto es la que hace Gonzalo ¿no? Con una línea muy... Gonzalo viene de Encuentro, una línea muy encientrosa, en estas mismas ocho productoras que hicieron todo el contenido. Gonzalo se va y ahí hay una especie, hay un momento de... medio de... hasta te diría de... ¡Ay no me sale la palabra que quiero decir! Como despiste general y ahí, bueno, las que estábamos en ese momento... Fuimos a cumplir el sueño de nuestra vida de que tenía mucho más que ver la militancia, de la democracia popular y que, que con la gestión viste artística y... Empezamos a pensar una señal. Cómo hacíamos desde las condiciones materiales que no podíamos modificar, tipo ser una señal en un dividendo local para empezar a hablar, pero empezar a interpelar a otros jugadores. Y sobre todo, había algo que pasaba mucho cada vez que llegábamos a instancias de validaciones más políticas, me decían: “Bueno pero ya está encuentro, ¿Para qué Acua FEDERAL?” Entonces, tomando eso a favor, nuestra postura del equipo siempre fue decir: “Bueno, seamos la señal federal y también dejemos el mainstream para Encuentro y seamos nosotros la expresión de aquellas voces. Que está bien...” Nosotros decíamos, bueno que Encuentro sea el hermano mayor, el que hizo todo bien, el que tiene la imagen perfecta, el contenido progresista... Nosotros ahí nos propusimos bastante jugar con el humor. En los hechos lo que hicimos fue una curaduría, también, tremenda en el BACUA. Cuando yo te digo que hoy no existe nadie más como el equipo, el ex equipo técnico que conoce el BACUA porque nos, yo obsesiva, todas las coordinadoras de área somos obsesivas a niveles enfermos, teníamos un equipo que laburaba hasta las once de la noche. Un mambo medio, viste, cuando solamente cuando también es un espacio de militancia.

Entrevistadora: - Claro.

Andrea Mallimaci: - Eh... en los hechos hicimos eso y tratábamos de eh... de estrenar cosas que sean producidas, actuadas y realizadas [interrupción]. Eh... En las provincias,

con prioridad de esta mirada Federal que no sea poner una tonada, sino que estén en juego, no solo las voces, sino los modos de producción eh... que se daban por fuera de Capital Federal. Bueno, tuve la posibilidad de viajar bastante y aprender de muchas, sobre todo, agrupaciones que venían militando, que se yo los “Huayruros” eh... que son los de Jujuy, los de Misiones, de conectarme mucho con esa gente y que yo iba, me acuerdo, me cagaban a puteadas: “¡Eh, Encuentro, Acua FEDERAL, no nos dan bola!”, pero a ir deconstruyendo un poco esa lógica de misión de que no sea solo poner un provinciano que te lea...

Entrevistadora: - Claro, que te hable.

Andrea Mallimaci: - Sino que se estén efectivamente moviendo los símbolos, modos de contar, modos de decir de las provincias. Después logramos, también, todo fue así (sonido de rapidez con los dedos)... medio en otro momento de distracción también logramos unos concursos públicos. Y, ahí, lo que hicimos fue escribir nosotras, nos dejaron los proyectos. Entonces era eh... era concurso pero con formato preestablecido, escribíamos nosotros los formatos... Si querés te los puedo pasar porque seguro tengo el archivo en algún lado... Y empezamos a pensar proyectos mucho más largos que la lógica de Encuentro, que se yo, 26 capítulos y con estos 26 capítulos que tengan la exigencia de producir uno en cada provincia. Y que aparte las productoras no sean de Capital. Entonces empezamos a pensar... Y que, en toda esta idea prime la lógica del entretenimiento porque nosotros la postura que teníamos era, había una televisión pública que está todo bien, pero la vemos los mismos. Que aparte, no son los sectores populares, no son los sectores vulnerables, no son los sectores invisibilizados. O sea, hay algo viste de la mirada del cineasta que visibiliza efectivamente por las políticas de democratización y demás, pero que después ese vulnerable ese invisibilizado no te consume a vos. Entonces lo que nosotros buscábamos era el humor, el entretenimiento, hicimos unos realities que están buenos. Entonces hicimos un realitys de comidas, un programa de humor, que con ese tuvimos... Después la vida real ¿no? Queremos que gane las productoras de las provincias no sé qué y después tenés unos quilombos bárbaros porque también la profesionalización de la práctica...

Entrevistadora: - No es la misma, Claro.

Andrea Mallimaci: - No es la misma, a su vez tienen que pasar los aptos técnicos de BACUA, ¡una era!, que son como los nazis del HD, viste, que está bien que así sea, pero como que... viste los pibes... Uno me acuerdo que ya habían grabado todo a veinte cuadras, entonces era tener que ir a hablar con BACUA: “Dejámelo pasar porque ya

grabaron...” Bueno, nada, como que ahí también, la profesionalización de la práctica con los requisitos... En el medio, envejecimos todos, pero fue una postura política. Y después, pasó que el último año, por ejemplo, año y medio, ya te diría que mediados de 2014... Y todo el tiempo sobrevolaba esta idea de estamos por lanzar con bombos y platillos las señales ¿no? Que nunca terminó de pasar, hubo un lanzamiento con Cristina, hay un acto que Cristina lanza que pone un reel de Acua MAYOR y no de Acua FEDERAL que para nosotros fue... como... Está bien, había que poner uno y salió ese. Eh... pero, a partir de mediados de 2014 medio que todo el mundo dice: “Ya fue todo, hay elecciones, ya está”, como que todos los paños van para otro lado. Entonces ahí es otro momento de distracción donde no hay un peso más para nada, entonces lo que empezamos a hacer fue encontrarle la vuelta al contenido. Entonces, por ejemplo, empezamos a conectarnos con Universidades que tengan las carreras de cine o de producción de televisión en todo el país y que por ahí propongan que el trabajo final sea un corto y que el premio sea pasarlo en Acua FEDERAL. Todo esto, aparte, cero legitimado por nadie (risas). Creamos una franja que la llamamos... ¡Ay, acabo de tener una laguna! “Argentina Cuenta”, creo. Bueno, ahora te la digo... En la que enmarcamos también, era como la franja experimental de Acua FEDERAL. Entonces ahí marcábamos como que era un... instauraba un contrato de lectura de, bueno, lo que vas a ver acá no tiene la misma calidad... Pero, en esta idea de empezar a hacer la voz de otro sujeto ¿no? que no era un sujeto interpelado por encuentro. Nosotros decíamos que nuestra audiencia no era un grupo etario, sino una sensibilidad generacional y que sobre todo era hija del acceso a las nuevas tecnologías, que era un acceso basado en la transición política, que era el Ministerio que pertenecíamos en sectores populares y en sectores medios y altos de la posibilidad del avance, digo, esta idea de antes para grabar un corto audiovisual necesitabas una cantidad de guita y una cantidad de saberes porque no solo es guita de lo que te salía el equipo, sino que ese equipo lo tenías que saber manejar. Bueno, hagamos cortos con... Bueno, al corto con el celular, como empezar a interpelar a ese sujeto y tratar de que ese sujeto, a su vez, se sienta convocado desde su doble rol. Desde su rol de audiencia y el rol de sujeto de derecho ¿no? de derecho comunicacional. Aportar su voz en el sistema de medios públicos y ahí empezó a funcionar algo y la verdad que se movió mucho. Después, por ejemplo, hicimos otra y todo ese último año y medio fue el mejor de todos porque como nadie nos daba bola, no había plata para nada, nos afanábamos los equipos y salíamos a grabar, viste. Empezamos a inventar formatos, eh... Entonces teníamos eso que nos lo mandaban, que

también veíamos como, después, por ejemplo, hicimos otro de video clips, pero ese lo rodamos en Capital Federal, pero tratamos de convocar bandas de todos lados que vinieran, viste que por ahí en algún momento venían a Buenos Aires y... Y ahí creamos otro formato propio, que esto es una diferencia con el sistema de medios públicos en general. Nosotros realizamos, digo, de una manera absolutamente contra hegemónica, pero salimos a rodar. Éramos un equipo de diez personas que, que realizábamos cien por cien, que sorteábamos toda la lógica del Estado porque en eso todos eran iguales, nosotros no producimos. Pero, viste, a mí hacer un corto o hacer esta... ¡Ay, no me puedo acordar el nombre de esta franja! Me voy a morir... Eh... Hacer esta... Otro formato que inventamos fue “Realizadores Argentinos”, que viajábamos por los festivales del país y lo... y grabábamos a nuevos realizadores, una entrevista muy cortita que terminaba con el corto o lo que iba a presentar. ¡Alucinante, también, los pibes! Y esos si lo pedís en una productora, lo tenés que pensar en millones de pesos. O sea, la lucha era porque nos paguen un viaje, íbamos con nuestras cámaras. También, viste esas cosas que cuando te pones nostálgica, que así ya no... Como que ahora cae más... Sobre todo después de la desilusión de lo que terminaron haciendo porque la gestión hoy es la misma... La gestión es la gestión De Vido ahí no movieron a nadie, los despidos fueron incluso vueltos a internos. Eh... Pero como éramos un grupo muy joven, de pibes muy jóvenes, más que los adultos mayores de Acua MAYOR. Eh... Que nos estábamos jugando como, era el proyecto de nuestra vida, este... porque habíamos terminado todo ahí a partir de un camino medio parecido, de cierta militancia... Otra cosa que tenía Acua FEDERAL diferente de todos los demás es que casi todos veníamos de la tele privada, entonces había una cosa de técnica muy aceiteada, que la manejábamos bien y así fuimos manejando el contenido. Trabajábamos mucho en la tanda, la tanda era como el espacio de bajada ideológica, construíamos piezas con mucho contenido del BACUA y... y la idea del contenido era justamente esta, interpelar a este nuevo sujeto, que para nosotros eran sujetos emergentes de una política eh... Desde su doble rol, de protagonista y de audiencia.

Entrevistadora: - Bien. Me gustaría retomar algunas cosas que dijiste más que seguir ahora con el cuestionario. Es esto que me contabas de la militancia de... digamos, de ¿Dónde militabas o cuáles eran tus...?

Andrea Mallimaci: - Bueno, en realidad...

Entrevistadora: - ¿Cuál era tu recorrido?

Andrea Mallimaci: - Yo vengo de Sociales, emm... y la, por ahí la militancia tuvo más que ver con el tránsito por la universidad, yo no milité nunca en ningún partido O sea...

Entrevistadora: - De forma orgánica.

Andrea Mallimaci: - De forma orgánica, más allá de que yo tenía mi posición y era una posición muy clara, pero sí yo creo que nosotros somos de una generación que... que transitamos la universidad pública con mucha conexión con las políticas de comunicación y con... y que la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual nos atravesó. Eh... porque aparte creíamos que era imposible porque yo hice la carrera con dos torres de Clarín voltean a cualquier gobierno. O sea, era como... Entonces, en ese sentido, me parece que ese tránsito por... nos encontramos tal vez todos defendiendo y poniéndole el cuerpo a esta ley, que yo después tengo un montón de críticas y todo, pero en su momento era... Aparte también esa edad en la que a todos se nos iba un poco la vida ¿no? en eso. Eh... Y después, bueno, del equipo bastantes eran también de la UBA... Y después, había algo que tenía que ver con esto, que la mayoría veníamos de experiencias más en la televisión privada, que era la primera vez que se nos unía como eh... Bueno, yo, viste, laburaba en la tele y... y me iba a la facultad a expresar mis ideas y eran dos espacios separados. Bueno, Acua FEDERAL fue como la posibilidad de juntar esos dos mundos, pero no tuve militancia orgánica. Yo, (Risas), bueno ya te iba contar mi vida...

Entrevistadora: - (Risas). No, sí, ya entiendo, está bien. No hay problema. Volviendo al cuestionario, una de las preguntas tiene que ver con esto, que los entrevistados de alguna manera narren o... o relaten para su modo de entender cómo surge la medida en la que digamos... ¿Cómo surge Acua FEDERAL, de dónde sale? Para vos cuál es tu lectura...

Andrea Mallimaci: - No lo sé, porque yo llego con...

Entrevistadora: - Con el proyecto ya andando.

Andrea Mallimaci: - En realidad llego a partir de una convocatoria. Eh... En esta cosa política que te digo, cuando cambia la gestión de TDA, una de las mil veces que cambia... Igual siempre es Vitullo ¿no? Vitullo nos convoca como equipo para hacer un canal, pero había algo que sobrevolaba, que era lo que nos decían a nosotros... que está cosa de militancia, lo que generaba era canales feos. Ahí había algo muy claro y que necesitaban hacer un canal lindo como Encuentro. Ahí es que convocan a Gonzalo eh... y Gonzalo me convoca a mí y yo armo el equipo eh... Entonces, también por eso es un equipo tan técnico ¿no? porque lo que teníamos que hacer era... Igual a mí

particularmente no me importa mucho porque hay, digo, que romper con esta idea de todo, toda televisión progresista es televisión aburrida, digo, es lo que más tenemos que romper. Pero después, yo no podría decir... A ver, surge al calor de las políticas de comunicación. O sea, la ley de medios, se crea el BACUA, de golpe había una enorme cantidad de contenido... Yo no sé, si ya los famosos doscientos veinte concursos estaban dados de baja, los del AFSCA o no... Pero sí es cierto que había una cantidad de contenido que a partir de la baja de los concursos no había donde poner y que había que volverlos relato ¿no? Y Acua FEDERAL me parece que es un poco la idea de volver relato todo ese acervo gigante, que es otro bondi, que es el BACUA, que yo también digo, sé que BACUA es una bolsa de contenido. O sea, eran concursos que no eran dirigidos para nada, entonces a vos te pasaba que tenías veinte programas de ocho capítulos, de veintiséis minutos cada capítulo sobre centros clandestinos de detención. Que, ¿es interesante? Sí, súper interesante, hay un cambio en la hegemonía que vos de golpe podés hablar de algo... Sí re. No podés tener veinte, aparte es dinero público y para programar yo podía programar uno, no podía hacer... De golpe inventábamos maratonés, inventábamos cosas, pueblos originarios, no sé qué... Pero realmente, vos tenías toda esa bolsa que... Y esto es una lectura, no conocimiento: Yo creo que hubo, había una necesidad de volverla relato y jerarquizarla y al mismo tiempo, nunca se pudo hacer eso, nunca se pudo jerarquizar eso. Si bien el BACUA contó con alto nivel de legitimidad, que todavía hoy tipo... la gente... No la gente porque nadie sabe lo que es el BACUA, yo doy clases y me impresiona mucho. Ninguno de mis alumnos en carreras de comunicación sabe lo que es el BACUA, pero en el mundillo, digamos, de hecho lo único que dejaron todo... pero no se pudieron legitimar esos otros discursos y Acua MAYOR es... es otro ejemplo, Acua MAYOR es una señal alucinante, que tenía aparte una potencialidad electoral. O sea en todo sentido vos decías, es un relato que cierra perfecto. Bueno, ahí hubo cosas que tienen más que ver con la... Con el polí... Es un estilo, digamos, porque nunca le levantaron el perfil, porque nunca se hizo bandera, hay lecturas ¿no?... Hay lecturas que yo no voy a... Es verdad que al no haber ravioles ni cuestiones institucionales, todo el manejo del presupuesto era muy discrecional, entonces hay alguna lectura que dice que lo que no querían era... poner eso, pero yo no sé, no lo creo. La verdad no lo sé, estaba muy por arriba nuestro, no era...

[Interrupción]

Andrea Mallimaci: - Bueno y ahí... Para si te sirve, porque aparte esto es algo que está muy vedado pero es real, hay como toda otra línea que es la de Scoccimarro, que a

nosotros como un año entero nos validó Daniel Rosso que era el subsecretario de comunicación y no Vitullo y ahí había un doble comando que termino igual haciéndolo Vitullo, pero bueno, preguntale después.

Entrevistadora: -Bueno, ¿a quiénes consideras que se dirigía Acua FEDERAL como política? ¿Cuál era su destinatario, el público o cómo se diferencia esta cosa de capas geológicas también?

Andrea Mallimaci: - El destinatario que pudimos construir nosotros es este que te digo, era como una doble construcción entre audiencia y beneficiario ¿no? porque era un sujeto que nosotros habíamos considerado que emergía a partir de un acceso a las políticas públicas de comunicación y que eso le permitía ser audiencia, pero también ser protagonista. Nosotros trabajábamos mucho con esta idea de los protagonistas ¿no? De hecho, uno de los últimos claims que sacamos fue “En Acua FEDERAL tu voz tiene pantalla”. Eh... “Estas vos en la pantalla”, hacíamos un juego... Trabajábamos mucho con que... Y eso nos permitía, era una doble vía ¿no? porque por un lado nos permitía una construcción de audiencia y por otro lado, nos permitía sortear la cuestión geográfica porque si nosotros le imprimíamos, que es lo que le terminábamos haciendo una matriz más moderna, muy anclada en redes sociales, tuvimos un par de campañas en redes en las que nunca hubo un solo peso... Otra cosa que fue a pulmón, que tuvieron tipo, no sé, miles de llegadas, miles acciones, o compartidos, o de me gustas y todo de impactos se dicen. Nos permitía generar un contrato de lectura también que permitía una cámara mano, entendés, un autograbado. También nos era muy afín a la construcción de pantalla que teníamos y la audiencia nos parecía que era toda esta sensibilidad generacional, toda como... Y nosotros decíamos una sensibilidad generacional porque no lo atribuíamos a un grupo a etario, sino a un usuario, una audiencia usuario que está mucho más acostumbrada a verse en pantalla, que no tiene tanta... eh... que no hace tanta diferencia entre las celebrities y el ciudadano, que no le da vergüenza y ahí encontramos como algo, que era particularmente una señal joven eh... pero también era una señal moderna ¿no? que se apropiaba de las nuevas tecnologías y las hacía hacer sentido porque la política prima de todo esto era la integración digital, era la de Conectar Igualdad, la de los NACs, la de... Entonces, ponele, un día fuimos a Ushuaia, te lo pongo como ejemplo, uno de los proyectos que te digo que escribimos se llamaba “Nuestro Clásico” y lo que nosotros le pedimos que sea un reality, un docu reality que... que rastree esos clásicos deportivos anónimos, pero que movían sensibilidades territoriales ¿no? De una ciudad que se frena porque juegan

al básquet o había unas me acuerdo, que se yo, de natación que era Tucumán contra un club y era como eh... Unas de voley de Mendoza eh... Como cosas que ni hablar en el centro de la ciudad, pero que aparte en muchos de otros lados desconocen, el baseball en Paraná, no sabes lo que es el baseball en Paraná, es un suceso, una cancha a nivel profesional, se frena el mundo, se frenan todas las localidades de alrededor, bueno, rastrear eso. Y una de las... es la de los veintiséis capítulos y un capítulo fue en Ushuaia, de un campeonato de hockey sobre hielo en calles. Entonces lo grabamos, bueno, lo grabó la productora porque esos fueron concursos que lo ganó la productora. Y después de eso, fuimos con nuestras cámaras, los juntamos a todos y pasamos el programa en pantalla gigante y grabamos lo que le pasaba a la gente viéndose. Y esa fue la pieza fundamental de “Tu voz tiene pantalla” “En Acua FEDERAL estas vos en la pantalla”. Y... trabajamos con ese efecto de sentido, que aparte era construido, por supuesto, en el 90 por ciento de los casos las convocatorias eran nuestros amigos, nuestras familias, pero el efecto de sentido sobre el que nos basábamos era el romper cierta... cierta barrera entre el protagonista y la audiencia. Porque aparte, uno de los sujetos a los que nosotros nos dirigíamos mucho era el sujeto que realizaba. Entonces... Y eran los que nos veían, muchos, y en muchos casos era una realidad, también eran los que consumían.

Entrevistadora: - Eh... Bueno. Hablamos de... también.... Que otras políticas, hablaste del BACUA, de... Bueno, de la ley como principal eh... ¿Con qué otras políticas consideras que simbólicamente estaba vinculado Acua FEDERAL?

Andrea Mallimaci: - Bueno, con todas las de integración digital que son que las nombre recién...

Entrevistadora: - Institucionalmente.

Andrea Mallimaci: - ¿Institucionalmente?

Entrevistadora: - No, te pido simbólicamente a vos, ¿Cuál...?

Andrea Mallimaci: - Ah, simbólicamente. Clave, todas las de integración digital, el acceso a dispositivos y el acceso a conexión era como la clave del relato que nosotros habíamos construido. Esta idea de todo lo que te contaba recién, que manden sus videos, que realicen, que inventen cortos. Hicimos un taller en Jujuy de pibes con sus dispositivos, incluso de las clases populares, un poco hacíamos nosotros, un poco... Y, esta idea tiene que ver con la idea de acceso, que para nosotros era clave. Después, bueno, por supuesto, BACUA, Acua MAYOR, eh... por supuesto la ley. Creería que la pieza nodal del discurso de Acua FEDERAL eran todas las de integración digital:

Conectar Igualdad, los NACs, el acceso no solo a conexión sino también a los dispositivos. Sobre todo, a la construcción está de los nadies, los anónimos construyendo sus propios relatos. Ya no era, lo que nosotros buscábamos era, bueno... Gracias a los concursos hay un montón de relatos que se pudieron contar ahora, pero, además “vos también podés” ¿entendés? No ganaste un concurso pero... Me acuerdo con lo de las Universidades tenemos unas experiencias alucinantes, de un pibe que hizo una como de zombies, yo creo que era en Catamarca, pero por ahí me equivocó. ¡Unos efectos especiales! De un nerd que en su casa la había flasheado y... que el pibe como que encontró un canal, eso te lo permite una señal pública ¿no? Sin lógica de rentabilidad, con... Nosotros sí tratábamos... A mí una de las cosas que me obsesionaba mucho era problematizar la audiencia, buscar que esos pibes nos puedan ver, esos pibes que nos le da nada hoy, bueno tal vez ahí había algo que yo no sé si fue tan logrado incluso. O sea, me parece que igual necesitaba más tiempo, pero me parece que sobre todo la última cuestión tuvo más que ver con la política de integración digital.

Entrevistadora: - Bien. ¿Consideras que Acua FEDERAL tendió a democratizar la comunicación? Si lo hizo, sí o no, ¿Por qué?... ¿Por qué sí? ¿Por qué no?

Andrea Mallimaci: - Yo creo que tuvo una intención, me cuesta decir que democratizó la comunicación porque lo que nunca tuvo Acua FEDERAL fue un peso real en el sistema de medios. Entonces... Me cuesta pensar en un aporte real a una democratización porque realmente era una señal muy marginal. Dicho esto, digo, que creo que sin dudas fue la señal eh... que más eh... intensiones tuvo en ese sentido, que más se preocupó de verdad, y no es en desmedro de ninguna otra, tal vez por esto de tener un hermano mayor como Encuentro que...

Entrevistadora: - Que hacía todo bien...

Andrea Mallimaci: - Que hacía todo bien y que era mucho más mainstream ¿no? Esta idea de que el mainstream, me parece que esto, que si nosotros hablamos de democratizar la comunicación pensando en darles voz a los que no tienen voz, y Acua FEDERAL hizo mucho en ese sentido, incorporó muchas voces, muchas voces que tal vez estaban incorporadas desde lo institucional porque tenían su... su programa grabado en BACUA, pero que hacía cuatro años que había ganado que había dado y que nunca ni una señal lo había pasado y que nosotros lo pasamos. Tenemos una tasa altísima de... de estrenos, que es un drama ese con el BACUA porque esas cosas pasaron en el BACUA, entonces vos tenías tipo mil horas de programación. Bueno, y esto no se si está bien que lo diga, pero de esas dos mil horas, buenas, buenas buenas, en términos de

televisión tradicionales hay cincuenta, cien ponele, que sobre todo tienen más que ver con los concursos prime time que no sé si es un quilombo en el que te meterás o no, pero no importa... Eh... Bueno, las políticas de fomento, otras que siguen las de fomento, general, que siguen... de la pregunta anterior. Eh... Entonces, lo que pasaba era que todas las señales públicas o no, públicas o privadas porque en realidad también pensábamos todas lo mismo. Las tres hicimos a Wilson, Estocolmo ¿viste?, digo, hasta lo más... Primero que la TV Pública estrenaba e incendiaba el contenido porque era de lunes a viernes, tipo... Entonces ahí, nosotros decíamos Acequia TV y Acua FEDERAL es lo mismo, pasamos lo mismo. Y empezamos a pensar en... [inaudible 39:52]. Entonces, en ese sentido tenemos una tasa altísima de estrenos porque estrenamos cosas que estaban mucho más en los márgenes y las incorporamos a un relato de señal. O sea que en ese sentido, yo sí creo que hubo un rol ahí, sobre todo con la incorporación de nuevos realizadores. O sea, yo viaje mucho y te diría que casi todos los nuevos realizadores que me crucé, la primera vez que vieron sus proyectos en la tele fueron en Acua FEDERAL y que ellos, aparte, tuvieron la oportunidad de presentarlos como sujetos de derecho y jerarquizándolos en su rol de realizadores. El tema es que eso fue muy marginal en términos reales, entonces no tuvo una... un impacto real en términos políticos.

Entrevistadora: - No, y digo, esto que estábamos hablando que se conoce como popularmente que fue la política de medios y la mayoría de otras cosas... la mayoría.

Andrea Mallimaci: - No y la mayoría no sabe que es Acua FEDERAL. Mi mamá, o sea, escribe Acua con “q” entendés, tipo ni siquiera el nombre terminó de estar como... No incorporado a un sistema de... de legitimidad por falta de decisión política. No hay otra forma.

Entrevistadora: - Bien, me hablaste de los obstáculos y de las cuestiones digamos que estuvieron, digamos, que obstaculizaron, digamos, el movimiento de Acua eh... ¿Cuál serían los aliados o las condiciones favorables para Acua?

Andrea Mallimaci: - Bueno, no aliados es toda la decisión política del plan de incorporar por medio del erario público a un montón de nuevos realizadores a su... que tengan la posibilidad histórica de crear, contar y distribuir sus propios relatos y esa política lo que hace es emerger un nuevo sujeto que es el que nosotros incorporamos, lo cual es totalmente gracias a ese impulso del Estado ¿no? Me parece que si tuviera que hablar de aliados, eh...

Entrevistadora: - No, aunque sea los no esperados digamos... ¿no?

Andrea Mallimaci: - Sí... Lo pensaba como más... Un universo de sensaciones ¿no? Mucho más que aliados desde lo político en lo real. La Ley de Medios, cierta ebullición de la política de integración digital eh... Y después pasaban como esto, los concursos fueron unos meses de, de buena suerte que pudimos presionar, incorporar, crear. No, y después los aliados son los laburantes, eso es. En el medio de todo este proceso habían muchos, muchísimos pibes, pibas que... que hacíamos esto porque queríamos, me lo acordé porque los concursos... El concurso era una decisión política, pero también había la que manejaba la administración que hinchaba por vos y que... que si es ahora porque entró, viste... una suerte de... como de gobierno paralelo ¿no? De una capa más de gente de trabajo que empujaba mucho y que se sentía interpelada por una idea política porque, digo, más allá de que yo creo que en el caso de Acua FEDERAL las decisiones políticas fueron equivocadas. Lo que sí había era una decisión política supra eh... que nos movilizaba a todos, a pesar de que en la tuya, en tu guerra o en tu proyecto político personal no tenías respuesta, pero estábamos todos movilizándolo la democratización de la comunicación. Y tal vez la aliada principal era Cristina, eso sin duda ¿no? la que te motorizaba, digo, Acua FEDERAL, como todo el sistema de TDA eh... Son cientos de personas facturando en Universidades, en condiciones de precariedad absoluta, eh... O sea, ahí había algo de, efectivamente, ir para adelante por la adscripción a un proyecto político. Entonces, tal vez, te diría que el mayor aliado es el proyecto político.

Entrevistadora: - Bueno, hay muchas que ya me las contestaste porque...

Andrea Mallimaci: - Porque hablo mucho (risa).

Entrevistadora: - No, no. Está perfecto, la idea es que justamente, las preguntas son amplias como para que... la gente vaya para donde quiera. Ahora voy a preguntas un poco más chiquitas, que tienen que ver con cómo vos entendés o... o para vos qué significan algunas palabras claves, una de ellas la comunicación. La pregunta... la más difícil de todas.

Andrea Mallimaci: - Re fácil. Eh... Para mí, la comunicación es, en términos personales, mi forma de ver el mundo. Soy docente en carreras de comunicación, soy graduada y maestranda en comunicación eh... Creo es una herramienta de transformación política. Y que... y que puede ser un vehículo para... para... para eh... transformaciones muy profundas ¿no? Creo que el gesto de... digo, todo enfoque es un recorte de la realidad, lo decimos desde primer año de la carrera, pero de verdad creo

que la cámara, que el micrófono enfoque a nuevos sujetos es revolucionario y las condiciones materiales de existencia van a hacer lo que siempre determinen el mundo, pero creo que la fuerza de dar voz es una fuerza irreversible aparte, genera un derecho, que es el derecho a existir. Yo siempre decía, con las políticas de fomento, no solo era guita moviendo una industria que no es menor aparte, que no es menor, para lo que significa en una localidad determinada, sino también es la autoestima de los pueblos, que por primera vez en sesenta años de televisión pueden empezar a creer que sus relatos son tan relevantes como para ser contados por televisión. Eso es una decisión política trascendental, trascendental, me parece que es una, un aporte de derechos, la creación de un sujeto de derechos que... que esto, que es una transformación muy profunda.

Entrevistadora: - La democracia

Andrea Mallimaci: - ¡Oh! La democracia... No bueno, que se yo, creo que es el sistema político hegemónico que hay que defender con todas sus dificultades. Me importa mucho la democracia en la comunicación, me importa mucho la democracia como sistema político, soy hija aparte... O sea, yo nací en el exilio porque no había democracia, formó parte de una familia diezmada por la dictadura. O sea, entonces, me importa mucho como modelo político. Me parece que estamos en un momento, por suerte, en el que es un debate medio saldado. A pesar de... Entonces la democracia tenga que ver con profundizar más esto, crear sujetos de derecho ¿no? incorporarlos. Está democracia, que es una democracia capitalista eh... que incorpora consumidores, trabajar con... volver ciudadanos a los consumidores y en ese sentido que para mí el Estado es como la pata de todo. Desde la comunicación es la posibilidad de incorporar a tipos, a minas, a pibes y pibas que no son rentables, pero que hay un valor que tiene que ver con el lugar del Estado en incorporarlos a determinados relatos por eso a mí lo que me importa es que estén los estados.

Entrevistadora: - Bien, democratización?

Andrea Mallimaci: - Bueno, esto. Para mí la democratización es incorporar a... a un relato de país a otros sectores. Convocarlos, incorporarlos, darles sentido. Y en la comunicación hubo un intento muy fuerte, hubo un movimiento muy revolucionario, pero que, bueno, ahora vamos a ver cuán revolucionario fue. Uno tenía la idea en 2015, bueno, no les va a ser tan fácil ¿no? Nosotros, incluso en el laburo, diciendo: “No, no, no van a poder. ¿Qué se van a oponer, a todos los grupos organizadores, a toda esta gente?” Digo, acá hay una realidad y es que personas que vivían de grabar videos de

fiestas de quince, los últimos diez años vivieron de contar las historias de sus localidades. O sea, corta. No hay otra. Entonces nosotros decíamos, esa gente: “¿va a volver a agarrar la cámara para grabar quinces?” Bueno, sí. Tal vez no fue tan relevante, tal vez esas voces no valían tanto como creíamos nosotros o no les importó tanto cortar. Igual no hubo un corte tan extremo, pero una línea... Este... Para mí democratización es eso. Es incorporar voces, diversas.

Entrevistadora: - ¿La política pública?

Andrea Mallimaci: - La política pública es la posibilidad de incorporar, bueno, digo siempre lo mismo (risa). Es la posibilidad de... de salir del modelo capitalista. No salir en términos de incorporar un modelo nuevo, sino de pensar en la función social, eso es, la política pública es la función social. Eh... Y el interés público eh... se logra a partir de la política pública, de... en el caso de la comunicación incorporar relatos y sujetos que no tienen un criterio de rentabilidad, pero tienen criterios sociales históricos, culturales, de representar una idea más justa eh... Del derecho de los sujetos también a ser interpelados en lugares más diversos. Bueno, a todos esos lugares, el mercado no llega y en algún punto es injuzgable, el mercado busca su propia rentabilidad, donde tiene que llegar es la política pública. O sea, tiene que balancear al mercado.

Entrevistadora: - Bien, la última tiene que ver con esto, con para vos ¿Cuál es la relación entre comunicación y democracia?

Andrea Mallimaci: - Sí.

Entrevistadora: - Lo puedo inferir por lo que dijiste pero...

Andrea Mallimaci: - No, bueno, para mí la comunicación es la... una de las herramientas, para mí más trascendentales de... de construir democracia y democracia en tanto... Y la calidad democrática ¿no? del derecho de saber de dónde habla cada uno. A mí, ayer justo discutíamos en... en el curso, con mis alumnos, y yo les decía: Bueno, esto de que hasta mi abuela vea una noticia en Clarín y te diga... “Clarín mucho no la quiere a Cristina” Esta capacidad de comprender a los medios como actores políticos, como empresas con intereses, que eso es algo relativamente novedoso en nuestras vidas que... Eso es calidad democrática, entender que un medio es un actor político es calidad democrática y... Entonces, esa responsabilidad en la comunicación para mí es producto de una política pública y de una voluntad del Estado de... de... de marcar la matriz política de la comunicación, que es la comunicación como herramienta política. Pero esta idea de que no hay comunicación transparente, objetiva, que incluso en las aulas todavía viste que los escuchas a los pibes diciendo ¿Cómo tiene que ser?, “bueno, tiene

que ser objetiva” ¿Qué es ser objetiva? Bueno, para mí esa desobjetivación que hubo en los últimos diez años, doce años, esa desnaturalización del lugar pulcro de la comunicación es el gran acto político en pos de democratizar. Y, que eleva la calidad institucional de nuestras instituciones, sino también de nosotros como sujetos.

Entrevista 12: Liliana Mazure, Presidenta del INCAA (2008-2013)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Liliana Mazure
<u>Cargo anterior:</u>	Presidenta de Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), periodo 2008-2013.
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Diputada nacional por el distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde 2013.
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Edificio anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDM) en CABA, 7 de febrero de 2017.

Entrevistadora (E):-Liliana, me gustaría que me cuentes dentro de la dirección frente al INCAA, cuáles eran tus responsabilidades por ejemplo al frente de INCAA TV, FOMECA...

Liliana Mazure:-Si, bueno mira, creo que las responsabilidades eran todas y cada una... eh, porque el INCAA pasó a ser, durante la gestión de gobierno de...fundamentalmente de Cristina, comenzó a serlo con el de Néstor pero fundamentalmente del de Cristina, el INCAA pasó a ser una herramienta fundamental de las políticas públicas de un Estado activo, participativo y responsable. Y que pretende hacerse responsable de... de estas políticas públicas destinadas a la inclusión, ampliación de derechos, igualdad de oportunidades. Creo que ese marco fue fundamental para poder hacer un análisis de donde estábamos parados, cuáles eran los actores que involucraba el INCAA en la comunicación y desde ahí, construir las políticas públicas como fue INCAATV, o como fueron los Espacios INCAA o como fue todo lo más relacionado con la comunicación. Ahora en este análisis de este escenario, lo que yo encuentro particularmente y que fue lo que caracterizó a las políticas públicas fue, que llevamos desde el INCAA, no?, que donde yo estuve pude incidir y transformar desde allí, me encontré con que acá me tocó una etapa muy particular que es el cambio de las tecnologías y de la irrupción de una manera brutal de las nuevas tecnologías y esto no es menor. No es menor porque cambió totalmente la comunicación, el relacionamiento entre cada uno de los ciudadanos y ciudadanas con la comunicación. Entonces ahí se abrieron una enorme cantidad de frentes. No era solo uno. Teníamos que trabajar en la democratización de la comunicación y de la información en el libre

acceso de la comunicación, de la cultura y de la información, que permitían las nuevas tecnologías por un lado, por esto fue el enorme trabajo que hicimos en la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual con todo el sector audiovisual, tuvimos una participación muy intensa y por otro lado, estaba la caracterización de este sector que es el que produce los contenidos culturales que después circulan por las nuevas tecnologías y por los medios de comunicación, y que es el lenguaje, el lenguaje adonde a través del cual se comunica, se informa y se democratiza. Entonces, eso fue complejo porque fue sucediendo... en los días veíamos como esto venía creciendo, como avanzaba. Lamentablemente, también veíamos como se monopolizaban estas nuevas tecnologías e incluso, los medios que tienen que ver con las nuevas tecnologías y en definitiva, a mí... me fue... me aclaró mucho el ver que las nuevas tecnologías, la comunicación y esta pretendida democratización, que nosotros queríamos llevar adelante, inclusión, ampliación de derechos, igualdad de oportunidades, libertad de acceso a la información, eh... se iba monopolizando cada vez más. Quienes producían, el sector que nosotros teníamos que regular y que teníamos que acompañar y que teníamos que fomentar era el sector que producía los contenidos para estas nuevas tecnologías y había, encontramos que había una simetría brutal entre quienes emiten y quienes producen, una simetría sobre todo de ingresos y de poder económico y político. Fundamentalmente económico, porque político nosotros tratábamos de llevarlo hacia donde nos parecía que tenía que ir para cumplir nuestros objetivos pero se complicaba por el enorme poder económico de quienes manejaban, realmente, los medios. Tanto los de las nuevas tecnologías como los de los otros. Entonces en este camino, yo me encontré con la única solución que encontré y ojalá, aparecieran otras, que es considerar a todo productor cultural, un trabajador, que por lo tanto deben tener sus derechos: derechos de autor, derechos de propiedad intelectual, derecho a su... derechos previsionales y derechos a su obra social. Esto fue el camino que yo elegí. (silencio) Me funcionó muy bien en cuanto al armado porque fue ahí donde convocamos ya en el 2009, convocamos a... desde el INCAA a todos los gremios que tienen que ver con la producción cultural. No solo con la producción audiovisual sino con la producción cultural y de comunicación. También, por eso yo insistía en que el ministerio debería ser de Cultura y de Comunicación, y no solo de cultura, porque creo que hoy la cultura no es más como era antes, hoy la cultura se expresa en los medios y sobre todo, en las nuevas tecnologías y es usufructuada por quienes manejan esos medios. Usufructuada económicamente.

Entonces, esto funcionó muy bien. Logramos la declaración de industria del audiovisual. Hoy el audiovisual está considerada industria, nunca se reglamentó esto. Esa ley que salió acá del Congreso, yo todavía estaba en el INCAA, la estuvieron motorizando y no, casualmente, quien la llevó adelante y logró que se votara en el recinto, eh... fue Dansky de la UOM de La Matanza. El fue el que la agarró a la ley, la llevó adelante y la logró sacar, el proyecto de ley y eso ayudó mucho. Quisimos después, en los tiempos, en los últimos tiempos, a partir del MICA, del Mercado de las Industrias Culturales, que realmente declarar industrias a todas las ramas de la producción cultural. Eh... avanzamos un poquito más con lo de la música, porque se habla de la industria de la música como si pero en realidad no lo es. Pero no llegamos ni a declararlo, ni a presentar el proyecto, llegamos un poquito a presentar lo de la industria editorial, incluyendo a todos los gráficos que ellos sí son industrias, de hecho los gremios gráficos están entre los medios de la industria dentro de la CGT, eh y logramos tener una... y después no pudimos llegar a tener más. Los que más conflictivos eran los de las artes visuales y danza, que están abandonados, porque los actores entran dentro de la industria audiovisual pero no pudimos, bué, salió la ley del actor pero no pudimos, no sé hasta donde se está pudiendo llevar a la práctica. Entonces eso fue lo que a mí más me gustó avanzar: el considerar trabajadores y que se consideraran trabajadores. Hicimos un relevamiento y tenemos, entre todos los gremios que tienen que ver con la cultura y la comunicación alrededor de 300 mil afiliados a diferentes gremios (SATSAID, SICA, todo lo que tiene que ver con prensa, periodismo y demás), eh... estimamos que hay otros 300 mil, por lo menos, que no están afiliados a nada, sobre todo los de la música y de la danza, porque los actores están organizados, los técnicos de televisión y de cine, están organizados, pero, pero esos dos sectores, no. Bueno y esa fue como la característica de la herramienta que a mí me permitió llevar adelante para lograr los objetivos que necesitábamos y esta, esta herramienta la usé en todos lados. La usé en el INCAA que fue de las primeras instituciones que tuvo convenio colectivo de trabajo, de las instituciones del Estado, de la administración pública, los trabajadores de INCAATV no son trabajadores de la administración pública y del Estado, son trabajadores del SAT, afiliados al SAT. Esto lo armamos y estuvo muy bien pensado, cosa que no sucedió en otros canales, donde los trabajadores quedaron como trabajadores administrativos, lo cual les ha traído tremendas consecuencias, pero bueno... y... bueno, eso fue como la organización de todos los actores de la producción cultural y por otro lado, estaba todo el tema de la emisión, es

decir de quien comunica y creo que esa parte está mucho más complicada porque, por esto de que está excesivamente monopolizada y por esto de que la mayoría son empresas con terminales fuera del país, entonces esa parte lamentablemente, no la pudimos, no la pudimos manejar como hubiéramos querido.

Entrevistadora:- Volviendo a la cuestión de INCAATV por ejemplo, como una política pública que trabajó en esa instancia de generar una pantalla, consideras que esa política de alguna manera se vinculaba con otras del gobierno?

Liliana Mazure:-Sí, claro.

Entrevistadora:- aunque sea simbólicamente, no?

Liliana Mazure:-Sí, claro. Nosotros, INCAATV... bueno, INCAATV fue un pedido especial de Cristina. Ella nos pidió que lo hiciéramos, yo nunca imaginé que el INCAA iba a tener un canal de televisión, es más no se si era un objetivo... pero lo hicimos en tiempo record. Tengo ahí una anécdota que es que nosotros empezamos a trabajar en INCAATV en 2010 y... a principios de 2010, finales de 2009, agosto de 2010 me suena el teléfono a las once menos cuarto de la noche y era la presidenta... que quería saber qué pasaba con el canal INCAATV, qué por qué no estaba al aire y que resultó que no era tan fácil hacer un canal de televisión (risas), es que aparte teníamos muchos muchísimos problemas con los derechos de las películas y con las copias de las películas, de quien tenía los derechos, todo un lío. Entonces este, dónde estaban las copias y donde estaban los negativos para digitalizar, digitalizar todo que hasta ese momento todavía se trabajaba en 35 milímetros, entonces esos negativos no estaban, estaban en España, que se habían perdido, estaban en un estado lamentable... Bueno, fue un trabajo muy fuerte pero bueno, agosto y ella llama y me dice... me da toda la explicación que vendría fantástico que yo la recordara ahora para tenerlo para esto, de por qué las políticas públicas deberían expresarse en una pantalla y por qué esto tenía que salir urgente y por qué los contenidos nacionales y por qué deberíamos avanzar en las pantallas, ya estaba Encuentro y Paka-Paka en ese momento... Paka paka se estaba en...

Entrevistadora:-estaba preparando su salida al aire

Liliana Mazure:-estaba por esos días, un poquitito antes de INCAATV, pero Encuentro ya estaba funcionando y cómo necesitábamos esto y cómo necesitábamos que el cine argentino, bueno todo...me dijo 48 horas (risas). En 48 horas no coman, no duerman, trabajen a destajo: en 48 horas tiene que estar el canal. Yo corté, imagínate eran once menos diez de la noche y dije, bueno, ahora yo no duermo y llamé a todos los estaban

trabajando en INCAATV y les dije lo mismo: en 48 horas no duerman, no coman y bueno, finalmente, le pusimos fecha en tiempo record porque salimos a pedir prestado el play out, a pedir prestado la subida al satélite... todo prestado a otros canales, con Educ.Ar, con Tristán y demás, que INCAATV no salió de Educ.ar, salió por otro lado, lo independizamos de ahí y tuvimos, teníamos fecha de lanzamiento el 28 de octubre de 2010. Muere Néstor el 27, así que... que no, no fueron 48 horas, fueron 2 meses en una locura total que cuando lo íbamos a lanzar, no pudimos y finalmente, lo lanzamos el 28 de diciembre de 2010. Había que lanzarlo antes de terminar el año y no sabíamos bien cómo hacer pero Cristina estaba tan contenta con ese lanzamiento porque lo sentía muy de ella, así que política pública total, ahí sí.

Entrevistadora:-Consideras que esa política en particular u otras tantas medidas que tomaste desde el INCAA contribuyeron a democratizar la comunicación y en qué sentido?

Liliana Mazure:-Si, yo creo que si porque bueno INCAATV en particular tuvo... en INCAATV pasa todo, todo lo que se produce. No selecciona. Si... o no seleccionaba, no sé cómo es porque ahora ya le perdí el... no sé cómo están trabajando pero lo veo pero no sé cómo lo arman. INCAATV pasaba todo. Absolutamente todo lo que se producía. Cortos, documental, ficción. Todo lo que se estrenaba iba para INCAATV. Lo que se hacía era programarlo, ponerlo por temáticas, hacer el armado de la programación del canal, que me pareció siempre muy inteligente, y muy bien hecha, siempre me gustó mucho cómo funcionó INCAATV, se armó un equipo fantástico que funcionó muy muy bien y, pero se pasaba todo. O sea que todo realizador, realizadora argentino podía, sabía que tenía en INCAATV una pantalla. Eh... después se empezó a pasar también la producción de televisión, así que creo que por ese lado fue importante y por otro lado, fijate que... y esto tiene que ver con las nuevas tecnologías también y es bueno que, tiene cosas muy importantes, digamos no?...en relación a la comunicación. Yo me acuerdo, cuando una vez fui a Misiones, se había estrenado “El secreto de sus ojos” y había ganado el Oscar, que eso fue en marzo de 2009. Todavía...en ese momento, por eso te digo que el cambio fue tan brutal, me acuerdo que voy a Misiones y estaba en el aeropuerto de Posadas y estaba con otra compañera y el pibe que nos servía en la mesa, nos oye hablar y dice: “ay ustedes son de cine, acabo de ver “El secreto de sus ojos”, qué bueno!” y yo le digo: “ay donde la viste?”, “no, si acá no hay..., en mi pueblo no hay sala. No, la vi por trucha, viste? Por internet, trucha”, y yo le digo “pero no, eso está mal...”, me dice: “ah! ¿Cómo hago? En televisión no la pasan, no tenemos sala en mi

pueblo, ¿cómo la veo?”. Entonces, lo de INCAATV fue fantástico, incluso la Defensoría del Público recibió varias...varios pedidos para que llegara INCAATV a distintas localidades del país donde no estaba llegando... donde los... Cablevisión y demás no la bajaban y donde TDA no llegaba, después ya pudo llegar con TDA o sea que esa fue otra... yo creo que TDA fue magnífico, el tendido de fibra óptica fue magnífico, todo esto fue magnífico, ahora esto y todo aportó a la democratización.

Entrevistadora:- Bien, en el recorrido, en el desarrollo podríamos identificar obstáculos o actores en contra, incluso, de estas políticas o de INCAATV?

Liliana Mazure:-Sí, sí, sí. Sobre INCAATV y sobre todas las políticas de democratización tuve obstáculos permanentes y del mismo sector. Si, hubo...porque lo que se democratizó también fue la producción. Cuando yo llegué al INCAA había 300 productoras inscriptas, cuando me fui había 2 mil. 300 porque estaban incluidas muchas de las de televisión, que son las mismas que las de cine, no?, ahí una contra terrible porque el sector siempre piensa que ellos merecen, que siempre hay un grupito que piensa que ellos merecen los beneficios. Entonces cuando vos abris y democratizas, hay una contra brutal, por un lado. Por otro lado, tuve una contra muy grande del establishment, bueno eso se vió cuando se dice que “se dieron subsidios a los amigos, que se dieron a películas que nunca se ven”, bueno eso es nada más, ni nada menos que atentar contra el fondo, es decir querer quedárselo unos poquitos, no? Pero si, tuve muchísima contra, muchísima contra. Pero así de notas presentadas, operaciones en la prensa hechas por, incluso, los mismos productores. Si, si.

Entrevistadora:- Y aliados?

Liliana Mazure:- Y aliados tuve, fundamentalmente, a los funcionarios, este... Julio De Vido fue un aliado extraordinario, el Ministerio de Planificación aportó cerca de... yo te diría cerca de 200 millones al año para la producción de televisión, fundamentalmente, el Tesoro, es decir el Ministerio de Economía fue extraordinario porque como yo tenía tanta contra y tanto problema. El problema era que no se quería que yo usara los fondos del INCAA para INCAATV, ni para Ventana Sur, ni para MITCOM ni para la producción de televisión, esto era lo que se me cuestionaba. El fondo del INCAA era sólo para el cine, entonces yo pedí dinero al Tesoro para hacer todo esto y no toqué ni un peso del fondo. Igual los pedidos de informe arreciaban: ¿de dónde sacábamos el dinero para la producción de televisión?, que hacían los mismos que producían cine, eh? las mismas empresas productoras, pero bueno, es un sector particular en una industria muy difícil. Y sobre todo después era muy difícil la comercialización y toda esa parte.

Por eso te digo INCAATV vino muy muy bien. Muy bien porque y bueno ahora está ODEÓN, la plataforma pero en ODEÓN no está todo. Eh... no fue así desde un principio, no sé ahora... Sé que está todo lo del BACUA pero no sé de la parte de cine, en verdad, como se está manejando tampoco.

Entrevistadora:- En ODEÓN vos... no coincide con tu mandato?

Liliana Mazure:-No, fue después que yo me fui.

Entrevistadora:-Bien. Otra cuestión es viendo cuál fue el resultado en la actualidad, consideras que habría que haberse tomado otra política, otra medida, otra cuestión?

Liliana Mazure:-Cómo de algo que nos haya faltado?

Entrevistadora:-Claro, algo que haya faltado.

Liliana Mazure:-Si. Yo creo que nosotros tendríamos que haber profundizado mucho más las políticas de comunicación y en el tema de los medios (silencio) no lo hicimos bien. (silencio) No tomamos cabal conciencia de que hoy la comunicación es el mayor negocio económico de poder, económico y de poder del mundo. No tomamos conciencia, se sigue hablando de la cultura, la cultura y no tomamos conciencia de eso, creo que todo fue muy vertiginoso, no? Esto que te digo, en el 2009 nadie podía ver la película y en el 2013, cuando yo me fui, teníamos 63 salas, teníamos INCAATV, eh... todas las películas se producían en digital y no llegamos a realmente meternos en ese fenómeno en profundidad y entonces se nos quedó colgado todo, porque ahora todo está ahí (risas). No pudimos preveer que iba a ver fenómenos como Netflix... como Google, nosotros tendríamos que haber previsto lo que iba a pasar y lo veíamos pero no lográbamos generar una conciencia más colectiva que los canales de aire no van a estar más, yo... lo veíamos, lo decíamos y lo declamábamos pero no encontrábamos la manera de ver donde teníamos que ponernos para dejar esto con mayor solidez. Porque esta es la sensación, como que ahora muchas cosas como que ups! Se esfumaron, no? Porque están todas allá (suspira).

Entrevistadora:- Si. Las últimas preguntas son más de definición digamos, en cuánto para vos, qué es la comunicación?

Liliana Mazure:-Mmm. Hoy?

Entrevistadora:-Hoy o siempre.

Liliana Mazure:-Es que se ha modificado tanto porque las tecnologías han condicionado demasiado, muchísimo. (silencio) La comunicación hoy y en el sentido en que vos lo preguntas, no? Qué es la comunicación?

Entrevistadora:-Como social, como algo productivo, no sé cómo lo quieras llamar.

Liliana Mazure:-Eh... me cuesta definirlo eh! Hoy es muy difícil. Es un valor social, por supuesto pero... la comunicación como fenómeno, como valor colectivo, digamos hoy la veo tan condicionada, tan terriblemente condicionada. Siento que hoy tiene una mordaza la comunicación, entonces me es difícil definirla. Yo te diría que hoy, hoy la comunicación es un valor que circula con las reglas del mercado y que está destinada a la manipulación (silencio) de los ciudadanos y de las ciudadanas. No puedo hoy decir otra cosa de la comunicación. Yo soy muy extremosa siempre (risas).

Entrevistadora:-No, está bien. Habíamos hablado de la democratización de la comunicación, podríamos... a ver... para vos qué sería la democratización?

Liliana Mazure:-Democratizar la comunicación es que, fundamentalmente, cada ciudadano y ciudadana sienta que tiene acceso, libre acceso a la comunicación con cualquiera de sus pares o con cualquiera de los sectores que conforman una sociedad. Siento, por eso es lo que te decía recién, siento que hoy eso no sucede.

Entrevistadora:-Bien. Y la democracia?

Liliana Mazure:-y la democracia que está siendo tan vapuleada también. La democracia es, también, la libre participación en la elección de cómo se gobierna y de quienes nos gobiernan con la libre participación en el Estado que nos representa, creo que a través de instituciones que.... Uh no sé estoy en un día tremendo... (risas). No, espera. Es la igualdad de posibilidades y la igualdad de oportunidades de participación, eso es la democracia.

Entrevistadora:-Bien. La política pública, para vos qué es?

Liliana Mazure:-Y la política pública es la herramienta del Estado para generar un Estado de Bienestar para beneficiar, democráticamente y a todos por igual y con la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Entrevistadora:-¿Qué relación entiendes que hay entre la comunicación, la cultura y la democracia?

Liliana Mazure:-Si, bueno. Creo que la democracia es fundamental para la cultura. Desarrollo cultural y para la producción cultural. Sin democracia no hay producciones culturales, si hay construcción de cultura porque eso lo hay siempre e inevitablemente, más allá de que se niegue (suena un teléfono) más allá de qué cultura en la que se crea.

Entrevistadora:-Gracias.

Entrevista 13: Osvaldo Nemirovski, Coordinador General del Consejo Asesor del SATVD-T (2009-2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Osvaldo Nemirovski
<u>Cargo anterior:</u>	Coordinador General del Consejo Asesor del SATVD-T (2009-2015). Diputado nacional por la provincia de Neuquén y presidente de la comisión de comunicaciones informáticas (2003-2007).
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Actividad privada
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Bar “De los Angelitos” (CABA), 23 de noviembre de 2016

Entrevistadora (E):-Contame, digamos cómo, ¿en qué consistía ese rol al frente de TDA o de la coordinación de TDA?

-En realidad era una tarea de coordinación de todos los ministerios del gobierno nacional y de la jefatura de gabinete porque cuando en octubre de 2009 se crea el Consejo asesor del sistema argentino de televisión digital se prevee, con buen tino, que todos los ministerios participen. Y... bueno, este ámbito era la coordinación de los ministros o sus representantes, que en realidad eran sus representantes, nunca vinieron los ministros que por otro lado, tampoco hubiese sido cómodo para mí coordinar ministros, era una jerarquía muy inferior la mía. De forma tal que al principio cada ministerio mandaba a sus representantes y después hasta dejaron de mandarlos y ya el consejo funcionaba con una impronta muy propia. Y la necesidad que estuvieran todos los ministerios era porque era una política pública absolutamente novedosa y original que requería primero del aporte intelectual de todas las áreas de gobierno y después fácticamente en espacios muy concretos, teníamos que importar material y tecnología estaba Relaciones internacionales, relaciones con los brasileros y los japoneses, estaba Cancillería. Comercio, por el tema de la vinculación con los costos de entrada y de importaciones. Ministerio de producción y bueno, Economía desde ya. De forma tal que se formó un equipo multidisciplinario que después quedó en manos del Consejo de

TDA sin la presencia de...tan de los ministros. No, igual cualquier duda los consultábamos.

(E):-Bien, y con respecto a la medida, la decisión de la TDA, ¿cómo surge esa medida? Si podríamos contextualizar la medida, ¿qué sucedía o cómo surge, no?

-Bueno, hay varias causas. Podemos encontrar varios motivos que originan la necesidad de digitalizar la televisión. Una es el avance tecnológico: en todo el mundo la televisión se digitaliza y por lo tanto, Argentina iba a quedar rezagada de esta innovación tecnológica en la medida que no lo encaren. Si bien había habido algunas experiencias en la década del 90' con un sistema, inclusive, con una norma que no era la que se adoptó finalmente, se había adoptado la norma norteamericana en la década del 90'; llegados a la década del 2009, Brasil había avanzado muchísimo, principal socio Mercosur y... iba a tener un desarrollo de la televisión muy desigual, lo que a nosotros nos iba a impedir tener un intercambio cordial de tecnología y de incluso, contenidos. Y eso nos obligó a tomar rápidamente una decisión, que se venía estudiando. Yo cuando fui presidente de la comisión de comunicaciones de la Cámara de Diputados, en ese carácter, participé de un comité de selección de normas y veníamos estudiando la norma y entonces, en 2009 lo apuramos, porque insisto era lógico para no quedar rezagados, desde lo geopolítico, de alguna manera, para estar vinculados a... no solamente a Brasil, sino a... ya conocíamos las decisiones de Chile, de Perú, de Paraguay, de Bolivia de que iban a iniciar el camino de la digitalización de la televisión. Uruguay lo había iniciado con otra norma, la norma europea que posteriormente la cambió. Y después porque nos parecía, desde el punto de vista social y político, que la digitalización nos iba a llevar a una apertura de ese medio específico que es la televisión, eh... con un criterio de accesibilidad, de inclusión y de federalización que no tenía ni la televisión abierta, ni la televisión paga, es decir... la digitalización nos iba a permitir brindar 130 o 140 señales llegaran de manera gratuita y que llegar a lugares donde nunca había llegado la televisión. Y bueno, todo eso hizo que...todo eso era una idea, no teníamos mucho conocimiento de cómo se hacía, pero bueno esas son las dos o tres ideas que dieron origen a la necesidad de digitalizar la televisión argentina.

(E):-¿A quiénes consideras que iba dirigida la política de TDA? ¿Cómo podríamos reconocer a determinados sectores o generalizando...

-Bueno, va cambiando. Eh ... en un principio, tal vez por una mirada de corto alcance nuestra vos tenes que pensar que no era una tecnología desconocida para los que veníamos estudiando qué norma era la mejor. En esa época había tres: la americana, la

digital europea y la japonesa. Ahora hay una cuarta que es la china, pero en esa época no estaba. Eran tres maneras de estandarizar y traer la digitalización y ponerla en la televisión argentina. Tal vez por la cortedad con la que iniciamos creíamos que ¿a quién iba dirigido? Al 20 por ciento de la población argentina que no tenía televisión paga. Hay un 80 por ciento con cable satélite, a su vez ese 80 se divide en 72 de cable y 8 de satélite. Y un 20 por ciento, que no era poco, eran 8 millones de argentinos que solamente veían los canales abiertos, cuando podían verlo. Entonces nos parecía adecuado trabajar para 8 millones de argentinos. Ahora... después empezó a cobrar una impronta muy especial que tenía que ver con llegar adonde no se llegaba por ejemplo, pueblos lejanos de provincia donde solamente hay televisión abierta en las grandes ciudades y un canal, por supuesto ni el cable encuentra rentabilidad, ni el satélite encuentra rentabilidad en llevar televisión a algunos pueblos a 60, 70 u 80 kilómetros de las ciudades más grandes. La gente no veía televisión. Pero esto que cuento es raro para un porteño, un bonaerense o un cordobés, pero había gente en Río Negro, que es mi provincia, Corrientes, Tucumán, que tenían 12, 14, 15 años los chicos y no habían visto nunca televisión. Bueno, empezamos a avanzar. Y después ya con un criterio federal la idea era desarrollarla en virtud de los contenidos que tengan que ver con las localías. Que los contenidos no sean generados solamente por las productoras de Palermo, Capital Federal, sino que tengan que ver con historias regionales contadas por sus propios actores o sea que hay un público... o hay un destinatario que desde el punto de vista del televidente y hay un destinatario desde el punto de vista del productor de contenidos. Bueno, eso empezó a generar la idea de que estábamos haciendo un instrumento federal, accesible porque era gratuito, inclusivo porque incluía a todas las regiones y bueno, esos eran los destinatarios originarios, después ya hubo una realidad de mercado pero que no tuvo consecuencias. La realidad de mercado que también, reconoce a un destinatario es decir el que recibe en su casa veinte o treinta señales gratis puede desabonarse del cable, que es una realidad de mercado, pero no ocurrió mucho. El cable siguió. Nosotros seguíamos y el cable siguió creciendo también, así que... lo primero que pensamos que fue llegar a más lugares, que más gente vea más contenidos era... el destinatario primigenio y más valioso.

(E):-Dentro del período hay una serie de otras políticas públicas vinculadas a la comunicación o a la democratización de la comunicación... eh... ¿cuáles reconoces como que están vinculadas a TDA?

-Hay una relación muy estrecha con el surgimiento de la ley 26.522, ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Tan estrecha que hasta azarosamente el nacimiento de TDA y la aprobación de la ley es en octubre de 2009, con muy pocos días de diferencia. Y después me parece que hay una... vinculación en función de que la TDA le permite cumplimentar a la ley algunos aspectos en sus puntos más salientes, por ejemplo: la reserva de espectro para el tercio de reserva del espectro para privados sin fines de lucro. Bueno, con la televisión analógica, ¿cuál es el espectro de la televisión analógica? ¿Cuántos canales son? ¿20, 25? En todo el país hay esteeeee... funcionando con alguna continuidad, no llegaron a 35, en sesenta años de televisión, no hubo más que 35 canales, de los cuales 5 están en Capital, 4 y la Televisión Pública, 35. Esos 35 canales analógicos de dónde iba a salir el tercio para... en cambio, con la posibilidad de la digitalización, de meter cada ancho de banda de 6 megahertz que le corresponde a cada canal, 4 o 5 señales, nosotros le dabamos una salida mucho más masiva y concretizante de la ley. No hay mucho más porque la ley es una ley analógica, a pesar de que es contemporánea me parece que es... no vieron la llegada de algunas tecnologías. Es una ley analógica, solamente hay dos artículos vinculados a las nuevas tecnologías pero no.... Vos toma en cuenta que este mundo tiene una vertiginosidad que en el 2009, hablabas de televisión digital y te miraban como si hablaras de Júpiter. Pero no solamente el ciudadano común, la gente de medios y los diputados que votaban la ley tampoco sabían de qué se trataba. Así que la ley estamos vinculados como instrumento de política pública, pero no mucho más que eso. Y después sí, tiene que ver el apoyo que hubo a otras políticas públicas, preguntaste vos, nos sentimos muy identificados con el apoyo al software, validándolo como industria, que tenía que ver con las sociedades para que entren equipamientos necesarios para la construcción de los instrumentos para la TDA, el apoyo a algunos núcleos tecnológicos, el aporte de las universidades que nos ayudó muchísimo a investigar. En general hubo en 2009, 2011, un gran despegue de todo lo tecnológico, de la ciencia y la tecnología, este... más allá de los protagonistas que lo llevaron a cabo, pero hubo un vuelco presupuestario y de recursos humanos importante y eso ayudó mucho a la TDA porque nosotros también requeríamos... Nosotros veníamos con ingenieros, algunos de comunicación pero aún los ingenieros vinculados a la comunicación tenían que saber que era TDA y no todo era ingenieril, de hecho yo soy licenciado, soy cientista social y estaba a cargo de los ingenieros, porque la mirada sobre el espectro, sobre la utilización del espectro, sobre las comunicaciones, las tiene que tener, me parece a mí, un cientista social con mirada humanista y no un

técnico. Bueno, fue una gran pelea, una gran polémica que hubo, los ingenieros me odiaban, después me querían. Pero, digamos, también teníamos que formar sociólogos, politólogos, economistas de lo que era la televisión digital junto con los ingenieros porque teníamos que armar un marco... no solamente abogados, un marco regulatorio, un marco de aplicación, un marco de vinculación con las provincias. Muy interesante el fenómeno de la TDA como va requiriendo de distintos espacios de pensamiento argentino para construirse.

(E):-Eh...te quería preguntar también si consideras que la política en particular tendió a democratizar la comunicación y en qué sentido?

-Es relativo. Yo creo que la TDA como definición sí y la ley también. Ahora después cuando te encontras que la ley durante el propio gobierno que la impulsó, no se aplicó en su totalidad y cuando ves que la TDA la verdad que no pudimos hacer todo lo que queríamos no hay señales de televisión digital nuevas, no hay. Nosotros desarrollamos infraestructura técnica para que en todo el país pueda haber 200 o 250 señales de televisión abierta y ¿cuántas hay? 3. No sé nuevas cuántas nuevas hay. Tres, cuatro? Algunas provinciales, ahora las dos que le dieron a Perfil...este...

(E):-A Perfil, La Nación y...

-No, La Nación está en cable. No está en digital. No, no hay. Es decir nosotros no la pusimos en marcha, no era un área nuestra, esto tenía que ver con AFSCA y con la Secretaría de Comunicación Pública. Algún día ante la historia, ellos responderán por qué no tenemos 200 señales de televisión abierta y nos quedamos...A ver: en el año 51' se hizo la primera transmisión de televisión, sesenta años después había 35 o 40 canales abierto, nosotros podíamos poner 200 canales en un año, no sé si queda claro la transformación que significaba desde el punto de vista de la democratización que es tu pregunta, porque es mucho más democrático ver 200 señales que una. Después está en vos saber si te hace bien, te hace mal. Uno en broma decía: "no, lo democrático es que haya una sola, cuando tenes 200 te matan", pero bueno, no se hizo o sea... yo creo que hubo instrumentos regulatorios o técnicos como la ley, como TDA y no pudimos culminar una real democratización. Es más, desde lo político... que por ahí te sirve...¿por qué no hubo una defensa ni de la ley ni de TDA, que la están demoliendo y la ley que la demolieron ya? ¿por qué no hubo una defensa de sujetos sociales que defiendan derechos? Porque no los tenían. Porque si hubiera habido 200 radiodifusores con sus señales, 4 mil fm con sus derechos... bue... no la hubo, no la hicimos nosotros, entonces... eh...las organizaciones, los privados sin fines de lucro a los que les iba la

ley, ese 33 por ciento, no hay nadie. Creo que había uno que era Barricada y lo sacaron ahora... bueno.

(E):-Sí, sí. Tal cual. Viendo este, digamos, como terminan las cosas, consideras que en algún momento que era necesario hacer algún tipo de modificación o de... de lo que se hizo?

-Sí, sí, yo creo que sí. La ley había que modernizarla, la ley a los dos años era un poco antigua, me parece que había que haber incorporado algunos datos de la tecnología porque la legislación no puede correr detrás de la tecnología, no? Vos... ahora está discutiendo por ejemplo la ley de reforma política y es interesante porque discuten la palabra chip. Entonces no podes poner chip, porque mañana el chip desaparece, tenes que poner innovación tecnológica porque si no después queda una ley con una palabra... es como que las transmisiones por correo electrónico, bueno mañana... no existía whatsapp, no existía nada, entonces había que haberlo modernizado, había que haber empezado a explorar la idea de la convergencia, no como mercado sino como valor tecnológico para afectarla y yo creo que en definitiva había que terminar con la ley integral de comunicaciones: telecomunicaciones, radiodifusión y TIC, había que terminar con eso, no se hizo. Y en TDA si, me parece que había que mejorar la puesta a punto de la infraestructura, nosotros terminamos con 87 EDT, antenas de estaciones digitales EDT y se necesitan 200, o sea... había que abaratar costos de la fibra óptica que también como una novedad en Argentina, nosotros llevábamos TDA por fibra óptica a toda una antena que después la transmitía, digamos, por propagación. Este... había que mejorar los costos, había que generar mucho más desarrollo nacional en la industria de televisores y de conversores, es decir... había cosas... pero bueno no estábamos mal, teníamos un camino acelerado. Nosotros empezamos como 3 años después que Brasil, 4 y pasamos a Brasil pero porque el Estado participó, al ser una política pública, no una política de la industria... La industria avanza y retrocede en función de las ganancias. Si nosotros hubiésemos esperado a que se digitalizaran toda la televisión cuando fuera negocio y bueno... iba a pasarse 100 años. Porque no es negocio. Porque... esto te lo dicen Canal 13, Telefé, "mirá nosotros cuando digitalicemos, cuando se vea en alta definición, cuando tengamos más señales no le podemos cobrar más cara la publicidad, Coca cola te va a decir no", entonces no es negocio para eso, es una necesidad tecnológica. Es un impulso del Estado y por eso fuimos tan rápido.

(E):-Bien. En este camino, vos ¿cómo podrías identificar determinados obstáculos, algunos ya los mencionaste, pero actores o sectores sociales o actores de la industria que...hayan de alguna manera obstaculizado?

-Debo decir que no. Antes te mencioné un aspecto de mercado que era: se podría suponer que si vos en una provincia o en cualquier lado, recibís 30 señales, tenes del deporte, noticiero, cine, alguna señal de series, se podría llegar a incorporar, te desabonas del cable; por lo tanto podríamos suponer que el cable, sobre todo en su expresión de posición dominante, no? Este... o los tres cables más grandes que tiene el país, podrían estar en contra. Sin embargo, debo reconocer que no tuvimos en eso obstáculos. Probablemente porque su medición mes a mes daba que también crecía o sea, no afectaba del punto de vista comercial y no tuvimos obstáculos. No, no. En realidad, al contrario, lo que abríamos era una posibilidad, una potencialidad hacia la creación o la ampliación de la industria cultural de la televisión: trabajo para actores, guionistas, maquilladores, camarógrafos, actores, locutores... si hubiéramos tenido 200 señales de televisión digital abierta, como era nuestra idea, todo esto hubiera existido. No se generó ese trabajo, o sea al contrario recibíamos mucho apoyo de la sociedad argentina de locutores, de la asociación de actores, del sindicato de televisión porque esto hacia crecer el espacio propio, el espacio común de ellos, pero... bueno, no se concretó finalmente. Pero bueno, yo no reconozco... No, pero te podría comentar al comienzo unas industrias que nos decían que esperemos a que ellos fabriquen el 100 por ciento de, por ejemplo, los decodificadores. Pero caía de maduro que si traíamos el ciento por ciento, de hecho había que hacerlo porque de algún lado había que aprender, así que no, no tuvimos actores sociales ni sujetos históricamente torpedeadores de políticas públicas no, no los tuvimos.

(E):-Bien, entonces ya hay una que contestaste que es sobre los aliados, así que ahora son unas preguntas mucho más breves y que tienen que ver con si vos me podrías definir a tu modo ¿qué es la comunicación?

-(silencio)

(E):-Que esa es la más difícil.

-A mi modo porque obviamente estoy tentado a repetir la definición en comunicación no? La transmisión de... no.

(E):-Pero vos como a cargo de una política pública cuál es esa definición que a vos te...?

-Yo te voy a dar una definición que... porque alguna vez... esto... no te voy a pedir que apagues el grabador pero va a quedar grabado y tómallo como quieras. Eh... hará un año y medio cuando ya veía que esto... las tareas más fuertes habían desaparecido como gestión, me dediqué a filosofar un poco. Entonces mi idea era hacer todo un teorema de la comunicación y te voy a decir parte de una definición:

(E):-A ver...

-Toda comunicación es inferente y todo mensaje es contextual. Y yo creo que esa es la comunicación. Sin contexto y sin inferencia, no hay comunicación.

(E):-Bien, lo voy a tomar.

-No es muy... vos habrás leído a Bajtín que habla bastante de la contextualización. La inferencia no, no encuentro muchos autores pero inclusive intenté desarrollar que en vez de, para contrarrestar el paradigma de Lasswell y todos los primitivismos de la comunicación que basta con un sujeto que exprese comunicación para que exista comunicación. Eh... y un sujeto... no, no es un sujeto. Hay un sujeto que recibe o que emite o que emana, un ente porque un rayo si yo lo interpreto, si hay contexto y hay inferencia, el rayo comunica tormenta. Si cae un árbol... bueno, ese sería el teorema.

(E):-Está bien, se entiende. Es interesante.

-Quería hacer algo nuevo y moderno.

(E):-Está bien

-Pero... todo mensaje es inferente y toda comunicación es contextual, puedes alterar el orden y lo que creo que hay que centrar a la comunicación en algunos aspectos que hacen a la cotidianeidad, por ejemplo cuando vos incorporas el artículo 13 del Pacto de San José de Costa Rica, la de la comunicación es un derecho humano. Bueno, esto es así pero eso desde un punto de vista si querés de la política, o de alguna institucionalidad pero si nos quedamos en eso perdemos de vista lo que es la comunicación. La historia del mundo es la historia de su comunicación. No hay mundo sin comunicación. Y más no sé.

(E):-No, está muy bien, está muy claro. Y en cuánto, democracia, si tendríamos que definirlo?

-(silencio) No sé, ahí hay unas frases que tan remanidas en la historia que... este...

(E):-Sí, volvemos a lo mismo, digamos ¿cómo vos, desde el punto de vista del Estado...?

-No, la democracia es este... un, un... estoy intentando ser original por eso estoy pensando...

(E):-Ah bueno, bueno.

-Es un universo de utilización plena de derechos y casi de surgimiento de obligaciones, no? Un universo, es un paisaje social y institucional demarcado, es decir este paisaje social demarcado en un país, si en ese país hay una plenitud de facultades utilizables, es un momento democrático y después está lo que significa la democracia en términos liberales, no? Esto del lo del pueblo por el pueblo y esas cosas que merecen algún reparo pero que se dicen. Este... el peor de los sistemas, eh... ¿cómo es?

(E):-Es el peor de los sistemas...

-No, el peor que el pueblo se da a sí mismo, bueno, no sé cómo es que decía Churchill, es el peor de los sistemas menos la democracia... Me parece que es la posibilidad de usar de manera plena las facultades de libertad que hacen a los derechos del hombre, Derechos Humanos, más allá de la forma en que se represente esa democracia de manera institucional: si se vota, no se vota. Yo tengo muchas dudas de que haya más democracia este... en Sudáfrica en la década del 60' que se votaba que en Cuba que no se votaba. Es muy relativo, no? Entonces más allá de la forma que adopte ese para el pueblo por el pueblo, votar a sus representantes, creo que sí, la posibilidad de ejercer plenamente algunas facultades que hacen al bienestar.

(E):-¿Y democratización?

-Y... ejecutar eso. Ejecutar mediante mecanismos regulatorios, coercitivos que son los del Estado ese tipo de bienestar democrático.

(E):-Bien. ¿Y política pública?

-Bueno, la política pública no sé, debe haber una definición mucho más exacta desde el punto de vista del derecho administrativo. A mí me parece que son...este... (silencio) aquellas intervenciones del Estado en función del conjunto de construir regulaciones, de establecer condiciones, este... para... que propenden a determinadas cuestiones como dice el término del bienestar ciudadano. ¿Qué es una política pública? No es aquello que hace el Estado porque no lo hace nadie, porque eso es muy limitado. El Estado puede hacerlo aunque lo pueda hacer otro. Si lo hace con más capacidad, con más universalidad, con más mirada hacia el bien común, eso es una política pública y se define más, estrictamente, desde el punto de vista de aquellas medidas que toma el Estado, financia el Estado y ejecuta el Estado.

(E):-Y la última, ¿qué relación crees que hay o no hay entre comunicación y democracia?

-(silencio) Y acá estoy complicado, porque ahí hay algunas cosas que desde la corrección política hay que decir. Viste que todos creen que si no hay comunicación, no hay democracia y creen que los medios... la verdad que... este... (silencio) desde el punto de vista de la formalidad hay una vinculación estrecha, que es muy difícil el ejercicio de la democracia, digamos, el ejercicio de esas facultades en plenitud que antes describía y sin comunicación como tal. No digo la comunicación de los medios, digo la comunicación humana. La... la... comunicación entre los seres humanos es la base, digamos la comunicación nace cuando el ser humano incorpora la sociabilidad a su necesidad y... es mucho más largo, esto tiene que ver con la evolución humana, el homo sapiens básicamente empieza a dejar de ser recolector, cazador, carroñero y... pocos lo usan porque es deplorable el término carroñero pero es así... pero deja de serlo en términos de que incorporó la carroña, la proteína a su cerebro y eso le dio la capacidad de pensar en domesticar y domar la agricultura y los animales y a la naturaleza, se le despierta la neurona de la sociabilidad y no la puede desarrollar si no se comunica. Es así de corto, es la vida, no hay vida humana sin comunicación, entonces para mí la comunicación es todo y por lo tanto, también está vinculada a la democracia como ejercicio, no a la comunicación, a la libertad de expresión. La verdad que la libertad de expresión es un tema que a mí mucho no me mueve el amperímetro. Si la comunicación... si la gente no se comunica de la forma que sea... a ver, en el comienzo fue la gestualidad, después la oralidad, después la escritura, la vocalita, la pictográfica... este... y después los instrumentos de la comunicación, donde en 500 años vamos a tener un avance, piensa que hace 500 años descubrieron la imprenta y ahora, día a día, quedan viejos los instrumentos de la comunicación más recientes, entonces para mí la comunicación es todo, es la manera más democrática de vincularnos.

(E):-Bueno, eso es todo. Gracias.

Entrevista 14: Cynthia Ottaviano, Defensora del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisuales (2012-2016)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Cynthia Ottaviano
<u>Cargo anterior:</u>	Defensora del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisuales (2012-2016)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Periodista en medio privados
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Entrevista telefónica, 23 de enero de 2017

Entrevistadora:- En torno a la Defensoría del Público, me gustaría que me cuentes cómo se da el desarrollo de la Defensoría del Público, en qué contexto, más allá de su creación por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, cómo se da, digamos el funcionamiento?

Cynthia Ottaviano (CO):-En principio, para poder formar la Defensoría del Público lo que tuvimos en cuenta era cuales habían sido las tradiciones y las historias que habían llevado a reclamar por parte de la sociedad civil la existencia de un organismo que representara intereses como audiencias, como nuevos sujetos de derecho. Desde la recuperación democrática en la Argentina, se empezó a reclamar para tener un organismo que defendiera el derecho humano a la comunicación. De hecho a mediados de la década del 80' hay un registro de cómo el Consejo por la Consolidación Democrática (COCODE), creado por Raúl Alfonsín, un grupo de intelectuales, pensadores, académicos y profesionales dieron una serie de pautas para fortalecer la democracia en su institucionalidad, dentro de esos grupos de trabajo, hubo uno específico sobre comunicación, así se dieron los primeros pasos para intentar una ley de radiodifusión y dejar atrás la de la Dictadura cívico militar que llevaba la firma de Videla y tenía la comunicación, en realidad, bajo la doctrina de la seguridad nacional y en este primer andamiaje en esa primera estructura de una ley de radiodifusión que buscara, por supuesto, democratizar la palabra, se encuentra la génesis de la Defensoría del Público. De hecho, es allí nombrado el defensor del público como tal. Tuvieron que pasar muchos años para que se pudiera recuperar esa figura que, en definitiva, no pudo fundarse y recién en el marco del debate por los 21 puntos por el Derecho Humano a la

Comunicación de la Coalición por una comunicación democrática, se retoma en el punto número 20 de los 21 puntos y como sabemos, esos puntos fueron tenidos en cuenta en el armado del anteproyecto que el poder ejecutivo envió al Congreso de la Nación argentina. Y fue uno de los puntos que no tuvo ninguna modificación, de hecho en la ley pasa a ser el artículo 19 y el artículo 20 y en el cuerpo propio de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales y en las notas se mencionan algunas defensorías, así que para fundarla lo que hubo que hacer fue rastrear esos antecedentes, reconocer cuál había sido la génesis profundamente democrática de la necesidad de crear una institución que lo que hiciera fuera promover un derecho humano a la comunicación y no un negocio y a partir de allí también recuperar lo mejor de las producciones de otras defensorías de las audiencias no sólo de Latinoamérica sino también del mundo. Por eso la decisión fue conformarla con 7 direcciones: una que fuera relaciones con las audiencias, que ya define una perspectiva con respecto a la comunicación que es la necesidad de relacionarse, de comprender que hay, no como en el viejo paradigma emisores y receptores, sino que definitivamente la comunicación se construye en el diálogo, no solo de quienes emiten y reciben sino en la resignificación de esa propia comunicación. Reconocer, entonces, que hay audiencias, que hay una nueva ciudadanía comunicacional; tener una dirección de protección de derechos que es un grupo de abogados y abogadas especializados en régimen jurídico de la información, en derechos humanos, por supuesto y específicamente en derecho humano a la comunicación para que nos diera una mirada con respecto a los reclamos y las denuncias que fuera jurídica, ¿qué derechos se estaban vulnerando?, porque la defensoría no trabaja ni trabajó sobre opiniones sino que trabaja sobre vulneración de derechos, eso no quiere decir que las audiencias no tengan derecho, por supuesto, a opinar qué programas les gustan o no les gustan, pero no es materia de cómo busca la Defensoría del Público reparar un daño que se produjo no por un gusto sino por una vulneración de derechos. Luego una dirección de investigación, análisis y monitoreo porque consideré que era necesario tener una perspectiva sociosemiótica de aquello de lo que se estaba vulnerando y complementarla con una dirección de capacitación para poder tener entonces reflexiones con respecto a que buenas prácticas se pueden implementar para que esta vulneración de derechos no vuelva a ocurrir. Luego una dirección de comunicación no sólo para la comunicación interna, institucional sino para promover las guías de tratamiento responsable como hemos hecho después de diversos encuentros y debates... y muchas publicaciones en formato de libros, de manuales... La

verdad que hemos hecho desde folletos que entran en la billetera hasta publicaciones de libros muy interesantes con todas las medidas y comunicaciones que está en el área de comunicación y luego, por supuesto una dirección de administración porque esto no es una ONG sino que es un organismo del Estado nacional. El más joven, por cierto, el organismo más joven del Estado Nacional, de defensa de los Derechos Humanos y más específicamente, del derecho humano a la comunicación.

Bueno, así que esa fue la conformación con una dirección de Legal y Técnica como tiene que tener, por supuesto, todos los organismos del Estado. Así que esa fue la intención de basar la tarea de la Defensoría del Público en el diálogo, en la construcción de nuevas pedagogías, que pusieran a la comunicación en el derecho humano que es y lo alejaran de la mercantilización y que buscara entonces mecanismos reparatorios a la hora de reconocer de algún daño que se podrían haber producido por un hecho discriminatorio, un hecho de objetivización de las mujeres o porque no se cumple el horario de apto a todo público o porque había estigmatizaciones en los grupos históricamente vulnerados y entonces recorrer ese camino, no solo desde la reflexión, de la concientización sino también de la reparación en cuanto la construcción de una nueva comunicación que sea democrática, inclusiva y que no estuviera siendo excluyente.

E:-Bien, estuviste hablando y como que en general es una centralidad que tiene la Defensoría que son las audiencias como, digamos, el destinatario al que se dirige el ente, ¿no? Contame ¿cómo podríamos definir o explicar qué sería este sujeto de las audiencias?

CO:- Las audiencias son los nuevos sujetos de derechos que en una sociedad altamente mediatizada como la que vivimos construyen una ciudadanía comunicacional, es decir el hecho comunicacional implica la construcción de ciudadanía, implica un ejercicio ciudadano. Porque no se trata entonces de objetos de consumo en el plano de un paradigma mercantilizador sino de estos nuevos sujetos de derechos, no solo tienen el derecho de recibir información, por supuesto, sino que tienen el derecho a darla, en el marco de una conceptualización de la faz colectiva del derecho humano a la comunicación que tiene una faz individual que es de cada persona, dar y recibir información, buscarla, difundirla, investigar, pero sobre todo tiene derecho a acceder a una información, opiniones que sean interculturales representativas de la sociedad en la que vive cuando entonces distintas expresiones de subjetividad; allí es donde se conforma este nuevo paradigma de los derechos humanos que constituyen las audiencias y no ya los meros oyentes o televidentes.

(E):- Bien, ¿con qué otras políticas consideras que la Defensoría del Público se articulaba institucionalmente o simbólicamente?

(CO):-La Defensoría desde el primer día reconoció que todas las expresiones y todos los reclamos que se dieran en el ámbito de la institucionalidad tenían un correlato en la sociedad, es decir que cada representación de subjetividades que es señalar una vulneración de derechos lo que estaba poniendo allí, en primerísimo primer plano, es problemáticas sociales, culturales e históricas mucho más profundas que esa expresión de subjetividad. Por ende, desde el primer día se articuló con el resto de los organismos del Estado nacional, provincial e incluso municipal, con este carácter profundamente dialógico y pedagógico porque éramos conscientes que ninguna transformación cultural se iba a lograr nada más, desde un organismo, aunque fuera del Estado nacional, pero un solo organismo... entonces, hemos trabajado, por supuesto, entrelazados con la sociedad civil, condición sine qua non para cualquier organismo del Estado nacional que lo que hace es defender Derechos Humanos, entramados entonces con la sociedad civil y de manera permanente caminando juntos, interrelacionándonos con el ministerio de Educación, con los distintos ministerios porque incluso hemos trabajado con el de Seguridad, obviamente el poder judicial, con los distintos ámbitos para lograr comenzar con esta transformación cultural que creemos que es necesaria, no? Que en el campo de la comunicación significa una transformación cultural nueva.

(E):- Bien. ¿Consideras que la Defensoría tendió a democratizar la comunicación? Y en ese caso, ¿en qué sentido?

(CO):-Ese era el eje rector, la tarea esencial, el ADN de la Defensoría del Público es democratizar las comunicaciones muy [inaudible 0:10:31) defendiendo los derechos porque nadie reclama un derecho que no conoce así que era necesario que la ciudadanía reconociera cuáles eran los derechos que tenía para poder ejercerlos, generando entonces las políticas públicas necesarias para que esa difusión fuera transversal, trabajando desde el nivel inicial de la educación formal pero también de la educación informal en los barrios, en los clubes, en las cárceles, en cuanto espacio social y cultural que existiera en la Argentina, teniendo entonces una base de sustentación en publicaciones que pudieran complementar esta tarea de difusión de ese derecho humano a la comunicación, generando canales de comunicación, de participación en los que en igualdad de condiciones pudiesen expresar cuáles eran sus opiniones, cuáles eran sus reclamos, cuáles eran sus perspectivas con respecto a la comunicación y por eso la realización sistemáticamente de audiencias públicas que no solo se hicieron en todo el

país y a lo largo de los cuatro años de manera permanente sino que fueron también el pilar de políticas públicas, es decir que generamos un efecto democratizador y de un círculo virtuoso en el sentido de que convocamos audiencias públicas para democratizar la palabra, las personas venían, las audiencias reclamaban y esos reclamos se transformaban en políticas públicas para buscar, entonces, solucionar esos planteos que se venían haciendo.

También además de la difusión de los derechos, la apertura de espacios para que se pudieran expresar, tener un organismo que respondiera con seriedad, con profundidad, con informes jurídicos, sociosemióticos y de difusión pero en tiempos también que pudiera generar modificaciones reales, transformaciones concretas, de manera que las audiencias dieran que alrededor de un hecho de discriminación, por ejemplo, en las pantallas veían un hecho de pedido de disculpas o una nueva emisión que era democratizadora con respecto a lo anterior, es decir que las audiencias constataran que eran actores decisivos de la comunicación porque sus reclamos amplificados por la Defensoría del Público, entonces, lograba transformar en los propios programas que miraba de radio, de televisión a aquello que en principio había sido señalado como un hecho de vulneración. Después, el vínculo con el resto de las Defensoría de las audiencias de Latinoamérica y del mundo para profundizar la tarea realizada, es decir para tener herramientas que pudieran eh... generar los cambios que tanto buscábamos. Por supuesto que la tarea recién comenzaba. Cuatro años es muy poco tiempo para poder determinar la transformación de la comunicación, para poder democratizarla, sobre todo en escenarios de comunicación concentrada como son los de la Argentina. Y después algunas acciones muy concretas en el ámbito de redacciones periodísticas donde junto con sindicatos y otras organizaciones dábamos capacitaciones a partir de los reclamos que hacían las propias audiencias. A mí la ley me otorgaba la facultad de actuar de oficio y no lo hice nunca porque consideré que la agenda tenía que ser colocada allí por las audiencias y también ha sido un efecto democratizador muy profundo y muy valorado, no solo por las audiencias sino por quienes forman parte de distintas organizaciones de la sociedad civil, por el propio periodismo, la academia y demás en esas mesas de debate que hemos hecho sobre prácticamente todas las temáticas: migrantes, grupos históricamente vulnerados como personas con discapacidad, pueblos originarios, tratamientos responsables de temáticas como suicidio, violencia institucional, cobertura de catástrofes que después derivaban en estas guías que son el primer antecedente concreto que tenemos en la Argentina de este

primer paso para buscar la comunicación democrática y responsable. Éste también ha sido un bastión de la Defensoría del Público en cuanto a la búsqueda de la democratización de la palabra.

(E):-Bien. A lo largo del mandato en el que estuviste a cargo de la Defensoría, ¿podes identificar cuáles fueron los obstáculos o los actores que de alguna manera estaban en contra o que alteraron el funcionamiento de la Defensoría, o consideras que no hubo?

(CO):-No, si hubo. No es que alteraron el funcionamiento de la Defensoría sino que la comunicación concentrada es el hecho más anómalo que puede tener cualquier democracia y que, por supuesto, cualquier tarea que haga un organismo público en ese sentido: el derecho humano a la comunicación, la igualdad de acceso y la universalización de ese derecho humano va a ser resistido por una comunicación concentrada, pero no solo por el vínculo directo que pueda tener con la Defensoría sino por sus búsquedas permanentes de generar ese pensamiento único y todo lo que esté a su alcance para no dejar de lado el privilegio de la mercantilización de la comunicación. Luego, por supuesto que también en escenarios de tensión, las dificultades que se generan son las de no tener una decisión a largo plazo de democratizar la palabra. De hecho, la Defensoría a través de todo, de distintas circunstancias en los que se reclamó en el poder judicial justamente la inconstitucionalidad de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, participó de la audiencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, luego pasamos la instancia de la declaración de plena constitucionalidad pero vinieron más adelante otras circunstancias como la modificación por decreto de necesidad y urgencia de una ley que había sido la más debatida de la historia de la Argentina, intentando entonces construir un paradigma a contramano de los derechos de las audiencias. Así que dificultades ha habido muchísimas pero no creo que deje de haberlas ni en Argentina, ni en ningún país del mundo.

(E):-Y en contrapartida, ¿quiénes fueron los aliados o los actores sociales que de alguna manera colaboraron con la tarea del Defensoría?

(CO):-Esencialmente las audiencias que se apoderaron empoderándose justamente en el ejercicio del derecho humano a la comunicación, la sociedad civil... diversas organizaciones y múltiples... la verdad que sería muy injusta si las nombrara pero te puedo decir desde la Coalición por una Comunicación Democrática hasta las decenas y decenas de organizaciones que representan los intereses de los colectivos LGBTIQ, los pueblos originarios, de las personas con discapacidad, de niños, niñas y adolescentes, de

las mujeres, distintas organizaciones también que luchan contra la violencia institucional, organizaciones que trabajan de manera constante y permanente por las personas migrantes, por los derechos de los afrodescendientes, por la interculturalidad y diversidad religiosa, hemos tenido hasta debates sobre cómo pueden ser tratamientos responsables en la comunicación sobre hechos históricos vinculados con una perspectiva del humor. Realmente la tarea que se ha hecho mucho ha sido muy profunda y las alianzas también fueron con todas las organizaciones del ámbito de la educación, los sindicatos hemos trabajado muy fuerte con los sindicatos, con los distintos medios de comunicación comunitarios, con aquellos también públicos a lo largo y a lo ancho del país y esa tarea finalmente de alianzas en el marco de la sociedad civil, en la búsqueda de la democratización ha sido reconocida por, supongo que estarás al tanto con el premio de la OEA...

(E):-Sí.

(CO):-justamente a la política pública efectiva que, en ese caso, fue reconocida la tarea hecha para lograr una equidad en los medios de comunicación, pero también las audiencias públicas y otras, porque las presentamos en distintas categorías que también fueron reconocidas, entonces creo que claramente la decisión de las audiencias de participar en la Defensoría... No sabemos bien cuál es el techo, sabes? Todos los años se fueron incrementando la cantidad de denuncias, eso ha sido a contramano de la mayoría de las Defensorías que son de escritorio más que de territorio en Latinoamérica y muchas veces en el mundo, y acá ha ocurrido porque es justamente el trabajo interdisciplinario que hicimos fue el que promovió participación porque había una consecuencia concreta a partir de esa participación y porque también había conciencia, creo yo luego de tantos debates para llegar a la ley por una comunicación democrática, de la necesidad de tener una redistribución de los valores simbólicos, no? De las riquezas informativas de la sociedad y de la conciencia de que no se generaran mecanismos de apropiación por parte de los grupos concentrados o por parte de distintos grupos porque en definitiva lo que hacían era generar exclusión.

(E):-Bien. Algunas preguntas ya me las fuiste contestando a medida que me ibas respondiendo otras, así que voy a pasar a la última parte que tiene que ver con que me puedas definir o explicar qué entendés vos, desde el lugar de gestión en el que estuviste, por ejemplo: ¿qué es la comunicación?

(CO):-La comunicación es el hecho más relevante de las sociedades desde mi punto de vista. Es un campo de disputa permanente por quienes construyen sentido y qué sentidos construyen, de manera que es el eje vertebral de cualquier democracia.

(E):-Bien. En ese sentido, ¿qué es la democracia?

(CO):-La democracia es el sistema en el que debemos procurar igualdad en la participación, pero igualdad en el acceso a los derechos humanos, sin privilegios, sin concentraciones que lo que generan son sistemas de violencia a causa de las profundas discriminaciones y exclusiones.

(E):-Bien. ¿Y la democratización?

(CO):- ¿la democratización en general?

(E):-En general.

(CO):- La democratización es justamente la forma en la que procuramos generar igualdad en el acceso a la participación y a la universalización de los derechos humanos.

(E):-Bien. ¿Qué es para vos la política pública?

(CO):-¿Cómo? ¿Cómo?

(E):-La política pública.

(CO):-La política pública es el eje de la construcción de un Estado democratizador.

(E):-Bien, y la última que creo que más o menos está respondida pero para darle un cierre, ¿qué relación existe, para vos, entre comunicación y democracia?

(CO):-No existe la democracia sin una verdadera comunicación que exprese la interculturalidad. No hay forma de acceder a los Derechos Humanos en general sino es con el principio ejecutor del Derecho Humano a la comunicación, a través de la comunicación los pueblos reconocen cuáles son sus verdaderas historias, identidades, sensaciones y es lo que le permite entonces construir una verdadera conciencia nacional para fortalecerse y tener una existencia absolutamente soberana.

(E):-Bien. Esas son las preguntas, Cynthia. Te agradezco.

(CO):-Muchísimas gracias perdón por tanta ida y vuelta...

(E):-No hay problema. Gracias.

Entrevista 15: Teresa Parodi, Ministra de Cultura de la Nación (2014-2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Teresa Parodi
<u>Cargo anterior:</u>	Ministra de Cultura de la Nación (2014-2015)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Secretaria del Instituto Patria (CABA) desde 2016
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Instituto Patria (CABA), 17 de enero de 2017

N. de R. la conversación se inicia off de record respecto a los objetivos de la investigación, su radicación institucional y su instancia de producción. En cuanto se inicia la grabación, el entrevistado desarrolla su opinión sobre el planteo de la investigación por fuera del cuestionario.

Teresa Parodi:- Yo creo que las políticas culturales de este proyecto político quedaron muy claras desde el minuto cero. Desde el comienzo, el kirchnerismo, dejó muy claro en qué lugar colocaba a la cultura. Porque la cultura es todo. Entonces, este proyecto es político, económico, social, ideológico y cultural. La batalla cultural la vamos dando y seguimos dando en todos los planos. Las políticas que se refirieron específicamente al desarrollo de la cultura en lo que se entiende como el ámbito artístico, en la producción artística del pueblo, del reconocimiento de los circuitos creados por el mismo pueblo desde donde se resistió a lo largo de los años, justamente el pueblo resistió desde sí mismo y, desde sí mismo, es desde la cultura. La verdad que yo como artista participe desde el primer momento que Néstor Kirchner nos planteó construir colectivamente el sueño de un país mejor para todos, con inclusión para todos; y ese sueño era posible con las políticas pensadas desde el Estado de la manera que él planteaba al Estado. El Estado, o somos todos o termina siendo un grupo que solo gobierna, que es prescindente del problema de la mayoría. Casi te diría que es una gerencia que solo atiende los intereses de las empresas, del poder económico internacional.

En el caso del kirchnerismo, de entrada quedó muy claramente planteada la idea de ese Estado. Un Estado involucrado, un Estado que salió justamente a buscar a la gente, a

buscar el quehacer de la gente en todos los sentidos para la inclusión y para lograr la equidad, la igualdad. Cuanto más inclusión es más posible la igualdad.

Este país estaba destruido cuando empezó Néstor Kirchner. La cultura no existía; los espacios artísticos de la cultura no existían enormemente. Porque si uno limita la palabra cultura solamente a la expresión artística nos equivocamos de plano de entrada. El pueblo dice de sí mismo, a través de sus expresiones artísticas. Va contando su identidad, lo que hereda y lo que produce y no se puede detener nunca. Es una máquina natural que el pueblo va generando y gestando. Depende de qué gobierno tenés, de cuál es el proyecto político que tenés, que ese Estado viene y te da las herramientas para que sea mucho más efectiva tu búsqueda, tu investigación, tu propuesta, tu análisis, tu proyecto, o un Estado que ni te mira y te deja liberado a las reglas del mercado, como en todas las áreas. Dejan de lado las reglas del Estado, entonces el mercado elige las reglas. Yo como artista desde el primer momento, me sentí incorporada en todos los sentidos por el kirchnerismo. Sentí que mi voz era escuchada, sentí que se visibilizaba la inmensa y maravillosa diversidad que nos habita y de la que somos partes. Era escuchada y visibilizada. Nos ponían el Estado al servicio de los que verdaderamente somos como pueblo para poder decirle desde los distintos lugares donde esto era posible.

Cuando Cristina Kirchner me llama, por eso apoyé con cada vez más convicción desde el primer momento la propuesta, y después acompañé en todos los momentos de este proyecto político, precisamente como artista. Porque, ¿cuál era la propuesta? Yo soy militante, soy peronista desde muy joven, de la Juventud Peronista; milité a lo largo de mi vida en el peronismo. Me fui del partido justicialista cuando Menem firmó el indulto, no estuve de acuerdo con el menemismo. Siempre estuve acostumbrada a ser oposición y, por primera vez en mi vida, con el kirchnerismo sentí que quería ser parte de esa política oficial que nos estaba gobernando.

Cuando me llama Cristina para armar el ministerio, para mí fue un honor porque me llama para armar un ministerio que no existía. La Secretaria de Cultura tenía un rango de ministerio, pero no era un ministerio. Había existido en Argentina alguna vez el Ministerio de Educación y Cultura, y en otro momento de Turismo, Deporte y Cultura, pero nunca existió solamente un ministerio fundamentalmente pensado para la cultura. Nuestro sector, el sector de todas las ramas del arte, de todas las expresiones artísticas de la Argentina, soñaba con ese ministerio. Un ministerio que potenciara nuestro quehacer. Un ministerio que venga de un Estado con esta mirada para incluir, para que

verdaderamente podamos discutir, debatir y seguir creciendo como país en lo referido a quienes somos.

Para mí fue un honor hacer eso. Las políticas estaban muy claras, lo único que tenía que hacer era un armado diferente. Es decir, con esto Cristina era como el corolario. Si había un gobierno que podía crear un Ministerio de Cultura era el de Néstor y Cristina. Bueno, lo hizo Cristina, como no podía ser de otra manera. Como creo también el de industria, que por supuesto es extraordinario, o como el Ministerio de Ciencia y Tecnología. No podía haber otro gobierno que no fuera el de Néstor y Cristina que abriera esos ministerios. Es decir, un Estado abriendo esas posibilidades para esos sectores tan vitales de la construcción de un país.

Yo me aboqué a la tarea. Sostuve las políticas que estaban y, a partir del desarrollo de pensar un ministerio, pudimos desarrollar otras ideas y otros programas apoyándonos y partiendo de los que ya existían. El MICA, por ejemplo, el Mercado de Industrias Culturales Argentina, fue un programa pequeño que terminó siendo centradísimo en la política cultural del kirchnerismo. ¿Por qué? Porque fue a buscar esos sectores independientes que, más allá de la imposición del mercado, tejían redes extraordinarias. Yo, en mi primer acto de ministra fue inaugurar el MICSUR, en donde además participaron países latinoamericanos y de otras partes del mundo. Eso era extraordinario. Era una colmena. La ronda de negocios.

Como artista quiero aclararte en qué sentido entiendo ese mercado de industria cultural. Porque la cultura genera industria. La cultura genera lugares de trabajo. La cultura genera en Argentina más de 400.000 puestos de trabajo, casi 500.000 puestos de trabajo. Que es muchísimo en cifra porque tiene mucho más porcentaje de PBI que la minería y que la pesca. Genera mucho más puestos de trabajo que la minería y que la pesca. Entonces digo, ese desarrollo interno extraordinario, las vías, los puentes, los caminos que el estado le propone a la gente. Vos sos una cantora independiente para llevarte a la música que viene, porque viene, por eso quiere hablar de ella, porque ahora ya puedo con libertad hablarte de distinto lugar porque ya no soy ministra. Lo que quiero decir, vos grababas un disco con esfuerzo, entonces vos después te sentabas en esa ronda de negocios y se lo podías dar para que te distribuya o para que te ayude a la difusión, a grupos que tenían armados, a su vez, emprendimientos que permitían que eso se desarrolle más allá de lo que opinen los medios de comunicación, de que si esto era vendible o no.

Eso, los espacios culturales, los centros culturales que la gente abre por sí misma en los barrios. No te olvides que la Argentina quedó desbastada. Antes la gente hacía sus actividades culturales en los clubes de barrio. En todos los barrios había una bandita, un grupo que hacía folclore, grupos de teatro, y se desarrollaban un montón de cosas a través de clases y talleres. Entonces, cuando desapareció la cultura de los clubes, que es parte del neoliberalismo, porque nos tiene que atomizar nuestros esfuerzos colectivos. Atomizan nuestros esfuerzos colectivos precisamente porque lo que quiere es que vos pienses que te vas a salvar solo como un autista. Es decir, yo me salvo por mi esfuerzo, por mi mérito. Mentira. Vos te desarrollás más y te desarrollás con futuro si hay un Estado que te mira, que te cuida y que te da una herramienta para que lo hagas.

Todas esas políticas fueron de inclusión, fueron a buscar a la gente. Nunca la secretaria ni el ministerio se quedó en los edificios. Tendió esos caminos, los visibilizó. Yo salí con el ministerio a la calle, a buscar a la gente, a buscar las actividades de los escritores independientes. La feria del libro independiente. Los teatristas independientes que buscaban hacer en sus espacios, en sus teatros, su creatividad, el desarrollo de la cultura atendida por su propio dueño, el pueblo. Para mí fue un honor hacer eso, incentivar eso, poner ese presupuesto. De todas esas maneras, por como son los tiempos burocráticos del Estado, el año y ocho meses que trabajé ahí, tuve el presupuesto de la Secretaria. Porque hasta que se aprueba la nuestra estructura, es decir que ahora recién, el Ministerio de Cultura, debería tener el presupuesto. No sé si lo tiene. De la estructura y de lo que vino después no podemos hablar. Es más, creo que no lo cerraron porque la gente se le iba a subir a la yugular. Creo que lo hubieran mandado otra vez a ser secretaria y a depender del gran Ministerio de Comunicación que tiene Lombardi. Yo creo eso por intuición política, no porque haya sido una cosa que me haya contado alguien. No. Lo creo, estoy segura.

En Brasil quisieron derogar la ley que fundaba el Ministerio de Cultura y la gente salió a defenderlo. Acá hubiera sido un escándalo porque era demasiado reciente y porque se esperó tanto tiempo para eso. Pero igual vinieron y lo vaciaron. Pero lo que quiero decirte es que en este tiempo, si verdaderamente hubiera seguido nuestro proyecto, el ministro que hubiera continuado mi tarea de armar y de dejar las distintas áreas para poder pedir un presupuesto para un ministerio, el proyecto hubiera continuado con esas políticas y hubiera sido extraordinario, en este año que pasó y, quizás, en los venideros, en los tres que siguen, hubiera podido profundizarse muchísimo más lo que un Ministerio de Cultura puede hacer.

Con esta política estancada los puntos de cultura, los espacios abiertos, la política yendo al barrio y se creó también la casa de la cultura en la villa. Nosotros le pusimos Casa Nacional de Cultura de la villa, es decir, la cultura popular. Nosotros íbamos a abrir en otros lugares como también se abrieron escuelas de cine en distintos lugares, en distintas regiones para que la gente que quiere estudiar cine. La ENERC solamente existía en Buenos Aires y de pronto se abrieron en distintas regiones. A mí me tocó inaugurar una en Formosa. Es más, en las provincias alrededor del Litoral elegían la locación de la escuela. Decían y decidían donde querían ir, generalmente en lugares donde no había ninguna cosa. Es decir, Formosa fue elegida por eso en la zona del litoral. Ese proyecto de abrir las distintas ENERC en las distintas regiones culturales era parte de las políticas de Estado. Se llegaron a abrir dos o tres y, si hubiera continuado nuestro proyecto, hoy estaríamos hablando de alguna más.

Las casas del Bicentenario que se hicieron en todo el país y en donde se desarrollaron actividades conjuntas, no solamente desde el Estado nacional, sino también con los Estados locales, con los municipios, con las provincias. Esas políticas salieron de la centralización de Buenos Aires. Fueron a construir y reivindicar esa red que naturalmente es el pueblo; a reforzarlas; a fomentarlas, y por eso esas políticas de Estado fueron numerosas. Después me arrepentí de no haber grabado, por lo menos para mí, para escuchar yo o con alguna compañera como vos hoy, los testimonios de la gente, por ejemplo en el MICA. Yo me reunía después con todos los grupos que traíamos del interior que desarrollaban distintas cosas: desde tejidos, trabajos y juguetes artesanales y todas las actividades que te puedas imaginar. Además muchísima gente con capacidad de creatividad en el diseño, propuestas de toda índole. Desde alpargatas hasta instrumentos. Una muchacha de Litoral, por ejemplo, me miraba y me decía: yo todavía no puedo creer que tenga la posibilidad de que mi voz sea amplificadora. Mira la metáfora que usó ella. O sea, que se oiga mi voz y que mi voz sea amplificadora quiere decir que vengo acá, soy escuchada y mi tarea, mi partecita, es respetada e incorporada a la mirada del estado que finalmente somos todos. Era tocar el cielo con las manos hacer ese trabajo. Era reencontrarme en cada uno de los jóvenes y de toda la gente que venía de todas partes. Primero reencontrarnos con la alegría; la emoción de compartir ese sueño colectivo y de esa construcción extraordinaria que la cultura facilita enormemente para que un pueblo se dé cuenta por sí mismo hacía donde quiere ir.

El Encuentro Nacional por la Palabra. Trajimos escritores, cuentistas, narradores, poetas; hicimos concursos al respecto de eso. Lo hicimos en Tecnópolis todas las veces.

En el primero canté como artista y después estuve como ministra. La ganadora de San Juan saltaba en el escenario. Saltaba y lloraba y decía “soy de San Juan, nunca lo pensé”. Era de un pueblito chiquito de San Juan. Es suficiente para decirte lo que creo que tiene que hacer un Estado que te cuente estas anécdotas, que son poquitas si vos querás, pero son esenciales para pensar como el kirchnerismo, qué políticas públicas llevó adelante y de qué manera nos hizo protagonistas de nuestra propia historia.

Fuimos escuchados y vistos. Fuimos escuchados en todos los sentidos. Aun para crear el Ministerio de Cultura. El oído atento al pueblo que tuvo Cristina y que tuvo Néstor Kirchner. Y creo que otra vez en la historia que recuerde eso para atrás. Yo soy una mina que vivió muchos años los distintos avatares de la política argentina, las dictaduras y demás, y era muy chica para disfrutar del verdadero peronismo. Yo era muy chica cuando murió Evita y cuando el gobierno de Perón. Soy de los jóvenes que lucharon y dijeron “que Perón vuelve”, y militamos sin haberlo conocido. Yo nací en el 47’ así que en el 55’ era muy chica, pero recuerdo, tengo memoria de eso. Pero después tengo memoria de las democracias débiles y las dictaduras cada vez más feroces, hasta la última que fue realmente genocida.

Entonces, volver a la democracia con Alfonsín. Apoyar ese proyecto porque volvía la democracia. Yo no voté a Alfonsín, pero voté a la democracia. Después, a lo largo de los años, a esta altura de la vida, de que uno tiene que tomarse el tiempo para mirar la historia para atrás, reconozco que la lucha de Alfonsín fue tremenda. Y que el discurso de Alfonsín contra la concentración de medios y contra la concentración del poder económico era clarísimo. Y que terminó llevándose del gobierno porque se preparó todo un clima que le impidió gobernar hacia el final. Alfonsín se vio obligado a un montón de decisiones políticas que fueron terribles, que en su momento todos denunciábamos. Sobre todo la obediencia debida y el punto final que fueron muy dolorosas para el sector de los Derechos Humanos y para todo el pueblo argentino. Pero me doy cuenta que Alfonsín, hoy en día, que estuvo en ese momento presionado enormemente en una democracia tremendamente débil, pero el discurso de Alfonsín, el gesto y la actitud de Alfonsín, todo el tiempo, era denunciadora de esa presión. Denunciadora de que todos los gobernantes en Argentina si tenían dos tapas malas en Clarín, terminaban cayendo. De ese complot que existió en nuestro país y que sigue existiendo ahora.

Por eso te digo, nunca me sentí que me llamaban a construir a mí, a vos o al otro. Nunca sentí eso tan claramente como en el kirchnerismo, porque la otra vez, era muy chica. Y ese Perón que volvió, ya volvió con una presión muy grande y un momento distinto de

América Latina y estaba ansiado, digamos. Entonces, la derecha más derecha del peronismo tuvo una gran influencia en Perón, pese a la que sostuvo su nombre vivo fue la izquierda. Pero para mí Perón es Perón. Cuando vos estás confundida, escucha a Perón. Perón hablando, por ejemplo del tema de las políticas para hacer inclusión de los niños del primer momento, no para crear hogares que los van a corregir. Que nunca lleguen ahí, están incluidos y pensados para el estado para que nunca lleguen ahí. Entonces no va a existir la delincuencia si vos cuidas a la niñez. Perón tuvo clarísimo eso. Hay que escuchar mucho nuevamente a Perón. Entonces vos después escuchas como Néstor y Cristina vienen de esa escuela, de esa escuela militante, de ese peronismo. Porque los discursos de Néstor y Cristina son de una claridad meridiana. Cristina parándose en el sur para defender ideas, tiene la misma coherencia esa Cristina que la que fue nuestra presidenta hasta el 9 de diciembre de 2015, que se paró y nos dijo lo que nos dijo; y nos dijo que éramos nosotros los que teníamos que decidir finalmente en qué país queríamos vivir, pasarle cuenta a los que venían a gobernarnos.

De todas maneras nos faltó tiempo porque para volver a construir, para que la equidad sea verdadera y definitiva, faltaba más tiempo de desarrollo y profundización de nuestro proyecto político. Y también es cierto que es mucho más fácil destruir que construir. Así que muy fácilmente se pudo destruir lo que nosotros hicimos. Pero las políticas que generó el kirchnerismo en todos los sentidos, entre ellos el espacio cultural, fueron definitivas, porque creo que muchísima gente comprendió y está ahora pudiendo comparar, y si no comprendió, lo está comprendiendo ahora y pudiendo comparar cuál fue el rol, no solo del Estado. La gente que votó creyendo que era solo un cambio de persona. Ahora empezaron a darse cuenta que no era solo un cambio de persona, sino un cambio de mirada, un cambio de proyecto político. Esto es exactamente lo contrario. Entonces nos están llevando a ese Estado prescindente, a ese Estado que es solamente una gerencia de una corporación enorme que controla a la Argentina y el mundo.

Fue extraordinario lo que pudimos hacer. No lo hice yo, lo hicieron Néstor y Cristina con sus políticas claras y el apoyo. Crearon un ministerio para eso.

Entrevistadora:- ¿Y Conectar Igualdad?

Teresa Parodi:- Conectar Igualdad era un programa. Con el Ministerio de Planificación nosotros ya habíamos creado un Plan Nacional. Se había creado ya antes de la creación del ministerio, existía una secretaría, un Plan Nacional de Igualdad Popular, en donde se desarrolló toda la tecnología y todas las posibilidades que abría ese programa al quehacer en todos sentidos y a la comunicación y al desarrollo y a la visibilización esas

políticas fueron muy claras. Entonces, nosotros simplemente, cuando yo asumí como ministra, continuamos con esas políticas y volvimos a desarrollar las actividades. Inclusive llegamos a tener una acabada llegada a nivel nacional. Fue muy federal ese programa y desarrolló políticas de inclusión extraordinarios y vimos los resultados. Esto es lo más fantástico. Como el programa nacional de Igualdad Cultural. Es extraordinario en todo el país. Y se veía en cifras también. Porque hay que hablar de las cifras y de lo que significó para esa gente.

Lo primero que hicieron ellos al entrar fue hacer desaparecer el Ministerio de Planificación. Por supuesto desapareció el Programa Nacional de Igualdad Cultural. Nosotros le dejamos, tanto al ministro de planificación como al Ministerio de Cultura, la posibilidad de que ese programa se siga desarrollando y, por ejemplo, el CCK, que estaba en ese programa, hasta que verdaderamente por concurso llamarse así. Primero el CCK tendría que haber sido independiente como el Cervantes, pero para eso se abrió cinco meses antes de que nos fuéramos y se lo dejamos armado desde Planificación como Cultura para que se sostenga el CCK hasta que se pueda discutir su presupuesto y se pueda incorporar ese presupuesto al presupuesto del Estado y se pueda elegir por concurso quién dirija ese espacio maravilloso. La apertura del CCK fue el corolario de un ministerio y el CCK se abrió como un foco de comunicación entre nosotros, de todo el país y de América Latina. Causó en el mundo una gran expectativa. Yo viajé y me entrevisté con grandísimos centros culturales y museos del mundo que estaban ansiosos de firmar convenios con nosotros de intercambio. Pero si desaparece el Ministerio de Planificación y el CCK deja de pertenecer al Ministerio de Cultura no sé cuál es el destino hoy. Están haciendo lo que están haciendo.

Negaron, defenestraron, echaron a los empleados que habíamos nombrado y dijeron que habíamos hecho entrar quinientos empleados por la ventana. Hay que pensar que el CCK es enorme y tiene una enorme actividad planteada por nosotros y que pensábamos que iba a continuar, no se podía hacer sin empleados. No entraron por la ventana. Se creó un espacio nuevo y se necesitaban. Ellos dicen cualquier cosa y, por supuesto, han preparado el ambiente, un clima, para que la gente lo crea rápidamente.

Entrevistadora:- En términos generales estas políticas de las que estuvimos hablando. ¿Con qué otras políticas se han articulado institucionalmente o simbólicamente? En el caso particular del conectar igualdad hablamos del Ministerio de Planificación, pero ¿en términos simbólicos?

Teresa Parodi:- Tuvimos una gran cantidad de convenios con el Ministerio de Desarrollo. Y, a través del Ministerio de Desarrollo, con, por ejemplo, el PAMI, hicimos con el Anses, estuvimos vinculados enormemente al Ministerio de Industria, principalmente en el MICA, el Ministerio de Industria tuvo una participación extraordinaria, con toda el área de diseño. La exposición del último MICA que hicimos en el CCK que pasaron alrededor de setenta mil personas visitando eso. Las exposiciones del Ministerio de Industria, todo el desarrollo de la industria nacional, en la parte de diseño, era extraordinario. De un platero que venía con obras maravillosas a al diseño de un mueble o un escritorio. Todo eso era parte del MICA.

También tuvimos un gran trabajo con Débora Giorgi. Hicimos un trabajo estupendo. Ya venía esto. Te dejo muy claro es que todo esto ya existía y nosotros lo que hicimos fue coordinar todas esas actividades dentro del marco de la ya concepción del ministerio con otras estructuras para fomentar más y que de ahí salieron más programas como apéndices que profundizaran este sentido.

También hicimos convenios con el Ministerio de Trabajo y con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, obviamente. Y con el Ministerio de Educación, la Conabip que pertenece al Ministerio de Cultura, pero lo hacía la Secretaria porque era un organismo independiente dentro de la concepción política del kirchnerismo y esa Conabip inauguraba todos los años en la Feria del Libro un espacio extraordinario donde venían los bibliotecarios de las bibliotecas. ¿Vos sabés lo que son las bibliotecas en los pueblos pequeños? ¿Sabés el rol que cumplen en esos lugares? Se los traía a Buenos Aires para que en un día de la Feria del Libro, que toda la feria le hacía un precio especial, y se abarataban los costos del traslado de los libros, para que puedan comprar. Y estaba el Estado atrás, apoyando y poniendo las herramientas necesarias al alcance de esas pequeñas y minúsculas bibliotecas populares de todo el país.

Las cosas que hicimos con el Ministerio de Educación. Fuimos parte de todos los libros que se regalaron, que llegaron a todo el país, que se compraron las editoriales. Nosotros mismos fomentamos en el Encuentro de la Palabra la caída de las editoriales pequeñas que sobreviven en toda la Argentina. Que venían con sus materiales dichosos cuidando los stands, para que la estructura del Estado esté al servicio de la difusión y del respeto y la admiración con que eran recibidos y cuidados para poder mostrar su trabajo. Para hacer visibles, para ser vistos. Luthiers, gestores de instrumentos de todo el país, que eso también lo hacíamos con el Ministerio de Industria.

Hemos tenido intercambios maravillosos con casi todos los ministerios porque la cultura atraviesa todo y podíamos desarrollar esa política porque había una mirada política abarcadora que nos decía que era así. Gestionar y articular; gestionar y articular. El Estado ahí, acá, allá, presente. Presente activo. Vos que estás haciendo esto, esto le sirve a tu comunidad, el Estado te acompaña. No te invade, te acompaña. No te dice lo que tenés que hacer, te acompaña. Ese fue el rol del Ministerio de Cultura pensado por la presidencia de los Kirchner.

Entrevistadora:- ¿Qué otra política pública que no tenga que ver con el Ministerio de Cultura le resultó importante en esa línea, en esos valores?

Teresa Parodi:- Yo creo que la mayoría de las políticas públicas del kirchnerismo. La inclusión extraordinaria de los distintos proyectos que lo atravesaron al kirchnerismo. La Asignación Universal por Hijo, la extraordinario política de derechos humanos, que fue un ejemplo en el mundo, la lucha por la Ley de Medios y la concreción de esa ley de medios. El coraje de llevar adelante esa ley. Esa ley es parte de lo que estamos hablando. No existe nada que no encaje en este rompecabezas maravilloso que fue el kirchnerismo. ¿Cómo pueden ser oídas nuestras voces si no existe esa ley, si no es respetada esa diversidad? ¿Cómo podemos ser visibles si no existen medios para hacerlo? Esa política maravillosa.

La lucha individual de los distintos sectores, como la de los músicos. Que lograron finalmente la Ley de la Música y la creación de un instituto pensado para el desarrollo de la música. Justamente de los que no pueden desarrollarla en el mercado, de los que quedan afuera. Todas esas políticas.

Las políticas de derechos humanos que nos enorgulleció a todos los argentinos. Nos puso a un nivel que fuimos respetados a nivel mundial. Los genocidas en la cárcel y el perdón del presidente. El pedir perdón de la presidenta al Paraguay por la terrible guerra de la Triple Infamia. No hay política pública que no encaje en esta mirada política. Todas las políticas públicas del kirchnerismo, tendría que estarte horas nombrando.

El lugar central que tuvo la educación pública en el kirchnerismo. Y la salud pública. Nosotros también formamos parte del defenestrado Plan Qunita. ¿Cómo fuimos parte? Nosotros fuimos los que hicimos el primer libro de cuentos que iba en esa Qunita. Lo hizo el Ministerio de Cultura y desarrollamos esa actividad. Si vos vieras a los jóvenes trabajando en ese librito. Los jóvenes que el ministerio puso a producir ese material. La emoción de esos chicos por el destino que iba a tener eso que estaban haciendo.

El rol fundamental que tuvo dentro del Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional. La recuperación de la Biblioteca Nacional para nosotros. El fomento a la lectura. Nosotros adentro, discutiendo, debatiendo, generando otros espacios para la música, para el arte, para las distintas expresiones, desde la Biblioteca Nacional. Con un lúcido director como Horacio González. Con una cabeza intelectual como la de Horacio González, al servicio de su pensamiento y de ese pensamiento político que lo movió toda la vida a Horacio que es este pensamiento político del kirchnerismo también.

No hay resquicio, podemos estar horas nombrando esas políticas.

Entrevistadora:- Si hablamos de democratizar la comunicación en las políticas que estuviste a cargo, ¿en qué sentido tendieron a democratizar la comunicación?

Teresa Parodi:-Me parece que en todos los sentidos, desde todos los puntos de vista se tendió a democratizar la comunicación y a democratizar la actividad en general en el espacio de la cultura. Por ejemplo, trabajamos en setenta foros para pensar una ley que también necesitamos, pero que no llegamos porque fue muy poco tiempo, una ley federal de las culturas que nos habitan. Los foros fueron algo estremecedor que también me hubiera gustado grabar para mi artista. Para volver a escuchar esas voces de las distintas regiones diciendo como querían ser vistas, oídas, respetadas e incluidas; desde los pueblos originarios que me entregaron sus sueños, sus proyectos y sus miradas, y su necesidad de ser incluidos, a todos, el sur de la Argentina, el noreste, el centro. Esos foros eran como cabildos abiertos. Después me llegaban a mí las conclusiones y la propuesta clara y, en base a esa documentación que fuimos registrando con todas las voces, democratizamos la idea de qué es lo que queremos y qué estructura necesitamos para desarrollar nuestra cultura en el amplio espacio, pero especialmente en las artes. Esas voces, todo eso, quedó registrado porque se puso en un tablero, en una mesa de trabajo y resumimos todos los puntos de esa ley que finalmente no llegamos a que tenga estado parlamentario. Se iba a presentar en diputados pero no llegamos. Se trabajó mucho y muy seriamente porque no podíamos hacer de la noche a la mañana. Como se trabajó la Ley de Medios, como se trabajó la Ley de la Música. Con foros, con la gente hablando, con la gente diciendo lo que quería o las herramientas que necesitaba, y que una ley debía contemplar. Porque esa ley era el Estado; y el Estado éramos todos. Este es el Estado que yo creo que es el único posible para que un país se desarrolle internamente y pueda también desarrollarse hacia afuera.

Este otro, el prescindente que no le importa nada y para el que vos sos un número, por supuesto no. Yo cuando te hablo del Estado te hablo de esta mirada colectiva del

Estado. Esas políticas demostraron como estaban respetados los pensamientos diferentes. La discusión, el debate, el repensar juntos.

Te voy a contar una anécdota de Néstor Kirchner. Nosotros estábamos en la lucha por la Ley de la Música, porque Néstor, en un momento de su gobierno, de su presidencia, reglamentó una ley vieja de la música que, como era vieja, no tenía la actualización necesaria para las formas en que trabajamos hoy los músicos. Quedamos todos afuera de esa ley y se armó un revuelo. Nunca vi tanto músico revolucionado. Tuvimos memorables encuentros en el Bauen, que era una cosa nuestra recuperada. No podía creer porque justo en ese momento yo era directora de música de la ciudad, en ese momento era Telerman el Jefe de Gobierno. Asistí a los encuentros como directora de música y como artista, y conseguimos una entrevista con el Jefe de Gabinete y nunca pensamos que iba a entrar el presidente.

Habíamos ido todos, era una de las reuniones más increíbles de caras conocidas. Estaba Mercedes Sosa y entramos a ese salón donde te reciben y, de golpe, entra el Jefe de Gabinete y, atrás, él. Quedamos todos sorprendidos porque nunca pensamos que nos iba a recibir. Se sentó y dice bueno: “bueno muchachos, señora, amigos, compañeros, compañeras me equivoqué. Me equivoqué. Yo pensé que les hacía un bien. Esta ley no sirve, bueno la pelota en la cancha a ustedes. Hagan una ley ustedes y tráiganmela. Yo voy a derogar ese decreto”. ¿No es extraordinario? Dijo “me equivoqué, yo pensé que los estaba ayudando”. ¿Puede haber algo más democrático que eso? Que el mismo Presidente de la Nación te diga “bueno compañeros, perfecto, yo creí que les daba una herramienta para ustedes. No los incluye a todos, hagan una ley a la medida de ustedes y tráiganmela”. De hecho, tardamos mucho en hacer esa ley porque se hizo con foros. Se recorrió el país. Los músicos dijeron cómo querían que se haga esa ley. Y así fue la ley, a la medida de nuestras necesidades.

Yo en ese momento no era ministra, yo simplemente era directora de música de la ciudad, por supuesto kirchnerista, por supuesto apoyando este proyecto, pero la emoción que a mí me dio también. Porque uno siente orgullo cuando un cuadro político como Néstor Kirchner tiene esa actitud extraordinaria. De brazos abiertos escuchándote. No presidente, no nos sirve porque quedamos afuera un montón. Porque la mayoría de los músicos somos autogestivos. No estamos en las grandes orquestas. No tenemos un sueldo del Estado. No nos sirve y quedamos todos afuera. Azorado lo miraba al Jefe de Gabinete y decía: “yo creí que estaba buenísimo. Lo hice para ustedes. Pero bueno,

evidentemente no tenía la información. Háganla ustedes”. Salimos de ahí y fuimos a festejarlo.

Había muchos que entraron escépticos y salieron enloquecidos con Néstor Kirchner en esa misma reunión.

Entrevistadora:- En general se piensa que esas charlas se piensan que son para dilatar los ánimos, pero al final no.

Teresa Parodi:- Nosotros al final lo hicimos. Logramos unanimidad en el congreso y se creó el Instituto Nacional de la Música. Porque la ley creaba ese instituto de fomento de la actividad.

Yo soy una artista que está en el mercado, que está hace bastante y estoy en una compañía grande de la Argentina, pero la mayoría de los músicos no tienen como vivir, ni tiene la posibilidad de desarrollar su tarea. Hoy vengo del Sadaic, donde soy miembro del directorio, que tiene una identidad maravillosa que justamente es de gestión colectiva, pensada por nuestros mayores que eran unos genios. Es una sociedad mutualista extraordinaria. Es un ejemplo en el mundo y es la única forma de cobrar nuestros derechos de autor, es el salario del músico, del compositor y del autor.

Venía una chica joven con un disco maravilloso y precioso de tango, y que todo el tiempo me decía “es de producción nuestra, es de producción autogestiva. Teresa, no sabes lo que nos costó”. Vos ves el trabajo y es hermosísimo; en el diseño, en el cuidado, en la grabación; los músicos extraordinarios que grabaron en ese proyecto discográfico de una chica que recién está empezando. Todo eso, todavía, producto de un Estado que se preocupó por desarrollar y contener eso; y ahí aparece, dentro de las industrias culturales, la posibilidad que tenemos de potenciarnos haciendo nosotros todos los caminos necesarios para que ese producto, ese disco, esa obra, llegue a la gente, sino, ¿cómo llega a la gente? Necesitamos esa estructura, necesitamos esos carriles, esos puentes para llegar a las manos de la gente. Necesitamos al que lo creo, al que lo produce, al que lo difunde y al que lo vende. O sino no llegas a la gente. Y ese circuito no existe a comparación con el del mercado que tiene mucho dinero atrás. Solamente existe si está el estado.

Lo mismo el libro. Por eso la feria. Lo mismo con los artistas, los pintores. Para eso los encontramos y el desarrollo de los artistas plásticos y las exposiciones maravillosas que nosotros desarrollamos con los artistas en diferentes lugares, que vienen del under, y que son los que no pueden llegar al circuito más grande y vender en el circuito internacional. Eso fue fomentado enormemente por el proyecto político de Néstor y

Cristina. Esas exposiciones, esos espacios que ya estaban hechos por la gente, pero el estado fui ahí a apostar también.

Porque lo que yo te quiero decir es que la cultura la hacemos, le guste al Estado o no, le guste al mercado o no. Lo importante es saber qué rol va a tener el Estado: si va a equilibrar o va a ignorar. El estado en el caso del kirchnerismo, equilibró. Ahora ignora. Deja que esas reglas las ponga el mercado.

Entrevistadora:- ¿Cuáles crees que fueron los obstáculos o actores que, de algún modo, obstaculizaron o alteraron el curso de algunas políticas que tienen que ver con estas que estuvimos hablando del Ministerio de Cultura?

Teresa Parodi:- En algunos momentos tuvimos diferencias fundamentalmente con los grupos empresarios que tienen un concepto totalmente distinto de lo que es este circuito de desarrollo para que pueda llegar al consumo del pueblo. Sí, porque hay una concepción ideológica muy fuerte.

Fijate vos que la Argentina es uno de los pocos países donde la artesanía no es considerada obra de arte. ¿Cómo hacíamos para que llegue el artesano, que produce obras de arte, del que tenemos que estar orgullosos, y mostrarlo en todas las vidrieras del mundo? Inclusive llegamos nosotros a poner una ley, que la presidenta se encargó muy bien de decidir eso y de preocuparse por eso, pero también tuvo media sanción en diputados y no llegamos por los tiempos a muchas cosas. Además tuvimos que pasar por situaciones muy complejas de disputa y discusiones fuertes con los sectores más empresariales, con conceptos totalmente distintos.

De todas maneras creo que llegamos a trabajar medianamente bien y pudimos superar y logramos algunas cosas. Pero hay que meternos en este debate, que es una gran discusión que hay que seguir dando, y que no se agota en un gobierno de doce años, tiene que seguir desarrollándose para adelante. Los artistas padecemos una gran indefensión. Nuestros trabajos son considerados de forma errática. Hay un montón de cosas que todavía nos faltan, pasos que todavía debemos dar, pero ahí tropezamos con la pelea de la otra parte.

No quiero ir a la Ley de Actores, porque todavía está candente y es muy discutido. Los mismos actores la desarrollaron y la pensaron durante más de cuatro años. Trabajaron con el Ministerio de Trabajo, con el Ministerio de Desarrollo, pero primer tenían que trabajar en Anses, para poder llegar recién al Ministerio de Cultura. Era una ley jubilatoria, de inclusión para que pudieran jubilarse. Inclusive no se terminó de comprender, con años y años de trabajo, pero finalmente los empresarios y los dueños

de las grandes salas, los hacedores de películas, las empresas productoras, no terminaron de comprender. Porque la ley tiene que tener reglas generales y, después, en las reglas de administración se va especificando que parte le toca a cada uno. Por ejemplo, una cooperativa de trabajo no es una empresa, entonces, esa cooperativa de trabajo no tiene que hacer un aporte, porque cada uno de los individuos puede hacerlo de forma personal. Pero si vos consideras las líneas generales pareciera que sí, ahora en la reglamentación tenés que ir determinando cuál es el rol de cada uno y dónde y cuándo esa ley se aplica, y por qué. Esto fue pensado, consensuado, trabajado, iba y venía el proyecto. Todos los actores participaron. Pero hay un montón de sectores que se quedaron enojados con esa ley. No terminaron de comprender que faltaba la parte de reglamentarla, por eso no quiero ir ahí porque es un tema conflictivo, y porque me parece que nos faltó tiempo. Nos faltó para muchas leyes que, esencialmente, iban a fomentar la cultura, tiempo.

Entrevistadora:- ¿Y los aliados? ¿Cuáles serían los principales aliados para que esas políticas se pudieran desarrollar más allá del estado?

Teresa Parodi:- Los protagonistas. Por ejemplo, yo conocía y sabía de músicos que no querían ir al Estado a pedirle nada, para que el Estado no se adueñe. Pero aquí el Estado no se adueña. El Estado te da para que lo hagas mejor, más tranquila y puedas desarrollar y crecer más. Te deja ser.

Nosotros hicimos un programa que era maravilloso que se llamó Huella Argentina y otro programa que se llamó Música Interior. En un día, cruzados los músicos de todo el país, jóvenes de la escuela de música, autodidactas de todo el país, con la conducción de Liliana Herrera y Juan Falú, setenta conciertos en distintas partes de encuentros de músicos en un día. En una red maravillosa pensada por ellos y fomentada por el estado que lo propuso. Tomó el proyecto y dijo “háganlo”. Hasta el día de hoy se acuerdan los músicos.

Lo mismo que hicimos con la feria del libro artesanal, de las editoriales pequeñas, con libros casi a mano hechos por la gente. O de las ferias de lutería por todo el país. Los instrumentos maravillosos que se hacen en Argentina. Los actores principales éramos nosotros mismos. Me quiero bajar de ahí, pero yo era un instrumento no más, pero éramos nosotros mismos. Ese es el aliado, no hay otro. El empoderado, como diría Cristina. El que sabe que le pertenece, el que sabe está ejerciendo su derecho y el estado, lo que hace, es acompañarte. No te regalo nada, no me debes nada, el Estado hace eso. El Estado es eso.

**Entrevistadora:- ¿Cuál es el alcance de lo que vos entendés como comunicación?
¿Qué es la comunicación?**

Teresa Parodi:- Hoy sin comunicación directamente, no existe mucho. Me gusta mucho lo que está pasando en las redes, más allá de que es una herramienta complicada y peligrosa también, porque del anonimato se puede formar pensamiento. Está demostrado. Pero creo que las redes te permiten difundir. Todo instrumento que se cree para que estemos más comunicados, para que podamos encontrarnos cada vez más unos con otros, es importante, depende como lo uses. Lo puedes usar para destruir y lo puedes usar para construir cada vez más.

Yo creo que la comunicación es central. Hay que tener una estrategia comunicacional. Es central para el entendimiento de nuestro proyecto político. Y ahí es donde tiene que ser más protagonista que nunca el pueblo.

Ayer discutíamos en una cena de amigos artistas qué pasará si no escuchas más a Mercedes Sosa, por ejemplo. ¿La conocerán dentro de un tiempo? ¿Cuál es el rol de un pueblo ahí? ¿Qué tenés que hacer vos para que se siga escuchando a Mercedes Sosa? No con un sentido comercial, ¿qué tenés que hacer vos? ¿Hacer canales en las redes? ¿Mostrarle a tu hijo, a tu primo, a tu vecino? ¿Escucharlo en tu casa?

Y ese país va a seguir viviendo ahí. Los libros de Piglia, la voz de Piglia hablando. Los relatos maravillosos de Yupanqui. Los increíbles reportajes. Las lecciones que te puede dar el Cuchi tocando una chacarera o chocando la armonía en el piano. No quiero quedarme en la música. Los trabajos maravillosos de Borges, de Cortázar. ¿Qué seremos si no somos eso? Un cuadro de Carlos Alonso. ¿Dónde vamos a guardar eso si no es en nosotros mismo y en las nuevas generaciones? ¿Qué rol tienen las comunicaciones? Ese, nada más y nada menos. Sostener la memoria. Comunicar quiénes somos. Es fundamental la estrategia comunicacional. ¿Qué queremos? ¿Cuál es el rol del estado? ¿Qué queremos como país? ¿Dónde queremos vivir? y ¿Cómo queremos vivir? Desde qué queremos comer hasta cómo nos sentimos cuando le pasa algo a Milagro Sala o atacan a las Madres, o nos quitan nuestros derechos cínicamente mintiendo. Eso tiene que estar en algún lado, ese tienen que decirlo. Las redes han ayudado a la comunicación de lo que pasó con los mapuches. ¿Vos te hubieses enterado? No. Yo tampoco. Porque los medios concentrados te cuentan otra película.

Entrevistadora:- ¿Qué es para vos la democracia y la democratización?

Teresa Parodi:- La democracia es una forma de gobierno del pueblo. Que a mí, en lo particular, es la mejor forma para la construcción colectiva de un país y de

administración de ese país. Que lo maneja un estado, que es un estado como el que yo pienso que tiene un congreso y tiene la posibilidad de que se escuchen todas las voces. Está pensada muy bien la democracia.

Pero de nuevo, vos podés tomar esa herramienta y construir de verdad, con todos y todas adentro o la reducís y no te importa un corno lo que diga el congreso, la ley magna, que es la constitución, y decidís lo que quieras con los medios y la justicia. Si tenés esos dos aliados para qué querés la democracia. Por ahora es la mejor construcción colectiva que existe.

Entrevistadora:- ¿Y la democratización qué sería para vos?

Teresa Parodi:- Lograr que todos comprendamos que vivimos en un país. Viste que la gente, cuando volvimos de la dictadura, decía e hizo abuso del “Estamos en democracia”. Me encantaba de ese empoderamiento de la gente, de todas las voces. Y que hay una ley magna que permite que vos tengas la libertad de manifestar, de cuestionar, de aplaudir, de negar, de exigir, de saber. Digo, cuando vos incluís, impones en la mesa de debate, qué es lo que queremos ser y son escuchadas las voces en organizadas maneras de expresarse, eso es democratizar. Si no, vos decidís desde un lugar de absoluta soberbia qué tiene que hacer el pueblo argentino, qué tiene que pensar el pueblo argentino, qué tiene que vestirse, qué música tiene que escuchar, qué libro tiene que leer y a dónde va a ir.

Entrevistadora:- ¿Qué es la política pública para vos?

Teresa Parodi:- La política pública es pensar desde el Estado participativo, herramientas necesarias para que el pueblo, para que el ciudadano, el integrante, el habitante de una nación, tenga la posibilidad de desarrollarse con igualdad, con equidad y con la constitución. Entonces, estas, con esa política pública abarcativa, vas a buscar los problemas para darle herramientas para solucionar.

Los gobiernos con estas convicciones no tienen políticas públicas para ya, tienen políticas públicas con proyección a futuro. La Asignación Universal por Hijo es una política pública a futuro. Porque está cuidando que este niño de hoy tenga la posibilidad verdadera de desarrollarse con equidad para alguna vez ser un ciudadano que no termine en un hogar de corrección, digamos. Esas políticas públicas, pensadas por un Estado, que tiene este concepto, son extraordinarias.

Hay otros Estados, pensados de otra manera que no tienen políticas públicas porque dejan todo liberado a las reglas del mercado. Ese modelo para mí no tiene políticas

públicas, para mí, el que tiene políticas públicas es este proyecto de inclusión, que fue el que gobernó a la Argentina los últimos doce años.

Entrevistadora:- ¿Qué relación existe para vos entre comunicación y democracia?

Teresa Parodi:- La democracia garantiza la libertad de expresión. Cuando no hay libertad de expresión, ¿hay democracia? Cuando hay persecución política, ¿hay democracia? Yo me estoy preguntando de vuelta eso. Cuando no se respeta la constitución, ¿hay democracia? Cuando se ignora al parlamento, ¿hay democracia? Cuando se mete presa a la gente sin juicio previo, ¿hay democracia?

¿Qué es esto? ¿Hay democracia porque se ganó por los votos? ¿Se cumple totalmente el fin de la democracia? No. Habrá que encontrarle un nombre a esto, porque esto es nuevo, es novedoso. Nunca en Argentina este pensamiento político ganó por las elecciones. Ganó por los golpes militares, por la forma violenta. Es la primera vez.

¿Qué son ellos? ¿Ceos, gerentes? ¿Qué son? ¿Tienen patria? ¿Tienen símbolos que signifiquen memoria? ¿Tienen historia? ¿O desideologizan todo? Le quitan contenido a todo. No les interesa. No tienen patria. El capital no tiene patria. Y el capital nunca se derrama, se concentra. Ellos son eso, otra cosa. No sé qué son. Todavía no lo sé. Pero son otra cosa. Ni siquiera los hombres de derecha más recalcitrante en Argentina. Porque esos tenían símbolos y reivindicaban una historia de que la Argentina está dividida desde que nace. Ya nació con la grieta. Aquella derecha rancia tenía símbolos, ¿cómo no? Sí señor. Éstos no tienen nada. No obedecen a nada más que sus intereses, que son mundiales. Tienen sus aliados. No les importa nada. Son fríos. No aman, no se apasionan, no discuten, no les interesan las ideas. ¿Pueden ejercer la democracia esos políticos? ¿Son políticos? ¿Pueden ejercer la democracia? ¿Pueden garantizar y hacer que exista la democracia en este país? No, porque no les interesa la democracia.

Ellos te miran y se burlan de tu discurso. Se ríen en tu cara de tu discurso, de tu sentimiento. Una ministra de desarrollo que borra a las Malvinas del mapa, y después no explican nada. Ni siquiera consideran que tengan que explicar. Por decirte una anécdota en medio de una barbarie que están haciendo. Pero ni ahí está claro lo que son.

Entrevista 16: Laura Penacca, Coordinadora nacional del programa Conectar Igualdad (2014-2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Laura Penacca
<u>Cargo anterior:</u>	Coordinadora nacional del programa Conectar Igualdad del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2014-2015). Coordinadora de la Dirección de Comunicación y contenidos de Conectar Igualdad- ANSES (2013-2014) Coordinadora del programa de formación docente “Escuelas de innovación” (2011-2013) en ANSES
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Asesora en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires del bloque del Frente para la Victoria y docente la Universidad de Buenos Aires (2016-)
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Havanna Café Congreso (CABA), 1 de febrero de 2017

Entrevistadora: - Bueno Laura, eh... Primero te voy a pedir que me indiques exactamente en este momento, que cargo tenés o en dónde estás trabajando como para...

Laura Penacca: - Bueno, mirá, en este momento yo dejé el Ministerio de Educación a fines digamos del 2015, en diciembre, y durante todo el 2016 y lo que va de este año estoy trabajando como asesora en la legislatura. En el bloque del Frente Para La Victoria eh... Y, estoy dando clase en la Universidad y en algunos otros lugares porque yo soy docente, soy docente de primaria y soy licenciada en Ciencias de la Educación. Así que eso es lo que estoy haciendo desde que deje mi cargo en el ministerio.

Entrevistadora: - Bien, en el cargo del ministerio lo último, más o menos contame años que estuviste a cargo y cómo es el nombre concreto, preciso del cargo.

Laura Penacca: - Bueno, yo en realidad asumí la Dirección o la Coordinación Nacional del programa Conectar Igualdad en el Ministerio de Educación a mediados del 2014 eh... antes, previamente, había estado trabajando siempre en el programa Conectar Igualdad, pero en Anses porque viste que Conectar Igualdad se creó a partir de un decreto y era un programa que tenía un funcionamiento interministerial. Entonces, había una parte que estaba alojada en Anses, que básicamente era, digamos, la responsabilidad

que tenía el Anses era la de la compra, la licitación y compra de los equipos y de todos los dispositivos, digamos, eh... tecnológicos, la distribución y el servicio técnico y la garantía. Entonces, yo empecé a trabajar en Anses, cuando recién se creó el programa en el 2011. En un programa, digamos, en un programa piloto que se hizo en Anses de formación docente que se llamaba “Escuelas de Innovación”. Empecé trabajando ahí, primero eh... como coordinadora de un módulo de Ciencias Sociales, de Tecnología Satelital, de formación docente. Después, asumí la coordinación pedagógica de todo el programa, de todo “Escuelas de Innovación” y después, ya estuve trabajando en Anses en el marco de una dirección, la Dirección de Comunicación y Contenidos de Conectar Igualdad Anses como coordinadora, eso fueron 2011, 2012, 2013 y a mediados del 2014, me convocan, digamos, al Ministerio de Educación a asumir la Coordinación Nacional de Conectar Igualdad. En el Ministerio de Educación obviamente lo que... el foco, lo que... la responsabilidad de Conectar en el ministerio era la inclusión en las prácticas de enseñanza, las propuestas de enseñanza, los procesos de aprendizaje, todo lo que es la formación docente, la generación de contenidos eh... Bueno, y eso fue lo que yo asumí a mediados del 2014, y estuve hasta diciembre de 2015, con el cambio de gestión, obviamente, yo dejé mi cargo porque tenían además, había una persona que me iba a reemplazar, supuestamente.

Entrevistadora: - Bien. Supuestamente ¿Por qué?

Laura Penacca: - Ah, porque al final como me reemplazan... (Risas).

Entrevistadora: - No hay nadie.

Laura Penacca: - La persona que vino, vino... y no, porque lo desmantelaron. En realidad, la persona que vino supuestamente a reemplazarme después se fue a Educar eh... y quedo ahí, digo, porque es importante quizás mencionar para clarificar eh... Conectar... La Coordinación Nacional de Conectar igualdad cuando yo asumí, nosotros generamos un plan nacional de inclusión digital educativa PENID es la sigla, P-E-N-I – D, y subsumimos... O sea, eh... unimos el programa Primaria Digital que distribuía aulas digitales móviles en todas las primarias, que era un programa que era estrictamente del ministerio, ahí no había participación de otros ministerios, de otros organismos como en el caso de Conectar Igualdad. Entonces, nosotros le dimos... porque Alberto justamente quería y Jaime Perczyk, el vice ministro, querían que las políticas de inclusión digital del ministerio, de inclusión digital educativa, tuvieran un criterio y una mirada común y estuvieran, digamos, encaminadas con los mismos propósitos y objetivos. Entonces, yo asumí la dirección de los dos programas, por eso

surge el PENID, digamos, ¿no? que era como justamente, nuclear todas las políticas de inclusión digital educativas nacionales en el Ministerio de Educación. Y, por supuesto, nosotros hacíamos un trabajo sumamente articulado con Educar, que era el portal, digamos, del Ministerio de Educación, el portal educativo donde se generan un montón de contenidos y materiales que muchos de ellos, además después estaban en las netbooks y en las ADMs, en las Aulas Digitales Móviles que tenían un entorno como virtual con, digamos, con materiales y recursos. Entonces, trabajábamos muy en conjunto, pero éramos dos cosas diferentes porque Educar es un portal, digamos, interactivo, de desarrollo de contenidos, donde se ofrecen cursos, algunos cursos en línea, pero no era una política nacional de formación docente. El PENID sí era una política nacional de formación docente, que trabajaba totalmente mancomunado y articulado con el INFoD⁹⁶ y el programa Nuestra Escuela, de hecho, nuestra, digamos, la formación que hacíamos acreditaba puntaje en Nuestra Escuela, en el tramo dos.

Entrevistadora: - Las diplomaturas ¿no?

Laura Penacca: - Claro. Eh... En el componente dos, ¿viste Nuestra Escuela que había...?

Entrevistadora: - Sí.

Laura Penacca: - También nosotros desarrollábamos todas nuestras propuestas articuladamente con la Dirección de Currícula del Ministerio y las direcciones de nivel, de nivel secundario y de nivel primario. Entonces, es importante eso, porque me parece que... en los años desde que Conectar comenzó, digamos, al principio había un foco puesto que era, que está bien, para mí es acertado en la distribución, por un lado, que tenía que ser masiva porque la instalación en las escuelas de los pisos tecnológicos con el servidor, el cableado, los routers, digamos, todo lo que era necesario para generar una intranet y que las nets pudieran conectarse entre sí, pudieran acceder a contenidos y a materiales que había en el servidor. Pudieran, digamos, toda la logística del programa, y después un foco fuerte en la sensibilización. Nosotros le llamamos sensibilización porque la realidad es que de golpe al director de cada escuela, a los docentes, le llegaban una... cajas y cajas con máquinas, un servidor en la escuela, digo, routers en las... Entonces, trabajar, sensibilizando en cuanto al acceso material al dispositivo y a un montón de hábitos, de rutinas, de cuestiones nuevas que empezaban a surgir en las escuelas. Cuestiones en la relación con los alumnos, eh... digamos, en la, en como

⁹⁶ N. de R.: Instituto Nacional de Formación Docente Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (INFoD).

cambiaba el clima y la... la forma de dar clases en el aula, invariablemente, en cuestiones que se empiezan a dar, de relaciones y de vínculos más colaborativos, más horizontales, de préstamos cognitivos entre alumnos y docentes. Entonces, todo eso no... digamos, toda esa primera parte, los primeros años de Conectar estuvieron en esas dos cuestiones ¿no? La distribución y la logística, y en la sensibilización. Y ahí, bueno, Anses tenía un papel preponderante en cuanto, digamos, a todo lo que era la distribución, la logística, que se fue pensando y haciendo sobre la marcha porque nosotros no teníamos antecedentes. No teníamos nada sobre lo que pararnos. Y en la sensibilización, que se hizo desde el ministerio, también, con la comunidad, con los padres, que había que incluirlos... Como todo un conocimiento intuitivo y principiante de lo que era de golpe contar con un modelo uno a uno de tecnología dentro de la escuela. Todas las cuestiones de inclusión social, lo que se generaba desde la comunicación entre los jóvenes y de los jóvenes con otros lugares, digamos, de dar voz, desde otros modos. Entonces, toda esa primera parte estuvo focalizada en eso, pero ya... Bueno, y ahí también Educar tuvo un papel muy preponderante porque hubo una, un enorme desarrollo de contenidos orientados al modelo uno a uno y orientados a que ahora había una disposición de tecnología enorme que antes no existía en las escuelas. Ahora, después de que más o menos la entrega se universaliza, que fue justamente en 2014. Bueno, había que empezar a mover un poco el foco hacia la formación docente que, no es que la sensibilización no había, Educar ofrecía cursos desde siempre, pero bueno, un poco desde el punto de vista de generar una política sistemática nacional, universal, pensada en cohortes para cubrir a todos los docentes, todos los directivos, todas las escuelas y que estuviera absolutamente entramada con la estructura ministerial, o sea con las direcciones de nivel, las direcciones de currícula. Eso es el PENID, digamos, que es la política de formación docente de Conectar Igualdad y de Primaria Digital. ¿Por qué te digo todo esto? Porque cuando viene la nueva gestión, dismantelan eso y echan a toda la gente porque decían que se solapaba con Educar. La realidad es que, otra vez, Educar es un portal que desarrolla contenidos y que ofrecen cursos que los hacen las personas que quieren. O sea, eso es una cosa y, otra cosa, es una política de formación docente a nivel nacional entramada, otra vez, con la estructura ministerial, con las direcciones de nivel y de currícula, con Nuestra Escuela, con el INFoD que estaba diseñado y aprobado, que entre 2015 y 2016, en dos cortes, se cubrían todas las escuelas del país. Y, que tenía también, líneas en docentes en referentes técnicos y en gestión en los directivos, digamos ¿no?, que son muchas veces motor y condición de

posibilidades de que las cosas sucedan al interior de las escuelas. Así que, bueno, digo, ese fue un poco mi recorrido y que tiene que ver con el recorrido que hizo Conectar porque yo al principio tenía más trabajo por ahí en Anses, con todo lo que era la capacitación interna y a los referentes técnicos de todas las cuestiones más operativas técnicas, logísticas, etcétera. Y, después, en el ministerio, esto, generando una política de formación docente ¿no? Así que, bueno, eso fue lo que fui haciendo en Conectar, desde que surgió...

Entrevistadora: - Hiciste todo un recorrido. Eh... Me gustaría que me cuentes ¿Cómo vos pensás o recordás... como surge la medida? ¿Qué condiciones? ¿Qué actores participaron? Digo... ¿Cómo lo pensás vos?

Laura Penacca: - Sí. Mirá, yo creo... A ver, eh... hubo un proyecto grande ya esto fue, igual, antes de que llegara Néstor Kirchner a la presidencia, ya durante el gobierno de De La Rúa empieza a surgir en Latinoamérica y en el mundo, varios proyectos, el más trascendente, el que más se conoce es el de "One Laptop Per Child" que es de Nicholas Negroponte que plantea esto por primera vez, esto de una computadora de bajo costo ¿no? para generar un modelo uno a uno y... ya en ese momento se empieza eh... a evaluar y a ver esa idea que después Argentina no lo adopta, digamos, pero se empieza a mirar y a ver. Después, Uruguay toma la iniciativa y compra las laptop para primaria eh... Y acá en Argentina ya con el gobierno de Néstor Kirchner, en el marco de una política, digamos, de reflotar y refundar y volver a poner, digamos, en valor a las escuelas técnicas, que eso respondía claramente a un modelo, digamos, a una matriz socio productiva que se buscaba, un proyecto de país que se buscaba, donde la industrialización y el desarrollo científico tecnológico tenía un peso importante. Se empieza a trabajar de nuevo con las escuelas técnicas, se genera la Ley de Educación Técnica, la Ley de financiamiento Educativo. En ese marco se crea, digamos, un programa que ¿Cómo se llamaba? "Una computadora por alumno", que ahora me voy a fijar bien y te lo mando exacto, pero era solo para escuelas técnicas, para los últimos años de escuelas técnicas. Bueno, eso sucede, se empiezan a distribuir eh... Y en un momento, yo creo que ahí, eh... son cuestiones de definición política ¿no? y de una visión estratégica de ver que ¿viste? Yo creo que Cristina en eso es como... Una... de una lucidez extrema eh... porque, en serio, yo creo que ahí hay definición política, claramente de ella, me parece a mí. Eh... De poder entender ¿no? que la producción y la circulación del conocimiento estaba sucediendo absolutamente atravesada, entramada y muchas veces determinada por los desarrollos tecnológicos. Y que entonces, digo, no

solamente para... para poder... para la inclusión social, cultural, económica y educativa... Si vos no incluías, digamos, tecnología en las escuelas, si no generabas un cambio de paradigma en la escuela pública en cuanto a la enseñanza, bueno, estabas dejando por fuera de los circuitos de producción y circulación de conocimiento a la inmensa mayoría de los jóvenes o de los niños del país. Me parece que ahí surge la definición política y el decreto para universalizar y que no solo sea las escuelas técnicas... porque digo, está bien, las escuelas técnicas el proyecto tenía cuestiones más específicas ¿no? bueno, de las diferentes orientaciones de la técnica, de cuestiones muy ligadas por ahí al mercado laboral y al desarrollo. Bueno, eso también empieza a pasar en cualquier disciplina que se estudie, en cualquier orientación. Hoy en día, los comunicadores sociales, los biólogos, digo, no solamente los que estudian ingeniería y los de las escuelas técnicas. Los científicos sociales, los historiadores, los geógrafos, los... requieren y utilizan, en los campos profesionales estoy hablando y disciplinares, utilizan la tecnología para producir conocimiento, para investigar, para difundir, para... Entonces, digo, desde ese punto de vista, ya no bastaba con las escuelas técnicas y ahí, digamos, surge Conectar Igualdad. Y surge en la escuela secundaria que era el nivel donde nosotros tenemos mayores problemáticas de deserción, de desgranamiento, de abandono, de falta de terminalidad de los estudios porque justamente, Conectar Igualdad no tenía nada más el objetivo de, digamos, más instrumental de darles tecnología, ni tampoco solo de la inclusión social porque es real que, digo, para las redes sociales, digo, hay un montón de cuestiones que suceden en internet que quizás no tienen que ver con la formación disciplinar y profesional, pero sí con cuestiones de capital cultural ¿sí? de comunicación, de poder participar de un montón de cuestiones de la vida social, digamos, que también los pibes quedaban afuera. Entonces, pero más allá de eso, digo, de la inclusión social y del acceso material a tecnología, Conectar Igualdad desde sus inicios, en la página web en los objetivos se ve, tenía el propósito de fortalecer la educación pública de calidad. Entonces, bueno, digo, había como ese triple objetivo ¿no? y que todo tenía que ver con eh... una... una inclusión social en términos amplios, y ahí entonces incluimos lo cultural, lo educativo. Bueno, yo creo que surge en ese marco, en el marco de la ley, después, de educación nacional, la ley de educación técnica, la ley de financiamiento, el crecimiento en la inversión en educación en el PBI, digo, era una definición política clara, que respondía a un modelo de país que buscaba una matriz socio productiva nueva, está como sumamente engranado ¿no? Es como vos ves como el engranaje y se entiende Conectar Igualdad, cuando después se crea el

ministerio de Ciencia y tecnología, el Ministerio de Industria, digo, iba como encaminado en esa línea. Lo que sí, no había antecedentes porque no existe programa en el mundo que sea tan ambicioso, nosotros hemos repartido más de cinco millones de computadoras. El programa en Uruguay era para primaria, era una población muy pequeña era una net, es una net, que prácticamente no tiene contenidos, tiene un sistema operativo, pero que se empieza a plantear como muy por fuera de las escuelas eh... El Ceibal, digamos no, no se genera desde el Ministerio de Educación y en las escuelas, bueno, es más, apunta más a una sensibilización a una inclusión social de que los pibes cuenten con disposición de tecnología, pero no había propuestas, digamos, que apuntaran a cambiar, transformar la enseñanza, transformar la escuela. Después sí, Uruguay se fue encaminando más, pero en un principio... Acá Conectar Igualdad, se planteó de movida con los tres propósitos ¿no? digamos, el acceso material, la inclusión social en sentido estricto, digo, de... y la cuestión, digamos, pedagógica de la enseñanza ¿no? de la mejora de la enseñanza y por eso las nets desde el inicio junto con Educar, se equiparon con un montón de contenidos, de materiales, de herramientas. Así que, me parece que, bueno, que se da como... que hay que entenderlo en ese marco, digamos, ¿no? a Conectar Igualdad.

Entrevistadora: - ¿A quiénes consideras que se dirigía la política? O sea si podemos distinguir dos tipos de públicos o como los podemos llamar a esas distintas...

Laura Penacca: - Sí, yo creo que en un primer término se dirigía a los jóvenes, a los estudiantes, eh... pero que había, otra vez, un fuerte contenido pedagógico y educativo eh... porque de movida se definió que todos los docentes tuvieran y después... O sea, se avanzó con los directores, con los supervisores, con los preceptores, digo, como... Había... Yo creo que hay dos grandes destinatarios centrales y que después desde los jóvenes eso habría múltiples ventanas a las familias. Hay muchas experiencias donde las familias empiezan los padres, empiezan a utilizar a hacerse... digamos, a tener prácticas sociales digamos con... digamos, incluyendo tecnología eh... que aprenden a hacer el CV, que aprenden a hacer tramites los abuelos con la net. No sé, digo, tenemos casos de mamás que tenían iniciativas laborales eh... [Interrupción]. Te decía, esto eh... mamás que generaban páginas en Facebook para vender comida. Digo, cosas, hay muchísimos casos, hermanitos que no habían tenido, que a partir de libros digitales, de audio libros y todo comenzaban tempranamente un proceso de alfabetización antes de ingresar al jardín porque muchos nenes de... digamos, de familias humildes, de clase baja, por ahí

hasta preescolar no iban al jardín, digo, como que cubrían solo lo obligatorio. Bueno, como que se abren múltiples puertas porque el hecho de que la netbook vaya a la casa y que sea del estudiante, aunque sea en comodato hasta que termina la escuela, bueno, eso abrió múltiples puertas, pero, digo, yo creo que los destinatarios centrales eran los estudiantes y los docentes ¿no? Como actores principales de la escuela.

Entrevistadora: - Bien eh... hay otras políticas en comunicaciones o en parte vos también estabas hablando en términos generales educativas, pero me gustaría dentro de las de comunicación o vamos a hacerlo amplio, de todas las políticas públicas que se hicieron en los gobiernos de Cristina en especial que es donde mi objeto de estudio. Eh... con qué otras políticas consideras que se relaciona Conectar Igualdad aunque sea de manera simbólica o institucionalmente.

Laura Penacca: - Sí, bueno, mirá eh... la verdad es que esto... es central lo que yo te decía del engranaje ¿no? que yo creo que constituye Conectar Igualdad junto con otras políticas. Todo lo que tiene que ver con eh... la Secretaría de Comunicación eh... la tele digital, la TDA, eh... todo lo que se hizo, bueno, sí del Ministerio de Planificación con los NACs: los Núcleos de Acceso al Conocimiento, eh... centralmente, ¡ay!, bueno, ves en el ministerio de ciencia y tecnología hubo un montón de iniciativas fundamentalmente la fundación Sadosky que está dentro del ministerio, que tenía que ver con la programación y con la robótica. De hecho, nosotros trabajamos con todo esto que te estoy diciendo, nosotros tendíamos líneas y trabajábamos, por ejemplo, digo ahí eh... con la TDA, nosotros generamos las netbooks a partir de, no las primeras 2010 – 2011 no, pero a partir de 2012 o 2013 empezamos a incorporar en las netbooks una antenita para que se viera la TDA y se veía la televisión en las nets. Y ahí hay una convergencia de medios ¿no?, de medios y de recursos que es muy interesante porque así como los pibes no accedían a la tecnología a una computadora y a un montón de contenidos, materiales y recursos que había en la computadora, no solo conectándose a internet sino con lo que venían las nets cargadas, digamos, que eran un banco de recursos y de materiales maravilloso, tampoco accedían muchas veces a la televisión en muchos lugares. A nosotros que vivimos en capital nos parece re natural, pero no es así. Y, digo, y a partir de que todos los pibes tenían una netbooks en la mano, bueno, que también pudieran ver la TDA a partir de digamos, en la net, la verdad que fue de una igualación social, digamos, la net como una herramienta de igualación social y de inclusión social maravillosa. Nosotros tenemos, hay una anécdota siempre cuento porque me maravilla. Nosotros recorríamos el país, yo a mí me gusta mucho estar en las

escuelas, no me cabía ni a palos quedarme atrás del escritorio en el ministerio y viajábamos un montón para las formaciones, etcétera. Teníamos equipo en todo el país, pero dependían todos de mí, bah, del equipo central. Entonces viajábamos mucho a hacer las aperturas de los ciclos de formación, etcétera. Y no me voy a olvidar nunca, una vez yendo para Campana eh... pasamos, recorriamos un poquito y pasamos por un barrio muy humilde, ahora no me acuerdo el nombre, también te lo voy a buscar para que, para que lo tengas exacto porque es real. Es un barrio de ahí, muy humilde, entonces había un montón de nenes porque era, había un partido de Argentina, un montón de nenes sentados en los techos de las casas o de las casillas con la netbook. Entonces, a mí me llamaba la atención, digo... Y me dicen: “No, porque lo que pasa que ahí captan la TDA” (risa). Entonces, se sentaban con el net en el techo a ver el partido (risa). Eh... La verdad que ahí hay cuestiones, esto ¿no? porque yo siempre, yo cuestiono toda mi vida, bah, durante toda mi formación, yo soy Licenciada en Educación, pero estoy especializada en tecnología, de hecho soy adscripta a la cátedra de tecnología de la carrera en la UBA. Cuestioné el concepto de nativo digital porque yo siempre digo: está bien sí, nativo digital eran los pibes de clase media, media alta que accedían a la tecnología. Acá la inmensa mayoría de los pibes de este país no eran nativos digitales porque no tenían acceso. Entonces, me parece que a partir, digo de la inclusión de conectar igualdad y, digamos, de la convergencia que se genera con otras políticas como la TDA, como los NACs que ahora te voy a contar eh... Digo, se teje una red, una red de inclusión, una red que pone a todos los pibes en los circuitos de producción de conocimiento, que no los deja afuera en circuitos de producción y difusión; y que además, los convierte no solamente en consumidores, digamos, sino en productores porque vos podías mirar la TDA, pero después con tu net podías intervenir y hacer un montón de cosas, podías producir conocimiento en múltiples formatos. Podías escribir, podrías filmar, podías grabar audios, podías programar, podías... Digo, entonces, ahí hay una cuestión muy fuerte eh... Con los NACs también. Nosotros en el marco de Conectar Igualdad hicimos el desarrollo de Huayra que es un sistema operativo libre eh... de código abierto, gratuito, etcétera. Que todos podíamos, podemos intervenir, modificar y producir contenidos, herramientas, recursos para que estén en Huayra y que en parte, todo lo que se desarrolló y se produjo tenía que ver con necesidades de la comunidad educativa de todos los puntos del país ¿no? De educación especial, de todas las modalidades. “Bueno, ¿Ustedes qué necesitan?, cuando ustedes enseñan ¿Qué es lo que falta, qué es lo que potenciaría o profundizaría estos procesos

que queremos lograr en los pibes? Tal cosa, bueno, la desarrollamos”. Entonces, en los NACs, por ejemplo, nosotros hicimos instalar, instalamos Huayra en todas las computadoras de los NACs, compartimos recursos materiales, digamos, entre los NACs. Entonces, vos tenías pibes con la net, pibes que cuando iban al NACs tenían también recursos y materiales que estaban en su net y que ahí en los NACs podían acceder pibes de escuelas privadas, adultos, gente que no accedía a las netbooks de Conectar Igualdad. Entonces, yo creo que ahí hay como una... A mí, la idea que se me genera es la del entramado ¿viste?, la del tejido de una red que sostiene, que garantiza, digo, ¿no? Fundamentalmente, eh... eso. Después, obviamente con ARSAT, con el desarrollo de los satélites eh... yo creo que también hay una clara conexión. De hecho, que nosotros estemos generando propuestas para que los pibes programen, para que los pibes hagan robótica y puedan, sobre todo esto, producir. Ser protagonistas de su propio conocimiento ¿no? de su propio proceso de aprendizaje. Me parece que tenía que ver con un país que se estaba parando frente a toda Latinoamérica eh... en generar valor agregado, digo, ¿no? En producir con valor agregado y eso vos no lo podés hacer si los pibes no cuentan ¿no? con las herramientas y con programas y propuestas de enseñanza desde la primaria que estén orientados a eso ¿no?

Entrevistadora: - Bueno, ¿Qué otras...? No, no vamos a seguir con que otras políticas porque ya me parece que está bastante bien... eh... ¿Consideras que Conectar igualdad tendió a democratizar la comunicación? Y en ese caso, ¿En qué sentido?

Laura Penacca: - Sí. Sí, por supuesto. Yo creo... A mí me parece que sí, a ver a democratizar... Democratizó el acceso a un montón de información, contenidos, saberes y conocimientos porque la verdad es que, bueno, ahí hay otra relación con otra política, el tema de la conectividad, Argentina Conectada, si bien no se llegó, por supuesto, a conectar a todas las escuelas a internet. La conexión a internet en plazas en diferentes lugares públicos, que cada vez fue mayor, bueno...

Entrevistadora: - En los NACs.

Laura Penacca: - Bueno, en los NACs también. Hacían que los pibes pudieran ir con su netbook, que otra vez la tenían ellos todo el tiempo ¿no? Era de ellos y conectarse ¿no? ahí, digo, esto... Desde el punto de vista del acceso, esto digo yo, que me preocupa mucho; a los circuitos donde el saber y el conocimiento se produce y se difunde. Eso de movida. Y, me parece que ahí, cuando los pibes acceden a esos circuitos ¿no? pero con una herramienta que también les permite producir. Bueno, digo, eso tiene un valor

agregado enorme porque ellos podían acceder, buscar, leer, mirar, pero después también podían hacer eh... Que eso no sucede si vos no tenés la herramienta ¿no? porque ahí hay una cuestión que no es por caer en lo instrumental, pero... Necesariamente vos tenés que tener una netbook tenga todo lo que la net tenía ¿no? Que te permita filmar, editar, escribir, grabar audio, digo, hacer animaciones, programar video juegos porque todo eso lo tenía. Todo eso lo tenía Huayra, porque justamente, es otra política Huayra que forma parte de todo este engranaje que te comento. Entonces, ahí, nosotros tuvimos... Los pibes empezaron a tener posibilidad de meterse en las redes, de generar grupos y compartir opiniones sobre tendencias culturales, digo, con otros pibes. Decir lo que pensaban, producir conocimiento, escribir en blogs en... eso, en las redes. Seguir gente que les interesaba, referentes que se construían, la verdad es que se dieron... Tenemos muchos proyectos pedagógicos de radios que se hacían con las net y con Huayra, de revistas digitales que se repartían en los barrios, en los pueblos, la verdad es que eh... Eso fue trascendental, que es un punto, uno de los más fuertes eh... casos de pibes que ganaron concursos que se fueron al exterior por programar robots o programar videos juegos, donde ahí ellos ponen, digo, todo lo que... ¿no? lo que piensan, lo que... porque cuando vos producís una obra, digo, te estás comunicando, y el hecho de poder producirla y además externalizarla por fuera de la escuela, que es algo que también la net trajo, poder ponerlo en un blog, en una página, en las redes, mostrársela a otros, intercambiar con otros pibes, con otras escuelas del país o de afuera del país. Y, después, hay un... nosotros desarrollamos unos... este... dentro del PENID, de la propuesta de formación docente un... una de las propuestas muy fuertes eran cortos en la net. Los pibes de todo el país filmaron, editaron, produjeron, digamos, escribieron el guion todo, cortometrajes, algunos sobre temas documentales, sobre temas de ciencias sociales o naturales y otros, eh... reversionando cuentos de autores argentinos y latinoamericanos. Eso, por ejemplo, fue... Nosotros, nos sorprendió hasta a nosotras mismas porque los pibes tomaban temas que les preocupaban y que les interesaban de su comunidad. Tenemos escuelas de Tierra del Fuego que hicieron un documental sobre Malvinas y la soberanía, la verdad que ahí vertían sus opiniones, sus pensamientos, digo, y esos cortos, por ejemplo, están en YouTube. Circulan por la web, se presentaron en un festival, los pibes de todo el país miraban los cortos de otros, o sea ¿no? Después había, no solamente... Pibes de San Martin que hicieron uno sobre CEAMSE y la basura y los cooperativistas, los cartoneros, todos temas que tenían que ver con necesidades concretas de su comunidad. Y los de reversionar cuentos, fue maravilloso

como ellos tomaban un cuento y lo reversionaban con un fuerte contenido de lo que les pasaba a ellos todos los días en el barrio. Pibes que te decían “nosotros queremos mostrar, queremos filmar afuera, porque queremos mostrar acá donde vivimos, queremos mostrar donde estamos”. Y mostrar para otros, porque ahí está el tema de la comunicación porque no era que hacían algo puertas adentro de la escuela. Entonces, me parece que... el tema de la comunicación eh... y darle voz a los jóvenes, convertirlos en productores, críticos, creativos, responsables, hacer que los saberes y conocimientos que se construyen sean perdurables porque son relevantes, porque están llenos de sentido porque son plenos de significado, digo, eso me parece que es quizás el punto más fuerte, digamos, del programa en relación con los estudiantes como destinatarios.

Entrevistadora: - Bien. Eh... ¿Cuáles fueron para vos los obstáculos o condiciones, o factores en contra, digamos, del... o actores en contra de la política?

Laura Penacca: - Bueno. Mirá, yo creo que sí, hubo muchos obstáculos. El primero y el principal fue que, como te dije antes, que era un programa sin precedentes, que no tenía desde donde pararse para avanzar, que se fue pensando y haciendo sobre la marcha desde cero y entonces, por supuesto, eso trajo eh... obstáculos que se fueron sorteando, pero que por supuesto, parecían porque... porque, bueno, era muy ambicioso ¿no? Eh... Después me parece que... hay cuestiones con la urgencia a veces, y la falta de análisis de los... o la mala intención de los... de muchos expertos, de escritorio digo yo ¿no? (risas). Toda esa gente que lee teorías sobre la educación y la tecnología y entonces dice: “Bueno, esto no transformó nada, no hay resultados o si no hay internet no existe”. Cuando en realidad, primero, digo, los procesos de cambio y transformación educativa son de largo aliento y eso se sabe, y Conectar Igualdad es un programa que tuvo cinco años, digo, 2010 a 2015. Eh... y después que, digo, que hay que ir y ver el territorio porque nosotros tenemos un país muy variado en cuanto a costumbres, cultura, paisaje, clima y la verdad que todo eso influye en la incorporación porque nosotros... Había lugares que, por ejemplo, digo, para que llegara internet en el medio de La Puna y bueno... O sea, no era una cosa... ¿no? sencilla, ahí también hubo vinculación con ARSAT, pusimos internet satelital en muchas escuelas, pero bueno, son cuestiones que llevan un tiempo largo. Yo creo que ahí hubo dos dificultades centrales, quizás nosotros tampoco estábamos muy acostumbrados a trabajar eh... hasta ese momento, de una forma tan articulada entre ministerios, entonces ahí... es un ejercicio, digo, ¿no? Trabajábamos con Anses, el Ministerio de Educación, el Min Plan para la parte de

conectividad, etcétera, Jefatura de Gabinete para la parte de auditoria tecnológica. Bueno, eso también fue todo un ejercicio que por supuesto trajo eh... en algunos casos, obstáculos que hubo que sortear. La verdad que si vos me preguntas, yo creo que eh... donde menos obstáculos encontramos fue en el sistema educativo. Yo creo que los docentes y los directores, dentro de todo y en líneas generales se lo pusieron muy al hombro, los sindicatos, digo, muy al hombro al programa. Por supuesto que existen inercias del formato escolar, de la escuela, de las tradiciones pedagógicas, de la formación de los docentes, digamos, que viene desde hace años, totalmente diferente ¿no? y eso hubo que trabajarlo fuertemente eh... pero, la verdad es que, dentro de todo y en líneas muy generales, hubo excelente predisposición, por supuesto no se puede dejar de lado que hay, que cambiar la escuela que es una, una institución que surgió con otros propósito y que además es vetusta, digo, o sea en cuanto a la cantidad de años y años y años, que viene con determinada tradición, bueno, sí, es algo a trabajar. Pero, no, para mí no fue lo central, no fue el obstáculo central.

Entrevistadora: - Bien, y los aliados además de...

Laura Penacca: - Bueno, yo creo que hay fuertes aliados, como te decía fueron los sindicatos y los docentes en general. Después, bueno, independientemente de las dificultades había, digamos, una definición política y una línea de proyecto de país muy fuerte, con lo cual eh... en todos lados. Después cuando empezamos a interactuar con el Ministerio de Ciencia, con el Ministerio de Industria, digamos, siempre hubo como un gran apoyo a trabajar en pos de la política, independientemente, otra vez, de que a veces nos costaba el hecho de articular porque no era algo que en general se hacía. Generar un programa tan grande y entre varios ministerios es como ¿viste? Decís... Eh... pero yo creo que igual ahí eh... tuvimos grandes aliados y después los jóvenes, los pibes fueron un aliado maravilloso que empujó un montón, que traccionó un montón, mismo al interior de la escuela para que los docentes también se animaran y entendieran que no perdieran ningún poder, ni ninguna autoridad, digo, que hay una cuestión que era más colaborativa, pero que, digo, del punto de vista quizás de algún manejo operativo, alguien software que por ahí los pibes lo podían aprender o tomar mejor, o que era más intuitivo, pero que después la verdad que en contenidos, qué imágenes incorporar, qué textos, dónde buscar, etcétera. Eran todas cuestiones que si o si requerían de una orientación y una guía del docente, pero, bueno, me parece que los pibes fueron grandísimos aliados eh... Muchos directores, muchos supervisores eh... muchos ministros. El sistema educativo en general, digamos, me parece.

Entrevistadora: ¿Cómo evalúas la iniciativa y los resultados en cuanto a que tipo de parámetros? Digamos, ¿Qué es lo que miras si salió bien o si faltó tal cosa?

Laura Penacca: - Mirá, lo que yo más miro, en principio, es el tema del acceso, no solamente, otra vez, desde el punto de vista del artefacto, sino el acceso, lo voy a decir mil veces para que... parezco re pesada, pero a los canales, a los circuitos donde se produce el conocimiento, para mí ahí hay una democratización enorme del acceso al saber eh... Eso por un lado, el acceso al conocimiento, a los circuitos donde se produce y se difunde; y por otro lado, el acceso en cuanto a la eh... la posibilidad de producir, de dar voz, de hacer... como de hacer en múltiples formatos, a veces el conocimiento, nosotros decimos, tiene múltiples puertas de entrada ¿no? Vos, no siempre es de la misma manera y bueno... la escuela en general tenía una primacía absoluta, sobre una forma más enciclopedista, letrada, bueno, con la net, con Conectar Igualdad eh... se abre eso, se amplía, se expande y permite que vos puedas producir y acceder, desde múltiples formatos eh... desde variadas puertas, bueno, entonces esas cuestiones, digamos, que son el acceso a la circulación, los circuitos donde circula los saberes y el acceso a la posibilidad de producir conocimiento, eh... me parece que es lo central como para evaluar una política de inclusión digital. Después, por supuesto esta, digamos, la transformación pedagógica, pero me parece... digo, yo evaluando de 2010 a 2015, me parece que ahí hay dos cuestiones centrales que tienen que ver con la democratización del saber, digamos, eh... que son un punto de inflexión para mí. Yo, digamos, en eso me parece que los resultados son muy buenos, me parece que ahí logramos que todos los pibes, desde Tierra del Fuego hasta La Puna, pasando por Capital Federal pudieran acceder, digamos, a todas estas cuestiones. A diferentes lenguajes, nuevos, a entornos eh... para producir y para, digamos, estar donde se distribuye también el conocimiento ¿no? Donde se produce y donde se distribuye. Eh... Después, desde el punto de vista de la transformación pedagógica, la transformación de las propuestas, me parece que se logró mucho, me parece que ahí es donde más vacancia tenemos y donde, por supuesto, la idea era profundizar, digamos, era lo que venía. Si bien se hizo mucho y hay un cambio de mirada muy importante por parte de los docentes y de los directores y hay múltiples experiencias, pero me parece que, sobre todo, ahí la transformación ahí de la escuela como institución del trabajo más interdisciplinario del formato de la escuela secundaria. Ahí me parece que tenemos grandes desafíos, eh... y una cosa más que se logró mucho tiene que ver con expandir o ampliar la clase y la propuesta de la escuela hacia afuera ¿no? Y traer a la comunidad,

como romper los muros, en general la escuela es muy hacia adentro ¿no? como que queda todo ahí, y no se vincula con las necesidades y las realidades de los pibes, con lo que pasa... Bueno, yo creo que ahí la net es un puente, y ahí también yo creo que en estas tres cosas los resultados fueron excelentes, me parece que en cuanto a la transformación pedagógica que obvio, la transformación de la institución escolar que es, por supuesto, una tarea, digamos, maratónica se logró mucho, pero que ahí sí, tenemos grandes desafíos que todavía nos quedan pendientes.

Entrevistadora: - Eh... Las últimas preguntas son más breves, digamos, para tratar de que vos me definas a tu modo de entender y, dentro de la lógica de la gestión de Conectar Igualdad eh... Qué es, por ejemplo, cada uno de los conceptos que estuvimos hablando. El más difícil quizás es el de ¿Qué es la comunicación? (risa).

Laura Penacca: - Yo creo que la comunicación es poder formar parte y participar de una comunidad eh... digamos, pudiendo escuchar y producir eh... saberes, información, conocimiento, de manera creativa, crítica y responsable. Me parece que, yo lo veo mucho como comunidad de práctica en el caso de los docentes, digamos, comunidad de pares... Todo en el marco de una ciudadanía ¿no? De una ciudadanía responsable porque ahí la política tiene un rol fundamental porque nosotros educamos en pos de un proyecto de país, nosotros educamos porque queremos lograr determinadas cosas. Es mentira el que dice que es objetivo, no hay política, eso es ridículo porque... Entonces, me parece que la comunicación tiene que ver con eso, con ese entramado que se genera en la comunidad donde yo puedo escuchar y absorber y puedo producir. Y en el intercambio y la colaboración con el otro ¿no?

Entrevistadora: - Bien, democracia y democratización.

Laura Penacca: - Bueno, un poco lo que te decía antes, me parece que no hay... Que las políticas de inclusión social, de inclusión digital, perdón, tienen que ver con democratizar el acceso a los saberes y a los conocimientos que muchas veces circulan por múltiples canales, sobre todo ahora, digamos, como que empieza a haber otros lenguajes que no son los que por ahí imperan, son más universales y generales. Así como cuando nació la imprenta ¿no? El que no sabía leer se quedaba por fuera de todo porque ya no era más desde lo oral la transmisión, bueno, acá pasa lo mismo. Entonces, Conectar Igualdad y las políticas de inclusión digital en general son eh... son condiciones... O sea, generan, promueven y garantizan la democratización del conocimiento y con eso un sistema democrático porque la verdad que si vos... si los

pibes no se forman accediendo a lo que tienen que acceder, nuevos lenguajes, si no los comprenden, si no los pueden interpelar y no pueden producirlos, bueno, la democracia corre peligro ¿no? porque después te engañan, te dicen lo que quieren. Entonces me parece que hoy en día un poco eh... son condición sine qua non ¿no? del sistema democrático y por supuesto son, digamos, condición fundamental y garantías fundamentales de la democratización del acceso.

Entrevistadora: - Bien, ¿Qué es una política pública para vos?

Laura Penacca: - Una política pública eh... Son para mí, sí o sí, acciones y estrategias universales. Eso es muy importante (risa) porque sino somos una ONG, viste, universales, planificadas, ya te digo estratégicamente con acciones planificadas estratégicamente que van a garantizar y responder a necesidades y, digo, garantizarlas en el sentido de transformarlas en derechos que deben ser garantizados por el Estado, por eso es una política pública, porque están garantizadas desde el Estado. Y, fundamentalmente, es ir ahí a donde el hilo se corta por lo más fino ¿viste? Eh... A veces cuando estábamos en conectar me decían “¿Y bueno, por qué no les dan netbooks a los alumnos de escuelas privadas?” Y vos decís, está bien (sonríe), está bien, nadie dice que en ningún... O sea que nunca va a llegar el programa Conectar Igualdad, lo que digo es que la política pública va primero allí donde la necesidad es más importante y urgente y garantiza, y transforma la necesidad en un derecho que debe ser garantizado desde el Estado y es planificado y estratégico por eso. Y, apunta siempre a la universalidad y no va en función a la demanda, sino que ofrece, digamos, ¿no? Eso es una política pública.

Entrevistadora: - Bien. Y la última eh... porque en parte ya me respondiste qué relación existe entre comunicación y democracia. ¿Qué relación existe entre comunicación y educación para vos?

Laura Penacca: - Mucha, mucha relación y muy importante eh... Yo te decía esto de... A ver, no puede existir una situación de educación, digo, de situación didáctica de enseñanza, de aprendizaje, no puede existir producción de conocimiento si no hay comunicación digo. Si entre los actores, entre los alumnos entre sí, entre los estudiantes entre sí, entre los estudiantes y sus docentes, entre los directores y los docentes, entre el sistema educativo como política, digo, y las escuelas. Cuando nosotros hablamos de esa comunidad, cuando yo te decía lo de la comunicación desde el punto de vista de la comunidad, bueno, es como... la condición de posibilidad de que los procesos educativos se den. Nosotros dentro de la, digamos el PENID dentro de la política de

formación de Conectar Igualdad implicaba eh... desarrollar propuestas de enseñanza en las escuelas y para eso se generaban adentro de cada escuela una mesa de gestión institucional con el director, el referente técnico y los docentes, y eran eso, espacios de comunicación entre colegas. Era generar una comunidad de práctica donde vos, digamos, el problema que te podía traer la net “¡Ay no sé cómo usarla!” era un problema profesional, o sea ¿no? de tu práctica. Y que vos resolvías en la discusión y en la comunicación, y en la reflexión con tus colegas con los que todos ahí armaban la escuela, digamos, ¿no? Después había mesas de gestión provincial y nacional, donde todos los actores lo que hacían era entrar en una comunión digamos. Entrar en una comunicación para ajustar y llevar adelante la política, y cada tanto hacíamos encuentro de núcleo, donde las escuelas de una misma zona, ciudad, barrio, se juntaban todos los que estaban desarrollando la propuesta de cortos en la net, por ejemplo, que era una de las propuestas, se juntaban a reflexionar, a comunicarse, a contar, decir: “Bueno, mirá yo la hice esto y mirá me está pasando tal cosa”, “acá a los pibes les pasa esto”, “esto cuesta porque...” Entonces de ahí se reajustaba la propuesta para volver ¿no? como estos espacios de comunicación y de comunidad, comunidad de prácticas decimos nosotros, bueno, me parece que van de la mano y que son, digamos, una la condición de la otra ¿no?

Entrevistadora: - Bueno, eso solo. Laura.

Laura Penacca: - Bueno.

Entrevista 17: Graciana Peñafort, Directora de Asuntos Legales de COMFER/AFSCA (2008-2013)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Graciana Peñafort
<u>Cargo anterior:</u>	Directora general de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa (2010-2015) Abogada del AFSCA en la audiencia de los Amicus Curiae ante la Corte Suprema de la Nación (28 y 29 de agosto de 2013) Directora de Asuntos Legales de AFSCA (2009-2010) Directora de Asuntos Legales del COMFER (2008-2009)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Ejerce la abogacía.
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Restaurant “Dandy” (CABA), 9 de enero de 2017

Entrevistadora: - Bueno, con respecto a la ley o la discusión de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, yo lo que te quería preguntar en primer lugar, digamos, si podemos definir cuál era tu cargo o tu responsabilidad, digamos...

Graciana Peñafort: - Ya cuando comienza a redactarse el proyecto de ley, era la directora de asuntos legales del entonces COMFER, organismo creado por la dictadura, había llegado a ese cargo de la mano de Gabriel Mariotto, designado interventor un año antes. Este... Y en mi carácter de directora de legales, la primer tarea que llevo adelante fue... que llevábamos adelante porque yo trabajaba en un enorme equipo, fue la recopilación de derecho extranjero, buscando las mejores prácticas en la materia a regular. El segundo punto fue en el proceso de consulta que tuvo la ley, darle el formato jurídico a los requerimientos de los distintos sectores porque, digo, venían los sectores de los comunitarios y venían a pedir la legalización, pero como se hace un proceso de legalización, había que ponerle un marco técnico jurídico porque las leyes se escriben así. Fue el armado de esa parte, de ponerle la forma jurídica a los requerimientos de los distintos sectores. Después vino la parte de la defensa parlamentaria de la ley, que incluyó las modificaciones fruto del debate político, viste que también había que darle

un formato jurídico y después vino una parte que fue muy importante que fue la defensa judicial de la ley, porque la verdad es que los tribunales están muy acostumbrados a discutir bienes, cuestiones concretas. Es muy difícil explicar en tribunales que es la libertad de expresión, que es la construcción de sentido, etcétera, etcétera. Distintas cosas que son muy difíciles de... de explicar y fue una parte muy linda, muy intensa, muy desgastante también pero que bueno, finalmente con la sentencia de la constitucionalidad dio sus frutos.

[Interrupción]

Graciana Peñafort: - Eso básicamente, ese fue mi rol. Yo empecé haciendo eso como directora de asuntos jurídicos, yo después deje de ser directora de asuntos jurídicos de... del AFSCA, ya se había creado el AFSCA, pero continué con la parte de la defensa judicial.

Entrevistadora:- Bien, en qué años exactamente determinamos...

Graciana Peñafort: - Yo asumí como directora en abril del 2008 y deje de ser directora en agosto del 2012.

Entrevistadora:- Bien, o sea muy cercano al conflicto con el campo...

Graciana Peñafort: - Efectivamente, cuando nosotros asumimos, en el medio del conflicto con el campo, de hecho una de las primeras tareas que hicimos desde el COMFER, que tiene que ver con... era crear el observatorio de la discriminación en los medios, que ¿Qué consecuencias tenía esto? Observamos que había... lo que... lo que los norteamericanos llaman “categorías sospechosas”, es decir, algunos discursos que toman determinadas condiciones para generar categorías sociales que de alguna manera eh... se predisponen a la agresión contra esa categoría. Un yankee te diría que un negro, un judío, una mujer es una categoría sospechosa porque en cualquier hecho de violencia social, vos supones que el agravante de esa violencia tiene que ver con la condición del sujeto que sufre la agresión, ya sea un judío, un negro, una mujer.

Entrevistadora: - Claro.

Graciana Peñafort: - O un latino, un extranjero. Ahora bien, en la Argentina resulta que la pobreza, este... y también lo... lo... los movimientos sociales, todo eso, está profundamente estigmatizado y conforman una categoría sospechosa propia de la Argentina donde los medios dan discursos que legitiman de alguna manera la violencia. Hoy los ves claro cuando hablan de la legislación anti piquete, a nadie se le hubiese ocurrido aplicar una legislación anti piquete a los piquetes de la 125...

Entrevistadora: - Exacto.

Graciana Peñafort: - Pero ¿Por qué? Porque los señores que cortan son esto de “el campo es patria.” Hay... claro, pero cuando vos pedís violencia en la represión de los piquetes no pensás en los piquetes de los estancieros, los chacareros, pensás en los piquetes de los negros del conurbano. Lo digo así para que quede claro, en el observatorio discutimos aparte... había, se generaron en el marco de la 125 a unos conflictos con violencia social. Yo recuerdo muy vívidamente uno que se dio en la plaza de mayo donde a las seis de la tarde los periodistas decían, “bueno, hay un montón de gente apoyando la protesta del campo” y se nota que es gente que ha salido de trabajar porque está con corbata, con traje, y mientras tanto con pantalla dividida en el conurbano profundo, avanza la horda de encapuchados, de personas de... que seguramente los traen con los colectivos. Entonces, claro, que es lo que pasa con estos señores se encuentran los piqueteros o los sectores que venían a como a pelear el espacio público a la plaza y apoyando la 125, contra los detractores de la 125, termina en que se encuentran estos dos grupos y fogoneados después de 12 horas de... de... hay un hecho donde se pelean, se van de manos. Digo, esto pasaba todo el tiempo, no me puedo olvidar las agresiones que sufrieron algunos como Agustín Rossi, este... Pero bueno, el observatorio hizo un análisis de eso, de esos discursos que legitiman violencia y se llamó a reflexionar a los distintos medios sobre lo que... diciendo, “miren, transmitan lo que quieran, pero con lo que dicen traten de no generar conflictividad social porque el discurso legitimador de la violencia” si vos perdés el freno inhibitorio de la prohibición social, nada te inhibe. O sea, nadie ha dejado de cometer un hecho violento por miedo al castigo, el único castigo que realmente tiene incidencia en la mentalidad de las personas es el castigo del mundo en el que vive, en la sociedad en la que vive. A ver ¿Cómo lo explico de manera más gráfica? Hay mucho golpeador que sería más violento, no porque haya penas más duras contra el femicidio, sino por lo mismo que le pega donde no le deja marcas a la mujer, lo que le importa al golpeador no es tanto la pena legal, sino la pena social.

Entrevistadora: - Claro.

Graciana Peñafort: - Lo que no quieren es la mujer con los machucones, con cualquier hecho de violencia pasa lo mismo. Lo que verdaderamente inhibe la violencia social, es la sanción social. En la sensación del potencial violento, de que si lleva adelante su impulso violento tendrá una suerte de sanción social, que le importa mucho más que la sanción jurídica.

Entrevistadora: - Claro.

Graciana Peñafor: - Bueno, esa es la peligrosidad de los discursos de odio, este, que de alguna manera quitan los límites. Entonces habilitan formas de agresión contra determinados grupos. Mirá, hace un par de veranos pasó algo muy grave, cuando los medios empezaron a legitimar los linchamientos y la verdad es que... todo el sistema judicial tiene un sistema que tiene que probar que alguien es culpable. El linchamiento es un juicio sin apelación posible y sin defensa, este... pero lo... Yo me acuerdo una nota muy cuestionada en la cual, la doctora Highton de Nolasco (10:01:3) decía, es delito linchar un delincuente. Entonces decía, claro, el problema es la categoría sospechosa del delincuente, porque mirá, si yo publico una nota diciendo es delito linchar un judío, la gente me diría, “¿Por qué estás marcando que es un judío?” Es delito linchar un negro, la gente diría “¿Por qué estás marcando...?” Pero cuando vos decís delincuente, no lo tenés identificado, no tenemos los detectores de alerta, respecto de que es una categoría sospechosa. Entonces el “pibe chorro”, “el negrito cabeza”, esos son las categorías sospechosas, no del todo enunciadas en Argentina y que generan discursos de odio que legitiman conductas violentas contra quienes pertenecen a esas categorías sospechosas. Este... mirá, un ejemplo terrible es lo que pasa con las mujeres, cuando vos ves las crónicas de femicidios, es muy claro el cuestionamiento a la moral de la víctima, como si de alguna forma la moral de la víctima implicara algún tipo de legitimación de la violencia agredida. Sin ya adentrarnos en la violencia que ejercen los propios medios, por ejemplo, la... la... la exhibición obscena de la muerte de las mujeres, su desnudez, la situación espantosa, pero aun así el cuestionamiento a la moral o la búsqueda de las posibles consecuencias. Para darte un ejemplo, esto lo he explicado muchas veces, cuando hay un hecho de inseguridad que afecta un auto de lujo, nadie cuestiona ¿Por qué el auto de lujo estaba cerca de una villa? Nadie se pregunta, porque parece que con un auto de lujo no debería tener ningún cuidado especial, ahora cuando hay un hecho de violencia contra una mujer, cuestionamos cómo se viste o su moral sexual, o su grupo de relaciones. Bueno, esas son las categorías sospechosas que de alguna manera lo que hacen es difuminan, en algún punto es como, está mal ser violento pero... El “pero” seguido de puntos suspensivos es lo que legitima la violencia. Bueno, en ese contexto de la 125, lo que paso es que se estaba legitimando un... los hechos de violencia contra ciertas categorías, aquellas personas públicas que apoyaban la... la sanción de la 125 por un lado, y además que esto me pasó, y no menor, la estigmatización de los militantes políticos que también apoyaban la sanción de esta

norma. Amén de que estos militantes políticos tienen un origen de que, en muchos casos, por sí mismo este...

Entrevistadora: -Ya vienen cargados.

Graciana Peñafort: - Ya vienen cargados, no es menor que ellos eran los piqueteros, mientras que cuando los que apoyaban la 125 era gente de clase media, era tu primo, tu tío, era la grieta. Y ahí había un tema... Bueno, eso fue eh... también una evidencia de hasta qué punto y hay otra cosa que se notaba con... tamaña nitidez en esa época, era el nivel de hegemonía que tenía el discurso mediático en Argentina. Había pocos espacios para escuchar la campana contraria, este... había poco espacio para el debate que informara realmente la opinión pública, decir que eso generó la ley, no es cierto. Gabriel Mariotto antes de la crisis con el campo ya... ya había llegado a esa situación con el proyecto de hacer una nueva ley, este... Y con la maldición que dicen nadie en democracia pudo hacer una Ley de Medios. Pero bueno, este... Fue un contexto muy interesante donde por lo que estaba pasando en paralelo en la sociedad y la profunda politización que vino después de la 125, este... eh... le dio un marco a la discusión de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual por demás interesante, una sociedad que se politizó a través de una de las peleas que más politiza a cualquier sociedad que es la de la redistribución del ingreso porque la 125 no era la renta al campo, era la redistribución del ingreso finalmente. Este... Entonces fue un marco por demás interesante en una sociedad profundamente politizada a raíz de eso, la verdad fue... yo creo que si o hubiese sido una sociedad tan politizada tal vez no hubiese prendido tanto el tema, pero era una sociedad que de pronto había redescubierto el debate en algunos temas, se volvió un tema importante. Y además, algunas de las cosas que se planteaban durante la discusión de la ley, era muy evidentes, en uno de ellos, tal vez el más claro, es el nivel de concentración mediática que había en Argentina.

Entrevistadora: - Bien, eh...digamos, si podríamos definir o... si podemos identificar a quienes se dirigía la Ley de Medios, en cuanto a... a ver... a destinatarios de la política pública. Vos podrías distinguir distintos tipos de públicos o podríamos hablar en términos generales...

Graciana Peñafort: - No, creo que se dirigía a satisfacer distintos tipos de necesidades. Había una necesidad de los sectores que participaban de la comunicación no convencional o no hegemónica, como son las radios comunitarias, los pueblos originarios, las instituciones universitarias, que querían un marco legal para realizar su actividad porque la ley que habíamos heredado de la dictadura no lo permitía. Entonces

todos realizaban su actividad atados con alambre, eso tiene como consecuencia en como la haces porque si vos estas a tiro de que caiga el inspector de la CNC, claramente te vas a cuidar de algunas cosas, pero estaba la necesidad puntual de los sectores de la comunicación no convencional y digo no convencional para diferenciarla de la hegemónica, este... de tener un marco de legalidad para su actividad. Había una enorme necesidad de... dada por la tecnología, a ver... Era un momento, todavía está siendo hoy, en el cual la tecnología estaba avanzando de una manera y había un debate, eh... que tenía que ver no solo con la ley, pero sí con los recursos tecnológicos. Es simple, si vos no tenés una ley que redistribuya los recursos tecnológicos, esos recursos tecnológicos se los queda el mercado y los convierte en rentabilidad, y era un momento en que eso estaba pasando, digo, se estaba cambiando la norma de televisión, viendo que se iba a hacer con el espectro, digo, donde recursos estratégicos se estaba definiendo si quedaban como margen de rentabilidad del sector privado o se le podía dar un fin público. Y también había un sector, que yo creo que es son sectores medios que claramente empezaban a notar el nivel de cerco informativo que vivía la Argentina y que empezaron a darse cuenta que... a ver... muchas veces te pasa que vos lees algo en los diarios y vos decís esto que uno lee en los diarios no es lo que yo veo, un ejemplo claro de esto es Kosteki y Santillán, todos habíamos visto en la tele que la policía disparaba cuando matan a Kosteki y Santillán, los diarios no pusieron eso. Bueno, esa clase media que lee los diarios, que consume los medios, se daba cuenta intuitivamente que la realidad que percibía, no era la realidad que veía reflejada en los medios audiovisuales y gráficos. Entonces había... cuando aparece la noción, se democratiza la noción de que hay un discurso mediático hegemónico, muchos sectores medios encontraron un enorme alivio. Un alivio de decir, “bueno, yo no estoy tan loco. Lo que yo veo, no está tan lejos de lo que podía ser” o hay otra manera de ver las cosas. También creo que había una enorme necesidad de los sectores más expuestos de tener una voz, mirá, la Argentina pasa que los sectores vulnerables no hablan por ellos mismos, son hablados por otros, yo siempre pongo de ejemplo este programa que se llamaba eh... eh... “El mundo villa”, en el cual un señor de clase media te contaba cómo era la vida en una villa. Cuando vos tenés cientos de experiencias comunitarias, etcétera de relato de primera persona... Lo que pasa a la gente de las villas le pasa a los travestis, le pasa a un montón de... de... de colectivos sociales que son hablados por otros, que son relatados por otros. La pelea de Sacayán, eh... digamos, hablar en primera persona, con voz propia porque si no es una historia relatada por otro, como

relato, entonces eso le quita hasta alma. Esto que había una necesidad de esos sectores de tener un espacio que les dieran voz y si querés había también una enorme necesidad de generar contenidos que no tuvieran como único... elemento de definición el rating. ¿Qué es lo que pasa? Cuando vos tenés la televisión comercial, lo que te importa es vender detergente y galletitas, hay pocos fabricantes de detergentes y pocos fabricantes de galletitas que van a estar dispuestos a que sus productos sean puestos en programas que se están discutiendo temas como el aborto. Eso hace que el aborto, no sea un tema para discusión, básicamente porque no vende detergente y no vende galletitas, pero estos temas están en la sociedad, son debates que están en la sociedad. Entonces hacía falta generar espacios donde estos debates se pudieran dar sin depender del esponsorio inexistente por cierto, de los detergentes y las galletitas. Digo, para temas como el Aborto, el tema de identidad de género, el tema, si querés, la otra mirada sobre la edad d imputabilidad. Digo ¿Qué fabricante de detergentes va a bancar un espacio de chicos que tengan conflicto con la ley para explicar por qué...? No va a pasar. Porque eso es una cosa que está excluida de la televisión comercial y de los medios comerciales, creo que había una enorme necesidad y esta enorme necesidad sobre todo estaba en los colectivos más cercanos a estas categorías. Repito eh... tal vez los chicos en conflicto con la ley no querían hablar, pero las mamás de estos chicos que van y pasan la vejación de ser revisadas en su intimidad para ver a sus hijos y las condiciones en las que viven sus hijos y que se dan cuenta que ese sistema carcelario lo único que va a hacer es que su hijo cuando salga prefiera hacerse matar por la policía que dejarse atrapar otra vez. Esas madres no tienen una voz, si la tienen las madres del dolor, las madres de los muertos de la clase media, pero no la tienen esos sectores. Entonces necesitaban espacios donde tener voz y lo que había en la Argentina era un enorme bozal a la voz de estos sectores, que repito, en el mejor de los casos podían tener la suerte de ser hablados por otros y aun mejor, con otros que tuvieran empatía. Porque además, estos temas son hablados por otros que no tienen empatía. O sea cuando vos hablas de familias con situaciones de conflicto con la ley y son por señores que aborrecen los conflictos con la ley. Qué se yo, no necesitas a alguien que, no sé, yo creo que lo mejor es que ellos hablen por sí mismos. Este... Pero en cualquier caso era una situación de mucha sujeción y muchas realidades estaban presas de ese bozal, a esas realidades, a esos colectivos y también a esa necesidad de que el mercado no se quedara con la tasa de rentabilidad a ellos estaba... a esas necesidades estaba destinada la nueva ley, básicamente a es. Después vos podés decir, sí cuestiones estratégicas, para que el

mercado no se apropiara de las nuevas tecnologías se le dio las preferencias tecnológicas a las universidades públicas. Dándolas las frecuencias mejores para hacer transmisiones, pero eso tuvo que ver con una política pública de decir “bueno, como no queremos que los recursos que derivan de las nuevas tecnologías sean tasa de rentabilidad del mercado y si queremos que sean una manera de ampliar derechos” este... Básicamente, se lo dimos al lugar donde, de larga tradición en Argentina se amplían derechos, a través de la educación que son las universidades públicas. Este... a esos sectores, la ley estaba dirigida a esos sectores. Después creo que había sectores con mayor afinidad política, inclusive sectores profundamente democráticos, no menor que el socialismo apoyo esta norma, este... y yo creo que algunos radicales no la apoyaron más por... por la cobardía, sabés que cuando perdés territorio en política, tu único territorio son los set de televisión y te volvéis un esclavo. Digo, por eso hubo sectores de la política, aun compartiéndola, decidieron abstenerse de... apoyarla.

Entrevistadora: - Bien, eh... ¿con qué otras políticas públicas consideras que se articulaba institucionalmente o simbólicamente la Ley de Medios?

Graciana Peñafort: - Mirá, claramente se...o sea se articulaba simbólica y no tan simbólicamente con las políticas de redistribución. Vos redistribuís los bienes, redistribuís los servicios, también redistribuís la voz como un derecho y es básico. Vos no podías hablar de redistribución, mirá Marx planteaba, no te voy a hablar a vos de Marx, sé que lo habrás estudiado más que yo, pero planteaba la estructura legítima... la superestructura legitimadora de un sistema de distribución de la propiedad, claro, Marx pone ahí a las leyes, la religión porque no conoció la televisión. A mí no me cabe ninguna duda que si Marx hubiese visto tal...

Entrevistadora: - TN.

Graciana Peñafort: - Hubiese puesto, cadena de televisión, los medios de comunicación dentro de la superestructura legitimadora de una manera de distribución de la propiedad, no, no... A ver, está más hablar de un muerto, pero a mí no me cabe duda que si vos describís en abstracto lo que consideraba Marx superestructura ideológica y porque, y lo pasas por pasas por el concepto de un medio de comunicación masivo, lo cumple perfecto. Este... eso por un lado, creo que con las políticas de redistribución va de la mano porque vos redistribuís la voz y la voz no solo se redistribuye en cuanto a graciosa concesión. También se redistribuye contra la posibilidad de denunciar tus necesidades, no es que te damos la voz para que digas lo que nosotros queremos que digas, te damos la voz para que reclames. Para que digas incluso lo que no queremos escuchar, “besos,

después déjame volver”, pero yo creo que ese es el mayor desafío de... de leyes como estas que es la prueba a la propia tolerancia porque uno es súper progresista con lo que uno está de acuerdo, ¿Y cuándo te toca escuchar con lo que no estás de acuerdo? Cuando digo no estás de acuerdo no es una diferencia política, digo, a ver yo soy, yo vengo de una formación súper conservadora y muy católica, digo, y hay cosas que a mí me ha costado mucho tiempo estar de acuerdo. Pensándolas, ahora yo entiendo que mi papá que es re progre y un montón de cosas pero es súper católico, hay cosas que las ve y le chocan, y es la tolerancia de bancar, a ver... Es fácil bancar la pluralidad de lo que estás de acuerdo, difícil es bancar la pluralidad de lo que no estás de acuerdo, te toca los propios prejuicios, las propias creencias. Bueno, eso tal vez es el desafío más importante, de estas políticas, te diría que, básicamente con las políticas de redistribución. Repito, no solo el concepto simbólico de redistribución de la voz, sino por la herramienta de reclamo para que la sociedad diga también los parámetros en los que tiene que ser hecha esta redistribución. Digo, para cortar con esto, la democracia de baja intensidad donde solo hay un control periódico a los representantes que finalmente terminan siendo la secta de los representantes y estás años luz de los representados.

Entrevistadora: - Sí.

Graciana Peñafort: - Eh... Hay otras políticas donde se encuadran claramente es con las políticas de educación, no es menor que parte importante de los contenidos tuvieran fines educativos, la creación de Encuentro, de Paka-Paka, de contenidos apuntando, digo, todo lo que tenía que ver con la utilización de estas nuevas estrategias y tecnologías para permitir que esta herramientas se volvieran no solo de extracción, sino de educación, es... son políticas con las que va de la mano. Este... indudablemente, también va de la mano con la política de la... del... del Anses que hizo más igualitario a los recursos de las nuevas tecnologías y te lo pongo desde la redistribución de las notebooks, el tendido de fibra óptica, este... la tasa social, este... incluso el internet gratuito en algunas zonas. Claramente, había una... había políticas que tendían a decir, “bueno, estos recursos tecnológicos que antes eran rentabilidad, ahora tienen que ser derechos y hay que garantizar para que toda la sociedad y en forma igualitaria, acceda.” Si vos me decís también había un fuerte incentivo a... con las políticas de acceso a la información, que yo diría desde la desclasificación de un montón de información, el relevamiento de un montón de secretos que digamos... la visibilización de los juicios de lesa, es decir, mostrar aquello que no era mostrado, tiene que ver con mostrar la información y aparte, con algo que es muy importante, que es mostrarle la información

sin editar porque muchas veces te muestran la información pero editada de manera tal... Yo en clase, cuando tengo que explicar esto, doy este ejemplo, mirá yo puedo transmitir un partido de fútbol, si y pongo la cámara en el arco, voy a ver goles de un evento deportivo súper interesante al que llevaría mi sobrina, ahora si yo pongo la cámara en la barra brava voy a ver hechos de violencia social, droga y ni en pedo iría yo, ni llevaría a mi sobrina. Lo que vos necesitás es que te muestren todo el partido, no la cámara... o sea, si te muestra solo la barra social, no te mostró el partido, si te mostró una parte y si solo te mostro el arco ¿te mostro todo el partido? No, te mostró una parte. Lo que hace falta son, distintas cosas, por un lado distintas cámaras, para que vos puedas elegir cuál de las dos cámaras ver y que puedas ver ambas, y hacerte una idea integral, holística diría mi psicóloga, de lo que es un partido de fútbol. Pero además hace falta la posibilidad de acceder a la información sin editar, mirá un ejemplo claro que para mí tiene que ver, tiene que ver con los intentos, con mayor o menor éxito, que ha habido con la transmisión de las sesiones parlamentarias. Nosotros estábamos acostumbrados que los debates parlamentarios veíamos los pedacitos que nos editaban los canales de televisión, la verdad que en estos años de kirchnerismo se instalaron para que vos puedas ver, no solo las sesiones, sino además los debates de las comisiones porque aparte te da el control de que diputados y senadores en su puta vida van a una comisión. Que laburan los asesores, digo, eso tiene que ver con el acceso a la información al que solo accedes si no te lo editan. Si a vos te ponen... a ver, es re loco, a mí me pasa esto, todavía me pasa a mí y es un ejemplo claro de edición. Muchas veces pasa que hay una sesión importantísima en diputados y en senadores y está tan editada la información, que vos tenés al diputado o al senador que debería estar en esa sesión ejerciendo como diputado o senador en un canal de televisión y parece que estuviera haciendo y ¡no, no, no está haciendo su participación política porque su participación política es en el recinto del cual forma parte! No en el canal de televisión, bueno, ese es el nivel de edición. Entonces, te diría que... que tiene mucho que ver con eso, con el acceso a la información, a fuentes plurales de información y además a información sin editar. Si, esa sería, redistribución, nuevos recursos, educación, este... y... acceso a la información sin editar.

Entrevistadora: - Bien, eh... ¿Qué otra política pública que no dependió directamente ni de COMFER, ni de AFSCA, ni de la ley, te parece que iba en línea con esos valores...? Y vos me hablaste de la redistribución del ingreso, pero ¿Qué otra cosa se te ocurre...?

No, mirá, se me ocurren muchas cosas. Te diría en forma directa, para mí, Argentina Conectada, Conectar Igualdad y la Red de Fibra, más que Argentina Conectada, eran claramente, vinculadas a eso. Los fomentos a la producción de contenidos, sobre todo para generar los contenidos más difíciles de generar por costosos, como ficción y todo eso que genera mucho, mucho, bien cultural, digamos, también, eso fue una gran política. Creo que también la situación, esto resultó intensivo, cuando vos ves a los actores actuando y entendés que son personas y que tienen derechos jubilatorios. O sea, muchas de... que no son estrellas de cine, todos imaginamos que todos los actores son Glen Close. No, la verdad, es que es gente que labura... Digo, en algún punto la cercanía a estos... de volver a poner señores que hace años no actuaban en televisión otra vez en pantalla, yo creo que fue una cosa muy importante y que tuvo que ver porque es circular, no es lineal, es en un punto tiene que ver con la redistribución del ingreso. Sabes que para mí fue importantísimo porque explico, mirá, es muy difícil explicarle al a la sociedad en general, un tema árido como es la concentración de la información. La estatización de los derechos del fútbol fue la gran explicación de qué significa la desconcentración. Vos antes tenías un contenido premium, como los partidos de fútbol, concentrados en un solo señor, que era el único que los transmitía, pero al cual además tenías que pagarle. Y de pronto, se acabó eso, con la estatización, vos tenías la televisión pública sin necesidad de pagar acceso a lo que es el contenido premium. Vos cuando tratas de definir la argentinidad te diría que irías, peronista, radicales; River y Boca. Digo, usas una categoría futbolística, yo diría Rosario Central, pero porque soy yo... Pero básicamente creo que la estatización del fútbol fue una... nos ahorró años de explicaciones. Otra política que para mí estuvo súper... súper asociada, que fue de la mano de la posibilidad de los nuevos contenidos, tuvo que ver con las políticas de asistencia social. Ehh... digo, el explicar, eh... el (inaudible 32:10:03) te explicaba por qué la Asignación Universal, te explicaba por qué había que hacer moratoria jubilatoria porque digo, explicar lo que habían sido los '90 que mucha gente no había tenido aportes pero no porque de ser irresponsable, sino porque la situación, sus empleadores no le hacían los aportes. También creo que tuvo mucho que ver el explicar, también visibilizar políticas de corte redistribución. Digo, yo creo que la asignación universal, las cuestiones vinculadas a la seguridad social, creo que tuvo mucho, mucho que ver con políticas de ciencia y tecnología, no solo por lo específico de las tecnologías aplicadas en las comunicaciones, sino por ejemplo, digo, y pienso en el ARSAT. O sea y la visibilización de eso, que eso estaba pasando y que era en la

Argentina. Entonces, muchas de las políticas de tecnologías y de ciencia, y de investigación, tuvo... estuvo... digo, era difícil de legitimar esas políticas en un mundo donde esa información no tenía lugar. Ni hablar de las políticas igualitarias, digo, identidad de género... Pero claramente esto era una medida que... a ver, yo te diría esto, hubo políticas de reconocimientos de derechos que necesitaban ser legitimados en cuanto derechos, sobre todo porque eran resistidos por parte de una... de una parte de la sociedad. En cada una de esas políticas, está la política de distribución de la voz era crucial porque le daba voz a ese derecho que pretendía ser reconocido.

Entrevistadoras: - Y ahí volvemos un poco a lo que hablabas recién de las categorías...

Graciana Peñafort:- Exactamente.

Entrevistadora: - Sospechosas.

Graciana Peñafort: - Exactamente. Qué se yo, yo siempre me pregunto, que hubiese pasado, yo me acuerdo la conmoción que generó la represión de los empleados y los pacientes del Borda, si no hubiese habido una radio como “La Colifata” que, digo, era hecha por ellos mismos. Entonces cuando vos le das voz a esto... a esta... a estas categorías, estas generando la posibilidad de construir una identidad y toda identidad tienen derecho porque si no el derecho se vuelve algo abstracto. Este... yo... yo admiro mucho algunas, qué se yo, yo admiraba mucho a Sacayán porque ella le ponía voz a una identidad de género que no pretendía ser otra cosa. Digo, porque cuando vos la veías a Florencia de la V, Florencia de la V, no ha hecho de su lucha una categoría especial.

Entrevistadora: - No.

Graciana Peñafort: - ... Esta es parte de su historia, pero Diana sí. ¿Entendés? Pero necesitó una voz, ¿Por qué la conociste? La conociste hace muchos años por medios como Página 12, que eran los poquitos que decían algo, pero la verdad que la explosión, incluso el conocimiento, yo siempre digo... a mí. [Interrupción] Este... yo creo que todas esas categorías... todos esos derechos reconocidos por el Estado en esos 12 años estaban articulados necesariamente y ni hablar de algunos temas económicos como... Bueno, lo que vimos con... con la deuda, el pago de la deuda, la soberanía económica y política, la independencia económica y política, estuvo muy de la mano, la mayoría de las medidas se encuadraban en esto porque del otro lado vos tenés los defensores de la superestructura existente.

Entrevistadora: - Claro.

Graciana Peñafort: - Los discursos legitimadores de... Y sobre todo, sabés qué para mí tuvo un efecto también en las políticas hacia la política. Te voy a explicar por qué digo esto, porque la posibilidad de sacarle el yugo de los medios concentrados a la política le dio mucho margen a la política, le dio margen a lo que parecía imposible, como parecía imposible sancionar la ley, porque nadie se metía contra Clarín, porque ningún presidente resistía tantas tapas, pero no solo es Clarín, son los medios hegemónicos. Pero además, ¿sabés que le dio margen a la política?, mirá, de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual se desprendió una norma chiquita en la ley de reforma política que es la que permitió la publicidad gratis porque antes la publicidad la tenía que pagar entonces, eso es lo que hizo, digo, a mí a veces me dicen, “no, porque ahora hay muchos diputados de... o creció el número de diputados de partidos más chicos, de partidos de izquierda.” No, tiene que ver con eso, que le diste voz, la gente los vio y le ha encantado, gustándole. Yo no sé porque los votan, yo siempre voto peronismo (risas), pero... la verdad es que los vieron, se enteraron que existen, bueno, eso tuvo que ver también con la redistribución de la opciones políticas. Donde antes, no es que vos no las tenías, es que no tenías acceso.

Entrevistadora: - Y a partir de ahí se da como una retroalimentación porque también los invitan más a los programas...

Graciana Peñafort: - Exactamente.

Entrevistadora: - A participar en los paneles, en los debates.

Graciana Peñafort: - A ver, digo, lo que... Gente como Altamira o Pitrola debería agradecerle a esta ley... no es menor. Pero es que los conocimos... “Nosotros la izquierda” (risas). Este... “¿Y quién va a combatir el mal?, nosotros la izquierda”, pero, digo... eso también fue un impacto y cuando vos empezás a cambiar las reglas y empezás a mostrar las posibilidades de representación política, empieza a cambiar la política. Lo otro es marketing, lo otro es para mí el macrismo, es decir, donde te agotan una sola opción totalmente binaria: los buenos, los malos; el cambio lo malo... Listo no hay más.

Entrevistadora: - Bien. Eh... ¿consideras que la ley finalmente democratizó la comunicación y en qué sentido lo hizo?

Graciana Peñafort: - Ohh... Yo creo que la democratizó mientras hubo un Estado que la impulsó la democratizó, indudablemente, porque le puso unos límites a lo hegemónico, sí, digamos, no fue absoluto por supuesto, pero le puso algunos límites a lo hegemónico, le puso... le dio libertad a la política para discutirle a los titulares de los diarios, eso

estuvo muy bien, mucha gente tuvo voz, aunque hoy estén intentando quitársela. Aparecieron nuevos medios, muchos chicos tuvieron acceso a las nuevas tecnologías, hubo contenido de... educación que realmente llegaron a la gente, digo, no es menor que Encuentro era un canal educativo que mucha gente veía porque era divertido. Además de... digo, por supuesto a uno le interesa cómo hacer enchufes, pero la parte de filosofía y todo eso, yo la veía con gusto. Mentira es la verdad, para mí es como un ejemplo pragmático, un programa que uno lo hubiese visto en cualquier canal, estaba en Encuentro. Este...

Entrevistadora: - Como Encuentro en el Estudio...

Graciana Peñafort: - Claro, claro. Entonces, esas cosas pasaban eh... pasaban y sí, mientras hubo un gobierno que impulsó estas políticas sí. Y no es menor que la democratizó a un punto que fue peligroso para los poderes hegemónicos, que una de las primeras medidas de Mauricio Macri es derogar sus partes más importantes. Digo, si vos me preguntas ¿la democratizó? Sí, al punto que necesitaron hacer la grosería de sacar un Decreto de Necesidad y Urgencia porque eso es, si hubiese sido una mala ley no la cumplen y listo. Pero era una ley que generaba tantos derechos y que generaba las herramientas para reclamar esos derechos, que no tuvieron más remedio que hacer la grosería, contraría a los estándares internacionales, a los organismos de derechos humanos, de tocarlo por Decreto de Necesidad y Urgencia. Sí, mi respuesta es sí, la democratizó. Todo lo que uno quisiera, no. Pero en relación... Cuando vos comparas la agenda de hace 15 meses a hoy sí, indudablemente teníamos una agenda más plural y más democrática y donde era más difícil callar ciertos temas, digo, es un efecto, yo no creo en el liberalismo, pero casi un efecto derrame. Hoy no te muestra la televisión, los incendios, hace 15 meses no podía no mostrártelo aunque fuera una parte porque había alguien que te lo iba a mostrar. Hoy lo que pasa es que los medios públicos y los medios comerciales tienen la misma línea editorial, pero antes había un... O los medios... Pero que pasa, le quitaron las frecuencias a las universidades, claro desaparecen todas esas posibilidades que vos tenés de información, entonces vos podés tener la impunidad de no mostrar algo que está pasando. Claramente lo podés mostrar, entonces sí era más democrática, no con lo que me hubiese gustado y creo que como todo, se podría haber hecho cientos de cosas mejores, pero sí y si querés la mejor prueba de que lo era es que era vista como un peligro y que habían pasado de 15 días de la asunción de un nuevo gobierno y que la tuvo que derogar.

Entrevistadora: - Derogar, sí. Y a lo... a lo...

Graciana Peñafort: - Sí, a lo burro, como hacen todo pero...

Entrevistadora: - (Risas). Claro. Eh... ¿Cuáles fueron para vos los obstáculos o los actores que... eh... estuvieron en contra o que... fueron digamos, cambiando el rumbo de esa, de esa línea?

Graciana Peñafort: - Mirá, te diría que como todo hubo fuego enemigo y fuego amigo...

Entrevistadora: - Ajá.

Graciana Peñafort: - Voy a empezar por el fuego enemigo que es más fácil, te diría que el fuego enemigo fueron, es fácil decir los medios, no fueron los medios, fue el poder permanente. Del cual los medios son solo voceros, digo, te lo diría con este nivel de... No es exacto, pero es así. No es que el obstáculo fuera tanto... Clarín como Techint ¿Por qué? Porque a Techint le importa que Clarín sea un subordinado de ellos, del poder económico porque si no sabríamos que todos los gobiernos han tenido un hecho de corrupción que vincula a las empresas de Paulo Roca. Son los voceros, son los que controlan el sentido, entonces al poder concentrado, a los que defienden los privilegios, esta ley era una verdadera amenaza, realmente una amenaza y... actuaron como tal. Este... No es menor que ahí se habían enroscado servicios de inteligencia, eh... poder económico que puso mucha plata y los medios de comunicación que defendían su privilegio y su negocio basado en privilegio y concentración. Otro gran obstáculo fueron los jueces o un sector del poder judicial, que claramente son parte de ese poder permanente, sus relaciones endogámicas con el poder económico lo demuestran, que no dudaron en bastardear las herramientas del Estado de derecho para, para impedir, entorpecer y finalmente, evitar la aplicación de una norma democrática. Este... Eso es importante, creo que... Eso dentro de lo que es fuego enemigo: el poder permanente, los medios y el poder judicial una parte. También hubo algo de fuego amigo, creo que hubo una suerte de falta de compromiso de algunos actores, este... al momento de ejecutar las políticas públicas, yo siempre fui muy crítica de la decisión de suspender los concursos de televisión. Yo siempre me acuerdo, Cristina anuncia que va a ir a la elección, cuando anuncia el llamado acerca de ciento y pico de nuevos canales de televisión. La suspensión de eso, decidida por la política del kirchnerismo fue un error, porque nos condenó a seguir dando debates políticos con más o menos la misma cantidad de medios con los que se daba antes de la ley. Eso fue... un problema grave, también creo que algunos gobernadores... que decían apoyar el proyecto, pero que habían construido sus propios feudos mediáticos y que no querían injerencias en sus territorios y que de alguna manera hicieron sus operaciones políticas para impedir la plena aplicación de la

ley. Si querés, algunos sectores que eran beneficiarios de esta ley y que en lugar de articular las maneras inteligentes para cumplirla decidieron ir... no cumplir determinadas cosas, digo, mirá, la ley permitía la legalización de las emisoras comunitarias. Ahora, si vos vas a legalizar a tu emisora, tenés que legalizar a tus trabajadores.

Entrevistadora: - Claro.

Graciana Peñafort: - Es así, no hubo, o sea, muchos pretendían hacerlo pasar por... Digo, es sencillo, yo puedo entender que en tu radio tengas locutores voluntarios, yo he trabajado de voluntaria mucho tiempo en radio. Ahora, el señor que te toca los fierros, que le puede dar una patada eléctrica o se le puede caer una torre, tiene que tener ART porque su vida corre riesgo cada vez que va a su trabajo. Entonces no lo podés tener como un trabajador voluntario sin una aseguradora de riesgo de trabajo, está laburando y si le pasa algo, es una familia que se queda sin su fuente de ingreso. Entonces, no hubo tampoco la comprensión de estos sectores de que la legalidad implica no solo la legalidad de tu emisora, sino la legalidad de las condiciones en las cuales vos emitís, digo, tenés que tener equipos homologados, no porque uno sea fundamentalista de una marca. [Interrupción]

Entrevistadora: - Estábamos hablando de eh... el fuego amigo, digamos, enemigos internos...

Graciana Peñafort: - Algunos que no supieron ver algunas medidas que habían que tomar, este... Te decía la suspensión de los pliegos tuvo que ver con la política, la conducta de algunos gobernadores, intendentes, por eso y algunos sectores que no entendieron, este... claramente la necesidad que la legalización abarca toda la legalización y también te diría una mala praxis del gobierno en... en lo que es eh... pauta pública y su diferencia con las nuevas emisoras, yo creo que eso fue un error grave, muchas emisoras comunitarias se acostumbraron o creyeron que la pelea era por la pauta pública y no por ganar la pelea de los contenidos. No sé si es imputable solo al sector comunitario, sino al gobierno, pero me parece algo para marcar como obstáculo importante.

Entrevistadora: - Bien. Y... ¿Cuáles fueron los aliados?

Graciana Peñafort: - Mirá, los aliados claramente un poder ejecutivo comprometido con la implementación, este... todo lo que es la comunicación no convencional y las universidades, digamos, pensar esto como ponerle letra, contenido, este... el sector de los trabajadores, yo nunca... nunca se va a reconocer lo suficiente el enorme aporte y la

importancia que tuvo tanto la, el apoyo de entidades de actores como del SAT (N. de R. refiere al SATSAID) este... y de... y de distintos... eso para mí fue, digo, la CIMECO que era la Confederación de Trabajadores de la Comunicación, fue crucial, yo no sé si esto podría haber salido sin CIMECO. También creo que fue muy importante los actores porque le dieron visibilidad y por lo mismo que venden detergentes, indudablemente hay una parte importante que tuvo que ver con el trabajo de la opinión pública y las manifestaciones de famosos respeto y favorables a esta ley. Las universidades también, no solo porque fueron el ámbito de discusión eh... por excelencia, sino que además eh... dieron contenidos, ideas, propusieron y el sector... de todo lo que era el sector sin fines de lucro de la comunicación y los pueblos originarios, digamos, todo ese sector fue importante porque pusieron otra perspectiva a la ley y porque hubo muchos sectores medios que, repito, empezaron a ver que había una posibilidad distinta a la que veían reflejado en los medios que consumimos, como clase media. Eso te diría que fueron los principales aliados y si querés un aliado que no es una persona, ni una entidad, que era el contexto mundial, se estaba discutiendo en el mundo este problema, entonces vos veías la pelea de Obama con Fox, este... digo, lo que no te mostraban acá, si te lo mostraban que pasaba en otros países en... el affaire de Sky con el primer ministro inglés, digo, esas cosas pasaban y mostraban lo que la ley acá no se mostraba, que es la relación promiscua entre el poder y los medios.

Entrevistadora: - Bien. Eh... ¿Consideras que se podría haber implementado alguna modificación o alguna medida complementaria?

Graciana Peñafort: Mirá, casi es contrafáctico, yo hubiese puesto más énfasis a las nuevas licencias, a dar más licencias, a abrir más concursos, eh... legalizar más emisoras. También hubiese generado eh... formas de apoyo a la producción de contenidos, no solo económica, sino... enseñando a gestionar contenido [interrupción] me parece hubiese tenido, no sé si era complementario. O sea, digo, me parece que eran medidas complementarias. Yo hubiese incentivado más... Claro, es fácil decirlo con el diario del lunes ¿no?, pero... yo hubiese ido por más medios, más legales y más contenidos eh... y a enseñando a gestionar. Eso.

Entrevistadora: - Eh... Bueno, eh... en parte ya hay algunas preguntas que las salteo porque ya me las contestaste de alguna manera. Eh... Voy a las últimas preguntas que son más cortas, que es para...Digamos, pedirte algún tipo de definición sobre algunas palabras claves de las que estuvimos hablando.

Graciana Peñafort: - Dale.

Entrevistadora: - ¿Qué es para vos...? De acuerdo a lo que, obviamente, sabés y... ejecutaste... ¿Qué es para vos la comunicación?

Graciana Peñafort: - (Silencio) Mirá, la comunicación es básicamente un hecho humano, sin... Es cierto, los animales, las abejas, se comunican, pero la comunicación es un hecho humano. Es un hecho humano que, como decía Paulo Freire, “la palabra es el encuentro de los hombres para transformar el mundo en el que viven” y es eso, es la posibilidad de darle... definiciones al mundo en el que uno vive y poder transformarlo. Si vos no conocés no hay transformación posible, creo que la comunicación es eso, un hecho humano, que permite al hombre apropiarse del mundo en el que vive y transformarlo. Este... Y que también define los objetivos de esa transformación, que algunas veces puede ser profundamente ética y otras veces puede ser francamente muy desastrosa.

Entrevistadora: - Y... ¿Qué es la democracia?

Graciana Peñafort: - (Silencio) En teoría te diría que la democracia es una forma de gobierno, es una forma de gobierno, es una manera de toma de decisiones y también es una forma de legitimación de la organización social. Que implica quienes son sujetos legitimados y quienes no para el ejercicio de determinadas atribuciones. Además indudablemente de la teoría dura política es una manera de construcción de la sociedad, una democracia no pasa por lo jurídico solo, es un concepto social que implica el entendimiento de que el otro es un par, un ciudadano como uno con igualdad de oportunidades y de derechos. Y eso no es solamente jurídico es social. Mientras más entendamos al otro como un par, más democráticos somos como sociedad, indudablemente. Y también es una... forma profundamente solidaria que trata de equiparar lo que no es equiparable, digo, es mentira que todos somos iguales, es el viejo chiste de “si todos somos iguales, un pez, una serpiente y un gato podrían ser iguales para escalar un árbol” y no es así. Somos iguales en los derechos que tenemos, no en las condiciones que tenemos para ejercerlo, la democracia implica también una suerte de compensación, en el cual se equilibra las fuerzas, las fortalezas y las debilidades, y eso es un concepto... nuevamente más social que jurídico. A mí me cuesta entender democracia sin una... sin partidos políticos, me cuesta entender democracia sin libertad de expresión, me cuesta entender democracia sin organización del Estado, pero además me cuesta mucho entender democracia sin igualdad, sin solidaridad y sobre todo sin equilibrio de la sociedad tratando de integrarlos a todos y todos nudos formen parte de la misma. No solo es un hombre, un voto; sino es un hombre, miles de posibilidades.

Entrevistadora: - Bien ¿Y democratización?

Graciana Peñafort: - (Silencio) Democratización, mirá, la democracia claramente es una forma de gobierno como hay muchas otras, que en algún punto va en contra de algunas... de las condiciones propias del ser humano, más en cuanto a su origen como animal, que como ser humano. Digo, los egoísmos, el cuidado de la propia prole, a veces, conspiran contra el... concepto de democracia porque pretenden poner la supremacía de lo mío contra lo del otro. O como decía Robespierre: “egoísta es el que piensa en él y no en mí”. Este... pero... la democratización es... eh... un método educativo que lleva adelante la sociedad explicando esto, la necesidad de igualdad de oportunidades, aunque no haya igualdad de condiciones de punto de partida y necesidad... Y el acto de educación de una sociedad para que comprenda eso. Es difícil explicarle al mundo que un señor de un metro ochenta y un señor de un metro cincuenta tienen las mismas posibilidades. La democratización es explicarles que aunque no tengan las mismas posibilidades tienen los mismos derechos.

Entrevistadora: - Bien, la próxima es, eh... ¿Qué es la política pública?

Graciana Peñafort: - (Silencio). La política pública es el diseño de herramientas a ser llevadas adelante por el Estado y por organizaciones, incluso, no gubernamentales destinadas a impactar de determinada manera en la sociedad. Se le llama política pública porque se pretende darle un contenido que tenga un reflejo en hechos concretos en la sociedad. Implica un diseño, a ver... No solo una buena idea, es la buena idea, es el diseño de la estrategia para que esta buena idea se implemente y además es el cómo encastrar esta buena idea con otras buenas ideas porque yo no puedo tener una sola buena idea cuando administro el Estado, tengo que tener millones de buenas ideas que sean posibles intercalarlas, no hay buenas ideas, no hay políticas públicas individuales, este... Eso, son... es el diseño de esas herramientas, las buenas ideas, cómo implementarlas y cómo sostenerlas y cómo imbricarlas con otras buenas ideas.

Entrevistadora: - La última, ¿Qué relación existe entre comunicación y democracia para vos?

Graciana Peñafort: - Mira, la teoría clásica te diría que dentro de los elementos típicos de la democracia esta: partidos políticos, elecciones periódicas, libertad de expresión, si no hay libertad de expresión no hay democracia. Por eso se le llama un derecho sistémico, no es posible definir el sistema democrático sin libertad de expresión. Sin comunicación no hay libertad de expresión, pero además, sin comunicación no habría democracia porque la democracia es un hecho social. No hay una democracia

individual, vos no debatís con vos misma democráticamente, la comunicación es indudablemente un hecho democrático. No quiere decir que no haya formas no democráticas que puedan comunicarse, pero lo que sí puedo decirte es que no, no hay forma democrática que no implique la comunicación. Este... Además tiene, si querés, una cosa que se retroalimenta, donde además esta comunicación se alimenta de sentido y legitimidad la democracia, es decir, si vos no explicas la importancia, la necesidad, los beneficios y por qué hay que defenderla, por qué hay que defender el Estado de Derecho. Individualmente la democracia terminaría siendo un concepto vacío archivado en algún manual de quinto grado, es lo que mantiene viva la democracia, yo siempre me acuerdo de una... de un análisis genial de una socióloga de la UBA, ahora no me acuerdo el nombre, que analizaba, este... el... el fenómeno de los piqueteros allá por principios de los '90, decía, "el hombre expulsado del Estado de Bienestar, ya sin salud, ya sin seguridad, ya sin trabajo, ya sin educación, descubre que lo único que no le ha podido quitar el Estado neoliberal es su status de ciudadano. Entonces se apropia del espacio público por excelencia que son las plazas, que son las calles y lo hace y dice que lo hace porque es ciudadano y tiene derecho." Bueno, ese poder decir tengo derecho es la comunicación democrática, de nada sirve tener derechos si no puedo reclamarlos, para ello necesitas comunicarte, de nada sirve poder comunicarte y poder reclamarlo si no tenés un Estado que te considere un sujeto de derecho. Esa es la parte que al Estado le corresponde la democracia. Indudablemente de nada sirve el Estado, la democracia y la comunicación, si dejás que las decisiones que hacen a la historia de los países y de las sociedades, las terminen tomando en una oficina oculta. Básicamente, además, la democracia tiende a legitimar las decisiones que conducen los destinos de los hombres y de las naciones. Este... Yo puedo no estar de acuerdo con los fondos buitres o con este... Pero reconozco que se tomó en términos democráticos la decisión, este... el problema es cuando esas decisiones no se tomaban en términos democráticos. Que pasó mucho tiempo en Argentina y yo creo que está pasando ahora, cuando vemos como las cosas se deciden por decreto porque se va agotando la posibilidad de decidir. A medida que se cortan los derechos, la posibilidad de tomar decisiones en el marco democrático se agota. Entonces se agota la posibilidad de agotarla, mirá, un ejemplo clarito pasó este fin de semana, perdón la coyuntura temporal... pero donde se hizo pública la noticia de que se acortaban prestaciones para el PAMI y el argumento comunicacional del gobierno era que habían descubierto que había afiliados del PAMI que recibían prestaciones gratuitas teniendo yates y todo esto. Y la verdad es que si era así, lo que

tendrías que haber hecho es sacar una norma diciendo, “les corto las prestaciones a quienes poseen yates o más de una propiedad.” Lo que hacen no, en realidad, le cortan las prestaciones gratuitas a todos los jubilados que cobran más de uno punto y medio de la mínima, y que tienen una prepaga. Entonces eso, esa decisión, va en contra de la legislación de seguridad social, pero además se agota la posibilidad de discusión democrática porque se agota la posibilidad de comunicarla de manera eficiente, porque si es eso es fácil redactar la norma, “todos los que tienen yate, no recibirán prestaciones gratuitas.” Pero si vos necesitas juntar más, ¿Qué es lo que haces? Tomas las decisiones y no las tomas en el seno del congreso, vas acotando el lugar. Entonces empezaron con los Decretos de Necesidad y Urgencia, y ahora ya van por las oscuras resoluciones de organismos sin controles democráticos. Mirá, no es menor que no han conformado... por ejemplo, el debate de la Ley de Medio, ellos cuando hacen el decreto que deja sin efecto parte sustantivas de la ley, dicen que en breve van a hacer una nueva ley de la convergencia. La verdad es que su posibilidad de comunicar las razones de sus modificaciones son tan impronunciables en términos democráticos de discusión pública que siguen legislando por decreto. Y no pueden crear esta ley porque no pueden someterla al control del Congreso. A ver, cómo explican que van a hacer una ley contra la desconcentración si acaban de firmar una de las mayores fusiones de redes como es la de Telecom con Clarín. Es inviable, es inviable, pero el agotamiento, a ver... La democracia legitima la toma de decisiones, cuando vos no podés anunciar, no podés comunicar las razones de esta toma de decisiones, lo que empezás a tener es decisiones menos discutidas en términos democráticos, pero además, menos legitimadas en términos sociales.

Entrevistadora: - Bueno, Perfecto, ya está. Gracias.

Entrevista 18: Eduardo Rinesi, integrante del Directorio AFSCA (2014-2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Eduardo Rinesi
<u>Cargo anterior:</u>	Integrante del Directorio AFSCA, en representación de las universidades nacionales públicas (2014-2015)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Actividad académica
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Bar “El Olmo” (CABA), 27 de diciembre de 2016

N. de R. la conversación se inicia off de record respecto a los objetivos de la investigación, su radicación institucional y su instancia de producción. Al notar que el entrevistado desarrolla su experiencia en el AFSCA, se lo consulta por empezar a iniciar la grabación por fuera del cuestionario.

Eduardo Rinesi (E.R.): -La comunicación siempre me interesó como asunto, como problema, dí clases en la facultad de eso, sobre todo dí clases con Oscar Landi sobre el asunto. En un tiempo en el que... ahora justo repasaba a raíz de unas conversaciones con algunos compañeros que han escrito cosas muy interesantes últimamente sobre política y comunicación, me doy cuenta que las discusiones que teníamos con Oscar a comienzos de siglo. Bueno, no, a fines del siglo pasado. Todos los 90' laburé con Oscar. Bien a comienzos de siglo charlamos mucho con él pero ya fuera de la actividad académica porque él ya se había retirado, y se murió creo que un mes antes de que asumiera Kirchner. Pero me doy cuenta hasta qué punto las discusiones sobre la relación entre política y comunicación en los 90 eran muy distintas de las que podíamos tener después.

Entrevistadora (E): -¿En qué sentido?

-En el sentido de que discutíamos allí los modos de articulación o de diálogo entre dos retóricas, entre dos estéticas. La televisión funcionaba más bien como una escena de la vida política, discutíamos hasta qué punto los políticos se veían más o menos condicionados por esa escena o por los tiempos de....

Entonces, era una discusión de retórica y los medios no eran todavía como fueron visiblemente después, actores decisivos de la vida política, o no nos los

representábamos en ese papel tan fundamental. Creo que sobre todo a partir de 2008, ya entre 2003 y 2008, pero me parece que sobre todo a partir de 2008 los medios aparecen como mucho más que un problema escenográfico, mucho más que como un problema retórico, aparecen como un actor político fundamental.

Me parece que es el modo en que los toma... lo mejor que yo le vi es hacer un libro que te recomiendo muchísimo, es lo mejor que leí en mucho tiempo en estas cuestiones. Es el libro de Daniel Rosso que se llama “Máquinas de captura” que lo publicó por Colihue. Para mí es una de las cosas más imaginativas, como más osadas, piensa con mucha libertad Daniel, es un tipo muy inteligente y piensa el tipo de relación entre vida política y medios con la idea esa de que los medios son máquinas de captura que levantan a un presidente, que lo sostienen, que después le empiezan a hacer críticas y después lo hunden y después levantan a otro, lo sostienen, lo critican y lo hunden y levantan a otro... y muestra como cierta inevitabilidad de ese ciclo que el kirchnerismo tuvo durante un tiempo interesante el mérito de por lo menos lograr no desarmar, no destruir, pero por lo menos demorar mucho en su implacable verificación final. Porque al final, uno puede decir que en su conjunto con el kirchnerismo primero lo sostuvieron, apoyaron, criticaron, hundieron. Y todo hace pensar que va a ser la lógica de lo que sigue también. Ya algunos se animan a decir: “Che...” Entonces ese es un tema que teóricamente me resulta muy interesante, el tema de la relación entre medios y política y creo que el kirchnerismo allí propuso una cantidad de problemas y de discusiones de lo más interesantes.

Y después la cuestión de [interrupciones] y después me parece que el tema de la democratización es interesante para pensar. Yo creo que ahí hay dos cosas, dos significados en la idea de democratización para poner en diálogo porque creo que el kirchnerismo fue muy eficaz en relación con uno de ellos y muy ineficaz en relación con el otro. Yo creo que el kirchnerismo fue muy eficaz en su capacidad para construir en estas representaciones la idea de que el conjunto de bienes, posibilidades tienen que ser representadas como derechos. Como se dice: “ampliación de derechos” es un poco de posibilidad efectiva de ejercer ciertas posibilidades, pero me parece que sobre todo la posibilidad de incorporar la representación de que un conjunto de cosas son derechos. El kirchnerismo logró instaurar bastante la idea de que un conjunto de cosas, que en los años anteriores eran claramente prerrogativas o privilegios de algunos era un escándalo que no fueran derechos de todo el mundo. Me parece que lo logró bastante con la Universidad, con la educación en general pero con la Universidad en particular, que lo

logró, por ejemplo, con el fútbol. Qué a la gente le parezca escandaloso que la televisión no le ofrezca fútbol gratis. Y me parece que instalo la idea, que también me parece que después no teorizó bien, no tematizó bien, pero instaló la idea de que la comunicación es un derecho. Me parece que ahí hay un sentido de la idea de democratización que es la ampliación de la idea de derechos decir la representación de un creciente conjunto de bienes y de posibilidades vitales como derechos que tienen que poder ser de todos, que es un escándalo que no sean de todos.

(E):-¿Quería preguntarte primero, si podías describir de que se trataba el cargo en el que vos estabas en AFSCA, como director?

-Sí, era uno de los directores. La AFSCA tenía por la LSCA un directorio integrado por siete miembros, de los cuales dos eran designados por el poder ejecutivo nacional, 1 era representante de la primera minoría parlamentara disidente al oficialismo, otros dos eran representantes de la segunda y tercera minoría parlamentaria, que era un dirigente radical y uno que ahora está en el gobierno, ambos ahora están en el gobierno. Marcelo Sturen ahora es embajador en Colombia y Gerardo Millman, un hombre que venía antiguamente del radicalismo, después del GEN, ahora en el macrismo en el ministerio de seguridad ahora. Y después había dos directores elegidos por el COFECA que era el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual que creaba también la LSCA y donde estaban representados los gobiernos de todas las provincias, los sindicatos, los empresarios, los pueblos originarios, las universidades. El COFECA era un organismo muy interesante en su vocación federal y en su composición fuertemente representativa de todo tipo de injerencias y matices, porque estaban los ministros de comunicación o equivalentes de acuerdo a las cuestiones provinciales (en las distintas provincias se nombran de distintas formas) pero en principio los ministros de comunicación de las distintas provincias, estaban los representantes de las empresas de medios, estaban los representantes de los sindicatos de los medios, estaban los representantes de las universidades, estaban los representantes de los pueblos originarios, era realmente una organización bastante diversa e interesante la del COFECA, que era un organismo en el que se discutían las políticas de comunicación federales, y que tenía algunas funciones específicas que le daba la ley.

El COFECA tenía que designar a dos de los directores, y la ley establecía que uno de ellos en representación de las universidades públicas con carreras de comunicación o periodismo o afines, no recuerdo la proporción... Entonces ese puesto lo ocupaba antes de que ingresara yo, un querido colega que era a la sazón el vicerrector de la

Universidad Nacional de Rosario, había sido director de la carrera de comunicación en Rosario, yo lo conocía desde hace 1 millón de años porque yo estudié en la Universidad de Rosario en el paleolítico medio, que era Seminara... el nombre de pila no me sale y resulta que tuvo que asumir una diputación nacional, porque se había muerto sorpresivamente Obeid, que había sido gobernador de la provincia de Santa Fe, que había ganado las elecciones para diputado por Santa Fe, se murió inesperadamente poco después de la elección y tiene que asumir Eduardo Seminara, ahí está, entonces allí se genera una vacante y si me acuerdo bien en marzo o abril de 2014, en una reunión del COFECA en Mar del Plata me eligen representante del sistema universitario, y me parece que empecé un mes después o un par de meses después, no me acuerdo exactamente, porque eso requiere un decreto presidencial, no sé qué historia...

Y allí, bueno por supuesto las tareas son las que se derivan de la ley, nos reuníamos con cierta periodicidad, en principio una vez por mes, a veces cuando había cierta circunstancia que lo requiriera un poco más, para discutir una gran cantidad de asuntos, algunos relativamente rutinarios hasta algunos más importantes, sobre todo vinculados con los planes de adecuación de distintos grupos, el más polémico y sonoro era siempre el de Clarín, con sus idas y venidas, con sus circunstancias judiciales muy engorrosas. Pero en fin, los distintos grupos, más grandes o más chicos, había que aprobar los planes de adecuación que proponían, en algunos casos incluso alguno de los grupos.

No me acuerdo bien los detalles pero hacían propuestas de adecuación que no era necesario que hicieran entonces “bueno usted no necesita adecuarse, usted está dentro de la ley”. Ese tipo de cuestiones y después las elecciones de frecuencia y todo eso. Allí por supuesto todos los directores se ocupaban de todo, no había una división de tareas. Pero sí había, de hecho, asuntos de los que los distintos directores que teníamos competencias nos ocupábamos. Nunca lo charlé mucho ni con los otros directores ni con el propio presidente del directorio pero asumí que siendo un representante del sistema universitario correspondía ocuparme bastante de ese asunto, que además podía hacer un aporte mayor. Entonces trabajé bastante en diálogo con las universidades, primero participando en alguna de las reuniones de comunicación y medios del Consejo Interuniversitario Nacional.

Lo conocía muy bien porque había sido 4 años rector de una universidad, había antiguos colegas, y la comisión de comunicación es una comisión interesante que se ocupa de las cuestiones de los medios universitarios. Diarios y audiovisuales. De esa comisión dependían o dependen 2 redes, una la red de radios universitarias, ARUNA que es una

red que tiene una larga trayectoria. Y otra la red de medios audiovisuales universitarios RENAU. Después lo que hice que me pareció que era interesante era generar una rutina y me reunía una vez por mes en mi oficina del AFSCA con el presidente de cada una de esas dos comisiones de la RENAU y de ARUNA y les pedía que pudiéramos tener como “al día” las demandas de las distintas universidades las necesidades en cuanto a asignaciones de frecuencias, etcétera.

Ahí el sistema radial universitario tiene, es antiguo, algunas radios universitarias argentinas, La Plata, creo que La Plata es la más antigua del mundo o eso se dice. En todo caso es un sistema muy viejo, casi todas... muchas universidades tienen su radio universitaria, teniendo la función algunas de ellas, sobre todo algunas situadas en zonas muy densamente pobladas del conurbano bonaerense tienen siempre problemas de frecuencia, entonces había que ocuparse de eso. Esa parte era interesante y ahí yo trataba con los equipos técnicos de la AFSCA para garantizar que las universidades, como indica la ley, tuvieran funcionando siempre sus radios.

Un poquito más complicada era la cuestión audiovisual, porque ahí el desarrollo es mucho menor y mucho más reciente. El gobierno había distribuido una gran cantidad de equipamientos y además una gran cantidad de recursos económicos para sumar a los equipos técnicos equipos humanos muy considerables, en principio el criterio que tuvo el gobierno fue: A cada universidad que hubiera presentado su carpeta ante el AFSCA para solicitar frecuencias audiovisuales, le proveyó de equipos técnicos muy interesantes: 2 cámaras, 1 consola, del más sofisticado nivel. Y dinero recurrente para equipos humanos de 15 personas con salarios razonables. Lo cual permitió a las universidades crear pequeños canales de televisión.

Algunas ya tenían, típicamente Córdoba, Mendoza y otras. Otras los empezaron a desarrollar... y sobre todo en el último tiempo, en el último año de trabajo mío en el AFSCA (el último año de vida del AFSCA) una tarea muy importante que tomó el directorio a partir de la iniciativa de la presidencia del directorio y de los equipos técnicos, fue la de asignación de las frecuencias para la televisión digital abierta en todo el país. Eso fue muy importante, se fueron asignando las frecuencias para la TDA en las distintas regiones, y allí la ley establecía que en cada, región debía asignarse frecuencias para la organización de los pueblos originarios, para la iglesia católica, para el gobierno nacional, provincial y municipal y para la universidad pública de la región.

Entonces allí en muchas universidades públicas que todavía no tenían una frecuencia asignada, empezaron a estar en condiciones de emitir y unas cuantas lo hicieron en el

curso del año 2015, sobre todo en el interior del país donde es menos problemática la asignación de frecuencias. La cosa se complicaba en el conurbano bonaerense donde la asignación de frecuencias es un problema, es medio la ley de la selva.

Son extensísimamente pobladas, y por otro lado en el conurbano bonaerense había... no me acuerdo el número ahora, pero ponele que entre toda la región metropolitana debía haber entre 16, 18, 19 universidades públicas. La mayor del país, la UBA, en Capital. Algunas sedes de la UTN, en la Capital la Universidad Nacional de las Artes, y en el conurbano no menos de 15 universidades. En general de medianas para abajo en tamaño, en cantidad de estudiantes, pero muchas. Y no tenía ningún sentido, ni presupuestario ni político, ni cultural ni nada, que 15 universidades tuvieran cada una su canal de televisión. Entonces allí avanzamos en otro sentido, que fue la conformación de 2 consorcios, un consorcio televisivo universitario del conurbano norte y un consorcio televisivo universitario del conurbano sur, que eran unas asociaciones de 6, 7 universidades cada uno. El consorcio sur picó en punta con una fuerte actividad de la universidad de Quilmes, de Lanús, en menor medida la universidad de Avellaneda, no me acuerdo exactamente. Me acuerdo del acto de lanzamiento de ese consorcio, de la firma del convenio en la Universidad de Quilmes en algún momento de año 2015. Creo que comienzos del 2015 o fines de 2014. Después se constituyó el consorcio televisivo universitario del conurbano norte, que se hizo también un acto en la Universidad de General Sarmiento en el año 2015.

La idea de esos consorcios era asociativamente garantizar una producción televisiva que permitiera tener 2 canales de buena calidad de las universidades del conjunto del conurbano. El consorcio del Conurbano norte iba desde más o menos Lujan hasta, si querés, San Martín o Moreno y el del Conurbano sur iba de La Matanza para el sur. Y allí la discusión que se generó que fue muy interesante, era si convenía solicitar al AFSCA, la asignación de la frecuencia que correspondía según la ley, o ir a un esquema que permitiera garantizar públicos más amplios porque esas frecuencias solo se podían asignar a nivel muy local, por la enorme densidad poblacional. Entonces allí consideramos subir para toda la región metropolitana con la señal de la empresa pública de comunicaciones RTA a través de ARSAT.

Fuimos a hablar en su momento desde el AFSCA y después firmamos un convenio en que la AFSCA, RTA y los consorcios universitarios, con Tristán Bauer que en esa época dirigía RTA, y habíamos llegado a un acuerdo que iba a ser de lo más interesante. Yo creo que era muy interesante desde el punto de vista de los objetivos democratizadores

que tenía la ley, creo que era la mejor resolución de las que podían encontrarse dada la situación demográfica, técnica. Era que 2 buenos canales universitarios del conurbano pudieran salir para un público de millones de personas en forma regional a través de RTA. Eso después se desarmó con las políticas comunicativas del actual gobierno, evidentemente va en otra dirección y no lo estoy siguiendo con mucho detalle pero me parece que están desatendiendo mucho la cuestión de la televisión digital, que era, me parece, interesante como modernización y de llegada gratuita a públicos amplios.

Y las universidades... no he seguido lo que hace cada una. Si lo que hace la mía, por razones obvias, sé que están desarrollando distintas estrategias. Las que tenían asignada alguna frecuencia la están usándola, otras están yendo a un esquema más prudente y de menos alcance. Tiene mucha potencialidad, son los canales digitales, salís por Internet, no está mal, hoy la tecnología lo hace, se puede salir en altísima calidad y si uno logra instalar eso también para públicos bastante considerables. Así que bueno, en eso está. Lo que recuerdo del año y medio en total que estuve allí, en el ministerio del AFSCA son esos asuntos, los asuntos más rutinarios de la discusión de un directorio. Los planes de adecuación, etc. con las complejidades que tenía eso y la tarea más específica que asumí yo, que fue la cuestión de acompañar un poco toda la cuestión de los medios universitarios.

(E):-En términos, ahora viendo como terminó el periodo y demás: ¿Cómo se podría evaluar, o bajo qué parámetros uno podría medir los resultados, el alcance, del caso de la ley y también sus aplicaciones?

-La ley tenía un objetivo sin duda... tenía 2 ideas muy importantes que me parece son centrales dentro de la cosmovisión kirchnerista, dentro de la representación de las cosas que tuvo el kirchnerismo y que me parece que se expresó en algunas políticas públicas: en el campo de la comunicación, en el campo de la educación y en algunos otros campos, en el campo laboral y previsional también. Por un lado me parece que hay en el kirchnerismo un componente fuerte que proviene de la gran tradición democrática-popular, del peronismo digamos, y que está asociado a la idea fuerte del derecho que encontramos antes. La representación de la comunicación como un derecho, la representación de la educación como un derecho, la representación de la jubilación como un derecho, esto último hoy nos parece casi obvio pero no lo era en los 90, que la jubilación era un bien de mercado: tenías acceso o no si la habías comprado o no en unos lugares horribles que se llamaban AFJP que ya se están preparando para volver.

Entonces la idea de que recibir un ingreso cuando llegás a viejito y no tenés fuerza seguir laburando con la idea de poder decir lo que quieras y escuchar información variada plural y de calidad. La idea de que ir a la universidad o beneficiarte de la existencia de una universidad en tu región son derechos, eso me parece que es un punto muy central del kirchnerismo y que anima la idea de la ley desde su artículo creo recordar que 2. El que establece que la comunicación es un derecho humano universal.

Esa idea ha sido muy teorizada, a mí me interesan mucho las cosas que escribió todo este tiempo, ya desde antes de la ley Damian Loretto, y me parecían y me siguen pareciendo muy interesantes las ideas sobre este asunto de la comunicación como un derecho que tenía y tiene la titular de la Defensoría del Público, Cynthia Ottaviano. Yo la escuché muchas veces, hicimos una buena relación durante mi periodo en el AFSCA porque hay muchos puntos de encuentro, muchas discusiones en común. Ella tiene muy pensado y muy teorizado y muy escrito y muy dicho por todos lados una idea que para mí era muy importante y que me gustaba pensar por analogía y complementariamente a lo que yo pensaba sobre el asunto del proyecto del derecho a la educación y a la universidad. Que es que tanto el derecho a la educación como el derecho a la comunicación son derechos al mismo tiempo individuales y colectivos. Son derechos de los individuos, y son derechos del pueblo. Eso en relación con el derecho a la comunicación la llevaba a Cynthia a darle una entidad jurídica-política muy interesante a la idea de “audiencia”. La audiencia como sujeto de derechos.

Y Damián siempre subrayaba en sus escritos, en el último libro que tiene muy importante con este muchacho Luis Lozano: “El derecho a comunicar”, que en realidad el título no le hace justicia a lo interesante que es el libro, porque lo que el libro dice, yo lo leí con mucho cuidado ese libro sin ser un experto en el aspecto jurídico pero me interesaba mucho la discusión. Que el derecho a la comunicación no se limita al derecho a comunicar, es de un lado el derecho a comunicar lo que uno quiera sin temor a ninguna forma de censura, incluyendo la censura económica proveniente de la falta de recursos, y por otro lado el derecho a recibir. Un derecho activo y un derecho pasivo, el derecho a comunicar y el derecho a ser informado de manera diversa, variada, plural. Entonces creo que ese fue un punto fuerte de la idea del gobierno kirchnerista, y de la LSCA, y de las políticas implementadas, el de garantizar ese doble derecho individual y colectivo y de ida y de vuelta a la comunicación. Instalar la representación, la idea de que la comunicación es un derecho.

Y junto con eso me parece que hay otro componente fuerte del kirchnerismo que está también presente en muchas de sus políticas y ciertamente en sus políticas comunicativas, que tiene más que ver con la gran tradición liberal. El kirchnerismo no se reconoce mucho en la gran tradición liberal, a la que sin duda pertenece, pero eso es una tara del kirchnerismo, que es más interesante de lo que él cree. Como la gran tradición nacional-popular se lleva de patadas con la tradición liberal, al kirchnerismo no le gusta decir que es un gran capítulo en la historia del liberalismo argentino, y como los liberales se llevan de patadas con la tradición nacional-popular no les gusta reconocer....

Lo liberal es evidente. La ausencia total durante 12 años y medio.... se pueden decir las barbaridades que quieran, se pueden decir las cosas ridículas que dicen, pero la verdad es que durante 12 años y medio no conocimos la censura en la Argentina, eso fue muy impresionante. Y no era solamente una cuestión de buena disposición de los funcionarios que circunstancialmente ocupaban el aparato del estado. Hubo definiciones política muy importantes, a la cabeza de las cuales yo siempre pongo la eliminación de la figura de calumnias e injurias del mapa de las posibilidades de censura estatal a la prensa. Eso ningún liberal se animó a hacerlo. Los que se llaman liberales en la Argentina no creen en eso, creen en la censura y la han practicado inescrupulosamente. Y estos tipos dijeron “no, libertad total”. Tuvimos que soportar durante 1 semana una caricatura de la Presidenta orgasmando en la tapa de una revista, que ningún agente de policía le pidió a ningún kioskero del país que levantara. Esas cosas son muy impresionantes y forman parte del recuerdo que uno puede tener hoy de un clima de libertad desconocido en la argentina en los años previos.

Y creo que esos dos componentes están en la ley, está el componente más populista digamos, en el sentido más banal de la palabra. Democrático digamos, en el sentido de reconocimiento de derechos, y está el componente liberal del resguardo de las libertades individuales. Y creo que por lo uno y por lo otro estaba lo que sin duda es el elemento fundamental de la LSCA, que es su vocación anti-monopólica. La vocación anti-monopólica de la ley tiene que ver con garantizar las dos cosas. Con garantizar la idea de libertad: no hay libertad de recibir información diversa, variada, plural y de la más alta calidad si el que emite es uno solo, o dos o tres muy grandotes. Y tampoco hay libertad para decir lo que uno quiera si no tenés espacio en el espectro porque está todo ocupado por cuatro grandotes, o si no tenés un estado activo que ponga plata, equipos y capacitación para garantizarte poder estar en el espacio público con una voz propia, y

tampoco hay posibilidad de presentarse la comunicación como un derecho si todo el espacio está ocupado, si cuatro grandotes dominan toda la escena.

Entonces a mí me parece que esas dos ideas: la de derecho y la de libertad, por decirlo así rápido, fueron muy importantes en el kirchnerismo y son fundamentales en la LSCA. Ahora, viendo después la cosa, que es lo que vos me preguntas. Me parece que en ese como en muchos otros campos, uno percibe hoy la fragilidad de la construcción que intentó el kirchnerismo. Es evidente que uno de los primeros objetivos, de los más importantes y de los que más apuraron a realizar del nuevo gobierno fue desmontar la legalidad y la institucionalidad democrática que el kirchnerismo había logrado construir en relación a la cuestión de los medios, por eso la rapidez, la ilegalidad, la brutalidad del desmontado del AFSCA y de la AFTIC también y su reemplazo por el ENACOM, que es groseramente no-plural, groseramente monolítico, el discurso de que hegemonía y el hegemonismo y el autoritarismo y la unicidad de criterios de los años anteriores iba a ser corregido por un organismo que al revés que el AFSCA y el AFTIC, tiene una mayoría absoluta del poder ejecutivo, ningún representante de las universidades, ningún representante del COFECA que era volado de la faz de la tierra, un esquema absolutamente unitario, absolutamente homogéneo, con mayoría propia del poder ejecutivo y con el poder ejecutivo habilitado para hacer cesar sin causa en sus funciones a cualquiera de sus directores, los poquitos que nombraba él.

Es un disparate tan grande, de un autoritarismo tan feroz, de una concentración de las decisiones tan visible, que son parte de esas cosas que cuesta entender como esas barbaridades autoritarias pueden sostenerse sobre un discurso que pretendía que los autoritarios eran los otros. Pero bueno, me parece que esas son las cosas que en estos meses los argentinos venimos pensando mucho, como es que todo era tan frágil, como es que nos creímos que era menos frágil de lo que fue, y yo creo que ahí.

De aquí en adelante son opiniones son opiniones por fuera de mi tarea como director del AFSCA y más pensando teóricamente, políticamente lo que pasó. Como sugerencias para lecturas que vos puedas hacer y eso. Yo creo que ahí hay que pensar que así como el kirchnerismo fue muy eficaz en éste sentido de la democratización del que hablábamos que era el sentido del reconocimiento de derechos, la representación de una cantidad de cosas como derechos, yo creo que el kirchnerismo, y esto lo digo con muchas prudencia, precaución, con fuerte entusiasmo por la orientación general que tuvieron las políticas del kirchnerismo. Me parece que el kirchnerismo tuvo un problemita en relación con la posibilidad de democratizar en otro sentido la vida

política. Que era el sentido en el que pensábamos la idea de democratización en los años anteriores. Más asociada a otra palabrita, que a mí en los 80 de la transición democrática me resultaba muy interesante y que estaba en el centro de las discusiones de esos años, que era la palabrita “participación”, que me parece es una palabrita sobre la que hoy hay que volver, también para pensar que es lo que el kirchnerismo hizo mal ¿Qué es lo que hicimos mal? Me parece que el kirchnerismo, como en general los populismos latinoamericanos. Tanto los viejos populismos a los que damos ese nombre desde los años 30 o 40 del siglo pasado, hasta éstos nuevos populismos, neopopulismos (como sea que se llamen) o que corresponda llamarlos. El otro día tuve mi enésima mesa redonda con el amigo Gerardo Aboy que siempre es muy polémico, muy interesante... él no está seguro de que corresponda llamar populistas a estas experiencias más recientes.

Yo creo que sí, en todos los sentidos que a mí me resulta productiva teóricamente productiva la idea de populismo me parece que estas pueden y deben ser consideradas populistas a pesar de que uno no haga del populismo una esencia que reconozca que todo en la historia es mezcla de muchas cosas, pero que una de esas cosas es un componente populista fuerte a mí me parece indudable. Gerardo tiene más dudas, pero bueno, como sea...

Me parece que un rasgo de los populismos y de los neopopulismos latinoamericanos es su fuerte componente jacobino. Entendiendo por eso una fuerte vocación transformadora, sin duda emancipatoria, sin duda animada por los más acompañables ideales. Pero muy de arriba-abajo, en el sentido de muy poca alentadora de formas de participación popular deliberativa y activa, como dice una filósofa canadiense que a mí me gusta mucho, Carole Pateman. Qué estoy volviendo a leer ahora entre otras cosas porque Prometeo acaba de sacar un viejo libro de ella que no estaba traducido al español y que está muy bien sobre democracia participativa.

A mí me parece que la idea de democracia participativa, es decir la idea de una participación deliberativa y activa es decir una participación en las discusiones, en la construcción de la agenda... esa me parece que es la idea de la participación que importa. El kirchnerismo no fue muy hábil si es que procuró (y yo creo que no procuró) alentarla. No para que lo pongas en la tesis necesariamente con estas palabras, pero para decirte lo que yo francamente pienso. Es que tuvimos muchos años de demasiadas buenas noticias en el patio de las palmeras, y eso es problema para generar una sociedad más democrática, no es que no esté bien que haya buenas noticias. Está mal que las buenas noticias bajen solamente del balcón del Patio de las Palmeras y que abajo

aplaudamos con los ojos llorosos de la emoción que nos producía tener una líder extraordinaria. Eso no da una sociedad democrática.

Esto por supuesto, no necesito decirte que por prudencia lo digo en algunos lados, porque esto mismo dicho por los malos se traduce en: autoritarismo, hegemonismo... tampoco me parece a mí que haya sido autoritario ni que haya sido hegemónico, pero digo que ahí tuvimos un problemita y que cuando hoy nos preguntamos: “¿por qué el gran pueblo argentino no sale a defender...?” y, porque nunca lo llamamos para que saliera. Entonces ahí tenés un problema, posiblemente un problema medio inevitable. Hay algo que le pasó al kirchnerismo que es que asumió la conducción del aparato del Estado en un momento en que la sociedad de ese aparato del Estado que había que conducir estaba hecha pelota, estaba hecha añicos, no había nada, no había organización, no había un cuerno.

Yo siempre pienso que habrá pensado Néstor el 25 de mayo de 2003 cuando se sube al balcón, mira para abajo y dice... “es la nada, no hay nada”. Cuando Perón miraba del balcón para abajo, veía 2 millones de muñecos, organizados, la CGT.... Néstor habrá mirado para abajo y había un conjunto de tipos hambreados, nadie, la CGT destruida, la mejor de la hipótesis eran grupos piqueteros en estrategias defensivas. Entonces, ¿Qué le vamos a exigir? Hizo lo que pudo con una sociedad destartada.

Ahora, el no haber sido capaces de generar después de generar instancias participativas, de convalidación, de acompañamiento, de discusión crítica, de todo eso. Yo creo que está en el origen de la fragilidad que ahora percibimos.

En el caso de la comunicación en particular fue distinto, y yo creo que hay un matiz que es interesante señalar, que es que si bien el kirchnerismo no alentó mucho la organización popular en relación con la cuestión comunicativa, esa organización popular se había producido antes. El kirchnerismo allí, como en otros campos, por ejemplo en el de la larga militancia previa por la AUH que había hecho la CTA de Claudio Lozano, un montón de buena gente que hacía una década que venía luchando por la AUH. El kirchnerismo allí se monta sobre una demanda pre-existente, con mucha organización, mucho debate preexistente y dice “me hago de esta demanda”. Beautiful, nada que objetar, chapeau.

El problema es cuando el despliega de las políticas a partir de asumir como propia esa demanda preexistente desde arriba del aparato del Estado te lleva después a neutralizar, a no alentar o a que te empiecen a resultar inconvenientes o a que empiecen a decir “Uh, como rompe las pelotas este Piccone” entonces yo creo que ahí tuvimos un problemita.

Hoy la verdad yo no formaba parte de esa militancia, para mí la comunicación política fue siempre un tema interesante académicamente pero no vengo de ese mundo. Me dedico más a la filosofía política, a otras cosas. Pero lo que puedo ver y de las amistades que me quedaron de esa experiencia, y de charlas con algunos compañeros, el otro domingo estuve almorzando con algunos con los que hicimos una buena relación en ese tiempo, yo los veo muy desmontado todo eso, muy desarmado. La misma coalición que había tenido una cosa tan interesante ¿Viste? Hoy la veo muy desmantelada y no estoy seguro de que el kirchnerismo no sea por lo menos parcialmente responsable de esa...

(E):-¿De qué haya pasado eso?

-Sí, que se yo... me parece que en ese como en tantos otros campos, si yo tuviera que decir cuál es la enseñanza que nos deja ver que frágil era todo, lo digo no la próxima, no cuando volvamos, que no se si vamos a volver, no sé quiénes somos el “nosotros” del vamos a volver. Sin duda si alguna vez volvemos el “nosotros” ese va a ser bastante más distinto que éste. Pero yo digo, no hay que esperar a volver a estar arriba del aparato del estado, hay que ya empezar a pensar que no hay construcción democrática ni de abajo-arriba ni de arriba-abajo que no tenga como un componente fuerte el aliento a formas de participación que después sostengan las cosas.

A mí una de las cosas que me alarma de este momento, en ese y en otros campos es la ausencia de respuesta popular organizada. ¿Cómo es posible que después de 12 años y medio de políticas estatales sistemáticas alrededor de los derechos humanos haya un país que está tolerando bastante... (Por supuesto, Verbitsky escribe notas, nosotros nos escandalizamos cada tanto juntamos 200 firmas) pero como puede ser que un país este bancando la situación de Jujuy? ¿Y cómo se explica eso si no es porque toda la política de derechos humanos, que nos emocionó, que nos interpeló, que nos pareció beautiful desde estos 12 años se hizo desde el Estado, no desde la sociedad? Y se hizo desde el Estado, con prudencia y sin mucho conocimiento de causa, más bien es una intuición. Pero tengo la intuición que se hizo desde el Estado desarticulando muchas instancias de organización social que rompían las pelotas “uh, mira que fastidioso...”. Como había que subir al escenario a 3 o 4 líderes, sacarse la foto, que la gente aplaudiera emocionada, desarmamos un montón de cosas que hoy necesitaríamos para que Milagro no esté presa... Entonces yo por ese lado veo la debilidad de todo.

(E):-Voy salteando algunas preguntas porque algunas ya están contestadas de alguna manera en lo que me estás planteado. ¿Podemos pensar alguna

modificación o medida complementaria que haya faltado y que a voz te parezca que era necesaria? En cuanto a AFSCA o la que vos quieras

-Sí, sin duda visto los resultados sin duda. Yo creo que si tuviera que decir una cosa que faltó y habría sido una flor de medida, un medidón, una política de Estado que se revela fundamental. Yo creo que el kirchnerismo coqueteó con la idea, la hizo hasta donde pudo, poquito, mal, es una reforma de la justicia. Creo que uno de los grandes motivos de la imposibilidad de avance en no hacer ninguna cosa que no sea la pura aplicación de la ley, una ley votada por amplísima mayoría, una ley requete democrática. No la pudimos aplicar, no la pudimos implementar porque cada paso que tocaba en algo los intereses del más grandote te lo judicializaba. Íbamos de cautelar en cautelar, de chicana a chicana. No es el único campo en el que eso pasó, en muchos otros campos... En leyes votadas por amplia mayoría el diputado que perdía las elecciones en el recinto después iba a la justicia y lograba en la justicia lo que no había logrado... Eso es muy loco, ¿no? Entonces yo creo que ahí tuvimos un problema grande y me parece que una de las grandes enseñanzas que deja la experiencia kirchnerista y los límites que tuvo es que no hay democratización de la sociedad sin democratización de la justicia. Y ahí estamos mal, hoy peor que nunca.

(E):-Justamente con el caso de Milagro, es evidente esa apreciación. Más o menos retomando cuales fueron los principales enemigos de la causa y los principales aliados. Sorpresivos o circunstanciales u obvios. Me refiero a la ley

-Los principales enemigos, obvio, son los grupos cuyo monopolio la ley buscaba debilitar. La ley yo creo que en efecto más allá de las discusiones más expertas o de alguna sutileza, la ley buscaba un tipo de sistema de medios más democrático, más distribuido, con menos concentración. Y en la Argentina el sistema de medios era muy concentrado, entonces era evidente que un enemigo que sabíamos que íbamos a tener y que tuvimos y se demostró muy fuerte era el de los dueños de esos privilegios que nosotros queríamos que dejaran de ser privilegios para empezar a ser derechos. Eran grupos muy importantes, muy consistentes, muy poderosos.

Quizás el kirchnerismo no adivinó hasta qué punto, no supo hasta qué punto. Y los principales aliados, creo que hubo un acompañamiento a la ley y a su intento de implementación. Incluso a pesar de esto que decíamos recién, que yo creo que ciertas militancias muy activas que incluso habían estado en el origen de la posibilidad de que podíamos pensar la ley. Una demanda que fue antes de ciertos grupos alternativos al gobierno nacional y que el gobierno tomó de allí. A pesar de que esos grupos no fueron

precisamente alentados después me parece que a la hora de los bifés siempre estuvieron y acompañaron.

Y después me parece que hay un asunto para pensar en relación con la fuerte capacidad de disciplinamiento que tienen los grandes medios de comunicación de algunas voces que podrían haber sido más críticas de ellos dentro del propio sistema político. Todo político que pretende ser en la Argentina por las próximas décadas sabe que no puede explicitar posiciones que atenten contra los intereses de los tipos de los que depende la propia aparición pública de su voz. Y eso es muy evidente esa capacidad de disciplinamiento, de condicionamiento. Eso lleva a hacer política en marcos muy estrechos. Creo que una de las cosas interesantes del kirchnerismo, de esa arrogancia plebeya medio loca que tuvo al comienzo sobre todo, y es lo que a todos nos gustaba. Ese patear el tablero que se resume en esa frase de Néstor “¿Qué te pasa Clarín...?”. Eso es una locura, o sea, este tipo estaba loco. Y patearon un tablero que nadie que piense en su futuro político puede patear en Argentina, y los tipos lo patearon.

Y me parece que más allá del fracaso político digamos, para decirlo muy terminantemente fue más que un fracaso, porque quedan un montón de cosas, etcétera. Pero me parece el resultado de ese patear el tablero es un resultado política y teóricamente muy interesante, es decir, muy visibilizador. Hoy sabemos más de lo que sabíamos antes de que Néstor dijera “Que te pasa Clarín” Me parece que ahí hay un aumento de nuestro conocimiento de cómo funciona la relación entre medios y política que...

(E):-Con Macri, ahí en ese gabinete, en esas relaciones, ya está evidente todos esos enemigos de los que hablaba Cristina y Néstor, están todos ahí, es tan explícito.

-Totalmente. Si (silencio). Si, el problema es que esa visibilización que operó el kirchnerismo también corre peligro porque existe la ideología. Todos los malos están todos juntos en fila. Todos tienen un discurso imbécil del consenso, la armonía. Toda esa dialéctica, además explicitan con un nivel...

(E):-De brutalidad

-Creo que hay peligro de que perdamos de vista eso que aprendimos en estos años. Que quedemos como locos malos repitiendo el discurso de las contraposiciones y de la guerra frente a un sentido común de la armonía, del beatnik, pero bueno me parece que es todo pensamiento crítico que podamos producir hoy para pensar como enfrentamos esto, como seguimos y que sé que... de que partir de ese aprendizaje que hicimos, creo

que el kirchnerismo fue muy develador digamos. Corrió muchos velos y permitió ver muchas cosas.

(E):-Voy con las últimas que son más breves. El problema es que hacer estas preguntas a un intelectual es un drama. Las preguntas son si vos podrías definir brevemente que es la comunicación desde la postura que tuviste a cargo.

- (Silencio). No sé qué te puedo decir.

(E):-En otro momento hablabas de esto de los derechos...

-Sí, me sale decirte eso, de los derechos fundamentales de los individuos, de los pueblos... pero eso es medio programático, en términos más descriptivos y que al mismo tiempo tengan en cuenta el hecho de, que como suele ocurrir con los derechos, con las cosas que nos gusta decir que son derechos: nunca decirles que son derechos porque de hecho no lo son. Yo creo que esa tensión es la que anima los pensamientos democráticos. Lo son porque se oponen a un mundo no-democrático. Es una petición de principios decir “la comunicación es un derecho” por ejemplo.

Yo diría que es un bien público con toda la ambigüedad que tiene esa expresión, una cosa, un conjunto de posibilidades, de relaciones de información que circula de cuyos modos de apropiación y de gestión y de organización depende en un sentido muy importante el tipo de república que seamos capaces de construir. Yo creo que eso es lo que está en disputa hoy en la Argentina, yo te digo muy en general. Me parece que hoy en la Argentina lo que está en cuestión es la construcción de una república minoritarista, ni siquiera aristocrática, porque la idea de aristocrática es que viene de la gran tradición republicana clásica, supone que los que gobiernan son los mejores, los *Aristoi*. Y estos no son los mejores, estos son unos cachivaches que tienen mucho poder, ¿No?

Pero, una idea de república minoritarista y anti-popular o una idea de república democrática, es decir popular. Esa distinción entre dos formas de república es vieja como la tradición republicana y me parece que es muy importante para pensar la política en la Argentina. Los bienes públicos son bienes que se distribuyen cuyo uso, cuyo usufructo, cuya organización se distribuye en distintos habitantes de esa república. Si se distribuyen de manera desigualitaria, y generando privilegios y exclusiones es un tipo de organización, si se distribuyen de manera democrática es otro tipo de organización. A mí me parece que hoy corremos el riesgo frente a desarrollos tecnológicos más sofisticados que nunca, a flujos de información más abundantes que nunca, posibilidades comunicativas enormes. Corremos el riesgo de avanzar hacia una sociedad muy dualizada, hacia una generación... cuando yo era chico los ricos tenían televisor y

los pobres no tenían televisor. Hoy los ricos saben todo sobre los pobres, tienen televisor, Internet, tantas cosas, digo “tantas cosas” porque yo no tengo nada de todo eso, y del otro lado hay cero acceso a informaciones muy fundamentales.

La escena de una sociedad dualizada donde unos volvamos a mirar por televisión las populares del fútbol para adivinar cuando son los goles y los otros sigan los goles desde HD plus no sé qué con helicóptero... esa es una escena cada vez más cercana. Y tremenda, por eso me parece que hoy democratizar la sociedad más que nunca es democratizar la comunicación. Eso diría más que decir principistamente que es un derecho, porque eso... Por suerte sigue habiendo una ley de la Nación que dice que es un derecho, y que la haya y este tipo no se haya tomado la molestia de modificar el artículo 2, no deja de ser una buena noticia, porque el día de mañana vos decís “Che boludo tengo acá una ley...” Señor juez, en el caso de que hubiera un juez... “Uy! tenés razón, un derecho” vamos a hacer algo al respecto.

No está mal, por eso a mí me alegra a pesar de que muchos amigos y compañeros dicen que no sirve para nada. Está bien, no sirve para nada, pero a mí me alegra que Adriana Puiggrós haya logrado antes de que termine su mandato una ley de la nación que diga que la universidad es un derecho universal. No es lo mismo que la ley lo diga a que no lo diga.

(E):-Te pregunto entonces: ¿qué sería la democratización de la democracia? ¿Que sería la democracia?

-Yo creo que esa... que no tenemos pero creo que la idea de democracia, la palabra democracia se ha usado de muy gruesos modos en las últimas décadas en la Argentina, hasta los militares la usaron. Internaste como la usaron los militares porque se parece mucho al modo en que la usan en el actual gobierno cuando la usa, que no se molesta mucho en usarla. Si uno repasa hoy los discursos de Videla que son muy interesantes, la democracia aparece como el nombre de un organismo que se opone a 3 cosas, que son la anarquía, el populismo y la corrupción. Interesante eso eh. Hay cosas que están tapadas, vos preguntas “¿Quién lo dijo?”...

Pero después de los 80 para acá la democracia fue usada, en los 80 para decir una utopía de la libertad digamos, frente al autoritarismo, la libertad. Decir democracia en los 80 era decir libertad sobre todo las libertades individuales del estilo del liberalismo clásico. Yo creo que ese es un componente fundamental de la democracia. No hay democracia con jueces arbitrarios o fiscales arbitrarios que ponen a la gente presa por las dudas. No hay democracia si no hay división de poderes, no hay democracia si no hay garantías

constitucionales mínimas. Esos elementos fundamentales de la tradición republicana-liberal digamos son indispensables para que haya democracia.

En el 2001 aparece una idea de democracia que creo es interesante no perderla de vista por más que fue fugaz, pero aparece la idea de democracia muy asociada a este principio que yo te decía hace un momento que es el principio de la participación popular. La idea que democratizar una sociedad también es tomar en nuestras manos algo de nuestro propio destino individual y colectivo. Por más que en el 2001 todo eso se hizo de un modo espasmódico, asambleístico, medio ingenuote”, en las plazas de la ciudad, en las fábricas recuperadas. Pero me parece también que no hay democracia y si tuviera que decirlo rápido diría que ese fue un déficit democrático que tuvo el kirchnerismo: no hay democracia sin generación de espacios amplios y deliberativos de participación popular.

Y después democracia es vigencia de los derechos, que me parece el modo... eso es lo que viene a agregar el kirchnerismo. El alfonsinismo puso una idea de libertad, el 2001 puso una idea de participación y el kirchnerismo puso la idea de derechos. Me parece que hoy pensar en una democracia es pensar cómo recuperamos esas 3 cosas, y las 3 están en peligro. Los principios más elementales de la democracia liberal están en peligro hoy en la Argentina, eso es evidente desde cualquier día te pueden dar una piña en la calle un señor uniformado sin ningún problema y sin ninguna garantía de que alguien le pida explicaciones al señor. Me parece que hay que generar instancias más participativas, eso se puede interesante, se puede hacer mucho, desde las organizaciones de la sociedad civil, desde las universidades. Yo soy un fervoroso militante por la democratización en este sentido de la ampliación de las posibilidades participativas en todos los lugares que se pueda. Desde los clubes de barrio hasta las universidades públicas, se pueden crear consejos sociales, puedes animar experiencias de presupuesto participativo, podés preguntarles a los vecinos “che, ¿qué hacemos?”.

Y por supuesto que esa deliberación popular vaya ganando zonas crecientes del estado. Bueno, esa es una pelea. Hoy el ánimo no va por allí, más bien va por desactivar todo eso. Y después seguir militando la idea de derecho, no abandonar la idea de derecho, para mí eso es fundamental. Cuando hay una retórica oficial que todo el día bate el parche los derechos, los derechos, es más fácil. Hoy es mucho más difícil, la gente, las organizaciones están muy razonablemente más a la defensiva y en ese contexto también decir “derechos”, suena hasta ingenuo. Gente de un pensamiento más instrumental, más básico, también tenés contextos más defensivos.

(E):-La última porque hay otra que ya está contestada: ¿Qué es la política pública?

-Es el conjunto de definiciones, orientaciones y decisiones e implementación de esas decisiones que adopta un gobierno en los distintos niveles que se despliega el gobierno del Estado. También en los distintos niveles que tiene el Estado. En general cuando decimos política pública tendemos a pensar en las políticas públicas del Estado nacional, uno puede decir que hay política pública en los distintos niveles del estado y en las distintas agencias del estado que no siempre son homogéneas y consistentes en sus planificaciones políticas.

Una de las cosas que hemos aprendido mucho en las últimas décadas en América Latina es que el Estado es una cosa muchísimo más complicada que lo que surge de la simplificaciones de unos y de otros. De los liberales más ingenuos, que dicen “ah el Estado es un horror porque elefantiásico no sé qué”, los marxistas más elementales “El Estado es el comité de negocios de la burguesía”. Pero también los analistas más ingenuos que dicen “Gracias a que tenemos Estado tenemos derechos”. No hay duda, es porque tenemos Estado que tenemos derechos, pero también es porque tenemos Estado que tenemos torturas, que tenemos represión. El Estado es una máquina muy compleja habitada por múltiples agencias y agentes de vocaciones y prácticas y rutinas y reglamentos y tradiciones e impulsos antagónicos. Entonces las políticas públicas son siempre un objeto de disputa en el interior del propio aparato.

Este Estado nacional que hoy tenemos, que además coincide en su orientación de política pública con el Estado provincial, con el Estado municipal... estamos hasta las manos. Es particularmente homogéneo, consistente y yo creo que ese es un problema porque es muy monolítica la orientación de la política pública. No puede haber ni resquicios, ni espacios donde dar un debate. En cambio el kirchnerismo dio un conjunto de debates y perdió unos cuantos de ellos en el interior de un mismo aparato del estado que nunca manejo. El kirchnerismo manejaba algunas oficinas que está en la punta del aparato del Estado, pero entre esas oficinas y la implementación de una política pública hay un montón de burocracia y ahí pudo hacer unas cosas, no pudo hacer otras. Eso es interesante también para pensar, ahí un Néstor, un Evo y Chávez y yo que sé, se lavan las manitos y se sacaban fotos, y después cuando en la política de integración regional bajaban a las esferas de la burocracia del ministerio de educación, era muy difícil había muchas resistencia también a eso. En la universidad le teníamos que explicar a los investigadores que se fueran a leer su último paper a Lima y no a Londres y te decían “eh no, esto es una dictadura horrible” entonces... el Estado es un aparato muy

complicado y las políticas públicas tienen que tener en cuenta esas complicaciones por eso es siempre una zona de disputa la escena de las políticas públicas.

(E):-De ese se trata. Bien, eso es todo, muchas gracias.

Entrevista 19: Martín Sabbatella, Presidente de AFSCA (2012-2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Martín Sabbatella
<u>Cargo anterior:</u>	Presidente de AFSCA (2012-2015)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Presidente del Partido Nuevo Encuentro, sin cargos institucionales en el Estado.
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Sede del partido Nuevo Encuentro en Microcentro (CABA), 3 de febrero de 2017

Entrevistadora: -Bueno, Martín, en realidad quería saber... el cuestionario que le hago a otros ex funcionarios porque justamente quiero saber cómo se construye desde el discurso. Entonces, te quería preguntar, en efecto, en cuanto a tu cargo en el AFSCA cuál era el alcance del rol de ese cargo, no? ¿Cómo lo podrías definir?

Martín Sabbatella: -Bueno, me parece que primero, la presidencia del directorio de la AFSCA es la presidencia del organismo que tenía la responsabilidad de aplicar eh... la ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales, el organismo de la autoridad de aplicación de la ley. Por lo tanto, en términos legales, en términos de las funciones de la ley, era la aplicación de la misma, una ley que tenía como objetivo democratizar la palabra partiendo de que no hay democracia profunda si no se democratiza la palabra si no se democratizan las voces, si no se garantiza que lo plural, diverso y multicolor de un país no puede ocupar el centro de la escena pública, pueda estar presente y que pueda haber desde un espíritu profundamente federal, presencia de todas las voces, de punta a punta del país. Y digamos, la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual buscaba eso. Buscaba, justamente, democratizar la palabra e insisto: que el conjunto de nuestro pueblo pueda tomar la palabra en el conjunto de la patria, en su historia, tradición, cultura, identidad. Para eso, la ley tenía como dos grandes ejes: un eje que era la democratización de la tenencia de medios para que democratizar la tenencia de medios permita alcanzar el objetivo de que el mundo comunicacional se divida este... un tercio al sector privado, un tercio en lo público y un tercio en el mundo comunitario. Este... y para eso había que democratizar la tenencia y fomenta, también, las nuevas herramientas comunicacionales...Entonces la autoridad de aplicación de la ley tenía ese

objetivo y la presidencia del directorio tenía el objetivo de poner en marcha eso, ahora para eso, obviamente, se enfrentó permanentemente a los intereses corporativos, concentrados de los medios hegemónicos, por lo tanto sufrió este... el ataque de esos medios corporativos en alianza con los sectores del poder judicial que también responden a esos intereses corporativos. Por lo tanto, partido judicial y partido mediático trabajaron juntos para frenar la aplicación de la ley y entonces, estuvo permanentemente la ley en tensión con esos intereses corporativos. Yo creo que se ha avanzado mucho y se pudieron hacer muchísimas cosas y otras no, básicamente porque la ley estuvo 3 años, un año parada completamente por medidas cautelares y 3 años más parada la parte de este... eh... adecuación, vinculado a los límites de tenencia de medios, no? Hasta que la Corte declara la constitucionalidad y cuando la Corte declara la constitucionalidad de la ley, después, por medidas cautelares se frena la ejecución de ese plan de adecuación que, en principio, contemplaba la posibilidad de que fuera voluntario o de oficio, según la actitud que tenga el medio.

Así que siempre confrontamos con eso, fue atravesado por un problema general que tiene la democracia que son el ataque de las corporaciones, ya sean corporaciones políticas que expresan los intereses concentrados, económicos, corporación mediática, corporación judicial que es funcional al articular como una tríada, en algunos casos, funciona como una tríada cuasi mafiosa. Este... pero yo creo que igual el balance que hago es altamente positivo porque creo que el debate por la ley, lo que ha permitido es que haya un espíritu crítico mayor en Argentina, ya cuando prendemos la tele o la radio no creemos que se está escuchando la verdad, le hacemos unas preguntas, la interpelamos, ponemos un signo de pregunta a lo que vemos o escuchamos... fruto también de que se rompió esa idea de que lo veías o escuchabas era la verdad. Entonces me parece que también, en términos de qué sirvió, bueno hay un debate profundo sobre la disputa por el sentido común, por la opinión pública, por la hegemonía en términos comunicacionales, eh... de eso.

Entrevistadora: -Si tuvieras que contar o dar cuenta de las condiciones que precipitaron de alguna manera que surja la ley, cuáles serían para vos?

Martín Sabbatella: -Y la ley es hija, para mí la ley es hija de muchas cosas. Primero, es hija de una historia de organizaciones políticas, sociales, culturales, gremiales, académicas que por muchísimos años lucharon por tener una herramienta como ésta, una ley de la democracia que deje atrás la norma oscura de la dictadura militar, entonces el debate sobre la necesidad de tener una ley está planteado desde hace muchísimos

años. O sea, hace...hay 30 años de debate de organizaciones vinculadas al mundo comunicacional y la ley es hija de esa historia, de una historia, donde quizás hace 30 años que muchos empezaron a pensar en una herramienta como ésta, hombres y mujeres que quizás hasta en soledad porque quizás no aparecía como una, como una tan claramente una necesidad. Sin embargo, fueron pioneros en esta búsqueda, entonces la ley es hija de esa historia... de esas organizaciones políticas, sociales, gremiales, culturales, académicas que lucharon por una herramienta que democratice la comunicación, que son organizaciones que se adelantaron a este debate consciente del daño que le hacen a la democracia, la concentración mediática y el daño que le hace a la libertad de expresión, esa concentración mediática. La ley es hija de esa historia.

También, creo que la ley es hija de un fenómeno político social y cultural que inaugura Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003 que es la posibilidad de interpelar el poder, de correr la frontera de lo posible, de recuperar la idea de que se puede. No es casualidad que la ley haya surgido al calor del proyecto nacional que gobernó los doce años y medio en la Argentina. Porque es hija de un contexto donde la política se animaba, donde la política recuperó el centro de la escena pública y corrió la frontera de lo posible.

Y la ley, para mi también, es hija del coraje de Cristina Fernández de Kirchner de poner ese debate en el parlamento y de, y de llevarlo y hacerlo... y que se haga ley. Entonces es hija de una historia y de un contexto político, social y cultural que se dio en estos doce años y medio. Y también, no es casualidad que sea lo primero que tiró abajo Macri cuando asumió por dos motivos: primero, Magnetto y segundo, obviamente, para tener construido una hegemonía de la palabra que busque construir obviamente un sentido que explique el brutal daño que están haciendo, para eso necesitan el blindaje también mediático, la protección mediática para poder hacer tanto daño en tan poco tiempo y tener la protección de los medios de comunicación, por lo tanto es lógico ver un modelo que incluye, que democratiza, como el que vivimos por doce años y medio haya querido democratizar, distribuir la palabra que un modelo que no distribuye, que concentra, haya derribado la ley de medios para poder concentrar y para poder...este... excluir.

Entrevistadora: - Bien. ¿A quiénes consideras que iba dirigida la política pública de la ley?

Martín Sabbatella: -Me parece que es la democracia en su conjunto, que porque... insisto con que la pluralidad, la diversidad y la libertad de expresión enriquece la democracia para que estén todas las voces, las que te gustan, las que no, pero todas

presentes, las que mienten y las que no, todas. Me parece que también era una herramienta que permitía que elevar la voz, no de los que no tenían voz, porque voz tenemos todos pero de los que tenían la voz limitada o los que tenían la voz censurada, entonces la ley venía a ponerle, si se quiere un parlante a esas voces sobre todo de los sectores más vulnerables y a democratizar el acceso a esos medios de comunicación, entonces, en definitiva, permite que el que lo que aparezca en la escena pública no sea la mirada de los medios hegemónicos o sea que la cultura dominante no sea la cultura de los sectores dominantes sino que pudiera ser del conjunto del pensamiento, ideas, expresiones, de culturas políticas de nuestro pueblo y romper, este... esa hegemonía de la palabra de los sectores dominantes. Eh... me parece que tiene ese objetivo por eso tanto odio por parte de las corporaciones o sea, un gobierno para pocos, necesita poca palabra, por eso destruyen la ley de medios. Como un gobierno para pocos necesita de poca política por eso quieren lesionar la política y asociar la política a algo negativo porque si la política y la palabra están presentes iban a estar a favor de esas mayorías populares y en contra de los grupos concentrados.

Entrevistadora: -Bien. Eh... En un informe que me envió tu equipo de prensa sobre los 6 años y como se fueron articulando con otras políticas públicas en comunicación que se realizaron en el periodo, está como bastante claro no, esas vinculaciones que hicieron desde el AFSCA, mi pregunta es entonces si lo podemos ampliar a otras articulaciones, en términos simbólicos o institucionales con otras políticas que se hayan realizado durante los 8 años (2007-2015).

Martín Sabbatella: - Si, no tengo ninguna duda. Yo creo que la ley de medios es un ejemplo más de lo que significa un proyecto que viene a democratizar. Entonces todo es parte de un proyecto y no es casualidad. A nosotros que estamos hablando del mundo de la comunicación que no solamente tiene que ver con el AFSCA, en la democratización de la palabra, en la democratización de la comunicación, éste... de estas herramientas participaron el Ministerio de Planificación, Ministerio de Economía, de Trabajo, INCAA, Secretaría de Comunicación, digo porque es una política de conjunto este... de gobierno, el AFSCA era una parte más de una estrategia que tenía que ver también con la democratización de la palabra y con potenciar la industria cultural también, además, también como generadora de plena inclusión, este... y por lo tanto abarcaba. Pero, además, al calor de un montón de otras cosas, la inclusión de un gobierno que se caracteriza por esa distribución, por lo tanto no es... así como se democratiza el acceso a la educación, se democratiza el acceso a la salud, se democratiza el acceso a la

jubilación, entonces la recuperación por parte del Estado del sistema jubilatorio que se había privatizado y este... para ampliar la cobertura jubilatoria y que casi el 100 por 100 de quienes tienen derecho a jubilarse lo pueden hacer, es parte de un esquema democratizador, de inclusión. La creación de universidades nacionales en distintos rincones de la patria para que la educación sea una herramienta democratizadora del conocimiento, igualadora de oportunidades, es lo mismo. La creación de millones de puestos de trabajo, es lo mismo. Quiero decir: un proceso que democratiza la democracia se... tiene varias aristas. A nosotros nos tocó laburar en ésta y a otros compañeros y compañeros en otras, pero es parte de un proyecto general que tiene que pensar la sociedad para todos y todas, y no para una parte.

Entrevistadora: - ¿Qué sentido consideras que tuvo la ley para democratizar la comunicación?

Martín Sabbatella: -En esto: democratizar la tenencia de medios implica democratizar la comunicación, también. Pero democratizar la tenencia de medios y además, que una parte de ese espacio pueda ser ocupado por medios comunitarios, por cooperativas, por organizaciones sociales, también. Además de tener aspectos vinculados no solamente al límite de tenencias de un 35% del mercado, 10 radiofrecuencias o 24 señales de cable, sino también el cupo para...este... producción nacional, el cupo para música nacional, el cupo para música independiente, todo eso es democratizador. Hay lugares que si no fuese por la ley de servicios de comunicación audiovisual no habría ningún medio comunicacional, porque obviamente en la lógica del mercado, el mercado va donde le es redituable, en la lógica de la comunicación como un derecho y no como una mercancía, el Estado está presente para garantizar ese derecho. Eso es esencial en la ley, en la medida que la comunicación no sea vista como un producto más que se pone en la góndola sino como un derecho, el Estado debe garantizarlo, me parece que eso es central.

Entrevistadora: - En una respuesta anterior, hablabas de los enemigos o de los detractores de la ley, ahora te pregunto por los aliados, ¿Quiénes consideras que como actores sociales contribuyeron?

Martín Sabbatella: - No, bueno... todas esas organizaciones políticas, sociales, gremiales, culturales y académicas que trabajaron. Eh... todas todas, la Coalición por una radiodifusión democrática, un conjunto de organizaciones y además, actores concretos que construyeron sus medios, que en distintos rincones de la Argentina levantaron y militaron esa comunicación, yo creo que eso es así. Hay un Estado presente

que con esa vocación, hay esa orientación política, social y cultural vinculado a esto y hay actores concretos que pusieron el cuerpo o por ejemplo, de Urbana Tv de la Villa 31, además hay una organización concreta que se encargó de hacer eso. El Estado fue acompañándolo y una organización social, poniendo el cuerpo.

Entrevistadora: - También, hablábamos de...

Martín Sabbatella: - Y ejemplos como esos hay cientos en todo el país.

Entrevistadora: - Bien. Hablábamos también de que bueno en algún momento se hizo hasta donde se pudo, dentro de todos esos obstáculos, hoy mirando los resultados y demás, qué otra medida se te ocurre que... que otra medida habría que haber hecho...?

Martín Sabbatella: - No, a ver... Primera cuestión que yo creo es en términos generales y no solamente con la ley de medios vos ves, y lo digo porque vos me estás pidiendo un proceso ahora donde está gobernando la derecha, la derecha atendida por sus dueños, porque es claramente de derecha, liberal en términos económicos y profundamente autoritario en términos políticos que viene a tirar para atrás los derechos, entonces ahí te das cuenta que hay algo que hay que rediscutir que es por ejemplo, nosotros perdimos por un punto, perdimos, nos toca ser oposición y ellos tienen que gobernar pero me da la sensación de que hay algo ahí que... hay dos cosas centrales: una que los derechos tendrían que haber tenido rango constitucional, por lo tanto tendríamos que haber hecho una reforma constitucional o una nueva constitución que le de rango constitucional a esos derechos, para qué? Para que si vos ganas por un punto, no puedas hacer lo contrario, porque para hacer lo contrario de lo que se venía haciéndose en el país, tendrías que tener mayorías especiales, no puedes ganar por un punto y hacer todo lo contrario que se venía haciendo, entonces el rango constitucional te exige que construyas mayorías especiales, consensos para tirar abajo lo que venías haciendo. Y después que no hay ninguna posibilidad de reformas estructurales sino se reforma la justicia porque es una justicia que juega... o sea, el poder judicial más que la justicia porque es la gran parte del poder judicial está colonizado por estos intereses corporativos o porque parte de esos intereses, o porque tienen cosas para esconder y entonces, tienen miedo de que los medios hegemónicos los pongan en la tapa por el motivo que sea, pero hay una parte del poder judicial que termina obviamente como parte del plan para la restauración conservadora y que no avancen los procesos democratizadores, entonces, digo: reforma constitucional para darle rango constitucional, para que no puedan sin tener mayorías especiales hacer lo contrario y

reforma judicial profunda para que alguien no pueda perder la votación en un congreso y después ir a tomarse un taxi para presentar una cautelar y frenarte la voluntad popular.

Entrevistadora: -las últimas preguntas son más breves. Son de definiciones

Martín Sabbatella: - Me esperas un segundo, entonces?

Entrevistadora: -Si, claro.

[Corte de la grabación]

Entrevistadora: -Bueno, las últimas tenían que ver con esto de definir de acuerdo a la lógica de gestión, ¿qué es para vos la comunicación?

Martín Sabbatella: -¿Qué es para mí...?

Entrevistadora: - la comunicación.

Martín Sabbatella: -A ver. Yo no me considero un especialista en comunicación, me considero un militante de un proyecto político que tuvo una tarea, convocado por la presidenta que para mí es un honor, de hacer cumplir una ley. O sea que no soy un especialista en comunicación, ni un cientista en comunicación, ni un especialista en eso... este...no hay ninguna duda de que, de que pensar que la comunicación, hoy e históricamente, obviamente, ha tenido un rol en la construcción de nuestra sociedad y hoy, además está atravesada por un montón de cuestiones vinculadas al avance científico, tecnológico, no? Y hay que... la rapidez, la velocidad de todo eso... por eso cuando vos decías algunas cuestiones de la ley y la verdad que una ley vinculada a la comunicación necesita modificaciones permanentes dado que el mundo comunicacional está en permanente modificado, por lo tanto, ahora una cosa es pensar las modificaciones de la ley en función de que se democratice cada vez más y otra cosa es, las modificaciones de la ley para ir para atrás. Entonces, no hay ninguna duda de que hay procesos de convergencia que había que tener en cuenta, situaciones... nuevas, nuevas avances que vos tenes que tener en cuenta, pero digo el espíritu tiene que ser justamente que esos avances puedan llegar a todos y a todas y no a una parte. Ahora, y me parece que hay un tema central vinculado a la comunicación y vinculado al derecho a la comunicación y al derecho a las audiencias y a la libertad de expresión y a la pluralidad y a la diversidad, que no hay democracia profunda sin eso. Entonces, a mí me parece que hoy lo que estamos viviendo es un problema serio porque sin información, la democracia se lesiona. Básicamente, es una cosa muy sencilla pero vos tenes que elegir entre... y nuestra sociedad vota, elige y para poder elegir, para poder elegir, no solamente cuando vas a votar, sino para elegir un camino, para tomar una decisión, necesitas estar informado y si la información es parcial, si la información es coartada, si

es manipulada, o sea si en realidad lo que aparece como información es un proceso de desinformación para condicionar la...de, de, la voluntad, eh...es peligroso, entonces yo digo: el ataque brutal a la libertad de expresión o el ataque brutal al derecho a la información y la concentración mediática lesionando estos derechos yo creo que le está haciendo mucho daño a la democracia. Hoy hay una tensión entre la democracia y las corporaciones en las que... y me parece que ese es un eje central, donde la comunicación también es fundamental, o sea que democratizar la palabra, democratizar la comunicación, garantizar el derecho a la información tiene otras cosas para poder elegir... este... de verdad. Poder tener el conjunto de...de verdades relativas para decirlo de alguna manera y constituir tu idea propia o tu mirada, entonces es brutalmente peligroso lo que está sucediendo y lo que está claro que los sectores conservadores, la derecha, los grupos corporativos han encontrado en el partido judicial y en el partido mediático, sus nuevas herramientas de dominación y que por eso, vos tenes hoy procesos de esas derechas que antes llegaban vía, vía golpe de Estado o partido militar o...colonizando partidos populares han construido sus propias herramientas y esas, esa es la novedad política que ha sucedido no solo en Argentina sino en el continente. Entonces, nada. Me parece que ahí hay un tema muy profundo de debate que obviamente no tiene que ver con nuestro país sino que rompe las fronteras, que se da en el mundo, la comunicación, el derecho a la comunicación, este... como garantía también de la judicialización de la democracia y no, la ampliación de la misma.

Entrevistadora: - Bien. ¿Qué es para vos la política pública?

Martín Sabbatella: -La política, la política pública es, en principio, me parece que está claro que yo tengo una mirada donde la política es, es, es lo público y lo público es la política, por lo tanto la política pública es, es, es la política es publica y lo público es político, entonces ahí hay un juego de palabras, pero digo...este...no, nosotros entendemos, a ver... yo entiendo la política, primero que entiendo la democracia como espacio y límite de la política y por lo tanto entiendo la política como la herramienta de transformación y entiendo la política como la herramienta, como, como una actividad que como una herramienta, insisto, de transformación social que obviamente atravesada por, por la ideología, por los intereses que quieren representar, por eso existen los partidos políticos. Los partidos políticos son una parte de la sociedad que tiene un núcleo de ideas determinado, un núcleo de ideas, principios y valores determinados, donde interpela a la sociedad para pensar determinadas cosas, ahora la democracia tiene intereses contrapuestos, este... por eso cuando se habla de democracia consensual, es

una idea falsa porque la democracia consensual, vacía, es mentira porque la verdadera democracia no es la que niega sus diferencias, sino que la verdadera democracia es la que resuelve democráticamente los intereses en conflicto, los intereses del pueblo y los conflicto de intereses preexistentes, porque hay distintos intereses porque distribuir es sacar de un lado y poner en otro y por lo tanto, en ese sentido, digo, la política tiene que ser capaz de resolver esas tensiones. Por supuesto, nosotros queremos resolverlo a favor de las mayorías populares y otros quieren resolverlo en favor de los intereses minoritarios, privilegiados, corporativos, etc. Nosotros creemos en las políticas públicas como herramientas democratizadoras, como herramientas igualadoras y básicamente como herramientas capaces de construir proyectos de países para todos y todas y no para una parte y donde nadie quede a la intemperie. Pero a partir de un núcleo de ideas, principios y valores o de una filosofía con la cual quieres vivir en sociedad donde nadie quede afuera. Bueno, nosotros entendemos la política como la herramienta capaz para poder hacer eso.

Entrevistadora: - Bien. Podemos precisar porque hablaste a cada rato de democratizar, ¿qué sería democratizar? ¿qué implica?

Martín Sabbatella: -Democratizar me parece, creo yo que para, para, como lo utilizamos como término me parece como la posibilidad de garantizar el acceso al conjunto de determinados bienes, bienes sociales, culturales, económicos, materiales, etc. Democratizar...este. Democratizar la democracia es eso, es llenarla de contenido, yo digo: no hay democracia profunda sin democratizar la palabra, como no hay democracia profunda sin justicia social. Este... no hay democracia sin...este... sin que esa democracia no sea para todos y todas. No hay democracia y lo digo, no hay calidad democrática, ni institucional en un mar de pobres y excluidos y ni hay posibilidad de imaginarse distribución, justicia social e igualdad de oportunidades sin libertad. Entonces, yo... en términos, la democracia para mí, tiene que democratizar la democracia y tiene que garantizar que esa democracia esté absolutamente compenetrada con la libertad y el valor de la igualdad, marchando juntos. Me parece que se trata, se trata de eso y que otros, sobre todo esos intereses corporativos lo que buscan es una democracia de baja o nula intensidad, que es una democracia que cumple formalmente algunas cuestiones, pero que en definitiva no democratiza porque no logra el acceso del conjunto a esos bienes sociales, económicos, culturales, etcétera.

Entrevistadora: - Bien. Eso es todo. Te lo agradezco

Martín Sabbatella: -De nada.

Entrevista 20: Alberto Sileoni, Ministro de Educación de la Nación (2007-2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Alberto Sileoni
<u>Cargo anterior:</u>	Ministro de Educación de la Nación (2007-2015)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Docente de la Universidad Nacional de Hurlingham (2016-)
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Confitería “El Greco” (CABA), 25 de enero de 2017

Entrevistadora- Podemos hablar de esta vinculación entre educación y comunicación durante los gobiernos de Cristina Fernández, a través del conectar igualdad, la continuación de Encuentro y la ampliación...

Alberto Sileoni:- Los canales

Entrevistadora- Los canales educativos

Alberto Sileoni:- Tu segmento es el...el gobierno de Cristina.

Entrevistadora-Si, sí.

Alberto Sileoni:-Buenos inevitablemente hay una continuidad, tengo que arrancar por ahí, este...pero sí, siempre hubo desde el principio... yo estuve en el Ministerio acompañando a Daniel Filmus desde el principio. Pero hubo una intención de poder acompañar las actividades educativa con una llegada específica a lo comunicacional, a una nueva forma de comunicación. Hay un decreto el 533 de mayo de 2005 que da origen a Encuentro, con todos los temores que esto significa, con el temor de volver a reiterar una televisión educativa...este...que fue satirizada, como de escuela técnica, te acordas? Cha cha cha o Caseros. Todos ellos que se reían de ese modo de hacer...era difícil encontrar...este...el punto, me parece que Encuentro lo hizo. Un canal que nació y siguió hasta por lo menos diciembre del 2015 como un canal cercano a las escuelas, me parece que esto lo ha perdido, claramente lo ha perdido, ahora veo que es una pantalla más fría, se ha independizado del Ministerio. Lo que hace Cristina en este aspecto y voy por los, en principio por los canales, es eh...incorporar una señal que...que es Paka Paka, que es un desprendimiento de Encuentro, que era un segmento de canal Encuentro, lanzado por allá, por septiembre...17 de septiembre del 2010 en Olivos. Una señal que...o perdón un segmento de encuentro que, que empezó y creció y nos dimos

cuenta que tenía cada vez más carácter, hasta que pensamos que tenía la madurez suficiente para dar el salto e independizarse, una serie de valores de Paka Paka que forman parte de un ideario también, el ideario político que primero, ya desde el nombre, es una apelación a los pueblos originarios, culturas que estaban silenciadas, una idea de niño sujeto de derecho, una idea de niño o de joven...si no niño, un segmento que llegaba a los 12 años, pero que no es cliente, no es consumidor. Con una pantalla que vos vez a niños que pueden ser tus hijos, tu sobrinos, tus nietos, que son argentinos. No tienen un idioma castellano, no dicen nevera, aparcar, bueno estas cosas que algunos les parecen una pavada y que para nosotros son valores constitutivos, este... y en donde, en una innumerable cantidad de ofertas y de historias que tenía Paka Paka empieza a tomar cuerpo; y ahí bueno... se produjo ese fenómeno de Zamba, que es muy interesante...Zamba es un morocho argentino de Clorinda, de Formosa y que arremete con una serie de temas que justamente son, este... Volvemos a los que empezamos hablando fuera de micrófono, cosas que nosotros consideramos que escenarios como la escuela nos puede proveer, que es un pensamiento más crítico, es una pensamiento que... Que va a la historia argentina, que descubre nuestros orígenes, son orígenes que no son sesgados, si bueno, es un modo en que nosotros entendemos la historia. Los que dicen eso mantuvieron silencio en 200 años en donde la interpretación de la historia es teoría oficial, el Mitrismo, es una historia que merece otra polifonía, que merece otras voces, claro que merece otras voces. Nosotros como gestores de gobierno, entendimos que ese era el camino, Zamba tiene algunas cosas para mi juicio muy importantes, hay un capítulo de Zamba , este...que se refiere a la dictadura que fue inclusive premiado en los EE.UU. Hay un capitulo que dejamos de Zamba, excelente que lo puedes ver, que es una reflexión sobre los genocidios, unos de nuestros últimos capítulos, que anda ahí zamba recorriendo la historia y dialogando con Ana Frank, que es alguien más conocido, pero...pero dialogando con algún poeta armenio, el genocidios armenio está absolutamente silenciado y desconocido; dialogando con Rigoberta Menchu, la premio nobel de Guatemala, este...dialogando con una luchadora de Ruanda, en Ruanda hace pocos años hubo un genocidios de 800 mil personas ,que como son negros africanos no les importan a nadie, ¿no? La vida humana se mide también en clase social y en color y entonces...la verdad que pensábamos, ¿se puede hablar de esto con los pibes? Sí, se puede hablar, porque no; no estas dos horas hablándole de la dictadura, estas con un dibujo, a veces puede quedar una cosa muy maniquea, es un riesgo, pero en todo caso me parece que el examen o el balance es absolutamente positivo, que los niños quieran

en su torta de cumpleaños tener en el centro a San Martín o Belgrano, que las niñas quieran tener un vestido parecido al de Juana Azurduy, a juicio de algún sector de la Argentina, puede formar parte de un adoctrinamiento, para nosotros es un paso interesante.

El tema de conectar igualdad es diferente porque es otra política pública, también muy importante, que arranca siendo...este...en la época de Daniel Filmus un intento de ver si nos podíamos enganchar en un modelo que había en su época, que lo lideraba un tan Nicolás Negro Ponte, que era este...

Entrevistadora- El modelo uno a uno

Alberto Sileoni:-Uno a Uno, One laptop for child, este...y eso no funcionó por varias razones, no prosperó, después se cayó ese modelo, terminó siendo utilizado luego por algún país muy muy fragmentado, este...pero, pero evidentemente había una idea que lucía como muy instalada, que en algún sentido, era no puedes educar en el siglo 21 sin tecnología, y eso con mayor o menor profundidad, se veía viendo en Argentina y en todo América y en todo el mundo. Este...gabinete de comunicación, en las escuelas, que hubo muchos menos de los que hubiéramos querido, pero cada provincia hacía mucho esfuerzo, se compraban algunas...bue. Por supuesto me parece que también la democratización de la tecnología permite que poco a poco avancen otras ideas más ambiciosas, este...le llevamos a Cristina una idea, que era comprar 250 mil netbooks para los jóvenes de los últimos años de las escuelas secundarias técnicas. Técnicas, ya que era un programa que había nacido en nuestro Ministerio bien, bien sesgado...

Entrevistadora- Focalizado

Alberto Sileoni:-Focalizado, si...focalizado, pero no como una política focalizada, sino como un primer intento para después extendernos al resto de las escuelas técnicas, después este...con un futuro a mediano plazo más, este...Más generoso y más profundo. Cristina lo vio con claridad, dijo bueno...déjame pensar y termina ocurriendo ese programa muy impactante en el que metimos a todos los, todas las escuelas y no solo los últimos años de las escuelas técnicas sino a toda la secundaria pública, de primero a quinto, de primero a sexto año, según... las escuelas que eran técnicas a sus docentes después, este...a los docentes de ...perdón a los estudiantes de los institutos superiores y algo que por lo general no se conoce tanto y que para mí tiene un valor simbólico muy, no solo simbólico, muy importante que es a todos los estudiantes de las escuelas especiales que ahí había un Estado de la escuela de la educación especial muy abandonado, siempre a la saga la escuela que atiende pibes especiales de...nunca había

financiamiento, bueno...ese cruce de pobreza y discapacidad, es uno de los cruces más dolorosos que yo he visto, y bueno eso ocurrió, eso vos sabes, bueno veo que estas informada que arranco en el 2010, eh...por supuesto tuvo detractores, aquellos que nos decían que no se podía educar en el siglo 21 sin tecnología unos años después decían que la tecnología no servía o que la tecnología no se usa, no se usaba en las escuelas.

Entrevistadora-Que se usaba con otros fines no educativos...

Alberto Sileoni:-Ese es otro matiz, que ahora si quieres podemos ir... yo siempre me acuerdo que al día siguiente de distribuir la netbook numero 3 millones, clarín saco una nota en tapa diciendo “está comprobado que la netbook no mejora el aprendizaje”, o sea que era una cosa evidentemente dirigida a descalificar la política, eh...la netbook nunca la pensamos como una especie de fetiche que puesto en una escuela o en un banco resolvía los problemas educativos, nunca, pero nunca y no está escrito en ninguna reflexión mía. Es un elemento más, un elemento de justicia, que llegara una netbook a nombre de un joven, un nombre propio de un joven, me parecía un gesto simbólico muy grande. Era el Estado que reconocía... este... hablabamos cuando construimos la política, que uno de los modelos de sostener los jóvenes adentro de la escuela, para que terminaran, nosotros tenemos un problema en ese sentido de finalización de los estudios, era dársela en propiedad. No sé si dio resultado en ese sentido, este...pero era un elemento más, era un elemento más de democratización de las clases más necesitadas del acceso a la tecnología, aproximadamente el 40 y pico % este...a ver en términos general la netbook,...el 40% de los jóvenes no tenía acceso a la netbook y lo tuvieron a través del conectar igualdad, si vos en vez de hacer esa mirada general, vas a los sectores más carecientes, ese 40% se convierte en el 60 y pico %, ; o sea que era también un gesto de justicia la netbook, era abierta en una mesa familiar para que el hermano menor, los padres, los abuelos pudieran verla, utilizarla, meterse. La discusión de si primero tener que capacitar a todos los docentes y después distribuir...es una discusión inagotable, tenemos un millón de docentes en la Argentina, vos cuando vas capacitando 500 mil tenes que decir miren, no le sirven nada porque la tecnología ha avanzado y tenes que...Entonces nos largamos y buenos vamos y vamos capacitando, ¿falta capacitación?, Si, faltaba capacitación, porque nunca pensamos que era algo que podíamos resolver en 2 o 3 años, era algo que sobre los cuales teníamos que sostener. Unos de los postítulos eh...más exitosos que teníamos en el Ministerio y que agotaban las vacantes en dos o tres días eran los de tecnología , postítulos en nueva tecnología, que ahora había amagado el Ministerios para cerrarlo, la lucha de los compañeros

impidió que ocurrirá, entonces evidentemente hay toda una serie de discusión este...nos faltó los pisos tecnológicos, mayor cantidad de pisos tecnológicos términos que las escuelas estuvieran conectadas, tuvieran internet, pero lo...A ver no lo resolvimos, pero teníamos una intranet muy fuerte que permitía que ese instrumento fuera un instrumento valioso. Una política que por supuesto, no es que tenía fallas, tenía un proceso en donde necesitaba tiempo para consolidarse. Ahora, hay infinidad de testimonios que nos hablan del valor, del valor dentro de la escuela, que nos hablan del valor de los docentes que se propusieron a utilizarlo y cuanto había mejorada el aula. La solidaridad entre los docentes, los que sabían más que otros, la generosidad de los docentes que no tuvieron tecnofobia, no nos dijeron “no, eso no lo queremos”, nos dijeron bienvenido al instrumento, pero ayúdenos a capacitarnos, bueno...este año hubo 700 mil jóvenes, de primer año de las escuelas que esperaron las Netbook y no las tuvieron, el año pasado. No sé qué van a hacer, no sé si quieren seguir distribuyendo. Este gobierno discontinúa y rompe programas sin fundamento, solo porque pertenecen a la gestión anterior. Y bueno, eso es más o menos...

Entrevistadora- Eh...Algunas cosas ya me las fuiste contestando con... digamos la descripción de cada una de estas medidas, lo que te quería preguntar con respecto a estas políticas, es si consideras que tienen alguna vinculación simbólica o institucional con otras políticas públicas del periodo, sean comunicacionales o no.

Alberto Sileoni:- Si, por supuesto. Yo creo con un clima de época general, del periodo que, que es este... a ver materia educativa, todos tienen el derecho a todo el saber, es una formulación de Ranciere muy interesante, este...todo. Romper ciertos símbolos de que hay cosas que son para algunos y vuelvo a esa reflexión tuya del dolor que siempre causa cierta clase media cuando reflexiona y dice “bueno, sí pero los chicos que recibieron las tenían que usarlas...eh, exclusivamente para fines educativos. Tu hijo o tu sobrino, vos le compras netbook y puede jugar con los jueguitos, la otra que da el Estado no, pareciera que es para un nivel de ciudadano distinto, solo tiene que ser...una canallada, una canallada. Por supuesto que fue el Ministerio de Educación el que las distribuyó y las distribuye con un fin pedagógico, pero bienvenido el pibe que quiere jugar un juego. No la distribuimos para eso, pero digo no hago distinción respecto del derecho, el derecho es para todos. Este...y en esa época o en ese clima de época de derechos, de derechos que vos los tenes, que sabes que son tuyos, este... hay similitudes, hay similitudes con los derechos respecto a la previsión social, la gran cantidad de jubilados, hay una similitud que es casi obvia con el programa asignación universal por

hijo, nosotros hicimos, del mismo modo que hicimos con Conectar Igualdad, una serie de investigaciones con alguna Universidad, que las mamás nos decían...una mamá con el Conectar Igualdad “Yo, este...esa plata la uso exclusivamente, este...perdón la Asignación, este...la usa para la escolaridad de mis hijos, pero otra que decía, otro joven, otro niño que decía “hemos podido tener algunos consumos recreativos, que no los teníamos, hemos podido tener algunos consumos culturales” que no los tenían, esa plata la uso para poner chapas, porque en casa hacia mucho frio en invierno. Y eso para nosotros es un objetivo educativo también, porque entonces ahí hay una serie de políticas pero fundamentalmente es un clima de época; que por supuesto tuvo errores, pero que propendía a este...a la vivencia de que los derechos son para todos. Yo siempre cuento una anécdota del Conectar, Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones, venia por ahí. Estábamos entregando las Netbooks a uno jóvenes, por primera vez a jóvenes de la etnia Mbyá Guaraní, este...y un joven que tenía la misión, que estaba encargado de hablar, de agradecer, agradeció rápidamente, Hilario se llamaba, que es un...un bello nombre Hilario que quiere decir “El que ríe”. Hilario agarró la Netbook, saludo al gobernador, saludo al Ministro y dijo “quiero decirles que estas Netbooks nos las merecemos “ y eso me parece un acto de justicia social. No es solo que te llego, que te cayó del cielo, te llego y “quiero decir que creo, me la merezco”, y eso del mismo modo que la Asignación Universal por Hijo, del mismo que otras series de derechos que fue incorporando la ciudadanía, parece que forman parte de una época, y esta es una época más amarrete, es una época ...la derecha no le gusta mucho los derechos, habla siempre de las obligaciones, habla siempre o intenta eliminarlos a los derechos. El decreto de Macri de las ART, los derechos laborales que los tenemos menguados, porque te echaron o porque estas laburando peor con miedo a que dejes de hacerlo, una serie de cosas que forman parte de un clima más dado por gobiernos nacionales y populares, independientemente de los derechos que esos proyectos... de los errores que esos proyectos políticos puedan tener, y que de hecho los tuvimos.

Entrevistadora-Bien, ¿consideras que estas políticas tendieron a democratizar la comunicación? ¿Y en ese caso, en qué sentido?

Alberto Sileoni:-Sí, creo que sí. Me parece que en materia de canales educativos, con toda claridad. En materia de lo que es el programa Conectar Igualdad, también. Nosotros habíamos llegado a una tarea que era la producción de propios vídeos de los chicos, a partir de varios programas. Las Netbooks no iban vacías, iban con 30 y pico, 40 y pico de programas, que tenían contenido, que permitían a los chicos crear vídeos,

relacionarse. Hicimos infinidad de encuentros, y esto horizontaliza, democratiza, alienta, pueden haber vocaciones ahí que se despiertan; y respecto de los canales ahora ha perdido esa característica, hacer canales que estaban tan relacionados con la escuela, este...evidentemente allí había una posibilidad de que la voz de la escuela se escuchara, la voz de los docentes. Nosotros tuvimos una etapa, y ella está bastante replicada en el libro, muy dedicada a la federalización de los canales, sobre todo Paka Paka, pero también Encuentro con...este el ciclo de Darío Sztajnszrajber en filosofía, que recorríamos los lugares, de territorializar la política, de que llegue. Está bien, la vez en la tele y eso te hace una llegada, pero también tener un festival de Paka Paka en una gran cantidad de lugares del interior, y eso a nosotros nos parecía que era también un modo de...de equili,... que la mayor cantidad de personas, la comunidad tuviera acceso a esos productos.

Entrevistadora-Bien, A ver algunas ya me las contestarte por ejemplo los obstáculos, ¿consideras que hubo algún actor en contra?

Alberto Sileoni:- Si, sí, si por supuesto. Si bueno...el Kirchnerismo, sobre todo en la época de Cristina tuvo claras definiciones políticas que algunos lo caracterizaban como la producción de una grieta en la sociedad Argentina, no creo que existiera tal grieta, en todo caso creo que hay dos modos de ver la realidad. Soy simplista probablemente cuando te digo dos modos, hay más de dos modos, pero dos modos nítidos de ver una realidad desde el siglo XIX en Argentina. En este es un actor que jugó un rol político decisivo, que fueron los medios masivos de comunicación, los medios concentrados, que en ningún momento vieron alguna virtud de...del programa conectar igualdad, que en ningún momento...si en los orígenes de encuentro pudo haber algún elogio, pero después este...una época más del gobierno de Cristina cuando el enfrentamiento fue más decisivo, definitivo. Cristina asume en diciembre de 2007 por primera vez y en marzo del 2008 tenemos el conflicto del campo y eso tiñe...este...Ley de Medios eso tiñe.

Entrevistadora- Y también el lanzamiento de Paka Paka de alguna manera retardo...

Alberto Sileoni:-Si si, digo... los sectores, los que hoy gobiernan, esta derecha concentrada, militante. Es una derecha que ha aprendido en Argentina, que por primera vez ha llegado al gobierno legítimamente con el voto de los ciudadanos, tiene los medios que foguean y están atrás de esas decisiones, digo...los dos grandes Clarín, La Nación y todas sus repetidoras interminables en este país que genera esta idea del adoctrinamiento, que generan esta idea de canales sesgados. Muchas veces discutí con

Nelson Castro y otros que te decían eso, de Paka Paka por supuesto y de Encuentro...”bueno se escuchan solo algunas voces”, y de Conectar Igualdad siempre ese san benito que se repetía sin ningún tipo de originalidad, nada eh...nada bueno motiva a las autoridades para llevar la tecnología, es todo facturación política, es todo demagogia, muy difícil discutir desde ahí, es muy difícil. Da dolor también ver como la sociedad... yo nunca pensé que la sociedad iba a salir a la calle en una gran manifestación a decir que se discontinuó el Conectar Igualdad, nadie es tan ingenuo para pensar eso, ahora vos fijate las sociedad hace pocos años cuando una escuela recibía las Netbook que llevaba tiempo, la escuela que estaba a 200, 300 metros no la recibía te tomaba la escuela, este año hubo 700 mil pibes que no recibieron la Netbook que la debía recibir que son los de primer año...no pasó nada, entendes? hay un cierto adormecimiento de la sociedad que exige y pide aquel que sabe que le va a responder, este...por ahí se ha perdido un derecho, no solo los 700 mil que no la recibieron sino una gran cantidad de chicos que están en el secundario cuyas Netbook se han roto y no las pudieron mejorar. Hace un tiempo el ministro decía “uno de los errores del conectar igualdad era que tenía centralizada, este...la reparación” suponte que podía ser un error, ¿lo resolviste destruyendo todo? Ni siquiera federalizando las reparaciones, que haya alguien que las repare en cada provincia, es un retroceso muy importante, distribuimos 92 millones de libros, que esa es otra política que vos me decís...políticas, 92 millones de libros, bellos libros en localidades de 300 habitantes, pero bellos libros que no los conseguís en la capital de las provincias, este año no distribuyó ninguno, entonces, este...hay también una reflexión interesante para hacer, o varias: una, que los derechos no son para siempre, hay que defenderlos; otra muy sencilla también, no esperemos que la sociedad salga a pelear por derechos de esa densidad, por otros derechos que tienen que ver con el alimento, eso puede hacer, ahora por la causa Malvinas? Estás pifiando de cruzada. Por qué no te llegó un libro? No pasa nada, no sale la CGT cuando se están rompiendo derechos laborales, entonces digo también hay una reflexión que hacer, quizás habla de una ingenuidad de nuestra parte en un sentido, de un imposibilidad de haber llegado a generar una mayor conciencia que la que generamos, alguien puede decir “che estuvieron 12 años”, está bien, bueno, estas peleando contra 200.

Entrevistadora- Ehh...otra cuestión, entonces quienes serían los aliados en esas políticas públicas, quizás...contingentes o...

Alberto Sileoni:- Mira, si...el campo Nacional y Popular, las escuelas...las escuelas, si las escuelas, algunos docentes. Debo pensar que los docentes han votado proporcional a

como ha votado la sociedad o sea que tengo, tengo registro que algunos docentes porque me llegó y porque me dijeron, pensaban que no podías distribuir Netbook. Nosotros recordamos siempre una frase de alguien, una directora un director que nos dijo una vez, y siempre lo comentamos en el Ministerio,” ustedes meten adentro a los que nosotros echaríamos”...es una frase, y hoy es un clima de época que te da más permiso para echar a los que no cumplen, a los que tienen una falta más de lo permitido, eso que se decía que nosotros alentábamos que aprobaran de cualquier manera, nunca lo hicimos, no hay una solo dato en la realidad, no hay una sola resolución que diga aprobar a quien no crees que tenes que aprobar, nunca paso eso. Si nosotros peleamos porque es un derecho la escuela y la escuela secundaria es un derecho, bueno...este clima de época, Río Negro la Corte Suprema de Justicia, el tribunal superior no sé cómo se llama acá, permite que a los pibes los paren en la calle por portación de cara...el año pasado; en Mendoza tenes 25 faltas te vas de la escuela...viste que en Mendoza es un alumno, las autoridades son un alumno predilecto de esta derecha, tenes 25 faltas te vas de la escuela Y te preparamos una especie de programa alternativo al cual podes acceder por este... la tecnología, un pibe de los miles de los pibes del secundarios están por su condición de origen, por su social careciente con un pie adentro y un pie afuera, lo rajás de la escuela, ¿vos te pensás que se va a sentar...primero hay que ver si tiene con que, si tuviera con qué, se va a conectar tres horas por día? Si la escuela no lo pudo retener, los están echando.

Este...los están echando, entonces eso se ve, eso es doloroso, algunas... pero vos me preguntás lo otro, los aliados, yo supongo las organizaciones gremiales, las organizaciones populares, la gran cantidad de organizaciones que trabajan en los barrios, alfabetizando, laburando, yendo a buscar a los pibes, este...buena parte de la ciudadanía, esos son aliados que tuvimos y que...también hay cosas que forman parte de un universo de convicción, hay cosas , yo siempre digo, hay cosas que no hicimos, no pudimos hacer porque no llegamos, hay cosas que no hicimos bien, ahora hay cosas que no quisimos hacer, no haríamos, digo no metería una resolución para ordenar la participación política, para cercenarla, entonces evidentemente en un año y pico nos damos cuenta que hay otro modo de ver la realidad, bueno está bien.

Entrevistadora- Bien, las últimas preguntas son más breves, en cuanto a definiciones o como entendes algunos conceptos de los que estuvimos hablando. El primero sería la comunicación.

Alberto Sileoni:- La comunicación...eeh A ver primero que es una de las actividades básicas de la condición humana, no concibo al hombre o a la mujer, no concibo a una sociedad que no pueda desarrollar justamente ese derecho, y ahí en lazo con una cuestión que hoy es evidente de la comunicación y la información, es un derecho, es un derecho de los ciudadanos, un derecho básico de los ciudadanos, este...por eso podemos discutir con tanta profundidad la gestión, tarea, el objetivo de algunos medios de comunicación, porque te lo retacean ese derecho, te lo esconden, este...no te dan toda la información que debieran tener. Me parece que es un derecho inalienable, es un derecho que cada vez en más explícito y que no solo aquellos que tenemos algún pensamiento más militantes, por así decir, sino que cualquier ciudadano se da cuenta que es un derecho esencial, y creo en eso que algunos llaman batalla cultural y esa discusión que en la Argentina tiene 200 años, y que en todos los países en así y que otros países es más feroz, porque hay algunos incautos que te hacen comparaciones como si esto que pasa acá fuera una guerra, miremos Brasil, no? Que los medios de comunicación voltean a una presidente que había tenido 54 millones de votos. Entonces, bueno un derecho, inalienable, profundo, por supuesto básico. Está bien, alimentación, salud y educación son básicas, pero hoy en la sociedad en que vivimos, la comunicación, la información también lo son.

Entrevistadora- Bien, ¿la democracia?

Alberto Sileoni:- La democracia creo que también es un valor, que durante muchos años yo formo parte de una sociedad que la adjetivó, hablamos de bueno es una democracia formal, es una democracia burguesa, me parece que ese terrible cimbronazo tremendo que fue la dictadura, recupero un concepto de democracia a secas, que es infinitamente mejor, aun esta democracia que hoy nos gobierna, que lo que muchos conocimos en la dictadura, 30 mil compañeros desaparecidos, 600 docentes desaparecidos, que eran justamente lugares de clausura del pensamiento. En este último tiempo hemos recuperado ese concepto de la democracia, pero esto fue la entrada de la democracia moderna en la Argentina, los 80, yo le adjudico un gran valor a aquel periodo de Alfonsín, de recuperar ese valor de los Argentinos. Por supuesto, yo creo que las Madres y las Abuelas son las que han parido esta democracia moderna de la Argentina. Por eso, no concibo esa falta de respeto de algunos sectores, respecto de Hebe, respecto de Estela. Pero dicho esto, en 2016, 2017 ya la democracia no es solo, no solo nos satisfacemos por esto de votar cada dos años, evidentemente tiene que ser cada vez más

un sistema político que no solo te ayude alimentarte, a vivir, a educarte y eso me parece que tenemos algún...error.

Entrevistadora-Bien, ¿la democratización?

Alberto Sileoni:-Bueno, yo creo que forma parte...la relaciono con estos años con esa expansión de los derechos, una democracia que no es para todos no es una democracia, este me parece que hay cada vez mayor conciencia, esa historia que te contaba de Aristóbulo del Valle “nos los merecemos”, los derechos sino los puedes ejercer no los tienes, los derechos te los mereces por ser un ciudadano, si el conocimiento no es para todos no es conocimiento. Por eso, esa discusión que nosotros damos en materia educativa, respecto de los que nos impugnan y nos dicen que nosotros hablamos mucho de inclusión; si, hablamos de inclusión y también hablamos mucho de que tienes que estar adentro de la escuela aprendiendo, pero que es un gran valor estudiar adentro de una escuela, y eso también forma parte de la democratización de la educación.

Entrevistadora-Bueno, ¿La política pública?

Alberto Sileoni:-La política pública forma parte de Estados robustos, una política que sea concebida por Estados que sean fuertes, que se impongan al mercado. Por eso, la relaciono con el tamaño del Estado, el valor, la densidad del Estado, los objetivos. La derecha siempre quiere Estados débiles, minúsculos, lo llamaba “atléticos”, mínimos. Todos creemos, y eso es lo que intentamos hacer en este tiempo, la existencia de un Estado fuerte, comprometido, metido, que interviniera en la vida de los ciudadanos, que garantizara el valor de las mayorías, siempre es un resguardo de los más sensibles el Estado.

Entrevistadora- Bien, ¿Qué relación existe para vos entre comunicación y Democracia?

Alberto Sileoni:-Y la más estrecha, la más estrecha comunicación, eh...cuando me refiero a comunicación real, sincera, generosa y verdadera, porque no existe la no comunicación, uno podría decir que en las dictaduras también había un modo de comunicar, pero solo es posible en una democracia una comunicación que pueda ser una comunicación en todo caso controvertida, sobre la cual podamos discutir, polifónica, sobre la que se escuchen muchas voces; así que no concibo una buena comunicación en un sistema que no sea un sólido sistema democrático.

Entrevistadora- Y la última, con respecto más a tu área. Qué relación consideras que existe entre comunicación y educación?

Alberto Sileoni:- No, también, una...comunicación pública decís vos, comunicación entre los seres humanos.

Entrevistadora- Comunicación como derecho, como estamos hablando recién.

Alberto Sileoni:- Yo creo que la escuela es uno de los lugares, no voy a decir el único, pero uno de los lugares donde se construye más la conciencia del derecho y ahí también la institución escuela, nosotros decimos que hay un nosotros que enseña, hay climas escolares que son enseñantes escolares colectivos. La escuela de la dictadura te enseña a callar, la escuela de la democracia es una escuela que sin faltar el respeto y sin perder la asimetría natural que hay entre docentes y alumnos, vos podés hablar, podés discutir, podés petitionar tus derechos, a mí me parece que es en la escuela donde se construyen esos derechos entre ellos el derecho a la comunicación y si tenes una escuela en donde la comunicación circula, es democrática, te escuchan. No estoy diciendo una escuela que sea conducida por una asamblea de docentes y alumnos, la escuela es una distribución conducida por los adultos, pero tenes que escuchar mucho a los jóvenes, tenes que construir con ellos. Eso me parece que se ha logrado en la última, nunca es un logro acabado, es un trabajo. Ahora me parece que cada vez más hay más conciencia de eso.

Entrevistadora- Eso es todo. Gracias.

Alberto Sileoni:- Bien. De nada.

Entrevista 21: Alejandro Tagliacozzo, Secretario consultivo de desarrollo inclusivo de “Argentina Conectada” (2010-2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Alejandro Tagliacozzo
<u>Cargo anterior:</u>	Secretario consultivo de desarrollo inclusivo de “Argentina Conectada” (2010-2015)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Secretario de Asuntos Profesionales de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA)
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Sede de la Obra social del Personal de Telecomunicaciones (OSPETELCO), (CABA), 22 de diciembre de 2016

Entrevistadora: - Bueno Alejandro, Contame... ¿Cuál era tu... digamos, tu rol en Argentina Conectada, cuál era la función y qué es lo que más o menos me habías adelantado que pasó con ese rol?

Alejandro Tagliacozzo: - Bien, te cuento brevemente un poco la historia...

Entrevistadora: - Sí.

Alejandro Tagliacozzo: - de las comunicaciones...

Entrevistadora: - Sí.

Alejandro Tagliacozzo: Este... el primer hito importante que aparece como novedoso es la... la aparición de ARSAT, este... con creo que fue en el 2006 que se crea... este... para ocupar las órbitas satelitales de que si Argentina no las ocupaba, perdía esas órbitas y per... A partir de... ehh... ese momento se empieza a desarrollar la construcción también, digamos, paralelamente al... porque vos podías comprarlo al satélite. Este... se desarrolla una política para la construcción de un satélite propio que... ahí se hacen los convenios con INVAP, con toda la cuestión científica tecnológica para construir el tema satelital. Esto va por un lado ¿no?, digamos, se desarrolla, se termina cumpliendo con... con el lanzamiento, la construcción y el lanzamiento de ARSAT 1 y ARSAT 2 y todo el proceso, este... fue realmente exitoso todo ese... todo ese desarrollo; pero paralelamente, digamos, mientras esto se daba este... Esto como un gran hito ¿no?, la creación de ARSAT... este... y la definición de poner en órbita y construir el satélite, pero paralelamente, también se empieza a desarrollar el tema de la televisión digital

como otra de las políticas públicas. Y entonces ahí desde el gremio, desde FOETRA, digamos, a esta primera parte viene con Moreno, con Néstor, digamos con toda la cuestión estratégica del satélite. Pero, paralelamente, cuando se empiezan a desarrollar otras líneas como el tema de TDA, en el gremio se empieza a realizar a ver como se impulsan más políticas de telecomunicaciones, es decir, nosotros en ese sentido teníamos un análisis que las telefónicas, las TELCO, tanto las móviles como las fijas, este... desarrollaban eh... su política en los sectores económicamente rentables digamos ¿no?, por donde pasa el PBI en la Argentina y quedaban excluidas una cantidad de pueblos de sectores que no, no accedían a las telecomunicaciones. Este... entonces en esa, en esa perspectiva nos pusimos a analizar que además con el planteo de la TDA, nosotros podíamos pensar, este... como podíamos impulsar una política de una red federal de telecomunicaciones, es decir, poder llegar a todo el país con este... fibra óptica que a través de la fibra vos podías poner adentro, transmitir por la fibra televisión y sobre todo banda ancha. Digamos, para llegar a los sec... a los lugares donde o había. Eh... abrieron un estudio de la cantidad de ciudades que tenían y ciudades que no tenían, y era bastante importante la cantidad de ciudades que no tenían acceso a las comunicaciones. Este... además esto vinculado con que además existía... eh... eh... digamos, pensamos este concepto en el marco de que existía un... un impuesto que pagaban las telefónicas para el desarrollo del servicio básico universal, digamos, que era un fondo para llevar telecomunicaciones donde no era rentable. Entonces, bajo, bajo todas estas nuevas circunstancias, el gremio, va y le presenta a Julio de Vido, yo no me acuerdo bien el año; habría que... después si querés las fechas te las confirmo...

Entrevistadora – Bueno.

Alejandro Tagliacozzo: - Este... el gremio, FOETRA, a través de su secretario general, el... le lleva a Julio de Vido esto, esto que te cuento, se desarrolló, se escribió y se llevó al Ministerio de Planificación, planteando complementariamente a la política que se estaba desarrollando al nivel del satélite, también desarrollar el desarrollo del servicio universal a través de estas... estas políticas, con la idea de este... llevar comunicaciones a través de la fibra a distintos lugares como, este... eh... como un gran... como un mayorista digamos y que una vez que llegaras a un lugar ahí se buscara este... si la municipalidad, las cooperativas desarrollaran la última milla que es digamos llegar...

Entrevistadora: - A la casa...

Alejandro Tagliacozzo: - Al cliente, a la casa, a la empresa. O sea, llegar al pueblo y desde el pueblo se trabajara la última milla. Bueno, esto se... se lo llevo el secretario

general nuestro que es Osvaldo Díaz Dougla al... al ministro de planificación, en la reunión se dijo: “Mirá si esto... si esto es viable, yo lo voy a mandar a estudiar y si esto es viable, este... quédate tranquilo que esto va a salir”. Bueno, y así surgió. Nosotros planteábamos el nombre de Argentina Comunicada, una cosa así. Lo vieron, les gustó, dicen que la anécdota es que cuando se lo llevaron a Cristina y dice que dijo “No, Argentina Comunicada no porque suena a comunicado, Argentina Conectada”. Ahí surge este... la, la idea esta de desarrollar una red de fibra desde el Estado. La segunda discusión que surge ahí es quien...quien... que... que empresa, cuál era la empresa que iba a llevar a cabo el desarrollo federal de la red de fibra óptica que se le dice REFEOF

Entrevistadora: - REFEOF.

Alejandro Tagliacozzo: - Este... bueno entonces ahí surgió otra discusión, este... porque (ya estamos... por eso la fecha es muy importante...), no sé si ya, esto debe ser 2010, 2011. Para crear una empresa nueva no había relación de fuerza en el congreso digamos, para generar una nueva empresa necesitas crearla por el congreso vía una ley, ya había ahí, se había perdido la elección del 2009.

Entrevistadora: - Claro, fue en el 2009.

Alejandro Tagliacozzo: - Claro, entonces la relación de fuerzas no estaba como para sacar. Entonces, se empezó a pensar desde dónde hacer la red de fibra. Este... bueno ahí hubo una primera idea que tenían, que tenía el ministerio era hacerlo a través del correo y desde el gremio era hacerlo a través de ARSAT. Ahí se evaluaron, se discutieron y quedó, este...quedó definido que ARSAT tomara y generara la gerencia, la misión de telecomunicaciones terrestres y se agregue al satélite la red federal. Bueno, ahí surgió el ámbito de lo que era Argentina Conectada y Luis Vitullo era el coordinador general, no me acuerdo... yo no me acuerdo los cargos. Este... fue... ¡ah! Te aclaro también, desde la creación de ARSAT, FOETRA tuvo un director en ARSAT. La primera gestión estaba Rodolfo Gabrielli, el que fue Gobernador de Mendoza, estuvo de presidente y nuestro representante en el directorio era Enrique Rocco, que al tiempo falleció, lamentablemente y fue reemplazado por Marcelo Tesoro que actualmente sigue como director del ARSAT. Este... bueno, entonces ya después Gabrielli lo reemplazan y viene Tognetti... ehh... que Tognetti es un hombre de la ciencia digamos...

Entrevistadora: - Sí.

Alejandro Tagliacozzo: - No sé si era del INVAP, este... entonces viene la gestión Tognetti, en esa gestión que cuando también se desarrolla la red de fibra, lo ponen a

nuestro compañero del gremio que era director Marcelo Tesoro del desarrollo de la red de fibra. O sea, lo ponen a cargo de ese Plan...

Entrevistadora: - Bueno...

Alejandro Tagliacozzo: - Este... y digamos, al funcionamiento... Yo además de ese lugar que me dieron, que era ad honorem y era... este... que era más la parte social que se tenía que encarar, la parte social de las tres comunicaciones, este... en realidad, eso no funcionó casi nunca. El funcionamiento real era Vitullo que era el coordinador general, Emmanuel Jaffrot, que también era... es un muchacho francés que había estado trabajando en esto y que también estaba en ese Consejo de Argentina Conectada con ARSAT era... por ahí era... el funcionamiento del desarrollo de las políticas cuant... a dónde llegar, qué fibra... En realidad, mi lugar quedó medio decorativo en un sentido y esto si funcionaba, pero con los representantes más importantes de Argentina Conectada. Vitullo dependía del Ministerio de Planificación, este... con, directamente con ARSAT, con lo cual ahí... este... Bueno, ahí se desarrollaron yo no te lo diría con exactitud, pero como en todo el proceso se hizo como cincuenta mil kilómetros de fibra óptica, se fibró todo el país y viene un segundo cambio en la... en la conducción de la empresa. Sale Tognetti y entra Bianchi digamos... entra Bianchi, digamos... entra este... varios compañeros de la Cámpora a conducir la empresa este... cuando... cuando llegan estos muchachos, lo que se produce es que... ponen en revisión todo lo que es la... la red de fibra, pero ya, ya se estaba por empezar a iluminar la fibra. O sea, la fibra se... se...

Entrevistadora: - Se tendió...

Alejandro Tagliacozzo: - Se tendió, está apagada, esa fibra para que funcione hay que iluminarla, digamos, para que empiece a transmitir. Con lo cual, cuando llegaron estos muchachos, la parte satelital siguió su desarrollo pero la parte de la red REFEOF como que entro en un proceso de revisión, de análisis cuando se estaba a punto de iluminar. Con lo cual, eso demoró ese proceso, demoró hasta casi el final del mandato, con toda la fibra instalada lo único que se ilumino, no sé si conoces... una de las grandes obras que se hicieron fue el cruce submarino del Estrecho de Magallanes, porque ahí la idea era Tierra del Fuego, estaba conectada a través de radio. Entonces, la radio tiene baja capacidad, genera mucho inconvenientes; entonces, una de las grandes obras que se hicieron fue, tirar un cable submarino, cruzar el Estrecho de Magallanes y conectar con fibra este... Tierra del Fuego. Esa parte si se iluminó, se hizo un convenio con las telefónicas, también para que ayudaran, que se yo, y esa parte se pudo conectar y

funcionar, casi del inicio que se hizo la obra, este... Pero todo el resto, como quedó en análisis, revisión... este... que generó todo un parate de años que quedó la fibra instalada sin iluminar, que es un poco lo que están haciendo ahora la... la... la nueva gestión que vino ahora... este... es... le dejamos todo servido para que vengan y empiecen a...

Entrevistadora: - Se queden con el rédito...

Alejandro Tagliacozzo: - Claro, se queden con el rédito de iluminar. No... si ahí hubo una relación por lo menos en nuestra área un poco... este... un poco conflictiva con la nueva conducción por eso más la Ley de Telecomunicaciones, digamos, este... estuvo... también vino como secretario Norberto Berner, que este... y bueno, ahí también tuvimos algunas discusiones sobre la ley de telecomunicaciones, ahí había, nosotros teníamos un planteo histórico que la mejor manera de discutir con Clarín era abriendo el mercado y esto nunca pasó, es decir, lo mismo que está pasando ahora, Clarín tiene todos los medios de comunicación, tiene la posibilidad de telecomunicaciones que antes estaba prohibida que vos tuvieras esos espacios, este... Clarín pueda dar telefonía, puede dar televisión, puede dar satélite, puede dar todo y los otros solamente pueden dar...

Entrevistadora: - Cable.

Alejandro Tagliacozzo: - No, televisión no puedes dar, ahora se está discutiendo a ver si en el 2018 habilitan a que den, pero no por satélite digamos, pero todavía no está habilitada que las telefónicas den televisión. Nosotros creíamos que lo mejor, si bien no somos liberales, pero la mejor discusión que se podía tener con Clarín era ponerle otros competidores importantes en el mercado, digamos, romperle el monopolio a partir de la competencia y esto tampoco nunca lo pudimos... O sea, que las telefónicas como en el mundo también la cablera si quisiera pudieran dar al triple play o el cuádruple play que ahora se da ¿no?, que es televisión, banda ancha, telefonía básica y móvil. Así que este es más o menos el esquema histórico de la cuestión.

Entrevistadora: - Bien, eh... Se me ocurre pensar...

Alejandro Tagliacozzo: - Por lo menos de mi perspectiva...

Entrevistadora: - Sí, claro, claro. Eh... Se me ocurre pensar también la iniciativa de LIBRE.AR que era la...

Alejandro Tagliacozzo: - Sí, la móvil virtual.

Entrevistadora: - Exacto. ¿Ustedes ahí tuvieron algún tipo de participación? O...

Alejandro Tagliacozzo: - No, eso fue más una bajada desde el gobierno como una idea, pero que nunca se implementó tampoco.

Entrevistadora: - No, por eso quería... Capaz tenías algún dato...

Alejandro Tagliacozzo: - Nunca, no pasó del anuncio digamos, no nunca tuvo un desarrollo... un desarrollo real, digamos ¿no? Fue una idea que podría haber sido valiosa, que se yo, pero ya te digo, me parece que ahí... este... nunca quedó claro, me parece a mí ¿no?, cómo regular el mercado, este... en este sentido ¿no?

Entrevistadora: - Sí.

Alejandro Tagliacozzo: - Bueno...

Entrevistadora: - En el sentido más mercadotécnico.

Alejandro Tagliacozzo: - Claro. O sea quiénes son los jugadores, qué se habilita, qué posibilidades se le dan a los jugadores, ya te digo, la cancha es asimétrica.

Entrevistadora: - Sí.

Alejandro Tagliacozzo: - Ahora y antes tampoco se igualó. Entonces...

Entrevistadora: - Sí, sí.

Alejandro Tagliacozzo: - Entonces, si claro, Clarín tuvo siempre todas las ventajas en este tema.

Entrevistadora: - Bien, me contestaste varias de las principales... eh... ¿Vos como evaluás la iniciativa de, tanto de REFEFO como de lo que estábamos hablando de Argentina Conectada en general y como medirías los resultados o el impacto? O sea, ¿Cómo lo evaluás después de este proceso?

Alejandro Tagliacozzo: - Mira, este, me parece que fueron políticas, este... estratégicas muy buenas, que después en la implementación tuvieron algunas fallas y que no se llegaron a corregir, pero han dejado las bases para seguir avanzando en el área de las telecomunicaciones y ha dejado una plataforma muy importante. Los dos satélites, la posibilidad del ARSAT 3, este... cincuenta mil kilómetros de fibra instalada que se están iluminando, me parece brillante, digamos, en término de mirada estratégica, me parece que la implementación... hubo fallas, hubo... Bueno, este... siempre hay internas y divisiones y... a veces... este... eh... por ahí creo que o son siempre los especialistas de la materia los que ayudan a definir, digamos ¿no? Además de los condicionamientos políticos que tiene cada momento ¿no?

Entrevistadora: - Exacto.

Alejandro Tagliacozzo: - Este... qué grado de resistencia tenés, qué grado de posición, en qué grado los jugadores que están en el mercado tenés de aliados o no. Que en ese

sentido, las telefónicas acompañaban el tema de la Red Federal porque ahí se podría haber hecho una política complementaria de Estado, privados. En general buenas, pero me parece que en cuanto a la REFEFO hubo... hubo que ser más eficiente en la implementación, ya te digo, le dejamos todo servido a este nuevo gobierno para que haga las cosas que nosotros podíamos haber hecho. Y además, es estratégico porque nosotros nos basamos también en estudios económicos que se han realizado afuera y acá, que el desarrollo de las telecomunicaciones genera desarrollo social, desarrollo productivo, mejora de los productos brutos en cada localidad que llegan las comunicaciones. O sea era estratégico por todas esas miradas, por la inclusión, por el desarrollo, este... Creo que la mirada general es muy buena, creo que la implementación en estas cosas se podría haber hecho mejor.

Entrevistadora: - Claro, bien, ahí me hablaste un poco de los aliados...Eh... ¿Cuáles fueron los obstáculos o actores que de alguna manera alteraron u obstaculizaron de alguna manera el desarrollo de estas políticas?

Alejandro Tagliacozzo: - Es una visión totalmente personal...

Entrevistadora: - Sí, sí, sí.

Alejandro Tagliacozzo: - A ver, yo creo que por un lado este... hay cosas que uno le podía haber pedido al gobierno anterior, este... que se las puede pedir en vacío ¿Por qué? Porque cuando vos vas a la realidad te encontrás que en determinado momento histórico estabas con una buena relación de fuerza, en otro se te complicaba porque tenías los medios digamos, claramente Clarín fue un enemigo del gobierno desde el 2007 para adelante ¿no?, con el gobierno equivocándose por ahí él darle la posibilidad del monopolio del cable ¿no?

Entrevistadora: - Claro.

Alejandro Tagliacozzo: - Esa es una medida que en algún momento uno podría criticar, digamos, la unificación multicanal cablevisión le dio el monopolio absoluto de todo lo que era el cable con el efecto económico y político que eso generaba. Entonces creo que Clarín claramente fue un enemigo claro del gobierno en las políticas y yo creo, este... que después digamos, cada momento histórico hubo también el grupo A digamos, se armaron determinadas resistencias después del conflicto del campo, este... O sea, después esta relación de fuerza política a donde vos podes querer ir más a fondo, sin ser del gobierno, imaginándome que alguien podría decir “más a fondo con esto”, pero tenés un nivel de resistencia que te lo impide. Y después, por otro, creo que este... eh... yo por ahí... más allá de las internas políticas, pero las internas políticas juegan en todos

los gobiernos y a veces esas internas políticas impiden, digamos, en la gestión que se avance más...

Entrevistadora: - Bien.

Alejandro Tagliacozzo: - No sé si...

Entrevistadora: - Sí, sí, queda claro.

Alejandro Tagliacozzo: - En este gobierno también aparece, aparecen hoy con Aerolíneas Argentinas, dentro de ARSAT también me cuentan hoy que hay distintas líneas, si bien esta McKinsey viste la consultora estudiando a ver qué hace con esto, hay un grupo de los que están adentro que tratan de defender ARSAT, hay otros que plantean...

Entrevistadora: - Privatizar.

Alejandro Tagliacozzo: - Fraccionarlo...

Entrevistadora: - Claro, sí.

Alejandro Tagliacozzo: - Si, bueno. Porque además en todo este esquema se construyó un Data Center que es de primer nivel en Argentina. O sea, dentro de Benavidez donde está la planta de ARSAT hay un Data Center que ahí la idea que también del proyecto anterior y que hoy lo está trabajando modernización. Era en principio, aparte de vender para afuera, centralizar todas las bases de datos del Estado, digamos, así para tener un Data Center del Estado propio y también era parte de este proyecto, aparte de la red de fibra y del satélite, estaba también el tema del Data Center, que está construido y lo está hoy monitoreando eh... modernización. Pero te decía, este... también creo que y esto por encima ya de las visiones, este... a veces la situación del poder hace que se tienda a centralizar si vos tenés los mecanismos institucionales, eso se tiende a centralizar y... en todos los ámbitos, digamos ¿no?

Entrevistadora: - Claro.

Alejandro Tagliacozzo: - Y entonces, bueno, eso.

Entrevistadora: - Eh... Con qué otras políticas, algunas me las mencionaste ¿no? desde... consideras que se articula constitucionalmente o simbólicamente ARSAT, REFEOF, y las que estuvimos hablando... O sea, con cuáles se relaciona de otras políticas públicas que se desarrollaron, durante el período se vinculan o vos ves vinculaciones, ya sean simbólicas o institucionales.

Alejandro Tagliacozzo: - Con la... digamos... se... en lo práctico con la Televisión Digital Abierta porque además ARSAT bajó por vía satélite bajaba a localidades televisión, bajaba internet. O sea se vinculaba la política de llegar con Televisión Digital

a todo el país, se vinculaba con Argentina... con Conectar Igualdad, con las computadoras, con llegar a los colegios con banda ancha, llegar a lugares donde nadie llegaba, donde no llegaba la fibra hubo algunas bajadas de satélite a escuelas rurales. Ya te digo también, parece que en la medida que desarrollábamos esto, desarrollábamos también paralelamente el desarrollo de la ciencia y la tecnología. La construcción del satélite es un logro de los científicos argentinos, en el desarrollo y el proyecto, eso tiene un valor estratégico también. Entonces, creo que tiene que ver con esto que te decía del PBI, si vos conectabas podías llegar, ese lugar donde vos conectabas tenía mayor potencialidad de inclusión, desarrollo económico, desarrollo social, con lo cual era un proyecto muy importante y que tocaba muchas áreas, con la cultura, con la producción audiovisual. Todo eso se junta, se mezcla con la TDA, con el INCAA, con las plataformas para que todo el mundo pudiera acceder. Con las computadoras, me parece que... Y con el desarrollo tecnológico. A eso también habría que ver, yo creo, no estoy muy al tanto si se vinculaba algo del desarrollo industrial también nacional de componentes, que eso no lo tengo muy claro, pero también podía abrirse una, este...

Entrevistadora: - Claro, en el caso de conectar igualdad, si se trabajó sobre eso...

Alejandro Tagliacozzo: - Para las computadoras que se armaban acá.

Entrevistadora: - Claro, la cantidad de computadoras que daba el Estado.

Alejandro Tagliacozzo: - Pero, digamos, de lo que se abrió, se abrieron un montón y además deja un montón de puertas abiertas para seguir desarrollando.

Entrevistadora: - ¿En qué sentido consideras que esas políticas tendieron a democratizar la comunicación o no y en qué sentido? ¿Democratizar en qué sentido?

Alejandro Tagliacozzo: - Este... más allá de que se haya cumplido todos los objetivos o no, a la población en el acceso a herramientas que no se tenían. Por lo menos en la idea, después habría que ver hasta donde se llegó, que... que... la idea de que todo independientemente del lugar del país donde estuvieras o la clase social a la que pertenecieras, que pudieras tener acceso a la banda ancha, a la televisión me parece que era... que... que... era algo inclusivo, este... Me parece que sí. Después hay que ver, cuantos se cumplió de eso ¿no? Ya te digo, el satélite logró, por ahí poco, pero logro llegar a lugares donde no tenían acceso a absolutamente nada, donde no sabían lo que era la televisión, no sabían lo que era internet, donde no se podían usar las computadoras. Bueno, me parece que sí que tiene un...

Entrevistadora: - Un peso.

Alejandro Tagliacozzo: - Un peso importante y aparte ya te vuelvo a decir, la plataforma que lamentablemente uno ve, que uno va para delante y para atrás digamos en la dialéctica hacia... como que vamos y volvemos, lamentablemente. Si creo para ser sincero, escucho por lo menos, que hay sectores dentro de este propio gobierno que intentan defender algunas cosas, pero bueno, la política general se lo lleva puesto me parece. Y el ARSAT veo que también hay un grupo adentro que trata de defender la empresa para que siga existiendo, que no la seccionen, que no la privaticen, pero bueno, el marco general va para otro lado digamos.

Entrevistadora: - Claro. Bueno, ahora le voy a hacer unas preguntas más breves que tienen que ver con... bueno, que tratan de definir desde el modo en que lo entiende eh... ¿Qué es la comunicación?, por ejemplo.

Alejandro Tagliacozzo: - Ufff...Medio para intelectuales el planteo...

Entrevistador: - No, no.

Alejandro Tagliacozzo: - Este... Eh...

Entrevistadora: - A ver le doy opciones de otras entrevistas que...

Alejandro Tagliacozzo: - No, no. A ver, me parece que la comunicación es por lo pronto una manera para poder pensar desarrollarse, para aportar alternativas de miradas distintas de las cosas, de la realidad, este... Y bueno, lo tecnológico tendría que ayudar a eso, lo tecnológico y lo político, digamos, democratizar esa posibilidad entender al otro, de pensar al otro, de pensar las problemáticas, las realidades, este... y lo tecnológico sobre eso tendría que ayudar a que tengas acceso ¿no?, tanto a medios de comunicación, como a herramientas tecnológicas, este...

Entrevistadora: - Bien, bueno, ahí en el medio me contestaste sobre democratizaciones, está bien. ¿Qué es para usted la democracia?

Alejandro Tagliacozzo: - La democracia... A ver, me parece que... que... que...hay que caer en lugares comunes, en principio eh... Es el mejor sistema posible, digamos y que esta expresión de la gente en las políticas, en la eh... en las decisiones, es interesante. ¿Está limitada? Está limitada, habría que buscar mecanismos que vayan mejorando y perfeccionando a partir de una participación más real, más permanente, más estratégica. De todas maneras, también me lleva a pensar que siendo el mejor de los sistemas posibles hay que aceptar algunas reglas en estos marcos que este... estas luchas, estas... a veces nos llevan a lugares donde por ahí no queremos. Pero bueno, son parte de los costos que tiene este sistema que hay que profundizar y mejorar.

Entrevistadora: - Bien.

Alejandro Tagliacozzo: - O sea, para ser más específico, uno...lo que a mí... tenés el costo que tenés que es esta cuestión que no podes ir para adelante sobre lo que tenés, todo lo que está mal lo vamos a cambiar, lo que decía Macri (risa).

Entrevistadora: - Sí.

Alejandro Tagliacozzo: - No, pero, no sé pero vamos y nos pegamos un tiro en el pie, votamos algo que nos hace retroceder y perder todo lo conseguido. Bueno, son los costos y... pero bueno, creo que hay que buscarle mejora. Yo en ese sentido te puedo decir como somos nosotros como gremio, este... digo, porque los gremios se entiende que la democracia sindical es algo inexistente o muy difícil, por lo menos en una gran cantidad de gremios. Nosotros... No sé si te interesa un poco que te cuente del gremio, está por fuera...

Entrevistadora: - No, sí, sí está bien. No, pero está bien...

Alejandro Tagliacozzo: - Algunos datos históricos, desde el '55 para acá, digamos, la historia moderna del gremio, eh... nunca hubo lista única, siempre, por lo menos en FOETRA Buenos Aires, siempre hay competencia electoral, digamos, siempre hay más de una lista, siempre. Las distintas reformas de estatutos que hicimos siempre fue para ampliar la democracia, esto te hablo de lo estructural ¿no? Sacamos por ejemplo, para presentar una lista no tenés que presentar ningún aval, simplemente presentando los candidatos entrás en la competencia electoral viste que en los gremios en general se te piden una cantidad de avales. Bueno, acá no se te pide nada presentas la lista y la lista puede ser incompleta, por cuerpo, o sea, viste acá hay congresales, hay comisión. La otra cuestión significativa de la democracia es que tiene acá, que además no es gracias a nosotros, sino que uno viene con... La historia no empieza con uno, viene con todo un bagaje histórico en la historia de su propia organización, los delegados los votan los trabajadores, con lo cual tenemos, este... y esto desde siempre, los delegados este... del gremio expresan todas las tendencias políticas que vos quieras. ¿Qué querés PTS? Hay PTS, ¿Qué querés PO? Hay PO, ¿Querés peronistas? Hay peronistas, ¿Querés radicales? Todo, lo que lo define es lo que vota la gente en su lugar de trabajo, este... y esta realidad estuvo expresada siempre, con lo cual, los plenarios de delegados que es el ámbito que funciona más asiduamente para discutir cuestiones gremiales y que se yo, tenés todas las visiones, difícilmente haya una unanimidad. Ponele, en un momento de conflicto de lucha, pero siempre hay debate, siempre hay... Y la última reforma que hicimos, que la hicimos ahora, fue incorporar a las minorías a la conducción. La segunda, o sea, la que sale primero se lleva la mayoría, el que sale segundo tiene

participación y si hay una tercera lista también tiene participación. Así que digamos, este es el concepto para decir cómo aplicamos nosotros el concepto democrático...

Entrevistadora: - Sí, la democracia en la propia organización.

Alejandro Tagliacozzo: - En la propia organización.

Entrevistadora: - Está bien, ahí hay una noción de pluralismo

Alejandro Tagliacozzo: - Sí, sí, fue histórica. Además la conducción es pluralista, eh... nosotros tuvimos dos, dos momentos eh... Hay un grupo del cual yo pertenezco que estuvimos en el '89 al '93, que fue cuando se hizo la privatización. Este fue un gremio que resistió a la privatización, no sé si conocés un poco la historia. Nosotros hicimos, a María Julia, le hicimos una huelga por tiempo indeterminado que nos ocuparon las posiciones de tráfico, todo lo que era internacional y que se yo, se manejaba por operadora, fueron reemplazados esos puestos por Gendarmería, Marina, la estruc... vinieron los militares a ocupar los puestos de trabajo. Bueno, estuvimos... Siempre digo que esa pelea nos sirvió por lo menos, porque la perdimos, digamos, la perdimos, porque se privatizó la empresa producto de marco político que había, éramos un gremio contra un gobierno, el fondo, era imposible ganar, pero eh... reivindicamos y lo reivindicamos por ahí después que la pila sirvió para que no nos pasara lo de YPF, que en un año de 55.000 pasaron a 5.000 digamos, sacaron a 50.000 personas. Bueno, esa resistencia sirvió para resistir este... toda la política de ajuste que hubo, digamos, fue un gremio que siguió peleando. Producto de ese proceso de derrota, de las privatizaciones, la siguiente elección hubo siete listas y volvió a ganar el menemismo en esa época, que era Guillán, un dirigente combativo que había estado en la cárcel y se reconvirtió, digamos, que paso, se cambió digamos... tipo Bossio. Este... fuimos... en las elecciones del '93 fuimos siete listas y ganó esta lista menemista con el 29 por ciento de los votos, la cantidad de fragmentación que hubo permitió que con muy pocos votos ganaran y fueron los peores años sindicales, digamos, '93, '97 porque fue el ajuste más grande, digamos, mientras las empresas ganaban fortunas en dólares se sacaba personal, se cambiaban las condiciones laborales iban a la baja, este... Entonces, se reagrupa lo que había sido la resistencia y se arma una lista en el '97, la siguiente elección, donde nos juntamos casi todos y ahí se gana la elección en el '97 y se recupera el gremio. Nosotros, nuestra conducción viene desde ahí y en ese '97 estaba el MTA, que era la resistencia de la CGT al menemismo, CTA, PO, MST, todo adentro de la conducción, o sea, mirá... Después se fueron yendo los muchachos.

Entrevistadora: - Claro (risa).

Alejandro Tagliacozzo: - Pero, desde ahí se produce eh... hasta el 2003, la elección del 2003, hubo gente que votó a Néstor, sin mucha esperanza, después nos sorprendió lo que vino después; gente que votó a Alfredo Bravo, Altamira, a Rodríguez Saá, digamos, el pluralismo continuaba. Con Néstor se produce una homogeneización en la conducción digamos, a partir de Néstor y con la derrota se vuelve a... se vuelve a abrir las miradas distintas sobre lo que viene y eso, la derrota genera, genera mucha autocritica, algunos muy disconformes habiendo participado, otros seguimos en la visión de con críticas y todo hay que... Pero digamos, se volvió dentro de la propia conducción a generar... Por eso te cuento la visión de pluralidad que hubo siempre.

Entrevistadora: - Es interesante porque hay como un correlato, incluso con lo que pasó con el electorado ¿no?, de quizás algún tiempo de resistencia, pero después eh... es la venta absoluta al modelo neoliberal y devuelta a la reconversión. También esto que me decías, bueno, en la elección de Néstor, esa división pareja que de alguna manera fue los resultados de la misma elección a nivel nacional, digamos, porque las diferencias eran 20, 23, digamos, eran muy chicas, digamos, es bastante representativo de eso. Ehh... Bueno, ¿Qué relación existe entre comunicación y democracia?

Alejandro Tagliacozzo: - Yo creo que cada vez más, creo ¿no? por el peso de los medios y la... la... este... lo que pesa y sobre todo cuando tenés grupos monopólicos en el país pesan mucho. Yo creo que tienen un efecto, este... Muy, muy alto, por lo tanto es fundamental tener distintas voces y garantizas ¿no?, eh... Para mí un ejemplo brutal es la operación a Aníbal Fernández, yo creo que es parte de la explicación de la derrota. Más allá de los propios y situaciones, creo que esa operación lo marca claramente como, como, como cambia el escenario y la opinión pública. Entonces me parece que comunicación y la democracia tiene mucho que ver, sobre todo por la influencia sobre... no creo que la gente sea estúpida, no creo, no creo esas cosas, pero creo que tiene un fuerte peso sobre todo, sobre determinado segmento. Entonces me parece que es fundamental que estén esas voces, pero que estén las otras también, que es la gran pelea de la Ley de Medios y... eso. Yo creo, volviendo a eso, volviendo a la etapa histórica, creo que el error en ese momento fue con la Ley de Medios no abrir el mercado de las telecomunicaciones porque a Clarín lo dejaste vivo y coleando.

Entrevistadora: - Claro.

Alejandro Tagliacozzo: - Vos no sé si te acordás que la ley tenía el triple play.

Entrevistadora: - Si tenía... en el primer proyecto.

Alejandro Tagliacozzo: - Y en las sesiones hubo que negociar para que votara Pino Solanas y que se yo, y se sacó eso. Yo creo que ese era el complemento para pelear contra Clarín, no para desaparecerlo, pero si para bajarle el nivel de incidencia que yo creo que es muy alto y te maneja, hoy te maneja la justicia, te maneja los jueces de la corte, te maneja... los factores de poder que son fundamentales para el desarrollo de la democracia.

Entrevistadora: - Bien y la última ¿Qué es para vos la política pública? ¿Cómo podríamos definir?

Alejandro Tagliacozzo: - Y la política pública es justamente generar todas las palancas y las herramientas para incluir, para desarrollar, para que la gente viva mejor, digamos, este... no solo la salud, la educación que es fundamental sostener, sino este... tener un plan estratégico para el desarrollo de la inclusión, para discutir las problemáticas nuevas que van apareciendo, digamos estas son las tradicionales, bueno, hay... hay que tener creo una fuerte dinámica en la discusión de las políticas públicas, las estratégicas y las nuevas que te van apareciendo que, que uno necesita profundizar, desarrollar y pensar ¿no? Salir un poco, que sean unas discusiones nuevas que se plantean por derecha... bueno, me parece que hace falta profundizar y pensar ¿no?

Entrevistadora: - Muchas gracias, Alejandro.

Entrevista 22: Mario Tarabay, Coordinador de Contenidos del Centro de Promoción e Investigación Audiovisual (CePIA) (2010-2016)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Mario Tarabay
<u>Cargo anterior:</u>	Centro de Promoción e Investigación Audiovisual (CePIA) del Ministerio de Cultura de la Nación (2010 a enero de 2016)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Miembro del área de comunicación del programa Festejar del Ministerio de Cultura de la Nación (desde febrero de 2016)
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Café La Puerto Rico, CABA, 3 de noviembre de 2016

Entrevistadora: - Contame un poco ¿en qué consistía tu rol al frente del CEPIA?

Mario Tarabay: - Bueno, nosotros en el CEPIA produjimos gran cantidad de contenido, más de 500 horas de producción. Generalmente, series documentales para televisión, normalmente la gran mayoría de esas horas fueron producidas a través de concursos, concursos públicos y otra parte se produjo a través de, ya sea este... coproducciones con otros estamentos públicos con otras áreas y después en algunos casos también este... con producción propia, porque digamos capacidad de producción viste con cámaras, editores, este... equipos de edición, de sonido, de coproducción y profesionales de todas las áreas como para hacerlo así que también una parte de la producción era propia. Así que... lo que hacíamos básicamente en mi rol era emm... acompañar a las producciones en el desarrollo del contenido guiándolos emm... en el formateo de programas, este... buscado de formato, mejorarlo, trabajar con ellos, estem... la dinámica, el contenido en sí. Acompañar a los productores externos en la producción del del contenido. Cuando trabajamos en coproducción era directamente formatear, organizar el... el equipo de producción, este... realizar los contenidos de los programas que hacíamos tanto en coproducción como en producción propia

Entrevistadora: - Me decías vos, que iniciaste el cargo en el momento en que se crea el programa, emm... vos recordás, digamos, como fue que surgió la medida?

Mario Tarabay : - Si, en ese momento estaba, bueno, estábamos al calor de emm... de la sanción de la Ley de Medios, había mucha expectativa por el surgimiento de nuevos medios, de nuevos este... espacios, de distintos ámbitos, ya sean de distintos lugares de del Estado como estem... de organizaciones ONG, sindicatos, estem... de distintos, de distintos lugares surgían muchos, este... muchos, muchas posibilidades, muchos proyectos, muchas ideas y dentro del Ministerio de Cultura también surgió la idea de que el ministerio tenga un canal. Así como estaba Encuentro, estem... que el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura tenga su propio canal. Para sembrar la semilla de ese canal lo primero que se hizo fue un programa de generación de contenidos, apuntaba a generar un acervo de contenidos que posteriormente fuese a formar parte del canal. Por distintos motivos la idea de que el Ministerio de Cultura tenga un canal no prospero pero, pero si prospero la idea de que CEPIA, o sea de formar el CEPIA, de que ese programa de generación de contenidos se transforme en un centro de producción. Que continúe y se fortalezca y no ya para formar un canal del Ministerio de Cultura, sino para generar contenido para todos los canales que estaban surgiendo en el ámbito público nacional, como de todo el país, canales provinciales, universitarios, estem... en algún caso del municipio emm... en la idea de que todos esos canales se iban a necesitar nutrirse de contenido. Generar contenido es difícil, caro y que parte del esfuerzo del Estado Nacional estem... se ponía ahí, a partir del Ministerio de Cultura para generar contenidos que los apoyen. ¿Cómo se articulaban? ¿Cómo hacíamos para que ese contenido que generábamos nosotros llegue a los canales? Básicamente, por dos vías: Una a través del BACUA, el Banco de Contenidos, que estaba en la órbita del Ministerio de Planificación, con los cuales nosotros articulábamos ingresando nuestro materia en el Banco y el Banco distribuyendo el material a través de los canales. Eso por un lado, la otra vía era relación directa con los canales que se acercaban a nosotros, habíamos establecido un sistema muy simple de hacer un convenio con ellos para que nosotros podamos cederle el material. Y en esa vía directa, muchísimos canales provinciales y universitarios, se acercaban a nosotros estem... Manejábamos un catálogo de contenidos, ellos de esos catálogos elegían y obviamente gratuitamente, libremente se abastecían estem... de ese contenido. Ese contenido sigue girando, uno ve cada tanto un canal y ese contenido sigue estando, tanto en canales importantes como Encuentro, como estem... canales provinciales, canales que tienen una llegada más acotada, ese contenido que ya no se genera, lo que se hizo de una forma sigue estem... dando sus frutos.

Entrevistadora: -Muy bien, eh... ¿A quiénes pensás que iba dirigida la política, esa política pública? Digamos, vos me comentaste ya en parte los canales, canales provinciales, al mismo Estado... Así te doy tiempo para que te tomes el café (risas).

Mario Tarabay: - Si, el destinatario principal es el público. Digamos, la idea emm... la idea fuerza digamos de todo esa movida que no solo abarcaba el CEPIA. El CEPIA era una parte de un conjunto mucho más amplio. Una parte era canal Encuentro, otra parte era toda la política del Ministerio de... de... Planificación, con los Polos Audiovisuales, el BACUA, la TDA, la CDA, emm... el canal ACUA, ACUA Mayor. Bueno, una política muy amplia de carác... TecTv, estem... que tendía a... o que tenía como idea fuerza emm... mejorar la calidad de los contenidos que llegaban al público (espacio en silencio...) la televisión es lo que es, tiene el contenido que tiene, está movida por intereses privados que buscan el lucro. Está bien que así sea, estamos en un sistema capitalista, donde los canales privados son legales, pero no puede ser solamente el único, la única posibilidad que tiene... que el público tiene que tener para, para ver televisión. Así como esta, están esos canales con esos contenidos y esos objetivos, desde el Estado se buscaba generar una alternativa que no buscara el lucro y que si apuntase al contexto y a la calidad del contenido y del mensaje.

Entrevistadora: - Bien, eh... ¿Vos como evalúas la iniciativa y como evalúas también eh... en general digamos, el desarrollo y toda esa política pública. Digamos... Si manejaban algún tipo de parámetro o una cuestión meramente cualitativa de opinión. O sea, si el mismo programa tenía alguna instancia de evaluación? ¿No?

Mario Tarabay: Claro, sí. Mira, instancias había muchas porque ya de por sí, por ejemplo hablemos de... emm... los concursos que fueron la creación de la mayor cantidad de contenidos que se generaron. Cada concurso tenía en sus bases lineamientos que orientaban a los productores en la generación de propuestas. O sea, ese era ya un primer esbozo que si bien daba mucha libertad, también orientaba y fijaba parámetros y lineamientos de que buscábamos. Si buscaba la construcción de ciudadanía como principal objetivo emm... el fortalecimiento de la identidad, la memoria histórica. Digamos... habían una cantidad de elementos que estaban, estaban ya prefijados en la base de los concursos y posteriormente había una revisión de todos los proyectos recibidos que eran muchísimos, el mercado audiovisual había crecido un montón estem... había jurados que en todos los casos eran especialistas, profesionales que evaluaban emm... analizaban todo el material presentado y elegían los que más se

emm... se acercaban, los que más tenían que ver con lo que se buscaba. Posteriormente existía un equipo de trabajo que era donde coordinaba yo, junto con una coordinadora de producción que se encargaba de acompañar y supervisar toda la producción, que se cumpla todo lo que estaba en las carpetas de presentación de los concursos. Entonces que todo desde el principio, desde donde empezaba hasta terminar, este... todo un sistema de estem... de control, de apoyo, de acompañamiento y de sostenerlo. Evaluarlo es difícil, emm... porque no, digamos... se cortó, no llegó a tener el desarrollo en el tiempo que requiere este... para tener un despliegue de acompañamiento y una evaluación completa, es una iniciativa que llevan tiempo de asentarse, afirmarse, consolidarse. Entonces emm... todo eso se cortó, el cuajo, se le puso un final abrupto entonces la evaluación... es difícil evaluar algo que quedó inconcluso digamos en el... así y todo podemos decir que digamos, cualquier proyecto o cualquier cosa que se hace tiene altos y bajos. Hubo cosas que nos salieron mejor, hubo cosas que no salieron como quisimos, estaba en nosotros con quien fuese la autoridad política posterior que hubiese continuado el programa, mejorar los puntos que estaban para mejorarse y continuar los puntos que se puedan dar de nuevo. Para mejorar, se podía mejorar la articulación con el sector privado, se podía mejorar los aspectos de investigación audiovisual. Quizás, alguien podría pensar que nos dedicamos mucho a producir y poco a ponerle mucha cabeza a investigar estem... que es algo que también le corresponde a un centro de producción e investigación audiovisual como era el nombre del CEPIA estem... quizás la pata de investigación no lo desarrollamos lo suficiente, si bien hubo algunas iniciativas. Algunas puntuales que te puedo mencionar por ejemplo, el programa que hicimos sobre Video Danza que fue un programa más o menos grande, no un programa de televisión sino un programa de desarrollo territorial estem... que tenía mucho de investigación y eso fue bueno pero... e hicimos alguna cosa más; pero no fue lo suficiente ni fue quizás, que no tuvo la continuidad que permita capitalizar el conocimiento y lo obtenido emm... no solo en beneficio nuestro sino en beneficio de... del... de todo el sector. Digamos, socializar el conocimiento estem... a través del centro de investigación, eso quizás nos faltó, quizás nos faltó también un poco más trabajar con el sector en la capacitación que... no directamente a través de nosotros porque nosotros podíamos haber generado herramientas, instrumentos para apoyar al sector en la capacitación ehh... en todo el desarrollo de los últimos años vimos que algunas... algunos aspectos crecieron mucho, mejoraron y somos fuertes en eso, aspectos de realización, aspectos técnicos, estamos bien; en dirección de cámara, en dirección de

fotografía, sonido, iluminación, en varios rubros estamos bien y en algunos rubros estamos más blandos, nos falta un poco más en formateo, desarrollo de formato, desarrollo de proyectos, en algunos casos del guión. Entonces, donde nosotros notábamos una debilidad podríamos, quizás con tiempo lo hubiésemos hecho, podríamos estar... haber buscado generar herramientas para fortalecer esos aspectos que veíamos un poco más flojos. Estem... y entre los puntos fuertes, bueno, la generación de mucho contenido y de muy buena calidad. Como todo en tantas horas, en tantos proyectos hay mucho que es de una calidad muy buena y hay otro que no es tan bueno pero en el general estem... la vara era alta y creo que los productos que se generaron son muy buenos.

Entrevistadora: - Ehh... Te quería preguntar porque también en algún momento mencionaste las otras políticas públicas con las que de alguna manera el CEPIA tenía vinculación, ¿no?. Como los canales públicos que se crearon, con el BACUA... ehh... Te preguntaría en términos simbólicos ¿Con qué otras políticas públicas te parece que estaba vinculado? O sea, no directamente...

Mario Tarabay: - Si voy estrechamente con la cuestión política de Memoria, Verdad y Justicia emm... si bien por ahí no era una relación formal por ahí con la Secretaria de Derechos Humanos ¿no?... pero como política pública llevada adelante con mucha decisión, esa era una con la que nos vinculábamos muy estrechamente ehh... también con corrientes de revisionismo histórico, parte del material que realizamos tenía que ver con el revisionismo histórico, con el rescate de pensamiento Nacional, entendido como una corriente de pensadores y de intelectuales que no fueron valorados, que no fueron rescatados, ni tenidos en cuenta durante muchas décadas, tenemos ahí una memoria y un conocimiento estem... y una conciencia latente que buscamos rescatar, revalorar, poner en valor y eso también ehmm... con aspectos de la educación. La educación entendida como un bien social, como un derecho y que tenía que ser accesible para todos de la mejor forma posible. En ese sentido también produjimos, ahí si un poco más formalmente en colaboración con Educ.Ar, con Encuentro, contenidos que apuntaban a la educación, a generar herramientas para docentes para que puedan trabajar en el aula con contenidos duros en lo específico del contenido pero hablando de la forma de llevarlo a cabo, de mostrarlo, de llevarlo y proyectarlo, de llevarlo a un aula estem... Esa dicotomía entre lo duro y lo blando, digamos... fue lo que también tratamos de trabajar bastante.

Entrevistadora: - Bien... ehh... ¿Crees que el CEPIA tendió a democratizar la comunicación y en qué sentido?

Mario Tarabay: - Sí, decididamente tendió a hacerlo, tendió a democratizar la comunicación ehmm... en varios sentidos. Digamos, la comunicación tiene dos aspectos, un aspecto de que genera y otro aspecto de que recibe. Desde el que genera creo que brindamos muchas posibilidades de producción, de crecimiento financiando porque lo más difícil es financiar lo más fácil es crear, tener buenas ideas, tener estem... tener mucha voluntad, tener ganas, hay mucho... hay muchísimo. Hacerlo es mucho más difícil porque requiere financiación, la producción audiovisual es cara, el sector privado normalmente no está interesado en generar estem... contenidos que tiendan a la cultura, a la educación o que apunten a lo que decíamos antes, políticas de Derechos Humanos, de Memoria, Verdad y Justicia, de pensamiento nacional. Es muy difícil encontrar un privado o quizás alguna... alguna ONG puede haber... a veces se puede conseguir financiamiento externo. Es difícil, es difícil, poco, cuesta mucho y hay que estar como muy metido, es casi para especialistas ehh... entonces, democratizó mucho hacia el sector poniendo al alcance concursos que eran muy accesibles fáciles de presentar. Una de las características de los concursos de CEPIA era que se podía inscribir tanto personas jurídicas como personas físicas, con lo cual un productor, un director, un guionista que tuviese una idea, tuviese un proyecto, lo desarrolla y no necesitaba la estructura de una productora para presentarse en el concurso podía hacerlo por sí mismo, muchísimos ganaron así y produjeron, en algunos casos se asociaron con productoras. Pero eso es democratizar, es poner al alcance de todos una herramienta que es pública, que es dinero público y hacia el lado del receptor me parece que... es muy importante la democratización, tener la posibilidad de acceder a otro tipo de contenido. Cuando... yo recuerdo esto, cuando empezó canal Encuentro que fue en el 2006, la mayoría de la gente, hablo de gente vinculada al medio audiovisual estem... decían “No, va a ser un canal aburrido, documental”. Ya estaba el preconceito de poner lo cultural con lo aburrido, con la falta de creatividad y los detractores, los que siempre ponen palos en la rueda y peros, ya decían “Ah sí, otro canal cultural más”. También recuerdo de la década del '90, los muy poquitos espacios que había culturales en la Televisión Pública, que eran muy poquitos, eran así; eran solemnes estem... aburridos. O sea, es muy difícil que ese contenido pueda llegar a un público amplio. Sin embargo, Canal Encuentro demostró que se puede hacer televisión de mucha calidad y que no sea aburrida ni solemne, que realmente sea accesible, que pueda llegar a tener llegada.

Tanto es así que... estem... no sé cómo estará ahora, pero durante mucho tiempo Canal Encuentro era entre los canales dedicados a documentales, el primero. O sea, de ese segmento el primer canal en audiencia fue Encuentro, canal respetado y valorado por la gente, yo creo que hasta los detractores reconocieron, reconocen todavía un valor a eso. Entonces con Encuentro como... como vara, puso la vara alta. A partir de ahí, digamos ya había que estar como mínimo a la altura. Así que seguimos trabajando en el mismo sentido, con esa idea de generar contenidos que puedan llegar al público. Así que también me parece que aporta a la democratización de la comunicación, ¿Qué no son contenidos masivos? No, no son contenidos de 30 puntos de rating, no son contenidos de prime time, pero son contenidos que, puestos al acceso del público, el público interesado los busca los encuentra, los reconoce. Se hace a través de plataformas de televisión como de plataformas digitales, esto nos consta. Si eso no existiera, ese público no tendría la oportunidad de acceder a eso, por eso me parece que sí, que es una herramienta válida, valiosa y que merecía ser fortalecida.

Entrevistadora: - Ehh... En cuanto a otras políticas públicas ehh... A vos, ¿Cuál te parece que digamos, tendían también a la democratización o cuales te parecen que eran las más fuertes? Vamos a decirlo...

Mario Tarabay: - ¿En el ámbito de la comunicación?

Entrevistadora: - Si, sí, sí. De comunicación.

Mario Tarabay: - ehh... Porque me parece que se generó a través de Educ.Ar, ya sea con los programas Conectar Igualdad estem... Con programas específicos orientados a docentes me parece que fueron una pata muy fuerte en la democratización. Conectar Igualdad, que tenía la pata tanto de hardware en la distribución de notebooks como de soft, este, la generación de programas y capacitación a docentes para utilizar bien. Me parece que esa fue la pata fuerte, se podría haber fortalecido, se podría haber continuado, podría haberse, este, quizás con tiempo sacado todavía más jugo. Hoy parecería también como que está cortado esa política, aparentemente no... o no va a continuar o se la va a dejar vegetar, languidecer hasta que desaparezca. Sin embargo, es una herramienta que... que sostenida y apoyada y con tiempo y esfuerzo hubiese crecido mucho más todavía y era importante en la democratización.

Entrevistadora: - Bien.

Mario Tarabay: - Ehh... [silencio]. Otra política que quizás no tuvo tanta visibilidad pero que si fue importante, fue el programa Igualdad Cultural, que se llevó a cabo entre lo que era Planificación y Cultura, fue un programa bastante grande con mucho

desarrollo territorial, este, quizá no tuvo la visibilidad pública, justamente por el desarrollo territorial que tenía, trabajaba muy en contacto con las comunidades. Entonces a veces hay cosas que no se ven tanto pero que construyen mucho, este, Igualdad Cultural me parece que era una de esas. Ehh... Los Polos Audiovisuales me parece que también llevaron, llevaron la posibilidad de acceder a tecnología a todas las regiones. A través de las CEPAS, que eran los Centros de Producción Audiovisual, equipamientos de última tecnología, equipamientos que las universidades no podrían haber comprado y que estaba una suma, a través de los Polos que distribuía, instalaba y capacitaba [interrupción] dejando capacidad instalada en, en cada región. Porque uno que veía mucho durante ese tiempo, que había una gran disparidad entre las producciones de las zonas núcleo del país, del área metropolitana de Buenos Aires, de La Plata, Rosario, quizás Córdoba, este... que tenían la posibilidad de acceder a niveles de producción que en otras regiones no había. Eso uno lo notaba, y también se notó en... a lo largo de esos años una equiparación, como de a poco de distintas regiones del país empezaban a generarse proyectos y a plasmarse este... de calidad, que no tenía nada que envidiarle a los de los grandes centros urbanos. Hay casos notorios en Mendoza con el canal Acequia, Misiones, este... en Salta, hay en el sur también, en la zona de Bariloche, ahí se generaron polos justamente como el programa...

Entrevistadora: - Claro...

Mario Tarabay: - Este... Donde se fortaleció mucho y se federalizó algo que estaba muy concentrado, sobre todo en la ciudad de Buenos Aires. También, por ahí en Rosario, Córdoba o La Plata, pero fundamentalmente en Buenos Aires. Ahí hubo, este... una cuestión de abrir el juego. Hoy la verdad no se en que va a quedar eso, ni si va a tener algún tipo de continuidad, me parece que no.

Entrevistadora: - No lo veo... (risa)

Mario Tarabay: - Ya sé. No, no... (risas de ambos)

Entrevistadora: - ¿Crees que se podría haber realizado alguna modificación o alguna medida complementaria a los fines del CEPIA [interrupción]. ¿Cuáles fueron, digamos... fueron necesarios algún otro tipo de medidas o alguna modificación en el programa?

Mario Tarabay: - Sí. De dos cosas te voy a hablar, del programa como algo particular y de algo general que es la Ley de Medios. Del programa creo que debería haberse institucionalizado dentro de la estructura del ministerio para que no sea tan fácil frente a un cambio de orientación política desarticular ehh... una, una, una política pública que

se venía desarrollando. Quizás faltó la visión de que... ehh... de que eso que estaba empezando, que se estaba gestando porque tan pocos años de desarrollo tampoco es una consolidación, este, todavía estaba en la etapa de gestación. Quizás se lo debería haber protegido de alguna forma que no permita que su desarticulación sea tan... tan rápida, tan... tan fácil. Digamos, de alguna forma. ¿Cómo? Ehh...quizás estrechando lazos con otras instituciones, universidades, este... había cierto desarrollo en el contacto con instituciones del exterior, quizás también había que haber fortalecido eso para que los vínculos con organismos supranacionales sean de alguna forma una contención a... este impulso desarticulador. Eso me parece que podría haber sido un punto como para mejorar. Ehh... Se podrían haber hecho muchas otras cosas, es difícil, digamos... no es que sea, en realidad es fácil hablar con el diario del lunes, en el momento quizás también hasta como autocrítica nos haya ganado el voluntarismo. Muchas veces el voluntarismo no es tan bueno. O sea, es bueno el voluntarismo pero tiene un límite, que es el de la voluntad. Ehh... eso tiene que ser acompañado con, este, con institucionalidad, con algo este... más permanente que la voluntad de personas que pueden estar un día si y un día no. Eso así como cosa general de CEPIA. Como macro ehh... me parece que hay que hablar de la Ley de Medios que es una ley que fue votada por un amplio espectro político, tuvo gran consenso social. Generó mucha expectativa y con el tiempo la expectativa que generó, no se cumplió quizás también en la Ley de Medios hayamos tenido un exceso de voluntarismo ehh... creer que porque teníamos la decisión de democratizar, la democratización iba a ocurrir de por sí y eso no pasa, no paso. Este... no pasa, se planteó la posibilidad de que muchos actores tengan sus medios, que produzcan que accedan, pero eso requiere si o si para que funcione un mecanismo de financiamiento sino es imposible. Cómo una comunidad, un pueblo originario por la Ley de Medios hubiese tenido, ya no porque esta derogada, pero hubiese tenido la posibilidad de tener su radio, su canal este... eso es caro, es equipamiento, es profesionalización, es mantenimiento del equipamiento. Bueno, es una cantidad, es un costo que una comunidad, un pueblo originario, un sindicato, una asociación intermedia, una universidad, muchas veces no pueden afrontar. Entonces, la mejor intención si no es acompañada por una planificación por una acción concreta que de alguna forma les garantice un sostenimiento no... no puede ser llevada a cabo. Quizás el CEPIA con su pequeño aporte que era generar contenidos para abastecer a estos canales hubiese sido un aporte, que de hecho fue un aporte en los cuales universidades llegaron a tener sus medios... este... o provincias como gobernaciones

llegaron a tener sus medios, este... se hizo el aporte y funcionó. Pero no fue en la medida de la expectativa que generó la Ley de Medios. Ehmm... quizás hayamos sobredimensionado también las posibilidades de la ley porque el monopolio de la comunicación que existía y que sigue existiendo no llegó a tener la fortaleza solamente por ser monopolio. Sino también, por un tema cultural, por la penetración cultural que forjaron en la sociedad a lo largo de décadas. De alguna forma, estos medios formatearon al público, reformatear al público hubiese llevado también mucho tiempo de trabajo lento, arduo, este y en un marco totalmente democrático. Acá no se trataba de prohibir otra cosa para que surja esto, en todo caso se trataba de que la otra cosa exista y que además este esto. Entonces, hubiese llevado mucho tiempo y creo, este, en muchos aspectos nos ganó el entusiasmo y el voluntarismo ehh... y los puntos centrales de la Ley de Medios creo que siguen siendo tan válidos como entonces, las intenciones son tan genuinas y tan necesarias como entonces o más ehh... pero me parece que seriamente con mucha conciencia con mucho rigor y honestidad hay que hacer una autocrítica de lo actuado. Hay que rescatar todo lo bueno porque eso sirve pero también hay que pensar todos los errores, aprender de ellos, este... no claudicar en las mismas ideas. La ideas son las mismas, pero evitando los mismos errores que se cometieron.

Entrevistadora: - Ehh... ¿Cuáles... ehh... creo que de alguna manera los fuiste nombrando, pero los obstáculos o también en términos muy extremos pero los enemigos para que se cumplan los objetivos del CEPIA o de otras políticas públicas?

Mario Tarabay: - Si, ehh...

Entrevistadora: - Como obstáculo me nombraste el financiamiento...

Mario Tarabay: - Si...

Entrevistadora: - La falta de institucionalización...

Mario Tarabay: - Si...

Entrevistadora: - La cuestión cultural...

Mario Tarabay: - Si... quizás de esos, la cuestión cultural sea el... el talón de Aquiles. El talón de Aquiles y el que más hubiese podido estar al alcance porque para lo demás ehh... hacen falta decisiones, condiciones que a veces no están al alcance, pero el aspecto cultural, era el aspecto que manejábamos nosotros. Entonces bueno, otra vez, con honestidad, sinceridad y mucha cabeza, pensar analizar, desmenuzar como una autopsia, ¿dónde nos equivocamos? ¿por qué lo que planteamos como objetivo de máxima no se cumplió? en todo caso los objetivos de mínima si están, pero... no.

Quizás faltó tiempo, no sabemos, requiere también el paso de un tiempo para ver y medir el desarrollo de lo posterior ehmm... lo ideal hubiese sido que nosotros generáramos en el público y en la sociedad la necesidad de que el CEPIA siga existiendo de que... ¿Por qué, por qué no tocan Encuentro? si también esta vaciado de contenido y hoy mismo lo ves y no tiene nada que ver con lo que era hace dos años atrás, porque esta vaciado de contenido lo único que hay son enlatados importados este... de animales de otros lugares. Digamos, que no tiene nada que ver con nada, eso es vaciar de contenido, pero ¿Por qué no lo sacaron? Porque Encuentro logró una penetración en la sociedad y un respeto y un prestigio y una jerarquía que impiden que se pueda desarticular tan fácilmente sin pagar un costo político. Entonces, nuestra aspiración, nuestro objetivo, debería haber sido generar también en el sector de la producción, en el sector de... ehh... de la academia también con la que trabajamos y del sector del público la necesidad... ehh... digamos, generar la importancia que teníamos, que la gente sea la que diga “No, eso no lo toquen porque está mal”. Hoy, ¿Qué pasa cuando quieren recortar el presupuesto de Ciencia y Tecnología? Hay un consenso social que dice “¡No, con los científicos, no!”. Si nos costó tanto traerlos, si nos costó tanto tener un CONICET que funcione, que investigue, que genere investigación y prestigio al exterior, desarrollo, este... entonces bueno, ahí por más de que el gobierno tenga la pulsión y la compulsión de recortar, lo primero que hacen cuando quieren recortar, se chocan con un límite. Hay un límite ahí, es un consenso social. Como nosotros no generamos el consenso social, de que eso tenía que ser respetado y mantenido. Era un espacio chico que no abarcaba entre técnicos, productores, administrativos más de cincuenta personas. Un espacio muy chico, una productora mediana tiene esa cantidad de personal, con lo cual tampoco era un espacio que pudiese tener la visibilidad que tienen, no sé, el CONICET que te nombré. Digamos, estructuras muy grandes, importantes. Pero, quizás si hubiésemos podido generar, ese pico de prestigio, de conocimiento y de consenso, no hubiese sido tan fácil desarticularlo. Hoy no sabemos que paso con el material, no sabemos dónde está, quién es el responsable. Quizás algún día se tenga que investigar qué pasó con eso porque es patrimonio público. El Estado invirtió en eso, entonces, después viene alguien y no le gusta, no tiene el derecho, ni la posibilidad legal de destruirlo. Puesto en términos burdos, es como si hay un cambio de gobierno y al nuevo gobierno no le gusta los hospitales que hizo el otro y los rompa, no le gusta las rutas, rompo las rutas, un puente... eso no cabría en ninguna cabeza, bueno destruir un patrimonio cultural, un patrimonio de dominio público donde

el Estado invirtió un dinero, este, tampoco tiene ninguna lógica. Quizás en el futuro haya que investigar o alguien tome ese tema y diga bueno, ¿Qué pasó con esto? Hoy no se sabe. Es así.

Entrevistadora: - Bien, ehh... ¿Cuáles crees que fueron los aliados en esa... en la política de CEPIA?

Mario Tarabay: - Si, ehh... el principal aliado fue una fuerte decisión de la presidenta, de Cristina, de impulsar la cultura, de impulsar la producción nacional, ehhh... audiovisual. CEPIA es solo un pequeño emergente de eso, pero es algo que se ve muy claramente en lo que fue el INCAA, en lo que fue la TDA. La TDA, en la mayoría de los países donde se implantó es un medio privado, es una estructura privada explotada por privados. Acá se tomó la decisión de que sea público. Otra vez, haciendo las autocríticas, quizás había que haberlo fortalecido e implantado de tal forma que termine reemplazando en gran medida la televisión paga, cuestión de que alguien quiera tocar algo que ya está internalizado por la sociedad no sea tan fácil. El nivel de penetración de la TDA llegó a ser de algo del diez por ciento de la población. Un porcentaje importante pero no llega a formar la masa crítica que permite que su implantación sea incuestionable. Bueno... estem... ahí me desvié. Entonces me parece que el aliado más fuerte era una decisión directamente de la presidenta de apoyar la producción emm... en líneas generales, la cultura. Dentro de la cultura, la audiovisual y la producción nacional ehh... Acá hubo una explosión de productores y de productoras, de casas productoras que hoy ehh... las retirada del Estado no está pudiendo sostener. Están quedando cantidad enorme de productoras y profesionales sin, sin sustento porque todo eso surgió porque había una fuerte decisión política de generar, de producir acá. ¡Contar nosotros nuestras cosas! Y o tener solamente como alternativa un National Geographic, Discovery Channel, un History que cuentan la historia... estem... un Show pero aparte cuenta la historia de... digamos, con criterios netamente comerciales, este, que esa no sea la única alternativa. Producir algo acá, con nuestras historias, con nuestras, con nuestra visión. O sea, esa decisión fue nuestro principal aliado, de ahí para abajo ehh... se articuló una cantidad de espacios que trabajaron entre si articularon con mayor o menor fluidez, pero que trabajaron entre sí como el AFSCA, la Defensoría del Público ehh... toda la TDA, todo Encuentro con Educ.Ar, Cultura, las universidades, algunas de las cuales estee... se fortalecieron mucho en el aspecto audiovisual como UNTREF, UNSAM, La Plata mismo estee... Córdoba, Mendoza ehh... O sea, se generó un ecosistema, un ecosistema público que funcionó con las cosas humanas, con los

problemas humanos que tienen las relaciones este... mayor desconfianza, mayor cercanía, menor cercanía, mas buena onda, menos buena onda, que son las relaciones humanas, son así. Con eso y todo, todos estos actores lograron articular y funcionar y fusionarse y generar ese ecosistema. El INCAA ¿No?, no sé si lo mencione en todo esto, el INCAA obvio. Pero eso hoy esta reformateado no sé cómo va a quedar...

Entrevistadora: -Esas relaciones...

Mario Tarabay: - Todas esas relaciones, todo ese ecosistema que se había formado y que articulaba... estem... que aparte no era un ecosistema cerrado, articulaba permanentemente con el sector privado, levantando también estem... las posibilidades. Nosotros llegamos a tener series producidas acá de ficción y de documentales premiadas en los festivales más importantes. Donde es muy difícil que países del estándar de Argentina, tengan producciones de primerísima calidad, premiadas. Son, este, los países más fuertes en el rubro los Estados Unidos, Canadá, Holanda, Francia, Japón, Alemania, son esos países los que acaparan ese alto rango de calidad y Argentina se coló ahí. O sea, en unos años llegamos a tener la suficiente formación, calidad trayectoria y prestigio internacional como para llegar a esas grandes ligas.

Entrevistadora: - Claro.

Mario Tarabay: - Pero eso requiere de sostenerse en forma permanente, no se puede cortar porque ahora se corta y miles de profesionales que estaban en el medio se tienen que dedicar a otra cosa. Es... en gran medida se pierde eso, después es empezar devuelta. Otra vez.

Entrevistadora: Claro. Ehh... Brevemente, si es posible sin dar precisión... definir algún par de términos que te voy a decir ¿no? Ehh... ¿Qué es para vos la comunicación?

Mario Tarabay: - [silencio]. Si, si tiene que ser breve, la comunicación es primero una necesidad, primero es una necesidad, segundo es un derecho y... tercero es un deber del Estado garantizar una o apuntar a una comunicación plural, fluida, genuina y honesta. Pero en primer lugar, es una necesidad.

Entrevistadora: - ¿La democratización?

Mario Tarabay: - Es una obligación de... es una obligación de nuestro sistema ehh... generar cada vez mayores y mejores niveles de democratización. Si uno, esto hay que explicar un poquito...

Entrevistadora: - Si, sí.

Mario Tarabay: - Si uno se eh... si uno ve de los últimos tiempos las elecciones democráticas y países democráticos que sorprendieron al mundo, me refiero al caso de Colombia cuando no al acuerdo de paz o el caso de Inglaterra votando la salida de la, de Europa. A esto de Trump, que están por votar a Trump, podríamos meter a las elecciones de acá, de diciembre. En cada caso, lo que hay atrás si uno indaga bien, es una campaña mediática muy fuerte motorizada por grandes intereses corporativos privados y distorsionando fuertemente la realidad y logrando su objetivo. O sea, logrando penetrar en la conciencia del público hasta tal punto que, llegan a dar vuelta una elección e ir contra la lógica, haciendo que los pueblos voten contra si mismos, básicamente y el único responsable es eh... digamos, es multicausal, no podemos poner una sola cosa, pero quizás, el punto más fuerte es la comunicación. Por eso, la comunicación no puede quedar solamente en manos de grandes medios que responden a intereses corporativos. Los medios en sí no son un negocio, no dejan mucha plata, pero sí deja eh... dejan mucha plata y permiten concretar intereses muy importantes lo que genera la comunicación que es la intervención en la conciencia social, por eso es tan importante. Entonces, la democratización es clave para sostener al sistema, al sistema democrático, digamos... no hay, no hay otro.

Entrevistadora: - Muy bien, eh... ¿La democracia?

Mario Tarabay: - La democracia es el imperfecto sistema que tenemos, que es el mejor posible que nos podemos dar. Tiene muchos, muchos vericuetos y la dificultad, la dificultad de legislar y de ordenar de una forma transparente eh... democrática y... y coherente. La comunicación es uno de los puntos débiles de la democracia, me parece que es muy difícil de resolver, en algún momento habrá que llegar a algún equilibrio porque si no los pueblos van a seguir votando en contra de sí mismos, digamos no tiene fin. En algún momento, hay que llegar a un equilibrio. Me parece que no es por ahora y si rescato todos los intentos, de todo lo que se generó en los últimos años que va en ese sentido, que al final de cuentas es para lo mismo: es para cuidar la democracia, para fortalecerla y mejorarla.

Entrevistadora: - Bien. Ehh... ¿Y la política pública?

Mario Tarabay: - En general, así como...

Entrevistadora: Si, en general, así como un concepto en sí mismo.

Mario Tarabay: - Si, sí. Ehh me parece que es muy importante me parece que también está remanido el concepto, se lo usa mucho, lo usan todos para distintas cosas, este... ya el lugar común de escuchar “No, porque tenemos que generar políticas públicas”.

“Tenemos que hacer como no sé quién... como Brasil, como Chile que tiene políticas públicas, como Inglaterra...”

Entrevistadora: - Políticas de Estado... (risas).

Mario Tarabay: - Claro, ponen... se meten en lugares comunes que terminan vaciando de contenido a los conceptos, pero me parece que las políticas públicas son muy importantes para que la sociedad a través del Estado, lleve adelante las acciones que las benefician. Pero bueno, obviamente eso requiere decisión política, no siempre confluye todo.

Entrevistadora: - Y... la última. ¿Qué relación crees que hay entre la democracia y la comunicación? En parte ya la analizaste.

Mario Tarabay: - Estrechísimo. Directa, total ehh... se retroalimentan ehh... democracia sana con un sistema de medios enfermo no es viable y un sistema de medios sano con una democracia imperfecta o limitada tampoco es viable. Se retroalimentan, se necesitan estem... y una sin la otra no pueden existir. Las dos tienen grandes imperfecciones y problemas. Así y todo, es lo mejor que la sociedad pudo llegar a tener al día de hoy después de todo el desarrollo histórico que venimos teniendo desde, desde comienzos del siglo. A pesar de todo, si pensamos que venimos del feudalismo, monarquía, estem... burguesía, intentos de socialismo, comunismo, capital y para... Lo mejor a lo que llegamos hoy, es esto. Creo que no es lo mejor que la humanidad puede llegar a tener, pero sí lo mejor que podemos llegar a tener hoy.

Entrevistadora:- Bien. Bueno. Eso sólo. Gracias.

Mario Tarabay:- Dale.

Entrevista 23: Jesica Tritten, Directora de coordinación de las señales del Ministerio de Educación y Deportes: Encuentro, Pakapaka y DeporTV (2012-2015)

<u>Nombre y apellido del entrevistado/a:</u>	Jésica Tritten
<u>Cargo anterior:</u>	Directora de coordinación de las señales del Ministerio de Educación y Deportes: Encuentro, Pakapaka y DeporTV (2012-2015) Directora de contenidos y programación de Encuentro (2008-2012) Integrante del área de Televisión Educativa del Ministerio de Educación (2004-2007)
<u>Cargo al momento de la realización de la entrevista:</u>	Asesora de proyectos audiovisuales de la Biblioteca del Congreso Nacional
<u>Lugar y fecha de realización de entrevista</u>	Biblioteca del Congreso Nacional (CABA), 8 de noviembre de 2016

Entrevistadora:- Quería que me definas, exactamente, ¿cuál era tu cargo anterior? y qué funciones tenías? Es decir a modo de... ¿cuál era el alcance de tu función?

Jésica Tritten:- Mira yo estoy, tuve varios...este... responsabilidades en los canales. En el año 2004, se crea dentro del área de... del ministerio de educación, de prensa, un área de televisión educativa y éramos tres personas y durante todo un año estuvimos buscando proyectos similares de los que nosotros queríamos hacer y demás, así que durante todo ese tiempo fui como asistente de ese, esa investigación y demás. Después, ya más cuando salió canal encuentro, que sale en el 2007, en el 2008 fui coordinadora de dirección. De agosto de 2008 hasta 2012 fui la directora de contenidos y programación de Canal Encuentro y en el 2012 se crea, cuando nos mudamos al espacio de la ESMA el polo de señales educativas audiovisuales y mi rol fue el de directora, que fue el de coordinar esas tres señales, si bien cada señal tenía una dirección, el de coordinar políticas audiovisuales en conjunto para las tres señales.

(E):-Bien. Recordas o podrías contextualizar ¿cómo surgen esas iniciativas?

-Si, bueno. Por una iniciativa, por una decisión política primero de Néstor Kirchner y Daniel Filmus, claramente que fue una idea de Daniel Filmus que se alcanzó al entonces

presidente en el año 2004. Eh... y luego de la salida al aire de canal encuentro... eh, coincide también con la primera gestión de la presidenta Cristina. Le alcanzamos el proyecto de Pakapaka que lo veníamos pensando incluso con Encuentro. Pakapaka primero fue una franja infantil dentro de canal Encuentro y le presentamos el proyecto del canal infantil y o sea... básicamente, la decisión fue decisión de políticas desde el ministerio de educación primero y por supuesto, desde la presidencia de la Nación.

(E):-Bien. Para vos, ¿a quién se dirigían esas políticas públicas?

-A todos los argentinos. Era... si bien cada canal estaba segmentado por diferentes públicos y les llega a diferentes públicos, Canal Encuentro al gran público, Pakapaka al público infantil, Deportv a otro... diverso a todo público que consume deportes y demás... fue siempre hacia la apertura de lo que fue la democratización de la palabra. Fue dirigido a todos los argentinos y con la intención de, justamente, de la democratización, no solamente de los contenidos sino de las formas de producción. Por eso, en ese contexto se crearon, aproximadamente, 25 mil puestos de trabajo en el sector audiovisual.

(E):-Bien. ¿Cómo evaluás la política implementada de la que vos estabas a cargo, digamos en términos de evaluación si utilizas algún tipo de parámetro o cómo lo ves ahora a la distancia esas políticas? ¿Cómo funcionaron?

-Bueno, nuestros parámetros básicamente no eran lo de la televisión comercial como rating o demás, sino vinculada concretamente con el sistema educativo y nosotros lo consideramos exitoso porque nuestro ida y vuelta con el sistema educativo, directamente, hacia las escuelas directamente, hacia los municipios y demás, que eran quienes lo solicitaban incluso en el ministerio, bueno, trabajando los contenidos de la currícula y demás, pero también de las escuelas mostrando algún tipo... de otras realidades y demás, era un ida y vuelta constante y de hecho lo más importante no fue solo la pantalla sino la distribución de los contenidos en las escuelas mediante colecciones que las distribuía, mediante el ministerio de Educación, el plan Conectar Igualdad, entonces... lo que sobre todo el rol educativo y no por un rol en sí mismo, por una caracterización, sino porque está en la ley nacional de Educación, hay uno de los artículos donde dice que los canales del ministerio de Educación forman parte de la, de los contenidos, del sistema educativo, entonces, es algo a discutir hoy donde justamente se salió de la órbita del ministerio de Educación pero la ley que está vigente, la ley vigente educativa dice otra cosa. Así que efectivamente ahí van a tener un bache jurídico muy importante. Pero sí, efectivamente, para nosotros fue muy exitoso. Hay

casos emblemáticos como el de Zamba, en donde los chicos y las escuelas particularmente trabajamos muy fuertemente los contenidos que en algunos casos las escuelas nos pedían que trabajáramos cuestiones muy complejas como la dictadura militar, identidad y demás que con el soporte de Zamba pudimos hacerlo bien.

(E):-Bien. ¿Consideras que alguna, digamos viéndolo ahora en el tiempo, algún cambio o modificación necesaria en el curso de las políticas públicas para haber llegado a otro nivel? ¿O si se podía pensar en otro tipo de articulación?

-Mmm, no sé... articulación tuvimos con todas las instituciones posibles del Estado. Eh... en todo caso incluso dejamos a los canales jurídicamente fortalecidos, institucionalmente fortalecidos porque la gente que trabajó, que sigue trabajando en las señales en una modalidad de trabajo en la que fue tan fuerte lo que hicimos que no pudieron despedirla como si pudieron en otros ámbitos del Estado. En todo caso es si el pensamiento es sobre las gestiones... eh... a mí me preguntaban mucho sobre “¿qué pensás que va a pasar con Canal Encuentro cuando otro proyecto político de otra índole...?”, a mí me parecía que de ninguna manera se podía destruir, que no es lo que están haciendo porque no lo están destruyendo, en absoluto porque es muy fuerte. Pero si lo que se puede hacer es, y es lo que quizás están haciendo ahora es, tirarle un poco de lavandina, escindir del sistema educativo que fue fundamental para nosotros y es donde está la fortaleza, además. Porque las pantallas de televisión tienen cada vez otro tipo de consumo y para nosotros era muy importante el rol del docente, el rol de la familia con los chicos y demás, en la mirada de los contenidos que ahí producíamos.

(E):-¿Con qué otras políticas públicas consideras que había algún tipo de vinculación entre estas políticas en particular en las que vos trabajaste?

-Bueno. Desde ya con el sistema educativo argentino, desde ya con las políticas de comunicación que fueron desde el año 2009 en adelante, incluida la sanción de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, donde la comunicación deja de ser un negocio y pasa a ser un servicio público que hoy ya no lo es más. Me parece que sobre todo en todas esas áreas e incluso con muchas políticas género, de salud, de educación sexual integral, con las políticas públicas de formación de ciudadanía, políticas públicas de promoción del deporte. Fue un lugar donde hubo muchísima interacción con las políticas más importantes de estos últimos 12 años.

(E):-Eh.. ¿Cuál crees que fueron los principales obstáculos o en términos de sectores, enemigos en la implementación de políticas públicas en comunicación? ¿O consideras que hubo algún tipo de escollo?

-No consideraría enemigos pero si obstáculos muy grandes como la monopolización de los medios en la Argentina que de hecho.... [Interrupción]. Este... si, obstáculos fuertes como fue la monopolización de los medios. De hecho, tenemos el caso concreto de Clarín cuando salió previo a salir al aire canal encuentro no... no, nos dijo que no iba a ser de esta manera, que la grilla la manejaban históricamente Cablevisión y demás, y gracias al apoyo político que tuvimos, en ese caso el presidente Néstor Kirchner que nos dijo que el canal iba a salir igual, pero sí, si mucha resistencia. No creo que sea por los contenidos que particularmente, pero si cuando se dieron cuenta de las fortalezas de proyectos muy grandes como los de Zamba, por eso es que es uno de los más golpeados también. Pero en ese momento no era solo por los contenidos sino por el lugar y el manejo de la grilla, digamos quién decidía por la comunicación en la Argentina. Al decirnos en ese momento que este canal no va a salir porque la grilla la manejamos nosotros, estaban diciendo efectivamente que la distribución de qué es lo que sale y lo que no, no es del Estado.

(E):-Y algo similar pasó con Pakapaka.

-Sí, bueno. Lo que pasa que Encuentro sale previo de la crisis del campo y luego de lo que sería la... bueno, la gestión por una nueva ley de servicios de comunicación audiovisual ya con esa disputa pública, muy en el espacio público, directamente Pakapaka demoró cuatro años en salir, en ser colocada en la señal, en la parte de la grilla que estipulaba la ley que era la cabecera de las señales infantiles. Pakapaka en Argentina hay una oferta de nueve señales infantiles, 8 se producen en Estados Unidos. Así que Pakapaka completamente fue emblemática en ese sentido.

(E):-En ese sentido, como vimos los obstáculos, ¿cuáles crees que fueron las instancias o condiciones favorables pero también los actores aliados a que eso...?

-Los actores favorables: la voluntad política porque nosotros los que venimos de comunicación, estudiamos durante años las regulaciones de medios como la BBC, medios como la National Film Board, medios como la Channel 4, como la France Tv, como Arté France, como el sistema público alemán. Hemos estudiado bajo esos parámetros e incluso, cuando hay una nueva gestión que siempre se habla ahora... de concretamente, esos medios con ese nivel de contenidos, de profesionalización y la distribución democrática de los contenidos los pudimos hacer por la voluntad política de Néstor Kirchner, primero y de Cristina Kirchner, mucho más concretamente porque en su gestión fue la sanción de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la elección de la norma nipona brasileña en conjunto con toda la región y la televisión

digital y gratuita para toda la población, bueno, la elección de que una política cultural tan importante como la del fútbol, el principal consumo cultural de los sectores medios y populares tengan accesibilidad gratuita y así nace DeporTv, bajo esa premisa, fue el principal aliado fue la voluntad política de la gestión pasada.

(E):-Y en cuanto actores sociales, consideras que...?

-Todos, por supuesto. Desde la Coalición por una radiodifusión democrática hasta la asociación de gremiales de docentes, hasta las universidades nacionales que todas trabajaron con los canales ya sea aportando su experticia en cada una de las... bueno, con los contenidos, los contenidistas y demás, produciendo, también. Actores sociales, creo que todos los que están vinculados a la cultura, a la comunicación y a la militancia por una democratización de la radiodifusión fueron aliados totalmente si no estos canales no hubiesen podido existir.

(E):-Bien. Te quería preguntar también sobre si, más allá de las políticas públicas en las que vos estabas, viendo un poquito más amplio el panorama de otras políticas públicas que se implementaron en el sector, cuál otras pensas que tiene vinculación directa con Pakapaka, con DeporTV, con Encuentro?

-Bueno.

(E):-Por más que no haya una vinculación institucional...

-Es que las hubo. Primero la sanción de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en donde todos los involucrados en la comunicación audiovisual estuvimos hermanados, lo que fue la nueva televisión digital abierta y las señales de la televisión digital abierta, eh... la producción de nuevas, de fomento de nuevas productoras audiovisuales que hoy tienen un foco de tormenta muy importante donde peyorativamente dicen que eran contenidos sin visibilidad, lo cual es una mentira o es cuestión para sacarle importancia a esa potencia. De hecho no hay...hay un recorte muy importante en esas políticas de estímulo al sector audiovisual porque la televisión no sólo se consume en las pantallas de televisión sino que... bueno, Netflix es el caso más emblemático que nos viene a demostrar esto, que incluso Netflix además de ser una plataforma de audiovisual, producen. Bacua hizo exactamente bajo esa misma premisa y había contenidos que lo que hizo fue federalizar y democratizar el espectro donde productoras de todo el país pudieron trabajar y efectivamente fue la explosión más grande de todo el audiovisual en 50 años, aproximadamente.

(E):-Bueno y ahora te propongo darte un par de palabras y que vos las trates de definir de algún modo, brevemente, no? Por ejemplo, ¿qué es la comunicación? Una pregunta difícil.

- ¿Qué es la comunicación? Sí, eso es que claro, para los comunicólogos...

(E):-Sí, es un problema teórico

-Exactamente. Es el dilema que no terminan de resolverlo incluso cuando terminan las carreras, pero ¿qué es la comunicación? Es un, es una... primero que es un derecho humano, primero que es un servicio público y en tanto derecho humano y servicio público necesita estar regulado y no puede estar en manos de solamente de regulaciones en pos del sector privado y por eso son necesarias las leyes antimonopólicas para estas cuestiones. Concretamente, para mí la comunicación coincide con dos hitos emblemáticos de lo que ha sucedido: es un servicio público y un derecho humano inalienable en donde el Estado tiene el deber para garantizarlo en todos los habitantes.

(E):-Bueno. Otra palabrita difícil: democracia?

-Ahí necesitaríamos a Darío Sztajnszrajber para que lo hable desde el espectro de la filosofía, de la filosofía política y democracia es... vinculado a la comunicación o vinculado en general a la ciudadanía?

(E):- No, no. Democracia, cómo a vos te suene.

-Es la posibilidad de igualdad pero no la posibilidad de igualdad entendida como todos iguales sino la posibilidad de acceso a mayores derechos de igualdad que no quiere decir lo mismo. Hay un dibujo, es una... es una especie de esquema muy muy clarificador de lo que significa la igualdad en conjunto con la equidad. Igualdad no es lo mismo que equidad. Todos no somos iguales y no necesitamos las mismas cosas. Nosotros en Encuentro hicimos un programa que se llama "Presidentes de Latinoamérica" y Lula lo explicó muy bien para nosotros, que fue cuando él dice que el rico no necesita del Estado porque lo tiene y que el Estado tiene que garantizar esos lugares hacia sectores donde no los tienen, bueno la democracia es la herramienta para que esa igualdad entendida como equidad y no como igualación, sea posible.

(E):-Y bueno, vinculado a eso: democratización.

-Bueno. Justamente, tener las herramientas para la equidad y la llegada de esas políticas que tengan en su noción la equidad. Es algo que la comunicación había intentado fervorosamente hacer durante los pasados doce años, que lo intentó no sólo los doce años sino durante 100 años de historia de todo el siglo XX argentino. Solo con 5 años

de intentar, de llevarlas adelante tuvimos una resistencia muy grande. Ahí vemos la magnitud de la nobleza de lo que se llevó adelante con esto, no?

(E):-Bueno, la última quizás es un poco más sencilla, ¿qué es la política pública para vos?

-Bueno, políticas públicas. No es tan sencilla la pregunta porque la política pública efectivamente, en tono tecnócrata la política pública son todas las políticas llevadas a cabo por el Estado pero el tema es ¿qué Estado lleva esas políticas y qué son las políticas para qué Estado? Y un Estado no es neutral y las políticas públicas de un Estado no neutral, no son neutrales, entonces las políticas públicas que a mí me conmueven y por las que yo he trabajado y por las que seguiré trabajando o por lo menos intentando trabajar, son aquellas que están vinculadas a la promoción de una equidad mayor.

(E):-Bueno. Una más, la última: ¿qué relación existe entre comunicación y democracia para vos?

-Debería ser toda. Comunicación y democracia deberían ser palabras hermanas pero no son porque la democratización de la comunicación está muy lejos, es siempre un objetivo pero no es algo que esté dado. Es algo por lo que hay que luchar todo el tiempo y es algo por lo que uno avanza tres casilleros y retrocede diez como lo que estamos viendo ahora, entonces en las grandes textos (SIC), en las grandes letras, en las grandes leyes, regulaciones, aparecen como hermanas pero no son hermanas sino que son a veces inalcanzables y cuando se encuentran son poderosísimas.

(E):-Bien. Gracias.